

— III —  
INFORME  
DE GOBIERNO  
— 2012 - 2013 —

JAVIER DUARTE DE OCHOA

INFORME



VERACRUZ  
GOBIERNO DEL ESTADO

LAS COSAS  
BIEN HECHAS





GOBERNADOR DEL ESTADO  
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Xalapa-Enríquez, Veracruz  
15 de noviembre de 2013  
Oficio número: 288/2013

**LXIII Legislatura del  
H. Congreso del Estado  
Presente**

En términos de lo que establece el artículo 49 fracción XXI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través del presente, remito a esa Honorable Legislatura el Informe escrito correspondiente al tercer año de gestión, en el que se exponen las actividades realizadas por el Poder Ejecutivo estatal, así como el estado general que guarda la Administración Pública en esta entidad federativa.

Aunado a lo descrito, y en cumplimiento al artículo 51 de la base constitucional referida, los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, quedan en espera de la convocatoria del Poder Legislativo para ampliar o detallar, cuando sea necesario, el contenido de este Tercer Informe de Gobierno.

Se adjunta al documento del Informe, el Anexo Estadístico, el Anexo de Inversión Pública y el Resumen Ejecutivo; los volúmenes descritos detallan la información presentada; de igual manera, se envía una versión digital que contiene todos los volúmenes referidos anteriormente.

Reitero la disposición del suscrito y la del gabinete, para promover la rendición de cuentas oportuna y transparente, en los términos fijados por la ley.

**“Sufragio Efectivo. No Reelección”**



Javier Duarte de Ochoa  
Gobernador del Estado

C.c.p. C. Secretarios de Despacho. Presentes.  
C.c.p. C. Procurador General de Justicia. Presente.  
C.c.p. C. Contralor General. Presente.  
C.c.p. C. Coordinadora General de Comunicación Social. Presente.  
C.c.p. C. Jefe de la Oficina de Programa de Gobierno. Presente.



— III —  
INFORME  
DE GOBIERNO  
— 2012 - 2013 —

JAVIER DUARTE DE OCHOA





El tercer año de mi Gobierno ha sido de logros y resultados.

En sólo tres años, transformamos la realidad de los veracruzanos y consolidamos las bases de un Gobierno que ha cerrado la brecha entre nuestro potencial y los resultados alcanzados.

Avanzamos con claridad de propósitos en nuestros ejes de Gobierno. Hoy la economía es fuerte, contamos con más y mejores empleos, el desarrollo social llega a más personas y construimos una sociedad incluyente; hay servicios públicos más eficientes y somos vanguardia en acciones en favor del medio ambiente.

Los objetivos que nos fijamos en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 se están cumpliendo, en muchos casos, de manera acelerada. Con orden y eficacia, hacemos bien las cosas.

Desde el inicio, la Administración Estatal ha centrado sus esfuerzos en la promoción del desarrollo social y humano. Hemos revertido las tendencias negativas de pobreza, como lo reconocen organismos nacionales e internacionales.

Hemos logrado consolidar una economía que genera confianza y ha podido atraer inversiones históricas.

En protección civil, somos ejemplo a seguir por nuestra política y acciones de prevención del riesgo, atención y remediación, en una cultura ciudadana de protección.

Los veracruzanos estamos y nos sentimos más seguros. Gracias a las acciones coordinadas con el Gobierno Federal, recuperamos la paz y tranquilidad de nuestra población.

Hoy respondemos al llamado del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto para realizar las reformas que México requiere, y transformar al país. Es momento de dar el gran paso a la modernidad que queremos.

En estos tres años hemos hecho de los retos, nuevas oportunidades. Concluye la etapa de ajustes y empieza una nueva de mayores realizaciones.

Representa el despegue económico hacia una etapa que vincule de mejor manera las metas de desarrollo con las del progreso de los veracruzanos.

Centraremos esfuerzos en asegurar mayores inversiones para Veracruz, que nuestras mujeres y hombres estén mejor preparados, que encuentren los medios para realizar sus anhelos y eleven su calidad de vida.

En el ejercicio de Gobierno cumplimos con nuestros objetivos en favor de la gente, con plena conciencia de nuestra realidad y de las oportunidades que tenemos ante nosotros.

En Veracruz, las cosas bien hechas.

**JAVIER DUARTE DE OCHOA**  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ  
2010-2016



**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

LAS COSAS  
BIEN HECHAS

# Índice

<b>ECONOMÍA FUERTE PARA EL PROGRESO DE LA GENTE</b>	<b>53</b>
<b>DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO</b>	<b>54</b>
<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO</b>	<b>55</b>
<b>1. MARCO LEGAL Y REGULATORIO</b>	<b>56</b>
1.1. CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA	<b>56</b>
1.2. PROGRAMA DE DESREGULACIÓN DE TRÁMITES BÁSICOS MUNICIPALES	<b>56</b>
1.3. PROGRAMA DE MEJORA DE TRÁMITES ESTATALES	<b>56</b>
1.4. PREMIO VERACRUZANO DE CALIDAD	<b>57</b>
<b>2. CRECIMIENTO DE EMPRESAS ANCLA Y FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS</b>	<b>57</b>
2.1. PROGRAMA PARQUES INDUSTRIALES VERACRUZANOS (PIVER)	<b>57</b>
<b>3. PROYECTOS ESTRATÉGICOS DETONADORES DE DESARROLLO REGIONAL</b>	<b>58</b>
3.1. MINERÍA	<b>58</b>
3.2. GRUPO ECONÓMICO DE LA REGIÓN SUR-SURESTE (GERSSE) 2013	<b>58</b>
<b>4. ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS (APP'S)</b>	<b>59</b>
<b>5. INFRAESTRUCTURA PORTUARIA</b>	<b>59</b>
5.1. ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES (API)	<b>59</b>
5.2. PUERTO DE ALVARADO	<b>60</b>
<b>6. PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN</b>	<b>60</b>
6.1. PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA LA INNOVACIÓN (PEI)	<b>60</b>
<b>7. INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA</b>	<b>60</b>
7.1. PROGRAMA MIL EMPRESAS	<b>61</b>
<b>8. COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL</b>	<b>62</b>
8.1. RECONOCIMIENTOS A LA COMPETITIVIDAD	<b>62</b>
8.2. PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DE SECTORES PRODUCTIVOS	<b>62</b>
8.3. CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL VERACRUZANO (CEDEVER)	<b>62</b>
8.4. APOYO A INCUBADORAS DE EMPRESAS	<b>63</b>
8.5. APOYOS EMERGENTES A MICROEMPRESAS	<b>64</b>
<b>9. PRESENCIA DE PRODUCTOS EN MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES</b>	<b>64</b>

9.1. COMERCIALIZACIÓN	64
9.2. PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE PRODUCTOS VERACRUZANOS	65
<b>10. ACCESO DE EMPRESAS AL FINANCIAMIENTO</b>	<b>66</b>
10.1. FONDO DEL FUTURO	66
10.2. FONDO PYME.	67
10.3 OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EMPRESARIAL	67
<b>11. OTROS PROGRAMAS Y ACCIONES RELEVANTES.</b>	<b>67</b>
11.1. PROGRAMA DE APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR ADELANTE (PAEF)	68
11.2. DESARROLLO EMPRENDEDOR	68
11.3. PROGRAMAS TRANSVERSALES DE JUVENTUD	68
11.4. AGENDA SECTORIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO 2012-2016	68
11.5. EQUIDAD DE GÉNERO	68
11.6. UNIDAD DE TRANSPARENCIA	69
<b>CONCLUSIÓN DEL SECTOR</b>	<b>69</b>
<b>DESARROLLO AGROPECUARIO</b>	<b>72</b>
<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA</b>	<b>73</b>
<b>1. AGRICULTURA VERACRUZANA</b>	<b>74</b>
1.1. PRODUCCIÓN	74
1.2. SANIDAD E INOCUIDAD AGRÍCOLA	76
1.3. APOYOS A CADENAS PRODUCTIVAS	78
1.4. ASISTENCIA TÉCNICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	81
1.5. FINANCIAMIENTO Y SEGURO	82
1.6. COMERCIALIZACIÓN	84
<b>2. SECTOR CAÑERO</b>	<b>85</b>
<b>3. GANADERÍA VERACRUZANA</b>	<b>86</b>
3.1. PRODUCCIÓN	86
3.2. SALUD ANIMAL	86
3.3. APOYOS A CADENAS PRODUCTIVAS	87
3.4. ASISTENCIA TÉCNICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	87
3.5. FINANCIAMIENTO Y SEGURO	88
3.6. COMERCIALIZACIÓN	88

<b>4. PESCA Y ACUACULTURA</b>	<b>89</b>
4.1. PRODUCCIÓN	<b>89</b>
4.2. SANIDAD ACUÍCOLA Y PESQUERA	<b>89</b>
4.3. APOYOS A CADENAS PRODUCTIVAS	<b>89</b>
4.4. DIESEL MARINO Y GASOLINA RIVEREÑA	<b>90</b>
4.5. ASISTENCIA TÉCNICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	<b>90</b>
<b>5. PRODUCTIVIDAD CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD</b>	<b>91</b>
5.1. COMPONENTE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE SUELO Y AGUA	<b>91</b>
<b>6. POTENCIAL HÍDRICO Y LA NUEVA CULTURA DE RIEGO DE LOS VERACRUZANOS</b>	<b>91</b>
<b>7. BIOENERGÍA</b>	<b>92</b>
7.1. AGROINDUSTRIA Y LOS BIOCOMBUSTIBLES CON CRITERIOS SUSTENTABLES	<b>93</b>
<b>8. DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL PAPALOAPAN</b>	<b>96</b>
8.1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON ENFOQUE DE CUENCA	<b>96</b>
<b>9. COMBATE A LA POBREZA MEDIANTE LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL SECTOR</b>	<b>97</b>
9.1. PROYECTO ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (PESA)	<b>97</b>
9.2. APOYO A LOS PUEBLOS INDÍGENAS	<b>98</b>
<b>10. DESARROLLO RURAL</b>	<b>99</b>
<b>11. ACCIONES EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO</b>	<b>99</b>
<b>12. TENENCIA DE LA TIERRA</b>	<b>100</b>
<b>13. ACCIONES DE LA AGENDA SECTORIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO 2012-2016</b>	<b>100</b>
<b>14. CONTRALORÍA CIUDADANA ADELANTE Y TRANSPARENCIA</b>	<b>101</b>
<b>CONCLUSIÓN DEL SECTOR</b>	<b>102</b>
<b>TURISMO</b>	<b>104</b>
<b>SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA</b>	<b>105</b>

<b>1. PROMOCIÓN TURÍSTICA</b>	<b>106</b>
1.1. CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN	<b>106</b>
1.2. FIDEICOMISO DEL IMPUESTO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE	<b>107</b>
1.3. CONECTIVIDAD AÉREA	<b>108</b>
1.4. FORTALECIMIENTO DE FIESTAS Y TRADICIONES	<b>108</b>
1.5. EVENTOS ESTATALES	<b>109</b>
1.6. PRESENCIA DE VERACRUZ A NIVEL INTERNACIONAL Y NACIONAL	<b>113</b>
1.7. INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA	<b>121</b>
<b>2. COMPETITIVIDAD TURÍSTICA</b>	<b>124</b>
2.1. PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	<b>125</b>
2.2. DIVERSIFICACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS	<b>126</b>
<b>3. DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA</b>	<b>128</b>
3.1. CONVENIOS DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS	<b>128</b>
3.2. FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO (FONATUR)	<b>128</b>
3.3. INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	<b>129</b>
<b>4. IMPULSO Y FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO CULTURAL DE LOS VERACRUZANOS</b>	<b>129</b>
4.1. INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA (IVEC)	<b>129</b>
4.2. ARTE POPULAR	<b>139</b>
<b>5. OTROS PROGRAMAS</b>	<b>140</b>
5.1. TRANSPARENCIA	<b>140</b>
5.2. EQUIDAD DE GÉNERO	<b>140</b>
5.3. AGENDA SECTORIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO 2012-2016	<b>141</b>
<b>6. ACCIONES DE APOYO ANTE LA TORMENTA TROPICAL BARRY</b>	<b>142</b>
<b>CONCLUSIÓN DEL SECTOR</b>	<b>142</b>
<b>INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>144</b>
<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>145</b>
<b>1. AUTOPISTAS</b>	<b>146</b>
<b>2. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICOS</b>	<b>146</b>

2.1. LIBRAMIENTO DE TLACOTALPAN	<b>146</b>
2.2. LIBRAMIENTO DE CARDEL	<b>146</b>
2.3 LIBRAMIENTO DE VERACRUZ	<b>146</b>
2.4 TÚNEL SUMERGIDO DE COATZACOALCOS	<b>147</b>
<b>3. ACCESOS TURÍSTICOS EN CONCRETO</b>	<b>147</b>
<b>4. CARRETERAS Y PUENTES ADELANTE</b>	<b>147</b>
4.1 CAMINOS ADELANTE EN ZONAS INDÍGENAS	<b>148</b>
<b>5. PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN</b>	<b>149</b>
<b>6. APOYOS SIN COSTO</b>	<b>155</b>
<b>7. TELECOMUNICACIONES</b>	<b>155</b>
<b>8. OTROS PROGRAMAS Y ACCIONES RELEVANTES</b>	<b>156</b>
8.1 ACCIONES Y OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE AFECTACIONES DERIVADAS DE LA TORMENTA TROPICAL BARRY	<b>156</b>
8.2 EQUIDAD DE GÉNERO	<b>157</b>
8.3 AGENDA SECTORIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO 2012-2016	<b>157</b>
8.4 TRANSPARENCIA	<b>158</b>
<b>CONCLUSIÓN DEL SECTOR</b>	<b>158</b>
<b>TRABAJO</b>	<b>160</b>
<b>SECRETARÍA DE TRABAJO, PREVISIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD</b>	<b>161</b>
<b>1. PROGRAMA DE IMPARTICIÓN Y VIGILANCIA DE LA JUSTICIA LABORAL</b>	<b>161</b>
1.1. TRABAJO	<b>162</b>
<b>2. PREVISIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD</b>	<b>163</b>
<b>3. INSPECCIÓN DEL TRABAJO</b>	<b>164</b>
<b>4. SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO VERACRUZ (SNEV)</b>	<b>165</b>
4.1. PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO (PAE)	<b>165</b>
4.2. PROGRAMA DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS TEMPORALES MÉXICO-CANADÁ (PTAT)	<b>167</b>
4.3. PROGRAMA DE VINCULACIÓN LABORAL	<b>167</b>

<b>5. PROGRAMA ESTATAL DE CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL DE COMPETENCIAS ADELANTE</b>	<b>168</b>
<b>6. PROGRAMA ABRIENDO ESPACIOS</b>	<b>168</b>
<b>7. PROGRAMA DE COMITÉS ADELANTE</b>	<b>169</b>
<b>8. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE VERACRUZ (ICATVER)</b>	<b>169</b>
<b>9. OTROS PROGRAMAS Y ACCIONES RELEVANTES</b>	<b>170</b>
9.1. EQUIDAD DE GÉNERO	<b>170</b>
9.2. AGENDA SECTORIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO 2012-2016	<b>170</b>
9.3. UNIDAD DE TRANSPARENCIA	<b>171</b>
<b>CONCLUSIÓN DEL SECTOR</b>	<b>171</b>
 <b>CONSTRUIR EL PRESENTE: UN MEJOR FUTURO PARA TODOS</b>	 <b>173</b>
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>174</b>
<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>175</b>
<b>1. PARTICIPACIÓN SOCIAL CORRESPONSABLE, JUSTA Y SOLIDARIA</b>	<b>176</b>
1.1. ESTRATEGIA ADELANTE	<b>176</b>
1.2. PADRÓN ÚNICO DE BENEFICIARIOS	<b>176</b>
1.3. CREDENCIALIZACIÓN DE BENEFICIARIOS	<b>177</b>
1.4. COMITÉ DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ADELANTE	<b>177</b>
1.5. BRIGADAS INSTITUCIONALES COMUNITARIAS ADELANTE	<b>178</b>
1.6. CONVENIO CON EL CONEVAL	<b>178</b>
<b>2. COMBATE A LA POBREZA Y MARGINACIÓN</b>	<b>178</b>
2.1. PROGRAMA ADELANTE CON TU PISO FIRME	<b>178</b>
2.2. PROGRAMA SUMINISTRO DE TECHOS EN ZONAS MARGINADAS	<b>179</b>
2.3. SUMINISTRO DE LOTES DE MATERIALES PARA OBRAS MENORES DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<b>179</b>
2.4. PROGRAMA DE APOYOS COMUNITARIOS QUE CONTRIBUYEN A LA NUTRICIÓN FAMILIAR EN ZONAS POBRES Y MARGINADAS	<b>179</b>

<b>3. COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD</b>	<b>180</b>
3.1. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	<b>180</b>
3.2. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	<b>182</b>
3.3. ELECTRIFICACIÓN	<b>188</b>
<b>4. DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	<b>188</b>
4.1. COORDINACIÓN ENTRE DEPENDENCIAS	<b>190</b>
4.2. NORMATIVIDAD EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL	<b>191</b>
<b>5. VIVIENDA</b>	<b>193</b>
<b>6. INFRAESTRUCTURA REGIONAL: ZONAS METROPOLITANAS</b>	<b>196</b>
6.1. CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DEL ESTADO DE VERACRUZ	<b>196</b>
6.2. FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DEL FONDO DE LA ZONA METROPOLITANA DE COATZACOALCOS (FONMETROC)	<b>196</b>
6.3. FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DEL FONDO METROPOLITANO VERACRUZANO (FONMETROV)	<b>196</b>
6.4. FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DEL FONDO DE LA ZONA METROPOLITANA DE XALAPA (FONMETROX)	<b>197</b>
6.5. ZONA METROPOLITANA DE ACAYUCAN (FONMETROA)	<b>197</b>
<b>7. ATENCIÓN A MIGRANTES</b>	<b>197</b>
<b>8. EQUIDAD ÉTNICA</b>	<b>200</b>
<b>9. OTROS PROGRAMAS Y ACCIONES RELEVANTES</b>	<b>201</b>
9.1. ACCIONES EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO	<b>201</b>
<b>10. AGENDA SECTORIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO 2012-2016</b>	<b>201</b>
<b>11. UNIDAD DE TRANSPARENCIA</b>	<b>202</b>
<b>CONCLUSIÓN DEL SECTOR</b>	<b>202</b>
<b>ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>204</b>
<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ</b>	<b>205</b>

<b>1. ATENCIÓN A LAS FAMILIAS VERACRUZANAS, COMO BASE ESENCIAL DEL TEJIDO SOCIAL</b>	<b>206</b>
1.1. ASISTENCIA ALIMENTARIA	<b>206</b>
<b>2. COBERTURA DE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN E INCLUSIÓN PARA LOS SECTORES VULNERABLES</b>	<b>208</b>
2.1. SERVICIOS ASISTENCIALES A POBLACIÓN EN DESAMPARO	<b>208</b>
2.2. ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	<b>208</b>
2.3. PROGRAMA DE DONACIÓN ALTRUISTA DE SANGRE POR REPETICIÓN	<b>208</b>
2.4. ALBERGUE CENTRO ASISTENCIAL PROGRESO MACUILTÉPETL	<b>209</b>
<b>3. LA MUJER COMO ELEMENTO DE ESTABILIDAD E INTEGRACIÓN FAMILIAR</b>	<b>209</b>
3.1. PROGRAMA MUJERES	<b>209</b>
3.2. LÍNEA DE APOYO PSICOLÓGICO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA 01 800 1 DIF VER	<b>213</b>
<b>4. PRIORIZAR LA ATENCIÓN HACIA LOS NIÑOS Y ASUMIRLA COMO UNA INVERSIÓN DE CARA AL FUTURO</b>	<b>213</b>
4.1. ASISTENCIA SOCIAL Y PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	<b>213</b>
<b>5. COMBATIR LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DESARROLLAR ACCIONES PARA PROMOVER LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA, EL RESPETO Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA</b>	<b>215</b>
5.1. PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR, LA FAMILIA Y EL INDÍGENA	<b>215</b>
<b>6. FORTALECER LOS SISTEMAS DE COMPENSACIÓN PARA LOS GRUPOS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD</b>	<b>218</b>
6.1. REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD	<b>218</b>
6.2. ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR	<b>221</b>
6.3. CENTRO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES CÚSPIDE	<b>223</b>
6.4. ASISTENCIA JURÍDICA	<b>223</b>
6.5. UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	<b>224</b>
6.6. ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA	<b>225</b>
<b>7. APOYO A LAS FAMILIA EN SITUACIÓN DE POBREZA, PARA CONTRIBUIR A LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA</b>	<b>226</b>
7.1. ADIÓS A LA POBREZA	<b>226</b>
<b>8. COORDINACIÓN INTRA E INTERINSTITUCIONAL</b>	<b>226</b>

8.1. CONTROL DE GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA	226
8.2. CAPACITACIÓN Y DESARROLLO HUMANO	227
8.3. ACTIVIDADES DE FOMENTO CULTURAL, ESPARCIMIENTO Y DEPORTIVO	227
<b>CONCLUSIÓN DEL SECTOR</b>	<b>230</b>
<b>SALUD</b>	<b>232</b>
<b>SECRETARÍA DE SALUD</b>	<b>233</b>
<b>1. ADELANTE EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES</b>	<b>234</b>
1.1. ATENCIÓN A LA SALUD DE LA MUJER	234
1.2. ATENCIÓN A LA SALUD DE LA INFANCIA	236
1.3. ATENCIÓN A LA SALUD DEL ADOLESCENTE	237
1.4. ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD DEL ADULTO Y EL ADULTO MAYOR	239
1.5. ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	239
1.6. ADELANTE CONTRA EL SOBREPESO Y OBESIDAD	239
1.7. PROGRAMA DE ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES	241
1.8. ADELANTE EN SALUD BUCAL	244
1.9. ADELANTE EN LA ATENCIÓN DE LAS URGENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS Y DESASTRES	244
1.10. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y ZOOZONOSIS	245
1.11. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA (VIH-SIDA) E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS)	246
1.12. PROTECCIÓN DE LA SALUD CONTRA RIESGOS SANITARIOS	247
1.13. LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA (LESP)	248
<b>2. ACCESO EFECTIVO, OPORTUNO Y DE CALIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>249</b>
2.1. ATENCIÓN MÉDICA CURATIVA	249
2.2. MODELO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA	251
2.3. CENTRO ESTATAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	251
2.4. RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD(REPSS): SEGURO POPULAR	252
2.5. PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES	253
2.6. PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA	253
<b>3. INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD</b>	<b>254</b>
<b>4. FORMACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD</b>	<b>254</b>
<b>5. COMISIÓN DE ESPACIOS DE SALUD</b>	<b>254</b>

<b>6. OTROS PROGRAMAS Y ACCIONES RELEVANTES</b>	<b>255</b>
6.1. ACCIONES EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO	<b>255</b>
6.2. AGENDA DE CAMBIÓ CLIMÁTICO	<b>255</b>
6.3. ESTÍMULOS A LA CALIDAD DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE SALUD	<b>256</b>
6.4. PROGRAMA SALUD PARA TODOS LOS VERACRUZANOS	<b>256</b>
6.5. UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ATENCIÓN CIUDADANA	<b>256</b>
<b>CONCLUSIÓN DEL SECTOR</b>	<b>258</b>
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>260</b>
<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b>	<b>261</b>
<b>1. BRINDAR EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO VERACRUZANO</b>	<b>262</b>
1.1. EDUCACIÓN BÁSICA	<b>262</b>
1.2. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	<b>267</b>
1.3. EDUCACIÓN SUPERIOR	<b>271</b>
1.4. FORMACIÓN PARA EL TRABAJO (TÉCNICO NO PROFESIONAL)	<b>277</b>
1.5. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS	<b>277</b>
<b>2. MEJORAR EL DESEMPEÑO ESCOLAR EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS</b>	<b>278</b>
2.1. CALIDAD EDUCATIVA	<b>278</b>
2.2. EVALUACIÓN Y CONTROL EDUCATIVO	<b>280</b>
<b>3. FORTALECER EL DESARROLLO HUMANO, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN</b>	<b>281</b>
3.1. EQUIDAD SOCIAL	<b>281</b>
3.2. INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS (IVEA)	<b>283</b>
3.3. DESARROLLO EDUCATIVO	<b>285</b>
<b>4. PROFESIONALIZACIÓN DEL CAPITAL HUMANO DEL SECTOR, A TRAVÉS DE FORMACIÓN CONTINUA</b>	<b>290</b>
4.1. SISTEMA VERACRUZANO DE FORMACIÓN CONTINUA Y SUPERACIÓN PROFESIONAL DE MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN SERVICIO (SVFCYSP)	<b>290</b>
4.2. ORGANISMO ACREDITADOR DE COMPETENCIAS LABORALES DEL ESTADO DE VERACRUZ (ORACVER)	<b>290</b>
4.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	<b>290</b>

4.4. CONSEJO ESTATAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN	<b>291</b>
4.5. CIENCIA Y TECNOLOGÍA	<b>292</b>
4.6. CENTROS RÉBSAMEN	<b>292</b>
<b>5. INNOVAR DE MANERA INTEGRAL LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO</b>	<b>293</b>
5.1. PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN	<b>293</b>
5.2. GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>294</b>
<b>6. MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO VERACRUZANO</b>	<b>296</b>
6.1. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	<b>296</b>
6.2. PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL SISTEMA EDUCATIVO VERACRUZANO	<b>298</b>
6.3. DELEGACIONES REGIONALES DE LA SECRETARÍA	<b>298</b>
<b>7. IMPULSAR LA CULTURA MUSICAL EN LOS VERACRUZANOS</b>	<b>299</b>
7.1. ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS	<b>299</b>
7.2. INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA	<b>300</b>
7.3. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS	<b>300</b>
<b>8. IMPULSAR LA ACTIVIDAD DEPORTIVA PARA TODOS LOS VERACRUZANOS</b>	<b>300</b>
8.1. DEPORTE POPULAR	<b>301</b>
8.2. DEPORTE ESTUDIANTIL	<b>301</b>
8.3. DEPORTE ASOCIADO (FEDERADO)	<b>301</b>
8.4. DEPORTE AUTÓCTONO	<b>301</b>
8.5. DEPORTE ADAPTADO	<b>301</b>
8.6. ATENCIÓN A TALENTOS Y DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO	<b>301</b>
8.7. MEDICINA Y CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE	<b>302</b>
8.8. DEPORTE SELECTIVO	<b>302</b>
8.9. BECAS, ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS	<b>302</b>
<b>9. OTROS PROGRAMAS Y ACCIONES RELEVANTES</b>	<b>302</b>
9.1. PROGRAMA INTEGRAL DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA	<b>302</b>
9.2. PROGRAMA EDUCACIÓN A DISTANCIA	<b>303</b>
9.3. PROGRAMA DE APLICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ENSEÑANZA VIVENCIAL E INDAGATORIA DE LAS CIENCIAS (PASEVIC)	<b>303</b>
9.4. PROGRAMA ESTATAL DE INGLÉS EN EDUCACIÓN BÁSICA	<b>303</b>
9.5. PROGRAMA INTEGRAL VERACRUZANO DE ESCUELA SEGURA	<b>304</b>

9.6. PROGRAMA ESCUELA SIEMPRE ABIERTA	<b>304</b>
9.7. PROGRAMA VER BIEN PARA APRENDER MEJOR	<b>304</b>
9.8. PROGRAMA ESTATAL DE LECTURA Y ESCRITURA	<b>304</b>
9.9. ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA MEJORA DEL LOGRO EDUCATIVO	<b>305</b>
9.10. UNIDAD DE TRANSPARENCIA	<b>305</b>
9.11. ACCIONES EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO	<b>305</b>
9.12. ACCIONES ANTE LA TORMENTA TROPICAL BARRY	<b>306</b>
<b>CONCLUSIÓN DEL SECTOR</b>	<b>307</b>
<b>UN VERACRUZ SUSTENTABLE</b>	<b>309</b>
<b>MEDIO AMBIENTE</b>	<b>310</b>
<b>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE</b>	<b>311</b>
<b>1. BIODIVERSIDAD</b>	<b>312</b>
1.1. MANEJO, OPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	<b>314</b>
1.2. CAMPAMENTOS TORTUGUEROS	<b>314</b>
1.3. PROGRAMA ESTATAL DE INFORMACIÓN SOBRE BIODIVERSIDAD	<b>315</b>
<b>2. ORDENAMIENTO ECOLÓGICO</b>	<b>315</b>
<b>3. CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>316</b>
3.1. FORTALECIMIENTO DEL MARCO LEGAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO	<b>316</b>
3.2. CONSEJO ESTATAL PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN ANTE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	<b>316</b>
3.3. POLÍTICA ESTATAL PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO PRECURSORAS DEL CALENTAMIENTO GLOBAL QUE PROVOCA EL CAMBIO CLIMÁTICO	<b>317</b>
3.4. POLÍTICA ESTATAL PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	<b>318</b>
3.5. COOPERACIÓN CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y GESTIÓN DE RECURSOS PARA FINANCIAR ACCIONES DE REDUCCIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y DE ADAPTACIÓN ANTE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	<b>319</b>
3.6. CAPACITACIONES EN ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO	<b>320</b>
3.7. CAMPAÑA LA ENERGÍA DE LA GENTE	<b>321</b>
<b>4. CALIDAD DEL AIRE</b>	<b>321</b>
4.1. PROGRAMA DE NORMALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN INDUSTRIAL	<b>321</b>

4.2. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE MANIFESTACIONES DE IMPACTO Y ESTUDIOS DE RIESGO AMBIENTAL	<b>322</b>
4.3. VERIFICACIÓN VEHICULAR	<b>322</b>
<b>5. MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS</b>	<b>323</b>
5.1. INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO ADECUADO Y LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	<b>323</b>
5.2. PROYECTOS DE SEPARACIÓN, ACOPIO Y RECICLAJE DE RESIDUOS VALORIZABLES	<b>324</b>
<b>6. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>	<b>324</b>
6.1 ESTRATEGIA VERACRUZANA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (EVEA)	<b>325</b>
6.2. DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE Y PREMIO AL MÉRITO AMBIENTAL	<b>325</b>
<b>7. COORDINACIÓN ENTRE LOS DIVERSOS SECTORES Y ÓRDENES GUBERNAMENTALES</b>	<b>325</b>
7.1. PARTICIPACIÓN SOCIAL	<b>326</b>
7.2. ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LAS POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA EN LA OPERACIÓN GUBERNAMENTAL Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>326</b>
<b>8. FOMENTAR EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE</b>	<b>326</b>
8.1. FOMENTO Y DESARROLLO FORESTAL	<b>326</b>
8.2. FINANCIAMIENTO	<b>328</b>
8.3. ASISTENCIA TÉCNICA Y TECNOLÓGICA	<b>329</b>
8.4. PREMIO AL MÉRITO ESTATAL FORESTAL Y NACIONAL	<b>330</b>
<b>9. FONDO AMBIENTAL VERACRUZANO</b>	<b>330</b>
<b>10. EQUIDAD DE GÉNERO</b>	<b>331</b>
<b>11. PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>332</b>
11.1. PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y ATENCIÓN DE DENUNCIAS	<b>332</b>
11.2. SUPERVISIÓN Y RESPETO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL	<b>332</b>
11.3. PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN	<b>334</b>
11.4. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	<b>335</b>
<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>335</b>
<b>CONCLUSIÓN DEL SECTOR</b>	<b>336</b>
<b>GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN EFICIENTES Y TRANSPARENTES</b>	<b>339</b>

<b>SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>340</b>
<b>SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>341</b>
<b>1. FORTALECER A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>342</b>
1.1. ESTRATEGIAS, ACCIONES Y LOGROS DEL ACUERDO NACIONAL POR LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y LA LEGALIDAD	<b>342</b>
1.2. MARCO LEGAL	<b>342</b>
1.3. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	<b>343</b>
<b>2. COMBATIR LA COMISIÓN DE LOS DELITOS MEDIANTE UN ENFOQUE PREVENTIVO Y DE PROXIMIDAD</b>	<b>344</b>
2.1. CERTIFICACIÓN ISO 9001:2008 DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN TELEFÓNICA	<b>344</b>
2.2. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO	<b>345</b>
<b>3. FOMENTAR EL RESCATE Y VIGILANCIA DE LUGARES PÚBLICOS</b>	<b>345</b>
<b>4. FORTALECER LA VINCULACIÓN SOCIAL</b>	<b>346</b>
4.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<b>346</b>
4.2. PROGRAMA QUEREMOS ESCUCHARTE	<b>346</b>
4.3. PROGRAMA LA POLICÍA ESTATAL CONTIGO	<b>346</b>
<b>5. PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO</b>	<b>347</b>
5.1 PROFESIONALIZACIÓN	<b>347</b>
5.2. DIGNIFICACIÓN POLICIAL	<b>350</b>
<b>6. COMBATIR LA DELINCUENCIA</b>	<b>350</b>
6.1 PROGRAMA POLICÍA EN TU COLONIA	<b>351</b>
<b>7. INCREMENTAR LOS RECURSOS RELACIONADOS A LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</b>	<b>351</b>
7.1. PRESUPUESTO ASIGNADO	<b>351</b>
7.2. FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)	<b>351</b>
7.3. SUBSIDIO PARA LA POLICÍA ACREDITABLE (SPA)	<b>352</b>
7.4. SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS (SUBSEMUN)	<b>352</b>
7.5. EQUIPAMIENTO	<b>352</b>
7.6. COBERTURA	<b>353</b>
<b>8. TRÁNSITO Y VIALIDAD</b>	<b>355</b>

8.1. POLICÍA VIAL	<b>355</b>
8.2 PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DE VIALIDADES	<b>355</b>
8.3 PLAN DE MOVILIDAD URBANA 360	<b>355</b>
8.4. DEPURACIÓN DE CUERPOS DE SEGURIDAD VIAL	<b>355</b>
8.5. OPERATIVOS ESPECÍFICOS	<b>355</b>
8.6. REFORZAMIENTO DE LA CULTURA VIAL	<b>356</b>
<b>9. REINGENIERÍA ADMINISTRATIVA</b>	<b>356</b>
9.1. SISTEMA PENITENCIARIO	<b>357</b>
9.2. PROGRAMA INTEGRAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL DE ADOLESCENTES INFRACTORES	<b>357</b>
9.3. TRANSPORTE DEL ESTADO	<b>357</b>
<b>10. INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL</b>	<b>358</b>
10.1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y OPERATIVOS	<b>358</b>
10.2. RECURSOS HUMANOS	<b>358</b>
10.3. FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL IPAX	<b>358</b>
10.4. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	<b>359</b>
10.5. COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS Y SEGURIDAD ELECTRÓNICA	<b>359</b>
10.6. ATENCIÓN A USUARIOS Y CALIDAD EN EL SERVICIO-CERTIFICACIÓN ISO 9001:2008	<b>359</b>
10.7. LICITACIONES	<b>359</b>
<b>11. CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>360</b>
11.1. FONDOS Y SUBSIDIOS FEDERALES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	<b>360</b>
11.2. PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO	<b>360</b>
11.4. CICLO DE TALLERES REGIONALES, LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN	<b>361</b>
11.5. CONSEJO INTERUNIVERSITARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN SOCIAL	<b>362</b>
11.6. CONSEJO CONSULTIVO DEL OBSERVATORIO CIUDADANO PARA LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN VERACRUZ	<b>362</b>
11.7. COORDINACIÓN DEL SERVICIO POLICIAL DE CARRERA Y SUPERVISIÓN	<b>362</b>
11.8. COORDINACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN Y ENLACE INFORMÁTICO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE EL SISTEMA NACIONAL	<b>362</b>
<b>12. AGENDA DEL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>363</b>
<b>CONCLUSIÓN DEL SECTOR</b>	<b>363</b>
<b>PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>	<b>364</b>
<b>PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA</b>	<b>365</b>

<b>1. MEJORAR LAS ACCIONES SUSTANTIVAS DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>366</b>
1.1. PROCURACIÓN DE JUSTICIA	<b>366</b>
1.2. MODERNIZACIÓN DE LA PROCURADURÍA	<b>367</b>
1.3. DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	<b>367</b>
1.4. DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	<b>368</b>
1.5. INFRAESTRUCTURA	<b>368</b>
1.6. PRESUPUESTO	<b>369</b>
<b>2. PROMOVER LOS VALORES DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>	<b>369</b>
2.1. GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>369</b>
2.2. MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	<b>371</b>
2.3. ACCIONES	<b>372</b>
<b>3. APOYAR A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO</b>	<b>372</b>
3.1. FUNCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO	<b>372</b>
3.2. AGENCIA VERACRUZANA DE INVESTIGACIONES (AVI)	<b>373</b>
3.3. SUBPROCURADURÍAS REGIONALES	<b>374</b>
3.4. SUBPROCURADURÍA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL	<b>379</b>
3.5. SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	<b>379</b>
3.6. COORDINACIÓN DE AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADOS EN DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS	<b>381</b>
<b>4. SERVICIOS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>	<b>381</b>
4.1. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	<b>381</b>
4.2. JUSTICIA A LOS GRUPOS ÉTNICOS	<b>382</b>
4.3. PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	<b>383</b>
4.4. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO	<b>384</b>
<b>5. OTROS PROGRAMAS Y ACCIONES RELEVANTES</b>	<b>384</b>
5.1 CONSEJO CONSULTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ	<b>384</b>
5.2 UNIDAD DE TRANSPARENCIA	<b>386</b>
<b>CONCLUSIÓN DEL SECTOR</b>	<b>386</b>
<b>GOBIERNO</b>	<b>388</b>
<b>SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>	<b>389</b>

<b>1. MARCO JURÍDICO ESTATAL</b>	<b>389</b>
<b>2. SISTEMA PENITENCIARIO</b>	<b>393</b>
<b>3. TRANSPORTE</b>	<b>394</b>
<b>4. REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS</b>	<b>394</b>
4.1. REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD	<b>395</b>
4.2. INSPECCIÓN Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS	<b>395</b>
<b>5. DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO Y VALUACIÓN</b>	<b>396</b>
5.1. POLÍTICA CATASTRAL	<b>396</b>
<b>6. SISTEMA ESTATAL DE BECAS</b>	<b>398</b>
<b>7. ASUNTOS RELIGIOSOS</b>	<b>398</b>
<b>8. UNIDAD ADMINISTRATIVA</b>	<b>399</b>
8.1. PLANEACIÓN, DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN	<b>399</b>
8.2. CONTRALORÍA SOCIAL	<b>400</b>
8.3. UNIDAD DE GÉNERO	<b>400</b>
8.4. MODERNIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	<b>401</b>
8.5. PROGRAMAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	<b>401</b>
8.6. RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>403</b>
8.7. MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	<b>403</b>
<b>9. ACTOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE GOVERNABILIDAD Y DEMOCRACIA</b>	<b>403</b>
9.1. GOBERNACIÓN	<b>403</b>
9.2. POLÍTICA REGIONAL	<b>405</b>
9.3. ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS	<b>405</b>
<b>10. EL REGISTRO CIVIL: LAS ESTADÍSTICAS VITALES Y LOS ACTOS JURÍDICOS CORRELATIVOS</b>	<b>406</b>
<b>11. COORDINACIÓN ESTATAL DE LAS JUNTAS DE MEJORAS</b>	<b>408</b>
<b>12. SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS</b>	<b>410</b>

<b>13. SUBSECRETARÍA DE LA JUVENTUD</b>	<b>411</b>
13.1. PARTICIPACIÓN JUVENIL	<b>412</b>
13.2. VOLUNTARIADO JUVENIL	<b>412</b>
13.3. ACELERA VERACRUZ	<b>412</b>
13.4. VINCULACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL Y EMPRESARIAL	<b>413</b>
13.5. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA JUVENTUD VERACRUZANA	<b>413</b>
13.6. EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA INTEGRAL	<b>414</b>
13.7. ADULTOS MENTORES-JÓVENES ADELANTE	<b>414</b>
13.8. JORNADA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	<b>414</b>
13.9. CURSO TALLER LA ORATORIA Y LA COMUNICACIÓN ORAL	<b>414</b>
13.10. FUNCIONARIO JOVEN ADELANTE	<b>414</b>
13.11 INVERSIÓN EN JUVENTUD	<b>415</b>
13.12 PARLAMENTO DE LA JUVENTUD 2013	<b>415</b>
<b>14. EDITORA DE GOBIERNO</b>	<b>415</b>
<b>15. ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO</b>	<b>417</b>
<b>16. CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN DE VERACRUZ (COESPO)</b>	<b>418</b>
16.1. EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN POBLACIÓN	<b>418</b>
16.2. DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL	<b>418</b>
16.3. PLANEACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA	<b>419</b>
16.4. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	<b>419</b>
<b>17. INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA</b>	<b>420</b>
17.1. ACTIVIDADES TÉCNICAS	<b>420</b>
17.2. ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS	<b>420</b>
17.3. NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	<b>420</b>
17.4. CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN	<b>420</b>
17.5. INTERVENCIONES DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	<b>421</b>
<b>18. PROGRAMA INTEGRAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL DE ADOLESCENTES INFRACTORES</b>	<b>421</b>
<b>19. FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL</b>	<b>422</b>
<b>20. INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES (IVM): CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS PARA LOGRAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA</b>	<b>424</b>
20.1 INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	<b>424</b>
20.2. ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA ESPECIALIZADA CON LAS UNIDADES DE GÉNERO	<b>425</b>

20.3. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	426
20.4. DERECHOS HUMANOS Y ACCESO DE LAS MUJERES A LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	427
20.5. PARTICIPACIÓN EN LAS JORNADAS DE PREVENCIÓN SOCIAL ADELANTE	429
20.6. REUNIONES DEL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (SEPASEVM)	429
20.7. SALUD INTEGRAL DE LAS MUJERES	430
20.8. EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL	430
20.9. DESARROLLO ECONÓMICO, TRABAJO Y SUSTENTABILIDAD, BAJO LA PREMISA DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ESTOS ÁMBITOS	431
<b>21. ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL DELITO</b>	<b>432</b>
<b>22. UNIDAD DE TRANSPARENCIA</b>	<b>433</b>
<b>CONCLUSIÓN DEL SECTOR</b>	<b>433</b>
<b>PROTECCIÓN CIVIL</b>	<b>436</b>
<b>SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	<b>437</b>
<b>1. IMPULSO A LA SOLIDEZ INSTITUCIONAL</b>	<b>439</b>
<b>2. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL E INTERINSTITUCIONAL</b>	<b>439</b>
2.1. INSTALACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	439
2.2. SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	440
2.3. COMITÉ DE METEOROLOGÍA	440
2.4. COMITÉ TÉCNICO DE OPERACIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS EN LA CUENCA DEL PAPALOAPAN	441
2.5. MESA DE TRABAJO PARA PREVENCIÓN DE RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS	441
2.6. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN	441
2.7. ACTUACIÓN DE VERACRUZ EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL	441
<b>3. DESARROLLO DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN</b>	<b>442</b>
3.1. ATLAS DE RIESGOS	442
3.2. RED VERACRUZANA DE MONITOREO SÍSMICO	443
3.3. CAPACITACIÓN	443
3.4. PLAN DE EMERGENCIA RADIOLÓGICA EXTERNO (PERE)	445

3.5. COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	<b>445</b>
3.6. CORPORACIONES DE BOMBEROS	<b>446</b>
3.7. UNIDADES INTERNAS DE PROTECCIÓN CIVIL	<b>448</b>
3.8. SUPERVISIÓN TÉCNICA ESTATAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	<b>448</b>
3.9. TERCEROS ACREDITADOS	<b>448</b>
3.10. MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN, PREVIAS A LA TEMPORADA DE LLUVIAS	<b>449</b>
3.11. PROGRAMAS PREVENTIVOS Y DE PREPARACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	<b>449</b>
3.12. PROGRAMA TECHO SEGURO ADELANTE	<b>449</b>
3.13. RESERVA ESTRATÉGICA, REFUGIOS TEMPORALES, PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN Y FUERZAS DE TAREA	<b>450</b>
3.14. PROGRAMA HOSPITAL SEGURO	<b>450</b>
3.15. HERRAMIENTAS EN LA PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS	<b>450</b>
<b>4. RESPUESTA ORDENADA Y OPORTUNA A LAS EMERGENCIAS</b>	<b>451</b>
4.1. PROGRAMAS OPERATIVOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS	<b>451</b>
<b>5. OTROS PROGRAMAS Y ACCIONES RELEVANTES</b>	<b>453</b>
5.1. ASUNTOS JURÍDICOS Y DE TRANSPARENCIA	<b>453</b>
5.2. IGUALDAD DE GÉNERO	<b>454</b>
5.3. AGENDA SECTORIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO 2012-2016	<b>454</b>
5.4. NOMINACIÓN INTERNACIONAL	<b>454</b>
<b>CONCLUSIÓN DEL SECTOR</b>	<b>455</b>
<b>FINANZAS Y PLANEACIÓN</b>	<b>456</b>
<b>SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN</b>	<b>457</b>
<b>1. FINANZAS PÚBLICAS ESTATALES EN EL CORTO PLAZO</b>	<b>458</b>
1.1. INGRESOS	<b>458</b>
1.2. EGRESOS	<b>467</b>
<b>2. FINANZAS PÚBLICAS ESTATALES ORIENTADAS A UN DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>472</b>
2.1. ADMINISTRACIÓN	<b>472</b>
2.2. PATRIMONIO	<b>478</b>
<b>3. PROMOVER INVERSIÓN DE ALTA RENTABILIDAD</b>	<b>479</b>
3.1. PLANEACIÓN	<b>479</b>
3.2. OBLIGACIONES FINANCIERAS	<b>480</b>

<b>4. CONSOLIDACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS ESTATALES</b>	<b>481</b>
4.1. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	<b>481</b>
4.2. SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN	<b>481</b>
4.3. ESTRATEGIA ADELANTE	<b>482</b>
4.4. PENSIONES DEL ESTADO	<b>482</b>
<b>5. OTROS PROGRAMAS Y ACCIONES RELEVANTES</b>	<b>483</b>
5.1. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	<b>483</b>
5.2. IGUALDAD DE GÉNERO	<b>484</b>
5.3. PROCURACIÓN FISCAL Y DEFENSA JURÍDICA	<b>484</b>
<b>6. FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL</b>	<b>486</b>
<b>CONCLUSIÓN DEL SECTOR</b>	<b>488</b>
<b>CONTRALORÍA</b>	<b>490</b>
<b>CONTRALORÍA GENERAL</b>	<b>491</b>
<b>1. MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL</b>	<b>492</b>
1.1. MEJORA DE TRÁMITES, SERVICIOS Y PROCESOS	<b>492</b>
1.2. PROFESIONALIZACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS	<b>493</b>
1.3. GOBIERNO ELECTRÓNICO	<b>494</b>
<b>2. TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN</b>	<b>495</b>
2.1. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	<b>495</b>
2.2. RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE SERVIDORES PÚBLICOS	<b>496</b>
2.3. QUEJAS Y DENUNCIAS	<b>497</b>
2.4. ACCIONES LEGALES	<b>498</b>
<b>3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>498</b>
3.1. COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA ADELANTE	<b>498</b>
3.2. CONTRALORÍA SOCIAL	<b>499</b>
3.3. EQUIDAD DE GÉNERO	<b>500</b>
<b>4. CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN</b>	<b>500</b>
4.1. AUDITORÍA	<b>500</b>

4.2. COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES FISCALIZADORAS	<b>501</b>
4.3. VIGILANCIA A ENTIDADES PARAESTATALES	<b>502</b>
4.4. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ADQUISICIONES GUBERNAMENTALES	<b>502</b>
4.5. SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES COMPRANET	<b>503</b>
4.6. REGISTRO Y CONTROL DE ARRENDAMIENTOS INMOBILIARIOS	<b>503</b>
<b>5. GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS</b>	<b>503</b>
5.1. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	<b>503</b>
5.2. EVALUACIÓN AL GASTO CORRIENTE Y PROGRAMAS OPERATIVOS	<b>504</b>
5.3. EVALUACIÓN AL GASTO DE INVERSIÓN Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA FEDERACIÓN	<b>504</b>
5.4. CONTROL INTERNO	<b>505</b>
5.5. ADELANTE	<b>505</b>
<b>CONCLUSIÓN DEL SECTOR</b>	<b>505</b>
<b>COMUNICACIÓN SOCIAL</b>	<b>506</b>
<b>COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL</b>	<b>507</b>
<b>1. LA ESTRUCTURA</b>	<b>507</b>
1.1. PRENSA	<b>507</b>
1.2. TELEVISIÓN	<b>508</b>
1.3. RADIO	<b>508</b>
1.4. PUBLICIDAD SOCIAL	<b>509</b>
<b>2. RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ</b>	<b>510</b>
2.1. COBERTURA INFORMATIVA	<b>510</b>
2.2. PROGRAMACIÓN, PRODUCCIÓN Y CONTENIDOS	<b>511</b>
2.3. VINCULACIÓN CON LA AUDIENCIA	<b>512</b>
2.4. HACIA UNA TELEVISIÓN DIGITAL	<b>513</b>
2.5. CAPACITACIÓN	<b>513</b>
2.6. RECONOCIMIENTOS AL TRABAJO DE RTV	<b>513</b>
<b>3. TRANSPARENCIA</b>	<b>513</b>
<b>4. PROTECCIÓN CIVIL</b>	<b>514</b>
<b>5. IGUALDAD DE GÉNERO</b>	<b>514</b>
<b>CONCLUSIÓN DEL SECTOR</b>	<b>514</b>

<b>OFICINA DEL GOBERNADOR</b>	<b>516</b>
OFICINA DEL GOBERNADOR	517
1. COORDINACIÓN DE AGENDA	517
2. COORDINACIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y GIRAS	518
3. COORDINACIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	518
4. UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	518
5. REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE VERACRUZ EN EL DISTRITO FEDERAL	519
5.1. ACCIONES EN MATERIA DE REGISTRO CIVIL	519
5.2. ASUNTOS JURÍDICOS	519
5.3. ASUNTOS INTERNACIONALES	519
5.4. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD VERACRUZANA	519
5.5. VERACRUZ EN EL CORAZÓN DE MÉXICO	520
5.6. OTROS PROGRAMAS Y ACCIONES RELEVANTES	520
<b>PROGRAMA DE GOBIERNO</b>	<b>522</b>
1. OFICINA DE PROGRAMA DE GOBIERNO	523
1.1. SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2011-2016	523
1.2. INFORME DE GOBIERNO	523
1.3. CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES	524
1.4. COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ Y PETRÓLEOS MEXICANOS	526
1.5. INSTALACIÓN DE GABINETES ESPECIALIZADOS DE POLÍTICA SOCIAL Y ECONÓMICA	526
1.6. CONSEJO DE DESARROLLO DEL PAPALOAPAN	527
1.7. DOCUMENTOS TÉCNICOS SECTORIALES	527
1.8. DEFINICIÓN DE CONTENIDOS PARA COMUNICACIÓN SOCIAL	527
<b>SIGLAS, ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS</b>	<b>528</b>



# Presentación

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 49, fracción XXI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, presento mi tercer año de ejercicio al Honorable Congreso del Estado, en el que expongo el avance de las metas, los programas y las líneas de acción, y doy cuenta del estado que guarda la Administración Pública Estatal.

En este periodo, las tareas del Gobierno continúan enfocándose a cumplir, en los hechos, mi compromiso de transformar nuestra realidad en beneficio de los veracruzanos y la prosperidad de nuestro estado.

El Tercer Informe de Gobierno presenta resultados puntuales a las demandas y aspiraciones de los veracruzanos.

Hemos proporcionado calidad en la gestión pública. Un Gobierno que establece líneas estratégicas, sin improvisaciones en el ejercicio de Gobierno, y que pasa de los compromisos, a las realizaciones.

Mi Gobierno tiene claridad de rumbo para brindar oportunidades y esperanzas a millones de veracruzanos, a partir de las líneas estratégicas, programas y lineamientos contenidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016.

Como pocas veces en nuestra historia, el desempeño del Gobierno ha mantenido orden y eficacia. Ese ha sido el sello de la conducción de la Administración. Hemos hecho bien las cosas.

Este tercer año nos ha permitido consolidar nuestro ejercicio. Hemos superado grandes retos que nos obligaron a actuar a tiempo y actuar bien.

De los retos, hemos hecho oportunidades.

Hoy, las acciones que tuvimos que instrumentar desde el primer año para disminuir los efectos negativos de la inestabilidad económica, la inseguridad y la pobreza que afectaba a cada vez más veracruzanos, están viendo resultados.

Concluye una etapa de ajustes. Hemos puesto al día la Administración. Actuamos con responsabilidad en el ejercicio público.

Aplicamos medidas correctivas, responsabilidad presupuestaria y contención del gasto corriente, que nos permiten hoy contar con una economía sólida.

Estamos haciendo posible un Veracruz fuerte, socialmente justo y económicamente eficaz.

Un Gobierno que se moderniza en procedimientos y genera mejores condiciones de bienestar, empleando bien los recursos y promoviendo el talento de su gente.



En este tercer año seguimos privilegiando el gasto de inversión y la economía a obras y acciones de beneficio social, señaladamente, hacia quienes menos tienen y más necesitan.

Hemos establecido importantes programas de modernización, regularización y simplificación, lo que nos ha permitido generar mayores recursos y desde luego, la confianza de la gente.

El impulso a la prosperidad está sustentado en finanzas públicas fuertes. Esta es una condición necesaria para detonar el desarrollo social, promover la inversión productiva y crear las condiciones para generar el empleo que requieren los veracruzanos.

De ahí que se ha puesto especial énfasis en un Gobierno que atiende de manera integral las condiciones que generan riqueza, las necesidades sociales y el desarrollo sostenido y sustentable.

Una política pública orientada a elevar la calidad de vida de las familias veracruzanas, la atención a la educación, y nuevas estrategias que atraigan inversión privada, fuente de nuestro mercado laboral.

Esta Administración impulsa como nunca el crecimiento para ser cada vez más competitivos. Nuestra estrategia está orientada a convertirnos pronto en la potencia económica de México.

Ninguna sociedad puede prosperar a no ser que su gente también lo haga; a no ser, que cada quién tenga la oportunidad de poder desarrollar sus talentos y encuentre su propia posibilidad de éxito.

Nos enfocamos en la generación de riqueza, porque sabemos que todo objetivo social, sin los medios económicos para lograrlo, se convierte sólo en buenos deseos.

Se ha avanzado de manera ordenada en cada uno de los ejes establecidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo:

- Economía fuerte para el progreso de la gente,
- Construir el presente, un mejor futuro para todos,
- Un Veracruz sustentable,
- Gobierno y administración eficiente y transparente.

Nuestro Plan de Desarrollo nos ha permitido trazar una ruta con claridad de rumbo, así como el ejercicio ordenado para aprovechar las oportunidades del mundo globalizado. Es un Plan cuyo contenido ha sido reconocido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).



Los resultados están a la vista. Gracias a que hemos hecho bien las cosas, tenemos bases firmes para las grandes realizaciones por venir.

El desarrollo social y humano tuvo en el tercer año, importantes logros. Las acciones coordinadas nos llevaron reducir los índices de pobreza y de pobreza extrema.

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), no sólo dejamos de ser el estado que registraba el mayor incremento de pobres del país, sino que hemos revertido tendencias y ya no estamos entre los 5 estados con mayor pobreza extrema.

Esto ha sido consecuencia del esfuerzo realizado bajo la estrategia Adelante, que ha significado un cambio de fondo en la política social de Veracruz.

Ha sido un parteaguas para atender con eficacia las causas de la pobreza y remediar esquemas estructurales que ya eran insuficientes.

Modelos como Adiós a la Pobreza, bajo un nuevo enfoque de asistencia desarrollado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), están haciendo posible avanzar hacia un progreso perdurable a muchas comunidades en pobreza extrema.

Nos hemos esforzado en acrecentar el desarrollo; en hacerlo perdurable; en generalizarlo y distribuirlo, con el propósito de que sea más equilibrado y promueva la inclusión de todos los grupos e individuos.

Estamos haciendo bien las cosas.

Una de las mayores responsabilidades de todo Gobierno es garantizar un ambiente de tranquilidad y protección a su gente. Y en Veracruz, estamos cumpliendo, haciendo bien las cosas.

Prueba de ello fue la capacidad de reacción que tuvimos ante los impactos hidrometeorológicos de este año. Recibimos la mayor cantidad de agua, entre las entidades afectadas, no obstante, bajo una política de prevención, atención oportuna y remediación pudimos registrar el menor número de pérdida de vidas y de bienes. Nuestra tarea seguirá siendo la de proteger a todos los veracruzanos.

Nuestra mira está en lograr un Veracruz donde cada persona tenga la oportunidad de salir adelante, esforzándose y desarrollando todo su potencial.

633 mil  
veracruzanos  
dejaron su  
condición de  
pobreza y  
pobreza extrema

## Calidad de vida para los veracruzanos

A tres años, hoy avanzamos de manera coordinada, con claridad de metas y sobretodo con resultados. Gracias a políticas públicas instrumentadas, 633 mil veracruzanos dejaron su condición de pobreza y pobreza extrema. Hoy Veracruz ya no está entre los cinco estados con más pobreza extrema del país.

Las mediciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) nos indican que vamos en la dirección correcta. El 57.6 por ciento de población en pobreza que existía en 2010, se redujo a 52.6 por ciento en este año, es decir, 306,000 personas dejaron la pobreza.

La pobreza extrema se redujo de 18.8 por ciento a 14.3 por ciento, lo que mejoró la vida de 327,000 veracruzanos. Con ello hemos alcanzado más del 45 por ciento de la meta sexenal establecida en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, en lo que respecta a abatir pobreza extrema.

Articulamos la estrategia Adelante con la Cruzada Nacional contra el Hambre, convocada por el Presidente de la República Enrique Peña Nieto, en los 33 municipios definidos para el estado, con especial énfasis en nueve municipios prioritarios para el 2013 establecidos por la SEDESOL Federal.

Recibimos el Premio Las Más Innovadoras 2012 de la Revista InformationWeek México, por la aplicación de contenidos biométricos en los temas relacionados al Padrón de Beneficiarios y la entrega de credenciales.

El Padrón Único de Beneficiarios del Programa Adelante cuenta ya con más de 4'000,000 de registros.

Este año se suscribió un convenio entre el Gobierno del Estado y el CONEVAL, para que brinde asesoría técnica y evalúe los programas sociales locales.

En este sentido, se ejecutan programas de combate a la pobreza, que contribuyen al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población, por lo que este año, se entregaron 23,464 pisos firmes en 87 municipios, beneficiando a 93,856 habitantes.

Además, se entregaron 24,533 paquetes de láminas, en beneficio de 98,132 habitantes.

Se privilegió el suministro de lotes de materiales para obras de infraestructura y mejoramiento de la vivienda con participación ciudadana, en beneficio de 79,996 habitantes. Todo ello, para lograr un Veracruz más justo e incluyente.



En este periodo, se han logrado importantes obras de beneficio social. Entre otras, destacan las siguientes:

Construcción del parque Adelante para el sistema DIF Estatal, en beneficio de 23,500 habitantes del municipio de Catemaco; construcción del parque urbano para el DIF Estatal, en el Boulevard USBI-Agustín Millán, en el municipio de Córdoba; habilitación de las oficinas del DIF Estatal, en el espacio que ocupaba el Museo de Transporte, en el municipio de Xalapa; en el municipio de Cosamaloapan, la construcción del boulevard de acceso a la ciudad; construcción del mercado de Misantla, en beneficio de 60,000 habitantes; en el municipio de Nanchital, aún en proceso, la construcción del boulevard de acceso a la congregación de Pollo de Oro, complementario al proyecto industrial de Etileno XXI.

En obras y acciones en favor del bienestar de los veracruzanos, hemos alcanzado una cobertura de 97.4 en materia de electrificación.

Entre las obras de gran impacto social, en agua potable y saneamiento, resaltan las siguientes obras:

Coletores pluviales y sanitarios, en el municipio de Banderilla, en beneficio de 19,649 habitantes, así como el Colector Pluvial del Boulevard Tratados de Córdoba en beneficio de 140,896 habitantes; planta potabilizadora en el municipio de Coatzintla, con una inversión de 87.3 millones de pesos, en beneficio de 34,036 habitantes; rehabilitación de los canales pluviales Violeta y Hortensia, en el municipio de Xalapa, en beneficio de 15,000 habitantes; rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Catemaco, en beneficio de 27,615 habitantes; sistema múltiple de agua

potable El Morgadal (quinta etapa), en el municipio de Papantla, con una inversión de 42.1 millones de pesos que benefició a 9,816 habitantes; planta de tratamiento de aguas residuales, en el municipio de Paso de Ovejas, en beneficio de 7,468 habitantes y en el municipio de Tecolutla en beneficio de 4,591 habitantes.

En el marco del Programa de Cultura del Agua, se crearon 4 Espacios de Cultura del Agua (ECAS), a la fecha se cuenta con 95 ECAS distribuidos en el estado.

En materia de vivienda, el Gobierno del Estado, junto con los sectores privado y social, realizaron 33,928 acciones de adquisición de lotes para vivienda, adquisición de vivienda nueva o usada y mejoramiento de la vivienda existente, en beneficio de 135,712 habitantes. Se logró escriturar 1,993 lotes para vivienda de las reservas territoriales propiedad del Gobierno del Estado.

Se suscribió un convenio en coordinación con la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), en el cual se comprometieron recursos por 108 millones de pesos para realizar 1,200 acciones de mejoramiento o autoproducción de vivienda.

A través del Instituto Veracruzano de la Vivienda, el Gobierno del Estado aportó 246 mil m<sup>2</sup> del suelo de sus reservas territoriales para la construcción de 11 espacios públicos y de infraestructura para el esparcimiento, equipamiento urbano e investigación científica.

Destacan los 4,000 m<sup>2</sup> de la reserva territorial de Duport Ostión de la ciudad de Coatzacoalcos para la construcción del Observatorio Meteorológico de la CONAGUA; la trasmisión de la propiedad de otros 50,270.98 m<sup>2</sup> de la misma reserva territorial en favor de la Secretaría de Marina para la construcción del Hospital Naval; y la aportación de una superficie de 10 hectáreas de la reserva territorial Nuevo Xalapa, que serán utilizadas para la construcción de la Villa que albergará a los deportistas que participarán en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014.

En su tercer año de trabajo, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), ha tenido importantes logros. La nueva estrategia y una visión distinta de la asistencia social ha permitido registrar también enormes avances en beneficio de quienes más lo necesitan. La familia veracruzana es fundamento del tejido social.

En materia social, nos hemos concentrado en el diseño y eficiencia de los programas de protección social dirigidos a la población de escasos recursos.

El Programa Mujeres del DIF es una estrategia innovadora que busca resultados inmediatos y a mediano plazo. Las mujeres reciben asistencia en diversos aspectos clave para llevar una vida planificada, saludable y digna. Cuenta con cinco ejes de acción: Plan de Vida; Embarazo Sano; Salud Integral; Ingreso Familiar; y Desarrollo Familiar.

En el periodo, se operaron 7 programas alimentarios en favor de 907,960 beneficiarios; Desayunos Escolares Fríos, Atención a Menores de Cinco Años en Riesgo, Leche para la Primaria, Desayuno para Adultos Mayores, Asistencia Alimentaria a Personas Vulnerables, Desayunos Escolares Calientes y Cocinas Comunitarias.

En el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, se incrementó el número de beneficiarios de los programas de Desayunos Escolares Fríos y Desayuno para Adultos Mayores, en un mínimo de 100 por ciento y 17 por ciento respectivamente.

Los resultados del programa Adiós a la Pobreza han sido satisfactorios, como lo demuestra el caso de Mixtla de Altamirano, donde se benefició a 2,761 familias a quienes se entregaron apoyos como láminas de zinc, estufas ecológicas, sanitarios ecológicos, sistemas de producción de energía eléctrica y sistemas de captación de agua pluvial.

En Tehuipango en la primera etapa de entrega de apoyos a la vivienda se benefició a 5,044 familias, en donde se distribuyeron 50,440 láminas de zinc.





Además, se apoyó a 973 proyectos productivos de los 212 municipios, en beneficio de 5,838 familias.

En cuanto a las tareas de rehabilitación y atención a la discapacidad, se acordó la fusión de las actividades del CREE y CREEVER, en busca de la optimización en la atención e inclusión social de las personas con discapacidad. El CREEVER otorgó 136,945 servicios de rehabilitación y el CREE, por su parte brindó 56,747 acciones de atención y prevención de la discapacidad.

El Centro Estatal para la Detección y Atención del Autismo del Estado de Veracruz, brindó 6,729 acciones de atención y rehabilitación.

El Centro Estatal contra las Adicciones (Cúspide), este año realizó 6,393 acciones.

Destaca la creación del Programa de Equipamiento para la Conformación de Gimnasios del Adulto Mayor, el cual benefició a 1,000 adultos mayores en promedio mensual de 29 municipios. En coordinación con la Secretaría de Salud, se realizaron 30 jornadas de atención médica en 30 municipios en beneficio de 2,400 adultos mayores. El Programa de Pensión alimenticia para adultos mayores de 70 años que no cuenten con ingreso económico alguno, benefició a 39,545 adultos mayores con un apoyo económico de 2,763 pesos en forma trimestral.

En el rubro de combate a la violencia y protección de la familia, para la defensa del menor se proporcionaron 10,091 orientaciones y asesorías jurídicas, así como 1,388 asesorías psicológicas.



Se ha dado gran impulso a la promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia. Contamos con 208 Consejos Municipales de Asistencia Social y Protección a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en los que se realizan programas de beneficio a la niñez.

Durante este año, el DIF organizó el 9º Parlamento de Niñas y Niños de Veracruz y el Segundo Cabildo Infantil Adelante Veracruz 2013. Además, se entregaron 44,854 actas de nacimiento, dentro del Programa Derecho a la Identidad.

Para apoyar la difusión y conservación del patrimonio indígena, el Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takilhsukut (Cumbre Tajín), se recibieron a 496 mil visitantes, se ofrecieron 138 becas más para jóvenes universitarios indígenas. Esto propició una derrama económica de 225 millones de pesos; los hoteles de 15 municipios tuvieron 100 por ciento de ocupación; se crearon 7,718 empleos, y se recibieron visitantes de 60 países.

En diciembre de 2012, para orgullo de los veracruzanos, el Centro de las Artes Indígenas fue distinguido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como un proyecto ejemplar de Mejor Práctica de Salvaguardia de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

A tres años de Gobierno, mantenemos un especial énfasis en la salud de todos los veracruzanos, logrando que el sistema esté a su servicio, con calidad, eficiencia y rompiendo los viejos moldes del burocratismo.

La mortalidad materna presenta un descenso de 5.7 muertes por 100,000 nacidos vivos estimados, con respecto al año 2010.

Para detener el avance del sobrepeso y la obesidad, se realizaron 99 talleres de estilos de vida saludables; 22 caminatas de convivencia familiar y ferias de salud médico nutricional en beneficio de 60,000 personas.

Se mantiene la cobertura universal con más de 4'300,000 beneficiarios inscritos en el Seguro Popular.

Para contribuir al progreso de los 15 municipios del estado considerados con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH), se realizaron las caravanas de la salud en beneficio de 80,721 habitantes de 589 localidades de 55 municipios.

El Modelo Integral para la Atención de los Adultos Mayores permitió atender a 788 mil personas. También se aplicaron más de 390 mil vacunas para prevenir influenza estacional, 14,657 contra neumonía por neumococo y más de 129 mil dosis contra el tétanos.

En la construcción de espacios de salud, están en proceso de construcción la sustitución de obra de 53 centros de salud. El hospital de Boca del Río, con una inversión de 155.3 millones de pesos, se encuentra entre las principales obras de este periodo.

Para prevenir y controlar el cáncer cervico uterino, se aplicaron 93,393 dosis de vacunas del Virus del Papiloma Humano (VPH).

En lo que respecta a la prevención del cáncer de mama, se realizaron más de 151 mil detecciones por medio de la exploración clínica de mama. En este contexto, para atender a la población que habita en comunidades consideradas con marginación y alta marginación, se acercaron estos servicios con la realización de 44 Jornadas de Salud de la Mujer.

La mayor inversión de Veracruz está en la educación.

Nuestro compromiso ha sido brindar educación de calidad en todos los niveles del Sistema Educativo Veracruzano. Durante el ciclo escolar 2012-2013, el Sistema Educativo Veracruzano brindó atención a 2'381,779 alumnos atendidos por 143,933 maestros en 24,142 escuelas.

Es importante destacar que Veracruz se encuentra por debajo de la media nacional en cuanto a los indicadores de deserción en secundaria y en educación media superior, continuando con una tendencia descendente.

La cobertura en el nivel medio superior presenta una tendencia ascendente, que posiciona a la entidad por encima de la media nacional.

La educación superior atendió a 235,992 alumnos, en 198 instituciones con 27,029 docentes. Con el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior, se benefició a 11,658 jóvenes, con esto Veracruz se convierte en el segundo estado con mayor número de becas en beneficio de la juventud mexicana.

Este año, alumnos del Sistema Estatal de Educación Superior Tecnológica fueron ganadores en competencias nacionales e internacionales, como los alumnos del Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica, campeones en los concursos InfoMatrix en Bucarest, Rumania y RoboCore Winter Challenge, en Brasil. Asimismo, el Instituto Tecnológico Superior de Pánuco, participó en la XIV ExpoCiencias Internacional celebrada en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos y en el X Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación en Colombia. Alumnos del Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos, participaron en el RoboGames en California, EUA, luego de colocarse como una de las tres mejores instituciones a nivel nacional, en el VI Concurso Guerra de Robots. Tras obtener el segundo lugar en el concurso ExpoCiencias Veracruz 2012, alumnos del Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca participarán en el Concurso Internacional de ExpoCiencias España 2013. Cabe destacar que Esmeralda Rodríguez, alumna de la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, se hizo acreedora a una beca en el Centro de Investigaciones de la NASA en San Francisco, California, EUA.



El Instituto Tecnológico Superior de Zongolica junto con el DIF de Veracruz, obtuvieron segundo lugar en el Premio Nacional de Vinculación Educación-Empresa en su quinta edición 2013.

La Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV) atiende una matrícula de 63,202 alumnos, lo que significa 10 por ciento más con respecto al año 2012.

Con el objetivo de ampliar las oportunidades de aprendizaje y el desarrollo de competencias de los alumnos, el Programa Escuelas de Tiempo Completo opera en 1,000 escuelas, en beneficio de más de 63 mil alumnos y 2,400 maestros en 156 municipios. Para mejorar el desempeño escolar en todos los niveles y modalidades educativas, el Programa Escuelas de Calidad operó en 1,053 planteles, en beneficio de 117,677 alumnos, en 167 municipios.

De 2011 a la fecha se fundaron 271 nuevas escuelas de diferentes niveles y modalidades, de las cuales se crearon 169 en educación básica.



A tan sólo tres años, mediante una inversión de 2,087 millones de pesos, se logró que 9,032 espacios educativos de todos los niveles mejoraran su infraestructura física. Sólo en este año, se beneficiaron de 1,812 planteles educativos, 11 por ciento más que en el ejercicio anterior.

Como parte del impulso a la cultura artística y musical, fueron realizadas 940 actividades dentro del programa Adelante con el Arte, en beneficio de más de 450 mil veracruzanos.

En materia deportiva, Veracruz logró un resultado histórico consiguiendo en la Olimpiada Nacional 2013, 170 medallas. En la Paralimpiada Nacional 2013, el esfuerzo de los atletas veracruzanos permitió la obtención de 98 medallas, lo que les colocó en el quinto lugar del medallero.

En un año más nuestro estado será sede de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014, y nuestra marcha sigue su rumbo hacia adelante.

Seremos anfitriones de los mejores, deportistas de la región y de talla internacional, muchos de ellos, los mejores del mundo.

La política económica en el estado beneficia a la colectividad, al tiempo que detona proyectos con la iniciativa privada. Hoy Veracruz es otro. Tenemos una economía fuerte, la inversión privada más grande de la historia, con más de 82 mil millones de pesos, de los cuales, más de la mitad son de inversión extranjera.

A poco más de mil días tenemos una economía sólida, donde la inversión se traduce en mejores condiciones de vida para miles de mujeres y hombres.

Reconocemos en nuestros empresarios su inquebrantable fe en el estado, y su gran contribución a la creación de empleos y de riqueza. El empresario veracruzano es motor de nuestro progreso y crecimiento.

En tres años logramos que el Programa Mil Empresas tenga presencia en 80 municipios del estado, y reporte un avance del 60 por ciento con respecto a la meta sexenal al registrar 601 proyectos que generaron 47,300 empleos directos y 62,200 indirectos. La inversión privada registrada en 2013 es de 28.3 mil millones de pesos, distribuida en los sectores: agroindustrial, comercial, industrial, inmobiliario, servicios y turismo.

En cuanto a las Administraciones Portuarias Integrales (API), en coordinación con el Gobierno Federal, se trabaja en la modernización y ampliación de la Infraestructura Portuaria.

El proyecto de ampliación denominado Veracruz II en APIVER. En la APICOATZA, el proyecto de ampliación en la Laguna

Pajaritos incluye obras especializadas en manejo de carga contenerizada, así como de petróleo y derivados. En la APITUX, el proyecto de construcción de la interconexión vial entre la autopista México-Tuxpan y el nuevo acceso a la zona portuaria.

En el marco del Programa Parques Industriales Veracruzanos (PIVER), en el municipio de Veracruz, está en construcción la Villa Industrial Las Golondrinas, que albergará tres medianas empresas, dedicadas a servicios logísticos y de distribución, así como almacenaje.

Se ha promovido el crecimiento de Empresas Ancla y fortalecimiento de Cadenas Productivas. En los parques industriales se han instalado 361 empresas, donde destacan los sectores agroalimentario, metalmecánico, energético y logístico.

El Programa de Desregulación de Trámites Básicos Municipales DESTABA ha sido instalado en 85 municipios, se ha registrado la apertura de 6,417 negocios de bajo riesgo, e inversiones estimadas en 4.8 mil millones de pesos.

Con el Programa de Mejora de Trámites Estatales, se ha apoyado a dependencias de la Administración Pública Estatal en sus procesos de simplificación y mejora de trámites, a fin de integrar el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS). Por lo que se ha logrado reducir en 44 por ciento el total de trámites estatales.

Mediante el Fondo del Futuro se autorizaron 90 solicitudes de crédito por 8 millones de pesos en 16 municipios del estado. Resalta también el encuentro con Muhammad Yunus, Premio Nobel de la Paz 2006 y fundador del Yunus Social Center, donde se acordó la contribución de Gobierno del Estado por 4.5 millones de dólares para impulsar negocios sociales en la entidad.

Más y mejores oportunidades laborales y desarrollo de competencias en beneficio de Veracruz. El crecimiento de nuestra economía ha impactado en la vida de los veracruzanos a través de la generación de empleos de calidad, que fortalecen el círculo virtuoso del desarrollo y los buenos salarios. La productividad sigue siendo el eje de la estabilidad y el bienestar de la gente.

Para asegurar la impartición y vigilancia de la justicia laboral en el estado la Junta Local de Conciliación y Arbitraje benefició a 10,825 trabajadores. A través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo se logró beneficiar a 3,342 trabajadores. Cabe destacar que como resultado de la resolución de conflictos en el estado no ha estallado ninguna huelga.

Para el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo, a través de la Dirección General de Inspección del Trabajo se realizaron 1,648 visitas a empresas, para supervisar las condiciones laborales de 15,406 personas.

En esta administración, se estableció el otorgamiento de un distintivo para reconocer a las empresas que cumplen cabalmente con la normatividad laboral, dicho

En los parques  
industriales se  
han instalado  
361 empresas,  
donde destacan  
los sectores  
agroalimentario,  
metalmecánico,  
energético y  
logístico



reconocimiento ha sido denominado Distintivo L, a la fecha ha sido entregado a 27 empresas en la entidad.

Para el desarrollo de las habilidades y el potencial humano, a través de Bécate se otorgaron 11,020 becas, para 468 cursos de capacitación y con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz, se otorgó capacitación a 48,816 personas.

Para vincular a la población desempleada con las vacantes de las empresas, se realizaron ferias y jornadas de empleo. Asimismo, a través del Programa de Vinculación Laboral se atendió a 49,488 solicitantes.

El desarrollo económico y social, encuentra uno de sus pilares más sólidos en el campo veracruzano que hoy es más productivo y rentable.

Los resultados están a la vista, para el 2013, Veracruz ya es el segundo productor agrícola del país.

Nuestro estado ya es el segundo más importante en el sector primario en la República, aporta 7.7% del valor de la producción en el ámbito nacional.

Con la participación del estado, la Federación y la Banca de Desarrollo, la inversión en el campo de Veracruz durante el 2013, asciende en total a 12,751 millones de pesos.

Nuestra entidad es principal productor de azúcar, cítricos, piña, hule, chayote, litchi y carne de bovino, entre otros.

Es líder productor en pesca y acuicultura en la región del Golfo de México y el Caribe.

Cuenta con un Seguro Agrícola Catastrófico 2013 por un monto de 95.8 millones de pesos.

Ocupa el primer lugar en producción de langostino, mojarra y ostión, tercer lugar de jaiba, robalo y sierra y quinto lugar a nivel nacional por volumen de producción.

Para consolidar al sector y hacer más productiva y competitiva la agricultura, se destinaron apoyos por 318.5 millones de pesos en beneficio de 7,000 productores.

Se suscribió el acuerdo específico para operar el Programa de Prevención y Manejo de Riesgos para Sanidad e Inocuidad, por un monto de inversión federal de 83.6 millones de pesos. Destaca además el Programa Emergente de Control Contra la Roya del Cafeto.



Para incentivar la competitividad, la apertura de mercados y la reducción de costos, se creó el Servicio de Clasificación de Carne de Bovinos.

Para el desarrollo de la pesca y acuicultura, se aprobó la Iniciativa de la reforma a la Ley Estatal de Pesca y Acuicultura Sustentable del Estado de Veracruz y se actualizó el sistema Estatal de Información Pesquera y Acuícola.

En concordancia con la Cruzada Nacional contra el Hambre, se ejecuta el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), con una inversión de 229.4 millones de pesos.

Se impulsó el desarrollo territorial de la Cuenca del Papaloapan mediante proyectos de desarrollo agropecuario, urbano, cultural y forestal de la región.

El Gobierno del Estado, a través del Instituto Veracruzano de Bioenergéticos, diseñó una planeación estratégica de proyectos relacionados con la producción de cultivos generadores de biomasa, como la producción de caña de azúcar, palma de aceite, sorgo, *Jatropha Curcas*, higuera y girasol.

Para el tercer año de Gobierno, el turismo continúa fortaleciéndose, como una de las fuentes de ingreso prioritarias y estratégicas del desarrollo estatal. Veracruz es incomparable escenario para la diversión, el descanso y la cultura.

En materia de promoción turística en el 2013, destaca la Inversión histórica por un monto total de 80 millones de pesos.

Se estuvo presente en diferentes eventos nacionales e internacionales donde se presentó el destino Veracruz Incomparable.

Se han realizado videos musicales de artistas reconocidos a nivel mundial; así como producciones televisivas.

Se realizaron cursos de capacitación, para beneficiar a más de 3 mil prestadores de servicios turísticos y aproximadamente 1,000 empresas.

Resalta la exploración de sitios alternos a Jalcomulco, en San Andrés Tuxtla, Orizaba y en Atzalan, para la práctica del descenso de ríos.

Se invirtieron 130 millones de pesos de recursos federales y estatales, lo que representa un incremento del 28 por ciento a lo invertido en 2012 para revitalizar la infraestructura turística. Este año se concluyeron dos importantes estudios,



el Programa de Desarrollo Turístico del municipio de Boca del Río y el Estudio Urbano-Turístico, para el municipio de Coatzacoalcos.

En 2013, se registró la apertura de 10 nuevos establecimientos de hospedaje en diversos municipios, se firmó el convenio de coordinación celebrado con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, por un subsidio de 30.4 millones de pesos, para el desarrollo de proyectos culturales para el fomento a la lectura, Estímulo a la creación y al desarrollo artístico, Patrimonio Cultural, Culturas Populares y Desarrollo cultural municipal y regional, entre otros.

Una economía fuerte necesita una infraestructura moderna, segura y eficiente que represente oportunidades de desarrollo para la gente.

El Plan de Gobierno de la Administración concede gran importancia a la expansión de la red de comunicaciones en el territorio. Por ello, la ampliación y conservación de la red carretera es prioritaria para el logro de los objetivos propuestos. Se instalaron los fideicomisos de la autopista Córdoba-Xalapa y se inició la construcción de la autopista los Tuxtlas.

Se desarrollan proyectos de infraestructura, como el Libramiento de Tlacotalpan, con un avance físico de 55 por ciento y el Libramiento de Cardel, donde se realizaron trabajos complementarios y adicionales de sus distribuidores.

En el Libramiento de Veracruz, se encuentra en proceso la construcción del retorno Santa Rita; la construcción del Paso Inferior Vehicular (PIV) El Cedral; la construcción

del PIV La Esperanza y la construcción del Paso Superior del ferrocarril Santa Fe. Se contempla la construcción del PIV Villarín.

El Túnel Sumergido de Coatzacoalcos presenta un avance físico de 93 por ciento, beneficiará la comunicación con la zona industrial, así como la unificación de los complejos petroquímicos.

En cuanto a los accesos turísticos, en el municipio de San Andrés Tuxtla, se encuentra en proceso la reconstrucción en concreto hidráulico de la carretera Sihuanpan-Salto de Eyipantla.

Los proyectos de carreteras y puentes Adelante, incluyen, en la región Huasteca Baja, municipio de Chicontepec, la modernización del camino Buena Vista-Ahuimol; también se reasfalta el camino San Sebastián-Chicontepec.

En la región La Capital, se asfaltan y pavimentan caminos en los municipios de Cosautlán de Carvajal y Jalacingo. En la



región de Las Montañas, en los municipios de Córdoba y Paso del Macho, se construyen y rehabilitan caminos. Y en la del Sotavento, se reasfaltan y rehabilitan caminos en los municipios de Alvarado, Ignacio de la Llave y Medellín, por mencionar algunos.

En la región Olmeca, en el municipio de Coatzacoalcos, se invierte en la reconstrucción de base, carpeta asfáltica, acotamiento y estudios hidrológicos de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa.

En cuanto a Caminos Adelante en zonas indígenas, se impulsan programas para el mejoramiento en caminos estatales, caminos rurales y puentes en comunidades de alta y muy alta marginación de los municipios de Zongolica y Omealca, Ixtaczoquitlán y Tequila, Tezonapa, así como en el municipio de Platón Sánchez.

El Programa de Reconstrucción contempla 122 obras con una inversión de 1,067.3 millones de pesos, que comprenden 74 caminos y una inversión de 631.3 millones de pesos; así como 48 puentes con una inversión de 436 millones de pesos.

En caminos, se ejecutan obras de reconstrucción en concreto hidráulico, con una inversión de 14.2 millones de pesos, reasfaltados con una inversión de 322.7 millones de pesos, reconstrucción con una inversión de 78.2 millones de pesos, obras de rehabilitación con una inversión de 139.4 millones de pesos y obras de revestimientos con 76.8 millones de pesos.

En el municipio de Xalapa se reconstruyó en concreto hidráulico el Boulevard Lázaro Cárdenas y el Distribuidor Vial Araucarias, en beneficio de más de 400 mil habitantes.

En el rubro de telecomunicaciones, se dio continuidad a la primera etapa del programa Red Satelital Rural del Estado.

Toda política pública y las acciones deben estar vinculadas al desarrollo sostenible y la conservación natural de nuestro estado. De la preservación que hagamos del medio ambiente, dependerá nuestro futuro de bienestar.

El ejido La Libertad del municipio de Perote, recibió de manos del Presidente Enrique Peña Nieto, el Premio Nacional al Mérito Forestal 2013.

Este año, Veracruz mantuvo su posición como líder en la conservación de espacios naturales, con el decreto del área natural protegida Metlac-Río Blanco, se incrementó en 100 por ciento la superficie bajo protección en esta modalidad.

Veracruz es puntero nacional en certificación de áreas privadas de conservación. Este

# El Mando Único Policial fue puesto en operación en 22 municipios de la entidad y se coordinaron 43,038 operaciones

año, se certificaron 123 lo que representa un aumento de 170 por ciento con respecto al inicio de la Administración.

Se efectuó conjuntamente con los productores miembros del Sistema Producto Coco, el Programa Estatal de Apoyo para la Producción de Palma de Coco, en donde el Gobierno del Estado destinó 20 millones de pesos, en beneficio de 893 productores de 26 municipios costeros. Este esfuerzo coordinado es considerado único a nivel nacional por parte del Consejo del Sistema Producto Coco.

La producción de planta forestal para 2013, reportada por la Comisión Nacional Forestal es de 22 millones 689 mil 885 plantas. Con el respaldo del Programa Nacional Forestal, se reforestaron 34,314 hectáreas.

Se instalaron las primeras dos estaciones fijas de monitoreo atmosférico en las ciudades de Minatitlán y Xalapa, lo que coloca a Veracruz a la vanguardia en ese tipo de mediciones.

El Fondo Ambiental Veracruzano se ha convertido en un instrumento financiero y de gestión que ha logrado apalancar recursos internacionales y nacionales para la ejecución de proyectos que ayuden a mitigar los efectos del cambio climático con una visión de manejo integrado de cuenca.

La seguridad pública está orientada a proteger a los veracruzanos. Fuimos de los primeros estados en solicitar la coordinación con la Secretaría de Marina, el Ejército Mexicano y la Policía Estatal, hoy Veracruz Seguro.

La Secretaría de Seguridad Pública, en cumplimiento a la estrategia del Gobierno en materia de Prevención del Delito, mantuvo en operación diversos programas y acciones.

Se realizaron las gestiones para la mejora salarial de los elementos policiales en 31.2 por ciento. La Academia Estatal de Policía a través de 42 cursos, capacitó a 3,669 elementos. Asimismo, el Mando Único Policial fue puesto en operación en 22 municipios de la entidad y se coordinaron 43,038 operaciones.

En 2013, se graduaron 666 cadetes de la VII y VIII generación, todos recibieron adiestramiento especializado por la Secretaría de Marina, en el marco de colaboración con las Fuerzas Armadas.

Asimismo, los agrupamientos canino, motorizado, policía montada y policías a pie, en coordinación con la Policía Naval realizaron patrullajes en zonas y colonias con mayores índices de delitos del fuero común.

El Consejo Estatal de Seguridad Pública, realizó el diplomado en Prevención Social del Delito, donde se entregaron certificados con valor curricular a los egresados. También se mantuvo completo y actualizado el Registro Nacional de Seguridad Pública.



En Veracruz no hay espacio para la impunidad; velar por la seguridad y tranquilidad de los veracruzanos es una política pública permanente en la que trabajamos todos los días.

La Procuraduría General de Justicia puso en marcha el Plan Integral para la Implementación del Sistema Procedimental Penal Acusatorio y Oral en Veracruz; y en apoyo a la profesionalización se realizaron 12 cursos de capacitación intensiva enfocados a este sistema, al que asistieron 708 de los Servidores Públicos.

Para brindar un mejor servicio el Centro de Evaluación y Control de Confianza, realizó evaluaciones a 1,164 integrantes de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Veracruz, ejemplo al trazar la ruta del diálogo y la conciliación. Con el objetivo de consolidar el Estado de Derecho y establecer una administración pública eficaz y eficiente, que atienda todas las expresiones políticas y las demandas de los ciudadanos, la Secretaría de Gobierno, ha continuado con el análisis, revisión y actualización de la legislación local que actualmente se integra por 163 códigos y leyes.

Este año en el estado de Veracruz, comenzó la vigencia de la Ley de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social; la Ley de Defensoría Pública; la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos; así como la Ley de Medios Alternativos para la Solución de Conflictos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En un ejercicio democrático, donde el Gobierno escucha a los jóvenes, se realizó el Parlamento de la Juventud 2013, Moviendo a Veracruz Adelante.

En apoyo al fortalecimiento y desarrollo municipal, se puso en marcha el programa de asesoría y capacitación de las autoridades y servidores públicos municipales.

En materia de Equidad de Género, Veracruz es ejemplo nacional, por ser de los primeros estados en incorporar la perspectiva de género en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016; apoya el fortalecimiento de la participación de las mujeres de todos los sectores sociales, particularmente de las mujeres indígenas.

Veracruz es ejemplo nacional en protección civil a través de la estrategia de Gestión Integral del Riesgo.

Nuestra ubicación geográfica nos sitúa como un lugar vulnerable a los impactos naturales. Cada vez más tenemos que estar alertas y preparados, aumentando nuestra capacidad de respuesta.

Somos el único estado en tener Atlas de Riesgo y Comités de Protección Civil en sus



212 municipios. La Alerta Gris, única en su tipo a nivel nacional, permite prevenir a la población con 120 horas de anticipación, la presencia de fenómenos hidrometeorológicos.

Destaca la nueva Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el estado, la primera que se emite en armonización con la Ley General de Protección Civil.

Veracruz es la primera Entidad Federativa del Sistema Nacional de Protección Civil que cuenta con un sistema digital interactivo compatible con la plataforma tecnológica del Centro Nacional de Prevención de Desastres.

Se construyó la Red de Monitoreo Sísmico con el objeto de vigilar la actividad sísmica y volcánica en la entidad; cuenta con 12 estaciones enlazadas vía satelital con el Servicio Sismológico Nacional (SSN), y se capacitó a 12,320 familias para elaborar su propio Plan Familiar de Protección Civil.

Como respuesta a los ciclones tropicales Barry, Fernand e Ingrid, la Secretaría de Protección Civil, en coordinación con los municipios afectados, distribuyó despensas, colchonetas, cobertores, juegos de limpieza, paquetes de aseo personal, láminas, costalillas y otros artefactos de apoyo para la recolección de escombros.

A tres años, mantenemos un equilibrio entre ingresos y egresos. De ahí que las finanzas de Veracruz, sean símbolo de credibilidad, seriedad y respaldo.

Las reformas al rubro de ingresos se orientaron para el fortalecimiento de la hacienda pública estatal y permitieron enfrentar la disminución de los ingresos provenientes de

la Federación. Hemos manejado los recursos financieros con responsabilidad presupuestal para el progreso del estado.

El esfuerzo no ha sido en vano, la situación económica y financiera del estado se presenta con firmeza gracias a la colaboración y confianza de todos los sectores.

Promover la modernización de la administración pública estatal a efecto de que las acciones se apliquen con responsabilidad y transparencia es prioridad de este Gobierno.

Por ello se publicó el Programa de Mejora de Trámites Estatales, con carácter de obligatorio para todas las dependencias.

También se impulsó la adopción de una nueva contabilidad gubernamental, lo que permitirá mejorar la transparencia en el ejercicio de recursos y la rendición de cuentas en todo el sector público estatal.



Se consolidó un Sistema de Seguimiento y Evaluación, con un enfoque preventivo de control. De igual forma, se evalúa que los programas de la estrategia Adelante cumplan con lo establecido en sus reglas de operación, así como el logro de los objetivos con base en la matriz de indicadores.

La administración estatal ha privilegiado la transparencia y apertura con la sociedad a través de los medios de comunicación.

## Veracruz, la etapa de las realizaciones

En los últimos años Veracruz ha enfrentado grandes transformaciones. Hemos transitado hacia un Gobierno sólido, plural, que ha sentado las bases de su prosperidad. Hemos escogido la ruta de nuestro futuro y haciendo las cosas bien, nos hemos preparado para una nueva etapa, la de las grandes realizaciones.

Inicia una etapa que pertenece a un presente de fortaleza y que transformará al Veracruz de hoy en un estado moderno, desarrollado y próspero, donde cada hombre y mujer encuentre una oportunidad para alcanzar su desarrollo pleno.

Lograrlo requiere sumar. La pluralidad enriquece la vida institucional. En el presente año, nuestra democracia se vio fortalecida, en el marco de las elecciones para renovar al Congreso y las 212 alcaldías. Se celebraron en paz y en orden.

Mi Administración seguirá manteniendo un trabajo estrecho y respetuoso con el Congreso y el Poder Judicial, uniendo voluntades en una agenda compartida para el progreso perdurable de nuestro estado.

Con los alcaldes, seguiremos estrechando lazos y una eficaz coordinación, siempre en beneficio de la población.

La pluralidad es hoy una forma de vida en el estado y la ruta para alcanzar de manera más rápida nuestras metas como sociedad. Pero esta es una tarea de todos, y establece también, responsabilidades para todos. Es imprescindible que las fuerzas políticas, actores sociales, empresarios, trabajadores, jefas de familia, jóvenes, mujeres y Gobierno, unamos esfuerzos.

Como ciudadanos, tenemos la responsabilidad de dar forma a lo que queremos, y de aportar ideas, esfuerzos, innovación y desde luego, preservar nuestros valores.



Esa es la tarea de un Gobierno moderno, la de sumar, la de un Gobierno incluyente, la de un Gobierno que sirve para la gente y lo hace con la gente.

El desarrollo de Veracruz requiere de unidad, de esfuerzo común y de la cooperación con el resto de la República y el Gobierno Federal, que decididamente apoya las causas de los veracruzanos.

Para alcanzar nuestros propósitos hemos intensificado la coordinación con el Gobierno de la República, encabezado por el Presidente Enrique Peña Nieto. Hemos encontrado en todo tiempo, el respaldo, solidaridad, cooperación y resultados.

Con el Gobierno Federal, existe unidad de propósitos, y la decisión de transformar a México en beneficio de los mexicanos y desde luego, de los veracruzanos.

Desde el inicio de mi Gobierno, la Secretaría de Marina Armada de México y el Heroico Ejército Mexicano, han sido símbolos de eficacia para garantizar la integridad de la sociedad veracruzana. A ellos, los veracruzanos reconocemos su entrega, honor y lealtad.

Veracruz está con el Presidente en la decisión de transformar a México. Alineamos estrategias, programas y acciones para sumarnos en esta tarea. Porque significan beneficios reales para las mujeres y hombres de esta tierra.

Las reformas estructurales de la administración Federal aumentarán las perspectivas de crecimiento sostenible y bienestar a largo plazo.

A tres años de Gobierno, nuestros logros nos permiten dar un salto hacia el futuro y aprovechar las oportunidades del mundo globalizado.

El resultado del intercambio será sin lugar a dudas, el enriquecimiento mutuo en términos económicos, humanos, sociales y culturales.

Por eso hemos promovido políticas y esfuerzos que vean multiplicada la tarea en todos aquellos aspectos de la administración pública que tienden a elevar el nivel de vida y bienestar de la gente.

Norma básica de nuestra acción gubernamental es el respeto a la ley, pues estamos convencidos que es condición para transformar nuestra sociedad.

La mujer veracruzana ha sido factor esencial para alcanzar lo que hoy somos y sobre todo lo que aspiramos ser. Es la mitad dinámica que Veracruz necesita para hacer un lugar más justo e incluyente.

Los veracruzanos nos esforzamos por hacer bien las cosas, por desempeñar nuestro trabajo con la mayor calidad para aportar a la sociedad lo mejor de nosotros mismos.

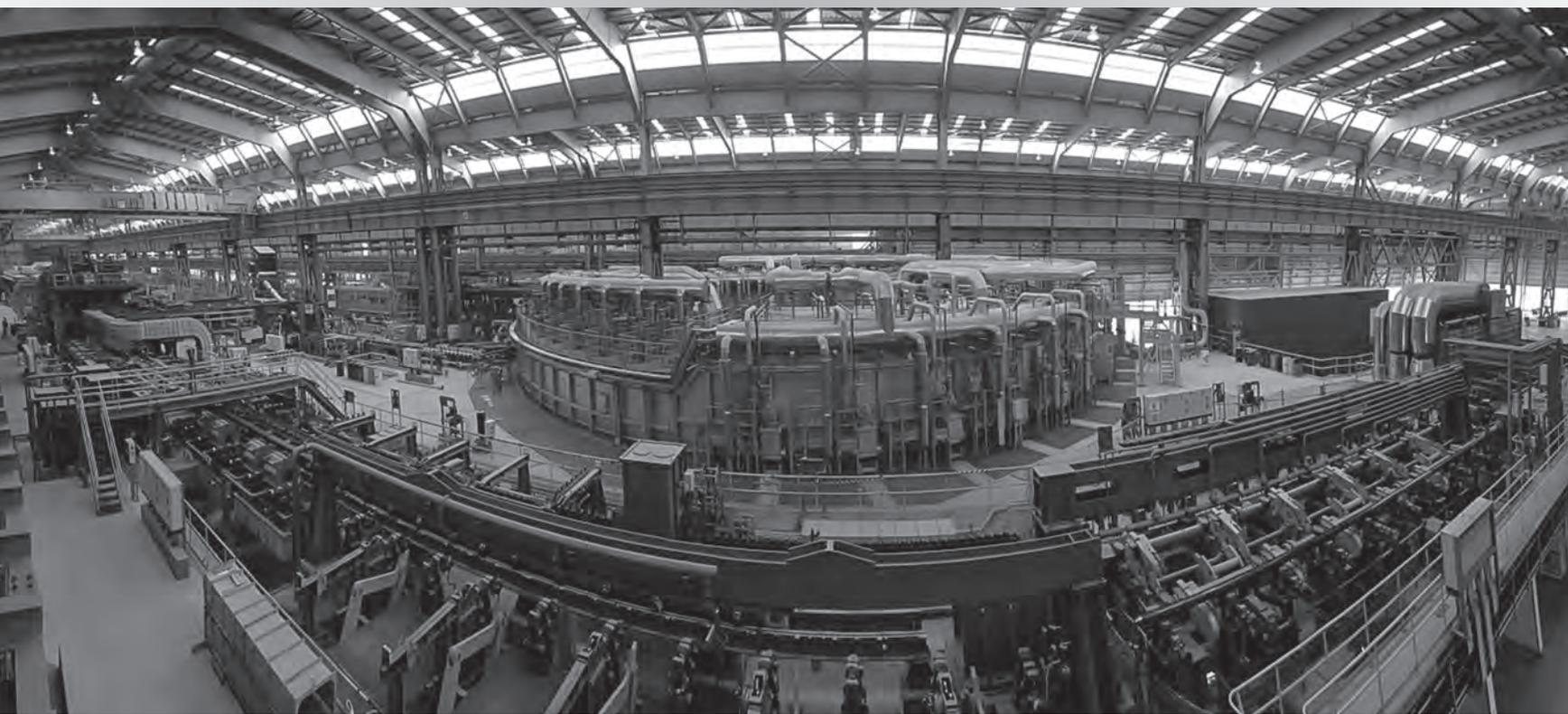
Hoy, hago un nuevo reconocimiento a todos los veracruzanos que se han empeñado en construir un futuro prometedor. Renuevo mi confianza en el destino de este estado, que se sustenta en la nobleza de su pueblo, en su talento, en la fortaleza de sus mujeres y hombres para alcanzar nuestro progreso.

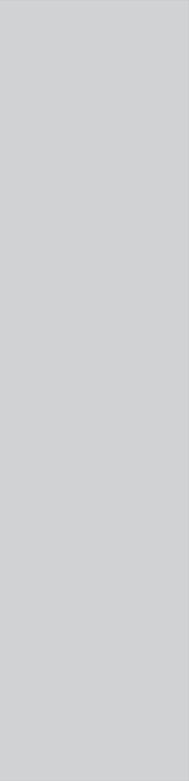
En este tercer año de Gobierno tenemos un lugar común, un destino común, aspiraciones individuales pero con metas comunes. Se llama Veracruz y con eso estoy comprometido.

Entramos hoy a una nueva etapa. En el ejercicio de Gobierno lo hacemos no como inercia de los tiempos sino con plena conciencia de nuestra realidad y de las oportunidades que hoy tenemos ante nosotros.

En Veracruz, las cosas bien hechas.





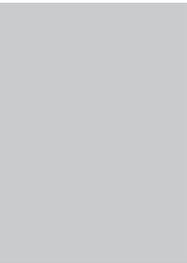


# Economía fuerte para el progreso de la gente

## DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO

La política económica en el Estado beneficia a la colectividad, al tiempo que detona proyectos con la iniciativa privada





## Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario

De acuerdo con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 (PVD) y su correspondiente Programa Sectorial, la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario (SEDECOP) orienta su misión a facilitar la creación de empresas eficientes y competitivas, así como el mejoramiento de las existentes, mediante la promoción empresarial, el fomento a la inversión, el impulso a la competitividad, la modernización tecnológica y los canales de comercialización.

De conformidad con el Decreto Número 593 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el 2013, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 446, el 21 de diciembre de 2012, el presupuesto autorizado para esta Secretaría fue de 116.5 millones de pesos, de los cuales, al 30 de septiembre, se han ejercido 80.9 millones de pesos, lo que representa un avance de 69.4 por ciento.

Para vincular los objetivos y estrategias del PVD, así como del Programa Veracruzano de Desarrollo Económico y Portuario 2011-2016 y los programas que de él se derivan, la SEDECOP ha incorporado a su gestión el Presupuesto basado en Resultados (PbR). Esta acción contribuye a contar con finanzas públicas orientadas al desarrollo, que respondan con oportunidad a las necesidades de los diferentes sectores y regiones del Estado. A la fecha, se han constituido tres programas presupuestarios bajo la Metodología de Marco Lógico, que consideran el seguimiento de 38 indicadores de resultados, y se establecieron 28 indicadores de gestión alineados a las actividades institucionales.

Acorde con la estrategia Adelante, se han orientado políticas de apoyo a los sectores vulnerables de la población veracruzana; en especial, se han instrumentado diferentes esquemas de asesoría empresarial a las personas emprendedoras, para fomentar el desarrollo de micro y pequeños negocios que mejoren la economía familiar e incentiven la creación de nuevos empleos.

Para ello, se otorgó asistencia personalizada en comunidades, oficinas centrales y regionales 1,038 personas, a través de las Brigadas Institucionales Comunitarias Adelante (BICA), esquemas de atención ciudadana y asesoría directa realizada por el Fideicomiso de Administración e Inversión denominado Fondo del Futuro.

# 1. Marco Legal y Regulatorio

## 1.1. Consejo Estatal de Mejora Regulatoria

En apego a la Ley Número 272 de Mejora Regulatoria para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en marzo sesionó el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, órgano de consulta formado por miembros de los tres órdenes de Gobierno y del sector empresarial. En dicho evento se establecieron acciones para mejorar indicadores económicos relativos al tiempo para la apertura de empresas, permisos de construcción, registro de propiedades y cumplimiento de contratos. Estos trabajos sirven para atraer inversiones productivas en un marco legal que fomenta la generación de empleos.

El 10 de abril de 2013, se instaló el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria en la ciudad de Veracruz, con el objetivo de obtener una mejor posición en los indicadores de competitividad del estudio Doing Business (Haciendo Negocios en México), publicado por el Banco Mundial (BM).

En octubre, se firmó el Convenio de Colaboración con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, con el propósito de coordinar acciones para fortalecer el desarrollo de este tema.

Derivado de estos avances obtenidos se eligió a Veracruz como sede de la Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria, la cual tuvo lugar los días 24 y 25 de octubre de 2013, con la participación de 180 representantes de 22 entidades federativas y 110 municipios del País.

## 1.2. Programa de Desregulación de Trámites Básicos Municipales

A partir de su instalación, el Programa de Desregulación de Trámites Básicos Municipales (DESTRABA), ha sido puesto en marcha en

85 municipios<sup>1</sup>, con lo cual se ha registrado la apertura de 6,417 negocios de bajo riesgo, que han generado 30,955 empleos directos e inversiones estimadas en 4.8 mil millones de pesos.

Con base en lo anterior, y por los resultados de este Programa, el Estado de Veracruz se distingue con el primer lugar nacional de ventanillas de apertura rápida de negocios, con incidencia positiva en indicadores de competitividad.

## 1.3. Programa de Mejora de Trámites Estatales

Para modernizar la Administración Pública Estatal, se publicó en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 086, el 6 de marzo de 2013, el Decreto por el que se establece el Programa de Mejora de Trámites Estatales, con lo cual se asegura un vínculo de comunicación ágil y sencillo entre ciudadanos y gobierno.

En el marco de este Programa, se desarrolla un plan de trabajo conjunto entre la SEDECOP y la Contraloría General, para apoyar a las dependencias de la Administración Pública Estatal en sus procesos de simplificación y mejora de trámites, a fin de integrar el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS). Con esta acción, se fortalece la calidad en materia regulatoria de la Entidad y se favorece la percepción ciudadana respecto a la gestión administrativa gubernamental. Como resultado, se ha reducido 44 por ciento el total de trámites estatales.

1. Acayucan, Actopan, Acuña, Agua Dulce, Álamo Temapache, Altotonga, Alvarado, Amatitlán, Ángel R. Cabada, Atoyac, Atzacan, Banderilla, Boca del Río, Catemaco, Cazones de Herrera, Cerro Azul, Chinameca, Chocamán, Chontla, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Colipa, Comapa, Córdoba, Cosamaloapan, Cosautlán de Carvajal, Coscomatepec, Cuitláhuac, El Higo, Emiliano Zapata, Fortín, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Isla, Ixhuacán de los Reyes, Ixhuatlán del Café, Ixhuatlán de Madero, Ixtaczoquitlán, Jalacingo, Jáltipan, Juan Rodríguez Clara, La Antigua, La Perla, Las Vigas, Lerdo de Tejada, Manlio Fabio Altamirano, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Minatitlán, Misantla, Nanchital, Naolinco, Nautla, Nogales, Orizaba, Pánuco, Papantla, Paso de Ovejas, Perote, Poza Rica, Puente Nacional, Río Blanco, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, San Rafael, Sayula de Alemán, Tampico Alto, Tecolutla, Tempoal, Teocelo, Tierra Blanca, Tlacotalpan, Tomatlán, Tres Valles, Tuxpan, Tuxtilla, Vega de la Alatorre, Veracruz, Xalapa, Xico, Yanga, Zentla, Zongolica y Zontecomatlán.

## 1.4. Premio Veracruzano de Calidad

El Premio Veracruzano de Calidad es el máximo reconocimiento que otorga el Gobierno del Estado a las organizaciones sociales, industriales, comerciales y de servicios establecidos en la Entidad, que se distinguen por desarrollar procesos de calidad total, mejora continua y destacan en la identificación de retos para lograr ventajas competitivas y satisfacer las necesidades de sus clientes.

Este reconocimiento se efectúa con base en los lineamientos del Premio Nacional de Calidad y del Modelo Veracruzano de Competitividad 2013-2015<sup>2</sup>.

Se evaluaron a 16 organizaciones y se entregaron cuatro reconocimientos en el marco de la Semana del Emprendedor 2013, Si es de Veracruz, es Tuyo, que se realizó del 1 al 3 de noviembre, en el Centro de Exposiciones y Convenciones de la ciudad Boca del Río.

## 2. Crecimiento de Empresas Ancla y fortalecimiento de Cadenas Productivas

En la presente Administración se ha consolidado la vocación industrial en diferentes regiones de la Entidad, en donde destacan los sectores agroalimentario, metalmecánico, energético y logístico. En los parques industriales existentes están instaladas 361 empresas.

La infraestructura de parques industriales se ha fortalecido con la puesta en marcha del Plan Maestro para la construcción del Parque Industrial Santa Rita, en la ciudad de Veracruz; también se cuenta con los planes maestros de dos nuevos parques y se avanza en los estudios de factibilidad de seis nuevos proyectos.

2. <http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/>

## 2.1. Programa Parques Industriales Veracruzanos (PIVER)

En materia económica el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 establece la construcción de cuatro nuevos parques industriales; como resultado de ello, se encuentran en etapa constructiva los primeros dos:

1. En el municipio de Veracruz, se encuentra en construcción la villa industrial Las Golondrinas, que albergará tres medianas empresas, dedicadas a servicios logísticos y de distribución, así como almacenaje.
2. En abril, en el municipio de Tuxpan, se colocó la primera piedra de la nueva terminal especializada de contenedores.

De igual manera, con los estudios hidrológicos, topográficos y de infraestructura complementaria elaborados para evaluar la factibilidad del Parque Industrial Santa Fe Poniente, en el municipio de Veracruz, se continúa con el trabajo de promoción para la atracción de inversiones vinculadas al sector metalmecánico y automotriz.

Según el Plan Maestro de Reordenamiento y Modernización de la Ciudad Industrial Bruno Pagliai elaborado el año anterior, se han sostenido reuniones con diferentes instancias del Gobierno Estatal y Federal, con la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), la Asociación de Industriales del Estado de Veracruz, A.C. (AIEVAC), y con el Ayuntamiento de Veracruz, con el objetivo de gestionar recursos para el programa de reordenamiento vial, transporte y seguridad, así como para una propuesta de manejo de desechos sólidos y tratamiento de aguas residuales. Además, se trabaja con la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), el Fideicomiso de Administración e Inversión denominado Fondo del Futuro y el Ayuntamiento de Veracruz, para actualizar el esquema legal y administrativo.

De conformidad con la plataforma institucional de información técnica, para el análisis de áreas susceptibles para alojar nuevas inversiones industriales, se han detectado oportunidades en los municipios de Coatzacoalcos-Minatitlán, Córdoba-Orizaba, Poza

# 3. Proyectos Estratégicos detonadores de Desarrollo Regional

## 3.1. Minería

Rica-Tuxpan, Perote y Xalapa-Cardel, por lo que se trabaja en los siguientes proyectos:

- Proyecto de Parque Industrial para la transformación de plásticos vinculado con el proyecto Etileno XXI, municipio de Ixhuatlán del Sureste: se trabaja en los estudios de selección de sitios.
- Adaptación de zona para servicios a la industria petroquímica en el puerto de Nanchital, vinculado al proyecto Etileno XXI: se realizan estudios de factibilidad y trabajo de gestión.
- Parque Industrial PyME en Coatzacoalcos: se desarrollan estudios de factibilidad y promoción empresarial.
- Parque Industrial y de Servicios en Córdoba: se realizan estudios de factibilidad y promoción empresarial.
- Parque Agroindustrial El Vigía, municipio de Emiliano Zapata: se cuenta con el Plan Maestro, se gestionan recursos federales para su desarrollo y se promueve ante grupos empresariales interesados.
- Parque Industrial Valle de Orizaba II: se analizan opciones de predios y factibilidades.
- Villa Industrial, municipio de Perote: se determinan estudios de factibilidad y promoción para instalar empresas de suministro para la industria automotriz.

Para 2013 se estima que el valor de la producción estatal alcance 31.4 mil millones de pesos<sup>3</sup>, lo que significa un incremento de 4 por ciento respecto al año anterior.

Actualmente, en la Entidad se localizan 53 plantas transformadoras de materiales no metálicos, 20 empresas productoras, ocho plantas metálicas y dos unidades minero-cementeras, destacando, por sus nuevos proyectos de inversión: Cementos Moctezuma, Compañía Minera Autlán, Mexichem y Tenaris Tamsa.

Los proyectos mineros productores de agregados pétreos, arcillas, arenas, azufre, calcita, caliza, caolín, grava, manganeso, rocas dimensionables, sal, sílice y yeso; se encuentran divididos en cinco zonas: Chiconquiaco, Cuenca Salina, Huayacocotla, Los Tuxtlas y Zongolica-Atoyac.

## 3.2. Grupo Económico de la Región Sur-Sureste (GERSSE) 2013

El GERSSE es un grupo de trabajo que agrupa nueve secretarías de desarrollo económico estatales; su misión es fomentar el crecimiento económico, logístico y comercial de la región Sur-Sureste del País, a través de la coordinación, negociación, consolidación de iniciativas y proyectos estratégicos regionales.

Durante el 2013, el GERSSE celebró tres reuniones de trabajo, la primera reunión de trabajo el 19 de abril, en Cancún Quintana Roo; la segunda reunión de trabajo el 25 de julio en Boca del Río y el 18 de octubre en Villahermosa, Tabasco, en las cuales participaron los 9 Estados que integran el Grupo: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

En dichas reuniones, se presentaron varios proyectos de Programas Regionales de Impulso a la Competitividad Sectorial, de Desarrollo Logístico y de Desarrollo de Proveedores en el ámbito regional y subregional, con el fin de integrar proyectos estratégicos regionales y adecuarlos a las reglas de operación de los diferentes programas

3. Estimaciones anuales del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa del Centro de Análisis y Proyecciones Económicas para México (CAPEM).

## 5. Infraestructura Portuaria

### 5.1. Administraciones Portuarias Integrales (API)

federales que promoverán e impulsarán ante el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM).

Con la implementación de estos proyectos, se busca aumentar la competitividad de las empresas de la zona Sur-Sureste del País, partiendo de un enfoque sectorial estatal y mejorar las capacidades de las PyMES de esa región.

## 4. Alianzas Público-Privadas (APP's)

Las APP's representan la oportunidad de potencializar proyectos que, por sus características técnicas y financieras, requieren la suma de esfuerzos de los sectores público y privado. Tal es el caso del Parque Industrial Santa Rita, en el municipio de Veracruz, en donde se busca una alianza con un socio desarrollador del proyecto, quien además de invertir en infraestructura, promueva el Parque para atraer nuevas inversiones.

El proyecto de desarrollo del Parque Industrial y de Servicios en el municipio de Coatzacoalcos, busca alojar a los proveedores de la empresa Braskem Idesa, que actualmente construye el proyecto Etileno XXI, por lo que se continúan las gestiones del proyecto.

De igual manera, en coordinación con la SEFIPLAN y la Delegación Estatal de la Secretaría de Economía, y ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como parte del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 (PEF 2014), se han desarrollado e ingresado los estudios costo-beneficio necesarios para obtener recursos federales y poder realizar los proyectos ejecutivos del Parque Industrial Santa Rita y el de Modernización y Ampliación del Puerto de Alvarado.

Para concretar un mayor número de proyectos bajo el esquema APP's, se capacitaron a servidores públicos de la Dependencia relacionados con el desarrollo del mismo; también se realizaron reuniones con corporativos nacionales e internacionales interesados en invertir bajo esta modalidad en nuestro Estado.

El Gobierno del Estado mantiene una estrecha relación con las Administraciones Portuarias Integrales de Coatzacoalcos (APICOATZA), Administración Portuaria Integral de Tuxpan (APITUX) y Administración Portuaria Integral de Veracruz (APIVER), dado su valor estratégico para el crecimiento económico de la Entidad.

De manera coordinada con el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado trabaja en la modernización y ampliación de la infraestructura portuaria:

- APIVER: El proyecto de ampliación del puerto de Veracruz, denominado Veracruz II, contempla la construcción de 35 posiciones de atraque adicionales, que permitirán al recinto portuario ampliar su capacidad de manejo y operación de carga, al pasar de 22 millones de toneladas a 95 millones de toneladas anuales, en una superficie de 331 hectáreas. El Gobierno del Estado colabora activamente en el proyecto, a través de la liberación de derechos de vía, los cuáles son necesarios para la terminación del Libramiento Ferroviario, así como la promoción ante empresas veracruzanas, nacionales e internacionales interesadas en participar en las licitaciones relacionadas con la operación de las nuevas terminales especializadas.
- APICOATZA: Se realizan obras de infraestructura carretera, que junto con el proyecto de ampliación del puerto en la Laguna Pajaritos, incluye un muelle público y terminales especializadas en manejo de carga contenerizada, petróleo y sus derivados, lo que dará mayor impulso al desarrollo del clúster petroquímico en la región.
- APITUX: Se realiza el proyecto de construcción de la interconexión vial entre la autopista México-Tuxpan y el nuevo acceso a la zona portuaria, para lo cual Gobierno del Estado mantiene una participación activa en el reordenamiento urbano y ecológico de la margen derecha del río Tuxpan y la liberación de derechos de vía necesarios para el proyecto, mismo que dará un mayor impulso a la

nueva terminal de contenedores que construye la empresa Stevedoring Service of America (SSA).

De igual manera, se trabaja en el proyecto denominado puerto Tuxpan II encabezado por la Administración Portuaria Integral Sistema Portuario Veracruzano, en compatibilidad con los proyectos de la APITUX y sustentabilidad ecológica.

Las inversiones de las empresas cesionarias en las tres Administraciones Portuarias Integrales, suman un total de 17 mil millones de pesos, destaca el proyecto de la nueva terminal de contenedores de Stevedoring Services of America (SSA), a instalarse en el puerto de Tuxpan.

A través de la empresa estatal API Sistema Portuario Veracruzano (SPV), la presente Administración continúa con los trabajos técnicos para la construcción de la segunda etapa de la Marina Veramar, en el municipio de Veracruz, consistente en obras de infraestructura comercial y de servicios.

En el periodo enero-julio de 2013, los puertos de altura veracruzanos registraron un movimiento de 35.8 millones de toneladas de carga, dividida como sigue:

### Movimiento de Carga General

Puerto	Enero-Julio 2013 (millones de toneladas)
Coatzacoalcos	15.2
Tuxpan	7.9
Veracruz	12.7
Total	35.8

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

La APITUX reportó un movimiento de 7.9 millones de toneladas, lo que representó un incremento de 4.2 por ciento con respecto al 2012; la APIVER movió 12.7 millones de toneladas, los cuales representaron un crecimiento de 1.2 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior; y la APICOATZA registro un movimiento de 15.2 millones de toneladas.

## 5.2. Puerto de Alvarado

Se realizan gestiones con el Gobierno Federal para la elaboración de un Plan Maestro para el desarrollo de la nueva infraestructura del puerto de Alvarado, a fin de dar servicio y abastecer las plataformas de la empresa Petróleos Mexicanos (PEMEX) que actualmente operan en la zona, donde también se realizan nuevos trabajos de exploración.

La empresa Chet Morrison Contractor, actual cesionario de este Puerto, continúa con el estudio del proyecto para la construcción de un astillero ecológico.

## 6. Productividad e Innovación

### 6.1. Programa de Estímulos para la Innovación (PEI)

Este Programa tiene por objetivo estimular la inversión en investigación y desarrollo tecnológico, a través de apoyos económicos a las empresas que realizan proyectos de Investigación, Desarrollo de Tecnología e Innovación (IDTI), para favorecer la generación de empleos de calidad.

En coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), se otorgaron apoyos económicos a 19 proyectos veracruzanos de innovación y desarrollo tecnológico en las áreas de agroindustrias, biotecnología, química, plásticos, energía, tecnologías de la información, construcción y mecatrónica por un monto de 77 millones de pesos.

## 7. Inversión Nacional y Extranjera

En el periodo enero-octubre de 2013, la inversión privada total asciende a 28.3 mil millones de pesos, de los cuales 13.9 mil millones corresponden a Inversión Privada Nacional de empresas medianas a grandes, registradas en el Programa Mil Empresas, y

14.4 mil millones de pesos a Inversión Extranjera Directa (IED), según reportes de las empresas.

Dentro de la Inversión Privada Nacional destacan las realizadas por Grupo Carso en el municipio de Veracruz y el proyecto Nuevo Veracruz, así como la realizada por el Grupo Sordo Madaleno y el Centro Comercial Andamar, en el municipio de Boca del Río.

En el segundo trimestre de 2013, Veracruz registró una tasa de desocupación del 3.6 por ciento<sup>4</sup>, cifra inferior a la media nacional (5 por ciento). Con este resultado, nuestra Entidad se ubica en la sexta posición a nivel nacional; de igual forma, Veracruz se presenta como uno de los mercados de trabajo más grandes del País, con 3.1 millones de personas ocupadas<sup>4</sup>, lo que equivale al cuarto lugar nacional.

La IED tiene como principal origen los siguientes países y proyectos:

- Alemania: Aluplast (Ampliación de la Planta de aluminios y sistemas constructivos), municipio de Veracruz.
- Brasil: Oxiteno (Expansión de unidad industrial), municipio de Coatzacoalcos.
- Brasil: Braskem Idesa (Construcción de nuevo cracker de etileno), municipio de Nanchital.
- Colombia: Omagro (Planta de mezclado y bodega de fertilizantes), municipio de Veracruz.
- Estados Unidos de América: Granjas Carroll (Ampliación de carrusel ferroviario), municipio de Perote.
- Estados Unidos de América: SSA (Terminal de contenedores), municipio de Tuxpan.
- Holanda: Heineken (Línea de producción y ampliación de planta), municipio de Orizaba.
- Italia: Tenaris Tamsa (Ampliación de plantas), municipio de Veracruz.
- Suiza: Nestlé México (Trabajos preliminares y adquisiciones para centro de producción), municipio de Veracruz.

## 7.1. Programa Mil Empresas

El Programa Mil Empresas como estrategia integral para la promoción, materialización y seguimiento de nuevos proyectos, tiene presencia en 80 municipios<sup>5</sup> del Estado y reporta un avance de 60 por ciento, con respecto a la meta sexenal al registrar al 31 de octubre un total de 601 proyectos. En abril de 2013 se colocó la primera piedra del proyecto número 500, siendo éste la construcción de la Plaza Variedades y Hotel Holiday Inn Express en el municipio de Xalapa.

La inversión privada registrada en este Programa durante 2013 es de 28.3 mil millones de pesos, distribuido en los sectores agroindustrial, comercial, industrial, inmobiliario, servicios y turismo.

La cifra acumulada de generación de empleos derivados de los 601 proyectos asciende a 47,300 empleos directos y 62,200 empleos indirectos. Los municipios que destacan son: Alvarado, Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Nanchital, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.

El 26 de abril, se colaboró con el Consejo Empresarial Veracruzano, A.C. (CEVAC) y la oficina de Enlace Empresarial México-Colombia (EECM), en la celebración del Primer Encuentro Empresarial México-Colombia, realizado en el municipio de Boca del Río. En este evento se contó con la presencia del Embajador de Colombia en México y un grupo de empresarios extranjeros, nacionales y estatales.

5. Acajete, Acayucan, Agua Dulce, Álamo Temapache, Alto Lucero, Alvarado, Amatlán de los Reyes, Ángel R. Cabada, Apazapan, Atoyac, Banderilla, Boca del Río, Camerino Z. Mendoza, Catemaco, Cazonas de Herrera, Chontla, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Córdoba, Cosamaloapan, Coscomatepec, Cosoleacaque, Cotaxtla, Cuitláhuac, El Higo, Emiliano Zapata, Fortín, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Isla, Ixhuatlán del Sureste, Ixmatalhuacan, Ixtaczoquitlán, Jáltipan, Jesús Carranza, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, La Antigua, Las Choapas, Lerdo de Tejada, Manlio Fabio Altamirano, Martínez de la Torre, Medellín, Minatitlán, Misantla, Nanchital, Oluta, Orizaba, Pajapan, Pánuco, Papantla, Paso del Macho, Perote, Playa Vicente, Poza Rica, Pueblo Viejo, Puente Nacional, Rafael Delgado, Rafael Lucio, Río Blanco, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, Santiago Tuxtla, Sayula de Alemán, Soledad de Doblado, Tantoyuca, Texistepec, Tezonapa, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tlalixcoyan, Tlapacoyan, Tres Valles, Tuxpan, Vega de Alatorre, Veracruz, Xalapa, Xico y Zongolica.

4. INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Boletín de Prensa Núm. 321/13. Cifras durante el segundo trimestre de 2013.

# 8. Competitividad Empresarial

## 8.1. Reconocimientos a la Competitividad

En agosto de 2013 se publicaron las convocatorias para reconocimientos al mérito empresarial en las categorías: Empresaria del año, Empresario del año, MiPyME del año, Contribución al Desarrollo, Inventor del Año, Empresa del Año y Empresa Tradición, para reconocer las buenas prácticas que se desarrollan. En el proceso resultaron nominadas 60 empresas de los sectores comercio, industrial y servicios, de los cuales se galardonaron a 30. Estos reconocimientos se entregaron en la Semana del Emprendedor 2013, Si es de Veracruz, es Tuyo, realizada en la ciudad de Boca del Río, del 1 al 3 de noviembre de 2013.

## 8.2. Programa de Profesionalización de Sectores Productivos

Este Programa se integra con acciones de información, asesoría, consultoría especializada, tutoría, capacitación y enlaces de negocio; con el objetivo de facilitar a las personas su profesionalización en el proceso de creación y desarrollo de empresas, con lo cual se apoya la consolidación de la economía formal en el Estado.

Bajo este esquema, se desarrolló un proyecto integral de comercialización de productos lácteos de la región de La Joya, municipio de Acajete, donde se realizaron acciones de capacitación en materia de inocuidad alimentaria. Esta actividad ha beneficiado a 35 productores de queso y derivados.

En el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, se firmó un Convenio con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad. Como resultado se impartieron nueve talleres de capacitación para el desarrollo de proyectos productivos en los municipios de Ixtaczoquitlán, Papantla, Perote, San Andrés Tenejapan, Tantoyuca, Teocelo, Tres Valles y Tuxpan, en beneficio de 2,100 mujeres.

Se firmó un Convenio de Colaboración con la Academia Veracruzana de Lenguas Indígenas (AVELI), con el cual se realizó la traducción de material informativo empresarial a lenguas nativas,

como náhuatl, totonaco y popoluca. Derivado de este acuerdo, se publicó la Guía Empresarial de Servicios del Centro de Desarrollo Empresarial Veracruzano (CEDEVER), que se distribuyó en Ixhuatlán de Madero, Papantla, Sayula de Alemán, Zongolica y Zozocolco de Hidalgo.

En coordinación con la Subsecretaría de Asuntos Indígenas, se detectó la necesidad de los productores del Consejo Totonaco de Pueblos Indígenas de Papantla, para integrar una comercializadora, por lo que, se desarrolló el diseño de marca y el plan de negocios.

En colaboración con la empresa Nestlé, se instrumentó el Programa Mi Dulce Negocio para desarrollar vocaciones productivas. Este Programa ha beneficiado a 100 productores del municipio de Álamo Temapache.

En coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la Secretaría de Economía (SE), la Subsecretaría de Asuntos Indígenas, el Servicio Nacional de Empleo (SNE), el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA) y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (ICATVER), se efectuaron las jornadas de profesionalización de sectores productivos en los municipios de Papantla, Sayula de Alemán, Teocelo y Tres Valles, en las cuales se capacitaron a más de 650 emprendedores y empresarios.

## 8.3. Centros de Desarrollo Empresarial Veracruzano (CEDEVER)

A través de los CEDEVER se fomenta la creación e impulso de la productividad y competitividad de las empresas, para lo cual se brindan servicios de asesoría e información sobre apertura de negocios, comercialización de productos, financiamiento y esquemas de capacitación. En el periodo que se informa se atendieron 4,250 emprendedores y empresarios.

Con el Programa CEDEVER en tu Municipio, se realizaron jornadas de orientación empresarial en los municipios de Álamo Temapache,

## 8.4. Apoyo a Incubadoras de Empresas

Ixtaczoquitlán, José Azueta Naolinco, Pajapan, Papantla, Sayula de Alemán y Teocelo, en beneficio de 790 emprendedores y empresarios, con la finalidad de impulsar vocaciones productivas regionales con potencial de desarrollo.

### 8.3.1. Acciones de Capacitación para la Competitividad

Para diversificar los servicios de los CEDEVER, se establecieron alianzas estratégicas con diferentes organizaciones públicas y privadas, de las cuales se alcanzaron los siguientes resultados:

En coordinación con la Secretaría de Economía (SE), a través del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), la SEDECOP otorgó cartas de reconocimiento a 37 incubadoras veracruzanas, número que supera el resultado obtenido en los dos primeros años de esta Administración, lo que permite que siete incubadoras veracruzanas hayan sido reconocidas y 30 quedaran en transición. Esta acción posibilita el acceso de las incubadoras a los recursos del Fondo PyME.

La SEDECOP en coordinación con la Red Veracruzana de Incubadoras, organizaron del 24 al 26 de julio de 2013, en el centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz, en el municipio de

### Acciones de Capacitación para la Competitividad

Organización	Acciones	Resultados
GS1-México	Capacitación y actualización de datos comerciales en el catálogo electrónico Syncfonía, principal requisito para la comercialización de productos en cadenas comerciales.	33 empresas veracruzanas acreditaron este registro comercial.
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas de la Universidad Veracruzana (IIESCA)	Primer Diplomado en Línea para MiPyMEs, que consideró los módulos de administración estratégica, finanzas, mercadotecnia, capital humano, jurídico, fiscal y responsabilidad social.	450 empresas y emprendedores con 230 horas de capacitación.
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y GS1-México	Obtención del registro de marca o patente y código de barras para la protección legal del producto o invención.	22 gestiones.
Nacional Financiera (NAFIN)	Diplomado en Administración de MiPyMEs Competitivas y con Calidad.	250 empresarios capacitados de las regiones de Coahuila de Zaragoza, Córdoba, Orizaba, Poza Rica, Veracruz-Boca del Río y Xalapa.
Nestlé	Capacitación para la emisión de factura electrónica.	220 productores de leche capacitados.
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Agencia de Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA)	Seminario de Competitividad Empresarial y Fortalecimiento Comercial de Empresas Agroindustriales, con los temas formación y desarrollo empresarial, programas de inocuidad alimentaria y comercialización de productos.	582 empresarios registrados.
Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz (UTCV)	Desarrollo de los Diplomados: Quesería y Productos Lácteos y Sistemas de Gestión en Inocuidad Alimentaria.	25 empresas capacitadas del sector alimentos con estudios microbiológicos y nutrimentales. En los Diplomados participaron 50 empresas productoras.

Fuente: SEDECOP, Base de datos de la Dirección General de Competitividad Empresarial.

## 9. Presencia de Productos en Mercados Nacionales e Internacionales

### 9.1. Comercialización

Boca del Río, el Programa Internacional para el Fortalecimiento de la Incubación de Empresas, impartido por facilitadores del Banco Mundial en América Latina, en este evento se contó con la participación de 60 asistentes provenientes de los estados: Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Puebla, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y el Distrito Federal.

### 8.5. Apoyos Emergentes a Microempresas

En coordinación con la Secretaría de Economía, a través del Fondo del Futuro, de conformidad con la Declaratoria de Emergencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2012, se entregaron apoyos por 2 millones de pesos a 202 empresas afectadas por la tormenta tropical Ernesto, en los municipios de Álamo Temapache, Orizaba, Tequila, Tlilapan y Zongolica.

De conformidad con lo dispuesto por la Declaratoria de Emergencia emitida en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2013, se activo el Programa Emergente del Fondo PyME, en coordinación con el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), como una acción para la reactivación económica en los municipios afectados por el paso de la Tormenta Tropical Barry, del 19 al 22 de junio de 2013. Se solicitó un apoyo de 2.5 millones de pesos, en beneficio de 289 establecimientos comerciales afectados, en los municipios de Actopan, Banderilla, Gutiérrez Zamora, San Rafael y Úrsulo Galván.

Asimismo, del 25 al 27 de agosto de 2013, la Entidad Veracruzana fue golpeada por la Tormenta Tropical Fernand. En base al censo realizado de establecimientos comerciales afectados, se solicitó a la Secretaría de Economía (SE), el apoyo para 222 empresas de los municipios de San Rafael y Veracruz.

En coordinación con la Organización Soriana, el 11 de abril de 2013 se realizó la Feria de Proveedores PyME de Veracruz, en la cual participaron 27 empresas veracruzanas con 108 productos.

Se realizó la tercera edición del Encuentro Gastronómico Verachef 2013 con la participación de 10 escuelas de gastronomía del Estado, con lo que se impulsó el consumo de productos veracruzanos.

Del 1 al 3 de noviembre de 2013, se realizó la Semana del Emprendedor 2013, Si es de Veracruz, es Tuyo, en el municipio de Boca del Río, donde participaron 184 expositores, 12 compradores especializados, 13 instituciones de fomento a las PyMES, 15 empresas tractoras y diversas organizaciones empresariales, en la exposición comercial, conferencias y mesas de negocios, se contó con la asistencia de 7,000 visitantes.

En colaboración con la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana, A.C. (ANIERM), y representantes consulares de cuatro países (Alemania, Belice, Bélgica y Finlandia), en septiembre de 2013, se organizó la Primera Cumbre Emprendurismo para Todos, donde se registraron 928 participantes. Dicha Cumbre tuvo la finalidad de fortalecer y promover la cultura del Emprendedurismo.

Con el fin de contribuir al desarrollo de las empresas veracruzanas y apoyar a los productores del Estado, se amplió el Programa Veracruzánísimo con la inauguración el 15 de agosto de un nuevo punto de venta, en el centro comercial Plaza Américas de la ciudad de Boca del Río. Con este Programa se fortalecen los canales de comercialización efectivos que promueven la oferta de productos y servicios veracruzanos con identidad regional.

### 9.1.1. Programa Mercado Próspero Adelante.

En el periodo que se informa, se realizaron 45 ediciones de este Programa en la modalidad de exposición y venta itinerante, que se traducen en más ventas para 1,099 productores veracruzanos, que cuentan con nuevos mercados en la Entidad y en otros Estados.

Este Programa de vinculación comercial se distingue por los eventos realizados fuera del Estado, donde destacan los organizados en el H. Congreso de la Unión y en el Parque España de la Ciudad de México.

Con la puesta en marcha de este Programa, los productores veracruzanos que participan en el mismo, han incrementado sus ventas en promedio en 35 por ciento.

### 9.1.2. La Jarocho Próspera.

Se realizó la segunda etapa de este Programa de Reconversión del Comercio Minorista en los municipios de Córdoba (La Cordobesa Próspera) y Boca del Río (La Boqueña Próspera), y se desarrollará la primera edición en las ciudades de Coatzacoalcos y Xalapa.

En el periodo que se informa, se han beneficiado 175 comerciantes minoristas, que han incrementado la rentabilidad de sus negocios en promedio 36 por ciento y mejorado su capacidad de comercialización, gracias a las mejoras en la imagen y administración de sus puntos de venta. En el marco de este Programa, se posicionaron 45 productos veracruzanos en las tiendas apoyadas.

### 9.1.3. Comercialización Agropecuaria

De enero a noviembre de 2013, se han realizado operaciones comerciales por un monto de 972.7 miles de pesos.

Del 8 al 12 de marzo de 2013, se realizaron cuatro cursos sobre Negocios Internacionales con la participación de 12 empresas de

los municipios de Acayucan, Coatepec, San Andrés Tuxtla, Soledad de Doblado, Veracruz y Xalapa. Los temas impartidos fueron: Conceptos Básicos de Comercio Exterior, Normas y Certificaciones para Mercados Internacionales, Documentos Aduanales, Formación del Precio de Exportación, Contratos de Compra-Venta y Planes de Negocio.

En coordinación con la Agencia de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), los días 23 y 24 de abril de 2013, se realizó el Seminario de Competitividad Empresarial y Fortalecimiento de Empresas Agroindustriales. En este evento se capacitaron a 231 empresarios de los municipios de Emiliano Zapata, Ixhuacán de los Reyes, Ixhuatlán del Café, La Antigua, Paso de Ovejas, Soledad de Doblado, Veracruz y Xalapa.

Asimismo, el 23 de agosto de 2013, en el municipio de San Andrés Tuxtla, se atendió a 351 empresarios de los municipios de Ángel R. Cabada, Hueyapan de Ocampo, Isla, Santiago Tuxtla y Lerdo de Tejada.

Del 4 al 7 de septiembre, se participó en el evento Expo Café 2013, realizado en el Centro Internacional de Exposiciones y Convenciones de la Ciudad de México. En este evento participaron 14 empresas de los municipios de Atzalan, Coatepec, Córdoba, Cosautlán de Carvajal, Coscomatepec, Huatusco, Ixhuatlán del Café, Naolinco, Teocelo, Tlaltetela, Xalapa, Xico y Zongolica.

## 9.2. Promoción Internacional de Productos Veracruzanos

Con la finalidad de realizar acuerdos de negocio en beneficio de los productores de tabaco, del 21 al 24 de mayo de 2013 se brindó atención a la delegación de empresarios, vendedores y distribuidores de puros de España, los cuales recorrieron las plantas de producción de la región de Los Tuxtlas. Adicionalmente, se realizaron acciones de capacitación en trazabilidad, con

productores de limón del municipio de Cuitláhuac y Martínez de la Torre, y con los productores de piña y de leche de los municipios de Acayucan e Isla.

## 10. Acceso de Empresas al Financiamiento

### 10.1. Fondo del Futuro

El Fideicomiso de Administración e Inversión denominado Fondo del Futuro impulsa el desarrollo de las micros, pequeñas y medianas empresas veracruzanas, con apoyos crediticios orientados a las empresas que por sus características, les resulta difícil acceder a los que otorga la banca comercial.

En el periodo del Informe, se han autorizado 90 apoyos crediticios, equivalentes a 8 millones de pesos, en 16 municipios<sup>6</sup>, lo que ha permitido la consolidación de 140 empleos.

Del financiamiento autorizado, al sector servicios corresponden 20 apoyos por 3.1 millones de pesos, al sector industrial corresponden 5 apoyos por 1.4 millones de pesos y al sector comercio 65 apoyos por 3.5 millones de pesos.

#### 10.1.1. Programa Mujer Adelante

Se han autorizado 34 créditos por un monto de 567.6 miles de pesos, canalizados a mujeres microempresarias con proyectos productivos individuales, mediante apoyos crediticios de 10 mil hasta 120 mil pesos, con una tasa de interés de 8 por ciento anual y plazos hasta 36 meses. Con estos apoyos se consolidan 34 empleos.

#### 10.1.2. Programa Microempresas Adelante

Se autorizaron 37 apoyos por 846.4 miles de pesos, destinados a empresas con antigüedad fiscal mínima de un año, con montos de 30 mil hasta 120 mil pesos. Se consolidaron 37 empleos.

#### 10.1.3. Programa PyMEs Adelante

Este Programa impulsa proyectos de nueva creación y empresas que conservan y crean empleos formales. Se otorgan créditos de habilitación o avío y refaccionarios por montos que van de 120 mil a 500 mil pesos. Se autorizaron 19 créditos por 6.6 millones de pesos en los municipios de Boca del Río, Coatepec, Comapa, Córdoba, Cuitláhuac, Huayacocotla, Las Vigas, Pánuco, Totula, Vega de Alatorre, Veracruz y Xalapa. Se consolidaron 69 empleos.

#### 10.1.4. Ciudad Industrial Bruno Pagliai

Para la conservación y mantenimiento de esta Ciudad Industrial, se han invertido 15.1 millones de pesos, los cuales han sido destinados al desazolve de la red general de drenaje, mantenimiento a los pozos profundos de agua, adquisición de material de bacheo, pintura de calles y avenidas, alumbrado público, recolección de basura, chapeo y limpieza de áreas comunes.

#### 10.1.5. Patrimonio

Al 31 de julio de 2013, el patrimonio del Fondo del Futuro asciende a 487.2 millones de pesos, conforme a la siguiente integración porcentual: 7 por ciento de recursos líquidos en bancos comprometidos para créditos; 73.8 por ciento en cuentas por cobrar y 19.2 por ciento compuesto por activos fijos y bienes adjudicados. En el periodo que se informa se han reintegrado al Patrimonio del Fondo del Futuro, por concepto de cartera vencida recuperada la cantidad de 8.2 millones de pesos.

#### 10.1.6. Ferias del Financiamiento 2013

En coordinación con la Cámara de Comercio de la ciudad de Veracruz, el 17 de abril de 2013 se realizó la Feria del Financiamiento, con la participación de 12 empresas financieras,

6. Acayucan, Boca del Río, Coatepec, Comapa, Córdoba, Cuitláhuac, Huayacocotla, Las Vigas, Pánuco, Perote, Tempoal, Tlapacoyan, Totula, Vega de Alatorre, Veracruz y Xalapa.

organismos auxiliares de crédito y una afluencia de 350 asistentes que conocieron diversos esquemas de financiamiento.

En el marco del programa Emprendedores Adelante, en febrero de 2013 se realizaron reuniones informativas en los municipios de Coatzacoalcos, Córdoba, Cosamaloapan, Pánuco, Poza Rica, Tuxpan y Xalapa, en las cuales se atendió a 345 jóvenes interesados en obtener un financiamiento.

De igual forma, se organizaron pláticas informativas en los municipios de Acajete, Carrillo Puerto, Córdoba, Jalcomulco, Las Vigas, Medellín, Mixtla de Altamirano, Pánuco, Papantla, Platón Sánchez, San Andrés Tuxtla, Soledad Atzompa, Tenampa, Teocelo, Tres Valles, Veracruz y Xalapa, donde se orientó a 2,295 personas con demanda crediticia.

En la semana de Desarrollo del Emprendedor 2013, Si es de Veracruz, es Tuyo, que tuvo lugar en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz, del 1 al 3 de noviembre, el Fondo del Futuro organizó la segunda Feria del Financiamiento 2013, con la participación de 16 instituciones financieras que ofertaron sus servicios. Se contó con una afluencia de 300 empresarios y emprendedores.

## 10.2. Fondo PyME.

El Fondo PyME tiene como objeto fomentar el crecimiento mediante el fortalecimiento del emprendimiento y del desarrollo empresarial, así como impulsar la consolidación de una economía innovadora, dinámica y competitiva.

Se suscribió con la Secretaría de Economía, a través del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), el 28 de mayo de 2013, el Convenio de Colaboración para el desarrollo de la Competitividad de las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas, mediante el Fondo PyME, por un monto de 93.7 millones de pesos, bajo el esquema peso a peso.

El Consejo Directivo del Fondo PyME determinará conforme a las Reglas de Operación los proyectos que accederán a los apoyos.

Al cierre del presente Informe, dicho Consejo Federal aún se encuentra en proceso de verificación y aprobación de proyectos.

## 10.3 Otras Fuentes de Financiamiento Empresarial

Con la finalidad de poner al alcance de las MIPYMES veracruzanas financiamiento accesible y oportuno, que les permita consolidarse y crecer para seguir generando empleos, en especial las que se enfrentan a complejidades adicionales como las que se pretende combatir con la Cruzada Nacional Contra el Hambre y el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia, la SEDECOP aportó 10 millones de pesos para poner al alcance de los empresarios veracruzanos, en alianza con el Instituto Nacional del Emprendedor, Nacional Financiera y Banorte, una bolsa de 200 millones de pesos para créditos a una tasa anual fija del 11 por ciento y un plazo de hasta tres años contando con tres meses de gracia. Con esto se impulsa el fortalecimiento del mercado interno y la generación de empleos en 42 municipios de la Entidad.

## 11. Otros Programas y Acciones Relevantes.

En julio se realizó un encuentro en la ciudad de Veracruz, con el Doctor Muhammad Yunus, Premio Nobel de la Paz 2006, fundador del Yunus Social Center, donde se acordó la contribución del Gobierno del Estado por 4.5 millones de dólares para la constitución de una asociación civil, cuya finalidad será el impulso a negocios sociales en la Entidad Veracruzana.

Como parte de las acciones estratégicas para el desarrollo de actividades empresariales relacionadas con la cultura veracruzana, el 2 de septiembre de 2013, se apoyó un Convenio de Colaboración con el Instituto Veracruzano de la Cultura (IVEC), para la promoción y difusión de la segunda convocatoria para el Apoyo a Empresas Culturales y Creativas de Veracruz.

El 7 de noviembre, Veracruz fue sede de las Reuniones Ordinarias de Mesa Directiva y del Consejo Directivo de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos (CONCAMIN), el cuál es un organismo de representación industrial, que integra a 46 Cámaras Nacionales, 14 Cámaras Regionales, 3 Cámaras Genéricas y 44 Asociaciones de los distintos sectores productivos que existen en el País. En dicha reunión, a la que asistió el presidente nacional de CONCAMIN, se analizaron los avances y retos del sector, y se establecieron los fundamentos para formular iniciativas y proyectos que buscan contribuir al desarrollo sostenido de la industria Nacional, Regional y Estatal.

La última semana de septiembre, se realizó una visita de trabajo a la ciudad de Guangzhov en la República Popular de China, con la finalidad de promover a Veracruz, su economía y sus productos.

En esa visita, se suscribió el Convenio entre el Gobierno Federal, a través del INADEM, y el Gobierno de dicha provincia, para que en 2014, México, con la participación de Veracruz, sea coanfitrión de la Feria Internacional para las Pequeñas y Medianas Empresas, la más importante del mundo, a celebrarse en aquella ciudad.

### 11.1. Programa de Apoyo a la Economía Familiar Adelante (PAEF)

Bajo el esquema peso a peso, y en coordinación con el gobierno municipal de Papantla, el 19 de septiembre de 2013 se distribuyeron, a precios preferentes, 5 toneladas de huevo para apoyar a 2,500 familias veracruzanas de escasos recursos.

### 11.2. Desarrollo Emprendedor

Los días 23 y 24 de noviembre de 2013 se realizará el evento internacional México, Growing and Financing Small and Medium Enterprises SMEs (Riqueza y Financiamiento a Pequeñas y Medianas Empresas), en el Centro de Exposiciones y Convenciones de la ciudad de Boca del Río, donde se presentarán las últimas tendencias para el financiamiento de las pequeñas y medianas empresas en países emergentes. Se espera contar con la participación de 120 expositores y 2,000 asistentes en el foro.

### 11.3. Programas Transversales de Juventud

Para reconocer las iniciativas empresariales de jóvenes universitarios, con criterios de inclusión social y sustentabilidad, se publicó en julio la convocatoria del Premio al Emprendedor del Año 2013. Con esta acción se fortalece la cultura emprendedora en el Estado con la correspondiente detonación de actividades productivas innovadoras. Se recibieron 120 proyectos emprendedores de 20 instituciones de nivel superior.

### 11.4. Agenda Sectorial de Cambio Climático 2012-2016

Para garantizar un desarrollo económico con responsabilidad social, a través de la participación de la SEDECOP en la Agenda Sectorial de Cambio Climático, se concretaron acciones para la sustentabilidad y preservación del medio ambiente.

El 3 de mayo de 2013, se suscribió el Convenio de Colaboración con el Fideicomiso para el Ahorro de la Energía Eléctrica (FIDE), con el objeto de impulsar acciones de ahorro, uso eficiente y aprovechamiento sustentable de la energía eléctrica y fomentar la utilización de nuevas tecnologías energéticas en las MiPyMEs veracruzanas; para lo cual, se realizaron seis reuniones con organismos empresariales de las ciudades de Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Poza Rica, Tuxpan y Xalapa.

### 11.5. Equidad de Género

De manera conjunta con la Comisión de Equidad de Género del Poder Legislativo del Estado, el 26 de marzo de 2013 se organizó en la ciudad de Xalapa, el Foro para Mujeres Emprendedoras, en el cual participaron personalidades que han destacado en el ámbito empresarial, político y académico, con la asistencia de 135 mujeres.

El 6 de febrero de 2013, se impartió capacitación de herramientas cognitivas para la incorporación de la perspectiva de género a los funcionarios del Sector Desarrollo Económico, en el periodo julio-septiembre, se capacitó a 55 personas de la Dependencia con un curso en línea básico de género, lo que representa un avance del 74.7 por ciento de la meta sectorial.

En el marco de la institucionalización de la perspectiva de género en la SEDECOP como una política pública transversal, se atendieron a 3,539 mujeres, cifra que representa el 55.4 por ciento del total de los ciudadanos que acuden a la Dependencia.

En enero, se participó en los Foros de Género, No Discriminación y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que se realizaron en la ciudad de Xalapa, bajo la coordinación de Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM).

También del 14 al 18 de enero de 2013, en la ciudad de Xalapa, se participó en el Taller para la elaboración y análisis de Indicadores de Género; de igual forma, en febrero, se asistió en el municipio de Platón Sánchez a las Mesas Informativas de la Jornada Interinstitucional por los Derechos Humanos de las Mujeres, a fin de dar a conocer los programas y financiamientos que apoyan el desarrollo empresarial de las mujeres.

El 14 de marzo de 2013, se firmó carta compromiso entre la SEDECOP y el Instituto Veracruzano de las Mujeres, para colaborar institucionalmente en acciones con perspectiva de género e igualdad sustantiva de mujeres en la Entidad.

El 29 de agosto en la ciudad de Xalapa y el 2 de septiembre en la ciudad de Veracruz, se organizó el taller Mujer Emprendedora, Mujer Empresaria, a fin de capacitar a MiPyMEs con perspectiva de género, se contó con la asistencia de 290 mujeres emprendedoras y empresarias.

## 11.6. Unidad de Transparencia

Esta Administración realiza sus actividades con estricto apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas, por lo que mantiene a disposición de la población los documentos concernientes a su gestión pública a través del Portal de Transparencia, el cual se actualiza constantemente.

Este compromiso se corrobora año con año, como lo muestra la evaluación a portales de transparencia de la Administración Pública Estatal que realiza semestralmente el Instituto Veracruzano

de Acceso a la Información (IVAI), donde la SEDECOP alcanzó la máxima calificación posible de cinco puntos en 2013.

En un plazo no mayor a 10 días, se han atendido 92 por ciento de las solicitudes de acceso a la información, sin que se haya recibido ningún recurso de revisión.

En el marco de la Ley Número 581 para la tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz, publicada en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 338, el 2 de octubre de 2012 esta dependencia ha cumplido con las disposiciones aplicables a efecto de proteger los datos personales que obran en sus archivos.

## Conclusión del Sector

En el periodo que se informa, se ha caracterizado en Veracruz, el dinamismo económico, en particular por el desarrollo de su planta industrial, donde destacan las inversiones nacionales y extranjeras realizadas en unidades económicas asociadas al sector petrolero y energético.

El fomento al crecimiento económico del Estado, es el resultado de políticas públicas que permiten a los inversionistas percibir mayor certidumbre y ventajas competitivas para hacer negocios y crear empleos en Veracruz, sobre criterios de sustentabilidad ambiental.

La atención directa a las MiPyMEs ha sido clave para fortalecer el mercado interno, el trabajo y el bienestar social, de igual forma las estrategias de promoción de productos veracruzanos en mercados locales, nacionales e internacionales se traducen en una estructura económica más competitiva.

Actualmente, se cuenta con un mercado interno más sólido en la Entidad, que se integra por empresas modernas, competitivas que forman cadenas productivas que impulsan una dinámica de crecimiento económico sostenido en beneficio de la población veracruzana.

El Estado de Veracruz, cuenta hoy con estructuras administrativas eficientes encargadas de la promoción del desarrollo económico, que habrán de enfrentar de manera adecuada el reto de la competitividad en un entorno económico mundial cada vez más independiente.

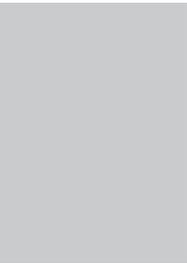
Durante la presente Administración, nuestra Entidad seguirá avanzando en materia de competitividad económica en el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática, con estrategias de acompañamiento para la inversión productiva, que han logrado que la inversión privada nacional extranjera, y la apertura de empresas de todos los tamaños, sean las más altas en la historia, con indicadores de crecimiento económico y empleo que se ubican por encima de la media nacional.





DESARROLLO AGROPECUARIO

El campo en Veracruz  
es hoy más productivo y rentable



## Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, establece el compromiso de la Administración Pública Estatal de atender los retos sectoriales mediante directrices para su mejor desempeño, basada en una gestión ordenada, incluyente, innovadora, responsable en el aprovechamiento de los recursos naturales y que promueva la coordinación entre los gobiernos Federal y Estatal y sobre todo, con la participación de la población.

Bajo estas mismas normas se rige el Programa Veracruzano de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesca 2011-2016, en este instrumento de planeación, se establecen acciones que han permitido orientar el desarrollo y crecimiento del sector agropecuario, pesquero y de bioenergéticos, mismo que se refleja en mejores condiciones de vida y el incremento de los ingresos de los productores que viven y trabajan en el sector primario. Los buenos resultados se suman a los muchos logros de la Estrategia Adelante.

En este tercer año de gobierno, para el logro de estas premisas, en el campo y la pesca, el Gobierno de Veracruz a través de la SEDARPA, da continuidad a los programas, obras y acciones, dirigidos al incremento de la producción y productividad de los principales cultivos y productos, al mejor aprovechamiento del agua para uso agrícola, a la capacitación en la organización y el uso de tecnología con paquetes tecnológicos para

# 1. Agricultura Veracruzana

insertar a los productores en los procesos económicos, promover el financiamiento accesible y la agricultura por contrato, impulsar los sistemas producto y ramas de producción, para fomentar las economías regionales. Se continuó con esquemas de seguros agropecuarios y apoyos por contingencias y principalmente con acciones para combatir plagas y enfermedades de los cultivos, especies y productos.

El Consejo de Desarrollo del Papaloapan (CODEPAP) continúa con el impulso para el desarrollo regional sustentable de la Cuenca del Papaloapan; por su parte, el Instituto Veracruzano de Bioenergía (INVERBIO) ha identificado el potencial para la producción de biocarburantes de la Entidad y promueve la agroindustria y el uso de la energía de biomasa con criterios de sustentabilidad.

Para este ejercicio, se invirtieron al sector primario por las dependencias y organismos estatales y federales, recursos por 4,423 millones de pesos, además de los 8,328 millones, colocados por la banca de desarrollo.

La SEDARPA, invirtió recursos por un monto de 1,049 millones de pesos, de los cuales 808 millones corresponden a inversión pública para proyectos estatales y de la concurrencia y 241 millones al gasto corriente.

Veracruz tiene características que definen su vocación agropecuaria y pesquera, lo que permitió que en este año se obtuvieran más de 32.3 millones de toneladas de alimentos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros, 15.1 por ciento más que al cierre del año anterior.

En conjunto las actividades realizadas generaron un valor de la producción estimado de 60,219.3 millones de pesos, lo que representa una cifra superior en 5 por ciento con respecto al cierre del periodo anterior. La participación del sector primario estatal es significativa, ya que aporta el 7.7 por ciento del PIB primario nacional.

Por su ubicación geográfica, la riqueza de sus suelos y la alta diversidad climática y biótica, el Estado de Veracruz es uno de los principales abastecedores de alimentos del País. Gracias a ello y al esfuerzo y compromiso de sus productores, ocupa destacados lugares a nivel nacional en la producción de la mayoría de los cultivos de importancia económica, contribución que le ha valido el reconocimiento de las autoridades federales en la Cruzada Nacional Contra el Hambre que puso en marcha el Gobierno de la República para atender de manera integral a la población vulnerable de los municipios menos desarrollados. Cabe destacar que esta Cruzada cuenta con todo el respaldo en Veracruz, en virtud de que desde el inicio de la actual Administración se instrumentó la Estrategia Adelante, mediante la cual se atiende de manera prioritaria a la población más desprotegida de los municipios con mayor rezago de nuestro Estado.

## 1.1. Producción

### Cultivos Básicos

Incrementar la producción de granos básicos como maíz, arroz y frijol, ha sido una prioridad de la presente Administración, ya que son el pilar de la alimentación del pueblo veracruzano; por ello y en respaldo a esta gran Cruzada Nacional Contra el Hambre, se han ejecutado una serie de programas tendientes a asegurar la autosuficiencia de estos productos en el Estado y aportar excedentes al resto del País. En el periodo que se informa, se cultivaron un total de 623 mil hectáreas de este grupo de cultivos con una producción estimada de 1.6 millones de toneladas y un valor de la producción estimado en poco más de 7,000 millones de pesos. El cultivo de maíz es el más competitivo de este grupo al crecer en 52.6 por ciento el rendimiento por hectárea con respecto al inicio de esta Administración, debido al uso de semilla mejorada, fertilizante e insumos.

### Cultivos Agroindustriales

El estado de Veracruz destaca a nivel nacional por ser un importante productor de cultivos agroindustriales, dentro de los cuales los más importantes son la caña de azúcar, café cereza, hule, sorgo en grano, tabaco y vainilla, entre otros; estos cultivos son de

gran importancia ya que contribuyen al desarrollo regional por la sensible demanda de mano de obra y por la derrama económica que generan en las diferentes regiones productoras del Estado.

En los cultivos agroindustriales, el café destaca como segundo productor nacional, con una participación del 25 por ciento del volumen cosechado en México.

En el periodo que se informa, la superficie dedicada a este grupo de cultivos fue de 473.6 mil hectáreas, con una producción de 22.5 millones de toneladas y un valor estimado de 15,747 millones de pesos.

## Cultivos Frutícolas

El cultivo de frutas tropicales es una de las actividades agrícolas de mayor relevancia para el estado de Veracruz, por su productividad y ventajas competitivas. La Entidad ocupa los primeros lugares a nivel nacional en la producción de naranja, papaya, piña y limón persa y también es de los productores más importantes de toronja, tangerina, mandarina, plátano, mango, y aguacate hass. En el periodo que se informa, la superficie dedicada a la producción de estos cultivos fue de 293.2 mil hectáreas, el volumen de producción fue de 3.9 millones de toneladas, con un valor estimado de 7,186 millones de pesos.

En lo que respecta a la producción de piña, Veracruz destaca como el principal productor en México, principalmente de las variedades Cayena Lisa, MD2 y Champaca, que por sus características de sabor, tamaño y fácil manejo poscosecha tienen mucha demanda en los mercados nacional y de exportación. En 2013 la superficie cultivada de diferentes variedades de piña fue de 31,144 hectáreas, con una producción de 557 mil toneladas y un valor estimado de 1,564 millones de pesos.

A pesar de la amenaza que representa la presencia de algunas enfermedades devastadoras para el cultivo de los cítricos en algunas regiones del País, Veracruz sigue siendo el principal productor de este grupo de cultivos; ya que participa con el 42 por ciento de la superficie y producción nacional respectivamente, además de que involucran una importante cantidad de mano de obra en

los diferentes procesos de producción, cosecha y poscosecha; dentro de este grupo destacan la naranja, limón persa, mandarina, tangerina, toronja y limón agrio. En el ciclo que se informa, la superficie establecida de las diferentes especies de cítricos en Veracruz fue de 235 mil hectáreas, con una producción de 3.1 millones de toneladas y un valor estimado de 5,000 millones de pesos.

## Cultivos Hortícolas

En el estado de Veracruz existen regiones que cuentan con las condiciones adecuadas para la siembra de este grupo de cultivos, donde prosperan diversas especies de hortalizas que satisfacen un porcentaje importante de la demanda interna de estos productos; destacan en este grupo al tomate rojo, tomate verde, chile en sus diferentes variedades, chayote, jícama, sandía y calabacita, entre otros. En el 2013 la superficie dedicada a estos cultivos en Veracruz fue de 12,551 hectáreas, con una producción estimada de 276 mil toneladas y un valor de la producción de poco más de 990 millones de pesos. De este grupo se destaca la producción de 74,000 toneladas de tomates rojo y verde, con un valor de producción de 332 millones de pesos, que representa el 33.5 por ciento del valor total de los cultivos hortícolas. De este grupo destaca la producción de chile, que se estima creció en 73.5 por ciento más con respecto a lo reportado en 2012, lo cual obedece principalmente al incremento en el rendimiento por hectárea.

## Oleaginosas

La producción de oleaginosas en Veracruz es una de las prioridades de la presente Administración, por ello se han destinado apoyos gubernamentales para incentivar su cultivo; en la zona norte del Estado destaca el municipio de Pánuco con la siembra de Frijol Soya en una superficie de 12,500 hectáreas y una producción de 22,500 toneladas; por su parte, en la región Olmeca al sur del Estado, el cultivo de la Palma de Aceite se ha convertido en una alternativa rentable que ha permitido diversificar las opciones productivas en la zona, donde se cultivan actualmente 6,958 hectáreas que producen 48,411 toneladas.

En conjunto, el valor de la producción de estos dos cultivos fue de 215 millones de pesos.

## Forrajeros

Las condiciones de sequía recurrente que se presentan año con año en las diferentes regiones del Estado, han obligado a los productores pecuarios a incursionar en el cultivo de especies forrajeras de alto rendimiento, mediante el cual puedan contar con suficiente alimento para el ganado en las épocas del año en que no hay suficientes lluvias para producir pastos nativos. Esto les ha permitido darse cuenta que es mejor prevenir y depender cada vez en menor medida de las condiciones climatológicas. Dentro de este grupo de especies destacan el sorgo, avena, cebada, alfalfa, ebo (veza de invierno), maíz forrajero y praderas inducidas, de las cuales en el periodo que se informa, se cultivaron un total de 37,200 hectáreas, que produjeron 695.7 mil toneladas de forraje con un valor aproximado de 433.9 millones de pesos.

## Cultivos no Tradicionales

El grupo de cultivos denominados no tradicionales, donde se destacan la pimienta, litchi, piñón, jamaica, nuez de macadamia, tamarindo, maracuyá, guayaba, guanábana, mamey, malanga, sábila y chico zapote, se han convertido en una alternativa rentable para pequeños y medianos productores de las distintas regiones del Estado. La ventaja de estos cultivos es que no requieren grandes inversiones ni altos niveles de tecnificación para lograr una buena productividad, además de que alcanzan precios muy atractivos en los diferentes mercados del País e incluso del extranjero, como es el caso de la malanga.

En el periodo que se informa, este grupo de cultivos se desarrollaron en un total de 6,600 hectáreas, en las cuales se alcanzó una producción de 37,138 toneladas con un valor aproximado de 337 millones de pesos.

En lo que respecta a la producción de Litchi, es importante destacar que Veracruz ocupa el primer lugar nacional con una superficie de 1,640 hectáreas y una producción de 8,401 toneladas, lo que representa el 46 por ciento de la superficie.

## 1.2. Sanidad e Inocuidad Agrícola

En materia de Sanidad Vegetal e Inocuidad Agrícola, dentro del Convenio Marco y el Acuerdo Específico de Sanidades firmado el 28 de febrero de 2013, se asignaron recursos federales por un monto de 32.4 millones de pesos, para proteger la agricultura y la producción del Estado mediante la operación de las Campañas Fitosanitarias, en 143.5 mil hectáreas, en beneficio de poco más de 50,000 productores.

- Campaña preventiva contra el Huanglongbing de los Cítricos (HLB) y su vector la *Diaphorina citri*. Dentro de esta Campaña, se constituyó un grupo de trabajo ejecutivo y un grupo de trabajo técnico multidisciplinario para el seguimiento y operación de acciones de control establecidas por el SENASICA<sup>1</sup>, a efecto de minimizar las posibilidades de infección y diseminación del HLB, por la detección de 22 psíldos positivos en los municipios de Álamo, Amatlán de los Reyes, Martínez de la Torre y Tlalixcoyan. Todas estas acciones permitieron explorar una superficie de 9,000 hectáreas y tomar 2,200 muestras de psíldos diagnosticados; todo ello con una inversión de 6 millones de pesos.
- De manera simultánea operó un programa para establecer las Áreas Regionales de Control (ARCO), con la finalidad de evaluar a través del monitoreo, el impacto del control regional del vector del HLB en 8,564 hectáreas.
- Campaña contra Plagas Reglamentadas de los Cítricos. Se realizan acciones de capacitación, asistencia técnica y control del ácaro vector del virus de la leprosis, mediante labores culturales y aplicación de acaricidas en los municipios de Agua Dulce, las Choapas, Jáltipan, Jesús Carranza y Uxpanapa, así como el monitoreo de enfermedades como el Cancro, Clorosis Variegada, entre otros; en 600 hectáreas exploradas y 17 muestras diagnosticadas; con un monto de más de 2.4 millones de pesos.
- Campaña contra Moscas Nativas de la Fruta. Se realizaron acciones de la campaña normal y acciones extraordinarias mediante un proyecto específico tendientes a alcanzar en el

1. SENASICA: Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

mediano plazo zonas de baja prevalencia en poco más de 3,000 hectáreas de cítricos dulces en las regiones de Álamo y Tihuatlán, lo que abre la posibilidad de obtener fruta sana para comercializarla con mejores ventajas en el mercado. De igual manera se realizaron acciones de campaña en la región de Actopan, Paso de Ovejas y Puente Nacional, para proteger los cultivos de mango manila y toronja; para ello, se asignaron 4.1 millones de pesos.

- Campaña contra Trips Oriental. Dentro de esta campaña se realizaron acciones de capacitación y asistencia técnica, monitoreo y control mediante el uso de banderolas repelentes rojas y atrayentes azules pegajosas en zonas productoras de hortalizas como chile, jitomate, cacahuete, chayote, sandía, melón, pepino, calabaza, frijol, camote, tabaco y ornamentales como anturios y orquídeas en el sur del Estado, donde se atendió una superficie de 1,800 hectáreas con exploración y 548 hectáreas con muestreo. Todo esto con una inversión de 2 millones de pesos.
- En la campaña contra la Langosta, se mantienen las acciones de capacitación y asistencia técnica, así como monitoreo mediante exploración y muestreo, en caña de azúcar, cultivos básicos y pastos, para la detección oportuna de algún brote de importancia económica que pudiera presentarse y la ejecución de las acciones de control, en las zonas gregarígenas en el norte del Estado, en Pánuco, El Higo, Tempoal, Pueblo Viejo, y en el sur en Acayucan, Juan Rodríguez Clara, Isla, Azueta y los Tuxtlas; en una superficie de 48,000 hectáreas exploradas, 200 hectáreas muestreadas, y más de 100 hectáreas controladas químicamente; asignándose para ello un monto de más de 1 millón de pesos.
- Ácaro Rojo de las Palmas. Dentro de esta campaña en el sur del Estado se realizan acciones de exploración y muestreo, así como capacitación y divulgación, para evitar que esta plaga invada las regiones más importantes del centro y norte del Estado y cause serios daños. Actualmente sólo se tiene reportada de manera oficial en el municipio de Agua

Dulce, sin embargo se realizan trabajos de exploración en los municipios cercanos para determinar su avance, en 800 hectáreas y diagnóstico de 50 muestras; todo ello, con un monto cercano a los 1.1 millones de pesos.

- Roya del Café. Dentro de esta campaña y en atención a las demandas fitosanitarias de los productores, por la presencia poco común de la roya del café, se realizaron en poco más de 9,000 hectáreas, acciones de capacitación, divulgación, asistencia técnica y control químico, estableciendo parcelas centinela en zonas cafetaleras estratégicas del Estado para un monitoreo permanente y efectivo, con un monto de 1.7 millones de pesos.
- Campaña contra la Broca del Café. Con acciones de capacitación a productores y técnicos, asistencia técnica, control cultural y control etológico, se atiende una superficie de 9,000 hectáreas en las diferentes zonas cafetaleras del Estado. Cabe resaltar que a pesar de que en algunas zonas cafetaleras se han reducido los niveles de infestación, se continúan las actividades para evitar que se revierta este logro, y de esta manera, continuar con el respaldo a la producción y la calidad del café veracruzano; aplicándose un monto de 4.3 millones de pesos.
- Trampeo Preventivo contra Moscas Exóticas de la Fruta. Esta campaña se mantiene en operación en todo el Estado, un total de 1,493 trampas de las cuales 1,469 son Jackson y 24 Multilure, ubicadas en 27 rutas estratégicas; con ello se sigue manteniendo al Estado y al País, libre de estas plagas de importancia económica para la producción hortofrutícola; asignándose un monto de 2 millones de pesos.
- Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria. Dentro de esta campaña, se monitorea en forma permanente, el picudo rojo de las palmas, la roya asiática de la soya, roya anaranjada de la caña de azúcar, palomilla del nopal, palomilla del tomate, cochinilla rosada del hibisco, fusariosis de la piña, pudrición del cogollo de las palmas, plagas reglamentadas del plátano así como clorosis variegada, leprosis, cancro y mancha negra

de los cítricos, en una superficie total de 50,161 hectáreas. Las acciones de esta campaña son fundamentales, porque permiten determinar en qué momento y en qué lugar, realizar las acciones de control de las plagas y enfermedades; para evitar su ingreso o diseminación en el Estado; todo ello con un monto de 6 millones de pesos.

- **Inocuidad Agrícola.** Dentro de este proyecto se promueven y realizan sistemas de reducción de riesgos de contaminantes, mediante la aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Buenas Prácticas de Manejo (BPM) en cultivos de jitomate, toronja, limón persa, piña, papaya, chayote y mango, apoyadas con los servicios de asistencia técnica, mediante 580 visitas a unidades de producción y empaque, dos cursos de capacitación, 35 diagnósticos a nivel de análisis microbiológico y 35 de plaguicidas así como evaluaciones internas y auditorías en BPA y BPM; con el propósito de dar a las unidades de producción y empaque, posibilidades de comercialización exitosa; asignándose para ello un monto de 1.7 millones de pesos.

Con el Programa Emergente de Control Contra la Roya del Cafeto, fue atendida la solicitud de los productores cafetaleros afectados ante la reaparición del hongo causante de la roya del café en plantaciones veracruzanas, ocasionado por las condiciones climatológicas atípicas registradas en el invierno 2012-2013, de abundantes lluvias, humedad relativa y temperaturas altas, así como la edad de las plantas y manejos deficientes de los cafetales, el Gobierno del Estado en coordinación estrecha con el Gobierno de la República a través de la Delegación Estatal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), del Comité Estatal de Sanidad Vegetal en Veracruz (CESVVER), y sobre todo con la participación del Sistema Producto Café y las organizaciones de productores que lo integran, puso en operación este Programa, el cual otorgó apoyos a los productores mediante un subsidio del 50 por ciento del costo del fungicida Oxicloruro de Cobre, lo que permitió adquirir 23,200 kilogramos de este producto, así como 200 aspersoras motorizadas para su aplicación y fueron distribuidos estratégicamente en las cuencas cafetaleras de Córdoba-Huatusco; Coatepec-Teocelo y Atzalan-

Tlapacoyan-Misantla, de acuerdo a la superficie establecida en cada zona y a los niveles de afectación de la enfermedad, con una inversión programada de 4.6 millones de pesos, de los cuales el Gobierno del Estado aportó 2.3 millones y un monto similar los productores, lo que permitió atender una superficie de 11,600 hectáreas en beneficio de igual número de productores de las regiones cafetaleras de la Entidad.

## 1.3. Apoyos a Cadenas Productivas

### 1.3.1 Sistema Producto

Para mantener el apoyo a los 15 sistemas productos agrícolas formalmente constituidos en la Entidad, en actividades como reuniones, talleres, viajes de intercambio tecnológicos, mesas de negocios y cursos de capacitación, principalmente, a través del Programa de Concurrencia 2013, el Gobierno del Estado opera el Componente Apoyo para la Integración de Proyectos (Sistemas Producto), donde convino recursos con la SAGARPA por un monto de 5.4 millones de pesos, de los cuales 4.4 millones fueron de inversión federal y 1 millón fue de aportación estatal.

Con el Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura de la Concurrencia 2013, se convino una inversión de 158.5 millones de pesos, para apoyar a 618 productores organizados dedicados a diversas ramas productivas agrícolas, para la adquisición de equipo, maquinaria, infraestructura y material vegetativo certificado, lo que propiciará mayores niveles de productividad y competitividad de las unidades productivas, bienes de capital estratégicos, que se podrán traducir en mayores ingresos.

Con el objeto de promover el acercamiento y el sano intercambio de información entre productores, comercializadores e industrializadores de café, y en seguimiento a las acciones iniciadas en el ciclo cafetalero pasado, se instaló la Comisión de Seguimiento de Precios del Café cosecha 2012/2013, conformada por representantes de los actores sociales del Sector, así como del gobierno Federal y Estatal, en este caso, de la SAGARPA y la SEDARPA respectivamente.

### 1.3.3 Apoyo a la Fertilización de Cultivos Básicos

Para actualizar y brindar las herramientas técnicas y metodológicas en la realización de servicios, instrumentación de apoyos y tener un diagnóstico actual de la cafecultura en el Estado, se coordinó la actualización del padrón nacional cafetalero (PNC), así como el levantamiento del diagnóstico de la estructura productiva de los cafetales veracruzanos, acciones normadas por convenio entre la Federación y el Estado, a través del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), la Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café (AMECAFE) dependientes de SAGARPA y, la SEDARPA.

### 1.3.2. Fortalecimiento a la Producción de Granos Básicos y Oleaginosas

Con la finalidad de mantener el incremento en la producción de maíz, en la cual Veracruz ha tenido un importante repunte en el último año, en el periodo que se informa, con un monto de inversión estatal directa de 3.5 millones de pesos, se apoyó la adquisición de 89 toneladas de semilla de maíz híbrido y variedades mejoradas, con lo que se establecieron un total de 4,450 hectáreas en beneficio de 862 agricultores que obtuvieron una producción de 28,950 toneladas, además de que se generaron 149.5 mil jornales en las principales zonas con alto potencial para este cultivo.

Mediante otro proyecto denominado apoyo y fomento a la productividad de granos básicos y hortofrutícolas en zonas con alto potencial productivo, el Gobierno del Estado, invirtió 300 millones<sup>2</sup> de pesos para la adquisición de 13,598 paquetes de insumos agrícolas con semillas y agroquímicos y el mantenimiento de los cultivos, en beneficio de 3,310 productores, y se espera generar 573 mil jornales temporales, con lo cual se promovió el uso de tecnología de punta, así como la adopción de paquetes tecnológicos apropiados a cada región productora de cultivos básicos y hortofrutícolas de la Entidad.

2. Los totales pueden variar con respecto al Anexo de Inversión, debido a la agrupación realizada por SEFIPLAN.

La fertilización es un aspecto fundamental para incrementar el rendimiento de los cultivos por unidad de superficie; por ello, con la finalidad de apoyar a los productores de cultivos básicos de maíz y frijol a incrementar la producción de estos cultivos, con una inversión de 5.2 millones de pesos se apoyó la adquisición de 985 toneladas de fertilizantes, en beneficio de igual número de productores de diversas localidades del municipio de Sotepan, con lo cual se generaron un total de 3,939 jornales.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se suma en esta acción a través del Proyecto estratégico, Componente Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol (PROMAF)-baja escala, con el fin de fortalecer la competitividad de los productores de maíz y frijol, mediante el otorgamiento de apoyos a las unidades productivas ubicadas en municipios de alta y muy alta marginación. Para 2013, atendió 7,672 hectáreas con la entrega de fertilizante químico, en beneficio de 5,286 productores de maíz y frijol, con un monto federal ejercido de más de 7 millones de pesos.

### 1.3.4. Apoyo para el Equipamiento y Mecanización Agrícola

Con el propósito de apoyar la tecnificación de los pequeños y medianos productores, con una inversión estatal de 6.3 millones de pesos, a través de este Programa que opera mediante la modalidad de tianguis agropecuarios, el Gobierno del Estado apoyó la adquisición 14,448 equipos menores como son: aspersoras manuales y motorizadas, desmalezadoras, picadoras de forraje, motosierras, bombas de agua, etc., en beneficio de 1,445 productores de zonas de media, alta y muy alta marginación<sup>3</sup>, donde se generaron un total de 72,240 jornales.

En este mismo rubro, con una inversión autorizada estatal de 3.5 millones de pesos, se apoyaron a 300 productores, con

3. Actopan, Agua Dulce, Álamo Temapache, Alvarado, Amatlán de los Reyes, Ángel R. Cabada, Camarón de Tejeda, Catemaco, Cerro Azul, Chalma, Chicontepec, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Comapa, Cosamaloapan, Cosoleacaque, Coyutla, Emiliano Zapata, Huayacocotla, Isla, Ixhuacán de Madero, Juan Rodríguez Clara, La Antigua, Martínez de la Torre, Minatitlán, Ozuluama, Papantla, Playa Vicente, Tantoyuca, Tecolutla, Tempoal, Tierra Blanca, Tres Valles, Tuxpan, Úrsulo Galván, Vega de Alatorre, Zacualpan y Zontecomatlán.

3,190 equipos especializados para la producción primaria de 26<sup>4</sup> municipios, con estas acciones, se promovió el uso de maquinaria y equipo con tecnología de punta con la finalidad de aumentar la producción por unidad de superficie y disminuir costos de producción por hectárea y generar 3,190 jornales temporales.

En apoyo a esta misma acción, se programó el inicio del proyecto denominado apoyo para el fomento a la producción y la competitividad de las actividades agropecuarias, con una inversión estatal de 3.7 millones de pesos para la adquisición de 1,500 equipos tales como: bombas aspersoras manuales, aperos de labranza, aspersoras de motor, motobombas entre otras, lo que permitió apoyar a igual número de productores en zonas de alto y muy alto potencial productivo.

Con la finalidad de darle valor agregado a un producto que tiene una gran demanda por la población como es la hoja de plátano para velillo, con una inversión estatal asignada de 9 millones de pesos, se programó el inicio de la rehabilitación de una empacadora de este producto en el municipio de Córdoba, con lo cual se beneficiaron de manera directa a 50 socios y de forma indirecta 300 productores de Córdoba y la región, quienes ahora tienen mejores expectativas de comercialización tanto en la región como a nivel nacional.

La mecanización del campo veracruzano es una prioridad de la presente Administración, con una inversión estatal de 5 millones de pesos, en los municipios de Isla y Juan Rodríguez Clara, se programó la adquisición de 34 tractores en beneficio de igual número de productores, quienes hacen más eficientes las labores productivas.

En este mismo rubro la SAGARPA informa que a través del componente Agricultura Protegida, otorga apoyos para la adquisición de infraestructura y equipo para la instalación de túneles, micro túneles, invernaderos y la capacitación, estas acciones apuntalan la producción de alimentos sanos de calidad, con enfoque de red de valor y de manera sustentable. Hasta agosto

4. Agua Dulce, Álamo Temapache, Amatlán de los Reyes, Ángel R. Cabada, Catemaco, Coatzintla, Cosoleacaque, Cosamaloapan, Cerro Azul, Coyutla, Chicontepec, Isla, Juan Rodríguez Clara, La Antigua, Martínez de la Torre, Minatitlán, Ozuluama, Papantla, Playa Vicente, Tantoyuca, Tempoal, Tierra Blanca, Tres Valles, Tuxpan, Úrsulo Galván y Zacualpan.

de 2013, ésta dependencia federal informa que están en proceso de validación 25 proyectos, los cuales hacen una inversión de 9.8 millones de pesos, para 114.9 hectáreas.

Con el subcomponente Modernización de la Maquinaria Agropecuaria, la SAGARPA informa que en 2013, apoyó con el 50 por ciento del costo para la compra de 1,460 equipos para la preparación y trabajo del suelo; para la siembra y plantación especializada; para el cuidado y protección de las plantas en beneficio de 943 productores, por un monto federal de 43.6 millones de pesos.

### 1.3.5. Apoyo a la Reconversión Productiva

Con el Proyecto Estratégico Pro oleaginosas de ejecución directa, la SAGARPA reporta que para mejorar el ingreso de los productores de soya, canola, cártamo y girasol, se trabaja en la conversión de áreas a cultivos de mayor rentabilidad, para aprovechar el potencial productivo, contribuir al abastecimiento de la demanda nacional y disminuir las importaciones. En 2013, programa atender solicitudes de apoyo para la producción y paquetes tecnológicos para 17,133 hectáreas de soya, 230 hectáreas de ajonjolí y 250 hectáreas de girasol.

### 1.3.6. La Iniciativa Privada Apoya al Campo Veracruzano

La SEDARPA continuó gestionando para que empresas privadas decidieran apostarle al desarrollo del campo veracruzano, mediante un esquema de crédito consistente en semilla mejorada, fertilizante e insumos, sin intereses y pagadero a la cosecha; este esquema de financiamiento fue muy atractivo para los productores debido a que, por segundo año consecutivo, les ha permitido establecer sus cultivos de manera oportuna y sin trámites burocráticos. En esta forma de trabajo los ayuntamientos han tenido una participación muy importante, debido a que ellos escogen a los mejores productores y en la mayoría de los casos les pagan el seguro agrícola. En el periodo que se informa, con una inversión

aproximada de 6 millones de pesos, se apoyó el establecimiento de 1,100 hectáreas de maíz en los municipios de Comapa, Cotaxtla, Manlio Fabio Altamirano, Paso de Ovejas, Puente Nacional y San Andrés Tuxtla, donde se obtuvieron poco más de 7,000 toneladas de maíz de alta calidad con un valor de 28 millones de pesos, lo cual beneficia a 468 productores y sus familias.

### 1.3.7. Programa de Apoyos Directos al Campo PROCAMPO Productivo

La SAGARPA, en el marco de este programa, operó el componente de Fomento Productivo del Café, donde otorgó apoyos por 90 millones de pesos en beneficio de 43,347 productores cafetaleros de 83 municipios del Estado, para una superficie de 79.6 mil hectáreas, que se caracterizaron principalmente por ser productivas y sustentables.

En este mismo programa, la SAGARPA operó también el componente PROCAMPO productivo, donde el productor recibió en forma directa el apoyo con el objetivo de fomentar la conversión productiva; dar certidumbre sobre los apoyos que el productor recibirá en los siguientes años; y estimular la organización de los productores. Para el año agrícola 2013, apoyó a 206,972 productores y una superficie de 608,840 hectáreas, con recursos por un monto total de 665.6 millones de pesos.

### 1.3.8. Diesel Agropecuario

La SAGARPA informa que este 2013 se beneficiaron a 24,813 productores del padrón de energéticos agropecuarios, mediante apoyos para la compra de 90 millones de litros de gasolina, estos recursos están dirigidos a productores propietarios de maquinaria de uso agropecuario, otorgándoles un precio de estímulo al diesel de uso agropecuario, pagando la Federación un peso por litro.

## 1.4. Asistencia Técnica y Transferencia de Tecnología

Con la participación de instituciones de investigación, académicas y gremiales, se promovió el desarrollo de las capacidades y habilidades de los productores y sus organizaciones, mediante la transferencia del conocimiento, información y uso de tecnologías modernas.

En beneficio de las 15 cadenas productivas agrícolas legalmente constituidas en el Estado, se otorgó capacitación y asistencia técnica, como herramientas mínimas necesarias, que les ayuden a consolidar la estructura organizativa y poder acceder a mejores oportunidades de desarrollo en el medio rural, para lo cual se convino una inversión concurrente de 8.7 millones de pesos del Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural 2013.

A través del componente de Innovación Tecnológica, del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, la Fundación Produce, canalizó 23.6 millones de pesos para financiar seis proyectos agrícolas, de los cuales tres son del sistema producto café y tres del sistema producto caña.

Como resultado de la puesta en marcha y operación de estos proyectos, resaltan los siguientes:

- Diseño contemporáneo de manejo integrado de mosca pinta en caña de azúcar, en la zona de influencia de los 22 ingenios azucareros, se elaboró el manual de manejo del insecto, la distribución actualizada de la mosca pinta, método de control cultural; cuadro básico de plaguicidas selectivos y de baja toxicidad.
- Estrategia de Innovación y Transferencia de Tecnología para el Manejo en la Producción de Café en Regiones de Alta Marginación de Chiapas, Veracruz y Puebla, este proyecto se enfocó al manejo integral en la producción de café con adopción de innovaciones y el mejoramiento productivo de cafetales, se logró el establecimiento de parcelas demostrativas de innovación tecnológica con establecimiento de café injertado, propagación de plantas

injertadas; parcelas demostrativas con producción bajo fertirrigación

El Centro de Investigación Regional Golfo Centro (CIRGOC), Centro del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) en Veracruz, reporta que programó el desarrollo y operación de actividades estratégicas en 2013 con una inversión de 5.8 millones de pesos. Entre éstas se encuentra, concretar siete nuevas tecnologías del área agrícola, relacionadas con los sistemas producto: hortalizas, piña, chicozapote, maracuyá, café y vainilla. Resalta en piña, la tecnología para revertir el proceso de deterioro de la fertilidad del suelo en este cultivo, a través de incorporar residuos de cosecha, cal dolomítica, y la incorporación de *Crotalaria juncea* L<sup>5</sup>, como abono verde antes del establecimiento de la piña.

El INIFAP en el mismo periodo, informa que validó cinco tecnologías agrícolas nuevas. Los sistemas producto atendidos fueron: cítricos, mango, piña, caña de azúcar y alcatraz. Sobresale en cítricos, la elaboración de la metodología para identificar las áreas de riesgo agroclimático para el desarrollo de diaphorina citri, vector del Huanglongbing en zonas cítricas. Con esta información, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz (CESVVER), definió y priorizó sus rutas y zonas de muestreo. Esta metodología podrá emplearse por todos los comités de sanidad vegetal en la República Mexicana.

Este mismo Instituto, transfirió ocho tecnologías ya validadas en el área agrícola, en arroz, frijol, hortalizas, cítricos y plátano. Resalta frijol, con la transferencia de la variedad de frijol negro Comapa para su establecimiento en la Entidad, debido a que se adapta fácilmente a las áreas tropicales y subtropicales, además de tener tolerancia a las enfermedades y un rendimiento potencial mayor de dos toneladas por hectárea. En arroz, buscan el control de malezas gramíneas, mediante herbicidas que no provocan toxicidad.

El INIFAP además realizó 199 eventos de capacitación y de difusión técnica a 4,350 productores, técnicos y estudiantes, a través de los campos experimentales, con talleres, cursos, pláticas, demostración en parcelas, exposiciones, en donde se dieron a conocer los

5. Planta arbustiva de corto ciclo de producción de semillas, con alta tolerancia a la sequía, buena productora de biomasa y nitrógeno y son libres de toxinas para humanos y animales.

resultados de investigación. También atendió a 155 agentes de cambio, a los que se da seguimiento orientado a la adopción de las tecnologías a través de la capacitación puntual de los mismos. Generó artículos especializados publicados en revistas científicas con arbitraje y memorias de congresos, y de artículos técnicos en memorias, libros técnicos, boletines, manuales y folletos técnicos, al mes de junio de 2013, realizaron 87 documentos.

## 1.5. Financiamiento y Seguro

### 1.5.1 Financiamiento

El Fideicomiso para el Desarrollo Rural del Estado de Veracruz (FIDREVER), cumple con los objetivos del sector agropecuario, contemplados en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, a través de la promoción y el acceso al financiamiento agrícola, durante este periodo, autorizó financiamiento como garantía líquida por 2 millones de pesos al Consejo Veracruzano de Productores de Palma de Aceite, en beneficio de 389 productores de 17<sup>6</sup> municipios del sur de la Entidad. Con este apoyo los productores tienen acceso a una línea de crédito por 6.7 millones de pesos, y nuevamente un crédito de avío, por 1.3 millones de pesos a productores de caolín en el municipio de Huayacocotla, en beneficio de 20 familias, lo que permitirá generar 27 empleos directos y 300 indirectos.

El Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) reporta para 2013, una inversión de más de 94.9 millones de pesos, dirigida a organizaciones legalmente constituidas por productores del sector rural, destacan los programas siguientes:

Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura:

- Componente Manejo Post Producción Proyecto de Apoyo al Valor Agregado de Agronegocios con Esquemas de Riesgo Compartido (PROVAR-Agroindustrias), con una inversión de 6.4 millones de pesos, en benefició de 25 productores

6. Acayucan, Cosoleacaque, Chinameca, Hidalgotitlán, Hueyapan de Ocampo, Jáltipan, Jesús Carranza, Mecayapan, Oluta, San Juan Evangelista, Sayula, Soconusco, Soteapan, Tatahuicapan, Textistepec, Uxpanapa. y Zaragoza

y sus familias de dos municipios<sup>7</sup>. Estos recursos, fueron destinados a proyectos de infraestructura y equipamiento agroindustrial en las áreas productivas de piña y maracuyá.

- Componente Manejo Post producción, Subcomponente Laboratorios, a la fecha se encuentra en proceso de dictaminación una solicitud con una inversión de 1.9 millones de pesos, en beneficio de cinco productores y sus familias en el municipio de Martínez de la Torre. Esta solicitud, requiere apoyos para el establecimiento de un laboratorio de usos múltiples con la finalidad de dar servicio al sector agropecuario.
- Proyecto Estratégico para el Fortalecimiento de Infraestructura para la Movilización y Acopio de Granos y Oleaginosas (FIMAGO), 4.4 millones de pesos en apoyo a la construcción de dos centros de acopio de granos, con infraestructura y equipamiento en los municipios de Tlalixcoyan y Jesús Carranza.
- Proyecto Estratégico Trópico-Húmedo, a la fecha se tiene una cartera de 326 proyectos en proceso de dictaminación por 64.2 millones de pesos, para asesoría técnica especializada en piña Cayena, piña MD2, Hule, pimienta, Nuez Macadamia, producción certificada de cítricos bajo techo, producción de planta de Nuez Macadamia, pimienta, hule, en beneficio de productores pertenecientes a diversos municipios del Estado.

En el ejercicio 2013 la Financiera Rural reporta que colocó recursos por la cantidad de 1,408 millones de pesos, a fin de apoyar las actividades relacionadas con el medio rural de Veracruz. Destacan los financiamientos para la actividad agrícola por 504.1 millones de pesos, en lo que se destaca la caña de azúcar, con 165.5 millones de pesos, la naranja con 56.8 millones de pesos, maíz con 48 millones de pesos, café con 42.5 millones de pesos, arroz con 33.4 millones de peso, entre otros.

En el ramo de Servicios, con un monto de 300 millones de pesos, destaca el apoyo a los microcréditos, a través de los intermediarios

financieros rurales (IFR's), por un monto de 121.5 millones de pesos, entre otros.

En el ramo de la industrialización, se asistió con créditos por un monto de 204.9 millones de pesos, donde destaca el apoyo a la industria del café, por un monto de 90.7 millones de pesos; arroz por un monto de 79.1 millones de pesos, entre otros.

Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), durante 2013 otorgaron créditos por 7,345 millones de pesos para el desarrollo del sector agropecuario, forestal, pesquero y rural de Veracruz; de los cuales, se destinó para créditos de avíos 6,200 millones de pesos y para financiamiento a mediano y largo plazo 1,145 millones de pesos. A estos montos se adicionan 1,228 millones de pesos de recursos de los intermediarios financieros con garantía de FIRA, lo cual da un monto de 8,573, con estos recursos se beneficiaron a más de 100 mil productores veracruzanos del sector rural.

Por su colocación de recursos a la agricultura se destinaron 6,120 millones de pesos y para otras actividades que se desarrollan en el medio rural como son el apoyo a las PyMES Rurales, 336 millones de pesos. Con estos recursos se atienden a más de 220 mil hectáreas de caña, café, maíz, sorgo, cítricos que se cultivan en el Estado.

Adicionalmente, se otorgan apoyos a los productores para atender necesidades de capacitación y transferencia de tecnología, contratación de servicios de consultoría y de asistencia técnica, este año se destinaron 14 millones de pesos, a fin de que los productores adopten tecnologías y desarrollen habilidades que incrementen la competitividad de sus empresas.

## 1.5.2 Seguro

La cultura de la prevención en todos los ámbitos, es uno de los ejes rectores de la actual Administración; en ese sentido, el sector agropecuario por su naturaleza es uno de los sectores más vulnerables a los efectos negativos de los fenómenos climatológicos que año con año afectan al estado de Veracruz. Por lo anterior y

7. Álamo Temapache e Isla.

con la finalidad de contrarrestar los daños a la producción y al patrimonio de los productores del campo veracruzano en caso de presentarse algún tipo de siniestro, en el marco del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, en su Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (CADENA), el Gobierno del Estado en coordinación con el Gobierno Federal a través de la SAGARPA, contrató un Seguro Agrícola Catastrófico por un monto de 95.8 millones de pesos, lo que permitió proteger un total de 615 mil hectáreas de los cultivos de maíz, papa, sorgo, soya, avena, café, naranja, chayote, papaya y plátano, en 207 municipios de la Entidad.

Derivado de los fenómenos meteorológicos, como las tormentas tropicales Barry, Fernand e Ingrid que afectaron a la Entidad Veracruzana, en los meses de junio a septiembre, se reportaron daños en diversos cultivos como son maíz, cítricos, chayote, papaya, plátano, café, soya, sorgo, papa y avena, estos cultivos se encuentran protegidos por el seguro agrícola catastrófico (SAC) 2013 contratado con antelación para atender estas eventualidades, como resultado la empresa aseguradora responsable realizó las acciones necesarias para efectuar la supervisión, evaluación y cuantificación de las afectaciones en los diversos cultivos y determinar las indemnizaciones a los productores de los municipios que reportaron afectaciones

Agroasemex, reportó que a junio de 2013, a través del seguro tradicional, operó 10 fondos de aseguramiento con una protección de 12,600 hectáreas en el ciclo otoño-invierno 2012-2013 y en el ciclo primavera-verano 2013-2013 en 200 hectáreas; además operan en el Estado tres compañías privadas que aseguraron en el ciclo otoño-invierno 2012-2013, 31,200 hectáreas y en el ciclo primavera-verano 2013-2013 en 500 hectáreas.

## 1.6. Comercialización

La SEDARPA respaldó a los productores de mango, chayote, piña, papaya, limón persa, café y malanga, entre otros para promover sus productos en las principales cadenas comerciales del País, en seguimiento a la misión comercial que en febrero pasado se realizó

en la ciudad de Monterrey, estado de Nuevo León, en donde se acordó dar de alta como proveedores.

En el mismo sentido, se consolidó la oferta de papaya, piña, limón Persa, y flores, entre otros, para el desarrollo de nuevos mercados en Baja California, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Nuevo León, Quintana Roo y Yucatán.

A fin de apoyar la comercialización de flores, miel y café, se organizó, en San Pedro Garza García, del estado de Nuevo León, una exposición de las diversas especies y variedades, con la asistencia ocho productores de los municipios de Coatepec, Córdoba, Fortín y Xalapa y como potenciales compradores, participaron propietarios y administradores de diversas florerías de la zona conurbada de Monterrey, de los mercados de abasto, hoteles, y tiendas de autoservicio.

Con una inversión de 480 mil pesos durante este año, se participó en un total de nueve eventos nacionales e internacionales (dos Ferias Regionales, cinco Ferias Nacionales, y dos internacionales<sup>8</sup>). En ellas, se promocionaron productos del campo veracruzano. Este método de difusión es una actividad relevante para la vinculación comercial, ya que con ello se favorece el posicionamiento de los productos en los mercados, a través de mesas de negocios, en las que se lograron establecer convenios comerciales, por un monto de 15 millones de pesos.

Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), órgano administrativo desconcentrado de la SAGARPA, que tiene como objetivo principal, acompañar a los productores del campo a comercializar sus productos en mercados regionales, internos y externos, todo ello traducido en servicios y apoyos al ordenamiento de los mercados y a la comercialización de los granos y oleaginosas, que se otorgan sobre una base selectiva y localizados regionalmente; fomento de mecanismos de mercado y diseño de esquemas de negociación entre productores y compradores; estímulos al uso de coberturas de riesgos de precios; generación y difusión de información de mercados e identificación y promoción de exportaciones.

<sup>8</sup>. Produce Marketing Association, celebrada en New Orleans, Louisiana y AgroBaja, celebrada en Mexicali, Baja California.

ASERCA informó que mediante el esquema de Apoyos para la Agricultura por Contrato, hasta agosto, celebró 1,082 contratos de compraventa entre productores y compradores, mediante la entrega de un apoyo global de 25,766.2 millones de pesos que abarcó 24,053 toneladas de soya, maíz, arroz, porcinos y bovinos del ciclo agrícola primavera-verano, más una compensación de bases por toneladas métrica comercializada, acreditando el cumplimiento del contrato para granos y oleaginosas, con el fin de garantizar el abasto de los granos y dar certidumbre en la comercialización de los productos.

Mediante el Apoyo por Compensación de Bases, ASERCA otorgó compensación de bases a productores que realizaron agricultura por contrato de maíz, soya y sorgo para el ciclo agrícola otoño-invierno y primavera-verano, con un monto de 2.5 millones de pesos para un volumen de 13,400 toneladas.

El Esquema de Coberturas Básicas de arroz palay, pretende proteger el ingreso esperado, así como crear una cultura de seguro en el campo veracruzano, con el firme propósito de aprender administrar riesgos financieros.

## 2. Sector Cañero

La agroindustria de la caña de azúcar es el cultivo con mayor aportación a la producción y valor agrícola del Estado, se extiende a través de 92<sup>9</sup> municipios con alcance de más de 300 mil hectáreas sembradas.

La Entidad Veracruzana se ubica como el máximo productor de este cultivo, con un aporte a la producción nacional de 23.8 millones de toneladas de caña de azúcar molida en los ingenios veracruzanos, correspondiente a 42 por ciento; de igual manera la

9. Acayucan, Actopan, Acuña, Alto Lucero, Alvarado, Amatitlán, Amatlán de los Reyes, Ángel R. Cabada, Atoyac, Atzacán, Banderilla, Benito Juárez, Camarón de Tejeda, Carrillo Puerto, Catemaco, Chacaltianguis, Chalma, Chiconamel, Chicotepec, Chinampa de Gorostiza, Chocamán, Coatepec, Coetzala, Comapa, Córdoba, Cosamaloapan, Cosautlán de Carvajal, Cotaxtla, Cuichapa, Cuitláhuac, El Higo, Emiliano Zapata, Fortín, Huatusco, Hueyapan de Ocampo, Ixcatepec, Ixhuatlancillo, Ixmiquilpan, Ixtaczoquitlán, Jalcomulco, Jilotepec, José Azueta, La Antigua, Martínez de la Torre, Misantla, Naolinco, Naranjal, Naranjos-Amatlán, Nautla, Omealca, Otatitlán, Ozuluama, Panuco, Paso de Ovejas, Paso del Macho, Plantón Sánchez, Puente Nacional, Rafael Delgado, Río Blanco, Saltabarranca, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla, Sochiapa, Soledad de Doblado, Tampico Alto, Tantoyuca, Tecolutla, Tempoal, Teocelo, Tepatlaxco, Tepetlán, Tezonapa, Tierra Blanca, Tlacojalpan, Tlacotalpan, Tlacotepec de Mejía, Tlaltetela, Tlilapan, Tomatlán, Totutla, Tres Valles, Tuxtilla, Úrsulo Galván, Vega de Alatorre, Veracruz y Xalapa.

producción de 2.6 millones de toneladas de azúcar, aporta el 41 por ciento del total nacional; y, abastece a los cuatro mayores Ingenios productores de azúcar a nivel nacional, los cuales superan en su procesamiento las 200 mil toneladas, los cuales son El Potrero<sup>10</sup>, La Gloria<sup>11</sup>, San Cristóbal<sup>12</sup>, Tres Valles<sup>13</sup>. De los 22 ingenios con mejor rendimiento en fábrica son: Central Progreso, El Potrero y Zapoapita con 12.8, 12.3 y 11.9 por ciento respectivamente.

Al ser el mayor proveedor de la producción de caña y de azúcar de la República Mexicana, se destaca como parte significativa del Producto Interno Bruto nacional del sector agropecuario con aportación del 33 por ciento.

La industria piloncillera en el Estado de Veracruz, despliega más de 400 trapiches mecanizados y alrededor de 200 en proceso de mecanización; por lo tanto, la modernización se ha visto reflejada en la sustitución de equipos de carbón que es altamente contaminante, por los equipos de producción de acero inoxidable de uso alimenticio, esta acción ha permitido producir con mayor calidad, pero sobre todo ha logrado incrementar la producción en un 100 por ciento, hasta alcanzar las 120 mil toneladas. La mayoría de estos trapiches piloncilleros, se encuentran ubicados en las zonas montañosas<sup>14</sup> del Estado y generan alrededor de 10,000 empleos permanentes.

Actualmente esta rama productiva posee la norma técnica de competencia laboral para la producción de piloncillo para exportación; y cuenta con trapiche y la infraestructura necesaria para iniciar el proceso de exportación.

Referente a la producción de alcohol de caña, Veracruz es el principal productor de la materia prima necesaria para su destilación, los ingenios productores de este ingrediente son Constancia, El Carmen, Providencia, San Cristóbal, San Pedro, San Nicolás y La Gloria, los dos últimos en la zafra 2012-2013 produjeron alcohol con un volumen superior a los 48.3 millones de litros y en donde

10. Municipio de Atoyac.

11. Municipio de Úrsulo Galván.

12. Municipio de Carlos A. Carrillo.

13. Municipio de Tres Valles.

14. Chicotepec, Cuichapa, Cuitláhuac, Huatusco, Ixhuatlán de Madero, Tampico Alto, Tantoyuca, Tlacotepec de Mejía, Tlaltetela y Zentla

también se encuentra la empresa Alcoholera Zapopan en su Destilería Atoyac, en el municipio del mismo nombre.

## 3. Ganadería Veracruzana

### 3.1. Producción

Actualmente el Estado cuenta con el mayor inventario ganadero a nivel nacional, en lo concerniente a la producción pecuaria orgullosamente se puede decir que es líder en la producción de carne de bovino, el segundo en la producción de carne de ave y se encuentra entre los primeros cinco lugares en la producción de carne de ovino, de cerdo y de miel y sexto en leche de bovino.

#### Bovina

La vocación ganadera del Estado de Veracruz la coloca entre uno de los principales Estados abastecedores de productos de origen animal, al mantenerse por varios años como el principal productor de carne de bovino con 258.3 mil toneladas y una aportación del 14.6 por ciento de la producción nacional, y un valor estimado de la producción de casi 9,000 millones de pesos. En la producción de leche de bovino, Veracruz se sitúa en el sexto lugar con una producción estimada de 717.8 millones de litros.

#### Avícola

La avicultura veracruzana es la segunda más importante en el País con una producción estimada de 294 mil toneladas, con una aportación del 10.4 por ciento del consumo nacional y un valor estimado de 8,200 millones de pesos.

#### Ovina

La ganadería ovina ubica al Estado, en el tercer lugar con una producción estimada de 4,868 toneladas.

#### Porcina

La producción de carne de cerdo, coloca al Estado en el quinto lugar con 109.3 mil toneladas.

#### Apícola

Al término del presente año se espera una producción de miel de 4,416 toneladas, lo que coloca al Estado en el quinto lugar nacional.

### 3.2. Salud Animal

Las políticas del presente Gobierno en el aspecto sanitario han permitido que el Estado se mantenga libre en las tres enfermedades aviarias y dos porcinas, que se encuentran vigentes en todo el País, durante este ejercicio, el Gobierno del Estado, invirtió cerca de 7 millones de pesos al Programa de Fortalecimiento para el Control de la Movilización Animal en el Estado, el Programa se aplica para asegurar que todo semoviente que se traslade dentro del Estado, no implique un riesgo de salud pública, ni afecte los estatus zoonosológicos alcanzados en Veracruz. Homologar la categoría de Modificado Acreditado para todo el Estado en la enfermedad de tuberculosis bovina, lo que permitirá mejorar los precios del ganado y promover la exportación hacia otros países.

Bajo el Convenio de Coordinación 2013 firmado con la SAGARPA, dentro del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, componente Sanidades Subcomponentes Salud Animal, Vigilancia Epidemiológica e Inspección de la Movilización Nacional, se convino un monto total de 35.1 millones de pesos de recursos federales, para la aplicación de 12 proyectos pecuarios en campañas zoonosológicas contra: Tuberculosis Bovina, Despoblación, Brucelosis Bovina, Brucelosis en ovinos y caprinos, Rabia en Bovinos y especies ganaderas, Garrapata *Boophilus spp*, Salmonelosis Aviar, Newcastle, Influenza Aviar, Enfermedad de Aujeszky, Fiebre Porcina Clásica y Varroasis. Destacan las acciones de vigilancia epidemiológica; prevención y el control de brotes mediante dosis de vacuna, pruebas diagnósticas, despoblación y la capacitación de los productores.

En este tema, a través del subcomponente de inocuidad pecuaria, se promueve la utilización de sistemas de reducción de riesgos, a través de las buenas prácticas de producción pecuaria para mejorar la situación sanitaria de productos y subproductos, con el fin de abastecer alimentos sanos, de calidad en mercados locales y nacionales; para estas acciones se convino con la SAGARPA una inversión federal por 1.1 millones de pesos, a la fecha de este reporte, se atendieron 22 unidades productivas pecuarias (18 de caprinos y 4 apícolas), se realizaron 62 análisis microbiológicos: 18 para leche, 36 de agua y 8 para residuos tóxicos en miel (sulfonamidas, estreptomycin y comophos).

### 3.3. Apoyos a Cadenas Productivas

El Gobierno del Estado crea el Servicio de Clasificación de Carne de Bovinos, con el objetivo de determinar los grados de calidad y rendimiento de las canales de bovinos según su madurez, marmoleo, textura, color y firmeza de la carne de animales sacrificados con 24 horas de refrigeración; y respecto a rendimiento, según su grasa de cobertura, área de ojo de la costilla, grasa de riñón, pélvica y corazón y peso de la canal, en los rastros municipales y particulares de la Entidad; así como en algunos centros de acopio y distribución de canales de bovinos.

Este Reglamento permite la existencia de clasificadores capacitados para determinar el grado de calidad de la canal y el grado de rendimiento, que es la estimación del porcentaje de cortes comestibles a la tabla de las canales en relación a su peso.

#### 3.3.1. Sistemas Producto

En materia de apicultura, se autorizaron 36,897 permisos de internación de colmenas y a su vez en los Estados de Tlaxcala, Puebla y Morelos se concedieron 26,995 autorizaciones a productores veracruzanos, con esta práctica se logra el uso óptimo de los recursos naturales en la producción de miel.

### 3.3.2. Apoyo para el Mejoramiento Genético Ganadero a través de la Dotación de Semen

La SAGARPA reporta que asignó recursos propios del Componente Recursos Genéticos de Ejecución Directa por un monto de 19.1 millones de pesos, para fomentar la conservación, caracterización, evaluación, validación, mejoramiento, manejo, reproducción y aprovechamiento sustentable de la riqueza genética pecuaria.

### 3.4. Asistencia Técnica y Transferencia de Tecnología

Para el Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural en su componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural en materia pecuaria, para este año se convino con el Gobierno Federal, un monto de 6.2 millones de pesos, este Programa tiene como objetivo fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de las unidades económicas para que mejoren su productividad y competitividad a través del otorgamiento de apoyos en servicios de asistencia técnica, capacitación, extensionismo; en proyectos de investigación y transferencia de tecnología y en fomento al desarrollo empresarial de las organizaciones sociales y de los comités.

Por su parte la Fundación Produce Veracruz (FUNPROVER), durante el ejercicio 2013 destinó 1.3 millones de pesos para el financiamiento de un proyecto de innovación y transferencia de tecnología denominado Fomento y Desarrollo de los Sistemas Silvopastoriles Intensivos como Alternativa Alimenticia para la Ganadería Sustentable del Estado de Veracruz, proyecto que logró la siembra de 200 hectáreas con especies forrajeras como la leucaena, bermuda y Tanzania, utilizando como estrategia de fertilización Rizobium y Micorrizas, en los municipios de Álamo Temapache, Cerro Azul, Chinampa, Ozuluama, Tampico Alto, Tamiahua, Tempoal, Tepetzintla y Tihuatlán, en beneficio de 69 productores de la zona norte del Estado, región en donde cada año se sufre por la falta de forraje durante épocas de estiaje.

El INIFAP, reporta que validará tres tecnologías nuevas en el sistema producto bovinos-carne. Sobresale la tecnología para la generación de tablas de correlación entre el perímetro torácico y el peso vivo correspondiente para cruza de Holstein y Suizo Pardo con Cebú machos y hembras del destete (siete meses) hasta los

tres años, desarrollados en sistemas de lechería tropical de doble propósito bajo pastoreo, con el fin de lograr la venta más justa de los animales al venderlos por peso.

En noviembre el INIFAP, concretó dos nuevas tecnologías pecuarias sobre forrajes y dio seguimiento a la transferencia de dos tecnologías validadas del área pecuaria en el sistema bovinos-carne. La tecnología consiste en la aplicación en Internet para el manejo de información de los procesos productivos de la ganadería bovina tropical (SIGAW), lo que permite manejar y analizar información productiva para programar actividades en el manejo de los animales y la toma de decisiones.

## 3.5. Financiamiento y Seguro

### 3.5.1. Financiamiento

El FIRCO informa para 2013, que en apoyo a la ganadería en el Componente Manejo Post producción, Subcomponente Infraestructura Rastros Tipo Inspección Federal (TIF), asignó una inversión de 9.9 millones de pesos, en beneficio de productores y sus familias de dos municipios<sup>15</sup>. Estos recursos, fueron destinados a proyectos de modernización de infraestructura y equipamiento agroindustrial con los que se logra incrementar la capacidad para procesar carne de bovino y porcino.

Este mismo Fideicomiso, mediante el Componente Manejo Post producción, Subcomponente Acondicionamiento Pecuario, asignó una inversión de 5 millones de pesos, en beneficio de seis productores y sus familias de dos municipios<sup>16</sup>. Estos recursos, fueron destinados a proyectos de estandarización de ganado bovino para el abastecimiento del mercado en la región.

La Financiera Rural reporta que colocó, en apoyo a la ganadería, créditos por 174.9 millones de pesos, de este monto sobresalen para bovinos 141.6 millones de pesos, dentro de sus distintas etapas de producción, avícola con 24.7 millones de pesos y apícola, con 8.6 millones de pesos.

Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), reporta que durante 2013 colocaron recursos a la ganadería por 844 millones de pesos. Con estos recursos se adquirieron más de 30,000 cabezas de ganado, insumos, construcción y mantenimiento de instalaciones ganaderas.

### 3.5.2. Seguro

En lo que respecta al ramo ganadero a junio de 2013, AGROASEMEX informa que han operado tres fondos de aseguramiento para 260.1 mil unidades productivas y tres compañías privadas con una protección de 47,700 unidades productivas más, invirtiéndose en estos fondos recursos por 2.9 millones de pesos.

## 3.6. Comercialización

El avance en materia de comercialización, ha sido gracias a los apoyos que se han destinado en el desarrollo del subsector, así como en mejorar las estrategias ante los nuevos retos que se presenten, con la finalidad de satisfacer la demanda nacional y extranjera y contribuir al desarrollo de la ganadería veracruzana, y por ende, al fortalecimiento de la economía. Ya que actualmente el Estado ocupa los primeros lugares a nivel nacional en lo que compete a producción de alimentos de origen animal con calidad competitiva, cumpliendo con los estándares para la Exportación a Canadá, Estados Unidos, Europa y algunos países Asiáticos.

ASERCA en el Esquema de Coberturas de Precios para Ganadería por Contrato de Ganado Bovino y Porcino, reporta que protegió el ingreso esperado de este tipo de productores mediante 502 contratos, con una aportación total de 15.9 millones de pesos.

15. Emiliano Zapata y La Antigua.

16. Acayucan y Pánuco.

## 4. Pesca y Acuicultura

### 4.1. Producción<sup>17</sup>

El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 del Gobierno del Estado de Veracruz establece como objetivo específico en materia pesquera, el desarrollo de programas que favorezcan el desarrollo sostenible e integral de los recursos pesqueros y acuícolas, así como impulsar programas para el aprovechamiento de los recursos acuáticos, la pesca deportiva y de los servicios ambientales que ofrece el Sector.

Veracruz cuenta con 32 municipios costeros, lo que representa un litoral del Golfo de México de 745 kilómetros, con un mar territorial de 14,488 km<sup>2</sup>, una superficie de espejo de agua formada por lagunas costeras de 116 mil hectáreas y cuatro puertos pesqueros principales: Alvarado, Coatzacoalcos, Tuxpan y Veracruz.

La producción anual pesquera y acuícola alcanza las 76,000 toneladas en promedio, donde el 61 por ciento está representada por la pesca y el 39 por ciento por la acuicultura, con un valor de la producción estimada de cerca de 1,000 millones de pesos, siendo la mojarra y el ostión los dos principales productos con 11,213 toneladas y 18,211 toneladas respectivamente.

Veracruz ocupa: primer lugar en producción nacional de langostino, mojarra y ostión; segundo lugar de jaiba, robalo y sierra; y quinto lugar a nivel nacional por volumen de producción

La actividad pesquera cuenta con una población de 29,166 pescadores, con un padrón de 9,342 embarcaciones menores y 63 embarcaciones mayores (34 camareros, 25 atuneros y 4 escameros).

En el Estado existen 1,500 unidades de producción acuícola, repartidas en 191 hectáreas, la mayor parte son granjas de traspatio o de producción rural, aunque sólo se tienen registrados oficialmente 229 permisos dedicados a la acuicultura, lo que representa el 15.2 por ciento.

### 4.2. Sanidad Acuícola y Pesquera

Para atender las acciones de sanidad y de inocuidad de peces, crustáceos y moluscos, se convinieron recursos federales y estatales

17. Fuente: Plan Veracruzano de Desarrollo, 2011-2016 y Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca- Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca 2008-2011.

por un monto total de 4.5 millones de pesos. Entre las actividades programadas, resalta el monitoreo de vigilancia epidemiológica y de residuos tóxicos en las lagunas costeras de Alvarado, Pueblo Viejo, Tamiahua y Vega de Alatorre en producción de ostión, con lo que se da certeza al consumidor final, lo que permite elevar la calidad del producto.

Asimismo, se da asistencia técnica en sistemas de reducción de riesgo bajo el esquema del cumplimiento de las buenas prácticas de producción acuícola a productores dedicados a la explotación de ostión, almeja, tilapia, camarón y trucha.

### 4.3. Apoyos a Cadenas Productivas

Con el apoyo del Gobierno Federal en la convergencia de programas y recursos, se convino un presupuesto de 93.3 millones de pesos para el componente de Motores Marinos Ecológicos 2013, para la sustitución de 900 motores fuera de borda para embarcaciones menores en beneficio de 900 pescadores.

A este propósito se suman 15.3 millones de pesos a través del rubro de Estatal Directa 2013, para la adquisición de 305 equipos: 175 motores y 130 lanchas, con los cuales se beneficia a igual número de pescadores de los municipios de Alvarado y Tamiahua.

La Paraestatal PEMEX otorgó un donativo en favor del Gobierno del Estado de Veracruz por la cantidad de 3 millones de pesos, destinados para apoyar la operación de proyectos productivos a través de la adquisición de 63 motores fuera de borda para mejorar las condiciones de equipamiento con las que operan los pescadores de la Laguna de Mezcalapa, perteneciente al municipio de Minatitlán.

En este periodo, se convino un presupuesto de 20 millones de pesos para la operación del Programa en concurrencia con el Gobierno Federal de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, cuyo objetivo principal es incrementar la capitalización de las unidades económicas pesqueras y acuícolas a través de apoyos a la inversión de bienes de capital estratégicos, el 60 por ciento se destina para la adquisición de maquinaria y equipo y el 40 por

ciento en infraestructura e instalaciones, como rehabilitación y ampliación de unidades de producción; estanques y sistemas de reproducción y cría, bodegas, sistemas de manejo del producto, atracaderos, entre otros.

Para este ejercicio se convino un presupuesto 3 millones de pesos para la operación del Programa en Concurrencia Apoyo a la Integración de Proyectos (sistemas producto), los recursos se destinan a tres sistemas producto: escama ribereña, tilapia y trucha. Las principales actividades consisten en efectuar el análisis y solución de problemas de impacto del Sector con propuestas tales como programas de fomento, normalización de productos, esquemas de régimen comercial y arancelario, entre otros. También se considera la elaboración de un padrón de productores y para su incorporación al sistema producto, así como diagnosticar técnica y socioeconómicamente a unidades productivas y otorgar capacitación en producción y sanidad.

El 20 de marzo de 2013, se envió al Congreso del Estado la iniciativa de reforma a la Ley de Pesca y Acuicultura Sustentable, que beneficia a pescadores de los 32 municipios costeros. El propósito de la iniciativa de reforma es desarrollar una cultura de seguridad que salvaguarde la integridad de los pescadores y sus bienes, capacitar a los pescadores, para que cumplan y respeten las vedas temporales y permanentes, además crea el Fondo Veracruzano Pesquero como un instrumento económico de apoyo y fortalecimiento del sector que recibirá las aportaciones de los permisionarios y las sanciones e infracciones que se apliquen, teniendo como eje rector el ordenamiento pesquero y acuícola.

De acuerdo a la descentralización de funciones federales, para beneficiar al Estado, municipios y a la sociedad en general, se establecen las bases para operar, establecer y mantener actualizado el Sistema Estatal de Información Pesquera y Acuícola, el Registro Estatal de Pesca y Acuicultura, para poder así actualizar la Carta Nacional Pesquera y Acuícola, así como los Anuarios Estatales.

Cabe hacer mención que los municipios también adquieren facultades dentro de esta Ley, pues serán ventanilla única al servicio de los acuicultores y pescadores.

## 4.4 Diesel Marino y Gasolina Ribereña

Con el componente Diesel marino se busca ampliar el margen de operación de los productores pesqueros y acuícolas mediante una cuota energética a precios de estímulo, los productores beneficiados deben formar parte del padrón de diesel marino, integrado por la SAGARPA, los cuales son apoyados con un subsidio de 2 pesos por litro de diesel marino; para 2013, ésta dependencia federal apoyó a 48 embarcaciones camaroneras, escameras-tiburonerías y atuneras, con una inversión de 18.8 millones de pesos.

La SAGARPA reporta que mediante el componente Gasolina Ribereña, apoya con un subsidio de 2 pesos por litro de gasolina a productores que forman parte del padrón de gasolina ribereña, que cuentan con permiso o concesión de pesca vigente; para 2013, tiene programado apoyar a 848 embarcaciones ribereñas, con un monto asignado de 7.1 millones de pesos.

## 4.5. Asistencia Técnica y Transferencia de Tecnología

Para el Componente de Desarrollo de Capacidades, para este año se convino con el Gobierno Federal el monto de 6.2 millones de pesos, para fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de las unidades de producción y mejorar sus procesos de producción y de organización, a través del otorgamiento de servicios de asistencia técnica, capacitación, extensionismo en proyectos de investigación y transferencia tecnológica, el apoyo se brinda a organizaciones sociales y sistemas producto con la elaboración e integración de proyectos.

Para el sector pesquero, gracias a la aplicación del extenso programa de procuración de fondos, así como la celebración de convenios con instancias nacionales, se convinieron recursos por 10 millones de pesos para la obtención de Planes de Ordenamiento Pesquero y Planes de Manejo en el Golfo de México, Península de Yucatán y Quintana Roo, de especies como el Caracol, Langosta, Pepino de Mar, Atún de Aleta Amarilla, Tiburones, Rayas, Mero, Robalo, Lisa, Lebranca y Camarón de diversas especies como el 7 Barbas, Café, Rojo y Roca.

En apoyo al sector acuícola del Estado, con base en resultados de proyectos de investigación y transferencia de tecnología, la FUNPROVER destinó 2.4 millones de pesos, en seis proyectos acuícolas, de los cuales cinco corresponden al sistema producto tilapia y uno a trucha, todos enfocados al desarrollo de habilidades y adopción de tecnologías.

## 5. Productividad con Criterios de Sustentabilidad

### 5.1. Componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua

El Gobierno del Estado a través de la SEDARPA, opera recursos por un monto de 50.3 millones de pesos federales y estatales, para apoyar 89 hectáreas de obras para la conservación y uso sustentable del suelo y el represado de 1'498,753 de m<sup>3</sup> de agua, en beneficio de 1,626 productores.

## 6. Potencial Hídrico y la Nueva Cultura de Riego de los Veracruzanos

Con cargo al Fondo Regional (FONREGION), se encuentran en proceso de conclusión las siguientes obras:

- Con una inversión de 23.9 millones de pesos, se rehabilita la red del dren del Palmar Prieto en 480,000 m<sup>3</sup>, para captar y conducir aguas excedentes de los cauces del Río Pánuco, en beneficio de 320 productores dedicados a la caña, de los municipios de El Higo y Ozuluama.
- En beneficio de productores de los municipios de Hidalgotitlán y Moloacán, con una inversión de 21.9 millones de pesos, se realiza la rehabilitación y desazolve

del canal Otapa-Tacuacinta para aliviar cargas excedentes de los arroyos Jaltepec, Chalchijalpa, el Chiquito y del Río Uxpanapa.

- Se realiza el desazolve y rehabilitación de los cauces Santa Fe y Nueva Era para evitar graves daños por inundación a comunidades de los municipios de Acula, Amatitlán y Tlacotalpan, con una inversión de más de 32.9 millones de pesos.

Se programaron 3.1 millones de pesos de Inversión Estatal Directa para la conclusión de 17 obras, en 7<sup>18</sup> municipios de la Entidad, consistentes en represas, invernaderos y centros de acopio lechero.

La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en el marco de los programas concurrentes 2013, reporta que opera los programas de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego, y Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego, con una inversión federal de 127.4 millones de pesos y una aportación similar de los productores beneficiados.

Con esta aportación destacan las obras siguientes:

- La modernización y rehabilitación de 4,000 hectáreas en los Distritos de Riego 035 La Antigua, 082 Río Blanco, 060 El Higo, y 092 Río Pánuco (Chicayán) y 092 Río Pánuco (Pujal-Coy 1), en beneficio de 688 usuarios.
- Construcción de sistemas de riego con aprovechamiento de aguas superficiales y se rehabilitan pozos agrícolas para beneficiar una superficie de 4,630 hectáreas en 14 municipios<sup>19</sup>, con el objeto de mejorar la eficiencia en la conducción y aplicación del agua a los cultivos de la región.

La misma dependencia federal, informa que con recursos cien por ciento federales, ejecutan el Programa de Infraestructura Hidroagrícola 2013, con una inversión de 169.6 millones de pesos, mediante los subprogramas de: operación y conservación

18. Amatitlán de los Reyes, Camarón de Tejedá, Coscomatepec, Jesús Carranza, Las Choapas, Sayula de Alemán y Tomatlán.

19. Actopan, Cosamaloapan, Emiliano Zapata, El Higo, Jilotepec, Manlio Fabio Altamirano, Omealca, Pánuco, Paso del Macho, Perote, Tierra Blanca, Tlalixcoyan, Tres Valles y Úrsulo Galván.

de presas; protección a áreas productivas y centros de población; Infraestructura de temporal en los distritos de temporal tecnificado; y el de riego suplementario, infraestructura de riego y estabilización de cuencas y acuíferos, donde sobresalen:

- Una inversión de 22.1 millones de pesos, para el mantenimiento de obras de cabeza y red principal de canales y caminos de los Distritos de Riego 035 La Antigua y 082 Río Blanco, en los municipios de Actopan, La Antigua, Puente Nacional, Tierra Blanca, Tlalixcoyan y Úrsulo Galván, así como para la rehabilitación y modernización de la Infraestructura de los Distritos de Riego 035 La Antigua y 082 Río Blanco en áreas que presentan rezago.
- Se invierten 4.3 millones de pesos en la rehabilitación y mantenimiento de las presas La Cangrejera, municipio de Coatzacoalcos y El Carrizal, municipio de Apazapan.
- Con una inversión de 47 millones de pesos para la construcción y supervisión de la primera etapa de estabilización en la margen derecha del Río Papaloapan, a la altura de la localidad de Linda Vista, municipio de Tlacotalpan.
- Una inversión de 67.9 millones de pesos, se programó la elaboración de estudios y proyectos ejecutivos y obras de protección, para la Cuenca del Río Papaloapan.
- Con una inversión de 13.7 millones de pesos, se realizan trabajos de rehabilitación y asesoría técnica especializada a las asociaciones civiles de los Distritos de Temporal Tecnificado 003 Tesechoacán, 007 Centro de Veracruz, 023 Isla-Rodríguez Clara y 035 Los Naranjos, en 11 municipios<sup>20</sup> de la Entidad.

La SAGARPA con el Proyecto Estratégico de Tecnificación del Riego, fomenta la producción de alimentos y materias primas, a través del incremento de la superficie tecnificada de riego a nivel parcelario, para la adquisición de sistemas nuevos de riego por

20. Carlos A. Carrillo, Cosamaloapan, Chacaltianguis, Jamapa, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, Manlio Fabio Altamirano, Medellín, Soledad de Doblado, Tierra Blanca y Tres Valles.

aspersión, microaspersión y goteo. Hasta agosto de 2013, reporta que el programa tiene una demanda de 280 solicitudes, para la tecnificación de 10,481.7 hectáreas, las cuales están en proceso de validación y asignación presupuestal.

Por su parte, la SAGARPA a través del Programa Especial de Energía para el Campo, apoya a sujetos productivos que se dedican a las actividades agrícolas y que utilicen energía eléctrica en el bombeo y rebombeo de agua para uso de riego agrícola, actualmente reciben el beneficio de la cuota energética a tarifa de estímulo 1,263 unidades de riego, 91,244 hectáreas con 11,435 productores beneficiados.

## 7. Bioenergía

La sustentabilidad energética es el eje central del desarrollo de políticas públicas de México y el mundo; para el Gobierno de Veracruz no es la excepción, por lo que ha considerado la transición energética como un elemento indispensable para detonar un avance económico y social, a través de la promoción del desarrollo de la producción de fuentes renovables de energía, con mecanismos limpios que consideren la producción sostenible y la eficiencia energética en el sector agroindustrial y el aprovechamiento de los recursos naturales con que cuenta Veracruz.

De acuerdo al Balance Nacional de Energía 2011 que emite la Secretaría de Energía (SENER), los hidrocarburos son la principal fuente de energía primaria en el País, con una aportación de 88.7 por ciento. Por su parte, la producción primaria de fuentes no fósiles se incrementó en 6.1 por ciento respecto a 2010.

El sector energía (producción, transformación, manejo y consumo de productos energéticos) es la principal fuente de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) en México, que representó 60.7 por ciento del total de las emisiones durante 2006<sup>21</sup>.

El sector transporte contribuyó con 39.9 por ciento del total las emisiones de GEI por consumo de combustibles. De 2001 a

21. Es el último año que se reporta en el INEGEI (Inventario Nacional de Emisiones Efecto Invernadero)

2011, las emisiones del sector transporte crecieron 3.8 por ciento promedio anual, derivado del aumento de 42.2 por ciento en su consumo de energía.

Ante el planteamiento de disyuntivas sobre el futuro de las reservas petroleras y la amenaza que representa el fenómeno del calentamiento global, una de las opciones que ha cobrado un auge inusitado en los últimos años en diversas naciones del mundo, es la generación de bioenergéticos derivados de la biotecnología agrícola y es precisamente ahí donde la rica biodiversidad de nuestro País encuentra una promisorio ventana de oportunidades para el desarrollo del campo mexicano, como productor y cogenerador de energías limpias.

Para Veracruz esto no es ajeno, desde el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, en el capítulo sobre Bioenergéticos, destaca el impulso a proyectos que incorporen innovación tecnológica en la producción agroindustrial y que desarrollen fórmulas energéticas más limpias, accesibles y económicamente viables a desarrollar en la producción de materias primas para producir bioenergéticos.

En este sentido en Veracruz, a tres años de Gobierno sobresalen: la producción récord de poco más de 35 millones de litros de etanol de la Destiladora del Papaloapan del Grupo Báltico, con una molienda de 432 mil toneladas de caña de azúcar; la Planta destiladora Caña Alcohol, ubicada en Chocamán, con una producción de cinco millones de litros de etanol; Destiladora de Alcoholes y Mieles de Cuitláhuac, con una producción de 20 millones de litros y Central Energética Atoyac, con una producción de 40 millones de etanol, empresa socialmente responsable con el medio ambiente que a partir de este año no usó combustóleo para las operaciones de la planta industrial y que amplió su configuración industrial para cogenerar y producir su propia energía eléctrica para suministrar sus necesidades de energía todo el año, que le permitieron satisfacer su autosuficiencia energética y tener ahorros financieros importantes en los costos de producción.

Otra vía, ha sido instrumentar mecanismos que hagan sustentable el equilibrio en los productos y subproductos de la caña de azúcar, y aprovechar la producción histórica de los últimos años y que

los excedentes de azúcar permitan la introducción del etanol como combustible y beneficien la cadena productiva en: creación de empleo, desarrollo de la economía rural, ampliación de las infraestructuras sociales en zonas rurales, mejorar la seguridad energética, conservación de los recursos petrolíferos, mejor gestión del agua, expansión de la agricultura a tierras más secas cosechando cultivos anuales múltiples como el sorgo dulce, ahorro en los intercambios exteriores, motivación de la comunidad científica y tecnológica, incentivos a la industria de bienes de producción y mejorar el medio ambiente.

## 7.1. Agroindustria y los Biocombustibles con Criterios Sustentables

El Estado conserva e impulsa las condiciones para producir bioenergéticos en las distintas regiones productivas, toda vez que aprovecha las ventajas agroclimáticas que se presentan desde el municipio de Pánuco al norte de Veracruz, hasta el Río Tonalá en el sur del Estado, en esta dinámica y en apego a los objetivos y estrategias plasmadas en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y a las líneas de acción integradas en el Programa Veracruzano de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesca, el Instituto Veracruzano de Bioenergéticos (INVERBIO), hace referencia a la planeación estratégica de los proyectos relacionados a la producción de cultivos generadores de biomasa; a partir de actividades agrícolas como la producción de caña de azúcar, palma de aceite, sorgo, *Jatropha Curca*, higuera, girasol entre otros, para instalar polos agroindustriales para la explotación de estos cultivos, que han permitido gradualmente incorporar un número creciente de productores, asociaciones productivas, empresarios, industriales y especialistas del Sector, para detonar los beneficios y virtudes de producir bioenergéticos y energías limpias que estimulen la ocupación y empleos para inducir un desarrollo rural sustentable basado en una mayor estabilidad socioeconómica de quienes habitan las comunidades agrícolas de Veracruz, sin poner en riesgo la seguridad y soberanía en la producción de alimentos.

El INVERBIO, apoya la instrumentación de políticas públicas y programas que tienen como objeto principal coordinar, dirigir y ejecutar acciones que estimulen la producción de biocombustibles

y fuentes de energías renovables, así como establecer programas y proyectos para promover el ahorro y eficiencia energética para reducir el pago y costo de los precios de la energía eléctrica de los hogares y empresas de los veracruzanos, en consonancia con la Estrategia Nacional de Energía 2013-2027, que promueve el Gobierno Federal.

En este contexto, el Instituto modificó, reestructuró y amplió las funciones de su marco normativo para convertirlo en el organismo de la Administración Pública Estatal que se encargue de consolidar la transición energética del Estado y que se desempeñe como enlace con las instancias federales a efecto de gestionar la obtención de recursos, programas, proyectos, obras y acciones que permitan alcanzar la autosuficiencia energética, a través de la generación de energías renovables, programas de ahorro y aprovechamiento eficiente de los recursos energéticos con que cuenta Veracruz.

El Gobierno del Estado, ha dispuesto la transición energética hacia una economía verde, con recursos eficientes y suficientes para reimpulsar la agroindustria veracruzana. En este sentido, el INVERBIO da cumplimiento a las políticas públicas que sustentan la Administración del Poder Ejecutivo, enmarcadas en el segundo Eje del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 en lo que se refiere a impulsar y promover una Economía Fuerte para el Progreso de la Gente, en su vertiente Desarrollo Agropecuario como Detonador del Crecimiento; del mismo modo, se integra a la estrategia gubernamental de impulsar la modernización y saneamiento financiero que la industria azucarera requiere, por lo que, se desarrolló y se encuentra en operación de manera gradual el Programa de Reconfiguración Industrial y Fortalecimiento de Capacidades e Innovación Operativa y Tecnológica de los Ingenios Azucareros Instalados en Veracruz, para que desde las fábricas se inicie la reconversión tecnológica que tanto se demanda para fortalecer este Sector.

Para otorgar estos apoyos para la zafra 2012-2013, este organismo, operó una ampliación presupuestal con recursos de inversión pública de 26 millones de pesos para apalancar por medio de garantías líquidas el financiamiento y líneas de créditos de hasta 78 millones de pesos a través de intermediarios financieros en

beneficio de los Ingenios Nuevo San Francisco y el Carmen, instalados en los municipios de Ixtaczoquitlán y Lerdo de Tejada, con el objeto de atender la situación actual de esta industria, de acuerdo al carácter básico del azúcar, así como su participación en el Producto Interno Bruto estatal, los empleos industriales y agrícolas que genera y sus efectos multiplicadores en la actividad económica de estos municipios.

A la agroindustria azucarera se le concibe como una actividad que debe contar con adecuaciones, actualización y modernización tecnológica de la planta productiva, con un adecuado aprovechamiento de los beneficios de tecnologías orientadas a reducir los tiempos y costos de operación de los ingenios azucareros instalados en Veracruz; los ingenios San Nicolás; Aarón Sáenz; La Constancia y La Gloria ya se encuentran reconfigurados industrialmente para producir bioetanol, El Ingenio Tres Valles, La Gloria y La Constancia cogeneran energía eléctrica y el Ingenio La Constancia ubicado en el municipio de Tezonapa ya no requiere combustóleo para sus calderas, lo que ha permitido a esta industria ser más competitiva, menos agresiva con el medio ambiente para reducir los efectos del cambio climático, y continúe siendo la segunda industria generadora de empleos y eje principal del desarrollo regional del Estado.

### 7.1.1. Programas de Apoyo

El Instituto Veracruzano de Bioenergéticos, aporta los apoyos y recursos para capitalizar tanto a productores, como a organizaciones y sociedades de producción rural con proyectos productivos integrales que sean viables y elegibles por su factibilidad económica y productiva, facilitando el acceso al financiamiento preferencial y oportuno de los paquetes tecnológicos, equipamiento y mecanización de pequeñas unidades de producción rural e insumos, con el fin de fortalecer y potenciar el impacto de las acciones agroenergéticas en el Estado.

En el marco institucional de la Estrategia Adelante, este año se dio continuidad al Programa de Apoyo para la Productividad de Cultivos y Productos para la Generación de Bioenergéticos, por un monto de 30 millones de pesos, como herramienta financiera para

### 7.1.3. Congresos, Conferencias, Rondas de Negocios y Capacitación

mantener y profundizar el apalancamiento de créditos rurales por medio de garantías líquidas aportadas por el Gobierno del Estado a través de los intermediarios financieros Centro de Servicios Agrotecnológicos, S.A. de C.V. SOFOM ENR (CESAGRO SOFOM) y Sociedad Financiera MERKAVAN, S.A de C.V. para acceder al financiamiento formal para la reactivación de la cadena productiva de los bioenergéticos, para impulsar fuentes de financiamiento de hasta 90 millones de pesos y desarrollar esquemas crediticios que permitan promover en Veracruz, la siembra de 6,000 hectáreas de cultivos bioenergéticos, en beneficio de poco más de 1,200 productores de caña de azúcar, sorgo, Jatropha Curca, palma de aceite, higuera, girasol, entre otros cultivos bioenergéticos, que contribuyan al oportuno desarrollo de nuevas tecnologías asociadas a la producción y el uso de biocombustibles.

### 7.1.2. Obras y Acciones

Por otro lado, el INVERBIO ha impulsado un programa de obras y acciones que estimulen y permitan ampliar la puesta en marcha de proyectos productivos para que más productores se integren a esta nueva forma de hacer producir el campo veracruzano, para obtener una mayor cantidad de material vegetativo y producción de biomasa, así como suministrar a la industria instalada en el Estado, mediante apoyos otorgados para desarrollar 44 acciones productivas y un proyecto de investigación y de desarrollo tecnológico entre los que sobresalen 22 proyectos productivos de caña de azúcar en los municipios de Ángel R. Cabada, Cotaxtla, Lerdo de Tejada, Rodríguez Clara, Tierra Blanca, Tlacotalpan y Tlalixcoyan; 8 proyectos para sorgo en los municipios de Panuco y Agua Dulce; tres proyectos para girasol en Pánuco; 10 proyectos para Jatropha Curca en Comapa, Manlio Fabio Altamirano, Soledad de Doblado y Tezonapa; y un proyecto de Palma de Aceite en Acayucan; así como el apoyo y aportación económica para la instalación y equipamiento de una planta piloto para generar biodiesel en el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa; acciones y proyectos que en conjunto representan una inversión de 13.5 millones de pesos.

En colaboración y apoyo con la Embajada Brasileña en nuestro País y el Proyecto Brazil Sugarcane Bioenergy Solution, el 20 y 21 de marzo, se celebró la Ronda de Negocios Internacionales de Biocombustibles: Tecnología de la Agroindustria Productora y Procesadora de Caña de Azúcar, con la finalidad de promover el intercambio de prácticas productivas y de los avances técnicos que ha experimentado la industria azucarera, a través de las empresas líderes mundiales del ramo, que han hecho autosustentable a la industria azucarera de Brasil, así como presentar soluciones y alternativas para la industria azucarera y etanolera que pueden ser viables para modernizar la infraestructura tecnológica del Sector en nuestro País, para el procesamiento de la caña y producción de azúcar, combustibles renovables como el etanol y biodiesel, biomasa, cogeneración de bioelectricidad y otros derivados.

El INVERBIO realizó y organizó seis talleres de capacitación, una Conferencia sobre el Día Internacional del Medio Ambiente, un Intercambio de conocimientos e impulso a la cultura productiva de los bioenergéticos, tres muestras tecnológicas y de reconversión productiva, un Foro Regional sobre Bioenergéticos y Energías Renovables, y también celebró el Día Internacional de la Mujer, con la participación de especialistas; profesionistas y técnicos; académicos, maestros y alumnos; productores, asociaciones productivas, industriales, bancos e instancias de los tres órdenes de Gobierno.

Asimismo, el 25 y 26 de julio, participó en el Primer Congreso ZAFRANET 2013, evento organizado por la revista digital más prestigiada en México sobre temas del azúcar mexicana y sus derivados, este Congreso reunió a las voces más influyentes del País y a las opiniones más destacadas del mundo, en torno al futuro incierto para la agroindustria azucarera mexicana: Consecuencias, Retos y Expectativas Derivadas de la Zafra Récord 2012-2013.

En esta convención se compilaron opiniones, estrategias, retos y oportunidades que la agroindustria azucarera nacional tiene ante las expectativas de convertir a México con un papel protagónico en el mercado internacional, además de aprovechar la coyuntura que atraviesa esta actividad, para impulsar la diversificación de la producción de la caña de azúcar y otros derivados como el etanol y

# 8. Desarrollo Regional Sustentable de la Cuenca del Papaloapan

la cogeneración de energía eléctrica entre otros subproductos que genera la biomasa de este cultivo.

## 7.1.4 Convenios de Colaboración y Vinculación

Con la finalidad de establecer las bases, lineamientos y mecanismos de cooperación y apoyo, el INVERBIO y el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, firmaron el 15 de marzo de 2013 un Convenio de Colaboración a efecto de conjuntar esfuerzos y capacidades para la realización de programas y acciones de interés mutuo que integren a docentes y alumnos de esta institución de educación tecnológica, en el ámbito de la investigación científica, validación y transferencia de tecnología en materia de fuentes de energías renovables y producción de bioenergéticos en Veracruz.

El INVERBIO vinculó y facilitó las condiciones para que un grupo de jóvenes emprendedores veracruzanos, instalen en el municipio de Tierra Blanca; una Planta de Bio-Oleo de tecnología brasileña, con una inversión de 20 millones de pesos; que consiste en aprovechar el bagazo de la caña de azúcar y desechos forestales para elaborar bio-óleo y otros productos como la briqueta o block comprimidos de biomasa carbonizada de alta densidad energética, como generadores de calor, minimizando la eliminación de residuos y con esto reducir el riesgo de contaminación al medio ambiente.

De igual manera impulsó y facilitó las condiciones para la instalación y puesta en marcha de operaciones del Parque Industrial Sotavento (Ingenio Etanolero Nopaltec), ubicado en la localidad de Nopaltepec, del municipio de Cosamaloapan; con una inversión de cerca de 980 millones de pesos para la producción de etanol a partir de la caña de azúcar y sorgo que reactivará la bioeconomía de la región, con la generación de 400 empleos directos y 3,000 indirectos, estimulando la siembra de 8,000 hectáreas de cultivos bioenergéticos bajo el esquema de agricultura por contrato, para procesar 4,000 toneladas diarias de cultivos bioenergéticos, mediante el aprovechamiento de subproductos como: el bagazo, la cachaza y vinazas para producir azúcar, etanol, biofertilizantes y cogenerar su propia energía, durante la operación de cada zafra.

## 8.1. Ordenamiento Territorial con Enfoque de Cuenca

El ordenamiento territorial como una política de Estado, permite generar el proceso planificado de las acciones técnico administrativas que conlleven al desarrollo humano ecológicamente sostenible dentro de una sociedad armónica y justa; por lo que el manejo integral sustentable de una cuenca hidrológica debe considerar a todos los sectores de la sociedad, reconociendo el funcionamiento natural de los ecosistemas como una fuente generadora de agua, servicios ambientales y alimentos necesarios para el desarrollo económico y social del Estado.

En la Cuenca del Papaloapan se han generado diversos impactos sobre los recursos naturales, ocasionando el deterioro del suelo y disminución de los acuíferos, así como la reducción de la biodiversidad, debido a la deforestación, la contaminación de los cuerpos de agua, el abuso de fertilizantes y pesticidas, la implantación de monocultivos y la proliferación de la ganadería extensiva; por lo que el CODEPAP, para el 2013 se propuso preservar y restaurar el funcionamiento natural de los ecosistemas de la Cuenca del Papaloapan, a través de la construcción de un vivero para la producción de plantas de especies frutales, forestales, forrajeras endémicas y especies que permitan la conservación y potencialidad del uso de suelo. Asimismo la participación activa en las reforestaciones de los principales generadores de agua y oxígeno del Estado y del País como el Pico de Orizaba fortalecen las acciones de conservación y generación de recursos hídricos importantes para las diversas actividades socioeconómicas de la región.

El CODEPAP programó acciones, obras y proyectos dirigidos al ordenamiento territorial bajo el enfoque de cuenca, como la reactivación de la infraestructura hidroagrícola de riego y el impulso de cultivos de mayor rentabilidad para fomentar el desarrollo del sector agropecuario de la región, asimismo, la rehabilitación de sistemas de agua potable, el establecimiento de proyectos productivos sustentables y el impulso a la rehabilitación de espacios educativos y culturales, que generan un bienestar social y desarrollo económico sostenible.

### 8.1.1 Obras Varias

El CODEPAP en 2013 avanzó en la conclusión de diversas obras de desarrollo rural y acciones, con una inversión ejercida de 87.9 millones de pesos.

De los cuales destinó más de 57 millones de pesos para el desarrollo de proyectos productivos agropecuarios diversos, con lo cual se logró beneficiar a 739 productores de diversas localidades de los municipios de Acayucan, Alvarado, Carrillo Puerto, Cotaxtla, Hueyapan de Ocampo, Juan Rodríguez Clara, Medellín, Playa Vicente, San Andrés Tuxtla, Tierra Blanca y Tlalixcoyan.

En obras y acciones, se tienen erogados 30.8 millones de pesos, donde destacan: la construcción de dos escolleras en las localidades de Antón Lizardo y El Zapote, con la asignación de 10.7 millones de pesos, en beneficio de habitantes del municipio de Alvarado; la construcción de cuatro obras de mejoramiento urbano en Boca del Río, Carlos A. Carrillo, Tlacojalpan y Tuxtilla, con una inversión de 7.7 millones de pesos en beneficio de 42,905 habitantes; el inicio de la construcción del vivero forestal de La Higuera en el Júcaro, municipio de Tierra Blanca, con un monto de 4.7 millones de pesos, que beneficiará a 581 productores y sus familias; la construcción de aulas escolares, canchas de usos múltiples y bardas perimetrales en escuelas de los municipios de Ignacio de la Llave, Tierra Blanca, San Andrés Tuxtla y Tres Valles, con una inversión de 1.4 millones de pesos en beneficio de 3,829 alumnos; la construcción del sistema de agua potable en las Cuatas, municipio de Ixmiquilpan, con una inversión de 885 mil pesos, en beneficio de 499 habitantes; con una inversión de 457.7 mil pesos se realizará la ampliación de red de agua potable en Nuevo Ixcatlán, municipio de Playa Vicente, en beneficio de 3,770 habitantes; con 3 millones de pesos se terminaron y pusieron en marcha, los módulos de riego de Paso Real, Paso Rosario y Ampliación Balsa Larga en Omealca, obras que beneficiaron a 171 productores; con 364.6 mil pesos se realizó el suministro de equipo de bombeo y línea principal de aspersión fija en Tierra Blanca, en beneficio de 15 productores y 596.2 mil pesos para la pavimentación del segundo tramo de la calle Tesechoacan, municipio de Carlos A. Carrillo en beneficio de 120 personas. Estas obras benefician a más de 59,215 habitantes de la Cuenca del Papaloapan.

### 8.1.2 Acciones 2013

Debido a la experiencia de inundaciones en el 2010 en la Entidad y la necesidad de establecer medidas preventivas para proteger a la población, el Gobierno del Estado de Veracruz, instaló el 29 de mayo de 2012, el Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas Regional para la Cuenca del Papaloapan, para la toma colegiada de decisiones en el manejo de las presas así como para rediseñar las políticas de operación. Por tal motivo en 2013, el CODEPAP destinó 8 millones de pesos para iniciar la elaboración del Estudio de Factibilidad para el Plan Preventivo de Contingencias Hidrológicas en la Cuenca del Papaloapan; con lo que se prevé la ejecución de un proyecto integral para el desalojo de aguas pluviales en la cuenca del Papaloapan.

Con la construcción del vivero forestal de La Higuera, en el municipio de Tierra Blanca y las reforestaciones en el Parque Nacional Pico de Orizaba, el CODEPAP garantizó la producción y sobrevivencia de árboles de especies forestales, frutales, especias y forrajeras con lo que se generó una fábrica de agua, oxígeno y alimento para el futuro

## 9. Combate a la Pobreza mediante la Productividad y el Desarrollo Económico del Sector

### 9.1 Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, como instancia ejecutora del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), en 2013 brinda apoyo a productores de 73

## 9.2 Apoyo a los Pueblos Indígenas

municipios<sup>22</sup> en localidades rurales de alta y muy alta marginación, a fin de lograr contribuir al desarrollo de capacidades de las personas y de la agricultura familiar, al promover el incremento de la producción agropecuaria, la innovación de los sistemas de producción, desarrollo de los mercados locales, la promoción del uso adecuado de alimentos y la generación de empleos, para lograr su seguridad alimentaria y el incremento en el ingreso.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de enero de 2013, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentos (SAGARPA), conjuntó esfuerzos con el Gobierno del Estado, para colaborar en la estrategia de esta Cruzada y de esta manera, contribuir a la consecución de sus objetivos, al convenir, en la cobertura de atención del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), a 26<sup>23</sup> municipios elegibles.

En 2013, la derrama económica para ejecutar el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria es de 229.4 millones de pesos; en esta inversión, se incluyen los componentes de: Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura; Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural y Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua.

A través del ejercicio del PESA 2013, en el componente de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA) se convino incorporar 1,300 hectáreas, para su óptimo aprovechamiento, con la construcción de obras de infraestructura cuya capacidad de almacenamiento se estimó en 1.6 millones de metros cúbicos. Por otra parte, en el componente de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, se programaron 1,235 proyectos, con un monto de 123 millones de pesos.

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), dentro del sector, gestionó recursos por un monto de 53.9 millones de pesos, para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI), Fondos Regionales Indígenas (FRI), Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI) y Proyectos de Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas (PMCRNZI); para la atención de municipios con población indígena de la Entidad.

En el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, se aplicaron recursos por 33.5 millones de pesos distribuido de la siguiente forma: 31.9 millones de pesos para la ejecución y el acompañamiento de 556 proyectos de organización productiva, para la atención de 2,637 mujeres en 52 municipios indígenas y el pago de 23 becas para promotoras indígenas de la región de Acayucan, Chicontepec, Huayacocotla, Papantla, Uxpanapa, Xochiapa y Zongolica, con una inversión total de 1.6 millones de pesos.

En lo que respecta a Fondos Regionales, Turismo Alternativo y Conservación y Manejo de Recursos Naturales en Zonas Indígenas, se aplicaron recursos por 20.4 millones de pesos, distribuidos de la siguiente forma: 11.1 millones de pesos de Fondos Regionales Indígenas, para la ejecución de 28 proyectos productivos y su correspondiente capacitación y asistencia administrativa, en beneficio de 299 productores indígenas en 15 municipios<sup>24</sup>; 5.4 millones para Turismo Alternativo en Zonas Indígenas, para 11 proyectos operados por 502 indígenas en 4 municipios<sup>25</sup> y 3.8 millones de pesos, para la Conservación y Manejo de Recursos Naturales en Zonas Indígenas, que se aplicaron a 10 proyectos en beneficio de 275 productores indígenas de nueve municipios<sup>26</sup>. Gran parte de este beneficio corresponde a comunidades de alta y muy alta marginación de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

22. Acultzingo, Alpatláhuac, Álamo Temapache, Alto Lucero, Altotonga, Aquila, Astacinga, Atlahuilco, Atzalan, Ayahualulco, Benito Juárez, Calchahualco, Citlaltépetl, Coahuatlán, Cosautlán, Coscomatepec, Coxquihui, Coyutla, Chicontepec, Chiconquiaco, Chinampa de Gorostiza, Chontla, Espinal, Filomeno Mata, Hidalgotitlán, Huayacocotla, Ilimatlán, Ixcatepec, Ixhuatlán de los Reyes, Ixhuatlán de Madero, Jalacingo, Juchique de Ferrer, Las Choapas, Las Minas, Los Reyes, Magdalena, Maltrata, Mecatlán, Mecayapan, Mixtla de Altamirano, Pajapan, Papantla, Playa Vicente, San Andrés Tenejapan, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla, Soledad Atzompa, Soteapan, Tamalín, Tamiahua, Tancoco, Tantoyuca, Tatahuicapan, Tatatila, Tenochtitlán, Tehuipango, Tempoal, Teocelo, Tepetzintla, Tequila, Texcatepec, Tehuacán, Tezonapa, Tihuatlán, Tlachichilco, Tlaquilpa, Uxpanapa, Xico, Xoxocotla, Zacualpan, Zongolica, Zontecomatlán y Zozocolco.

23. Álamo Temapache, Altotonga, Aquila, Atzalan, Calchahualco, Coscomatepec, Chicontepec, Filomeno Mata, Ilimatlán, Ixhuatlán de Madero, Jalacingo, Las Choapas, Mecatlán, Mecayapan, Mixtla de Altamirano, Papantla, Playa Vicente, San Andrés Tuxtla, Soledad Atzompa, Soteapan, Tantoyuca, Tehuipango, Tezonapa, Tihuatlán, Zongolica, Zontecomatlán.

24. Astacinga, Atlahuilco, Coatzintla, Isla, Ixtaczoquitlán, Juan Rodríguez Clara, Papantla, Playa Vicente, Tatahuicapan de Juárez, Tehuipango, Texhuacán, Tezonapa, Tlaquilpa, Tres Valles y Zongolica.

25. Chicontepec, Hueyapan de Ocampo, Papantla y Zozocolco.

26. Acayucan, Cazonas, Coyutla, Ixhuatlán de Madero, Papantla, Soledad Atzompa, Soteapan, Tantoyuca y Zongolica.

## 10. Desarrollo Rural

Se convino una inversión concurrente de 66.1 millones de pesos del Componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural 2013, para la contratación de 80 prestadores de Servicios Profesionales (PSP) y un grupo multidisciplinario y de esta manera transferir tecnología, y realizar giras de intercambio tecnológico a través de la Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable (RENRUS), con el fin de atender a 25 empresas para la promoción y el fomento de actividades productivas que incluyen desarrollo empresarial.

Se programó atender 20 municipios con igual número de Agencias de Desarrollo Rural Estatales de la Cruzada contra el Hambre. En conjunto con la SAGARPA y el INCA Rural, se promovieron 10 programas integrales de capacitación (PIC) alineados con los 33 municipios que integra la Cruzada Contra el Hambre con un monto total de 20 millones de pesos, para dar asistencia técnica con profesionistas a 4,000 beneficiarios.

Se gestionaron 16 millones de pesos para 16 equipos de asistencia técnica, los cuales apoyaron a los 12 consejos distritales de Desarrollo Rural, con el objetivo de mejorar la competitividad de los productores agropecuarios y pesqueros de pequeña y mediana escala con potencial productivo de manera sustentable, facilitando la concertación y la cooperación de los productores entre sí, y con los agentes económicos externos relevantes, para articular la producción agropecuaria y pesquera a los mercados, a través de la conformación de territorios específicos para que los productores desarrollen su potencial productivo y aumenten sus ingresos.

## 11. Acciones en Materia de Equidad de Género

El Departamento de Unidad de Género de la SEDARPA participó en 19 eventos, entre reuniones, cursos, talleres, foros y conferencias referentes a la perspectiva de género, convocadas por el Instituto Veracruzano de las Mujeres, Asociaciones Civiles y otros Organismos de la Administración Pública Estatal.

En cumplimiento a las disposiciones internacionales, en febrero, se realizó la campaña One billion rising, liderada por la dramaturga y activista Eve Ensler, como una acción global, voluntaria y colectiva para articular y catalizar esfuerzos locales en aras de proteger los derechos humanos y demandar un alto a la violencia y discriminación contra las mujeres, a través de la danza y la acción.

El 15 de marzo, se realizó la Jornada Institucional por los Derechos Humanos de las Mujeres en Papantla, conjuntamente con el Instituto Veracruzano de las Mujeres; en el evento se brindó asesoría a mujeres de ese municipio en materia de igualdad de género y sobre proyectos a los cuales pueden acceder en el sector de desarrollo agropecuario, rural y pesca.

Durante los meses de marzo, abril y mayo, en las localidades: Ahuacuitlapa, Atempa, El Porvenir, Huixtitla y Mexcala, correspondientes al municipio de Soledad Atzompa, se efectuaron pláticas informativas a grupos de mujeres para fomentar su participación en actividades tradicionalmente hechas por hombres; de lo anterior, se obtuvo un curso de panadería en Atempa, en beneficio de 25 mujeres de esa localidad. En Huixtitla, se promovió la integración de un grupo de 25 mujeres costureras quienes fueron beneficiadas mediante la capacitación para desarrollar ese trabajo. Con estas acciones se busca de que la mujer tenga más participación en la vida económica de esa región.

En lo que se respecta a la participación de la mujer en la vida económica del estado de Veracruz, con base en el análisis estadístico elaborado por la Unidad Técnica Estatal, de las solicitudes ingresadas en las ventanillas de los Programas en Concurrencia 2013, las mujeres entregaron 4,041 solicitudes de apoyo, que representan el 30.3 por ciento del total de solicitudes recibidas, esta acción representa una importante participación de las mujeres en las actividades productivas.

La Unidad de Género del CODEPAP, durante mayo realizó la primera etapa del ciclo de conferencias en materia de igualdad de género, dirigidas primordialmente a hombres y mujeres con actividades económicas diversas, entre los que destacaron amas de casa, comerciantes, transportistas y servidores públicos de los

ayuntamientos de Acula, Ixmatalhuacan, Otatitlán, Tlacotalpan y Tuxtilla. Las conferencias se realizaron con personal de la Jurisdicción Sanitaria No. 9, del Instituto Mexicano del Seguro Social y la Agencia del Ministerio Público Investigador del municipio de Cosamaloapan. Los temas abordados se centraron en relación al abuso y maltrato de la mujer en la sociedad, enfermedades de transmisión sexual y su detección oportuna, así como métodos de planificación familiar, detección y denuncia de violencia en el noviazgo, igualdad de género y desarrollo de proyectos productivos.

La Unidad de Género del INVERBIO, celebró el Día Internacional de la Mujer, con un Ciclo de Conferencia magistrales La mujer en el ámbito político y cultural de Veracruz, con temas desde la participación de la mujer en la vida política, económica, social y familiar; así como la celebración del día de las madres y día del padre.

## 12. Tenencia de la Tierra

El Registro Agrario Nacional (RAN), es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, realiza 62 trámites y servicios, siendo los más comunes la inscripción de las enajenaciones de derechos parcelarios; la expedición de constancias de inscripción y de vigencia de derechos; el depósito de lista de sucesión; la apertura de lista de sucesión; la transmisión de derechos parcelarios o de uso común por sucesión; la inscripción de acuerdos de asamblea respecto de la admisión y separación de ejidatarios, entre otros.

A través del Programa Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR), el RAN moderniza, actualiza y organiza el inventario de la propiedad rural social de los núcleos agrarios de nueva creación, no regularizados o bien certificados parcialmente, que opera conjuntamente con la Procuraduría Agraria, para brindar asesoría legal y asistencia técnica a los núcleos agrarios que lo soliciten, para dar certeza legal en la tenencia de la tierra.

A septiembre de 2013, el RAN reporta que están en proceso de certificación 30 núcleos agrarios, los más importantes por superficie son: el ejido Ayahualulco del municipio del mismo nombre con una superficie de 9,126 hectáreas; las Vigas del municipio del mismo nombre con una superficie de 4,341 hectáreas; Colatlán del municipio de Ixhuatlán de Madero con una superficie de 2,308 hectáreas y Manuel Ávila Camacho del municipio de San Rafael con una superficie de 1,990 hectáreas, teniendo como meta para el presente ejercicio la medición de 32,187 hectáreas en núcleos agrarios y una meta de 7,002 documentos emitidos que amparan derechos individuales en los núcleos regularizados.

Con el Programa de Modernización del Catastro Rural, el RAN moderniza, actualiza y organiza el inventario de la propiedad rural, para contar con información catastral y registral actualizada y vinculada de la propiedad social, disponible. Finalmente el Programa de Testamento Agrario o de Lista de Sucesión, reporta que se han protegido y preservado la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra y el patrimonio de las familias campesinas, con la entrega de 524 documentos a núcleos agrarios de municipios de Alto Lucero, San Andrés Tuxtla, Tuxpan, Tempoal, Tezonapa y Veracruz, en beneficio de 412 personas.

## 13. Acciones de la Agenda Sectorial de Cambio Climático 2012-2016

En torno al cambio climático y al tomar en cuenta las consecuencias y la percepción social de los riesgos que ello implica, el CODEPAP ha madurado el desarrollo de los proyectos que influyen directamente en las problemáticas más severas como lo son la reducción de gases de efecto invernadero que impactan al Estado.

La rehabilitación del vivero forestal de la Higuierilla en el municipio de Tierra Blanca, plantea la producción de 1.5 millones de árboles frutales, maderables, especias y forrajeras, con las que se reforestarán, restaurarán y reconvertirán tierras degradadas y

terrenos agropecuarios de la Cuenca del Papaloapan, incrementará la cobertura vegetal del Estado para mitigar el efecto invernadero con la captura de carbono y producción de oxígeno, así como minimizar la erosión de los suelos y fomentar la captación de agua en comunidades rurales, además de fortalecer la Cruzada Nacional Contra el Hambre emprendida por el Gobierno Federal con la generación de ingresos en el sector rural por medio de plantaciones forestales comerciales, sistemas silvopastoriles, bancos forrajeros para alimento de ganado, bioinsecticidas y pago por servicios ambientales.

El INVERBIO, menciona que el futuro de los bioenergéticos en México no debe limitarse a los productos tradicionales, como el maíz y la caña de azúcar, sino explorar con otras biomásas (sorgo dulce, remolacha, etc.) que permitan despresurizar la polémica alimentos versus etanol.

En este contexto, este Instituto, diseñó programas y planes que inciden en la dinámica de dar movilidad a la cadena de producción y desarrollo de los cultivos bioenergéticos, así como incentivar a productores, industriales y a la gente bajo un esquema de protección y mejoramiento del medio ambiente y su hábitat, que propicien una mejor calidad de vida de los veracruzanos.

Para Veracruz, la generación de bioenergéticos a partir de cultivos agrícolas, representa un foco de oportunidad para impulsarlos, ya que producen energía limpia, por lo que ayuda a mitigar los efectos del cambio climático y un mayor cuidado al medio ambiente.

El cultivo de la caña de azúcar y el sorgo dulce constituyen entre muchos otros, la materia prima para obtener etanol, aditivo que puede ser utilizado como oxigenante renovable para mezclarlo con las gasolinas tradicionales (Magna y Premium) en los motores de combustión interna, que ayuden por un lado a ampliar la vida del motor y por el otro, el etanol es un eficiente potenciador del octanaje de los vehículos ligeros (light duty vehicles).

El etanol como combustible es un producto nuevo en México. No obstante que, aproximadamente, la mitad de los ingenios del País

tienen destilerías, sólo se produce mayoritariamente para bebidas y usos industriales.

Fomentar el desarrollo sustentable de bioenergéticos, como una medida que permita disminuir el impacto ambiental por el uso de combustibles fósiles es una de tantas razones por la que se impulsa el proyecto Institucional para establecer los lineamientos y procedimientos que den viabilidad a la utilización del etanol en los vehículos de transporte público como primera instancia, y a mediano plazo, abrir el uso de los biocombustibles a los vehículos en general, principalmente en las ciudades más habitadas del País; contribuyendo a la disminución del uso de los carburantes como el MTBE<sup>27</sup> Y ETBE<sup>28</sup> de las gasolinas fósiles para favorecer el compromiso de México en las metas establecidas en la disminución de gases de efecto invernadero (Protocolo de Kioto), para mitigar las consecuencias que producen en el cambio climático. En este sentido, se puso en marcha una Prueba Piloto de Suministro y Mezcla de Etanol al Parque Vehicular de Taxis del Transporte Público de la zona conurbada Veracruz- Boca del Rio, que consistió en mezclar 50 por ciento de Etanol como aditivo complementario al 50 por ciento de las gasolinas tradicionales (Magna o Premium) durante los meses de septiembre y octubre; proyecto en desarrollo de evaluación de resultados de ahorro en el consumo de combustibles así como la disminución de emisiones.

## 14. Contraloría Ciudadana Adelante y Transparencia

La construcción de una nueva gobernabilidad democrática implica generar espacios comunes de entendimiento que permitan concretar principios de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas, por ello el 4 de diciembre de 2012 el Ejecutivo Estatal, emite en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 420, los Lineamientos Generales para la Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, en apego a este mandato la SEDARPA ejecutó la constitución de 16 Comités

27. MTBE: Metil Terbutil Eter  
28. ETBE Etil Ter-butil Eter

de Contraloría Ciudadana Adelante, en donde participaron 560 productores, para dar constancia de la correcta ejecución de las obras o acciones.

El papel de estos Comités, fue significativo durante la apertura y recepción de 13,333 solicitudes en las 12 ventanillas del Programa de Concurrencia 2013, con esta acción los propios productores dieron el seguimiento al proceso en un marco de transparencia, mediante la conformación de 106 Comités de Contraloría Social de Trámites y Servicios.

En concordancia con la estrategia de Gobierno Transparente y Honesto, establecido en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y en apego a la Ley Número 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, la Unidad de Acceso a la Información Pública de la SEDARPA, reporta que durante el periodo de enero-agosto de 2013, recibió 26 solicitudes de información de igual número de solicitantes, las cuales fueron atendidas en su totalidad conforme los recursos legales y normativos aplicables.

## Conclusión del Sector

Veracruz destaca a nivel nacional al ocupar los primeros lugares en la generación de un sinnúmero de productos agropecuarios acuícolas y pesqueros; sin embargo, debemos ver más allá de las estadísticas y buscar que la producción sea suficiente para abastecer las necesidades de consumo de la población del Estado.

En este sentido, somos el primer lugar nacional en la producción de azúcar, cítricos, piña, hule, chayote y litchi, entre otros y carne en canal; de igual manera, otros productos destacados son leche, carne de cerdo, maíz, frijol y trigo. Por ello la visión del Sector ha sido permanentemente de redoblar esfuerzos para poder alcanzar la suficiencia alimentaria de Veracruz y contribuir a la Seguridad Alimentaria de México.

Con este propósito, se continúa con la ampliación de las superficies aptas para sembrar básicos como el maíz, arroz y

frijol, con paquetes tecnológicos adecuados, que han permitido aumentar el rendimiento por hectárea. Estas acciones benefician a productores organizados con potencial productivo y a productores para autoconsumo.

Para el caso de la sanidad vegetal se atendió de manera especial el combate a la mosca de la fruta en cítricos y mango y, de forma específica el Huanglongbing (HLB) de los cítricos y de la roya del café. Por su parte, con las campañas zoonosanitarias se garantizó el estatus sanitario de Veracruz, para que la inocuidad de los productos pecuarios pueda acceder a más y mejores mercados.

Este año se continuó la rehabilitación de infraestructura agropecuaria ociosa y la infraestructura de captación, manejo y riego de agua.

Durante 2013, la coordinación con el gobierno de la República, a través de las dependencias y organismos relacionados con el Sector, ha sido puntal para la suma de inversiones y esfuerzos, pero sobre todo para operar programas y acciones, cuyos objetivos son coincidentes con los del Gobierno Estatal, dirigidos a fomentar el crecimiento y productividad del sector agropecuario y pesquero, donde la participación de hombres y mujeres del campo es el elemento más importante.



TURISMO

Veracruz es escenario  
para la diversión, el descanso  
y la cultura





## Secretaría de Turismo y Cultura

El Estado se ha consolidado como uno de los principales destinos turísticos, y se continúa con el desarrollo de estrategias que dan impulso al segmento de turismo de naturaleza y aventura, y en la promoción de eventos estatales para fortalecer y atraer a más turistas nacionales e internacionales.

La sinergia entre el Gobierno del Estado de Veracruz, la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República, el Consejo de Promoción Turística de México y socios comerciales, han dado resultados, con una inversión en materia de promoción turística, por un monto total de 80 millones de pesos para este año, que permite posicionar la marca Veracruz como un destino turístico atractivo.

Las campañas de promoción turística desarrolladas, han logrado consolidar a Veracruz como uno de los principales destinos para el turismo nacional e incrementar el flujo de turistas en un 7.4 por ciento con cierre al 31 de agosto de 2013, de acuerdo a datos proporcionados por el Sistema Nacional de Información Estadística del sector (DATATUR), bajo la marca turística: Veracruz Incomparable.

De acuerdo a datos proporcionados por Aeropuertos del Sureste (ASUR), al 31 de agosto se registró un incremento en el flujo de pasajeros, que alcanzó 14 por ciento adicional respecto al mismo periodo de 2012, con un total de 663,970 pasajeros.

El turismo de reuniones es un activo muy importante para Veracruz, en este 2013 se consolida como uno de los principales destinos en este segmento, dado el aumento a la fecha de 15.8 por ciento en el número de eventos captados, lo que se reflejó en un incremento del 82.4 por ciento en la llegada de turistas por este rubro y 105 por ciento

de aumento, en el estimado de derrama económica, por un monto total de 556 millones de pesos.

Durante 2013, se puso en marcha un Programa de Capacitación adicional con recurso estatal, el cual cumple con las inquietudes y las necesidades que se han recabado de los prestadores de servicios en las giras de trabajo y que proyectarán a Veracruz como un destino competitivo.

En el marco de las acciones establecidas para el Sector en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, y con la finalidad de contar con una instancia cuya función primordial es propiciar la concurrencia activa, comprometida y responsable de los sectores público, privado y social. Se han instalado a la fecha 26 consejos consultivos municipales en Alvarado, Boca del Río, Coatepec, Catemaco, Cazones de Herrera, Coatzacoalcos, Coatzintla, Córdoba, Fortín, Jalcomulco, La Antigua, Nautla, Martínez de la Torre, Misantla, Papantla, Poza Rica,

San Andrés Tuxtla, San Rafael, Tecolutla, Tempoal, Tlacotalpan, Tlapacoyan, Tuxpan, Veracruz, Xalapa y Xico.

Asimismo, se trabaja en reforzar a los municipios con sus índices de vocación turística, donde esta Dependencia en coordinación con los Ayuntamientos solicitantes, identifican sus parámetros de atracción, servicios, equipamiento e infraestructura. A la fecha, se cuenta con los índices de vocación turística de los municipios de Actopan, Apazapan, Boca del Río, Catemaco, Coatepec, Cazones, Coatzacoalcos, Córdoba, Jalcomulco, La Antigua, Naolinco, Orizaba, Papantla, Perote, Puente Nacional, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla, Tamiahua, Tecolutla, Tlacotalpan, Tlaltetela, Tuxpan, Veracruz, Xalapa y Xico.

Dentro del Programa Adelante, el 23 de marzo del presente año, se realizó una brigada en la localidad de Cerro de Nanchital, en el municipio de Las Choapas, donde se desarrollaron actividades de orden artístico y cultural, con la participación del ballet folclórico Puerto México, flautas barrocas, percusiones africanas y artistas de la Casa de Cultura de ese municipio, así como de funcionarios estatales.

Asimismo, y como parte de las acciones para el desarrollo social de los veracruzanos, durante 2013 se adquirieron más de 10,000 piezas, que beneficiaron a más de 600 familias de artesanos, pertenecientes a los 33 municipios considerados dentro de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Para dar cumplimiento a la Gaceta Extraordinaria número 296, con fecha del 31 de julio de 2013, se denominará Secretaría de Turismo y Cultura.

## 1. Promoción turística

La promoción turística juega un papel importante en el posicionamiento del Estado, que coloca la marca Veracruz tanto en mercados nacionales como extranjeros a través de la asistencia a eventos y ferias nacionales e internacionales, el desarrollo de nuevos productos turísticos que generan una mayor afluencia de

visitantes y la difusión de las principales expresiones artísticas y culturales con las que cuenta el Estado. Este 2013, el Gobierno del Estado de Veracruz, la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República, el Consejo de Promoción Turística de México y socios comerciales, invertirán en materia de promoción turística, 80 millones de pesos, lo que nos permitirá posicionar al Estado dentro de los primeros destinos en el País y fomentar la atracción de flujos turísticos a la Entidad.

En Veracruz se apuesta a la promoción nacional e internacional, como uno de los ejes fundamentales del turismo para el desarrollo social y la generación de inversiones, infraestructura y empleos.

### 1.1. Campañas de promoción

El lanzamiento de la campaña Orgullo Jarocho a nivel estatal y nacional, busca proyectar el carácter hospitalario así como el patrimonio, histórico y cultural de Veracruz; consolidar la promoción de los principales destinos turísticos de Veracruz y diversificar la oferta de productos y mercados, así como el aumento de la ocupación hotelera.

La difusión de los atractivos turísticos a través de esta campaña, ha permitido durante 2013 tener presencia en más de 60 revistas, más de 50 espacios espectaculares y exteriores en el Estado y en los mercados emisores más importantes de la República Mexicana como la Ciudad de México, Puebla, Tabasco y San Luis Potosí. Un fuerte impacto por medio de las redes sociales oficiales, Veracruz Turismo, ha generado un incremento mensual promedio de 500 seguidores, lo que nos permite contar con un total de 96 mil receptores cautivos a la fecha, de los cuales un 60 por ciento del total son mujeres y 40 por ciento hombres.

Las cinco ciudades dentro de la República Mexicana en donde se tiene mayor impacto es la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla y Toluca; así mismo los cinco países en los que dicha información es compartida con mayor frecuencia son Argentina, Canadá, Colombia, España y Estados Unidos de América. Estos seguidores al compartir las publicaciones que se realizan a través de las cuentas oficiales nos permiten llegar a más de 900

mil personas en cada publicación. Así también, esta campaña tuvo presencia en televisión, se pautaron anuncios comerciales en las cadenas de televisión abierta y de paga de mayor impacto del país, dentro de las cuales destacan los canales: TDN, Unicable, TNT, AXN, ESPN 2, FOX Sports, FX, CNN Español, Foro TV, Azteca 13 y Azteca 7. La presencia en periódicos nacionales como: Reforma, Excélsior, Milenio, El Universal, El Financiero y publicaciones internacionales como Fortune 500 y Wall Street Journal.

Con motivo de la participación de Veracruz en el Tianguis Turístico de México 2013, se colocaron 15 espectaculares, cinco vallas móviles, una pantalla fija, cuatro pantallas móviles y 60 medallones de camiones en las principales avenidas de la ciudad de Puebla, uno de los mercados emisores más importantes para el Estado, a través de medios de publicidad efectivos que contribuyeron a reforzar las visitas durante el periodo vacacional de Semana Santa, uno de los periodos más importantes para Veracruz como destino turístico.

En este mismo rubro, y con el objetivo de posicionar la marca Veracruz, en mercados emisores con gran potencial, se reforzó la imagen del Estado durante el periodo vacacional de Semana Santa (del 24 de marzo al 6 de abril), con el lanzamiento de la campaña Semana Santa a la Veracruzana, la cual consistió en invitar al público en general a compartir fotografías y experiencias de sus vacaciones en Veracruz, a través del tema #SemanaSantaAlaVeracruzana en las redes sociales.

Adicional a esta campaña en medios electrónicos, se instalaron 40 espectaculares, promoción en 25 revistas especializadas, 100 parabuses, 60 medallones de camión y 10 vallas móviles.

Además se instalaron 21 módulos de información turística en 15 municipios (Boca del Río, Catemaco, Coatzacoalcos, Córdoba, La Antigua, Minatitlán, Orizaba, Papantla, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Tecolutla, Tuxpan, Veracruz, Xalapa y Xico), se contó con una línea telefónica gratuita 01 800 2013 VER, abierta para los turistas y ciudadanos que requirieran información acerca del Estado.

En las casetas de peaje se distribuyó folletería y calcomanías promocionales del Estado y se instalaron inflables en los municipios de Coatzacoalcos, Gutiérrez Zamora, Tecolutla y Tuxpan, para brindar diversión al turista.

Como resultado, durante el periodo vacacional de Semana Santa, se recibieron a más de un millón de visitantes, en la que se obtuvo una ocupación promedio del 88 por ciento.

Durante la temporada vacacional de verano se lanzó la campaña #Veracruzando, a través de una fuerte promoción en espectaculares, spots de radio y televisión a nivel estatal y nacional; se produjeron 21,000 manteletas, que se distribuyeron en los restaurantes de las regiones turísticas del Estado, dando como resultado la afluencia de 1.7 millones de visitantes.

Del 21 de agosto al 29 de septiembre, se lanzó la campaña promocional en las tiendas discográficas Mix Up, con el objetivo de promover el ecoturismo y la aventura en el Estado, dar a conocer al turismo nacional los lugares que puede visitar en sus próximas vacaciones, mediante la distribución de formatos publicitarios con imágenes representativas de los principales destinos en este segmento.

En el marco del concierto de Black Sabbath, realizado el pasado 26 de octubre en el Foro Sol de la Ciudad de México, y con el respaldo del Consejo de Promoción Turística de México, Veracruz tuvo la oportunidad de hacer presencia a través de la proyección de videos del destino, distribución de folletería, a más de 50,000 asistentes.

## 1.2. Fideicomiso del Impuesto Público por la Prestación de Servicios de Hospedaje

La Oficina de Visitantes y Convenciones del Estado, es el organismo que ejecuta las actividades ordenadas por el Comité Técnico del Fideicomiso Público del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, quien es el que dirige el aprovechamiento de los recursos destinados a la promoción turística del Estado.

## 1.4. Fortalecimiento de Fiestas y Tradiciones

En este sentido, se han pautaado de enero a la fecha inserciones en revistas como *Altitud de Aeromar*, *Baja Traveler*, *Estilo y Travel & Leisure Travelista*, *Ven América*, *Boletín Turístico*, *Kinich Coyol*, *Rute 109*, *Tips Veracruz*, *Revista Enviva de la aerolínea Vivaaerobus*, *Revista Escala*, *México al Máximo*, *Mapa Tranvías de Veracruz*, *Catálogo Nacional Nuestro México*, *Confines*, *Catálogo Internacional El Otro México* y la *Revista D&C (Destinos y Convenciones)*, que tienen presencia en el mercado nacional e internacional.

Asimismo, se participó en las Caravanas Monterrey-Saltillo; Mérida-Cancún; Tlaxcala-Puebla y la del Bajío, así como en los viajes de prensa de la revista *Confines*, del sitio en Internet de *Bodaclick*, de la agencia de viajes *Arminas Travel*.

Para 2013, se proyecta recaudar 43.9 millones de pesos, de acuerdo al Programa Operativo Anual de la Oficina de Visitantes y Convenciones.

### 1.3. Conectividad aérea

Gracias a la visión y apoyo del Ejecutivo Estatal, se considera la conectividad como clave para el desarrollo de la economía de los veracruzanos, se han logrado importantes acuerdos para la creación de rutas aéreas.

A partir del 20 de mayo, la aerolínea *Aeromar* puso en marcha dos vuelos diarios de Toluca a Veracruz y el 30 del mismo mes, *Vivaaerobus* dio a conocer la nueva frecuencia del Estado hacia Ciudad Juárez, Chihuahua.

El 15 de julio inició operaciones el vuelo de la aerolínea *Interjet*, con la ruta México-Minatitlán; lo que impulsará el desarrollo y competitividad comercial y turística de la región sur de Veracruz.

Asimismo, se refuerza la conectividad de Veracruz hacia al norte y centro del País, se incorporaron las rutas Tijuana-Veracruz y Guadalajara-Veracruz de la aerolínea *Volaris*, las cuales iniciaron operaciones el 19 y 20 de octubre, respectivamente.

Con la finalidad de apuntalar el turismo cultural, a través de la preservación de los valores, costumbres y tradiciones de los veracruzanos, se ha fortalecido la promoción de las ferias y festivales, que sin duda, generan un motivo adicional de viaje al Estado; entre ellas destacan:

- Las Fiestas de La Candelaria 2013, en la ciudad patrimonio de Tlacotalpan, del 31 de enero al 9 de febrero, donde se logró una proyección nacional e internacional, con una afluencia de 85 mil personas y una derrama económica superior a los 40 millones de pesos.
- El Carnaval de Veracruz 2013, que se desarrolló del 5 al 13 de febrero, cumplió con las expectativas trazadas de lograr un evento familiar y de calidad, con la llegada de más de 1 millón de visitantes a lo largo de los ocho días de fiesta y una derrama económica estimada de 200 millones de pesos.
- La 14ª Edición de Cumbre Tajín, en Papantla, del 21 al 25 de marzo, se consolidó como evento de talla internacional, con la visita de alrededor de 550 mil visitantes nacionales y de más de 60 países.
- El 12º Festival del Arpa, del 9 al 12 de febrero en Cerrillos de Díaz, municipio de Alto Lucero.
- El Carnaval de Coatzacoalcos del 21 al 24 de febrero.
- El XIX Festival del Coco, realizado del 22 al 24 de febrero, en el municipio de Tecolutla.
- La Feria Expori Orizaba 2013, efectuado el 24 de febrero.
- El Carnaval Papantla 2013, del 28 de febrero al 3 de marzo.
- El Primer viernes de marzo, del 28 de febrero al 2 de marzo, en los municipios de Catemaco y San Andrés Tuxtla.

- El VII Encuentro de Son Jarocho, Son Huasteco, Fandango, Huapango y Versada, desarrollado del 23 y 24 de marzo, en Córdoba.
- La Fiesta Patronales Omealca, efectuada el 19 de marzo.
- El XVI Festival de Aves y Humedales en La Mancha, municipio de Actopan, se celebró el 23 de marzo con un interesante programa de actividades para promover la conservación de la zona costera del lugar, rica en diversidad de flora y fauna, y la participación de cientos de familias de esta zona y turistas.
- El Segundo Festival de Arpa Jarocho, realizado el 31 de marzo, en Boca del Río.
- Segundo Gran Festival Arpa Llanera 2013, realizado del 25 al 28 de abril, para hermanar a los países de América: Colombia, Venezuela, y Paraguay con México y fundamentalmente con Veracruz a través del Arpa y la música folclórica que de ella se deriva. Se presentó al público veracruzano el folclor del arpa de otros países, para acrecentar su acervo cultural y fortalecer sin lugar a dudas el gusto por nuestra música. Los lugares que disfrutaron de este evento fueron: Coatepec, Xalapa, Boca del Río y Naolinco.
- Feria de Corpus Christi, del 24 de mayo al 2 de junio en Papantla, la cual reafirmó la unión de las celebraciones religiosas totonacas y las católicas. En esta edición 2013 se realizaron presentaciones de las danzas de la región, exposiciones de trajes regionales, arte popular, gastronomía típica y una serie de conciertos, que atraen a gran cantidad de turistas nacionales e internacionales.
- Las Fiestas de Santa María Magdalena 2013 en Xico, del 18 al 23 de julio, el cual tuvo un amplio programa artístico y cultural, que incluyó la confección de un arco floral, las mañanitas a Santa María Magdalena, juegos pirotécnicos, danzas, veladas y exposiciones artesanales, entre otras actividades que fueron escenario de muchos visitantes.
- Calavera del Mar, del 24 al 26 de octubre, en Tecolutla; fiesta que se celebró previo a los festejos de días de muertos, en los que participó la comunidad y visitantes a través de talleres, ofrendas y eventos artísticos. En esta celebración se realizan representaciones de la vida cotidiana de los pescadores en el mar, disfrazados de calaveras.
- El Festival Mictlán 2013, del 29 de octubre al 3 de noviembre en el Parque Bicentenario de la ciudad de Xalapa, evento que contó con la participación de siete compañías de teatro, danza y multimedia de la región, con dramatizaciones vinculadas con la temática de la muerte; del camino al Mictlán; de leyendas urbanas con personajes históricos y públicos. Cada compañía representó libremente una propuesta creativa. Se recibieron a más de 10,000 visitantes durante el festival, a quienes se les ofreció 140 funciones de teatro, danza y música durante cinco días con la participación de 80 artistas escénicos, se fortalece un producto del segmento de turismo cultural, durante el puente vacacional de Todos Santos.
- Xantolo 2013 en Tempoal, del 29 de octubre al 3 de noviembre, evento que fortalece nuestras tradiciones en la huasteca veracruzana durante los Días de Muertos. Se contó con representaciones de La Viejada, con máscaras artesanales talladas en madera, muy representativas de la región.
- Calaveras Tlan, del 1 al 3 de noviembre, en Tecolutla; festividad donde se realizaron talleres de arte, procesiones, verbenas populares y catrinas monumentales, atrayendo así a turismo de la región.

## 1.5. Eventos Estatales

Asimismo, con la finalidad de promocionar a Veracruz y sus distintas regiones, se ha apoyado la promoción y organización de eventos en los diferentes segmentos turísticos, entre los que destacan los siguientes:

- 5ta. Edición de la Carrera de Kayaks del Río Alseseca, en el municipio de Tlapacoyan, realizada el día 12 de enero. Evento considerado como la primera carrera extrema de kayaks internacional en México, que permitió consolidar a Veracruz en los primeros lugares a nivel nacional en el segmento de turismo de aventura. La carrera tuvo la participación de 47 competidores de México DF, Alemania, España, Estados Unidos, Costa Rica, Canadá, Francia, Rusia, Francia, y Portugal. Asistieron más de 250 personas al evento entre familiares de los participantes, aficionados y habitantes de la zona.
- Foro de Movilidad desarrollado el 17 de enero, en Coatepec, Pueblo Mágico, con la finalidad de impulsar el uso de la bicicleta como un medio de transporte y turismo en los Pueblos Mágicos de Veracruz. Se tuvo la participación de cuatro ponentes que desarrollaron el tema de la bicicleta como medio de transporte en la ciudad, también se desarrolló una exposición de más de 20 modelos de bicicletas urbanas y se registró una afluencia de más de 150 personas.
- Olimpiada Estatal 2013, del 24 de enero al 24 de febrero en Tuxpan, evento que se convirtió en centro de atención para la Entidad Veracruzana, con la participación de 4,500 atletas que se prepararon en esta Olimpiada para la fase regional y nacional.
- Campeonato Nacional de Enduro 2013, celebrado los días 22, 23 y 24 de marzo en las localidades de Apazapan, Carrizal, Coetzala y Jalcomulco. El Campeonato está avalado por la Comisión Nacional de Enduro y la Federación Mexicana de Motociclismo. Para resguardar el orden y seguridad del evento, la Secretaría gestionó y coordinó acciones con Protección Civil, Tránsito del Estado y Seguridad Pública. Al evento se dieron cita 180 competidores provenientes de Aguascalientes, Aguascalientes; Guadalajara, Jalisco; México D.F.; Monterrey, Nuevo León; Puebla, Tabasco, entre otros; más de 350 personas se hospedaron y degustaron alimentos en la región.
- 2° Maratón del Papaloapan 50 km, organizado por el Club 100% Kayak Veracruz, realizado el 17 de marzo, único evento a nivel nacional de canotaje con un descenso de 50 km por el río de Las Mariposas, inició en la ciudad de Cosamaloapan hasta la ciudad de Tlacotalpan. El día del evento se dieron cita en la ciudad de Cosamaloapan cerca de 100 competidores originarios del Distrito Federal, Estado de México, Puebla, Querétaro, Tabasco, entre otros estados vecinos.
- Encuentro de soneras, versadoras y decimistas los días 19, 20 y 21 de abril en el municipio de Nautla, evento que se desarrolló con la finalidad de fortalecer la presencia de las mujeres en el turismo cultural. Se contó con la participación de 50 mujeres procedentes del Distrito Federal, Sinaloa, San Luis Potosí, Los Ángeles, Oaxaca y Yucatán.
- Xpilots by Monster Energy 2013, se realizó en el Estadio Luis Pirata Fuente de Boca del Río, el 20 de abril. En coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil del Estado, se ofreció un espectáculo con acrobacias en diferentes motocicletas y rampas, que alcanzaron una altura de hasta 15 metros.
- Santa Catarina Fest, efectuado el 27 y 28 de abril, en la Peña de Santa Catarina perteneciente al municipio de Río Blanco, en el Valle del Pico de Orizaba, evento que reunió a más de 35 escaladores de Veracruz y del Distrito Federal, reconocidos a nivel nacional y organizado por DIEX ala Ventura, tercera convivencia de escalada en roca. Se registraron más de 80 participantes de diferentes estados de la República Mexicana como Campeche, D.F., Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Tabasco, entre otros. Es importante mencionar que dentro de este evento se celebró la carrera de 10 kilómetros, y una familiar en excursionismo, lo cual garantiza la asistencia y participación de los mejores escaladores del País.
- Cuarta edición de la Ruta de los Volcanes realizada los días 22, 23 y 24 de mayo, en coordinación con el club de motos

Toluca Aventura Extrema (TAE). Este recorrido inicia en Toluca, se recorre por el Distrito Federal y por los Estados de Puebla, Tlaxcala y Veracruz. Se transitan 650 km en los tres días de travesía y se visitan sitios emblemáticos del País, como el Nevado de Toluca, Pico de Orizaba y Cofre de Perote.

- Primer Congreso Nacional de Cañonismo, realizado los días 14, 15 y 16 de junio en Orizaba y Nogales, en el cual participaron alrededor de 20 personas provenientes de Distrito Federal, Veracruz y Zacatecas, todos ellos guías y exploradores especializados en la actividad de cañonismo.
- Festival Regional Gastronómico de Veracruz, efectuado en junio en todos los restaurantes Sanborns del País, con la presentación a comensales de 14 recetas realizadas por los Chefs Pepe Ochoa y José Burela, incluidas en el menú del día.
- Segundo Gran Torneo Internacional de Marlín y Atún Aguas Profundas, realizado del 11 al 13 de julio en la Explanada de Honor a los Emigrantes Libaneses en Veracruz. Evento organizado por el Club de Pesca Aguas Profundas, en conjunto con la Asociación Internacional de Pesca Deportiva, la Federación Mexicana de Pesca Deportiva, entre otros organismos. Se contó con el arribo de competidores de Baja California, Distrito Federal, Oaxaca, Puebla, entre otros.
- Sexto Eco Triatlón de Cazonas, evento que congregó a más de 300 atletas que compitieron en las disciplinas de natación, carrera y ciclismo del 13 al 14 de julio en Cazonas de Herrera. Se ha logrado posicionar como uno de los más importantes eventos que año con año cobra mayor interés y se convierte en un atractivo importante que representa fuerte derrama económica. Este año se tuvo la llegada de cerca de 3 mil personas durante los dos días de actividades deportivas.
- XXXV Convención Nacional de Mesas Redondas Panamericanas de la República Mexicana, A.C., del 17

al 21 de julio, en Xalapa. Con la participación de más de 300 mujeres, representantes de las 75 mesas de todo el País, acompañadas de sus familias; este evento reafirmó la vocación turística y cultural de Xalapa y sus alrededores, así como su virtud para albergar el conocimiento y la educación que permitieron promover sus bellezas y ofertas turísticas.

- XXIV Convención Internacional de Ciudades Hermanas en Xico, desarrollada el 18 de julio, donde tuvieron presencia embajadores invitados de Azerbaiyán, Bulgaria, Estados Unidos de América, Egipto, Georgia y Ucrania, así como autoridades de Chiapas, Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Nuevo León, Puebla y Tlaxcala, evento que sin duda representó gran impacto y una oportunidad para Veracruz en el establecimiento de vínculos de amistad, hermandad, respeto y desarrollo para nuevos proyectos con los países participantes, lo cual aportará al Estado beneficios económicos, turísticos y culturales.
- Taller de Diagnóstico del segmento de Turismo de Aventura, realizado el 14 de agosto en Boca del Río, en coordinación con la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, con la finalidad de identificar la situación actual y las oportunidades de mejora que tiene este segmento turístico en el País. Este evento contó con la asistencia de más de 200 participantes de distintas partes de la República, entre prestadores de servicios turísticos del segmento, así como asociaciones y académicos, entre otros.
- Reunión Ejecutiva de la Comisión de Turismo de la Confederación Nacional de Gobernadores, realizada el 14 de agosto en el Centro de Exposiciones y Convenciones Veracruz, se contó con la participación de los Gobernadores de Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz, así como funcionarios estatales de turismo y representantes de las 31 entidades federativas y del Distrito Federal.
- Segunda Edición de la Feria de Turismo de Aventura México-Veracruz 2013. ATMEX se efectuó del 14 al 17 de agosto, en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz, con

- la participación de compradores y medios internacionales, provenientes de Brasil, Canadá, Costa Rica, Estados Unidos de América, India, Rusia, Sudáfrica y Venezuela; los cuales contribuyeron junto con los visitantes nacionales a las 2,300 citas de negocios que tuvieron lugar en la Exposición. A nivel nacional los estados que participaron fueron: Baja California Norte, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán. El total de operadores que ofertaron sus servicios fueron de 229.
- En el marco de la Feria de ATMEX, se desarrolló la presentación del proyecto Huella Verde por PRONATURA Veracruz A.C, dirigido a la Restauración del Sistema Lagunar de Alvarado, que comprende la compensación de las emisiones de CO2 de ATMEX. El proyecto es con base en técnicas de nucleación y chinampas que aumentan rápidamente el número de plantas y los beneficios en captura de carbono que restauran hábitats de aves acuáticas, fauna silvestre (ambiental) y especies comerciales como peces y crustáceos (socioeconómico), el cual recibió un donativo de 60 mil pesos por parte de la Secretaría para su realización.
  - Con la intención de que el ATMEX fuera un espacio de aprendizaje y de difusión del conocimiento necesario para realizar de manera segura las actividades de aventura, se impartió un curso de cuerdas y rescate vertical básico, en donde se abordaron de manera general temáticas relacionadas al manejo de cuerdas, nudos, desplazamiento vertical y maniobras básicas de rescate. Los asistentes al taller fueron los prestadores de servicios que ofrecen alguna actividad relacionada al uso de cuerdas como rappel, tirolesa, vías ferratas, entre otros. También se contó con la participación de estudiantes y visitantes a la Feria, con un total de 80 participantes. El curso fue impartido con el apoyo del Capitán Ulises Rigoberto Urbina Sánchez, el Teniente Bismark Iván Vázquez Núñez y otros dos elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).
  - Evento Aves Rapaces 2013, en coordinación con Pronatura Veracruz, A.C., del 20 agosto al 20 de noviembre, temporada donde se aprecia el paso de más de 5 millones de aves rapaces de al menos 27 especies, que migran de la zona norte del continente a la zona sur del mismo, además de actividades de educación ambiental y simbolización de los visitantes nacionales y extranjeros.
  - Programa de recuperación del esplendor del Teatro Netzahualcóyotl, del 31 de agosto al 14 de diciembre en Tlacotalpan, se desarrollan presentaciones sabatinas cada mes con los grupos: Ángulo Alterno y Grupo Estanzuela; Orquesta de Guitarras de Xalapa; Homenaje a Don Fallo Figueroa; Jóvenes Zapateadores y Grupo Tlen Huicani; con la finalidad de movilizar la economía local, confirmar la vocación cultural de Tlacotalpan y la reactivación del teatro centenario Netzahualcóyotl, para beneficio de los habitantes del municipio, los 70 prestadores de servicios al ofrecer un producto turístico y cultural que atraiga al turismo, patronato del teatro Netzahualcóyotl, para realizar mejoras en el inmueble.
  - Código de Conducta Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes, en el sector de los Viajes y el Turismo, instaurado el 5 de septiembre en Boca del Río, en coordinación con la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y Sectur Federal, empresarios del sector turístico, prestadores de servicios y representantes de organismos camarales de ésta industria.
  - Trade Show de Gerentes de Ventas, del 5 al 6 de septiembre en Veracruz, evento que reunió a prestadores de servicios turísticos, cuenta comercial y agencias de viajes de Boca del Río y Veracruz, así como prestadores de servicios turísticos de diferentes destinos del País como: Aguascalientes, Guadalajara, Jalisco, Mérida, México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tampico y Vallarta.
  - Final Nacional Downhill 2013, realizado los días 7 y 8 de septiembre en la pista de El Conejo, en el municipio de

Perote, con la participación de 150 competidores nacionales e internacionales, en diferentes categorías. Evento que consistió en descender la montaña en un circuito de nivel extremo con una distancia de 1.7 km., esquivando obstáculos naturales como: rocas, árboles y pendientes con un desnivel de hasta 300 metros.

- XXXIII Simposio Internacional de Conservación del Patrimonio Cultural, con sede en Coatepec Pueblo Mágico, del 1 al 4 de octubre, con el tema El Patrimonio Inmaterial y Material como categorías inseparables del Patrimonio Cultural, que tuvo como finalidad principal servir de foro para la discusión interdisciplinaria sobre la necesidad de propiciar la indivisibilidad del patrimonio material e inmaterial, y garantizar que se reúnan, tal como lo reconoce la comunidad que lo mantiene vivo. Contó con la presencia de nueve conferencistas magistrales, una de ellas la Presidente del Comité Científico Internacional de Patrimonio Cultural Intangible (ICICH por sus siglas en inglés), provenientes de otros tantos países como: Australia, Bélgica, Canadá, Costa Rica, Estados Unidos de América, Filipinas, India, Irlanda y Turquía. De México, se cuenta con 25 especialistas del Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
- Tercera Edición del HAY Festival México del 2 al 6 de octubre, con sede en Xalapa. Evento cultural de interacción con personalidades del ámbito intelectual nacional y grupos de música, personalidades internacionales de la comunidad cultural y premios nobel de literatura y la paz, además de otros personajes provenientes de diversos países. Al evento asistieron más de 30,000 espectadores que disfrutaron de ponencias, proyecciones y conciertos, lo que promovió el diálogo y el intercambio cultural, la educación y el desarrollo social.
- XVII Moto Convención Internacional BMW 2013, del 2 al 6 de octubre, con sede en Tuxpan y la participación de más de 800 motociclistas mexicanos, quienes recorrieron el Estado

a bordo de extraordinarias máquinas de la prestigiada marca alemana BMW. Durante este evento, los participantes visitaron Costa Esmeralda, Tajín, Tuxpan, y la zona conurbada Veracruz-Boca del Río, que generaron un gran impacto por conceptos de ocupación hotelera, restaurantes y servicios, así como en la promoción turística estatal. Esta convención reunió a motociclistas de diferentes partes del País, principalmente de Chihuahua, Ciudad de México, Jalisco, Monterrey, Sonora, entre otros; además de visitantes de Canadá, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras y El Salvador.

- Carrera Verde INECOL 2013, evento realizado el 6 de octubre en el Santuario del Bosque de Niebla (segmento del Área Natural Protegida Francisco Javier Clavijero), en apoyo al Instituto de Ecología, A.C. Carrera pedestre bajo la modalidad de campo traviesa, con diferentes distancias por recorrer que van desde los 400 metros hasta los 9.2 kilómetros, con una participación de 300 competidores.
- Carrera Panamericana, del 22 al 25 de octubre, con la participación en 10 categorías, de 110 vehículos, 220 pilotos y copilotos de varios estados de la República y países como: Alemania, Australia, Bélgica, Canadá, España, Estados Unidos de América, Francia, Gran Bretaña, Holanda, República Checa, Suecia y Suiza.

## 1.6. Presencia de Veracruz a Nivel Internacional y Nacional

### 1.6.1. Eventos Internacionales

Veracruz abre sus puertas al mundo a través de la participación en eventos internacionales como:

- Travel Show del 8 al 10 de enero, en McAllen, Texas, EUA. Se confirma el retorno de la Regata Amigos Galveston-Veracruz, para el 2014. Se desarrollaron reuniones para promover el programa Road Show Veracruz que tiene como objetivo incrementar la afluencia turística internacional, para

generar mayor derrama económica y tener mayor presencia del Estado de Veracruz en las principales ciudades de Texas, considerado uno de los mercados internacionales más importantes de la industria turística de la Entidad.

- Feria Internacional de Turismo, del 29 de enero al 3 de febrero en Madrid, España, asistió una delegación de 13 miembros del Estado, conformada por prestadores de servicios y autoridades municipales. Se contó con un local temático dentro del pabellón de México, que permitió la presentación de Veracruz ante 40 compradores internacionales, así como la oportunidad de agendar 30 citas de negocios.
- ANATO Vitrina Turística 2013, organizado por la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo del 27 de febrero al 1 de marzo, donde se tuvo la oportunidad de dar a conocer, por primera vez ante el gremio colombiano, la historia, características geográficas, lugares de interés turístico y eventos más importantes en Veracruz.
- Festival BorderFest, realizado del 28 de febrero al 3 de marzo en Hidalgo, Texas, EUA, con una afluencia de 10,000 asistentes, en el cual Veracruz participó con diversas actividades y presentaciones artísticas por parte de la comitiva integrada por artesanos, voladores de Papantla, ballet Quetzalli y un chamán. Se promocionaron los festivales más representativos, la variedad gastronómica de Veracruz y los principales vuelos nacionales e internacionales del destino.
- ITB 2013 Berlín, del 6 al 10 de marzo de 2013, en las instalaciones del recinto ferial Messe de Berlín, se presentaron novedades y tendencias del sector. Al evento asistieron tour operadores, sistemas de reserva, compañías aéreas, hoteles y los mejores profesionales y expertos del sector que permitieron establecer importantes relaciones comerciales.
- Seatrade Cruise Shipping, en Miami, Florida, EUA. Del 11 al 14 de marzo, como la reunión más grande e importante de la industria de cruceros, con el objetivo principal de

promocionar a Veracruz y negociar con las líneas navieras más importantes a nivel mundial. En este contexto, se negoció con los ejecutivos de las líneas de cruceros Carnival Cruise Lines, Holland American Line, Royal Caribbean, The World, Norwegian Cruise Line y Cunard Line; con la finalidad de que visiten el Estado en los próximos años.

- Misión Turística en Dallas, Texas, EUA, los días 4 y 5 de abril en el que se presentó a Veracruz como destino a 60 empresarios de distintos sectores y 12 agencias de viajes. Además, se realizó un viaje de familiarización en mayo. Se aprovecharon espacios en Mundo Fox 52 y Fox Sports Dallas, para promocionar el Estado.
- World Travel Market Latín América, del 23 al 25 de abril en la ciudad de Sao Paulo, Brasil. La participación en este evento resulta de gran importancia, ya que asistieron más de 1,000 expositores procedentes de organizaciones nacionales de turismo, líneas aéreas y grupos hoteleros.
- Feria Adventure Sports Fair 2013, efectuada del 1 al 5 de mayo, en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, evento dedicado especialmente al turismo de aventura, por lo que el objetivo principal fue dar a conocer ATMEX 2013.

## 1.6.2. Eventos Nacionales

Como parte de las acciones de promoción y con la finalidad de darle a Veracruz mayor proyección a nivel nacional, se han asistido a los siguientes eventos del Sector en el País:

- XIX Aniversario de la Real Academia de la Lengua Frailescana, del 9 al 12 de enero en Villaflores, Chiapas, a través de la presentación del grupo RECOVECO, de la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Coatzacoalcos, así como del espectáculo Esencia y Consecuencia por el ballet de la Maestra Elba Cena.
- Reunión Ejecutiva de la Comisión de Turismo en la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), se efectuó el 24 de enero en la ciudad de Morelia, Michoacán,

donde se acordó como próxima Sede del Estado de Veracruz. En la reunión se trataron puntos de interés como las campañas de acercamiento con la Asociación de Viajes de los Estados Unidos de América, y el comité de Legisladores sobre Turismo en Washington D.C., para el fomento del arribo de embarcaciones a los estados del Pacífico Mexicano; la Agenda turística, a la cual proponen incluir acciones específicas como la mejora en los programas de capacitación y competitividad, normatividad en los gobiernos, sistema estadístico fortalecido, replanteamiento de la participación de las entidades en el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), entre otros.

- XI Foro Nacional de Turismo, del 16 al 19 de febrero en Cancún, Quintana Roo.
- Tianguis Turístico México 2013, del 17 al 20 de marzo en la ciudad de Puebla, Puebla, en el que Veracruz participó con una delegación compuesta por 52 empresas del sector turístico, tres Asociaciones y Cámaras de Comercio (Asociación Mexicana de Agencias de Viajes (AMAV), la Asociación de Hoteles y Moteles de Xalapa y la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados CANIRAC Veracruz-Boca del Río), 12 municipios, representantes del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz, de la Oficina de Visitantes y Convenciones (OVC), quienes tuvieron la oportunidad de establecer citas uno a uno con los compradores nacionales e internacionales más importantes.
- Se firmó el convenio con el Grupo Autobuses de Oriente (ADO), donde Veracruz contará con una promoción estratégica y asertiva a potenciales turistas en diversos puntos del País, a través de los medios con los que cuenta el grupo ADO. Asimismo, se firmó convenio con TURISSSTE, organismo que coordina programas nacionales de turismo para los derechohabientes del ISSSTE, y que fortalecerá la promoción del Estado en el País y dará impulso al turismo social para ambas partes.
- Destaca la presencia del Gobernador del Estado, para hacer la presentación oficial de la Feria de Turismo de Aventura México, Veracruz 2013, acompañado de la Secretaria de Turismo del Gobierno de la República y los Gobernadores de Quintana Roo y Puebla. En este evento destacó Veracruz como un Estado privilegiado por su gran biodiversidad y sus enormes riquezas naturales, siendo por segundo año consecutivo, el anfitrión de ATMEX 2013.
- Expo Boletín Turístico en el Distrito Federal, realizado el 16 de mayo, se reunió en un día a más de 700 agencias de viajes mayoristas y minoristas. La participación estuvo encabezada por la Secretaria de Turismo Federal.
- Expo Viaje de la Asociación de Representantes de Líneas Aéreas en Monterrey (ARLAM), efectuado el 18 y 19 de mayo en Monterrey, Nuevo León. A este evento se convocaron a las agencias de viajes y operadoras mayoristas de la región, para asistir a la exposición en donde se presentan diferentes destinos y prestadores de servicio a ofertar sus recursos y propiedades. Con una asistencia de más de 300 empresas entre operadoras mayoristas y agencias de viajes de los Estados de Coahuila y Nuevo León.
- Expo Viaje de la Asociación de Representantes de Líneas Aéreas de Guadalajara (ARLAG). Los días 30 y 31 de mayo en Guadalajara, Jalisco, se invitaron a las agencias de viajes mayoristas y minoristas, así como a las operadoras de la ciudad y alrededores para asistir al evento, en donde diferentes destinos y prestadores de servicio exponen sus atractivos y servicios. Este evento contó con la asistencia de más de 900 empresas.
- Diagnóstico de Turismo Cultural, desarrollado el 11 de junio en Guanajuato, Guanajuato. Donde se dieron cita más de 130 funcionarios de los tres órdenes de gobierno, empresarios, consultores, académicos y líderes de organizaciones de la sociedad civil para aportar experiencias, y diseñar una agenda de competitividad, a fin de impulsar el turismo

cultural. Veracruz participó con la ponencia Tajín modelo de Patrimonio Cultural.

- Meeting Professionals Internacional (MPI<sup>1</sup>), Capítulo México en León, Guanajuato, posiciona al Estado como uno de los Estados líderes en el segmento de turismo de reuniones, con alternancia e intercambio de ideas principalmente con la Secretaría de Turismo de León, Secretaría de Turismo de Acapulco, SECTUR de Mérida, Secretaría de Turismo Federal y representantes iconográficos de este importante segmento turístico.
- Taller de Diagnóstico de Turismo Social, realizado del 18 al 21 de septiembre en Cuernavaca, Morelos, en coordinación con la Secretaría de Turismo Federal, evento en el que se integró con la participación de los representantes del sector turístico del País los planteamientos para establecer una estrategia que promueva el respaldo a los operadores, los prestadores de servicio, los trabajadores y las instituciones de gobierno y del sector privado, a fin de revalorar la importancia del turismo como una actividad de sentido social, generadora de cohesión y desarrollo en las comunidades y los sectores sociales comúnmente excluidos de la actividad turística.
- Feria Internacional de Turismo de las Américas, en la Ciudad de México del 26 al 29 de septiembre, evento que reunió a profesionales de la industria turística mundial, con el fin de impulsar la promoción y comercialización de productos y destinos turísticos. Fue el marco ideal para establecer nuevos contactos, conocer las novedades del mercado, así como impulsar y concretar negocios.
- Foro Regional de Consulta del Programa Sectorial de Turismo 2013-2018, promovido por la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República, el 1 de octubre, en Pachuca, Hidalgo, en el marco de la Planeación Democrática, y la importancia de la Consulta Ciudadana para la elaboración de los Programas Sectoriales a través de un proceso incluyente de las aspiraciones y demandas de la sociedad. El

Foro Regional contó con la participación de los estados de Hidalgo, Puebla, Oaxaca, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz, con invitados de honor como: Gobernador del Estado de Hidalgo, Funcionarios Estatales y Gobiernos Municipales; Legisladores de cada Estado; Cámaras y Asociaciones del Sector; Prestadores de Servicios Turísticos; Empresarios; Instituciones Educativas, Académicos e Investigadores; Sociedad Civil; Organismos no Gubernamentales; Agrupaciones Sindicales; Ciudadanos notables, entre otros. Los temas tratados en este Foro fueron: Impulsar la transformación y transversalidad del sector turístico; Impulsar la innovación de la oferta turística; Fomentar un mayor flujo de inversiones y financiamiento en el sector turismo y la promoción eficaz de los destinos turísticos; Impulsar la sustentabilidad y que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social; Elevar la competitividad y conectividad del sector turístico y por último Igualdad de género y cambio climático en el sector turístico.

- Feria de Turismo Cultural en la ciudad de Morelia, Michoacán, del 6 al 8 de noviembre, para llevar la presencia de Veracruz y su oferta de turismo cultural a una de las ferias especializadas más importantes del País.

### 1.6.3. Viajes de Prensa y Familiarización

El apoyo que brinda la Secretaría de Turismo y Cultura para este tipo de actividades, tiene por objetivo comercializar el destino Veracruz en medios especializados impresos y digitales, a nivel nacional e internacional.

Del 28 al 30 de enero, se recibió a la empresa del sitio en Internet de Bodaclick [www.bodaclick.com](http://www.bodaclick.com), quienes realizaron la grabación de un video con el tema Destino para luna de miel, las ciudades elegidas fueron Coatepec, Xalapa y Xico, durante tres días se realizaron las grabaciones en los principales puntos de cada ciudad, que hace hincapié en el tema de Pueblos Mágicos. Se incluyeron la Ex Hacienda-Museo El Lencero y el Museo de Antropología en Xalapa.

1. Asociación Internacional de Profesionales de la Industria de Reuniones.

Se organizaron dos viajes de familiarización con la agencia de viajes Arminas Travel de la ciudad de Cancún, Quintana Roo, quienes manejan mercado europeo y ruso, del 8 al 10 de febrero, y representantes de la aerolínea American Airlines del 17 al 22 del mismo mes, con los cuales se tuvo la oportunidad de dar a conocer los principales puntos turísticos del Estado como Costa Esmeralda, El Tajín, Los Tuxtlas y Pueblos Mágicos, por mencionar algunos, y así crear nuevos productos turísticos, que otorguen como resultado la atracción de un mayor número de turistas nacionales y extranjeros.

Del 18 al 21 de febrero, se efectuó el viaje de familiarización con la agencia de viajes Via y el Meeting Planner (Agencia especialista para realizar congresos y convenciones) 4 Points Event. Durante estos días se recorrieron Boca del Río, Costa Esmeralda, Coatepec, Jalcomulco, la zona arqueológica de Tajín y Veracruz, para mostrar los atractivos y actividades, tanto de aventura como culturales.

Se realizó un viaje de familiarización post-tianguis turístico de Puebla, del 20 al 24 de marzo, con prensa internacional en la zona de Coatepec, Los Tuxtlas, Tlacotalpan, Veracruz, Xalapa y Xico, con el fin de registrar imágenes y desarrollar publirreportajes sobre el Estado para distintos medios como Travel Magazine de Argentina, Trends Magazine de Francia y Economic Times de Hong Kong.

Del 12 al 14 de abril, se realizó un viaje de familiarización con importantes agentes de viajes de Querétaro, en el puerto de Veracruz, con el fin de visitar los principales atractivos turísticos, para diseñar y comercializar viajes en la Entidad. De igual forma, del 18 al 20 de abril, se realizaron recorridos por los principales atractivos de Veracruz con destacados medios publicitarios como Revista Altitud, Revista Mundo Ejecutivo, Revista Jet News, Periódico El Economista y en el sitio en Internet de Travel News.

En mayo, del 8 al 15, se recibió a un grupo de siete periodistas españoles de medios como la Revista Aire Libre, Periódico La Razón suplemento de Viajes, Revista Viajeros, Revista De Viajes, Periódico El Mundo, Revista Siete Leguas y Organización Española de Medios de Comunicación Turística, a los cuales se brindó un recorrido por los principales lugares turísticos como Veracruz-

Boca del Río, Coatepec, Córdoba, La Antigua, Orizaba, Papantla, Tecolutla-Costa Esmeralda, Xalapa y Xico.

Se recibió a la producción de Canal 11, del 13 al 17 de mayo para las grabaciones de cuatro programas De Todo, con Pamela Correa. El perfil del Canal 11 es en mayor porcentaje de tipo cultural y el Programa es de perfil juvenil, en donde además del tema al que se dedica, se presentan cápsulas de diferentes tópicos enfocados en su totalidad al público juvenil.

El 16 y 17 de mayo, con la presencia de cuatro especialistas en redes sociales procedentes de España: Mola Viajar, Vero4Travel, Legatraveler, y A World To Travel, se realizaron visitas a La Antigua, Papantla y el puerto de Veracruz. Cabe mencionar que dichos visitantes fueron ganadores del Concurso Mi Ruta Soñada, realizado en la pasada FITUR 2013.

Parte del Staff de la Guía México Desconocido visitaron nuestro Estado del 29 de mayo al 04 de junio, con la tarea de recabar imágenes fotográficas e información relevante para la realización de la edición Veracruz y así incluirnos en esta tan importante publicación, la cual se publicará a finales de noviembre.

Se acompañó al personal de Aeromar en el viaje de familiarización de 16 agencias de viajes provenientes de Toluca, con un recorrido por diferentes puntos de la zona conurbada Veracruz-Boca del Río. Estas agencias fueron invitadas por parte de la aerolínea en su vuelo inaugural Toluca-Veracruz.

Del 17 al 20 de junio, se recibió al equipo de la Revista Confines, quienes realizaron un recorrido por las regiones Primeros Pasos de Cortés y Cultura y Aventura, para el levantamiento fotográfico e información para la elaboración de un artículo de cinco páginas en la revista, la cual está enfocada principalmente al segmento de negocios y turismo de reuniones. Los recorridos incluyeron a municipios como Boca del Río, Coatepec, La Antigua, Tlacotalpan, Veracruz, Xalapa y Xico, se da muestra de la infraestructura y atractivos con que se cuenta para la realización de congresos, así como de las actividades y recorridos, y programas para acompañantes.

Del 26 al 28 de julio, se recibió a un grupo de tres personas del periódico El Universal de la Ciudad de México, con el objetivo de realizar distintas actividades de turismo de aventura, se visitaron diferentes puntos turísticos de la Entidad en las localidades de Chachalacas y Costa Esmeralda. Como resultado de esto, se elaboraron diversos artículos promocionales sobre lo más representativo de cada lugar visitado a fin de dar conocer su importancia, en el marco de ATMEX 2013.

Los días 30 y 31 de julio, se recibió personal de la revista Altitud de la aerolínea Aeromar, en la zona conurbada de Veracruz-Boca del Río, donde realizaron un levantamiento fotográfico y de información para el artículo del Destino que se publicó en su edición de septiembre-octubre.

Asimismo del 5 al 7 de agosto, se recibieron a dos personas del Periódico Reforma de la Ciudad de México, con el objetivo de realizar diversas actividades de turismo de aventura, se visitaron puntos turísticos de la Entidad como Catemaco y San Andrés Tuxtla. Como resultado se elaboraron artículos sobre lo más representativo de cada lugar visitado, con la finalidad de darlo a conocer en el marco de ATMEX 2013.

Del 29 de agosto al 1 de septiembre, reporteros de la revista Viva Aerobús realizaron una serie de reportajes del municipio de Papantla, con la finalidad de promover los diferentes sitios de interés de la zona, así como incrementar la afluencia de visitantes.

En septiembre, del 18 al 20, se recibieron 8 especialistas del sector turístico procedentes de España visitaron los municipios de Coatepec, Naolinco, Xalapa y Xico, que tiene como objetivo principal promover la cultura y tradiciones de cada lugar, a través de las diferentes publicaciones en redes sociales, las cuales generan un impacto tanto nacional como internacional.

Del 16 al 22 de octubre de 2013, se tuvo la visita de agentes de viajes de la ciudad de Chicago, Illinois, EUA., se realizaron recorridos por los municipios de Alvarado, Boca del Río, Catemaco, Coatepec, Jalcomulco, La Antigua, San Andrés Tuxtla, Úrsulo Galván y Veracruz. Esta actividad obtuvo como resultado la comercialización

de la principal oferta turística de la Entidad, en el mercado de la zona de Chicago.

## 1.6.4. Turismo de Reuniones

El turismo de reuniones se ha convertido en un activo importante para Veracruz; de la actividad turística que se realiza en el Estado, el 30 por ciento corresponde a este segmento, como resultado del trabajo de relaciones públicas, participación en ferias y actividades de promoción que se realizan.

En la Ciudad de México, del 4 al 8 de marzo, se realizaron citas con diferentes laboratorios farmacéuticos, con la finalidad de promover a Veracruz como destino para la realización de sus Congresos y Convenciones.

Se participó en el Global Business Travel Association (GBTA<sup>2</sup>) 2013, del 6 al 8 de marzo de 2013, en el Centro Internacional de Exposiciones y Convenciones Ciudad de México, donde asistieron más de 300 profesionales del turismo de reuniones en México, Estados Unidos de América y Latinoamérica, así como el Congreso de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva en el Centro de Convenciones de Puerto de Vallarta, Jalisco, en la cual se ganó la Sede para el 2016, que tendrá una participación aproximada de 1,200 personas que permitirán generar una derrama económica estimada de 14 millones de pesos.

Destaca la presentación del destino Veracruz Incomparable en el evento Expo Meetings Mexico 2013, lugar donde asistieron los principales organizadores de congresos y convenciones del País. Asimismo, la participación en el congreso Oil & Gas Marketing Place 2013, evento donde se presentó a la zona Veracruz-Boca del Río, como sede del 10 al 13 de abril de 2014, como una de las cinco mejores sedes, en los próximos cinco años.

Del 24 al 27 de junio se efectuó el segundo Viaje de Destino del presente año, realizado en la Ciudad de México, donde se concertaron citas de la Cámara Nacional Farmacéutica, Empresas Transnacionales, de la Cámara Mexicana de la Industria del

2. Asociación para gestores de viajes de negocios.

Transporte Marítimo, de la Asociación Mexicana de Agentes de Seguros y Fianzas A.C., entre otras, con una totalidad de 60 visitas.

Se participó en el Taller de Turismo de Reuniones edición XX, del 7 al 9 de agosto en el Centro de Convenciones Baja California Center, el cual tiene entre sus objetivos dar a conocer nuevos productos turísticos especializados de turismo de reuniones, así como apoyar el desarrollo de cadenas productivas, la vinculación empresarial a través de Redes de Mercadeo y la profesionalización de prestadores de servicios turísticos especializados en congresos, convenciones, ferias, exposiciones y viajes de incentivos.

Con el propósito de promover y ampliar la oferta del segmento de turismo de reuniones en el Estado, se realizó la Certificación CMS (Certified Meetings Specialist), el 29 y 30 de octubre en Coatzacoalcos, y el 7 y 8 de noviembre en Tuxpan, con la finalidad de profesionalizar los servicios para la organización, realización y manejo de congresos y convenciones en estos destinos, con la participación de alrededor de 300 prestadores de servicios turísticos en total.

Se participó del 6 al 8 de Noviembre en ICOMEX, como la plataforma que une a los expertos en Turismo de Reuniones con los principales compradores del sector MICE (Meetings, Incentives, Conventions and Exhibitions) para generar trabajo en equipo y el cierre de nuevos negocios.

Destaca en este 2013, la sede de Veracruz-Boca del Río del Congreso Nacional de Neonatología, efectuado del 1 al 5 de febrero, con una participación de 5,000 personas; las Reuniones Nacionales de Investigación e Innovación Pecuaria, Agrícola, Forestal y Acuícola Pesquera, del 10 al 13 de septiembre de 2013; el Congreso Nacional de Investigación en cítricos; XXIV Congreso Internacional de Medicina y Urgencia y Trauma; XVII Foro Mundial de la Calidad; Reunión Nacional de Fisioterapia y la Convención del Notariado Mexicano realizada del 7 al 9 de noviembre, con una participación de 1,200 personas.

## 1.6.5. Visitas de inspección y verificación

En 2013, se recibe en el Estado diversas visitas de inspección y verificación para la mejora en la realización de los próximos Congresos y Convenciones, en la que destacan las siguientes:

- Del 7 al 11 de enero, se recibió al Comité organizador del Congreso Oro GNP Seguros 2013 a desarrollarse en mayo, se tiene como sede los Hoteles Fiesta Americana Veracruz y el Hotel Camino Real Veracruz, con una asistencia programada de 500 personas.
- Del 10 al 12 de enero se recibió la visita del Comité Organizador del XIII Congreso Internacional de Medicina de Urgencias y Trauma, en conjunto con el Organizador de Eventos, MEDIEVENT.
- El 12 de enero se recibió al Comité Organizador Nacional del Congreso Nacional de Ingeniería Sísmica 2013, encabezado por el Presidente de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Sísmica.
- El 22 de enero se recibió al presidente del Congreso Nacional de Inmunología Clínica y Alergia 2014 (CIMCA), y a la empresa Intermeeting como parte del Comité Organizador de este congreso, en el que se estableció que se apoyará al Congreso en su edición 2013 en Acapulco, Guerrero, para promocionar a Veracruz como sede en el 2014.
- El 22 de enero se recibió al Presidente del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz, para darle a conocer el programa general del evento propuesto para esta convención a realizarse en noviembre de 2013.
- El 24 de enero en el marco de las Jornadas Nacionales del Notariado Mexicano 2013, en apoyo al Presidente del Colegio Estatal de Notarios Públicos, se concursó en el Centro Asturiano de la Ciudad de México, junto con el destino de Mazatlán, Sinaloa. Derivado de esta visita, se seleccionó a Veracruz como ganador del evento.

- El 27 de enero se recibió al Presidente de la Federación Nacional de Neonatología de México. Se sostuvieron reuniones en las cuales se definieron puntos importantes para el desarrollo del evento, así como concretar los apoyos ofrecidos por parte del Gobierno del Estado de Veracruz a este Congreso.
- Se recibió a representantes de la Cámara Mexicana de la Liga contra la epilepsia (CAMELICE).
- Visita de inspección de los organizadores para el Congreso Nacional de Empresarios jóvenes.
- Se elaboró la visita de Inspección y recorrido con el Comité Organizador del XXXIII Congreso Anual de la Asociación Mexicana para el Estudio y el Tratamiento del Dolor, a la cual se espera la participación de 1,500 congresistas con una derrama económica estimada de 12 millones de pesos.
- Reunión con el Comité Organizador del Congreso de Alergología y con la agencia oficial del evento, Grupo Destinos. En esta se planeó la logística del congreso que se efectuará del 28 al 31 de mayo de 2014. Se esperan alrededor de 800 congresistas y una derrama económica aproximada de 7 millones de pesos.
- Reunión con la Asociación Nacional de Especialistas Fiscales (ANEF), para la planeación del evento que se celebró del 11 al 13 de julio del 2013, con una audiencia estimada de 200 participantes y una derrama económica aproximada de 615 mil pesos.
- Reunión para coordinar la logística de la Convención Nacional BMW, del 2 al 6 de octubre del presente año, con una audiencia estimada de 800 participantes y una derrama económica de aproximadamente 10 millones de pesos.
- Se recibió a la empresa Anfitriones Nacionales, organización especializada en congresos y convenciones, con la finalidad de inspeccionar las instalaciones de Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz y hoteles, previo a la realización de la Semana Nacional de Gastroenterología que se organizó en noviembre de 2013.
- 85 Reunión Interamericana de Atún Tropical. El 30 de abril se recibió al Comité Organizador del evento a quienes se les acompañó en los recorridos por el Hotel Galería Plaza y algunas sedes alternas para sus eventos sociales, como la Plaza Cívica del Ayuntamiento de Boca del Río, la Casona de la Condesa de Malibrán y el Museo de la Ciudad, en el puerto de Veracruz. Este evento se celebró del 3 al 14 de junio.
- El 3 de mayo se recibió al comité organizador del evento Reuniones Nacionales de Investigación e Innovación Pecuaria, Agrícola, Forestal y Acuícola Pesquera, se recorrieron las instalaciones del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz, Hotel Galería Plaza y Hotel Fiesta Americana para realizar la elección del hotel sede, en el que se efectuará del 10 al 13 de septiembre.
- Visita de inspección por parte del Comité Organizador de XXIII Congreso Nacional de Cirugía Endoscópica 2014. El Congreso se desarrollará en abril de 2014 con una asistencia estimada de 2,500 congresistas y una derrama económica aproximada de 3 millones de pesos.
- El 23 de mayo se recibió a la organización Ernst & Young para la visita de inspección correspondiente a este evento, el cual se efectuó del 5 al 8 de septiembre, con una asistencia de 340 participantes y un programa de acompañantes de 150 personas. Como muestra de colaboración, se les brindó apoyo para organizar una cena en La Fortaleza de San Juan de Ulúa.
- El 23 de julio se recibió al comité organizador del Congreso Regional de Contadores Públicos del Estado de Veracruz 2014, en visita de inspección para un recorrido por las sedes para sesiones y eventos sociales. Este evento se realizará en

abril de 2014, con una asistencia de 600 personas con una derrama económica estimada de 8.4 millones de pesos.

- Del 23 al 26 de agosto, se recibió al comité organizador de la Asociación Mexicana de Maestros de Inglés MEXTESOL, a quienes se acompañó en sus recorridos por la zona conurbada de Veracruz-Boca del Río, para concursar por la sede de este congreso.
- Del 20 de agosto al 1 de septiembre, se realizó la visita de inspección del comité organizador de la Sociedad Mexicana de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y cuello, congreso que se desarrollará en mayo de 2015, con una asistencia aproximada de 1,500 profesionistas y una derrama económica estimada de 28 millones de pesos. En esta visita se recorrieron diferentes sedes de la zona conurbada Veracruz-Boca del Río.
- El 18 de septiembre se recibió al Comité Organizador del Congreso Sociedad Mexicana de Trasplantes, se recorrieron los principales hoteles para elegir sedes. Este evento se realizará del 25 al 27 de septiembre de 2014, con una asistencia aproximada de mil especialistas y una derrama económica de 14 millones de pesos.

### 1.6.6. Caravanas

Como parte de las estrategias de promoción turística, las caravanas tienen el objetivo de mostrar la riqueza natural, gastronómica, artesanal y cultural de Veracruz, con habitantes de los Estados vecinos.

Por segundo año consecutivo se efectuó la Caravana Monterrey-Salttillo 2013, del 26 de febrero al 2 de marzo con el apoyo de 30 prestadores de servicios del Estado, con una visita total de 421 agencias de viajes mayoristas y minoristas así como cuentas comerciales, sindicatos y los corporativos más importantes, los cuales fungen como motores de reservación y venta de los hoteles en Veracruz.

También, se elaboró la 5ta Caravana Mérida-Cancún del 20 al 26 de mayo, con la participación de más de 32 prestadores de servicio del Estado, quienes presentaron el destino Veracruz a más de 100 agencias operadoras, como Hotel Beds y Travel Book de Mérida, Price Travel y Best Day de Cancún, con las que entablaron una mesa de negocios para incluir a la Entidad en sus paquetes y atraer a más visitantes.

Del 23 al 27 de junio se realizó la Caravana Tlaxcala-Puebla, con el objetivo de promover el destino en estas plazas, se conformó una delegación de 22 prestadores de servicio del Estado, encabezada por la Secretaría de Turismo, quienes presentaron la Entidad y la infraestructura del mismo a importantes agencias de viajes mayoristas y minoristas de estos dos Estados.

En Tlaxcala se realizaron 60 visitas que incluyeron empresas, universidades y agencias de viajes en Apizaco, Alzayanca, Amaxac, Huamantla y Tlaxcala. Se presentó el destino a 55 diferentes agencias de viajes y empresarios del Estado de Tlaxcala para conocer Veracruz, su infraestructura y servicios.

En el Estado de Puebla se visitaron 98 empresas y universidades además de 23 agencias de viajes. Se elaboró la presentación de Destino en la ciudad de Puebla en la que asistieron 92 agencias de viajes mayoristas y minoristas.

Del 20 al 25 de octubre de 2013 se instauró la Caravana al Bajío, en las ciudades de Aguascalientes, Guadalajara, Morelia, Querétaro y San Luis Potosí. Evento cuya importancia se encuentra en realizar actividades de promoción turística, a través de la interacción de prestadores de servicios turísticos de la Entidad y las agencias de viajes de cada destino visitado. Se logra comercializar la oferta turística de Veracruz, así como reforzar lazos con los principales actores del sector turístico de cada ciudad.

## 1.7. Industria Cinematográfica

El apoyo del Gobierno del Estado de Veracruz a las grandes producciones, han consolidado a Veracruz como el sitio natural para las filmaciones cinematográficas nacionales e internacionales,

las variadas locaciones que el Estado ofrece y la amplia infraestructura de rodaje disponible hace de Veracruz una locación ideal para desarrollar todo tipo de producciones audiovisuales, con comodidad, infraestructura y seguridad.

### 1.7.1. Presencia en eventos del Cine

La Secretaría ha estado presente en eventos de la industria, que permitieron promover las riquezas y atractivos turísticos de Veracruz, como lugares idóneos para la grabación de importantes producciones cinematográficas, en las que destacan:

- El Festival de Cine Extremo San Sebastián y Premiación del concurso de Cortometrajes Veracruz, del 19 al 20 de enero.
- El Festival Internacional de Cine en Guadalajara (FICG), del 1 al 9 de marzo, con la finalidad de promover a Veracruz como locación en uno de los foros para la formación, instrucción e intercambio creativo entre los profesionales, críticos de la cinematografía internacional y estudiantes de Iberoamérica más relevantes de la industria cinematográfica.
- La Feria Mundial de Cine en México, el 13 de marzo, evento que integra exposiciones, congresos, convenciones, mercados de películas y la entrega de los Luna Awards.
- Primera Reunión Nacional de Comisiones Fílmicas, del 19 al 21 de septiembre en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz, evento que permitió difundir a Veracruz como un destino fílmico que ofrece un espacio de exposición y venta para profesionales del cine y proveedores de la industria. En este evento se organizaron conferencias, presentaciones de libros, muestra de cortometrajes, gala fílmica y la oportunidad de intercambio con estudiantes de cine y medios audiovisuales. Estuvieron presentes la Comisión Mexicana de Filmaciones (COMEFILM), PROMEXICO, FILMOTECA UNAM, el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), así como participantes de los estados de Baja California Sur, Chiapas, Coahuila, Chihuahua, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca y Sonora.

En el marco del evento se establecieron compromisos entre Pro-México, SECTUR, COMEFILM, IMCINE, para crear un plan nacional de producción; se acordó realizar el marco jurídico en materia cinematográfica y el desarrollo de un programa de profesionalización constante para la atención a producciones audiovisuales.

### 1.7.2. Apoyos a la industria cinematográfica

En este esfuerzo de fortalecer la industria cinematográfica en el Estado, y con ello generar derrama económica en beneficio de los veracruzanos, se han brindado apoyos para la realización de producciones con el compromiso de gestionar servicios, recursos profesionales y locaciones, que ofrecen una vasta cartera de empresas dedicadas a la industria cinematográfica como: comercial GONHER con locaciones en Boca del Río, Perote, Úrsulo Galván y Veracruz; corto independiente El grito, de la casa productora Cascabel Manaut, con locaciones en Briones-La Pitaya, municipio de Coatepec, y el video musical del cantante Samo de la producción disquera Sony Music en la playa de Chachalacas, municipio de Úrsulo Galván.

Se colaboró con información y material gráfico para el artículo sobre las mejores locaciones del País de la Revista cine Premiere, donde se incluyeron las principales películas que se han filmado en la Entidad, fotografías, lugares icónicos y representativos.

Asimismo, se apoyó para la filmación del comercial de la Secretaría de Marina (SEMAR) el 16 y 17 de febrero en el puerto de Veracruz, y del comercial de Travelocity, de la casa productora The Lift, el 21 y 22 de febrero, en Jalcomulco y Xico.

Con la finalidad de incentivar la preparación de jóvenes veracruzanos en el área de cinematografía, se apoyó a dos estudiantes de la Escuela Veracruzana de Cine Luis Buñuel, para asistir al Festival Internacional de Cine en Guadalajara, Jalisco (FICG), como integrantes del Jurado Mezcal, compuesto por estudiantes de cine.

Se apoyó para desarrollar una pieza documental de carácter audiovisual que recupera el testimonio de los integrantes de las familias Utrera y Vega, del Hato y Boca de San Miguel del Llano de Sotavento, donde se pone en contexto el valor cultural y social que representa el Son Jarocho para Veracruz y el País; es importante destacar que estas familias recibieron el Premio Nacional de las Artes.

Del 8 al 14 de marzo, se apoyó en la octava edición de la Gira de Documentales Ambulante, con sede en la ciudad de Xalapa, y del 14 al 22 de marzo; se apoyó a la casa productora Itaca Films para la filmación de 50 comerciales en Banderilla, Boca del Río, Cuitláhuac, Orizaba, Veracruz y Xalapa.

Se brindaron las facilidades para realizar el video corporativo de PEMEX, el 19 y 20 de marzo en Veracruz; en la filmación del destino Jalcomulco y Campamentos por parte de Televisa Puebla del 2 al 3 de marzo; a Kinema Films se apoyó con guías de locaciones del Estado de Veracruz; y a la película Un mundo secreto con la rueda de prensa en el Ágora de la Ciudad, del 10 al 12 de abril en Xalapa.

Asimismo, se apoyó en el envío de información, imágenes y descripciones de sitios para Zylo Producciones, para realizar las grabaciones de su película Todo Parece Ir Bien; y a alumnos de la escuela de cine Luis Buñuel, para efectuar ejercicios de panavisión, el 28 y 29 de abril.

Por otra parte, se apoyó en la grabación del programa Coffee Break que se transmite por Azteca América, filial de Tv Azteca en Estados Unidos de América, del 24 al 25 de mayo en Veracruz. También en la gestión de apoyos y sedes para la proyección del cortometraje Pequeñas Voces del Programa de Cineteca Va, el 26 de mayo, así como en la atención y apoyo al Programa Perspectiva 13, para realizar la grabación de un programa sobre Rafting en Veracruz, en el campamento de México Verde, en Jalcomulco, los días 15 y 16 de mayo.

Se apoyó a la producción de Estilo México para el levantamiento de imágenes aéreas del libro México desde el cielo, durante mayo, en Tuxpan y Veracruz.

Asimismo, para la serie de televisión: Mexican Fiesta con el Chef Peter Kuruvita en Papantla; la película Güeros en Veracruz y los cortometrajes: Invitación a la Obediencia y Sábado en la Noche, del 30 de junio al 4 de julio en Xalapa.

Del 17 al 22 de julio, se contó con la visita del personal del canal Ritmoson Latino, para elaborar la producción del programa titulado El Break en Veracruz, el cual fue apoyado por la Secretaría de Turismo con medios de transporte a las locaciones, permisos necesarios para poder filmar y trámites con diversos hoteles y restaurantes para realizar un intercambio de beneficios. Los lugares que se visitaron fueron Coatepec, Chachalacas, Costa Esmeralda, La Mancha, La Antigua, Veracruz-Boca del Río, Los Tuxtlas, Xico y Xalapa.

Los días 30 y 31 de julio, personal de la revista Altitud de la aerolínea Aeromar, visitaron la zona conurbada de Veracruz-Boca del Río para realizar el levantamiento fotográfico y de información para un artículo del Destino que se publicará en la edición septiembre-octubre.

### 1.7.3 El Cine en Veracruz

Veracruz ha sido escenario de importantes producciones como:

- Videos musicales La Música No Se Toca y Mi Marciana, del cantautor español Alejandro Sanz, y el video del grupo Maná.
- Documental La Malinche, en La Antigua.
- Grabación de la Producción Argos para la serie del Señor de los Cielos en, Apazapan; así como para el comercial de la producción Alazraki Films en Alvarado, Jalcomulco y Veracruz.
- Comercial de la agencia Viajes Travel Ocity, en el municipio de Xico.

- Búsqueda de escenario para el comercial de Bonafont, en Alvarado.
- Programa Lo Que Más Quieres, de la producción Televisa, en el puerto de Veracruz.
- Programa de televisión de emisión diaria y contenido informativo, dirigido a la población latina de los Estados Unidos de América con transmisiones a través de Azteca América en Catemaco y San Andrés Tuxtla, para el Programa Al Extremo.
- Cortometraje para la Escuela Centro de Diseño, Cine y Televisión, en Chachalacas, municipio de Úrsulo Galván.
- La telenovela La Mujer del Vendaval y La Tempestad, de la casa productora Televisa.
- Programa matutino HOY, producido en Boca de Río.
- Videos musicales de Natalia Lafourcade en Veracruz; de Carlos Vives en Boca del Río, y el de Samo, en Chachalacas, perteneciente al municipio de Úrsulo Galván.
- Tres cortometrajes en Xalapa: Invitación a la Obediencia, Sábado por la Noche de la escuela Luis Buñuel y Mis Tres Mejores Errores.
- Escenas de la película Mexicana El Olvido Está Lleno de Nostalgia en Alto Lucero y Estar o No Estar en Chachalacas, Tlacotalpan y Xalapa.
- En el puerto de Veracruz se grabaron escenas para el documental El Gran Fellove y capsulas de TV Azteca, para la Academia Kids.
- Dos capítulos de la serie de televisión del Canal 11, Elogio de la Comida Mexicana en Xalapa, Veracruz y Xico.
- Documental de niños con Síndrome de Down, por la producción de Juan Osorio en Coatzacoalcos, Orizaba, Veracruz, Xalapa y Xico.
- Programa Cocina de los Pueblos Mágicos, grabado en Coatepec y Xico, por televisión de paga UNICABLE.

## 2. Competitividad Turística

A fin de elevar la competitividad de los destinos y empresas turísticas a partir de la oferta de servicios de calidad y una cultura de turismo, la Secretaría emprendió acciones para el fortalecimiento en la formación y capacitación de la fuerza productiva con la que cuenta la Entidad.

En este rubro, destaca la realización de la Primera Jornada Regional de Profesionalización de Desarrollo de Productos Turísticos, realizada el 8 de mayo en las instalaciones del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz, en la cual la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República distinguió al Estado de Veracruz como sede de este importante evento, en donde participaron agencias de viajes de los estados de Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz, lo que sin duda permitirá ampliar la oferta de productos en el Estado.

Para dar seguimiento al decreto del Presidente de la República, emitido en Nayarit el 13 de febrero, sobre las directrices de la nueva Política Nacional Turística, la Secretaría emprendió acciones en la construcción de las Agendas de Competitividad por Destinos Turísticos (ACDT) del País, con el propósito de diagnosticar su situación y de emprender un programa de acciones, en coordinación estrecha entre la Federación y los gobiernos locales, con la participación de los demás actores del propio destino.

Las Agendas de Competitividad por Destinos Turísticos son un instrumento analítico con alto perfil de contenido, que describirá la situación por la que atraviesan los destinos turísticos del País. Tiene el potencial de convertirse en una poderosa herramienta

de planeación participativa, que coordine la actuación de los tres órdenes de gobierno, en favor de mejorar el desempeño del sector turístico.

En este sentido, se trabaja en coordinación con SECTUR federal para impulsar el desarrollo de cuatro destinos turísticos: Boca del Río, Tlacotalpan, Xalapa y Veracruz; incluidos en una lista de 44, siendo el Estado de Veracruz el de mayor número de municipios y de destinos considerados para su evaluación y diagnóstico.

Dichas agendas de competitividad abordan, entre otros temas: el análisis de la oferta turística, democratización de la productividad turística, sustentabilidad, formación y certificación, accesibilidad e infraestructura, seguridad patrimonial promoción y comercialización, así como tecnologías de la información y comunicaciones.

## 2.1. Programas de Capacitación

Como parte del Programa Estatal de Capacitación, en el marco de las fiestas de La Candelaria en el municipio de Tlacotalpan, se elaboraron cursos previos a 44 prestadores de servicios y personal de primer contacto en temas como Hospitalidad en el Servicio Turístico, Buenas prácticas para la calidad higiénica de las empresas turísticas, Curso Introductorio e Instauración del Programa Punto Limpio, Sensibilización al Turista para la Prevención de Accidentes, y Comercialización de Destinos. Además, se les brindó el curso Manejo Higiénico de los Alimentos, Desarrollo de Productos Turísticos en destinos y Mejora Continua.

En Veracruz, del 28 de enero al 4 de febrero se impartieron cursos que beneficiaron a 134 prestadores de servicios en temas como Actitudes Interpersonales, Creatividad e Innovación Turística Recepcionistas, Promueve tu Carnaval, Adelante con la Sensibilización al Turista para la Prevención de Accidentes durante las Fiestas del Carnaval, también se dio el curso de Gestión de Destinos Turísticos, Gestión por Resultado y Aplicación de Indicadores de Desempeño. En Boca del Río, se impartió un curso con relación a la Estrategia Turística para Destinos y Administración Estratégica.

Asimismo, del 5 al 7 de febrero en Perote, se capacitaron a 140 prestadores de servicios en temas como Hospitalidad en el servicio turístico, curso para taxistas y Manejo Higiénico de los alimentos.

A partir del 19 al 27 de febrero, en el Parque Temático Takilhsukut en Papantla, se impartieron cursos a 173 prestadores de servicios en temas tales como: Atención a comensales, Hospitalidad en el servicio turístico, Anfitrión Turístico y Relaciones humanas, Sensibilización al turista para la prevención de accidentes y Calidad en el servicio, con motivo de la celebración del Festival Cumbre Tajín 2013.

En Cazones de Herrera, del 12 al 15 de marzo, se efectuaron cursos de capacitación previos a la Semana Santa con los siguientes temas: Relaciones Humanas y Calidad en el Servicio, Sensibilización al turista para la prevención de accidentes y Hospitalidad en el Servicio Turístico, se capacitaron a 113 prestadores.

Del 15 al 18 de abril de 2013, en Vega de Alatorre se impartieron cursos de capacitación previos a la Festividad La Cazuela más Grande del Mundo, con los siguientes temas: Hospitalidad en el Servicio Turístico, Relaciones Humanas y Calidad en el Servicio y Programa Higiénico de los Alimentos, se capacitaron a 67 prestadores de servicios turísticos.

En Ángel R. Cabada del 14 al 15 de mayo, se capacitaron a 23 prestadores de servicios turísticos en temas como: Sensibilización al Turista para la Prevención de Accidentes y Relaciones Humanas y Calidad en el Servicio.

En Minatitlán el 28 de mayo, se impartió el curso Calidad en el Servicio al Cliente, con una asistencia de 51 prestadores de servicios turísticos.

A este esfuerzo se suman 63 cursos de capacitación, impartido a lo largo de las siete regiones turísticas del Estado, que impactaron a un total de 980 prestadores de servicios turísticos, en los municipios de: Boca del Río, Catemaco, Coatepec, Córdoba, Jalcomulco, Orizaba, Papantla, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Tuxpan, Tecolutla, Veracruz, Xalapa y Xico.

## 2.2. Diversificación de productos turísticos

En julio, con el arranque del Programa de Capacitación en Sitio, impartido de manera directa en el establecimiento, se logra capacitar integralmente a un total de 20 restaurantes en beneficio de 270 prestadores de servicios turísticos, en los municipios de Boca del Río, Coatzacoalcos, Minatitlán, Veracruz, Xalapa y Xico. Esta capacitación se realiza mediante el ejemplo de la correcta operatividad de acuerdo a las normas vigentes de manipulación de alimentos, así como de aspectos básicos dentro del negocio como atención a comensales y control administrativo.

En el marco del Día Mundial del Turismo, el 27 de septiembre, se realizó un Simposio Turístico en el Teatro Clavijero de Veracruz, con la participación de 500 personas, entre jóvenes estudiantes del ramo turístico, operadores, agencias de viajes, asociaciones y cámaras del Sector. Se abordaron temas como: tendencias turísticas, marketing digital y redes sociales así como turismo y sustentabilidad. Con dichas acciones se logra generar una cultura turística y revalorar la importancia de este importante segmento en el desarrollo económico y social de la Entidad. Asimismo, la Secretaría organizó un ciclo de conferencias en el Auditorio del Ágora de la ciudad, con la participación del Naturalista Sergio Aguilar Rodríguez, con asistencia de más de 225 alumnos de diferentes escuelas de turismo de Xalapa.

Adicionalmente, a partir de octubre, dio inicio el Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística, el cual considera la realización de 114 cursos de capacitación, para beneficiar a más de 3 mil prestadores de servicios turísticos y aproximadamente 1,000 empresas, en 23 municipios de vocación turística, con una inversión de 5 millones de pesos, lo que representa 40 por ciento más que lo invertido en 2012. Esto demuestra el interés por ser un destino competitivo, a través de la capacitación permanente de los prestadores de servicios.

Con estos cursos, a la fecha se han beneficiado a un total de 6,136 prestadores de servicios turísticos, que cuentan ahora con más herramientas para poder ofrecer al turista un servicio de calidad.

En la diversificación de productos y dado el impulso que en este año se ha brindado al turismo de naturaleza y aventura, considerado como uno de los segmentos prioritarios para posicionar turísticamente al Estado, resalta la exploración de sitios alternos a Jalcomulco, para la práctica de descenso de ríos, como son los ríos Oro y Barranca de Roca Partida, el nacimiento del río Atoyac en el municipio de San Andrés Tuxtla, río La Carbonara y barranca de Metlac, en Orizaba, y el río Alseseca, en el municipio de Atzacan.

En este sentido, se trabaja con un enfoque sustentable en el Proyecto de infraestructura vial y accesibilidad de bicicletas, que consiste en evaluar las condiciones de la vialidad en Coatepec Pueblo Mágico, para instaurar un proyecto de movilidad en bicicleta, como medio de transporte alternativo al desplazamiento en vehículos privados de baja ocupación, que asegura el traslado en bicicleta bajo condiciones de máxima seguridad. Para tal efecto se trabaja en la identificación de recorridos donde existe una mayor carga vehicular, de manera que mediante el uso de bicicletas como sistema alternativo, se pueda equilibrar la movilidad urbana; asimismo se identifican rutas turísticas en la localidad y sus alrededores.

### 2.2.1. Guías turísticas

En el mayor interés de contar con un inventario y sumar esfuerzos para la promoción de los atractivos y servicios turísticos de las regiones del Estado, se realizó el 23 de enero, la presentación de la Guía Turística de Las Altas Montañas, que integra a 57 municipios, en el Teatro Ignacio de la Llave de Orizaba, la cual se distribuye de manera gratuita en el Distrito Federal, Puebla y en el Estado de Veracruz, con un tiraje inicial de 100 mil guías.

El 21 de mayo se efectuó el arranque para la elaboración de la Guía Turística de la Región de Primeros Pasos de Cortés, que contempla 27 municipios entre los que destacan Alvarado, Boca del Río, La Antigua, Veracruz, Tlacotalpan, entre otros, con una impresión de 10 mil ejemplares para distribuirse en aeropuertos, restaurantes, hoteles, agencias de viajes, centrales de autobuses, eventos de promoción, ferias, congresos y convenciones.

Asimismo, gracias al trabajo coordinado con los prestadores de servicios turísticos de Xico, se logró crear la Red Turística conformada por operadores turísticos, restauranteros, hoteleros, artesanos y productores del Pueblo Mágico. Lo anterior, permitió el diseño de la Guía Turística, Un mapa del Pueblo Mágico y un tríptico del Museo del Vestido de María Magdalena, de los cuales se imprimieron 15 mil ejemplares que fueron distribuidos durante las fiestas de Santa María Magdalena en Xico, a través de la Dirección de turismo municipal, la red turística y el Museo del vestido.

### 2.2.2. Pueblos Mágicos

Para el fortalecimiento de la vocación turística de los municipios y de las regiones del Estado, el 6 de diciembre de 2012, se logró la recuperación de la denominación Pueblo Mágico para el municipio de Papantla, gracias a las acciones emprendidas por la Secretaría, el Ayuntamiento, la sociedad y el Comité Pro Pueblo Mágico.

Actualmente, se trabaja en la integración de los respectivos expedientes, para lograr las denominaciones de Naolinco y Zozocolco.

El 14 de mayo se instaló y se tomó protesta al Comité Pro Pueblo Mágico del municipio de Naolinco, en presencia de autoridades estatales, municipales y sociedad civil, quienes se comprometieron a ser la voz de la comunidad ante autoridades e instancias gubernamentales como portadores de ideas, proyectos y prioridades en beneficio de dicho municipio.

### 2.2.3. Señalética

La Secretaría impulsa un programa de señalética turística que comprende 1,410 señales distribuidas en carreteras federales y estatales, con una inversión de 7.5 millones de pesos, que se realizan de la siguiente manera:

a) 1,050 señales turísticas en las regiones de:

- Región Cultura y Aventura: Jalcomulco, Coatepec y Xico.

- Región Totonacapan: Tecolutla y Costa Esmeralda.

- Región Altas Montañas: Córdoba y Orizaba.

- Región Los Tuxtlas: Catemaco y San Andrés Tuxtla.

b) 360 señales turísticas en la Ruta de Naturaleza y Aventura que abarca los municipios de:

- Altotonga, Atzalan, Calcahualco, Chocamán, Coatepec, Coscomatepec, Huatusco, Ixhuacán de los Reyes, Jalcomulco, Las Minas, Martínez de la Torre, Naolinco, San Rafael, Tlapacoyan, Tecolutla, Tezonapa, Xalapa, Xico y Zongolica.

### 2.2.4. Patrimonio Cultural de la Humanidad

El 4 de diciembre, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a través del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial inscribió al Centro de las Artes Indígenas (CAI) de Papantla, en la Lista de Buenas Prácticas para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, con este nombramiento Papantla alberga tres patrimonios de la humanidad.

Actualmente, esta Secretaría en coordinación con comunidades de la región Sotavento y del sur de Veracruz, representantes de grupos de Son, investigadores, el Consejo Ritual de Voladores, el Centro de las Artes Indígenas, la Universidad Intercultural y la Universidad Veracruzana (UV), además del Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, trabajan en la realización del Plan de Salvaguarda de la Fiesta Comunitaria del Fandango y Son Jarocho, y consideraciones para la denominación de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

En ese contexto, se organizó el Taller sobre Patrimonio Cultural y el Son Jarocho; Una aportación para el Plan de Salvaguarda el 19 de Agosto de 2013 en Veracruz, dirigido a los portadores, promotores y gestores, así como a las personas de las organizaciones vinculadas

a experiencias de conservación de patrimonio, gestión cultural y en general, para aquellas interesadas en el reconocimiento y preservación del patrimonio cultural de la Fiesta Comunitaria del Fandango y Son Jarocho.

## 3. Desarrollo e Infraestructura Turística

### 3.1. Convenios de Coordinación para el Otorgamiento de Subsidios

Mediante la formalización del Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de Subsidio, en materia de desarrollo turístico, con la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República, se invierten 130 millones de pesos de recursos federales y estatales, lo que representa un incremento del 23 por ciento con respecto a lo invertido en 2012, para revitalizar la infraestructura turística y apoyar a las estrategias y toma de decisiones (estudios, investigaciones y proyectos) de 12 destinos en el Estado, considerados por la Dependencia Federal como prioritarios. Las acciones específicas para estas obras son:

- Mejoramiento de Imagen Urbana de los Centros Históricos y Urbanos, con el embellecimiento de fachadas, iluminación escénica de edificios históricos, entre otros.
- Equipamiento turístico a través del cambio de luminarias, instalación de fuentes como complemento, guarniciones y banquetas.

Destacan las obras del Rescate del Centro Histórico de Veracruz, en ruta de los 500 años de su fundación, con una inversión en esta primera etapa de 50 millones de pesos. La ejecución de este magno proyecto obedece al cumplimiento del Compromiso Gubernamental 218 de Presidencia y a la visión del Ejecutivo Estatal, de fomentar y garantizar la salvaguarda del patrimonio histórico y cultural de los veracruzanos y del resto de los mexicanos, a través del rescate y revivificación de sus plazas, edificios y calles; donde

turistas, visitantes, residentes, hoteleros, restauranteros, operadores turísticos, los niños y jóvenes, podrán desplegar sus actividades, en un cuadrante renovado, que erige el Orgullo Jarocho, que enaltece la abundancia y los acervos, que compartimos con quienes eligen a Veracruz como destino.

A estos proyectos de infraestructura se suma la primera etapa del Desarrollo del Producto de Avistamiento de Aves en la Localidad de Chichicaxtle, municipio de Puente Nacional, proyecto que se trabaja en conjunto con Pronatura Veracruz y que sin duda potenciará el segmento de turismo de naturaleza en el Estado, ya que Veracruz cuenta con el corredor migratorio de aves más importante en México y en el caso de aves rapaces el más importante del mundo, con 5 millones de aves rapaces que pasan cada año.

### 3.2. Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)

El desarrollo de la inversión turística sustentable en México y sus entidades, se logra a través de los esfuerzos conjuntos con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), que contribuyen en la mejora e igualdad social y a la competitividad del Sector Turístico, lo que han permitido concretar proyectos de inversiones, orientados a mejorar la calidad de vida de la población, a la generación de empleos y al pleno desarrollo de su personal en un ambiente libre de discriminación e igualdad entre hombres y mujeres, a través de estudios de factibilidad y programas de desarrollo.

Este 2013, se han concluido dos importantes estudios:

- Programa de Desarrollo Turístico del municipio de Boca del Río.
- Estudio Urbano-Turístico para el municipio de Coatzacoalcos.

Actualmente se trabaja en coordinación con FONATUR, para la elaboración de dos estudios adicionales: Programa de Desarrollo Turístico de Veracruz rumbo a los 500 años, y el Programa de Desarrollo Turístico de las Altas Montañas, que tienen como

objetivo analizar la situación y requerimientos de los destinos, regiones y sitios y definen las estrategias para su desarrollo turístico sustentable, contemplando además aspectos económicos, urbanos, ambientales y sociales de los municipios beneficiados.

Para ello, se efectuaron visitas Técnicas para definir, junto con las autoridades estatales y municipales, los alcances de los programas, establecer contacto con los mismos, y obtener información de sus lugares, en coordinación con autoridades del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS), de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), del Instituto Nacional de Antropología e Historia, (INAH), Centro Coordinador Indigenista de Zongolica (CDI), empresas de servicios de voz y datos, de los Ayuntamientos de Veracruz, Córdoba, Fortín, Huatusco y Orizaba, así como de esta Secretaría y de FONATUR.

### 3.3. Infraestructura Turística

Las inversiones en infraestructura turística en el Estado, juegan un papel importante en la economía local y regional de Veracruz, que genera además de empleos una mayor oferta para los turistas.

En lo que va de 2013, se registró la apertura de 10 nuevos establecimientos de hospedaje, en los municipios de Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Poza Rica, Tuxpan, Xalapa y Xico.

## 4. Impulso y fortalecimiento al desarrollo cultural de los veracruzanos

### 4.1. Instituto Veracruzano de la Cultura (IVEC)

De acuerdo con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, de respaldar el desarrollo cultural de la Entidad y generar procesos de creación, gestión, preservación, difusión y democratización cultural para extender su acción a un mayor número de

veracruzanos, el Instituto desarrolla el objetivo de que todos los habitantes puedan participar y disfrutar de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural e histórico de Veracruz, aspectos fundamentales para su pleno desarrollo como seres humanos.

En abril se efectuó el Segundo Foro de Consulta del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, México con Educación de Calidad para Todos, celebrado en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz. El Panel 4 fue moderado por el director general del Instituto Veracruzano de la Cultura (IVEC), y el presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONCULTA), en el que académicos, investigadores, creadores y gestores culturales coincidieron en la necesidad de hacer más incluyente la actividad cultural en México. El titular del IVEC, dio lectura a la ponencia, la educación, la historia y el ciudadano, del historiador Enrique Florescano Mayet.

Se asistió a la reunión de la Comisión Ejecutiva de Cultura denominada Encuentro Nacional de Planeación Cultural, en el Museo Rafael Coronel en Zacatecas, convocada por la Comisión de Cultura de la CONAGO y coordinada por el Gobernador del Estado de Zacatecas. El IVEC, participó en las mesas de trabajo del Presupuesto, Formación e Investigación Histórica, Artística y Cultural, Infraestructura Cultural y Proyectos Culturales.

Se firmó el convenio de coordinación celebrado con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, por un Subsidio de 30.4 millones de pesos, para el desarrollo de 28 proyectos culturales para el Fomento a la Lectura, Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico, Patrimonio cultural, Culturas Populares y Desarrollo Cultural municipal y regional, entre otros.

#### 4.1.1. Culturas Populares e Indígenas y Desarrollo Regional

Con el objeto de fortalecer el respeto, el aprecio y la promoción de las expresiones de la cultura popular, en este Eje y dentro del Subsidio Federal obtenido para apoyar 55 proyectos culturales, se realizó la entrega de recursos por 1.4 millones de pesos a 54 proyectos seleccionados que se distribuyeron de la siguiente

manera: 400 mil pesos para 13 proyectos de investigación, 470 mil pesos para 19 proyectos de mujeres indígenas, 300 mil pesos a 10 proyectos de laudería; y 250 mil pesos, para los 12 proyectos ganadores de emprendimientos culturales.

En el rubro de difusión, se realizó la selección de material fotográfico y de video relacionado a carnavales en comunidades indígenas del norte de Veracruz, la grabación y transmisión de los programas de radio Nuestra Experiencia, y la elaboración y grabación de 17 cápsulas de radio en torno a la cultura popular de Veracruz Akosamalotl Arcoiris de la cultura popular, en coordinación con Radio Universidad Veracruzana.

Se apoyó la presentación de Danza de Negritos y Huehues, así como en la realización de Encuentro de Huapangueros y concurso de baile de huapango, con motivo de la celebración de la fiesta patronal en honor a los Santos Reyes, en la comunidad de Ricardo Flores Magón, del municipio de Mecatlán del 1 al 11 de enero.

En el marco de las Fiestas de La Candelaria 2013, en Tlacotalpan, y como parte del Programa de Desarrollo Cultural del Sotavento, se realizó un Foro de Presentaciones Editoriales, en el que se presentaron 32 productos editoriales como documentales, sitios en Internet, discos y libros de la región.

Con el objetivo de apoyar el desarrollo cultural de los municipios y el fortalecimiento de sus tradiciones, se beneficiaron 32 proyectos culturales presentados por entidades adscritas al Circuito de Casas de Cultura, de los municipios de Acula, Actopan, Alvarado, Ángel R. Cabada, Catemaco, Cosamaloapan, Ciudad Mendoza, Chacaltianguis, Chontla, José Azueta, Las Choapas, Martínez de la Torre, Misanta, Omealca, Orizaba, Otatitlán, Papantla, Platón Sánchez, San Andrés Tuxtla, Tantima, Tlacotalpan, Tlalixcoyan y Zongolica.

Con el fin de acercar y facilitar la capacitación cultural, el 25 de febrero iniciaron las actividades de la plataforma de Educación a distancia, en el sitio en Internet de las Aulas IVEC [www.aulasivec.com](http://www.aulasivec.com), con el Primer Curso de Educación a distancia Inducción a la Promoción Cultural, dirigido a directores e instructores de

Casa de Cultura, instructores de Educación Artística no formal, promotores y gestores culturales, bajo la tutoría de la Maestra Diana Aguirre, con una duración de ocho semanas, en la que los participantes elaboraron un proyecto cultural como ejercicio final. Para este curso se recibieron 48 solicitudes, que se sometieron a un proceso de selección, del cual se eligieron a 25 con un perfil que se adecuará a los objetivos del curso. Los municipios participantes de este primer curso son: Boca del Río, Ciudad Mendoza, Córdoba, Coscomatepec, Chontla, Otatitlán, Papantla, Teocelo, Tlacotalpan, Veracruz y Xalapa.

En coordinación con el Colectivo Tonantzin Tlalli, el IVEC organizó el Primer Festival Intercultural de las Altas Montañas, en el municipio de Zongolica, en el que se mostró el trabajo de casi 700 artistas provenientes de 25 municipios de esta región, se elaboraron ritos, artesanía, danza, música, poesía, teatro, entre otros. El objetivo, además de dar a conocer sus productos, fue crear puentes entre los artistas y artesanos y fortalecer con ello su identidad cultural. Con esta acción se beneficiaron 1,500 personas.

Las Unidades Regionales de Culturas Populares Norte, Centro y Sur, dieron seguimiento y asesoría a los proyectos del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), de sus respectivas regiones, entre los que destacan el Cultivo tradicional de cebolla morada, del municipio de Papantla; Fortalecimiento de la lengua, canto y danza Teenek, de la comunidad de San Francisco, municipio de Chontla; y Recuperación del bordado en trajes regionales, de la comunidad Cerro del Carbón, del municipio de Papantla.

Se inauguró en julio el Museo de Oficio Alfarero Tinajerl, MOAT en Tlacotalpan. Por invitación de la Unidad Regional de Culturas Populares de Querétaro, se enviaron 30 capsulas AKOSAMALOTL<sup>3</sup> y tres Programas de Radio Nuestra Experiencia como La Trova del Papaloapan, Al rescate de nuestra palabra e Hilos sueltos, que en mayo fueron retransmitidos en un Programa de Radio de la Unidad Regional de Querétaro.

3. AKOSAMALOTL: Arcoiris en náhuatl.

Se realizó el II Encuentro de Formadores del Son Jarocho, en Santiago Tuxtla, convocado por el IVEC y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), con el objetivo de sentar las bases para desarrollo de los instrumentos indispensables que permitan establecer las normas para validar, y en su caso, acreditar, las formas tradicionales de transmitir el Son Jarocho. El Encuentro se desarrolló en tres sesiones, en las que los formadores participantes intercambiaron conocimientos y experiencias en torno al Son Jarocho. Asistieron 31 personas.

Con el Homenaje al Antropólogo Rubén Leyton, a un año de su fallecimiento, dio inicio la celebración del 35 Aniversario de la Unidad Regional de Culturas Populares del Sur, con sede en Acayucan. El homenaje incluyó una mesa redonda y dos conferencias, eventos a los que asistieron 300 personas.

Se realizó el Tercer Encuentro de Bandas de Viento de la Sierra de Otontepec, organizado por la Casa de Cultura de Tantima, como parte de los apoyos a proyectos de Casas de Cultura, en el que participaron 300 personas. Entre los municipios participantes están Citlaltépetl y Tamalín.

En el Instituto Regional de las Bellas Artes de Orizaba (IRBAO), se inauguró la exposición pictórica de Adriana Mejía, en la que también se impartió un taller de apreciación de las artes plásticas. A este evento asistieron 300 personas.

Continúan las presentaciones de Cristal de luciérnagas, de la compañía de danza Ángulo Alterno, por 18 municipios de la Entidad, se presentaron en Acula y Amatitlán, en beneficio de 220 personas.

Dentro del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), en marzo se realizó la entrega de recursos correspondientes a la Convocatoria 2012, a los responsables de los 49 proyectos beneficiados, de 27 municipios, por un monto total de 1.4 millones de pesos.

Asimismo, se dio seguimiento a cinco proyectos de la Convocatoria 2012, y se otorgaron 39 asesorías para la elaboración de proyectos

a participar en la Convocatoria del presente año, con estas acciones se beneficiaron a 458 personas de 22 municipios.

Como parte de las actividades del Programa para el Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y Comunidades Indígenas (PRODICI), se otorgó apoyo para la presentación de un grupo de danza de Guaguas en la Feria Nacional del Libro Infantil y Juvenil en Xalapa; se realizaron dos talleres de lectoescritura en lengua totonaca en la comunidad de Tuncuahuiní y Adolfo Ruiz Cortines, del municipio de Coxquihui. El total de actividades realizadas fue de 11, con una participación de 152 personas de ocho municipios.

Como parte de las actividades de capacitación, se realizaron 11 talleres en 10 localidades de igual número de municipios: Chicontepec, Coxquihui, Espinal, La Antigua, Mecatlán, Naolinco, Pajapan, Papantla, Playa Vicente y Tomatlán, en beneficio de 213 personas, entre niños, jóvenes y adultos.

Otras actividades destacadas fueron el Curso Taller de Teatro en la comunidad de Oriente Mediano del municipio de Espinal, el seguimiento a los talleres de niños alfareros en la comunidad de Las Flores, Mecatlán, y de Son Huasteco dirigido a niños en la comunidad de Caxuxumán, municipio de Zozocolco, seguimiento a Salas de Lectura en comunidades y cabeceras municipales del norte de Veracruz, entre otras. Se beneficiaron a 693 personas con un total de 24 acciones en 13 municipios.

Durante agosto se inició el Programa Piloto de Verano para la Transformación Social a través del Arte y la Cultura, que impulsa el Instituto Veracruzano de la Cultura en coordinación con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Entre las acciones desarrolladas destacan los proyectos Cine Sillita, y De tradición y Nuevas Rolas. El primero consiste en la proyección de cine al aire libre en colonias con altos índices de violencia, con la participación de los vecinos. De este proyecto se han realizado 12 funciones en cinco colonias de los municipios de Acayucan, Papantla y Xalapa, con una asistencia de más de 500 personas.

De tradición y nuevas rolas, es un proyecto que busca impulsar propuestas de creadores indígenas que fusionan la lengua y la

música tradicional de los pueblos originarios con expresiones musicales contemporáneas como el rock, jazz, blues o hip-hop, entre otros.

En el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo, el 9 de agosto, se realizó un concierto en el Paseo de los Lagos del municipio de Xalapa, con los grupos Mikistli, de Zongolica; Los Arizmendi, de San Pedrito, municipio de Sotepaan; Híbrido, de Papantla; Brisas del Mar, de Batajapan, municipio de Pajapan; Nonoalka, cuyos integrantes habitan en diversos municipios de la Sierra de Zongolica y la Nun.k Muerte Rebelión, de la región de Orizaba, al que asistieron 600 personas.

Las actividades del Programa de Desarrollo Cultural de la Huasteca incluyeron la realización del IX Encuentro de Niños y Jóvenes Huapangueros, en Jaltocan, Hidalgo, del 15 al 20 de julio, en el que Veracruz participó con tres tríos y dos instructores. Durante los seis días del Encuentro, se instauraron talleres musicales, de baile tradicional, artes plásticas, recorridos y visitas, y un foro artístico cada noche con más de 20 presentaciones de tríos. A este Encuentro asistieron un promedio de 1,620 personas.

De igual manera, se conformó y dio seguimiento a la Delegación del Estado de Veracruz que asistió al XVIII Festival de la Huasteca, en Xicotepec, Puebla, del 29 de agosto al 1 de septiembre, integrada por 40 representantes. En el marco de este evento, se realizaron las grabaciones en vivo, con el objetivo de editar el disco conmemorativo del Festival.

Dentro de las acciones de capacitación y actualización para promotores culturales, se realizó el taller de Teatro Comunitario y Poesía Oral en los municipios de Citlaltepetl, Chontla y Tantima, coordinado por el Poeta Arturo Castillo, al que asistieron 25 personas. Producto del taller, se realizaron cuatro presentaciones teatrales en los mencionados municipios, además de Chinampa de Goroztiza.

Del 27 al 29 de septiembre, en el municipio de Alvarado y en el marco de las actividades del Programa de Desarrollo Cultural del Sotavento, se realizó el V Festival del Sotavento, dedicado a

la cocina tradicional de la Región, con diversas actividades como conferencias, mesas redondas, muestras gastronómicas, talleres, exposición artesanal, convivencias con cocineras y cocineros tradicionales, así como presentaciones artísticas en las que participaron agrupaciones de los géneros más representativos de tres estados: Oaxaca, Tabasco y Veracruz, como lo son la marimba, las bandas de viento, el son jarocho, entre otros.

El total de artistas que participaron fue de 135, en beneficio de 3 mil personas.

Se cumplió con la entrega de los recursos correspondientes a la V Emisión 2012, del Programa de Desarrollo Cultural Municipal, a los municipios de Actopan, Coscomatepec, Huayacocotla y Tlacotalpan, en beneficio de 17 creadores, por un monto total de 427,500 pesos.

Se desarrolló la Reunión e Instalación del Consejo Estatal del Programa de Desarrollo Cultural Municipal, Quinta Emisión, en la que participaron autoridades de los municipios de Actopan, Coscomatepec, Huayacocotla y Tlacotalpan.

Con el fin de fortalecer las actividades artísticas y académicas de las Casas de Cultura, se realizó una visita de supervisión, a estas, en los municipios de Actopan, Catemaco, Cosamaloapan y Tlacojalpan.

Como parte de los Proyectos de Subsidio a Casas de Cultura, se presentaron las Danzas San Felipe de la Florida y Bixóm Comanche, en el municipio de Chontla, y del Grupo de Son Jarocho de la Casa de Cultura Macuilxochitl, en el Parque Central del municipio de José Azueta, eventos a los que asistieron 160 personas.

Asimismo, se realizaron cinco ciclos de cine en 13 Casas de Cultura de los municipios de Catemaco, Coatepec, Cosamaloapan, Chicontepec, La Antigua, Nogales, Otatitlan, Platón Sánchez, Santiago Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Tempoal, Tlacojalpan y Zongolica.

## 4.1.2. Patrimonio Cultural

En septiembre, se entregó equipamiento tecnológico a 33 Casas de Cultura beneficiadas con subsidio federal. La entrega se realizó en sedes de Veracruz y Xalapa.

En el marco del Proyecto Cultural 2013 Giras Artísticas Regionales, realizado con el apoyo del CONACULTA, se organizaron presentaciones artísticas en 10 circuitos conformados por tres Casas de Cultura en 34 municipios, que iniciaron del 13 de septiembre al 24 de noviembre, de acuerdo a la siguiente relación:

Circuito I. Coatzacoalcos, Las Choapas y Nanchital;

Circuito II. Acayucan, San Juan Evangelista y Sotepan;

Circuito III. Acula, Alvarado y Tlacotalpan;

Circuito IV. Ángel R. Cabada, San Andrés Tuxtla y Santiago Tuxtla;

Circuito V. Ignacio de la Llave, Tlaxiucan y Veracruz;

Circuito VI. Córdoba, Fortín de las Flores y Orizaba;

Circuito VII. Coatepec, Teocelo y Xico;

Circuito VIII. Martínez de la Torre, Misantla y Tlapacoyan;

Circuito IX. Coyutla, Papantla y Poza Rica;

Circuito X. Álamo, Chontla, Tantima y Tuxpan; Circuito XI. Pánuco, Platón Sánchez y Tempoal.

Cabe señalar que los circuitos se complementan con la participación de grupos artísticos de la Secretaría de Educación.

En septiembre se realizó una capacitación en Gestión de Proyectos Culturales para directivos y personal de Casas de Cultura en el norte, centro y sur del Estado.

En cumplimiento a los objetivos del proyecto Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de Veracruz, se realizó el equipamiento tecnológico a las distintas áreas sustantivas del IVEC, para crear una red de facilitadores de información que servirá para ordenar y catalogar la información existente al interior del Instituto, a través de las herramientas tecnológicas adecuadas.

Con el apoyo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), se concluyó el equipamiento de la bodega para las colecciones que alberga el Museo de Arte del Estado de Veracruz, en Orizaba, con una inversión de 1.9 millones de pesos, en beneficio de 138,058 personas.

Por lo que hace al Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), se concluyeron los trabajos de Rehabilitación y Equipamiento de la Casa Museo Agustín Lara en Boca del Río, así como la Rehabilitación de la Casa de Cultura y Auditorio de Coscomatepec, con una inversión de 4 millones de pesos, en beneficio de 52,510 personas. Se iniciaron los trabajos de Rehabilitación del Museo de la Amistad México-Cuba de Tuxpan, con una inversión autorizada de 1.8 millones de pesos, en beneficio de 143,362 personas.

Se inició la rehabilitación de la planta baja del Recinto Sede del Instituto Ex convento Betlehemita, en el puerto de Veracruz, con el apoyo de CONACULTA, por un monto total de 3 millones de pesos, que serán invertidos en la rehabilitación de mamparas y cambio de piso del inmueble.

A través del Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA), programa de cofinanciamiento CONACULTA-IVEC, se realizaron proyectos de restauración en los municipios de Banderilla, Coacoatzintla, Perote, Puente Nacional, Teocelo, y Tlalnehuayocan, con una inversión total de 5 millones de pesos y un total de 220 mil personas beneficiadas.

Como parte del Proyecto publicado en el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2012, se concluyó la Rehabilitación y Equipamiento del Teatro del Estado General Ignacio de la Llave,

con un monto de inversión total de 10 millones de pesos y un impacto social de 413,136 personas.

El 1 de julio iniciaron los trabajos de Renovación Museográfica de la Casa Museo Agustín Lara, con la curaduría del Maestro Pavel Granados, biógrafo del cantautor veracruzano Agustín Lara, los trabajos contemplan: renovación de la curaduría, catalogación del acervo existente, diseño de identidad gráfica, renovación de mobiliario museográfico y restauración de colecciones textiles y documentales del acervo permanente, así como de la escultura en bronce.

### 4.1.3. Difusión Patrimonial Cultural

El Instituto otorgó en préstamo temporal la obra Montparnasse, de Diego Rivera, para la Exposición Impulsos Modernos. Pintura en México 1840-1950, del Museo Dolores Olmedo, en la que se propone mostrar la transición artística de la tradición académica a la modernidad en México, a través de un panorama histórico coherente de la pintura moderna mexicana, con obras excepcionales por su calidad, su cosmopolitismo, su variedad y su intensa vitalidad expresiva.

En el Palacio Cultural BANAMEX de la Ciudad de México, el 25 de julio se inauguró la exposición José Justo Montiel, Pintor Orizabeño, muestra integrada por 40 obras procedentes del Museo de Arte del Estado de Veracruz, a la que asistieron aproximadamente 200 personas. La muestra permanecerá hasta octubre.

El 12 de julio se inauguró la exposición Personajes de la Historia, muestra integrada por 19 pinturas de la Colección Vernier-Renaud, en el Centro Cultural Cordobés, que contó con una asistencia de más de 100 personas aproximadamente.

En el marco de las festividades del Centenario del Ejército Mexicano, y en seguimiento a invitación realizada por la Secretaría de la Defensa Nacional al Gobierno del Estado de Veracruz, para participar en una Magna exposición de Figuras Artísticas Ornamentarias, elaboradas con pedacería de las armas recolectadas en la Campaña de Donación de Armas de Fuego,

el Instituto Veracruzano de la Cultura envió la propuesta de una escultura del artista emergente veracruzano Pablo Muñoz, misma que será exhibida en la Avenida Paseo de la Reforma de la Ciudad de México, junto con la de artistas de los otros 31 Estados de la República Mexicana.

En el marco de la Reapertura del Teatro del Estado General Ignacio de la Llave en la ciudad de Xalapa, el 8 de agosto se inauguró la exposición 50 Años del Teatro del Estado, muestra que a través de gráficos, fotografías, programas de mano, carteles, vestimenta teatral y trajes regionales da cuenta de los principales eventos realizados en este singular recinto durante los 50 años de existencia. La muestra fue visitada por más de 3,000 personas.

El Gobierno del Estado de Veracruz a través del Sistema DIF Estatal y el Instituto Veracruzano de la Cultura, organizaron en Córdoba la exposición Diego Rivera, Tesoros de Veracruz, muestra que exhibe las 36 obras que integran la colección Diego Rivera. La exposición fue inaugurada el 30 de agosto en las instalaciones del Centro Cultural Municipal de esa ciudad, asistieron más de 5,000 personas de público general y más de 5 mil estudiantes de todos los niveles educativos.

### 4.1.4. Creación Artística y Animación Cultural

Se realizó la entrega de recursos a 13 proyectos ganadores de la Convocatoria Apoyo a Empresas Culturales y Creativas de Veracruz, con una inversión de 1.4 millones de pesos, con la participación de CONACULTA. Cada uno recibió un apoyo que va de los 30 mil a los 150 mil pesos para la realización de su proyecto.

En agosto se presentó la 2ª edición de esta Convocatoria, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, con el objetivo de fortalecer a las empresas y reforzar al tercer sector de la Entidad que propicia el desarrollo económico y sociocultural en las regiones del Estado.

Con un aumento en los recursos otorgados de 75 a 100 mil pesos por cada proyecto ganador de agrupaciones artísticas, se realizó la entrega de la primera ministración de la 18° edición de la Convocatoria del Programa de Estímulos a la Creación y al Desarrollo Artístico de Veracruz (PECDA), que fue lanzada el 16 de julio y cerró el 30 de septiembre de 2012. La entrega de la primera ministración se realizó el 23 de enero a los 62 proyectos ganadores en cinco categorías, con una inversión total de 3.4 millones de pesos.

El 1 de agosto se lanzó la convocatoria a la Décima Novena Emisión del PECDA, a través del Sistema PECDA en Línea, con cinco categorías: Creadores, Jóvenes Creadores, Desarrollo Artístico Individual, Difusión de la Cultura y las Artes y Grupos Artísticos; en la que se ofertan 64 estímulos, con un monto total de 3.5 millones de pesos, lo que coloca a Veracruz como uno de los estados con más beneficiarios en el País.

Se celebró el 1 de febrero la firma del Convenio Marco de Colaboración entre Radio Educación de CONACULTA y el Instituto Veracruzano de la Cultura, para formalizar el inicio de transmisiones de Radio IVEC, sistema de Radio Cultural que se transmite a través de su sitio en Internet [www.ivec.gob.mx](http://www.ivec.gob.mx).

En ese mismo convenio se hizo entrega del acervo de 30 años de grabaciones de los Encuentros de Jaraneros y Decimistas, que se celebran en Tlacotalpan, y que marcan uno de los movimientos culturales más consistentes de los últimos tiempos: El rescate y consolidación del Son Jarocho Tradicional.

En los 14 recintos Culturales del IVEC, se elaboraron 800 actividades entre exposiciones, talleres, conferencias, presentaciones de libros, espectáculos artísticos y ciclos de cine, en las que se atendió un total de 200,000 personas.

Se realizó una gira de conciertos didácticos y de Gala de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de Veracruz, bajo la dirección del Maestro Antonio Tornero, en las ciudades de Coatzacoalcos y Córdoba, los días 13 y 28 de junio, a los que asistieron 2,644 personas así como uno más en Tuxpan, en julio. Los dos perfiles de

la gira responden a la intención de atraer público infantil y juvenil para contribuir en su formación académica, y para la creación de nuevos públicos. Con ello, se difunde el repertorio y calidad de las Orquestas Sinfónicas, integradas en su mayoría por jóvenes veracruzanos.

Como parte de los apoyos otorgados en la convocatoria Empresas Culturales y Creativas de Veracruz, del Programa de Subsidios 2012, se realizó el Encuentro de son veracruzano De Son a Son, en las instalaciones de la Casa de Nadie, en Xalapa. El Evento incluyó conferencias, talleres de zapateado jarocho, zapateado huasteco, jarana huasteca, quinta huapanguera y clases de violín jarocho y huasteco, eventos artísticos en los que participaron reconocidos grupos como Los Aguas Aguas, Sonex, Los Cojolites, el Trío Valle Dorado, Son y Luna jóvenes zapateadores. A estos eventos asistieron 500 personas.

Con motivo de la reapertura del Teatro del Estado Gral. Ignacio de la Llave, se ofreció un Concierto de la Orquesta Universitaria de Música Popular, bajo la dirección de los Maestros Fernando Lozano, Arturo Márquez y Mateo Oliva.

El 14 de agosto se realizó el concierto de la Banda Sinfónica Infantil de México, proyecto del Sistema Nacional de Fomento Musical del CONACULTA, que inició su 4ta gira nacional en la ciudad de Veracruz, el concierto fue en el Teatro de la Reforma y asistieron 1,100 personas. El campamento de preparación para 110 jóvenes de 9 a 19 años, se realizó en Xalapa durante agosto.

Con la participación de artistas de Colombia, Ecuador, Francia y México, el Quinto Festival de Teatro Emilio Carballido: Reconstruyendo al Teatro, presentó 16 espectáculos teatrales, del 26 de agosto al 1 de septiembre, que tuvo como sede el recién rehabilitado Teatro Pedro Díaz, de la ciudad de Córdoba.

Con el fin de promover las artes escénicas en otros municipios del Estado, la obra de teatro Los Cuervos están de Luto, dirigida por el Maestro Miguel Ángel Pimentel y desarrollada como parte del Programa Subsidios 2012; se presentó en el Centro

de Convenciones de Coatzacoalcos el 16 de agosto, a la que acudieron 850 personas.

El Festival de Títeres Sergio Peregrina se realizó en las sedes del Centro Veracruzano de las Artes y del Centro Cultural Atarazanas, en Veracruz; y en la Galería de Arte Contemporáneo y Jardín de las Esculturas en Xalapa del 4 al 11 de septiembre, se ofrecieron un total de 17 funciones para niños y adultos, así como talleres y exposiciones.

Del 24 al 26 de octubre, se realizó el Festival Afrocaribeño. Este año dedicado a la Negra Graciana, que incluyó charlas, conciertos, conferencias y exposiciones.

En el marco del Festival Agustín Lara, del 20 al 27 de octubre, se realizaron seis presentaciones artísticas, entre las que destaca el concierto de Eugenia León en el Teatro de la Reforma en Veracruz.

Del 2 de septiembre al 31 de octubre, se realiza el Festival de Arte Escénico y Teatral, Portugal en Veracruz. Entre las actividades destaca la presentación de Ana Moura en la Sala Emilio Carballido del Teatro del Estado Gral. Ignacio de la Llave, y el concierto de Natalia Lafourcade Mujer Divina, Homenaje a Agustín Lara.

#### 4.1.5. Educación Artística y Fomento a la Lectura

En la Convocatoria Editorial 2012 se beneficiaron a 16 proyectos, que serán publicados en seis líneas editoriales del Instituto: Investigación Cultural; Cultura Popular Veracruzana; Artes y artistas; Historia, crónica y patrimonios locales y Metodologías y Literaturas.

Se realizaron 12 Festivales de Fomento a la Lectura en igual número de municipios del Estado, con 145 actividades entre talleres, pláticas, conferencias y lecturas, en beneficio de 7,450 personas.

En el marco de la Feria Regional del Libro de Tuxpan 2013, por lo que se refiere al Programa Artístico, se realizaron 12 presentaciones artísticas a cargo de los siguientes grupos: TISEV, Ensamble de

Percusiones, Trío Huasteco Son, Gerardo Méndez, Matombre, Los guayaberas blancas, CAP Teatro, Héctor Arcos y Arpa Jarocha, Trovarpa, Juglaria, circo y narración, Aguaviento y Recoveco. Estas actividades se efectuaron en la Explanada de la Plaza Cívica del Ayuntamiento de Tuxpan a la que asistieron 8,100 personas.

Se instalaron 40 locales para exhibición y venta de libros, mismos que manejaron un total de 59 fondos editoriales y registrándose un total de 3,985 libros vendidos y 6 mil visitantes, durante los cuatro días de la Feria, realizada del 23 al 27 de enero.

Finalmente, se impartieron cinco talleres: Construcción de juguete tradicional, Creación de cuento infantil, Globos de papel de china con mensajes para la paz, Juguete mexicano y Recicla, crea y juega, estos dos últimos del Programa Alas y Raíces, con 794 beneficiarios.

En el marco del Programa Fomento a la Lectura, destaca la instalación de 10 Paralibros, módulos contenedores de 360 títulos en lugares públicos y centros de reunión, en los municipios de Córdoba, Fortín, Orizaba, Papantla, Poza Rica, Río Blanco, San Andrés Tuxtla, Teocelo, Tuxpan y Xalapa. Estos eventos contaron con la asistencia de 940 personas.

Con el objeto de fomentar la lectura, mediante la publicación de libros de diferentes géneros literarios que contribuyan a la difusión de la actividad cultural y los valores regionales y nacionales, en febrero salieron de imprenta: Caligrafías escénicas de Víctor Hugo Vázquez Rentería, Para los que llegan a las fiestas de Rubén Bonifaz Nuño, La realidad intolerable de Juan Vicente Melo, Cine de géneros: entre Adán y guerra de Raciél D. Martínez Gómez y Guía Roji de Sergio Loo. Asimismo, se presentaron los títulos: La realidad intolerable de Juan Vicente Melo, y Zoom de León Plascencia. Además, se donaron 2,390 libros en atención a solicitudes diversas.

Se realizó la presentación del libro Nostalgias de un fumador, de Rafael Antúnez, en el Recinto Sede del IVEC, evento al que asistieron 45 personas.

Para conmemorar el Día Internacional de la Danza, el 29 de abril se realizó el evento Danza para Todos, desarrollado en el Centro de Desarrollo Artístico Integral (CEDAI) en Xalapa, en el que participaron los alumnos que asisten a los talleres artísticos en el CEDAI y los grupos Retumbar el interior: Danza de sordos, Ballet Folclórico al Son de la Diversidad del Instituto Down Xalapa, Ballet Folclórico Upav, Cultural Ome Acatl y el Independiente de Danza Contemporánea Móviles, al que asistieron 100 personas.

Por su parte, el Centro de Desarrollo Artístico Integral en Xalapa, realizó el Cierre de los Talleres Arte para Todos, que iniciaron el 4 de marzo, dirigidos a niños. Los talleres que se ofertaron fueron danza, iniciación musical, pintura, computación creativa, teatro, modelado, textil tradicional, literatura, en beneficio de 36 alumnos.

Se realizó la Muestra Artística y Expo-venta de los productos resultado de los talleres impartidos en el semestre febrero-julio 2013, con una asistencia de 136 personas. Se participó en la XXIV Feria Nacional del Libro Infantil y Juvenil, con los talleres Bailoteando entre todos, taller inclusivo de danza, y el de pintura.

En el ciclo escolar (febrero-julio), se beneficiaron a 136 personas entre jóvenes con discapacidad, padres de familia y público en general, con acciones de sensibilización a través del trabajo de los alumnos, acerca del tema de la discapacidad, la inclusión y el arte. En los talleres inclusivos se atendieron a 251 alumnos.

La Escuela de Libre de Música abrió su convocatoria de inscripciones para el Ciclo 2013-2014, para cursar la carrera técnica en Educación Artística, opción Música, y para que niños y jóvenes asistan a los talleres libres y se inicien en el conocimiento y práctica de la educación musical.

El 2 de mayo, se entregó a la Escuela de Libre de Música, equipo didáctico, mobiliario escolar y equipo de cómputo, con valor de 100 mil pesos, en beneficio de 100 alumnos. Asimismo, se le dio mantenimiento básico a sus aulas con pintura y resanado.

Se realizaron nueve recitales en el marco de los Conciertos de Fin de Cursos, con los que se beneficiaron 690 personas. Cabe

destacar la ceremonia de graduación de la generación 2009-2013, en la que egresaron 13 los alumnos de la Carrera de Técnico en Educación Artística, opción Música.

Se efectuaron además dos actividades artísticas, un curso de capacitación Didáctica aplicada a la Educación Musical y el curso Guitarra Flamenca, en beneficio de 177 personas; y un Concierto con la Orquesta de Flautas Barrocas en el Centro Cultural Casa Principal, en Veracruz.

Asimismo, en coordinación con el Ayuntamiento de Veracruz, se presentó el Festival de Danza el 29 de abril, en el zócalo de Veracruz, en el que participaron 36 grupos de baile de todos los géneros.

En el marco de la Feria Internacional del Libro Universitario (FILU) el 30 de abril en Xalapa, el IVEC presentó el libro Pequeño yover, resultado de un taller artístico-literario dirigido a potenciar la capacidad creativa de una treintena de niños originarios de distintas comunidades rurales del estado de Veracruz; y A todo nada, del poeta ecuatoriano Fernando Nieto Cadena.

En cuanto a acciones de Fomento a la Lectura, el instituto participó en el Tercer Congreso Internacional de Investigaciones Literarias con un punto de venta con sus publicaciones más recientes, así como en la Feria del Libro de Saltillo, Coahuila.

Por lo que hace al Programa Editorial 2011, salieron de imprenta un total de 42 títulos, entre ellos: La causalidad del silencio de Omar Gasca, Convocar a los dioses: ofrendas mesoamericanas de Johanna Broda, Totalmente desnuda de Felipe Sánchez, De la montaña al taller de Josué Martínez, El rumor de su vacío de Jorge Cuesta, Le freak c'est chic de Federico Vite, Indigenismo, antropología e historia de Gonzalo Aguirre Beltrán, Volver de Emilia Bellón e Historia, memoria de Francisco Xavier Clavijero y La medicina tradicional indígena en Veracruz, de Mauricio Buendía.

Se realizaron 10 presentaciones de libros a las que asistieron un total de 352 personas, con la colaboración de la Galería de Arte Contemporáneo de Xalapa, el Recinto Sede del IVEC y en el

marco de la 24a. Feria Nacional del Libro Infantil y Juvenil, Xalapa 2013, en la cual se instaló un local de exhibición y venta de las publicaciones del Instituto Veracruzano de la Cultura en el que se vendieron 9,610 títulos.

Se realizó el XIII Encuentro Estatal de Promotores de Lectura del 1 al 3 de agosto en la ciudad de Xalapa, en el marco de la XXIV Feria Nacional del Libro Infantil y Juvenil, con una asistencia de 60 promotores de lectura del Estado. Durante el Encuentro se elaboraron talleres y conferencias, y se entregó el acervo de las novedades de 2011 y 2012, que suman más de 150 cajas repartidas. Durante la feria se exhibió el trabajo de las Salas de Lectura, a través de una pantalla montada cerca del Paralibros de exhibición.

Del 26 de julio al 4 de agosto, se realizó la XXIV Feria Nacional del Libro Infantil y Juvenil con el lema Lectura digital y novela gráfica hoy, en la que se presentaron 60 grupos artísticos, 47 expositores que representan a 176 fondos editoriales con 16 mil títulos vendidos, 74 locales instalados. En el Foro literario se realizaron 34 actividades, con 60 escritores participantes, se impartieron 40 talleres en 256 sesiones. El total de personas beneficiadas fue de 57,410.

A través del Programa Alas y Raíces de Veracruz, se atendieron a más de 6 mil niños y jóvenes, en sus 10 talleres y actividades que se imparten en 12 municipios del Estado: Ciudad Mendoza, Coatepec, Coatzacoalcos, Las Vigas de Ramírez, Mecatlán, Medellín, Orizaba, Papantla, Río Blanco, Veracruz, Xalapa y Zozocolco de Hidalgo, entre otros. Para el nuevo ciclo escolar que inicia en septiembre, este Programa amplía su oferta a 30 talleres permanentes y actividades, así como 15 talleres temporales.

Dentro de las actividades del Programa está su participación en las Ferias Regionales del Libro que se realizan en Boca del Río, Coatzacoalcos y Córdoba.

Asimismo, en mayo se realizó la inauguración y la clausura de Taller de Alfarería para niños totonacas en la comunidad de Lasa Flores en Mecatlán. Durante junio y julio se desarrollaron los talleres: Teatro

en colonias, Jugando con la Danza, Fandango para Adolescentes, Los Niños y el Son Huasteco y Hospital Arte con Mi biblioteca ambulante y taller de Hilografía, impartidos en los municipios de Río Blanco, Veracruz, Xalapa y Zozocolco, a los que asistieron 249 niños y jóvenes.

Se realizó el estreno de la Obra Los fantásticos libros voladores del Señor Morris Lessmore, con el Taller de Teatro de la comunidad Mundo Nuevo, del municipio de Coatepec. Este grupo será el que represente a Veracruz en el Encuentro Regional de Teatro, a celebrarse del 24 al 29 de noviembre en Chetumal, Quintana Roo.

En el Centro Veracruzano de las Artes Hugo Argüelles, se realizaron 103 eventos, entre ciclos de cine, presentaciones artísticas, talleres, presentaciones de libros, en beneficio de más de 2,000 personas.

Entre estas actividades destacan los talleres de Composición Coreográfica, impartido por Maestro Benito González, y el de Espacios, de la Maestra Mariana Cabello Campuzano, dentro del Programa Creadores en los Estados, del CONACULTA, y el Recital de Ópera con el tenor Ricardo Mota.

En octubre, en el Teatro de la Reforma de Veracruz, se realizó la Presentación de la Serie de Conciertos Didácticos y el Programa Estatal de Coros y Orquestas, a los que asistieron 2,200 personas.

Se realizaron las conferencias Puerto de luz, Fotografía de la ciudad de Veracruz. 1940-1960; y Las poblaciones originarias del Sotavento Veracruzano. Movilidades y permanencias, como parte del Seminario de Cultura Veracruzana y el Ciclo de Charlas y Conferencias, sobre la Investigación Cultural en Veracruz.

Con el fin de actualizar los acervos, de los 10 Paralibros instalados desde febrero en igual número de municipios del Estado, se repartieron 10 cajas de libros; y en septiembre se inauguró el Paralibros número 11, en el Parque Zamora del municipio de Veracruz. El número total de beneficiados desde su instalación ha sido de más 8 mil personas.

## 4.2. Arte Popular

En el rescate, promoción y preservación de las expresiones culturales populares, Veracruz cuenta con un vasto acervo de ingenio, destreza, creatividad y conocimientos transmitidos, de generación en generación, que logran los artesanos.

### 4.2.1. Talleres artesanales

Destacan las acciones para incrementar las capacidades de los artesanos, y para acercarlos a la competitividad, se fija su producción en mercados alternos para hacerla más productiva. Se establecieron procesos de capacitación que consistieron en 9 talleres regionales; destacan técnicas como: alfarería, teñido y tejido de cestería, rescate de atarrayas, bordado en punto de cruz y telar de cintura en los municipios de: Astacinga, Benito Juárez, Cosoleacaque, Chicontepec, Filomeno Mata, Ilimatlán, La Perla, Mecayapan, Mixtla de Altamirano, Naolinco, Pajapan, Sotepapan, Tantoyuca, Tenochtitlán, Xalapa, Zaragoza y Zontecomatlán.

Asimismo, se realizó un curso-taller de orfebrería para los alumnos de la Universidad Cristóbal Colón, los días 27 y 28 de febrero, que mostraron interés y propuestas de diseño y resaltaron su creatividad, dicho taller fue instalado en la Galería de Veracruz, en beneficio directo de 500 artesanos.

### 4.2.2. Exposiciones y ferias

Una de las estrategias utilizadas para fomentar la comercialización de artesanía veracruzana es a través de la participación en 25 Ferias y Exposiciones comerciales, para ello se asistieron a exposiciones en Chihuahua, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala y Texas, EUA., en beneficio de 450 artesanos de 21 municipios como: Benito Juárez, Catemaco, Chicontepec, Coatepec, Cosoleacaque, Fortín, Mecayapan, Minatitlán, Naolinco, Soledad Atzompa, Tantoyuca, Tlaquilpa, entre otros.

Se participó en el evento de Manos Artesanales, del 8 al 17 marzo en Puebla, Puebla, acudieron artesanos de los estados de Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tlaxcala y Veracruz, en beneficio

de 40 artesanos de las ramas textiles de los municipios de Soledad Atzompa y Tlaquilpa.

El 19 de marzo en el marco del Día del Artesano, se asistió al evento organizado por el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), con el objetivo de difundir y promover la labor de los artesanos veracruzanos, en el cual participaron los municipios de Benito Juárez y Naolinco, se benefició a un total de 19 artesanos en la rama de textil.

Del 22 al 31 de marzo, se desarrolló la Expo Venta Sur-Sureste 2013, efectuada en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, donde se embellecieron los locales con accesorios elaborados de fibra natural (lirio acuático), textiles tejidos en telar de cintura con hilos de algodón y productos perecederos como esencias de vainilla, café, cremas, licores, vinos, mole, entre otros, en beneficio de 18 artesanos de los municipios de Coatepec, Mecayapan y Minatitlán.

También, se elaboró la Exposición Indumentaria Tradicional y Arte Popular del 27 de marzo al 9 de abril, en el Ágora de la Ciudad de Xalapa, donde las mujeres indígenas veracruzanas, diestras en el arte textil, mantienen su oficio desde la época prehispánica, puesto que demostraron su dominio en las fibras blandas y semiduras convirtiéndolos en hilos para así diseñar mantos de diseños multicolores.

### 4.2.3. Concursos artesanales

Se efectuó el 8° Concurso de Bordados y Tejidos de la Huasteca Veracruzana 2013, del 1 al 5 de abril, los registros se realizaron en distintos puntos de la Huasteca con la finalidad de arribar con los artesanos a cada una de sus comunidades. Los lugares de registro fueron Hueycuatitla, Ixcucuatitla, Ixhuatlán de Madero, Tancoco y Zontecomatlán. Dentro del concurso de registraron un total de 294 piezas de los municipios de Álamo Temapache, Benito Juárez, Chicontepec, Ixhuatlán de Madero, Tancoco, Tepetzintla y Zontecomatlán.

Se elaboró la VII Edición del Concurso de Arte Popular de la Región del Totonacapan 2013, del 30 de abril al 5 de mayo, con el objetivo

primordial de la organización de los concursos artesanales, la promoción y reconocimiento de los artesanos que se destacan por su calidad, su apego a la tradición y capacidad de innovación. Se obtuvo un registro final de 158 piezas de artesanos de los distintos municipios de la región, mismos que fueron acreedores de un reconocimiento por su gran participación en dicho concurso. Asimismo, se premió a 35 artesanos que destacan por su excelente trabajo. Algunas de las categorías participantes son Textiles en Telar de Cintura, Bordados Tradicionales, Bordados de Nuevos Diseños, Talla de Madera, Piezas Ceremoniales, Figuras de Vainilla, Alfarería, entre otros.

Se organizó el III Concurso de Arte Popular de la Sierra de Zongolica, del 13 al 18 de octubre, en el que se registraron 540 piezas de los municipios de Atlahuilco, Mixtla de Altamirano, Nogales, Soledad Atzompa, Tequila, Xoxocotla, entre otros. Destacó la participación en las ramas textil, totalmente tradicional, y en muebles, de reciente crecimiento a partir del fomento del Gobierno del Estado.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), mediante el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), se efectuó la 37 edición del Premio Nacional de la Cerámica, organizado en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, donde resultaron ganadores tres artesanos veracruzanos, dos primeros lugares y un segundo lugar. La ceremonia de premiación se desarrolló el 4 de julio en el Patio San Pedro del Centro Cultural El Refugio, en Tlaquepaque, Jalisco.

En el IV Concurso Nacional de Fibras Vegetales organizado en Tequisquiapan, Querétaro por FONART y el Gobierno del Estado de Querétaro, a través de la Casa Queretana de Artesanías, un veracruzano obtuvo el segundo lugar en Fibras Duras, Canastos y Cestos.

Resultaron ganadores 10 artesanos veracruzanos: cuatro primeros lugares, un segundo lugar, un tercero y cuatro menciones honoríficas, durante la 38 edición del Gran Premio Nacional de Arte Popular organizado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), mediante el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), Fomento Cultural Banamex, A.C., la

Fundación Roberto Hernández Ramírez y la Fundación Alfredo Harp Helú.

Como resultado de estas acciones, se obtuvo de las bolsas de premios, un total de 900 mil pesos con aportaciones de Gobierno del Estado y Sedesol. Participaron 2,500 artesanos a lo largo de estos concursos que demostraron su calidad artesanal e identidad de su Estado.

En el rubro de Concursos Nacionales, en este año han resultado ganadores 16 artesanos, entre ellos destaca el premio obtenido por el joven alfarero Miguel Ángel Vázquez Gutiérrez en el concurso Estatal de la Juventud, convocado por la Subsecretaría de la Juventud de Veracruz.

## 5. Otros Programas

### 5.1. Transparencia

El total de visitas al Portal de Transparencia de la Secretaría del 1 de enero al 31 de julio del 2013, fue de 845, desglosado en las siguientes fracciones: Marco Normativo, 21; Estructura Orgánica y Atribuciones, 103; Directorio de Servidores Públicos, 55; Sueldos, Salarios y Remuneraciones de los Servidores Públicos, 132; Servicios, 372; Licitaciones, 19; Convenios de Coordinación y Colaboración, 117 y Actividades Específicas e Indicadores, 26.

En cuanto a las visitas en el sitio en Internet de la Secretaría en el mismo período, fue de 11,703.

Asimismo, con la finalidad de denotar las acciones emprendidas por esta Secretaría, se han recibido y solventado 33 solicitudes de información de enero a julio a través del sistema INFOMEX.

### 5.2. Equidad de género

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, plantea la transversalidad de la perspectiva de género para el bienestar de

los veracruzanos como de veracruzanas en igualdad de valor, de derechos y oportunidades.

La Secretaría de Turismo, Cultura y Cinematografía creó su Unidad de Igualdad de Género, la cual tiene como prioridad incorporar la perspectiva de género en políticas, planes, programas y presupuestos para favorecer la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres del Estado.

La Sectur, fortalece al Turismo, como actividad estratégica para impulsar desarrollo regional sustentable, desarrollo social y económico en Veracruz, y también como el Sector que a través de políticas públicas transversales, despliega mejores posibilidades de superación individual y colectiva para las mujeres.

La virtud incluyente del Turismo, demanda el robustecimiento de la Igualdad de oportunidades y de la Igualdad de Género, y se toma en cuenta que esta industria, emplea cada día a más mujeres en sus espacios de acción gubernamental, en la proyección, en la capacitación y prestación de servicios turísticos y en el desarrollo empresarial.

Por tanto, una de las prioridades en esta Secretaría, ha sido reconocer la contribución sustancial del talento, liderazgo, creatividad, profesionalismo y disciplina tenaz de las veracruzanas, en la construcción de una nueva política turística, que innova en modelos de gestión, para afianzar al Turismo, como Eje de gobierno, que garantiza crecimiento equitativo y sostenible, y que expande bienestar general.

En la Secretaría, se ha asistido y participado en las siguientes actividades: Taller Elaboración y Análisis de Indicadores de Género; en el Foro Género. No discriminación y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Ciclo de Conferencias con Mujeres que han escalado altas montañas, durante enero; en la Conferencia La Participación Política de las mujeres: Clave para la democracia genérica; a la Presentación de la Guía 2% y + mujeres en política: Una Experiencia de Incidencia para compartir, en febrero; en la Jornada por los derechos de las mujeres y a la Presentación del

Programa Integral del DIF Estatal para las Mujeres Veracruzanas, y en los festejos del Día Internacional de la Mujer, en marzo.

Asimismo, servidoras y servidores públicos de esta dependencia, acudieron al Coloquio Empoderamiento de la Mujer Indígena y a la Conferencia Acciones para la salud libre de tabaco, en mayo.

El 30 de septiembre y 1 de octubre en Xalapa, y el 3 y 4 de octubre en Veracruz, se desarrollaron dos talleres de Empoderamiento de mujeres de las Mipymes turísticas, con Igualdad de Género en coordinación con la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República y la Universidad del Caribe, con una asistencia de 60 mujeres empresarias del ramo turístico.

### 5.3. Agenda sectorial de cambio climático 2012-2016

El 16 de abril, se participó en la Mesa de Consulta Pública en el Estado de Veracruz de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, con la temática de Adaptación, donde sus ejes estratégicos son reducir la Vulnerabilidad social ante el cambio climático; identificar zonas y grupos sociales prioritarios para la reducción de la vulnerabilidad de los asentamientos humanos en zonas rurales, urbanas y costeras; reducir la vulnerabilidad de sistemas productivos e infraestructura estratégica ante los riesgos climáticos, y aumentar la capacidad adaptativa de los ecosistemas y crear unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre y corredores biológicos, con especial énfasis en especies prioritarias.

Asimismo, se expuso el tema Mitigación con tres ejes: Transitar a modelos de ciudades sustentables con sistemas de movilidad, gestión integral de residuos y edificaciones de baja huella de carbono; Impulsar mejores prácticas agropecuarias y forestales, que propician la creación de sumideros de carbono e Impulsar programas de preservación de ecosistemas forestales para regiones prioritarias con la finalidad de mantener los reservorios de carbono y reducir emisiones de contaminantes climáticos de vida corta, y propiciar beneficios de salud y bienestar.

## 6. Acciones de apoyo ante la Tormenta Tropical Barry

Finalmente el tema de Transversalidad contó con los siguientes ejes: Detallar con políticas y acciones climáticas transversales, articuladas y coordinadas, Desarrollar políticas fiscales e instrumentos económicos y financieros con enfoque climático; Construir una plataforma de investigación, innovación, desarrollo y adopción de tecnologías climáticas, que fortalecen capacidades institucionales y humanas; Promover el desarrollo de una cultura climática; Instrumentar mecanismos de medición, reporte y verificación y fortalecer la cooperación estratégica y liderazgo internacional.

Como parte de las acciones que desarrolla la Dependencia para contribuir a la Agenda Sectorial del Cambio Climático, y con la finalidad de compensar las emisiones de CO2 producidas en la Segunda Edición de la Feria de Turismo de Aventura México, Veracruz 2013, en coordinación con Pronatura Veracruz, A.C., se realiza la restauración ecológica en el Sistema Lagunar de Alvarado, sitio RAMSAR de importancia internacional, y considerada zona prioritaria de Veracruz, se utilizan técnicas de nucleación y chinampas que logran aumentar rápidamente el número de plantas y los beneficios en captura de carbono. Igualmente, se restauran hábitats de aves acuáticas, fauna silvestre y especies comerciales, como peces y crustáceos. Este proyecto inició en septiembre y concluye en diciembre.

### 5.3.1. Comité de Playas Limpias

El 29 de mayo se participó en la instalación del Comité Playas Limpias Nautla-Tecolutla-Vega de Alatorre, con el objeto de definir las acciones y competencias para la puesta en marcha del Comité.

La certificación de playas se ha convertido en el principal objetivo de los Comités de Playas Limpias, que busca resolver de manera integral el problema de contaminación que disminuye la actividad turística en los destinos de playa, y que deteriora las condiciones ecológicas en zonas costeras de conservación.

Ante el inminente impacto que tuvo Barry en Veracruz el 20 de junio, la Secretaría de Turismo emprendió acciones conjuntas con la Secretaría de Protección Civil en apoyo al municipio de Banderilla, población que de conformidad se otorgó a la dependencia por parte del Consejo de Protección Civil y el cual se vio afectado en su mayoría por los escurrimientos pluviales de las altas montañas.

Por ello, se constituyeron brigadas de protección civil internas por parte de esta Secretaría encargadas de realizar una evaluación de los daños y análisis de necesidades, mismas que fueron incorporadas al Plan de Desastres Naturales, así como de los posibles daños posteriores.

Los resultados fueron 64 viviendas y 270 personas afectadas, así como la integración de un refugio temporal instalado: Casa del Abuelo, con 20 albergados, así como accesos viales inundados.

Finalmente, se realizaron acciones de limpieza a las viviendas, remoción de material en la vía pública, colocación de costallillas para la canalización del agua, evacuación de la población en lugares de riesgo, así como el retiro de los árboles caídos.

## Conclusión del Sector

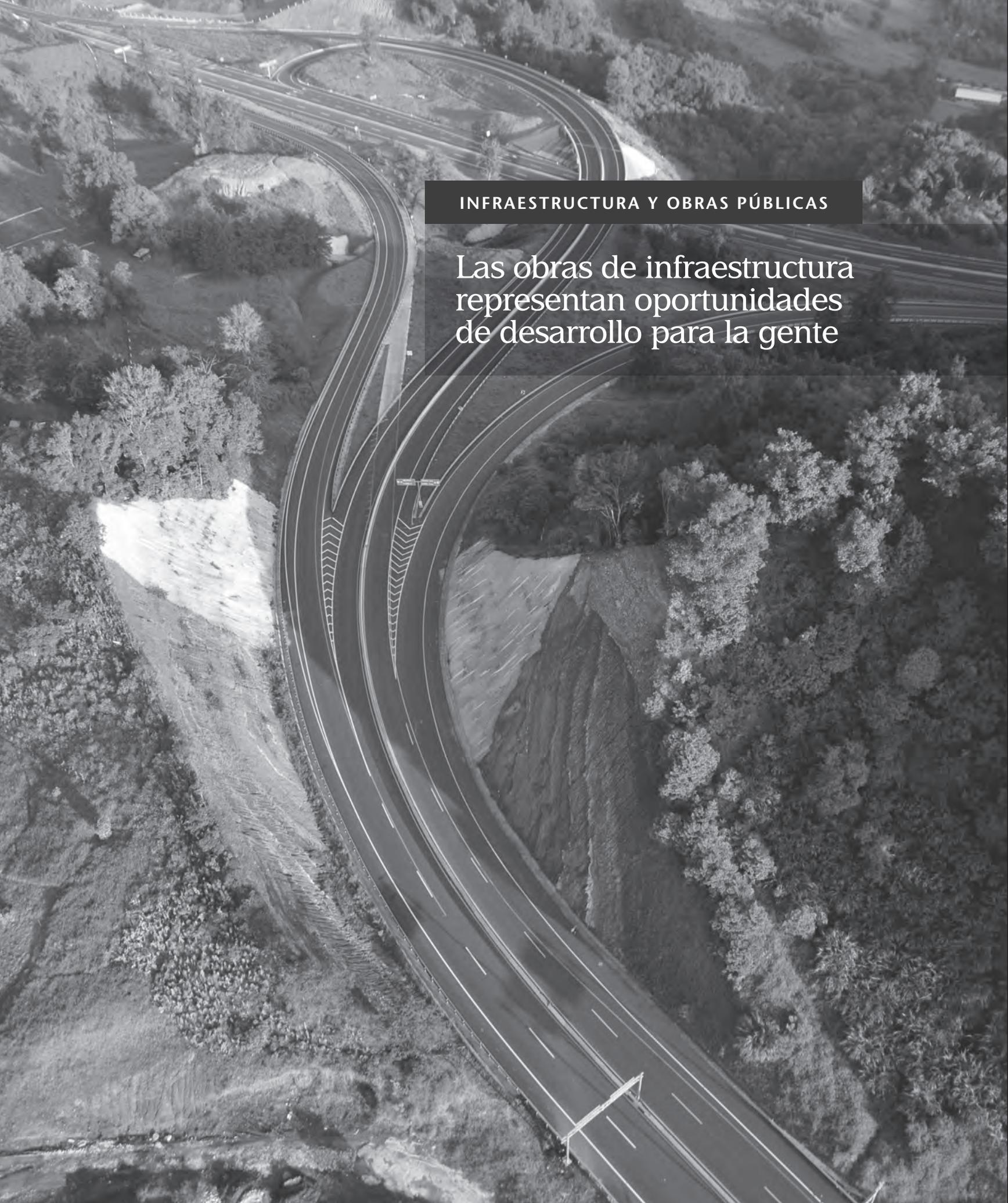
Las acciones emprendidas en el ejercicio 2013 dan cuenta de la importancia estratégica de la actividad turística para la economía del Estado. Los resultados del trabajo coordinado entre sociedad y Gobierno manifiestan la pertinencia de la estrategia planteada por el Ejecutivo del Estado, quien da impulso al turismo como un eje estratégico para el desarrollo de la economía estatal y prosperidad de los veracruzanos.

Hoy Veracruz es uno de los destinos turísticos más importantes del País, reconocido en los segmentos de turismo de reuniones, de aventura, sol y playa, cultural, deportivo y náutico.

La Secretaría impulsa el turismo sustentable, que promueve el Sector como una industria limpia, que cuida y preserva el vasto patrimonio cultural, histórico y natural. Además de propiciar en las

comunidades, una sinergia que permita contribuir en su desarrollo y potenciar su identidad, costumbres y formas de vivir en armonía con su entorno natural.

Por tal motivo, el dinamismo del Sector se refleja a lo largo de la Administración, con el aumento de la afluencia de visitantes y de la infraestructura de servicios para su atención, que contribuye a la generación de empleos, mejora el nivel de vida de los veracruzanos y con ello reafirmar a Veracruz como un importante destino turístico.



INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

Las obras de infraestructura  
representan oportunidades  
de desarrollo para la gente



## Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

La Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP), creada mediante Decreto número 875 que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 332 del 26 de agosto de 2013, de acuerdo con las líneas de acción, estrategias y objetivos establecidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, así como en el Programa Veracruzano de Comunicaciones 2011-2016, continúa esforzándose para brindar la infraestructura de comunicaciones más moderna, segura y eficiente que los veracruzanos requieren.

Asimismo, mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 346 del 4 de septiembre de 2013, se crea el Organismo Público Descentralizado Servicios Tecnológicos para la Infraestructura y Obra Pública de Veracruz, con el objetivo de prestar servicios y asesoría en materia de tecnologías a dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como a los diversos órdenes de Gobierno, y los Organismo Públicos y Privados que tengan funciones de ejecutar obras de infraestructura en el Estado. Este Organismo fortalece la estructura de la SIOP para mejorar la infraestructura de vías de comunicación y atender la demanda de obras públicas que solicitan los veracruzanos.

Con base en la Estrategia Adelante, se ha mantenido el impulso para atender la demanda social de contar con vías de comunicación que faciliten el acceso a bienes y servicios para

mejorar la calidad de vida de la población, con especial interés en los municipios y localidades que tienen muy altos grados de rezago social y de marginación.

Para contribuir al eje del Plan Veracruzano, Economía Fuerte para el Progreso de la Gente, la SIOP construyó obras de infraestructura en carreteras, caminos, puentes y telecomunicaciones que conectarán a los veracruzanos entre sí y con las oportunidades de desarrollo que hagan realidad un Veracruz próspero.

**Comunicaciones:  
Unir para Prosperar**

# 1. Autopistas

Para fortalecer la articulación de los ejes carreteros estatales y federales, con recursos provenientes del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, se continúan los proyectos carreteros de altas especificaciones, que a la fecha registra los siguientes avances:

Con relación a la autopista Córdoba-Xalapa, a la fecha se concluyeron los proyectos, estudios complementarios y trámites de liberación de derecho de vía. Además, se instalaron los fideicomisos correspondientes.

Se inició la construcción de la Autopista de Los Tuxtlas, en una primera etapa de 20 kilómetros, que inicia desde el entronque Isla, en la Autopista La Tinaja-Cosoleacaque, hasta la población de Camacho.

En esta etapa, se amplía a 12 metros la carretera Santiago Tuxtla-Isla, para alojar dos carriles de circulación de 3.5 metros cada uno y acotamientos de 2.5 metros a ambos lados y se incrementa la altura de las terracerías en aproximadamente dos metros a todo lo largo de la obra. Con la autopista La Tinaja-Cosoleacaque, se podrá circular en toda época, sin que las inundaciones que año con año sufre esa zona impidan el tránsito de personas, vehículos y mercancías, a los municipios de San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla y Catemaco.

A la fecha se tiene un avance de 10 por ciento en la obra, en la construcción de terracerías del km 10+600 al km 20+000, la construcción del Puente Las Tunas de 60 metros de longitud y la ampliación del puente La Ceibilla sobre el Río San Juan, con una longitud de 315 metros.

## 2. Proyectos de infraestructura estratégicos

Para consolidar la conectividad carretera en toda la Entidad y así contribuir a elevar la competitividad de las actividades comerciales

y turísticas, esta Secretaría realiza proyectos de infraestructura que permiten el crecimiento económico del Estado.

Con recursos del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, se realizan los siguientes proyectos:

### 2.1. Libramiento de Tlacotalpan

Con un avance físico de 55 por ciento se continúa con la construcción del Libramiento de Tlacotalpan, en beneficio de 6,334 habitantes, con una inversión de 63.3 millones de pesos. Esta obra preserva el valor histórico de la Ciudad de Tlacotalpan y garantiza el tránsito continuo en temporada de lluvias ante el riesgo de inundación de esta zona.

### 2.2. Libramiento de Cardel

Con una inversión de 150 millones de pesos, se continúa con la construcción de este Libramiento, el cual, es en beneficio directo de 120,000 habitantes. Esta obra permitirá mejorar la vialidad hacia el puerto de Veracruz y la zona sur del Estado al reducir el tiempo de espera en el cruce por este lugar. Asimismo, se realizaron trabajos complementarios y adicionales de los distribuidores del Libramiento de Cardel (entronque Coca Cola), con una inversión de 20.6 millones de pesos.

### 2.3 Libramiento de Veracruz

Actualmente, se encuentra en proceso la construcción de este libramiento, el cual comprende, entre otros, la construcción del retorno Santa Rita, con una inversión de 11.9 millones de pesos; la construcción del paso inferior vehicular (PIV) El Cedral, con una inversión de 9.9 millones de pesos; la construcción del PIV La Esperanza, con una inversión de 11.9 millones de pesos, y la construcción del paso superior del ferrocarril Santa Fe, con una inversión de 34.9 millones de pesos; adicional a estas estructuras, se contempla la construcción del PIV Villarín, con una inversión de 20 millones de pesos.

Esta obra, traerá consigo múltiples beneficios en los ámbitos local y regional, mejorando el desenvolvimiento del tránsito local urbano, al evitar la circulación del tránsito de largo itinerario, con lo que disminuirán los accidentes viales, pérdidas de tiempo, embotellamientos dentro de las vialidades de la Ciudad y los costos de operación, además del deterioro de las vialidades urbanas.

De forma regional impactará a Veracruz y Boca del Río, con mayor afluencia turística, al acortar los tiempos de traslado; además de facilitar el transporte de productos agrícolas y agropecuarios de la zona, como lo es el traslado de la caña de azúcar hacia los ingenios azucareros de la región, así como mejoramiento en la comunicación de los poblados aledaños y fluidez del tránsito vehicular hacia la zona sur y centro del Estado, así como hacia la ciudad de México.

## 2.4 Túnel Sumergido de Coatzacoalcos

Con un avance físico del 93 por ciento, se continúa con la construcción del Túnel Sumergido en el río Coatzacoalcos, los trabajos que a la fecha se realizan son:

- **Obra marina:** se concluyó el arrope de los elementos TE2, TE3, TE4 y TE5; y se inicia con el arrope del elemento TE6. El enrrocamiento y material de filtro sobre el TE2 está concluido, del TE3 se tiene un avance de 70 por ciento; se dio prioridad a la precarga que debe colocarse sobre el elemento TE6, para acelerar la consolidación del suelo y poder construir la junta de cierre entre el TE6 y la rampa Coatzacoalcos; también, se continúa con el enrrocamiento del resto de los elementos, los cuales concluyeron en agosto, y se procedió con el resto de la precarga.
- **Rampa de acceso Coatzacoalcos:** Está por construirse el tramo de losa inferior (0+369-0+395); el tramo (0+260-0+369), está pendiente de armar el acero de refuerzo y colado, así como los muros de la galería en estos mismos tramos.

- **Rampa de acceso Allende:** Por construir tramo de losa inferior (1+331-1+358); tramo (1+358-1+465) está pendiente de armar acero de refuerzo y colado, así como los muros de la galería en estos mismos tramos. Actualmente, se encuentra pendiente la liberación de los terrenos de la vialidad Allende por parte de PEMEX, para iniciar su construcción.

Dentro de los beneficios de esta obra, se contempla la integración regional y de comunicación con la zona industrial, así como la integración de los complejos petroquímicos, y la posibilidad de que el río sea navegable hasta la ciudad de Minatitlán.

## 3. Accesos turísticos en concreto

Con el propósito de contar con infraestructura carretera de mayor durabilidad, que brinde mejores condiciones de seguridad para el traslado de los usuarios y del transporte de carga, y que a su vez fortalezca el crecimiento de la actividad económica de los municipios con vocación turística, se realizaron diversas obras, tales como:

En el municipio de San Andrés Tuxtla, se encuentra en proceso la reconstrucción con concreto hidráulico de la carretera Sihuapan-Salto de Eyipantla, del km 0+000 al km 8+000, con una inversión de 39 millones de pesos, que beneficiará la afluencia turística de esta importante región de Los Tuxtlas.

## 4. Carreteras y puentes Adelante

Dentro de las obras y acciones realizadas en materia de infraestructura carretera en las 10 regiones del Estado, en el Sector de Infraestructura y Obras Públicas con recursos estatales y federales, se realizaron trabajos en carreteras, caminos y puentes para que los veracruzanos puedan acceder a mejores condiciones de vida y poder realizar sus actividades económicas con mayor

seguridad y eficiencia; para ello, se construyeron o reconstruyeron las siguientes obras:

En la región de la Huasteca Baja, en el municipio de Chicontepec, se realiza la modernización del camino Buena Vista-Ahuimol del km 0+000 al km 6+600, subtramo del 0+000 al km 3+000, con una inversión de 11.8 millones de pesos; también en este municipio se reasfalta el camino San Sebastián-Chicontepec del km 0+000 al km 14+000, con una inversión de 16.5 millones de pesos.

En la región La Capital, en el municipio de Cosautlán de Carvajal, se asfalta el camino Cosautlán-Limonos del km 4+400 al km 8+400, con una inversión de 8 millones de pesos.

En el municipio de Jalacingo, se pavimenta el Camino Orilla del Monte-E.C. (Perote-Martínez de la Torre), con una inversión de 18.1 millones de pesos, que beneficiará a 2,353 habitantes.

En la región de Las Montañas, en el municipio de Córdoba, con una inversión de 7 millones de pesos, se construye el camino La Palma-Santa Elena, del km 0+000 al km 1+940.

En el municipio de Tlaltetela, con una inversión de 11.8 millones de pesos se reconstruye la carretera Puerto Rico-Totutla, tramo Puerto Rico-E.C. (Tuzamapan-Jalcomulco), del km 0+000 al km 16+380.

En el municipio de Paso del Macho, se rehabilita el camino Paso del Macho-Amatlán de los Reyes, del km 20+983 al km 22+200, con una inversión de 2.5 millones de pesos.

En la región del Sotavento, en el municipio de Alvarado, se reasfalta el camino Mata de Uva-Playa El Zapote, del km 0+000 al km 2+500 y del km 3+350 al km 4+850, con una inversión de 15 millones de pesos.

En el municipio de Ignacio de la Llave, se rehabilita el camino Tarcuaya-Ignacio de la Llave del km 0+307.02 al km 1+901.66, con una inversión de 5.2 millones de pesos.

En el municipio de Medellín se construye el camino Robles-Tasajera-Buena Vista-El Guayabo, del km 1+500 al km 5+900, con una inversión de 8.9 millones de pesos.

En la región Olmeca, en el municipio de Coatzacoalcos, con una inversión de 10 millones de pesos, se realiza la reconstrucción de base, carpeta asfáltica, acotamiento y estudios hidrológicos de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, del km 3+300 al 6+500.

## 4.1 Caminos Adelante en zonas indígenas

El Gobierno del Estado, interesado por las comunidades de los pueblos indígenas de alta y muy alta marginación, impulsa programas para el mejoramiento en las vías de comunicación, tales como caminos estatales, caminos rurales y puentes. Por lo que en este año, se ejecutan las obras que a continuación se mencionan.

En la región Huasteca Alta:

- En el municipio de Platón Sánchez, se moderniza el camino Platón Sánchez-Zacatianguis, tramo La Mora-Ahitic, de una longitud de 3.2 km, en el tramo del km 1+110 al km 3+150.
- En la Región de las Montañas:
  - En los municipios de Ixtaczoquitlán y Tequila, se ejecuta la modernización y ampliación del camino Tuxpanguillo-Poxcatla de una longitud de 19.6 km, en el tramo del km 2+020 al km 5+000.
  - En el municipio de Tezonapa, se realiza la modernización del camino Laguna Chica-Manzanares-Almilinga-Limonestitla de una longitud de 13.9 km, en el tramo del km 7+737 al km 10+737.
  - En los municipios de Zongolica y Omealca, se realiza la construcción del camino rural Real del Monte-Cuatica del km 0+000 al km 2+092.

- En el municipio de Zongolica, se ejecuta la modernización y ampliación del camino Coetzala-Axalpa-San Sebastián-Totolacatla-Xonamanca de una longitud de 21.2 km, en el tramo del km 19+200 al km 21+200.

En la región Totonaca:

En el municipio de Coahuilán, se moderniza y amplía el camino Progreso de Zaragoza-Coahuilán-El Crucero de una longitud de 11.1 km, en el tramo del km 2+000 al km 3+940.

## 5. Programa de reconstrucción

Mediante obras y acciones de reconstrucción y rehabilitación de infraestructura carretera, este Programa permite mantener o reactivar el desarrollo económico y social de las localidades y municipios del Estado, que fueron afectados por diferentes eventos climatológicos que han impactado a la Entidad Veracruzana.

En este programa, con una inversión de 1,067.3 millones de pesos, se realizan 122 obras, las cuales comprenden 74 caminos con una longitud de 787.6 km y una inversión de 631.3 millones de pesos; y 48 puentes con una longitud de 1,593 metros y una inversión de 436 millones de pesos.

En los caminos, se ejecutan dos obras de reconstrucción en concreto hidráulico, con una inversión de 14.2 millones de pesos, 22 reasfaltados por un importe de 322.7 millones de pesos, seis de reconstrucción con una inversión de 78.2 millones de pesos, 28 obras de rehabilitación con una inversión de 139.4 millones de pesos y 16 revestimientos por un monto de 76.8 millones de pesos; en los puentes, se realizan 17 obras de construcción con una inversión de 204.1 millones de pesos, ocho de reconstrucción, por un importe de 69.9 millones de pesos y 23 obras de rehabilitación, con una inversión de 162 millones de pesos.

En la Huasteca Alta, en el municipio de Chiconamel, se restauraron 6.75 km del camino Tanzazuela-Chiconamel, con una inversión

de 1.3 millones de pesos; y en el camino Venados-Santa Rosa se atendió del km 1+150 al 7+000 con una inversión de 1.9 millones de pesos, en beneficio de 1,485 habitantes. También, se restauró el camino Santa Rosa-E.C. Chiconamel-El Mirador del km 0+000 al 5+800 con una inversión de 1.1 millones de pesos.

En el municipio de Naranjos-Amatlán, se reasfalta el camino Cervantes-Amatlán del km 0+000 al km 3+700, con una inversión de 9.9 millones de pesos.

En el municipio de Ozuluama, se reconstruyó el camino La Puente-Chapancal de 14 km, con una inversión de 9.9 millones de pesos, y se reconstruyen 27 km del camino Mirador-La Nueva Esperanza-Paso Real-Tierra y Libertad-La Puente, con una inversión de 18.9 millones de pesos, en beneficio de 18,400 habitantes. En el camino Ozuluama-Huil Blanco-Buenos Aires-Agua Nacida, se realiza el revestimiento del km 0+000 al km 14+000, con una inversión de 9.9 millones de pesos; y se trabaja en la construcción de un puente de 60 metros de longitud en el camino Pozo Viejo-El Limón; asimismo, en el camino Loma Blanca-Agua Nacida-Arroyo San Antonio se rehabilita del km 0+000 al km 18+000, con una inversión de 12 millones de pesos.

En el municipio de Pánuco, con una inversión de 5.1 millones de pesos, se concluyó el revestimiento de 15.9 km. del camino Tamoz-La Potosina.

En el municipio de Pueblo Viejo, con una inversión de 23 millones de pesos, se reasfaltaron 7.5 km, en el tramo de E.C. (Tampico-Tuxpan)-Morillo, en beneficio 50,329 habitantes.

En el municipio de Tantoyuca, con una inversión de 2.4 millones de pesos, y en beneficio de 1,658 habitantes, se rehabilitaron 12 km del camino Tepetlán-Cerro Jojutla.

En el municipio de Tempoal, se realiza el revestimiento del km 0+000 al km 12+300 del camino San Francisco-Los Pinos-Pichones, con una inversión de 4 millones de pesos; se reasfaltan 1.4 km del camino E.C. Tantoyuca-Pánuco-Chupa Rosa-Tempoal, con una inversión de 4.8 millones de pesos; se restauran 11.8 km del camino

E.C. Tantoyuca-Pánuco-Cruz de Palma, con una inversión de 2.2 millones de pesos, así como 11.8 km del camino Horcón Potrero-La Palma, con una inversión de 3.5 millones de pesos, en beneficio de 16,395 habitantes. También se restauró el camino Cozumel-Las Conchitas del 0+000 al 5+450, con una inversión de un millón de pesos, en beneficio de 841 personas de esa población.

En la región de la Huasteca Baja, en el municipio de Tuxpan, con una inversión de 15 millones de pesos, se concluyó la construcción de dos puentes que en conjunto suman 60 metros lineales y se ubican en los caminos: E.C. (Tuxpan-Tampico)-Nalua y E.C. (Tuxpan-Tihuatlán)-Peña Alta. También, se construye el puente en el camino Cañada Rica-Tumbadero, de 15 metros, con una inversión de 10 millones de pesos.

En la región Totonaca, en el municipio de Poza Rica, se rehabilita el puente Insurgentes-Ejido Arroyo de Maíz de 25 metros de longitud, con una inversión de 6.6 millones de pesos; en el municipio de Tecolutla, se revisten 2.5 km del camino Boca de Lima-Tres Cruces, con una inversión de 800 mil pesos, en beneficio de 55,775 habitantes.

En la región Del Nautla, en el municipio del mismo nombre, se rehabilitaron dos puentes ubicados en los km 12+300 y 13+300 en el camino El Josco-San José Buena Vista, de 10 metros de longitud cada uno, en beneficio de 2,580 habitantes, con una inversión total de 4.9 millones de pesos.

En el municipio de Juchique de Ferrer, se construyen dos puentes en el camino Juchique de Ferrer-El Carmen, con una longitud total de 70 metros e inversión conjunta de 40 millones de pesos.

En la región de La Capital, en los municipios de Altotonga y Coacoatzintla, se reasfaltan los caminos Xoampolco-Mecacalco y E.C. (Coacoatzintla-Naolinco)-Paxtepec, con una longitud total de 32.6 km y una inversión de 11.9 millones de pesos. En el camino Malpaís-E.C. Tonayán se reasfaltaron 8 km, con una inversión de 7 millones de pesos, en beneficio de 9,584 habitantes. Se invierten 12 millones de pesos en la construcción del puente de 50 metros sobre el camino Xoampolco-La Ventilla.

En el municipio de Emiliano Zapata, se rehabilitan 4 km del camino Miradores-Rancho Viejo, en beneficio de 32,965 habitantes, con una inversión de cuatro millones de pesos.

En el municipio de Ixhuacán de Los Reyes, se rehabilitó el camino Mirador-Barranca Grande-La Raya, en beneficio de 6,000 habitantes; y se revistieron 6.2 km de terracerías en el camino Teocelo-Tlalchy-Monte Grande, con una inversión de 1.5 millones de pesos, en beneficio de 6,000 habitantes.

En el municipio de Naolinco, se rehabilitaron los caminos: Almolonga-Alto Lucero- El Copete del 0+000 al 2+500, San Marcos-Buena Vista del 0+000 al 1+750, San Pablo-Coapan-El Chirimoyo del 0+000 al 2+500 y San Pablo Coapan-Paxtepec del 0+000 al 0+700, con una inversión total de 2.3 millones de pesos, en beneficio de 17,755 habitantes.

En el municipio de Rafael Lucio, con una inversión de 5.9 millones de pesos, se reconstruyen 2.2 km en concreto hidráulico del camino Antiguo Xalapa-México (Paso de Cortés), esto en beneficio de 2,517 habitantes.

En el municipio de Xalapa, se reconstruye con concreto hidráulico del km 0+000 al km 1+800 del camino Antiguo Las Animas, con una inversión de 8.3 millones de pesos, en beneficio de 4,200 habitantes.

En la región De Las Montañas, en los municipios de Atzacan, Calcahualco y Coscomatepec se rehabilitaron 10.9 km de los caminos Capizayo-Rosa Blanca, Col. Revolución-Ojo de Agua-Vista Hermosa, Calcahualco-Xamactipac, E.C. Coscomatepec-Fortín (Vázquez Vela-Tetlaxco), con una inversión total de 2.8 millones de pesos, en beneficio de 22,737 habitantes.

En el municipio de Atoyac, se construyen cuatro puentes ubicados en los caminos: Potrero-El Albión en el km 1+300, con una longitud de 60 metros y una inversión de 13.3 millones de pesos; en el km 0+060 del E.C. (Potrero-Cuitláhuac)-Arroyo Hondo, con una longitud de 40 metros y una inversión de 7.6 millones de pesos; en el camino E.C. (Potrero-La Pesca)-La Angostura-El Mirador del

km 0+560, con una longitud de 40 metros y una inversión de 10.1 millones de pesos; y en el km 8+000 del camino Potrero-Cuitláhuac, con una longitud de 12 metros y una inversión de 3.2 millones de pesos. También en este municipio, se reasfaltan 2 kilómetros del camino Manzanillo-Las Charcas, con una inversión de 4 millones de pesos.

En el municipio de Carrillo Puerto, se reasfaltan 9.6 kilómetros y se realizan obras complementarias del camino Colonia del Valle-El Mirador, con una inversión de 19.2 millones de pesos.

En el municipio de Chocamán, se restauraron 2.8 km del camino Tetla-Tepexilotla, con una inversión de 700 mil pesos, en beneficio de 2,500 habitantes.

En el municipio de Mixtla de Altamirano, con una inversión de 28.2 millones de pesos, se reasfaltan 28.4 kilómetros de los caminos E.C. (Zongolica-San Juan Texhuacan)-Mixtla de Altamirano y E.C. (Zongolica-San Juan Texhuacan)-La Quinta-Apanga-Zacaloma.

En el municipio de Naranja, se revistieron 15.5 km de los caminos: San Martín-Tequecholapa del km 0+000 al km 2+000, camino Xoxitla-Desv. Tizapa del km 0+000 al km 9+500, camino Xoxitla-Lindero del km 0+000 al km 2+200, y camino Xoxitla-Nexca del km 0+000 al km 1+800, con una inversión conjunta de 4 millones de pesos, en beneficio de 2,700 habitantes.

En el municipio de Omealca, se revistieron 15.5 km de los caminos: El Prado-Rancho Victoria del km 0+000 al 6+500, Estación Omealca-km G29 del km 0+000 al 3+000, Estación Omealca-Las Palmas del km 0+000 al km 2+500, y Omealca-El Jobo del km 0+000 al km 3+500, en beneficio de 70,044 habitantes, con una inversión conjunta de 5.4 millones de pesos.

En el municipio de Tepatlaxco, se restauraron 3.5 km del camino Tepatlaxco-El Triunfo, tramo Buena Vista-El Triunfo, con una inversión de 10.5 millones de pesos, en beneficio de 2,514 habitantes.

En el municipio de Paso del Macho, se restaura el puente ubicado en el km 1+000 del camino Paso del Macho-Rincón de los Toros-Vacas Flacas, de 25 metros de longitud, con una inversión de 10.5 millones de pesos.

En el municipio de Tlaltetela, se invierten 10.4 millones de pesos en la rehabilitación del camino Rancho Nuevo-Alta Concordia, del km 0+000 al km 22+000, con una inversión de 7.9 millones de pesos; y se reasfalta del km 0+000 al km 2+000 del camino Xotla-Paso Limón, con una inversión de 2.5 millones de pesos; estas obras benefician a 6,250 habitantes.

En el municipio de Zongolica, se reasfalta el camino Chicomapa-Atexcatitla del km 0+000 al 8+600 con obras complementarias, con una inversión de 12.4 millones de pesos; también se reasfalta el camino Comalapa-Porvenir-Xochiojca-Coapapinopa-Xochitla del km 0+000 al 15+500, con una inversión de 18.6 millones de pesos; se reviste del km 0+000 al 5+000 el camino E.C. (Xonamanca-Comalapa)-Loma de Zomajapa-Las Palmas-Cerro Chico, con una inversión de 11.4 millones de pesos; estas obras benefician a 39,814 habitantes.

En la región del Sotavento, en el municipio de Jamapa, con una inversión de 200 mil pesos se reconstruyó el puente del camino Matamba-Copite de 30 metros, en beneficio de 3,214 habitantes.

En el municipio de La Antigua, con una inversión de 10.9 millones de pesos, se reasfaltaron 5.6 km del camino La Posta-Salmoral, en beneficio de 1,050 habitantes; y en el municipio de Paso de Ovejas, se restaura el puente Acazónica-La Ceiba, de 120 metros, con una inversión de 29.9 millones de pesos.

En el municipio de Medellín, se reasfaltaron 9 kilómetros del camino El Tejar-Mozambique, con una inversión de 18 millones de pesos, en beneficio de 88,589 habitantes.

En el municipio de Soledad de Doblado, se reasfaltan 3 km del camino E.C. Soledad de Doblado-Manlio Fabio Altamirano-Remojada, con una inversión de 5.9 millones de pesos, en beneficio de 5,735 habitantes. Se reasfalta del km 0+000 al km 14+000 con

obras complementarias del camino Paso Lagartos-San Cristóbal, con una inversión de 35 millones de pesos; también se construyen dos puentes con una inversión conjunta de 20 millones de pesos, en el km 1+000 del camino Paso de Gatos de 40 metros, y en el km 0+300 del camino km E.C. Santa Cruz Paso Lagartos-Carranza y Soledad de Doblado-Paso de Gatos de 50 metros.

Asimismo, se concluyó el puente de 30 metros de longitud, ubicado en el km 1+500 del camino Vista Hermosa-Loma Jobera, con una inversión de 7.5 millones de pesos.

En el municipio de Úrsulo Galván, se concluyó el puente ubicado en el km 0+000 del camino Zapotito-Mata Verde de 135 metros de longitud, con una inversión de 37.5 millones de pesos, en beneficio de 9,684 habitantes.

En la Región del Papaloapan, en el municipio de Tierra Blanca, se restauraron los caminos San Alejo-Paso Lázaro en el km 0+000 al 12+000 y Huixcolotla-El Manantial en el km 0+000 al 8+000, con una inversión de 4.9 millones de pesos, en beneficio de 16,713 habitantes.

En el municipio de Acula, se restauraron 23 km en el camino Acula-Poza Honda-Abrevadero-Jiotal-La Mojarra, con una inversión de 6.8 millones de pesos, en beneficio de 2,653 habitantes.

En el municipio de Chacaltianguis, se restauraron 4.4 km de los caminos Arroyo del Soldado-Tío Poche y Chacaltianguis-El Aromal, con una inversión de 1.2 millones de pesos, en beneficio de 4,914 habitantes; y se restauran 5 km del camino Manguito-El Encanto-Pepeapa y 9.6 km del camino Mata de Caña-Arroyo Claro-Carolino Anaya, en beneficio de 2,290 habitantes, con una inversión de 2.7 millones de pesos.

En el municipio de Ixmiquilpan, se restauró el camino Pachuca-La Miel en 9.3 km, con una inversión de 2.7 millones de pesos, en beneficio de 1,853 habitantes.

En el municipio de José Azueta, se rehabilitaron 1.5 km del camino Pozo Cauchi-Coyolito, con una inversión de 800 mil pesos, en

beneficio de 4,014 habitantes; y se rehabilitó el puente El Ardillo, de 10 metros, con una inversión de 900 mil pesos, en beneficio de 2,974 habitantes.

En el municipio de Saltabarranca, con una inversión de un millón de pesos, se restauró el camino Saltabarranca-Tlacotalpan, en beneficio de 3,215 habitantes.

En el municipio de Tlacotalpan, con una inversión de 5.3 millones de pesos, se restauraron 19.3 km en los tramos E.C. (Tlacotalpan-Buena Vista)-La Paloma, E.C. (Tlacotalpan-Cosamaloapan)-La Laguna de Pájaro, E.C. (Tlacotalpan-Cosamaloapan)-Mano Perdida y E.C. (Saltabarranca-La Gallarda)-Hacienda Vieja, en beneficio de 65,700 habitantes. Asimismo, se construye el puente ubicado en el km 0+000 del camino E.C. Saltabarranca-Boca del Barco, con una longitud de 30 metros y una inversión de 4.1 millones de pesos, en beneficio de 2,537 habitantes.

En el municipio de Otatitlán, se reasfaltan 19.4 kilómetros del camino El Cinco-Pueblo Nuevo, con una inversión de 38.8 millones de pesos, en beneficio de 1,845 habitantes.

En el municipio de Ignacio de la Llave, se restauraron 3.9 km del camino Villa Nueva-Salitral, en beneficio de 1,306 personas, con una inversión de 1.2 millones de pesos.

Con una inversión de 3.8 millones de pesos, en el municipio de Tres Valles, se construyen dos puentes en los km 1+400 de 8 metros y km 4+000 de 25 metros del camino Cd. Alemán-Aeropuerto-Tres Valles.

En la Región de Los Tuxtlas, en el municipio de Catemaco, se rehabilitó el tramo del km 0+000 al 3+000 del camino E.C. (Coyame-Adolfo López Mateos)-San Rafael, con una inversión de 1.1 millones de pesos. Se reasfaltaron 8 kilómetros y obras complementarias del camino Desviación Coyame-Tebanca, con una inversión de 13 millones de pesos. Estas obras benefician a 1,417 habitantes.

En el municipio de Hueyapan de Ocampo, se restauraron los caminos de Cerro de Castro-El Aguacate y Desviación Coyol de González-Nacaxtle, en los km 0+000 al 3+400 y 0+000 al 5+700, con una inversión conjunta de 2.4 millones de pesos; se restaura un puente de 30 metros en el camino Desviación Chamizal-La Esperanza-La Gloria Huiltepec-Santa Rosa Cintepec, con una inversión de 7.2 millones de pesos, en beneficio de 1,526 habitantes; y se reasfaltó el camino Morma-Sabalo en 9 km, con una inversión de 22.2 millones de pesos, en beneficio de 16,546 habitantes.

También, se restauró el puente de 80 metros del camino Barrosa-Santa Rosa-Loma Larga, en beneficio de 9,875 habitantes, con una inversión de 19.9 millones de pesos; se rehabilitaron 1.5 km del camino Juan Díaz Covarrubias-La Gloria, con una inversión de 2.4 millones de pesos, en beneficio de 3,506 habitantes y se rehabilitaron los puentes ubicados en el km 2+200 del camino Juan Díaz Covarrubias-La Gloria y en el km 2+100 del camino Loma de La Palma-Loma de Sogotegoyo, con una longitud conjunta de 25 metros y una inversión total de 5.9 millones de pesos.

Asimismo, con una inversión de 1.1 millones de pesos, se restauraron 3.5 km del camino Loma de los Ingleses-La Conduza, en beneficio de 958 habitantes; y con una inversión de 1.2 millones de pesos, se restauraron los caminos de Samaria-La Nueva Esperanza, Santa Rosa-Loma Larga-Samaria en 5.7 km, en beneficio de 2,652 habitantes.

En este mismo municipio se reconstruyen los siguientes puentes:

- En el km 10+800 del camino Soncoavital-La Gloria Huiltepec, con una inversión de 20 millones de pesos y una longitud de 60 metros;
- En el km 9+600 del camino Palmar-Hueyapan, con una longitud de 75 metros y una inversión de 25 millones de pesos;

- En el km 5+000 del camino E.C. (Juan Díaz Covarrubias-Acayucan)-Cerro de Castro, con una inversión de 6.2 millones de pesos y una longitud de 25 metros.

Y por último, se reasfaltaron 10.9 kilómetros y obras complementarias del camino Juan Díaz Covarrubias-Estación Cuatutolapan, con una inversión de 10.7 millones de pesos.

En el municipio de San Andrés Tuxtla, se restauró el camino Naranjos-El Remolino del km 0+000 al 5+000, con una inversión de 1.2 millones de pesos; en el camino Ohuilapan-Benito Juárez-Texalpan se restauraron 5.2 km, con una inversión de 1.7 millones de pesos; en el camino Soyota-Juan Jacobo Torres, se rehabilitó el camino del km 0+000 al km 4+000, con una inversión de 1.3 millones de pesos; con estas obras se beneficia a 8,312 habitantes.

En el municipio de Santiago Tuxtla, se construye un puente en el km 0+200 del camino El Espinal-El Zapotal, con una longitud de 50 metros y una inversión de 15 millones de pesos.

En la Región Olmeca, en el municipio de Acayucan, se restauraron los tramos del km 0+000 al 3+600 y del 0+000 al 14+000 de los caminos Carretera Federal km 180-Emiliano Zapata y E.C (Aguapinole-Cascajal)-San Ángel, con una inversión de 4.6 millones de pesos, en beneficio de 1,900 habitantes; en el camino Xalapa Caleria-Carretera Federal km 180, se restauraron 7.7 km, con una inversión de 1.9 millones; y se reasfaltan los caminos Coatzacoalcos-Minatitlán (cuerpo izquierdo y cuerpo derecho), en los km 0+000-5+000 y 0+000-13+000, con una inversión total de 30.1 millones de pesos, en beneficio de 652,541 habitantes.

En el municipio de Cosoleacaque, se reconstruyeron 3.65 km de los caminos Centro Operativo C4-San Pedro y Entronque Autopista-Tecnológico, en beneficio de 10,038 habitantes, con una inversión de 7.3 millones de pesos.

En el municipio de Hidalgotitlán, se rehabilitaron los caminos La Esperanza-Venustiano Carranza y Chichonal-Ejido La Abundancia, en los km 0+000 al 6+500 y 0+000 al 8+700, con una inversión de

4.4 millones de pesos; y se revistió el camino Arrozal-El Matadero en 15.5 km, con una inversión de 12.2 millones de pesos.

En el municipio de Jáltipan, con una inversión de 7.5 millones de pesos, se reasfaltaron 3.7 km del camino Lomas de Tecamichapan-Ahuacatepec, en beneficio de 3,624 habitantes. Y se terminaron los siguientes puentes:

- En el km 0+960 del camino E.C. Fed. 180 Coacotla de 10 metros de longitud y una inversión de 2.5 millones de pesos;
- En el km 5+500 del camino Ixpuchapan-Ahuacatepec de 7 metros, con una inversión de 2.5 millones de pesos; y
- En el km 0+960 del camino Jáltipan-San Lorenzo, con una longitud de 15 metros y una inversión de 3.6 millones de pesos.
- En el municipio de Jesús Carranza, se realizaron las siguientes obras:
  - Se restauró en 6.5 km el camino Venustiano Carranza-Desviación Cahuapan, y en 12.3 km el camino E.C. Transísmica-El Naranjo-Adalberto Tejeda-Nuevo Morelos Vasconcelos;
  - Se reasfalta del km 0+000 al 9+000 y obras complementarias del camino carretera Federal km 185-Suchilapan, con una inversión de 17.9 millones de pesos.
  - Se restauró en 4.5 km el camino Cafetal-Boca de Obra, con una inversión de 3.9 millones de pesos.

También, en beneficio de 22,383 habitantes, se construyen 11 puentes en los siguientes caminos:

- km 5+350 del camino Buena Vista-La Florida Puente Arroyo El Naranjo de 40 metros de longitud con una inversión de 8.8 millones de pesos;

- km 3+250 del camino Chalchijapan-Graciano Sánchez de 30 metros, con una inversión de 6.6 millones de pesos;
- km 5+340 del camino E.C. Suchilapan-Casa Blanca-Chalchijapan-Graciano Sánchez (puente Graciano Sánchez II), de 20 metros, con una inversión de 4.4 millones de pesos;
- km 2+120 de 15 metros y 2+200 de 10 metros del camino E.C. Transísmica-El Naranjo-Adalberto Tejeda-Nuevo Morelos Vasconcelos, con una inversión conjunta de 5.1 millones de pesos;
- km 0+050 del camino Jesús Carranza-Las Limas de 20 metros de longitud, con una inversión de 5.1 millones de pesos;
- km 1+300 del camino Josefa Ortíz de Domínguez-Carolino Anaya de 15 metros, con una inversión de 3.9 millones de pesos;
- km 51+100 del camino Nuevo Morelos-Vasconcelos puente La Laguna II de 12 metros, con una inversión de 2.5 millones de pesos;
- km 0+000 del camino Nuevo Morelos-Vasconcelos puente Los Búfalos II de 15 metros, con una inversión de 3.3 millones de pesos;
- km 12+400 del camino Nuevo Morelos-Vasconcelos puente Plaza Acotope de 20 metros de longitud y una inversión de 4.4 millones de pesos;
- km 44+300 del camino Nuevo Morelos-Vasconcelos puente San Marcos I de 15 metros, con una inversión de 3.3 millones de pesos; y
- km 8+000 del camino Nuevo Morelos-Vasconcelos puente vía Súchil de 20 metros, con una inversión de 4.4 millones de pesos. Con estas obras se beneficia a 22,383 habitantes.

## 6. Apoyos sin costo

En el mismo municipio, se reconstruyó el camino en 11.5 km de Otapa-La Victoria, con una inversión de 9.9 millones de pesos, en beneficio de 10,805 habitantes.

En el municipio de Mecayapan, se restaura un puente de 50 metros de longitud, en el km 0+180, en el camino Mecayapan-(E.C.Ocotál Chico-Ocotál Grande), con una inversión de 12.5 millones de pesos, en beneficio de 15,210 habitantes.

En el municipio de Moloacán, con una inversión de 11.9 millones de pesos, se reasfaltó del km 0+000 al 8+650 el camino E.C. (km 25-Moloacán)-E.C. Cuichapa-Las Choapas, en beneficio de 16,755 habitantes.

En el municipio de Pajapan, se restauró un puente de 15 m en el km 5+300 del camino Pajapan-Peña Hermosa, con una inversión de 9.7 millones de pesos, en beneficio de 7,573 Veracruzanos.

En el municipio de San Juan Evangelista, se restauró el puente de 10 metros en el camino Carretera Federal km 145-Chapopapan en el km 2+060, con inversión de un millón de pesos, en beneficio de 3,214 habitantes.

En el municipio de Sotepan, con una inversión de 2.7 millones de pesos y en beneficio de 6,035 habitantes, se restauraron 11 km de los caminos Estribera-Reforma Agraria y Morelos Buena Vista; y con una inversión de cuatro millones de pesos, se reasfaltaron 2 km del camino Sotepan-Mecayapan, en beneficio de 3,876 habitantes.

En el municipio de Tatahuicapan de Juárez, se reasfaltó el camino Tatahuicapan-Huazuntlán, del km 4+500 al 10+400, con una inversión de 11.9 millones de pesos, en beneficio de 12,488 habitantes.

En el municipio de Las Choapas, se reconstruye un puente de 40 metros de longitud, ubicado en el km 0+200 del camino El Castaño-La Galilea, con una inversión de 9.9 millones de pesos, en beneficio de 73,077 habitantes.

La Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas brinda apoyo a bajo costo o sin cobro, con maquinaria y equipo a los ayuntamientos, patronatos y comités que requieren realizar obras de infraestructura de caminos y rehabilitación de calles.

De enero a julio se otorgaron 62 apoyos en beneficio de los siguientes ayuntamientos: Alto Lucero, Ayahualulco, Banderilla, Camarón de Tejeda, Cerro Azul, Chiconquiaco, Colipa, Córdoba, Cosamaloapan, Emiliano Zapata, Fortín, Huayacocotla, Juchique de Ferrer, Landero y Coss, Lerdo de Tejada, Misantla, Mixtla de Altamirano, Orizaba, Otatitlán, Ozuluama, Pánuco, Papantla, Paso de Ovejas, Sotepan, San Rafael, Tlalixcoyan, Tlacotalpan, Tlilapan, Tonayán, Tamiahua y Xalapa.

## 7. Telecomunicaciones

Para dar continuidad a la primera etapa del programa Red Satelital Rural del Estado, consistente en la instalación y equipamiento de la misma, con un presupuesto de 3 millones de pesos, se adquirieron 80 antenas remotas satelitales para instalarlas en el mismo número de localidades de 40 municipios<sup>1</sup>, en beneficio de 68,200 habitantes que radican en zonas marginadas de difícil acceso y más apartadas en la Entidad.

Con un presupuesto de 3 millones de pesos y en beneficio de 35 localidades de 29 municipios<sup>2</sup>, continúan los trabajos de instalación y puesta en marcha de los Centros Veracruzanos de Servicios Digitales (CSD'S), 2ª etapa, a través de los cuales la población tiene acceso a contenidos de aprendizaje y capacitación mediante el uso de computadoras; con esto se favorece la inclusión digital de 75,957 habitantes.

1. Acajete, Álamo Temapache, Astacinga, Atlahuilco, Ayahualulco, Banderilla, Benito Juárez, Chalma, Chicontepepec, Chontla, Citlaltépetl, Coacoatzintla, Coatepec, Cosautlán de Carvajal, Cotaxtla, Coxquihui, Espinal, Ilatlán, Los Reyes, Mecatlán, Miahuatlán, Mixtla de Altamirano, Nogales, Ozuluama, Pánuco, Papantla, Platón Sánchez, San Rafael, Soledad Atzompa, y Zozocolco de Hidalgo. Sotepan, Tamiahua, Tantoyuca, Tehuipango, Tempoal, Tequila, Texcatepec, Xico, Zacualpan, Zontecomatlán.

2. Acultzingo, Altotonga, Aquila, Ayahualulco, Calcahualco, Chiconquiaco, Chicontepepec, Coahuilán, Comapa, Coscomatepec, Chocamán, Coxquihui, Filomeno Mata, Huayacocotla, Ilatlán, Ixhuatlán de Madero, Jalacingo, La Perla, Mecatlán, Mecayapan, Mixtla de Altamirano, Pajapan, Tepatlaxco, Texcatepec, Tezonapa, Tlachichilco, Zacualpan, Zontecomatlán y Zozocolco de Hidalgo.

Dentro del Programa de la Red Estatal de Educación, Salud y Gobierno de Veracruz (REESGG-VER), con una inversión de 1.5 millones de pesos, se instalaron 11 enlaces de conectividad de banda ancha para ofrecer o recibir servicios de telemedicina y cursos de capacitación vía remota, en beneficio de 11 hospitales regionales y generales del Sector Salud del Estado, tales como: Acayucan, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosamaloapan, Martínez de la Torre, Pánuco, Poza Rica, Tantoyuca, Tierra Blanca, Tuxpan y Veracruz.

## 8. Otros Programas y acciones relevantes

### 8.1 Acciones y obras para la atención de afectaciones derivadas de la Tormenta Tropical Barry

A su paso por Veracruz, donde tocó tierra el día 20 de junio, la Tormenta Tropical Barry causó afectaciones en al menos 18 municipios, principalmente en la zona centro del Estado. Las localidades que sufrieron daños fueron Acatlán, Actopan, Altotonga, Alto Lucero, Atzalan, Banderilla, Boca del Río, Juchique de Ferrer, Las Minas, Las Vigas, Martínez de la Torre, Misantla, Naolinco, Papantla, Perote, San Rafael, Tatatila, Tihuatlán, Tlalnelhuayocan, Tlapacoyan, Tonayán, Úrsulo Galván, Xalapa, Xico, Yecuatla y Veracruz.

La cuantificación de los daños en infraestructura carretera comprende 169 obras, con una longitud de 249.2 kilómetros y una inversión aproximada de 1,241.2 millones de pesos, que se desglosan de la siguiente manera:

- 40 obras de reasfaltado, con una longitud de 187.5 km y una inversión de 384.6 millones de pesos;
- 82 obras de reconstrucción de puentes, con una longitud de 3.2 km y una inversión de 808.2 millones de pesos;

- 28 obras de revestimiento, en una longitud de 249.2 km y una inversión de 21.4 millones de pesos;
- 10 obras de muros de contención, con una longitud de 0.67 km y una inversión de 19.2 millones de pesos;
- 9 obras de alcantarillas, con una longitud de 0.34 km y una inversión de 7.8 millones de pesos.

En el municipio de Actopan, se realizó el bacheo superficial y señalización preventiva del km 0+000 al km 25+000 del camino Actopan-E.C. (Xalapa-Alto Lucero), en beneficio de 8,800 habitantes; se efectuó bacheo superficial y señalización del km 0+000 al km 15+000 del camino San Isidro-Mozombo, en beneficio de 1,500 habitantes; se realizaron trabajos de bacheo superficial intensivo del km 0+000 al km 13+000 del camino La Bocanita-Mesa de 24, en beneficio de 12,000 habitantes; se hizo emparejamiento del terreno y se construyeron cunetas, lavaderos y bordillos en tramos aislados del km 0+000 al km 1+200 del camino La Esperanza-El Limón, entronque desviación a Llano de Luna, en beneficio de 17,565 habitantes.

En el municipio de Atzalan, se realizaron trabajos de extracción de derrumbes, relleno y compactación de terraplenes, obras de alivio y señalización en tramos aislados de los caminos Tlapacoyan-Plan de Arroyos, Pilares-Chachalacas, Atzalan-Toxtepec y Atzalan-Zapotitlán, en beneficio de 21,450 habitantes.

En el municipio de Chiconquiaco, se realiza en los caminos Vaquería-Naranjos, El Huérfano-Escalamar y El Capulín-La Sombra, la construcción de terraplenes de relleno, reconstrucción de camino, reconstrucción de alcantarillas y señalización preventiva, en beneficio de 3,100 habitantes.

En el municipio de Juchique de Ferrer, se construye alcantarilla de cajón de 16 metros y señalización preventiva en el km 3+000 del camino Palo Blanco-Plan de Las Hayas; y se hizo un paso provisional mediante relleno y construcción de alcantarilla y señalización preventiva del km 0+000 al km 3+000 del camino Plan de Las Hayas-Rancho Nuevo, en beneficio de 17,000 habitantes.

En el municipio de Misantla, se realiza la construcción de alcantarilla de cajón y señalización preventiva en el km 0+100 del camino Buenos Aires-El Diamante, en beneficio de 5,500 habitantes.

En el municipio de Papantla, se realizó la extracción de derrumbes y actualmente se reconstruye la estructura del pavimento, alcantarillas y subdrenes longitudinales en tramos aislados del camino Pueblito-Úrsulo Galván, estas obras en beneficio de 10,000 habitantes.

En el municipio de Perote, se realiza el relleno y reposición de carpeta, construcción de muro de cabeza y reposición de tubos de drenaje en tramos aislados del camino Los Pescados-Conejos, beneficiando a 2,990 habitantes.

En el municipio de Tatatila, se retiró y acarreo material de derrumbe y señalización preventiva del km 0+000 al km 3+000 del camino Tatatila-Vaquería, esto en beneficio de 9,000 habitantes.

En el municipio de Tlalnelhuayocan, se realiza bacheo superficial, relleno y reconstrucción de la cuneta existente en el km 2+600 del camino Rancho Viejo-San Pablo, en beneficio de 2,000 habitantes.

En el municipio de Tlapacoyan, se realizaron trabajos de relleno, compactación y obras de alivio y señalización en el km 1+100 del camino Tlapacoyan-Plan de Arroyos, en beneficio de 7,500 habitantes.

En el municipio de Tonayán, se construyó paso provisional mediante alcantarilla de tubos y señalización preventiva en los km 1+000 y 1+500 del camino Puentezuelos-San Pablo Guallán, en beneficio de 4,200 habitantes.

En el municipio de Xalapa, se realiza la reconstrucción del muro de contención con concreto ciclópeo del puente Chiltoyac y bacheo superficial intensivo en el camino El Castillo-Chiltoyac-San Juan, en beneficio de 3,193 habitantes.

En el municipio de Xico, se realizaron trabajos de extracción de derrumbes, construcción de obras de drenaje, relleno de

socavaciones y señalización preventiva del km 0+000 al km 2+500 del camino Xico-Micoxtla, tramo Xico-Loma Amarilla, en beneficio de 1,400 habitantes; también se realiza la construcción de alcantarillas de losa y rehabilitación de accesos de alcantarillas del km 0+000 al km 4+000 del camino Úrsulo Galván-Calpiscan-Tlayahuapa-Nicoxtla-Buena Vista, en beneficio de 8,000 habitantes.

En el municipio de Yecuatla, se realizó un paso provisional mediante alcantarilla de tubo y señalización preventiva en el km 3+350 del camino Yecuatla-San Cristóbal, en beneficio de 800 habitantes; y se retiró y acarreo material de derrumbe y señalización preventiva km 1+300 al km 1+800 del camino Cuautitlán-Independencia, en beneficio de 1,050 habitantes.

## 8.2 Equidad de Género

En el marco de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz, artículo 17 fracciones III, V, VIII y IX, se realizó del 24 de mayo al 21 de junio en las instalaciones del Colegio de Veracruz, el Taller Género y Ciudadanía: para el Liderazgo Femenino, al cual acudieron representantes de todas las áreas de esta Secretaría en calidad de enlaces de género y auxiliares de género, siendo un total de 26 personas, de las cuales 6 son hombres y 20 mujeres; el taller tuvo una duración de 20 horas, en el que se abordaron temas como: género y desigualdad de género, derechos humanos, ciudadanía, democracia, participación política, violencia de género y mujeres destacadas en la historia.

## 8.3 Agenda sectorial de cambio climático 2012-2016

El cambio climático es una de las prioridades que enfrentan los gobiernos actuales. Por ello, en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 contempla contribuir al desarrollo sustentable para mitigar los efectos adversos que ha causado este fenómeno.

Uno de los compromisos de esta Secretaría, es el de garantizar a la sociedad la seguridad y calidad en las vías de comunicación afectadas por las constantes lluvias. Por lo que de manera

inmediata, se atienden las afectaciones bajo la premisa de evitar riesgos a la sociedad y asegurar el flujo normal en las vialidades y el libre tránsito de personas, mercancías, bienes y servicios.

Una de las acciones más representativas del Sector de la Infraestructura y Obras Públicas para atender el cambio climático, es la reconstrucción de las carreteras turísticas dañadas, para lo cual se está cambiando la utilización de concreto asfáltico por el concreto hidráulico; el asfalto es un gran contaminante, desde su producción hasta su uso como superficie de rodamiento, por lo que se están reemplazando los procesos constructivos de éstas reconstrucciones para utilizar un material no contaminante, como el concreto hidráulico del Tipo White-topping, que tiene como beneficios ambientales de no contaminación hacia la generación de gases de efecto invernadero (GEI) que contribuyen al cambio climático.

A la fecha, la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas ha realizado la construcción de 152.6 km de carreteras en concreto hidráulico, que comunican de manera segura, eficiente y continua a 14 municipios<sup>3</sup>.

Otra de las acciones para atender el cambio climático, consiste en incluir en los futuros proyectos, la creación de áreas verdes para uso de vegetación de la región en las áreas circundantes, sin que impacte en el costo de la obra. Como parte del proceso de la obra, muchos proyectos incluyen en su catálogo la devolución de materia orgánica que fue retirada en el despalme del terreno, anterior a la construcción o reconstrucción, y que conforme al trazo haya sido necesaria remover. Esa materia orgánica se devuelve posteriormente al terreno, para arropar con el producto del desplante terraplenes, taludes y cortes en determinados casos como revestimientos y puentes.

Mediante estas y otras acciones, el Sector de la Infraestructura y Obras Públicas se propone responder a los efectos de vulnerabilidad y con el compromiso de colaborar a la mitigación y adaptación de los Efectos del Cambio Climático.

3. Acayucan, Actopan, Atzacan, Boca del Río, Coatepec, Coscomatepec, Jalcomulco, La Perla, Papantla, San Andrés Tlalnahuayocan, Tampico Alto, Uxpanapa, Xalapa y Xico.

## 8.4 Transparencia

En apego a la normatividad en la materia, la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, a través de la Unidad de Acceso a la Información, en este año recibió 32 solicitudes de información, las cuales se atendieron en tiempo y forma.

## Conclusión del Sector

En este tercer año, se tuvo como prioridad dar continuidad y concluir las obras de reconstrucción de las vialidades afectadas por las lluvias, con el propósito de brindar una comunicación continua, segura y eficiente que permita reactivar y potenciar las actividades laborales y comerciales que se habían interrumpido en los municipios y localidades afectados.

También, se brindó especial interés en continuar y terminar las obras de conectividad de proyectos estratégicos, para impulsar el crecimiento económico de las grandes zonas comerciales, industriales y turísticas de la Entidad.

La Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, cumple con el compromiso establecido en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, y también atiende los objetivos del Programa Veracruzano de Comunicaciones 2011-2016, para realizar los proyectos de infraestructura carretera y de telecomunicaciones que integren a todos los municipios de la Entidad, con el objetivo de proveer mejores condiciones de bienestar, equidad y de prosperidad para todos los veracruzanos.





TRABAJO

Más y mejores oportunidades laborales  
y desarrollo de competencias  
en beneficio de Veracruz



# Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad

La Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad conduce y coordina una política laboral en el Estado basada en la justicia. Otorga a los trabajadores y empleadores un servicio público integral, bajo un esquema de igualdad y con la adecuada concertación y vinculación de acciones con los factores de la producción, para apoyar la capacitación continua para el trabajo.

Las principales funciones y objetivos de la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad son dinamizar y eficientar la justicia laboral, por medio de la conciliación y el diálogo. Además, fomenta la competitividad y productividad en los centros de trabajo, a través de la capacitación y adiestramiento de los trabajadores.

También, difunde de manera gratuita las oportunidades de empleo, para toda la población vulnerable de la Entidad Veracruzana, y vigila el cumplimiento de los derechos de los trabajadores, respecto de sus condiciones generales de trabajo.

## 1. Programa de Impartición y Vigilancia de la Justicia Laboral<sup>1</sup>

La Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad, dentro del ámbito de su competencia, cuenta con la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, que es la encargada de asesorar y proporcionar defensoría laboral a los trabajadores, sindicatos o sus beneficiarios, con la finalidad de detectar sus problemas laborales y brindarles una solución correcta, bajo criterios de igualdad laboral y de género.

<sup>1</sup>. Cifras correspondientes al periodo diciembre 2012-septiembre 2013.

A través de la Procuraduría, se realizaron 7,192 asesorías en materia laboral, a fin de dar a conocer a la clase trabajadora los derechos y términos con los que cuenta conforme a la Ley Federal del Trabajo. Se celebraron 3,599 acciones conciliatorias para dar solución a los reclamos hechos por la población laboralmente activa; se participó en 1,832 convenios administrativos, se elaboraron 1,150 demandas individuales y se participó en 3,923 audiencias, en las diversas fases procesales señaladas por la H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado. Con estas acciones se logró beneficiar a 3,342 trabajadores, con un monto pagado de 44.1 millones de pesos.

## 1.1. Trabajo

La H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, es un órgano de impartición de justicia laboral que tiene a su cargo la resolución de los conflictos laborales de naturaleza económica suscitados entre trabajador y patrón.

Para la resolución de los conflictos de carácter individual, cuenta con 16 juntas especiales<sup>2</sup> ubicadas en las principales ciudades del Estado, mismas que privilegian la conciliación entre las partes en conflicto, para disminuir el número de juicios ya iniciados, mediante convenios firmados entre las partes, o por desistimiento de los mismos.

En el ámbito colectivo, la Junta privilegia la conciliación de los conflictos suscitados, entre la parte patronal y la mano de obra representada por los sindicatos. En ese sentido, el diálogo que prevalece entre las partes de la producción, se desarrolla en un marco de respeto, al procurar en todo momento el equilibrio de los intereses.

En el periodo que se informa se realizaron 10,937 citas individuales, de las cuales se derivaron 10,199 convenios administrativos celebrados y 211 citas expedidas en asuntos colectivos. Paralelamente, se emitieron 6,386 validaciones de renunciaciones. En estas acciones se reflejó la voluntad de las partes de solucionar sus conflictos.

2. Ubicadas en los municipios de Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Minatitlán, Orizaba, Pánuco, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.

Es necesario concebir, actualmente, a la justicia laboral como una herramienta para alcanzar la prosperidad, al escuchar opiniones y necesidades de los veracruzanos, lo que ha permitido generar una dinámica de mejora en los servicios, así como garantizar el respeto de las normas que rigen las relaciones entre trabajadores y patrones, con la atención de 4,306 demandas laborales de carácter individual, dentro de las cuales se señalaron 9,432 audiencias. Se concluyeron 3,448 expedientes, de los cuales 750 fueron por laudos en cabal cumplimiento a la Ley, 1,482 en los que se privilegió la conciliación entre las partes a través de la celebración de convenios dentro del juicio, 498 expedientes concluidos debido a que alguna de las partes decidió desistirse del juicio y 718 expedientes por falta de promoción de las partes, dictando prescripción y/o caducidad.

Se benefició a 10,825 trabajadores, con un monto total de 254 millones de pesos, de los cuales 159 son por concepto de convenios administrativos, 68 por validación de renunciaciones y 27 por juicios terminados por convenios. Acciones que redundan en beneficio de la economía y de la certidumbre laboral en el Estado.

Los trabajadores y los patrones tienen el derecho de constituir sindicatos libremente, para el estudio, mejoramiento y defensa de sus respectivos intereses. En este aspecto se recibieron 16 nuevos registros sindicales y se expidieron 182 tomas de nota por cambios a los comités que integran las directivas sindicales de las organizaciones registradas en esta Secretaría.

En apoyo al trabajo del gremio sindical, hasta el momento se han depositado 426 contratos y 47 convenios colectivos de trabajo; así como 125 reglamentos interiores de trabajo, que regulan el debido funcionamiento de las empresas con sus trabajadores.

A través de la Junta Especial número siete, en la ciudad de Xalapa, se dio curso a 382 demandas por emplazamiento a huelga, dentro de las que se señalaron 727 audiencias de avenimiento y se concluyeron 460 expedientes.

Con la finalidad de abatir el rezago histórico de conflictos sin resolver en las Juntas de Conciliación y Arbitraje del Estado, se da

seguimiento a 6,497 expedientes, en los cuales se ha utilizado la conciliación y el diálogo como herramienta principal. Durante el periodo que se informa se concluyeron 4,373 expedientes, lo que representa 67.3 por ciento de avance.

En Veracruz, como resultado de una labor conciliatoria y de solución de los conflictos por la vía pacífica, no ha estallado ninguna huelga.

A través del Servicio Público de Carrera de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y la Contraloría General del Estado, se han impartido cursos de capacitación de manera permanente al personal de la STPSP, incluyendo en este marco a la H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje, a fin de mejorar la eficiencia en la impartición de la justicia laboral.

En la presente Administración, se tiene considerado promover 262 cursos de capacitación y actualización a los servidores públicos. En el periodo que se informa se han impartido 28.

## 2. Previsión Social y Productividad

La Dirección General de Previsión Social y Productividad, tiene como objetivo realizar acciones enfocadas a la prevención de los conflictos laborales, a través de la capacitación permanente, a los factores de la producción. Se promueve una cultura laboral equitativa, para mejorar la productividad y competitividad de los centros de trabajo en la Entidad.

Con la finalidad de incrementar la capacitación productiva en los trabajadores, empresarios y líderes sindicales de las empresas de competencia estatal, se impartieron 104 cursos con temáticas enfocadas a la productividad: Yo Productivo, Trabajo en Equipo, la Estrategia es la Productividad, Cómo Encontrar Empleo Rápidamente, Aprendiendo a Aprender, El ABC de las Ventas, Mejorando el Clima Organizacional, Los Clientes Primero, La Productividad Laboral: un Estilo de Vida, La Calidad y la Productividad, La autoestima, clave para el éxito en la vida,

Importancia de los hábitos y la personalidad para la mejora laboral, Mejorando el clima organizacional, Planeación de vida laboral y Planeación estratégica. Estos cursos fueron impartidos en las ciudades de Acayucan, Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Martínez de la Torre, Minatitlán, Orizaba, Perote, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Tuxpan, Veracruz, y Xalapa; entre enero y septiembre, y se capacitó a 6,653 personas.

En cuanto a previsión social se refiere, se realizaron 27 eventos culturales y deportivos que sirven de esparcimiento y recreación para el fomento de los valores y la salud; en diciembre 2012 se realizó el Circuito Atlético Veracruz Adelante, en Córdoba, con una participaron de más de 900 personas; y en agosto se realizó la carrera atlética infantil en Xalapa, con la participación de 350 niños.

Se instalaron cinco exposiciones fotográficas; una de ellas denominada Veracruz Revolución y Sindicalismo 1900-1950; la cual se instaló en la Plaza Artesanal Manos Veracruzanas de Xalapa, durante el periodo de enero a marzo, a la que asistieron más de 1,450 personas; y la exposición fotográfica Nunca un desleal: General Cándido Aguilar Vargas 1889-1960, exhibida en cuatro ocasiones: en mayo en Palacio de Gobierno en Xalapa, con la asistencia de 1,200 personas; en julio, se instaló en la Central de Autobuses de Xalapa (CAXA) con la asistencia de más de 3,500 personas; en agosto, en el H. Congreso del Estado de Veracruz, con la asistencia de más de 1,500 personas; y en septiembre, en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, con la asistencia de más de 4,500 personas.

Además, de febrero a septiembre se celebraron 20 torneos, ocho de voleibol, denominado Inter Sindicatos y 12 de fútbol de salón, denominados Hermandad Sindical, en los municipios de Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Minatitlán, Orizaba, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Tuxpan, Veracruz y Xalapa. En ellos participaron más de 1,800 jugadores, y asistieron 10,345 personas aproximadamente. Como resultado de estas acciones se logró la participación de 25,545 personas.

Para detectar las necesidades de capacitación de los organismos, en coordinación con la Delegación Federal del Trabajo, se instituyen las Comisiones Consultivas de Seguridad e Higiene, las cuales están integradas por representantes de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad, la Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social, así como representantes sindicales y patronales. Para realizar esta actividad se realizaron dos reuniones de trabajo con la participación de los diferentes organismos públicos y privados.

Para trazar estrategias regionales en materia de productividad y empleo, se cuenta con el Consejo Consultivo para la Productividad, las Inversiones y el Empleo, a través del cual se formulan medidas para consolidar el sistema de capacitación y adiestramiento de los trabajadores veracruzanos, lo que deriva en mayores índices de empleabilidad, y programas que elevan la productividad de los trabajadores y la competitividad en las empresas. En este periodo el Consejo Consultivo efectuó tres reuniones de trabajo.

Para continuar con acciones que contribuyan a incrementar la productividad, el 18 de enero, en la ciudad de Xalapa; el Gobierno del Estado, los trabajadores y patrones veracruzanos firmaron el Acuerdo Estatal por la Productividad, a través del cual se comprometieron a efectuar dinámicas que propicien el impulso y perfeccionamiento de la productividad, con el objeto de generar mayores beneficios a las empresas e impactos económicos, equitativos y proporcionales para los trabajadores, en función de su contribución laboral, para efectos de medir y diagnosticar los avances en materia de productividad, y reflejar los cambios que se presenten en las empresas, a través de indicadores claros y precisos, en mejora del ámbito laboral, empresarial y de la economía estatal.

### 3. Inspección del Trabajo<sup>3</sup>

La Dirección General de Inspección del Trabajo, garantiza el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo, mediante asesoramiento a empleados, empleadores, a través de la verificación

3. Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de julio del 2013

de los derechos laborales de los trabajadores, las mujeres y menores trabajadores, en las empresas de competencia estatal.

Para tal efecto, esta Dirección ha efectuado 1,648 visitas a empresas de competencia estatal en 52 municipios del Estado<sup>4</sup>, lo cual ha permitido verificar las condiciones generales de trabajo de 9,760 hombres y 5,646 mujeres, quienes vieron garantizados y salvaguardados sus derechos laborales.

Se entregaron 1,448 trípticos en empresas y establecimientos de competencia estatal, por medio de los cuales se promovió el cumplimiento de la normatividad laboral vigente, para impulsar con ello la salvaguarda de los derechos fundamentales de los trabajadores.

De manera eficaz, a través del Programa de Verificación de la Participación de los Trabajadores en el Reparto de las Utilidades, a través del cual se supervisa la participación de los trabajadores en el reparto de utilidades, se constató el pago de 6.5 millones de pesos, en favor de 2,372 trabajadores y 1,124 trabajadoras veracruzanas, en 125 empresas.

En las inspecciones realizadas, también se verifica la no discriminación laboral del trabajo de las mujeres, el acceso y permanencia en el ámbito laboral, bajo pautas de respeto y equidad laboral, que garanticen la igualdad salarial y el pleno reconocimiento de sus derechos laborales.

Con la finalidad de adoptar medidas tendientes a la erradicación de las prácticas de explotación laboral y trabajo infantil, se han otorgado 1,370 permisos para aquellos niños, niñas y adolescentes que han cumplido la edad mínima autorizada por la Ley Federal del Trabajo, para laborar.

Dentro del Plan Veracruzano de Desarrollo, se estableció el otorgamiento de un Distintivo para reconocer a las empresas

4. Acayucan, Agua Dulce, Álamo Temapache, Altotonga, Alvarado, Amatlán de los Reyes, Ángel R. Cabada, Banderilla, Boca del Río, Catemaco, Ciudad Mendoza, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Córdoba, Cosamaloapan, Coscomatepec, Cosoleacaque, El Higo, Emiliano Zapata, Fortín, Gutiérrez Zamora, Huiloapan, Ixtaczoquitlán, Jalacingo, Jamapa, La Antigua, Martínez de la Torre, Medellín, Minatitlán, Misantla, Naolinco, Nautla, Orizaba, Papantla, Paso de Ovejas, Perote, Poza Rica, Pueblo Viejo, Puente Nacional, Río Blanco, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla, Tantoyuca, Tecolutla, Tempoal, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tuxpan, Úrsulo Galván, Xalapa y Xico.

que cumplen cabalmente con la normatividad laboral, lo cual garantiza una mayor productividad y la dignificación de las condiciones de vida de la clase trabajadora; dicho reconocimiento ha sido denominado Distintivo L, a la fecha ha sido entregado a 27 empresas, en las ciudades de Coatzacoalcos, Córdoba, Pánuco, Poza Rica, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.

## 4. Servicio Nacional de Empleo Veracruz (SNEV)

En el marco del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad, mediante el Servicio Nacional de Empleo Veracruz, es responsable de propiciar la adecuada concertación y vinculación de acciones con los factores de la producción para apoyar la capacitación continua en y para el trabajo; incrementar las oportunidades de empleo y promover un trabajo digno para elevar el nivel de vida de los trabajadores en la Entidad. Su objetivo es promover y asegurar la vinculación de la población desempleada y subempleada con las necesidades de mano de obra que presenta el sector empresarial.

El Servicio Nacional de Empleo Veracruz, opera a través del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) y del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT) y el Programa de Vinculación Laboral.

### 4.1. Programa de Apoyo al Empleo (PAE)

Opera a través de los subprogramas siguientes: Becas de Capacitación para el Trabajo (Bécate), Fomento al Autoempleo (FA), Movilidad Laboral Interna y Repatriados Trabajando, con la finalidad de optimizar las acciones de vinculación entre los demandantes de empleo y los oferentes. A la fecha se ha apoyado a 17,412 personas a través del Programa Apoyo al Empleo, con 833 acciones, con una inversión de 54.6 millones de pesos.

Para contribuir a la detección de necesidades de mano de obra y aplicar adecuadamente el Programa de Apoyo al Empleo, el

SNEV coordina y supervisa la elaboración Anual del Estudio de los Mercados de Trabajo a Nivel Estatal, ésta acción se realiza anualmente, en cada municipio del Estado, con el objetivo de conocer las necesidades de capacitación del sector empresarial en las áreas industrial, comercial y de servicios, así como en las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.

#### 4.1.1. Subprograma Becas de Capacitación para el Trabajo (Bécate)

A través de este subprograma se brinda capacitación a la población desempleada y subempleada que requiere conocimientos para adecuar su perfil laboral y elevar sus oportunidades de colocación en un empleo formal o una actividad productiva por cuenta propia.

Para contribuir a la mejora continua en el desempeño de los instructores de Bécate, en esta Administración se ha instaurado la realización de un cuestionario de detección de necesidades de capacitación anual, con el objetivo de elaborar el bloque de cursos y talleres que desarrollen sus habilidades y destrezas. Derivado de los resultados obtenidos en estos cuestionarios, en el periodo que se informa se realizó una capacitación en julio, en la que participaron 58 instructores.

El subprograma funciona a través de las siguientes modalidades: Capacitación Mixta, Capacitación en la Práctica Laboral, Capacitación para el Autoempleo y Vales de Capacitación. Este año se trabajó con un presupuesto asignado de 51.8 millones de pesos, de los cuales, 41.4 son de aportación federal y 10.4 de aportación estatal.

A través de Bécate, se otorgaron 11,020 becas, en 468 cursos de capacitación en 124 municipios de la Entidad, dirigidos a los veracruzanos cuya condición de vulnerabilidad los coloca en desventaja económica en el ámbito laboral, con una inversión ejercida de 43.8 millones de pesos. Las becas se otorgaron a través de las cuatro modalidades de Bécate, distribuidas de la siguiente forma:

- En Capacitación para el Autoempleo, se otorgaron 5,440 becas, en 225 cursos impartidos en 94 municipios, con una inversión de 18.1 millones de pesos.
- En Capacitación Mixta, se benefició a 302 becarios con 19 cursos impartidos en nueve municipios, con una inversión de 1.1 millones de pesos.
- En Capacitación en la Práctica Laboral, se otorgaron 5,263 becas en 223 cursos ofrecidos en 66 municipios, con una inversión de 24.5 millones de pesos.
- Para Vales de Capacitación, se destinaron 15 becas en un curso realizado en el municipio de Xalapa, con una inversión de 52 mil pesos.

#### 4.1.2. Subprograma Fomento al Autoempleo (FA)

Su objetivo es impulsar la generación o consolidación de empleos, mediante la entrega de equipo, mobiliario, maquinaria y herramientas que permitan la creación o fortalecimiento de Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia (IOCP). Por medio de este subprograma, se realizaron 107 iniciativas, con una inversión de 4.5 millones de pesos, en beneficio de 355 personas de 55 municipios.

#### 4.1.3. Subprograma de Movilidad Laboral Interna

Este subprograma, atiende la movilidad laboral de la población que se encuentra en busca de empleo con disponibilidad para migrar temporalmente, proporcionándole información sobre las ofertas de empleo existentes en localidades o regiones distintas del País, incluso a mercados de trabajo internacionales, y que requieren el apoyo para moverse hacia donde existen oportunidades de empleo en los sectores agrícola e industrial y de servicios. Para este subprograma se realizaron 178 acciones, con una inversión total de 6.2 millones de pesos, en beneficio de 5,945 personas procedentes de 26 municipios, pertenecientes al sector agrícola, industrial y de servicios.

A través de la estrategia Adelante, en el Sector Agrícola se apoyó a 5,449 jornaleros agrícolas, que migraron temporalmente a trabajar a otra entidad o localidad, para lo que se contó con una inversión de 5.7 millones de pesos, en 49 localidades de 23 municipios, distribuidas de la siguiente manera:

En la región De las Montañas, se apoyó a 865 jornaleros de los municipios Atlahuilco, Córdoba, Omealca, Paso del Macho, Tehuipango, Tezonapa y Zongolica, con una inversión de 1.7 millones de pesos.

En la región Del Nautla, se ejerció una inversión de 62 mil pesos en apoyo de 52 jornaleros, del municipio de Tlapacoyan.

En la región De Los Tuxtlas, se apoyó a 181 jornaleros del municipio de Hueyapan de Ocampo, con una inversión de 70 mil pesos.

En la región Huasteca Alta, se atendieron a 40 jornaleros del municipio de Tantoyuca, con una inversión de 48 mil pesos.

En la región de Huasteca Baja, se apoyó a 22 jornaleros del municipio de Zontecomatlán.

En la región Olmeca, se atendieron 2,526 jornaleros de los municipios de Acayucan, Mecayapan, Moloacán, Pajapan, Sotepan y Tatahuicapan, con una inversión de 3 millones de pesos.

En la región del Papaloapan, se atendieron a 57 jornaleros de los municipios de Playa Vicente y Tlacojalpan, con una inversión de 68 mil pesos.

En la región de Sotavento, se otorgó apoyo a 137 jornaleros del municipio de Paso de Ovejas, con una inversión de 162 mil pesos.

En la región Totonaca, se apoyó a 611 jornaleros de los municipios de Espinal, Filomeno Mata y Zozocolco de Hidalgo, con una inversión de 574 mil pesos.

A través de la estrategia Adelante, en el sector industrial y de servicios, se apoyó a 496 personas procedentes de cinco municipios, quienes enfrentaron dificultades para trabajar en su actividad y requirieron trasladarse a otra Entidad del País o incluso a mercados de trabajo internacionales, donde existe coordinación con el Gobierno Federal. Para tal efecto, se contó con una inversión de 512 mil pesos distribuidos en las siguientes acciones:

En la región De las Montañas, se brindó apoyo a 92 personas, pertenecientes a Córdoba, con una inversión de 94 mil pesos.

En la región Huasteca Alta, se ejerció una inversión de 177 mil pesos en apoyo a 193 personas procedentes del municipio de Pánuco.

En la región Huasteca Baja, se apoyó a 26 personas del municipio de Tuxpan con 50 mil pesos.

En la región de La Capital, se ejerció una inversión de 149 mil pesos en apoyo de 162 personas del municipio de Xalapa.

En la región Sotavento, se apoyó a 23 personas del municipio de Veracruz, con 42 mil pesos.

#### 4.1.4. Subprograma Repatriados Trabajando

Se apoyó a 92 personas que fueron repatriados por los estados de la franja fronteriza de Estados Unidos de América, que manifestaron su interés por encontrar un empleo en su lugar de origen o residencia. Para este subprograma se ejerció una inversión de 96 mil pesos, con 80 acciones realizadas.

#### 4.2. Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT)

Este Programa tiene como base promocionar, reclutar, seleccionar y enviar a trabajadores agrícolas temporales, que permite a los jornaleros mexicanos viajar a Canadá con su documentación

en regla, al cumplir con todos los requisitos exigidos por las autoridades de ese País, en el marco de la firma del Memorándum de Entendimiento de 1974. Las empresas canadienses establecieron contacto con 1,167 trabajadores solicitados en los ciclos agrícolas, para la realización de tareas como la cosecha, empresas empacadoras y de apicultura, que se han trasladado a las provincias canadienses de Alberta, Columbia Británica, Manitoba, Nueva Escocia, Ontario, Príncipe Eduardo, Quebec y Saskatchewan.

#### 4.3. Programa de Vinculación Laboral

Uno de los objetivos de relevancia para la estrategia de desarrollo en la que se sustenta el Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2011-2016, es promover y asegurar la adecuada y oportuna vinculación de la población desempleada y subempleada mediante acciones de vinculación para la operación de diferentes estrategias como son: bolsa de trabajo, ferias y jornadas de empleo, talleres para buscadores de empleo, abriendo espacios, empleo por teléfono, Centros de Intermediación Laboral (CIL), Portal del Empleo y el periódico Ofertas de Empleo. La finalidad es contribuir a incrementar las fuentes de empleo en la Entidad por medio de esquemas accesibles, eficientes y ágiles, con especial atención para la población con mayor dificultad, para incorporarse a un empleo productivo en un menor tiempo.

Dentro de las acciones de vinculación, se atendió a 49,488 solicitantes de empleo, se promovieron 32,074 vacantes y se colocó a 14,756 personas en toda la Entidad Veracruzana, de los cuales 6,207 son mujeres y 8,697 son hombres.

A través de la bolsa de trabajo, se brindó apoyo a 34,573 solicitantes de empleo, quienes establecieron contacto con 20,768 vacantes de 4,901 empresas, como resultado de la prestación de este servicio.

Las ferias de empleo se organizan con el propósito de que las personas que buscan un trabajo (desempleado o subempleado), se pongan en contacto directo, al mismo tiempo y en un mismo espacio, con empresas que realizan procesos de reclutamiento y

selección de personal de una manera ágil, reduciendo el costo y tiempo significativo de este proceso.

En este contexto se realizaron 25 ferias y jornadas de empleo en los municipios de Boca del Río, Cerro Azul, Chicontepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Ixtaczoquitlán, Martínez de la Torre, Minatitlán, Nogales, Papantla, Poza Rica, Tantoyuca, Tuxpan, Veracruz y Xalapa, en las que se apoyó a 9,596 solicitantes de empleo y se ofrecieron 10,055 vacantes.

A través del servicio telefónico, se recibieron 3,452 llamadas de buscadores de empleo y fueron vinculados a una vacante acorde a su perfil en la ciudad o zona donde se solicitó el servicio. También, se distribuyeron 144,688 ejemplares del periódico Ofertas de Empleo y se promocionaron 10,445 vacantes en las unidades regionales del Servicio de empleo de Coatzacoalcos, Córdoba, Pánuco, Poza Rica, Veracruz y Xalapa.

Cabe destacar que periódicamente se realizan evaluaciones al personal de vinculación del SNEVER, sobre las acciones realizadas, y en torno al impacto que su desempeño refleja en los programas que se desarrollan en la normatividad vigente, con la finalidad de buscar estrategias para mejorar los servicios. Hasta el momento se han realizado cuatro evaluaciones.

## 5. Programa Estatal de Certificación Internacional de Competencias Adelante

El Programa Estatal de Certificación Internacional de Competencias Adelante (CICA), tiene como propósito brindar la certificación en habilidades laborales básicas, orientado a las personas que cuentan con estudios de bachillerato y de nivel superior, así como a quienes requieren acreditar o revalidar sus conocimientos y destrezas en algún sector productivo o laboral.

Este Programa consiste en una evaluación en línea, que permite obtener de manera cuantificable, precisa e inmediata los niveles de habilidades de una persona o solicitante de empleo, en tres áreas fundamentales: aplicación de las matemáticas (razonamiento lógico-matemático), lectura (comprensión lectora), y localización (interpretación de información). Como resultado de esta acción se han aplicado 242 exámenes en los municipios de Coatzacoalcos, Córdoba, Pánuco, Poza Rica y Xalapa.

## 6. Programa Abriendo Espacios

El Programa Abriendo Espacios es una estrategia que tiene como objetivo general, mejorar las probabilidades de inserción y desempeño laboral de los desempleados y subempleados con discapacidad, y adultos mayores, que les permita generar ingresos en empleos dignos y normalizados; por medio de la colaboración del sector empresarial, de las diferentes instituciones públicas y de la sociedad civil.

A través de esta estrategia, se brindó atención a 1,665 solicitantes, se promovieron 1,251 vacantes, y se colocó a 1,046 personas.

En este contexto, se impulsó la Ley 549 del Fomento al Empleo del Estado de Veracruz<sup>5</sup>, la cual tiene por objeto incentivar, sin distinción de género, la contratación de jóvenes entre catorce y veintinueve años de edad, así como aquellos recién egresados de universidades, tecnológicos, colegios de bachilleres y demás centros de preparación académica, que no hayan sido empleados anteriormente. También son sujetos de esta Ley los adultos mayores a cincuenta años no pensionados ni jubilados y las personas con discapacidad.

Actualmente, el Servicio Nacional de Empleo Veracruz, promueve la Ley con el sector empresarial de competencia estatal, a través de las reuniones de vinculación laboral.

5. Publicada en 9 de mayo de 2012 en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 153.

## 7. Programa de Comités Adelante

La ejecución de este Programa tiene como objetivo primordial dar a conocer a la población la operación de los Comités Empleo Adelante de la dependencia, así como los procedimientos para la ejecución, control y seguimiento de las acciones de apoyo a los beneficiados.

Este Programa contribuye a disminuir los índices de pobreza y marginación, con la entrega de apoyos en especie como son maquinaria, herramienta y equipos, a grupos de personas organizadas por medio de Comités, para propiciar la generación de fuentes de empleo, dentro de las comunidades y municipios del territorio estatal. Se apoyaron 241 iniciativas en beneficio de 1,012 personas y se ejerció una inversión de 10.1 millones de pesos en 70 municipios<sup>6</sup>.

## 8. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (ICATVER)

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz, es un organismo público descentralizado que tiene como objetivo primordial la formación de recursos humanos que satisfagan las necesidades de los sectores productivo y de servicios, a 18 unidades de capacitación (planteles) y acciones extramuros en donde se brinda a la población, programas de capacitación que permiten su incorporación a un trabajo remunerable, estable y socialmente útil.

A través de este Organismo se otorgó capacitación a 48,816 personas, con 2,182 cursos, y de los que egresaron 40,830 capacitados pertenecientes a 193 municipios de la Entidad.

6. Acayucan, Actopan, Agua Dulce, Álamo Temapache, Alvarado, Amatlán de los Reyes, Atlahuilco, Ayahualulco, Banderilla, Boca del Río, Camerino Z. Mendoza, Cazones de Herrera, Chocamán, Chontla, Citlaltépetl, Coahuilán, Coatepec, Coatzacoalcos, Comapa, Córdoba, Cosamaloapan, Coscomatepec, Cosoleacaque, Coyutla, El Higo, Emiliano Zapata, Fortín, Isla, Ixhuacán de los Reyes, Ixhuatlán del Café, Ixtaczoquitlán, Jáltipan, Jesús Carranza, Jilotepec, José Azueta, Juchique de Ferrer, Las Choapas, Mecayapan, Minatitlán, Nanchital, Nautla, Oluta, Orizaba, Pajapan, Pánuco, Papantla, Paso de Ovejas, Paso del Macho, Perote, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, San Rafael, San Juan Evangelista, Tamalín, Tatahuicapan, Tecolutla, Tehuipango, Tempoal, Teocelo, Tepetlán, Tihuatlán, Tlaquilpa, Tlilapan, Tomatlán, Tres Valles, Tuxpan, Veracruz, Xalapa, Xico y Zozocolco de Hidalgo.

En el ICATVER se imparten cinco modalidades de capacitación: Cursos Regulares en Plantel, Cursos Regulares en Acciones Extramuros, Capacitación Acelerada Específica (CAE), Cursos de Extensión y los basados en Estándares de Competencia<sup>7</sup>.

Los Cursos Regulares en Plantel, son los cursos impartidos en las 18 unidades de capacitación registrados en el Catálogo de Cursos de la Secretaría de Educación Pública. En este año, se impartieron 339 cursos con los que se beneficiaron 8,516 personas, de las que egresaron 6,305.

Los Cursos Regulares en Acciones Extramuros, son los cursos que se imparten en lugares distintos de las unidades de capacitación, como son colonias o localidades marginadas, con el objetivo de facilitar el acceso a la población, de tal manera que los servicios, instructores y equipo puedan coordinarse de forma más cercana. Se han impartido 957 cursos con una asistencia de 23,916 personas de las cuales egresaron 20,049 de ellos.

Los Cursos de Capacitación Acelerada Específica (CAE), son aquellos elaborados y adaptados a las necesidades de las empresas e instituciones públicas o privadas que requieren complementar, especializar y/o actualizar la formación de sus trabajadores en una determinada actividad laboral, a fin de elevar la productividad a través del fortalecimiento de la mano de obra. Se impartieron 673 cursos en beneficio de 13,487 personas, de las que egresaron 12,458. De los cuales, en este periodo se destaca la capacitación otorgada en esta modalidad a los trabajadores de la empresa Constructora Norberto Odebrecht, en el municipio de Nanchital, donde este año se impartieron 614 cursos de Inducción para la Seguridad, Salud y Medio Ambiente de la Construcción, a 13,437 personas.

Los Cursos de Extensión permiten la actualización de conocimientos, habilidades y destrezas en un campo o rama específico; dirigidos a egresados de los cursos regulares del ICATVER o a las personas que desean mejorar, a través de cursos de corto tiempo, algún aspecto de su desempeño laboral dentro de una función productiva determinada. En este periodo se han impartido 213 cursos en beneficio de 2,897 personas y 2,108 egresados.

7. Antes denominados Normas Técnicas de Competencia Laboral

Los Estándares de Competencia, son la base para evaluar a una persona y determinar si es apta para el desempeño de una función productiva. También, son el referente para elaborar programas y materiales de capacitación, como una estrategia para facilitar el desarrollo de la competencia laboral; 21,234 personas han tomado este tipo de cursos en las diferentes modalidades que ofrece el ICATVER. A través de esta técnica se realizaron 852 cursos, de los que egresaron 19,283 personas.

Este Organismo es una Entidad de Certificación y Evaluación (ECE), ante el Consejo Nacional de Certificación y Evaluación de Competencias Laborales (CONOCER), y actualmente, se cuenta con ocho instructoras e instructores certificados como Evaluadores en el Estándar de Competencia EC0017<sup>8</sup>, Impartición de Cursos de Formación del Capital Humano de manera Presencial y Grupal .

El Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Veracruz cuenta con la certificación de sus procesos bajo un Sistema de Gestión de Calidad en la Norma ISO 9001:2008.

Al momento, el ICATVER cuenta con unidades de género en todos sus planteles y oficinas, por medio de las que se promueve la Equidad de Género con cursos, pláticas y conferencias que se dirigen a todos los trabajadores del Instituto y a los capacitados.

## 9. Otros Programas y Acciones Relevantes

### 9.1. Equidad de Género

Una de las características que distinguen a esta Administración, es promoción de la perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres en las políticas públicas. En este aspecto, la Secretaría realizó cuatro campañas para promover el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, en las que participaron más de 800 personas; las cuales se efectuaron en los municipios de Papantla, Platón Sánchez y dos de ellas en Xalapa.

8. Se refiere a la Implementación de medidas de seguridad en el trabajo y conservación del medio ambiente en el ingenio azucarero.

Para sensibilizar a la población en estos temas se impartió la conferencia Sensibilización y Conceptos Básicos de Género y se realizó el Taller de Capacitación Lenguaje Incluyente, en la Delegación Regional Veracruz-Norte del Instituto Mexicano del Seguro Social, y se realizó un panel denominado Por los Derechos de las Mujeres, en el Auditorio de la STPSP de Xalapa. Para estos eventos se contó con la participación de 215 personas.

### 9.2. Agenda Sectorial de Cambio Climático 2012-2016

Con relación a la Ley Estatal de Mitigación y Adaptación ante los efectos de Cambio Climático y la Agenda Sectorial 2012-2016 de la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad, dentro de los objetivos principales se desarrollan los siguientes:

Concientizar a los desempleados y subempleados asistentes a los cursos de capacitación, sobre las acciones inmediatas a realizar para combatir los efectos del cambio climático y establecer un sistema de administración ambiental al interior de la dependencia que permita dar continuidad a las acciones de ahorro de energía, cuidado del agua, reajuste y manejo adecuado de los residuos sólidos.

Esta Secretaría desarrolló acciones para el cuidado de la energía eléctrica que se consume en los inmuebles de la Dependencia, tales como: apagar y desconectar computadoras en el horario de comida, una vez que se desocupen las cafeteras, apagarlas y desconectarlas, apagar la luz en los baños mientras no se utilicen, utilizar el aire acondicionado sólo en horas pico de calor y utilizar lámparas ahorradoras.

En la quinta evaluación realizada del 1 de diciembre de 2012 al 31 de septiembre de 2013, se observa que en ésta Secretaría, se logró una disminución del 10 por ciento en el consumo de energía eléctrica y 12 por ciento en el consumo de agua potable.

Asimismo, se destinaron 10 minutos de los cursos de capacitación impartidos, para sensibilizar a los participantes, acerca de cómo combatir los efectos del cambio climático.

### 9.3. Unidad de Transparencia

En cumplimiento a las disposiciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad, Sujeto Obligado por dicho ordenamiento jurídico, a fin de garantizar el derecho de libre acceso a la información pública, en este ente público, se han recibido por medio del sistema Infomex-Veracruz, ocho solicitudes de información en período comprendido de diciembre 2012 a septiembre de 2013, de las cuales siete han sido entregadas satisfactoriamente, y una pendiente de resolver, toda vez que se encuentra interpuesto un Recurso de Revisión ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.

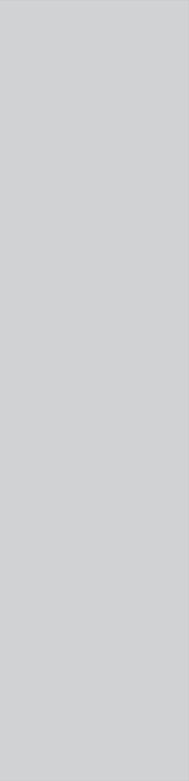
En materia de Transparencia y Rendición de Cuentas y en acato a los compromisos instituidos por el Titular del Ejecutivo Federal, en el Pacto por México, y con la finalidad de elevar el nivel de confianza, con la ciudadanía, siete servidores públicos adscritos a esta Secretaría, asistieron al Foro Transparencia y Combate a Corrupción y 581 a las Jornadas de Trabajo para la Implementación y Operatividad de la Ley 581 Para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz.

## Conclusión del Sector

La Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad, se desempeña de acuerdo con sus ejes rectores, indicados en el Plan Veracruzano de Desarrollo y en el Programa Sectorial respectivo. Se promueve justicia en materia laboral y contribuye a la promoción de una cultura de equidad en el ámbito del trabajo, y la salvaguarda los derechos de los trabajadores en la Entidad.

Además, promueve el empleo digno para elevar el nivel de vida de los trabajadores en el Estado, por medio de capacitación y vinculación laboral. Realiza exitosas ferias y jornadas de empleo, eventos que conllevan a vincular directa y masivamente la demanda del sector desempleado y subempleado en los mercados de trabajo, con el objetivo de colocarlos en un empleo de forma rápida y oportuna, para satisfacer tanto a los buscadores de empleo como a los empleadores.



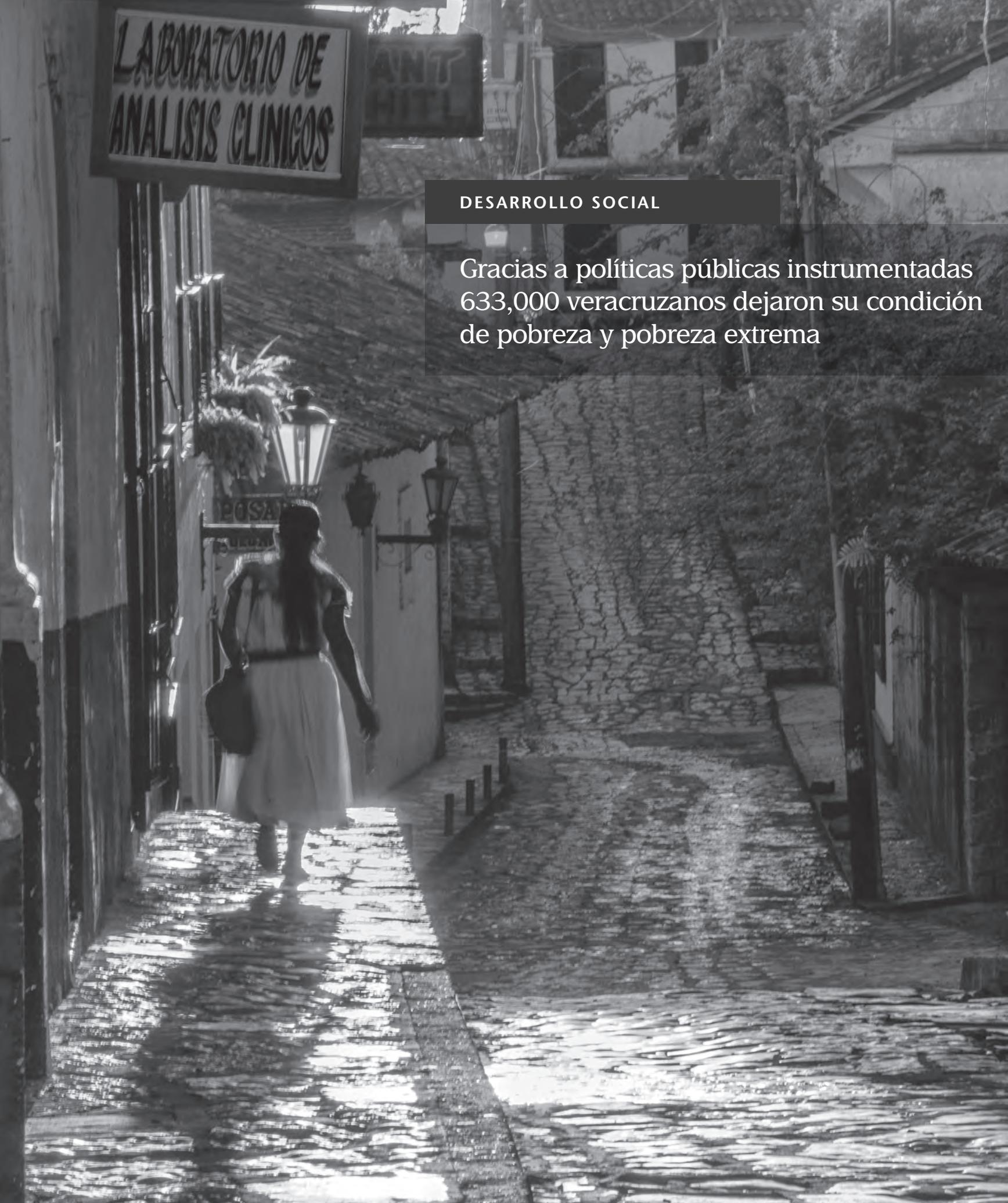


# Construir el presente: Un mejor futuro para todos

LABORATORIO DE  
ANALISIS CLINICOS

## DESARROLLO SOCIAL

Gracias a políticas públicas instrumentadas  
633,000 veracruzanos dejaron su condición  
de pobreza y pobreza extrema





## Secretaría de Desarrollo Social

La Secretaría realiza acciones que se encuentran enmarcadas en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 (PVD) y en el Programa Veracruzano de Desarrollo Social 2011-2016, donde el principal propósito es disminuir los rezagos y la marginación que vulneran aún a muchas familias veracruzanas. Por un lado se tienen zonas conurbadas y metropolitanas que se están consolidando como ejes de desarrollo regional, económicas y productivas; y por el otro lado zonas serranas con población en desigualdad y marginación.

La estrategia de política social que instrumentó el Gobierno del Estado, permite alcanzar la meta planteada con respecto a la disminución de la pobreza extrema y los resultados de la Medición de Pobreza 2012, presentados el 29 de julio por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la cual refleja una importante disminución de pobreza en el Estado durante el periodo 2010-2012, al pasar de 57.6 por ciento de población en situación de pobreza, la cifra se redujo a 52.6 por ciento; lo que significa que 306,000 personas mejoraron sus condiciones de vida.

En el caso de la pobreza extrema, esta se redujo de 18.8 por ciento a 14.3 por ciento, lo que representa que 327,000 veracruzanos dejaron de vivir en pobreza extrema.

De acuerdo a lo anterior, se ha cumplido en 45 por ciento la meta sexenal establecida en el PVD 2011-2016, de abatir la pobreza extrema.

En 2010, la Entidad tenía 4.5 por ciento de su población vulnerable por ingresos y en 2012 la cifra se redujo a 4 por ciento, lo que significa que más de 36,000 personas aumentaron sus ingresos.

# 1. Participación social corresponsable, justa y solidaria

## 1.1. Estrategia Adelante

La población con al menos tres carencias sociales era de 41.9 por ciento, descendiendo a 36.9 por ciento, lo que representa que al menos 331,000 personas disminuyeron sus carencias sociales.

A la fecha, se tienen avances en programas de mejoramiento a la vivienda, al reducirse el porcentaje de personas en carencias por calidad y espacios, al pasar de 24 a 19.7 por ciento. A la fecha, se han visto beneficiadas con alguno de estos programas 304,000 personas.

En lo que se refiere al ingreso por persona, estos fueron favorables debido a que en 2010 la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo era de 27.8 por ciento, y en 2012 se redujo la cifra a 24 por ciento, lo que representa que 255,000 veracruzanos salieron de la línea de bienestar mínimo.

Por su parte, la población con ingreso inferior a la línea de bienestar pasó de 62.1 a 56.6 por ciento, al mejorar su ingreso más de 342,000 personas.

La Secretaría, en coordinación con sus organismos públicos descentralizados como la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV) y el Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA), han ejecutado obras y acciones de gran impacto en infraestructura y equipamiento urbano, las cuales generan bienestar social en la población a través del fomento de actividades recreativas y deportivas, vialidades, caminos, puentes, edificios públicos, y electrificación rural, en materia de agua potable, drenaje, plantas de tratamiento, y colectores pluviales, así como vivienda nueva, reconstrucciones, reubicaciones, y entrega de paquetes de láminas, y lotes de materiales; también se apoyó en la ejecución de proyectos productivos, pisos firmes; se mejoró la atención a los migrantes, y se dio prioridad a la población indígena, así como también se realizaron acciones en materia de equidad de género y transparencia.

Mediante la Estrategia Adelante se puso de manifiesto el esfuerzo de todas las Secretarías y Dependencias del Gobierno del Estado por establecer verdaderas condiciones que permitan un crecimiento equitativo, impulsando el desarrollo regional y urbano, la construcción de obras de infraestructura y servicios básicos y la ejecución de acciones de desarrollo social en los rubros de educación, empleo, vivienda, salud y asistencia, esto, mediante la vinculación de los tres órdenes de Gobierno y de los sectores social y privado, y la aplicación de esquemas de focalización en las localidades urbanas y rurales de mayor marginación.

Este año, se consolidaron los mecanismos institucionales para dar prioridad al trabajo focalizado en 15 de los municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH): Astacinga, Atlahuilco, Filomeno Mata, Ixmiquilpan, Los Reyes, Mecatlán, Mixtla de Altamirano, Soledad Atzompa, Soteapan, Tehuipango, Tequila, Texcatepec, Tlaquilpa, Xoxocotla y Zontecomatlán; así como en los 38<sup>1</sup> que presentan muy alto grado de marginación en la Entidad, además de concordar acciones prioritarias con aquellos establecidos en la Cruzada Nacional contra el Hambre<sup>2</sup>.

A dos años de su creación, la Estrategia Adelante y sus programas gubernamentales que la integran, constituyen el impulso que el Ejecutivo necesita para avanzar junto con la población y los sectores productivos y sociales hacia el desarrollo y la prosperidad de nuestro Estado.

## 1.2. Padrón Único de Beneficiarios

La integración del Padrón Único de Beneficiarios de los Programas Sociales, se consolidó como un instrumento de gestión de transparencia gubernamental e institucionalidad, con una cifra

1. Aquila, Astacinga, Atlahuilco, Ayahualulco, Calcahualco, Coahuilán, Coxquihui, Chiconamel, Chiconquiaco, Chumatlán, Filomeno Mata, Ixmiquilpan, Ixcatepec, Ixhuatlán de Madero, Mecatlán, Mecayapan, Las Minas, Mixtla de Altamirano, La Perla, Los Reyes, San Andrés Tenejapan, Soledad Atzompa, Soteapan, Tatatila, Tehuipango, Tepatlaxco, Tequila, Texcatepec, Texhuacán, Tlachichilco, Tlaquilpa, Xoxocotla, Zacualpan, Zongolica, Zontecomatlán, Zozocolco de Hidalgo, Uxpanapa, Santiago Sochiapan.

2. Aquila, Acayucan, Álamo Temapache, Altotonga, Atzalan, Calcahualco, Chicontepec, Coatzacoalcos, Coscomatepec, Filomeno Mata, Ixmiquilpan, Ixhuatlán de Madero, Jalacingo, La Perla, Las Choapas, Mecatlán, Mecayapan, Minatitlán, Mixtla de Altamirano, Papantla, Playa Vicente, San Andrés Tuxtla, Soledad Atzompa, Soteapan, Tantoyuca, Tehuipango, Tezonapa, Tihuatlán, Tuxpan, Veracruz, Xalapa, Zongolica y Zontecomatlán.

en estos dos años de más de 4'000,000 de beneficiarios en los diversos Programas Sociales que operan las dependencias del Gobierno Estatal. Con esta acción, se permite avanzar en aspectos de planeación y evitar la duplicidad de apoyos.

En virtud de lo anterior, y por la aplicación de contenidos biométricos a su Padrón de Beneficiarios, el Gobierno de Veracruz recibió el Premio a las más Innovadoras 2012<sup>3</sup> de la Revista InformationWeek México.

### 1.3. Credencialización de Beneficiarios

Como un documento personal e intransferible que acredita a cada beneficiario como receptor de al menos un programa social de todos los que engloba la Estrategia Adelante, la Credencial para el Padrón Único cuenta con los elementos de seguridad que garantizan la identidad y evitan su manipulación para fines diferentes al desarrollo social.

El proceso de credencialización en el 2013 ha avanzado gradualmente, con el propósito de incorporar a los beneficiarios durante los procesos de entrega masiva de beneficios de los programas Adelante y consolidar su entrega con el Padrón Único de Beneficiarios.

Durante la operación de las mesas de trabajo de las Brigadas Institucionales Comunitarias Adelante (BICA), se instalaron 44 Centros de Atención y Servicio Adelante (CASA)<sup>4</sup>, donde se credencializó a más de 10,000 beneficiarios.

El total de credenciales entregadas por la Estrategia Adelante, superará a finales del período de informe los 100,000 beneficiarios que han recibido este documento.

3. Premio recibido el 24 de octubre del 2012 en la Ciudad de México, Distrito Federal.

4. Álamo Temapache, Alvarado, Ángel R. Cabada, Ayahualulco, Banderilla, Boca del Río, Catemaco, Cazonas de Herrera, Coatzintla, Córdoba, Coscomatepec, Cosoleacaque, Isla, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlancillo, Ixtaczoquitlán, Jalacingo, Jalcomulco, Jáltipan, Jamapa, Juchique de Ferrer, La Antigua, La Perla, Las Choapas, Maltrata, Medellín, Mixtla de Altamirano, Papantla, Perote, Puente Nacional, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla, Soledad Atzompa, Soledad de Doblado, Tenampa, Tehuipango, Tequila, Tezonapa, Tihuatlán, Tlacolula, Tlaquilpa, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.

### 1.4. Comité de Planeación y Seguimiento de la Estrategia Adelante

Como órgano colegiado responsable de la operación, seguimiento y evaluación de las acciones y programas sociales del Gobierno del Estado, el Comité de Planeación y Seguimiento Adelante, integrado por los titulares de las dependencias y entidades, y presidido por el Titular del Ejecutivo del Estado, ha establecido acuerdos estratégicos en materia de Política Social.

Entre los acuerdos, se encuentra la definición de criterios para la creación de programas de desarrollo social; el alineamiento de la Política Social del Gobierno Federal con la Política Social Estatal, al articular la estrategia integral de Adelante con la Cruzada Nacional contra el Hambre, donde se ha encaminado y focalizado la atención de diversos rubros en los municipios definidos para el Estado<sup>5</sup>, con especial énfasis en los nueve municipios prioritarios para el 2013 establecidos por la Sedesol Federal: Aquila, Calchahuaco, Filomeno Mata, Ilimatlán, La Perla, Mecatlán, Mecayapan, Mixtla de Altamirano y Zontecomatlán.

En el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, en los nueve municipios antes mencionados, se han realizado las siguientes actividades:

- Se articuló la Estrategia Adelante con la Cruzada Nacional contra el Hambre, a decisión del Ejecutivo Estatal.
- Se integró la información presupuestal de los programas sociales de las Secretarías y entidades de la Administración Pública Estatal, en la Matriz de Información confiable de la Sedesol Federal.
- En el indicador de Calidad y Espacios de la Vivienda, se acordó con la Delegación Federal de la SEDESOL, focalizar y complementar las acciones de pisos firmes, techos, fogones y baños en los nueve municipios prioritarios 2013.
- Participación conjunta en la integración de Comités Comunitarios de la Cruzada.

5. Diario Oficial de la Federación, 22 de enero del 2013.

## 1.5. Brigadas Institucionales Comunitarias Adelante

Las Brigadas Institucionales Comunitarias Adelante (BICA's), son acciones, servicios y apoyos llevados directamente a los municipios y localidades veracruzanas por las diferentes Secretarías y Dependencias del Estado, en coordinación con Gobierno Federal y Municipal, así como con la Universidad Veracruzana (UV). Con estas brigadas, se da continuidad a las Jornadas de Trabajo Adelante, que se realizaron hasta el 2012.

A la fecha se han realizado 50 BICA's en los 44 municipios donde se instalaron los CASA; ahí se promovieron y realizaron: jornadas de trabajo, credencialización de beneficiarios Adelante, entrega de apoyos institucionales, levantamientos de formatos para el Padrón Único (FPU) e instalación de mesas de atención. Destaca la atención médica de alta especialidad, la participación de los prestadores de servicio del área de salud de la Universidad Veracruzana, los talleres impartidos por el Instituto de Capacitación para el Trabajo de Veracruz, entre otros.

También, se contó con la participación ciudadana en muchas de las acciones comunitarias como reforestación, rehabilitación de espacios comunitarios y construcción de obras menores de infraestructura básica, entre otras.

## 1.6. Convenio con el CONEVAL

Con el propósito de fortalecer la evaluación de la política social estatal, a través de la estrategia Adelante, el 11 de marzo, en la ciudad de Xalapa, se suscribió un convenio con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en materia de asesoría técnica y evaluación de los programas sociales del Gobierno del Estado.

Esta acción demuestra la importancia y preocupación de la presente Administración Estatal por transparentar la acción gubernamental, no solamente por contar con elementos técnicos que apoyen el monitoreo, seguimiento y evaluación de la política social, sino también por la participación de la Universidad Veracruzana en el desarrollo y monitoreo del modelo.

# 2. Combate a la pobreza y marginación

En el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, se contempla realizar acciones que detonen el desarrollo social en diversas comunidades del Estado, que impulsen políticas, estrategias, programas y líneas de acción que estén encaminadas hacia el mejoramiento de las condiciones sociales de quienes habitan en poblaciones de alto rezago social.

En este sentido, la Secretaría de Desarrollo Social, ejecuta Programas de Combate a la Pobreza que contribuyen al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población, los cuales comprenden acciones de carácter material en infraestructura básica y justicia social para la población, así como de reconocimiento a la equidad de género en el acceso a las oportunidades de desarrollo que plantea la presente Administración.

A continuación se detallan los Programas de Combate a la Pobreza que se realizan para incrementar el nivel de bienestar social en la población.

## 2.1. Programa Adelante con Tu Piso Firme

En este tercer año de Gobierno, se continúa con la construcción de Pisos Firmes, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población que habita en localidades de Alta y Muy Alta Marginación, así como en poligonales de pobreza en zonas urbanas.

Al 30 de noviembre del presente año, se estima realizar 23,464 pisos firmes en beneficio de 93,856 habitantes, con una inversión ejercida de 80.6 millones de pesos, en 87<sup>6</sup> municipios del Estado de Veracruz, a los cuales se les han entregado materiales industrializados con lo que se contribuye a la disminución de

6. Acatlán, Acayucan, Actopan, Acuña, Altotonga, Alvarado, Amatlán, Aquila, Astacinga, Atzacan, Ayahualulco, Banderilla, Catemaco, Cazonces de Herrera, Cerro Azul, Chalma, Chiconquiaco, Chicotepec, Chocamán, Coatepec, Coatzacoalcos, Coetzalan, Comapa, Cosamalopan, Cosautlán de Carvajal, Cotaxtla, Coyutla, Cuitláhuac, El Higo, Emiliano Zapata, Espinal, Fortín, Huatusco, Ixhuacán de los Reyes, Ixhuatlán de Madero, Ixmiquilpan, Jáltipan, Jamapa, Jalcomulco, La Perla, Las Choapas, Magdalena, Miahuatlán, Minatitlán, Misantla, Naoilco, Naranjos-Amatlán, Nautla, Oteapan, Pánuco, Papantla, Paso de Ovejas, Perote, Poza Rica, Puente Nacional, Rafael Lucio, San Andrés Tenejapan, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, Sayula de Alemán, Sotapan, Tampico Alto, Tántima, Tatahuicapan, Tempoal, Tenampa, Tepatlaxco, Tepetlán, Texhuacán, Tierra Blanca, Tlacolulan, Tlacotalpan, Tlalixcoyan, Tres Valles, Villa Aldama, Xalapa, Yanga, Zaragoza, Zongolica, Zontecomatlán, Zozocolco de Hidalgo, Los Reyes, Xoxocotla, Texcatepec, Atlahuilco, Tehuipango y Tuxpan.

enfermedades gastrointestinales y respiratorias principalmente en niños menores de cinco años.

## 2.2. Programa Suministro de Techos en Zonas Marginadas

Se continúa con la entrega de apoyos a familias que viven en casas construidas con techos de materiales en mal estado, en este ejercicio al 30 de noviembre se estima entregar 24,533 paquetes de láminas, con una inversión de 44.9 millones de pesos, en beneficio de 98,132 habitantes del Estado, en los municipios de: Acajete, Álamo Temapache, Altotonga, Alvarado, Amatlán de los Reyes, Ángel R. Cabada, Ayahualulco, Bénito Juárez, Carlos A. Carrillo, Castillo de Teayo, Catemaco, Cazones de Herrera, Chiconamel, Chicontepec, Coacoatzintla, Coetzala, El Higo, Filomeno Mata, Huatusco, Ixhuatlán del Café, Jalacingo, Jamapa, La Antigua, Mecatlán, Miahutlán, Minatitlán, Misantla, Otatitlán, Pánuco, Papantla, Perote, Platón Sánchez, Poza Rica, Puente Nacional, Rafael Lucio, San Andrés Tuxtla, Sayula de Alemán, Tantíma, Tantoyuca, Tecolutla, Teocelo, Tepetzintla, Tequila, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tuxpan, Xalapa, Yecuatla y Zentla.

## 2.3. Suministro de Lotes de Materiales para obras menores de Infraestructura y Mejoramiento de la Vivienda con participación ciudadana

Este Programa tiene como objetivo el suministro de paquetes de materiales (lotes de cemento), con participación ciudadana, para mejorar las viviendas, y con ello lograr las condiciones propicias de higiene, salud y bienestar de las familias. En este periodo de Informe, se entregaron 19,999 paquetes en beneficio de 79,996 habitantes, con una inversión de 50 millones de pesos.

## 2.4. Programa de Apoyos Comunitarios que Contribuyen a la Nutrición Familiar en Zonas Pobres y Marginadas

Las políticas públicas que impulsa el Gobierno del Estado, por conducto de la SEDESOL, se refleja en una estrecha vinculación con la Delegación Federal de la SEDESOL, en el Marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, a través de la promoción de Programas que brindan alternativas de producción diversificada al proporcionar opciones de empleo, generación de ingreso familiar y acciones de protección y cuidado ambiental, en las zonas de menor desarrollo en el Estado.

Las actividades productivas que se promoverán con el Programa, ofrecen oportunidades para satisfacer necesidades de alimentación y comercialización de los excedentes de producción como: engorda de pollos, cerdos, producción de plantas forestales y frutales (1.6 millones de plantas), producción diversificada en invernaderos, acuacultura, talleres textiles y panaderías.

Con base en este programa, en beneficio de 981 familias veracruzanas, se autorizaron 7.8 millones de pesos y se pondrán en operación 102 proyectos de producción diversificada, en las siguientes regiones y municipios:

- Región Huasteca Baja: Huayacocotla, Iliatlán, Texcatepec, Tuxpan y Zontecomatlán;
- Región Totonaca: Filomeno Mata y Macatlán;
- Región De Las Montañas: Aquila, Atlahuilco, Calchualco, La Perla, Los Reyes, Mariano Escobedo, Mixtla de Altamirano, Tehuipango y Tequila;
- Región De Los Tuxtlas: San Andrés Tuxtla;
- Región Olmeca: Mecayapan y Sotepan.

Como parte de la Estrategia Adelante, actualmente se encuentran en ejecución proyectos productivos vigentes desde su rehabilitación del 2012 a la fecha, pues se suscriben al Modelo Socioeducativo Productivo, que tiene como objetivo la capacitación permanente y la aplicación de un modelo de intervención psicosocial para

el combate a la pobreza y la marginación, a través de sesiones calendarizadas con cada grupo de productores.

En este año, se iniciaron en el municipio de Mixtla de Altamirano cuatro proyectos productivos: estanque para cría de mojarra, panadería e invernaderos de jitomate, así como cría y engorda de borregos, esto en beneficio de 35 familias y con una inversión de 471 mil pesos.

## 3. Cobertura de servicios públicos de calidad

### 3.1. Obras de Infraestructura

Derivado de la naturaleza, complejidad y magnitud de los desafíos económicos y sociales que enfrenta el Estado, se procura la convergencia de acciones de todos los ámbitos de Gobierno, para renovar las condiciones de infraestructura y equipamiento urbano y fomentar el desarrollo social, por lo que se realizan acuerdos de coordinación con diversas instancias que generan la realización de obras con recursos provenientes del Fideicomiso Público de Administración del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), Fideicomiso de Juegos Centroamericanos y del Caribe 2014, Instituto Veracruzano de la Cultura (IVEC), Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), Protección Civil (FOPREDEN) y el Régimen Estatal de Protección Social en Salud.

Con recursos provenientes del capítulo Infraestructura para el Desarrollo, con una inversión inicial de 1,244 millones de pesos y un total ejercido de 260 millones de pesos, se realizan obras que permiten disminuir los rezagos y la marginación que vulneran a muchas familias veracruzanas, destacan las siguientes obras:

Con recursos provenientes de Caminos y Puentes Federales y Rendimientos (CAPUFE Y CAPUFE R), con una inversión de 74 millones de pesos se realizó:

- En la Región Olmeca, en el municipio de Cosoleacaque, la construcción de pavimento hidráulico, guarniciones y banquetas en la calle Francisco I. Madero en el Ejido Barrancas, y pavimentación en concreto hidráulico y rehabilitación del drenaje sanitario de la calle Benito Juárez, entre Lázaro Cárdenas y Nicolás Bravo en la colonia Constituyentes, en beneficio de 16,000 habitantes.

Con recursos provenientes de los rendimientos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF R), por un monto de 44.7 millones de pesos, en beneficio de 20,000 habitantes, de las regiones de De Las Montañas y Sotavento, se concluye la construcción del parque urbano para el Sistema DIF Estatal, en el cruce del boulevard USBI y boulevard Agustín Millán (primera y segunda etapa), en el municipio de Córdoba; así como la construcción del salón de usos Múltiples, en el municipio de Manlio Fabio Altamirano.

Con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE), con una inversión de 37 millones de pesos, en la Región Totonaca, se concluyó, la rehabilitación de pavimento, red de agua potable y drenaje sanitario de la calle Porfirio Díaz, así como la rehabilitación de pavimento, red de agua potable y drenaje sanitario de la calle Pozo en la localidad de la Vega, en el municipio de Chumatlán, que beneficia a una población de 8,000 mil habitantes.

Con una inversión de 110 millones de pesos, provenientes del Fondo Regional (FONREGIÓN), en la Región De Las Montañas, se realizaron diversas obras, destaca la construcción de la primera etapa de la Unidad Deportiva en Cuautlapan, en el municipio de Ixtaczoquitlán, que beneficia a 15,000 habitantes.

Con recursos por 324 millones de pesos, provenientes de Obra Estatal Directa (OED), se concluyeron diversas obras, destacan por su importancia:

- En la región del Nautla, en el municipio del mismo nombre, la construcción del pavimento con adoquín en la calle Cuahupopoca, que beneficia a una población de 5,000 habitantes, y

- En la Región De Los Tuxtlas, en el municipio de Catemaco, la construcción del Parque Adelante para el Sistema del DIF Estatal, en beneficio de 23,500 habitantes.

Con recursos provenientes del Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad (PROFISE), y rendimientos por un monto de 179 millones de pesos, se realizan diversas obras, en beneficio de 58,500 habitantes, destacan las siguientes:

- En la Región Huasteca Alta, en el municipio de Tempoal, construcción de un Cuartel Militar, que incluye su equipamiento.
- En la Región De Las Montañas, en el municipio de Córdoba, la rehabilitación integral del boulevard San Francisco, que incluye un colector pluvial, andador peatonal y alumbrado público en la unidad habitacional San Román.

Con recursos del Fideicomiso Público de Administración del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal, se concluyeron diversas obras multianuales entre las que destacan:

En la Región La Capital, en beneficio de 932,000 habitantes:

- En el municipio de Perote, se terminó la pavimentación del boulevard Insurgentes, con una inversión de 15.5 millones de pesos;
- En el municipio de Xalapa, la construcción del colector Emiliano Zapata con una inversión de 20.2 millones de pesos y la rehabilitación de la Av. Lázaro Cárdenas, con una inversión de 449.2 millones de pesos, y
- En el municipio de Xico, el alumbrado público subterráneo.

En la región de la Huasteca Baja:

- En el municipio de Tuxpan, se terminaron la construcción del boulevard Urbano 20 de Noviembre en el ejido El ídolo antigua carretera nacional (pavimento hidráulico antigua

carretera Álamo-Tihuatlán (hospital regional) (tramo 0+000 al 0+660), con una inversión de 10.1 millones de pesos y la construcción del boulevard las Américas y alumbrado público, con una inversión de 22.9 millones de pesos, que beneficia una población de 218,213 habitantes.

Correspondientes a las regiones Nautla, Sotavento, Las Montañas y Capital, se benefició a una población de 1'289,500 habitantes con la terminación de la construcción del mercado de Misantla, que tuvo una inversión de 31.9 millones de pesos; mantenimiento carretero urbano de los municipios de Córdoba, Veracruz y Medellín, con una inversión de 25 millones de pesos; la habilitación de las oficinas del DIF Estatal en el Museo de Transporte y la construcción del boulevard Córdoba-Fortín, con una inversión total de 75 millones de pesos.

En la región de Las Montañas, se encuentran en proceso diversas obras, tales como la construcción del colector Pluvial La Luz, en el municipio de Córdoba, con una inversión de 44.5 millones de pesos, en beneficio de 235,858 habitantes.

En la Huasteca Baja, en el municipio de Tuxpan, se realiza la ampliación a cuatro carriles en concreto hidráulico MR-42 (primera etapa) del libramiento Adolfo López Mateos del entronque de Tuxpan-Tampico Alto, con una inversión de 9.8 millones de pesos, obra que beneficia a 300,000 habitantes.

En las regiones de Nautla, Olmeca, Papaloapan y Sotavento, se realizan obras como: la construcción del mercado de Tlapacoyan (primera etapa) con una inversión de 12.3 millones de pesos en beneficio de 60 mil habitantes; la construcción del boulevard de acceso a la Congregación de Pollo de Oro complementario al proyecto industrial de Etileno XXI con una inversión de 79.2 millones de pesos, en beneficio de 120,000 habitantes; la construcción del boulevard de acceso a la ciudad de Cosamaloapan, con una inversión de 70.7 millones de pesos, en beneficio de 50,000 habitantes.

Y con recursos provenientes del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), se realizaron diversas obras dentro de las cuales se

destaca, en la región del Sotavento, municipio de Veracruz, la rehabilitación con asfalto base y sub-base de daños en la carpeta asfáltica de las principales calles del fraccionamiento Floresta (Paseo los Juncos, Paseo Floresta Oriente, Paseo Floresta Norte, Paseo Floresta Poniente y Paseo Floresta Sur ) con una inversión total de 39.7 millones de pesos, en beneficio de 4,300 habitantes.

## 3.2. Agua potable y saneamiento

Para brindar a la población los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, durante estos tres años de Gobierno, se han instrumentado programas para promover el uso racional y eficiente del agua, el re-uso de aguas tratadas y se ha impulsado una cultura del agua que se apoye en programas de educación e investigación científica y tecnológica, que aseguren el cuidado del agua para su conservación y aprovechamiento.

En este sentido, a través de la Estrategia Adelante, se fortalecen las acciones antes mencionadas en las 10<sup>7</sup> regiones en que está conformada la Entidad, especialmente en los municipios que se encuentran con bajos IDH, altos y muy altos grados de marginación y vulnerabilidad.

La conjunción de esfuerzos del Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y los municipios, a través de la Comisión del Agua del Estado y la Comisión Nacional del Agua, impulsan la construcción y la ampliación de sistemas de agua, alcantarillado y saneamiento, a través de los Programas Federalizados: Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU); Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS); el Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR).

### 3.2.1. Cobertura de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento

En este año, con recursos estatales y del Programa Federal Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU), por un monto

de 173.1 millones de pesos, y en beneficio de 116,217 habitantes, se terminaron entre otras obras, las siguientes:

- Planta potabilizadora, en el municipio de Coatzintla (tercera etapa).
- Colector pluvial en la colonia Pueblo Quieto, así como el del boulevard Tratados de Córdoba, en el municipio de Córdoba.
- Estabilización de cuatro zonas críticas en El Arroyo el Zanjón y reubicación del colector pluvial y sanitario segunda etapa, en el municipio de Huatusco.
- Rehabilitación del sistema de abastecimiento de agua potable, en las localidades de San Antonio Limón (Totalco), del municipio de Perote.
- Planta potabilizadora, en el municipio de Tlacotalpan.
- Rehabilitación de los canales pluviales Violeta y Hortensia, y alcantarillado pluvial en la colonia El Tejar, en el municipio de Xalapa.
- Perforación de pozo profundo en la comunidad de Dos Ríos, municipio de Atzacan.
- Colectores pluviales y sanitarios, cruces especiales y obras inducidas en el municipio de Banderilla.
- Red de distribución de agua potable, en la Colonia Fraternidad Antorchista, municipio de Martínez de la Torre.
- Ampliación del sistema de agua potable (segunda etapa), en el municipio de Omealca.
- Nueva captación para el sistema de agua potable, en el municipio de Playa Vicente.

7. Huasteca Alta, Huasteca Baja, Totonaca, Del Nautla, La Capital, Sotavento, De Las Montañas, Papaloapan, Los Tuxtlas y Olmeca.

- Drenaje pluvial del Fraccionamiento Las Gaviotas, en la ciudad de Poza Rica.
- Red de distribución de agua potable, en la localidad de Puntilla Aldama, municipio de San Rafael.

Y con los mismos recursos del Programa APAZU, se encuentran en proceso las siguientes obras:

- Ampliación del sistema múltiple de abastecimiento de agua potable Miguel Hidalgo (tercera etapa), en varias localidades del municipio de Amatlán de los Reyes.
- Ampliación de la captación del sistema de agua potable, en el municipio de Coatzintla.
- Colector Paso Coyol (1a. Etapa), en el municipio de Córdoba.
- Equipamiento electromecánico del pozo y conexión a la red en la cabecera municipal de Cuitláhuac.
- Las interconexiones al FIRIOB (segunda etapa), de las localidades de Camerino Z. Mendoza, Huiloapan, Nogales, Río Blanco, Orizaba e Ixtaczoquitlán, en los municipios del mismo nombre.
- Sistema de abastecimiento de agua potable (segunda etapa), para la cabecera y ejido del municipio de Tlilapan.

Con recursos estatales y del Programa Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS), por un monto de 127.6 millones de pesos, en beneficio de 60,412 habitantes, se terminaron obras para dotar de agua y alcantarillado a un gran número de pequeñas localidades rurales de zonas marginadas. Destacan por su importancia las siguientes:

- Equipamiento electromecánico, línea de conducción y red de distribución en la localidad de Santander, municipio de Alto Lucero.

- Sistema múltiple de abastecimiento de agua potable en las localidades de Acatipac, Ahuatepec, Calchualco, San José Xamatipac, Buena Vista y Ahuihuixtla, municipio de Calchualco.

- Sistema de agua potable (primera etapa), en la localidad de La Cuesta, municipio de Camerino Z. Mendoza.

- Sistema múltiple de agua potable en las localidades de Calpulalpan, José María Morelos y Pavón, Vista Hermosa, Loma de Hidalgo y Miguel Hidalgo, municipio de Jalacingo.

- En el municipio de Omealca se realizaron las siguientes obras: tanque de almacenamiento de agua de lluvia; tanques elevados para el sistema de agua potable y sistema de abastecimiento de agua potable, en las localidades de Río Moreno y Paso Carrillo; y la planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Mata Tenatito.

- Sistema múltiple de agua potable El Morgadal (quinta etapa), en las localidades de Álamo, Arroyo Del Arco, Cerro Grande (Adolfo Ruíz Cortines), El Brinco, El Triunfo, Francisco Villa, Gral. Lázaro Cárdenas, José María Morelos, La Colmena (La Loma), Mizantecatl, Morgadal, Río Claro, San Lorenzo, Serafín Olarte y Tlahuanapa, municipio de Papantla.

- Tanque de almacenamiento de agua de lluvia, en el municipio de Tezonapa.

- Sistema de abastecimiento de agua potable, en la localidad de Tepepa, municipio de Tlaquilpa, y

- Rehabilitación de sistema de agua potable, en el municipio de Zongolica.

- En el municipio de Calchualco, el sistema múltiple de abastecimiento de agua potable (segunda etapa), en las localidades de Acatipac, Ahuatepec, Calchualco, San José Xamatipac, Buena Vista y Ahuihuixtla.

- En el municipio de Isla, el equipamiento electromecánico, línea de conducción, tanque de regulación y red de distribución El Pozón.
- En los municipios de Naranjal e Ixtaczoquitlán, la ampliación de las redes de distribución (segunda etapa), en las localidades de Xochitla, Zoquiapa, Tonalapa y Nexca.
- En el municipio de Tantoyuca, el sistema múltiple de abastecimiento de agua potable (3a etapa), en las localidades de Buena Vista, El Mezquite, Cruz de Palma, San Jerónimo Zoyotitla, Tazajera, El Aguacate, La Esperanza, Lindero Aguacate, Santa Rita, Cerro Jocutla, Cerro Mirador, Corralillo, Zanja María, Moralillo, Santa Clara, San Antonio, El Nopal, La Chaca, Coyoles, El Coyol, Tetillas, Tianguis, Callejón y Pensador Mexicano.
- En el municipio de Tezonapa, el tanque de almacenamiento de agua de lluvia en las localidades Colonia La Paz, Colonia Morelos (Congregación Vázquez Vela), Colonia San Bernardo, segunda fracción El Aguaje, Francisco Villa, Primera Fracción (San Bernardo), Francisco Villa (Segunda Fracción), La Joya (Congregación Paraíso Reforma), La Toma, Loma Buenavista, Miramar, Paraíso Viejo, Unión Agrícola Vázquez Vela, y Villa Nueva (Primera Manzana) segunda etapa.
- En el municipio de Tierra Blanca, el sistema de agua potable, en la localidad de Los Mangos y Vega de Palma.
- En el municipio de Omealca, el sistema de drenaje sanitario en la localidad de Rincón de Buena Vista.
- En el municipio de Córdoba, el sistema múltiple Bandera Blanca (segunda etapa), en las localidades de Miguel Aguilar, San Aparicio, Buena Vista, Rancho Herrera, Francisco I. Madero, El Porvenir, Berlín y San Rafael Calería.
- En el municipio de Cotaxtla, el sistema de alcantarillado sanitario (primera etapa), en la localidad Colonia Ejidal.
- En el municipio de Tlapacoyan, el sistema de abastecimiento de agua potable (segunda etapa), en la localidad de Eytepequez.

Con recursos estatales y del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR), por un monto de 209.3 millones de pesos y en beneficio de 193,833 habitantes, se concluyeron las plantas de tratamiento de aguas residuales, en los municipios de Catemaco, Paso de Ovejas, Poza Rica, Tecolutla y en la colonia Rivera del Río, del municipio de Puente Nacional.

Las obras que se encuentran en proceso son:

- La construcción del emisor de llegada a la planta de tratamiento de aguas residuales que se construye para la ciudad de Cardel, municipio de La Antigua, y la colonia Cabezas, del municipio Puente Nacional.
- Planta de tratamiento de aguas residuales, para la ciudad de Tlacotalpan.
- Construcción del emisor de llegada por gravedad a la planta de tratamiento de aguas residuales, para la ciudad de Poza Rica.
- Planta de tratamiento de aguas residuales, para la cabecera municipal de Tamalín, y
- La construcción de la segunda etapa de la planta de tratamiento de aguas residuales de la zona norte, en la cabecera municipal de Isla.
- En el municipio de Atzalan, la tercera etapa del sistema múltiple de abastecimiento de agua potable en las localidades de Almanza, Bernaves, Cerro de San Francisco, Copalillo, Coronillo, Chilacayote, Díaz Mirón, El Equimite, Palmarcillo, Pahua Hueca, Peñas de Almanza y Tlacolula.

Con recursos del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI) se inicia:

- El sistema múltiple para el abastecimiento de agua potable (primera etapa) en las localidades de Cerro Chico, Ixpalcuahutla (Moxala), Nacaxtla, Tepepa I, Tepepa II, San José Chininiapan, Zacatal Chico, Ciatipa y Xonamanca, municipio de Zongolica.
- La ampliación del sistema de agua potable, en la localidad de Soledad Atzompa, municipio de Soledad Atzompa.
- El sistema múltiple de abastecimiento de agua potable (primera etapa), en las localidades de Cotlaixco, Teocotla, Axalpa, Tezizapa y Totomochapa, municipio de Zongolica.
- El sistema múltiple de agua potable en la Colonia Legión de María, Colonia Cuauhtémoc (El Jobo), municipio de Coxquihui.
- El sistema de agua potable en la localidad de Cruz Verde, municipio de Coyutla.
- La planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Texcatepec.
- El sistema de alcantarillado sanitario (primera etapa), en la localidad de Río Uxpanapa (Poblado 14), municipio de Uxpanapa, y
- La ampliación del sistema de agua potable (segunda etapa), en la localidad de Texhuacan, del mismo municipio.

En este año, bajo la modalidad de contrato se realizaron 11 estudios y proyectos de Infraestructura de agua potable, alcantarillado sanitario-pluvial y saneamiento en zonas rurales y urbanas, de los cuales nueve proyectos corresponden a sistemas de agua potable, un proyecto de alcantarillado sanitario y un proyecto de alcantarillado pluvial, que beneficiarán a 285,000 habitantes de varios municipios del Estado de Veracruz.

La Comisión de Agua del Estado de Veracruz (CAEV) revisó 126 proyectos ejecutivos de infraestructura hidráulica y sanitaria elaborados por los municipios de Acajete, Acayucan, Acula, Álamo Temapache, Alto Lucero, Amatlán de los Reyes, Atzacan, Atzalan, Benito Juárez, Banderilla, Camarón de Tejada, Castillo de Teayo, Cazonas de Herrera, Coatzintla, Coetzala, Colipa, Comapa, Córdoba, Coscomatepec, Cosoleacaque, Cotaxtla, Coyutla, Cuichapa, Chinameca, Chumatlán, Emiliano Zapata, Fortín, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Ixhuatlán de Madero, Ixmatlahuacan, Ixtaczoquitlán, Jamapa, Jilotepec, Juchique de Ferrer, Landero y Coss, Mecatlán, Mecayapan, Minatitlán, Misantla, Nanchital, Omealca, Oteapan, Pánuco, Papantla, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, San Rafael, Sayula de Alemán, Soledad Atzompa, Tantima, Tamalín, Tecolutla, Tepetlán, Texcatepec, Texistepec, Tezonapa, Tlacotalpan, Tlalixcoyan, Tlapacoyan, Tlaquilpa, Tlaltetela, Tihuatlán, Uxpanapa, Vega de Alatorre y Zongolica.

De los proyectos antes mencionados, los más representativos fueron los siguientes:

- Proyecto Ejecutivo de Abastecimiento de Agua Potable para varias localidades del municipio de Zongolica, así como el Proyecto Ejecutivo para el desalojo de Aguas Pluviales de la Colonia Indeco, en el mismo municipio.
- Proyecto Ejecutivo del Saneamiento Integral de la ciudad de Córdoba.
- Proyecto Ejecutivo de la Planta Potabilizadora para el Sistema Múltiple de Abastecimiento de Agua Potable, para los municipios de Amatlán de los Reyes, Citlaltpetl, Chinampa de Gorostiza, Chontla, Ixcatepec, Naranjos, Tamalín, Tancoco y Tantima, en la Sierra de Otontepec.

Para la validación de proyectos de obras municipales, se recibieron 102 proyectos de infraestructura hidráulica de los municipios de Acayucan, Actopan, Álamo Temapache, Alpatláhuac, Alto Lucero, Amatlán de los Reyes, Benito Juárez, Castillo De Teayo, Cazonas de Herrera, Chicontepec, Coatzintla, Coscomatepec, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Iamatlán, Ixhuatlán de Madero, Ixmatlahuacan,

Jalacingo, Jalcomulco, Juchique de Ferrer, Manlio Fabio Altamirano, Martínez de la Torre, Misantla, Pajapan, Papantla, San Andrés Tuxtla, Tecolutla, Tepatlaxco, Texhuacán, Texistepec, Tihuatlán, Tlapacoyan, Uxpanapa, Villa Aldama, Yecuatla y Zongolica; esto para dar cumplimiento a la normatividad de fiscalización que aplica a las obras ejecutadas con recursos públicos, administrados por los ayuntamientos, de los cuales, un total de 53 fueron aprobados y validados de la siguiente manera: 24 proyectos para la introducción de agua potable; 24 para alcantarillado sanitario; 2 para alcantarillado pluvial y 3 para plantas de tratamiento de aguas residuales; lo que representa una inversión municipal aproximada de 127 millones de pesos en obra ejercida por estos municipios.

### 3.2.2. Organismos Operadores de Agua

Para brindar una eficiente atención a la población, la CAEV tiene establecidos en los más de 500 sistemas a su cargo, programas de mantenimiento por lo que antes de que empiece la época de estiaje, se realizan trabajos en los equipos electromecánicos para agua potable, aguas residuales y aguas pluviales.

En el transcurso de este año se repararon 52 bombas, 28 cuerpos de tazones, 35 motores verticales en pozos profundos, galerías filtrantes, cárcamos de bombeo y plantas potabilizadoras y para agua residual.

Para atender las emergencias provocadas por los fenómenos hidrometeorológicos se da el mantenimiento adecuado a 32 bombas de achique de 6", 4", 3" y 2" para prestar la ayuda ante cualquier contingencia, asimismo se dio mantenimiento preventivo a 14 pozos profundos.

Durante la época de estiaje, se aplicó un programa de acciones preventivas para garantizar el abastecimiento de agua a la población, ya que los bajos niveles de los ríos obligó a efectuar dragados, construir canales de llamada y muros falsos a base de costallillas con arena, y en algunos lugares el bombeo del agua con bombas de achique hacia las captaciones, lo que permitió elevar los niveles del agua en las captaciones de los municipios de Álamo Temapache, Cazones de Herrera, Chicontepec, Coatzintla, Jesús

Carranza, Martínez de la Torre, Naranjos, Pánuco, Playa Vicente, Platón Sánchez, Poza Rica, Tantoyuca y Tempoal.

Dentro del programa permanente de recuperación de volúmenes de agua con equipos<sup>8</sup> de tecnología de punta, se localizaron y repararon 4,200 fugas de agua, lo que permitió recuperar un volumen de 510 litros de agua por segundo que se perdían; esto permitió realizar diagnósticos para la regulación y balanceo de las redes de distribución, y mejorar la eficiencia del servicio en diversas poblaciones, principalmente en los sistemas de Altotonga, Catemaco, Camerino Z. Mendoza, Cuitláhuac, Martínez de la Torre, Misantla, Nogales, Omealca, Paso del Macho Poza Rica, Río Blanco y Tuxpan.

Con la finalidad de reducir costos y obtener ahorros para fortalecer a la Institución, se analizan las posibilidades de financiamiento de equipos de bombeo de alta eficiencia a través del FIDE<sup>9</sup>, con lo que se obtuvo un ahorro de hasta 23 por ciento de la facturación, en 318 equipos de bombeo de los 65 organismos.

A través del Programa de Calidad del Agua, se realizaron 650 visitas a diversas localidades del Estado y se integraron 10 localidades a la cloración del agua; en 600 localidades se revisaron los niveles de cloro residual libre, para tomar 3,000 muestras, y además, se realizaron los ajustes necesarios para cumplir con las normas oficiales NOM-127-SSA1-1994<sup>10</sup> y NOM-230-SSA1-2002<sup>11</sup>, también se dio mantenimiento correctivo y preventivo a 150 dosificadores de cloro, se proporcionaron 400 asesorías técnicas al personal operativo y se instalaron 147 equipos dosificadores de cloro, en beneficio de 356,810 habitantes.

En los municipios de Acayucan, Acula, Actopan, Alvarado, Amatlán, Boca del Río, Carlos A. Carrillo, Coatzintla, Cosamaloapan, Gutiérrez Zamora, Ixmatlahuacan, Ixhuatlán del Sureste, José Azueta, La Antigua, Medellín, Otatitlán, Papantla, Playa Vicente, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Tecolutla, Tlacotalpan, Tlacojalpan,

8. Consistentes en: caudalímetros portátiles para la medición de caudales aprovechados por los sistemas de agua, equipos tricorreladores, correladores y geófonos para la localización de fugas.

9. Fideicomiso para el Ahorro de Energía.

10. Salud ambiental; agua para uso y consumo humano; límites permisibles de calidad y tratamiento a que debe someterse el agua para su potabilización.

11. Salud ambiental; agua para uso y consumo humano, requisitos sanitarios que se deben cumplir en los sistemas de abastecimiento públicos y privados durante el manejo del agua, procedimientos sanitarios para el muestreo.

Tuxtilla, Úrsulo Galván y Veracruz, se realizaron cinco operativos de saneamiento básico, en los cuales se revisó la calidad del agua entubada y de pozos artesianos o caseros, para evitar brotes de enfermedades infecciosas.

Ante la ocurrencia de fenómenos climáticos que provocaron efectos temporales de carencia de agua en el territorio veracruzano, se suministró agua en 115 camiones tipo cisterna, con capacidad de 10,000 a 20,000 litros en 40 localidades y municipios del Estado, entre los que destacan Amatlán de los Reyes, Coatzacoalcos, Córdoba, Minatitlán, Tantoyuca y Tuxpan.

Asimismo, mediante equipo especializado para el saneamiento ambiental se realizaron labores de limpieza en localidades de los municipios de Acayucan, Ángel R. Cabada, Camarón de Tejeda, Catemaco, Córdoba, Cosamaloapan, José Azueta, Minatitlán, Pánuco, Soledad de Doblado, Tres Valles, Úrsulo Galván y Veracruz.

### 3.2.3. Infraestructura Hidráulica

En el contexto del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), corresponde al Gobierno del Estado, a través de la CAEV la coordinación del sector hidráulico.

Para resarcir los daños ocasionados por los eventos naturales y concluir las acciones programadas de la Tormenta Tropical Ernesto ocurrida en agosto del 2012, se refrendaron recursos federales por 58.2 millones de pesos, así como 326.9 millones de pesos para la etapa de reconstrucción de eventos ocurridos en el año 2010. Estas obras traerán beneficios para 931,132 habitantes. Destacan las siguientes obras:

- Reposición de 4 captaciones y línea de alimentación hidráulica a caja colectora y rehabilitación de 240 m de línea de conducción hidráulica con tubería de acero al carbón, en el municipio de Coscomatepec, con una inversión de 5.6 millones de pesos.
- Rehabilitación del acueducto Córdoba-Orizaba-Fortín, así como la reposición del sistema de apertura de compuertas,

maniobras de desvío de agua para reposición de tubería en seco, reposición de tubo de acero 24" y encofrado, con una inversión de 5 millones de pesos, en el municipio de Nogales.

- Reposición de línea de conducción de agua potable del manantial el Chiquihuite al tanque de regulación de la cabecera municipal en tubería de pvc hidráulico y acero, incluye interconexiones, en el municipio de Paso del Macho, con una inversión de 5.5 millones de pesos.
- Reposición de 374 m de canal sección 3 m ancho y 3.55 m de alto para saneamiento en la calle de Hortensia, en el municipio de Xalapa, con una inversión de 20 millones de pesos.

Adicional a lo anterior, para el año 2012 fueron autorizados recursos por 36.5 millones de pesos, los cuales se invirtieron en los municipios de Boca del Río, Córdoba, Fortín, Medellín y Veracruz.

### 3.2.4. Promover una Eficaz Cultura del Agua

En el marco del Programa de Cultura del Agua, en los municipios de Carlos A. Carrillo, El Higo, Ixhuatlán del Café y Paso del Macho se crearon cuatro Espacios de Cultura del Agua, a la fecha se cuenta con 95 espacios distribuidos en el Estado, ubicados en 95 municipios.

Se fortalecieron con 17 nuevos equipos a los espacios de cultura del agua ya existentes, y se impartieron 3 cursos-taller de capacitación y actualización, dirigidos a los encargados de estos espacios, además de la realización de 13 eventos a nivel regional y estatal, para promover el cuidado y uso del agua con material especialmente diseñado para la ocasión, con una población beneficiada de más de 812,300 personas.

Se han realizando talleres de cultura del agua y eventos de reforestación en la localidad La Caja, municipio de Perote con la siembra de 4,000 árboles; en la Laguna Redonda, municipio de

Córdoba con 2,000 árboles; y en la localidad de Mata Tenatito, municipio de Omealca con 4,000 árboles; además se participó con la CONAFOR en la Semana Nacional de Cultura Forestal.

Se organizaron 1,286 pláticas escolares, 121 pláticas comunitarias, 35 talleres de Cultura del Agua Adelante, otras actividades relevantes fueron la pinta de bardas, recorrido y visita a manantiales, limpieza de ríos y terrenos, eventos de reciclaje, concursos de participación en los carnavales y ferias del Estado, entre otros.

La CAEV ha participado en diversos eventos, uno de ellos fue en la Cumbre Tajín, en el marco del Día Mundial del Agua, así como en los distintos Consejos Regionales Forestales de la CONAFOR, algunos referentes al combate de incendios forestales.

A la fecha, se han firmado tres convenios de colaboración, uno con la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, con El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz y con la Comisión Nacional del Agua, Golfo Centro; está por suscribirse el de la Comisión Nacional Forestal.

### 3.3. Electrificación

En la ejecución del Programa de Electrificación Rural, se concluyó el Convenio de Coordinación Veracruz 01/2012, firmado el 14 de mayo de 2012, entre Gobierno del Estado y CFE, con el cual se realizó una obra de electrificación, que benefició a 155 habitantes del municipio de Nautla, con una inversión de 2.1 millones de pesos.

En coordinación con la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Gobierno del Estado firmó un convenio de coordinación para ejecutar en 2013, 17 obras de electrificación en beneficio de 3,975 habitantes de 14 municipios<sup>12</sup> del Estado, con una inversión total de 16 millones de pesos y la participación Estatal de 3.2 millones de pesos.

12. Atlahuilco, Camerino Z. Mendoza, Chicontepec, Chontla, Coyutla, Filomeno Mata, Mecatlán, Papantla, Platón Sánchez, Tantoyuca, Tecolutla, Tezonapa, Uxpanapa y Zongolica.

De esta manera, el esfuerzo comprometido del Gobierno Estatal contribuye con la Federación para abatir el rezago de electrificación en comunidades indígenas del Estado.

## 4. Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Uno de los principales objetivos que establece el PVD 2010-2016 en materia de desarrollo urbano y vivienda, es la planeación y ordenamiento del territorio, donde se contemplan estrategias para impulsar programas que permitan tener una infraestructura urbana adecuada, disponibilidad de suelo apto, así como asegurar la producción de vivienda digna.

Por ello, los temas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial en el Estado son prioritarios, ya que definen las acciones para el desarrollo estratégico de los principales centros de población del Estado.

Actualmente, se sigue aplicando la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda y su respectivo Reglamento; referente a los Programas de Desarrollo Urbano y/o Ordenamiento Territorial, los cuales determinan la situación actual de los centros de población, promueven el desarrollo de asentamientos humanos, así como su conservación, mejoramiento y crecimiento, con el propósito de detonar el desarrollo económico en los sectores de turismo, industria, agricultura y ganadería, a través de la ampliación de la infraestructura y equipamiento urbano.

Con base en lo anterior y para trabajar de manera coordinada en la elaboración, supervisión y actualización de los diferentes Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, se firmaron 11 convenios de colaboración con los municipios de Actopan, Coscomatepec, Gutiérrez Zamora, Ixtaczoquitlán, La Antigua, Nautla, Paso de Ovejas, Puente Nacional, San Rafael, Tecolutla y Veracruz.

Actualmente se encuentran concluidos dos programas con alcance regional:

- La actualización del Programa Especial de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional de los municipios de Gutiérrez Zamora, Nautla, San Rafael y Tecolutla, el cual fue necesario para aplicar criterios normativos en materia de desarrollo urbano en beneficio de 88,730 habitantes; y
- La actualización del Programa de Ordenamiento para el Desarrollo Sustentable del Corredor Turístico Actopan, La Antigua, Paso de Ovejas, Puente Nacional y Úrsulo Galván. Este instrumento servirá para que las administraciones municipales apliquen la normativa y el control urbano de sus municipios, para beneficiar a 149,678 habitantes.

Se realizó la actualización del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población del municipio de Coscomatepec. Este instrumento dará certidumbre a los posibles inversionistas, para determinar usos compatibles y prever la dotación de servicios para las generaciones futuras y garantizar jurídicamente el espacio destinado a absorber el crecimiento de la mancha urbana, bajo un esquema de ordenamiento, al contar con obras de cabecera para agua, drenaje, electrificación y vialidades, así como destinar las reservas territoriales y destinos del suelo; con este programa se beneficia a 15,552 habitantes. Se encuentra concluido en espera de su próxima publicación.

También, se supervisaron los siguientes tres Programas de Desarrollo Urbano:

- Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Este del Municipio de Coatzintla, que se publicó en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 184 el 14 de mayo de 2013, para lo cual se realizó la supervisión del mismo con el objetivo de definir criterios y determinar la demanda de suelo urbano, específicamente, suelo habitacional. Este Programa se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad, con fecha de 14 de junio de 2013.
- Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Industrial Norponiente de la Ciudad de Veracruz, el cuál era indispensable formular para que de manera específica se otorgue la certeza necesaria en materia de usos de suelo

y de estructura vial a la zona poniente. Este programa se encuentra concluido y se está en espera de que la Editora de Gobierno señale fecha de publicación.

- Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Sector Norte del Centro de Población de Ixtaczoquitlán, que se publicó en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 348, el 5 de septiembre de 2013, en el cual debido a la creciente demanda de suelo habitacional, se determinó formular de manera específica con la finalidad de otorgar la certeza necesaria en materia de usos de suelo. Este programa se encuentra en proceso de inscripción ante el registro público de la propiedad y del comercio.

A través del Registro Estatal de Información Urbana y Vivienda, se atendieron 84 solicitudes de Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a los cuales se dio respuesta en formato digital y con opción de consulta electrónica abierta al público, mediante la consulta del sitio en Internet [www.dgduot.gob.mx](http://www.dgduot.gob.mx).

Se brindó atención oportuna a las Unidades de Catastro, Desarrollo Urbano y Obras Públicas de diversos municipios, a los que se les proporcionó información correspondiente al tema de uso y aprovechamiento del suelo, a través de las autorizaciones de fraccionamientos, lotificaciones, relotificaciones, fusión, subdivisión de predios y cambio de régimen de propiedad en condominio.

Se recibieron en ventanilla 263 solicitudes de trámites en materia urbana, de las cuales se emitieron 21 constancias de zonificación, 36 licencias de uso de suelo, seis publicaciones, nueve proyectos de lotificación, 12 relotificaciones de proyecto, 22 solicitudes de régimen de propiedad en condominio, 12 solicitudes subdivisiones de predios, cinco dictámenes técnico legal, seis montos de fianza, tres de inicio de obra, nueve solicitudes para certificación de documentos y planos, y 79 oficios de requisitos de documentación complementaria.

Desde noviembre de 2012, en el municipio de Veracruz, con el objetivo de garantizar a los ciudadanos, que las viviendas de los fraccionamientos en que habitan cuenten con los servicios básicos de infraestructura, se instruyó realizar mesas de trabajo con la

finalidad de contar con un mecanismo de coordinación entre Municipio, Estado y desarrolladores de vivienda. A la fecha se han recibido un total de 13 fraccionamientos acreditados ante la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda (CANADEVI).

También, se recibieron 39 solicitudes referentes al proceso de fraccionamiento, para autorizar 2,427 lotes en los que se desarrollarán 4,505 viviendas. Se realizaron cuatro inspecciones técnicas a predios particulares y fraccionamientos en el Estado, para dar respuesta a solicitudes de opiniones técnicas y verificación de los avances de las obras de urbanización e infraestructura.

Se han municipalizado seis fraccionamientos, para cumplir estos con las obras de infraestructura y urbanización necesarias para cada caso, de acuerdo con la reglamentación en la materia.

Se otorgó oportunamente asesoramiento a las Organizaciones Sociales, así como a gente de escasos recursos, respecto al procedimiento y acciones a seguir en materia de regularización de predios ocupados por asentamientos humanos irregulares.

De acuerdo con lo anterior, en coordinación con la Dirección General del Patrimonio del Estado, se realizaron verificaciones técnicas a diversos sitios que pretenden sean regularizados por dicha Dependencia, a causa de ello se emitieron seis dictámenes técnicos de uso de suelo, mismos que sirven de apoyo para la regularización de dichos asentamientos humanos. A través del área de Oficialía, se han recibido 383 peticiones diversas, de las cuales 189 se han atendido, 44 se encuentran en proceso de verificación para su respuesta y 150 son documentos de conocimiento relacionados con dichas solicitudes.

A través de la denuncia de asentamientos irregulares localizados en zonas de alto riesgo, zonas ejidales o en propiedades particulares, el Gobierno del Estado participa con los diversos órdenes de Gobierno para regular, controlar y vigilar las reservas, usos y destinos de áreas o predios en los centros de población. Cabe señalar

que para este caso, se ha atendido un total de siete solicitudes de fraccionamientos indebidos en los siguientes municipios: Huatusco, Misantla, Nanchital, Puente Nacional, Veracruz (dos solicitudes) y Xalapa, mismos que han sido turnados a la Dirección Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), para el procedimiento correspondiente.

## 4.1. Coordinación entre Dependencias

Se realizó una reunión con funcionarios federales de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), en la cual se expuso la necesidad de elaborar el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial como instrumento de Planeación para el Desarrollo Urbano, Regional y el Ordenamiento Territorial del Estado.

Con base en lo anterior, se busca contrarrestar la problemática territorial y urbana traducida en incompatibilidad de usos industriales, infraestructura y especiales, también permitirá señalar la vulnerabilidad y riesgos en sitios no aptos para los asentamientos humanos, siendo uno de los factores que le resta competitividad al Estado en esta materia al no poder plantear proyectos estratégicos acordes a las condiciones del territorio.

Asimismo, se solicitó realizar acciones prioritarias en materia de ordenamiento territorial a través de la actualización de instrumentos de planeación para los municipios con mayor dinámica urbana, con base en el listado de los que participan dentro del Programa Habitat, acordando con la SEDATU Delegación Veracruz, establecer la coordinación para el inicio de su ejecución.

Con el propósito de asesorar a desarrolladores de la iniciativa privada, para determinar la prospección del suelo y poner en marcha proyectos que detonen el desarrollo del Estado, se mantiene una estrecha relación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario (SEDECOP), para dar atención a inversionistas extranjeros; a nivel federal existe una coordinación con la Secretaría de Economía, Delegación Veracruz, donde se ha

## 4.2. Normatividad en Materia de Desarrollo Social

### 4.2.1 Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda<sup>13</sup>

expuesto el diagnóstico general de Estado, al señalar aquellas zonas con vocación para los usos pretendidos, así como los principales polos de desarrollo y los instrumentos normativos aplicables en materia de Ordenamiento Territorial, Planeación y Control Urbano.

Con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se mantiene una estrecha comunicación para la emisión de los instrumentos de planeación, aplicables según las solicitudes de cambios de uso de suelo para esta delegación, indicando los criterios normativos, así como los datos de vigencia jurídica de los instrumentos aplicables en la zona requerida.

Con la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA), se han coordinado reuniones de trabajo para conocer sus comentarios y opiniones técnicas, acerca del proceso de desarrollo de los instrumentos de planeación que tiene a cargo la Subdirección de Planeación y Ordenamiento del Territorio de esta Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; siendo prioritario este tipo de ejercicios internos ya que dichos instrumentos de planeación requieren ser retroalimentados con información referente a los ordenamientos ecológicos vigentes en el Estado.

Asimismo, se mantiene una estrecha vinculación con la Delegación Regional del INFONAVIT, en donde se solicitó información digital acerca de los instrumentos de planeación vigente de los municipios de Coahuila de Zaragoza, Córdoba, Orizaba, Poza Rica, Tlaxcala, Veracruz y Xalapa, esto con la finalidad de realizar un análisis para la redensificación intraurbana, acordes a las necesidades de sus habitantes, dicha información es requerida en atención en la nueva política federal de vivienda, lo que hace necesario involucrarse con dichas dependencias, para identificar la dinámica urbana de crecimiento de los últimos años, lo que permite en este ejercicio, conocer las reservas intraurbanas disponibles en dichos centro de población.

Con base en lo publicado en la Gaceta Oficial Número 227 el 13 de junio de 2013, se dio a conocer la circular DGDUOT/0001/2013, en la que se establecen los lineamientos que deberán cubrir los desarrolladores ante el Estado y los municipios, con respecto a los nuevos fraccionamientos de interés social enfocados únicamente a la vivienda vertical.

Este nuevo instrumento, tiene como objetivo que el Estado y los municipios, en su ámbito de competencia, otorguen los usos de suelo acordes con el comportamiento actual de la mancha urbana del territorio, sin desapegarse de los ordenamientos jurídicos que rigen a una localidad o ciudad, al fomentar la creación de espacios habitables, propios de las familias de bajos recursos.

En este contexto, a petición de promoventes, propietarios y consultores, se modificó el artículo 150 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda, publicado en la Gaceta Oficial Número 150, el 7 de mayo de 2012, con el propósito de simplificar, agilizar y mejorar los trámites y servicios gubernamentales, para poder atender de manera oportuna las solicitudes y necesidades de los veracruzanos. A la fecha la modificación del artículo 150 fue publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número 275, el 17 de julio de 2013.

### 4.2.2. Ley Número 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz

La Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Veracruz, entre sus diversas atribuciones, cuenta con la de ejecutar obra pública relacionada con su Sector, para lo cual era preciso y necesario actualizar la Ley correspondiente que respondiera a las necesidades actuales del Gobierno, sus dependencias y la población en general.

Derivado de lo anterior, se publicó en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 144, el 16 de abril de 2013, la Ley Número 825

<sup>13</sup>. Publicado en Gaceta Oficial Número Extraordinario 150, el 7 de mayo de 2012.

#### 4.2.4. Acuerdo por el que se crean los Sistemas de Datos Personales de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado

de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz, misma que regula de una forma más completa la materia de obras públicas en el Estado para satisfacer así las necesidades actuales, tanto del Gobierno como de la sociedad.

En dicho ordenamiento, menciona que se debe tomar en cuenta, principalmente, la mano de obra veracruzana al fomentar la contratación de personas con capacidades diferentes, el empleo y utilización de maquinarias, materiales, productos y equipos, que principalmente fueran originarios del Estado, así como regular el padrón de contratistas, para tener la certeza de que las empresas cuentan con la capacidad técnica, financiera y la experiencia en el ramo, así como impulsar la calidad de las obras públicas por medio de estudios previos, estudios integrales y de factibilidad.

#### 4.2.3. Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Veracruz

El 18 de abril de 2013 se publicó en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 148, el Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismo que era imprescindible para regular de una manera más adecuada la aplicación de la Ley correspondiente.

La aplicación de este Reglamento, corresponde al Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, independientemente de las atribuciones y disposiciones aplicables, que sean ejercidas por el Titular del Ejecutivo y que, para su planeación o ejecución, requiera de la colaboración de las dependencias y entidades de los distintos órdenes de gobierno que participen en el Desarrollo Social y Humano en el Estado.

Los Programas de Desarrollo Social instrumentados por las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, así como los municipios, realizarán acciones para hacer efectivos los derechos sociales consistentes en salud, educación, alimentación, trabajo, seguridad social, vivienda, un medio ambiente sano y la no discriminación en términos de la normatividad aplicable.

De conformidad con la Constitución Política del Estado de Veracruz, en el artículo 6 párrafo tercero, se establece que los habitantes del Estado gozarán del derecho a la información, en ese supuesto la normatividad aplicable establecerá los requisitos para determinar la publicidad de la información de los sujetos obligados y la forma para obtenerla, de igual manera la acción para corregir o proteger la información confidencial, así como los términos para el derecho de réplica.

El artículo 1 de la Ley 581 para la Tutela de los Datos Personales del Estado de Veracruz, expresa que su objetivo es establecer los principios, derechos, obligaciones y procedimientos que regulan la protección y tratamiento de los datos personales en posesión de los entes públicos, en consecuencia y de conformidad con el artículo 6, fracción VI de la precitada ley, la Secretaría de Desarrollo Social es responsable del tratamiento y protección de datos personales contenidos en sus sistemas de datos personales, debiendo cumplir la normatividad aplicable.

Derivado de lo anterior, la Secretaría de Desarrollo Social, elaboró el Acuerdo de Creación de los Sistemas de Datos Personales, mismo que fue debidamente suscrito por el Secretario de Desarrollo Social, documento que fue enviado a la Editora del Estado, para su publicación en la Gaceta Oficial correspondiente.

#### 4.2.5. Acuerdo por el que se transfiere la Subsecretaría de Asuntos Indígenas, la cual se encuentra reglamentariamente ubicada en la Secretaría de Gobierno y se transfiere a la Secretaría de Desarrollo Social

Esta disposición legal fue publicada en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 312, el 12 agosto de 2013, donde el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, previo análisis de la distribución administrativa de la estructura dedicada al apoyo de la comunidad indígena, observó que la Subsecretaría de Asuntos Indígenas se encontraba adscrita a la Secretaría de Gobierno, por lo que se determinó realizar una reingeniería de estrategia funcional

en materia indígena y grupos vulnerables. Posteriormente, se emitió el instrumento legal que da una certeza de ejecución acorde con las atribuciones correspondientes a la Secretaría de Desarrollo Social.

#### 4.2.6. Decreto número 875 que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Este instrumento contempla la transferencia de la Dirección General de Obras Públicas, que estaba adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la Dependencia de nueva creación denominada Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP), que tendrá en sus atribuciones la ejecución de la obra pública respectiva con excepción de lo relativo a la infraestructura Social Básica. Este Decreto, fue publicado en la Gaceta Oficial Numero Extraordinario 332, el 26 de agosto de 2013.

#### 4.2.7. Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaria de Gobierno del Estado de Veracruz

Publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 340, el 30 de agosto de 2013, señala que la Secretaría de Gobierno sentará dentro de sus áreas y unidades administrativas, a la Dirección General de Atención a Migrantes que tendrá dentro de sus atribuciones coordinar y ejecutar programas especiales y acciones de protección a los migrantes veracruzanos y sus familias.

## 5. Vivienda

Una de las acciones prioritarias para esta Administración, es otorgar seguridad jurídica al patrimonio de las familias veracruzanas, así como en los espacios públicos y de equipamiento urbano como columnas de desarrollo social. De acuerdo con lo anterior, se instrumentan y operan mecanismos de financiamiento para el mejoramiento y la autoconstrucción de vivienda, también se ponen en marcha programas de apoyo a la población más desprotegida, para la reparación y reubicación de sus viviendas afectadas por desastres naturales.

Los acuerdos generados con la sociedad, permitieron formalizar la asignación de 581 lotes para vivienda en las reservas territoriales de El Tronconal, en la ciudad de Xalapa; y de Vergara y Tarimoya IV, de la ciudad de Veracruz, así como el reconocimiento de la posesión de 114 lotes habitacionales de reservas territoriales administradas por el Instituto, ubicadas en los municipios de Coatzacoalcos, Córdoba y Veracruz.

El trabajo conjunto sociedad-gobierno permitió también obtener las autorizaciones formales para regularizar 359 lotes de las reservas territoriales ubicados en los municipios de Fortín y Tres Valles. Con estas acciones se beneficia a 1,436 habitantes.

Este año, el Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA) benefició a 5,192 habitantes de los municipios de Amatlán de los Reyes, Coatzacoalcos, Córdoba, Martínez de la Torre, Veracruz y Xalapa, con la entrega de 1,298 escrituras de propiedad de sus viviendas ubicadas en reservas territoriales que el Gobierno del Estado aporta para que mediante la creación de infraestructura adecuada sean aprovechadas.

Con autorización del H. Congreso local, el INVIVIENDA pudo transmitir 4,000 m<sup>2</sup> de la reserva territorial Duport Ostión, en el municipio de Coatzacoalcos, para que se construya el Observatorio Meteorológico de la CONAGUA, a través del cual se brindará el servicio de monitoreo, vigilancia e información a la navegación marítima y aérea.

También, se obtuvo la autorización para transmitir otra propiedad de 50,270.98 m<sup>2</sup> de la misma reserva territorial a la Secretaría de

Marina, para la construcción del Hospital Naval; y la autorización para transmitir en favor de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos otra superficie de 2,290.09 m<sup>2</sup>, para la construcción, operación y mantenimiento del cárcamo de bombeo denominado El Tesoro III, obra que fortalecerá la infraestructura hidráulica en la región, para contribuir a mejorar la calidad de vida de 2,000 familias.

Para el equipamiento urbano de la reserva territorial Vergara Tarimoya IV, del municipio de Veracruz, el Congreso Local autorizó transmitir la propiedad de 24,037 m<sup>2</sup>, para la construcción del Plantel Número 63 del Colegio de Bachilleres de Veracruz, con lo que se beneficiará a una población estudiantil de 500 familias veracruzanas.

Además, el Consejo Directivo del Instituto Veracruzano de la Vivienda aprobó la donación de una fracción de 13,805 m<sup>2</sup> de la reserva territorial Vergara y Tarimoya IV, y otra de 9,643 m<sup>2</sup> de la reserva territorial Mata Cocuite, en favor del Ayuntamiento, para la construcción de dos espacios deportivos; en la misma reserva de Vergara y Tarimoya IV, se donaron 3,869 m<sup>2</sup> a la Secretaría de Salud del Estado, para la construcción de un centro de salud; y en la Unidad Habitacional El Coyol se donaron 1,068 m<sup>2</sup> a la Secretaría de Educación de Veracruz, para la construcción de instalaciones recreativas, deportivas, artísticas y tecnológicas de la comunidad estudiantil de la escuela secundaria Manuel Fuentes Sarabia, en el municipio de Veracruz.

El Consejo Directivo del Invienda aprobó la aportación de la superficie de 10 hectáreas de la reserva territorial Nuevo Xalapa, de la Capital del Estado, que serán utilizadas para la construcción de la Villa que albergará a los deportistas que participarán en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2014.

También en la ciudad de Xalapa, el Instituto Veracruzano de la Vivienda donó al Ayuntamiento, una superficie de 3,514 m<sup>2</sup> de la reserva territorial de El Tronconal, para la construcción de una Unidad Deportiva, en la que se verán beneficiados 6,860 habitantes.

En la reserva territorial de Tres Valles, el Invienda donó a la Asociación Ganadera Local una superficie de 3.434,000 hectáreas, para el cumplimiento de su objeto social y de fomento al desarrollo ganadero de la región.

El 20 de mayo de este año, el Gobernador del Estado suscribió un convenio con la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), a través del cual se establecieron las bases de coordinación para contribuir en la disminución del rezago habitacional en el territorio veracruzano.

Mediante este instrumento, las Instituciones firmantes comprometieron recursos por 108 millones de pesos para realizar 1,200 acciones de vivienda y de promoción de productos hipotecarios dirigidas a trabajadores estatales y municipales, así como a familias de zonas rurales o en rezago habitacional que sean susceptibles de recibir subsidios de los Gobiernos Federal y Estatal y créditos de intermediarios financieros, para el mejoramiento o autoproducción de sus viviendas.

En el marco del convenio de adhesión al Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda, Esta es Tu Casa, que el Gobierno del Estado tiene suscrito con la Comisión Nacional de Vivienda desde el año 2010, en este periodo de Informe se apoyó a 122 familias para realizar el mejoramiento de sus viviendas, las cuales se encuentran ubicadas en las zonas urbanas de los municipios de Acajete, Alto Lucero, Banderilla, Boca del Rio, Coatepec, Córdoba, Emiliano Zapata, Las Vigas, Martínez de la Torre, Rafael Lucio, San Rafael, Tierra Blanca, Totutla y Xalapa. Los beneficiarios recibieron hasta 43,300 pesos para adquirir los materiales y construir las obras que cada vivienda necesitaba en particular, las cuales consistieron en sustitución de techumbres de lámina por lozas de concreto y construcción de cocinas, baños o recámaras adicionales.

La inversión total de estas acciones fue de 5.1 millones de pesos, de los cuales 2 millones de pesos corresponden a subsidios federales, 2.8 millones de pesos a créditos aportados por el Invienda de sus recursos propios, y los beneficiarios realizaron un pago inicial de 251 mil pesos.

Se puso en marcha el Programa de Autoproducción Social de Vivienda, con el que se construyeron 34 nuevos hogares que superan las condiciones mínimas que exigen los parámetros de vivienda digna, al contar con dos recámaras, sala, cocina y baño; muros de tabique térmico y techo de loza de concreto.

El mecanismo de financiamiento de este Programa, consiste en un subsidio entregado por la CONAVI y un crédito a 5 años otorgado por el Invienda; la inversión total fue de 4.3 millones de pesos, de los cuales 1.5 millones de pesos corresponden a subsidios federales, 2.5 millones de pesos a créditos aportados por el Invienda (recursos propios), y los beneficiarios, habitantes de los municipios de Coatepec, Emiliano Zapata, Veracruz y Xalapa, realizaron un pago inicial de 265 mil pesos.

Bajo este mismo esquema de financiamiento, en coordinación con productores cañeros organizados, se gestionaron subsidios y créditos en beneficio de 111 familias de los municipios de Amatlán de los Reyes, Atoyac, Camarón de Tejeda, Carrillo Puerto, Cuitláhuac, Paso del Macho, Yanga y Zentla. La inversión total fue de 12.8 millones de pesos, de los cuales 7.2 millones de pesos fueron otorgados por la organización cañera y el Instituto, la CONAVI aportó subsidios por 4.8 millones de pesos y los beneficiarios aportaron 762 mil pesos.

Con respecto a los programas de reconstrucción y reubicación de viviendas, con recursos provenientes del FONDEN y de los convenios suscritos entre el Gobierno del Estado y la CONAVI, con una inversión de 254 millones de pesos, en este ejercicio se entregaron 2,042 acciones, mismas que se aplicaron en 47 municipios afectados por los desastres naturales ocurridos en los años 2008 a 2010.

De las 2,042 acciones antes mencionadas, para beneficiar a familias que vieron afectadas sus viviendas por los desastres naturales ocurridos en 2009, se realizaron 327 acciones de reparación de daños mínimos y menores en viviendas de 37<sup>14</sup> municipios. Los

14. Municipios beneficiados con acciones de reparación de daños mínimos y menores FONDEN 2009: Acayucan, Acula, Alvarado, Amatitlán, Camerino Z. Mendoza, Chacaltianguis, Chumatlán, Coahuilán, Coatzacoalcos, Coatzintla, Cosoleacaque, Coxquihui, Coyutla, Espinal, Filomeno Mata, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Ixmatalhuacan, La Perla, Las Choapas, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Mecatlán, Minatitlán, Nautla, Nogales, Orizaba, Otatitlán, Papantla, Río Blanco, San Rafael, Tancoco, Tecolutla, Tlapacoyan, Uxpanapa, Xalapa y Zaragoza.

damnificados recibieron láminas, montenes y la tornillería necesaria para reemplazar la techumbre de sus viviendas.

Para reparar daños parciales en viviendas, se entregaron 228 paquetes de materiales para igual número de familias, en 33<sup>15</sup> municipios que resultaron afectados en el año de 2009. Con los materiales entregados las 912 personas beneficiadas ampliaron sus hogares con una habitación más.

Por los desastres naturales ocurridos en 2009 y 2010, se brindó apoyo en la reconstrucción de viviendas en el mismo sitio en que fueron destruidas, a 382 familias de 29<sup>16</sup> municipios. Con este programa se entregaron los materiales y se dio asesoría para la autoconstrucción de su vivienda compuesta por 2 recamaras, baño, cocina y sala-comedor.

Para salvaguardar la integridad de familias que se encuentran asentadas en zonas de alto riesgo, a causa de los desastres naturales ocurridos de 2008 a 2010, se entregaron 1,105 viviendas construidas en zonas seguras de los municipios de Alvarado, Isla, La Antigua, Las Choapas, Minatitlán, Papantla, Río Blanco, Santiago Tuxtla, Villa Aldama y Xalapa. Las 4,420 personas beneficiadas recibieron sin costo y con la obligación de desocupar las zonas de riesgo, una vivienda construida con materiales tradicionales o alternativos, de una o dos recamaras, baño, cocina y área de sala-comedor; techos de materiales térmicos o lozas de concreto, construidas en lotes con servicios urbanos básicos.

La vivienda desarrollada directamente por el Gobierno del Estado en este año requirió de la adquisición de 18.8 hectáreas para reservas territoriales.

15. Municipios beneficiados con acciones de reparación de daños parciales FONDEN 2009: Acayucan, Acula, Amatitlán, Camerino Z. Mendoza, Chacaltianguis, Chumatlán, Coahuilán, Coatzacoalcos, Coatzintla, Cosoleacaque, Coyutla, Espinal, Filomeno Mata, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Ixmatalhuacan, Las Choapas, Martínez de la Torre, Minatitlán, Moloacán, Nautla, Nogales, Orizaba, Papantla, Poza Rica, San Rafael, Tancoco, Tecolutla, Tlapacoyan, Uxpanapa, Xico, Zaragoza y Zozocolco de Hidalgo.

16. Reconstrucción de vivienda en el mismo sitio (Desastres Naturales del 2009 y 2010): Acajete, Acayucan, Acula, Amatitlán, Camerino Z. Mendoza, Chacaltianguis, Coahuilán, Coatzintla, Cosoleacaque, Coyutla, Espinal, Filomeno Mata, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Las Choapas, Martínez de la Torre, Minatitlán, Nautla, Papantla, Poza Rica, Río Blanco, San Rafael, Tecolutla, Tlacotalpan, Tlapacoyan, Xalapa, Xico, Zaragoza y Zozocolco de Hidalgo.

## 6. Infraestructura regional: Zonas Metropolitanas

El 27 de diciembre de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto del Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2013, en el cual se distribuyen las asignaciones de recursos del Fondo Metropolitano a todas las Zonas Metropolitanas del País; en el anexo 19 de este Decreto se detallan dichas asignaciones, asimismo en el artículo 38 se menciona como se deberán aplicar, evaluar, rendir cuentas y transparentar dichos recursos en los términos de las disposiciones aplicables.

El Gobierno del Estado junto con las Zonas Metropolitanas, confirman el 19 de marzo de 2013 el Consejo para el Desarrollo Metropolitano, el cual se encarga de establecer los mecanismos de participación de los municipios dentro de cada fideicomiso constituido para la administración e inversión de los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), en los términos establecidos en las disposiciones aplicables para el Fondo Metropolitano.

### 6.1. Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Veracruz

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Historia (INEGI) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en su conteo de población 2010 publica que el Estado de Veracruz tiene nueve zonas metropolitanas, en 45 municipios con una población de 3,676,926 habitantes, lo que representa 48 por ciento de la población total de la Entidad.

De acuerdo a lo anterior, al Estado se le asignan recursos (PEF 2013) del Fondo Metropolitano por la cantidad de 129.18 millones de pesos distribuidos en las zonas metropolitanas de Acayucan, Coatzacoalcos, Veracruz y Xalapa. Estos recursos se destinan a estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento; siempre y cuando demuestren ser viables y sustentables, y que estén orientados a promover la adecuada planeación del desarrollo regional, urbano y del ordenamiento territorial de las zonas metropolitanas.

El Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Veracruz integra, revisa, evalúa y recomienda las carteras de proyectos para

la asignación de recursos exclusivamente a los programas, obras y proyectos basados en un plan de orden metropolitano acordado por el mismo Consejo; asimismo informa a las instancias federales correspondientes, el destino y aplicación de los recursos, el avance físico y financiero y la evaluación de los resultados alcanzados, así como el impacto urbano, económico y social.

### 6.2. Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo de la Zona Metropolitana de Coatzacoalcos (FONMETROC)

La zona metropolitana de Coatzacoalcos, integrada por los municipios de Coatzacoalcos, Ixhuatlán del Sureste y Nanchital, tiene una población de 347,257 habitantes. Este año recibe asignación de recursos por 40.1 millones de pesos, para administrarse a través del fideicomiso del FONMETROC.

Con el recurso antes mencionado, se desarrollan obras de infraestructura y mejoramiento carretero en beneficio de la población local y foránea que circula a diario por las carreteras de la zona sur del Estado. Por lo anterior, se inicia la construcción del distribuidor vial Pajaritos, ubicado en la carretera número 180 Coatzacoalcos-Villahermosa y entronque a carretera de 4 carriles a la ciudad de Nanchital. Con esta obra se mejorarán las condiciones viales en los accesos a los complejos petroquímicos de esa zona industrial, dando mayor seguridad a los usuarios locales y foráneos en esa carretera; esta obra beneficia a más de 300,000 habitantes de los tres municipios que integran esta zona.

### 6.3. Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo Metropolitano Veracruzano (FONMETROV)

La Zona Metropolitana de Veracruz integrada por los municipios de Alvarado, Boca del Río, Medellín y Veracruz, tiene una población de 801,295 habitantes, siendo la zona más grande de la Entidad.

En cumplimiento a la normatividad aplicable para el Fondo Metropolitano, recibe asignación de 50.3 millones de pesos para administrarse a través del fideicomiso del FONMETROV.

Con la administración de este Fideicomiso, se aplican acciones para atender las necesidades complementarias de las obras de infraestructura que se realizan para los Juegos Centroamericanos Veracruz 2014, ejecutando las obras de pavimento hidráulico de la avenida Salvador Díaz Mirón, tramo Simón Bolívar y Paseo de los Cedros; y la avenida Miguel Alemán tramo Cabeza Olmeca a Paseo de la Armada, ambas en la ciudad de Veracruz, en beneficio de más de 400,000 habitantes, de los cuatro municipios que integran esta Zona.

#### 6.4. Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo de la Zona Metropolitana de Xalapa (FONMETROX)

El fideicomiso FONMETROX recibe este año una asignación de 20 millones de pesos, en beneficio de los municipios de Banderilla, Coatepec, Emiliano Zapata, Jilotepec, Rafael Lucio, Tlalnelhuayocan y Xalapa, con una población total de 666,535 habitantes, siendo la segunda más grande Zona Metropolitana de la Entidad.

Con los recursos autorizados, se elabora el proyecto ejecutivo y la construcción del Puente Peatonal USBI Circuito Universitario Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán, sobre el boulevard Presidentes en la Ciudad de Xalapa (tramo de 154 metros de largo, de los cuales 104 metros son de claro, con 5 metros de ancho y altura máxima de 9.2 metros), esta obra es en beneficio de 45,000 usuarios directos.

#### 6.5. Zona Metropolitana de Acayucan (FONMETROA)

A esta zona metropolitana, se le asignaron recursos por 18.7 millones de pesos, para desarrollar obras de infraestructura y mejoramiento carretero en beneficio del usuario que circula a

diario por las carreteras de la zona sur del Estado. Por lo que se autorizan las siguientes obras:

- En el municipio de Acayucan, pavimentación con concreto hidráulico white-topping, de la prolongación calle Melchor Ocampo, acceso a Acayucan-Oluta y entronque con carretera Federal número 185, Sayula de Alemán-Acayucan, tramo de 1,400 metros lineales por 7 metros de ancho, en beneficio de 112,996 habitantes, y
- En el municipio de Soconusco, pavimentación con concreto hidráulico white-topping del acceso a la cabecera municipal, en el entronque con la carretera Federal número 180 Veracruz-Minatitlán, con una longitud de 700 metros lineales por 7 metros de ancho en beneficio de 112,996 habitantes.

Con lo que se brindará seguridad a los usuarios locales y foráneos que transitan por estas carreteras, con estas obras se beneficia a más de 200,000 habitantes de los municipios de Acayucan, Oluta y Soconusco, que son los que integran esta zona metropolitana.

## 7. Atención a Migrantes

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 en el apartado III.1. Desarrollo Social, Una sociedad más justa para todos, tiene como objetivo diseñar una política integral de atención a migrantes veracruzanos y a sus familias y municipios de origen, así como fortalecer la relación gobierno-comunidades de veracruzanos en el extranjero.

De acuerdo con lo anterior, se estableció como actividad Institucional la atención integral a migrantes veracruzanos y centroamericanos, así como a sus familiares en situación migratoria irregular, en cada una de las etapas del proceso migratorio.

A través de la Dirección General de Atención a Migrantes, se atendieron 6,360 peticiones, de las cuales 5,724 se generaron dentro del territorio nacional y 636 en el extranjero.

De igual manera, se realizaron 75 traslados de personas, se gestionaron 418 actas del registro civil, 196 asesorías, se realizaron 23 trámites de localización de personas y se otorgó información sobre 23 detenidos.

Con la finalidad de analizar la situación Migratoria en Veracruz, el jefe de Misión en México de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el 3 de diciembre del 2012, acordó con el Gobernador del Estado, un convenio de colaboración para la atención y protección a migrantes centroamericanos, que incluye entre sus acciones, un Programa de retorno voluntario asistido para centroamericanos varados en el Estado, así como acciones específicas en materia de seguridad y procuración de justicia.

Debido al flujo de migrantes centroamericanos que cruzan por nuestra Entidad, se realizaron diversas reuniones de trabajo con los Cónsules centroamericanos, para trabajar de manera conjunta y coordinar esfuerzos, para respetar los derechos humanos de los migrantes centroamericanos por su tránsito en el Estado.

En función de lo anterior, se realizaron visitas de trabajo a los siguientes albergues:

Al grupo Humanitario Las Patronas, en la comunidad La Patrona, municipio de Amatlán de los Reyes; al Albergue Decanal Guadalupano, en Tierra Blanca; al Albergue para migrantes Lupita, en Acayucan; al comedor para migrantes en Medias Aguas del municipio de Sayula de Alemán; a la Iglesia de Cristo, en Veracruz y a la Asociación Civil Caridad sin Fronteras del municipio de Coatzacoalcos, a los cuales se les entregaron apoyos tales como despensas, alimentos, ropa usada en buen estado, sillas y mesas plásticas, así como la coordinación de esfuerzos para dar a conocer las líneas de acción para la atención y protección de los migrantes centroamericanos.

En la ciudad de Coatzacoalcos, en apoyo a la labor de la Asociación Civil Caridad sin Fronteras, se continúa con la construcción de un albergue para migrantes en las cercanías del puente de la Avenida Uno, el cual registra ya un avance del 60 por ciento. De igual manera, se inauguró la segunda etapa del Albergue Decanal Guadalupano, en el municipio de Tierra Blanca.

En la zona sur de la Entidad, se han realizado giras de trabajo para atender la problemática que se vive con el paso de los migrantes centroamericanos, principalmente en las ciudades de Acayucan y Coatzacoalcos, al brindar información a dependencias relacionadas con las funciones del Instituto Nacional de Migración, la Fiscalía Especializada para la Atención a Migrantes de la Procuraduría General del Estado y el Grupo Beta<sup>17</sup>.

En agosto, en coordinación con los tres órdenes de Gobierno, se brindó atención oportuna a migrantes que sufrieron lesiones y quedaron varados en el municipio de Las Choapas, a consecuencia del descarrilamiento del tren en el que viajaban, esto entre el límite de los estados de Tabasco y Veracruz.

Posteriormente, la Cancillería de Honduras representada por la Directora General de Asuntos Consulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Honduras; el Ministro Consejero de Honduras en México; el representante de Comunicación Social de la Cancillería de Honduras y el Cónsul General de Honduras en Veracruz, reconocieron la labor por parte del Gobierno Federal, Estatal y Municipal en el apoyo y protección de los derechos humanos a sus connacionales.

El 1 de septiembre de 2013, en la ciudad de Tierra Blanca, como parte de la Jornada Mundial de Migrante, se asistió a la misa solemne presidida por Monseñor Obispo Luis Felipe Gallardo Martín del Campo. De igual forma, el 9 de septiembre se visitó la Estancia Migratoria del Instituto Nacional de Derechos Humanos y del Consejo Estatal de Asistencia para la Niñez y la Adolescencia, en donde se realizó un recorrido para constatar las condiciones en las que se atienden a los niños y adolescentes no acompañados.

También, se asistió a la reunión anual del Programa Paisano, que se realizó en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco los días 7 y 8 de junio de 2013, en la cual se acordó que Veracruz participará en los módulos de atención del Programa y colaborará económicamente para la elaboración de los chalecos a utilizarse incorporando a éstos el logotipo oficial del Gobierno del Estado.

17. La función del Grupo Beta es la protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes, así como de su integridad física y patrimonial, sin importar su situación migratoria.

El 10 de junio de 2013, en la ciudad de México D.F., con personal de la Secretaría de Marina, se asistió a la reunión del Programa de Atención Integral a la Frontera Sur; cuyo objetivo es instrumentar un programa regional de desarrollo del Sur-Sureste, con la participación coordinada de los tres órdenes de Gobierno a fin de lograr una frontera más segura, ordenada y próspera.

Se participó en el Programa Paisano 2012, en coordinación con el Instituto Nacional de Migración Delegación Veracruz, con el objetivo de colaborar en la atención a los veracruzanos que regresan a sus comunidades de origen. Cabe destacar, que en la etapa invierno 2012 (1° de noviembre de 2012 al 6 de enero de 2013), se atendieron a 13,642 paisanos en los diversos módulos instalados en casetas de cobro, aeropuertos y centrales de autobuses. En el periodo vacacional de verano (8 de julio de 2013 al 7 de septiembre de 2013), se convocó a una reunión de trabajo con dependencias de los tres órdenes de Gobierno, para coordinar acciones y esfuerzos con el fin de brindar un servicio especial a los migrantes que retornan, transitan y salen del País.

Dentro de este marco, a diversas áreas del Gobierno Federal, Estatal, y municipal, así como los responsables de los albergues, se les informaron los resultados del Programa antes mencionado, y los avances de los apoyos otorgados por parte de la Dirección General de Atención a Migrantes.

De acuerdo a lo anterior, se realizaron reuniones de trabajo con los delegados de la Policía Federal zona Sur-Sureste del País, así como con el Comisionado del Instituto Nacional de Migración en la ciudad de México y la Delegación Estatal.

Para atender a la comunidad veracruzana que radica en los Estados Unidos de América (EUA), se participó en la reunión del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior realizada en la ciudad de Puebla, Puebla, del 17 al 21 de abril de 2013, en la que se dio a conocer el trabajo que el Gobierno del Estado realiza en pro de sus paisanos, así como de los servicios que se brindan las 24 horas, los 365 días del año.

Se celebraron reuniones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para coordinar el aprovechamiento de los recursos

etiquetados para el Estado, dentro del Programa Federal Fondo de Apoyo a Migrantes ejercicio 2013, en las cuales se definieron los procedimientos de recepción de dicha asignación económica para apoyar a familiares de migrantes, así como su aplicación y comprobación. De igual forma, se entregó un reporte final a la Unidad de Política y Control Presupuestario de dicha Secretaría, correspondiente al Fondo de Apoyo a Migrantes ejercicio 2012, de la entrega de 6,152 láminas de zinc en beneficio de 616 familias de los municipios de Astacinga, Carrillo Puerto, Landero y Coss y Yecuatla.

En este mismo tenor, el 15 de julio de 2013, se realizó el Taller de Planeación con representantes de los Ayuntamientos antes mencionados, en donde se dieron a conocer los lineamientos que deben seguir las familias beneficiadas con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

El 23 de julio del 2013, se asistió al Seminario de Política Exterior de México y Agenda Internacional de los Gobiernos Locales, realizado en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la Ciudad de México, D.F., y en donde se comentó la importancia de la Política Exterior y que los gobiernos locales estén informados de la misma.

En apoyo al intercambio cultural con la comunidad migrante que radica en los estados de la frontera norte, del 8 al 15 de enero de 2013, se realizó una gira de trabajo por las ciudades de Reynosa, Tamaulipas y McAllen e Hidalgo Texas, EUA., durante la cual se realizaron reuniones con miembros de la Comisión de Salud y Promoción Deportiva del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, con el Presidente de la Mexican American Sports Association, miembros del Club de oriundos Viva Tamaulipas y con el Alcalde de McAllen, Texas, así como también, se participó en la IV Expo Artesanal Mexicana Herencia Vibrante, en el Centro de Convenciones de la ciudad de McAllen, Texas, E.U.A.

De igual forma, del 24 de febrero al 4 de marzo de 2013, en la Ciudad de Hidalgo, Texas, EUA., se participó en el Festival Internacional Border Fest Celebrating the Cultural Treasures of Mexico. Además, se analizó el tema migratorio con el Alcalde de McAllen, Texas y el Cónsul General de McAllen.

Se participo en las Brigadas Institucionales Comunitarias Adelante (BICA) en los municipios de Banderilla, Boca del Río, Cazones de Herrera, Coatzintla, Córdoba, Coscomatepec, Cosoleacaque, Isla, Ixhuatlán de Madero, Jalcomulco, Jáltipan Jamapa, La Antigua, La Perla, Mecatlán, Mixtla de Altamirano, Puente Nacional, Soledad Atzompa, Soledad de Doblado, Tenampa, Tequila, Tihuatlán, Tlaquilpa y Veracruz.

## 8. Equidad Étnica

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, menciona en uno de los principales objetivos incrementar el nivel de bienestar social mediante programas de combate a la pobreza, con los cuales se pretende reducir los niveles de marginación y pobreza extrema en municipios de zonas serranas con población indígena focalizados en la Entidad, como de bajo índice de desarrollo humano.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto del Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), se debe reactivar la economía familiar y aumentar la producción de alimentos, así como el ingreso de los campesinos y pequeños productores.

Actualmente, se realizan acciones a través de proyectos de inversión productiva para el desarrollo integral y sustentable de las comunidades indígenas y marginadas.

Con base en lo anterior, con una inversión de 18 mil pesos, se encuentra en proceso de ejecución, la producción de plántulas de jitomate saladette, en el invernadero de Yanga, el cual abastecerá a 15 municipios<sup>18</sup> de la región de Las Montañas y alrededores al municipio de Yanga, a través de 140 huertos familiares y con una inversión del ejercicio anterior de 615.2 miles de pesos; y están en proceso de ejecución 15 iniciativas productivas, de las cuales cuatro son de cría y engorda de lechones en los municipios de

18. Amatlán de los Reyes, Atlahuilco, Astacinga, Cuichapa, Cuitláhuac, Los Reyes, Mixtla de Altamirano, Omealca, Soledad Atzompa, Tehuipango, Tequila, Tezonapa, Tlaquilpa, Xoxocotla y Yanga.

Illamatlán, Mecatlán, Texcatepec y Zontecomatlán; cuatro de cría de mojarra tilapia en los municipios de Acayucan, Pajapan, Soteapan y Tatahuicapan; seis talleres de carpintería en Coxquihui, Mecatlán, Mixtla de Altamirano, Pajapan y Tehuipango; uno de cría y engorda de gallinas ponedoras, en el municipio de Filomeno Mata.

En este año, se invierten 7.9 millones de pesos<sup>19</sup>, para reactivar la economía familiar en 28<sup>20</sup> municipios de alta y muy alta marginación, con población indígena y problemas de acceso a la alimentación. Por lo que está en proceso de ejecución 161 iniciativas productivas de traspatio, consistentes en: cría y engorda de ganado porcino, cría y engorda de aves de traspatio de doble propósito (carne y huevo), cría y engorda de guajolote, equipamiento de taller de costura y de panadería, producción y comercialización de hongo zeta, huerto familiar de tomate saladette, apicultura, producción y comercialización de mojarra tilapia y truchas, elaboración de chiles en vinagre, elaboración de conservas y mermeladas, huerto familiar de producción de flores de ornato, huerto familiar de traspatio de frijol y maíz, elaboración de máscaras para danzas autóctonas y artesanías con hoja de maíz.

Asimismo, en el municipio de Tatahuicapan, por medio de gestorías con el Sector Salud, se realizaron dos cirugías<sup>21</sup>, un traslado al hospital psiquiátrico del municipio de Orizaba, así como el traslado de un difunto del municipio de Coatzacoalcos, al municipio de Tatahuicapan. También, en el mismo municipio se brindó asesoría legal y apoyo a cinco personas, para su excarcelación del municipio de Mecatlán.

19. La inversión incluye 2.1 millones de pesos correspondientes a inversión pública 2012, que serán ejercidos en 2013 y 5.8 millones de pesos de refrendo para ejercerse en el mismo periodo.

20. Acayucan, Actopan, Aquila, Astacinga, Atlahuilco, Calchualco, Chicontepec, Cosoleacaque, Filomeno Mata, Illamatlán, Ixhuatlán de Madero, Los Reyes, Mecatlán, Mecayapan, Mixtla de Altamirano, Papantla, Playa Vicente, San Andrés Tuxtla, Soledad Atzompa, Soteapan, Tantoyuca, Tehuipango, Tequila, Texcatepec, Tlaquilpa, Xoxocotla, Zongolica y Zontecomatlán.

21. Una del ápndice y otra de labio leporino y fisura palatina.

## 9. Otros programas y acciones relevantes

### 9.1. Acciones en materia de Equidad de Género

Personal de la Secretaría de Desarrollo Social a través de la Unidad de Género, participó en diversos cursos, talleres y conferencias relacionados con los temas de igualdad entre hombres y mujeres, como lo es la participación en el taller Género, No Discriminación y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Este taller estuvo bajo la premisa, lo personal es político y lo político es personal. En dicho taller se comentó que para estar en un verdadero compromiso de hacer políticas públicas con perspectiva de género, debe darse la transversalidad en las distintas áreas de la Secretaría, al adecuar los programas sociales para lograr la igualdad.

También se asistió al auditorio del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, para participar en la conferencia La Participación Política de las Mujeres: Clave para la democracia genérica. Se mencionó que la participación política es un derecho fundamental, establecido en diversos instrumentos internacionales. De ahí la importancia de que la mujer participe en la política, ya que así podrá transformar la sociedad, a ser justa e igualitaria.

En febrero, la Unidad de Género de la SEDESOL organizó el Taller denominado Lenguaje Incluyente, cuyo objetivo principal fue promover el lenguaje incluyente en las Instituciones de Gobierno, en este taller participaron mujeres y hombres que trabajan en la misma Secretaría.

Se tuvo otra participación por parte de personal de la SEDESOL en la Presentación del Programa Integral para las Mujeres Veracruzanos en el municipio de Coatzacoalcos. Dicha presentación la realizó la Presidenta del DIF Estatal, y se contó con la presencia del Gobernador del Estado, quien reconoció los pasos avanzados de la consolidación de una sociedad de mujeres y hombres con el mismo valor y derechos.

Se asistió al auditorio del H. Colegio de Notarios, en la ciudad de Xalapa, a la conferencia denominada Los Retos de la Información Pública, con Perspectiva de Género, La Feminización de la Pobreza, en la cual se trataron temas como la pobreza alimentaria, de capacidades y la patrimonial.

## 10. Agenda Sectorial de Cambio Climático 2012-2016

Como atención a otros programas y acciones, se trabajó en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente en la elaboración de la Agenda Sectorial de Cambio Climático del Estado de Veracruz 2012-2016, en la que se diseñó una estrategia general consistente en construir 65 acciones en los siete ejes estratégicos. Las acciones refieren el apego a las diferentes normativas en materia de planeación aplicables en el Estado, a los diferentes instrumentos de planeación ya sea de desarrollo urbano u ordenamiento territorial, así como el apego de estos lineamientos normativos en materia de control urbano, ya que la articulación de ambas acciones garantizará la mitigación de los efectos del cambio climático.

El objetivo es ordenar de manera integral los asentamientos humanos e impulsar el desarrollo urbano al tomar en cuenta criterios de cambio climático, mediante la coordinación con los municipios para definir instrumentos de planeación acordes a los requerimientos del sitio, así como las acciones que se derivan de la gestión de los programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, como son las autorizaciones de fraccionamientos, fusiones, subdivisiones y servidumbres, lotificaciones, relotificaciones, regímenes de propiedad en condominio y cualquiera otra forma de dominio, uso y disposición de suelo.

Con las acciones antes mencionadas, se protege la biodiversidad con una gestión ambiental urbana permanente al integrar el desarrollo económico, social y urbano de la Entidad.

En julio, mes del árbol<sup>22</sup>, se participó con la CONAFOR, en la entrega de plantas para reforestar y aminorar los impactos del cambio climático en las cuencas prioritarias del Estado, tales como la de Orizaba, que comprende los municipios de la Sierra de Zongolica; en la de Perote; y Actopan, que comprende la parte alta y la de la parte baja.

También, se asistió a conferencias en contra de la Desertificación<sup>23</sup> en la Facultad de Biología de la Universidad Veracruzana, y se asistió a talleres prácticos presentados por las autoridades del

22. El día del árbol, se celebra el segundo jueves de julio.

23. Desertificación: Transformar en desierto amplias extensiones de tierras fértiles.

Ejido Perote, para aminorar los embates del cambio climático, con pequeñas obras de restauración y conservación de suelos, construyendo tinajas ciegas, pequeñas represas, junto a las acciones de recuperación de suelos y reforestación. Todo ello en el marco del Día Mundial de la Desertificación.

Se realizaron reuniones con campesinos, pequeños propietarios, ejidatarios fundaciones y cámaras de comercio de la sierra de Mecayapan, Sotepapan y Tatahuicapan, para realizar acciones de recuperación, restauración y conservación de suelos, así como su reforestación; también se trabaja en proyectos especiales a través de la convocatoria de la CONAFOR, para ser beneficiarios de programas de reforestación especiales; el organismo operador de Minatitlán, le da seguimiento a estos trabajos.

La CAEV sigue aportando el uno por ciento de lo captado por la facturación del servicio de agua, para contribuir a los fondos ambientales.

## 11. Unidad de Transparencia

En éste período de Informe, a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Secretaría, se atendieron 40 solicitudes de información, 39 por medio del portal de INFOMEX, y 1 por correo oficial, de las cuales 12 se han solucionado de manera afirmativa, mientras que 28 son solicitudes que no han sido competencia de esta Secretaría. Así mismo, a la fecha se ha recibido un recurso de revisión al cual ya se le dio contestación.

## Conclusión del Sector

Si bien es cierto que los resultados alcanzados hasta ahora en materia de política social son alentadores, es necesario redoblar los esfuerzos en todas las áreas que manejan programas de combate a la pobreza, así como generar las oportunidades de ingreso que demandan las familias veracruzanas.

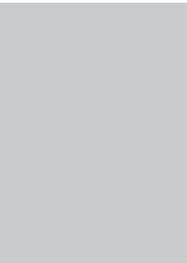
En este tenor, se enfocan los esfuerzos que la Administración Estatal ha realizado para alinear la Política Social Estatal a la Política Social Federal, en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre instrumentada por el C. Presidente de la República y en la cual participan de manera comprometida el Gobierno del Estado y los municipios veracruzanos.





ASISTENCIA SOCIAL

La familia veracruzana  
es fundamento del tejido social



## Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

En su tercer año de trabajo, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), continúa con el esfuerzo de apoyar a las familias veracruzanas de los sectores sociales más vulnerables, de manera que tengan una mayor oportunidad de crecimiento y desarrollo.

De acuerdo con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 en su capítulo La Familia Veracruzana, así como en el Programa Veracruzano de Asistencia Social 2011-2016, el SEDIF trabaja en promover una sociedad veracruzana incluyente, autosuficiente, productiva y plena, mediante una política social integral, no exclusivamente enfocada en el asistencialismo.

Para lograr esto, las estrategias de apoyo y atención se focalizan de manera prioritaria en mejorar las condiciones de vida de las mujeres veracruzanas, que son el eje de las familias y las madres de los niños y niñas, futuros ciudadanos de la Entidad, así como la población indígena, que es el grupo poblacional con mayor rezago social.

En síntesis, en este periodo se refrenda el compromiso del Gobierno del Estado de ofrecer diversos programas de atención integral a niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y a los grupos indígenas en situación de marginación y pobreza extrema de la Entidad.

En coordinación con otras entidades municipales, estatales y federales de Gobierno, se trabaja a través de la Estrategia Adelante, así como en la Cruzada Nacional contra

el Hambre impulsada por el Gobierno Federal, con el apoyo de la sociedad y los tres órdenes de gobierno. Veracruz cuenta asimismo, con el apoyo de asociaciones civiles y empresas privadas locales, nacionales e internacionales.

Con la finalidad de brindar un mejor servicio a los beneficiarios de los programas asistenciales que el DIF ofrece a la población vulnerable de nuestra Entidad, así como contar con unas instalaciones dignas y funcionales para los trabajadores y los propios usuarios, a partir del día 28 de agosto, este Sistema Integral realiza sus operaciones en las instalaciones que albergaban al Museo del Transporte en la ciudad de Xalapa; en estas nuevas instalaciones fueron concentradas todas las áreas operativas y administrativas para brindar atención integral a la población en general.

# 1. Atención a las familias veracruzanas, como base esencial del tejido social

## 1.1. Asistencia Alimentaria

La promoción de una sana y correcta alimentación es uno de los principales objetivos de este Sistema. En este sentido, se ofrecen programas alimentarios en favor de 907,960 personas consideradas como la población más vulnerable. Dichos programas aportan elementos nutricionales a los beneficiarios, así como la difusión de temas de orientación nutrimental, para la mejora de sus hábitos alimenticios.

### 1.1.1. Desayunos Escolares Fríos

Este Programa apoya a niños y niñas en edad escolar que asisten a planteles educativos, desde educación inicial hasta segundo año de primaria, así como a menores que acuden a escuelas de educación especial. El apoyo consiste en una ración diaria de desayuno frío, acompañado de orientación alimentaria, para fomentar una alimentación correcta en la población infantil preescolar y escolar en condiciones de vulnerabilidad.

Este año se benefició a 281,230 niños con 42.2 millones de raciones de desayunos, los cuales incluyen un cartón de leche natural semidescremada de 250 mililitros y una pieza de complemento alimenticio (granola de cereal fortificado sabor durazno o piña o una barra de amaranto fortificado triple sabor o sabor uva), distribuidos en los 212 municipios del Estado.

Se incrementó 100 por ciento el número de beneficiarios en los 33 municipios involucrados en la Cruzada Nacional Contra el Hambre. Así como 30 por ciento en 29 municipios que no se contemplan dentro de la Cruzada y que también presentan índices de alta vulnerabilidad.

### 1.1.2. Atención a Menores de Cinco Años en Riesgo

Está encaminado a la atención de menores entre uno y cinco años de edad no escolarizados y que presenten un mayor grado de pobreza, así como riesgo a desarrollar un proceso de desnutrición.

En este periodo, se benefició a 84,000 menores con 12.6 millones de raciones de desayunos integrados por un cartón de leche natural semidescremada de 250 mililitros y una pieza de complemento alimenticio (granola de cereal fortificado sabor durazno o piña o una barra de amaranto fortificado triple sabor o sabor uva), entregados en los 212 municipios del Estado.

### 1.1.3. Leche para la Primaria

Está dirigido a menores que cursan algún grado de primaria en los 22 municipios que el DIF Estatal considera como prioritarios en su atención: Astacinga, Atlahuilco, Ayahualulco, Calcahualco, Coxquihui, Filomeno Mata, Ilatlán, Mecatlán, Mixtla de Altamirano, La Perla, Los Reyes, Soledad Atzompa, Sotepan, Tehuipango, Tepatlaxco, Tequila, Texcatepec, Texhuacan, Tlaquilpa, Xoxocotla, Zontecomatlán y Zozocolco de Hidalgo.

En este periodo, 18,000 niñas y niños fueron beneficiados con 2.7 millones de raciones de desayunos, que incluyen un cartón de leche natural semidescremada de 250 mililitros y una pieza de complemento alimenticio (granola de cereal fortificado sabor durazno o piña o una barra de amaranto fortificado de tres sabores o sabor uva).

### 1.1.4. Desayuno para Adultos Mayores

En este periodo se benefició a 105,000 adultos mayores con 15.8 millones de raciones de desayunos fríos, integrados por un cartón de leche natural semidescremada de 250 mililitros y un complemento alimenticio, el cual consiste en una pieza de granola de cereal fortificado sabor durazno o piña, otorgados en los 212 municipios del Estado.

### 1.1.5. Desayunos Escolares Calientes

Se procura una sana alimentación en los niños en edad preescolar y escolar en situación de vulnerabilidad, a través del otorgamiento

diario de un desayuno caliente, así como a través de acciones de orientación alimentaria entre los niños. Para este fin, se proporciona a las escuelas una despensa comunitaria integrada por 14 productos que se ajustan a los criterios emitidos por el Sistema Nacional DIF. Además, se cuenta con 424 huertos escolares establecidos que promueven el consumo de vegetales, para elevar la calidad nutricia en los menús escolares.

### 1.1.6. Cocinas Comunitarias

Consiste en el otorgamiento de una ración de comida caliente a personas residentes en los municipios y zonas con mayor pobreza. Los beneficiarios son adultos mayores, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, personas con discapacidad y menores de 5 años. Es por ello, que para atender a los programas de Desayunos Escolares Calientes y Cocinas Comunitarias, se distribuyeron 28,451 despensas comunitarias en 2,248 cocinas en operación, en beneficio de 315,000 personas.

### 1.1.7. Asistencia Alimentaria a Personas Vulnerables

Tiene como objetivo apoyar a las personas con mayor grado de vulnerabilidad, en especial a los adultos mayores, personas con discapacidad, madres solteras desempleadas, mujeres embarazadas o en lactancia y familias de migrantes en forma temporal. Se otorgaron 733,110 despensas a 104,730 familias, junto con acciones de orientación alimentaria para los beneficiarios y sus familias.

### 1.1.8. Estrategia de Orientación Alimentaria

Busca mejorar las condiciones alimentarias de la población, se brindan conocimientos teórico-prácticos encaminados a la mejora y el mantenimiento de los buenos hábitos alimenticios y estilos de vida saludables entre los beneficiarios. Actualmente, atiende a 80

municipios y otorga igual número de capacitaciones al personal de los DIF municipales.

### 1.1.9. Cruzada Nacional contra el Hambre

La Cruzada Nacional contra el Hambre instrumentada por el Gobierno Federal tiene dentro de sus objetivos eliminar la desnutrición infantil aguda, mejorar los indicadores de crecimiento de niños y niñas, así como la política de cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuadas de los mexicanos en extrema pobreza y con carencia alimentaria severa.

Para sumarse a las acciones de este Programa, el DIF Estatal instrumenta diversas acciones para reducir las condiciones de carencia alimentaria de los veracruzanos que más lo necesitan. Es por ello, que los trabajos de la Cruzada Nacional contra el Hambre en la Entidad, se enfocan principalmente en la población indígena, ya que en términos absolutos, constituye 10 por ciento de la población indígena total de la República Mexicana.

En este sentido, el SEDIF incrementó el número de beneficiarios de los Programas de Desayunos Escolares Fríos y Desayuno para Adultos Mayores, en un mínimo de 100 por ciento y 17 por ciento respectivamente, a fin de atender aquellos sectores de población indígena y urbano-marginada, con mayor carencia alimentaria de los 33 municipios<sup>1</sup> incluidos en la Estrategia.

1. Acayucan, Álamo Temapache, Altotonga, Aquila, Atzalan, Calchualco, Chicontepec, Coatzacoalcos, Coscomatepec, Filomeno Mata, Ixmiquilpan, Ixmiquilpan de Madero, Jalacingo, Las Choapas, La Perla, Mecatlán, Mecayapan, Minatitlán, Mixtla de Altamirano, Papantla, Playa Vicente, San Andrés Tuxtla, Soledad Atzompa, Sotepapan, Tantoyuca, Tehuipango, Tezonapa, Tihuatlán, Tuxpan, Veracruz, Xalapa, Zongolica y Zontecomatlán.

## 2. Cobertura de las acciones de protección e inclusión para los sectores vulnerables

La salud de los veracruzanos es un eje fundamental dentro del combate de la pobreza y la marginación, por ello se promueven estrategias y programas que faciliten el acceso a los servicios de salud para grupos vulnerables. Padecimientos como el cáncer, insuficiencia renal crónica y la hipertensión arterial son combatidos con tratamientos que, por su costo, no están al alcance de la mayoría de la población. Esto provoca que las personas pongan en riesgo su vida al abandonar su tratamiento.

Por ello, el Sistema DIF Estatal impulsó esquemas para la salud de los veracruzanos, entre los que destacan la atención a la mujer en la prevención del cáncer cérvico-uterino y mamario, así como la entrega de apoyos con medicamentos especializados.

### 2.1. Servicios asistenciales a Población en Desamparo

El Programa Apoyo a Población en Desamparo está orientado a brindar asistencia a aquellas que carecen de seguridad social y no cuentan con los recursos económicos para cubrir su tratamiento médico.

Se otorgaron 1,838 apoyos que consisten en egresos hospitalarios, estudios especializados, material de osteosíntesis, marcapasos, medicamentos, gastos funerarios y lentes. Además, se benefició a 44 pacientes atendidos en hospitales de Xalapa con el traslado en ambulancia a su lugar de origen, se atendió con este servicio a 15 municipios<sup>2</sup>.

Los programas de Corrección de Estrabismo y de Labio y Paladar Hendido apoyaron a 78 y 46 pacientes respectivamente, para canalizarlos al Sector Salud para su tratamiento y 32 pacientes para cirugía de cataratas.

2. Agua Dulce, Chicontepec, Coatepec, Coatzacoalcos, Coscomatepec, Cosoleacaque, Emiliano Zapata, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlán del Café, La Perla, Naranjos-Amatlán, Orizaba, Santiago Tuxtla, Tlapacoyan y Xico.

### 2.2. Atención médica especializada

El Programa de Atención Médica Especializada brindó 3,816 apoyos de medicamentos y radioterapias a 228 pacientes con padecimientos oncológicos. También, se benefició a 90 pacientes nefrópatas con 2,883 sesiones de hemodiálisis, 737 bolsas de diálisis y medicamento especializado.

A partir del encuentro Internacional de Cuidados Paliativos, realizado el 10 de octubre de 2012, con el apoyo de los sistemas municipales DIF y la colaboración de la Secretaría de Salud y la Universidad Veracruzana, se brindó una capacitación integral en la materia, así como herramientas a los 1,380 asistentes, entre los que se encontraban cuidadores voluntarios, terapeutas y enfermeras. Este evento fue transmitido en las sedes de Coatzacoalcos, Ixtaczoquitlán, Orizaba, Poza Rica y Veracruz.

En seguimiento al encuentro, se impartió el curso multidisciplinario Introducción a los Cuidados Paliativos a personal del DIF Estatal, DIF municipales, voluntarios técnicos, profesionales de la salud y ciencias afines. Este evento tuvo una participación de 40 personas y fue realizado en las instalaciones del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social (CREEVER) en Xalapa.

### 2.3. Programa de Donación Altruista de Sangre por Repetición

Con el propósito de contribuir a recuperar y preservar la salud de los veracruzanos en mayores condiciones de vulnerabilidad, a través de la donación de sangre, así como el fomento de esta acción entre la sociedad, este Programa que atiende a niños, particularmente con cáncer; mujeres embarazadas con urgencia obstétrica; así como a pacientes de los municipios con mayor rezago social.

En el periodo que se informa se realizaron eventos de donación de sangre, en los que se obtuvieron 150 unidades de sangre. Asimismo, se impartieron 80 pláticas de concientización en la Universidad de Xalapa, Universidad Hispano Americana, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (CONALEP),

Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial (IPAX), Secretaría de Salud, Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Comunicaciones, Instituto de Pensiones del Estado, Secretaría de Educación de Veracruz y Contraloría General, a las que asistieron 2,235 personas. Además, se atendieron y apoyaron 68 solicitudes de donación de sangre, plaquetas y plasma, que derivaron en la donación de 272 unidades de sangre y hemocomponentes.

Actualmente, el padrón estatal de pre-donadores y donadores asciende a 1,200 personas, producto de las diferentes actividades de difusión de la cultura de la donación sanguínea realizadas por este Sistema.

## 2.4. Albergue Centro Asistencial Progreso Macuiltépetl

El Centro Asistencial Progreso Macuiltépetl (CAMP) tiene el objetivo de brindar de manera temporal, alimentación y hospedaje a personas en situación de vulnerabilidad, que reciben atención médica en los hospitales públicos de la ciudad de Xalapa.

El CAMP ofrece espacios dignos y seguros para el alojamiento de las personas, al otorgar protección e integridad al bienestar de las familias. En este periodo se albergó a 5,143 personas y se proporcionaron 47,415 raciones alimenticias.

# 3. La mujer como elemento de estabilidad e integración familiar

## 3.1. Programa Mujeres

El Programa Mujeres está dedicado a alcanzar una atención integral a la mujer. Es una estrategia innovadora que busca resultados inmediatos y a mediano plazo. A través de este Programa

articulador, las mujeres reciben asistencia en diversos aspectos clave para llevar una vida planificada, saludable y digna.

Se toma como marco la visión institucional del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, que identifica entre los retos y dificultades para la mujer el revertir condiciones de desigualdad en la que puedan vivir; hacer valer sus derechos y ampliar sus libertades y capacidades; alcanzar un nivel de bienestar social adecuado. Además, considera el rol de la mujer en su participación en la actividad económica.

Para el Sistema DIF Estatal, atender integralmente a la mujer significa apoyarla con su familia, de tal manera que los apoyos incluyen la alimentación de sus hijos y la promoción de acciones que se reflejen positivamente en la economía familiar.

Por ello, este Programa engloba programas de diferentes áreas del Sistema que conforman cinco líneas de acción cuyo fin es el de promover y asegurar el desarrollo de las mujeres veracruzanas: Plan de Vida, Embarazo Sano, Salud Integral, Ingreso Familiar y Desarrollo Familiar.

### 3.1.1. Plan de vida

Atender las necesidades y dificultades que enfrentan los adolescentes, constituye un reto para las instituciones públicas del Estado y para la sociedad. Ante esto, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, convocó a diversas instituciones públicas y asociaciones civiles para compartir experiencias y dirigir acciones coordinadas hacia este sector de la población.

Por ello, en el marco del Programa Mujeres impulsado de manera prioritaria por la Presidenta del Patronato del Sistema DIF Estatal, se ejecuta la línea de acción Plan de Vida para Adolescentes, que tiene como objetivo dotar de herramientas a los adolescentes para que puedan construir un plan de vida personal, social y escolar, a partir de sus propias habilidades y recursos.

Una de las estrategias de esta acción, es la realización de conferencias y talleres para adolescentes, con el apoyo de la Coordinación del Patronato del DIF Estatal. En las conferencias, se abordan diferentes temas de interés para los adolescentes, como: Alcohol y Drogas; Embarazos en Adolescentes; Pensar antes de Actuar; Valores; Toma de Decisiones y sus Consecuencias, entre otros.

Plan de Vida está diseñado para atender dos áreas, la primera la integran los 30,000 alumnos que forman parte de los planteles COBAEV, secundarias y otros institutos tecnológicos a lo largo del Estado y se realizarán a través de conferencias y talleres en cada escuela. En este periodo, se impartieron 94 conferencias a 46,580 estudiantes de 87 escuelas de nivel secundaria, bachillerato y tecnológicos de 66 municipios del Estado.

La segunda área que contempla esta línea de acción está formada por ciclos de conferencias magistrales que como primera fase se imparten en los municipios de Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba y Tuxpan. A estas conferencias asistieron 14,650 jóvenes.

### 3.1.2. Embarazo Sano

El objetivo fundamental del Programa es brindar a las mujeres embarazadas una atención de calidad, con el mínimo riesgo para su salud y la de sus bebés, por lo que se otorgan diversos apoyos:

- **Madrinas Obstétricas:** Desde el inicio de esta Administración el Sistema DIF Estatal puso especial cuidado en la atención de las mujeres embarazadas, ya que este tema es considerado prioritario. Por ello, surgió la estrategia Madrinas Obstétricas cuyo objetivo es reducir el número de muertes maternas asociados a variables socioeconómicas, falta de información y atención médica oportuna. Dicha estrategia fomenta el acompañamiento, asesoramiento y seguimiento médico de las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio, por medio de una amplia red de salud materna y perinatal conformada por voluntarios vinculados a personal y cuerpo médico de centros de salud y hospitales.

Este año gracias al esfuerzo conjunto de la Secretaría de Salud y de los sistemas DIF municipales, la red cuenta con 35,723 Madrinas Obstétricas capacitadas en los 212 municipios. Este año la mortalidad materna presenta un descenso de 5.7 muertes por 100,000 nacidos vivos estimados con respecto al año 2010. Se atienden a las mujeres desde el momento de su embarazo, se otorga asistencia y asesoría, fundamentales para una sana evolución. Son las Madrinas Obstétricas quienes se encargan de acompañar el seguimiento del embarazo. Asimismo, aplican el formato denominado Carnet Perinatal, el cual contiene los datos clínicos necesarios para un correcto y puntual monitoreo de la evolución del embarazo. Adicionalmente, se fortaleció el funcionamiento de la línea de emergencias obstétricas 01 800 202 6262, que brinda atención 24 horas al día los 365 días del año.

- **Parto.** En coordinación con la Secretaría de Salud de Veracruz, se han otorgado 31 equipos de ultrasonido para monitorear el desarrollo de los bebés y 114 cardiotacógrafos para vigilar sus corazones y de esta forma ayudar a los médicos a realizar un adecuado monitoreo y control del embarazo de las mujeres para favorecer su salud y la de sus hijos.
- **Post parto.** Las mujeres en periodo de lactancia tienen derecho a recibir una despensa durante los primeros cinco meses después del nacimiento del bebé, por lo que se incrementa el número de apoyos a otorgar en este rubro para las mujeres que hayan sido madres, con 15,709 beneficiarias al mes. En total se entregaron 109,967 despensas a mujeres en periodo de lactancia, en coordinación con los DIF municipales.

### 3.1.3. Salud Integral

Con el objetivo de disminuir los índices de mortalidad en la mujer, el DIF Estatal mantiene una estrecha coordinación con la Secretaría de Salud de Veracruz, para lo cual se efectúan brigadas médicas en pro de la salud de la mujer. Dichas brigadas contemplan áreas como detección de cáncer de mama y de cáncer cérvico-uterino. Este año, con el apoyo del programa de las unidades móviles de

DIF Estatal, se realizaron 2,805 pruebas de papanicolaou y 3,175 exploraciones de mama a 3,236 mujeres de 36 municipios<sup>3</sup>.

Asimismo, se realizaron 11 jornadas de salud de alta especialidad en unidades médicas móviles especializadas que brindaron servicios de: electrocardiogramas, rayos X portátiles, ultrasonidos abdominales, laboratorio móvil, medicina general, pediatría y colposcopia diagnóstica. El número de beneficiarias dentro de estas jornadas fue de 16,946 mujeres.

### 3.1.4. Ingreso Familiar

El Sistema Estatal DIF como eje rector de la asistencia social articula sus acciones con el Gobierno del Estado al poner a disposición de los sistemas municipales DIF y personas interesadas el programa Proyectos Productivos, que forma parte de la estrategia de Desarrollo Comunitario de este Sistema, consiste en un apoyo en especie para mujeres con iniciativa emprendedora; el Programa fortalece las actividades productivas que generen oportunidades de ingreso, habilidades de organización y participación de las personas beneficiadas. Lo anterior con el fin de fomentar el autoempleo, el autoconsumo de la producción, la integración familiar, así como favorecer a la inclusión social y el mejoramiento de la economía familiar. Estos proyectos comprenden los siguientes rubros: cría y engorda de borregos, cría y engorda de cerdos, talleres de carpintería, talleres de costura, molinos de nixtamal y panaderías.

En este año se incrementó el número de proyectos productivos que se pusieron a disposición de las mujeres con iniciativa emprendedora. En total 973 proyectos productivos que benefician e impactan positivamente a 5,838 mujeres y sus familias que viven en situación de alta y muy alta marginación. Se entregaron 234 proyectos de cría de cerdos, 234 de cría de borregos, 195 panaderías, 50 carpinterías, 110 talleres de costura y 150 molinos de nixtamal.

3. Altotonga, Alvarado, Amatlán de los Reyes, Banderilla, Carlos A. Carrillo, Chacaltianguis, Chalma, Chiconquiaco, Cazonas de Herrera, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosamaloapan, Cosautlán de Carvajal, Cosoleacaque, Cuitláhuac, Fortín, Ixhuatlán del Café, Lerdo de Tejada, Minatitlán, Medellín, Naranjos-Amatlán, Nautla, Pánuco, Perote, Poza Rica, San Rafael, Tantoyuca, Tamiahua, Tempoal, Tlacojalpan, Tlalnelhuayocan, Tihuatlán, Tuxpan, Vega de Alatorre y Xalapa.

### 3.1.5. Desarrollo Familiar

Con esta acción del Programa Mujeres, se abarcan cuatro áreas:

- **Desayunos Escolares.** Con el objeto de promover una correcta alimentación en la población infantil y escolar en condiciones de vulnerabilidad, se otorgan desayunos fríos y calientes para la población infantil que vive en zonas rurales, indígenas o urbano-marginadas. Este apoyo, que forma parte del Programa Alimentario del DIF, consiste en la entrega de desayunos diariamente (dentro de los programas de Desayunos Escolares Fríos, Atención a Menores de Cinco Años en Riesgo y Leche para la primaria), así como entregas mensuales a cocinas comunitarias para el programa Desayunos Escolares Calientes.
- **Viajes Infantiles.** Con la finalidad de fomentar la cultura y la sana convivencia entre los niños, se ejecuta este Programa que lleva a los niños veracruzanos destacados académicamente, a conocer museos y centros recreativos representativos del Estado, como el Acuario de Veracruz, el Museo de Antropología de Xalapa y la zona arqueológica de El Tajín, este año se benefició a 817 niños de distintos municipios del Estado.
- Asimismo, para lograr que niños, niñas y adolescentes veracruzanos, principalmente de escasos recursos económicos, tengan acceso y disfruten de su derecho a la recreación y al esparcimiento a través de actividades culturales, se gestionan descuentos, tarifas especiales y apoyos de traslado. En este periodo se beneficiaron 1,944 niños, niñas y adolescentes, padres de familia y docentes de distintos municipios del Estado. Esto sumado a los 817 niños da un total de 2,761 beneficiarios dentro de la línea Viajes Infantiles.
- **Festividades.** Para promover la armonía entre las familias, y reforzar el papel formador de las madres de familia con la alegría que causa la obtención del regalo de un juguete para los niños y niñas que más lo necesitan; el DIF Estatal obsequió en diversos eventos infantiles 400 mil juguetes para el esparcimiento de los menores.

- Juegos Tubulares Infantiles. Con la finalidad de favorecer y activar espacios públicos recreativos para beneficiar a los niños y niñas de localidades rurales marginadas, se proporcionaron 295 paquetes de juegos tubulares infantiles, para la construcción de igual número de parques recreativos comunitarios, en beneficio de 29,500 menores. Dichos paquetes fueron otorgados a los 212 municipios del Estado.
- Escuelas Socio Deportivas. Con la finalidad de continuar con la generación de espacios en donde niñas, niños y adolescentes disfruten de actividades deportivas necesarias para su sano desarrollo y que además los aleje de las adicciones, el Sistema DIF Estatal pone a la disposición de las madres veracruzanas, las escolitas socio deportivas, en las cuales sus hijos practican deporte y desarrollan las habilidades de convivencia y prácticas sanas de esparcimiento; estas escolitas se encuentran a lo largo y ancho del Estado y se dividen en tres deportes: basquetbol, Escuelas de Baloncesto Infantil Halconitos; futbol, Escuelas Socio Deportivas Real Madrid; y béisbol, Escuelas Socio Deportivas Aguilitas.

Existen 123 escuelas de baloncesto infantil Halconitos, en 74 municipios, en donde practican 4,741 niñas, niños y adolescentes. Este año se inauguraron seis escuelas Halconitos DIF en los municipios de: Cosautlán de Carvajal, Huatusco, San Rafael, Tierra Blanca, Tlapacoyan y Yanga, donde los menores recibieron apoyos deportivos consistentes en uniformes y balones.

En marzo, se realizó el torneo Copa Patronato Halconitos DIF, en el que participaron 444 niñas, niños y adolescentes pertenecientes a 14 municipios<sup>4</sup>. Además, se impartieron cuatro cursos de capacitación a 90 entrenadores de los equipos Halconitos DIF, de 42 municipios del Estado.

En junio, se organizó un curso de verano impartido por el basquetbolista profesional Eduardo Nájera, en el Auditorio Benito Juárez de Veracruz, con la participación de las escolitas de Cerro Azul, La Antigua, Tlapacoyan y Veracruz.

4. Catemaco, Cerro Azul, Córdoba, Coscomatepec, Fortín, Juchique de Ferrer, La Antigua, Misantla, San Andrés Tenejapan, Tatatila, Tihuatlán, Tlapacoyan, Veracruz y Yecuatla.

En cuanto a las Escolitas Socio Deportivas de Futbol Real Madrid en cada una de ellas se realizó una evaluación para medir y pesar a todos los niños que pertenecen a dicho proyecto, con el objetivo de localizar los problemas de desnutrición y obesidad en los niños. Con este ejercicio se sabe que han sido beneficiados más de 1,000 niños entre los seis y 17 años de edad junto con sus familias. Con los resultados de las evaluaciones se pueden planear acciones encaminadas en mejorar la nutrición de los niños y adolescentes, para que tengan una mejor calidad de vida.

En mayo se inició el primer Torneo Inter-escolas de la Fundación Real Madrid-DIF con tres categorías, donde se contó con la participación de 270 niños. En junio se apoyó a ocho niños veracruzanos para viajar a Madrid, España a presenciar el partido Corazón Classic Match Veracruz, donde obtuvieron un reconocimiento por parte de la Fundación Real Madrid por la buena administración que existe en las escuelas establecidas en el Estado de Veracruz. Asimismo, 678 niños de estas escuelas participaron en los partidos de la Gira Solidaria de Ex jugadores 2013. Por último, se realizaron clínicas deportivas de futbol con ex jugadores del equipo Real Madrid.

Hasta el momento se encuentran inscritos en las Escolitas Socio Deportivas Real Madrid, 1,559 niños distribuidos en 10 municipios del Estado: Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Martínez de la Torre, Papantla, Paso de Ovejas, San Rafael, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.

En marzo la Presidenta del Patronato del DIF Estatal anunció la creación de las Escuelas Infantiles de Béisbol en 24 municipios del Estado<sup>5</sup>, en beneficio de 528 niños. En este sentido, en abril y septiembre, se impartieron capacitaciones a 35 entrenadores que son parte del proyecto Escuelas Infantiles de Béisbol Aguilitas-DIF. En el curso, los entrenadores fueron actualizados en técnicas del deporte, así como pláticas de nutrición y primeros auxilios en pro del bienestar general de sus alumnos.

5. Acayucan, Alvarado, Banderilla, Boca del Río, Ciudad Mendoza, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosamaloapan, Cuitláhuac, Emiliano Zapata, Gutiérrez Zamora, Lerdo de Tejada, Manlio Fabio Altamirano, Medellín, Olutla, Papantla, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Tlacotalpan, Tuxpan, Veracruz, Xalapa y Yanga.

## 3.2. Línea de apoyo psicológico a Mujeres Víctimas de Violencia 01 800 1 DIF VER

Este Programa tiene como objetivo el apoyo psicológico a mujeres que se encuentran en situación de emergencia, aplica estándares de calidad y calidez, y con perspectiva de género. Cuenta con profesionales para el manejo de crisis y situaciones de violencia y maltrato, así como el soporte integral para canalización y seguimiento de casos. En el periodo que se informa, se atendieron 1,739 llamadas procedentes de diversos municipios de la Entidad.

## 4. Priorizar la atención hacia los niños y asumirla como una inversión de cara al futuro

### 4.1. Asistencia Social y Protección a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Para cumplir la función tutelar de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, que compete tanto a las autoridades estatales como municipales, se convocó y promovió en los 212 ayuntamientos, la instalación de consejos municipales de asistencia social y protección a los derechos de niñas, niños y adolescentes. Durante el primer trienio de este Gobierno, se instalaron 208 consejos municipales.

Como parte de los servicios de protección de derechos en esta materia, se brindaron 1,610 sesiones de atención psicológica y seguimiento a niñas, niños y adolescentes que radican en los municipios de Alto Lucero, Banderilla, Coatepec, Coacoatzintla, Cosautlán de Carvajal, Jilotepec, Naolinco, Paso de Ovejas, Tlalnahuayocan, Tlaltetela y Xalapa.

Dentro del programa de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados No Acompañados, ya sea en tránsito o que intentaron cruzar la frontera hacia los Estados Unidos de América, y con el fin de evitar que se expongan a violaciones de sus derechos, se retornó al Estado, a 33 adolescentes de entre 13 y 17 años de edad. Los casos atendidos fueron reportados

por los módulos de atención y albergues de los sistemas DIF de Nogales, Sonora; Reynosa y Matamoros, Tamaulipas y Culiacán, Sinaloa. Asimismo, se coordinó el retorno a sus hogares con los municipios de: Martínez de la Torre, Minatitlán, Mecayapan, San Andrés Tuxtla, Tantoyuca, Tlacolulan, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.

En el módulo de atención ubicado al interior de la estación migratoria de Acayucan, se atendió a 423 niñas, niños y adolescentes migrantes extranjeros, originarios principalmente de Guatemala, Honduras y El Salvador.

En otros aspectos relacionados con la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se ofrece el programa Platiquemos, como estrategia para difundir los programas y servicios destinados a promover la tutela de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a atender diversas situaciones que enfrenta la niñez y la adolescencia, y fomentar la cultura de la denuncia; se impartieron 282 pláticas a 5,300 niñas, niños, adolescentes, padres de familia, maestros y funcionarios públicos de diversas localidades del Estado. Los temas que integran el catálogo de las pláticas son: Buen Trato en Familia, Derechos de los Niños, Autoestima, Maltrato Infantil, Salud Sexual, Violencia Familiar, Adicciones, Valores, Higiene Bucal y Nutrición, entre otros.

#### 4.1.1. Derecho a la Identidad

Con el objetivo de lograr que todas las niñas, niños y adolescentes veracruzanos, cuenten con su acta de nacimiento y con ello se garantice su derecho a la identidad, se firmó el 29 de abril un convenio. Este sentó las bases de coordinación entre el Sistema Estatal DIF; la Secretaría de Gobierno a través de la Dirección General del Registro Civil; la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; y la Secretaría de Salud, para la puesta en marcha de la Campaña Nacional para el Registro Universal, Oportuno y Gratuito de Nacimientos en el Estado de Veracruz.

Para el desarrollo de la Campaña, se realizaron siete reuniones regionales, en donde asistieron servidores públicos de los DIF de 195 municipios y Oficiales del Registro Civil del Estado. En las reuniones se explicó el procedimiento y actividades a realizar

por cada institución participante. En este sentido, los sistemas municipales realizan visitas, casa por casa, para identificar a niñas, niños y adolescentes que no cuenten con su registro de nacimiento.

A la fecha, se entregaron 44,854 actas de nacimiento a niños, niñas y adolescentes que carecían de este importante documento. El registro de nacimiento de todo menor de 18 años de edad, se brinda de forma gratuita en los 212 municipios del Estado.

En el Estado de Veracruz, al igual que en el resto del País, uno de cada cinco niños no es registrado de manera oportuna, este porcentaje aumenta en zonas indígenas (UNICEF, 2012)<sup>6</sup>, lo anterior afecta directamente los derechos elementales de la niñez, como el derecho a tener una identidad propia, así como al acceso a la educación oficial y a los servicios de salud ofrecidos por el Estado.

Asimismo, se informa que el SEDIF presentó su adhesión a la Iniciativa del Fondo de las Naciones Unidas por la Infancia en México (UNICEF), denominada 10 por la Infancia a través de la cual se proponen diez medidas estratégicas para avanzar en la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Al respecto el DIF Estatal ya realiza las acciones correspondientes a cada una de las diez medidas, dentro del marco operativo del organismo asistencial.

## 4.1.2. Promoción de la participación Infantil

Para promover en el Estado espacios en donde los niños, niñas y adolescentes ejerzan su derecho a la participación, a través de los cuales puedan expresar su opinión, ser escuchados y que sean tomados en cuenta, el SEDIF colaboró y participó en diversas actividades del 9º Parlamento de Niñas y Niños de Veracruz, convocado por el H. Congreso del Estado, a través de la Secretaría de Educación y distintas instancias de Gobierno Estatal y Federal.

En este evento, 50 niños y niñas legisladores, presentaron en tribuna los temas de mayor interés para su comunidad.

De la misma forma, en coordinación con la Secretaría de Educación, la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE) y la Delegación Estatal del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), se convocó al Segundo Cabildo Infantil Adelante Veracruz 2013. Para promover el Programa se realizaron 11 reuniones regionales, en los municipios de Acayucan, Álamo Temapache, Cosoleacaque, Orizaba, Pánuco, Papantla, San Rafael, Tierra Blanca, Tlacotalpan, Veracruz y Xalapa, en las que participaron los sistemas DIF de 116 municipios del Estado. Como resultado de la convocatoria, se logró la participación de 2,908 niñas y niños, de 557 escuelas primarias que previamente realizaron la elección de su representante escolar, a la fecha se cuenta con la integración del Cabildo Infantil en 80 municipios del Estado.

En otro aspecto, para lograr que las niñas, niños y adolescentes veracruzanos conozcan sus derechos, los comprendan, los ejerzan y los difundan en su familia, escuela y comunidad, se da seguimiento y asesoría a las Redes locales de DIFusores de los Derechos de la Niñez, que existen en la Entidad.

Derivado de este seguimiento, 34 redes municipales elaboraron proyectos comunitarios con temas como: medio ambiente, acoso escolar (bullying), promoción de los derechos de los niños, discriminación y trabajo infantil.

Del 22 al 25 de abril, se realizó la Elección del DIFusor Estatal 2013, en donde participaron 91 niñas, niños y adolescentes, que representaron 31 delegaciones de los municipios de: Acayucan, Actopan, Alto Lucero, Atoyac, Banderilla, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosautlán de Carvajal, Coscomatepec, Cosoleacaque, Emiliano Zapata, Huiloapan de Cuauhtémoc, Ixhuatlán del Sureste, Ixtaczoquitlán, Jáltipan, Landero y Coss, Manlio Fabio Altamirano, Miahuatlán, Nanchital, Orizaba, Papantla, Poza Rica, Río Blanco, Teocelo, Tepetzintla, Tlaltetela, Tlapacoyan, Tomatlán, Totutla, Tuxpan y Xalapa.

6. Derecho a la Identidad.- La cobertura del registro de nacimiento en México en 1999 y 2009.- UNICEF.

Las redes participantes expusieron sus proyectos y las ganadoras de los tres primeros lugares: Nanchital, Poza Rica y Teocelo, conformaron la delegación que representó al Estado de Veracruz en el doceavo Taller Nacional de DIFusores de los Derechos de la Niñez, organizado por el Sistema Nacional DIF. En este taller, la delegación de Veracruz participó en el evento La niñez en México, una expresión de sus Derechos desde el Senado, que se realizó con motivo de los festejos del Día del Niño.

### 4.1.3. Fomento recreativo para niñas, niños y adolescentes

Dentro de las actividades de fomento recreativo, se efectuaron en julio los cursos de verano para niñas, niños y adolescentes indígenas, en 14 municipios de las sierras de Huayacocotla, Papantla, Pico de Orizaba, Sotepan y Zongolica, en los cuales se desarrollaron actividades artísticas, deportivas y de refuerzo académico, impartidas por jóvenes de servicio social de la Universidad Veracruzana y la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, en beneficio de 1,625 niñas, niños y adolescentes indígenas.

## 5. Combatir la violencia familiar y desarrollar acciones para promover la igualdad, la tolerancia, el respeto y la convivencia pacífica

### 5.1. Procuraduría de la Defensa del Menor, la Familia y el Indígena

En este periodo, el DIF Estatal, con el apoyo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas, puso en marcha el Proyecto Integral de Profesionalización y Difusión Bilingüe de Bienestar Social, para el Fortalecimiento de una Cultura

de Denuncia del Delito en materia de Atención, Prevención y Combate a la Violencia Familiar y Discriminación de Mujeres Indígenas, en donde se instruyeron a 100 agentes de cambio social indígena multiplicadores, mismos que a través de un esquema de inducción exponencial, se concretó la capacitación de 2,500 mujeres en sus hogares, con sus familias en los municipios de Astacinga, Atlahuilco, Los Reyes, Magdalena, Mixtla de Altamirano, Soledad Atzompa, Tehuipango, Tequila, Texhuacán y Tlaquilpa.

El 18 de enero, con una participación de 217 niñas, niños y adolescentes de 25 municipios, se realizó la Final Estatal del Premio Veracruz a Niñas y Niños Destacados 2012. Tiene como objetivo primordial, reconocer a niñas y niños que cursan la primaria o secundaria, que se distinguen por sus conocimientos o habilidades en áreas educativas, culturales, sociales, tecnológicas, ambientales, deportivas y familiares, en donde se deliberaron 14 menores ganadores, en dos distintas categorías; siete ganadores en la categoría de seis a 11 años y siete ganadores de 12 a 15 años.

Dentro de las actividades de prevención de maltrato infantil, se organizó, en 2013 en conjunto con el Sistema DIF Nacional, el Quinto Concurso Estatal de Dibujo Infantil Yo vivo sin Violencia, en tres categorías. En la etapa final de este concurso, se premiaron los trabajos de 120 menores, con una participación superior a 3,000 niñas y niños, provenientes de 40 municipios de la Entidad.

### 5.1.1. Asistencia Jurídica Familiar

Con el objeto de coordinar y ejecutar los programas de orientación y representación jurídica para salvaguardar la unidad familiar, así como vigilar y atender el cumplimiento de las disposiciones legales orientadas hacia la protección de la mujer, los adultos mayores, personas con alguna discapacidad y la familia en general, se proporcionaron 10,091 orientaciones y asesorías jurídicas, y se intervino en 364 convenios extrajudiciales. Se celebraron 79 actas para resolver la situación jurídica de los menores albergados y se intervino en 214 conciliaciones jurídicas. Además, se brindó asistencia jurídica en 389 juicios en materia de derecho civil familiar ante el Poder Judicial del Estado.

Asimismo, se dio atención a 186 adultos mayores. Se atendieron 130 reportes de mujeres víctimas de violencia, se interpusieron 37 denuncias penales ante el Ministerio Público. De igual modo, se proporcionaron 1,388 asesorías psicológicas y se aplicaron 324 valoraciones, de las cuales 58 fueron aplicadas a solicitantes de adopción, 48 fueron aplicadas a beneficiarios canalizados por el Área Jurídico Familiar y, en apoyo a la reintegración familiar de menores, así como a la asistencia de juzgados civiles, se valoró a 218 personas.

### 5.1.1.1. Asistencia Jurídica a Menores

La Convención de los Derechos del Niño dio origen a un cambio de paradigma en relación a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, al considerarlos personas sujetos de derechos y no sólo objetos de tutela estatal y familiar. Enmarcados en lo anterior, se hace énfasis para que a la infancia se le otorgue asistencia para acceder a la justicia, ya sea como parte demandante, como víctima o como responsable de una conducta y dentro del derecho, el respeto del debido proceso, en cualquier asunto administrativo o judicial en el que se vea involucrada.

En este contexto, se realizaron 841 asesorías; se reintegraron con su familia nuclear o extensa a 64 menores que se encontraban albergados en diferentes casas asistenciales de la Entidad. También, se realizaron 168 asistencias a menores ante el Ministerio Público y el Poder Judicial. Se realizaron 143 trámites ante el registro civil; se atendieron 292 reportes de niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato; se brindó apoyo a ocho menores en abandono, 23 de menores extraviados y 30 menores migrantes.

Con la finalidad de verificar el entorno y la convivencia familiar de solicitantes de adopción, de investigar la situación de menores maltratados y otros servicios de carácter jurídico familiar, se realizaron 348 visitas domiciliarias y 195 estudios socioeconómicos.

Asimismo, se efectuaron 1,235 asesorías a responsables de Procuradurías Municipales Auxiliares, sobre temas jurídicos relativos a menores.

## 5.1.2. Adopciones

En apego a la Ley de Adopciones para el Estado de Veracruz y su Reglamento, el Consejo Técnico de Adopciones del Sistema DIF Estatal, realizó los procedimientos administrativos necesarios para integrar a menores sujetos a adopción a una familia idónea para su desarrollo integral, para lo cual celebró seis sesiones, tres de forma ordinaria y tres de manera extraordinaria. Resultado de estas sesiones, se asignaron en observancia plena al Interés superior del Niño, a 35 menores.

En este contexto, a través del sitio en Internet del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado [www.difver.gob.mx/adopciones/solicitudAdopciones/php](http://www.difver.gob.mx/adopciones/solicitudAdopciones/php), se recibieron y analizaron 228 solicitudes de adopción, de las cuales 222 fueron de personas con nacionalidad mexicana y seis de nacionalidad extranjera. Además, se impartieron tres cursos-taller Padres por Adopción, a los que asistieron 111 peticionarios a ser padres para ser sensibilizados, informados e instruidos.

En la Ciudad Asistencial Conecalli, se encuentran 29 menores, cuya situación jurídica se encuentra resuelta, para que puedan ser propuestos al Consejo Técnico de Adopciones.

## 5.1.3. Atención a Población de Menores y Adolescentes en Albergues y Centros Asistenciales Públicos y Privados

Con el apoyo del Sistema DIF Nacional, por tercer año consecutivo, se apoyó el Programa del Sistema de Registro, Información y Estadística de Centros Asistenciales en el Estado de Veracruz, que en coordinación y apoyo de los sistemas DIF municipales, se supervisaron y evaluaron las situaciones jurídicas, médicas y psicológicas de niños y adolescentes que se encuentran bajo resguardo y protección, en los 34 albergues de la Entidad, que buscan su reintegración familiar o su liberación jurídica para poder ser considerados aptos para iniciar el trámite administrativo de adopción.

De los 34 albergues y centros asistenciales para menores de 18 años, 21 son de carácter privado y 13 son de carácter público; juntos albergan 607 infantes (350 niñas y 257 niños).

#### 5.1.4. Ciudad Asistencial Conecalli

La Ciudad Asistencial Conecalli brinda amor, cuidado y protección durante su estancia a niñas, niños y adolescentes en estado de vulnerabilidad. En este periodo se atendió un promedio mensual de 146 niñas, niños y adolescentes.

Ingresaron a Conecalli 112 niños y niñas por situaciones jurídicas diversas, como violencia familiar y omisión de cuidados. Asimismo, egresaron 107 menores para reintegrarse con su familia consanguínea o para integrarse a una familia adoptiva. También, se otorgaron 252,645 servicios y apoyos para el desarrollo integral de los infantes; tales como raciones alimenticias, vestido, servicio médico, entre otros.

#### 5.1.5. Programa de Atención a Menores y Adolescentes

De acuerdo con el Plan Veracruzano de Asistencia Social 2011-2016, de conformidad con los indicadores que establecen un incremento en el número de beneficiarios más vulnerables del Estado, y sobre el incremento en apoyos a la infancia como proceso de transformación integral previsto en la estrategia Adelante, el Sistema DIF Estatal Veracruz por medio de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Familia y el Indígena, trabaja en 106 municipios, realizando proyección de acciones de prevención y atención de riesgos psicosociales que enfrentan los niños, niñas y adolescentes con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida.

Como parte de las acciones encaminadas a la Prevención de la Explotación Sexual Infantil, se distribuyó información concerniente a la estrategia, por lo tanto fueron otorgados 2,270 carteles y 850 trípticos de la campaña a 26 diferentes dependencias y entidades de Gobierno, 10 instituciones educativas y 24 sistemas municipales DIF<sup>7</sup>, así como la participación en el Congreso de la Mujer, en las instalaciones de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana, asimismo se realizaron cuatro pláticas de prevención de la Explotación Sexual Infantil en los municipios de Alvarado, Coatepec, Córdoba y Xalapa, con 130 beneficiarios, 81 adolescentes y 49 padres de familia.

7. Alto Lucero, Altotonga, Banderilla, Coatepec, Córdoba, Chontla, Úrsulo Galván, Huatusco, Ixhuacán, Ixtaczoquitlán, José Azueta, Misantla, Papantla, Perote, Playa Vicente, Río Blanco, Saltabarranca, Sochiapa, Tamiahua, Tecolutla, Tierra Blanca, Tlaltetela, Tuxpan y Xalapa.

Para crear herramientas que permitan el desarrollo de los menores en edades tempranas el DIF Estatal en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), brindaron dos capacitaciones de Intervención para disminuir el impacto de factores de riesgo psicosociales en niñas y niños, de cero a seis años de edad, en las ciudades de Orizaba y Xalapa, dirigidas al personal de guarderías del IMSS, con una participación de 43 operativos multiplicadores. Por otro lado, se desarrolló la capacitación denominada Mitos y Realidades de las Drogas, con la participación de 29 promotores multiplicadores, quienes a su vez realizaron 22 pláticas en beneficio de 660 adolescentes en los municipios de Actopan, Alto Lucero, Agua Dulce, Banderilla, Córdoba, Huatusco, Medellín, Nautla, Papantla, Playa Vicente y Vega de Alatorre.

Se realizaron cuatro pláticas sobre la estrategia de adicciones (Habilidades para la Vida en Niñas, Niños y Adolescentes, y Mitos y Realidades de las Drogas), con una población atendida de 118 jóvenes.

En coordinación con el DIF Nacional a través de la Estrategia de Riesgos Psicosociales, se desarrolló el Programa de Prevención del Embarazo en Adolescentes, con la finalidad de realizar acciones paralelas con diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales, se impartieron 71 pláticas de prevención de embarazo en adolescentes en la ciudad de Xalapa y municipios circunvecinos (Acajete, Banderilla, Coatepec, Emiliano Zapata, Jilotepec, Las Vigas, Miahuatlán, Naolinco, Rafael Lucio, Teocelo, Tlacolulan, y Xico) asimismo, se realizaron exhibiciones de simuladores de bebés (bebés virtuales), en eventos de la Escuela Normal Veracruzana en la ciudad de Xalapa, con la finalidad de sensibilizar a los asistentes al Congreso sobre los riesgos y consecuencias de un embarazo en adolescentes, con la instalación de un módulo informativo. Con la realización de estos eventos se creó conciencia en 1,364 adolescentes.

Para disminuir los índices de trabajo infantil urbano y contribuir a la reinserción al sistema educativo de niños, niñas y adolescentes que en algún momento abandonaron sus estudios, este Programa hace entrega de 118 becas académicas en los municipios de Alto Lucero, Banderilla, Boca del Río, Coatzacoalcos, Cosautlán de

## 6. Fortalecer los sistemas de compensación para los grupos vulnerables de la sociedad

### 6.1. Rehabilitación y Atención a la Discapacidad

Carvajal, Córdoba, Gutiérrez Zamora, Naolinco, Orizaba, Poza Rica, Tantima, Tecolutla, Tuxpan, Veracruz y Xalapa. Cada beca consta de 3,000 pesos anuales a niñas, niños y adolescentes que cursan primaria o secundaria.

Del 19 al 25 de marzo, se impartió el curso-taller Buen Trato en las Familias en la coordinación de educación de la Secretaría de Seguridad Pública, para fomentar a facilitadores institucionales en el manejo de metodologías y herramientas de promoción de Buen Trato en las Familias en la ciudad de Xalapa, con la creación de 22 promotores multiplicadores adscritos a dicha Dependencia.

Además, se realizaron nueve eventos (pláticas de Buen Trato en las Familias, sesiones educativas, talleres interactivos para el Desarrollo de Habilidades de Buen Trato y aplicación de la dispensa de los Buenos Tratos), en los municipios de Agua Dulce, Alto Lucero, Córdoba, Ixtaczoquitlán, Las Choapas, Nanchital, Papantla, Paso de Ovejas, Río Blanco y Xalapa, en los cuales se beneficiaron a 642 personas.

Con la finalidad de crear mecanismos que reduzcan la mortandad infantil, en coordinación con los sistemas DIF municipales, se realizaron 141 pláticas alusivas a los 12 componentes del modelo de Salud, con una asistencia de 6,212 personas.

En conjunto con la Secretaría de Salud, en las Semanas Nacionales de Salud, (primera y segunda), se registraron 786 somatometrías a niños pertenecientes a los municipios de Cazones de Herrera, Coatepec, Misantla, Orizaba, Papantla, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla, Xalapa y Veracruz.

En Veracruz se fomenta la atención de las personas con discapacidad con una oferta de programas y servicios que hacen énfasis en la valoración y rehabilitación de las personas, así como en la prestación de servicios adicionales enfocados a mejorar su vida cotidiana, a través de la donación de algún equipo funcional, o bien en su inclusión en actividades artísticas, deportivas o productivas.

En el 2013 el Sistema DIF Estatal fortaleció su política de atención a los grupos con discapacidad, al impulsar iniciativas tendientes a facilitar los procesos de rehabilitación en diversos municipios.

El 6 de agosto se firmó el convenio entre el Sistema Nacional y el Sistema Estatal DIF Veracruz que establece las bases y procedimientos de colaboración para coordinar acciones para la prevención de la invalidez, la rehabilitación e integración a la vida productiva o activa de las personas con algún tipo de discapacidad. Con este objetivo se acordó la fusión de las actividades del CREE y CREEVER, con el objetivo de optimizar la atención e inclusión social de las personas con discapacidad en el Estado.

En este periodo, se fortaleció la estructura de atención en materia de rehabilitación y atención a personas con discapacidad, con el reforzamiento y ejecución de acciones de fondo dentro de la Red Estatal de Rehabilitación e Inclusión Social que conforman el CRIT Teletón de Poza Rica, el CRIVER en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río, el CRIC Coatzacoalcos, y el CRIO en Orizaba, así como el CREE y el CREEVER en Xalapa, con la incorporación de equipos con tecnología de vanguardia, la ampliación de los servicios de atención, la extensión de horarios, y con el fortalecimiento de la capacitación de su personal. Además, de complementar los servicios con acciones de inclusión social, a fin de lograr un proceso de atención integral que tenga como resultado la compensación a las personas que merecen la igualdad de oportunidades en su entorno social.

Uno de esos programas se refiere al transporte adaptado para personas con discapacidad, cuyo objetivo es brindar un servicio de traslado a pacientes a los centros de rehabilitación o unidades básicas, con el apoyo de camionetas cómodas y seguras, lo cual asegura la asistencia de las personas a sus terapias, la continuidad de sus tratamientos y el mejoramiento de la calidad de vida, tanto de ellos como de sus familias.

Este año se entregaron 33 unidades a Ayuntamientos, asociaciones civiles y organismos privados que atienden a adultos mayores con discapacidad en los municipios de Acayucan, Actopan, Atlahuilco, Coatepec, Córdoba, Cosautlán de Carvajal, Jesús Carranza, Ixhuatlán del Sureste, Las Choapas, Pánuco, Papantla, Paso de Ovejas, San Juan Evangelista, Tlapacoyan, Tlaltetela, Tomatlán y Tuxpan.

Se realizaron esfuerzos importantes en equipamiento de centros de rehabilitación, algunos de ellos gracias a la aportación de empresas como PEMEX. Entre éstos, sobresale la adquisición de dos dispositivos para modernizar el equipo de marcha robótica (LOKOMAT), lo cual redundará en mayores beneficios a los pacientes que así lo requieren, además de material de estimulación temprana y equipo médico, así como la realización de mayor número de protocolos de investigación con parámetros de medición más objetivos.

Estas acciones fortalecieron la capacidad operativa de centros de rehabilitación infantil como el de Veracruz y Coatzacoalcos, así como el propio CREEVER adscrito al DIF Estatal.

### 6.1.1. Centro Estatal de Rehabilitación y Educación Especial

El Centro de Rehabilitación y Educación Especial de Xalapa (CREE) brindó 7,221 consultas médicas, 16,291 consultas paramédicas

y 27,139 sesiones de terapia física; asimismo, promovió 5,932 sesiones de terapia ocupacional y 164 de estimulación temprana.

En su Centro de Tecnología, donde predominantemente se atiende a niños y jóvenes con problemas de desarrollo del lenguaje e hipoacusia, se promovieron 5,549 sesiones de terapia en beneficio de 352 pacientes.

### 6.1.2. Unidades Básicas de Rehabilitación

En la Entidad existen 81 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) en 80 municipios, las cuales ofrecen servicio médico y de rehabilitación de primer nivel y en padecimientos como escoliosis, lumbalgia, parálisis, deficiencias de postura, entre otras.

Las UBR constituyen el primer contacto que se tiene en la atención médica de las personas con alguna discapacidad, su labor fundamental es el registro, diagnóstico, orientación y aplicación de tratamientos. Este año se promovieron en conjunto 22,092 valoraciones médicas y 203,591 sesiones de terapia física, lo que fortalece la red de servicios para prestar atención médica a la población con discapacidad.

### 6.1.3. Centro de Rehabilitación e Inclusión Social (CREEVER)

El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz a través del CREEVER en la ciudad de Xalapa, tiene la misión de brindar servicios de rehabilitación integral con calidad y calidez a las personas con discapacidad, así como contribuir en la eliminación de las barreras físicas, sociales y culturales. Esto da respuesta a la estrategia del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, relativa a la promoción de la atención integral de las personas con discapacidad.

En virtud de la creciente demanda que existe en los servicios de rehabilitación a pacientes con trastornos de lenguaje, de audición y conductuales, se incorporó a la plantilla de personal dos terapeutas de lenguaje, y en marzo, se amplió el horario con la finalidad de brindar una mejor atención a todas las personas con discapacidad y sus familiares que acuden al Centro.

La atención en el servicio se incrementó 39 por ciento con respecto al periodo anterior, en favor de las personas con discapacidad, el CREEVER atendió a 8,168 personas con discapacidad de diversos municipios y de otras entidades como Chiapas, Oaxaca, Puebla y Tamaulipas. A ellos se les otorgaron 136,945 servicios de rehabilitación, de los cuales 19,795 fueron consultas de especialidad; 51,152 consultas de servicio de apoyo para la rehabilitación; 33,067 sesiones de terapia física; 12,222 sesiones de terapia ocupacional y actividades de la vida diaria; 16,332 sesiones de terapia de lenguaje, educación especial, tiflogía y psicomotricidad; 675 estudios de especialidad y 3,702 tratamientos odontológicos.

En beneficio de las personas con discapacidad de municipios distantes de la Entidad se cuenta con el Albergue anexo al CREEVER, el cual proporcionó 2,430 servicios a 423 beneficiarios.

En conjunto con el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), se realizó el protocolo de investigación para pacientes portadores de ataxia espino-cerebelosa tipo 7, de las localidades de Cosautlán de Carvajal, Tlaltetela y Tuzamapan, con el objeto de conocer otras características del padecimiento, para poder contribuir de mejor forma en la atención de estos pacientes.

En apego a la misión del DIF y con el objetivo de brindar una mejor calidad de atención, se constituyó el 25 de marzo de 2013, el primer comité de Contraloría Ciudadana Adelante, con la finalidad de evaluar la calidad de los servicios y trámites otorgados, constituido por 10 personas; el cual se encuentra en pleno funcionamiento en coordinación con las autoridades del Centro.

En respuesta a la estrategia del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, impulsar la formación de recursos humanos en

rehabilitación, con apoyo de las diferentes instituciones de educación superior; y con motivo del tercer aniversario del Centro, el 11 y 12 de julio, se realizaron jornadas académicas con la participación de especialistas de prestigio que expusieron y compartieron su experiencia en temas científicos y de interés general relacionados con el diagnóstico y manejo de las principales discapacidades; dirigidas a personal que labora en el Centro, personal de instituciones relacionadas con la discapacidad, pacientes y familiares, en beneficio de 280 personas.

El 17 y 18 de octubre, el CREEVER organizó el Tercer Simposio de Rehabilitación e Integración Social en el Museo de Antropología de Xalapa, al que asistió personal de todos los centros de rehabilitación del Estado, las unidades básicas de rehabilitación, alumnos de la carrera Técnico Superior Universitario en Terapia Física e Inclusión Social y organizaciones relacionadas con el manejo de la discapacidad en el Estado, se contó con la asistencia de 250 personas.

En materia de profesionalización, se imparte en este Centro, la Carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Física e inclusión Social, 70 por ciento de los alumnos inscritos corresponden a personal que labora en alguna Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) del Estado, que no cuenta con formación académica al respecto y, 30 por ciento restante es personal externo interesado en el ámbito de la rehabilitación.

## 6.1.4. Inclusión Social de Personas con Discapacidad

Con relación a las actividades de inclusión social realizadas, se logró incorporar a 1,590 personas con discapacidad en actividades de tipo artístico-cultural, deportivo-recreativo, educativo y laboral, de igual manera se brindaron 5,010 servicios de apoyo a la inclusión de las personas con discapacidad, en las instalaciones del CREEVER en Xalapa.

Un aspecto de la misión del DIF es contribuir a la eliminación de las barreras físicas, sociales y culturales, para ello se realizaron 18 salidas recreativas. Entre las actividades de inclusión deportiva-recreativa

destacan las visitas al parque El Haya, el Cerro de Macuiltépetl y el Museo Interactivo de Xalapa.

En materia de inclusión educativa se hizo entrega de 229<sup>8</sup> becas económicas de apoyo al estudio para personas con discapacidad, esto se logró con el apoyo de la Dirección General de Becas del Estado de Veracruz.

Entre las actividades de inclusión laboral, se imparten de manera permanente en las instalaciones del CREEVER los talleres de capacitación laboral de Bisutería, Jardinería y Horticultura, y elaboración de manualidades que para este periodo se hicieron esferas decorativas, canastas de revistas, reciclado de periódicos, palo de lluvia, papalotes, miniterrariums y globos de Cantoya; lo que promueve el autoempleo para las personas con discapacidad.

Bajo el Programa de Escuelas para Familias, se benefició a 170 personas a través de 69 pláticas realizadas a padres de pacientes del CREEVER; de igual manera se realizaron 23 pláticas del Programa de Difusión y Asesoría de Derechos Humanos a Personas con Discapacidad.

### 6.1.5. Detección y Atención del Autismo

En este periodo se diagnosticaron 90 niños, dentro de los Trastornos del Espectro Autista, de los cuales, 15 son niñas y 75 niños. También, se respondió a la petición del DIF Municipal de Tuxpan para evaluar a 35 niños con probable autismo, de los cuales 30 si se encuentran dentro de los Trastornos del Espectro Autista.

En acciones de atención y rehabilitación, se brindaron 2,200 consultas de psicoterapia, 1,200 de comunicación y lenguaje, 410 consultas psicoeducativas, 2,000 consultas del programa médico-nutricional, 210 sesiones de integración sensorial; 400 de trabajo corporal: activación física y expresión corporal; 89 sesiones de musicoterapia: Son Jarocho y 220 sesiones del taller

8. De los municipios de: Acatlán (1), Actopan (7), Alto Lucero (3), Altotonga (4), Atzacan (1), Banderilla (2), Carrillo Puerto (1), Coatepec (7), Córdoba (7), Cosautlán de Carvajal (2), Coscomatepec (1), Emiliano Zapata (13), Gutiérrez Zamora (1), Huatusco (19), Jalacingo (7), Jilotepec (2), Las Vigas (4), Xico (3), Martínez de la Torre (1), Miahuatlán(2), Minatitlán (4), Misantla (2), Naolinco (3), Orizaba (1), Paso de Ovejas (2), Perote (7), Poza Rica (1), Rafael Lucio (2), Santiago Tuxtla (1), Tatatila (1), Teocelo (1) Tepetlán (1), Tlalnelhuayocan (4), Tlaltetela (3), Tlapacoyan (2), Tomatlán (1) Tuxpan (1), Vega de la Torre (1), Xalapa (105).

de habilidades sociales. A la fecha se ha atendido a 195 pacientes (28 mujeres y 167 hombres). El Centro Estatal para la Detección y Atención del Autismo promueve la sensibilización, capacitación y entrenamiento de los padres de familia y familiares de los niños y niñas con autismo. Para ello se impartieron 260 talleres para padres y familiares.

Se obtuvo la capacitación y certificación del Programa Tomatis como complemento del trabajo psicoeducativo y psicoterapéutico. Tomatis, consiste en estimulación auditiva, en donde a través de un reproductor especial se transmite a los pacientes, música de Mozart y cantos gregorianos. Con este Programa se benefició a 70 niños en bloques de 15 sesiones diarias de dos horas.

### 6.1.6. Atención a Personas con Discapacidad con Apoyos Funcionales

Una parte fundamental en la atención de las personas con discapacidad lo constituyen los apoyos funcionales, auditivos, órtesis y prótesis. Todos ellos mejoran la calidad de vida de las personas y en algunos casos constituyen un estímulo para desarrollar una vida más independiente.

Este año se proporcionaron 3,232 apoyos funcionales, entre los cuales destaca la entrega de 2,232 sillas de ruedas; además se entregaron 446 aparatos auditivos, 76 prótesis y 111 órtesis.

### 6.2. Atención Integral del Adulto Mayor

La población adulta mayor es un sector de población en franco crecimiento y Veracruz es una de las entidades donde se registra una importante concentración de adultos mayores. De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda (INEGI, 2010), 10.6 por ciento de la población total de la Entidad es mayor de 60 años, mientras que el promedio nacional se ubica en 9.1 por ciento<sup>9</sup>.

Es por ello que el DIF Estatal refuerza su política de atención integral al adulto mayor, y promueve más programas enfocados a la salud

9. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda. 2010.

y a la recreación. Un ejemplo de ello fue la creación del programa de equipamiento para la conformación de gimnasios del adulto mayor, con el apoyo del Sistema DIF Nacional. En una primera etapa iniciada en diciembre de 2012, se benefició a 14 municipios y en una segunda en agosto, se agregaron 15 más<sup>10</sup>. En conjunto los gimnasios reportan una afluencia promedio mensual de mil adultos mayores activados físicamente.

Por otro lado, el Sistema DIF Estatal se dio a la tarea de promover el equipamiento de proyectos de Casa de Día del Adulto Mayor, las cuales funcionan como centros donde se impulsan actividades artísticas, deportivas, talleres, atención médica y psicológica para mejorar su calidad de vida. Este año se beneficiaron los municipios de Paso de Ovejas, Poza Rica y Pánuco; en los dos primeros, los gobiernos locales realizaron inversiones en la construcción y remodelación de espacios respectivamente. El equipamiento consistió en mobiliario de oficina, cocina, área de juegos, sala de estar, material deportivo, entre otros. Con estas acciones se beneficiaron poco más de 700 personas adultas mayores que ahora contarán con espacios dignos para el desarrollo de sus actividades.

En el tema de Atención Integral al Adulto Mayor se continuó con la capacitación de los sistemas DIF municipales, para mejorar su oferta de servicios y atención a los usuarios. Este año se impartieron 77 cursos en temas de activación física y envejecimiento con bienestar, en beneficio de 4,000 adultos de 21 municipios<sup>11</sup>.

Para apoyar la salud y bienestar de este sector de la población, en coordinación con la Secretaría de Salud, se realizaron 30 jornadas de atención médica en los municipios de Alvarado, Amatlán, Carlos A. Carrillo, Catemaco, Cazonas de Herrera, Chacaltianguis, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosamaloapan, Cosoleacaque, Fortín, Ixhuatlán del Café, Ixtaczoquitlán, Medellín, Minatitlán, Nautla, Orizaba, Pánuco, Perote, Poza Rica, Rafael Delgado, Tlalnelhuayocan, San Andrés Tuxtla, San Rafael, Santiago Tuxtla, Tantoyuca, Tempoal, Tihuatlán, Tlalixcoyan y Vega de Alatorre,

10. Actopan, Altotonga, Agua Dulce, Banderilla, Córdoba, Chiconquiaco, Emiliano Zapata, Gutiérrez Zamora, Ixhuatlán del Café, Ixtaczoquitlán, Jilotepec, La Antigua, Misantla, Ormealca, Oteapan, Pánuco, Paso de Ovejas, Perote, Poza Rica, Tlalnelhuayocan, San Andrés Tuxtla, Tepatlaxco, Tlacotalpan, Tlalixcoyan, Teocelo, Úrsulo Galván, Vega de Alatorre, Xalapa y Xico.

11. Acatlán, Actopan, Agua Dulce, Banderilla, Córdoba, Chiconquiaco, Emiliano Zapata, Gutiérrez Zamora, Ixhuatlán del Café, Ixhuacán de los Reyes, Ixhuatlán del Sureste, Las Vigas, Naolinco, Oteapan, Paso de Ovejas, San Andrés Tuxtla, Teocelo, Tlacotalpan, Tlalnelhuayocan, Vega de Alatorre y Xico.

en beneficio de 2,400 personas. Las jornadas ofrecieron servicios de examen de glucosa, densitometrías, detección de cáncer cervicouterino, mamario y de próstata, entre otros.

Del 24 al 31 de agosto se celebró la tradicional semana del adulto mayor con ocho eventos que fueron replicados en los municipios del Estado. Dentro de ellos destaca la Caminata de Adultos Mayores que congregó a 2,500 personas, en la que confluyeron en la capital del Estado contingentes de los municipios de Banderilla, Chiconquiaco, Coatepec, Emiliano Zapata, Jilotepec, Naolinco, Paso de Ovejas, Teocelo y Veracruz, entre otros.

### 6.2.1. Programa de Pensión Alimenticia para Adultos Mayores de 70 Años

Veracruz cuenta con la Ley 223 que permite al Gobierno del Estado de Veracruz otorgar una pensión alimenticia a adultos mayores de 70 años que no cuenten con ingreso económico alguno, o bien, pensión de alguna institución de seguridad social como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o Instituto de Pensiones del Estado (IPE).

Esta Ley es destacada a nivel nacional porque favorece la pensión vitalicia que otorga seguridad y estabilidad de un ingreso a las personas inscritas. En el periodo de este Informe, se beneficiaron 39,545 personas que recibieron un apoyo económico que asciende a una inversión anual de 437 millones de pesos.

De igual forma, se estableció una coordinación con autoridades federales de la SEDESOL a fin de incorporar a los adultos mayores en lista de espera de los beneficios de la Ley 223 al Programa de Pensiones para Adultos Mayores. Hasta septiembre, 45,783 adultos mayores ya estaban integrados al programa de pensiones federal, es decir, 65 por ciento de la lista de espera del DIF Estatal.

## 6.2.2. Centro de Atención para Adultos Mayores Quinta de Las Rosas

La Quinta de las Rosas es un centro emblemático en la atención del adulto mayor en Xalapa. En sus instalaciones se desarrollan diariamente actividades artísticas, deportivas y talleres que procuran el bienestar de los adultos mayores que participan de forma activa y permanente.

A la fecha son 800 adultos mayores los que participan de las acciones programadas en este centro recreativo, este año se efectuaron 76 eventos artísticos, 12 deportivos y 34 talleres entre manualidades, yoga, tai chi, folclor, entre muchas otras.

También, representan con mucho orgullo a la Entidad tanto en eventos deportivos como culturales. A nivel estatal sobresalieron en los 8° Juegos Deportivos, Culturales y Artísticos del Adulto Mayor del Estado de Veracruz, celebrados el 12 y 13 de julio en la ciudad de Orizaba, donde obtuvieron primeros lugares en las especialidades de cachibol femenino y varonil, así como en natación.

## 6.3. Centro Estatal contra las Adicciones Cúspide

La principal misión del Centro Estatal Contra las Adicciones es el tratamiento para la recuperación y rehabilitación del abuso y dependencia de las sustancias psicoactivas y psicotrópicas, así como bebidas alcohólicas de empleo lícito o ilícito.

Tal como lo señala el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, las estrategias en materia de prevención contra las adicciones, deben realizarse en estrecha cooperación y dentro de un marco interinstitucional.

Este año se realizaron 6,393 acciones, éstas fueron en su mayoría en atención a la población del Estado, así como en auxilio de la población de estados circunvecinos.

Dentro de las acciones realizadas, se registraron 312 pacientes a la fase residencial, quienes permanecerán internados durante 35 a 42 días. De los pacientes atendidos, 262 corresponden al sexo masculino y 52 del sexo femenino. Para los pacientes

ambulatorios, en consulta externa de primera vez y subsecuentes, el dato corresponde a 458 pacientes atendidos.

También, se atendieron 404 pacientes de primera vez en consulta externa, con el fin de determinar la viabilidad de internar a pacientes que así lo requieran y sean aptos para el tratamiento.

Asimismo, se impartieron 55 pláticas extramuros, en beneficio de 1,140 personas en diferentes localidades del Estado, así como talleres de prevención y orientación en contra de las adicciones y sus consecuencias.

Durante el programa de internamiento en Cúspide, se realizaron 1,198 sesiones de terapia de grupo, estas sesiones son un eje importante en la rehabilitación de los pacientes, con ellas se busca la integración y la socialización de los asistentes a la dinámica y dar un paso importante para la realización de una terapia efectiva. Se realizaron, 1,456 actividades dinámicas entre talleres, conferencias, actividades de reflexión, caminatas, terapia racional emotiva, todas ellas parte importante de la terapia para lograr una mejoría en los pacientes de la clínica.

En forma paralela se realizaron 1,239 talleres y dinámicas en el programa familiar. Esta es una acción de vital importancia del programa de rehabilitación de la clínica, puesto que la participación de la familia de pacientes internados, en la mayoría de los casos determina el buen cause del tratamiento.

## 6.4. Asistencia Jurídica

El SEDIF otorga asistencia jurídica social a los sectores vulnerables de la población veracruzana que por falta de recursos o información, se encuentran en situación de desintegración familiar y desamparo.

### 6.4.1. Firma de Convenios

En el marco del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, se firmaron diversos convenios de colaboración y coordinación, entre los que destacan los celebrados con la Universidad Veracruzana para realizar una investigación en el Centro contra las Adicciones

## 6.4.2. Expedición de Constancias a Asociaciones Civiles

Cúspide; el convenio marco con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI); así como con la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario para iniciar un Programa de gestión para la calidad; y el celebrado con la Secretaría de Gobierno, Servicios de Salud de Veracruz y la CDI, para instaurar la Campaña Nacional para el Registro Universal y Oportuno de Nacimientos.

Paralelamente, bajo la premisa de impulsar medidas de apoyo y fomento para que los adultos mayores y personas con alguna discapacidad y de escasos recursos, puedan tener acceso al otorgamiento de disposiciones testamentarias ante Notario Público, el SEDIF, a través del convenio de coordinación con el Colegio de Notarios del Estado de Veracruz, difunde las ventajas y beneficios de contar con dicho instrumento jurídico y gestiona la obtención del mismo.

Con este convenio se busca brindar a los beneficiarios certeza jurídica en la sucesión de sus bienes, esto otorga seguridad de que su voluntad será respetada y los bienes quedarán bajo la propiedad de quienes ellos dispongan, lo que evita conflictos familiares después de su fallecimiento. Se logró canalizar a 248 beneficiarios para la obtención de disposiciones testamentarias ante diversos notarios públicos. Además, para acrecentar el número de beneficiarios, se logró extender la cobertura de atención a los 212 municipios del Estado.

Asimismo, con la misión de preservar, promover y difundir la cultura, el 1° de abril de 2013 se firmó contrato de comodato referente al inmueble denominado Ágora de la Ciudad, mediante el cual se realizó la transferencia de administración en favor del Instituto Veracruzano de la Cultura, por ser el organismo rector en la promoción y difusión de la actividad cultural y consolidación de los valores locales, regionales y nacionales, así como de la protección y estímulo de las expresiones de la cultura popular.

El SEDIF opera diversos programas y apoyos para la consolidación de asociaciones civiles que realizan actividades con fines asistenciales, sin ánimo de lucro, en apoyo de los sectores más vulnerables de la Entidad. Sin embargo, para acceder a estos programas, las asociaciones conforme a su objeto social, deben acreditar fines no lucrativos, mediante la Constancia de Acreditación de Actividades Asistenciales, que expide este Sistema.

Para obtener esta acreditación las asociaciones deberán cumplir cada uno de los requisitos señalados en el Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial Número 83, el 22 de marzo de 2011.

Una de las finalidades de la expedición de esta Constancia es mantener un registro actualizado de Asociaciones Civiles legalmente constituidas en el Estado, dedicadas a la prestación de servicios en materia de asistencia social; así como dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 111 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta. En este periodo se expidieron 25 constancias a diversas asociaciones del Estado, que realizan actividades asistenciales sin fines de lucro en beneficio de la población veracruzana.

## 6.5. Unidad de Acceso a la Información Pública

En congruencia con lo que establece la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, se da seguimiento puntual a la actualización y atención en materia de Transparencia, con apego a las atribuciones conferidas en la citada Ley.

La Unidad de Acceso a la Información Pública proporcionó atención en tiempo y forma legal a las 16 solicitudes virtuales recibidas mediante el sistema electrónico INFOMEX, correspondientes al periodo que se informa.

## 6.6. Atención a Población en Condiciones de Emergencia

Al comienzo de este año, particularmente en la temporada invernal 2012-2013, comprendida de diciembre 2012 a febrero 2013, este Sistema brindó apoyo a los municipios ubicados en zonas serranas como Jalacingo, Perote y Zongolica, entre otras, con lo que se busca reducir las afectaciones que enfrenta la población de esa región por las bajas temperaturas, se otorgaron 48,800 cobertores, 500 colchonetas y 5,610 despensas de emergencia.

En junio debido al paso de la Tormenta Tropical Barry, se acudió a los municipios que fueron afectados, entre ellos Actopan, Paso de Ovejas, y Úrsulo Galván, a colaborar en la operación de los diversos albergues instalados y comedores así como en la entrega de apoyos.

Se hicieron llegar a la población damnificada 2,328 paquetes de ropa, 20 láminas de zinc, 16 despensas comunitarias y 19,305 cartones de leche.

El paso de la Tormenta Tropical Fernando por territorio veracruzano entre el 25 y el 26 de agosto del 2013, dejó afectaciones en diversos municipios de las zonas norte y centro del Estado, las más importantes en los municipios de San Rafael y Veracruz en este último se presentaron inundaciones, varias colonias de la periferia resultaron afectadas entre las que destacan Amapolas 1 y 2 y Predios 1,2, 3 y 4. En total, se apoyó a los damnificados con 725 despensas, 19,575 cartones de leche, 725 paquetes de limpieza, 725 colchonetas y 2,438 láminas de zinc.

En septiembre, entre los días 14 al 16, el Estado fue golpeado por el Huracán Ingrid, las mayores afectaciones fueron en los municipios de Castillo de Teayo, El Higo, Misantla, Nautla, Pánuco, Tempoal y Vega de Alatorre. Este Sistema Estatal entregó 56 despensas comunitarias, 220 paquetes de bebé, que incluyen ropa, pañales y leche en polvo, 10,152 cartones de leche y 4,947 despensas de emergencia.

El 21 de septiembre se hizo presente el primer frente frío, éste afectó al municipio de Misantla, tanto en la cabecera como en las comunidades de La Constancia, La Reforma, Troncones, La Soledad, Francisco Sarabia y Liquidámbur. El municipio de Juchique de Ferrer también se vio afectado por este meteoro, para atender

a la población se hicieron llegar apoyos directos a la población, consistentes en 44,700 raciones de cereal, 2,000 despensas de emergencia y 62,100 cartones de leche.

En total en este año, se otorgaron 30,365 despensas de emergencia, 2,680 colchonetas, 14,005 cobertores, 116,532 cartones de leche y 4,165 láminas, 220 paquetes de bebé, 2,328 paquetes de ropa, 725 paquetes de limpieza, para apoyar a aquellos municipios que se vieron afectados por diversos fenómenos climatológicos.

En el municipio de Paso de Ovejas se realizaron brigadas de limpieza y recolección de basura en ocho comunidades, se entregaron despensas, cobertores, colchonetas, paquetes de limpieza y láminas de zinc.

En los municipios de Actopan y Úrsulo Galván, se entregaron paquetes para mujer, hombre, niño, niña y bebé que consistían en ropa interior, exterior, toallas sanitarias, pañales, biberones, leche en polvo y zapatos o botas en las comunidades más afectadas, donde se atendió a 4,080 personas damnificadas.

Para la temporada de lluvias y huracanes, se otorgaron 22,693 despensas de emergencia, 1,955 colchonetas, 14,005 cobertores, 24,705 cartones de leche y 1,727 láminas, para apoyar a aquellos municipios que se vieron afectados por diversos fenómenos climatológicos.

En el segundo semestre de este año y con apego a la nueva Ley de Protección Civil del Estado encaminada a la Gestión Integral de Riesgos, se impartieron cursos en materia de primeros auxilios, búsqueda y rescate, uso y manejo de extintores y evacuación de inmuebles a los 200 integrantes de las brigadas de auxilio de los diversos inmuebles y en particular al personal que labora en el Centro Asistencial y de Desarrollo Infantil Macuilitépetl y la Ciudad Asistencial Conecalli, pertenecientes a este Sistema Estatal DIF.

La subdirección de Atención a Población en Condiciones de Emergencia impartió cursos de actualización en materia de Albergues y Centros de Acopio, dirigidos a los 212 subcomités municipales de este Programa.

# 7. Apoyo a las familia en situación de pobreza, para contribuir a la independencia económica

## 7.1. Adiós a la Pobreza

Basados en el principio de que la responsabilidad compartida es básica para la ejecución de estrategias de desarrollo sostenible en las comunidades del Estado, el SEDIF instrumenta programas con la finalidad de reforzar junto con los sistemas municipales y los habitantes de las comunidades la atención de las necesidades, prioritariamente en el ámbito rural e indígena, como es el caso del Programa Adiós a la Pobreza en los municipios de Mixtla de Altamirano y Tehuipango.

Este Programa de acuerdo con lo establecido dentro del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y con el propósito de fortalecer la estrategia de asistencia social y de desarrollo comunitario, ofrece a la población vulnerable o en circunstancias desfavorables, oportunidades que permitan la mejora continua de la calidad de vida, a través de acciones integrales enfocadas al mejoramiento de la vivienda, cuidado del medio ambiente, prevención de la salud, educación y recreación de los niños y sus padres, fortalecimiento de la economía familiar y comunitaria.

Tiene la finalidad de contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias que habitan prioritariamente en las zonas marginadas y como una forma preventiva a quienes no cuentan con servicio de drenaje, presenten problemas de escasez de agua y, utilicen braceros o fogones, donde su fuente principal de energía sea la leña y que por la geografía del lugar en donde habitan no tengan acceso a la energía eléctrica. A estas familias se les proporciona una alternativa, a través del otorgamiento de apoyos que logren disminuir considerablemente enfermedades gastrointestinales y respiratorias, de modo que propicien el cuidado del medio ambiente y creen una conciencia de corresponsabilidad de la comunidad hacia los recursos naturales que los rodean.

Dentro de la instrumentación del Programa especial Adiós a la Pobreza en Mixtla de Altamirano, se benefició a 2,761 familias con la entrega de 27,605 láminas de zinc, 2,555 estufas ecológicas,

443 sanitarios ecológicos, 174 sistemas de producción de energía eléctrica y 88 sistemas de captación de agua pluvial.

En el caso de Adiós a la Pobreza en el municipio de Tehuipango, el SEDIF, a través del Voluntariado Veracruzano y por medio de los 23 voluntariados gubernamentales, en la primera etapa de entrega de apoyos a la vivienda, se distribuyeron 50,440 láminas de zinc, en beneficio de 5,044 familias en estado de vulnerabilidad. Se continúa con el desarrollo de este Programa en una segunda fase, que consiste en beneficiar a 4,983 familias con estufas ecológicas.

# 8. Coordinación intra e interinstitucional

## 8.1. Control de Gestión y Atención Ciudadana

Esta área se encarga de recibir todas las peticiones que llegan a esta Institución para después canalizar a cada una de ellas a las diversas áreas o de manera externa, mediante un procedimiento que permite la estandarización, formalización y control de las peticiones y solicitudes que ingresan.

Este año, se recibieron 4,316 peticiones, aquí se destaca la Dirección de Atención a Población Vulnerable con 1,498 peticiones, y la Dirección de Asistencia e Integración Social con 1,096 peticiones, como las áreas con mayor número de solicitudes ciudadanas, debido a su naturaleza operativa y al manejo de los diversos programas alimentarios, desarrollo comunitario, atención a adultos mayores y personas con discapacidad.

## 8.2. Capacitación y Desarrollo Humano

El SEDIF Veracruz tiene claro que se debe contar con personal altamente competente y capacitado en diversos tópicos de la asistencia social, toda vez que los servicios que se brindan deben ser con calidad y eficiencia, y esto sólo es posible a través de la capacitación continua y la profesionalización de los servidores Públicos que son los encargados de ejecutar los programas del SEDIF.

En este contexto se buscan estrategias para capacitar, evaluar y certificar al personal que está encargado de brindar estos servicios. De esta manera, del 1 de diciembre de 2012 al 30 de julio de 2013, el Área de Capacitación y Desarrollo Humano realizó 50 acciones de capacitación a los que acudieron 1,380 personas, tanto del SEDIF como de los SMDIF y otras instituciones.

## 8.3. Actividades de Fomento Cultural, Esparcimiento y Deportivo

### 8.3.1. Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Takilhsukut

A través del Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takilhsukut, se administra y opera lo relativo al festival anual Cumbre Tajín y lo relacionado con el Parque Takilhsukut.

El festival Cumbre Tajín se realiza en torno al equinoccio de primavera en Papantla y es una ventana para promover la riqueza de las culturas indígenas y las múltiples identidades. Celebra, reúne, difunde y regenera el patrimonio cultural. Ofrece más de 5,000 actividades culturales protagonizadas por cerca de 5,000 creadores de Veracruz, de México y del mundo. En esta edición, 496 mil visitantes disfrutaron de música, danza, sanaciones, ceremonias,

teatro, cine, talleres, terapias, acrobacia, gastronomía, canto, poesía, presentaciones editoriales, conferencias, instalaciones orgánicas, actividades lúdicas, narraciones, recorridos sensoriales, armonizaciones y muchas otras manifestaciones del arte, la tradición y el diálogo de identidades.

La décima cuarta edición de Cumbre Tajín, confirmó la madurez de este modelo de regeneración cultural. La identidad Totonaca es ejemplo para el mundo, como lo muestran los tres patrimonios reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): la Ciudad Sagrada de El Tajín, la Ceremonia Ritual de Voladores y el Centro de las Artes Indígenas. Hoy, Papantla es el municipio con más reconocimientos de este tipo en México.

Este año, Cumbre Tajín permitió ofrecer 138 becas más para jóvenes universitarios indígenas en el ciclo escolar 2012-2013, que se sumarán a las 637 que fueron otorgadas. Se propició una derrama económica para la región estimada en 225 millones de pesos. Los hoteles de 15 municipios tuvieron 100 por ciento de ocupación y se establecieron 7,718 empleos, la mayoría de índole cultural (4,822 artistas, 1,116 empleos directos y 1,780 empleos indirectos). Se recibieron visitantes de 60 países y más de 300 medios locales, estatales, nacionales e internacionales dieron cobertura al festival.

Gracias a la trayectoria y a la presencia de autoridades de diversas instituciones, hoy se cuenta con el apoyo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Smithsonian de los Estados Unidos de América y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En Cumbre Tajín se consolidan proyectos culturales, sociales, educativos y de salvaguarda del patrimonio, tales como: Festival Infantil Kani Tajín, Centro de las Artes Indígenas, Ceremonia Ritual

### 8.3.2. Centro de las Artes Indígenas

de Voladores, Consejo Supremo Totonaca, presencia de un Aula Clavijero y otras actividades: visitas mediáticas, visitas notables, eventos temáticos y eventos interinstitucionales.

En mayo se celebró el Festival Kani Tajín, donde más de 30 mil habitantes del Totonacapan disfrutaron de danzas, ceremonias, juegos, cine, teatro, arte, recorridos culturales, espectáculos, acercamientos a la fauna y, por supuesto, de la Ceremonia Ritual de Voladores protagonizada por los Voladores adultos y por los estudiantes de las Escuelas de Niños Voladores.

Además de las múltiples actividades lúdicas y de inmersión en la cultura Totonaca, una vez más la niñez del Totonacapan veracruzano disfrutó de un magno festejo cultural en pro de la cohesión familiar, el fortalecimiento de la identidad y la formación de estudiantes Totonacas: el festival infantil más importante del Estado logra que los pequeños se acerquen a sus raíces de una manera lúdica y formativa.

La Ceremonia Ritual de los Voladores es un Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, su trascendencia a través del tiempo, la hacen un símbolo de los pueblos indígenas. Actualmente, se preserva en muchos pueblos Totonacos, Teenek, Nahuas, Ñañús, Mazahuas y Quichés Mayas.

A lo largo de 2013, el Consejo de Voladores, el Consejo Educativo y el Consejo Juvenil, continúan con la promoción del reconocimiento y la preservación del patrimonio cultural con las acciones propuestas en el plan de salvaguarda a través de acciones de valoración, conservación, transmisión, divulgación, protección e investigación con los voladores de México y Centroamérica.

El Consejo Supremo Totonaca continúa con la gestión y atención a 17 mil familias Totonacas de todo el Estado, para apoyarlos en asuntos de salud, jurídicos, desarrollo económico, educación, desarrollo humano, investigación y desarrollo social.

El Aula Clavijero es una alternativa de educación formal para la comunidad Totonaca. Actualmente beneficia a 82 personas, entre niños, jóvenes y adultos.

El Centro de las Artes Indígenas preserva el patrimonio y las tradiciones de la cultura Totonaca mediante un modelo educativo protagonizado por los propios portadores del patrimonio. Aquí, los totonacas encabezan el diseño, el seguimiento y la evaluación de la experiencia educativa y creativa.

Este modelo cultural veracruzano en torno a la civilización totonaca ejemplifica las virtudes de la cultura como eje del desarrollo social, el turismo, el arraigo local con sentido planetario y el diálogo a través del arte. Por ello, se convirtió en 2012 en el único proyecto mexicano incluido en la Lista Mundial de Mejores Prácticas de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, noveno del mundo en esta categoría y el octavo elemento de Patrimonio Cultural Inmaterial de México. Además, el primero de Centro y Norteamérica en ser seleccionado para esta lista de la UNESCO.

Por añadidura, Papantla, se convierte en el municipio mexicano con más patrimonios reconocidos por la UNESCO: El Centro de las Artes Indígenas, la Ceremonia Ritual de Voladores (Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad desde 2009), y la zona arqueológica de El Tajín (Patrimonio Cultural de la Humanidad desde 1992).

Este galardón coloca al Centro de las Artes Indígenas en la cúspide de la regeneración cultural y es un hito en los derechos culturales de los pueblos indígenas, porque significa el reconocimiento mundial a una institución conceptualizada, creada y desarrollada por el pueblo totonaca para mantener su cultura, dialogar con otras civilizaciones, preservar sus artes y, sobre todo, enriquecer la identidad mundial desde el Totonacapan.

El proceso de enseñanza-aprendizaje que se realiza en las 16 Casas-Escuela muestra la herencia del Centro de las Artes Indígenas para México y el mundo: la cultura es prioritaria y tangible, tiene protagonistas, métodos, sistemas y etapas. En Veracruz se trabaja, se vive, se reflexiona y se actúa en ese sentido.

Así, el respeto a la sabiduría se convierte en la creación de empleos culturales inéditos para maestros de la tradición, abuelos, abuelas, danzantes, pintores, sanadores. En el Centro de las Artes Indígenas,

El Saber es un valor social que debe ser reconocido, difundido y compartido.

Este vínculo entre las prácticas rituales de la cosmovisión y la transmisión de conocimiento en un espacio destinado para ello, fortalece la identidad y genera frutos culturales a corto, mediano y largo plazos. Prueba de esto son los programas, proyectos y convenios:

- Desarrollo y formación de artistas con el Museo Nacional del Indígena Americano del Instituto Smithsonian;
- Proyecto Estado del Desarrollo Económico y Social y del Arte de la Región Totonaca, con el Programa Universitario México Nación Multicultural de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM);
- Réplicas del modelo en las comunidades aledañas;
- Réplica del modelo en Zongolica y La Huasteca;
- Difusión, exposición y enseñanza de saberes, logros, programas y actividades durante Cumbre Tajín;
- Inmersión cultural para la infancia veracruzana durante Kaní Tajín;
- Proyección internacional mediante la participación en festivales y acontecimientos rituales.

La suma de las virtudes y los esfuerzos mencionados garantiza la permanencia contemporánea y futura de la cultura Totonaca: memoria, arte, rituales, cosmovisión y herencia, es decir, una identidad única, enriquecida por la realidad mundial.

El interés de diversas naciones por replicar el modelo del Centro de las Artes Indígenas confirma el acierto de la UNESCO, al reconocerlo como el sistema ideal para que los pueblos originarios puedan mantener su identidad y transmitirla generacionalmente.

### 8.3.3. Infraestructura Asistencial

En los diferentes Centros de Convivencia Familiar del DIF, ubicados en la ciudades de Boca del Rio, Veracruz y Xalapa, y como parte del Programa Mujeres; se atendieron a 123,747 niños provenientes de 17 municipios; se contó con la visita de 45 escuelas de niños con capacidades especiales, además se realizaron 41 eventos masivos con una asistencia de 112,400 personas, se atendieron 386 niños de seis casas hogares de tres municipios del Estado y el Distrito Federal.

En el aspecto cultural se realizaron en nuestros centros nueve conciertos de música clásica, tradicional, alternativa, folclórica, autóctona y popular, con una asistencia de 3,523 personas, además, 11 conferencias, en las que se abordaron temas como el acoso escolar, la anorexia, la obesidad, la drogadicción, prevención de accidentes y de superación personal, en beneficio de 1,590 jóvenes. También, se realizaron 18 obras de teatro en las que destaca la participación de los jóvenes, quienes las dirigieron y ejecutaron, en beneficio de 3,290 jóvenes y 300 niños asistentes.

Dentro del programa Apoyo a Escuelas, se realizaron 37 festivales escolares, en los que participaron 10,185 alumnos. Como apoyo integral a las personas de la Tercera Edad, de manera permanente se beneficiaron 300 adultos mayores, en el desarrollo de actividades físicas.

### 8.3.4. Programa y Plaza Artesanal Manos Veracruzanas

La finalidad de este Programa es promover y preservar las manifestaciones artísticas artesanales del Estado. Actualmente, se encuentran afiliados 465 artesanos de 71 municipios, la mayoría de ellos se inscriben dentro del rubro de población vulnerable, algunos de los cuales están integrados en cooperativas de mujeres artesanas indígenas, otros más son artesanos internos de tres centros de readaptación social, otros niños con capacidades diferentes de distintas instituciones educativas, así como un número significativo de adultos mayores.

Se logró la vinculación de los artesanos con diferentes dependencias federales y estatales, como el Fondo Nacional para el Fomento de

las artesanías, Secretaría de Economía y Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, entre otras. De igual manera, durante este periodo asistieron 55 artesanos de las diez regiones del Estado a eventos en el Distrito Federal y la ciudad de Puebla, a fin de ampliar los canales de comercialización de la Artesanía Veracruzana.

Como parte del Programa Cultural que se promueve en este sitio, se realizaron cinco conciertos musicales con la Orquesta Universitaria de Música Popular, la Camerata Coral de la Universidad Veracruzana, y el grupo Asociación Musical Agustín Lara de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, con una asistencia de 1,400 personas.

### 8.3.5. Colecta Anual de la Cruz Roja Mexicana

En Veracruz, desde su comienzo, el sostenimiento de la Cruz Roja Mexicana depende de las aportaciones voluntarias que parte de la población veracruzana le hace llegar cada año. Este año, el Sistema DIF Estatal en apoyo a la labor altruista que esa institución realiza, recaudó un monto de 2.9 millones de pesos al contar con la aportación de alumnos veracruzanos de los distintos niveles educativos y de los funcionarios de las diferentes dependencias del Gobierno Estatal. Estos recursos servirán para apoyar el mantenimiento de las delegaciones y los puestos de socorro en todo el Estado.

## Conclusión del Sector

El Sistema DIF Estatal a la mitad de la actual Administración muestra avances que impulsan una mejora sustancial en la atención efectiva a las necesidades de los segmentos vulnerables de la sociedad. Las acciones en asistencia social que realiza el DIF Estatal reflejan el enfoque de integralidad que plantea el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016.

La meta es lograr una cobertura máxima en el otorgamiento de apoyos, servicios y la ejecución de programas de atención, para que cada vez sean más las personas de los segmentos vulnerables

que se vean beneficiadas e incluidas en procesos productivos y de desarrollo social de manera exitosa.

El fin de las acciones y programas del DIF Estatal es proporcionar a todos los beneficiarios las herramientas necesarias para superar las barreras que limitan su crecimiento personal y el de su entorno comunitario.

En el organismo asistencial del Gobierno del Estado, se tiene la voluntad de apoyar iniciativas que puedan lograr esquemas de autogestión sostenibles, que les permitan a los más vulnerables ser actores corresponsables de su propio desarrollo.

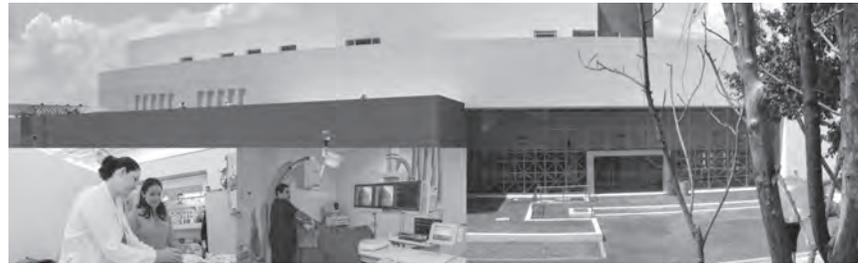
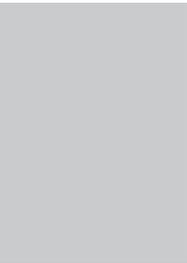
El enfoque preciso de apoyar de manera integral a las mujeres veracruzanas tiene el claro objetivo de impulsar a la Mujer Veracruzana, que representa el motor del núcleo familiar de la sociedad.





SALUD

Salud para todos con servicios  
de calidad permanentes



## Secretaría de Salud

Durante este tercer periodo de Gobierno se ha refrendado el compromiso de la Administración Estatal, con el otorgamiento de servicios de salud con calidad para contribuir al bienestar de los veracruzanos. La política estatal de salud reorienta esfuerzos institucionales para hacer del derecho a la salud y de la atención médica de calidad una condición generalizada, consistente y permanente en Veracruz.

Los objetivos y compromisos en materia de salud contenidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2012-2016 se traducen en acciones y logros concretos. Ejemplo de ello es la consolidación del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), el cual en 2012 alcanzó la Cobertura Universal en Salud, en beneficio de más de 4'300,000 personas afiliadas.

Uno de los principales logros es el posicionamiento del Instituto Estatal de Oncología<sup>1</sup> como uno de los principales centros oncológicos del País, al fortalecer su unidad de trasplante con un Plan Estratégico de Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH)<sup>2</sup> y con la realización del segundo trasplante de médula ósea.

Los Servicios de Salud de Veracruz (SESVER) cuentan con unidades certificadas que garantizan el desempeño óptimo de sus funciones. Es el caso de la Unidad de Bioensayos ubicada en el municipio de Emiliano Zapata, única en el País certificada para realizar pruebas de la resistencia que pueden tener los insectos a los pesticidas; y el Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea (CETS) y los siete bancos de sangre que conforman la red estatal de la Secretaría de Salud, que fueron reconocidos por haber obtenido la certificación internacional de su sistema de gestión de calidad, al cumplir con los requisitos establecidos en la Norma ISO 9001:2008, logro único en el País.

1. Antes llamado Centro Estatal de Cancerología.

2. Las CPH o células madre son células cuya función es la de producir las células de la sangre (glóbulos rojos, glóbulos blancos y plaquetas). Estas células se encuentran en la médula ósea.

# 1. Adelante en la Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades

En cumplimiento de los objetivos y líneas de acción del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y en el marco del Programa Salud para Todos los Veracruzanos, se desarrolló un proceso integral de planeación y evaluación de los programas que promueven la salud en la población de toda la Entidad, con el objetivo de tomar decisiones oportunas relacionadas con la salud individual y de la comunidad, en alineación a las políticas públicas estatales y federales.

Se impartieron seis talleres de prevención y promoción de la salud, con la participación de 280 trabajadores y trabajadoras, lo que permitió fortalecer las competencias de los coordinadores jurisdiccionales de Promoción de la Salud, promotores bilingües interculturales, promotores de salud de las unidades del primer nivel de atención, así como personal coordinador de nutrición, del adulto y adulto mayor y de seguridad vial.

Del 26 al 29 de septiembre, en todas las jurisdicciones sanitarias de SESVER se efectuó la Semana Nacional del Corazón Saludable; su objetivo es fortalecer las acciones de prevención y promoción de la salud para desacelerar la aparición de enfermedades crónicas no transmisibles y sus complicaciones, con énfasis en el grupo de adultos de 20 años y más. Entre las actividades realizadas se incluyó la detección oportuna de enfermedades como hipertensión arterial, diabetes y obesidad, y la promoción de estilos de vida saludable, a través de educación para la salud y participación social y comunitaria. Se realizaron 85,000 detecciones de hipertensión arterial.

## 1.1. Atención a la Salud de la Mujer

### 1.1.1. Atención a la Salud Materna y Perinatal

Para garantizar la atención de las mujeres veracruzanas durante su embarazo, parto y puerperio, en hospitales y centros de salud se instrumentaron cuatro estrategias:

- I. Control prenatal con calidad, con personal capacitado, abasto de medicamentos y servicios de laboratorio y gabinete, para favorecer la atención oportuna de mujeres con riesgo obstétrico;
- II. Oferta y provisión de métodos anticonceptivos a la población en general y cobertura de anticoncepción post-evento obstétrico;
- III. Asistencia profesional y calificada del parto;
- IV. Atención inmediata y universal de las urgencias obstétricas con la colaboración interinstitucional Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y Secretaría de Salud.

En este contexto se brindaron 439.5 miles de consultas de control prenatal, se otorgaron 87,895 consultas a mujeres con embarazo de alto riesgo y se atendieron 65,808 nacimientos, además de 119 regulaciones a través de línea telefónica 01 800 202 6262, que apoya e informa a mujeres embarazadas.

En las 10 Posadas de Atención a la Mujer Embarazada (AME), se brindó albergue y atención a 1,227 embarazadas y puérperas, a quienes, por sus condiciones socio económicas y geográficas, les resultó complicado el desplazamiento desde sus lugares de origen.

Los Servicios de Salud de Veracruz cuentan con 2,296 parteras y parteros tradicionales capacitados, en las 11 jurisdicciones sanitarias, quienes se encargan de atender aproximadamente entre 9 y 18 por ciento de los nacimientos ocurridos en el Estado.

Durante el periodo de Informe, y en coordinación con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, se aplicó el examen de Certificación Nacional a 565 parteras y parteros, con la finalidad de fortalecer el vínculo entre los prestadores de salud comunitarios y los Servicios de Salud de Veracruz.

### 1.1.3. Adelante en Prevención y Control del Cáncer de Mama y Cáncer Cérvico uterino

Como resultado de estas acciones, este año la mortalidad materna<sup>3</sup> presenta un descenso de 5.7 muertes x 100,000 nacidos vivos estimados, con respecto al año 2010.

### 1.1.2. Planificación Familiar y Anticoncepción

Para apoyar el crecimiento armónico de la población veracruzana y generar una cultura de prevención de embarazos no planificados, se proporcionaron 430 mil consultas de planificación familiar; 59,807 mujeres recibieron algún método anticonceptivo<sup>4</sup>, o bien a su pareja se le realizó vasectomía sin bisturí, y se incorporaron 49,500 usuarias nuevas, para sumar 265,500 usuarias activas de métodos anticonceptivos.

Además, se realizaron 69 jornadas quirúrgicas en las que se realizaron 14,650 intervenciones, de las cuales 13,050 fueron salpingoclasias bilaterales y 1,400 vasectomías sin bisturí.

Para capacitar al personal de salud, se impartieron 16 cursos de actualización en planificación familiar a los equipos de salud reproductiva de las jurisdicciones sanitarias de los SESVER; 15 cursos teórico-prácticos de Vasectomía sin Bisturí a cirujanos y ginecólogos; 39 talleres de Anticoncepción Post-evento Obstétrico a directores de hospital, jefes de servicio de ginecología, jefaturas de enfermería y personal de trabajo social y enseñanza. En 12 cursos se capacitó a 360 trabajadores y trabajadoras de la salud en conocimientos, habilidades y actitudes en relación con derechos humanos y trato adecuado; además, 150 médicos generales y especialistas fueron capacitados en la técnica de aspiración manual endouterina, 150 trabajadores y trabajadoras en activación del código rojo obstétrico, y 1,560 médicos y enfermeras de primer nivel en control prenatal de calidad.

A nivel nacional, el cáncer mamario es la primera causa de muerte por cáncer en las mujeres de 25 años y más; en estas estadísticas, Veracruz ocupa el segundo lugar. En este aspecto, se realizaron 151.1 miles de detecciones por medio de la exploración clínica de mama; 6,000 mujeres de 40 a 69 años fueron beneficiadas con mastografías gratuitas, 336 resultaron positivas y fueron referidas al Instituto Estatal de Oncología<sup>5</sup> para control y tratamiento. Cabe destacar que este padecimiento es cubierto por el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, beneficio al que pueden acceder todas las mujeres veracruzanas con esta enfermedad; en las unidades funcionales de esta unidad se atendió adicionalmente a 444 pacientes con cáncer de mama, 223 de ellas fueron tratadas con quimioterapia, 185 con cirugía, 25 con radioterapia y 11 con radioterapia concomitante<sup>6</sup> y quimioterapia. Asimismo a través de unidades móviles se brindaron 40,000 detecciones en mujeres de 49 a 69 años.

Al personal de las unidades de primer nivel de atención de las 11 jurisdicciones sanitarias de los SESVER, se les impartió un curso de actualización sobre la Norma Oficial Mexicana NOM 041-SSA2-2011 para la Prevención, Diagnóstico, Tratamiento, Control y Vigilancia Epidemiológica del Cáncer de Mama y Modelo de Atención.

Para prevenir y controlar el cáncer cérvico uterino, se aplicaron 93,393 dosis de vacunas del Virus del Papiloma Humano (VPH) en niñas de 11 años de edad y 5,118 de ellas en municipios de bajo Índice de Desarrollo Humano (IDH); en los centros de salud, se efectuaron 123.4 miles de detecciones por medio de la prueba de papanicolaou y 53,440 pruebas de captura de híbridos.

Asimismo, en las 12 clínicas de colposcopia ingresaron a control 4,660 mujeres, a las cuales se les realizó biopsia por presentar lesiones sospechosas, de estas, 3,335 recibieron tratamiento de electrocirugía por presentar lesiones de alto grado, 283 mujeres con cáncer invasor fueron referidas al Instituto Estatal de Oncología

3. 51.6 x 100,000 nacidos vivos estimados a la semana 42.

4. Dispositivo intrauterino, hormonal inyectable o salpingoclasia bilateral, posterior a un evento obstétrico.

5. El 5 de julio de 2013 se publica en la Gaceta Oficial del Estado Número 259, el Decreto por el cual se transforma el Centro de Cancerología para convertirse en el Instituto Estatal de Oncología, órgano desconcentrado de los Servicios de Salud de Veracruz.

6. Es la radioterapia que se realiza simultáneamente con otro tratamiento, generalmente la quimioterapia.

para su tratamiento. Adicionalmente, se atendió a 670 mujeres, a 393 se otorgó trato concomitante de quimioterapia y radioterapia; 263 con tratamiento quirúrgico; siete con cirugía, quimioterapia y radioterapia; cinco con cirugía y quimioterapia, y dos con cirugía y radioterapia.

Durante el periodo, se efectuaron 44 Jornadas de Salud de la Mujer en comunidades consideradas con marginación y alta marginación, a través de las cuales se realizaron 4,069 mastografías, 15,600 colposcopías, con 596 tomas de biopsias de cérvix, 1,404 mujeres recibieron atención especializada. También, se realizó la detección de problemas relacionados con el embarazo, mediante 6,349 ultrasonografías, y complicaciones de la perimenopausia, con 7,073 densitometrías.

Para asegurar la calidad de los servicios brindados a los pacientes con cáncer, en Xalapa, en abril se realizó la Evaluación del Índice de Desempeño y Unidad Funcional<sup>7</sup> en cáncer cérvico-uterino; se programaron un curso estatal y cuatro regionales, y uno más a nivel estatal para cáncer de mama, al cual asistieron 20 personas pertenecientes a las jurisdicciones sanitarias de Coatzacoalcos, Córdoba, Martínez de la Torre, Pánuco, Poza Rica, San Andrés, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.

Para capacitar al personal responsable del programa jurisdiccional y a los responsables del sistema de información de las jurisdicciones y las clínicas de displasias en la validación de información, análisis de información y acciones de mejora, del 14 al 17 de octubre se realizó el curso taller del Sistema de Información de Cáncer de la Mujer (SICAM PROCACU), en la ciudad de Xalapa, con la asistencia de 60 trabajadores de los Servicios de Salud de Veracruz.

### 1.1.4. Adelante en Atención a Personas Víctimas de la Violencia

Con la finalidad de reducir la prevalencia y severidad de los daños a la salud causados por la violencia contra las mujeres, particularmente en aquéllas que se encuentran en situación de

7. La Unidad Funcional es un modelo de gestión asistencial organizativo, innovador, basado en un equipo multidisciplinario para brindar atención integral al paciente con cáncer en el menor tiempo posible.

mayor riesgo o vulnerabilidad, los SESVER cuentan con 25 módulos de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género, a través de los cuales se brindaron 13,900 atenciones psicológicas a víctimas de violencia familiar y 15,569 consejerías especializadas en violencia; se conformaron 180 grupos de autoayuda y de educación para la salud.

El Programa de Reeducación para Víctimas y Agresores de Violencia de pareja es un proyecto desarrollado por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) en el que se plantea la atención a personas implicadas en una relación de violencia a través de la reeducación de mujeres y hombres, en la que puedan identificar los recursos que les permitan participar plenamente en la vida pública y privada libre de violencia. En el marco del Proyecto, a través de los SESVER, se crearon 32 grupos de reflexión, con 25 sesiones de trabajo cada uno, en la Jurisdicción Sanitaria de Orizaba.

## 1.2. Atención a la Salud de la Infancia

Con la finalidad de mantener a la población protegida de enfermedades prevenibles, a través del Programa Permanente de Vacunación, se aplicaron 2.7 millones de dosis de vacunas y 1.4 millones más durante las tres Semanas Nacionales de Salud, realizadas en febrero, mayo y octubre. Se informó a 606,800 madres de menores de seis años sobre infecciones respiratorias agudas y enfermedad diarreica; a 367,800 sobre la prevención del tétanos y se entregaron 687.5 miles de sobres de Vida Suero Oral.

En infantes de 6 meses a 4 años, se aplicaron 664.5 miles de dosis de vitamina A y en la población de 2 a 14 años de edad se ministraron, 1.5 millones de tratamientos de albendazol. Para la prevención de defectos al nacimiento, se otorgaron 239.6 miles de frascos de ácido fólico a mujeres embarazadas y en edad fértil. También, se otorgó capacitación a 56,202 madres de familia en el tema de nutrición.

Para el control del crecimiento y desarrollo del menor de cinco años, se otorgaron 1.2 millones de consultas; se atendieron 179.6 mil consultas por infecciones respiratorias agudas y 27,642 por enfermedades diarreicas agudas; como resultado de ello, se atendió a 6,185 menores de cinco años por enfermedad diarreica,

a 45,000 menores con diagnóstico de infección respiratoria y sólo 174 menores requirieron hospitalización.

En los Centros Estatal y Regional de Capacitación de Río Blanco y Xalapa, se impartieron 100 cursos sobre atención integral y estimulación temprana a 150 médicos y enfermeras.

En las 11 jurisdicciones sanitarias de SESVER, se realizaron 26 cursos-taller sobre el uso y manejo del cuadro completo de vacunación y de las herramientas básicas, para la conservación de la red de frío, con 1,430 asistentes.

La Estrategia de Desarrollo Infantil consta de dos líneas de acción: la Estimulación Temprana y la prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI), herramientas de tamizaje diseñadas y validadas en México para la detección temprana de problemas del neurodesarrollo en menores de 5 años de edad. A través del Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS) se ha capacitado a 171 personas, de las 11 jurisdicciones sanitarias.

El 15 de febrero, el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer Infantil, se elaboró material de promoción y se difundieron medidas de identificación para la detección oportuna de signos de alarma por diferentes medios de comunicación. Se registró una tasa de incidencia de 7.9 por cada 100,000 menores de 18 años, por debajo de la media nacional, que es de 8.9, con una supervivencia de 84.1 por ciento de ellos, superando en 11.4 puntos la media nacional que es de 72.7 por ciento.

El 21 de octubre de 2013, con una perspectiva de riesgo, se reinstaló el Comité de Mortalidad Infantil; su objetivo es disminuir las muertes de los menores de cinco años, mediante acciones de vacunación, atención médica oportuna y prevención de enfermedades diarreicas, respiratorias, del estado nutricional y cáncer.

### 1.2.1. Programa Escuela Saludable

En coordinación con autoridades educativas, municipales, de salud y la comunidad en general, se brindaron, a estudiantes de

nivel básico y medio superior, las herramientas necesarias para el desarrollo de competencias encaminadas a fomentar la salud a nivel personal, familiar y comunitario. Se incorporaron 3,152 escuelas y se certificaron 222 planteles de nivel básico y medio superior.

En coordinación con la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), en el marco de la certificación de escuelas como saludables, se realizaron acciones vinculadas al Acuerdo Nacional de Salud Alimentaria<sup>8</sup> y Cinco Pasos por tu Salud; acciones integrales por grupo de edad y sexo a los escolares; orientación alimentaria; actividad física; detección de agudeza visual y auditiva; orientación y consejería en prevención de accidentes y violencia a 53.2 miles de estudiantes, cuyo objetivo es fortalecer los determinantes favorables a la salud.

## 1.3. Atención a la Salud del Adolescente

El objetivo de este Programa está enfocado en desarrollar estrategias y acciones encaminadas a mejorar la salud integral del adolescente, con la promoción de estilos de vida saludables y con atención médica y psicológica, para generar en los adolescentes la posibilidad de desarrollar habilidades que les permitan enfrentar situaciones de riesgo. Estas actividades se realizan a través de 65 módulos de Servicios Amigables de la Secretaría de Salud.

En este aspecto, se actualizó a 150 facilitadores de Grupos Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS) con capacitación en temas de educación sexual y reproductiva, y se sumaron 200 grupos más. Además, se proporcionó información preventiva a adolescentes. Durante la Semana Nacional de la Salud de la Adolescencia se realizaron actividades deportivas, culturales y de educación, con la participación de 285,000 adolescentes.

Para lograr la supervivencia de los niños, niñas y adolescentes con cáncer y reducir la mortalidad, se capacitó a 1,000 profesionales de la salud en la detección y tratamiento oportunos de este padecimiento.

8. Acuerdo firmado por el Presidente de la República el 25 de enero de 2010.

### 1.3.1. Servicios Amigables

Actualmente la salud sexual y reproductiva está considerada como un derecho fundamental de los adolescentes, independientemente de su condición económica, social, étnica y cultural; para tal efecto, a través de los módulos de servicios amigables distribuidos en las 11 jurisdicciones sanitarias de los SESVER, se realizó la difusión de los derechos sexuales y reproductivos.

Los Servicios Amigables están conformados por 65 módulos atendidos por personal de salud y 305 promotores voluntarios, que proporcionan información, orientación y consejería para el ejercicio responsable de la sexualidad durante esta etapa de la vida, evitar los embarazos no planeados y las infecciones de transmisión sexual.

En el periodo de Informe se otorgaron 104.4 miles de consultas de primera vez y subsecuentes a 26,068 embarazadas adolescentes; se incorporó a 17,309 usuarias activas de planificación familiar de este grupo poblacional; 12,438 adolescentes recibieron un método de planificación familiar post-evento obstétrico; se atendieron 18,125 partos en menores de 20 años y se proporcionó ácido fólico a 127,500 adolescentes para prevenir malformaciones congénitas.

### 1.3.2. Combate a las Adicciones

Para disminuir la incidencia de las adicciones en la población adolescente, se realizaron 130.5 miles de acciones de prevención, que comprenden pláticas y talleres preventivos, los cuales fueron dirigidos a niños, niñas, adolescentes, padres, madres y maestros.

Uno de los objetivos del Plan Estatal de Salud 2011-2016 es proporcionar tratamiento especializado y, en su caso, establecer esquemas de rehabilitación a las personas con problemas de adicción. En este contexto, se otorgaron 1,232 tratamientos breves a personas con uso nocivo del alcohol; 2,501 tratamientos psicológicos individuales para la cesación del consumo de tabaco; 618 tratamientos de drogas ilícitas y 427 tratamientos de prevención de recaídas, estos últimos para usuarios que se rehabilitaron en el consumo de drogas.

Para la detección oportuna de consumo y dependencia a nicotina, se aplicó el cuestionario Fagerstrom<sup>9</sup> a 4,523 personas y, de estas, 2,501 ingresaron a tratamiento y a 2,022 se les dio consejería para evitar el consumo de tabaco, a través de los 17 Centros Nueva Vida, 708 centros de salud y de la Clínica Estatal Contra el Tabaquismo, ubicada en la ciudad de Xalapa. Con la finalidad de prevenir el consumo del tabaco en los menores, se representaron 45 obras de teatro en escuelas de nivel preescolar, con la asistencia de 717 alumnos.

En coordinación con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales, se impulsó la difusión del Reglamento de la Ley 327 Para la Protección a los No Fumadores del Estado de Veracruz<sup>10</sup>, cuya finalidad es proteger los derechos de los no fumadores a vivir y convivir en espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco. En el marco del Día Mundial Sin Tabaco, el 31 de mayo, se realizaron conferencias, pláticas, talleres, caminatas y eventos masivos, de forma simultánea en todas las jurisdicciones sanitarias de los SESVER, con la participación de 14,850 estudiantes y padres y madres de familia; algunos eventos fueron difundidos por radio y televisión.

Como parte del Programa Estatal contra el Alcoholismo y el Abuso de Bebidas Alcohólicas, en coordinación con la Central Mexicana de Alcohólicos Anónimos, del 14 al 20 de enero se realizó la XVIII Semana de Información Compartiendo Esfuerzos, durante la cual se instalaron 615 módulos de información en centros de salud y hospitales de las 11 jurisdicciones sanitarias; se realizaron 42 juntas de información, y 24 conferencias; se instalaron 22 mensajes en áreas de hospitalización; se transmitieron 10 programas de radio, tres de televisión y 11 mensajes en prensa; se distribuyeron 18,345 ejemplares de material impreso y se realizaron 855 acciones sobre diagnóstico y consejería de alcoholismo.

El 26 de junio, en el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, se realizaron 120 conferencias, se emitieron 11 mensajes televisivos, 11 de radio y 11 de prensa con cobertura estatal, se repartieron 10,000

9. Evaluación para determinar la dependencia a la nicotina; consta seis preguntas con dos o cuatro alternativas de respuesta.

10. Publicado en la Gaceta Oficial, con Número Extraordinario 411, el 27 de noviembre de 2012.

materiales impresos y se verificaron 90 movilizaciones sociales, con la participación de 8,000 personas.

## 1.4. Atención Integral a la Salud del Adulto y el Adulto Mayor

Prevenir, controlar y retrasar la aparición de Enfermedades Crónicas no Transmisibles (ECNT)<sup>11</sup> y sus complicaciones, así como aumentar el número de años de vida saludable en la población veracruzana, es uno de los objetivos contemplados en el PVD 2011-2016 y en el Programa Estatal de Salud 2011-2016. Para tal efecto, los Servicios de Salud de Veracruz cuentan con tres Unidades de Especialidades Médicas de Enfermedades Crónicas (UNEME-EC), ubicadas en Coatzacoalcos, Poza Rica y Xalapa, a través de las cuales se integraron 174 Grupos de Ayuda Mutua (GAM)<sup>12</sup>, y se realizaron diversas actividades preventivas y curativas, entre las que destacan 788.3 miles de detecciones de hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias<sup>13</sup>, con 212.4 miles de tratamientos de hipertensión, y 350.1 miles de detecciones de diabetes mellitus, con 231.2 miles de tratamientos.

Para la prevención de enfermedades respiratorias en este grupo poblacional, se aplicaron 390.2 miles de vacunas contra influenza estacional, 14,657 dosis de vacunas contra neumonía por neumococo y 129.5 miles de dosis antitetánicas.

Se realizaron 31,970 detecciones de hiperplasia prostática benigna y cáncer de próstata; de estas, se identificó a 5,385 pacientes con sintomatología de hiperplasia prostática y 155 pruebas positivas de antígeno prostático. Todos los pacientes recibieron el tratamiento correspondiente.

Para la detección de depresión geriátrica y alteraciones en la memoria de adultos mayores, se aplicaron 54,314 cuestionarios en los 212 municipios del Estado; de ellos, 1,800 resultaron

11. Enfermedades cardiovasculares, cáncer y diabetes.

12. Los Grupos de Ayuda Mutua son una estrategia de origen federal implementada en el estado de Veracruz para fortalecer el control metabólico de los pacientes con enfermedades crónicas, por medio de mejoras en su atención médica y paramédica, con el fin de evitarles complicaciones por dichas enfermedades y mejorar su funcionalidad y calidad de vida; actualmente se cuenta con 12 GAM acreditados.

13. Serie de diversas condiciones patológicas cuyo único elemento común es una alteración del metabolismo de los lípidos, con su consecuente alteración de las concentraciones de lípidos y lipoproteínas en la sangre.

positivos (1,199 para depresión geriátrica y 601 para alteraciones de la memoria) los cuales fueron referidos a los hospitales para su tratamiento oportuno.

## 1.5. Atención Integral a las Personas con Discapacidad

Cada año se registran alrededor de 500 nacimientos con malformaciones congénitas, de las cuales 16 por ciento son defectos del tubo neural; para prevenir en un 60 por ciento esas deficiencias, se impartieron 10,804 sesiones informativas, y se distribuyeron 740.2 miles de frascos de ácido fólico y 49,600 folletos informativos a embarazadas y población en edad reproductiva.

Se realizaron 44,100 Tamizajes Auditivos para Intervención Temprana (TANIT), en neonatos; de los cuales siete niños resultaron con hipoacusia y se les colocó un implante coclear; asimismo, a través del Programa Seguro Médico Siglo XXI<sup>14</sup> se brindó atención a 10 infantes con padecimientos auditivos y lingüísticos.

## 1.6. Adelante contra el Sobrepeso y Obesidad

Uno de los retos de esta Administración es disminuir la incidencia de la obesidad y el sobrepeso en la población veracruzana y para ello, se han establecido estrategias eficaces; como el Programa Adelante contra la Obesidad, a través del cual se aplican medidas preventivas en todas las unidades de salud y con acciones extramuros, para brindar a la población las herramientas necesarias para desarrollar hábitos que conlleven a una vida saludable. Para brindar información a la población sobre este Programa y actividades relacionadas con el mismo, se cuenta con la línea telefónica gratuita 01 800 623 7666, a través de la cual se recibieron 615 llamadas.

En el marco de esta estrategia, se realizaron 22 caminatas de convivencia familiar Adelante contra la Obesidad en Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosamaloapan, Martínez de la Torre,

14. Antes Seguro Médico para una Nueva Generación, instalado en la Administración del Presidente Felipe Calderón Hinojosa.

Orizaba, Pánuco, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Tlacotalpan, Tuxpan, Veracruz y Xalapa, con ferias de salud médico nutricional, en las que participaron más de 60,000 personas. En este contexto, está en funcionamiento el Programa Dar la Vuelta por la Salud, el cual consiste en convivencias familiares para la realización de ejercicios todos los domingos, en el municipio de Boca del Río.

En junio, en la ciudad de Xalapa, se realizó la Segunda Reunión del Consejo Estatal de Alimentación Saludable y Actividad Física para la Lucha contra el Sobrepeso y la Obesidad en Veracruz, durante la cual se presentaron los Lineamientos de integración, funcionamiento y operatividad del Consejo, se firmó el acta de reinstalación y rindieron protesta los coordinadores de los seis grupos de trabajo.

En el periodo del 15 al 19 de julio, se realizó la Tercera Ruta de Prevención del Sobrepeso y Obesidad en cinco jurisdicciones sanitarias de los SESVER<sup>15</sup>, a través de conferencias dirigidas a profesionales de salud y público en general. También, se incorporaron al Programa 99 planteles educativos y 66 espacios laborales públicos y privados, los que recibieron consultas nutricionales gratuitas, pláticas sobre orientación nutricional y actividad física.

En el marco del Día Mundial de la Alimentación y Semana Nacional de la Alimentación Escolar, se realizaron muestras gastronómicas con platillos saludables de la región en cada una de las jurisdicciones sanitarias, con una asistencia de 3,000 personas.

Como parte de los compromisos adquiridos por el Sector Salud en el Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria (ANSA), se realizaron 99 talleres sobre estilos de vida saludables; se recuperaron 11 espacios físicos para la realización de actividad física y se trabajó en 33 localidades de 11 municipios del Estado<sup>16</sup> con actividades como talleres sobre la importancia y beneficio de la adopción de estilos de vida saludable; y recuperación de espacios físicos para desarrollar la práctica de la actividad física; se capacitó a 150 personas como monitores de la actividad física y del consumo de

agua simple potable, verduras y frutas en diferentes entornos y se brindó capacitación a profesionales de la salud como replicadores de los talleres de comunicación de riesgos, orientación nutricional y actividad física en obesidad en los 33 municipios del Estado donde se implementó la Estrategia de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

La Unidad de Vida Saludable (UVISA) se caracteriza por ser una unidad interdisciplinaria de referencia nacional e internacional en el desarrollo de estilos de vida saludables; se crea como un espacio específico para fomentar la prevención y promoción de la salud.

La UVISA promovió acciones relacionadas con la Estrategia de Prevención y Promoción de la Salud Durante la Línea de Vida<sup>17</sup>; se realizaron 1,954 valoraciones médicas de primera vez y 3,611 consultas subsecuentes; 169 sesiones para 252 embarazadas; 2,047 revisiones; 350 sesiones de estimulación temprana, que beneficiaron a 984 menores de 0 a 4 años y 1,500 sesiones del club de ritmos latinos, con 25 participantes en cada sesión; asimismo, se realizaron seis diagnósticos en escuelas de nivel básico, en beneficio de 84 preescolares y 478 escolares, con valoración de su estado de salud, se impartieron 150 pláticas de orientación nutricional en 12 escuelas para alumnos, padres y madres de familia y personal de las cooperativas escolares, y efectuó 2,850 aplicaciones de colutorios de fluoruro.

En coordinación con la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, se realizaron acciones del Programa por un México Sano, por medio del cual se logró afiliar a 55 cafeterías pertenecientes a escuelas, institutos y universidades de Acayucan, Coatzacoalcos, Orizaba, Poza Rica, Tuxpan, Veracruz y Xalapa, en coordinación con la Universidad Veracruzana, así como los comedores de hospitales e instituciones de Gobierno Estatal, en los que se promovió una alimentación saludable en beneficio de más de 90,000 veracruzanos.

En septiembre se celebró la Cruzada Nacional para el Uso de la Bicicleta en las 11 jurisdicciones sanitarias de SESVER, para

15. Jurisdicciones sanitarias de Cosamaloapan, Pánuco, Poza Rica, Veracruz y Xalapa.

16. Coatzacoalcos, Córdoba, Cosamaloapan, Martínez de la Torre, Orizaba, Pánuco, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.

17. Es un grupo de acciones básicas para evitar enfermedades y propiciar el autocuidado de la salud que se otorga a las personas de acuerdo a su edad y sexo, independientemente de la causa por la que visitan una unidad de salud.

promover la actividad física en familia y el uso de la bicicleta, con el fin de prevenir el sobrepeso y la obesidad, con la participación de 3,000 asistentes.

El 8 de noviembre, se realizó el Segundo Foro de Obesidad y Síndrome Metabólico en Niños, en la ciudad de Xalapa, dirigido a personal de salud y a la población en general, en el que participaron 250 asistentes; durante el mismo se proporcionó información sobre el tema, así como medidas preventivas y curativas.

## 1.7. Programa de Entornos y Comunidades Saludables

Este Programa está orientado a fortalecer los determinantes positivos de la salud, mediante la participación de las autoridades municipales, la comunidad organizada y los sectores sociales, para el desarrollo de acciones de promoción de la salud encaminadas a generar entornos favorables. Este año se capacitó a 1,698 agentes de salud y 18,323 procuradoras de la salud; se certificaron 70 comunidades saludables y se integraron 3,108 comités locales, con el objetivo de promover ambientes saludables que contribuyan al autocuidado de la salud en las comunidades.

Uno de los objetivos generales que plantea el PVD 2011-2016 es el de lograr la Cobertura Universal para que todos los veracruzanos tengan acceso a servicios de atención médica.

Desde el 2012 se obtuvo la Cobertura Universal en el Estado, lo que representa uno de los logros más importantes de esta Administración en materia de salud.

Para propiciar estilos de vida favorables y mejorar la calidad de la atención durante la línea de vida, con servicios integrales para la prevención de enfermedades y la promoción de la salud, de acuerdo a edad y sexo de cada persona, en este año se entregaron 396.7 miles de Cartillas Nacionales de Salud a la población de responsabilidad de los Servicios de Salud de Veracruz, con lo que se alcanzó una cobertura de 94 por ciento.

Mediante el Programa de Ejercicios para el Cuidado de la Salud (PROESA) se formaron 1,330 grupos de ayuda mutua en la Entidad, en beneficio de 39,900 personas.

En coordinación con el personal de la Dirección de Educación Física del Estado, se realizó la Pausa para la Salud en 17 departamentos de los Servicios de Salud de Veracruz, con rutinas de ejercicios por 20 minutos, durante cinco días a la semana, con la participación de 510 personas.

El Consejo Estatal para la Prevención de los Accidentes (COEPPA), distribuyó 66,781 materiales promocionales (trípticos, pulseras, bolsas de basura, lapiceros, picaportes y manteletas) en fiestas patronales, Semana Santa y Carnaval. Como parte de las acciones de prevención de accidentes, se impartieron 562 talleres de la Iniciativa Mexicana de Seguridad Vial (IMESEVI), en los que participaron 14,304 estudiantes de nivel medio y superior de escuelas públicas y privadas del Estado.

En coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y la Dirección General de Tránsito del Estado, se realizaron 40 operativos de alcoholimetría; en la ciudad de Xalapa, se examinó a 21,201 conductores y se realizó el operativo de Casco Seguro para prevenir accidentes de motociclistas en distintos puntos del Estado.

Del 6 al 12 de mayo, se celebró la Segunda Semana Mundial de las Naciones Unidas para la Seguridad Vial y Seguridad de los Peatones, durante la cual se realizaron acciones para promover la utilización de los cruces peatonales y el casco en motociclistas.

En respuesta a la acción número cinco del Programa Salud para todos los Veracruzanos<sup>18</sup>, relativa a la seguridad vial, se formuló el Plan Estatal Mil para la Seguridad Vial 2013-2016, que tiene el propósito de disminuir en 35 por ciento los fallecimientos por accidentes de tránsito, causados por el consumo de alcohol, estupefacientes y por las distracciones de quienes conducen

18. El 24 de abril de 2013, el C. Gobernador del Estado de Veracruz, anunció 39 acciones que conforman el Programa Salud para todos los Veracruzanos, estrategia enfocada a prevenir las enfermedades, promover la salud, las prácticas de vida saludable y procurar el bienestar de todas las familias veracruzanas en una visión integral; el Plan Estatal Mil para la Seguridad Vial 2013 se generó en respuesta a la acción número cinco de dicho Programa.

vehículos y usan teléfonos móviles al mismo tiempo, así como con la aplicación de medidas más radicales y un mayor rigor en el control de conductores de los centros de esparcimiento y en la venta de bebidas alcohólicas; dicho porcentaje representa salvar 1,000 vidas. El Plan contempla cinco estrategias:

- Fortalecer y modernizar el marco jurídico y regulatorio;
- Promoción de la seguridad vial;
- Aplicación de la ley o prevención de accidentes;
- Incrementar la oportunidad y calidad de la atención prehospitalaria; y
- Evaluación y monitoreo de las acciones.

### 1.7.1. Programa Tierra Blanca en Movimiento

Para prevenir padecimientos renales en este municipio del Estado, la Secretaría de Salud, en coordinación con la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) y el Ayuntamiento de Tierra Blanca, desarrolló este Programa, cuya finalidad es la promoción de estilos de vida saludables en la población de dicho municipio, con énfasis en la alimentación correcta, actividad física y consumo de agua simple, principalmente entre la niñez y juventud y mediante acciones educativas formales e informales que fortalezcan las competencias individuales y fomenten el autocuidado. Este año, se trabajó con la Pausa de la Salud en 21 escuelas del nivel básico, en beneficio de 7,497 alumnos; asimismo, en 12 unidades de salud y seis oficinas de la iniciativa privada, con la participación de 4,380 personas, que se comprometieron a adoptar un estilo de vida saludable, consumir diariamente dos litros de agua simple y dos verduras y/o frutas al día. A la fecha, se han formado 33 grupos que realizan actividad física de manera regular y reciben orientación alimentaria, para contribuir con la salud de 11,877 personas.

### 1.7.2. Fortalecimiento del Componente Salud en Municipios con Menor Índice de Desarrollo Humano

Para fortalecer el componente de salud en los municipios con menor Índice de Desarrollo Humano, dar continuidad y cumplir los compromisos del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y estar alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que está dirigido hacia una sociedad equitativa e incluyente, se realizaron las siguientes actividades de salud con población indígena y migrante.

Como parte del Modelo de Salud Indígena con Pertinencia Cultural, la Secretaría de Salud (SS), en coordinación con la Academia Veracruzana de Lenguas Indígenas (Aveli), el 18 de abril se impartió el curso Lengua Náhuatl, dirigido a médicos, enfermeras y promotores de salud, en el que participaron 40 personas que laboran en la Jurisdicción Sanitaria de Orizaba y 64 del Hospital de Río Blanco. Asimismo, se elaboró el documento Diálogos en Salud: manual de comunicación para personal de salud en lengua náhuatl de la Sierra de Zongolica, el cual fue realizado por la Subdirección de Promoción de la Salud.

Para enriquecer las actitudes y aptitudes de la población entorno al cuidado de la salud personal, familiar y comunitaria y bajo un esquema de sensibilidad intercultural, se dio continuidad al Plan de Comunicación Indígena. En este contexto, del 17 de abril al 10 de mayo se transmitió en todas las estaciones pertenecientes a Radio MAS; la radionovela Dar a Luz en Veracruz, Cuidados que se Traducen en Salud, la cual se tradujo al totonaco de la sierra, náhuatl de la Sierra de Zongolica y popoluca.

El 16 de agosto se desarrolló el Festival Itinerante Juntos Dialogando: la Mano Vuelta a la Salud, en el municipio de Filomeno Mata, con la asistencia de 800 personas dirigido a parteras, personal de salud, representantes institucionales relacionados con la salud indígena de nivel federal y estatal, y sociedad en general.

Para mejorar la calidad en la formación de los recursos humanos, se capacitó a 15 promotores de salud bilingües interculturales, adscritos a los centros de salud de Astacinga; Zihuateo, en el municipio de Atlahuilco; Benito Juárez; Chumatlán; Filomeno Mata; Ilamatlán; Mecatlán; Mixtlantlakpak, en el municipio de Mixtla de Altamirano; Soledad Atzompa; Tulín, en el municipio de

Soteapan; Tilica, en el municipio de Tehuipango; Tequila; Ocotitla, en el municipio de Tlaquilpa; Xonamanca, en el municipio de Zongolica y Zontecomatlán, donde más de 80 por ciento de la población habla alguna lengua indígena.

Se realizan acciones encaminadas al reconocimiento de 15 unidades como culturalmente competentes, donde se cuenta con promotor de salud bilingüe intercultural; de estas, se validaron los centros de salud de Filomeno Mata, Tilica, en municipio de Tehuipango, y localidad de Tulín, en municipio de Soteapan, porque cumplen con los indicadores que favorecen el trato digno y eliminan las barreras culturales ante las y los usuarios de los servicios de salud, como son: trato con enfoque intercultural que no minimiza a las personas con actitudes o uso de adjetivos diminutivos; cosmovisión, específicamente del área de la salud y de las principales enfermedades que se presentan en la localidad sede y área de influencia del centro de salud; 60 por ciento del personal capacitado en enfoque intercultural; promotores de salud bilingües interculturales; difusión de programas de salud en lengua local; letreros culturalmente adecuados para señalar servicios; personal de salud con conocimiento del marco legal de la medicina tradicional; participación de parteras y familiares en la atención del parto e integración y funcionamiento de la comunidad de diálogo.

El 2 de agosto se integró la estrategia por el Bien Común en Salud de las y los Migrantes, que considera acciones de promoción de la salud, prevención y control de enfermedades con 16 líneas de acción y la atención de la emergencia médica, y para fortalecer su resiliencia en el lugar de origen, tránsito y destino, se efectuaron 1,593 talleres de promoción de la salud dirigidos a migrantes; se capacitó a 7,950 de ellos y se proporcionaron 7,954 atenciones integradas de Línea de Vida; además, en el marco del Programa Vete Sano, Regresa Sano, en octubre se realizaron 11 Ferias Adelante con la Salud del Migrante, en las que se fortalecieron competencias que contribuyen al adecuado manejo de los determinantes de la salud, a través del otorgamiento del Paquete Garantizado de Servicios de Prevención y Promoción de la Salud; asimismo se brindaron consultas, aplicación de vacunas y detección de hipertensión, obesidad y diabetes mellitus. Estas ferias se realizaron en los municipios de: Córdoba, Filomeno Mata,

Martínez de la Torre, Mecayapan, Platón Sánchez, San Andrés Tuxtla, Tequila, Tierra Blanca, Tlacotalpan y Úrsulo, Galván con la asistencia de 10,320 migrantes.

También, se puso en marcha la Cruzada Nacional contra el Hambre en 33 municipios del Estado de Veracruz<sup>19</sup>, seleccionados con base en la incidencia de pobreza extrema, así como en el número de personas en esta condición y personas con carencia de acceso a la alimentación. En estos municipios se brindaron 11 cursos de capacitación a personal de salud como replicadores de los talleres de: Comunicación de Riesgos, Orientación Nutricional y Actividad Física, en los que participaron 165 personas que posteriormente impartieron 99 cursos-taller en la población de estos municipios, donde se hizo énfasis en la importancia y beneficio de la alimentación saludable, y se promovió la producción de frutas y verduras para el autoconsumo.

Asimismo, como parte de la Cruzada se realizaron actividades en los 15 municipios más vulnerables de Veracruz<sup>20</sup> entre estas actividades destacan 360 reuniones, con la participación de 77,618 personas, en las que se brindó información acerca de temas relacionados con el manejo higiénico de alimentos, la cloración y el tratamiento de agua para consumo humano, así como en lavado de manos. Se distribuyeron 500 frascos de plata coloidal y 500 frascos de gel antibacterial; se cloraron fuentes de abastecimiento de agua, tinacos y cisternas; y se aplicaron 750 Kg de cal a focos infecciosos y de infestación masiva.

En los 33 municipios de la Cruzada, se atendió de manera especial a las madres con hijos menores de cinco años, mujeres embarazadas y madres en periodo de lactancia, para orientarlas en la prevención de la desnutrición, el sobrepeso y obesidad; también se informó al grupo de adultos mayores sobre estos temas y otros relacionados con la prevención y atención de patologías propias de su edad.

19. Acayucan, Álamo Temapache, Altotonga, Aquila, Atzalan, Calcahualco, Chicontepec, Coatzacoalcos, Coscomatepec, Filomeno Mata, Ilnamatlán, Ixhuatlán de Madero, Jalacingo, La Perla, Las Choapas, Mecatlán, Mecayapan, Minatitlán, Mixtla de Altamirano, Papantla, Playa Vicente, San Andrés Tuxtla, Soledad Atzompa, Soteapan, Tantoyuca, Tehuipango, Tezonapa, Tihuatlán, Tuxpan, Veracruz, Xalapa, Zongolica y Zontecomatlán.

20. Astacinga, Ayahualulco, Filomeno Mata, Ixhuacán de los Reyes, La Perla, Los Reyes, Magdalena, Mariano Escobedo, Mecayapan, Mixtla de Altamirano, Soteapan, Tehuipango, Tequila, Tlaquilpan y Zongolica.

## 1.8. Adelante en Salud Bucal

Con el objetivo de disminuir la morbilidad bucal mediante la promoción, prevención, protección y curación en todos los grupos de la población y contribuir así a mejorar su calidad de vida, se cubre con servicios de salud bucal 90 por ciento de las cabeceras de los municipios de Veracruz, donde se otorgaron servicios a más de 500,000 personas.

En los servicios dentales se proporcionaron 555 mil consultas, mientras que en las escuelas de educación básica del área de responsabilidad, se realizaron 6.3 millones de actividades preventivas. Durante las dos Semanas Nacionales de Salud Bucal se benefició en forma gratuita a 362,000 habitantes, con 1.9 millones de atenciones preventivas y curativas en todos los grupos poblacionales.

Para estimular la participación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Patologías Bucales, el 6 de noviembre de 2012, en la ceremonia inaugural de la Segunda Semana Nacional de Salud Bucal, el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades otorgó seis reconocimientos a los odontólogos de la Unidad Centinela del Centro de Salud José A. Maraboto, de la ciudad de Xalapa. Este evento se realizó en el auditorio de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana, en Xalapa.

Para disminuir el índice de caries dental de 12 municipios<sup>21</sup> de bajo Índice de Desarrollo Humano, se desarrolló la estrategia de Escuelas Promotoras de Salud, niñas y niños libres de caries, en 20 planteles de educación básica donde se brindan 20 acciones anualmente para prevenir padecimientos bucodentales<sup>22</sup>.

Con la finalidad de modernizar los servicios dentales, se dotó con equipo dental nuevo y moderno, consistente en 93 unidades dentales, 125 aparatos de rayos X, 125 amalgamadores, 235 autoclaves, 200 lámparas de fotocurado e instrumental de reposición, a los servicios dentales de las jurisdicciones sanitarias de Cosamaloapan, Veracruz y Xalapa, que representan 40 por ciento de servicios dentales de SESVER, en beneficio de 1'399,132 usuarios, con una inversión aproximada de 21 millones de pesos

21. Astacinga, Atlahuilco, Filomeno Mata, Ixmiquilpan, La Perla, Mecatlan, Mecayapan, Mixtla de Altamirano, Soledad Atzompa, Sotepan, Tehuipango y Zontecomatlán.

22. Se otorgaron 14 autoaplicaciones de flúor, dos sesiones de salud bucal, dos técnicas de cepillado dental y dos detecciones de placa dentobacteriana.

proveniente del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (SIAFFASPE), Anexo IV del Seguro Popular.

En el periodo de enero a septiembre, el Estado de Veracruz participó en la Tercera Encuesta Nacional de Caries y Fluorosis Dental, con el fin de conocer la prevalencia al respecto en escolares de 6, 9, 12 y 15 años de edad. Para tal efecto, se realizaron 2,000 estudios clínicos a niños de escuelas del nivel primario y secundario, cuyos resultados permitirán establecer estrategias preventivas, como fluoruración de sal de mesa y autoaplicación de flúor y obtener información sobre necesidades de atención y accesibilidad a los servicios odontológicos.

## 1.9. Adelante en la Atención de las Urgencias Epidemiológicas y Desastres

### 1.9.1. Vigilancia Epidemiológica

Se realizaron acciones de vigilancia epidemiológica en los eventos deportivos, religiosos y populares de mayor concentración de población, tales como: Fiestas de La Candelaria, Carnaval de Veracruz, Cumbre Tajín, Semana Santa y las Olimpiadas Estatales; se pusieron en marcha operativos preventivos con acciones integrales de atención médica, vigilancia epidemiológica, protección contra riesgos sanitarios, control de vectores, promoción de la salud y seguridad vial, en los que estuvieron involucrados en forma interinstitucional 30,000 personas, y se proporcionaron 2,411 consultas.

Para garantizar la calidad del agua y alimentos, se realizaron 430 verificaciones y 4,276 supervisiones sanitarias a establecimientos fijos y semifijos, con la distribución de 9,965 piezas de gel antibacterial, 6,946 gorros cubre pelo, 10,067 cubre bocas, 7,743 frascos de plata coloidal y 8,876 folletos de fomento sanitario; se cloraron 514 depósitos de agua y se aplicaron 205 kg de cal.

Para controlar el mosquito transmisor del dengue, se nebulizaron 8,206 hectáreas y se aplicó larvicida en 156.7 miles de recipientes.

Para la identificación de enfermedades infectocontagiosas, se tomaron 76 muestras; se impartieron 30,711 pláticas individuales y 811 grupales; asimismo, se distribuyeron 7,000 sobres de Vida Suero Oral, 22,247 ejemplares de material impreso y 91,088 condones, en sesiones de planificación familiar, especialmente a jóvenes; se colocaron 23 mantas y 1,324 carteles, además de transmitir 16,289 impactos en medios masivos; se brindó información sobre prevención de accidentes, a través de 213.6 miles de materiales educativos.

En respuesta a las afectaciones por las Tormentas Tropicales Barry, Fernand e Ingrid, 6,817 elementos de salud participaron con las siguientes acciones: 8,266 consultas; distribución de 8,974 sobres de electrolitos para evitar la deshidratación; toma y análisis de 329 muestras humanas para búsqueda de enfermedades infecciosas; encalamiento de focos infecciosos con aplicación de 47,858 Kg de cal; cloración de agua para uso y consumo humano, distribución de 23,288 frascos de plata coloidal; nebulización de 5,193 hectáreas y revisión de 19,138 viviendas, tratamiento de 42,132 recipientes para control de mosquitos; difusión de medidas preventivas con la aplicación de la estrategia Comunidades en Acción; 18,520 pláticas individuales, 1,012 grupales, así como emisión de impactos en medios masivos y distribución de material impreso.

### 1.9.2. Programa Hospital Seguro

La finalidad de este Programa es garantizar que en los establecimientos de salud, los servicios permanezcan accesibles y funcionando a su máxima capacidad instalada y en su misma infraestructura inmediatamente después de un fenómeno destructivo de origen natural.

Este año, el Comité Estatal de Evaluación del Programa Hospital Seguro convocó a 232 reuniones para actualizar los comités hospitalarios ante emergencias y desastres. En 58 hospitales se realizaron evaluaciones integrales con enfoque de riesgo, se revisaron planes y se reorganizaron los Centros Operativos de Emergencias (COE), además de actualizar las unidades internas de protección civil y efectuar cursos y simulacros; lo anterior, con la

finalidad de elevar la capacidad de respuesta y seguridad de los edificios hospitalarios.

### 1.9.3. Fuerza de Tarea 86 del Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE)

La Secretaría de Salud conforma la Fuerza de Tarea 86, dentro del Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE), para atender una eventual emergencia en la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde (CNLV). En este sentido, se realizó el monitoreo en agua y alimentos en la zona vía ingestión, en un radio de 80 kilómetros alrededor de la CNLV, donde se tomaron 478 muestras que fueron enviadas para su análisis al Laboratorio Estatal de Salud Pública, mismo que reportó ausencia de actividad radiactiva.

La coordinación de la Fuerza de Tarea 86 del Plan de Emergencia Radiológica Externo ha realizado a la fecha 190 cursos, en los cuales se capacitaron 2,400 elementos de respuesta que participaron en 48 prácticas y simulacros.

### 1.10. Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector y Zoonosis

Se realizaron actividades integrales en 76 localidades que, por su ubicación geográfica y condiciones climatológicas, resultaron de riesgo. Estas acciones se priorizaron en 20 municipios: Agua Dulce, Boca del Río, Coatzacoalcos, Cosamaloapan, Cosoleacaque, Coyutla, Ixhuatlán del Sureste, Jáltipan, La Antigua, Martínez de la Torre, Minatitlán, Misantla, Nanchital, Pánuco, Papantla, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Tantoyuca, Tuxpan y Veracruz.

Para eliminar los criaderos del mosquito transmisor del Dengue, se efectuaron 263 larvatonos, los cuales tuvieron como resultado 74,400 toneladas de criaderos eliminados, 22,100 entornos certificados como libres de criaderos y la visita de 290 mil viviendas; todo ello, con la participación de la población e instituciones del sector público, social y privado; se organizaron 264 clubes

denominados Juanitos Cazadores de Larvas del Mosquito Transmisor del Dengue, con la participación de 258 alumnos.

En el contexto nacional, el Estado de Veracruz se destacó por su participación en la Jornada Nacional de Lucha Contra el Dengue; se realizaron los banderazos de inicio en Tuxpan, con 7,400 asistentes, con el lema Viajeros no Expuestos Regresan Sin Dengue. En las 11 jurisdicciones sanitarias, se eliminaron 390 toneladas de criaderos de mosquitos, se lograron 924 espacios libres de criaderos y se trabajaron 71,800 viviendas; se logró la participación de la población e instituciones del sector público y privado. Se realizaron estudios entomológicos en 142 escuelas, y se colocaron ovitrampas para la captación de huevecillos y larvas de los moscos transmisores del dengue.

En la lucha contra el Dengue, se realizaron 2,039 visitas a comercios, se arenizaron 24 panteones, se acopiaron 123.4 toneladas de llantas y se brindaron 8,319 pláticas para eliminación de criaderos del mosco transmisor, en beneficio de 18,724 personas. Estas actividades fueron realizadas por la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, en apoyo a este Programa.

Para fortalecer la prevención del dengue se trabajó en 819 localidades con control larvario, con lo que se protegió a 4.3 millones de viviendas; se trataron 18.3 millones de depósitos; y se nebulizaron 252 mil hectáreas en 513 localidades.

Con la finalidad de concientizar a la población para que hagan labores de descacharrización<sup>23</sup> en sus patios y de esta manera evitar la proliferación del mosquito del dengue, se organizaron larvatonos en 203 localidades, con lo que se logró eliminar 29,409 toneladas de cacharros; se monitorearon 165 localidades con vigilancia entomológica y se investigaron 110.5 miles de viviendas, de las cuales 17,000 resultaron positivas. Se instalaron 16,920 ovitrampas en 21 localidades consideradas de riesgo; con estas acciones se benefició a 4'800,000 de habitantes. Aunado a estas acciones, se realizaron 3.6 millones de fumigaciones y 156.3 miles de acciones para detectar dengue, paludismo y leishmaniasis.

23. La descacharrización es la actividad que permite eliminar todo aquel recipiente u objeto que puede almacenar agua, hecho de material diverso sin utilidad o que no sirve y que con el paso del tiempo se convierte en cacharro.

El Estado continúa a la vanguardia en la investigación entomológica a través de la Unidad Certificada de Bioensayos, la cual participó en la formación de alumnos mediante el Sexto Diplomado Técnico en Entomología Médica, realizado del 27 de mayo al 14 de junio de 2013. En esta ocasión asistieron 28 técnicos de los estados de Guerrero, Morelos, Oaxaca, Veracruz y de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Dada la importancia de fortalecer el Programa de Prevención y Control de Chagas, se atendió a 17 pacientes en fase aguda, residentes de los municipios de Platón Sánchez, Tampico Alto y Tempoal, a quienes se les brindó tratamiento gratuito.

Como parte del Programa de Prevención y Control del Paludismo, se realizaron 160.8 miles de muestras sanguíneas de gota gruesa, sin encontrar la presencia de casos autóctonos. Se realizaron 68,000 detecciones de brucelosis, con 14 casos confirmados, a los que se les otorgó tratamiento, 2,530 detecciones de leptospirosis, con seis casos confirmados y tratados.

Se realizaron dos Semanas de Vacunación Antirrábica, en marzo y septiembre, en las que se aplicaron 1.4 millones de dosis de vacunas en caninos y felinos. Para controlar el crecimiento poblacional de perros y gatos, se realizaron 10,500 cirugías de esterilización y fueron estudiadas 830 muestras de encéfalo, con resultados negativos.

De las 3,400 personas agredidas o que estuvieron en contacto con especies trasmisoras de la rabia, de las cuales 1,945 recibieron tratamiento: 1,370 por riesgo leve y 575 por riesgo grave. No se presentaron casos de rabia humana transmitida por perro o murciélago.

## 1.11. Prevención y Control del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH-SIDA) e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)

Como parte de las estrategias encaminadas a la prevención VIH/SIDA, se lleva la campaña de comunicación educativa titulada

¡Agua con el VIH! Usa condón, planificada en tres etapas, que consideran, el uso del condón, no discriminación y detección de VIH/SIDA en mujeres embarazadas; esta se difunde por televisión, radio, espectaculares, pantallas electrónicas y carteles distribuidos en toda la Entidad.

Se brindó atención y tratamiento integral gratuito a 6,095 personas y se realizaron 12,190 pruebas de laboratorio para su control; también, se otorgaron 52,300 consultas a pacientes con infecciones de transmisión sexual en los cinco Centros Ambulatorios para la Prevención y Control del VIH-SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS)<sup>24</sup> y el Servicio de Atención Integral (SAI), ubicado en el Hospital Luis. F. Nachón, en la ciudad de Xalapa.

Se realizaron 413 detecciones de tuberculosis pulmonar en pacientes con VIH-SIDA, de los cuales 22 resultaron positivos y se les otorgó tratamiento gratuito. En mujeres embarazadas y grupos vulnerables se aplicaron 72,000 pruebas rápidas y se proporcionaron más de 6 millones de condones.

El VIH/SIDA, la diabetes, la desnutrición, las adicciones y la resistencia a fármacos agravan el panorama epidemiológico de la tuberculosis. Las jurisdicciones sanitarias más afectadas por este padecimiento son Coatzacoalcos, Poza Rica, San Andrés Tuxtla y Veracruz, que aportan 60 por ciento de los casos.

Fueron diagnosticados oportunamente 1,997 casos de tuberculosis, a los que se les otorgó tratamiento gratuito. Se realizaron 22,070 detecciones y 63,054 baciloscopías y se logró la curación de 88.3 por ciento de los portadores de tuberculosis pulmonar.

La coordinación interinstitucional con los Centros de Readaptación Social hizo posible la detección y el tratamiento oportuno de 28 casos de tuberculosis y se evitó la diseminación entre los internos.

El 24 de marzo del 2013 se celebró el Día Mundial de Lucha Contra la Tuberculosis, con el lema Detener la tuberculosis es compromiso de todos; en los 212 municipios del Estado se realizaron actividades conmemorativas y se informó a la población por medio de folletos,

carteles, prensa, perifoneo; asimismo, se efectuó pintura de bardas, desfiles y ceremonias conmemorativas.

En mayo se realizó un curso de Actualización para la Detección y Diagnóstico de la Lepra, al que asistieron 25 médicos y enfermeras de las 11 jurisdicciones sanitarias de SESVER; durante el mismo se hizo énfasis en los municipios con mayor riesgo: Boca del Río, Coatzacoalcos, Las Choapas, Pánuco y Veracruz.

## 1.12. Protección de la Salud contra Riesgos Sanitarios

Se realizaron acciones de fomento sanitario durante las festividades en el Estado<sup>25</sup>, en las que se proporcionaron 81,712 asesorías de saneamiento básico, 36,341 frascos de gel antibacterial, 11,000 mandiles y gorras, 41,623 cubre bocas y cubre pelo a manejadores de alimentos, sin reporte de brotes por enfermedades gastrointestinales en la población asistente. Se ejecutaron 4,207 verificaciones sanitarias, de las cuales se emitieron 3,797 dictámenes sanitarios. Se expidieron 10,440 licencias sanitarias, avisos de funcionamiento y permisos.

El Programa de Agua de Calidad Bacteriológica está encaminado a vigilar la calidad del agua para uso y consumo humano que se distribuye a través de los sistemas de abastecimiento público y privado a cargo de los ayuntamientos, las comisiones municipales de agua y la Comisión de Agua del Estado de Veracruz (CAEV). En este aspecto, se incluyeron actividades como el monitoreo de cloro residual en la red de abastecimiento; la vigilancia de 3,082 sistemas de abastecimiento mediante la verificación de condiciones sanitarias y la toma de 3,200 muestras de agua para análisis bacteriológico y fisicoquímico; se realizaron cinco operativos preventivos de saneamiento básico, se logró la distribución 900 kg de hipoclorito de calcio y plata coloidal en localidades de alta marginación, así como la participación en eventos de concentración masiva y reuniones del Comité de Agua Limpia, en una labor realizada en coordinación con CAEV y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). Se realizaron 14,750 determinaciones de cloro

24. Ubicados en Coatzacoalcos, Poza Rica, Río Blanco, Veracruz y Xalapa.

25. Fiestas de La Candelaria en Tlacotalpan, Santa Ana, carnavales en distintas ciudades del Estado, Cumbre Tajín, Semana Santa, período vacacional de verano y fiestas de Todos Santos.

residual en localidades con sistema de abastecimiento de agua, de las cuales 13,570 se encontraron dentro de norma.

Para el monitoreo de playas y vigilancia de agua de contacto, se efectuaron 192 monitoreos, actividad realizada en coordinación con el Sistema de Agua Potable y Saneamiento Metropolitano Veracruz-Boca del Río- Medellín, la Secretaría de Marina, Secretaría de Defensa Nacional y la Secretaría del Medio Ambiente, en la zona conurbada Antón Lizardo-Boca del Río-Veracruz, y se amplió la cobertura de nueve playas de la zona de Nautla, Tecolutla y Vega de Alatorre, en la que se verificó que la playas son aptas para los bañistas.

Con el fin de establecer los criterios de certificación de sanidad y estandarizar los procedimientos de inspección en embarcaciones marítimas que llegan a puertos veracruzanos y mexicanos, la Secretaría de Salud organizó el Taller de Inspección de Buques y Emisión de Certificados de Sanidad Internacional, que se efectuó del 22 al 24 de abril, en la ciudad y puerto de Veracruz.

En seguimiento a las directrices del Gobierno de la República, por medio de este taller, primero en su género en el País, se busca incrementar la capacidad de las autoridades para inspeccionar, expedir y ejecutar las medidas necesarias de control sanitario en un buque, así como actuar con inmediata responsabilidad ante cualquier evento sanitario que ponga en riesgo la salud de los veracruzanos y los mexicanos. Hasta el momento ningún puerto de México se encuentra calificado para emitir certificados de sanidad a bordo y Veracruz se convertirá en el primer Estado en reunir y cumplir con todos los requisitos. Los certificados de sanidad a bordo son importantes para prevenir y controlar los riesgos para la salud pública en viajes internacionales, ya que proporcionan documentos reconocidos que avalan las condiciones sanitarias de un buque.

Se repartieron 15,000 trípticos para el Uso y Manejo de Plaguicidas, Saneamiento Básico y para la Calidad del Agua, además de 1,200 carteles alusivos al Programa de Tabaco.

En vigilancia sanitaria en muerte materna, se realizaron 95 verificaciones sanitarias y 95 asesorías de operación sanitaria a establecimientos públicos y privados. De las verificaciones, se generaron siete suspensiones<sup>26</sup>.

### 1.13. Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP)

El LESP es una institución reconocida por la excelencia de los diagnósticos que tiene bajo su responsabilidad, con altos estándares de calidad, certificado ISO 9001:2008 y renovación vigente 2013 del Padrón de Terceros Autorizados de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

Con el profesionalismo y compromiso que distingue al laboratorio, en el entorno de la protección contra riesgos sanitarios se ejecutan métodos que permiten evaluar y garantizar legalmente la inocuidad de los alimentos y agua de consumo humano, aplicando rutinariamente 56 metodologías para la evaluación microbiológica y fisicoquímica, con una productividad anual de 16,050 determinaciones.

El LESP es un componente esencial de la Vigilancia Epidemiológica para generar información que permite la toma de decisiones. En este periodo, el Laboratorio realizó 261.4 miles de análisis confirmatorios para atender con oportunidad las enfermedades o brotes de Dengue, diarreas, Virus del Papiloma Humano, Sarampión y Rubéola, entre otras.

Dentro del Laboratorio se encuentra el Departamento de Control Radiológico, el cual cuenta con personal entrenado en técnicas como separación radioquímica y detección nuclear, cuyo propósito es medir la concentración de radiactividad en muestras de agua y alimentos para controlar la inocuidad de los mismos, en una zona de planeación de emergencias. A través de la Fuerza de Tarea de Agua y Alimentos de la estructura de respuesta integrada en el Plan de Emergencia Radiológica Externo, se efectúan análisis por espectrometría gamma y alfa/beta en agua y alimentos,

26. Dos a Unidades de Cuidados Intensivos de la SSA, dos a quirófanos, una a clínicas, una a laboratorios y una a una ambulancia del orden privado.

que contribuyen significativamente a la vigilancia radiológica de 80 km alrededor de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde (CNLV); mediante el monitoreo de agua y alimentos producidos y consumidos en la zona, se realizaron 18,480 determinaciones para asegurar la ausencia de actividad radiactiva en agua y alimentos, lo cual da certidumbre a la población aledaña a la CNLV de que el consumo de agua y alimentos no presenta un deterioro a la salud.

## 2. Acceso Efectivo, Oportuno y de Calidad a los Servicios de Salud

### 2.1. Atención Médica Curativa

Garantizar la atención integral y oportuna en el Sector Salud, a fin de combatir la morbilidad y mortalidad es uno de los principales objetivos específicos planteados en el PVD 2011-2016. En este aspecto, los SESVER además de fomentar una cultura de prevención, posee un modelo de atención que proporciona a sus usuarios el tratamiento adecuado para curar los padecimientos, con especial énfasis en aquellos con mayor incidencia entre la población veracruzana.

En atención médica curativa, se otorgaron 4.5 millones de consultas de medicina general, 617 mil consultas de especialidad y se atendieron 473.5 miles de urgencias; en hospitalización, se egresaron 154,100 pacientes y se realizaron 84,338 intervenciones quirúrgicas.

En cuanto a auxiliares de diagnóstico y tratamiento, se realizaron 5.6 millones de estudios de laboratorio, 164.2 miles de estudios de anatomía patológica, 260.9 miles de estudios de imagenología, 14,093 estudios de tomografía computada, 75,684 estudios de ultrasonido, 23,826 tococardiografías, 8,560 mastografías, 3,062 estudios electroencefalográficos, 53,016 tratamientos de hemodiálisis y 17,393 tratamientos de diálisis.

En el Instituto Estatal de Oncología se otorgaron 7,671 consultas de primera vez, 35,739 subsecuentes y se realizaron 1,596 cirugías oncológicas, de las cuales 312 pacientes fueron referidos de otros hospitales. Asimismo, para asegurar el suministro de dosis adecuadas, además para lograr ahorro económico se concertaron los servicios de la Central de Mezclas, a través de la cual se elaboraron 31,885 dosis de tratamiento en beneficio de 902 pacientes.

En la Unidad de Trasplante de Médula Ósea del Instituto Estatal de Oncología, en mayo se realizó con éxito el segundo trasplante de células progenitoras en un paciente de seis años de edad con diagnóstico de neuroblastoma en etapa 4 de alto riesgo, hecho que nuevamente consolidó esta unidad médica como uno de los principales centros oncológicos de la Región Sur-Sureste del País. Cabe destacar que en febrero fue presentado el Plan Estratégico de la Unidad de Trasplante de Células Hematopoyéticas Progenitoras (UTCHP), que regulará eficazmente su obtención, procesamiento y suministro; esta unidad es la primera en su tipo en la Región Sureste de México y considerada como un avance trascendental en la medicina veracruzana. El Plan tiene la finalidad de contribuir a:

- La obtención de la acreditación para realizar trasplantes de Células Hematopoyéticas Progenitoras por parte del Programa de Gastos Catastróficos del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CenSIA).
- Realizar un mínimo de seis trasplantes en el período 2013-2014 y en posteriormente alcanzar al menos 10 trasplantes anuales.
- Difundir los Trasplantes de Células Hematopoyéticas Progenitoras a nivel estatal.

Como parte del Programa de Trasplante se realizaron 32 procedimientos, con los cuales se benefició a nueve pacientes con riñón, 18 con tejido óseo, cuatro con médula ósea y uno con intestino. Con el Programa de Procuración de Órganos se

obtuvieron: un hígado, cuatro riñones, 20 córneas y ocho tejidos óseos.

A través del Programa de Cirugía Cardiovascular, se otorgaron 3,927 consultas de primera vez y 7,238 consultas subsecuentes; se realizaron 81 cirugías; 658 procedimientos de hemodinamia, de los cuales 212 fueron angioplastias y 110 requirieron endoprótesis vascular; se colocaron 131 marcapasos y se realizaron 315 procedimientos de cateterismo diagnóstico.

El Centro Regulador de Urgencias Médicas efectuó 14,519 regulaciones de urgencias y 134 cursos en primeros auxilios, en los que se capacitó a 2,724 alumnos.

El Estado de Veracruz es una de las entidades con mayor éxito en acercar las intervenciones médicas a los más necesitados, con la realización de 54 jornadas de Cirugía Extramuros en los municipios de Álamo Temapache, Altotonga, Catemaco, Coatepec, Coatzacoalcos, Cosamaloapan, Cosoleacaque, Espinal, Gutiérrez Zamora, Martínez de la Torre, Minatitlán, Misantla, San Andrés Tuxtla, Tezonapa, Tierra Blanca, Tlapacoyan y Xalapa, donde se realizaron un total de 2,252 cirugías, de las cuales 603 fueron salpingoclasias, 112 histerectomías, 210 laparoscopías, 150 úlceras post-flebíticas, 78 operaciones de cataratas, 1,011 reconstrucciones de labio y paladar hendido, 12 cirugías reconstructiva por quemaduras graves y 76 reconstrucciones realizadas en la Clínica de Reconstrucción Mamaria.

Se capacitó al personal de salud en temas como conocimientos, habilidades y actitudes en relación con derechos humanos y trato adecuado, en 12 cursos dirigidos a 360 trabajadores y trabajadoras de la salud, entre ellos, integrantes de cuerpo de Gobierno de unidades hospitalarias. Asimismo, a 150 médicos generales y especialistas en la técnica de aspiración manual endouterina, 150 personas en la activación de código rojo obstétrico y a 1,560 médicos y enfermeras de primer nivel en el control prenatal de calidad.

En las unidades de terapia intensiva de seis hospitales<sup>27</sup>, se trató a 788 pacientes obstétricas en estado crítico, con evolución satisfactoria.

Se realizaron 85 jornadas de Salud de la Mujer en 42 municipios<sup>28</sup>. A través de las jornadas y las unidades móviles se realizaron 2,606 colposcopías, 10,751 ultrasonidos obstétricos, 38,519 densitometrías óseas y 34,208 consultas generales con la dotación de medicamentos.

Para tener mayor cobertura y acercar los servicios a las zonas más alejadas de los centros de salud, a través de unidades móviles se brindaron 17,500 servicios de colposcopia, 400 de electrocirugía, 4,500 ultrasonidos obstétricos, 17,500 ultrasonidos ginecológicos, 17,500 densitometrías óseas, 6,250 análisis clínicos, 3,200 electrocardiogramas y 3,250 radiografías.

## 2.1.1. Adelante con las Caravanas de la Salud

Con el Programa Caravanas de la Salud se atiende a la población que habita en localidades dispersas con menor Índice de Desarrollo Humano, de alta y muy alta marginación y de difícil acceso. Mediante este Programa, con 50 equipos de salud itinerantes (43 caravanas y siete equipos de salud del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades), se benefició a 80,721 habitantes de 589 localidades de 55 municipios.

Se otorgaron 102.9 miles de consultas de medicina general; se atendieron 1,662 embarazadas en control, lo que permitió detectar y referir 479 embarazos de alto riesgo de manera oportuna a las unidades hospitalarias, y constituyó el 100 por ciento en la conclusión exitosa de dichos embarazos. Se vigiló y realizó control nutricional de 7,311 menores de cinco años, control de 1,228 pacientes con diabetes mellitus, control de 1,415 pacientes con

27. Hospital Regional de Coatzacoalcos, Hospital Regional de Poza Rica, Hospital Regional de Río Blanco, Hospital Regional de Alta Especialidad de Veracruz y el Centro de Especialidades Médicas de Veracruz, ubicado en Xalapa.

28. Ángel R. Cabada, Alvarado, Amatlán de los Reyes, Ayahualulco, Astacinga, Boca del Río, Catemaco, Cazones de Herrera, Isla, Coatepec, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Coatzintla, Córdoba, Coscomatepec, Chinameca, Ixhuatlancillo, Ixtaczoquitlán, Jalacingo, Jáltipan, Juchique de Ferrer, La Antigua, La Perla, Las Choapas, Maltrata, Mixtla de Altamirano, Oteapan, Perote, Puente Nacional, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla, Soledad Atzompa, Soledad de Doblado, Sotepan, Tequila, Tezonapa, Tihuatlán, Tlacolula, Tlaquilpa, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.

hipertensión arterial y control de 318 pacientes con obesidad. Se realizaron 8,296 detecciones de diabetes, 8,385 de hipertensión, 7,747 de obesidad y sobrepeso, 2,379 de cáncer cérvico uterino y 3,254 de cáncer de mama.

## 2.2. Modelo de Aseguramiento de la Calidad de la Atención Médica

Uno de los atributos que caracterizan la gestión administrativa definidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 es el concepto Gobierno Ordenado; en este sentido, los Servicios de Salud de Veracruz han impulsado el aseguramiento de la calidad en la prestación de sus servicios a través de la acreditación de establecimientos de atención médica, con 91 por ciento de las unidades de atención acreditadas por la Subsecretaría de Innovación y Desarrollo del Sector Salud. Con la finalidad de proporcionar los elementos conceptuales y las herramientas necesarias para el proceso de acreditación, se capacitó al 100 por ciento de los jefes de jurisdicción, administradores, gestores de calidad y directores de hospitales, a través del diplomado virtual Herramientas para el Proceso de Acreditación.

El 23 de noviembre de 2012, el Hospital de Salud Mental de Orizaba Dr. Manuel Concha Vázquez, recibió la constancia de Acreditación que otorga la Dirección General de Calidad y Educación en Salud del Gobierno Federal de la Secretaría de Salud.

Los SESVER, comprometidos con el desarrollo de acciones de mejora continua que permitan lograr una atención médica con calidad técnica y segura para los pacientes, impulsaron la estrategia federal de guías de práctica clínica en las unidades de atención y se difundió el catálogo maestro de guías de práctica clínica en 100 por ciento de las unidades de atención hospitalaria, unidades de primer nivel y jurisdicciones sanitarias; dicho catálogo consta de 597 guías de práctica clínica, cada una de ellas en sus modalidades de Evidencias y Recomendaciones (ER), y guía de Referencia Rápida (RR). Se capacitó a 500 integrantes de SESVER (personal médico, odontológico y de enfermería principalmente).

El atributo de Gobierno con Participación Social enfatiza el compromiso de impulsar, ampliar y profundizar el involucramiento de la sociedad en la actuación cotidiana del Gobierno. Por ello, se plantea la gobernabilidad democrática como distintivo; en este sentido, la Secretaría de Salud, a través de los SESVER, promueve la participación social mediante la conformación de avales ciudadanos en 590 unidades de primer nivel de atención médica y 46 hospitales. A la fecha se tienen registrados un total de 636 avales.

Con la finalidad de fortalecer las mejoras de los servicios que se brindan a los ciudadanos, el aval ciudadano ha emitido 648 cartas compromiso, sobresaliendo en las recomendaciones aspectos relacionados con el mantenimiento de las instalaciones y el trato digno. Una parte fundamental para la provisión de los servicios de atención a la salud es la calidad de vida profesional y el compromiso con la calidad del personal de salud. Se realizó la Encuesta Nacional de Percepción de los Profesionales de la Salud, la muestra representativa consideró a 745 personas, sobresaliendo en los resultados que 47.8 por ciento de los encuestados considera que el aval ciudadano ha contribuido a mejorar el trato y la información otorgada por el personal, y 80 por ciento se siente orgulloso de pertenecer a la institución<sup>29</sup>.

## 2.3. Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea

Este año el Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea (CETS) obtuvo la presea a la Excelencia Analítica correspondiente al periodo febrero-noviembre 2012, por las excelentes calificaciones obtenidas en programas de evaluación externa de la calidad en inmunohematología; también, se logró la certificación de los seis bancos de sangre que conforman la red estatal de la Secretaría de Salud, por parte de la Organización Internacional para la Estandarización la certificación ISO-9001, tras comprobarse la efectividad y los esquemas de calidad que se mantienen dentro de la red estatal de transfusión y donación sanguínea, logro único

29. Encuesta Nacional de Percepción de los Profesionales de la Salud. Caminando con los trabajadores de la salud; Subsecretaría de Innovación y Desarrollo del Sector Salud; agosto de 2013.

en el País, por haberse certificado la red completa de bancos de sangre que dependen del Gobierno del Estado.

También, se instaló el sistema de hemovigilancia de la red de frío en todo el Estado, que permite el seguimiento, monitoreo y trazabilidad de los componentes sanguíneos desde su extracción hasta el momento de su aplicación, en cumplimiento con los lineamientos de la Norma Oficial Mexicana NOM 253-SSA1-2012, Para la Disposición de Sangre Humana y sus Componentes con Fines Terapéuticos<sup>30</sup>.

Con la finalidad de mantener capacitado al personal de otras instituciones, se impartieron 20 capacitaciones a diferentes servicios de sangre, tanto públicos como privados; se proporcionaron 150 asesorías telefónicas, vía correo electrónico y presencial. En marzo se realizó el III Curso de Control de Calidad de Laboratorio de Banco de Sangre y el XVI Curso Regional de Medicina Transfusional, en Boca del Río, con la asistencia de 200 personas a cada uno de ellos; asimismo, el CETS fue sede de la 1ª Reunión Anual de Directores de Centros Estatales, a la que asistieron representantes de 20 estados de la República<sup>31</sup>.

El CETS se ha distinguido por realizar acciones encaminadas a atender con calidad la demanda de sangre que es requerida para pacientes de la red hospitalaria de la SS; para ello desarrolla campañas como el Sangretón, con diferentes asociaciones de ayuda a enfermos, pláticas en escuelas y empresas para fomentar la cultura de la donación, instalación de módulos de captación e integración de donantes permanentes, entre otras. Para promover la donación voluntaria, el 24 de febrero, el Gobernador y varios secretarios estatales donaron su sangre en el CETS; asimismo, se realizaron 10 campañas de donación de sangre extramuros, en las cuales participaron instituciones como: The Home Depot, Universidad Cristóbal Colón, Universidad Veracruzana, PEMEX, Preparatoria Iberoamericana, entre otros. Se instalaron cinco puestos de sangrado en el hospital de la localidad José Cardel, en el municipio La Antigua, y tres en el Hospital de Tarimoya de Veracruz, obteniéndose 171 unidades de sangre segura, y se

elaboró el padrón de donadores voluntarios de los Servicios de Salud de Veracruz constituido por 141 trabajadores.

Durante el 2013 se valoró a 61,340 predonantes, para obtener 38,409 unidades de sangre segura, de las cuales 15,800 se procesaron en el CETS, 14 por ciento más que el año anterior.

## 2.4. Régimen Estatal de Protección Social en Salud(REPSS): Seguro Popular

Para mantener la cobertura universal a los servicios de salud, en este periodo se continuó con las acciones de afiliación y reafiliación al RESPSS. En Veracruz se tiene un padrón de 4'300,000 de beneficiarios del Seguro Popular, a los cuales se otorgaron los servicios contenidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), consistente en atención médica, medicamentos, hospitalización, cirugía, y estudios de laboratorio.

Con el Programa Seguro Médico Siglo XXI<sup>32</sup>, se otorgaron 2,257 atenciones médicas en niños y niñas de las 10 regiones del Estado, y con el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos<sup>33</sup> se financió el tratamiento de 1,455 personas con diversos padecimientos.

El Sistema de Compensación Económica en la Provisión de Servicios de Salud Interestatales, surge de la necesidad de garantizar el acceso de los servicios de salud de los afiliados al Seguro Popular en cualquier punto del País, mediante la utilización de las redes de atención a la salud existentes donde se requieran, independientemente del lugar de afiliación del beneficiario. A través de este medio, los SESVER otorgaron servicios médicos de calidad a 885 beneficiarios foráneos.

El Sistema Nominal en Salud (SINOS) es una estrategia de carácter preventivo, desarrollada para promover, prevenir y detectar oportunamente enfermedades a partir de la obtención del perfil inicial de riesgo en la salud de los afiliados al Seguro Popular y

32. Antes Seguro Médico para una Nueva Generación, su objetivo es proteger la salud de los niños mexicanos menores de 5 años, ofreciéndoles atención médica completa e integral, siempre y cuando no cuenten con algún tipo de seguridad social. El 28 de febrero de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el cambio de denominación y las reglas de operación de dicho Programa.

33. Fondo del Sistema de Protección Social en Salud, que se utiliza para financiar el tratamiento médico de 59 enfermedades consideradas como catastróficas, agrupadas en nueve grupos de acuerdo a su naturaleza.

30. Norma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de octubre de 2012.

31. Aguascalientes, Baja California Norte y Sur, Coahuila, Colima, Durango, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

beneficiarios del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, en función de su edad, sexo y evento de vida; con estas acciones se tiene una visión general de la morbilidad y mortalidad en la Entidad a través de tres componentes: registros biométricos, consulta segura y seguimiento de la atención de la salud. En este aspecto, se realizaron 500.1 miles de registros y se otorgaron 590.1 miles de consultas seguras.

En el marco de la estrategia Adelante, el REPSS funge como enlace del Sector Salud ante la Secretaría de Desarrollo Social del Estado. En este sentido ha colaborado en la integración de diversas actividades para el fortalecimiento de esta estrategia. En el periodo se ha participado en 51 Jornadas Adelante en 36 municipios<sup>34</sup>.

## 2.5. Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

A través del Programa Desarrollo Humano Oportunidades se realizan acciones de carácter preventivo, curativo y de capacitación para el auto cuidado de la salud. Actualmente se tiene un padrón de 401,404 familias beneficiadas, pertenecientes a las 10 regiones del Estado; los grupos de población vulnerable son 16,499 mujeres embarazadas y en periodo de lactancia y 78,649 niños y niñas.

Se distribuyeron 2 millones de sobres de suplementos alimenticios en diversas presentaciones, los cuales se destinaron a niños, niñas y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.

## 2.6. Patrimonio de la Beneficencia Pública

En atención a su naturaleza jurídica, el Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado (PBP) contribuye a mejorar la salud de los veracruzanos más desprotegidos. En este tercer año de Gobierno se incrementaron los apoyos en 72 por ciento, con respecto a años anteriores, en diferentes rubros, como tratamientos oncológicos,

34. Agua Dulce, Álamo Temapache, Alvarado, Amatlán de los Reyes, Ángel R. Cabada, Ayahualulco, Boca del Río, Catemaco, Cazones de Herrera, Coatzintla, Córdoba, Coscomatepec, Cosoleacaque, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlancillo, Ixtaczoquitlán, Jalacingo, Jáltipan, Juchique de Ferrer, La Perla, Las Choapas, Maltrata, Medellín, Perote, Puente Nacional, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla, Tenampa, Tequila, Tezonapa, Tihuatlán, Tlacolula, Tlaquilpa, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.

material de osteosíntesis, apoyos funcionales y otros, lo que en gran medida contribuyó a la inclusión social de los solicitantes, particularmente de las personas que presentan alguna discapacidad física y/o intelectual; a éstas se les entregaron 1,130 sillas de ruedas, 466 andaderas, 640 bastones, 83 carriolas especiales, 89 pares de muletas, 54 colchones de agua, 38 colchones cascaron de huevo<sup>35</sup>, 183 pares de lentes graduados, 36 nebulizadores y ocho pares de zapatos ortopédicos.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) refrendó la autorización al Patrimonio de la Beneficencia Pública para ser una entidad considerada como donataria autorizada; en marzo de 2013, se recibió la tercera donación de insumos y equipo médico proveniente de los Estados Unidos de América, a través de la Fundación Project Cure, por un monto de 2.5 millones de dólares, destinados al equipamiento del Hospital Regional de Alta Especialidad de Veracruz; asimismo, se realizó la Tercera Jornada de Cirugías de Reemplazo Articular, con la participación de 30 especialistas del Southern Joint Replacement Institute, quienes realizaron las cirugías y capacitaron a médicos veracruzanos en la materia.

El 16 de abril se firmó el Tercer Convenio de Colaboración entre el Patrimonio de la Beneficencia Pública Federal y el homólogo estatal, por un importe de 1.2 millones de pesos, con el objeto de apoyar peso a peso a diversos pacientes y organizaciones de la sociedad civil. Con este esfuerzo conjunto, se logró por primera vez en el Estado, que cuatro organizaciones de la sociedad civil obtuvieran la autorización del Comité Nacional Consultivo y de Asignación de Recursos (CNCAR), lo cual les permite acceder a recursos federales y estatales por medio de proyectos de coinversión relacionados con la prevención del embarazo, atención a la obesidad y la sana alimentación de infantes.

El PBP, en coordinación con la sociedad civil, puede cubrir las necesidades de los veracruzanos y por ello se incrementó en 10 por ciento el Padrón de Asociaciones Civiles encaminadas a la asistencia social, para hacer un total de 176.

35. Diseñado para convertir una cama convencional en una cama terapéutica al distribuir de manera uniforme el peso del paciente sobre la superficie de dormir, mejorar la circulación sanguínea y mejorar el flujo de aire.

### 3. Infraestructura para la Salud

Los SESVER cuentan con un total de 890 unidades de salud, de las cuales 832 son de primer nivel de atención médica y 58 son hospitales; en dicha infraestructura se tienen 2,156 consultorios, 1,363 de medicina familiar, 326 de odontología y los 467 restantes, destinados a otros servicios; 3,809 camas, 2,338 censables y 1,471 no censables; 125 quirófanos; siete bancos de sangre; 122 salas de expulsión; 61 laboratorios de análisis clínicos y ocho de anatomía patológica; 52 gabinetes de radiología y 394 farmacias.

Para la atención médica preventiva, curativa y la operación de los programas, las unidades de salud de los SESVER cuentan con 5,728 médicos, 7,637 enfermeras y 1,729 de personal administrativo y de mantenimiento.

Las jurisdicciones sanitarias son unidades administrativas regionales, conformadas con base en criterios demográficos, epidemiológicos, geográficos, políticos y sociales. Las jurisdicciones sanitarias agrupan a municipios rurales y urbanos y disponen de centros de salud, unidades médicas especializadas, hospitales y otros organismos para desarrollar programas y servicios de prevención y protección de la salud. Con la finalidad de coordinar y dirigir los programas y servicios, planificar su organización y operación, y hacer uso racional de los recursos, para atender las necesidades de salud de la población, los Servicios de Salud de Veracruz cuentan actualmente con 11 jurisdicciones sanitarias ubicadas en los municipios de Coatzacoalcos, Córdoba, Cosamaloapan, Martínez de la Torre, Orizaba, Pánuco, Poza Rica, San Andrés, Tuxpan, Veracruz y Xalapa. En este aspecto, este año se encuentra en proceso de estructuración tres nuevas jurisdicciones sanitarias, ubicadas en los municipios de Acayucan, Tantoyuca y Zongolica<sup>36</sup>.

### 4. Formación del Personal de Salud

La formación de recursos humanos en salud considera el ciclo de internado de pregrado, servicio social en medicina, odontología, enfermería y servicio social de atención médica, así como las

36. Publicado el viernes 5 de julio de 2013 en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, número 259, en el artículo 4, fracción IV del Decreto por el que se establece el Programa Salud para Todos los Veracruzanos.

residencias médicas para la formación de especialistas. Se encuentran en formación 161 internos de pregrado; 217 pasantes de medicina, 113 de odontología y 460 de enfermería; así como 321 residentes de diversas especialidades<sup>37</sup>, en los hospitales de Coatzacoalcos, Poza Rica, Río Blanco, Alta Especialidad de Veracruz, y el Centro de Alta Especialidades Dr. Rafael Lucio, en la ciudad de Xalapa, 317 estudiantes de licenciaturas relacionadas con la salud como nutrición, química clínica, química farmacéutica-biológica, radiología, psicología, trabajo social, entre otras.

Con el Programa de Capacitación para el Desempeño, se realizaron 628 cursos, donde participaron 9,566 administrativos de todo el sistema de salud; en capacitación continua de médicos, enfermeros y enfermeras, se efectuaron 22 congresos regionales para la Atención Médica de Primer Nivel, en los cuales participaron 3,300 personas, y se realizaron 2,685 sesiones clínicas en las unidades médicas, con 21,366 participantes.

### 5. Comisión de Espacios de Salud

Una de las prioridades del Gobierno Estatal es mejorar la infraestructura física en salud, a fin de brindar espacios dignos a quienes requieren de un servicio médico. Por tal motivo, el presupuesto que se asigna a la construcción, rehabilitación, ampliación, conservación y mantenimiento de los inmuebles que prestan servicios de salud conlleva el incremento en la cobertura física y la optimización de los recursos.

Con recursos provenientes de Programa Operativo Anual (POA) se construyen las Unidades de Atención Ambulatoria Integral a la Salud (UNAAIS) de Nautla y Zontecomatlán, en beneficio de más de 20,000 habitantes, con una inversión autorizada de 89 millones de pesos. También, se encuentra en proceso de construcción el hospital de Papantla, con una inversión de 47.5 millones de pesos, en beneficio de 53,320 habitantes.

37. Anestesiología, cirugía general, cirugía maxilofacial, ginecología y obstetricia, medicina familiar, medicina integrativa, medicina interna, medicina del enfermo en estado crítico, ortopedia, pediatría, urgencias, radiología e imagen.

Continúan en proceso de construcción los hospitales de Naranjos-Amatlán, Perote y el Hospital Psiquiátrico de Orizaba, así como las ampliaciones de los hospitales de Altotonga, Martínez de la Torre y Poza Rica, con recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación, por un monto de 84.9 millones de pesos, en beneficio de 696,170 habitantes.

Asimismo, con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación del Fondo para la Infraestructura y Equipamiento para Programas de Atención a Grupos Vulnerables: Niñas, Niños y Adolescentes, Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores, y con una inversión de 10 millones de pesos, se rehabilita la Casa Hogar del Niño, Manuel Gutiérrez Zamora, en Boca del Río, en beneficio de 43 niños y 43 niñas en condición de vulnerabilidad; y la Casa Hogar del Adulto Mayor, Mariana Sayago, en el municipio de Xalapa, en beneficio de 46 mujeres y 34 hombres.

Con recursos provenientes del Impuesto sobre Erogaciones y Remuneraciones al Trabajo Personal se rehabilita el hospital de Córdoba, con una inversión de 6.4 millones de pesos.

Asimismo, continúa en proceso de construcción la sustitución de obra de 53 centros de salud en todo el Estado, en beneficio de 194,190<sup>38</sup> habitantes, con una inversión de 139.9<sup>39</sup> millones de pesos; además, se construye el hospital de 60 camas en Boca del Río, con una inversión total de 155.3 millones de pesos<sup>40</sup> en esta primera etapa.

Con recursos provenientes de la Comisión Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), y con una inversión de 3.3<sup>41</sup> millones de pesos se rehabilitan los centros de salud de la localidad de Comolico, municipio de Astacinga; la localidad de Excola, municipio de Calchualco; las localidades de Chapopote e Ixhuatlán de Madero, en el municipio de Ixhuatlán de Madero;

la localidad de San Fernando, en el municipio de Sotepan; y de la localidad de Tlilcalaco, en el municipio de Xoxocotla. Asimismo, con recursos de la CDI con un monto autorizado de 21.8<sup>42</sup> millones de pesos, continúan en proceso de construcción el centro de salud en el municipio de Filomeno Mata; los centros de salud de las colonias Benito Juárez y Tulín, en el municipio de Sotepan, y el centro de salud de la localidad de Tzompoalecca Segundo, en el municipio de Tehuipango, en beneficio de 22,500 habitantes.

## 6. Otros Programas y Acciones Relevantes

### 6.1. Acciones en Materia de Equidad de Género

En el periodo de Informe, se impulsaron políticas públicas que favorecen la incorporación de la perspectiva de género en los programas de salud; a través de la Unidad de Género se diseñó el curso-taller Género e Interculturalidad en Salud, que se impartió en la ciudad de Xalapa, a personal de las 11 jurisdicciones sanitarias, 288 directivos y 1,304 médicos de los Servicios de Salud de Veracruz.

### 6.2. Agenda de Cambio Climático

En las actividades correspondientes al cambio climático, tema en el que la Secretaría Salud de Veracruz es pionero, se efectuó el Taller Internacional de Estrategias para la Adaptación al Cambio Climático en el Sector Salud, en la ciudad de Boca del Río, del 23 al 25 de abril, con la participación de investigadores y dependencias oficiales de países como Bolivia, Brasil, Colombia, México y Paraguay, con la participación 65 asistentes.

38. Acultzingo, Ángel R. Cabada, Atzacan, Alpatláhuac, Astacinga, Atzalan, Atzalan, Ayahualulco, Benito Juárez, Cerro Azul, Carrillo Puerto, Chinampa De Gorostiza, Comapa, Coscomatepec, Cotaxtla, Hidalgotitlán, Huayacocotla, Ixhuacán De Los Reyes, Ixhuatlancillo, Jesús Carranza, Manlio Fabio Altamirano, Mecayapan, Mecatlán, Ozuluama, Paso Del Macho, Playa Vicente, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, Santiago Sochiapa, Santiago Tuxtla, Soledad de Doblado, Tamalín, Tehuipango, Tepetzintla, Tequila, Texistepec, Tlalixcoyan, Tlaltetela, Uxpanapa, Villa Aldama, Zongolica, Zontecomatlán.

39. Acuerdo O.IX.184/1209 FPP 2% 2009 y E.VIII.55/1209 FPP 2% 2009

40. Acuerdo E.III.16/1211 FPP 2% 2011 (Federal), por un monto de 155 millones de pesos y 30 millones de pesos proporcionados por el Fondo Regional 2013.

41. DGPLADES-CDI-FOROSS-CETR-VER-01/12 CDI 2012

42. DGPLADES-CDI-FOROSS-CETR-VER-01/11 CDI 2011

### 6.3. Estímulos a la Calidad del Desempeño del Personal de Salud

El estímulo a la calidad reconoce el desempeño del trabajador en cuanto a responsabilidad, competencia técnico profesional, esmero, calidad y calidez en el servicio; en diciembre se otorgaron 389 reconocimientos a la calidad del desempeño a 223 personas del régimen federal y 166 del régimen estatal. Asimismo, se otorgó el premio en la categoría de Excelencia a una enfermera general titulada, adscrita al centro de salud de Las Choapas, de la jurisdicción sanitaria de Coatzacoalcos, quien recibió diploma y estímulo económico por 100 mil pesos de manos del Presidente de la República, en el marco de la celebración del Día de la Enfermera, el pasado 6 de enero de 2013.

### 6.4. Programa Salud para Todos los Veracruzanos<sup>43</sup>

La prevención y la atención oportuna son el eje prioritario del Programa Salud para Todos los Veracruzanos, la iniciativa sanitaria más ambiciosa en la historia de nuestra Entidad, la cual fue presentada por el C. Gobernador del Estado el 24 de abril.

El Programa consta de 39 acciones enfocadas a prevenir las enfermedades, promover la salud, las prácticas de vida saludable y procurar el bienestar de todas las familias veracruzanos; de estas, 23 acciones están relacionadas con los recursos y la forma como están organizados para otorgar la atención, 11 acciones están enfocadas a la atención médica que se proporciona; y cinco acciones están vinculadas con los resultados esperados.

En beneficio del personal eventual de Servicios de Salud de Veracruz, se creó el beneficio de la nivelación salarial al concepto 07 del tabulador autorizado, a partir de la segunda quincena de junio, en beneficio de 5,080 personas de las ramas médica, paramédica, enfermería y personal administrativo.

Asimismo, a través del decreto de este Programa se crearon las Direcciones de Atención Médica de Primer Nivel y la Dirección de Atención Hospitalaria y el Centro Estatal de Soporte Técnico y Referencia Hospitalaria, este último facilitará mediante tele-

43. Decreto por el que se establece el Programa de Salud para Todos los Veracruzanos, publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz, número 259, el viernes 5 de julio de 2013.

medicina y consulta electrónica, el diagnóstico y la terapéutica de primer nivel de atención, como un Órgano Desconcentrado de los Servicios de Salud de Veracruz, con autonomía técnica y operativa.

También, para brindar mejor atención médica a los adultos mayores sin seguridad social, se crea el primer Centro de Medicina Geriátrica, que será edificado en la ciudad de Xalapa en beneficio de 17,800 personas; y el primer Centro de Atención Integral al Paciente con Diabetes, en la ciudad de Veracruz, Órganos Desconcentrados de los SESVER, que contarán con autonomía técnica y operativa.

Derivado de lo anterior, se inició la gestión para crear otro Centro de Atención al Paciente con Diabetes en la ciudad de Xalapa para atender a 385,315 personas con este padecimiento, que no cuentan con seguridad social, con la finalidad de prevenir complicaciones derivadas de este padecimiento como la insuficiencia renal.

Para atender a las necesidades de capacitación y formación del personal que labora en la Secretaría, se crea el Instituto Veracruzano para la Formación y la Investigación en Salud, como un Órgano Desconcentrado de los Servicios de Salud de Veracruz, con autonomía técnica y operativa.

El Instituto tiene como objetivo prioritario la profesionalización y capacitación y será responsable de llevar al extremo las políticas de capacitación, desarrollo humano, mejora continua, investigación científica, tecnológica y certificación de las personas y las Instituciones involucradas en la salud de los veracruzanos.

### 6.5. Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana

El Sector Salud del Estado de Veracruz no sólo se ocupa de llevar servicios de salud a los veracruzanos, sino también de realizar un ejercicio transparente en sus acciones. Por lo anterior, la Unidad de Transparencia (UT) cuenta con su micro sitio en Internet, donde la Dependencia incluye información pública que, como sujeto obligado, debe publicar y actualizar en los términos que señala el artículo 8 de la Ley Número 848 de Transparencia y Acceso a

la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave<sup>44</sup>. En dicha página se registraron 67,334 visitas de personas interesadas en consultar diversos servicios relacionados con las actividades de esta Secretaría.

Además, se recibieron 241 solicitudes de información por el sistema INFOMEX<sup>45</sup>, referentes a temas como cantidad de peritos médicos y laboratorios certificados en pruebas de ADN<sup>46</sup>; morbilidad y mortalidad en los municipios del Estado; muerte materna; número de casos detectados de VIH/SIDA y virus de papiloma humano; reproducción asistida; solicitud de expedientes clínicos; programas enfocados a la salud femenina, sexual y reproductiva; número de permisos y licencias de funcionamiento para establecimientos; cantidad de personas con Seguro Popular; número de médicos trabajando para la Secretaría de Salud, casos registrados de mujeres víctimas de violación; infraestructura hospitalaria, entre otras; todas atendidas con sólo siete recursos de revisión interpuestos ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI).

Durante este periodo, la Unidad logró constituir 187 Comités de Contraloría Ciudadana Adelante (CCCCA), mismos que cada bimestre, a través de los enlaces de las jurisdicciones sanitarias de la Secretaría, envían sus reportes y documentación generada por ellos (Cédulas de Vigilancia y Acta Circunstanciada), lo que permitió emitir los Informes de Asuntos por Atender en 2013. Derivado de lo anterior, se registraron 1,558 asuntos atendidos, clasificados en quejas y denuncias, relacionadas con la necesidad de mejorar el servicio médico, falta de medicamento y material, mejorar las instalaciones, felicitaciones y comentarios. Todos los asuntos fueron atendidos y otros más permitirán elaborar el Programa Operativo Anual (POA) del próximo ejercicio presupuestal, dada la importancia de dichas observaciones.

Con el Programa de Atención Ciudadana se recibieron, por los medios presencial y electrónicos, 1,046 peticiones; 1,012 fueron canalizadas a través de las 43 jornadas de Atención Ciudadana realizadas en las instalaciones de la Oficina Central

de los Servicios de Salud de Veracruz, en el Hospital Regional de Xalapa, en el Centro de Especialidades Médicas de Veracruz (CEMEV), en el Hospital Regional de Poza Rica y 34 por medio de buzón electrónico; 62.8 por ciento de las peticiones estuvieron relacionadas con información acerca de trámites diversos que los Servicios de Salud de Veracruz brindan a la población y del ingreso a la bolsa de trabajo; 35.8 por ciento fueron solicitudes de apoyo en nuestras áreas médicas (condonación de deuda por atención médica recibida, apoyo para la obtención de aparatos ortopédicos, sillas de ruedas, lentes, entre otros) y 1.3 por ciento fueron quejas relacionadas con maltrato por parte del personal médico y quejas sanitarias interpuestas a diversos establecimientos y ciudadanos.

Para el caso concreto de la bolsa de trabajo, la Unidad de Transparencia se dio a la tarea de canalizar las solicitudes al Programa Institucional de Selección de Personal Médico que mantiene la Dependencia en la Dirección de Atención Médica.

En abril de 2013 se integró a los servicios prestados en la mesa de atención de las oficinas centrales de los Servicios de Salud de Veracruz el servicio para la detección de factores de riesgo del adulto y la campaña contra sobrepeso y obesidad, por lo que se atendió a 500 personas, las cuales fueron canalizadas a la Unidad de Vida Saludable de la ciudad de Xalapa y a los centros de salud, para su seguimiento oportuno y eficaz.

Con el objeto de dar cumplimiento a la entrada en vigor de la Ley Número 581 Para la Tutela de Datos Personales, así como parte de la observancia a la ya existente Ley Número 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el Sector Salud se realizaron diversos cursos y talleres de capacitación, como lo fue la participación en el Programa Permanente para la Calidad de la Atención Médica de Primer Nivel, Congreso Regional, con la exposición del tema La Protección de los Datos Personales en Materia de Salud: Enfoque Expediente Clínico, impartido por el IVAI. Con estas acciones se logró capacitar a 2,994 servidores públicos, entre los que se incluyó a mandos medios y superiores de todo el Sector, así como médicos y enfermeras.

44. Gaceta Oficial del Estado. Número Extraordinario 61, del 27 de febrero de 2007.

45. Plataforma informática por medio de la cual cualquier persona (usuario de computadora e Internet) puede solicitar información a los sujetos obligados por la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Veracruz.

46. Ácido Desoxirribonucleico.

Con estas acciones, en materia de salud, el Gobierno del Estado de Veracruz no sólo mantiene su nivel de atención, sino que cumple con el claro ejercicio de la ley en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales.

## Conclusión del Sector

Con la estrategia Adelante, en este tercer año de Gobierno se consolidaron la mayoría de los programas y acciones desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo y el Programa Veracruzano de Salud 2011-2016; sin embargo, hay retos de difícil abordaje, como la mortalidad materna, en la cual, no obstante haberse logrado un descenso de 6.3 con respecto a 2012 y años anteriores, aún no se alcanza el nivel que se fijó en los documentos antes mencionados. Sin embargo, los logros son muchos; por mencionar solo tres: se consolidó la Cobertura Universal en Salud alcanzada en 2012, con acciones de afiliación y reafiliación al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), con lo que se garantiza a todos los veracruzanos el acceso efectivo a los servicios de salud; nuevamente se posicionó al Instituto Estatal de Oncología como uno de los principales centros oncológicos de la Región Sur-Sureste, con el fortalecimiento de su unidad de trasplante con un Plan Estratégico de Células Progenitoras Hematopoyéticas y la realización con éxito del segundo trasplante de células progenitoras; el Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea (CETS) y los seis bancos certificaron internacionalmente su Sistema de Gestión de Calidad, al cumplir con los requisitos establecidos en la Norma ISO 9001:2008, logro único en el País por haberse certificado la red completa de bancos de sangre que dependen del Gobierno del Estado.





EDUCACIÓN

La mayor inversión en Veracruz  
está en la educación



## Secretaría de Educación

Actualmente, el Gobierno del Estado alinea los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en los documentos rectores de esta Administración, con los derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que permitan la equidad educativa, la ampliación de la cobertura, el cumplimiento de la obligatoriedad del bachillerato, el aumento de la eficiencia terminal, la mejora en la calidad educativa, la disminución del analfabetismo, la mejora docente y directiva, así como la mejora de la infraestructura y del equipamiento de los planteles.

Esta Secretaría impulsa las acciones derivadas de la estrategia transversal Adelante para mejorar significativamente el Índice de Desarrollo Humano (IDH) con la ejecución de programas y estrategias educativas, para elevar el grado promedio de instrucción y reducir el analfabetismo, que son dos componentes educativos relevantes de mayor incidencia de este índice.

Los primeros tres años de Gobierno permiten valorar el avance realizado por esta Administración, con respecto a las metas establecidas en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y las del Programa Veracruzano de Educación 2011-2016.

Existen otros referentes a nivel nacional e internacional no establecidos en estas metas, en los que esta Secretaría trabaja para que Veracruz, en el ámbito educativo, mejore su posicionamiento y responda a las demandas de la sociedad actual.

Es importante destacar que Veracruz se encuentra por debajo de la media nacional en cuanto a los indicadores de deserción en secundaria y en educación media superior, continúan con una tendencia descendente, al igual que el de reprobación; esto impacta

de manera significativa en los índices de cobertura y en el grado promedio de instrucción.

En el inicio del ciclo escolar 2013-2014, se amplió la cobertura de las Escuelas de Tiempo Completo de 294 a 1,000 escuelas beneficiadas en 156 municipios, lo cual significó rebasar en el tercer año de esta Administración en 42 por ciento la meta sexenal establecida de 700 escuelas. Este incremento significó que más de 63 mil alumnos y 2,400 maestros de 56 escuelas de educación preescolar, 716 de primaria, 218 de primaria indígena y 10 educación especial ampliarán su jornada de trabajo de entre seis y ocho horas. De estas escuelas beneficiadas, 535 planteles están ubicados dentro de los municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

La cobertura en el nivel medio superior presenta una tendencia ascendente, que posiciona a la Entidad por encima de la media nacional. La apertura de nuevos

# 1. Brindar Educación de Calidad en Todos los Niveles del Sistema Educativo Veracruzano

servicios, fortalecimientos, y extensiones de COBAEV, CECYTEV, Telebachillerato y el Bachillerato en Línea coloca al Sector Educativo en la ruta correcta para cumplir con la Reforma Constitucional de la obligatoriedad del Bachillerato.

En Educación Superior, destaca el incremento en la matrícula de educación superior tecnológica, con 5,915 nuevos espacios respecto al ciclo escolar 2011-2012, lo que representa un incremento de 13.6 por ciento para el ciclo escolar 2012-2013. Destaca la inversión de 182.6 millones de pesos, en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos (PIFIT 2013), para construcción de espacios educativos y equipamiento, cuya aportación es 50 por ciento Federal y 50 por ciento Estatal, para los institutos tecnológicos superiores de: Alvarado, Coatzacoalcos, Cosamaloapan, Chicontepec, Huatusco, Juan Rodríguez Clara, Martínez de la Torre, Las Choapas, Misantla, Pánuco, Perote, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Tantoyuca, Tierra Blanca, Xalapa y Zongolica.

Con una inversión de 576 millones de pesos, se logró que 2,870 espacios educativos<sup>1</sup> cuenten con la infraestructura física adecuada y equipamiento renovado para fortalecer y aumentar la cobertura y atención en la educación. Esta importante inversión sumada a la de los años anteriores, permite destacar que durante los primeros tres años de esta Administración, se brindó atención con 7,905 obras y acciones de construcción, rehabilitación, mantenimiento y dotación de mobiliario, a escuelas de todos los niveles educativos en beneficio de más de 975 mil alumnos de los 212 municipios del Estado. Con una inversión de 2,087 millones de pesos, se logró que 9,032 espacios educativos contaran con la infraestructura física adecuada y equipamiento renovado. Se alcanzó en tres años 90.3 por ciento de la meta sexenal propuesta.

Se otorgaron 13,207 equipos de cómputo con una inversión de más de 87.2 millones de pesos, en las regiones de Coatzacoalcos, Córdoba, Cosamaloapan, Martínez de la Torre, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Tantoyuca, Tuxpan, Veracruz, y Xalapa, en beneficio de igual número de docentes.

1. Se consideran espacios educativos: aulas, laboratorios, talleres y anexos como el caso de servicios sanitarios.

El Sistema Educativo Veracruzano lo conforman diferentes niveles, tipos y subsistemas, articulados entre sí, que se estructuran en tres modalidades: escolarizada, no escolarizada y mixta.

La educación básica se imparte en los niveles de preescolar, primaria y secundaria; esta última en sus modalidades general, técnica, telesecundaria y para trabajadores. También, se ofrece en la modalidad de educación indígena, en los servicios de educación especial y de educación física. Así como el servicio extraescolar, de educación inicial en sus distintas modalidades.

La educación media superior la constituyen los tipos de bachillerato general, tecnológico o bivalente, profesional técnico y de formación para el trabajo en las opciones de presencial, mixta y virtual.

La educación superior está integrada por escuelas formadoras de docentes, institutos tecnológicos superiores y universidades.

Durante el ciclo escolar 2012-2013, el Sistema Educativo Veracruzano brindó atención a 2'381,779 alumnos atendidos por 143,933 maestros en 24,142 escuelas.

## 1.1. Educación Básica

La educación básica se oferta principalmente a la población de tres a 15 años de edad. También, se proporciona a jóvenes y adultos que no tuvieron acceso a este nivel educativo. En el ciclo escolar 2012-2013, se atendieron 1'661,151 alumnos, en 20,901 escuelas, con la participación de 87,979 docentes.

### 1.1.1. Educación Preescolar

El objetivo de la educación preescolar es brindar servicios educativos a menores veracruzanos, entre los tres y cinco años de edad, para promover su desarrollo integral y armónico mediante la estimulación de las habilidades, conocimientos, hábitos, actitudes y valores que le permitan acceder con éxito a los niveles subsecuentes en su educación. Se atendió a 270,045 alumnos, con 16,902 docentes, en 7,841 jardines de niños.

A partir del ciclo escolar 2012-2013 se puso en operación el Modelo de Gestión Educativa a la Supervisión Escolar, que considera la planeación estratégica e involucra a 206 zonas escolares y 41 sectores, con lo que se alcanzó la participación de todas las figuras educativas de la Entidad.

El proyecto Alternativas de Atención a la Educación Preescolar, atendió a niños en edad preescolar de comunidades urbano marginadas y rurales que no cuentan con servicio de educación preescolar general, a través de técnicos promotores que estudian la licenciatura en educación preescolar y primaria, para el medio rural e indígena.

El Proyecto permitió que 19 jóvenes veracruzanos de escasos recursos económicos tengan acceso a estudios de licenciatura, estos becarios prestaron servicio social con niños de edades de 4 a 5 años de edad, que de no ser por el Proyecto no tendrían acceso a este servicio educativo.

Los Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP) apoyan el desarrollo de políticas, culturas y prácticas inclusivas en la escuela y en el aula de educación preescolar. Mediante un mecanismo de interacción y orientación que permite el diseño de estrategias de atención, recursos complementarios y de apoyo técnico. Durante el ciclo 2012-2013, se brindó atención a 919 alumnos con discapacidad, 55 con aptitudes sobresalientes y a 2,060 vulnerables, en 136 planteles a través de la modalidad de Servicio de Apoyo para la Inclusión de niños con Discapacidad y Aptitudes Sobresalientes, y 202 planteles con la modalidad de Centro de Recursos para la Educación Inclusiva.

### 1.1.2. Educación Primaria

A fin de lograr los rasgos definidos en el perfil de egreso de educación básica, se ofreció con criterios de equidad y calidad, educación primaria a 975,697 alumnos, de 6 a 14 años de edad en 9,749 escuelas de educación primaria en las modalidades de general y comunitaria rural, atendidos por 46,175 docentes; con el propósito de desarrollar competencias para la vida en los

ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo con respeto a la diversidad; se favoreció la permanencia de los alumnos y su inserción en el siguiente nivel educativo.

Con la intención de concretar aspectos de transformación de organización y de prácticas en la actividad escolar, para mejorar el logro académico de los alumnos con participación de la comunidad y garantizar la transparencia y rendición de cuentas, se impulsó la consolidación del Modelo de Gestión Educativa Estratégica en la totalidad de centros escolares, para alcanzar la visión de futuro que se aspira lograr en las metas y objetivos del sistema educativo.

Con el propósito de consolidar la aplicación del currículo vigente en el quehacer cotidiano de las escuelas, para favorecer el desarrollo de competencias de los alumnos en cuanto a su autonomía, aprendizaje y participación en procesos sociales, se ofreció asesoría académica a directivos y docentes; se promovió la aplicación de fichas de trabajo por asignatura y para brindar un acompañamiento congruente con las necesidades de la práctica docente, se observó el trabajo en las aulas. Además, con la intención de apoyar a los actores educativos en el proceso de articulación de la Reforma Integral de Educación Básica, y de establecer un espacio que dé cuenta de actividades realizadas en las escuelas, se diseñó en colaboración con la Coordinación Estatal de Asesoría y Seguimiento (CEAS), una página electrónica de encuentro de la comunidad socioeducativa, para compartir y favorecer el intercambio académico.

Mediante la estrategia operativa de la Red Estatal de Asesoramiento, organizada en nodos regionales, se atendieron de manera cercana cuestiones de gestión escolar y gestión pedagógica, a través del Servicio de Asesoría Académica a la Escuela en la totalidad de escuelas primarias. Para compartir experiencias y tomar decisiones hacia la mejora del servicio, se realizaron 86 encuentros de directivos y docentes, denominados Asesoría Académica a la Escuela. Una oportunidad para mejorar.

Bajo la premisa de que la calidad de la educación puede mejorar si es evaluada, se aplica desde 2006 la Evaluación Nacional del

Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), en Veracruz. Al comparar los resultados de los años 2011 y 2012, se incrementó el porcentaje de alumnos en nivel de logro bueno y excelente de 8.5 por ciento en la asignatura de matemáticas, y en español de 2.9 por ciento. Se promovió el uso pedagógico de los resultados de ENLACE para garantizar que los docentes identificaran contenidos que presentaron mayor dificultad a sus alumnos, y se distribuyó a la totalidad de centros escolares el documento Propuesta para el uso pedagógico de los reactivos de la prueba ENLACE, que les permitió subsanar deficiencias y mejorar el aprendizaje. Además, se elaboraron fichas de trabajo para las asignaturas de Español, Matemáticas y Ciencias Naturales, que incluyen propuestas de planificación, para abordar en el aula aquellos contenidos en los que los alumnos reflejaron un nivel de logro insuficiente o elemental.

Para impulsar el desarrollo humano de los alumnos y las expresiones que caracterizan la identidad artística y cultural de la Entidad, se difundió el Programa de Eventos Artísticos, Cívicos y Culturales 2013.

A fin de asegurar la eficacia del servicio educativo que se ofrece en la totalidad de escuelas primarias, se impulsó la operación de Consejos Técnicos Escolares, para que se tomen decisiones colegiadas en favor de los aprendizajes de los alumnos.

Con la determinación de fortalecer competencias comunicativas de los alumnos de 5° y 6° grado de primaria, se promovió y coordinó el Concurso de Oratoria en el ámbito local y regional. La fase estatal fue en la ciudad de Veracruz con la participación de 13 alumnos representantes de las distintas regiones, con el apoyo de sus docentes, directivos y padres de familia.

Se impulsó la estrategia Somos Una comunidad comprometida con una alimentación sana, el Manejo de los residuos sólidos y Agua para nuestro futuro (SUMA), en colaboración con la Secretaría de Salud y Asistencia, la empresa Nestlé y la comunidad socioeducativa. Se distribuyeron 4,000 recetas denominados Comiendo bien a lo Veracruz SANO, con recetas de platillos típicos veracruzanos.

## 1.1.3. Educación Indígena

La Educación Indígena brinda atención a niños y jóvenes que cursan educación inicial, preescolar y primaria pertenecientes a catorce grupos étnicos de la Entidad con equidad y pertinencia educativa en el marco de la diversidad, a través de un modelo educativo que considere su lengua y su cultura como componentes del currículo, y les permita desarrollar competencias para participar con éxito en los ámbitos escolar, laboral y ciudadano que demanda la sociedad.

### 1.1.3.1. Educación Inicial Indígena

Este servicio educativo, favorece el desarrollo integral de niñas y niños indígenas menores de tres años y las prácticas de crianza de los padres de familia; a través de la capacitación que se proporciona a docentes y a coordinadoras regionales.

En este año se proporcionó el servicio a 959 niñas y niños y 927 padres de familia de las etnias: chinanteca, hñahñú, mazateca, náhuatl, popoluca, y tutunakú. Se contó con 57 docentes, asignados a 52 centros de trabajo de 33 municipios de la Entidad.

Se impartió el taller Marco Curricular de la Educación Indígena, Un campo de la diversidad. Participaron siete coordinadoras regionales y 57 docentes. Además, se capacitó al personal para la aplicación del Modelo de Atención con enfoque Integral de la Educación Inicial.

### 1.1.3.2. Educación Preescolar Indígena

Este nivel educativo tiene como objetivo proporcionar educación preescolar a niños de 3 a 6 años de edad. La cobertura de atención fue de 39,129 niñas y niños, atendidos por 2,100 docentes, en 1,198 escuelas ubicadas en 91 municipios de la Entidad. La atención educativa está dirigida a niños de 14 grupos étnicos: chinanteca, chol, hñahñú, mazateco, mixe, mixteco, náhuatl, popoluca, tének, tepehua, tutunakú, tzotzil, zapoteco y zoque.

Como parte de la Reforma Curricular de Educación Preescolar, se capacitó a 95 por ciento del personal mediante el trayecto formativo Educación Inclusiva y la totalidad de docentes de este servicio participó en el trayecto formativo El Consejo Técnico

Escolar: una ocasión para el desarrollo profesional docente y la mejora de la escuela.

### 1.1.3.3. Educación Primaria Indígena

Este nivel educativo tiene como objetivo proporcionar educación primaria a niños y jóvenes de seis a 14 años de edad. La atención educativa está dirigida a población de 14 grupos étnicos: chinanteco, chol, hñahñú, mazateco, mixe, mixteco, nahuatl, popolucá, tének, tepehua, tutunakú, tzotzil, zapoteco y zoque. En este ciclo escolar se atendieron 77,429 alumnos, a cargo de 3,643 docentes, en 1,029 escuelas; el servicio educativo está presente en 95 municipios y 990 localidades del Estado.

En lo que respecta a los resultados de la prueba ENLACE, se destaca que de 2006 a 2012 la modalidad educativa incrementó el puntaje medio en la asignatura de español de 425 a 489 puntos, lo que representa un incremento de 64 puntos. En matemáticas se pasó de 426.2 a 518.0 puntos, que significa un aumento de 91.8 puntos. Esta mejora continua permitió disminuir el nivel insuficiente 18.2 por ciento en español y 23.4 por ciento en matemáticas, así como un incremento en el nivel excelente de 4.3 por ciento en español y 9.4 por ciento en matemáticas. Sin embargo, el reto es considerable; ya que de acuerdo con los resultados obtenidos en 2012, 78 por ciento de los alumnos en español y 71 por ciento en matemáticas se ubican en los niveles de insuficiente y elemental, lo que significa que no cuentan con los elementos necesarios para continuar satisfactoriamente sus estudios.

En educación indígena se realizan importantes acciones para concretar el uso de las lenguas indígenas, como elementos pedagógicos en el proceso enseñanza-aprendizaje y como objetos de estudio. Como resultado de la recién inserción de la asignatura de lengua indígena al mapa curricular de educación básica, se inició su instrumentación paulatina, a través de la puesta a prueba de concepto en aula (piloteo), de los proyectos didácticos de las lenguas tutunakú, náhuatl y hñahñu y español, como segunda lengua.

En Proyectos Didácticos, participan 589 escuelas de las etnias hñahñú, náhuatl y tutunakú, en este trabajo se capacitó de manera bimestral a 841 docentes, que atienden el primer ciclo de educación primaria, para la aplicación de los proyectos didácticos de estas lenguas.

Durante este año en el Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la Diversidad Social, Lingüística y Cultural (PAED), se contó con 76 asesores técnicos de educación primaria y 55 de educación preescolar.

El Proyecto Arraigo del Maestro en el Medio Indígena, ofreció capacitación a 68 docentes que atienden a 1,909 alumnos, en 63 escuelas de 29 municipios.

### 1.1.4. Educación Secundaria

La Educación Secundaria, tiene como propósito favorecer el desarrollo de competencias para la vida y el logro del perfil de egreso a partir de los aprendizajes esperados, contribuye así, a la formación del ciudadano democrático, crítico y creativo que requiere la sociedad actual.

La cobertura alcanzada por el nivel en el ciclo escolar 2012-2013, permitió atender 415,409 alumnos, distribuidos en 500 escuelas secundarias generales, 230 escuelas secundarias técnicas, 2,540 escuelas telesecundarias y 41 secundarias para trabajadores, con la participación de 24,902 docentes.

En el proceso de consolidación de la Reforma Integral de la Educación Básica, en el nivel de secundaria operan 34 Coordinaciones Regionales de Asesoría y Seguimiento (CRAS). Se celebraron reuniones regionales en las localidades de: Minatitlán, Orizaba, Poza Rica, Veracruz y Xalapa, con el propósito atender las necesidades de actualización de 1,174 asistentes: jefes de sector, supervisores, asesores técnicos y jefes de enseñanza integrantes de los equipos técnicos de CRAS y directores de las escuelas de las distintas modalidades y subsistemas de educación secundaria.

La Dirección General de Desarrollo Curricular de la SEP, otorgó la dictaminación y autorizó la aplicación, para el ciclo escolar 2012-2013, de cuatro asignaturas estatales: La Educación ambiental para la sustentabilidad en Veracruz, patrimonio cultural y natural de Veracruz; Lengua y Cultura náhuatl de la Huasteca Veracruzana; Lengua y cultura del pueblo totonaco; Lengua y Cultura Indígena de los Nahuas de la Región de Zongolica; y Formación ciudadana en el marco de una cultura de la legalidad en Veracruz, que fueron diseñadas por el equipo técnico estatal del nivel de secundarias.

El Programa de Secundaria a Distancia para Adultos SEA, atendió a 1,450 alumnos con 164 asesores-docentes, en 21 municipios dotándolos de los materiales, asesorías y servicios. Se aplicaron 7,872 exámenes en cuatro momentos de evaluación, y se certificaron 345 alumnos.

En la fase estatal de la XVIII Olimpiada Veracruzana de Matemáticas, participaron 26 jóvenes alumnos de la Entidad, 10 de los cuales representaron al nivel de secundaria en la 27ª Olimpiada Mexicana de Matemáticas que incluye a participantes del nivel de bachillerato.

Se realizó el Concurso Hispanoamericano de Ortografía, que permite la participación de jóvenes de educación secundaria de las tres modalidades y sostenimientos federal y estatal, además de impulsar la excelencia académica.

### 1.1.5. Educación Inicial

El Programa de Educación Inicial tiene como objetivo promover el desarrollo integral de los niños menores de tres años de edad, a través de intervenciones didácticas y ambientes de aprendizaje que les ayuden a desplegar y consolidar sus capacidades, para mejorar sus condiciones de vida y sentar las bases para un exitoso desempeño en los niveles escolares subsecuentes.

En Veracruz existen dos modalidades de atención: la escolarizada y la no escolarizada. La primera se brinda a través de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), en las zonas urbanas y la segunda a través de la orientación a padres de familia en las zonas urbano-marginales, rurales e indígenas.

Actualmente, el servicio escolarizado se ofrece a través de cinco CENDI de gobierno para hijos de madres trabajadoras de la Secretaría; 86 CENDI particulares y 24 de otras dependencias, en total 115 centros que atienden niños menores de tres años. Estos centros atendieron a 7,740 niños veracruzanos, a cargo de 251 docentes.

En el marco de la reforma de la educación inicial, para aplicar el Modelo de Atención con enfoque Integral, en Educación Inicial se ofrecieron dos cursos de capacitación al personal docente y de apoyo de cada CENDI de la Secretaría de Educación.

Para impulsar la ejecución del modelo de atención con enfoque integral en educación inicial, el cual entra en funcionamiento en el ciclo escolar 2013-2014, se realizó una reunión estatal a la que asistieron 213 agentes educativos de ambas modalidades.

La modalidad no escolarizada tiene un impacto sorprendente en el bienestar social de las familias participantes, mejora las condiciones de vida familiar de los niños menores de cuatro años al orientar y asesorar a los padres y madres de familia y demás personas que participan del cuidado infantil, a través de sesiones grupales en las que se reflexiona sobre la pertinencia de las prácticas de crianza vigentes, para lograr un desarrollo sano e integral en los niños. Se atendieron en el ciclo escolar 2012-2013 a 27,009 niños menores de cuatro años, y a 25,976 padres de familia, en 152 municipios de la Entidad, en 1,467 localidades rurales e indígenas, a cargo de 1,601 promotores educativos.

Se impartieron los talleres de inicio de ciclo y el taller estatal/regional intermedio de desarrollo profesional, con el apoyo financiero del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), para 297 figuras operativas entre coordinadores de zona, supervisores de módulo y promotores educativos.

### 1.1.6. Educación Especial

La Educación Especial tiene como propósito fortalecer el proceso de la educación inclusiva en favor de la atención educativa de los niños, las niñas y los jóvenes a través de la ejecución de ajustes razonables

para eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación en el contexto escolar, social y familiar; se otorga prioridad a quienes presentan discapacidad o aptitudes sobresalientes.

La creación de 23 servicios permitió ampliar la cobertura para favorecer a zonas con población en circunstancias de vulnerabilidad que carecía de apoyos educativos específicos debido a su situación geográfica.

El impacto de las acciones favoreció la atención educativa de 4,397 alumnos, con 661 docentes, en 103 Centros de Atención Múltiple. Las 177 Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular apoyaron a 12,217 alumnos en las instituciones de educación inicial y las escuelas de educación básica regular, con 1,086 especialistas y docentes. Los 25 Centros de Recursos de Información para la Integración Educativa y las 13 Unidades de Orientación al Público asesoraron a directivos, docentes, apoyos técnicos y padres de familia de lugares aledaños.

El Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, contribuyó para establecer mejores condiciones técnicas y materiales en los servicios de educación especial y las escuelas de educación básica, para avanzar hacia la educación inclusiva.

### 1.1.7. Educación Física

La Educación Física promueve la cultura física y la educación deportiva para una mejor calidad de vida en los veracruzanos; atendió de manera directa, durante este año a 3,192 escuelas, a través de 2,748 docentes, en beneficio de 651,805 alumnos.

Como parte de las estrategias para estimular el aprovechamiento del tiempo libre de la comunidad educativa de una forma productiva y saludable, se ejecutaron programas deportivos y recreativos en 104 escuelas, operados por 93 docentes, en beneficio de 2,017 alumnos de nivel de primaria; y en 81 instalaciones deportivas estatales y municipales, con la participación de 173 docentes técnicos deportivos, en beneficio de 6,663 alumnos, en donde 1,712 alumnos participan en las cinco ligas deportivas escolares

que operan en el Estado organizados por 12 docentes. En julio y agosto, durante el receso escolar, se operó el Programa Vacacional, en los municipios de Coatepec, Córdoba, Cosamaloapan, La Antigua, Martínez de la Torre, Orizaba, Tantoyuca, Veracruz y Xalapa con 100 docentes.

En los sextos Juegos Deportivos Escolares del Nivel Primaria participaron 137,444 alumnos durante sus diferentes etapas a nivel estatal. Del 16 al 22 de junio en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, participaron veracruzanos en las disciplinas de ajedrez, atletismo, basquetbol, futbol, hándbol y voleibol, tenis de mesa y bádminton; el Estado de Veracruz obtuvo el primer lugar nacional en puntos y el quinto lugar en el medallero nacional.

Con el propósito de contribuir a disminuir los problemas de obesidad que aquejan al Estado se aplicaron varias acciones, como el Programa de Activación Física Escolar, en 1,786 escuelas que no cuentan con un docente de educación física, con el apoyo de 433 docentes, en donde 203,331 alumnos realizan una rutina de ejercicios de 30 minutos, tres veces a la semana.

A través del Programa de Fomento a la Salud, dirigido a adultos y adultos mayores participaron 1,380 personas de los municipios de Boca del Río, Coatepec, Córdoba, Cosamaloapan, Tantoyuca, Veracruz y Xalapa, con 30 docentes.

## 1.2. Educación Media Superior

La educación es un proceso de formación permanente que promueve el desarrollo integral del ser humano, en lo individual y lo colectivo; herramienta indispensable para el progreso económico, político, cultural y social de los pueblos.

La educación media superior, se organiza en tres grandes tipos: general, tecnológico y profesional técnico, los cuales atienden principalmente a jóvenes con edad promedio entre 15 y 17 años. En el ciclo escolar 2012-2013, se atendió a una matrícula de 317,294 alumnos, en 1,730 escuelas, con una plantilla de 21,535 docentes.

Con el objetivo de garantizar en Veracruz, el cumplimiento del mandato constitucional que establece la obligatoriedad del bachillerato, se realizaron dos reuniones con representantes del Poder Legislativo Estatal, para dar a conocer la puesta en operación de las estrategias derivadas de esta política pública y que, a través de sus acuerdos legislativos, se apoyen para dar cumplimiento a esta disposición federal.

Se aplicó el programa de prevención a la violencia escolar (PREVE), en el que participó la totalidad de la matrícula escolar, así como los docentes de los 1,730 planteles pertenecientes a este nivel educativo.

Como parte del Proyecto Estratégico de la SEMSyS, se impulsa el programa Jóvenes Adelante por la Alfabetización, en el que participan estudiantes de educación media superior y superior con el firme propósito de contribuir con el IVEA en la alfabetización de personas mayores de 15 años. Durante este año, se capacitaron 2,848 nuevos alumnos de los diferentes subsistemas de educación media superior y superior, de los cuales 3,307 alfabetizan a 4,493 personas. Cabe destacar que a la fecha se certificaron 896 adultos a través de este Programa.

Se participa en el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS), el cual tiene como principal objetivo desarrollar las competencias docentes que se requieren para generar el perfil de los estudiantes egresados de la Educación Media Superior (EMS). Este año, se emitió la séptima convocatoria, en la cual, participaron 1,000 docentes de la Dirección General de Bachillerato (DGB), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz (CECyTEV), Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (CONALEP), Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz (COBAEV) y Telebachillerato (TEBAEV), con presencia en 141 municipios.

Con el objetivo de formar a los directores de los planteles de EMS para contribuir al alcance del perfil de director, definido en la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS), se ofrece el Programa de Formación de Directores (PROFORDIR). A la fecha,

178 directores del nivel medio superior se han formado en este Programa.

Con la puesta en marcha del Programa de Actualización y Profesionalización Directiva de la Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se inició un movimiento amplio para combatir el abandono escolar con acciones concurrentes, acordadas y coordinadas en las entidades federativas. Para ello la SEP, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior, coordinó un taller sobre abandono escolar para 503 directores de planteles públicos de los subsistemas DGB, COBAEV, CECYTEV, CONALEP y TEBAEV, con una duración de cinco horas el 15 de agosto en tres sedes: Coatzacoalcos, Poza Rica y Xalapa con la finalidad de mostrar la importancia de ejecutar acciones en los planteles, así como identificar y dar seguimiento a los estudiantes en riesgo de abandono.

Actualmente, se elabora una propuesta de modificación al mapa curricular del bachillerato estatal en los subsistemas de bachillerato general y telebachillerato, con el propósito de incluir las asignaturas recomendadas por la SEP en el área filosófico-humanista.

### 1.2.1. Bachillerato General o Propedéutico

El bachillerato general o propedéutico prepara al estudiante en todas las áreas del conocimiento para que curse estudios de tipo superior; está compuesto por las modalidades bachillerato general de tres años, telebachillerato, colegio de bachilleres, pedagógico y por cooperación. En el ciclo escolar 2012-2013, se atendió una matrícula de 232,712 a través de 16,807 docentes en 1,523 planteles educativos.

La Dirección General de Bachillerato (DGB) tiene la responsabilidad social de brindar este servicio, tanto en la modalidad escolarizada, mixta, así como educación de carácter técnica profesional y técnica no profesional.

En los 409 planteles: 85 oficiales y 324 incorporados particulares, se atendieron a 69,356 alumnos, de los cuales 34,739 son de

escuelas oficiales y 32,484 de los planteles particulares. Del total, la modalidad mixta absorbió a 2,903 alumnos distribuidos en 14 escuelas oficiales y 9,189 en las particulares, 22 por ciento de la matrícula total cursa en planteles mixtos, tanto oficiales como particulares.

Esta población es atendida por una plantilla de 8,503 docentes: 3,634 de escuelas oficiales y 4,869 maestros a particulares.

En este ciclo escolar, la DGB cuenta con ocho nuevos planteles de la modalidad escolarizada: tres planteles de nueva creación (uno en la localidad de Dos Lomas, municipio de Veracruz, otro en Jáltipan y uno más, en el municipio de Lerdo de Tejada); asimismo, se oficializaron dos escuelas particulares, una en Naolinco, y otra en Tierra Blanca. Además, tres telebachilleratos fueron transferidos a este subsistema.

Para la admisión de alumnos a los planteles de la DGB, se puso en marcha, para la región de Xalapa, el registro en línea para los jóvenes interesados en ingresar al bachillerato ofertado por la Dirección General de Bachillerato; mediante este proceso, se logró en esta primera fase, la obtención de 3,794 fichas, 27.5 por ciento del total entregado a nivel estatal.

En este ciclo fueron editados 15 nuevos libros de texto de quinto semestre bajo un enfoque por competencias. Asimismo, se reimprimieron 46 libros de texto con un tiraje aproximado de 350 mil ejemplares. Para ello, fue necesario realizar dos jornadas académicas en las seis zonas coordinadoras, con el propósito de fortalecer las competencias de los docentes.

Como parte del programa de Formación y Actualización de la DGB, se impartieron 241 cursos, que favorecieron a más de 4,000 docentes y 1,200 trabajadores administrativos.

En bibliotecas públicas de la DGB, se atendieron a 80,000 usuarios y se consultaron 174,510 libros, entre estudiantes de los niveles de educación básica, medio superior, y superior en 49 bibliotecas escolares, cinco bibliotecas regionales, una biblioteca central, y una biblioteca histórica.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz (COBAEV), fundamentado en un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) desarrolló un proceso permanente de mejora continua, que impulsó el desarrollo académico, administrativo, tecnológico y de la infraestructura. En mayo de este año, extendió su certificación en la Norma ISO 9001:2008 que otorga el organismo certificador British Standards Institution Group México.

El COBAEV tiene una matrícula de 37,834 alumnos, atendida por 1,348 docentes en 66 planteles distribuidos en el Estado de Veracruz.

El Programa de Desarrollo Integral del Estudiante (DIES), se efectúa a lo largo de la formación del bachiller a través de estrategias que permiten el desarrollo de habilidades, actitudes y valores; en el rubro de Taller de Escuela para Padres se realizaron 251 talleres en 56 planteles, en beneficio de 16,516 padres de familia en promedio por semestre.

Se operó el Programa Construye T en 14 de los 66 planteles del COBAEV, donde se realizaron acciones en su vertiente Desarrollo de Proyecto de Vida y la Preparación en Situaciones de Riesgo, en las que se realizaron 66 actividades en materia de prevención y salud, y se contó con la participación de 20,616 estudiantes, 6,342 en temas de salud y 14,274 en prevención. En el Taller de Prevención del Delito y de Educación para la Salud, participaron 34,580 alumnos en las actividades de difusión, se consideraron 256 actividades de salud y 324 de prevención en 61 planteles.

Al finalizar 2012, el programa de becas del COBAEV, registraba 39,877 estudiantes beneficiados distribuidos en 66 planteles. A la fecha en 2013, se han otorgado 12,950 becas institucionales. El incremento gradual de las becas impactó de manera positiva, ya que disminuyó el margen de deserción escolar. Asimismo, se otorgaron 53 becas a trabajadores: cuatro apoyos de titulación en licenciatura, 10 apoyos de titulación en maestría, tres para estudiar diplomados, cinco para estudios de licenciatura, 26 para estudiar maestrías y cinco estudios de doctorado.

También, 15 alumnos consiguieron una certificación internacional: 10 alumnos en CompTiaStrata IT Fundamentals y cinco más certificaron como Cisco Certified Network Associated. Se benefició a 506 alumnos con la instalación de servicios digitales en poblaciones que no cuentan con servicio comercial de Internet. Se amplió la cobertura de Internet, a través de antenas inalámbricas en dos planteles que no contaban con el servicio.

El Telebachillerato de Veracruz (TEBAEV) es una modalidad educativa que proporciona servicio en la educación media superior a 90,671 alumnos, en 1,035 centros de estudios, ubicados en 203 municipios, atendidos por 4,677 docentes, con ello se tiene una cobertura de 96 por ciento de los municipios de la Entidad.

Los mayores esfuerzos de esta institución se concentran en la actualización de los materiales didácticos que complementan el trabajo académico en los centros de estudio, y que se basan en los programas de estudios de la RIEMS. Para ello, se elaboraron 16 nuevas guías didácticas correspondientes al sexto semestre, se produjeron 182 videos educativos de asignaturas de primero, tercero y sexto semestre; se transmitieron 52 sesiones de la barra sabatina de televisión con una duración de dos horas con diferentes cápsulas informativas y culturales, la cuales se transmiten a través del canal TV Más, que sirven para la promoción y difusión de las actividades que se realizaron en los centros de estudio y otras dependencias pertenecientes a la Secretaría.

Con la finalidad de estimular el ejercicio docente, la formación y capacitación del personal y la mejora en la calidad educativa de esta institución, se otorgaron 120 Becas al Desempeño Docente.

En este ciclo escolar se benefició a 58,887 alumnos, a través del Programa Oportunidades y a 2,661 alumnos, con becas del Programa de Educación Media Superior, en total 61,548 alumnos beneficiados, lo que representa 75 por ciento de su matrícula.

A través de la gestión con el Gobierno Federal, se logró ingresar al Fondo de Innovación Tecnológica, con lo cual se obtuvo equipo multimedia y de computación para 22 centros de estudio, de igual número de zonas de supervisión escolar, en beneficio de 2,750

alumnos y 110 docentes. Estos centros servirán para la capacitación y actualización de docentes de su zona. Además, se obtuvieron tres laboratorios móviles con dos vehículos para su arrastre, los cuales se destinarán a brindar capacitación en los centros de estudio que no cuenten con este equipamiento y que se ubiquen en zonas de alta marginación.

El Bachillerato en Línea de Veracruz (BELVER), a un año de su creación, incrementó su matrícula a 164 alumnos en tres semestres, de los cuales 144 son del Veracruz y el resto provienen de los estados de Campeche, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tamaulipas y el Distrito Federal.

La coordinación de la modalidad de Preparatoria Abierta (PA) es transferida a la Subsecretaría de Educación Media, Superior y Superior a partir de 2012 como modalidad no escolarizada de certificación por evaluaciones parciales; esta modalidad se caracteriza por la flexibilidad de los tiempos, la trayectoria curricular y periodos de evaluación con propósitos de certificación; permite iniciar y concluir el bachillerato, en un tiempo mínimo de seis meses a dos años en promedio; y promueve en el estudiante el interés y las habilidades del estudio independiente. Ofrece sus servicios en cinco oficinas de la Entidad: Coatzacoalcos, Orizaba, Tuxpan, Veracruz y Xalapa. En el primer semestre de 2013 se inscribieron 459 estudiantes y se emitieron 61 certificados.

## 1.2.2. Profesional Técnico

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (CONALEP) forma a los estudiantes como profesionales técnicos con los conocimientos, habilidades y actitudes, que permite su incorporación de manera exitosa al mercado laboral, o bien continuar sus estudios a nivel superior, ofrece 15 carreras en 22 planteles, con una matrícula de 9,290 alumnos.

Entre las acciones más importantes realizadas destacan el otorgamiento de 11,135 becas a estudiantes del Colegio, de las cuales 5,341 becas corresponden a las financiadas por el CONALEP Nacional y Estatal. Las 5,794 restantes se cubrieron con recursos

### 1.2.3. Bachillerato Tecnológico o Bivalente

del Programa Oportunidades, Programa de Becas de Enseñanza Media Superior y del Sector Privado (Bécalos); el proceso de incorporación de planteles y su permanencia en el Sistema Nacional de Bachillerato con tres planteles incorporados, promovió su permanencia y ascenso al Sistema Nacional de Bachillerato en la categoría de Plantel Nivel III; dos planteles en proceso de incorporación en el año 2013; y la renovación de la certificación en ISO 9001:2008 de los Servicios Administrativos y Educativos para la Formación de Profesionales Técnicos y Formación de Profesionales Técnicos Bachiller.

Se titularon 1,722 egresados de la generación 2010-2013. En 2013 egresaron 2,153 alumnos, de 3,513 que ingresaron a primer semestre en el año 2010, lo que representa una eficiencia terminal de 61.3 por ciento.

Se impartieron 752 cursos de capacitación dirigidos al sector productivo, público y privado, se capacitó a 9,661 trabajadores del sector empresarial, mediante 4,900 horas de capacitación.

A través del Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST), se realizaron 516 servicios de análisis microbiológicos; así como 1,340 evaluaciones de competencias al sector productivo en estándares de competencias y en la paquetería de Microsoft, en sus módulos de word, excel y power point.

Se impartieron 37 cursos de capacitación al personal administrativo, cada trabajador recibió al menos un curso de capacitación en alguna de las vertientes: humanística, actualización técnica, alta dirección y calidad.

EL CONALEP Veracruz, desarrolla esfuerzos por otorgar una educación de calidad, para lo cual tiene el Modelo de Calidad Acreditada y Certificada (MICAC).

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz (CECyTE Veracruz), cuenta con 21 planteles que atienden una matrícula de 6,925 alumnos.

Con la finalidad de reforzar las actividades de vinculación hacia el sector productivo, las cuales benefician tanto a estudiantes como a docentes, en este primer semestre en la Ciudad de México, el 11 de febrero de 2013 se firmó un convenio con la Universidad Estatal de San Diego Campus Valle Imperial (SDSU-IV por sus siglas en inglés), Centro de Desarrollo de Habilidades Individuales y Profesionales situado en California, EUA.

Al momento, nuestro programa de becas está fortalecido con los programas Oportunidades, Becas de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) y Bécalos, en beneficio de 4,883 estudiantes.

## 1.3. Educación Superior

En educación superior se atendió a una matrícula de 235,992 alumnos, en 198 instituciones con 27,029 docentes.

Durante el ciclo escolar 2012-2013 se ejercieron 260 millones de pesos del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), aportados por el Gobierno del Estado y la Federación (50 por ciento cada uno). Asimismo, se benefició a 11,658 jóvenes con igual número de nuevas becas que, sumadas a las 13,803 del periodo anterior, totalizan 25,461 becas PRONABES. En este contexto, Veracruz se convierte en el segundo estado con mayor número de becas en beneficio de la juventud mexicana. Su impacto se reflejó en la mejora significativa del índice de permanencia en el nivel superior.

Se otorgaron 11,658 monederos electrónicos de PRONABES-VER, a las instituciones del nivel superior que participan en el programa.

### 1.3.1. Educación Superior Universitaria

Con el propósito de capacitar y actualizar a los responsables de las instituciones de educación superior universitaria, se realizaron seis

talleres regionales para 122 instituciones que cuentan con RVOE estatal, en beneficio de 20,182 alumnos.

En el ciclo escolar 2012-2013, la Universidad Veracruzana, atendió una matrícula de 61,298 estudiantes en 325 programas educativos (PE), de educación formal: 58,706 estudiantes en 171 PE de licenciatura; 513 estudiantes en 14 PE de Técnico Superior Universitario (TSU); 165 estudiantes en 16 PE de especialización; en los 98 PE de maestría, se contó con 1,546 estudiantes y en lo que corresponde a los 26 PE de doctorado, se matricularon 368 estudiantes. De esta manera, la UV atendió a 26 por ciento de la matrícula de educación superior en la Entidad, que ascendió a 235,992 estudiantes.

Otros 12,316 estudiantes fueron atendidos en programas de educación no formal, a través de los Talleres Libres de Arte, Centros de Idiomas, Centros de Autoacceso, Centros de Iniciación Musical Infantil, Departamento de Lenguas Extranjeras y Escuela para Estudiantes Extranjeros, por lo que la matrícula total atendida fue de 73,614 estudiantes.

Para atender a su población estudiantil, la UV contó con una planta académica integrada por 6,996 académicos, de los cuales 3,303 son de tiempo completo (incluyendo técnicos académicos y ejecutantes), 55 de medio tiempo y 3,638 catedráticos por horas.

Actualmente, 360 académicos son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), y 10 son miembros del Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA). De ellos, 81 tienen nivel de candidato, 243 son Nivel I, 24 son Nivel II, 11 son Nivel III, y se cuenta con un investigador emérito. De los 10 integrantes del SNCA, dos son creadores eméritos y ocho tienen la categoría de creadores de artes.

La Institución cuenta con 102 programas educativos de licenciatura con reconocimiento externo de su calidad. De este total, 90 PE corresponden a la modalidad escolarizada, lo que representa 73.8 por ciento de los programas evaluables en este nivel y modalidad, y con ellos se atiende a 40,564 estudiantes. Los otros 12 PE, son de la modalidad no escolarizada, y atienden a 4,945 estudiantes,

lo que significa que 66.4 por ciento de la matrícula inscrita en licenciatura no escolarizada realiza sus estudios en programas educativos reconocidos por su buena calidad.

De esos 102 programas de licenciatura con reconocimiento externo de su calidad, 51 están acreditados por algún organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), y con ellos se atiende a 25,566 estudiantes.

Asimismo, se cuenta con 66 programas educativos de posgrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACyT.

### 1.3.2. Educación Superior Tecnológica

En el Sistema Estatal de Educación Superior Tecnológica (SESTEV) con el objetivo de mejorar de manera integral y transparentar los procesos de gestión, a través de un enfoque de procesos, se diseñó un sistema de gestión administrativa, moderno y eficiente, orientado al servicio y a los resultados, mediante la digitalización de documentos y trámites.

Con la finalidad de responder oportunamente a las demandas de la sociedad y de los egresados que requieren de su título profesional para incorporarse al mercado laboral, se redujo el periodo de realización de este proceso de 200 a 40 días.

Veracruz, es la Entidad con el mayor número de instituciones de educación superior tecnológica descentralizada, con 21 institutos tecnológicos superiores, tres universidades tecnológicas y una Universidad Politécnica, además de 21 extensiones. Con estas 46 opciones se atienden 49,453 alumnos, mismos que representan 21 por ciento de la matrícula total de educación superior en el Estado y 28.8 por ciento en instituciones públicas. Los 21 institutos tecnológicos de Veracruz representan 24 por ciento del total nacional en su tipo.

En cumplimiento al objetivo de ampliación de la cobertura, la matrícula del SESTEV fue de 5,915 alumnos más respecto al ciclo

2011-2012, lo que representa un incremento de 13.6 por ciento para el ciclo escolar 2012-2013.

El SESTEV, ofrece 192 programas de los cuales 140 son ingenierías, 24 son de nivel técnico superior universitario, 22 licenciaturas, cinco maestrías y una especialidad, con los que se atienden a 49,453 alumnos, con una plantilla de 1,662 docentes. Para el ciclo escolar 2013-2014 se logró la autorización de 10 programas académicos, tres en modalidad abierta en los institutos tecnológicos superiores de: Misantla y Martínez de la Torre, siete en modalidad escolarizada en los planteles de Cosamaloapan, Huatusco, Jesús Carranza, Las Choapas, Poza Rica y San Andrés Tuxtla.

Los institutos tecnológicos superiores de: Alvarado, Coatzacoalcos, Cosamaloapan, Chicontepec, Huatusco, Juan Rodríguez Clara, Las Choapas, Martínez de la Torre, Misantla, Pánuco, Perote, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Tantoyuca, Tierra Blanca, Xalapa y Zongolica, se vieron beneficiados con la preautorización de recursos por 182.6 millones de pesos, en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos (PIFIT 2013), para construcción de espacios educativos y equipamiento, cuya aportación es 50 por ciento federal y 50 por ciento estatal.

Asimismo, las Universidades Tecnológicas del Sureste, Centro y Gutiérrez Zamora, les fueron autorizados recursos del Fondo de Apoyo a la Calidad (FACA), por 48.5 millones de pesos, a esta última también le fueron autorizados 407,673 pesos del Fondo para la Ampliación y Diversificación de la oferta Educativa de Educación Superior (FADOEES).

En el SESTEV se concluyeron obras por 145 millones de pesos en los institutos tecnológicos superiores de: Alvarado, Coatzacoalcos, Las Choapas, Misantla, Poza Rica, Tantoyuca, Xalapa y la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, provenientes de subsidios estatales, ingresos propios, CONACyT y de ayuntamientos. Dentro de estas obras sobresalen la construcción y equipamiento de la unidad de docencia de tres niveles en la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, con una inversión de 80 millones de pesos; la unidad académica departamental tipo II en el Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica, por 26.6 millones de pesos; el campo

experimental en agricultura protegida (cuatro invernaderos) en el Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca, con una inversión de 6 millones de pesos provenientes del Gobierno del Estado a través de la SEDARPA e ingresos propios, y el edificio académico de la extensión del Instituto Tecnológico Superior de Alvarado, en el municipio de Medellín, con una inversión de 5.5 millones de pesos.

Se tienen 280 convenios de vinculación con instituciones del sector productivo y con instituciones educativas públicas y privadas, tales como: la Universidad del Valle de México (UVM), Universidad Antonio Nariño (UAN) de Colombia, Universidade Estadual Paulista (UNESP) de Brasil, Ku-School of Computer Science and Technology de la India, entre otros. Así como con PEMEX, Logo Métrica S.A. de C.V. y Qualita Labor S.A. de C.V. Cabe destacar que la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz fue seleccionada de entre la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y el Instituto Mexicano del Petróleo, para firmar un convenio con la empresa Braskem-Idesa, la cual invertirá 3,500 millones de pesos en la zona sur del Estado, con el objetivo de formar a 150 operadores y técnicos en mantenimiento que trabajarán en dicha empresa, en la producción de polietileno. El 50 por ciento de los jóvenes capacitados son egresados de dicha institución.

Con la finalidad de elevar el nivel académico de los jóvenes egresados del SESTEV, se firmaron convenios con instituciones internacionales, como la Universidad de Ciencias Aplicadas Hof de Alemania, Ku-School of Computer Science and Technology en la India, y la Universidad Estatal Paulista de Brasil. Se beneficia a 119 estudiantes mediante la estancia para la realización de prácticas profesionales.

A fin de impulsar el autoempleo en los alumnos, 76 por ciento de los planteles del SESTEV cuentan con Centros de Incubación de Empresas, donde se les orienta y asesora para hacer realidad una idea de negocio, bajo el Modelo de Incubación de Base Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional para los ITD; y el Modelo del Subsistema de Universidades Tecnológicas para las UT. Con el asesoramiento de 189 proyectos presentados ante la

Secretaría de Economía y el Fondo PYME, se obtuvieron recursos por 9.5 millones de pesos para capacitación y equipamiento.

De acuerdo con las líneas establecidas en los programas educativos ofertados, con una inversión de 51.1 millones de pesos, provenientes de instituciones como: el Fondo Sectorial para la Investigación SEP-CONACyT, Fundación Produce, Fondo Sectorial CONACyT, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca y el Sector Productivo, se desarrollaron 179 proyectos de investigación en los planteles del SESTEV.

El Instituto Tecnológico Superior de Acayucan se destaca por el impacto desarrollado en el área de investigación biotecnológica con la operación de dos proyectos: Búsqueda metagenómica de secuencias funcionales con actividad de celulosas en la microbiota del tracto digestivo del barrenador de las meliáceas (*H. grandella*); y el proyecto de Mejoramiento Genético de dos especies forestales tropicales: Cedro (*Cedrela odorata*) y Caoba (*Swietenia macrophylla*) para conferir resistencia al ataque de *hypস্যpyla grandella*. 10 por ciento de los responsables de estos proyectos son investigadores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), por lo que han ganado reconocimiento a nivel internacional.

La investigación y el desarrollo tecnológico que se realizan en los planteles del SESTEV juegan un papel preponderante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como en el intercambio de experiencias con otras instituciones internacionales. Alumnos del Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica, participaron del 15 al 21 de mayo en la undécima edición del concurso internacional de proyectos informáticos InfoMatrix<sup>2</sup> en la ciudad de Bucarest, Rumania, donde obtuvieron dos medallas de oro, cuatro de plata y una de bronce en la categoría robotics mini sumo, además de una de plata y tres medallas de bronce en la categoría robotics line follower.

En la novena edición del concurso RoboCore Winter Challenge 2013, que se realizó en el Instituto Mauá de Tecnología en Brasil, el Instituto Tecnológico de Poza Rica obtuvo segundo y tercer lugar

en la categoría seguidores de línea, en las categorías de robots de sumo a radio control y robots de sumo autónomo, obtuvo cuarto lugar y en la categoría de robots de hockey, donde participó por primera vez a nivel internacional donde obtuvieron el quinto lugar.

Alumnos y asesores del Instituto Tecnológico Superior de Pánuco, formaron parte de la Delegación Mexicana que participaron en la XIV ExpoCiencias Internacional 2013 celebrada en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos del 13 al 19 de septiembre, y en el X Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación 2013, realizado en la Universidad de Córdoba en Montería, Colombia del 10 al 13 de octubre, luego de haber sido ganadores absolutos con el proyecto Monitoreo Remoto de Asistencia Prehospitalaria en la Categoría Superior, en el evento de ExpoCiencias Veracruz 2012.

Alumnos del club de diseño de innovación en robótica, del Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos, participaron en el concurso internacional RoboGames en San Mateo, California, EUA, luego de colocarse como una de las tres mejores instituciones a nivel nacional gracias a su participación en el VI Concurso Guerra de Robots, donde obtuvieron un primer lugar, dos segundos lugares y dos terceros lugares.

Alumnos del Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca participarán en el Concurso Internacional de ExpoCiencias España 2013, al obtener el segundo lugar en concurso de ExpoCiencias Veracruz 2012.

Derivado de su participación en el campeonato Internacional VEX Robotics 2012, celebrado en Anaheim, California, EUA una alumna y un docente de la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, fueron acreedores de una beca de 10 semanas en el Centro de Investigaciones de la NASA en San Francisco, California.

El Instituto Tecnológico Superior de Zongolica junto con el DIF de Veracruz, obtuvieron segundo lugar en el Premio Nacional de Vinculación Educación-Empresa en su quinta edición 2013, que otorgó el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, con el

2. International Informatics Project Competition.

proyecto Tecnología Social para Cambiar los Índices de Desarrollo Humano en las Comunidades Indígenas.

El SESTEV estableció el compromiso de promover la igualdad de oportunidades en el acceso y promoción al empleo, la prevención del hostigamiento sexual y la no discriminación entre hombres y mujeres a través del desarrollo de acciones afirmativas y en favor del personal, con el propósito de mantener un ambiente de trabajo armonioso y favorecer la equidad de género, para lo cual se instalaron unidades de equidad de género en cada uno de los 25 planteles del Sistema, de estas, 64 por ciento se encuentran certificadas por el Instituto Nacional de las Mujeres en el modelo MEG:2013.

En lo que respecta a la profesionalización de la planta docente, los planteles del SESTEV realizan esfuerzos por capacitar y elevar el nivel académico de los profesores, de una plantilla de 1,662 docentes. Actualmente, 30 por ciento tiene el grado de maestría y tres por ciento el grado de doctor. Estos docentes tienen a su cargo la función y la responsabilidad de transmitir los conocimientos teóricos y prácticos para formar a los egresados que requieren los procesos en el sector productivo.

En el Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP), instrumentado por la SEP, se cuenta con 60 docentes inscritos y se requirió la aplicación de 1.9 millones de pesos para 2013.

### 1.3.3. Formación de Docentes

En Veracruz, la formación inicial de docentes se ofrece en cinco escuelas normales oficiales y 12 particulares; la actualización permanente y la superación profesional en dos centros de actualización del magisterio. Las 17 escuelas normales atendieron una matrícula de 4,952 alumnos, con la participación de 860 docentes.

En la Benemérita Escuela Normal Veracruzana Enrique C. Rébsamen se estableció la Unidad de Estudios de Posgrado, con la creación de la maestría en Competencias Profesionales para la Educación Física. El Centro Regional de Educación Normal Dr.

Gonzalo Aguirre Beltrán, ofrece en coordinación con la Universidad Pedagógica Veracruzana, la maestría en Desarrollo Infantil y en la Escuela Normal Superior Veracruzana Dr. Manuel Suarez Trujillo, la maestría en Docencia para el Bachillerato.

Para la actualización del personal académico se impartieron diplomados, cursos y otras acciones entre las que destacan: el Diplomado Superior de Gestión Institucional y Liderazgo Académico impartido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), el Diplomado en Competencias TIC, y el Diplomado de Educación Basada en Competencias y los Talleres Estatales de Actualización para la instrumentación de la Reforma Curricular de la Educación Normal.

Se amplió la cobertura del Programa de SEPA-Inglés en ocho escuelas normales y al CAM 29 y se certificaron 28 académicos como asesores o evaluadores por el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa y la Universidad de Cambridge, así como el Programa de Inglés para escuelas rurales en el Centro de Estudios Superior de Educación Rural.

La Benemérita Escuela Normal Veracruzana Enrique C. Rébsamen realizó intercambios académicos con la Universidad de Oviedo y el Colegio Octavio Paz de Barcelona, España.

La Universidad Pedagógica Nacional-Veracruz (UPN) cuenta con cinco unidades regionales, en tres de ellas se desarrolla la licenciatura en Educación Preescolar y en Educación Primaria para el Medio Indígena, en las ciudades de Coatzacoalcos, Orizaba y Poza Rica, en donde se atendieron a 835 maestros indígenas bilingües. La licenciatura en Educación, se impartió a 3,286 maestros en servicio y alumnos en proceso de formación. La maestría en Educación Básica se impartió a 162 alumnos. El Programa Cero Rezago en Titulación en las cinco unidades regionales atiende a 305 egresados que están en proceso de titulación, en su quinta etapa.

El Programa Nacional de Becas de Educación Superior (PRONABES) benefició a 78 alumnos de las cinco Unidades Regionales en el Estado.

Mediante, el programa de Prevención de la Violencia Escolar (PREVE), se benefició a 730 alumnos; además, se sensibilizó a alumnos, docentes, directivos, padres de familia y a la comunidad educativa sobre el fenómeno de la violencia.

En cuanto a la Sistematización para el Desarrollo Profesional de los Docentes de Educación Media Superior y Superior, se benefició a 150 docentes a través de diplomados y especializaciones de la propia Universidad Pedagógica Nacional en Veracruz, y se diseñaron talleres, diplomados y cursos formales de capacitación y actualización.

El Gobierno del Estado asignó a la Secretaría de Educación una superficie de 4,995 metros cuadrados para la construcción de las instalaciones de la Unidad Regional UPN 304; con sede en Orizaba. Asimismo, gestionó que la Federación autorizara 45 millones de pesos, para la construcción de estas instalaciones.

La Universidad Pedagógica Veracruzana (UPV) oferta tres carreras para la formación inicial y la nivelación de los docentes de educación básica, seis programas de desarrollo profesional y dos programas de formación continua. De esta manera, se ofrece el servicio a 2,793 estudiantes, atendidos por 302 docentes, en 14 centros regionales y 20 sedes de estudio. Se atendieron 1,395 estudiantes a través de los programas de licenciaturas, 457 mediante programas de maestría y especialidades, y 941 con los programas de formación continua. Mediante el Programa Cero Rezago en Titulación se benefició a 780 egresados.

### 1.3.4. Instituto Consorcio Clavijero

El Instituto Consorcio Clavijero (ICC), ofrece educación media superior y superior bajo la modalidad en línea, actualmente oferta siete programas de Técnico Superior Universitario (TSU), siete licenciaturas, dos diplomados y once cursos de educación continua orientados a la capacitación y formación, como respuesta a la tendencia mundial de aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación para ampliar el acceso de las oportunidades de formación profesional.

En convenio con la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato (UVEG), el Instituto Consorcio Clavijero oferta las siguientes maestrías: Educación con Enfoque en Innovación de la Práctica Docente; Educación con Enfoque en Educación en Línea; Administración y Políticas Públicas con Enfoque en Gestión Gubernamental, y en Administración y Políticas Públicas con Enfoque en Gestión Política.

En educación superior, se atendieron a 1,088 alumnos en programas de técnico superior universitario y licenciatura, con el apoyo de 133 facilitadores de estudio, con cobertura en 96 municipios del Estado, 31 estados de la República Mexicana y diez estados<sup>3</sup> de Estados Unidos de América.

El Instituto cuenta con 157 aulas con 285 servidores y 2,775 equipos de cómputo instalados, que atendieron a 136 alumnos, en 107 municipios del Estado, para beneficiar a alumnos que carecen de estos recursos.

En educación continua, a través de dos diplomados y once cursos, se brindó atención a 707 alumnos con el apoyo de 15 facilitadores de estudio, con cobertura en 105 municipios del Estado, así como en catorce estados del País; se logró 25 por ciento de la participación total de la oferta de Carrera Magisterial.

A través del programa de Becas Institucionales, se benefició a 120 alumnos.

### 1.3.5. El Colegio de Veracruz

El Colegio de Veracruz (COLVER) es una institución pública que ofrece educación superior a nivel licenciatura, maestría y doctorado.

El COLVER ofertó los programas académicos de licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, maestría en Administración Pública y Doctorado en Ciencia Política. Además, ofrece los programas regulares de maestría en Relaciones y Negocios Internacionales y maestría en Desarrollo Regional Sustentable, esta última acreditada en el Programa de Nacional de Posgrados de

3. Arizona, California, Georgia, Illinois, Missouri, Nueva Jersey, Nueva York, Nuevo México, Tennessee y Wisconsin.

Calidad de CONACYT. En su modalidad a distancia, por primera vez, se imparte una maestría en Políticas Públicas en línea, para ampliar la cobertura y oferta educativa. El Colegio cuenta con una matrícula de 121 estudiantes en los programas regulares.

De las 12 investigaciones anuales, bianuales o multianuales que estuvieron en proceso durante este año, se concluyeron y publicaron seis investigaciones, se realizaron 42 eventos y se impartió el diplomado en Prevención Social del Delito, en coordinación con el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

A fin de promover el conocimiento de los investigadores, se tuvieron 180 participaciones editoriales en medios impresos, 250 en radio y 48 en televisión. Durante este año, el acervo bibliotecario se incrementó a 3,037 títulos y 750 revistas.

### 1.3.6. Universidad Popular Autónoma de Veracruz

Una de las prioridades de este Gobierno es ofrecer a niños, jóvenes y adultos más y mejores opciones educativas. La Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV) atiende una matrícula de 63,202 alumnos (10 por ciento más respecto a 2012).

En educación superior se tiene una matrícula de 30,569 alumnos, de los cuales 30,085 cursan estudios de licenciatura, 44 estudios de especialidad, 410 estudios de maestría y 30 estudios de doctorado.

Se ofrecen 38 licenciaturas, una especialidad, nueve maestrías y un doctorado, también se atienden seis Centros Estatales de Readaptación Social en Amatlán, Coatzacoalcos, Pacho Viejo, Palma Sola, Papantla y Misantla.

De enero a la fecha, se expidieron 10,218 certificados a egresados, se entregaron 1,841 títulos profesionales y hay 176 títulos en trámite.

En educación media superior, se tiene una cobertura 85.4 por ciento con presencia en 181 municipios de la Entidad, se

atiende una matrícula de 32,633 alumnos, en 647 planteles de preparatorias generales y 206 planteles de preparatorias unitarias.

### 1.4. Formación para el Trabajo (Técnico no Profesional)

La Dirección General de Bachillerato en cuanto a educación terminal, promueve en los estudiantes competencias productivas pertinentes al desarrollo local y regional, con la finalidad de poder incorporar a estos jóvenes al trabajo productivo, que mejore su calidad de vida. Para ello, opera siete planteles de educación técnica profesional en enfermería y 13 de educación técnica no profesional.

La matrícula para los planteles de educación técnica profesional es de 775 alumnos y para técnica no profesional de 22,853.

Están incluidas cinco escuelas oficiales de enfermería y una particular incorporada, cinco escuelas industriales oficiales y una particular, dos particulares de computación e informática, dos de música y dos de danza, una de artes y oficios; así como una dependiente de la Academia de Policía del Estado de Veracruz.

Las carreras profesionales técnicas de esta área son: Técnico en Enfermería, Técnico en Educación Artística, Técnico Instrumentista, Profesional Técnico en Composición y Arreglos Musicales, Profesional Técnico en Educación Musical, Profesional Técnico en Enfermería, Profesional Técnico en Trabajo Social, Profesional Técnico en Informática y Profesional Técnico en Computación.

### 1.5. Educación Básica para Adultos

Con el compromiso de disminuir el analfabetismo y el rezago educativo en el Estado, se atendieron 3,571 jóvenes y adultos que no han concluido su educación básica en 137 escuelas nocturnas, atendidos por 584 docentes.

En los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA), se atendieron a 98 alumnos en alfabetización, 378 en primaria y 781 en secundaria.

## 2. Mejorar el Desempeño Escolar en todos los Niveles y Modalidades Educativas

### 2.1. Calidad Educativa

#### 2.1.1. Consejo Interinstitucional Veracruzano de Educación (CIVE)

El Consejo Interinstitucional Veracruzano de Educación (CIVE) a través de la Comisión para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), emitió dictamen de 59 programas de educación superior provenientes de escuelas particulares que solicitaron el Registro de Validez Oficial de Estudios (RVOE) a la Secretaría de Educación de Veracruz, y dictaminó 15 programas de institutos tecnológicos superiores; asimismo la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) dictaminó 16 solicitudes de RVOE de escuelas de bachilleres.

Se organizó el Reconocimiento a la Labor del Maestro Veracruzano, dirigido a docentes de Educación Básica y Media Superior, por destacar en las modalidades de Práctica Docente y Promoción de Obras Sociales Educativas, en su fase de zona entregó diplomas con valor escalafonario a 43 docentes; en su fase estatal, por distinguirse en las modalidades de Innovación Pedagógica y Obra Escrita Publicada, otorgó diplomas, medallas de plata y premios en efectivo a 10 docentes.

#### 2.1.2. Programa Escuelas de Calidad

El compromiso entre el Gobierno Estatal, el Programa Escuelas de Calidad (PEC) y la comunidad educativa, forma parte de la política de transformación de la gestión educativa que busca fortalecer la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilizar a los diferentes actores sociales y educativos, se promueve la seguridad, la transparencia y la rendición de cuentas, para apoyar las acciones que la comunidad educativa decida, con la finalidad de mejorar la calidad del servicio educativo y los resultados de aprendizaje.

El PEC se enfoca en atender a planteles escolares de educación básica que se encuentran en zonas urbano-marginadas y con niveles de marginación de medio a muy alto, por lo tanto, atiende a los niveles educativos de preescolar, primaria, secundaria, indígena y servicios de educación especial (centros de atención múltiple).

Durante el ciclo escolar 2012-2013, se beneficiaron a 1,053 planteles, 415 jardines de niños, 445 primarias, 159 telesecundarias, dos secundarias generales y 32 centros de atención múltiple, en beneficio de 117,677 alumnos. La participación, capacitación y asesoría correspondió a 780 servidores públicos, incluidos jefes de sector, supervisores escolares y asesores técnico-pedagógicos, y a 6,937 directivos y docentes. El PEC atiende a 167 municipios.

#### 2.1.3. Programa Escuelas de Tiempo Completo

El Programa tiene como objetivo ampliar las oportunidades de aprendizaje y el desarrollo de competencias de los alumnos. En el inicio del ciclo escolar 2013-2014, se amplió la cobertura de las Escuelas de Tiempo Completo de 294 a 1,000 escuelas beneficiadas en 156 municipios: 56 escuelas de educación preescolar, 716 de primaria, 218 de primaria indígena y 10 de educación especial. Este incremento significó rebasar en el tercer año de la actual Administración, en 42 por ciento la meta sexenal establecida de 700 escuelas. Este aumento significó que más de 63 mil alumnos y 2,400 maestros ampliarán su jornada de trabajo entre seis y ocho horas. De las 1,000 escuelas beneficiadas, 535 planteles están ubicados dentro de los municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

A la fecha se da cumplimiento al pago de apoyos económicos a directores y docentes que ampliaron su jornada de trabajo en estos servicios educativos.

#### 2.1.4. Programa Nacional de Carrera Magisterial

En la etapa 21 del Programa de Carrera Magisterial, fueron atendidas 3,524 solicitudes presentadas por docentes de educación básica para su incorporación o promoción. Se invirtieron 81 millones de pesos, aplicados al pago del cuatrimestre septiembre-diciembre 2012. Asimismo, se operó la inscripción de los aspirantes a la vigésima segunda etapa del Programa, donde se recibieron 47,074 solicitudes.

#### 2.1.5. Programa Canal Educativo

Este año se produjeron 422 contenidos en audio, video y multimedia: 361 videos, entre los que se encuentran los relativos al Coloquio de Otoño 2012; la presentación de la colección de libros Veracruz Siglo XXI; los de las materias de Ciencias Naturales, Historia, Español y Matemáticas para el programa AULASEV, para los niveles de cuarto, quinto y sexto de primaria; para el proyecto deportivo de AulaSev con materiales que apoyan los libros de texto para educación básica de la materia de Educación Física; los denominados Mi Conferencia, con temas de interés para niños del nivel de Educación Básica; los de la presentación del modelo integral para la educación inicial; los relativos a la memoria del trabajo realizado en Mixtla de Altamirano; las entrevistas realizadas al Dr. Enrique Florescano Mayet, y los de las jornadas de prevención en escuelas de distintos niveles educativos. También se produjeron Videos publicitarios e informativos para los Juegos

Centroamericanos y del Caribe 2014. Algunos de ellos fueron transmitidos a través de RTV/TVMÁS, el sitio en internet de la Universidad Veracruzana y por el circuito cerrado de la Secretaría.

Se produjeron 56 programas de radio donde destaca la segunda temporada de la radionovela Los Relatos de Tolita: Tolita en el Parque Tlalli, para la promoción de la alfabetización. Este programa se transmitirá por Radio Más en el 107.7 FM. En el trabajo con la Dirección General de Bachillerato, se concertó la creación de una cartelera semanal, para la difusión de sus actividades. Se produjo un programa semanal Adelante Veracruz Radio, La Voz de la Educación que se transmite cada lunes por el 90.9 FM a las 18:30 horas, con el objetivo de difundir las actividades que el Gobierno del Estado ejecuta en materia educativa.

De igual manera, Canal Educativo realizó materiales para distintas plataformas: como en el área de Protección Civil, donde se realizó la producción de cinco cápsulas audiovisuales y material digital interactivo que proporciona, a los padres y maestros, el material para explicar a los niños cómo actuar en situaciones de emergencia; este material fue transmitido por RTV/TVMAS.

Además, se produjeron diversos materiales en audio, video y multimedia para diferentes áreas de la Secretaría, desde anuncios de radio para la difusión de campañas internas y externas, hasta documentales que sirven para llegar a los lugares más alejados de sus direcciones y coordinaciones.

## 2.2. Evaluación y Control Educativo

### 2.2.1. Evaluación Educativa

Con la evaluación a los niños y jóvenes veracruzanos, se busca contribuir al conocimiento, análisis, valoración y mejora del desempeño de los integrantes del sistema educativo, además de impulsar las estrategias que permitan, no sólo medir, sino fortalecer a las instituciones del Sector.

En 2013, se aplicó la prueba ENLACE que tiene como propósito generar una sola escala de carácter nacional que proporcione información comparable de los conocimientos y habilidades que tienen los estudiantes en los temas evaluados.

Durante abril, se realizó la evaluación a 1,558 escuelas de Educación Media Superior, esto implicó evaluar a 71,079 alumnos (97 por ciento del último grado), en los campos de comunicación (comprensión lectora) y matemáticas; los resultados muestran un avance importante pues el porcentaje de alumnos de bachillerato que obtuvieron los niveles de dominio bueno y excelente fue de 37.8 en matemáticas, el avance es de 6.3 puntos porcentuales respecto al año anterior; y en comunicación 52.2, lo que significa que en Veracruz uno de cada dos alumnos de Educación Media Superior, se encuentra en los niveles de dominio bueno y excelente.

Estos resultados colocan a los alumnos de Veracruz por encima de la media nacional en esos dos niveles de dominio en matemáticas y en comunicación, cuyos puntajes promedio a nivel nacional fueron de 36.3 y 50.0.

Asimismo, en los primeros días de junio se aplicó la prueba ENLACE a 631,447 alumnos de tercero, cuarto, quinto y sexto grado en 9,792 escuelas de educación primaria, así como a 389,994 de alumnos de los tres grados de educación secundaria en 3,303 escuelas del Estado, públicas y privadas con una cobertura de 100 por ciento. Lo anterior significó evaluar a 1,021,441 alumnos de educación básica. Las asignaturas evaluadas fueron español y matemáticas, por ser consideradas las asignaturas que promueven el desarrollo de competencias básicas para la vida y para el aprendizaje, además de formación cívica y ética, asignatura complementaria rotativa.

Los resultados muestran que el porcentaje de alumnos de primaria en los niveles de logro Bueno y Excelente en la prueba fue de 35.8

en español y 43.1 matemáticas; mientras que en formación cívica y ética, 38.6 por ciento de niños se colocaron en Bueno y Excelente. En secundaria el porcentaje de alumnos en los niveles de logro Bueno y Excelente fue de 20.1 en español y 25 en matemáticas y en formación cívica y ética 59.5 por ciento de niños se colocaron en Bueno y Excelente. Es de destacar que en estas tres asignaturas se logró que el Estado esté por arriba de la media nacional.

### 2.2.2. Control Escolar

En lo referente al control escolar, se atendieron, en la integración de sus registros escolares, a 1,774,806 alumnos; se expidieron 332,921 certificados de terminación de estudios y 9,140 títulos profesionales.

Para facilitar el tránsito de una modalidad educativa a otra del mismo nivel dentro del Estado, se otorgaron 2,702 Resoluciones de Equivalencia de Estudios. Además, se expidieron 750 resoluciones de revalidación de estudios a igual número de estudiantes, para reconocer dentro del Sistema Educativo Nacional los estudios que realizaron en el extranjero.

El Programa Regular de Becas, otorgó estímulos económicos a estudiantes destacados y de escasos recursos por nivel educativo, entregó 606 becas a educación primaria, 300 a secundarias generales, 600 a secundarias técnicas y 307 a educación normal, en total 1,813, todas ellas del sistema Federal.

Con relación al Programa de Becas de Escuelas Particulares, se beneficiaron 490 niños en educación inicial, 4,206 alumnos en educación preescolar, 7,876 en educación primaria, 4,672 en educación secundaria, 241 en normal a nivel licenciatura, 3,982 en bachillerato, 315 en profesional técnico y 8,390 en educación superior.

### 2.2.3. Sistemas de Información Estadística

Los sistemas de información estadística permiten que Veracruz se considere como la primera Entidad Federativa a nivel nacional en

integrar la captura de los cuestionarios estadísticos serie 911, de más de 23 mil escuelas vía Internet. Se integró al Sistema Nacional de Estadística la información correspondiente a las 770 bibliotecas. Se realizó la actualización constante de la Información Estadística e Indicadores Educativos en el sitio en Internet de la SEV, así como la publicación del Anuario y Prontuario Estadístico.

Dentro del Comité Técnico Regional de Estadística e Información Geográfica del Estado de Veracruz (CTREIGVER), se participó en la elaboración del Anuario Estadístico del Estado de Veracruz 2013, que edita el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

## 3. Fortalecer el Desarrollo Humano, para Mejorar la Calidad de Vida de la Población

### 3.1. Equidad Social

#### 3.1.1. Vasconcelos

Mediante la operación de los Vehículos Autónomos de Soporte al Conocimiento para el Liderazgo y la Organización Social (VASCONCELOS), se llevó a las comunidades de mayor desventaja social, educativa y económica, el derecho de acceder a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación con un sentido humano y de equidad, centrado en sus necesidades individuales y colectivas para potenciar el desarrollo comunitario.

Las misiones Vasconcelos beneficiaron a 9,052 usuarios, en corresponsabilidad con los ayuntamientos y autoridades educativas, de 21 comunidades en ocho municipios<sup>4</sup> de la Entidad.

En el marco de la estrategia Adelante, se capacitó a 7,747 estudiantes de los niveles educativos de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato en el uso y aprovechamiento de las nuevas tecnologías

informáticas y de comunicación. De igual forma, se desarrollaron talleres con 191 maestros para mostrar los beneficios de incluir la tecnología informática en sus labores docentes.

En el Segundo Seminario Internacional de Liderazgo en la Educación Básica, celebrado en la ciudad de Xalapa del 3 al 5 de diciembre, se mostró a docentes y conferencistas de Colombia, Costa Rica, Chile, Nicaragua, Perú y México, la metodología del Programa Vasconcelos, en él se destacaron aspectos del trabajo comunitario y el sistema de facilitación educativa, basado en el uso de las nuevas tecnologías.

#### 3.1.2. Misiones Culturales Rurales

Las Misiones Culturales Rurales, son agencias de educación extraescolar que promueven y fomentan la mejora socio-económica y cultural de las comunidades rurales. Atienden a la población de 15 años y más, que enfrenta el rezago de educación básica y también brindan capacitación para el trabajo productivo a través de doce Misiones Culturales Rurales asentadas en la Entidad.

Este año las Misiones atendieron a 44 comunidades de los municipios de Atlahuilco, Cazonos de Herrera, Cosoleacaque, Hueyapan de Ocampo, Misantla, Perote, Sotepapan, Tequila, Tepetlán, Texhuacán, Tihuatlán y Zontecomatlán.

A través de ellas, se beneficiaron con los servicios educativos 2,959 personas, de las cuales 2,738 fueron capacitadas a través de 240 cursos y 20 talleres de las especialidades de actividades recreativas, albañilería, agricultura y ganadería, carpintería, educación familiar, educación para la salud, música, radiotécnico, cultura de belleza y computación básica; 60 en alfabetización; 78 en educación primaria y 83 en educación secundaria. Esto impacta favorablemente en el rezago educativo, y propicia mejoras en la calidad de vida de los alumnos y de su familia, fomenta el desarrollo y bienestar comunitario, responde activamente a la demanda social de mejorar su entorno y propicia las herramientas básicas de algún quehacer.

4. Actopan, Álamo Temapache, Alto Lucero, Emiliano Zapata, Orizaba, Santiago Tuxtla, Tatatila, y Xalapa.

### 3.1.3. Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN)

Con la finalidad de que las adolescentes que viven la maternidad y el embarazo temprano, tengan la oportunidad de iniciar, permanecer o concluir su educación básica en cualquiera de las modalidades educativas, el Programa apoyó durante 2013 a 1,200 madres jóvenes y jóvenes embarazadas del sistema escolarizado y no escolarizado, de los niveles de alfabetización, primaria y secundaria, mediante la entrega de 850 pesos mensuales, en pagos semestrales. Se entregaron becas en 90 municipios<sup>5</sup> del Estado.

### 3.1.4. Acciones Compensatorias

El Programa de Acciones Compensatorias en Educación Básica contribuyó a generar equidad educativa entre los niños y jóvenes de sectores vulnerables en educación básica, mediante diversas acciones enfocadas a los alumnos, docentes, supervisores escolares, jefes de sector y asociaciones de padres de familia.

Este año se beneficiaron 11,634 escuelas; de éstas 2,713 corresponden al nivel de preescolar, 6,574 a primaria y 2,347 a telesecundaria.

Los apoyos otorgados fueron 1,120 equipos de cómputo en beneficio de 499 telesecundarias, 688,683 paquetes de útiles escolares para igual número de alumnos y 3,272 paquetes de auxiliares didácticos a escuelas, así como 6,299 apoyos económicos a igual número de asociaciones de padres de familia con 34,815 pesos, que fueron aplicados en mantenimiento y rehabilitación al inmueble o en la compra de materiales de uso diario y de apoyo a las actividades escolares.

Adicionalmente, el Programa ofreció asistencia técnico-pedagógica a 1,546 docentes multigrado de 864 escuelas primarias y capacitó y asesoró a 6,299 asociaciones de padres de familia de los niveles de preescolar, primaria y telesecundaria. Todo ello mediante la

5. Acajete, Acayucan, Acula, Agua Dulce, Álamo Temapache, Altotonga, Alvarado, Apazapan, Astacinga, Atzalan, Ayahualulco, Boca del Río, Camerino Z. Mendoza, Catemaco, Chacaltianguis, Chiconquiaco, Chocamán, Coacoatzintla, Coatepec, Coatzacoalcos, Comapa, Córdoba, Cosamaloapan, Cosautlán de Carvajal, Coscomatepec, El Higo, Emiliano Zapata, Espinal, Fortín, Huatusco, Hueyapan de Ocampo, Ignacio de la Llave, Isla, Ixhuatlán del Café, Ixmatalhuacan, Jesús Carranza, Juchique de Ferrer, La Antigua, La Perla, Las Choapas, Las Vigas de Ramírez, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Mecatlán, Medellín, Misantla, Mixtla de Altamirano, Nanchital, Naolinco, Nogales, Orizaba, Pánuco, Papantla, Paso de Ovejas, Paso del Macho, Perote, Poza Rica, Rafael Delgado, Saltabarranca, San Andrés Tuxtla, San Rafael, Santiago Tuxtla, Sochiapa, Tantoyuca, Tehuipango, Tempoal, Teocelo, Tepetlán, Texhuacán, Tierra Blanca, Tlaxiucoyan, Tlalnahuayocan, Tlaltetela, Tlapacoyan, Tlaquilpa, Tomatlán, Totutla, Tres Valles, Tuxpan, Vega de Aatorre, Veracruz, Xalapa, Xico, Xoxocotla, Zentla, Zongolica, Zozocolco de Hidalgo.

inversión de 10,800 pesos que corresponde al estímulo económico otorgado a los integrantes del equipo técnico estatal, asesores técnico-pedagógicos, y asesores comunitarios.

De igual forma, se brindó un apoyo económico a supervisores y jefes de sector para fortalecer sus recorridos de supervisión a las escuelas. Durante el ciclo escolar 2012-2013, se apoyó económicamente a 311 supervisores escolares y 38 jefes de sector con 2.4 millones de pesos.

### 3.1.5. Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

El componente educativo del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, en el ciclo escolar 2012-2013, otorgó 290,666 becas a alumnos de 8,276 escuelas primarias y 179,776 becas a jóvenes de 2,847 escuelas de secundaria; para hacer un total de 470,442 becas en 11,123 escuelas.

### 3.1.6. Programa de Apoyo a la Educación Rural e Indígena

Con el propósito de ofrecer educación primaria en localidades dispersas ubicadas en contextos de vulnerabilidad, se atendió a 85,165 alumnos, en 1,997 escuelas con organización multigrado y unitaria, atendidos por 4,946 docentes.

A través del Programa Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM), se tuvo cobertura en las regiones de Cosamaloapan, Huatusco, Paso del Macho, Potrero Nuevo, Tejería y Tlaxiucoyan. Se benefició a 618 alumnos en 40 escuelas pertenecientes al Programa, a través de 52 docentes adscritos en calidad de becarios, en 14 municipios. Destaca la entrega de aulas móviles, material escolar a todos los alumnos y equipos de cómputo a 10 escuelas.

Enmarcado en un programa educativo y asistencial, y con el propósito de facilitar el acceso a la educación primaria a niños de 6 a 14 años de edad, operaron cuatro albergues escolares

ubicados en comunidades dispersas para atender a alumnos de bajos recursos económicos de la Cuenca del Papaloapan en los municipios de Alvarado, Carlos A. Carrillo, Tierra Blanca y Tlacotalpan. Se atendieron 180 becarios de la región, a los que se les proporcionó servicio educativo y asistencial, con el objetivo de favorecer la eficiencia terminal en la educación primaria y evitar la deserción escolar. Asimismo, se les otorgó una beca que consiste en un estímulo económico por permanecer en la institución.

A través del Programa Internado de Educación Primaria, se benefició a 213 alumnos de 6 a 14 años de edad, de grupos vulnerables de la región de Perote, se les ofreció servicio educativo, tecnológico y asistencial; así como un beneficio económico semanal por su permanencia en el centro escolar.

### 3.2. Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA)

El Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA), tiene como objetivo ofrecer servicios educativos gratuitos de alfabetización, primaria y secundaria a personas de 15 o más años que se encuentren en condición de rezago educativo, bajo el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), así como servicios de acreditación y certificación de los conocimientos y aprendizajes en esos niveles, para impulsar y fortalecer el desarrollo humano, en todos sus aspectos, para mejorar la calidad de vida de la población.

Durante este año, se incorporaron a los servicios que brinda el IVEA 114,334 personas, de las cuales 33,567 se atendieron en el nivel de alfabetización, 24,500 se registraron en el nivel de primaria y 56,267 en secundaria. La población atendida por los programas Regular, Plazas Comunitarias y Oportunidades atienden en conjunto a 71.7 por ciento del total.

La atención a personas hablantes de lengua indígena, se localiza en 32 municipios distribuidos en 11 coordinaciones de zona. A ellos se les brinda la atención educativa en las lenguas náhuatl de la Huasteca, de Zongolica, del Sur en las variantes Mecayapan, Pajapan y Zaragoza, así como en lengua Totonaca y Popoluca.

### Educandos atendidos por programa o proyecto 2013

Programa y/o Proyecto	Educandos Registrados			
	Alfabetización	Primaria	Secundaria	Total
Programa Regular	11,932	10,150	26,190	48,272
Plazas Comunitarias	2,500	4,316	12,500	19,316
Oportunidades	5,627	3,250	5,459	14,336
Jóvenes Adelante	6,500	900	170	7,570
Por un México con una Educación de calidad para todos	1,100		5,050	6,150
Indígenas	4,200	350	198	4,748
Jóvenes 10-14		2,630		2,630
CONEVyT	480	820	2,150	3,450
CERESOS	350	650	900	1,900
El Buen Juez por su Casa Empieza	215	420	1,160	1,795
PROMAJOVEN	160	230	580	970
CNC	306	326	785	1,417
FIFONAFE	128	286	637	1,051
INFONAVIT	25	65	190	280
Organizaciones de la Sociedad Civil	15	35	150	200
Jornaleros Migrantes	13	27	91	131
Inclusión de Personas con Discapacidad	15	40	45	100
Sígame Aprendiendo en el Hospital	1	5	12	18
<b>Total</b>	<b>33,567</b>	<b>24,500</b>	<b>56,267</b>	<b>114,334</b>

1/ Cifras a julio.  
Fuente: Secretaría de Educación de Veracruz. Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.

Se da continuidad a las acciones de la estrategia Jóvenes Adelante por la Alfabetización, en el que participan estudiantes de enseñanza media superior y superior, en tareas de capacitación, detección, registro y atención de personas jóvenes y adultas en situación de rezago educativo, principalmente en el nivel de alfabetización.

En el marco de la Estrategia Adelante, se instalaron 47 Comités Adelante con la Alfabetización, conformados por autoridades locales, asesores y educandos de la misma localidad. Estos comités vigilan el cumplimiento en los servicios que brinda el IVEA, con la

finalidad de fomentar la calidad de los mismos en beneficio de los jóvenes y adultos en rezago educativo.

Del total de personas atendidas en el nivel de alfabetización, 21,819 son mujeres y 11,748 son hombres, con lo cual amplió la cobertura de atención a las mujeres que no saben leer ni escribir en 19 por ciento con relación a las atendidas en 2012.

Específicamente a las Brigadas Institucionales Comunitarias Adelante, se incorporaron 994 personas, de las cuales 316 son del nivel de alfabetización, 346 de primaria y 322 de secundaria; correspondientes a 46 localidades vinculadas a 18 coordinaciones de zona del IVEA.

En este periodo, se tramitaron 15 reconocimientos CONEVyT de Empresa Comprometida con la Educación de sus Trabajadores, para el mismo número<sup>6</sup> de empresas.

De la misma manera concluyeron nivel 32,480 personas: 7,925 se alfabetizaron, 7,500 concluyeron la educación primaria y 17,055 la secundaria.

## Educandos atendidos por programa o proyecto 2013

Programa y/o Proyecto	Educandos que concluyeron nivel			
	Alfabetización	Primaria	Secundaria	Total
Programa Regular	3,051	4,393	8,725	16,169
Plazas Comunitarias	680	1,250	3,679	5,609
Oportunidades Jóvenes Adelante	1,894	790	1,469	4,153
Por un México con una Educación de calidad para todos	1,255	14	5	1,274
Indígenas	350		1,417	1,767
Jóvenes 10-14	137	50	9	196
CONEVt		355		355
CERESOS	120	150	781	1,051
El Buen Juez por su Casa Empieza	150	183	202	535
PROMAJOVEN	70	115	245	430
CNC	80	33	98	211
FIFONAFE	50	78	162	290
INFONAVIT	60	29	75	164
Organizaciones de la Sociedad Civil	11	20	71	102
Jornaleros Migrantes	9	15	78	102
Inclusión de Personas con Discapacidad	3	12	28	43
Sigamos Aprendiendo en el Hospital	5	11	7	23
	0	2	4	6
<b>Total</b>	<b>7,925</b>	<b>7,500</b>	<b>17,055</b>	<b>32,480</b>

1/ Cifras a julio.

Fuente: Secretaría de Educación de Veracruz. Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.

El IVEA brindó atención a 40,050 personas que se ubican en los 33 municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre, de los cuales 13,950 son en el nivel de alfabetización, 7,900 en el nivel de primaria y 18,200 en el nivel de secundaria; asimismo, concluyeron nivel 11,220 educandos, de los cuales 4,037 se alfabetizaron, 2,481 concluyeron la educación primaria y 4,702 la educación secundaria. Resulta un índice de eficiencia terminal de 28 por ciento.

6. B&S Grupo Exportador S.A. de C.V., Dirección General de Transporte del Estado de Veracruz, Escuela Secundaria General Sebastián Lerdo de Tejada de Xalapa, Estética Unisex Sarah, Movimiento de Apoyo a Niños Trabajadores y de la Calle, Industrias Goncad S.A. de C.V., Sindicato de Obreros y Campesinos del Ingenio Constanza Central Progreso S.A. de C.V., Mariscos Villa Rica Mocambo S.A. de C.V., Grupo Azucarero San Pedro S.A. de C.V., Asfaltos y Gravas A.L. S.A. de C.V.; Mercado Popular de Minatitlán, Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) Boca del Río, Hogares por el Amor de Dios y Fundación Ave Fénix, A.C.

En el MEVyT Hispanohablante se presentaron 217,115 exámenes, entre finales y diagnósticos, tanto impresos como en línea, de los cuales se acreditaron 169,598 exámenes, con índice de acreditación de 78 por ciento. Del total de exámenes presentados en este periodo, 24,182 fueron exámenes diagnósticos, tanto impresos como en línea, de los cuales se acreditaron 8,382 sesiones, con un índice de acreditación de 34.6 por ciento. Del total de exámenes presentados, 82,397 corresponden a exámenes en línea.

En lo que corresponde al MEVyT Indígena, en este periodo se presentaron 838 evaluaciones formativas (formativa 1 y formativa 2) del MIBES 1 y 3,137 exámenes finales en los tres niveles educativos.

Con relación al proceso de certificación se emitieron 19,264 documentos, 5,715 de nivel primaria y 13,549 de nivel secundaria; asimismo, se elaboraron 2,893 constancias de alfabetización.

Del 2 al 4 de agosto se realizó la Jornada Nacional de Incorporación y Acreditación; como resultado de la Jornada, se incorporaron a 1,196 adultos y 402 se reincorporaron a los servicios del Instituto; se presentaron 3,268 sesiones de exámenes diagnóstico, concluyeron algún nivel educativo 312 personas.

En el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en línea, al cierre de junio de 2013, el Estado se situó en el primer lugar nacional al registrar una atención de 3,210 cursos y 1,367 cursos acreditados.

La atención educativa que se brinda a las personas jóvenes y adultas sin educación básica concluida es realizada por 6,092 asesores educativos o figuras educativas solidarias, adscritas a las 24 coordinaciones de zona.

Es importante resaltar que de las 6,092 figuras educativas que asesoran a las personas jóvenes y adultas, para la conclusión de su educación básica, 3,679 atienden a personas que no cuentan con las competencias básicas de lecto-escritura.

La formación de figuras en sus tres etapas (de inducción, inicial y continua) está dirigida tanto a las figuras solidarias como a las institucionales. Se realizaron eventos de las tres etapas de formación y se contó con la participación de 14,854 capacitados, entre los que se cuentan tanto figuras solidarias como institucionales. Se observó que 50.4 por ciento de las figuras formadas participaron en la modalidad presencial (7,487 capacitados), mientras que 49.6 por ciento se capacitó a través de la modalidad a distancia (7,367 capacitados).

Este año el IVEA firmó cinco convenios de colaboración educativa, con la Subsecretaría de la Juventud Veracruzana, con la Asociación Civil Adelante para Boca del Río, con la Secretaría de Comunicaciones, con el objeto de utilizar gratuitamente la infraestructura de la red estatal de telecomunicaciones, en beneficio de los grupos vulnerables en rezago, un convenio específico para la instalación de una Plaza Comunitaria en la Central de Autobuses de Xalapa (CAXA), y un convenio con el órgano administrativo desconcentrado Prevención y Readaptación Social, con la finalidad de atender a la población interna que se encuentra en el Centro Federal de Readaptación Social No. 5, ubicado en el municipio de Villa Aldama, además de la instalación de una Plaza Comunitaria.

El IVEA inscribió a sus servicios a 223,854 personas de 15 años y más sin la educación básica concluida, de las cuales 63,032 fueron en el nivel de alfabetización, 48,184 en el nivel de primaria y 112,638 en secundaria; concluyeron sus estudios 104,409 educandos, 18,890 aprendieron a leer y a escribir, 27,003 terminaron la educación primaria y 58,516 concluyeron la educación secundaria.

### 3.3. Desarrollo Educativo

Con base en el objetivo del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, promover el desarrollo integral, individual y de la comunidad, a través de actividades de desarrollo educativo, artístico, cultural y deportivo, se hizo énfasis en la educación no formal.

### 3.3.1. Programa para la Atención a Padres de Familia

Se consolidó el proceso de registro y legalización, con el uso de la plataforma electrónica para la validación de asociaciones, se reconocieron y validaron legalmente 14 mil asociaciones de padres de familia, 83 por ciento del total que debe existir en el sector educativo, con el objeto de fomentar la participación ordenada de los padres en la educación.

### 3.3.2. Bibliotecas y Centros de Información Documental

Como respuesta a las necesidades de información, recreación, conocimiento y acceso a la cultura, como lo establece el Programa Veracruzano de Educación 2011-2016, el sector educativo cuenta con una red estatal de bibliotecas. La Red está integrada por 797 bibliotecas, de las cuales 206 son escolares, 517 públicas, 66 de educación superior y ocho especializadas. La Red Estatal de Bibliotecas Públicas, ocupa el primer lugar a nivel nacional en el programa<sup>7</sup> de Módulos de Servicio Digital de la Dirección General de Bibliotecas del CONACULTA, con 362 módulos en 198 municipios y 268 localidades, con 1,186 equipos de cómputo y una inversión federal de 26.2 millones de pesos.

El catálogo en línea de la Red Estatal de Bibliotecas, se encuentra en el sitio de Internet de esta Secretaría: <http://catbibliotecas.sev.gob.mx:9007/opac>. Se recibieron de la Dirección General de Bibliotecas del CONACULTA 350 discos duros, que contienen una biblioteca digital con más de tres mil volúmenes, que fueron distribuidos en los 212 municipios. La Biblioteca Digital ya se encuentra en el sitio en Internet de la Secretaría, a disposición de todo el público. Asimismo, se entregaron 8,519 volúmenes a las bibliotecas de la Red.

Actualmente, se tienen instaladas 70 Aulas Clavijero en igual número de bibliotecas, las cuales brindan la oportunidad al público en general de continuar sus estudios en línea.

Hicieron uso de las bibliotecas públicas 1' 851,621 usuarios, se prestaron 3'632,166 libros de manera interna y 650,868 a domicilio.

7. En este año se cerró el Programa.

### 3.3.3. Fomento y Difusión de la Lectura

Con la finalidad de promover la lectura en la población veracruzana, dentro de las bibliotecas públicas, se realizaron 5,162 círculos de lectura, 5,610 horas de cuento, 1,236 tertulias, 815 conferencias, 1,376 visitas guiadas, 216 bibliotecas públicas operaron el programa Verbenas Culturales, y se dieron ocho capacitaciones al personal bibliotecario. Dentro del programa Rescate de Tradiciones, se montaron 375 Altares de Vida y en 284 Nacimientos Diciembre en la Tradición. En total 17,738 actividades, en atención de 1.4 millones de personas.

Dentro de los proyectos relevantes se encuentran, Mis Vacaciones en la Biblioteca, con 2,115 talleres en las 517 bibliotecas y con la participación de 632,417 personas; En este Taxi yo sí Leo, hicieron uso del acervo 26 mil usuarios; Lecturas Gratuitas, se realizaron 175 actividades que atendieron a 7,014 participantes y en el programa Aquí yo sí leo, se montó un estante en oficinas centrales, para uso de los maestros que visitan las instalaciones.

Con la finalidad de mantener actualizadas las estrategias y actividades de fomento y promoción de la lectura, se participó en cuatro ferias<sup>8</sup> del libro y convenciones<sup>9</sup>.

Dentro del marco de la 3ª Feria del Libro en la ciudad de Orizaba, se realizaron 10 talleres, con la participación de 300 personas.

En la XXIV Feria Nacional del Libro Infantil y Juvenil, Xalapa 2013, se realizaron tres talleres, donde se atendieron 630 niños.

Se beneficiaron 3,471 docentes, niños, jóvenes y padres de familia de la comunidad educativa, con 123 talleres de fomento a la lectura. Se impartieron 27 en el municipio de Banderilla, 31 en Coatepec, dos en Coatzacoalcos, dos en Poza Rica, dos en Ozuluama, 54 en Xalapa y cinco en Veracruz.

Se elaboraron y distribuyeron 19,800 boletines Mensualidades del Rincón, para todos los centros de trabajo de educación preescolar, primaria y secundaria. Es un material impreso con actividades que

8. 3ª Feria del Libro en la ciudad de Orizaba; XXIV Feria Nacional e Infantil, Xalapa 2013, en Xalapa; la XXVII Feria Internacional del Libro, en Guadalajara, Jalisco; y la 33a. Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil de CONACULTA, en la Ciudad de México.

9. Las Convenciones, se efectuaron dentro de las Ferias de Guadalajara y de la Ciudad de México con el tema Fomento a la Lectura con Promotores de Lectura.

propician el acercamiento placentero hacia la lectura, éstas pueden ser utilizadas dentro y fuera del aula con toda la comunidad educativa. Están dirigidos a los docentes.

Se compartieron Lecturas gratuitas del acervo de Bibliotecas Escolares y de Aula, a 597 niños y jóvenes como actividad extraordinaria de la celebración del Día Internacional del Libro, el 23 de abril.

### 3.3.4. Difusión y Apoyo Editorial

Consciente de la importancia de mantener vivas nuestras tradiciones y festividades entre la población, la Coordinación para la Difusión, junto con autoridades estatales y municipales, participó en la organización de las siguientes celebraciones: Gran Posada Navideña 2012; Día de Reyes 2013; Fiesta de La Candelaria, en Mata Oscura, municipio de Totutla; Día de la Familia en la comunidad de Tlapala, municipio de Totutla, Lerdo de Tejada y Xalapa; Día de la Mujer en Totutla y Tlacotalpan; Festival del Día del Niño en Xalapa; Fiestas Patronales de Banderilla, Landero y Coss, Lerdo de Tejada, Santiago Tuxtla, Totutla y de la comunidad de Tlapala, municipio de Totutla; Fiestas Patrias en Xalapa y Tlacotalpan; celebración del Día de Muertos en el antiguo Panteón 5 de Febrero y Muestra de Altares, en los portales de Palacio de Gobierno en Xalapa.

El programa PROMOSEV continuó con el Taller de Teatro Infantil Chiquiteatrerros. Conformado por 15 alumnos y con 140 horas de clases, el grupo presentó cuatro obras, con 15 presentaciones en diversos foros. Asimismo, se organizó la VI edición de Veracruzanas por la Educación y se realizó el Sexto Concurso de Cuento y Leyenda, el cual recibió 190 trabajos; y el Octavo Concurso de Pintura Infantil 1 y 2 de noviembre...Celebrando nuestras tradiciones, que recibió más de 2,500 dibujos.

En tanto, el programa SEVCLUB mantuvo la organización de talleres dirigidos a los hijos del personal de la SEV e impartió el Taller Experimental de Gráfica y Dibujo Garabatos, con 46 horas de clases en beneficio de 15 niños de entre 7 y 12 años; y Garabatos 2, con las mismas horas de clases y similar cantidad de niños y

edades. El programa Rescatasev auxilió en tareas a 600 alumnos, orientó en trámites a 450 profesores y público en general, y organizó actividades lúdico-educativas en fiestas patronales para 12 mil asistentes.

A partir de este año, se elabora cada quincena la Educartelera, con el fin de difundir las actividades prioritarias de la SEV. Se elaboraron 450 diseños de carteles, invitaciones, logotipos, pendones, reconocimientos y trípticos, en apoyo a los diversos programas y actividades institucionales.

Con base en los procesos de dictaminación y edición de obras editoriales y digitales, que fortalezcan y mejoren la labor docente, así como el quehacer de los demás miembros de la comunidad escolar, principalmente de educación básica, se revisaron 32 textos, con el propósito de valorar el rigor argumentativo, pertinencia, actualidad, precisión conceptual y relevancia de los temas y contenidos de los textos para el sector educativo.

Además, se realizó el proceso editorial de los libros: ¿Escuela de consumo o educación autopoyética?; Magia, cuentos y realidades; El FAEB ¿asignación equitativa? y Grandes educadores de México y América Latina; Indicadores estratégicos para bibliotecas y otros servicios de Información y Evaluando las políticas públicas, Memoria del Segundo Congreso Internacional Evaluación de Políticas Públicas.

### 3.3.5. Prevención y Atención de las Adicciones y de las Conductas Antisociales

En este tercer año se asume con mayor vigor, los compromisos y metas del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, se realizan diversas acciones y programas que generan alternativas que fomentan la salud con perspectiva de género y una cultura de equidad e igualdad sustantiva en toda comunidad educativa, así como la de ampliar la vinculación hacia otras instituciones con la finalidad de unir esfuerzos y disminuir situaciones de riesgo.

En enero se organizó la 2ª. Carrera Conmemorativa del Día Internacional de la No Violencia y la Paz, con la participación de 270 estudiantes de telesecundaria en el Estadio Xalapeño. Se atendieron a 11,269 alumnos de nivel bachillerato, a través de conferencias que promovieron la reflexión acerca de los riesgos del uso de diversas sustancias adictivas, en los municipios de Coatepec, Veracruz, Xalapa y Zongolica. De la misma manera, se realizaron charlas intramuros en escuelas secundarias para alertar a la comunidad estudiantil en temas de seguridad, adicciones y violencia Intraescolar, se invitó a los estudiantes a vivir una cultura de alerta en el uso de las redes sociales, se atendió una población de 4,394, de los municipios de Banderilla, Coatepec, La Antigua, Perote, Veracruz y Xalapa.

Se realizó la Jornada Estatal de Prevención de Adicciones en Bachillerato, con el propósito de prevenir el consumo de drogas en la población adolescente y alertarles sobre los riesgos de consumo de alcohol. En esta jornada participaron 66 planteles del Sistema de Educación Media (SEMS), que incluye a los CBTIS, CETIS, CBTAS y CETMAR del Estado y sirvieron de reflexión y capacitación para la prevención de adicciones a 60 mil estudiantes.

En coordinación con la Secretaría de Salud de Veracruz se efectuó la Primera Feria de la Salud, donde se atendió a 7,583 personas con diagnósticos diversos. En los jardines de niños particulares se desarrolló una labor de promoción de la salud en temas de nutrición y salud bucal denominada Ruta de la Salud Escolar, que consistió en una serie de charlas interactivas presentadas a las niñas, niños y docentes. En este contexto, se lanzó por segundo año consecutivo la convocatoria para el Concurso de Dibujo Infantil 2013, Niñas y Niños Construyendo Estilos de Vidas Saludables, con los temas Salud Bucal y Nutrición dirigidos al nivel de primaria de los municipios de Banderilla, Coatepec, Emiliano Zapata y Xalapa, para promover el autocuidado infantil como herramienta de prevención.

Con el Programa Prevención de la Violencia hacia las Mujeres (PREVIOLEM), durante marzo y abril se difundieron y promovieron acciones educativas, en cumplimiento al marco jurídico nacional e internacional de derechos humanos, se sensibilizó en los temas

Transitando a la Coeducación y Lenguaje Incluyente en el Aula a 71 asistentes de la comunidad educativa. Igualmente, se hizo una campaña pública por medio de una exposición itinerante, se difundieron y promovieron los derechos humanos de las mujeres y niñas, al prohibir la discriminación por razones de sexo. Se impartieron pláticas de la Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), para niños de tercer grado, se sensibilizó a 534 asistentes de la comunidad educativa.

Se impartió el Curso-Taller Educación Integral de la Sexualidad con la finalidad de ampliar y desarrollar en los docentes las competencias para prevenir la violencia, a través de la educación integral de la sexualidad y optimizar acciones educativas que respalden los compromisos nacionales en contra de la violencia de género. Se capacitaron a Nivel Estatal a los Asesores Técnicos Pedagógicos de los 27 Centros Regionales de Actualización Magisterial; de igual manera, a 27,572 maestros y maestras de las diferentes regiones del Estado.

### 3.3.6. Equidad de Género

La Unidad de Género asume el compromiso de cimentar hacia el interior de esta Secretaría políticas públicas con perspectiva de género, con la finalidad de alcanzar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres que den como resultado la eliminación de la violencia y discriminación de género.

Durante este año se conmemoraron tres fechas importantes que promulga la Organización de las Naciones Unidas (ONU): 08 de marzo, Día Internacional de la Mujer; 19 de octubre, Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama; y 25 de Noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y las Niñas; con la finalidad de hacer conciencia sobre la prevención de la violencia hacia la mujer y sus derechos humanos, se sensibilizaron 1,500 personas pertenecientes a la comunidad educativa de la SEV.

Se impartieron cursos de capacitación a los enlaces de género, mismos que reprodujeron en sus áreas, en total 4,000 beneficiadas y beneficiados, con el objetivo de aplicar dentro de sus áreas

laborales la perspectiva de género, lenguaje incluyente y la normatividad vigente.

### 3.3.7. Escuelas Particulares

En este año se cumplió con una de las metas y compromisos prioritarios del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, al simplificar y hacer eficientes los procedimientos para la incorporación de instituciones particulares al sistema educativo estatal, mediante el uso del módulo electrónico Sistema Integral para la Incorporación de Escuelas Particulares (SIEP), que permitió a los particulares presentar sus solicitudes de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios a través de Internet.

Se recibieron 120 solicitudes de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, de las cuales 3 corresponden a educación inicial, 43 corresponden a educación básica, 14 para educación media superior y 60 para educación superior. De las anteriores solicitudes, se realizaron 126 visitas para la inspección de los inmuebles.

Se recibieron 2,517 solicitudes de refrendo, de 3,276 acuerdos de incorporación obligados a solicitar, por lo que los 759 restantes, se encuentran sujetos al procedimiento administrativo correspondiente.

Se visitaron 31 instituciones con acuerdo de incorporación otorgado por el Estado, de las cuales 15 cumplieron cabalmente; 12 solventaron las observaciones que la Secretaría les formuló al regularizar su situación; y cuatro que aún se encuentran en proceso de dar cumplimiento a las mismas.

### 3.3.8. Profesiones

Se realizó una gira de difusión del programa Sé Profesional por 13 municipios<sup>10</sup> del Estado para la condonación de la gestoría de cédula profesional a maestros en activo y se instrumentó una

campaña de actualización de datos y registros de los Colegios Profesionales.

Se realizó la gestión de 832 cédulas profesionales y se expidieron 571 credenciales para ejercer la profesión como pasante y para ejercer provisionalmente, por estar en trámite el título.

Asimismo, como parte de las actividades de apoyo a profesionistas e instituciones gubernamentales y educativas, fueron atendidas 2,230 validaciones de documentos profesionales.

### 3.3.9. Distribución de Libros de Texto Gratuitos

Con el propósito de que todos los alumnos de educación básica cuenten con sus libros de texto gratuitos desde el primer día de clases, se distribuyeron para el ciclo escolar 2013-2014, 15'104,519 ejemplares. Estos se integraron por 575,544 libros del nivel preescolar; 9'543,780 de primaria, 540,603 de educación indígena, 1'281,261 de secundaria y 3'163,331 de telesecundaria. Adicionalmente, se distribuyeron 113,781 bibliotecas de aula y 39,269 bibliotecas escolares.

Para hacer más eficiente el proceso de asignación y distribución de estos materiales, se desarrolló un sistema vía Internet que permitió conocer de manera inmediata la demanda real y atenderla oportunamente, así como transparentar la entrega de los mismos.

10. Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosamaloapan, Huayacocotla, Martínez de la Torre, Orizaba, Poza Rica, Tantoyuca, Tuxpan, Veracruz, Xalapa y Zongolica.

## 4. Profesionalización del Capital Humano del Sector, a través de Formación Continua

### 4.1. Sistema Veracruzano de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio (SVFCySP)

Se continúa con la política establecida en este Gobierno de fortalecer las acciones de actualización y formación continua a los maestros de educación básica en servicio, se ofertaron 23 cursos como parte de los trayectos formativos 2013, en los que participaron 65,884 docentes.

Adicionalmente, participaron 30,264 figuras educativas en otros cursos, diplomados y talleres diseñados en el Programa Estatal de Formación Continua, se atendió prioritariamente a los docentes y directivos que laboran en los municipios considerados en pobreza extrema.

En atención a las estrategias de la Secretaría de Educación Pública, se realizaron las acciones correspondientes a la organización y desarrollo de los Talleres para la instalación y operación de los Consejos Técnicos Escolares, de donde se generan las acciones de mejora que cada escuela ejecuta conforme a las características de su entorno.

### 4.2. Organismo Acreditador de Competencias Laborales del Estado de Veracruz (ORACVER)

Con el objetivo de impulsar la competitividad del capital humano para el desarrollo social, educativo y económico del Estado, se conformó un grupo de 62 evaluadores independientes que conjuntamente trabajan en los procesos de certificación en los estándares de: Tutoría académica para el aprendizaje autónomo a través de textos, Capacitación de personas con base en la impartición de cursos presenciales, Procesos de gestión educativa estratégica en centros de educación básica, Elaboración de proyectos de aprendizaje con el uso de las tecnologías de la

información y comunicación, Deportes de aventura y Aplicación de tratamientos estéticos.

En este periodo se desarrollaron ocho Normas Técnicas de Competencia Laboral y se evaluaron 800 personas, de las cuales 720 resultaron competentes.

### 4.3. Sistema de Gestión de la Calidad

Una de las fortalezas del sistema educativo veracruzano, en sus distintos programas y proyectos, es la innovación, la creatividad en la enseñanza y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Con estos recursos, la Secretaría de Educación busca afrontar, de manera específica, las carencias y los obstáculos en el acceso a la educación, los procesos de aprendizaje, la cobertura, los servicios y la insuficiente infraestructura escolar, siempre con la atención puesta en la mejora de la calidad.

De los programas educativos ofertados por planteles del SESTEVE, 90 son factibles de acreditación, de los cuales 52 se encuentran acreditados ante algún organismo del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES) y por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), lo que representa 57.7 por ciento de la oferta educativa, este hecho permitió que en diciembre de 2012, 13 planteles del SESTEVE fueran reconocidos por la SEP por ofertar programas de calidad, algunos de ellos recibieron dicho reconocimiento por sexta ocasión. Además, se cuenta con 96 por ciento de los planteles del SESTEVE certificados bajo la Norma ISO 9001:2008, en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, lo cual garantiza que se proporciona un servicio educativo de calidad con estándares internacionales.

La maestría en Ingeniería Industrial del Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca, se encuentra dentro del padrón nacional de posgrados de calidad del CONACyT.

## 4.4. Consejo Estatal de Participación Social en la Educación

La Coordinación Ejecutiva del Consejo Estatal de Participación Social en la Educación tiene como objetivo fomentar la participación social de la comunidad educativa, a través de su incorporación a los diferentes programas federales, estatales y municipales, al mismo tiempo funge como enlace estatal de la participación social y genera la estrategia de vinculación entre los consejos escolares y municipales, con la finalidad de contribuir en el logro de los objetivos en materia de educación, para ello se creó y organizó:

- El sitio en Internet de la Coordinación Ejecutiva [www.ceconepase.org](http://www.ceconepase.org), que ofrece descargas de manuales, guías, programas y sirve de enlace directo a la plataforma federal para el registro de los consejos escolares. Difunde las actividades de los consejos escolares y municipales de participación social en la educación.
- Se realizó el Primer Congreso de Participación Social en la Educación, en el municipio de Cosoleacaque, con una asistencia de 1,200 congresistas entre autoridades educativas, organizaciones sindicales, maestros e integrantes de los consejos municipales y escolares de participación social.
- Se organizaron conferencias magistrales de participación social en los municipios de Cuitláhuac, Veracruz y Xalapa, con la asistencia de 2,030 personas.

### 4.4.1. Consejos Escolares de Participación Social

Con la participación de la Coordinación Ejecutiva y los 212 ayuntamientos de la Entidad, se constituyeron los 212 Consejos Municipales de Participación Social en la Educación.

Los consejos escolares son una herramienta para impulsar la colaboración de las comunidades en las tareas educativas con la corresponsabilidad de madres, padres de familia y tutores, autoridades federales y locales, directores y maestros en temas

centrales que atañen a los alumnos que estudian la educación básica. Buscan promover la integración de los comités de lectura; mejoramiento de la infraestructura; cuidado del medio ambiente y limpieza del entorno escolar; protección civil y seguridad escolar; impulso a la activación física; actividades recreativas, artísticas y culturales; desaliento a prácticas que generen violencia entre pares; y consumo de alimentos saludables.

Se realizaron 72 talleres de lectura: Un espacio para sembrar ideas y palabras, en los municipios de: Alvarado, Boca del Río, Catemaco, Cosamaloapan, Cotaxtla, Cuichapa, Jamapa, Medellín, Lerdo de Tejada, Paso de Ovejas, Puente Nacional, Soledad de Doblado, Santiago Tuxtla y Veracruz, fortaleciendo el Comité de Lectura y Mejoramiento de la Biblioteca de los Consejos Escolares de Participación Social, en beneficio de 45,413 integrantes de la comunidad educativa, 12 conciertos didácticos con entrega de instrumentos musicales (guitarras, teclados y flautas), en beneficio de 60 escuelas y 12 mil alumnos de educación básica; cuatro talleres de activación física en beneficio de 53 escuelas, 153 padres de familia integrantes de los comités de activación física y 2,914 alumnos de educación básica; tres foros de experiencias exitosas, uno en el municipio de Santiago Tuxtla y dos en el municipio de Veracruz con testimonios de los integrantes los diferentes comités de apoyo; en los consejos escolares participaron 17, 18 y 24 escuelas respectivamente, y con asistencia de 1,500 padres de familia; cuatro cocinas escolares equipadas en los municipios de Catemaco, Córdoba y Veracruz, en beneficio de cuatro escuelas y 950 alumnos de nivel básico.

Además de la participación en el quinto concurso nacional La Estrategia de Participación Social para una Escuela Mejor, donde se obtuvo el primer lugar en la categoría Comité de Impulso a la Activación Física, el ganador fue el Centro de Atención Múltiple María Enriqueta Camarillo, clave 30EML0017Z, del municipio de Teocelo y el tercer lugar, con la Categoría Comité de Fomento a las Actividades Recreativas, Artísticas y Culturales, de la escuela primaria 20 de Noviembre, clave 30EPR1130Q, de la ciudad de Xalapa.

A la fecha se tiene en el Registro Público de Consejos Escolares (REPUCE), 20,073 Consejos Escolares de Participación Social, de los 22,180 centros escolares del Estado, lo que representa 90.5 por ciento de avance.

## 4.5. Ciencia y Tecnología

La Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) a través del Consejo Veracruzano de Ciencia y Tecnología (COVEICyDET), en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario (SEDECO), invitaron a las empresas inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECyT), que realizan actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (IDTI), de manera individual o en vinculación con Instituciones de Educación Superior, públicas o privadas nacionales, y centros e institutos de investigación públicos nacionales, para participar en el Programa de Estímulos a la Innovación (PEI) 2013. En la edición de este año se presentaron 100 proyectos veracruzanos.

Para fomentar la apreciación de la ciencia, el hábito de la disciplina, la creatividad, la investigación y el trabajo en equipo en los alumnos de educación media superior, la SEV a través del COVECyT, invitó a los jóvenes de bachillerato a participar en el Primer Verano Juvenil de la Investigación. Dicha actividad formó parte del Proyecto Niños Talento en Ciencia y Tecnología, desarrollado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), y participaron estudiantes de nivel bachillerato de escuelas públicas y privadas. El 23 de agosto, los 16 mejores equipos realizaron un encuentro en el Museo Interactivo de Xalapa (MIX).

Con el proyecto Evaluación de Azolla filiculoides como Biotecnología de Limpieza en los afluentes contaminados del río Tamozus, estudiantes del octavo semestre de Ingeniería en Agronomía del Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca, representaron a México en la Expociencias Europea 2013, en la ciudad de Salamanca en España.

Con el proyecto STOP!<sup>11</sup>, creado por alumnos de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, del Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos (ITESCO), se obtuvo la medalla de oro en la categoría de Animación Multimedia, en la fase regional del concurso Proyecto Multimedia, realizado en Morelia, Michoacán. Dicho certamen fue organizado por la Sociedad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología Aplicada (SOLACyT), y participaron instituciones de varios estados de la República. El primer lugar en este concurso, permitió al ITESCO el pase a la final continental del Concurso Latinoamericano de Proyectos de Cómputo, que se efectuó en marzo en Guadalajara, Jalisco, donde participaron los ganadores de las fases regionales de Colombia, Ecuador y México.

Se realizaron las jornadas del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT), en el Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca, para ampliar y tornar más ágil el acceso a la información científica, bases de datos y revistas reconocidas en el circuito científico mundial, en todas las instituciones de educación superior y centros de investigación del País, favoreció a casi 2,000 estudiantes, maestros e investigadores. Se contó con la participación de representantes de los institutos tecnológicos superiores de Álamo Temapache, Misantla, Pánuco, Poza Rica, Tantoyuca, Zongolica y la Universidad Politécnica de Huatusco.

## 4.6. Centros Rébsamen

Los Centros Rébsamen fueron creados con la visión de ofertar procesos de formación continua para directivos y maestros de educación básica, que sirvan de plataforma para impulsar el desarrollo educativo, proporcionan servicios académicos que difunden e impulsan la profesionalización de los maestros.

Se cuenta con tres centros, Álamo Temapache, Boca del Río, y Poza Rica, en cuyas instalaciones se imparten cursos de capacitación, conferencias, y se ofrecen servicios de actualización Magisterial y educación no convencional. Operan a través de la Red Estatal de Bibliotecas y otorgaron oportunidades diversas de aprendizaje en modalidades presenciales, a distancia o mixtas; apoyándose en el

11. Animación en 3D con un mensaje contra el maltrato y acoso escolar, se pretende disminuir los altos índices del bullying en las escuelas.

uso de tecnologías de la información y comunicación; dentro del marco de programas y estructuras generados por la Secretaría de Educación de Veracruz y la Secretaría de Educación Pública.

En este año, se benefició a 10,599 docentes con la impartición de cursos de capacitación de diversas materias, de actualización magisterial, sobre el uso de las TIC en el aula, videoconferencias, diplomados y en el aula Clavijero: inscripciones, asesorías, seguimiento de licenciaturas, bachillerato en línea y examen de certificación de bachillerato, así como la autoevaluación de la Universidad Veracruzana AEXI 2011 por alumnos de bachillerato.

## 5. Innovar de Manera Integral los Procesos de Gestión del Sector Educativo

### 5.1. Planeación, Organización y Programación

En el ejercicio fiscal 2012, un mayor número de registros alcanzaron la meta establecida, derivado de una mejor construcción de indicadores de gestión, así como una mejor planeación de las actividades y metas establecidas, lo que incide también en un mayor porcentaje de cumplimiento por la Secretaría en su Programa Anual de Indicadores, que pasó de 80.2 por ciento en 2010, a 87.5 por ciento al cierre del ejercicio fiscal 2012.

Conforme a la instrucción del Ejecutivo Estatal de instrumentar un presupuesto basado en resultados (Pbr), integrado por Programas Presupuestarios (PP) y Actividades Institucionales (AI), en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Planeación, se integraron con base al enfoque de marco lógico seis programas presupuestarios:

- Adelante con la Educación Básica de Calidad,

- Evaluación de Planteles y Programas de Educación Media Superior,
- Acreditación de Programas Educativos para una Educación de Calidad,
- Becas para una Educación de Calidad,
- Adelante con la Educación de Programas Educativos no Formales y
- Adelante con la Alfabetización.

Asimismo, se integraron 74 actividades institucionales soportadas con 485 indicadores de gestión, de los cuales mensualmente se reporta el grado de avance de las metas programadas para la evaluación de la gestión correspondiente a la Secretaría de Educación de Veracruz.

Se elaboraron y se encuentran en proceso de validación y autorización, los manuales administrativos de esta Dependencia: 58 manuales específicos de organización; 587 manuales específicos de procedimientos; un manual general de organización y un manual de servicios al público; asimismo, en el marco del Decreto por el que se establece el Programa de Mejora de Trámites Estatales del Estado de Veracruz, se revisaron de acuerdo a la Guía Práctica para la operación del Programa de Mejora de Trámites Estatales 2013-2016, 409 células de trámites o servicios estatales que las áreas prestadoras de servicios proporcionaron, de las cuales se integraron 94 al Registro Estatal de Trámites y Servicios.

Como resultado de la preinscripción para el ciclo escolar 2013-2014, se registraron 166,986 niños en los tres grados de 5,616 escuelas de nivel preescolar, en primaria 112,210 alumnos de 7,693 escuelas, y en secundaria 138,650 alumnos de primer grado de 2,906 escuelas.

En estos tres años de Gobierno se realizaron importantes esfuerzos para aprovechar los recursos existentes y utilizarlos en donde se han requerido, tanto en la fundación de nuevos planteles

## 5.2.1. Innovación y Mejora Continua de la Gestión

educativos como en el reforzamiento de los ya existentes. Con este tipo de recursos optimizados, de 2011 a la fecha se fundaron 271 nuevas escuelas de diferentes niveles y modalidades, de las cuales se crearon 169 en educación básica, entre las que destacan 44 telesecundarias de sostenimiento estatal y 31 escuelas de preescolar y primaria de educación indígena; 50 nuevos planteles en el nivel medio superior en los subsistemas de bachillerato general y telebachillerato; y 52 nuevas escuelas de educación especial.

A fin de apoyar la planeación, evaluación, administración y programación de las acciones del Sector, se realizaron actualizaciones al Catálogo de Centros de Trabajo, a través de 6,209 movimientos por concepto de 367 altas, 172 reaperturas, 633 clausuras y 5,037 cambios de atributos.

En atención a los planteamientos hechos por los ayuntamientos y con base en la normatividad establecida, se otorgaron validaciones a 115 alcaldes para la realización de obras con recursos del Ramo 033, lo que permitió construir y rehabilitar 942 espacios educativos en beneficio de 782 escuelas de los niveles de preescolar, primaria, secundaria, educación especial, educación media y educación superior.

## 5.2. Gestión Institucional

La Secretaría de Educación de Veracruz desarrolla una serie de proyectos estratégicos con el uso de alta tecnología: Reingeniería y Transformación; Modernización Tecnológica; Sistema Integral de Administración Financiera y Presupuestal; Digitalización y Gestión Electrónica de Documentos y Trámites; Programa Integra Nómina (PIN); Ahorro de Energía y Fortalecimiento de la Infraestructura Eléctrica y Fomento de la Cultura de Agua e Impulso de la Infraestructura Hidráulica; Modelo Integral de Gestión de Personal; el de la Gestión Electrónica de Servicios Administrativos; y Profesionalización de Servidores Públicos.

Para incentivar una gestión pública moderna, a través del proyecto de digitalización y gestión electrónica de documentos y trámites, se inició el desarrollo del módulo de digitalización de expedientes de educación superior (institutos tecnológicos y escuelas particulares), para agilizar sus procesos de titulación; se desarrolló e instrumentó el sistema para el registro electrónico de la constitución de las unidades internas de protección civil, en los planteles escolares como un segundo proceso innovador desarrollado en aplicaciones tecnológicas.

Se dio mantenimiento y atención de usuario de las 47 aplicaciones institucionales administradas centralmente, y se tomaron 924 solicitudes de atención y soporte técnico a usuarios en mantenimiento y configuración, red, acceso a la información y aplicaciones. Como parte del sistema integral de administración financiera y presupuestal, se imprimieron más de 2.3 millones de formas valoradas (cheques de nómina) y se eliminó la impresión de notificaciones de depósito.

En el marco del proyecto de gestión electrónica de servicios administrativos se puso en marcha el piloto del Módulo de Emisión de Constancias de Cursos de Actualización, el cual permitirá la emisión de más de 145.7 miles de constancias. En el inicio del ciclo escolar 2013-2014, se puso en operación la nueva versión del Sistema de Control Escolar de Educación Básica, contempla la participación activa de los supervisores y niveles educativos sobre la situación académica de los alumnos, se incrementan las funcionalidades del sistema anterior y la nueva tecnología utilizada en su desarrollo permitirá una emisión más rápida de boletas y demás formatos oficiales.

Dentro de los procesos administrativos simplificados, modernizados o desconcentrados, se puso en marcha la primera etapa del sistema de control escolar para educación superior, que apoyará en el seguimiento y respaldo de la situación académica de los estudiantes de licenciaturas y posgrados en escuelas particulares; se actualizó la información de más de 1.7 millones de alumnos, de los cuales 75 por ciento participó en los procesos de evaluación de ENLACE 2013.

Como parte de las acciones en el uso de las tecnologías de la información, como una práctica común descrita en el PVD, la operación del Sistema Estatal de Control Escolar (SICEV), atendió a 18,016 escuelas de los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria; en los Sistemas de Control Escolar de Bachillerato (SICOBA y SICOBADGB), se atendieron 1,414 escuelas; se emitieron 1.6 millones de cartillas de educación básica del ciclo escolar 2012-2013; y se realizaron 3.2 millones de consultas en línea de notificaciones de pago del personal de la SEV.

A través de e-Gobierno se registraron más de 125.1 miles de usuarios en el portal de servicios administrativos. La operación del módulo de plantillas de personal permitió la actualización de la información correspondiente a más de 118.7 miles de empleados vigentes.

Adicionalmente, se desarrollaron procesos y aplicaciones tecnológicas de seis cursos correspondientes al tercer semestre del proyecto de Bachillerato en Línea del Estado de Veracruz (BeLVer), inició operaciones en el ciclo escolar 2012-2013 y se diseñó un Sistema de Control Escolar acorde a sus requerimientos, que permite dar seguimiento a la escolaridad de los alumnos inscritos en esta modalidad.

Para fortalecer el uso de las tecnologías de la información y comunicación en el aprendizaje y en colaboración con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, se proporcionó acceso a Internet a 1,233 escuelas mediante enlaces de tipo satelital correspondientes a los proyectos 10K y 11K; 543 escuelas del Proyecto N6 mediante la conexión de banda ancha.

Con respecto a la Red Estatal de salud, educación y Gobierno, se interconectaron 16 sitios mediante acceso inalámbrico. En cuanto a la integración de las instituciones de educación superior, se instalaron servicios de banda ancha en cinco sitios. Dentro del proyecto de modernización tecnológica y en materia de fortalecimiento de la infraestructura, se instalaron 140 nodos en las diferentes oficinas que integran la Red Institucional, con lo que se fortalece a las áreas administrativas con equipamiento tecnológico.

Con el fin de garantizar que las solicitudes de afectación en la nómina se apliquen en forma suficiente, consistente y oportuna, se validaron 62,608 avisos de movimientos de personal. Se aplicaron 59 procesos de auditoría, sobre los sueldos y honorarios en las nóminas ordinarias y adicionales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes aplicables y con la disponibilidad presupuestal. Se recibieron 306 mil solicitudes de los terceros institucionales y no institucionales para validar e incorporar quincenalmente, y se conciliaron 4.2 millones de cheques, notificaciones y depósitos distribuidos.

Durante este año, se atendieron 71,774 trámites de personal federalizado y 34,005 del sistema estatal, correspondientes a movimientos de personal, certificación de préstamos, filiación, expedición de hojas únicas de servicio, movimientos de Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), trámites de licencias, elaboración de credenciales, constancias de servicio, seguro de vida institucional, trámites de estímulos por antigüedad y becas-comisión.

Dentro del proyecto de profesionalización de servidores públicos y apoyados en el talento humano, operan los Módulos de Atención, un servicio orientado a la reorganización de los trámites y servicios, reducir líneas de espera, y la mejora continua; en su primera fase, registra una afluencia de 18,310 personas, que fueron atendidas de manera efectiva. La simplificación de los procedimientos y el incremento de servicios en línea en al menos 30 por ciento, cumple con el objetivo de satisfacer oportunamente las necesidades de los trabajadores del sector educativo, de manera personalizada y en menor tiempo. Se logró avanzar en el tercer año de gestión 60 por ciento en la simplificación de procesos y reducción de tiempo de operación, apoyados en la descentralización y el uso de las tecnologías de la información y comunicación, lo cual redundó en la atención cada vez más oportuna de los diferentes trámites y servicios administrativos relacionados con los trabajadores de la educación.

Con base en los derechos escalafonarios de los trabajadores, en la Comisión Estatal Mixta de Escalafón, se recibieron y calificaron 38,077 expedientes escalafonarios, se realizaron 10 plenos

ordinarios, se efectuaron tres sesiones ordinarias de trabajo, se aprobó un catálogo escalafonario, se emitieron 96 dictámenes escalafonarios, se dictaminaron 667 casos, se atendieron ocho inconformidades y se atendieron 3,164 usuarios.

En la Comisión Estatal de Escalafón, se recibieron y calificaron 390 expedientes escalafonarios, se emitieron 218 dictámenes, se dictaminaron 218 plazas y no hubo inconformidades que atender.

Dentro de las acciones de equipamiento y suministro de materiales didácticos de apoyo, se distribuyeron 6,061 paquetes de material didáctico; 54,360 de material deportivo; 780 de material cívico; 10,969 de material de mantenimiento; 1,035 de equipo audiovisual; 504 de equipo informático y 1,789 de mobiliario escolar a 3,052 centros educativos de diferentes niveles en 185 municipios.

El Fideicomiso de Inversión y Administración del Programa de Tecnologías Educativas y de la Información, que se integra por aportaciones federales y estatales, tiene como propósito apoyar por única vez a los docentes de educación básica afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), con un paquete informático, integrado por una computadora, programas informáticos y acceso a la red de Internet. En una primera etapa, el Comité Técnico del Fideicomiso autorizó la adquisición y entrega de 14 mil equipos de cómputo, de 19 mil solicitudes recibidas, a través de la convocatoria que se publicó en el sitio en Internet de la SEV, se consideró la disponibilidad financiera y se estableció un proceso de selección de beneficiarios, en apego a los criterios y méritos autorizados por la Comisión SEP-SNTE. Hasta junio de 2013 se otorgaron 13,743 equipos de cómputo a igual número de docentes, con una inversión de 90.9 millones de pesos en las regiones de Coatzacoalcos, Córdoba, Cosamaloapan, Martínez de la Torre, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Tantoyuca, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.

El Gobierno del Estado de Veracruz, con base en el proyecto de ahorro de energía y fortalecimiento de la infraestructura eléctrica, mantiene con la Comisión Federal de Electricidad un convenio de cobro centralizado de 11,064 servicios en escuelas del nivel básico, a las cuales se les subsidia el servicio de energía eléctrica.

## 5.2.2. Asuntos Jurídicos

Con respecto a la asesoría y gestión jurídica se atendieron 4,982 asuntos, de los cuales 2,949 se refieren a 801 juicios ante diversas instancias jurisdiccionales, se atendieron 1,369 asuntos de gestión administrativa y representaciones, de los cuales 1,160 fueron consultivas y revisiones de convenios y contratos, 504 relacionados con terrenos escolares y 176 asesorías a Organismos Descentralizados. Como resultado de la gestión de un total de 212 trámites de regularización de terrenos escolares, se regularizaron 144 inmuebles escolares.

# 6. Modernización de la infraestructura del Sistema Educativo Veracruzano

## 6.1. Infraestructura Educativa

Como parte del compromiso establecido en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, de dotar de espacios dignos a todos los niños y jóvenes del Estado en donde puedan recibir una educación de calidad, se brindó atención con obras y acciones de construcción, rehabilitación, mantenimiento y dotación de mobiliario, a 2,523 escuelas de todos los niveles educativos en beneficio de más de 285 mil alumnos.

Con una inversión de 576 millones de pesos, se logró que 2,870 espacios educativos<sup>12</sup> contaran con la infraestructura física adecuada y equipamiento renovado, para fortalecer y aumentar la cobertura y atención en la educación.

Esta importante inversión realizada en los planteles veracruzanos sumada a la de los dos años anteriores, permite destacar que durante los primeros tres años de esta Administración, se brindó atención a escuelas de todos los niveles educativos con 7,905 obras y acciones de construcción, rehabilitación, mantenimiento y dotación de mobiliario, en beneficio de más de 975 mil alumnos

12. Se consideran espacios educativos: aulas, laboratorios, talleres y anexos como el caso de servicios sanitarios.

de los 212 municipios del estado. Con una inversión de 2,087 millones de pesos, se logró que 9,032 espacios educativos contaran con la infraestructura física adecuada y equipamiento renovado. Lo anterior, permite señalar que se alcanzó en tres años 90.3 por ciento de la meta sexenal propuesta en el PVE 2011-2016.

Una de las estrategias fundamentales de la actual administración es apoyar a la población que menos tiene y más necesita, por ello se privilegió la atención de las regiones con muy alta y alta marginación de Veracruz, con obras y acciones en 152 centros escolares de 44 municipios que se encuentran en condiciones de pobreza.

Las obras de infraestructura educativa favorecieron la participación de 200 empresas veracruzanas, lo que contribuyó a la generación de 42 mil empleos directos en todas las regiones del Estado, de un total de 210 empresas contratadas.

El brindar el equipamiento adecuado incide en un positivo desempeño académico del estudiante y del profesor, de ahí que este año se dio un impulso significativo a estas acciones en beneficio de 1,812 planteles educativos en toda la Entidad, esto representa un incremento de 214 planteles atendidos, 11 por ciento más que en el ejercicio anterior.

En total fueron distribuidos en todos los niveles educativos del Estado 1,527 paquetes de mobiliario, 956 equipos de cómputo, 876 equipos de audio y video y 40 paquetes de malla ciclón para cercados perimetrales, lo que permite que cada vez más alumnos en Veracruz cuenten con los materiales necesarios para recibir una educación de calidad.

A través de los fondos destinados para la infraestructura física educativa del nivel básico, se brindó atención a 885 espacios educativos, con una inversión de 404 millones de pesos.

En este sentido, se realizaron obras en 226 espacios de planteles de educación preescolar; en 364 espacios de educación primaria; y en lo que respecta a educación secundaria, se brindó atención a 295 espacios educativos.

De estas obras, destacan por su impacto social y beneficio a la comunidad la construcción de un gimnasio deportivo en la secundaria federal número 1, Enrique Herrera Moreno, en Córdoba; la rehabilitación de las instalaciones de la escuela secundaria y bachillerato Miguel Alemán González, en Coatzacoalcos; la construcción de nuevos edificios en la telesecundaria Adolfo López Mateos de Acula; en el jardín de niños Eva Samano de López Mateos de Chocaman; en el jardín de niños Gabriela Mistral de Fortín; en la primaria Fernando Montes de Oca de Mixtla de Altamirano; en la primaria Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán de Veracruz y en la primaria Naciones Unidas de Xalapa. Asimismo, para garantizar las condiciones de seguridad de los alumnos y maestros, se restituyeron edificios en la primaria Pensamiento Liberal y Secundaria Técnica Industrial N° 73 de Coatzacoalcos.

Dentro de las obras de mantenimiento, en el tercer año de Adelante, se lograron formalizar 339 convenios de coordinación con comités de padres de familia en igual número de planteles beneficiados, se destinaron 2,400 cubetas de pintura y 871 cubetas de impermeabilizante.

El Gobierno de Veracruz, suscribió con el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED), un Convenio Marco de Colaboración en esta materia, del que se desprende el Programa Escuelas Dignas, con la realización de 155 acciones de rehabilitación, cuya inversión federal asciende a 155 millones de pesos, en el que el Instituto de Espacios Educativos participa en su ejecución. Asimismo, se deriva la realización del Programa Diagnóstico de la Infraestructura Física Educativa, cuya meta es alcanzar la revisión física de 1,868 planteles en 2013.

En lo que respecta a las obras y acciones para educación media superior y superior, se atendieron 173 espacios educativos, con una inversión de origen federal de 61.5 millones pesos y 110 millones de pesos provenientes del Fideicomiso Público del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado, este último rubro fue con el propósito de compensar la disminución de recursos del orden federal, para estos niveles educativos. Estos

beneficios se extendieron a 15 mil alumnos distribuidos en 23 municipios<sup>13</sup> de la Entidad.

Destacan las construcciones de nuevas instalaciones para la Universidad Pedagógica Nacional de Orizaba; las etapas de construcción para los institutos tecnológicos de Cerro Azul, Orizaba, Úrsulo Galván, para los COBAEV de Córdoba, Mecayapan, Veracruz y Zaragoza; la rehabilitación de las instalaciones que ocupará la escuela industrial para señoritas Lic. Adolfo López Mateos de la ciudad de Veracruz; y la construcción de un centro deportivo para el Centro Rébsamen en Córdoba. Es importante mencionar que en este apartado, por primera ocasión, se benefició con la construcción de espacios educativos a 27 planteles del subsistema de telebachilleratos, distribuidos en el norte, centro y sur del Estado, ubicados en 17 municipios<sup>14</sup>.

## 6.2. Programa de Protección Civil en el Sistema Educativo Veracruzano

A través del área de Protección Civil, se instalaron, capacitaron y actualizaron 24,154 unidades internas de protección civil de planteles escolares, 66 oficinas administrativas de la Secretaría de Educación de Veracruz, incluyendo las 12 delegaciones regionales y oficinas centrales. Se realizaron 14<sup>15</sup> cursos de capacitación en materia de protección civil, con la participación de 9,800 multiplicadores, lo que permitió beneficiar a 2'180,600 personas que conforman la comunidad educativa de 24,154 planteles, lo anterior sin afectar el calendario escolar. Se realizaron 293 supervisiones a planteles educativos en riesgo y afectados por algún agente perturbador.

13. Acayucan, Alvarado, Atzacan, Citlaltépetl, Coetzala, Córdoba, Filomeno Mata, Ixhuatlán de Madero, Las Vigas, Martínez de la Torre, Mecayapan, Medellín, Perote, San Juan Evangelista, San Rafael, Soteapan, Tantoyuca, Tatahuicapan, Tierra Blanca, Veracruz, Villa Aldama, Xalapa y Zaragoza.

14. Acayucan, Alvarado, Atzacan, Citlaltépetl, Córdoba, Filomeno Mata, Ixhuatlán de Madero, Las Vigas, Martínez de la Torre, Medellín, San Juan Evangelista, Soteapan, Tantoyuca, Tatahuicapan, Tierra Blanca, Villa Aldama y Xalapa.

15. Acayucan, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosamaloapan, Huayacocotla, La Antigua, Martínez de la Torre, Orizaba-Zongolica, Poza Rica, Tantoyuca, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.

Se instaló y operó el Comando Preventivo Unificado Inteligente de la SEV, el cual sesionó permanentemente durante la temporada de lluvias y huracanes, así como en caso de sismos.

Dentro de las acciones del Plan de Emergencia Radiológica Externa (PERE), se realizaron 60 cursos de capacitación en las 42 escuelas ubicadas en la zona denominada Vía Pluma de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde.

En coordinación con elementos de la Fuerza de Tarea 87 del Gobierno del Estado, se realizaron dos supervisiones a la infraestructura de 22 planteles escolares facilitados por la SEV para ser utilizados como albergues, localizados al norte, sur y oeste de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde y ocho reuniones operativas e informativas.

## 6.3. Delegaciones Regionales de la Secretaría

A través de las 12 delegaciones regionales, cuya finalidad es acercar los servicios que esta Secretaría brinda a los usuarios, se evitan las ausencias del docente frente a grupo, los traslados innecesarios hacia oficinas centrales, para la atención de sus trámites administrativos, los gastos económicos que esto representa, así como la disminución en las cargas de trabajo de las diferentes áreas de oficinas centrales.

Las delegaciones regionales, turnaron para su atención al área de competencia 605,804 trámites.

# 7. Impulsar la Cultura Musical en los Veracruzanos

## 7.1. Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas

La Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas (AVELI) tiene como objeto promover el desarrollo, estudio, preservación, fortalecimiento y difusión del uso de las lenguas primigenias existentes en la Entidad, como parte del reconocimiento de los derechos y cultura indígena.

La investigación lingüística constituye un pilar de la AVELI y, en este contexto, se trabajó en la elaboración de manuales de enseñanza y aprendizaje en lengua popoluca de la sierra, zapoteco de Villa Alta, totonaco y náhuatl del sur.

Los manuales de enseñanza se han sumado de manera directa al fomento del aprendizaje con un enfoque didáctico bilingüe orientado al conocimiento gramatical y cultural, representan una innovación dentro de la enseñanza que permiten conocer y formarse de manera autodidacta.

El desarrollo de las lenguas indígenas se apunala con la realización de cursos-taller de acercamiento al uso de las lenguas indígenas, es así, que para la AVELI es una actividad permanente y, por ende, representa una posibilidad de promoción, fortalecimiento y difusión como parte de las relaciones a nivel intercultural.

Los cursos-taller han trascendido más allá del ámbito rural para ahora ser parte de la demanda de la población urbana, de tal forma que se incursionó en sedes como la Benemérita Escuela Normal Veracruzana Enrique C. Rébsamen, el CIESAS-Golfo, la Facultad de Humanidades de la Universidad Veracruzana.

De manera especial se incursionó en la jurisdicción médica de Orizaba y del hospital regional de Río Blanco, con talleres de acercamiento a la lengua náhuatl, con el propósito de acercar a los servidores públicos de salud el conocimiento de lenguas, para otorgar su servicio con pertinencia cultural y lingüística, que impacte en una mejor atención a la población indígena con la región.

La participación que se realizó en los ocho talleres es totalmente diversificada en donde hay estudiantes, profesores bilingües, académicos, médicos, enfermeras y público en general, siendo hablantes y no hablantes de alguna lengua indígena. Los cursos-taller se impartieron en lenguas náhuatl variante de la sierra de Zongolica, totonaco de la sierra, chinanteco de Ojitlán, popoluca de la sierra y tepehua.

Los trabajos en materia de traducción realizados fueron; el Código Número 568 Electoral para el Estado de Veracruz, a lengua náhuatl de la sierra de Zongolica, complementado por los guiones y frases, para anuncios y cápsulas de radio y televisión, en las lenguas náhuatl y totonaca, para el Instituto Electoral Veracruzano.

Se tradujo en cuatro lenguas: totonaco, náhuatl de la sierra de Zongolica, popoluca de la sierra y náhuatl del sur la guía de servicios del Centro de Desarrollo Empresarial Veracruzano (CEDEVER) de la SEDECOP con la finalidad de respaldar institucionalmente a los emprendedores indígenas veracruzanos; también se realizó la traducción de los textos Plática de Mujeres, Cuento de Jacinto y el Directorio Cihuatl del DIF Estatal, con el propósito de contribuir en la atención hacia las mujeres indígenas. y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que permitirá difundir los derechos de las comunidades indígenas.

En materia editorial realizó la producción multimedia del Manual Aprendamos Todos, que permite la enseñanza-aprendizaje del idioma náhuatl de la sierra de Zongolica; la cuarta antología literaria en lengua indígena incluyó a las lenguas: tepehua, náhuatl de la sierra de Zongolica, popoluca de la sierra y náhuatl del sur; se maquilaron 1,000 discos compactos y 1,000 DVDs alusivos a los ejercicios audiovisuales. Para alcanzar una mayor audiencia se creó un sitio en Internet, donde se pueden bajar 108 audios y consultar 17 videos.

Otro de los productos de impacto social es la revista Exploradores de Letras, la cual está dirigida a la población en general, pero de

manera especial a los niños y niñas; este año encauzó su atención como parte de la revalorización lingüística y cultural en popoluca de la sierra, tepehua de Tlachichilco y zapoteco. La publicación fue cuatrimestral con un tiraje de 2,500 ejemplares de distribución gratuita, además se colocó en el sitio en internet de la AVELI.

Se realizaron 28 actividades para la difusión de las lenguas indígenas, entre las que destacaron: el día de las poblaciones indígenas, el día de la mujer indígena, la celebración del Día Internacional de la Lengua Materna, que permitió contar con la asistencia de más de 500 indígenas, con representantes de la UNESCO<sup>16</sup>, y la asistencia del titular del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

## 7.2. Instituto Superior de Música

El Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz (ISMEV), permite a la población, acceder a una educación musical de calidad, a través de tres licenciaturas: Ejecución de Instrumentos Orquestales, licenciatura en Piano y licenciatura en Guitarra, y en el rubro de educación continua, con un taller infantil y taller de Canto, Propedéutico en Canto y Artes Escénicas y el Taller Entrenando a mi Guitarra.

En este ciclo concluyeron estudios quince alumnos del ciclo previo y cuatro alumnos de licenciatura. Asimismo, alumnos y maestros del ISMEV ofrecieron 113 conciertos, los cuales contaron con la asistencia de 15 mil personas.

Este año la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de Veracruz (OSJEV), se conformó con la participación de 76 integrantes. Asimismo, la OSJEV se presentó ante 18,000 personas en 22 conciertos. De los cuales 10 fueron de temporada con presentaciones en la Parroquia de San Jerónimo, en Coatepec y en el Teatro del Estado en Xalapa, así como espacios alternos, con el objetivo de llegar a un público nuevo y diferente, lo que demuestra la versatilidad artística de sus integrantes. Destaca la participación en ciudades como Camarón de Tejeda, Coatzacoalcos, Córdoba, Guadalajara, Puebla, Tamaulipas, Tuxpan, Veracruz, y la Ciudad de México.

16. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

## 7.3. Actividades Artísticas

Como parte del impulso a la cultura artística y musical en el Estado para promover el desarrollo integral de los veracruzanos y de sus comunidades, fueron realizadas 940 actividades de desarrollo artístico y cultural dentro del programa Adelante con el Arte, de las cuales 470 fueron didácticas realizadas en igual número de escuelas de educación básica, así como 470 conciertos formales que atendieron a 290 instituciones educativas de todos los niveles, en total 760 escuelas atendidas.

Como parte del programa Arte en Movimiento, se realizaron 82 talleres entre los que destacan los infantiles del Espacio Libre de Expresión Artística, en la ciudad de Xalapa y los de etnomusicología para niños de educación preescolar, así como los talleres de Teatro para la actualización docente en la enseñanza de la educación artística de nivel básico. También, destacan el programa de promoción y reforzamiento de valores a través de charlas con padres de familia, alumnos y maestros, 34 en total.

Estas actividades fueron realizadas en 156 municipios de la Entidad, en beneficio de más de 450 mil veracruzanos, entre los que se encuentran alumnos de nivel básico, bachillerato y educación superior, maestros, padres de familia y sociedad en general.

# 8. Impulsar la Actividad Deportiva para todos los Veracruzanos

En apego a lo establecido en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, el deporte al igual que requiere, por el impacto social que representa, una atención integral vista desde la perspectiva que la población se encuentra dividida en dos grandes grupos; por una parte, por quienes lo realizan como mera acción recreativa, a fin de conservar su salud y por la otra los que lo practican de manera competitiva, que evidentemente son los menos, pero sin dejar de lado que ambos tienen igual importancia como detonantes del desarrollo social. En este entendido, el presente Informe abarca ambos aspectos el de Desarrollo del Deporte y el de Calidad para el Deporte, respectivamente.

## 8.1. Deporte Popular

Se realizaron 12 entregas de apoyo con 12 paquetes deportivos que incluyeron balones y materiales diversos para la activación física, a los Comités Municipales del Deporte, Ligas y Clubes del Deporte Popular y de la Tercera Edad, así como en Centros de Readaptación Social y las Instituciones de Educación Básica e Inspecciones de Educación Física, paralelamente se integraron cuatro selectivos que representaron al Estado en los Juegos Deportivos Populares, cuatro de la Tercera Edad, y cinco para los Juegos Deportivos Nacionales de los trabajadores, en su etapa nacional, arrojaron todos los eventos deportivos 500 personas beneficiadas, quienes durante ésta participación obtuvieron: en deporte popular nueve medallas de oro, 15 de plata y 12 de bronce.

## 8.2. Deporte Estudiantil

Para este ciclo, 10 Ligas Deportivas Estudiantiles recibieron apoyo con 50 implementos; como parte de la responsabilidad de esta Entidad, se coordinaron los eventos deportivos estatales de los tres consejos estudiantiles, donde el Consejo Estatal para el Deporte en Educación Básica (CONDEBA) logró aglutinar a 1,200 deportistas, el Consejo Estatal para el Deporte en la Educación Media Superior (CONADEMS) sumó a aproximadamente 800 deportistas y por su parte el Consejo Estatal para el Deporte en la Educación Superior (CONDDE), reunió a cerca de 500 estudiantes una vez finalizado éste filtro selectivo se apoyó la participación de 400 seleccionados estatales de las tres modalidades en sus respectivas etapas nacionales.

## 8.3. Deporte Asociado (Federado)

En apego a lo establecido en el capítulo IV de la Ley del Sistema Estatal del Deporte, se entregaron 89 apoyos para 23 asociaciones, ligas y clubes deportivos debidamente protocolizadas, lo anterior con el objeto de que participaran en seis eventos estatales, un regional, 75 nacionales y siete internacionales, de los cuales se organizaron en el Estado de Veracruz seis eventos estatales, uno regional y ocho nacionales, la suma de deportistas beneficiados fue de aproximadamente 2,489.

## 8.4. Deporte Autóctono

Con el objeto de preservar Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales, en coordinación con la asociación de la especialidad se realizaron las siguientes acciones: organización del Campeonato Estatal de la Especialidad, realizando los Juegos de Destreza Mental en Xalapa y de Pelota Purépecha en Zongolica, donde 480 deportistas hicieron gala de sus aptitudes; posteriormente se apoyó su asistencia al XVI Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales, al cual asistieron 116 elementos a Morelia, Michoacán en la disciplina de Destreza Mental y a Monterrey, Nuevo León en Pelota Purépecha.

## 8.5. Deporte Adaptado

En lo referente a la Paralimpiada, se realizó su fase estatal, en la que participaron deportistas de las Asociaciones Deportivas de Ciegos y Débiles Visuales, Parálisis Cerebral, Silla de Ruedas y Especiales, mismos que en suma se aproximaron a los 150 deportistas; como culminación de su esfuerzo y participación en el filtro estatal, 81 seleccionados estatales fueron apoyados para su participación en la Paralimpiada Nacional; como es tradicional, su esfuerzo permitió la obtención de 49 medallas de oro, 30 de plata y 19 de bronce, lo que les hizo acreedores al quinto lugar del medallero.

Para dar atención al deporte competitivo, el énfasis en la Calidad para el Deporte, apoya su operación en los cuatro Subprogramas.

## 8.6. Atención a Talentos y Deportistas de Alto Rendimiento

Sin duda la preparación, seguimiento y evaluación de los deportistas tiene especial relevancia, por ello y previo a competencias de especial relevancia se organizaron 40 concentraciones y 18 campamentos; paralelamente, se mantuvo la atención integral de 3,310 deportistas considerados como talentos deportivos, 60 atletas de alto rendimiento y 50 veracruzanos preseleccionados por sus respectivas federaciones para participar en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2014.

Como parte del desarrollo integral de los deportistas, a través de la actividad denominada Forjando Campeones, se logró la

participación de 165 deportistas en ocho eventos de carácter social como fueron: las jornadas recreativo-deportivas, las alfabetizadoras, otras de asistencia pública, de concientización, vialidad, seguridad, higiene y conservación del medio ambiente; la imagen motivadora de nuestros deportistas fue proyectada a niños y adultos atendidos por organizaciones de asistencia social.

## 8.7. Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte

Como complemento al tratamiento integral que se oferta al deportista, a través de la Medicina y las Ciencias Aplicadas al Deporte, el grupo multidisciplinario otorgó atención a 5,300 deportistas y entrenadores del Estado, la prestación de servicio médico, así como las consultas en las áreas de nutrición, fisiatría y psicología, se realizaron mediante el centro de medicina y visitas en el campo y competencias preparatorias y fundamentales; esta atención se ofreció durante las etapas de preparación, entrenamiento y competencia.

## 8.8. Deporte Selectivo

Considerada la actividad masiva de mayor relevancia en el deporte competitivo, contó con el aforo de 3,200 deportistas en su fase Estatal y 864 en la fase Nacional, procedentes de 62 municipios y dividida en 34 disciplinas deportivas; nuestra geografía obliga a organizar una serie de filtros que inician desde la fase intramuros, la cual tuvo un registro próximo a 100 mil deportistas. Como parte del proceso nacional organizó y participó en la fase Regional Nacional de la Olimpiada, nuestra delegación fue conformada por 1,200 deportistas en 21 disciplinas, Veracruz confirmó su dominio en la región con la clasificación de 812 Deportistas a la fase nacional. Al finalizar la fase Nacional, Veracruz logró un resultado histórico en lo referente a la cantidad de medallas obtenidas por una delegación Veracruzana, mismas que divididas en 44 de oro, 52 de plata y 74 de bronce, sumaron 170 en total.

## 8.9. Becas, Estímulos y Reconocimientos

Como estímulo a los logros obtenidos en eventos oficiales, como son: la Olimpiada Nacional, Eventos de 1ª Fuerza, del Deporte Adaptado y de los Adultos Mayores, se gestionaron recursos para el otorgamiento de 645 becas, distribuidas entre 415 deportistas, 150 entrenadores, 80 para el personal de apoyo y siete metodólogos deportivos, con aproximadamente 20.7 millones de pesos. Cabe resaltar que el estímulo que por tradición se entrega a lo mejor del deporte Veracruzano, dentro del Premio Estatal del Deporte, tuvo un monto de 790 mil pesos, de los cuales la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte aportó 40 mil pesos, y el resto correspondió al Gobierno del Estado.

# 9. Otros Programas y Acciones Relevantes

## 9.1. Programa Integral de Alimentación Saludable en Escuelas de Educación Básica

El Programa Integral de Alimentación Saludable para las escuelas de educación básica tiene el objetivo de favorecer la participación activa de las comunidades escolares para planear, gestionar, organizar y poner en práctica acciones educativas que fomenten en los alumnos una alimentación sana dentro y fuera de la escuela, así como una cultura de salud y auto-cuidado.

El Programa diseñó, reprodujo y distribuyó los siguientes materiales: 22,106 cuadernillos de orientaciones para la regulación del expendio de alimentos y bebidas en las escuelas de educación básica, 22,200 manuales para la preparación e higiene de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar, 25,493 manuales de cómo preparar el refrigerio escolar y tener una alimentación correcta, 21,121 cuadernillos con los lineamientos generales, para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica, 45,524 carteles El plato del bien comer.

## 9.2. Programa Educación a Distancia

La Coordinación de Educación a Distancia organiza las acciones necesarias para la ejecución de los programas propuestos por la SEP, relacionados con la utilización de tecnologías de la información y la comunicación en escuelas de educación básica. Los programas son Red Edusat, Aula de Medios, e-México, Enciclomedia y Habilidades Digitales para Todos.

El programa de la Red Satelital de Televisión Educativa (EDUSAT), tiene como objetivo ofrecer, mediante un número importante de canales de televisión, contenidos educativos que apoyan los servicios de telesecundaria, educación preescolar, primaria indígena, secundaria a distancia para adultos (SEA), y Educación Media Superior a Distancia (EMSAD).

Se repararon 150 decodificadores y se capacitaron 127 docentes en la configuración del equipo receptor, e instalación y orientación de la antena parabólica, se entregó equipo electrónico y se repuso por daño, en beneficio de 12,000 alumnos de 150 escuelas de educación básica.

El programa Aula de Medios tiene como objetivo ofrecer materiales relevantes que ayudan a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con apoyo de las tecnologías de información y comunicación mediante la participación en proyectos colaborativos en Internet; promueve el intercambio de propuestas educativas y de recursos didácticos.

Se benefició a 600 alumnos de dos escuelas de educación básica. Se incorporaron dos escuelas de educación al Programa con la participación del grupo UNETE.

El programa e-México tiene como finalidad incorporar el trabajo de oficinas de los tres órdenes de Gobierno, instituciones educativas y empresas privadas, a través de una red interinstitucional de acciones coordinadas, para ofrecer a la población contenidos relevantes, servicios y productos mediante el acceso a Internet. Para ello, escuelas de educación básica participaron al ofrecer este servicio a través del equipamiento que cuentan en el Aula de Medios. A través de este Programa se benefició a 155,250 alumnos de 1,725 escuelas de educación básica.

El programa Enciclomedia es un sistema que integra y articula medios, recursos y herramientas relacionados con la educación primaria, a fin de enriquecer las experiencias de enseñanza y aprendizaje en el salón de clases; utiliza una estrategia didáctica que se fundamenta en los libros de texto gratuitos y que, a partir de su edición digital, los enlaza a la biblioteca de aula, a fotografías, mapas, visitas virtuales, videos, películas, audios, material interactivo y otros recursos. Se beneficiaron 801,709 alumnos de quinto y sexto grado de 7,027 escuelas primarias de los 212 municipios.

## 9.3. Programa de Aplicación de los Sistemas de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de las Ciencias (PASEVIC)

El Programa de Aplicación de los Sistemas de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de las Ciencias (PASEVIC), tiene como objetivo fortalecer a la comunidad escolar a través de la aplicación de los sistemas de enseñanza vivencial e indagatoria de las ciencias, favorece el dominio de los contenidos científicos enunciados en los planes y programas de estudio de Educación Básica.

El PASEVIC está dirigido a docentes y alumnos de escuelas públicas de educación: preescolar, especial, primaria, primaria indígena, secundaria estatal, general, técnicas, telesecundarias, de cualquier localidad del Estado de Veracruz. Se atendieron a 18,379 estudiantes y 924 docentes de 148 escuelas ubicadas en 12 municipios.

## 9.4. Programa Estatal de Inglés en Educación Básica

El Programa Estatal de Inglés en Preescolar y Primaria es una iniciativa dirigida a acercar el aprendizaje de una lengua extranjera a niños desde tercero de preescolar hasta 6º grado de educación primaria, con el fin de despertar el interés de los mismos en el aprendizaje de una segunda lengua.

El objetivo de este Programa es introducir a los estudiantes al aprendizaje de una segunda lengua a través de actividades significativas de comunicación (jugar, preguntar responder, cantar, solicitar, entre otras).

Durante el ciclo escolar 2012-2013, participaron 98 facilitadores que atendieron 25,465 niños, en 67 escuelas primarias y 21 jardines de niños de las ciudades de Banderilla, Coatepec y Xalapa.

## 9.5. Programa Integral Veracruzano de Escuela Segura

El objetivo principal de este Programa es contribuir a generar, en las escuelas de educación básica, condiciones que propicien ambientes de seguridad y sana convivencia, favorables para la mejora de los aprendizajes, así como la práctica de valores cívicos y éticos. Participan 3,500 escuelas (1,000 jardines de niños, 1,891 primarias, 39 servicios de educación especial y 570 secundarias), ubicadas en 16 municipios<sup>17</sup> en beneficio de aproximadamente 430,000 alumnos, con la participación de aproximadamente 17,500 docentes.

Este año, 3,500 consejos escolares recibieron información sobre prevención de violencia; aproximadamente 38,400 alumnos y padres de familia se beneficiaron con talleres sobre Prevención de Acoso Escolar (Bullying); se distribuyeron más de 300 mil ejemplares de materiales destinados a fortalecer la cultura de la prevención.

## 9.6. Programa Escuela Siempre Abierta

Tiene el objetivo de abrir fuera del horario de clases los espacios e instalaciones de las escuelas públicas de educación básica a los niños, jóvenes, madres y padres de familia y adultos de la comunidad educativa, para ofrecerles diversas oportunidades de aprendizaje que favorezcan su formación integral y el desarrollo de competencias ciudadanas en ambientes lúdicos y de sana convivencia, con la participación de diversos actores sociales.

17. Acayucan, Banderilla, Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosoleacaque, Martínez de la Torre, Minatitlán, Orizaba, Papantla, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Tihuatlán, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.

Ofrece un amplio repertorio de campos de actividades de salud, deportivas, artísticas, culturales, recreativas, científicas y tecnológicas, así como de apoyo y fortalecimiento académico que permiten hacer uso efectivo del tiempo libre para la atención de necesidades e intereses de los participantes, en particular, de aquellos que viven en mayor vulnerabilidad social.

Impulsa la participación activa y corresponsable de los padres de familia y los integrantes de la comunidad, para promover estilos de vida saludable y fomentar una cultura para la construcción de ambientes seguros.

El Programa se puso en funcionamiento del 29 de junio al 9 de agosto de 2013 con la participación de 231 escuelas de educación básica de 64 municipios, preferentemente de aquellos focalizados dentro de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

## 9.7. Programa Ver Bien para Aprender Mejor

Con el apoyo de la sociedad en general y autoridades el Programa Ver Bien para Aprender Mejor, atendió a 9,726 alumnos de los niveles de educación primaria y secundaria, de los municipios de Actopan, Alto Lucero, Apazapan, Banderilla, Coatepec, Comapa, Emiliano Zapata, Jalcomulco, Jilotepec, Las Minas, Las Vigas, Naolinco, Puente Nacional, Tenampa, Tepetlán, Totutla, Tlacotepec, Tlaltetela, Tlalnelhuayocan y Xalapa, se dotó con lentes a 4,074 niños y jóvenes veracruzanos.

## 9.8. Programa Estatal de Lectura y Escritura

El Programa tiene como objetivo formar lectores y escritores autónomos en las escuelas de educación básica, a través del uso y fortalecimiento de los acervos de las bibliotecas escolares y de aula, así como mediante la formación de las distintas figuras educativas.

Este año se capacitaron a 1,440 figuras educativas y se realizó acompañamiento a 889 escuelas, a través del Plan de

Acompañamiento a las Escuelas Formadoras de Lectores y Escritores del Programa Estatal de Lectura. En este componente destaca la certificación de 50 asesores, con relación a los estándares para la promoción de la lectura.

## 9.9. Estrategia Integral para la Mejora del Logro Educativo

La Estrategia para la Mejora del Logro Educativo fincó su objetivo en la atención de población escolar y extra escolar que presenta alguna dificultad para la realización de sus estudios, principalmente atiende a las escuelas de bajo logro académico en Veracruz.

La Estrategia tiene los siguientes componentes, y en cada uno de ellos se mencionan las líneas de acción de cada uno:

- Programa para la Mejora del Logro Educativo. Atención a través de la metodología académica de Relación Tutora, se estudian aprendizajes esperados de bajo índice de eficiencia demostrado en pruebas estandarizadas; se atienden a 1,308 escuelas de educación primaria y secundaria, donde asisten 145,600 alumnos de educación básica.
- Atención al rezago y la deserción. Fortalecimiento de competencias para el desempeño en secundarias. Se realizó un trabajo en relación tutora con alumnos de primer grado, donde se estudiaron temas de español y matemáticas en 100 por ciento de escuelas secundarias técnicas, generales y telesecundarias.
- Educación Básica sin fronteras. Actualmente en la Entidad estudian la educación básica 17,400 alumnos de diferentes países, para ellos se instrumentó una metodología específica que recupera sus conocimientos y los impulsa para que el acceso al trabajo escolar sea oportuno.
- Fortalecimiento de comunidades escolares de aprendizaje. Con la participación de Instituciones Educativas coordinadas por el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL), se impartió

a 2,000 directores de escuela y docentes frente a grupo el Diplomado en Liderazgo Educativo, cuyo objetivo es impulsar líderes educativos al interior de su centro escolar.

## 9.10. Unidad de Transparencia

En el marco de las acciones de transparencia, la SEV, a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública, recibió 144<sup>18</sup> solicitudes de información, de las cuales 136 se contestaron en tiempo y forma, las ocho restantes se encuentran en trámite.

De las 136 respuestas emitidas por la SEV, únicamente dos fueron recurridas ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, lo que refleja un alto nivel de transparencia en ella, mismas a las que el sentido de la resolución emitida por el Órgano Garante han sido en sentido de confirmar la respuesta emitida por este Sujeto Obligado.

La Secretaría de Educación de Veracruz renovó su portal de transparencia, homologándolo al resto de los portales del Poder Ejecutivo, de modo que resulte de fácil consulta para los usuarios.

Asimismo, con la instalación de la herramienta Google Analytics<sup>19</sup>, se puede determinar el número de usuarios que consultan la información publicada. Este año, el portal de transparencia de la SEV recibió 85,858 visitas, lo que refleja el interés de los ciudadanos a mantenerse informados con respecto a los actos de los Sujetos Obligados.

## 9.11. Acciones en materia de Cambio Climático

El programa Vasconcelos, participó en el Día nacional de los Jardines Botánicos, en coordinación con el Jardín Botánico Francisco Javier Clavijero en Xalapa. Se familiarizó en el uso de programas informáticos, educativos sobre temas de cuidado del agua y la biodiversidad a 51 estudiantes de nivel básico y medio superior, se dio a conocer la importancia del cuidado de agua, los bosques

18. Información reportada al 12 de agosto de 2013.

19. Servicio gratuito de estadísticas que permite analizar las visitas realizadas a un sitio en Internet.

y reutilización de material reciclable, como parte de la estrategia permanente de atención para la mitigación y adaptación ante los efectos del cambio climático.

Gracias al uso de la plataforma electrónica para la validación de asociaciones de padres de familia, durante el proceso de registro y legalización de las actas de las asociaciones, se continúa con un ahorro de más de seis millones de hojas anuales.

Con el fin de fortalecer la cultura ambiental con un enfoque integrado y estratégico, a través del fomento de actitudes y valores de compromiso y responsabilidad, se realizó el evento Sumando Esfuerzos en Favor de la Alimentación y la Reforestación, en el que los docentes participaron en talleres de elaboración de macetas ecológicas, huertos verdes y hortalizas verticales, con apoyo de la Unidad de Capacitación para el Desarrollo Rural (UNCADER).

Para los planteles del SESTEV, las acciones para minimizar los efectos del cambio climático es algo del quehacer diario, dichas acciones se encuentran enmarcadas en la Norma ISO 14,000, que es una obligación para los planteles su obtención, por ello 52 por ciento de los planteles se encuentran certificados con esta Norma. Con esta certificación, se realizan acciones como promover en su personal, alumnos y partes interesadas, la prevención de la contaminación, y el uso racional de los recursos.

La Universidad Pedagógica Veracruzana (UPV) puso en marcha la primera Campaña de residuos de electrodomésticos de la UPV, el 20 de marzo de 2013, con la participación de la comunidad universitaria y público en general, esta actividad se realiza en cada uno de los centros regionales de estudio, en la que participaron 3,142 personas de las ciudades y comunidades circundantes de Ciudad Mendoza, Córdoba, Orizaba, Veracruz y Xalapa. Con una recepción de aproximadamente 2.5 toneladas de residuos electrodomésticos, los cuales recibió la Fundación Bizarro, reciclando juntos por un mejor futuro, A.C.

En el marco de la Agenda Sectorial de Cambio Climático, para la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero, en las oficinas centrales de la Secretaría de Educación de Veracruz

se reemplazaron 418 lámparas incandescentes por fluorescentes (lámparas ahorradoras). Gracias a esta medida, esta Secretaría reportó un ahorro de energía equivalente a 135.6 miles de watts por jornada laboral. A través del proyecto de fomento de la cultura de agua e impulso de la infraestructura hidráulica, se efectuó mantenimiento a 58 instalaciones de agua para la mejora de unidades administrativas.

## 9.12. Acciones ante la Tormenta Tropical Barry

Del 11 al 20 de junio de 2013 se vigiló la evolución de la tormenta tropical Barry, desde su formación como un sistema de baja presión hasta su impacto como categoría de tormenta tropical en las inmediaciones de la localidad de La Mancha, municipio de Actopan. Se realizaron las siguientes acciones preventivas:

- Alertamiento y monitoreo preventivo hacia los niveles educativos, delegaciones regionales e Instituto de Espacios Educativos.
- Envío de boletines meteorológicos y avisos especiales referentes a la tormenta tropical.
- Del 19 al 21 de junio se realizaron seis sesiones del Comando Preventivo Unificado de la Secretaría de Educación.
- Con la finalidad de proteger a la comunidad escolar de todos los niveles educativos, se determinó en sesión del Comando Preventivo Unificado, la suspensión de clases en todo el Estado de Veracruz, durante los días 20 y 21 de junio.
- Comunicación permanente con las dependencias e instituciones que integran el Sistema Estatal de Protección Civil.
- Coordinar operativo de emergencia y apoyo en el municipio de Gutiérrez Zamora.

## Conclusión del Sector

A través del sitio en Internet de la Secretaría, se informó a la comunidad educativa acerca de las medidas o acciones emprendidas por el comando unificado, tales como: situación del semáforo de alerta por la Tormenta Tropical Barry, anuncio de suspensión de labores en el Estado, comunicados de prensa para dar a conocer el trayecto de la tormenta. Además, de manera permanente, se publicó la cédula de daños en planteles, un formato en línea para dar de alta la información correspondiente a los daños ocasionados a las escuelas en el caso de fenómenos meteorológicos o desastres naturales.

Los planteles del Sistema de Educación Superior Tecnológica de Veracruz, con sus unidades internas de protección civil, dieron apoyo a la población civil durante los efectos de la Tormenta Tropical Barry, en coordinación con las indicaciones del Comando Unificado de Protección Civil de la Secretaría de Educación de Veracruz.

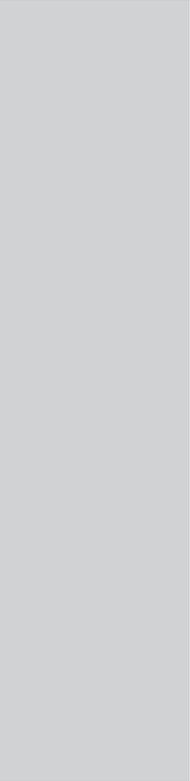
La Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora fungió como sede del Comando Unificado de Protección Civil de la Secretaría de Educación de Veracruz, asimismo organizó brigadas integradas por alumnos y personal para atender las afectaciones en dicho municipio. Los Institutos Tecnológicos de Alvarado, Martínez de la Torre y Xalapa organizaron brigadas para apoyar a la población de los municipios de: Paso de Ovejas, San Rafael y Úrsulo Galván. El resto de los planteles participaron como centros de acopio para apoyar a las zonas afectadas y al Instituto Tecnológico de Úrsulo Galván que resultó seriamente afectado.

En 76 municipios, el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (IEEEV) aplicó atención inmediata a los planteles educativos dañados, realizando visitas para diagnosticar el tipo de daño y la atención a aplicarse en los programas de APIN y FONDEN. Asimismo, los planteles educativos fueron reportados a la empresa aseguradora, facilitándole toda la información necesaria para sus reportes. De igual manera, a los planteles más dañados se les proporcionó mobiliario para sustituir el afectado por la inundación.

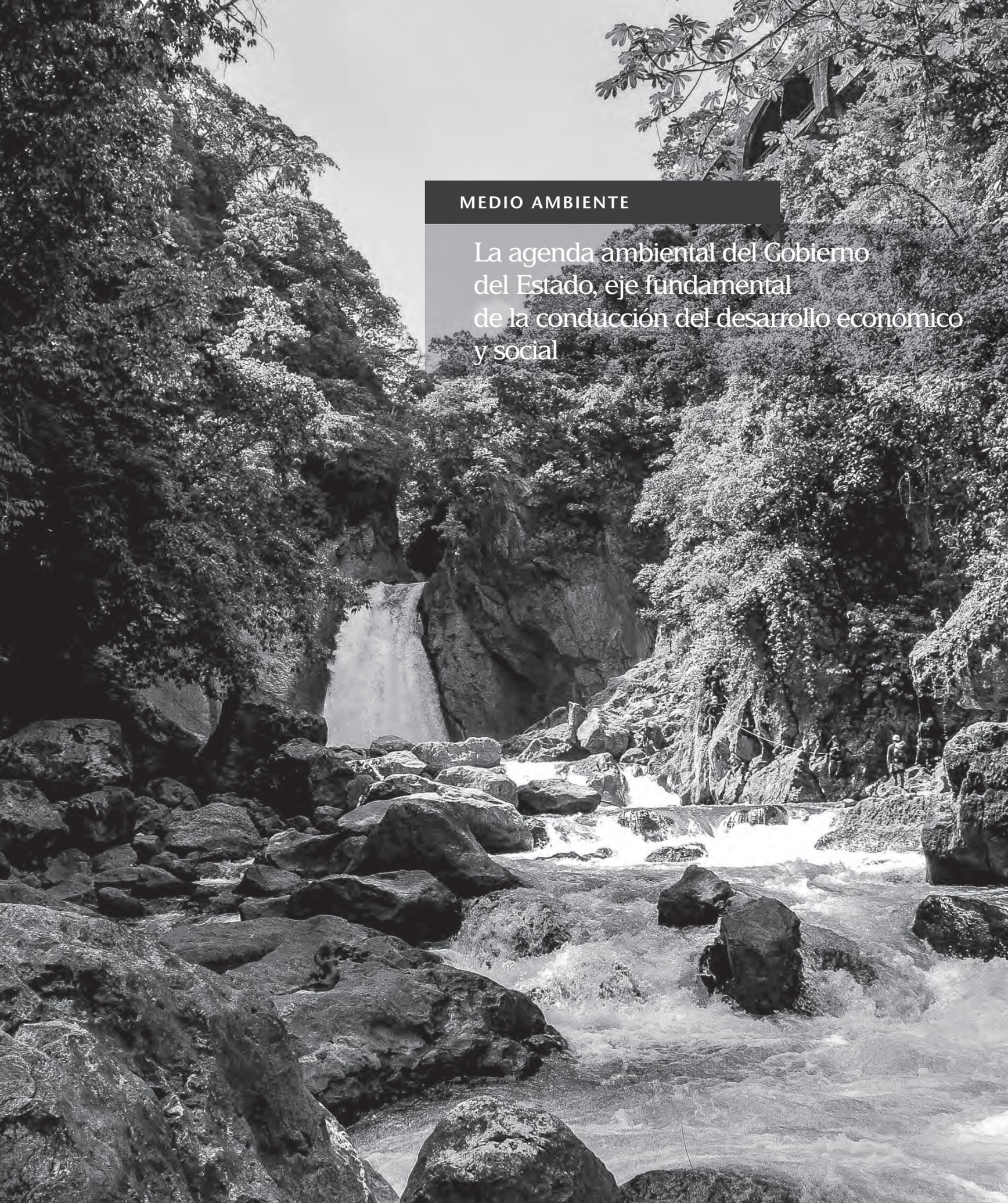
A tres años de la Administración del Gobierno del Estado de Veracruz y con los resultados que se presentan en este Tercer Informe de Gobierno 2012-2013, destacan los logros alcanzados en las acciones y las metas señaladas en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y lo previsto en el Programa Veracruzano de Educación 2011-2016. Sin embargo, aún existen retos y desafíos importantes que se deben realizar para alcanzar los objetivos establecidos por el Gobierno Estatal y el Gobierno Federal, ante las acciones que implica la puesta en marcha de la Reforma Educativa Nacional, así como los señalado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Nacional de Educación 2013-2018.

La Secretaría de Educación refrenda su compromiso de cumplir a los veracruzanos que desean más y mejor educación de calidad que contribuya a la equidad educativa, la ampliación de la cobertura, el mejor desempeño de los alumnos veracruzanos, el cumplimiento de la obligatoriedad del bachillerato, el aumento de la eficiencia terminal, la disminución del analfabetismo, la profesionalización docente y directiva, así como el mejoramiento de la infraestructura y del equipamiento de los planteles, logrado a partir de la articulación de los esfuerzos y en respuesta a las necesidades y aspiraciones de maestros, alumnos y de la sociedad veracruzana en un marco de actuación con perspectiva actual y visión estratégica de futuro para seguir Adelante.





# Un Veracruz sustentable



MEDIO AMBIENTE

La agenda ambiental del Gobierno del Estado, eje fundamental de la conducción del desarrollo económico y social



## Secretaría de Medio Ambiente

En cumplimiento al Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y con la finalidad de ejecutar una eficiente política ambiental, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Medio Ambiente, da seguimiento puntual a Planes y Programas que conducen directamente a un desarrollo sustentable que se ve reflejado en mejores condiciones de los diversos ecosistemas del territorio veracruzano y que repercuten en una mejor calidad de vida de sus habitantes sin degradar los ecosistema o revertir sus procesos de deterioro.

El Gobierno del Estado coordina y realiza acciones en materia de política ambiental, a través de la aplicación de instrumentos de gestión y una administración adecuada y eficaz de los recursos naturales, mediante la protección, conservación, promoción del desarrollo sostenible, fomento a la cultura ambiental y la participación ciudadana.

La relevancia de las políticas ambientales, ha logrado posicionar la agenda ambiental del Gobierno del Estado, como uno de los ejes fundamentales de la conducción del desarrollo económico y social de la Entidad Veracruzana, lo que ha permitido obtener logros importantes en el crecimiento y desarrollo sustentable de la población. Gracias a ello, en tan solo tres años, el Gobierno de Veracruz, ha sido reconocido por organismos nacionales e internacionales.

En este tercer año de Gobierno, Veracruz ha mantenido su posición como líder en la conservación de espacios naturales, al decretar la nueva área natural protegida Metlac-Río Blanco con 31,790 hectáreas, lo que incrementó en cien por ciento la superficie bajo protección en esta modalidad.

Mediante el esquema de áreas privadas de conservación que representa un interés genuino de los ciudadanos para colaborar en el cuidado de los ecosistemas, Veracruz es puntero nacional en la conservación de espacios bajo esta modalidad por medio de la cual

se certificaron 123 nuevas áreas privadas de conservación, lo que representa un aumento de 170 por ciento con respecto al inicio de la Administración. Esto implica un esfuerzo de protección principalmente del bosque mesófilo de montaña, ecosistema prioritario por los servicios ecosistémicos que brinda, por la mitigación de riesgos por fenómenos meteorológicos extremos; así como ecosistemas importantes de bosques, selvas y zonas costeras.

Se actualizó el Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico del Territorio y se elaboraron las fases de caracterización y diagnóstico de los Programas de Ordenamiento Ecológico Regionales de la Cuenca del Río Jamapa y de la Región de La Capital. En este sentido, con la aportación de PEMEX se elaboraron las fases de caracterización, diagnóstico, pronóstico y propuesta del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de los municipios de Alvarado, Boca del Río, La Antigua y Veracruz, con lo cual se incrementó 10 por ciento la superficie con procesos de planeación integral del territorio en el

Estado. Con esto se fortalece el desarrollo sustentable en áreas susceptibles por presiones de desarrollo urbano desordenado y a eventos naturales extremos.

Como resultado de la aplicación de acciones en el marco de la política transversal de cambio climático y derivado del trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno<sup>1</sup> se aprobaron, por parte del Consejo Estatal para la Mitigación y Adaptación a los Efectos del Cambio Climático, los primeros seis programas de acción climática municipal (PACMUN), los cuales benefician alrededor de 9.5 por ciento<sup>2</sup> de la población total del Estado, tomando en cuenta que estos instrumentos son la guía para la aplicación de acciones, a nivel local, para enfrentar los efectos del cambio climático.

También en el Consejo se aprobaron en 2013, las 18 Agendas Sectoriales de Cambio Climático, y se acordó que estas Agendas serán el instrumento mediante el cual se conducirá la política estatal en la materia y las acciones para hacer frente al cambio climático. Con estos instrumentos municipales y estatales, se da cumplimiento a la Ley Estatal para la Mitigación y Adaptación a los Efectos del Cambio Climático y a la Ley General de Cambio Climático, colocando a Veracruz a la vanguardia en el trabajo de coordinación en materia climática entre los tres órdenes de gobierno.

Como parte de la aplicación de acciones para hacer frente al cambio climático, a nivel Administración Pública, se cuenta con una propuesta de Criterios de Compras Sustentables para la Administración Pública del Estado de Veracruz, misma que se encuentra en revisión de las dependencias de Gobierno y que fue desarrollada con el respaldo de la Embajada Británica y el Centro Mexicano de Derecho Ambiental. La aplicación futura de estos criterios, permitirá reducir la huella de carbono y ambiental de las actividades del Gobierno Estatal y también ayudará a crear mercados locales de productos de menor impacto ambiental, social y económico.

De igual manera, en colaboración con la Universidad Veracruzana se entregaron 10 programas municipales de educación ambiental.

1. Del Gobierno Federal se trabajó con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

2. La población total de los municipios de La Antigua, Poza Rica, Tecolutla, Teocelo, Tlilapan y Xalapa, es de 718,005 habitantes.

El Estado se sigue manteniendo en los primeros lugares a nivel nacional como impulsor de instrumentos jurídicos ambientales, además, ha trascendido en el ámbito internacional el reconocimiento al Gobierno de Veracruz por la creación del Fideicomiso del Fondo Ambiental Veracruzano.

## 1. Biodiversidad

Veracruz, ocupa uno de los primeros lugares de biodiversidad en el País debido a la combinación de una serie de factores, tales como su historia geológica, topografía, gradiente altitudinal y la confluencia de dos bio-regiones consideradas como centros de endemismos<sup>3</sup>. Sin embargo, paradójicamente ocupa los primeros lugares de transformación de sus ecosistemas naturales y deforestación, y como principales causas de transformación es el desmedido crecimiento de la frontera agropecuaria y una planeación urbana poco respetada.

Un Gobierno que realiza acciones para conservar y mantener su biodiversidad, es un Gobierno con mayor potencial económico, por tal motivo la política ambiental veracruzana se distingue por fomentar el uso sustentable de los recursos naturales, reducir la pérdida de la biodiversidad y realizar acciones que minimicen los efectos del calentamiento global.

En este periodo, se mantuvo la posición de Veracruz como líder nacional en la conservación de espacios naturales, al duplicar la superficie de área protegida, de 31,667 hectáreas a 63,457, con el decreto del Área Natural Protegida (ANP) Metlac-Río Blanco, que representan hasta el momento la figura jurídica de mayor definición, en la cual se integra la función social en el concepto de propiedad privada, y se establecen modalidades para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Esta área se ubica en los municipios de Amatlán de los Reyes, Atzacan, Chocamán, Coetzala, Cuichapa, Fortín, Ixtaczoquitlán, Magdalena, Naranja, Omealca, Rafael Delgado, Orizaba, Tequila, Tezonapa, Tlilapan y Zongolica.

3. Estrategia Estatal para el Uso Sustentable de la Biodiversidad de Veracruz, Gobierno del Estado de Veracruz, 2013.

## Áreas Naturales Protegidas de Competencia Estatal

No.	Categoría	Nombre	Municipios	Extensión	Tipo de Vegetación
1	Reserva Ecológica	Río de Pancho Poza	Altotonga	56-99-10	Bosque de pino-encino
2	Área Natural Protegida	Río Filobobos y su entorno	Atzalan y Tlapacoyan	10,528-31-58	Bosque tropical
3	Reserva Ecológica	La Martinica	Banderilla	52-36-20	Bosque mesófilo de montaña
4	Reserva Ecológica	Arroyo Moreno	Boca del Río	249-68-14.48	Manglar
5	Área Natural Protegida (en proceso)	Metlac-Río Blanco	Chocamán, Atzacán, Fortín, Ixtaczoquitlán, Rafael Delgado, Tlilapan, Mgdalena, Tequila, Zongolica, Omealca, Tezonapa, Amatlán de los Reyes, Yanga y Cuichapa	31,790-00-00	Bosque mesófilo de montaña y selva alta subperennifolia
6	Reserva Ecológica	Sierra de Otontepec	Chontla, Citlaltépetl, Tantima, Tancoco, Tepetzintla, Cerro Azul, Chicontepec e Ixcatepec	15,152-00-00	Bosque mesófilo de montaña, selva baja y mediana perenifolia
7	Reserva Ecológica	Cerro de las Culebras	Coatepec	39-28-48	Cafetal abandonado con árboles de sombra
8	Reserva Ecológica	Pacho Nuevo	Emiliano Zapata	2-98-66.80	Bosque mesófilo de montaña
9	Área Verde Reservada para la Recreación y Educación Ecológica	San Juan del Monte	Las Vigas	609-62-52	Bosque de pino
10	Reserva Ecológica (en proceso)	Cerro del Algodón	Misantla	64-00-00	Bosque mesófilo de montaña y selva mediana subperennifolia
11	Zona Sujeta a Conservación Ecológica y de Valor Escénico	Santuario del Loro Huasteco	Pánuco	68-67-12	Selva baja caducifolia
12	Parque Ecológico (en proceso)	Parque Ecológico Kiwikgolo	Papantla	7-00-00	Selva mediana subcaducifolia y acahual de selva baja subcaducifolia
13	Reserva Ecológica (en proceso)	San Antonio Limón Totalco	Perote	4,000-00-00	Izotales, pastizales, matorrales crasicuales y rosetófilos, matorral de nolinaparviflora - yuccapericulosa
14	Reserva Ecológica	Tatocapan	Santiago Tuxtla	0-83-95	Bosque mesófilo de montaña
15	Zona Sujeta a Conservación Ecológica	Ciénaga del Fuerte	Tecolutla	4,269-50-00	Selva mediana caducifolia, selva baja caducifolia, manglar
16	Parque Ecológico	Médano del Perro	Veracruz	1-91-70	Plantas y árboles de ornato y pastizales
17	Reserva Ecológica	Tembladeras - Laguna Olmeca	Veracruz	346-08-20	Popal y tular
18	Parque	Francisco Javier Clavijero	Xalapa	79-94-43.51	Bosque mesófilo de montaña
19	Parque Ecológico	Macuiltépetl	Xalapa	31-09-06	Bosque mesófilo de montaña
20	Área Verde Reservada para la Recreación y Educación Ecológica	Predio Barragán	Xalapa	1-02-87.10	Cafetal abandonado con árboles de sombra
21	Zona de Protección Ecológica	Tejar Garnica	Xalapa	133-08-84	Bosque mesófilo de montaña
22	Zona de Protección Ecológica	Molino de San Roque	Xalapa	15-42-85	Bosque mesófilo de montaña
23	Área de Conservación Ecológica	Cerro de la Galaxia	Xalapa	40-11-85	Bosque mesófilo de montaña

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente.

## 1.1. Manejo, Operación y Conservación de los Espacios Naturales Protegidos

Este año la SEDEMA fortaleció la promoción para decretar como la única zona que sirve de reservorio de ecosistemas áridos del Estado, ubicada en los ejidos de San Antonio Limón Totalco y Frijol Colorado, del municipio de Perote, representado por numerosas especies endémicas y especies magueyeras y cactáceas con alto valor cultural, comercial y científico.

Está en proceso de declaratoria una nueva ANP en el municipio de Papantla, con lo que se contribuye no sólo en la conservación de los recursos naturales presentes, sino también en la conservación de recursos bio-culturales y prácticas ancestrales, dado que este sitio aún presenta algunos ejemplares del árbol conocido como palo volador, recurso natural que le da identidad a la zona.

En este mismo rubro, se trabaja en la protección del Cerro del Algodón, ubicado en el municipio de Misantla, con más de 60 hectáreas, con el objetivo de proteger y resguardar servicios ambientales hidrológicos como fuentes de agua para localidades aledañas.

En coordinación con la sociedad, se certificaron 123 nuevas áreas privadas de conservación, lo que representa un aumento de 170 por ciento con respecto al inicio de la Administración. Esto implica un esfuerzo de protección principalmente del bosque mesófilo de montaña, ecosistema prioritario por los servicios ecosistémicos que brinda por la mitigación de riesgos por fenómenos meteorológicos extremos. También se protegen otros biomas importantes como bosques, selvas y ecosistemas costeros. Actualmente se cuenta con 208 áreas privadas de conservación.

Con el fin de promover y fortalecer este esquema de protección ambiental, y en reconocimiento del interés genuino de los ciudadanos para colaborar en el cuidado de los ecosistemas, se realizó primer Foro Estatal de Áreas Privadas de Conservación el 27 y 28 de mayo del presente año en Xalapa, con lo cual se logró crear redes de comunicación entre los propietarios y buscar estrategias coordinadas de financiamiento y de manejo.

De manera conjunta con autoridades federales y estatales del Sector, para fortalecer el Sistema Estatal de Áreas Naturales

Protegidas y mejorar la conectividad entre los ecosistemas como el bosque mesófilo de montaña, se participa en la estrategia denominada Corredor Ecológico de la Sierra Madre Oriental, que incluye los estados de Hidalgo, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz. Este proyecto inició en 2012, con el apoyo de la Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo (GIZ), el sector académico y organizaciones no gubernamentales.

Con el propósito de sensibilizar a la población de la importancia de los humedales, el 3 de febrero de 2013, se conmemoró el Día Mundial de los Humedales en el sitio RAMSAR de La Mancha, en el municipio de Actopan, en donde se realizaron talleres sobre biodiversidad, humedales y educación ambiental, con la participación de la Comisión de Agua del Estado de Veracruz (CAEV), Comisión Municipal de Agua (CMAS), los ayuntamientos de Actopan y Úrsulo Galván, el Instituto de Ecología, A.C. (INECOL), la Universidad Veracruzana (UV) y PRONATURA, A.C.

En el marco del décimo quinto curso-taller sobre el Manejo y Conservación de Humedales de México, realizado el 4 de febrero en el municipio de Actopan, se capacitó a funcionarios de los gobiernos federal, estatal y municipal, con especial énfasis en los municipios costeros. El evento se realizó en coordinación con el INECOL, A.C., la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Arizona Game and Fish Department (AGFD), Ducks Unlimited de México, A.C. (DUMAC), y la Convención Ramsar, en el cual se les brindó a los servidores públicos el conocimiento y las herramientas para una mejor toma de decisiones en materia de desarrollo urbano, protección civil y conservación de humedales.

## 1.2. Campamentos Tortugueros

Con la finalidad de proteger a los quelonios y las poblaciones silvestres que habitan en el territorio mexicano, el Gobierno de Veracruz, acorde a las diversas reglamentaciones ambientales, opera el Centro Veracruzano de Investigación y Conservación de la Tortuga Marina Marcelino Yépez (CVICTM), ubicado en Raudal de las Flores, municipio de Nautla, con el objetivo de aplicar acciones de recuperación de la tortuga marina y sensibilizar a la sociedad en la conservación de la biodiversidad y su hábitat.

## 2. Ordenamiento Ecológico

En virtud de lo anterior, el CVICTM durante la temporada de anidación 2013, que comprende los meses de marzo a noviembre, registró un total de 6,025 nidos, de los cuales 97 son de tortuga lora y 5,928 de tortuga verde, con lo cual se protegieron 331,750 huevos y se liberaron 272,682 crías de ambas especies catalogadas en estatus de amenazadas por la normatividad ambiental vigente. Esto representa un incremento de cincuenta por ciento sobre la media anual de los últimos años, que se logró por el aumento en el equipamiento y fortalecimiento de la infraestructura del campamento.

### 1.3. Programa Estatal de Información sobre Biodiversidad

Como una segunda fase de continuidad al Estudio de Estado de Biodiversidad en Veracruz, la Secretaría de Medio Ambiente en coordinación con la CONABIO (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad), elaboraron la Estrategia Estatal para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad de Veracruz (ECUSB-Ver), con la participación de los tres órdenes de gobierno, el sector empresarial, la academia, organizaciones civiles y la sociedad. Por primera vez en la historia de Veracruz se cuenta con este importante instrumento orientador de la política de conservación de la biodiversidad.

En este contexto, el Gobierno de Veracruz en coordinación con el Gobierno Federal impulsó la instalación de dos Unidades de Manejo y Aprovechamiento Sustentable de Vida Silvestre (UMA), en modalidad intensiva con financiamiento del Presupuesto de Egresos de la Federación, del Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Veracruz 2012. Con una inversión de 1.7 millones de pesos se instalaron la UMA CIPACTLI, para la producción de cocodrilo de pantano en la comunidad de Macarena Arrazola, municipio de Gutiérrez Zamora, y la UMA ECOMOLOACÁN, para la producción en cautiverio de tepezcuintle, en el municipio de Moloacán. Las cuales son un novedoso esquema en el otorgamiento de valor económico, productivo y cultural de la biodiversidad y un importante esfuerzo en la conservación de especies protegidas por la norma.

En materia de ordenamiento ecológico del territorio y como resultado del seguimiento a las acciones comprometidas en el Plan Veracruzano de Desarrollo y el Programa Veracruzano de Medio Ambiente, se han realizado las siguientes actividades.

Para garantizar la conservación de los recursos naturales y recuperar zonas afectadas por las actividades sectoriales, que detona en estrategias y criterios que aseguran un desarrollo con una visión de sustentabilidad en el Estado de Veracruz, se actualizó el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio de cobertura estatal, una valiosa herramienta de política ambiental que tiene como objetivo la toma de decisiones oportuna, respecto a la planeación integral del territorio veracruzano

Del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2013, se gestionaron 2.5 millones pesos para la elaboración de las fases de caracterización y diagnóstico del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de la Cuenca del Río Jamapa que incluye a 24 municipios: Alpatláhuac, Atoyac, Calcahualco, Camarón de Tejeda, Carrillo Puerto, Chocamán, Comapa, Córdoba, Coscomatepec, Cotaxtla, Huatusco, Ixhuatlán del Café, Jamapa, La Perla, Manlio Fabio Altamirano, Medellín, Paso de Ovejas, Paso del Macho, Sochiapa, Soledad de Doblado, Tepatlaxco, Tlacotepec de Mejía, Tomatlán y Zentla.

También se obtuvieron y aplicaron 2.5 millones de pesos de este Presupuesto en la elaboración de las fases de caracterización y diagnóstico del Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región La Capital, que incluye los municipios de: Acajete, Banderilla, Coatepec, Emiliano Zapata, Jilotepec, Naolinco, Rafael Lucio, Teocelo, Tlalnelhuayocan, Xalapa y Xico.

Petróleos Mexicanos (PEMEX) donó 3.8 millones de pesos para la elaboración de las fases de caracterización, diagnóstico, pronóstico y propuesta del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de los municipios de Alvarado, Boca del Río, La Antigua y Veracruz.

Con lo anterior, bajo un esquema de planeación integral, se ordena a una escala estatal la totalidad del territorio y por otra parte se incrementa 10 por ciento la superficie con procesos

en la modalidad regional en el Estado; con lo cual se apuntala el desarrollo sustentable en áreas susceptibles por presiones de desarrollo urbano desordenado y a eventos naturales extremos.

Como resultado del proceso de instrumentación de los programas de ordenamiento ecológico decretados, se han realizado 72 dictámenes de congruencia, de los cuales 72 por ciento corresponde a proyectos ubicados en el Programa de Ordenamiento Ecológico Cuenca Baja del Río Coatzacoalcos, 18 por ciento al Ordenamiento Ecológico de la Cuenca del Río Tuxpan y 10 por ciento al Ordenamiento Ecológico de la Cuenca del Río Bobos. Dichos dictámenes apoyan la toma de decisiones en materia de planeación del territorio y sirven de base para la promoción del desarrollo sustentable, para mantener congruente la aptitud del territorio con el desarrollo de proyectos que detonan la economía de la Entidad.

Se participó con la Dirección General de Desarrollo Urbano en la actualización de los siguientes programas:

- Actualización del Programa Especial de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional del Estado de Veracruz de los municipios de Gutiérrez Zamora, Nautla, San Rafael y Tecolutla.
- Actualización del Programa de Ordenamiento para el Desarrollo Sustentable del Corredor Turístico Actopan (La Antigua, Paso de Ovejas, Puente Nacional y Úrsulo Galván).
- Actualización del Programa de Desarrollo Urbano de Coscomatepec, y en la Consulta del Programa Parcial de Ordenamiento Urbano, del municipio de Ixtaczoquitlán.

## 3. Cambio Climático

El cambio climático es un tema relevante para el Gobierno del Estado, ya que en los últimos años se han experimentado circunstancias que afectan la convivencia, la integridad y el patrimonio.

En este contexto, afrontar dicho fenómeno representa un gran reto y los gobiernos locales han puesto manos a la obra para desarrollar políticas públicas, que permitan incidir en la adaptación al cambio climático, el uso de energías renovables, avanzar hacia una economía verde, baja en carbono y asegurar el bienestar de la población.

El cambio climático es un tema prioritario en la agenda ambiental de los veracruzanos. Se cuenta con una Ley para la Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático, la cual fue la primera en emitirse en el ámbito nacional. Con las Agendas Sectoriales de Cambio Climático 2012-2016, los programas de acción climática municipal, la propuesta de Criterios de Compras Sustentables para la Administración Pública del Estado de Veracruz y la evaluación del potencial de energías renovables en el Estado, a través del Plan Estratégico para el Desarrollo de las Energías Renovables en Veracruz, el Estado se convierte en líder a nivel nacional, al aplicar una política pública y acciones con enfoque transversal y sectorial, y considerar que el tema de cambio climático va más allá de los temas ambientales.

### 3.1. Fortalecimiento del Marco Legal para el Cambio Climático

Como resultado de la iniciativa de reforma propuesta el año pasado ante el Congreso del Estado de Veracruz, el 2 de julio de 2013 se publicó en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz Número 253, la reforma de la Ley Estatal para la Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático. Esta reforma permitió integrar, como vocales, a todo el Gabinete de Gobierno actual en el Consejo Estatal para la Mitigación y Adaptación a los Efectos del Cambio Climático, así como a actores de las instancias federales, la sociedad y del Congreso Estatal, para dar certidumbre y transparencia a las decisiones tomadas en ese Órgano de Gobierno.

### 3.2. Consejo Estatal para la Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático

La conformación del Consejo Estatal para la Mitigación y Adaptación ante los efectos del Cambio Climático ha permitido

la concurrencia de las diversas instancias gubernamentales del Estado, para que, en el seno de éste se propongan, analicen y tomen acuerdos para emprender acciones y evaluar la política en materia de cambio climático.

En este sentido, el 15 de abril de 2013 se realizó la segunda sesión ordinaria de este Consejo, a la que asistieron más de 80 personas, entre integrantes del mismo, representantes del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), de la Embajada Británica, de Petróleos Mexicanos y de la Asociación de Industriales del Estado de Veracruz.

En esta sesión se aprobaron las 18 Agendas Sectoriales de Cambio Climático del Estado de Veracruz 2012-2016<sup>4</sup>, en donde se plantean 377 acciones distribuidas en 7 ejes, de las cuales 35 por ciento se encuentran en el eje de sociedad, en 23 por ciento en el eje de mitigación, 14 por ciento en el eje de detección y seguimiento del cambio climático, 12 por ciento en biodiversidad, 7 por ciento en economía, 6 por ciento en aspectos hídricos y 3 por ciento en costas. Este es un ejercicio único a nivel nacional de transversalidad de las políticas públicas en la materia, con indicadores y presupuestos asignados.

También, se aprobó el Reglamento del Consejo; así como seis programas de acción climática municipales y la revisión de los Criterios de Compras Sustentables para la Administración Pública del Estado de Veracruz.

### 3.3. Política Estatal para la Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero Precursoras del Calentamiento Global que Provoca el Cambio Climático

La coordinación entre los sectores privado, público, social y académico es fundamental para lograr mitigar los efectos del cambio climático, y conseguir la efectividad de la política asumida en este contexto.

4. En total se elaboraron 19 Agendas Sectoriales de Cambio Climático, sin embargo, la Agenda de la Comisión de Agua del Estado de Veracruz (CAEV), se encuentra integrada en la Agenda de la Secretaría de Desarrollo Social, debido a que organizacionalmente este organismo está sectorizado a la Secretaría antes mencionada.

Como resultado del trabajo coordinado con el orden municipal, en abril se aprobaron, por parte del Consejo Estatal para la Mitigación y Adaptación a los Efectos del Cambio Climático, seis Programas de Acción Climática Municipal (PACMUN) de los municipios de La Antigua, Poza Rica, Tecolutla, Teocelo, Tlilapan y Xalapa, con lo que Veracruz se situó a la vanguardia en el trabajo de coordinación en materia climática entre los tres órdenes de Gobierno. Actualmente, se elabora el Programa de Acción Climática Municipal de Córdoba.

Se han hecho consultas públicas de los programas de acción climática de los municipios de La Antigua, Poza Rica, Tecolutla, Teocelo y Xalapa, de los cuales, el Ayuntamiento de Teocelo es el primero en presentar su programa al Cabildo para su aprobación, esto permite dar transparencia a las políticas públicas, pero también involucrar a la sociedad en estos procesos.

Los PACMUN se constituyen como una guía para la aplicación de acciones, a nivel local, para enfrentar los efectos del cambio climático, lo que permite beneficiar alrededor de 9.5 por ciento<sup>5</sup> de la población total del Estado.

Concluyó la elaboración de los Criterios de Compras Sustentables para la Administración Pública del Estado de Veracruz, los cuales fueron presentados ante el Consejo Estatal de Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático y se encuentran en revisión para su aprobación.

Estos criterios se constituyen como el ejercicio más completo en materia de establecimiento de cadenas verdes para una Entidad Federativa y fue realizado con el respaldo de la Embajada Británica y el Centro Mexicano de Derecho Ambiental. La aplicación futura de estos criterios, permitirá reducir la huella de carbono y ambiental de las actividades del Gobierno Estatal y también ayudará a crear mercados locales de productos de menor impacto ambiental, social y económico.

Con el apoyo de la Embajada Británica y la asesoría de PriceWaterhouse Coopers, se elabora el Plan Estratégico para el Desarrollo de las Energías Renovables. Este es un ejercicio único en el País que integra la visión ambiental al desarrollo de infraestructura, para el aprovechamiento de energía renovable. A través de este

5. La población total de los municipios de Poza Rica, Xalapa, La Antigua, Tecolutla, Teocelo y Tlilapan es de 718,005 habitantes.

### 3.4. Política Estatal para la Adaptación al Cambio Climático

Proyecto se ha identificado un potencial de generación de energía eléctrica en Veracruz de alrededor de 2.4 Gigawatts que podría instalarse alimentándose de los recursos renovables eólico, solar-fotovoltaico, así como biomasa-cogeneración. La identificación de las regiones del Estado de Veracruz con este potencial, permitirá integrar estos resultados al Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio, para que a través de este instrumento, se regulen las regiones para el aprovechamiento de energía renovable sin impactar las regiones prioritarias para la conservación y protección de los recursos naturales del Estado.

A fin de impulsar y fortalecer la movilidad no motorizada al interior del Estado, el 10 de febrero se celebró la firma del Convenio entre el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Veracruz en Bicicleta A.C.

Como parte de la cooperación nacional entre instituciones, el 3 de mayo se firmó un Convenio de Coordinación entre el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario y la Secretaría de Medio Ambiente, para promover el ahorro y uso eficiente de la energía en pequeña escala. Con este convenio se busca disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero en la pequeña y mediana empresa, en el marco de la Agenda Sectorial de Cambio Climático de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario.

En el marco del día de la Hora del Planeta, acción promovida por el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés), el 23 de marzo de 2013, el Gobierno de Veracruz se sumó al esfuerzo nacional y mundial y, junto con diversas oficinas de Gobierno y con la participación de la sociedad y de autoridades municipales y estatales se apagaron, por una hora, las luces de diversas secretarías de despacho y de instalaciones de gobiernos municipales. Esta es una acción simbólica para demostrar que con acciones sencillas, todos podemos participar en tomar medidas para hacer frente al cambio climático.

Los humedales de Alvarado contienen ecosistemas representativos de la Planicie Costera del Golfo de México, entre los que destacan los manglares con unas 19 mil hectáreas, estos ecosistemas constituyen una barrera natural ante fenómenos hidrometeorológicos extremos, que en años recientes han sido exacerbados por el fenómeno del cambio climático; en este contexto y a fin de no poner en peligro estos sistemas naturales que sostienen nuestra vida en la tierra, se continúa la aplicación del Proyecto de Adaptación al Cambio Climático en Humedales Costeros del Golfo de México, impulsado por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, por el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y con financiamiento del Banco Mundial.

El 11 y 12 de abril de 2013, se realizó una reunión y una visita técnica a los sitios piloto del sistema lagunar de Alvarado contemplados en el Proyecto.

El 15 de abril de 2013, se organizó una reunión, con el Secretario de Medio Ambiente, los directores generales del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) e Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), con la Presidenta Municipal de Alvarado y diversas asociaciones civiles nacionales e internacionales como PRONATURA y DUMAC (Ducks Unlimited de México, A.C.), entre otros actores, a fin de tomar los acuerdos necesarios para dar continuidad al Proyecto de Adaptación al Cambio Climático en Humedales Costeros del Golfo de México.

En mayo se inició el proceso de selección de consultores (empresas, instituciones educativas o asociaciones civiles), para realizar las acciones de restauración y conservación del sistema lagunar de Alvarado, así como de educación ambiental. Con la realización de este Proyecto, se beneficia a una población de más de 52,000 personas del municipio de Alvarado.

### 3.5. Cooperación con Organismos Nacionales e Internacionales y Gestión de Recursos para Financiar Acciones de Reducción de Gases de Efecto Invernadero y de Adaptación Ante los Efectos del Cambio Climático

El escenario de confianza y certidumbre generado entre los expertos y académicos en materia ambiental y ecológica, así como entre la sociedad, ha logrado el reconocimiento de la Entidad por instancias internacionales y nacionales, para apoyar los proyectos emprendidos para hacer frente al cambio climático.

Este año, la Secretaría de Medio Ambiente contó con un recurso federal, tanto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, como por donaciones de Petróleos Mexicanos, por un monto de 50.6 millones de pesos mismos que se han aplicado en las acciones que se mencionan en seguida.

Como parte de los recursos del ramo 16 Medio Ambiente, del orden de 35.6 millones de pesos, se realizan los siguientes proyectos:

- Relleno Sanitario Regional de Ixhuatlán del Sureste.
- Etapas de caracterización y diagnóstico de los programas de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Cuenca del Río Jamapa y de la Región La Capital.
- Apoyo en las actividades económicas alternas al desarrollo forestal en comunidades rurales y fortalecimiento de su economía local.
- Programa de apoyo a la biodiversidad y los servicios ambientales hidrológicos en agroecosistemas de café.
- Red Estatal de Monitoreo Atmosférico (segunda etapa).
- Capacitación Ambiental Bioclimática y Sistema de Seguimiento y Control a la Denuncia Ciudadana para el Fortalecimiento Institucional para la Procuración de Justicia Ambiental en el Estado de Veracruz, como Estrategia para la Mitigación al Cambio Climático (segunda etapa).
- Programa de Certificación de Empresas Verdes.

Con recursos de Petróleos Mexicanos se realiza el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de los municipios de Alvarado, Boca del Río, La Antigua y Veracruz.

Y con recursos del Anexo 19.2 del Presupuesto de Egresos de la Federación se ejecuta el Proyecto Reforestación de 1,400 hectáreas de Ecosistema, Conservación de Suelos y Absorción de Agua en la Sierra de Santa Marta, Mecayapan, Sotepan y Tatahuicapan, este Proyecto permitirá prevenir, a través de la reforestación, los impactos de los fenómenos hidrometeorológicos, tales como deslaves, que se ven incrementados por el efecto del cambio climático. También permitirá beneficiar a una población de alrededor de 504,849 personas, entre beneficiarios directos de los ejidos, como indirectos (los usuarios del agua) de los municipios de Acayucan, Cosoleacaque, Minatitlán y Coatzacoalcos y beneficiarios de las poblaciones rurales de Sotepan, Mecayapan, Tatahuicapan y Pajapan.

En marzo de 2013, concluyó la instalación de 1,062 luminarias en el municipio de San Rafael, que contó con recursos del Anexo 36 del PEF 2012, por 7 millones de pesos y tuvo una reducción de 179.35 toneladas de bióxido de carbono equivalente por año, emisiones precursoras del calentamiento global que provoca el cambio climático.

En julio de 2013, concluyó la instalación de 930 luminarias en el municipio de Xalapa, con recursos del Anexo 36 del PEF 2012, por 5 millones de pesos y generó una reducción de 200 toneladas de bióxido de carbono equivalente por año, emisiones precursoras del calentamiento global que provoca el cambio climático.

Se cuenta con el apoyo de la Embajada Británica e ICLEI (Gobiernos Locales por la Sustentabilidad) México, para la elaboración de nuevos programas municipales de acción climática; así como la continuación de la segunda etapa de los programas ya realizados en el Estado, que consiste en dar seguimiento y evaluar los avances; así como en el apoyo para la aplicación de las acciones y la gestión de recursos.

La Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ), ha apoyado al Gobierno de Veracruz en el fortalecimiento de capacidades en el tema de edificación sustentable; asimismo, se encuentra en gestión un proyecto relativo a fortalecer capacidades de monitoreo, evaluación y reporte de las agendas sectoriales de Cambio Climático.

Se gestionó ante la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Proyecto Línea Base de Gases de Efecto Invernadero (GEI) para el Estado de Veracruz, el cual se encuentra en proceso de elaboración.

### 3.6. Capacitaciones en Energías Renovables y Cambio Climático

En cumplimiento a las estrategias marcadas en el Programa Veracruzano de Medio Ambiente, las agendas sectoriales de cambio climático y los programas de acción climática municipal, en este periodo se capacitó a más de mil personas a nivel estatal y municipal para ejecutar acciones de mitigación de gases de efecto invernadero y de adaptación ante los efectos del cambio climático y para impulsar la autosuficiencia en la gestión de recursos, en diferentes eventos. La capacitación y la educación en materia de cambio climático, resultan fundamentales para instrumentar las acciones en la materia.

Se participó en el Segundo Taller Nacional para la Elaboración de los Programas de Acción Climática Municipal (PACMUN), en el Distrito Federal, el 25 y 26 de enero, en donde se impartieron conferencias sobre el tema.

Se colaboró con la capacitación de estudiantes e investigadores en el foro Costas y Cambio Climático en Boca del Río, realizado el 30 de enero.

En coordinación con ICLEI (Gobierno Locales por la Sustentabilidad), el 14 y 15 de febrero se impartieron talleres de capacitación a 80 representantes de los municipios de Poza Rica, Tecolutla y Teocelo,

con la finalidad de revisar los avances de sus programas de acción climática.

Por otro lado, se participó, junto con otras entidades federativas, en el taller de transversalidad del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el cual se realizó en la Ciudad de México, el 4 de marzo.

Durante abril, se realizaron diversos eventos, entre los cuales destaca el Primer Encuentro de Entidades Federativas para Proyectos de Cambio Climático del PEF 2013, organizado en conjunto con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), y la Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo (GIZ), al cual asistieron, durante los días 3 y 4, representantes de diversos estados del País, entre los que destacan las ponencias de los estados de: Aguascalientes, Campeche, Colima, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Puebla, Sonora, Morelos, Nayarit y Tabasco.

El 23 de abril, se participó en el taller Instrumentos Regionales para la Adaptación al Cambio Climático, realizado en Boca del Río, al cual asistieron representantes de gobiernos estatales y municipales e instituciones educativas. En este taller se iniciaron los trabajos con la Secretaría de Salud del Estado, para que su Agenda de Cambio Climático incorporara indicadores para su evaluación.

De igual forma, el 25 de abril, en el marco del Día de la Tierra, se impartió una conferencia a 200 estudiantes de telebachillerato sobre los efectos del Cambio Climático y las medidas de adaptación y mitigación ante este fenómeno. El taller se realizó al interior del Instituto de Ecología A.C. (INECOL) en Xalapa.

Como parte del proceso de creación de PACMUN, el 26 de abril de 2013 se realizó el primer taller de Capacitación sobre Programas de Acción Climática Municipal, en Córdoba, en el que participaron 40 personas.

Se apoyó al Colegio de Veracruz mediante una cátedra sobre la Política de Cambio Climático del Estado de Veracruz, en el posgrado de Desarrollo Regional Sustentable que ofrece el Colegio, en Xalapa.

En colaboración con la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ), se capacitó a funcionarios municipales de Coatepec, Córdoba, La Antigua, Poza Rica, Teocelo y Xalapa, en materia de edificación sustentable.

En el marco del XI Congreso Nacional deICLEI (Gobiernos Locales por la Sustentabilidad), celebrado en agosto en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, se expusieron conferencias en materia de la Política de Cambio Climático del Estado de Veracruz y Compras Sustentables, ante un auditorio de más de 300 personas de diversos gobiernos locales de México, Centro y Sudamérica.

### 3.7. Campaña La Energía de la Gente

La suma y participación activa de los municipios; así como de la sociedad, ha sido determinante para que esta campaña alcance el objetivo de lograr, que miles de litros de aceite comestible usado, tengan un destino diferente y útil, y se evite con ello la contaminación del medio ambiente, en particular del agua.

Cada mes, en el Estado, se recolectan alrededor de 5,000 litros de aceite comestible usado, sumando por año, una recolección aproximada de 55,000 litros que evitan contaminar aproximadamente 5,000 metros cúbicos de agua. Dicha recolección se realiza en los municipios de: Alvarado, Boca del Río, Coatepec, Juan Rodríguez Clara, La Antigua, Martínez de la Torre, Papantla, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Teocelo, Veracruz y Xalapa.

## 4. Calidad del Aire

La creciente concentración de la población en las grandes ciudades incrementa las actividades productivas y en consecuencia la demanda de transporte, tanto público como privado y el consumo de combustibles que generan contaminantes atmosféricos.

Asimismo, la actividad industrial de Veracruz, pilar de la economía, ha impactado la calidad del aire de algunas ciudades, si bien esta

situación no ha alcanzado niveles críticos, es necesario atenderla mediante acciones sustentadas en un diagnóstico real.

A partir del año 2012, con una inversión de 4.8 millones de pesos, se inició el Programa Estatal para Gestión de la Calidad del Aire. En este sentido, se instalaron las primeras dos estaciones fijas de monitoreo atmosférico en las ciudades de Minatitlán y Xalapa, que colocan a Veracruz a la vanguardia en ese tipo de mediciones; estos equipos automáticos están generando por primera vez información científica sobre las concentraciones de los principales contaminantes, misma que permitirá establecer las políticas de protección a la salud de la población y los ecosistemas de estas regiones.

Asimismo, se avanza en la colocación de otras dos estaciones automáticas de monitoreo en Poza Rica y la región de Córdoba-Ixtaczoquitlán, con una inversión aproximada de 5 millones de pesos.

Aunado a lo anterior, se desarrolló el Inventario de Emisiones de Contaminantes Criterio 2010 para la Entidad, el cual permite conocer las emisiones generadas por tipo de fuente, por contaminante y por municipio y con ello poder hacer una planeación de acciones para atender la problemática de la contaminación ambiental.

Todas estas acciones conforman el precedente para una correcta gestión de la calidad del aire, que permitirá integrar el Programa para mejorar la calidad del aire del estado de Veracruz.

### 4.1. Programa de Normalización y Regularización Industrial

A la fecha, el sector industrial en Veracruz es uno de los más importantes a nivel nacional, lo cual implica que la economía de la Entidad está estrechamente vinculada a la emisión de contaminantes a la atmósfera, ya que entre los combustibles más utilizados se encuentran los combustóleos, el diesel y el gas

natural, generadores de sustancias tóxicas como los óxidos de azufre y óxidos de nitrógeno, entre otras.

Se promueve entre las empresas la reducción de la dependencia que se tiene de los combustibles fósiles con el impulso del uso de fuentes de energía alternativas, lo que ha fomentado la innovación en los 19 ingenios azucareros que operan en el Estado; a la fecha se ha logrado reducir 75 por ciento la generación de bagazo, utilizándose como combustible alterno, minimizando con esto la generación de residuos de manejo especial. Con la instrumentación del Programa de Reestructuración de Procesos en Ingenios Azucareros, se ha logrado el uso de tecnologías más limpias.

Para asegurar que en la industria de competencia estatal se cumpla con la legislación y normatividad ambiental vigente, se realizaron acciones de supervisión y de regulación de emisiones contaminantes, se utilizó como instrumento básico la Cédula Estatal de Operación Anual.

Este año se visitaron 15 ingenios para constatar el cumplimiento de los requisitos establecidos para otorgar la Licencia Ambiental de Funcionamiento.

En este periodo, se emitieron 131 Licencias Ambientales de Funcionamiento, se revisaron y validaron 187 cédulas estatales de operación anual, se emitieron 296 registros de empresas generadoras de residuos de manejo especial, 83 de transporte y 18 para una o más de las etapas que comprenden el manejo integral de los residuos de manejo especial.

## 4.2. Revisión y Evaluación de Manifestaciones de Impacto y Estudios de Riesgo Ambiental

La normatividad estatal y federal establece el principio de política ambiental que hace obligatorio, en quienes realizan obras o actividades que puedan afectar al ambiente, prevenir, minimizar o reparar los daños causados al entorno.

En este periodo, se recibieron 184 estudios de impacto ambiental, de los cuales 86 se han resuelto de manera favorable, 12 en sentido negativo, 7 están en espera de que los particulares solventen información requerida; mientras que los otros 79 se encuentran en evaluación.

Durante este año se solicitaron 15<sup>6</sup> fianzas a proyectos para asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos en las resoluciones de impacto ambiental.

Por lo que respecta a obra pública estatal y municipal, se han recibido 267 memorias técnicas.

Con lo anterior se garantiza que obras y proyectos con una inversión de más de 3 mil 191 millones de pesos, se realicen bajo estricto apego a la normatividad ambiental y fuera de zonas de riesgo para la población o la conservación de los ecosistemas.

De acuerdo a los principios de concurrencia de facultades sobre la materia ambiental establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Gobierno del Estado ha emitido 31 opiniones de proyectos sujetos al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ante la federación. Con esto se impulsa la coordinación de la política ambiental Federal y Estatal.

## 4.3. Verificación Vehicular

El Programa de Verificación Vehicular Obligatoria de Veracruz tiene como objetivo establecer el calendario y los lineamientos conforme a los cuales todos los vehículos automotores de combustión interna matriculados en el Estado deberán ser verificados, en sus emisiones contaminantes, con excepción de las motocicletas.

Para ello, la Secretaría autoriza a centros de verificación y verificentros efectuar las revisiones a los automóviles, de

6. Fideicomiso Ingenio El Potrero (FEESA-PROASA), Atoyac; Fideicomiso Ingenio San Cristóbal (FEESA-PROASA), Carlos A. Carrillo; Ingenio Mahuixtlán S.A. de C.V. (Grupo Zucarmex), Coatepec; Fideicomiso Ingenio San Miguelito (FEESA-PROASA), Córdoba; Fideicomiso Ingenio La Providencia (FEESA-PROASA) y Ingenio San Nicolás S.A. de C.V., Cuichapa; Ingenio San José de Abajo S.A. de C.V., Cuittlahuac; Ingenio El Higo S.A. de C.V. (Grupo Zucarmex), El Higo; Ingenio El Carmen S.A. de C.V., Ixtaczoquitlán; Ingenio San Pedro S.A. de C.V., Lerdo de Tejada; Fomento Azucarero del Golfo S.S. de C.V. (Zapoapita), Pánuco; Ingenio Central Progreso S.A. de C.V., Paso del Macho; Ingenio Tres Valles S.A. de C.V. (Grupo PIASA), Tres Valles y Central Motzorongo S.A. de C.V. e Ingenio Constancia S.A. de C.V. en Tezonapa.

conformidad con lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas NOM-041-SEMARNAT-2006, NOM-045-SEMARNAT-2006, NOM-047-SEMARNAT-1999 y NOM-050-SEMARNAT-1993.

Actualmente, se cuenta con 214 centros de verificación vehicular activos ubicados en 72 municipios del territorio veracruzano, en donde se clasifican por tipo de verificación 241 líneas de gasolina y 64 líneas de diesel. El parque vehicular estatal es de 1'333,951 unidades, de las cuales 97.2 por ciento se encuentra sujeto a revisión.

Este año, la aplicación del Programa se consolidó a través de la plataforma tecnológica SIVVER (Sistema Integral de Verificación Vehicular del Estado de Veracruz), en donde se transmiten datos, video e imágenes de las pruebas generadas a las unidades móviles en tiempo real. En este periodo, se otorgaron 1'076,962 certificados con holograma lo que indica que un 43 por ciento del total del parque vehicular del Estado se encuentra verificado y representa un ingreso de 93 millones 855 mil 608 pesos para el Estado.

## 5. Manejo Integral de los Residuos Sólidos

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Medio Ambiente, continuó con el impulso de los programas y proyectos que garanticen que las actividades de recolección, tratamiento y disposición final de residuos urbanos y de manejo especial, se efectúen de forma aceptable desde una perspectiva ambiental.

Veracruz es una de las entidades con mayor generación de residuos sólidos (basura) a nivel nacional, por lo que requiere de una política ambiental integral que impacte favorablemente en la disminución de este problema. De ahí que, se haya realizado trabajo coordinado con entidades de los tres órdenes de gobierno.

### 5.1. Infraestructura para el Manejo Adecuado y la Disposición Final de Residuos Sólidos

En este año concluyó la elaboración del Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial en el Estado de Veracruz; con ello se da cumplimiento no sólo a lo dispuesto por los ordenamientos legales y normativos en la materia, sino también en la necesidad de contar con un instrumento rector que permita guiar las acciones de las autoridades en materia de residuos.

Con base en los datos recopilados en 90 municipios y 12 estudios de generación, este programa indica que en Veracruz se generan diariamente 6,157 toneladas de residuos sólidos urbanos; para cubrir las necesidades de disposición final que esto representa, existen actualmente 28 rellenos sanitarios.

Este año, se realizaron actividades de evaluación y dictaminación mediante la visita a 19 sitios de disposición final, esto como parte del Programa de Diagnóstico de la Infraestructura Disponible, que permite determinar las condiciones en que están operando los centros y su cumplimiento con la normatividad técnica vigente.

Para el adecuado funcionamiento de estos sitios, personal especializado de la Secretaría de Medio Ambiente proporcionó asesoría a los responsables de operarlos, y efectuó recomendaciones y posibles alternativas de solución a los problemas que presentan algunos sitios; además de proponer una estrategia eficiente de recolección.

Se realizaron visitas permanentes al municipio de Minatitlán para apoyar al Ayuntamiento, en coordinación con la Secretaría de Protección Civil, en las actividades de sofocamiento de los incendios generados en el tiradero a cielo abierto denominado Las Matas; además, se otorgó asesoría mediante pláticas y talleres.

En materia de capacitación, se impartieron talleres para funcionarios municipales de Acatlán, Atzacan, Chiconquiaco, Miahuatlán, Naolinco, Landero y Coss y Omealca, en los cuales se abordó el problema de los sitios de disposición final de residuos y se les brindaron propuestas y recomendaciones de solución ambiental y sanitaria.

Además, se realizaron los estudios establecidos en la normatividad, para el inicio de la construcción de los rellenos sanitarios de los municipios de Papantla y Tampico Alto, a ejecutarse a través de la Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Social, y se hicieron visitas técnicas a los sitios de disposición final de los municipios de Ayahualulco, Cuitláhuac y Poza Rica para verificar, recomendar y asesorar sobre la correcta operación de éstos, en beneficio de los 245,000 habitantes de estas regiones.

## 5.2. Proyectos de Separación, Acopio y Reciclaje de Residuos Valorizables

Este año, se dio continuidad a las campañas de reciclaje de residuos de manejo especial. Se realizaron los reciclones en los municipios de Boca del Río, Martínez de la Torre y Xalapa, en coordinación con la Delegación Federal de SEMARNAT y la empresa REMSA, así como diversas dependencias del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación, se sumaron a este Programa.

En total se logró acopiar más de 120 toneladas de residuos electrónicos, lo que contribuyó al ahorro de 4 millones de litros de agua y 1,430 toneladas de combustibles fósiles, y se dejaron de emitir 1,200 toneladas de CO<sub>2</sub> a la atmósfera.

También se puso en marcha el Programa de Acopio y Reciclaje de Vidrio, en colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el ayuntamiento de Xalapa y la empresa CREMSA, con lo que se recopilieron 10 toneladas en su primera edición.

## 6. Educación Ambiental y Participación Social

El Gobierno del Estado, con base en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 impulsó acciones de fomento a la cultura, educación y sensibilización ambiental a través de la elaboración y actualización de instrumentos de política estatal y municipal en materia de educación ambiental, así como del desarrollo de

esquemas y procesos educativos y de capacitación que buscan formar conciencia entre la sociedad veracruzana, sobre la importancia de su participación de manera individual y colectiva.

Con el objetivo de dar seguimiento a las acciones de articulación, formación, capacitación y comunicación en materia ambiental, en enero del 2013 se entregaron 10 Programas de Educación Ambiental a los ayuntamientos de: Alto Lucero, Banderilla, Boca del Río, Coacoatzintla, Naolinco, Perote, Teocelo, Tlalnelhuayocan, Xalapa y Xico; por primera vez en Veracruz estos municipios tienen un eje rector en la materia; lo que ubica a Veracruz a la vanguardia como una de las ocho entidades de la República Mexicana que cuenta con dichos instrumentos. En este contexto, también se efectuaron dos talleres regionales para la elaboración de estos instrumentos en otros municipios, los cuales fueron impartidos en coordinación con la Universidad Veracruzana y el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU).

Con la finalidad de fomentar la conservación y cuidado de los recursos naturales, en este periodo se han impartido 248 talleres, pláticas y actividades artísticas y lúdicas de educación y sensibilización ambiental a niños, jóvenes y adultos, mediante los cuales se beneficiaron 12,827 personas, (6,294 hombres y 6,533 mujeres) de 27 municipios<sup>7</sup>, en temas de: educación ambiental, prevención y gestión integral de residuos (reutilización de materiales y elaboración de calentadores solares), biodiversidad de Veracruz (reptiles y murciélagos), bosques, cambio climático, manejo integrado de cuencas, ordenamiento ecológico, entre otros.

En el marco conmemorativo del Día Mundial de la Tierra del 13 al 30 abril, en 22 municipios de la Entidad se coordinaron 145 actividades de promoción y difusión, donde se contó con la participación de 57 instituciones. Asimismo, se realizó un Picnic por la Tierra en el Parque Natura, en el municipio de Xalapa, actividad

7. Alto Lucero, Banderilla, Boca del Río, Coacoatzintla, Coatzacoalcos, Coatepec, Córdoba, Gutiérrez Zamora, Jamapa, Ilamatlán, La Antigua, La Perla, Medellín, Misantla, Naolinco, Omealca, Pánuco, Papantla, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, San Rafael, Tatahuicapan, Teocelo, Tuxpan, Veracruz, Xalapa y Xico.

registrada ante la organización The Nature Conservancy<sup>8</sup> (TNC) y celebrada simultáneamente en varias ciudades del mundo.

## 6.1 Estrategia Veracruzana de Educación Ambiental (EVEA)

Dentro de este contexto, se realizó la primera Mesa de Análisis de la Estrategia Veracruzana de Educación Ambiental (EVEA), la cual contó con la participación de diversos actores de los tres órdenes de gobierno, la sociedad, la academia y el sector privado; quienes trabajan en la revisión documental, actualización de directorios y en un taller de planeación estratégica que definirá nuevos alcances y la actualización de este instrumento de política ambiental estatal.

## 6.2. Día Mundial del Medio Ambiente y Premio al Mérito Ambiental

Con la finalidad de reconocer, estimular y premiar a quienes hayan realizado acciones relevantes en materia de protección, conservación, restauración, manejo y uso sustentable de los recursos naturales del Estado de Veracruz para la preservación de la biodiversidad y los servicios ambientales, se entregó el Premio al Mérito Ambiental.

Las 40 propuestas recibidas fueron analizadas por un comité evaluador externo, en las categorías: Individual, cuyo ganador fue el Dr. Emilio Zilli Debernardi por su Proyecto Del Volcán al Mar; Gestión Socio-Ambiental con visión de Cuenca-Estrategia de Gestión Territorial conjunta Gobierno-Academia-Sociedad. En la categoría de organizaciones civiles: el MVZ. Eduardo A. Gazol Patiño, por su trabajo en el Centro Veterinario Xalapa: Rescate y Rehabilitación de Fauna Silvestre. En la categoría académica el Centro de Atención Múltiple No. 74 por su Proyecto de Formación para el Trabajo. En la categoría de Medios de Comunicación la Lic. Yamiri Rodríguez Madrid por su programa de radio Herbolaria Mexicana. En la categoría empresarial el Parque Ecológico Jaguaroundi de PEMEX, por sus trabajos en materia de conservación, restauración, investigación, educación y cultura

8. Organización global líder, que tiene como misión la conservación de tierras y aguas ecológicamente importantes para la gente y para la naturaleza.

ambiental. Por último el ayuntamiento de Coatepec, con su Programa para la conservación de las fábricas de agua Adopta 1 Hectárea de FIDECOAGUA, en la categoría de autoridades locales.

Del 7 de enero al 15 de febrero de 2013, se desplegó en la Entidad la campaña estatal Recicla Tu Navidad, en la cual se recuperaron para su reciclaje y reutilización 65,429 árboles de navidad, en 152 centros de acopio<sup>9</sup> de 26 municipios de la Entidad<sup>10</sup>, donde se contó con la participación de 3 instancias federales<sup>11</sup> y 4 estatales<sup>12</sup>, se registró un incremento de 31 por ciento con respecto al año anterior.

Asimismo, se participó en los eventos del Día Mundial de la Educación Ambiental, el Programa Transversal de la Juventud, el Programa de Educación Ambiental Escolar, en las Jornadas Adelante, en las Capacitaciones para la Gestión Integral Municipal Ambiental, en el festival de Cumbre Tajín y en el Festival de Aves; donde además se distribuyeron más de 10,000 ejemplares de la guía casera de acciones ambientales, impresas con el apoyo de la iniciativa privada. Con lo cual se tuvo impacto y presencia institucional en eventos masivos de concientización ambiental.

## 7. Coordinación entre los Diversos Sectores y Órdenes Gubernamentales

Uno de los grandes retos en materia ambiental y desarrollo sustentable, es trabajar bajo un enfoque integrado y estratégico, lo que supone tener en cuenta las relaciones transversales que existen entre las políticas ambientales, económicas y sociales, tanto a nivel local, como nacional, para promover siempre la apertura

9. De los cuales, 83 estuvieron a cargo de los municipios participantes, 5 a cargo del Sistema DIF Estatal y 64 a cargo de los planteles COBAEV.

10. Álamo Temapache, Banderilla, Boca del Río, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Cuitláhuac, Córdoba, Fortín, Gutiérrez Zamora, Jáltipan, Medellín, Minatitlán, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Orizaba, Ozuluama, Pánuco, Papantla, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, San Rafael, Teocelo, Tierra Blanca, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.

11. SEMARNAT, CONAFOR y CONANP.

12. SEDEMA, PMA, DIF Estatal y COBAEV.

de espacios públicos y la constante relación con los organismos sociales, el ámbito académico y el sector privado.

## 7.1. Participación Social

El 22 de abril, la Secretaría de Medio Ambiente signó un convenio de colaboración institucional con el Centro de Educación Ambiental Quetzalli, en Coatzacoalcos.

Dicho convenio tiene por objeto establecer las bases y lineamientos generales a efecto de conjuntar esfuerzos, capacidades y recursos para realizar de manera coordinada diversas acciones de difusión en materia ambiental, cambio climático, formación continua de recursos humanos, investigación e intercambio en las áreas de interés y beneficio mutuo. Además, se busca trabajar de manera coordinada en materia de reforestación de áreas verdes en la región sur de Veracruz.

En mayo, dio inicio en Xalapa, la Campaña Estatal por la Esterilización, donde se esterizaron gratuitamente más de 100 mascotas, esta campaña será replicada en diversos municipios del Estado con apoyo de asociaciones protectoras de animales, la Universidad Veracruzana y autoridades municipales. Al concluir el año se habrán esterilizado más de 500 mascotas, lo cual disminuirá notablemente la tasa de población de animales callejeros, además de fomentar la cultura de la esterilización entre toda la población del Estado.

## 7.2. Acceso a la Información y las Políticas de Transparencia en la Operación Gubernamental y la Rendición de Cuentas

Uno de los objetivos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es el de proveer lo necesario para que toda persona pueda tener acceso a la información mediante procedimientos sencillos, expeditos y gratuitos.

Para su cumplimiento, la Secretaría de Medio Ambiente, a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública y mediante la página electrónica, hace públicos los actos y logros de la SEDEMA, con lo que promueve una cultura de la transparencia y permite a la sociedad, el acceso a la información.

Se entregaron 141 respuestas de solicitud de información dentro de las cuales destacan los resolutivos en materia de impacto ambiental, sueldos y salarios, así como el presupuesto asignado a la Secretaría de Medio Ambiente. El tiempo promedio de respuesta fue de cinco días hábiles.

# 8. Fomentar el Desarrollo Forestal Sustentable

A pesar de ser Veracruz una de las tres entidades de México con mayor biodiversidad, es también la que más ha transformado sus ecosistemas originales, lo que disminuyó el abasto de bienes y servicios ecosistémicos, principalmente de agua, así como con la consecuencia de contar ahora con una alta vulnerabilidad ante fenómenos meteorológicos extremos, poniendo en grave riesgo el patrimonio y la vida de comunidades asentadas en zonas donde la vegetación original ha sido alterada.

En este tema, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Medio Ambiente, continuó con el impulso de un modelo de manejo sustentable en ecosistemas veracruzanos, que permita un desarrollo económico y productivo con justicia social y respeto a los recursos naturales, mediante la participación directa de los veracruzanos, en programas y acciones generadoras de alimentación y empleo que permitan a los grupos sociales más vulnerables disminuir las condiciones de marginación y a la vez contribuir al cuidado de los recursos naturales a través de acciones de conservación, protección y restauración del medio ambiente.

## 8.1. Fomento y Desarrollo Forestal

Este año, inició la Campaña Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales para la Protección de los Recursos Forestales.

Se atendieron, en coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), 268 incendios forestales en temporada crítica con una afectación de 7,197.02 hectáreas, de las cuales: arbolado adulto fueron 156.34 hectáreas, renuevo 260.17 hectáreas, arbustivo 5,711.48 hectáreas y pastizales 1,069.03 hectáreas.

De acuerdo a datos del Informe Semanal de Resultados de Incendios, que emite la Gerencia Nacional de Protección contra incendios forestales de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Veracruz se coloca en la posición número 15 en cuanto a superficie afectada con 7,197.02 hectáreas de un total nacional de 407,306.74 hectáreas, y en lugar número 11 con 268 incendios de un total de 10 mil 299 siniestros registrados a nivel nacional.

En el marco de esta campaña, se instrumentó un operativo emergente especializado para atención, control y combate de incendios forestales, en coordinación con la Secretaría de Protección Civil, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Comisión Nacional Forestal, la Comisión Nacional de Agua, la Comisión de Agua del Estado de Veracruz, ayuntamientos afectados, la Secretaría de Seguridad Pública, la Asociación de Silvicultores y voluntarios.

En este sentido, se atendieron 21 incendios forestales con una superficie de afectación de 3,010 hectáreas, donde destaca el ocurrido en el Parque Nacional Cofre de Perote con afectación de aproximadamente 702.5 hectáreas y en la localidad de Totalco, municipio de Perote, con una afectación de aproximadamente 1,450 hectáreas.

En coordinación con la Secretaría de Protección Civil, la SEMARNAT, la CONAFOR y las organizaciones regionales de silvicultores, se realizaron siete eventos regionales para dar inicio a la Campaña Contra Incendios Forestales y Manejo del Fuego en los municipios de Chontla, Huayacocotla, Las Choapas, Maltrata, Perote, San Andrés Tuxtla y Uxpanapa; con la participación de 1,235 personas.

Asumiendo la corresponsabilidad con las políticas de protección forestal impulsadas por la Federación y conscientes del patrimonio en biodiversidad que albergan los ecosistemas, esta Administración

instrumentó el Programa Estratégico Estatal de Protección contra Incendios Forestales y Manejo del Fuego (primera etapa), con una inversión estatal de 3.4 millones de pesos para la compra de equipo especializado; además se integraron como personal de Gobierno del Estado, 48 guardas forestales y 7 coordinadores de brigadas.

Se capacitaron 153 elementos de la Academia de Policía de la Secretaría de Seguridad Pública, con el curso básico de Incendios Forestales y Manejo del Fuego, con estas acciones se fortalece la fuerza de tarea en la atención de incendios. Esta capacitación fue impartida por personal especializado del Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza A.C. y gestionado por la SEDEMA.

Con la finalidad de impulsar un modelo de articulación institucional para hacer frente a la plaga del amarillamiento letal del cocotero, que ha afectado a la población de esta especie en los ecosistemas y destinos turísticos costeros, en coordinación con el Sistema DIF Estatal, la Secretaría de Turismo y Cultura, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, y con el respaldo del Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán, se efectuó conjuntamente con los productores miembros del Sistema Producto Coco, el Programa Estatal de Apoyo para la Producción de Palma de Coco, en donde el Gobierno del Estado destinó una inversión de 20 millones de pesos, para realizar acciones de saneamiento, protección, producción de planta y repoblamiento en 1,927.8 hectáreas, en beneficio de 893 productores de 26 municipios costeros<sup>13</sup>. Este esfuerzo coordinado es considerado único por parte del Consejo del Sistema Producto Coco a Nivel Nacional.

Con la finalidad de poder atender las solicitudes de donación de plantas de productores, organizaciones sociales y municipios, se dio continuidad al Programa Estatal de Producción de Planta Forestal para Reforestación y Plantaciones en el ejercicio 2013, mediante actividades de colecta de semilla, producción y mantenimiento para la producción. Para ello, se destinaron 3 millones 72 mil pesos en la producción de 1'585,000 plantas en 9 viveros de diversas regiones forestales del Estado: Catemaco, Chontla, Cofre de

13. Actopan, Agua Dulce, Alto Lucero, Alvarado, Ángel R. Cabada, Boca del Río, Catemaco, Cazonos de Herrera, Coatzacoalcos, La Antigua, Lerdo de Tejada, Martínez de la Torre, Mecayapan, Nautla, Pajapan, Papantla, Pueblo Viejo, San Andrés Tuxtla, San Rafael, Tamiahua, Tatahuicapan, Tecolutla, Tuxpan, Úrsulo Galván, Vega de la Alatorre y Veracruz.

Perote, Pico de Orizaba, San Juan Evangelista, Tepetzintla, Tolome, Tuxpan y Xalapa.

La producción de planta forestal para 2013, reportada por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), es de 22 millones 689 mil 885 plantas, de las cuales 269 mil 885 corresponden a planta de coco.

La SEDEMA, a través de los viveros Francisco Javier Clavijero y Tarimoya, ubicados en Xalapa y Veracruz se ha dedicado a producir especies forestales y ornamentales de la región, con la finalidad de impulsar la conservación del patrimonio natural a través de las reforestaciones con especies de la zona.

Durante este año la producción de planta de ambientes templados húmedos y tropicales, de diciembre de 2012 a la fecha, en los viveros de la Secretaría de Medio Ambiente fue de 34,324 plantas de ornato y árboles de la región y se donaron 27,888 plantas. Con ello, se fortalecieron las actividades de reforestación y embellecimiento de áreas verdes de 17<sup>14</sup> municipios, en especial de escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria.

Este año se dio continuidad al Programa de Cuencas Prioritarias del Cofre de Perote y Pico de Orizaba, con una inversión de 180 millones de pesos.

Con la finalidad de fortalecer los casos exitosos de manejo sustentable del agroecosistema cafetalero, reconocidos por albergar una gran biodiversidad y ser fuentes abastecedoras de agua, así como para evitar su cambio de uso del suelo como cañales, se gestionó y operó el Programa de Apoyo a la Biodiversidad y los Servicios Hidrológicos en Agroecosistemas de Café, con una inversión federal de 3 millones de pesos, para apoyar con actividades en mejora de manejo de cafetales biodiversos a cinco municipios<sup>15</sup> de la cuenca cafetalera de la zona de Coatepec.

Con la finalidad de fortalecer el ingreso de los productores que han destinado tierras de cultivo a la reforestación, se gestionó y

14. Alto Lucero, Banderilla, Boca del Río, Coatepec, Emiliano Zapata, Jilotepec, La Antigua, Misantla, Poza Rica, Xalapa, Tierra Blanca, Tlacolulan, Tlapacoyan, Tres Valles, Tlalnelhuayocan, Vega de Alatorre y Yecuatla.  
15. Coatepec, Emiliano Zapata, Huatusco, Teocelo y Totutla.

operó el Programa de Apoyo a Actividades Económicas Alternas al Desarrollo Forestal en Comunidades Rurales y Fortalecimiento de su Economía Local, con la ejecución de 28 proyectos, en 13 municipios<sup>16</sup> de dos regiones forestales, con una inversión federal de 3 millones de pesos, con lo que se protege el recurso forestal al disminuir la presión sobre los bosques.

Se da continuidad al Programa Promoción para la Integración y Operación de la Red de Guardas Forestales para el Fomento y Desarrollo Forestal Integral con los Ayuntamientos 2013, con una inversión estatal de 3 millones de pesos y la integración y operación de 7 brigadas forestales.

## 8.2. Financiamiento

En el marco del Programa Nacional Forestal (PRONAFOR), impulsado por la federación a través de la CONAFOR, durante este año, en Veracruz se reforestaron con el respaldo de este Programa en sus diferentes conceptos, 34,314 hectáreas.

### 8.2.1. Conservación y restauración

La CONAFOR en este componente autorizó recursos por un monto de 61.9 millones de pesos en beneficio de 11,767 hectáreas, los apoyos se destinaron a acciones de restauración integral en 6,009 hectáreas, restauración complementaria en 3,058 hectáreas, 2,500 hectáreas de mantenimiento a áreas reforestadas y 200 hectáreas de mantenimiento de suelos.

### 8.2.2. Programa de Empleo Temporal (PET)

Para el fortalecimiento de las acciones de prevención contra incendios forestales, se realizó la apertura y rehabilitación de 1,105 kilómetros de brechas corta fuego en 70 comunidades, para lo cual se invirtieron 4.2 millones de pesos del Programa de Empleo

16. Aquila, Astacinga, Atlahuilco, Ayahualulco, Coatepec, Cosautlán de Carvajal, Emiliano Zapata, Ixhuacán de los Reyes, Ixhuatlán del Café, Jalacingo, Mixtla de Altamirano, Perote y Xico.

Temporal, en la generación de 47,317 jornales en 22<sup>17</sup> municipios y la adquisición de herramienta por un monto de un millón de pesos.

### 8.2.3. Plantaciones forestales comerciales

Durante este año en Veracruz el PRONAFOR apoyó en materia de plantaciones forestales comerciales un total de 2,776 hectáreas con 148 proyectos y una inversión de 24.9 millones de pesos.

Bajo este concepto se autorizaron 9.6 millones de pesos de recursos federales para apoyar 206 proyectos correspondientes a 103 solicitudes en beneficio de 99 solicitantes. Este monto se distribuye en 6.6 millones de pesos para el fortalecimiento del capital social y capital humano; para el desarrollo de capacidades de gestión un monto de 1.8 millones de pesos y para el apoyo a agencias de desarrollo local, 1.2 millones de pesos.

### 8.2.4. Servicios ambientales

La asignación para el pago de servicios ambientales fue de 16.2 millones de pesos en un total de 5,821.07 hectáreas. Estos recursos que se integran a las asignaciones 2009-2013, representan la protección de 66,519.07 hectáreas y un total para la anualidad de 35.1 millones de pesos, que contemplan todos los ejercicios vigentes a la fecha.

### 8.2.5. Programa especial para la restauración de las microcuencas en zonas prioritarias Pico de Orizaba, Cofre de Perote y Texizapa-Huazuntlán.

Para el Pico de Orizaba se destinaron recursos por un monto de 43.6 millones de pesos, de los cuales 36.2 millones de pesos fueron para una superficie de 1,368 hectáreas ubicadas en cuatro municipios del Estado de Puebla, y 7.4 millones de pesos para una

superficie de 307 hectáreas, localizadas en 6 municipios del Estado de Veracruz.

Para la microcuenca del Cofre de Perote se tiene como meta restaurar 2,440 hectáreas, con una inversión de 56.4 millones de pesos, y para la microcuenca Texizapa-Huazuntlán se destina una inversión de 11 millones de pesos.

Derivado de las afectaciones en el Sector Forestal ocasionados por la ocurrencia de lluvia severa del 8 al 10 de agosto de 2012, se tuvieron daños en 15 municipios: Acultzingo, Alpatláhuac, Alto Lucero, Benito Juárez, Calchahualco, Castillo de Teayo, Cosoleacaque, Gutiérrez Zamora, Huayacocotla, Jáltipan, Omealca, Pajapan, Papantla, Soconusco y Vega de Alatorre; se solicitaron recursos ante el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), por un monto de 43.7 millones de pesos para remediar las afectaciones ocasionadas por los eventos climáticos.

## 8.3. Asistencia Técnica y Tecnológica

Con la finalidad que inducir que se planten y desarrollen árboles bajo cultivo y se promueva su uso complementario a las actividades productivas, Veracruz es el único estado que ha asumido mediante su Ley Estatal Forestal, la autorización de aprovechamientos forestales maderables en terrenos agropecuarios, evitando el tráfico de madera y dando certeza jurídica a la actividad. Este año se realizó el análisis jurídico para la procedencia de validación jurídica de la documentación presentada para efectos del artículo 49 fracción II del Reglamento de la Ley Número 555 de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se dictaminaron jurídicamente 87 solicitudes de personas afectadas por la Tormenta Tropical Ernesto presentada en agosto de 2012. También, se brindó asesoría jurídica a las personas que solicitaron un informe respecto de los requisitos legales a cumplimentar de las solicitudes de aprovechamiento forestal en terrenos diversos a lo forestal.

Se atendieron 67 solicitudes para la autorización del aprovechamiento legal de 592 árboles equivalentes a 759.7m<sup>3</sup>r.t.a

17. Acajete, Acultzingo, Ayahualulco, Hidalgotitlán, Huayacocotla, Jalacingo, Jesús Carranza, Las Minas, Los Reyes, Maltrata, Minatitlán, Nogales, Perote, Tatahuicapan, Tatatila, Tequila, Tezonapa, Tlalnelhuayocan, Tlaquilpa, Uxpanapa, Xico y Zacualpan.

(rollo total árbol), con la condicionante de que firmaran la carta de reforestación, en donde se comprometen a plantar y estar sujetos a verificaciones cada 6 meses durante 3 años.

En términos de transparencia se rinde un informe en cada reunión del Consejo Estatal Forestal acerca de los permisos que se autoricen por UMAFOR (Unidad de Manejo Forestal) y se publica en el sitio en Internet de la SEDEMA, [www.veracruz.gob.mx/medioambiente/](http://www.veracruz.gob.mx/medioambiente/).

En coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la SEDEMA trabaja en la consolidación de un sistema, para que en el mediano plazo se cuente con estadísticas reales en aprovechamientos forestales, así como remisiones forestales emitidas por parte de la SEMARNAT.

## 8.4. Premio al Mérito Estatal Forestal y Nacional

La Comisión Nacional Forestal en su edición 13 del Premio Nacional al Mérito Forestal otorgó esta distinción al Ejido San Pedro Buenavista, municipio de Acajete, bajo la categoría Silvicultura Comunitaria, por su excelente proceso de orientación sustentable de las formas de aprovechamientos de los recursos forestales.

La Secretaría de Medio Ambiente dio a conocer la convocatoria al Premio Estatal al Mérito Forestal 2013, Gobernador Rafael Hernández Ochoa, con la finalidad de reconocer y premiar a quienes hayan realizado acciones relevantes en materia de restauración, protección y conservación de recursos naturales y uso sustentable de los recursos forestales del Estado de Veracruz. Para esta edición el comité evaluador determinó como ganadores en las categorías:

- Pequeñas Empresas y Microempresas, para el Ejido La Libertad del municipio de Perote por su proyecto Manejo Forestal Sustentable.
- Organizaciones de la Sociedad Civil, para el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, A.C., por su proyecto Programa de Educación Ambiental y Restauración

Forestal en Áreas Naturales Protegidas del Golfo de México, Subregión Montaña.

- Mujeres Forestales y sus organizaciones para la C. Verónica Vázquez Tepetla por su proyecto Reforestación, restauración y conservación de los suelos del predio Mixnahuc, Xabayapam, Xayalapam, del municipio de Xico.

Asimismo se entregó una mención honorífica para el Instituto de Investigación y Fomento al Desarrollo A.C., por su proyecto Viveros Orgánicos en la Reserva de la Biósfera de Los Tuxtlas.

La premiación fue el 31 de julio en la Séptima Compañía de Infantería No Escuadrada (C.I.N.E), del municipio de Perote, durante el cierre de las actividades de la celebración del Día del Árbol y Julio Mes del Bosque. Al evento asistieron autoridades federales, estatales y municipales; así como silvicultores, industriales, organizaciones civiles, académicos e investigadores.

También se entregó un reconocimiento especial al Ejército Mexicano, por su apoyo en las tareas de protección y restauración de los ecosistemas forestales de Veracruz, particularmente en el combate y control de incendios forestales, contra la tala clandestina, así como en la reforestación de los Parques Nacionales Pico de Orizaba y Cofre de Perote.

## 9. Fondo Ambiental Veracruzano

La protección de las cuencas y microcuencas hidrológicas constituye un objetivo estratégico de la política ambiental de Veracruz, ya que además de garantizar el abasto y la calidad del agua, aporta diversos servicios ecosistémicos para el desarrollo de la Entidad; contribuye a disminuir los efectos negativos de la creciente escasez de agua y las modificaciones del caudal ecológico.

El Fondo Ambiental Veracruzano (FAV), es un fideicomiso creado con el propósito de contar con un mecanismo financiero público privado transparente, que capta recursos nacionales e

internacionales para financiar proyectos para la preservación y restauración del equilibrio ecológico, la mitigación del cambio climático y la protección al ambiente, la diversificación productiva y el desarrollo comunitario bajo el enfoque de cuencas hidrológicas.

Conviene destacar que el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza A.C., miembro del Comité Técnico del FAV, es un fideicomiso privado que opera recursos internacionales del Banco Mundial para apoyar diversos proyectos ambientales en las cuencas y subcuencas de Veracruz y Tabasco, a través del Fondo Golfo de México.

El Fondo se ha convertido en un instrumento financiero y de gestión que ha logrado apalancar recursos internacionales y nacionales para la ejecución de proyectos que enfrenten al cambio climático con una visión de manejo integrado de cuenca

El 22 de abril, el Comité Técnico autorizó la liberación de recursos por 1.4 millones de pesos para la ejecución de un programa de pago por servicios ambientales y diversificación productiva en la cuenca hidrológica Huazuntlán-Tezizapan en la Sierra de Santa Martha, región que abastece de agua a los municipios de Acahualtán, Coatzacoalcos, Cosoleacaque y Minatitlán.

Estos recursos forman parte del Acuerdo de Coordinación y Fondos Concurrentes celebrado entre el Fondo Ambiental Veracruzano, el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza A.C., la Comisión Nacional Forestal y la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatzacoalcos, y en su conjunto ascienden a una inversión de 4.8 millones de pesos.

Con este proyecto se beneficiará a 501 productores indígenas y sus familias, y se generarán más de 4 mil jornales para la reforestación de 2,424 hectáreas en 24 comunidades localizadas en los municipios de Mecayapan, Sotapan y Tatahuicapan.

Por otro lado, en el presente año se logró incrementar 25 por ciento la recaudación por concepto de aportación voluntaria del uno por ciento por parte de la Comisión del Agua del Estado de

Veracruz, al pasar de 6.7 millones de pesos de diciembre del 2012 a 9 millones de pesos a septiembre de 2013.

En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico, se aprobó la convocatoria para que la sociedad veracruzana presente sus propuestas y solicitudes de apoyo para proyectos ambientales, con lo que se estima lograr una derrama económica de más de 7 millones de pesos.

## 10. Equidad de Género

Como parte del proceso de transversalidad de la política climática al interior de todas las Secretarías de Despacho de la Administración Pública Estatal, se integró, como uno de los ejes fundamentales de este proceso, una Agenda Sectorial de Cambio Climático a cargo del Instituto Veracruzano de las Mujeres, a través de la cual se comienzan a trazar y diseñar los caminos para una futura cooperación y relación entre estos dos temas transversales, el Cambio Climático y la Equidad de Género.

Dicha agenda fue presentada ante el Consejo Veracruzano para la Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático, el 15 de abril, junto con el resto de las agendas de las dependencias de Gobierno.

Personal de la SEDEMA asistió a los talleres impartidos y promovidos por el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM): Presupuesto con Base en Resultados de Género, Comunicación Inclusiva y Derechos Humanos con Perspectiva de Género, Tecnologías de la Información con Perspectiva de Género, Formación de Capacidades para la Reducción Integral de Riesgos de Desastres ante el Cambio Climático, con Perspectiva de Género, Género y Políticas Públicas; Género, no Discriminación y Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y Taller para la Elaboración y Análisis de Indicadores de Género.

En cuanto al tema Medio Ambiente y Equidad de Género, se ha participado constantemente en la mesa Interinstitucional sobre Agua, Riesgo y Equidad de Género, plataforma a través de la cual

se buscan alternativas y se generan proyectos pilotos a fin de disminuir el riesgo contemplado en los futuros escenarios de estrés hídrico para Veracruz.

A través del esfuerzo realizado por la SEDEMA y el Instituto Nacional de Ecología (INE), se encuentra en proceso de diseño un proyecto de restauración ecológica y de desarrollo local alternativo en la Laguna de Alvarado, al interior del cual se encuentra contemplada la participación del grupo Mujeres Pescadoras Experimentando. Con este Proyecto se busca generar nuevas alternativas de producción más sustentable con el objetivo de disminuir la vulnerabilidad económica, social y ambiental de la zona frente a los efectos del cambio climático, fortaleciendo al mismo tiempo las capacidades locales y el empoderamiento de las mujeres de la zona.

Finalmente, como parte de la coordinación interinstitucional, la Unidad de Cambio Climático de la SEDEMA, la Unidad de Género y el IVM realizan un proyecto, con financiamiento del Instituto Nacional de las Mujeres, para disminuir la vulnerabilidad y aumentar la capacidad de adaptación con enfoque de género en los municipios de Coatzacoalcos, Perote, Tecolutla, Teocelo y Tlacotalpan.

## 11. Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente

De acuerdo con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, se realizaron actividades encaminadas a la educación y cultura ambiental, para prevenir y enfrentar el cambio climático.

Se promovió la denuncia ciudadana mediante diversos medios de comunicación electrónica (redes sociales, portal en línea, correo electrónico), y la línea telefónica gratuita 01-800-000-PMAV (7628), con la finalidad de atender de manera oportuna los daños ambientales que ocurren en el entorno, y dar seguimiento a las denuncias de competencia estatal o remitirlas a las autoridades competentes cuando ha sido necesario.

### 11.1. Programa de Captación y Atención de Denuncias

A través de este Programa, se atendió a la población de manera directa para recibir quejas y denuncias en materia ambiental. Se concretó la recepción y atención de las mismas, mediante seis medios distintos: de manera directa en las instalaciones de la Procuraduría; en los módulos itinerantes de atención ciudadana; vía telefónica gratuita 01-800-000-PMAV (7628); por correo electrónico: denuncia@pmaver.gob.mx; en el sitio en Internet [www.pmaver.gob.mx](http://www.pmaver.gob.mx) de la Procuraduría, mediante la liga Ayúdanos con tu denuncia y por servicio de mensajería o correo certificado.

En este ejercicio se han captado 1,692 denuncias en materia ambiental dentro del territorio veracruzano, de las cuales 1,505 se recibieron en los módulos itinerantes que, se instalaron en 173 municipios.

Como resultado de las acciones instrumentadas, se identificaron los municipios con mayor número de denuncias ambientales. Por ello, se realizaron visitas periódicas en Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Córdoba, Cosoleacaque, Huatusco, Orizaba, Papantla, Perote, Poza Rica y Tihuatlán, en donde se atendieron principalmente criterios de incidencias ambientales, población y actividades que presentan riesgos al medio ambiente.

Se logró mejorar la calidad de atención al ciudadano, al incorporar el uso de medios electrónicos, lo que contribuyó, a precisar la ubicación de las afectaciones y tener evidencias mejor sustentadas, lo que resulta en la optimización de los tiempos de atención y en un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.

### 11.2. Supervisión y Respeto de la Normatividad Ambiental

Se desarrollaron acciones en coordinación con diversas dependencias de los tres órdenes de gobierno para verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental. En cuanto al trámite e integración de denuncias, se continúa con la ejecución de los programas de Vigilancia y Verificación Ambiental.

### 11.2.1. Programa de Vigilancia Ambiental

Derivado de las denuncias recibidas, se elaboraron 1,100 expedientes, de los cuales, 578 fueron tramitados en colaboración con diversas autoridades municipales, estatales y federales. Además, se interactuó con 150 municipios, dependencias de Gobierno (Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Protección Civil; la Comisión del Agua del Estado de Veracruz), y dos entidades federales (Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Comisión Nacional del Agua).

De igual manera, personal de la Procuraduría, realizó recorridos de vigilancia en los municipios visitados, y se detectaron diversas actividades que pueden causar un impacto ambiental adverso; para evitar el daño, se inició el expediente correspondiente, y se realizaron las diligencias pertinentes, como inspección o en su caso, clausura temporal.

### 11.2.2. Programa de Verificación Ambiental

Este Programa, es el instrumento a partir del cual se corrobora el cumplimiento de normatividad ambiental, conforme a las condicionantes que fueron aprobados resolutivos, licencias o registros que la Secretaría de Medio Ambiente emitió. Asimismo, se vigila la abstención de actividades, cuando tales prerrogativas han sido negadas.

Se atendieron las solicitudes de personas físicas o morales, con el propósito de regularizar sus obras y actividades y así cumplir con la legislación ambiental vigente.

Derivado de lo anterior, se iniciaron 130 expedientes, de los cuales 27 se instruyeron para la verificación de resolutivos emitidos por la Secretaría de Medio Ambiente y 103 a empresas o personas físicas.

### 11.2.3 Sanciones

Durante las labores de vigilancia y verificación, se instrumentaron 996 actuaciones administrativas, de las cuales, 408 fueron actas circunstanciadas, 534 actas de inspección y 54 clausuras.

Además, se detectaron inconsistencias e incumplimientos que originaron la apertura de 80 procedimientos administrativos de sanción, de estos, 20 se derivaron del Programa de Verificación Ambiental y 60 del Programa de Vigilancia, los cuales arrojaron multas por 4 millones de pesos.

Como resultado de las sanciones aplicadas, se remediaron 280 hectáreas de suelo, se regularizaron 80 obras o actividades a empresas en los municipios de Álamo Temapache, Alto Lucero, Altotonga, Alvarado, Amatlán de los Reyes, Ángel R. Cabada, Apazapan, Boca del Río, Chinameca, Coatepec, Coatzintla, Córdoba, Cosautlán de Carvajal, Coscomatepec, Cosoleacaque, Cuitláhuac, Ixhuatlancillo, Ixtaczoquitlán, Jáltipan, La Antigua, Mariano Escobedo, Miahuatlán, Misantla, Pánuco, Papantla, Perote, Poza Rica, San Juan Evangelista, San Rafael, Sayula de Alemán, Soledad de Doblado, Tantoyuca, Tihuatlán, Tlilapan, Tuxpan, Villa Aldama, Veracruz y Xalapa.

Se ejecutaron acciones de vigilancia y verificación en 150 municipios, y se tuvo presencia de la Procuraduría en las nueve zonas conurbadas de la Entidad<sup>18</sup>.

### 11.2.4. Verificación de los Ingenios Azucareros

A través de visitas de seguimiento se continuó con la verificación del cumplimiento de la normatividad ambiental en los ingenios azucareros del Estado, esto en coordinación con dependencias federales y estatales, como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Comisión Nacional del Agua, Comisión del Agua del Estado de Veracruz y la Secretaría de Medio Ambiente.

A la fecha, se encuentran corriendo los plazos de cumplimiento otorgados por la Secretaría de Medio Ambiente y demás autoridades involucradas en el Programa.

18. La integración de las nueve zonas conurbadas, se publicaron en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Número Extraordinario 341, el miércoles 14 de Noviembre de 2007.

### 11.2.5. Seguimiento a los Daños Provocados por la Paraestatal PEMEX

Para atender los daños provocados al medio ambiente por las actividades de la paraestatal PEMEX y sus subsidiarias, en este ejercicio se han iniciado cinco expedientes.

En este sentido, se levantaron cinco actas circunstanciadas en Batería Los Soldados, municipio de Agua Dulce; Ignacio Zaragoza, municipio de Castillo de Teayo y en las colonias El Rabón y Agrícola Ganadera Industrial y el Ejido El Encanto Pesquero, municipio de Las Choapas; para dar seguimiento a la remediación del daño y la restauración del equilibrio ecológico en las zonas afectadas.

## 11.3. Planeación y Vinculación

La Procuraduría promueve acciones de educación ambiental, con lo que se busca modificar el comportamiento de la sociedad hacia el medio ambiente, con el fin de controlar y disminuir la contaminación. En este precepto, se crearon los siguientes programas para contribuir con ese objetivo.

### 11.3.1. Programa de Educación Ambiental

La concientización sobre el cuidado al medio ambiente se considera fundamental en el proceso de educación de los niños, por ello la Procuraduría ha instrumentado el Programa de Educación Ambiental, con el objetivo de mejorar y proteger el medio ambiente. En este sentido, se realizaron 60 eventos, en donde asistieron 8,000 personas a pláticas, foros y talleres, sobre Huertos Urbanos, Consejos Ambientales, Contaminación por Disposición Inadecuada de Pilas, Calentamiento Global y Cómo Plantar un Árbol, y se les brindó información audio visual e interactiva relacionada con la procuración del medio ambiente. Además, se impulsó la participación de la sociedad lo que permitió conservar y fomentar una mejor interacción con el medio ambiente y crear un equilibrio entre el ser humano y su entorno.

### 11.3.2. Vigilantes Ambientales

Con el objetivo de fortalecer el compromiso de generar mecanismos que favorezcan la participación ciudadana y de los sectores productivos, en la promoción de acciones conjuntas para la protección del ambiente y los recursos naturales, se creó la figura de vigilantes ambientales.

Este programa organiza comités escolares integrados por niños y maestros de educación primaria, cuya principal actividad es vigilar y proteger el entorno en la escuela. De enero a la fecha, fueron nombrados 1,100 personas como vigilantes ambientales, los cuales conformaron 25 comités escolares en el mismo número de escuelas de los municipios de Alvarado, Boca del Río, Huatusco, Jamapa, La Antigua, Medellín, Orizaba, Perote, Soledad de Doblado, Tlacotalpan, Veracruz, Xalapa y Zongolica.

### 11.3.3. Programa Entrega de Árboles

Para contribuir a mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero y realizar acciones de adaptación al cambio climático, en este ejercicio, se entregaron 6,000 árboles de las especies: almendro, caoba, cedro, cópita, palmera y roble a 2,000 familias, de los municipios de Alvarado, Boca del Río, Medellín, Sayula de Alemán, Soledad de Doblado, Tres Valles, Úrsulo Galván, Veracruz, y Xalapa; con lo que disminuye la vulnerabilidad de la población y los ecosistemas ante sus efectos.

### 11.3.4. Reforestación

Se desarrollaron acciones de reforestación para rescatar zonas impactadas por desastres naturales, o por intervención del hombre, principalmente en centros educativos y espacios de recreación.

En este sentido, se plantaron 34,000 árboles, con lo que se reforestaron 34,000 m<sup>2</sup> en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río-Medellín, y en los municipios de Cuitláhuac, Orizaba y Xalapa, lo que traerá beneficios para 1'354,528 habitantes.

### 11.3.5. Colaboración y Vinculación Institucional

En cumplimiento de uno de los objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, de promover la coordinación efectiva entre los diversos sectores y los órdenes de gobierno, para garantizar la aplicación y efecto de la observancia de la normatividad ambiental; la Procuraduría busca la vinculación a través de la firma de convenios de colaboración para impulsar y generar acciones para el desarrollo de una sociedad más participativa y responsable de su entorno ambiental.

Durante este periodo, se firmaron 10 convenios de colaboración, con el Instituto Tecnológico de Boca del Río, el 17 de abril de 2013; la Secretaría de la Defensa Nacional, el 7 de junio de 2013; la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en coordinación con la Asociación de Avicultores de Córdoba, A.C., el 27 de junio de 2013; BioPappel, el 4 de julio de 2013 y el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, el 9 de julio de 2013; donde se establecen la bases y lineamientos para el desarrollo de programas específicos de trabajo, así como fomentar, coordinar y apoyar el desarrollo de las acciones públicas y privadas relacionadas con el avance de la ciencia y la tecnología del Estado, en beneficio y cuidado del medio ambiente. Además, se realizaron convenios de reforestación con los municipios de Alvarado, Medellín, Sayula de Alemán, Soledad de Doblado y Tres Valles.

Como apoyo a las labores de difusión, promoción, vinculación y prevención, la Procuraduría organizó 150 eventos, entre los que destacan seminarios ambientales, reciclones, ferias ambientales, reuniones de trabajo con dependencias de gobierno, recorridos y supervisión a empresas privadas. Se contó con la participación de 20,762 personas de los municipios de Actopan, Alvarado, Boca del Río, Catemaco, Cerro Azul, Coatepec, Coatzacoalcos, Cosamaloapan, Cuitláhuac, Fortín, Huatusco, Maltrata, Manlio Fabio Altamirano, Medellín, Orizaba, Perote, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Sayula de Alemán, Soledad de Doblado, Tierra Blanca, Tlacotalpan, Tres Valles, Tuxpan, Úrsulo Galván, Veracruz, Xalapa y Zongolica.

Además, se brindaron asesorías y alternativas para detener y contrarrestar los daños al entorno y se dio a conocer las actividades que desarrolla este Organismo para el cuidado del medio ambiente.

### 11.4. Transparencia y Acceso a la Información

Para transparentar la función de la Procuraduría, se han realizado las acciones necesarias para que la sociedad pueda solicitar información con respecto a las actividades realizadas en favor del medio ambiente. En este ejercicio, se atendieron ocho solicitudes de información.

Se realizaron seis reuniones de trabajo con el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, para transmitir a personal de la Procuraduría información en materia de equidad de género y transparencia.

Como resultado de dichas reuniones se ha mejorado la calidad de información publicada en el portal de transparencia del sitio en Internet de la Procuraduría, quedaron claros los lineamientos para la tutela de los datos personales de los ciudadanos que presentan una denuncia y se establecieron mecanismos más ágiles para dar respuesta inmediata a las solicitudes de información.

## Conclusión

La Procuraduría se consolidó como la autoridad ambiental en el Estado, que atiende y da seguimiento a los problemas que se presentan en el entorno y que pueden causar un desequilibrio en la biodiversidad.

En este ejercicio, se realizaron más de 10,000 acciones, en 170 municipios, para contribuir con los veracruzanos a mantener un medio ambiente que propicie su adecuado desarrollo y bienestar.

# Conclusión del Sector

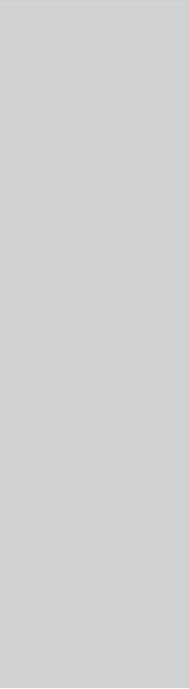
La agenda ambiental del Gobierno del Estado, como uno de los ejes fundamentales de la conducción del desarrollo económico y social de la Entidad Veracruzana, ha permitido obtener logros importantes en el crecimiento y desarrollo sustentable de la población.

Se ha logrado mantener al Estado en los primeros lugares a nivel nacional como generador de instrumentos en materia jurídica y su aplicación, además, se ha trascendido al ámbito internacional, y este año se logró el reconocimiento por la creación del Fideicomiso del Fondo Ambiental Veracruzano, otorgado en junio en Nueva York, EUA.

Con todo ello, Veracruz aún posee retos mayúsculos en la agenda y en un sentido de responsabilidad compartida, se debe contar con una mayor participación de los municipios en el sector y la conjunción de esfuerzos con el Gobierno del Estado, así como la internalización de la política ambiental que promueve el Ejecutivo Estatal y el desarrollo de las propias capacidades locales en la materia.







# Gobierno y Administración eficientes y transparentes

A black and white photograph showing four men in uniform. On the left, a man in a white naval uniform with a white cap. Next to him, a man in a dark cap and glasses. In the center, a man in a military camouflage uniform and sunglasses. On the right, another man in a military camouflage uniform and glasses. They are all looking down at a large document or map held by a hand at the bottom right. The background is a blurred outdoor setting with trees.

## SEGURIDAD PÚBLICA

Fuimos de los primeros estados en realizar una estrategia de seguridad en coordinación con la Secretaría de Marina, el Ejército Mexicano y la Policía Estatal. “Veracruz Seguro”



## Secretaría de Seguridad Pública

El trabajo de la Secretaría de Seguridad Pública está orientado a proteger a la sociedad, a través de la atención de sus demandas. Bajo estas premisas, y en apego a las directrices emanadas en el Programa Veracruzano de Seguridad, la Secretaría, puso en marcha distintas acciones con el objetivo de consolidar el Nuevo Modelo Policial basado en la proximidad social. Con ello, se incrementó la confianza de la población hacia los policías estatales; se creó un nuevo parámetro de operación policial, en el cual la prevención y la participación ciudadana son los principales ejes de trabajo.

Muestra del esfuerzo por incrementar la confianza hacia los policías y fortalecer sus capacidades es la aplicación del Mando Único Policial. Con esta medida, se proyecta integrar una sola fuerza policial que brinde mayor seguridad a los ciudadanos y que esté lo suficientemente capacitada, para poder responder a las demandas de la población.

El Mando Único fortalece los esfuerzos destinados a profesionalizar a los policías y a dignificar su labor, pues reconoce al factor humano como el componente más importante del estado de fuerza policial.

# 1. Fortalecer a la Secretaría de Seguridad Pública

Una de las estrategias y líneas de acción del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, establece brindar seguridad a toda la sociedad veracruzana. Para ello, se conjuntaron esfuerzos para desarrollar las actividades a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública.

## 1.1. Estrategias, Acciones y Logros del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad

El Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, es un instrumento de compromiso social y político entre los tres órdenes de Gobierno, cuya finalidad es desarrollar acciones en favor de la seguridad, que se vean reflejadas a mediano plazo.

Derivado de los compromisos establecidos en el Acuerdo Nacional y en los Acuerdos de Chihuahua; durante el periodo de Informe, la Secretaría de Seguridad Pública cumplió con:

- La evaluación de 8,976 policías, estos incluyen a 4,766 policías estatales, 2,040 policías municipales, 783 elementos de tránsito, 1,080 del IPAX y 307 custodios mismos que fueron acreditados con procesos y protocolos alineados al modelo del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación.

## 1.2. Marco Legal

En el periodo de Informe, la Secretaría de Seguridad Pública fortaleció su Marco Legal a través de las siguientes acciones:

- Se actualizó el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 434, el 13 de diciembre de 2012.
- Decreto 589 que adiciona y reforma diversos artículos de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz, en el que contemplan el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, el Consejo Consultivo Observatorio

Ciudadano para la Seguridad y la Justicia, y el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 017, el 14 de enero de 2013.

- Firma del Convenio de Coordinación que en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública celebran por una parte el Gobierno Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, representado por el titular del Centro Nacional de Información y por la otra parte, el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 160, el 26 de abril de 2013.
- Firma del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del Subsidio para la Seguridad Pública de los municipios, que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Estado de Veracruz y los municipios de Boca del Río, Veracruz y Xalapa publicado en el Diario Oficial de la Federación Número 22, el 31 de mayo de 2013.
- Firma del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del Subsidio para la Seguridad Pública de los municipios, que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Estado de Veracruz y los municipios de Acayucan, Córdoba, Martínez de la Torre, Papantla, San Andrés Tuxtla, Tierra Blanca y Tuxpan, publicado en el Diario Oficial de la Federación Número 22, el 31 de mayo de 2013.
- Decreto por el cual el Gobierno del Estado de Veracruz, asume el Mando Funcional y Operativo de la Secretaría de Seguridad Pública y Policía Preventiva del municipio de Córdoba, bajo el esquema de Mando Único Policial, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 106, el 20 de marzo de 2013.
- Decreto por el cual el Gobierno del Estado de Veracruz, asume el Mando Funcional y Operativo del Servicio Público

de Tránsito y Vialidad del municipio de Córdoba, bajo el esquema de Mando Único Policial, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 106, el 20 de marzo de 2013.

- El Decreto por el cual el Gobierno del Estado de Veracruz, asume el Mando y Operación de la Secretaría de Seguridad Pública y Policía Preventiva del municipio de Fortín, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 106, de fecha 20 de marzo de 2013.
- Decreto por el que se determina la Prestación del Servicio Público de Seguridad Pública y Policía Preventiva en los municipios de Acayucan, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Minatitlán y Nanchital, publicado en Gaceta Oficial Número Extraordinario 174, el 7 de mayo de 2013.
- Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos de Conducta Profesional y de Valores Institucionales de la Secretaría de Seguridad Pública, publicado en Gaceta Oficial Número Extraordinario 175, el 8 de mayo de 2013.
- Acuerdo por el que se crean, modifican y suprimen, diversas Subdirecciones y Delegaciones de Policía Estatal de la Dirección de Operaciones de Seguridad Pública de la Subsecretaría de Seguridad Pública, publicado en la Gaceta Oficial Número 217, el 6 de junio de 2013.
- Firma del convenio General de Coordinación y Colaboración en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, el 19 de julio de 2013.
- Decreto Número 868 que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código de Procedimiento Administrativos, Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 314, el 13 de agosto de 2013.

- Decreto Número 873 que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; reforma diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidad Juvenil; reforma diversas disposiciones de la Ley de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social; reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Tránsito y Transporte; y adiciona y deroga diversas disposiciones del Código de Derechos, ordenamientos para el Estado de Veracruz; mediante el cual la Dirección General de Ejecución de Medidas Sancionadoras, la Dirección General de Prevención y Reinserción Social y la Dirección General de Transporte del Estado quedan integralmente adscritas a la Secretaría de Seguridad Pública, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 332, el 26 de agosto de 2013.

### 1.3. Respeto a los Derechos Humanos

En el marco de las acciones encaminadas a propiciar una cultura de respeto a los derechos humanos y con la finalidad de disminuir las quejas presentadas en contra del personal operativo, a mediano y largo plazo, la Secretaría coordinó la primera etapa de la Jornada de Capacitación Itinerante en materia de Derechos Humanos; se capacitaron a 1,041 elementos operativos de 16 Delegaciones de Policía Estatal, cuatro Comandancias de Policía y una Policía intermunicipal, que incluye a los cadetes que se encuentran en proceso de formación en la Academia de Policía Estatal, quienes asistieron a los talleres en materia de Género y Derechos Humanos, algunos de estos impartidos por personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Además, se recibieron 13 recomendaciones y 124 quejas, de las cuales 42 no acreditaban responsabilidad alguna para el personal de la Secretaría, por parte de las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos, las cuales se atendieron y se brindó seguimiento.

## 2. Combatir la comisión de los delitos mediante un enfoque preventivo y de proximidad

Como lo establece el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, uno de los objetivos es afrontar de manera integral los retos de Seguridad Pública en el Estado.

Por ello, la Secretaría a través del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) diseñó un sistema de video-vigilancia urbana que se integra por 267 cámaras distribuidas en Acayucan (11), Cosoleacaque (5), Coatzacoalcos (22), Córdoba-Fortín (54), Minatitlán (15), Orizaba (16), Pánuco (7), Poza Rica (20), Veracruz-Boca del Río (74) y Xalapa (43), cuyo objetivo es efectuar procedimientos de monitoreo y control en tiempo real, de los acontecimientos e incidentes relacionados con la alteración del orden público, comisión de delitos, vialidad y contingencias ambientales.

Otra de las funciones del C4 es proveer mecanismos para la coordinación de acciones en materia de seguridad con las distintas dependencias de seguridad pública y procuración de justicia, con los tres órdenes de gobierno y los organismos no gubernamentales encargados del auxilio en caso de emergencias, mediante tecnología computacional e infraestructura de comunicaciones a nivel Estatal, conectada a una Red Nacional.

También, es responsable de coordinar y operar los Servicios de Atención a Emergencias 066, Denuncia Anónima 089 y Asesoría contra Extorsión Telefónica.

El Servicio de Atención a Emergencias 066, a través del cual la población en general reporta emergencias o conductas sancionables y que son canalizados a las instituciones de procuración de justicia, seguridad pública, protección civil y demás asistenciales públicas y privadas para su atención, en el periodo de Informe este servicio recibió 2.6 millones de llamadas.

El servicio de Denuncia Anónima (089) tiene como objetivo proporcionar a los ciudadanos un servicio de atención telefónica gratuito, para informar sobre un hecho que represente una conducta tipificada como delito con una cobertura en los 212 municipios de la Entidad. Para garantizar la seguridad de quien

denuncia, todas las llamadas son recibidas a través de Sistemas Inteligentes que no identifican ni graban el número telefónico de quien las realiza.

En el periodo de Informe, el servicio telefónico 089 recibió 87,104 llamadas, de las cuales 4,598 fueron atendidas por el Sistema Telefónico de Atención a Emergencias 066, así como 5,286 por el Servicio de Asesoría contra Extorsión Telefónica.

### 2.1. Certificación ISO 9001:2008 de los servicios de atención telefónica

Veracruz es el único Estado a nivel nacional que cuenta con la Certificación ISO 9001:2008 en todos sus Centros de Atención Telefónica 066, así como en el Servicio de Denuncia Anónima 089 y en el Servicio de Asesoría contra Extorsión Telefónica.

En abril de 2013, se realizó la auditoría externa por parte del organismo internacional Bureau Veritas, en la cual se cumplió con los requisitos para continuar certificado con la norma de calidad. Los procesos que se verificaron fueron los manuales operativos actualizados, que el personal esté capacitado y certificado con cursos de calidad en el servicio, atención al público y estándar de calidad, en materia penal, tecnológica y humanística. Con estas acciones, se garantiza a la población que cada llamada realizada a cada uno de estos números, se atiende con base en un procedimiento estandarizado.

Con el objetivo de concientizar a la población en el buen uso de los servicios de llamadas de emergencias, así como de dar a conocer los números de denuncia anónima y de asesoría en caso de extorsión telefónica, el C4 fue visitado por 9,380 por niños y adolescentes de diferentes escuelas y realizó 1,149 pláticas de difusión en toda la Entidad, en las que participaron 66,419 personas. Derivado de estas pláticas de difusión y asesoría especializada, se logró evitar el pago de 1.1 millones de pesos por motivos de extorsión y fraude.

El contenido de las pláticas se enfocó en temas sobre: Cómo hacer buen uso de la línea de atención a emergencias ciudadanas 066; Porqué evitar las llamadas de broma al 066; Qué hacer en caso de una emergencia; Cómo se puede realizar una denuncia anónima; Cómo funciona el 089; Qué tipo de delitos puedo denunciar; Qué sucede con la denuncia que se realiza; qué es una extorsión telefónica; Qué hacer en caso de ser víctima de una extorsión o fraude telefónico; Cómo prevenir la extorsión y consejos de seguridad; así como, Casos de éxito.

## 2.2. Programas de Prevención del Delito

En cumplimiento a la estrategia del Gobierno en materia de Prevención del Delito plasmada en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y en seguimiento a las acciones delineadas en el Programa Sectorial, la Secretaría mantuvo en operación los programas de Escuela Segura, Jornadas Comunitarias por la Seguridad, Empresa Segura y Prevención de la Violencia Hacia la Mujer, así como los Subprogramas de Prevención del Delito Cibernético, Prevención del Bullying, Policía Amigo, Operativo Mochila, Comité Honorífico de Padres de Familia, Vecino Vigilante del Entorno Escolar, Recuperación de Espacios Públicos, Campaña Antigrafiti y Vecino Vigilante. A través de estos programas se logró en 406,532 personas pertenecientes a 69 municipios, una cultura de la autoprotección.

En cumplimiento al Programa Veracruzano de Seguridad Pública 2011-2016, se coordinaron diversas actividades para fomentar la cultura de la legalidad en niños y jóvenes a través de 3,786 pláticas preventivas, en donde se abordaron temas relacionados con los valores morales, normas de comportamiento lícito y respetuoso de los derechos ciudadanos que sustentan el Estado de Derecho.

El subprograma de Vecinos Vigilantes se puso en marcha en Coatzacoalcos, Boca del Río, Veracruz y Xalapa, donde se realizaron 127 reuniones para escuchar y atender las solicitudes, propuestas y necesidades de los colonos en materia de prevención del delito,

asimismo, para identificar las zonas con algún problema que pudiera derivar en conductas delictivas.

## 3. Fomentar el rescate y vigilancia de lugares públicos

Con la finalidad de tener espacios libres de adicciones para la práctica de deportes, actividades recreativas y culturales, la Secretaría en coordinación con los Ayuntamientos de Acayucan, Coatzacoalcos, San Juan Evangelista y Xalapa rehabilitó nueve Espacios Públicos que se encontraban descuidados; en estas actividades participaron cadetes de la Academia Estatal de Policía y vecinos de estos lugares.

En el marco de las políticas transversales que el Ejecutivo Estatal ha delineado y que se plasman en el Plan Rector de la presente Administración, la Secretaría de Seguridad Pública puso en marcha programas públicos específicos orientados a niños y jóvenes de todos los niveles educativos en donde, con el apoyo de los maestros y miembros de las sociedades de padres de familia, se brindaron pláticas, talleres y conferencias para tratar los temas de las adicciones, bullying, vandalismo y prevención del delito. En estas actividades participaron 246,961 personas.

Por lo que corresponde al rubro del sector empresarial, se visitaron 1,724 empresas en el Estado a los que se les brindó asesoría en casos de extorsión telefónica, así como las medidas de seguridad para evitar los casos de robo a negocio.

## 4. Fortalecer la vinculación social

### 4.1. Participación ciudadana

Para la Secretaría de Seguridad Pública, un factor fundamental es la participación ciudadana que permita obtener retroalimentación e información valiosa, con el objetivo de desarrollar políticas públicas y acciones operativas con resultados positivos. Por ello, se realizaron 16 foros y ferias por la seguridad en nueve municipios del Estado, en la que se atendieron 89,069 personas.

Los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante son un instrumento de participación social, para el control y evaluación de los servicios, trámites, obras y acciones de la Administración Pública Estatal, que favorecen la transparencia, eficiencia y correcta aplicación de los recursos públicos del Estado.

Mediante reuniones con los sectores empresariales de la Entidad, organizaciones públicas y privadas, así como población en general, se logró captar el interés ciudadano en participar de manera proactiva y responsable en el quehacer gubernamental.

Derivado de estas acciones, se constituyeron 36 Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, conformados en las delegaciones de policía, agrupamientos, instancias de seguridad privada, Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), centros y sub-centros de atención de emergencias (066), y en las delegaciones de Tránsito en Coatzacoalcos, Córdoba, Minatitlán, Orizaba y Veracruz.

La Secretaría de Seguridad participó en el Concurso Nacional de Contraloría Social 2013, con los proyectos de los Comités de la Policía Estatal Conurbación Xalapa (PECX) y el de la Delegación de Tránsito con base en Orizaba. En este concurso se logró la Mención Especial Honorífica debido al impacto y beneficio social en las acciones de supervisión, evaluación y gestión.

El Programa Sectorial de Seguridad Pública de Veracruz describe la necesidad de suscribir convenios de coordinación con diversas instituciones académicas que permitan mejorar el servicio de los elementos encargados de la seguridad pública en el Estado. Por ello, la Secretaría concretó la firma de 36 convenios de colaboración con instituciones educativas de nivel medio superior y de posgrado.

### 4.2. Programa Queremos Escucharte

El programa Queremos Escucharte, fomenta la participación activa de la sociedad mediante la instalación de buzones en colonias con reporte de incidencia delictiva, en el periodo de Informe participaron los municipios de Coatzacoalcos, Córdoba, Cosoleacaque, Minatitlán, Nanchital, San Juan Evangelista y Xalapa. Con ello, se logró conocer las necesidades y demandas en materia de seguridad pública; las cuales se atendieron de manera oportuna y se les brindó seguimiento. Derivado de esta acción, se brindó atención a 14,860 peticiones de vecinos y se visitaron 576 viviendas en diferentes colonias.

También, se desarrollaron 72 conferencias y foros para informar en temas de seguridad y conocer las necesidades de la sociedad, así como de las diversas organizaciones no gubernamentales. Con estas acciones se benefició a 9,120 personas.

### 4.3. Programa La Policía Estatal Contigo

La Secretaría de Seguridad Pública desarrolló un Programa de acercamiento con la población para estrechar lazos de confianza y establecer canales de comunicación, actividades que permitan promover las acciones en materia de prevención del delito.

Entre las realizadas destacan las pláticas de prevención del delito y educación vial; servicios de peluquería, médico, de optometría, odontológico y quiropráctico; clases de elaboración de productos de limpieza y de tejido; además de reparación de aparatos electrodomésticos.

En el periodo de Informe, se realizaron 57 Jornadas en el marco del Programa La Policía Estatal Contigo, en las que participaron 153,400 personas en 488 colonias y congregaciones de 23 municipios del Estado; además se proporcionaron 3,373 anteojos a personas con deficiencias visuales.

Durante el paso de la tormenta Tropical Barry y como parte de las actividades del Plan de Atención a Emergencias, la Secretaría de Seguridad Pública entregó apoyos en 27 comunidades afectadas por el desbordamiento de los ríos: Actopan, Chapote, Sedeño,

# 5. Promover el desarrollo integral de las instituciones de seguridad pública del Estado

San Isidro y Agua Fría, en los municipios de Actopan, La Antigua y Úrsulo Galván. Para ello se desplegaron 1,300 elementos, 78 patrullas, ocho embarcaciones, tres helicópteros, cuatro cocinas móviles y cuatro ambulancias.

Estas acciones permitieron rescatar a 639 personas en riesgo; trasladar a 63 enfermos a diferentes instituciones de salud; remover 12,004 m<sup>3</sup> de escombros; limpiar 2,177 viviendas y 61 escuelas; brindar 1,386 consultas médicas; proporcionar 15,585 apoyos en material de limpieza, preparar 41,400 raciones de comida, se entregaron despensas, cobertores, colchonetas y se habilitaron seis pasos temporales, con estas acciones se beneficiaron a 39,182 personas.

De igual forma, en la contingencia provocada por la tormenta tropical Fernand, la Secretaría apoyó a los municipios de Actopan, Atzalan, Coxquihui, Jamapa, Martínez de la Torre, Nautla y Paso de Ovejas, donde se removieron 779 m<sup>3</sup> de escombros, se atendieron 11 refugios temporales y 10 fijos, se realizaron cinco rescates de personas, se limpiaron 21 escuelas, se brindaron 34 consultas médicas, se prepararon 20,400 raciones de comida caliente, se repartieron 3,030 despensas y 2,800 litros de agua. En estas actividades participaron 503 policías y se dispuso de cuatro embarcaciones, dos helicópteros, 72 vehículos, cuatro cocinas móviles y una ambulancia.

Para atender a la población afectada por el Huracán Ingrid, la Secretaría, puso en marcha el Plan Tajín en los municipios de Altotonga, El Higo, Misantla, Pánuco, Pueblo Viejo, San Andrés Tuxtla, San Rafael y Tecolutla, donde se dispuso de un efectivo de 1,450 elementos, 12 embarcaciones, 130 vehículos, seis cocinas móviles y dos helicópteros. Se realizaron actividades de limpieza donde se removieron 8,000 m<sup>3</sup> de escombros, se limpiaron 315 viviendas, se realizaron tres rescates de personas y se evacuaron a 2,000 personas de áreas de riesgo, además se prepararon 16,811 raciones de comida caliente.

## 5.1 Profesionalización

La Academia Estatal de Policía es la institución responsable de aplicar los programas rectores de profesionalización, en términos de lo dispuesto por la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública. Como parte de las acciones realizadas en 2013, se modificaron los contenidos y programas académicos, con lo que se logró superar los estándares de calidad del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Estas acciones se reflejaron en dos aspectos importantes: el periodo de adiestramiento se amplió de cuatro a seis meses y se fortaleció la currícula en siete materias acorde a las reformas en materia penal, Nuevo Sistema Penal Acusatorio, Ley y Reglamento de Tránsito, Ley de Armas de Fuego y Explosivos, Fundamentos Legales para el Uso Legítimo de la Fuerza, Prácticas de las Técnicas de la Función Policial, Redacción de Documentos Oficiales en la Función Policial y Computación Básica; con lo que se completó la formación integral.

En el periodo de Informe, la Academia Estatal a través de 42 cursos capacitó a 3,669 elementos e impartió las siguientes conferencias: Cadena de Custodia, Programación Neurolingüística, Manejo de Energía, Prevención de la Violencia hacia la Mujer, el Nuevo Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral, Policía Estatal y su relación con el Ministerio Público, La Carrera Policial, Retos y Satisfacción, Coordinación de la Policía Estatal con el Servicio de Emergencias 066; Género y Violencia y Preservación del Lugar de los Hechos.

Se encuentran en capacitación 666 cadetes, 251 de la VII Generación y 415 de la VIII Generación, destaca que los alumnos reciben adiestramiento especializado por parte de la Secretaría de Marina, en el marco de colaboración con las fuerzas armadas.

Concepto	Cursos	Capacitados
<b>Formación del Nuevo Modelo Policial</b>		
Formación Inicial, para Policía Preventivo Estatal (Nuevo Ingreso)	4	1,425
Para Policía de Tránsito	1	33
Para Policía Preventivo Municipal	3	118
<b>Actualización</b>		
Actualización en Técnicas de la Función Policial, para Personal Operativo	1	328
Actualización Policial, para Mandos Medios	1	34
<b>Formación Continua</b>		
Primer Módulo de la Policía Estatal Acreditable. Unidad I: Valores Éticos y Jurídicos	2	123
<b>Formación Especializada</b>		
Curso de la Policía Vial	1	45
Curso de Protección a Funcionarios	4	130
Curso de Conducción de Vehículos Patrulla	3	123
Curso de Conducción de Vehículos Moto - Patrulla	3	69
<b>Otros Cursos y Programas</b>		
Cursos bajo el Programa SUBSEMUN	5	492
Cursos de Juicios Orales	1	240
Cursos la Función del Policía en el Nuevo Sistema de Justicia Penal	3	154
Selección de contenedores	1	26
Cursos Detección de Documentos Falsos Nivel I	2	34
Curso Equipo Táctico de reacción inmediata, para personal de la AVI	1	20
Curso Táctico de Intervención Policial, para personal del IPAX	1	9
Curso Taller Básico para Combatientes de Incendios Forestales	2	134
Capacitación en Procedimientos de Asuntos Internos en Instituciones Policiales	1	30
Sistema Penal Acusatorio	2	102
<b>Actividades extraordinarias</b>		
Curso infantil de Primavera de Verano <sup>1/</sup>	3	471
<b>Totales</b>	<b>45</b>	<b>4,140</b>

1/ Para hijos de trabajadores de la Secretaría de Seguridad Pública.  
Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

Veracruz realizó en diciembre de 2012 el Primer Congreso Internacional de Grupos Tácticos Caninos y el Campeonato Nacional Copa Veracruz 2012, en la que se contó con la asistencia de instructores maestros (K9 Master Instructor<sup>1</sup>), jueces y certificadores de Bosnia, Colombia, Estados Unidos, España, Francia, Israel y México.

En dicha competencia participaron 15 estados, así como la Procuraduría General de la República; además se brindó la oportunidad a las unidades caninas para que obtuvieran la certificación y licencias para uso de agentes caninos en las policías preventivas, a través de los procesos de transferencia de conocimientos teórico-prácticos con escenarios de riesgo simulado.

1. Entrenador experto en perros policía- K9

Las instituciones certificadoras fueron: National Narcotic Detector Dog Association (NNDDA) por Estados Unidos y UC Global región Balcanes y España, en disciplinas de binomios perros detectores de explosivos y narcóticos y perro policía de servicio.

La unidad canina de la Secretaría de Seguridad Pública obtuvo el primer lugar del Campeonato con el mejor Binomio (Policía-Canino) en las categorías de Perro Patrulla de Servicio, Perro Detector de Narcóticos y Tiro Táctico con arma de fuego.

También, se participó en la Conferencia y Campeonato Nacional de Perros Detectores de Narcóticos en Laredo, Texas, EUA, realizado del 14 al 20 de abril de 2013, mediante invitación por parte de la National Narcotic Detector Dog Association (NNDDA).

En este evento, los departamentos de las fuerzas Policiales de Estados Unidos de Norte América como US Custom (Policía de Aduanas), Border Patrol (Patrulla de la Frontera), Drog Enforchement Administration (DEA), Departamentos de Policía Estatales y de Condados, se centralizan para elevar su profesionalización con entrenamiento táctico y procedimental para el mejor desempeño de sus servicios a la sociedad. La unidad canina de la Secretaría se ubicó en el lugar número 14 de 189 equipos y en destreza individual binomio (Oficial y Canino) en el lugar número 17 de 378 participantes.

Asimismo, en el periodo de Informe, se evaluaron 200 policías estatales en las siete técnicas de la función policial, que son: Detección y conducción de probables responsables, Acondicionamiento físico, Conducción de vehículos policiales, Tiro, Manejo del bastón PR-24, Radiocomunicación policial y Defensa policial.

Además, resultado de las gestiones realizadas con la Embajada de Francia en México, se realizaron los cursos Selección de Contenedores y Detección de documentos Falsos, Nivel I y II, en la que participaron 60 elementos.

En el marco del Programa Iniciativa Mérida, la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, a través de la Sección de Asuntos

Antinarcóticos, impartió en las sedes de Chihuahua, Chihuahua; Hermosillo, Sonora; y Monterrey Nuevo León, los cursos de Administración Policial, Narcomenudeo, Policía Comunitaria, Manejo de Incidentes Críticos, Manejo de Armas, Supervisión de Primera Línea, Crimen Organizado y Supervivencia Policial; en los que participaron 71 elementos de Veracruz.

También, la empresa CESKA ZBROJOVKA impartió capacitación especializada sobre armamento, en cuatro módulos: Proceso de fabricación, Funcionamiento, Desarme y Arme Parcial, a tres elementos operativos quienes participaron en diversas actividades en la ciudad de Uhersky Brod, República Checa.

La unidad de Asuntos Internos de la Policía Federal, impartió el curso Capacitación de Asuntos Internos en Instituciones Policiales a 38 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública.

Se puso en marcha la primera etapa de la Jornada de Capacitación Itinerante en materia de Derechos Humanos, en la que participaron 1,041 elementos operativos de las delegaciones y la Coordinación Intermunicipal.

A través de la Unidad de Género, se desarrolló el Curso de Prevención de la Violencia contra la Mujer en la Academia de Policía, impartido a los alumnos que integran el VI Curso de Formación Inicial para Policía Preventivo del Nuevo Modelo Policial, al evento asistieron 391 cadetes; además se realizó la Conferencia sobre Género y Violencia Contra las Mujeres ofrecida por el Instituto Veracruzano de las Mujeres, donde participaron 419 elementos.

En coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos y para complementar los Talleres de Sensibilización de Género y Violencia en contra de las Mujeres, se capacitó a 622 elementos operativos, donde se les explicó la importancia de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz.

Se participó en la reunión de trabajo del Programa Paisano y en la Presentación de la Guía 2 por ciento y Más Mujeres en Política: Una Experiencia de Incidencia para Compartir, convocada

por el Instituto Veracruzano de las Mujeres y en Coordinación con la Oficina en México del National Democratic Institute for International Affairs.

## 5.2. Dignificación Policial

La Asociación de Consejeros Agregados y Enlaces de Policía y Seguridad, Acreditados en los Estados Unidos Mexicanos (ACAEPS), otorgó a Veracruz la medalla Estrella de Primera Clase.

Durante la Ceremonia el Presidente de ACAEPS, acompañado de integrantes de organismos internacionales como la Unión Europea y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), entregó este reconocimiento a la Secretaría de Seguridad Pública, por su destacada labor en materia social, justicia y seguridad pública.

En cumplimiento a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública y en apego al Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, se destinaron recursos humanos, financieros y materiales para realizar acciones de dignificación de los espacios laborales en las áreas operativas policiales.

Se concluyó la construcción de las delegaciones de Camerino Z. Mendoza, Pánuco y Tantoyuca; de áreas recreativas y de acondicionamiento físico en el Cuartel General Heriberto Jara Corona y del módulo de Las Trancas. Asimismo, se continúa con la obra del Cuartel para la Policía Estatal Acreditada, el Cuartel San Pancho, el área de baños y regaderas del módulo de Playa Linda y Medias Aguas; y en una segunda etapa, la remodelación de la Academia Estatal de Policía. También, se remodelaron las instalaciones que ocupa el sub-centro Fortín de las Flores.

La modernización de las instalaciones de la Academia Estatal de Policía, la ha colocado a la vanguardia nacional, tanto en materia de capacitación policial como en infraestructura. Actualmente, se cuenta con 13 aulas, un auditorio, un campo de tiro, alberca, simuladores de manejo y tiro, consultorio médico y dental, una biblioteca, comedor para 200 personas, dormitorio para 500 elementos, depósito de armas, centro recreativo, una instalación

de tiro, pista de conducción y áreas de esparcimiento en donde realizan actividades supervisadas por los instructores.

En la presente Administración, se realizaron las gestiones necesarias que se vieron reflejadas en la mejora salarial de los elementos policiales en 31.2 por ciento. Con ello, se logró incrementar de 8,574.95 pesos a 11,255.33 pesos, para la categoría de policía. Asimismo, se tienen firmados convenios con 464 empresas que brindan descuentos exclusivos a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública.

En el marco de la celebración del Día del Policía Veracruzano realizado en Córdoba, el 22 de abril de 2013, se entregaron las distinciones de Policía del Año, Mérito Policial, Perseverancia y Valor Heroico a 16 policías. Además, 116 elementos de distintas delegaciones y agrupamientos operativos fueron distinguidos por su participación en acciones relevantes en contra de la delincuencia o en auxilio a la población en caso de siniestros.

Dentro del rubro de seguridad social, la Secretaría trabajó de manera permanente con cinco Programas desarrollados a través del Servicio Médico: Atención Pre-hospitalaria, Vigilancia Médica Integral, Embarazo Saludable, Rehabilitación Física, México Sano y una campaña permanente de vacunación, en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social. Se realizaron 77,849 acciones en beneficio de la salud de los elementos y sus familias.

## 6. Combatir la delincuencia

La Secretaría de Seguridad Pública, en apego a lo establecido en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y al marco jurídico que la rige, diseñó e instrumentó una estrategia integral con la finalidad de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como para preservar las libertades, el orden y la paz públicos.

En el periodo de Informe, se coordinaron 43,038 operaciones, de las cuales 32,557 corresponden a operativos de presencia y disuasión, 3,392 operativos interinstitucionales, 4,365 apoyos en el traslado

de reos, 2,688 apoyos de vigilancia en distintas comunidades, así como 36 operativos especiales en periodos vacacionales, eventos masivos y fiestas patronales.

Con estas acciones, se logró la intervención de 8,849 personas por la supuesta comisión de delitos del Fuero Común, 549 personas por su probable responsabilidad en la comisión de ilícitos del Fuero Federal y se esclarecieron 5,949 delitos.

Asimismo, con la intervención de 405 personas se logró desarticular a 155 bandas que se dedicaban, principalmente, al robo a casa habitación y a transeúntes, asegurándoles objetos diversos.

Además, en la ejecución de estas operaciones se realizaron los siguientes aseguramientos:

- En cuanto al robo de vehículos, se recuperaron 374 unidades y se aseguraron 1,076.
- Se aseguraron 33.5 kilos de enervante al parecer marihuana, además de 1,232 piezas de diferente tamaño y peso, así como 72 plantas y 33 cigarros. De igual forma, 306 piedras al parecer de cocaína, 1,287 dosis en polvo y 16 pastillas.
- Como parte de la campaña de despistolización, se aseguraron 245 armas, 3,735 cartuchos de diferentes calibres, 641 piezas y 638 kilos de material pirotécnico.

## 6.1 Programa Policía en tu Colonia

Este Programa tiene como finalidad inhibir conductas delictivas y mejorar la seguridad en calles, avenidas y colonias, así como brindar a las familias de la zona conurbada Veracruz- Boca del Río una mayor certidumbre y cercanía con las fuerzas del orden.

En coordinación con la Policía Naval, a través de patrullajes dinámicos en las zonas y colonias con mayores índices de delitos del fuero común, los agrupamientos canino, motorizado, policía montada y policías a pie, realizaron las siguientes acciones operativas:

- 3,851 vehículos revisados y 1,347 motocicletas;
- 32 unidades puestas a disposición de la autoridad competente;
- 7,916 personas revisadas;
- 202 personas intervenidas;
- 1,111 auxilios prestados;
- 195 consultas médicas brindadas; y
- 47 traslados a hospitales.

## 7. Incrementar los recursos relacionados a la infraestructura y equipamiento

### 7.1. Presupuesto Asignado

En la presente Administración, a través de las gestiones realizadas por el Ejecutivo Estatal, se logró aumentar el presupuesto autorizado para el ejercicio 2013 a 2,348.2 millones de pesos, destinados a la seguridad pública.

### 7.2. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

La Secretaría de Seguridad Pública recibió en 2013 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, la cantidad de 126.2 millones de pesos destinados para los ejes de:

- Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, Procuración e impartición de Justicia;

- Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública;
- Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza; y
- Material y suministro.

### 7.3. Subsidio para la Policía Acreditable (SPA)

El 15 de febrero de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación los lineamientos para el otorgamiento del subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial.

Por ello, la Secretaría recibió la cantidad de 38.7 millones de pesos para la incorporación de 121 elementos y continuar con la conformación de policías acreditables en el Estado.

Se destinaron 36.5 millones de pesos para la profesionalización de los policías estatales acreditables y 2.1 millones de pesos para el Programa de Control de Confianza.

### 7.4. Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios (SUBSEMUN)

El 31 de enero de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se dio a conocer la lista de municipios y demarcaciones territoriales elegibles para el otorgamiento del SUBSEMUN.

El monto de los recursos federales del SUBSEMUN que le corresponden al Estado es de 190.5 millones de pesos repartidos de la siguiente manera:

Municipio	Monto Federal Asignado	Monto de coparticipación Estatal (25%)
Acayucan	10,000,000.00	2,500,000.00
Álamo Temapache	10,000,000.00	2,500,000.00
Boca del Río	10,000,000.00	2,500,000.00
Coatzacoalcos	10,000,000.00	2,500,000.00
Córdoba	10,000,000.00	2,500,000.00
Cosoleacaque	10,000,000.00	2,500,000.00
Martínez de la Torre	10,000,000.00	2,500,000.00
Minatitlán	10,000,000.00	2,500,000.00
Pánuco	10,000,000.00	2,500,000.00
Papantla	10,000,000.00	2,500,000.00
San Andrés Tuxtla	10,000,000.00	2,500,000.00
Tierra Blanca	10,000,000.00	2,500,000.00
Tihuatlán	10,000,000.00	2,500,000.00
Tuxpan	10,000,000.00	2,500,000.00
Veracruz	31,188,962.96	7,797,240.74
Xalapa	19,324,021.15	4,831,005.29
<b>Total</b>	<b>190,512,984.11</b>	<b>47,628,246.03</b>

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

### 7.5. Equipamiento

La Secretaría, como responsable de coordinar, dirigir y vigilar la política estatal en materia de seguridad pública, instrumentó diversas acciones para formar una policía con profesionalismo. Como parte de este proceso, se reforzó el equipamiento de las distintas áreas de la Institución, tanto operativas como administrativas.

Derivado de las aportaciones provenientes de la Federación y con recursos propios del Estado, y con una inversión de 304.1 millones de pesos se adquirió el siguiente equipamiento:

CONCEPTO	FASP	ESTATAL	SPA	SUBSEMUN	PROASP	TOTAL
Unidades Vehiculares	7	84	9		2	102
Motocicletas		42	10	1		53
Remolques		4				4
Chalecos Antibalas	2,290	206	121	43		2,660
Armamento	1,151					1,151
Cargadores	300					300
Municiones	1,069,430					1,069,430
Equipo informático y de comunicaciones	840	871				1,711
Mobiliarios y Equipo (Oficina, dormitorios y cocinas)	78	3,247				3,325
Uniformes completos (camisola, pantalón, botas, playera y gorra)		8,068				8,068
Equipo de protección	370	2,918	334	299		3,921
Accesorios		2,100		150		2,250
Vestuario		603				603
Bienes varios		2,315				2,315

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

## 7.6. Cobertura

Con el compromiso de garantizar la seguridad de los veracruzanos y de fortalecer a las instituciones de Seguridad Pública, el Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Seguridad Pública, puso en marcha el esquema del Mando Único Policial. En febrero de 2013, los gobernadores respaldaron la propuesta realizada por el Presidente de la República, para contar con una Policía Estatal Acreditada con un mando único coordinado, donde Veracruz es el Estado que ha tenido mayor avance en la puesta en marcha de dicho modelo.

En el periodo de Informe, el mando único funcionó en los municipios de Acayucan, Alvarado, Banderilla, Boca del Río, Coatzacoalcos, Coatzintla, Córdoba, Cosoleacaque, Fortín, La Antigua, Minatitlán, Nanchital, Pánuco, Poza Rica, Rafael Lucio, Tantoyuca, Tampico Alto, Tihuatlán, Tlanelhuayocan, Úrsulo Galván, Veracruz y Xalapa.

Esta nueva responsabilidad obligó a reestructurar el esquema operativo, para hacerlo más funcional y que permita la correcta

utilización del recurso humano, de la infraestructura y la tecnología. La Secretaría está compuesta actualmente por 23 Delegaciones de Policía, una Coordinación Intermunicipal de Policía, cinco Comandancias de Policía Estatal y 11 unidades operativas especializadas.

Dentro del rubro de comunicaciones, el Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo cuenta con una de las redes de telecomunicaciones más grandes a nivel nacional, está conformada por 28 sitios de repetición instalados a lo largo de la Entidad Veracruzana.

# Secretaría de Seguridad Pública

## Cobertura de delegaciones de policía

Del.	Municipio	Del.	Municipio	Del.	Municipio	Del.	Municipio	Del.	Municipio
I	El Higo	II	Tuxpan	V	Tenochtitlán	X	Juan Rodríguez Clara	XVI	Atzacan
I	Ozuluama	III	Benito Juárez	V	Tlapacoyan	X	Playa Vicente	XVI	Camerino Z. Mendoza
I	Pánuco	III	Chicontepec	V	Vega de Alatorre	X	Santiago Sochiapan	XVI	Huiloapan de Cuauhtémoc
I	Pueblo Viejo	III	Huayacocotla	V	Yecuatla	XI	Acayucan	XVI	Ixhuatlancillo
I	Tampico Alto	III	Ilamatlán	VI	Actopan	XI	Jáltipan	XVI	Magdalena
I	Tempoal	III	Ixhuatlán de Madero	VI	La Antigua	XI	Jesús Carranza	XVI	Maltrata
II	Álamo Temapache	III	Texcatepec	VI	Camarón de Tejeda	XI	Mecayapan	XVI	Mariano Escobedo
II	Castillo de Teayo	III	Tlachichilco	VI	Jamapa	XI	Oluta	XVI	Mixtla de Altamirano
II	Cerro Azul	III	Zacualpan	VI	Manlio Fabio Altamirano	XI	Pajapan	XVI	Nogales
II	Chinampa de Gorostiza	III	Zontecomatlán	VI	Paso de Ovejas	XI	San Juan Evangelista	XVI	Orizaba
II	Naranjos-Amatlán	IV	Cazones de Herrera	VI	Puente Nacional	XI	Sayula de Alemán	XVI	La Perla
II	Tamalín	IV	Chumatlán	VI	Soledad de Doblado	XI	Soconusco	XVI	Rafael Delgado
II	Tamiahua	IV	Coahuitlán	VI	Úrsulo Galván	XI	Soteapan	XVI	Los Reyes
II	Tancoco	IV	Coxquihui	VI	Alpatláhuac	XI	Tatahuicapan de Juárez	XVI	Río Blanco
II	Tantima	IV	Coyutla	VII	Amatlán de los Reyes	XI	Texistepec	XVI	San Andrés Tenejapan
		IV	Espinal	VII	Atoyac	XII	Agua Dulce	XVI	Soledad Atzompa
		IV	Filomeno Mata	VII	Calcahualco	XII	Las Choapas	XVI	Tehuipango
		IV	Gutiérrez Zamora	VII	Chocamán	XII	Moloacán	XVI	Tequila
		IV	Mecatlán	VII	Coetzala	XIII	Uxpanapa	XVI	Texhuacán
		IV	Papantla	VII	Córdoba	XIV	Apazapan	XVI	Tlaquilpa
		IV	Tecolutla	VII	Coscomatepec	XIV	Ayahualulco	XVI	Tilapan
		IV	Zozocolco de Hidalgo	VII	Cuichapa	XIV	Coatepec	XVI	Xoxocotla
		V	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	VII	Cuitláhuac	XIV	Comapa	XVI	Zongolica
		V	Atzalan	VII	Fortín	XIV	Cosautlán de Carvajal	XVII	Chinameca
		V	Chiconquiaco	VII	Huatusco	XIV	Emiliano Zapata	XVII	Coatzacoalcos
		V	Colipa	VII	Ixhuatlán del Café	XIV	Ixhuacán de los Reyes	XVII	Hidalgotitlán
		V	Juchique de Ferrer	VII	Ixtaczoquitlán	XIV	Jalcomulco	XVII	Ixhuatlán del Sureste
		V	Martínez de la Torre	VII	Naranjal	XIV	Sochiapa	XVII	Oteapan
		V	Misantla	VII	Omealca	XIV	Tenampa	XVII	Zaragoza
		V	Nautla	VII	Paso del Macho	XIV	Teocelo	XVIII	Acuña
		V	San Rafael	VII	Tepatlatxco	XIV	Tlacoatepec de Mejía	XVIII	Alvarado
				VII	Tezonapa	XIV	Tlaltetela	XVIII	Amatlán
				VII	Tomatlán	XIV	Totutla	XVIII	Carlos A. Carrillo
				VII	Yanga	XIV	Xico	XVIII	Chacaltianguis
				VII	Zentla	XV	Acajete	XVIII	Cosamaloapan
				VIII	Carrillo Puerto	XV	Acatlán	XVIII	Ixmattlahuacan
				VIII	Cotaxtla	XV	Altotonga	XVIII	Otatitlán
				VIII	Ignacio de la Llave	XV	Coacoatzintla	XVIII	Tlacojalpan
				VIII	Tierra Blanca	XV	Jalacingo	XVIII	Tlacotalpan
				VIII	Tlalixcoyan	XV	Jilotepec	XVIII	Tres Valles
				IX	Ángel R. Cabada	XV	Landero y Coss	XVIII	Tuxtilla
				IX	Catemaco	XV	Miahuatlán	XIX	Chalma
				IX	Hueyapan de Ocampo	XV	Las Minas	XIX	Chiconamel
				IX	Leerdo de Tejada	XV	Naolinco	XIX	Chontla
				IX	Saltabarranca	XV	Perote	XIX	Citlaltépetl
				IX	San Andrés Tuxtla	XV	Tatatila	XIX	Ixcatepec
				IX	Santiago Tuxtla	XV	Tepetlán	XIX	Platón Sánchez
				X	Isla	XV	Tlacolulan	XIX	Tantoyuca
				X	José Azueta	XV	Tonayán	XIX	Tepetzintla
						XV	Las Vigas de Ramírez	XX	Banderilla
						XV	Villa Aldama	XX	Rafael Lucio
						XVI	Acultzingo	XX	Tlalnahuayocan
						XVI	Aguila	XX	Xalapa
						XVI	Astacinga	XXI	Córdoba
						XVI	Atlahuilco	XXI	Fortín
								XXII	Acayucan
								XXII	Coatzacoalcos
								XXII	Cosoleacaque
								XXII	Minatitlán
								XXII	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río
								XXIII	Boca del Río
								XXIII	Medellín
								XXIII	Veracruz

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

## 8. Tránsito y Vialidad

### 8.1. Policía Vial

El nuevo modelo de Policía Vial está conformado por un agrupamiento de Policía Preventiva con alta capacidad de acción y de reacción, ante cualquier situación que ponga en riesgo a las personas y su patrimonio, especializado en vialidad y equipado con tecnología de punta.

La Policía Vial realizó diversas intervenciones dentro del marco de sus funciones y responsabilidades, entre las que destacan:

- Participación en los diversos operativos de alcoholimetría en Coatzacoalcos, Córdoba, Veracruz y Xalapa;
- Apoyos operativos a diversos eventos realizados en la vía pública, como el programa Bi-civilízate y zona Casa Blanca, en la ciudad de Xalapa;
- Diversas intervenciones de personas infractoras al Reglamento de Tránsito y Vialidad, donde se levantaron 4,398 infracciones por diversos motivos; y la puesta a disposición de 18 personas por la presunta responsabilidad de hechos delictivos a las autoridades competentes; y
- La participación de 12 elementos comisionados para sus funciones en Córdoba.

### 8.2 Programa de reordenamiento de vialidades

En el periodo de Informe, en coordinación con diversos Gobiernos municipales se realizaron estudios de vialidad en Banderilla, Boca del Río, Coatzintla, Córdoba, Emiliano Zapata, Fortín, Martínez de la Torre, Medellín, Naranjos, Orizaba, Perote, Pánuco, Río Blanco, Tierra Blanca, Veracruz y Xalapa; dichos estudios derivaron de asesorías técnicas para la instalación de topes, señales horizontales, verticales y de circulación vehicular (altos, pasos peatonales, ascensos y descensos de pasaje), guarniciones, factibilidad vial para cambio de sentido de circulación en calles y avenidas, así como la conformación de pares viales que beneficiaron a 191,219 personas.

### 8.3 Plan de Movilidad Urbana 360

La participación de la Secretaría de Seguridad Pública en el Plan de Movilidad Urbana 360 en Xalapa, se realizó a través de la Dirección General de Tránsito, en el marco de las atribuciones y facultades que la Ley le confiere.

En el periodo de Informe, se pintaron pasos peatonales, guarniciones, guiones divisores de carril y flechas; además, de la colocación de 225 señalamientos entre informativos, restrictivos y preventivos, en las siguientes arterias viales:

- Av. Xalapa entre Av. Orizaba y Av. Ávila Camacho, calle Francisco Vásquez a Av. Xalapa y de Lucio Blanco a Francisco Vásquez;
- Ávila Camacho con calles Córdoba y Netzahualcóyotl;
- Av. Orizaba y Av. Mártires 28 de Agosto con Ávila Camacho, Netzahualcóyotl, Córdoba y Pánuco;
- Av. Orizaba, de Francisco Vásquez a Av. Xalapa y de Lucio Blanco a Francisco Vásquez; y
- Av. Orizaba con Palmas.

### 8.4. Depuración de cuerpos de Seguridad Vial

Con la finalidad de cumplir con las disposiciones de la Ley número 553 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado y con el objeto de que todo el personal adscrito sea sometido a las evaluaciones de control y confianza como requisito de permanencia en esta Institución, durante el periodo de Informe se evaluó a 783 elementos.

### 8.5. Operativos específicos

Con el objetivo de controlar y regular el tránsito de unidades pesadas y con sustancias peligrosas por la ciudad de Xalapa, se puso en marcha un dispositivo de seguridad vial denominado Plan

Operativo Carrusel, que cubre el tramo de Corral Falso hasta la población de Banderilla; mediante el cual se logró disminuir el tránsito en horas de gran afluencia, canalizándolo a través de los dos libramientos carreteros con los que cuenta Xalapa.

En el periodo de Informe, se desarrollaron 81 operativos de Alcoholímetro en donde se revisaron a 42,678 conductores, de los cuales 1,244 fueron certificados.

Asimismo, se puso en marcha en Xalapa el Operativo de control de velocidad radar, el cual logró disminuir la incidencia de accidentes viales por esta causa, al 15 de septiembre de 2013 se emitieron 1,000 advertencias para sensibilizar a la sociedad.

Además, se desarrollaron actividades de protección vial y fluidez vehicular en el Operativo de Invierno 2012 y festividades de la Candelaria, Carnaval de Veracruz, Cardel, Tierra Blanca, Coacoatzintla, Huatusco, Catemaco y Naolinco, Cumbre Tajín, Semana Santa, Foro Nacional México con Educación de Calidad para Todos, Mojiganga Infantil en Saltabarranca, Festival Internacional de la Salsa, Expo-Feria ganadera YlangYlang, así como filmaciones de diferentes series y programas de televisión; además de celebraciones culturales, deportivas y religiosas, locales y regionales en 23 municipios más en el Estado.

En los municipios de Acayucan, Coatzacoalcos, Córdoba, y Minatitlán se desarrollaron distintas actividades como parte de la puesta en marcha del Mando Único: 10 expediciones de formatos de advertencia, cinco reincidencias, 100 vehículos abandonados (autos macetas) retirados de la vía pública, 199 unidades retenidas por falta de documentación reglamentaria, 6,655 vehículos revisados durante operativos de alcoholimetría, 160 conductores detectados y retenidos por conducir en estado de ebriedad, 60 eventos de proximidad social en parques y plazas públicas, 15 reuniones con cámaras de comercio, servicios turísticos y líderes de la región Córdoba, 71 abanderamientos por diversos accidentes viales, 7 personas puestas a disposición en la Delegación de Policía de Córdoba y 110 auxilios viales.

Con estas acciones, se logró disminuir la incidencia de accidentes y se ha regularizado en gran medida la vialidad; el operativo de alcoholimetría puesto en marcha en esta región de forma itinerante, permitió disminuir estos hechos en un 4.9 por ciento.

## 8.6. Reforzamiento de la cultura vial

Una de las prioridades de la Secretaría de Seguridad Pública es el fomento de la Educación Vial, con el propósito de crear una cultura preventiva en la población, que permita convivir de manera armónica y segura en la vía pública, y de esta forma disminuir el número de accidentes y evitar el congestionamiento vehicular de las grandes ciudades del Estado.

Con la colaboración de padres de familia, estudiantes y sociedad en general, durante el periodo diciembre 2012 al 15 de septiembre 2013, se impartieron 935 pláticas y talleres sobre educación vial. De igual forma, se realizaron Talleres de Cultura y Seguridad Vial, donde se contó con una participación de 379 planteles escolares de diversos niveles académicos.

En estas acciones participaron 55,537 personas, quienes recibieron información sobre las reglas de prevención de accidentes, la normatividad vigente y el Reglamento de Tránsito, con la finalidad de que conozcan y ejerzan sus obligaciones y derechos.

## 9. Reingeniería Administrativa

Como parte de la dinámica en las Instituciones de la presente Administración, las áreas de Prevención y Reinserción Social, de Ejecución de Medidas Sancionadoras y la de Transporte del Estado se integran a la estructura de la Secretaría de Seguridad Pública, de acuerdo al Decreto Número 873 publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 332, el 26 de agosto de 2013.

## 9.1. Sistema Penitenciario

Actualmente, la población en los 17 Centros de Reinserción Social es de 8,183 internos y 653 servidores públicos como personal de custodia, apoyados por un centro de control, que enlaza la señal en tiempo real a través de 220 cámaras de video vigilancia.

En el periodo de Informe,<sup>2</sup> se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se realizaron 115 requisas<sup>3</sup> que dieron como resultado el decomiso de diversos objetos que representaban peligro para la seguridad interna;
- Se brindaron 168 pláticas con temas relativos a la prevención del delito, en la que asistieron 1,450 internos, 90 familiares, 53 pre-liberados y 58 servidores públicos.
- En materia de Atención Legal, se efectuaron 25 gestiones ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos; se contestaron 13 amparos y se autorizó la pre-liberación de 105 internos, de los cuales 4 eran indígenas.
- A través del Programa de Fianzas Telmex, se otorgó la pre-liberación de 10 personas de escasos recursos económicos, acusadas de haber cometido delitos menores, sin ser reincidentes.

## 9.2. Programa Integral de Adaptación Social de Adolescentes Infractores

La Dirección General de Ejecución de Medidas mantuvo su Sistema de Gestión de Calidad actualizado conforme a los requisitos de la Norma ISO 9001:2008, con ello, se garantizó la efectividad en la correcta aplicación de justicia para adolescentes en el Estado.

Del 27 de agosto al 15 de septiembre, se realizaron las siguientes actividades:

- Un adolescente externo quedó en libertad bajo tratamiento, dos en libertad absoluta y se efectuó un ingreso;
- En cuanto a la atención integral, se realizaron tres programas individuales de ejecución, 15 informes trimestrales y 19 bimestrales;
- En atención médica, se realizaron 360 consultas médicas, 23 curaciones diversas, dos evaluaciones médicas de ingreso, se expidieron 57 certificados de salud, se tomaron 19 muestras para detección de drogas, 57 pláticas de prevención de la salud y 80 servicios odontológicos;
- El Programa de Atención Psicológica, realizó tres valoraciones de rasgos cognitivos y emocionales, 43 pruebas psicológicas, 111 sesiones individuales y de grupo, una psicológica a familiares, dos entrevistas clínicas y otorgó tratamiento psicológico externo a 11 adolescentes;
- En atención psicopedagógica, se realizaron 18 canalizaciones escolares con la finalidad de que los adolescentes continúen sus estudios, 120 asesorías individuales y se impartieron 570 sesiones de talleres de capacitación en carpintería, computación, panadería, artesanías familiares, inglés y secretariado; y
- En atención a la familia del adolescente, se efectuaron 64 visitas domiciliarias y de investigación, con la finalidad de conocer el entorno social y familiar del menor. También, se brindaron 200 pláticas dirigidas a adolescentes sobre diversos temas.

## 9.3. Transporte del Estado

En periodo de Informe, la Dirección trabajó en el mejoramiento a la atención ciudadana, concesionarios y permisionarios de las distintas modalidades de transporte público, así como de sus servicios auxiliares, y procuró realizar los trámites y servicios solicitados de manera expedita, en particular a quienes se trasladan desde municipios alejados.

2. Las cifras que se reportan corresponden a partir del 27 de agosto de 2013.

3. Operativo de Revisión de estancias en los Centros Penitenciarios.

A través del Programa de Revista Vehicular, se verificaron 700 unidades de las cuales se les aplicó infracción a 264 casos y presenta un avance del 75.8 por ciento. La Dirección expidió 4,240 licencias de manejo tipo A, y se brindaron 181 talleres y pláticas sobre Cultura Vial y Transporte.

## 10. Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial

### 10.1 Prestación de servicios de seguridad, vigilancia y operativos

El Instituto, fortaleció la conformación de una organización policial eficaz y eficiente que fundamenta sus resultados en la participación interinstitucional y de coordinación integral en beneficio de la seguridad de los veracruzanos.

En la presente Administración se obtuvo un nivel de competitividad organizacional de alto desempeño en cada una de las áreas que lo conforman. Este año, el Instituto cuenta con una cartera de 773 clientes, y se brindaron 2,177 servicios de seguridad y vigilancia.

### 10.2. Recursos Humanos

El Instituto cuenta con 6,705 personas, de las cuales 6,152 son operativos en activo, 457 administrativos y 96 personas con incapacidad<sup>4</sup> permanente.

Con el objetivo de lograr un alto desempeño del personal, se desarrollaron los siguientes programas enfocados a potencializar sus capacidades y poder brindar un servicio de calidad para nuestros usuarios.

4. Situación de enfermedad o de padecimiento físico o psíquico, que impide a una persona, de manera transitoria o definitiva, realizar una actividad profesional y que normalmente da derecho a una prestación de la seguridad social.

- Programa Desarrollo Humano: otorgó apoyo a 220 elementos para que terminen su educación media superior y 25 su educación superior.
- Programa de Vinculación de cursos de capacitación con otras instituciones gubernamentales, realizaron los siguientes cursos en donde participaron 3,600 elementos; El poder de la comunicación; La importancia de las relaciones humanas, Actitud y comunicación en la mejora laboral; Relaciones Humanas en Instalaciones Industriales; Actitud y atención a clientes en tiendas departamentales, Conferencia en Derechos Humanos y Atención en el Servicio; Presentación; Reglamento, Consignas, Parte de Novedades y Parte Informativo; Relaciones Familiares; Word Fase I y II; Windows 7 y Computación Básica; Atención a Usuarios e Inducción a la Administración Pública; Construcción de Indicadores y Excelencia Secretarial.
- Programa de Adiestramiento: con la finalidad de contar con policías que tengan capacidades suficientes para el desempeño operativo de su actividad policial, se pusieron en marcha actividades de adiestramiento que beneficiaron a 5,537 personas.

### 10.3. Fortalecimiento de los Sistemas de Información del IPAX

El enfoque implantado por la Alta Dirección orientado a la calidad en el servicio a nuestros clientes y a la actualización tecnológica constante, obligó a la búsqueda e instrumentación de soluciones que permitan mantener al IPAX en vanguardia técnica.

Por ello, se desarrollaron las modificaciones necesarias a los sistemas de información que permitieron la generación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), esto para dar cumplimiento a las disposiciones con carácter de obligatoriedad impuestas por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), derivado de esta actualización, el Instituto facturó 19,946 comprobantes en 2013.

Para cumplir con lo establecido en la normativa del IPAX, se realizaron seis actualizaciones al Portal de Transparencia y Acceso a la Información, con lo que se cumplió con el compromiso en materia de rendición de cuentas.

## 10.4. Infraestructura y Equipamiento

El IPAX cuenta con 963 chalecos antibalas, 940 esposas metálicas, 2,304 bastones de control PR-24, 175 bastones retractiles, 508 cascos protectores y 294 equipos antimotín. En lo referente al parque vehicular, cuenta con 216 unidades, de las cuales 124 son camionetas, 49 motocicletas, 38 automóviles, dos microbuses y dos autobuses.

Con referencia al equipo de radiocomunicación, se cuenta con 75 radios base, 172 radios móviles, 2,472 radios portátiles y en comodato, 9 radios base, 10 radios móviles y 115 radios portátiles, otorgados por el Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo.

En armamento, el IPAX tiene a su cargo 3,944 armas, de las cuales 2,079 son propiedad del Instituto y 1,865 están en comodato por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

## 10.5. Comercialización de servicios y seguridad electrónica

Con la finalidad de brindar seguridad, protección y vigilancia patrimonial a los veracruzanos, el Instituto definió y consolidó su oferta de servicios de protección patrimonial a través de las modalidades de seguridad física y seguridad electrónica.

En el periodo de Informe, se otorgaron 205 nuevos servicios fijos de seguridad patrimonial, lo que se traduce en el compromiso con sectores empresariales, industriales, comerciales y gubernamentales, así como en la protección a hogares veracruzanos.

Dichos servicios consisten en la instalación y mantenimiento de circuitos cerrados de televisión; en 2013 se instalaron 20

servicios de este tipo y por lo que corresponde a la instalación de alarmas electrónicas con servicio de Acuda<sup>5</sup> con grupo táctico, se contrataron 3 nuevos servicios en el puerto de Veracruz.

## 10.6. Atención a Usuarios y Calidad en el Servicio-Certificación ISO 9001:2008

El IPAX modernizó su sistema de atención a usuarios, lo cual garantiza mediante un seguimiento veraz y sistematizado, conocer el grado de avance en el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la solución a quejas presentadas, por lo que en el periodo de Informe se atendieron 225 quejas de usuarios.

La calidad y la mejora continua son distintivos en la prestación de los servicios del Instituto. Prueba de ello es que, tras auditorías externas realizadas por el Organismo Internacional de Certificación Quality Solution Register, el 24 de mayo, se obtiene el mantenimiento y ampliación de la Certificación de Calidad de conformidad con la norma ISO 9001:2008; la cual testifica que los procesos operativos y administrativos que se desarrollan en las 21 Comandancias del Instituto, cumplen con la normatividad aplicable, operan con eficacia y mantienen un enfoque orientado a la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios, así como con la mejora continua.

## 10.7. Licitaciones

El IPAX convocó a nueve procesos de licitación por 10.8 millones de pesos, para la adquisición de chalecos antibalas, uniformes; materiales y útiles de oficina; servicio de fotocopiado; adquisición de equipos de cómputo; elaboración de credenciales; material de limpieza, botas tipo militar y neumáticos.

5. Sistema de monitoreo de alarmas contratados por los usuarios al IPAX, en donde el grupo táctico acude de inmediato al lugar donde se activa cualquier alarma.

# 11. Consejo Estatal de Seguridad Pública

Con las nuevas disposiciones expedidas por el Gobierno Federal en materia de Política Nacional de Seguridad Pública, el Ejecutivo del Estado instruyó medidas para el alineamiento y seguimiento de las instituciones que brindan seguridad en Veracruz. Por ello, el Consejo Estatal de Seguridad Pública realizó acciones para actualizar los programas y capacitar al personal y así cumplir con las metas que la federación estableció para el 2013.

El Informe de Gobierno refleja los avances que se lograron en la fase inicial del Gobierno Federal y la forma en que se logró la coordinación con las instituciones estatales y municipales.

## 11.1. Fondos y subsidios federales para la Seguridad Pública

### 11.1.1. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

El 25 de enero de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, por conducto de la Secretaría de Gobernación, determinó que al Estado de Veracruz le corresponde el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública que asciende a la cantidad de 365.4 millones de pesos.

### 11.1.2. Subsidio para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA)

El 15 de febrero del 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el Otorgamiento del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial, donde se le asignó a Veracruz la cantidad de 114.6 millones de pesos para los programas de los módulos de policías, custodios y ministeriales acreditables.

### 11.1.3. Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios (SUBSEMUN)

El 31 de enero de 2013 el Diario Oficial de la Federación mediante un acuerdo con la Secretaría de Gobernación, dio a conocer la lista de municipios elegidos para el otorgamiento del subsidio y la fórmula utilizada para su selección.

Las modificaciones para 2013, consintieron en que la coparticipación municipal bajó de un 30 por ciento a un 25 por ciento sobre la aportación federal; y las ministraciones fueron entregadas en 2 partes, y no en 3, como se entregaron el año anterior.

Asimismo, se corroboró, que cada municipio destinará el 20 por ciento de la aportación federal para programas de prevención del delito.

Se depositó a la Secretaría de Finanzas del Estado la cantidad de 76.2 millones de pesos correspondiente a la primera ministración de los municipios: Acayucan, Álamo, Boca del Río, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Córdoba, Martínez de la Torre, Minatitlán, Pánuco, Papantla, San Andrés Tuxtla, Tuxpan, Tierra Blanca, Tihuatlán, Veracruz y Xalapa.

La Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado recibió de la Secretaría de Gobernación 66.3 millones de pesos, correspondientes a la segunda y última ministración del 2013, para entregar a los municipios de Coatzacoalcos, Córdoba, Martínez de la Torre, Papantla, Tierra Blanca, Veracruz y Xalapa.

## 11.2. Programa Nacional de Prevención del Delito

El Diario Oficial de la Federación publicó el 15 de febrero del 2013, el acuerdo de la Secretaría de Gobernación por el que se establecen los Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos a las Entidades Federativas, en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito.

En dicho Acuerdo, se publicó la lista de municipios beneficiados, de los cuales a la zona metropolitana de Veracruz le asignaron 47.5 millones de pesos y a Xalapa le destinaron 26.1 millones de pesos.

El 5 de abril de 2013, se convocó a través de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana para asistir a la reunión sobre los Lineamientos del Programa Nacional de Prevención; en la que participaron los presidentes municipales de Boca del Río, Veracruz y Xalapa por ser los Ayuntamientos que recibieron los recursos para ejecutar acciones de prevención.

En dicha reunión, se firmó el convenio de coordinación por el Ejecutivo del Estado, y los ayuntamientos mencionados definieron los polígonos para focalizar las acciones incluidas en los anexos técnicos.

Con el fin de involucrar a Centros de autoridad moral en actividades de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia, se realizó una reunión de Organizaciones no gubernamentales en la que estuvieron presentes asociaciones civiles y fundaciones. En dicha reunión se explicó y entregó el Plan de Prevención Social de la Violencia y el Delito, para el Estado de Veracruz.

Se firmó un convenio de colaboración, por medio del cual las asociaciones religiosas, se suman a la realización de acciones preventivas de la violencia y la delincuencia entre sus afiliados y familiares.

Derivado de este convenio, 1,609 iglesias con 1,910 ministros y 400 mil feligreses del Estado, conocen el Programa Nacional y el Plan Estatal de Prevención Social de la Violencia y el Delito.

### 11.3. Coordinación de Prevención del Delito y Vinculación con los Consejos Municipales y Comités de Participación Ciudadana

Se coordinaron dos reuniones interinstitucionales de prevención en la que asistieron los enlaces de las instituciones estatales que participaron en el Programa. En estas reuniones, se presentó el Plan de Trabajo de Prevención Social para el 2013, así como el Programa Modelo de Evaluación, también se brindó asesoría a programas interinstitucionales de Veracruz.

Asimismo, se desarrollaron dos reuniones con los comités de participación ciudadana, correspondientes a los municipios de Banderilla y Tihuatlán donde se aprobó el Programa de Integración de los Comités de Participación Ciudadana en cada una de las colonias de su jurisdicción.

El 7 de mayo de 2013 se realizó la clausura del Diplomado en Prevención Social del Delito, donde se entregaron los certificados con valor curricular a 33 alumnos egresados. El objetivo del diplomado consistió en capacitar a los servidores públicos estatales en lo referente al Programa Nacional de Prevención del Delito.

También, se desarrollaron tres jornadas comunitarias sobre prevención en los municipios de Emiliano Zapata, Perote y Tlacolulan en las que asistieron 1,200 personas.

Con base en el Convenio de Colaboración, el Consejo Estatal de Seguridad Pública, en coordinación con el Colegio de Veracruz, iniciaron las clases de la maestría en Administración Pública con especialidad en Prevención Social del Delito, con 20 alumnos provenientes en su mayoría de las dependencias que forman parte del Consejo Estatal.

### 11.4. Ciclo de Talleres Regionales, Lineamientos y Estrategias de Prevención

El 13 junio de 2013, concluyó la impartición de 16 talleres regionales: Lineamientos y estrategias de la prevención social. Con ellos, se logró cubrir los consejos municipales de seguridad pública y los comités de participación ciudadana de los 212 municipios de la Entidad con una asistencia de 2,120 servidores públicos.

En dichos talleres se explicó el Programa Nacional de Prevención Social del Delito, así como, el Plan Estatal de Prevención y se contó con la presencia de representantes y enlaces de las instituciones y dependencias municipales, estatales y federales.

## 11.5. Consejo Interuniversitario de Seguridad Pública y Prevención Social

También, se constituyó el quinto Consejo Interuniversitario de Prevención Social correspondiente a las zonas norte, centro y sur del Estado. A través de este Consejo se obtuvo la suscripción del convenio de colaboración con siete universidades de la zona.

A los consejos interuniversitarios de Xalapa, del centro de Veracruz, de Coatzacoalcos, Poza Rica y Boca del Río se les hizo la entrega del Plan de Prevención de la Violencia y el Delito para el Estado, la propuesta del plan de trabajo y una novedosa iniciativa para la puesta en marcha del servicio social universitario en materia de prevención social del delito.

## 11.6. Consejo Consultivo del Observatorio Ciudadano para la Seguridad y la Justicia en Veracruz

De acuerdo al decreto que emitió el Gobernador del Estado para su creación y funcionamiento, se informó al Consejo Estatal que los titulares de cada una de las oficinas que conforman el Observatorio, fueron debidamente integrados. Asimismo, se inició actividades y la sede oficial quedó establecida en Xalapa.

El 28 de junio 2013, se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Intersectorial del Observatorio, donde se aprobó el plan de trabajo.

Se aprobó la capacitación para los integrantes del Observatorio Ciudadano en tres programas:

- Construcción del Sistema de Indicadores, conforme al Sistema Nacional de Seguridad Pública;
- Diseño y evaluación de Políticas Públicas; y
- Uso de recursos tecnológicos, plataforma web y sistemas de información.

## 11.7. Coordinación del Servicio Policial de Carrera y Supervisión

En cuanto al seguimiento de las actividades de ejecución del subsidio para la policía, ministeriales y custodios acreditables (SPA) destaca lo siguiente:

- Se realizaron 27 reuniones de trabajo del SPA 2013;
- Se realizó la primera y segunda ministración SPA 2013, por un monto de 80.2 millones de pesos;
- En coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Educación se instrumentó el Plan Estatal de Capacitación Policial correspondiente al Sistema de Desarrollo Policial (SIDEPOL), para todas las instituciones que integran el Sistema Estatal; y
- Se firmó el convenio de colaboración entre el Poder Judicial del Estado y el Consejo Estatal de Seguridad Pública para capacitar en la implementación del nuevo modelo de justicia penal a los Consejos Municipales y Comités de Participación Ciudadana.

### 11.7.1. Talleres Sobre Derechos Humanos y Ética Policial

Se coordinaron Talleres Regionales de Capacitación en Derechos Humanos y Ética Policial impartido a los integrantes de los Consejos municipales de Seguridad Pública y a los Comités de Participación Ciudadana, las sedes regionales fueron: Acayucan, Boca del Río, Coatzacoalcos, Cosamaloapan, Huatusco, La Antigua, Martínez de la Torre, Misantla, Orizaba, Pánuco, Papantla, Perote, Tierra Blanca, Tuxpan y Xalapa.

## 11.8. Coordinación del Sistema Estatal de Información y Enlace Informático del Consejo Estatal de Seguridad Pública ante el Sistema Nacional

El registro Nacional de Seguridad Pública, se mantuvo completo y actualizado en el periodo de Informe, con un margen de 0.82

## Conclusión del Sector

por ciento de inconsistencias, de un máximo de 9 por ciento, que autoriza el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En el suministro de informes policiales homologados a la base nacional de datos se informa que durante diciembre de 2012 a agosto de 2013 se instrumentaron 15,420 capturas, y se dieron 72,703 consultas.

Como un elemento para la instalación de los arcos REPUVE<sup>6</sup>, la Coordinación elaboró un estudio sobre la incidencia de robo de vehículos en el Estado, principalmente en Veracruz y Xalapa. Este estudio arrojó que en el ámbito estatal se registraron 2,892 robos; en Veracruz 577 robos y en Xalapa 169.

La Secretaría de Seguridad Pública impulsó en la presente Administración, acciones bilaterales con la sociedad, que permitieron consolidar y perfeccionar un nuevo modelo de actuación, cercano a la gente, basado en la proximidad.

Es importante destacar que los esquemas de los cuerpos policiales de Veracruz realizaron trabajo en materia de seguridad ciudadana, sólo de ese modo, se pudo construir un verdadero vínculo de confianza entre el policía y la sociedad veracruzana.

## 12. Agenda del cambio climático

En cumplimiento a los compromisos establecidos en reuniones convocadas por el Consejo Veracruzano para la Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático, la Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Agenda Sectorial de Cambio Climático 2012-2016, realizó acciones encaminadas a la reducción de gases de efecto invernadero (GEI), y de promoción de una nueva cultura de prevención y compromiso respecto a nuestro medio ambiente.

Se integró el tópico del Cambio Climático en las visitas y pláticas que se realizaron a las escuelas como parte de los programas de Prevención del Delito, en donde se les explicó a los niños los efectos de no cuidar el medio ambiente y la importancia del adecuado manejo de desechos o basura que se genera en casa. Además, se impartió la Conferencia Medidas de Mitigación del Cambio Climático en Veracruz y se colocaron 11 contenedores para clasificar basura orgánica e inorgánica.

6. Son Arcos del Registro Público Vehicular, que se utilizan para escanear los chips que se colocan en los autos para verificar si no tienen reporte de robo y que todo este en regla.



## PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Se aprobó el Plan Integral para la Implementación del Sistema Procedimental Penal Acusatorio y Oral



## Procuraduría General de Justicia

En Veracruz no hay espacio para la impunidad; velar por la seguridad y tranquilidad de los veracruzanos es una política pública permanente en la que trabajamos todos los días para asegurar su tranquilidad y salvaguardar su derecho a vivir en un Estado en donde el respeto a la vida y a todos los valores fundamentales sea la ruta por la que transitemos para alcanzar las metas de justicia y prosperidad.

Por ello, se conformó la Policía Ministerial Acreditada que está constituida por 186 elementos y un mando único, todos aprobados por el Centro de Evaluación y Control de Confianza.

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 (PVD), promueve reformas legales que impulsan un cambio en el sistema penal, así como auxiliar a las instancias encargadas de la aplicación del sistema de oralidad o sistema penal acusatorio.

El Sistema Procedimental Penal Acusatorio y Oral, tiene como características principales la defensa y protección de los Derechos Humanos, tanto del indiciado, imputado o acusado como de la víctima u ofendido. De manera explícita, incorpora los principios pro persona, presunción de inocencia, igualdad procesal entre las partes, y nulidad de toda prueba obtenida mediante la violación de derechos humanos.

Entre sus objetivos, se encuentra proteger los derechos tanto de la víctima u agraviado como del inculgado; fortalecer la investigación de la policía y de los peritos, en el ámbito de sus respectivas competencias, bajo la conducción jurídica del Ministerio Público; así como instaurar mecanismos alternativos de solución de conflictos.

# 1. Mejorar las acciones sustantivas de la Institución

El PVD, plantea la estrategia de reforzar la investigación del delito, la persecución del delincuente, la efectividad en el ejercicio de la acción penal, la justificación para la aplicación de sanciones del órgano jurisdiccional, y la obtención de la efectiva reparación del daño material y moral causados por el delito. Además, promover la unificación de criterios de actuación que eviten la discrecionalidad en la aplicación del derecho de quienes tienen la función de procurar justicia; evitar la existencia de espacios de impunidad y alcanzar una mayor proporción de sentencias condenatorias justas, respecto a los delitos denunciados.

## 1.1. Procuración de Justicia

Con motivo de la puesta en marcha del Sistema Procedimental Penal Acusatorio y Oral, se efectuaron cursos de especialización denominados: Teoría del Caso; Técnicas de Entrevistas e Interrogatorio, Interrogatorio y Contra Interrogatorio en el Sistema Penal Acusatorio, dirigidos a agentes del Ministerio Público, peritos, oficiales secretarios y agentes de la Agencia Veracruzana de Investigaciones, a los cuales asistieron 599 servidores públicos en Córdoba y Xalapa.

La Unidad Integral de Procuración de Justicia del decimocuarto Distrito en Córdoba, está conformada por un Fiscal de Distrito, un agente del Ministerio Público de atención integral, siete agentes del Ministerio Público investigadores en delitos diversos, dos agentes del Ministerio Público investigadoras especializadas en delitos contra la libertad, la seguridad sexual y contra la familia, tres agentes del Ministerio Público en litigación, cuatro agentes del Ministerio Público de justicia alternativa y facilitadores, un agente del Ministerio Público de justicia alternativa con perspectiva de género, un agente del Ministerio Público especializado en responsabilidad juvenil, y peritos criminalistas, peritos médicos, peritos psicólogos, trabajadores sociales y agentes de la Policía Ministerial Acreditada.

Asimismo, la Unidad Integral de Procuración de Justicia del decimoprimer Distrito en Xalapa, está conformada por un Fiscal de Distrito, un agente del Ministerio Público de atención integral, 14 agentes del Ministerio Público investigadores en delitos diversos,

cinco agentes del Ministerio Público investigadoras especializadas en delitos contra la libertad, la seguridad sexual y contra la familia, cinco agentes del Ministerio Público en litigación, cuatro agentes del Ministerio Público de justicia alternativa y facilitadores, dos agentes del Ministerio Público de justicia alternativa con perspectiva de género, un agente del Ministerio Público especializado en responsabilidad juvenil, y peritos criminalistas, peritos médicos, peritos psicólogos, trabajadores sociales y agentes de la Policía Ministerial Acreditada.

El ámbito de jurisdicción de la Unidad Integral de Procuración de Justicia del decimocuarto distrito comprende los municipios de Amatlán de los Reyes, Atoyac, Camarón de Tejeda, Carrillo Puerto, Coetzala, Chocamán, Córdoba, Cuichapa, Cuitláhuac, Fortín, Naranjal, Omealca, Paso del Macho, Tezonapa, Tomatlán, Yanga y la congregación Ayojapa, del municipio de Zongolica. Esta unidad, inició 1,348 carpetas de investigación y determinó 286.

El ámbito de jurisdicción de la Unidad Integral de Procuración de Justicia del decimoprimer distrito, comprende los municipios de Acajete, Acatlán, Actopan, Alto Lucero, Banderilla, Coacoatzintla, Chiconquiaco, Emiliano Zapata, Jilotepec, Landero y Coss, Las Vigas de Ramírez, Miahuatlán, Naolinco, Rafael Lucio, Tatatila, Tepetlán, Tlacolulan, Tlalnelhuayocan, Tonayán, Xalapa y la congregación de Pacho Viejo del municipio de Coatepec.

Esta unidad desde su puesta en operación, ha iniciado 1,971 carpetas de investigación, de las cuales ha determinado 389.

Se desarrollaron los libros electrónicos de gobierno y de control de actividades, que permitieron la impresión de carátulas de las carpetas de investigación, constancias de extravío y reportes. Así como, un sistema para el control de la documentación y los trámites de personas desaparecidas; un sistema de seguimiento y control a las actividades de las agencias de justicia alternativa, mediadores y conciliadoras; un control para la impresión de cita numerada y recurrente, el registro de visitas, así como el control de registro inicial para el área de recepción.

También, se desarrolló un registro y control con libro de gobierno electrónico para el área de robo de vehículos y un control para el almacén de evidencias.

## 1.2. Modernización de la Procuraduría

El Programa Veracruzano de Procuración de Justicia 2011-2016 indica la necesidad de optimizar las funciones operativas y administrativas, así como modernizar la estructura tecnológica que actualmente tiene la Institución.

Con la finalidad de intercambiar información, se envió mensualmente un reporte a la Policía Federal de la incidencia ocurrida en carreteras federales y estatales durante el mes anterior. En el periodo de Informe se enviaron ocho reportes.

En este año se instaló y capacitó a 2 personas para el acceso al Sistema Único de Intercambio de Información entre Procuradurías (SUIIEP), que permite captar la información de homicidios dolosos y personas no localizadas. En este rubro, se realizó una reunión con personal del CENAPI<sup>1</sup> para homologar criterios en el intercambio de información, también se trabajó en la depuración y actualización de la base de datos de personas no localizadas.

Se desarrolló un sistema que permite captar la información generada en las Unidades Integrales de Atención de Procuración de Justicia, derivado de la entrada en vigor del Sistema Procedimental Penal Acusatorio y Oral en el Estado. También, se trabajó conjuntamente con los titulares de las Unidades Integrales de Procuración de Justicia de los distritos judiciales de Córdoba y de Xalapa.

En junio de 2013, dos personas asistieron al Taller Fortalecimiento para el Sistema de Gestión de Información sobre Personas Desaparecidas y Fallecidas sin Identificar, el cual fue impartido por la Comisión Internacional de la Cruz Roja, con el objetivo de utilizar y alimentar la base de datos de dicho sistema.

Como parte de las acciones de modernización administrativa, en apoyo a los diversos programas institucionales, se imprimieron 765

carteles y 5,200 trípticos informativos que fueron distribuidos a todas las áreas que brindan atención directa al público, además de 6,317 documentos para proyectar la imagen de la Procuraduría.

Se diseñó la imagen gráfica de los eventos: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; Los Principios que Rigen la Investigación del Nuevo Sistema de Justicia Penal; Fortalecimiento para el Sistema de Gestión de Información sobre Personas Desaparecidas y Fallecidas sin Identificar; Cursos y Talleres de Punteros de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado; señalamientos de creación de las Unidades Integrales de Procuración de Justicia. Se armaron e imprimieron 82 plotters de mapas de investigación de las redes delictivas, círculos de investigación, pendones y señalamientos de eventos oficiales.

## 1.3. Dirección General Jurídica

En cuanto a la actualización del marco legal, así como su difusión entre los servidores públicos de la Institución, y a efecto de adecuar la estructura orgánica y poner en marcha el nuevo sistema penal acusatorio, se elaboraron los siguientes acuerdos:

- Acuerdo General, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 180, el 10 de mayo de 2013, por el que se instituyen diversas disposiciones de orden sustantivo de observancia general, y de actuación ministerial, pericial y policía de la Procuraduría General de Justicia, conforme a los esquemas establecidos en el Sistema Procedimental Penal Acusatorio y Oral.
- Acuerdo 01/2013, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 164, el 30 de abril de 2013, por el que se crea la agencia del Ministerio Público investigadora auxiliar de la Fiscalía en Atención a Migrantes, con residencia en el municipio de Acayucan.
- Acuerdo 14/2013, publicado en la Gaceta Oficial Número 157, el 25 de abril de 2013, por el que se adiciona la fracción XV al artículo cuarto del Acuerdo 11/2012, en el

1. Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia.

que se incorpora a la Comisión Estatal para la Atención Integral a Víctimas del Delito, como miembro del Comité Técnico de Análisis y Evaluación del Protocolo de Diligencias Básicas a seguir por el Ministerio Público en la investigación de los delitos contra la libertad, la seguridad sexual, contra la familia, de violencia de género y de feminicidio, y el Protocolo de atención a víctimas de delitos de violencia de género, familiar, sexual, trata de personas y feminicidio.

- Acuerdo 19/2013, publicado en la Gaceta Oficial Número 245, el 26 de junio de 2013, por el que desaparecen las agencias del Ministerio Público Investigadoras, Segunda Sector Sur de Córdoba; Segunda, Tercera y Quinta, así como la Especializada en Delitos Patrimoniales contra el Comercio, todas con sede en Xalapa; y se precisa la competencia territorial y temporal de las Unidades Integrales de Procuración de Justicia con jurisdicción en los Distritos Judiciales de Córdoba y Xalapa.
- Acuerdo 23/2013, publicado en la Gaceta Oficial Número 357, el 12 de septiembre de 2013, por el que se crea la Comisión para la vigilancia de denuncia y ordenamientos en materia de personas desaparecidas, de los que se desconoce su paradero y fallecidas no identificadas.

En materia de coordinación interinstitucional se elaboraron, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 79 párrafo segundo de la Ley 850 del Notariado del Estado de Veracruz, 21 acuerdos en los que se manifestó integrar la Comisión prevista en el artículo referido, con el objetivo de dar a conocer y en su caso, emitir opinión de las denuncias interpuestas en contra de Notarios Públicos del Estado, por actos u omisiones probablemente constitutivos de delito como consecuencia del ejercicio de su función.

La Procuraduría se apegó al orden jurídico, al promover y vigilar el ejercicio responsable y pleno de garantías y derechos reconocidos constitucionalmente que permiten la confianza ciudadana en la Institución del Ministerio Público, por lo que en materia de juicios de amparo y laborales, se realizaron las actividades siguientes:

Se rindieron informes correspondientes a 1,644 demandas de amparo, en que señalan como autoridad responsable a servidores públicos de la Procuraduría, de los cuales se han concluido 334. Asimismo, se iniciaron y contestaron ocho demandas laborales, de las cuales dos se concluyeron.

Además, se trabaja en el análisis del proyecto de la nueva Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz, a efecto de que se ajuste al Sistema Procedimental Penal Acusatorio y Oral.

## 1.4. Dirección General de Investigaciones Ministeriales

La Dirección General de Investigaciones Ministeriales y Fiscalías Especializadas en Robo de Vehículo y en Responsabilidad Juvenil iniciaron 998 investigaciones ministeriales, 522 fueron determinadas de la siguiente manera: 89 para el ejercicio de la acción penal, 366 fueron reservadas, dos para el no ejercicio de la acción penal, tres acumuladas y 62 incompetencias.

Fueron atendidas 389 audiencias, en las cuales la solicitud principal fue saber el trámite dado a denuncias presentadas.

El 14 de mayo de 2013, se organizó un evento en las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en el cual se entregaron 297 unidades automotoras recuperadas, de las cuales 53 corresponden a OCRA<sup>2</sup>.

## 1.5. Infraestructura

En infraestructura y parque vehicular, se realizaron 720 mantenimientos a vehículos diversos de la Procuraduría y se coordinaron 368 mantenimientos a inmuebles que utilizan las agencias del Ministerio Público investigadoras en todo el Estado.

En el periodo de Informe, se autorizó a la Procuraduría, 23.8 millones de pesos, provenientes de recursos estatales y federales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), de los cuales se

2. OCRA Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados.

ejerció en 2013 la cantidad de 6 millones de pesos, de estos: 1.6 millones se utilizaron para la conclusión y equipamiento del Servicio Médico Forense de Tierra Blanca; 2.3 millones de pesos para la construcción del Servicio Médico Forense de la ciudad de Veracruz; 1.3 millones de pesos para rehabilitación y mantenimiento del inmueble que ocupa la Subprocuraduría Regional de Justicia Zona Centro Veracruz y 832 mil pesos se destinaron para la construcción de la Estación Remota de Consulta IBIS TRAX<sup>3</sup> 3D ubicada en la Dirección General de Servicios Periciales en Xalapa.

## 1.6. Presupuesto

El presupuesto autorizado para la Procuraduría para este ejercicio 2013, es de 889.7 millones de pesos que se destinaron de acuerdo con las partidas autorizadas para cubrir las necesidades de las diversas áreas que integran la Dependencia.

# 2. Promover los valores de la procuración de justicia

El PDV establece entre sus objetivos promover los valores de la procuración de justicia, este objetivo se cumple a través de tres estrategias: actuar con respeto irrestricto a los derechos humanos y a la legalidad; subrayar los principios de buena fe, honradez, cortesía, profesionalismo, eficiencia y objetividad con que deben conducirse los servidores públicos de la Procuraduría; aplicar criterios y procedimientos de constante vigilancia, así como exámenes de confianza en forma permanente para depurar los malos elementos de la Institución y en su caso, aplicar las sanciones que en derecho procedan; realizar visitas periódicas a las agencias del Ministerio Público de toda la Entidad, así como a las oficinas de sus auxiliares para constatar los métodos de trabajo y vigilar que no exista rezago en la integración de expedientes, así como en la correcta determinación de los asuntos que en ellas se ventilan.

3. IBIS TRAX 3D. El sistema IBIS (Sistema Integrado de Identificación Balística, por sus siglas en inglés), permite la alimentación de una base de datos con imágenes de proyectiles disparados y casquillos, para que puedan consultarse en el sistema Automatizado de Identificación de Huella Balística de la Plataforma México. Permite encontrar correlaciones entre proyectiles y casquillos en los que se hayan utilizado las mismas armas de fuego, de hechos ocurridos en diferente tiempo y lugar.

## 2.1. Gestión Institucional

En seguimiento a los acuerdos suscritos en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, se participó en diversas reuniones de las que destacan:

La II Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, el 17 de diciembre de 2012. Algunos acuerdos relevantes son:

- En materia de participación ciudadana, se designó a 5 representantes de la sociedad civil para que asistan como invitados permanentes a las reuniones del Consejo; y la elaboración del programa nacional de prevención del delito con enfoque municipal, donde se orienten los esfuerzos de las diferentes instancias de Gobierno para corregir las situaciones de entorno y convivencia que provocan la delincuencia.
- En materia de inteligencia, se acordó actualizar de manera permanente las bases de datos criminalísticas y de personal con que cuenta Plataforma México, y que se generen los mecanismos necesarios para su correcta utilización y aprovechamiento.
- Se estableció un sistema de cooperación interinstitucional que genere orden, confianza, jerarquías, mandos claros y corresponsabilidad de los tres órdenes de Gobierno. Veracruz es integrante de la instancia regional de coordinación zona sureste, junto con los Gobiernos de los Estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, además de las Secretarías de Gobernación, de la Defensa Nacional, de Marina y de la Procuraduría General de la República.

La 1ª Sesión Ordinaria de la Conferencia de Procuración de Justicia Zona Sureste realizada, el 13 y 14 de mayo de 2013, en Mérida, Yucatán.

- En esta Sesión, se estableció una comisión especial para que analice y presente las necesidades presupuestarias suficientes para instrumentar de forma efectiva lo contenido en el Plan

Integral de Atención a la Frontera Sur, donde se busca dar atención al problema delincriminal de dicha zona.

- En cuanto al robo de autos, se acordó nombrar un enlace por cada Entidad Federativa que en conjunto se encarguen del intercambio de información, alimentación de bases de datos y de dar seguimiento a la elaboración del Protocolo Nacional de Recuperación de Vehículos Robados, con la finalidad de facilitar y agilizar la entrega de automóviles a sus dueños legítimos.
- De forma unánime se adoptó el Protocolo de Estambul, instrumento que prevé la investigación y documentación de los incidentes de tortura y otras formas de maltrato, además del castigo respectivo para los responsables de dichos actos. También, se acordó un programa de capacitación en esta materia para funcionarios estatales.

La XXIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, realizada del 29 al 31 de mayo de 2013 en la Ciudad de México.

- Dentro de los acuerdos suscritos en relación a la Implementación del Sistema Procedimental Penal Acusatorio y Oral, específicamente en lo relativo a la unificación procesal penal y a la propuesta de la Ley General Penal, los estados asumieron el compromiso de elaborar propuestas de manuales, anteproyectos de códigos, protocolos o esquemas de capacitación para ser analizados y considerados por la Procuraduría General de la República.
- En materia de comunicación, se acordó elaborar un instrumento normativo para las instancias estatales de procuración de justicia que armonice con la nueva estrategia de comunicación del Gobierno Federal, en cuanto a las informaciones en materia de seguridad y a la presentación de víctimas del delito y personas bajo responsabilidad del ministerio público, con el fin de respetar y salvaguardar sus derechos y su integridad.

- Se acordó instrumentar un mecanismo de coordinación con Interpol México, a través de la designación de 2 funcionarios por Entidad Federativa que apoyen en la instrumentación de los mecanismos previstos en el convenio de colaboración inter-procuradurías.
- En materia de derechos humanos, se acordó promover un instrumento de colaboración entre la Secretaría de Gobernación y las instancias que integran la Conferencia, que se enfoque en la formación y profesionalización de funcionarios; en incrementar las medidas necesarias para la oportuna investigación de agresiones sufridas por periodistas y defensores de derechos humanos en el ejercicio de sus actividades, así como la instalación de Centros de Justicia para Mujeres que cuenten con un modelo integral para su atención.
- Para impulsar el esquema de aplicación de evaluaciones de control de confianza a los funcionarios que pertenecen a las corporaciones de procuración de justicia, se acordó instalar una Comisión que se encargue de revisar el modelo actual de evaluación y proponer las modificaciones necesarias que faciliten el cumplimiento de los requisitos obligatorios de valoración del personal.
- La Conferencia Nacional de Procuración de Justicia tomó como modelo la experiencia de la Fiscalía para Atención a Migrantes del Estado de Veracruz, para la elaboración de propuestas de conformación de Fiscalías Especializadas de Atención al Migrante en otras entidades federativas.

En el ámbito regional, se participó el 11 de febrero de 2013 en la reunión de Estrategias de Seguridad Regional de La Huasteca, en coordinación con los titulares de las instituciones de seguridad de los estados de San Luis Potosí y Tamaulipas. En dicha reunión se firmó el Acuerdo para la realización de convenios operativos interestatales en los municipios colindantes y se acordó trabajar en la creación de un área de inteligencia, con sede en La Huasteca, para obtener mayor cobertura de seguridad en estos estados.

El 28 de mayo de 2013, se firmó un Convenio de Colaboración con Nacional Monte de Piedad, mediante el cual se pretende fortalecer la transparencia, seguridad y legalidad en los empeños, así como intercambiar acciones técnicas que contribuyan a la recuperación de bienes empeñados de procedencia ilícita, con lo que se facilitará la recuperación de los mismos.

Con el interés de salvaguardar y respetar el Estado de Derecho para propiciar un ambiente electoral sano, el 19 de junio de 2013, el Gobierno del Estado y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), suscribieron el Programa de Trabajo para la Prevención y Capacitación de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas.

Asimismo, el 27 de junio de 2013, el titular de la Procuraduría asistió a la Reunión de Procuradurías y Fiscalías Especializadas para la Atención de Delitos Electorales para los comicios locales 2013, celebrada en la ciudad de México. Dicha reunión tuvo como objeto homologar los criterios de actuación para las averiguaciones previas y el despliegue ministerial de la FEPADE y de las Procuradurías Estatales de los catorce Estados con comicios electorales en 2013.

Dentro de las actividades desarrolladas por la Oficina del Procurador, tiene particular relevancia la instalación de los Consejos Distritales de Participación Ciudadana en materia de Procuración de Justicia, con los cuales se estrechó el vínculo con la sociedad y se fomentó la cultura de la denuncia. Los Consejos se instalaron en 20 de los 21 Distritos Judiciales de la Entidad, con esta acción se logró la participación de 200 ciudadanos, de los cuales 20 presiden dichos Consejos.

En materia de justicia y seguridad, la Procuraduría asistió a 30 reuniones de trabajo con distintas corporaciones de seguridad y justicia, dentro de las cuales destacan nueve reuniones de trabajo, en el marco del Programa Veracruz Seguro, en las que participaron representantes del Ejército Mexicano, de la Secretaría de Marina, de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, la Procuraduría General de la República, así como sus homólogos en las corporaciones estatales.

A través de entrevistas tanto privadas como públicas, el Titular de la Procuraduría atendió 1,384 audiencias en toda la Entidad. Dentro de estas labores, destacan las reuniones de trabajo con asociaciones como el Foro de Abogados del Estado de Veracruz, con la Unión Ganadera Regional del Centro de Veracruz, con representantes de la Cámara Nacional de Comercio de Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Veracruz y Xalapa, con el sistema Estatal de Atención a la Violencia contra las Mujeres, con los Colegios de Abogados de Veracruz y Xalapa, el Foro de Licenciados en Derecho de Boca del Río, Medellín y Veracruz, la Asociación de Abogados de Zongolica, el Colegio de Notarios del Estado, la Liga de Comunidades Agrarias, la Central Campesina Cardenista, el Colegio de Arquitectos e Ingenieros de Tierra Blanca, la Unión Ganadera Local de Coatepec, el Observatorio Ciudadano de Coatzacoalcos, la Asociación de Transportistas de la Zona Centro de Veracruz, la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga, la Confederación de Trabajadores de México y el Colegio de Abogados Xalapeños.

## 2.2. Modernización y Desarrollo Administrativo

La Procuraduría cuenta con una plantilla de personal de 3,018 trabajadores, de los cuales 1,722 son hombres y 1,296 mujeres.

En la presente Administración, se crearon las Unidades Integrales de Procuración de Justicia de Xalapa y Córdoba que iniciaron operaciones el 11 de mayo de 2013, con 27 y 21 trabajadores respectivamente.

También, se puso en operación un Programa para la actualización de los manuales de organización y de procedimientos, el cual reporta un avance de 95 y 50 por ciento respectivamente.

## 2.3. Acciones

### 2.3.1. Centro de Evaluación y Control de Confianza

En el periodo de Informe, se realizaron evaluaciones a un director de área, a 194 agentes del Ministerio Público, 361 a oficiales secretarios, 209 al personal operativo de la AVI, 264 a peritos, 13 a personal administrativo y 122 a personal de nuevo ingreso.

Para el segundo módulo de Policía Ministerial Acreditable, se evaluaron 224 elementos, todos los mandos medios y superiores presentaron y aprobaron los exámenes de control de confianza.

## 3. Apoyar a las víctimas del delito

El Plan Veracruzano de Desarrollo, propone alcanzar este objetivo, por medio de dos estrategias: proporcionar atención a las víctimas del delito de manera integral, al otorgar asesoría jurídica y sin discriminación alguna, mediante la provisión de información sobre el desarrollo de la investigación ministerial y el proceso; así como ofrecer elementos y servicios complementarios, como la provisión de intérpretes o traductores, la recepción y desahogo de los elementos de prueba que aporten, o la dictaminación de medidas para evitar que se ponga en peligro la integridad física y psicológica de las víctimas.

### 3.1. Función del Ministerio Público

En Veracruz, de enero al 15 de septiembre de 2013, fueron iniciadas 52,679 investigaciones ministeriales y se determinaron 29,129 indagatorias, de las cuales 20,682 pertenecen a indagatorias iniciadas en años anteriores y 8,447 a las iniciadas en el periodo de Informe.

Del total de indagatorias determinadas, 2,752 fueron para el ejercicio de la acción penal, 21,765 se reservaron, 3,709 se determinaron como no ejercicio de la acción penal, 110 se acumularon y en 793 se declaró incompetencia en la materia.

Los agentes conciliadores atendieron 8,081 asuntos, de los cuales 5,496 se resolvieron mediante conciliación; 444 se turnaron

a las agencias del Ministerio Público investigador por no lograr el acuerdo entre los interesados; 434 se canalizaron a otros organismos por ser competencia de éstos, 1,274 se concluyeron por desistimiento y 433 están pendientes de resolver.

De enero al 15 de septiembre de 2013, fueron denunciados 48,042 hechos posiblemente delictivos; cifra inferior al total de investigaciones ministeriales iniciadas, debido a que el resto de las investigaciones fueron iniciadas por hechos no constitutivos de delito, muertes no delictivas, suicidios, vehículos puestos a disposición y en otras se determinó el no ejercicio de la acción penal, su acumulación o fueron remitidas por incompetencia.

En lo que se refiere a servicios periciales, se emitieron 117,323 dictámenes, de los cuales 55,666 son en medicina forense, 7,495 en criminalística, 2,907 en identificación de personas, 18,361 en valoración de objetos, 8,059 en verificación de vehículos y 24,835 pertenecen a asuntos diversos.

### 3.1.1. Agentes del Ministerio Público Auxiliares del Procurador

Los agentes del Ministerio Público Auxiliares del Procurador, emitieron 4,756 dictámenes con motivo de las vistas que el Honorable Tribunal Superior de Justicia, diera a esta Procuraduría, de los tocas<sup>4</sup> radicados en sus diversas salas.

Los dictámenes se realizaron en los términos siguientes: en 2,745 se expresaron agravios, en 1,773 se contestaron, 182 operó el desistimiento del recurso de apelación, 44 fueron en materia civil y 12 por causas diversas.

Como resultado de los tocas desahogados, el Honorable Tribunal Superior de Justicia resolvió de la siguiente manera: 2,841 resoluciones fueron confirmadas, 801 fueron revocadas y 1,114 modificadas.

4. Toca es el expediente que se forma por la interposición del recurso de apelación al cual se le da trámite en segunda instancia.

### 3.1.2. Dirección General de Control de Procesos

El Ministerio Público actúa en el ámbito jurisdiccional, en su calidad de sujeto procesal como parte acusadora y vigilante de la legalidad de los procedimientos que se realizan en los diversos juzgados del Estado.

De diciembre de 2012 a septiembre de 2013, en los juzgados penales del Estado se iniciaron 4,299 causas penales; se giraron 4,157 mandamientos judiciales; de los cuales 3,402 son aprehensiones, 544 órdenes de reaprehensión y 211 comparecencias.

También, en estos juzgados penales se dictaron 1,767 autos de formal prisión; 508 autos de libertad; 40 autos de sujeción a proceso; cinco autos de no sujeción a proceso; 315 autos de sobreseimiento y 81 autos mixtos; así como 751 sentencias condenatorias, 108 absolutorias y nueve mixtas.

Los agentes del Ministerio Público adscritos a los juzgados del ramo, elevaron 4,388 pedimentos penales donde se solicitó el desahogo de pruebas, tanto documentales como testimoniales, para la comprobación de la tipicidad, la responsabilidad penal, la modalidad del delito, la acción reparadora del daño y la penalidad de los ilícitos cometidos, con esta acción se dieron 1,583 conclusiones acusatorias y 18 inacusatorias.

En el periodo de Informe, se dictaminaron 180 causas penales, de las cuales: 153 se modificaron y 27 se confirmaron; por otra parte se devolvieron siete causas penales por no estar debidamente sustentado el motivo del envío.

### 3.1.3. Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y en la Atención de denuncias contra Periodistas o Comunicadores

Este año electoral, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y en la Atención de denuncias contra Periodistas o Comunicadores realizó acciones para capacitar, mediante reuniones de trabajo en las siete subprocuradurías regionales, a 276 integrantes de la Dependencia. También, se distribuyó material impreso, carteles y trípticos, para que las agencias del Ministerio Público difundan la

labor y las áreas de la Institución en donde se puedan presentar las denuncias en materia electoral.

De diciembre de 2012 a septiembre de 2013, en esta Fiscalía Especializada se iniciaron 99 investigaciones ministeriales, de las cuales 71 fueron por delitos electorales y 28 en las que se vieron involucrados periodistas o comunicadores. De estas indagatorias se determinaron 16, de las cuales una es por incompetencia en materia electoral, una se determinó como no ejercicio de la acción penal y 14 como reserva.

### 3.1.4. Fiscalía para Atención a Migrantes

En la presente Administración, se creó mediante Acuerdo 01/2013, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 164, el 30 de abril de 2013, la Agencia del Ministerio Público Investigador Auxiliar de la Fiscalía Especializada para Atención a Migrantes, con residencia en Acayucan.

Con la finalidad de tomar las opiniones y recomendaciones de los cónsules de El Salvador, Guatemala y Honduras, que se encuentran en Veracruz; se efectuaron tres reuniones de trabajo, donde se les brindó información de las investigaciones iniciadas de cada uno de sus connacionales, así como el avance de dichas indagatorias.

En el periodo de diciembre de 2012 a septiembre de 2013, se atendieron 74 denuncias de delitos cometidos contra migrantes, de los cuales: 23 son de Honduras, 14 de Guatemala, 10 de El Salvador, dos de Bélgica, dos de Alemania, cinco de Estados Unidos de Norteamérica, dos cubanos, un colombiano, un peruano, una brasileña, una suiza, un español, uno de Nicaragua, un africano, dos chinas, un austriaco, cuatro centroamericanos, uno de la República Dominicana y una mexicana.

## 3.2. Agencia Veracruzana de Investigaciones (AVI)

Por mandato constitucional, la investigación y persecución de los delitos corresponde al Ministerio Público y se auxilia para tal efecto

de una policía que actúa bajo su autoridad y mando inmediato. En el Estado, dicho encargo corresponde a la Agencia Veracruzana de Investigaciones (AVI).

La AVI cuenta con un parque vehicular que está conformado por 286 unidades en servicio, de los cuales 52 son automóviles tipo sedán, 222 camionetas con batea, 11 camionetas tipo van y un camión Kodiak<sup>5</sup>.

En sistemas de radiocomunicación cuenta con 244 radios, de los cuales 149 son portátiles, 77 móviles y 17 bases, además de un repetidor de señal.

En cuanto al armamento, cuenta con 1,684 armas, de las cuales 841 son cortas y 843 largas; de éstas últimas; 228 son carabinas, 18 escopetas, 594 fusiles y tres rifles.

Este año, la AVI cumplimentó 3,442 mandamientos judiciales, de los cuales 2,835 fueron órdenes de aprehensión, 323 órdenes de reaprehensión y 284 de comparecencia, que corresponden a mandamientos judiciales de 2013 y años anteriores.

Por otra parte, dio cumplimiento a 3,470 órdenes de presentación, 43,413 oficios de investigación y 3,808 notificaciones ordenadas por el Ministerio Público; y puso a su disposición a 1,206 personas y 700 vehículos.

Con los operativos efectuados en los carnavales de Álamo, Coatzacoalcos, Tuxpan y Veracruz; Cumbre Tajín en Papantla, Expo Ganadera YlangYlang en Boca del Río y las Fiestas Patrias en Xalapa 2013, se cumplió con el objetivo de brindar seguridad, protección y atención oportuna, tanto a la población local como al turismo nacional e internacional.

Asimismo, se conformó la Policía Ministerial Acreditada en su primer módulo, constituida por 186 elementos y un mando único; más de 70 por ciento del personal de esta nueva policía cuenta con carrera profesional; 25 por ciento son mujeres, todos aprobados por el Centro de Evaluación y Control de Confianza de

5. Camión Kodiak es un vehículo tipo torton con caja, equipado para el uso de equipos inteligentes.

la Procuraduría General de Justicia, además de estar inmersos en un proceso permanente y progresivo de formación, esto con el objetivo de desarrollar al máximo las competencias, capacidades y habilidades de los integrantes de esta Institución.

### 3.3. Subprocuradurías Regionales

#### 3.3.1. Subprocuraduría Regional Zona Norte Poza Rica-Tuxpan

Se compone de 12 agencias del Ministerio Público investigadoras, nueve agencias adscritas, cuatro agencias especializadas en responsabilidad juvenil y conciliadoras, dos agencias especializadas en delitos patrimoniales contra el comercio y 10 agencias municipales, cuya circunscripción territorial abarcan 21 municipios.

El Subprocurador Regional y sus auxiliares, realizaron 115 visitas a las diferentes agencias del Ministerio Público investigadoras, adscritas y municipales, a efecto de realizar una supervisión constante y efectiva, mismas que se ejecutaron sin previo aviso, para constatar en forma eficiente la atención que proporciona al público en general.

Se efectuaron 18 reuniones en donde se unificaron criterios, se intercambiaron experiencias profesionales y se reiteró a los servidores públicos, la atención y buen trato que deben brindar a la sociedad, sin descuidar los avances en las investigaciones ministeriales, con la finalidad de evitar el rezago en su integración y determinación.

Se realizó un curso sobre el Sistema Procedimental Penal, Acusatorio y Oral en Poza Rica y Tuxpan, los días 24, 25 y 31 de agosto y del 1 al 6 de septiembre de 2013, en el que participaron 85 servidores públicos.

Se puso en marcha un Programa Permanente de Abatimiento del Rezago, dentro del cual se realizaron reuniones mensuales con los agentes del Ministerio Público investigadores y municipales, para evaluar su trabajo y desempeño. Con la instrumentación de este

Programa se logró que las agencias del Ministerio Público estén por debajo de 10 por ciento de trámite del total de sus investigaciones iniciadas.

Con la finalidad de coordinar estrategias, programas, iniciativas y proyectos con el propósito de combatir la delincuencia, la corrupción y sobre todo mantener un intercambio de información entre todos los participantes, se realizaron 24 reuniones de trabajo con empresarios, colegios, asociaciones y barra de abogados, organizaciones no gubernamentales, colegios y universidades, autoridades municipales, consejos municipales de seguridad pública y procuración de justicia, autoridades y medios de comunicación.

El Subprocurador Regional atendió a 369 personas, celebró siete audiencias públicas, así como siete tomas de protesta a integrantes de los Consejos Municipales de Participación Ciudadana en Materia de Procuración de Justicia de los municipios Castillo de Teayo, Cazonos de Herrera, Cerro Azul, Coyutla, Gutiérrez Zamora, Tamiahua y Tecolutla.

También, se participó en 12 reuniones de coordinación, algunas de éstas en las instalaciones del 39° Batallón de Infantería; así como en la Zona Naval del Golfo. En estas reuniones participaron servidores públicos de los tres órdenes de Gobierno, con el objeto de intercambiar información e instrumentar acciones que materialicen un esfuerzo interinstitucional, plantear estrategias conjuntas que permitan prever la inseguridad y mantener a la Entidad segura.

Dentro del marco del Programa Veracruz Seguro, en el periodo vacacional de Semana Santa, se establecieron módulos de atención en diversas playas y ríos de los municipios de Cazonos de Herrera, Costa Esmeralda, Papantla, Tamiahua, Tecolutla y Tuxpan. Asimismo, se estableció un módulo del Ministerio Público móvil, para las fiestas del carnaval en Tuxpan y otro en las instalaciones de la feria del 10 al 17 de agosto, estos módulos brindaron asesoría jurídica.

Se puso en operación el Programa Un Día en tu Comunidad, mediante el cual los agentes del Ministerio Público visitaron nueve comunidades y congregaciones con el objeto de promover la cultura de la denuncia y la prevención del delito, brindar asesorías, así como recibir peticiones y quejas.

### 3.3.2. Subprocuraduría Regional Zona Norte Tantoyuca

Esta Subprocuraduría se integra por seis agencias del Ministerio Público investigadoras, dos agencias del Ministerio Público adscritas, dos agencias del Ministerio Público Especializadas en Responsabilidad Juvenil y Conciliadoras, y nueve agencias del Ministerio Público municipales, para otorgar atención a 27 municipios del Estado.

Se efectuaron seis visitas de evaluación técnico jurídica a las agencias del Ministerio Público, para revisar la integración de los expedientes de investigación ministerial. Asimismo, se organizaron seis reuniones de trabajo con agentes del Ministerio Público de la zona y se atendieron 288 audiencias ciudadanas.

En el marco del operativo Veracruz Seguro y en apoyo a las actividades de combate a delitos de alto impacto, se realizaron 10 reuniones de trabajo con autoridades civiles, militares y los tres órdenes de Gobierno. En estas reuniones se presentó información relativa a la incidencia delictiva de alto impacto en la circunscripción territorial de esta Subprocuraduría.

Se realizaron cuatro reuniones de trabajo con asociaciones ganaderas adheridas a la Unión Ganadera Regional del Norte de Veracruz en Tuxpan, así como dos reuniones con presidentes y socios de las asociaciones ganaderas locales en Tempoal.

También, se tomó protesta al Consejo Municipal de Participación Ciudadana en Materia de Procuración de Justicia en Naranjos. Se desarrollaron cinco reuniones con los integrantes de los Consejos Distritales de Participación Ciudadana en Materia de Procuración de Justicia de los distritos de Chicontepec, Naranjos Amatlán, Ozuluama, Pánuco y Tantoyuca.

Para mejorar la atención a la sociedad se reubicó la agencia del Ministerio Público municipal de Tempoal; así como las agencias del Ministerio Público Especializada en Responsabilidad Juvenil y de Conciliación, y la agencia adscrita a los Juzgados del distrito judicial de Pánuco, a un inmueble más funcional.

### 3.3.3. Subprocuraduría Regional Zona Centro Cosamaloapan

Esta Subprocuraduría abarca los distritos judiciales de Cosamaloapan y San Andrés Tuxtla. Cuenta con seis agencias del Ministerio Público investigadoras, 13 agencias del Ministerio Público municipales, cuatro agencias del Ministerio Público adscritas a juzgados penales y civiles, dos agencias del Ministerio Público conciliadoras e investigadoras y de responsabilidad juvenil, un delegado regional de la AVI, que a su vez tiene ocho comandancias; dos enlaces de servicios periciales en Cosamaloapan y San Andrés Tuxtla, y 14 peritos, los cuales brindan atención a 24 municipios.

En materia de supervisión y atención al público, se realizaron 23 reuniones de trabajo con agentes del Ministerio Público investigadores, municipales, conciliadores, adscritos, agentes de la AVI, peritos y oficiales secretarios; 11 con presidentes municipales, ocho reuniones con la Policía Federal y una reunión de trabajo con el delegado de política regional, una con el juez de San Andrés Tuxtla, dos en Cosamaloapan una con el juez adscrito al juzgado primero de primera instancia, otra con el del Juzgado Mixto Menor, con la finalidad de establecer medidas de seguridad y fortalecer vínculos entre la Procuraduría y el Poder Judicial.

Así como, cuatro reuniones con el colegio y la barra de abogados de la baja cuenca del Papaloapan y San Andrés Tuxtla; una reunión con el presidente de la unión ganadera de Tierra Blanca y otra con empresarios del sector agrícola de la zona de Tierra Blanca.

Además, una reunión de trabajo con representantes de la Secretaría de Marina y la Secretaría de la Defensa Nacional, con base en Cosamaloapan.

Se participó en un curso de capacitación para la Jornada Electoral de 2013; se asistió a dos reuniones de trabajo sobre feminicidio; dos reuniones de trabajo sobre protocolos de diligencias básicas a seguir por el Ministerio Público en la investigación de los delitos contra la libertad, la seguridad sexual, contra la familia, de violencia de género y de feminicidio y dos talleres regionales de capacitación en Derechos Humanos y ética policial en Cosamaloapan y Tierra Blanca.

También, se realizó una audiencia pública en Tierra Blanca, cinco reuniones con ganaderos y se atendieron 301 audiencias ciudadanas. Se organizaron cinco juntas de coordinación operativa locales en Minatitlán, dentro de las instalaciones de la 29ª zona militar.

Con el objetivo de fomentar la cultura de la denuncia y de ser un vínculo entre la sociedad y la Institución, se tomó protesta al Consejo de Participación Ciudadana en Materia de Procuración de Justicia en el Distrito Judicial XIX, de San Andrés Tuxtla el 8 de marzo de 2013.

De acuerdo con la política de rotación de la Procuraduría General de Justicia, fueron rotados tres agentes del Ministerio Público investigadores, cuatro agentes del Ministerio Público adscritos, tres agentes del Ministerio Público municipales y un oficial secretario.

En el municipio de Tierra Blanca, se realizó la construcción de un Servicio Médico Forense, el cual presenta un avance de 98 por ciento. A través del Programa de Oficinas Dignas, se brindó mantenimiento y pintura en las instalaciones de la Subprocuraduría Regional y a la agencia del Ministerio Público investigadora de esta zona.

### 3.3.4. Subprocuraduría Regional Zona Centro Xalapa

Esta Subprocuraduría está integrada por 12 agencias del Ministerio Público investigadoras, ocho agencias adscritas a los juzgados, cinco agencias especializadas en responsabilidad juvenil y conciliadoras, una agencia especializada en delitos patrimoniales

contra el comercio y 21 agencias municipales, las cuales brindan atención a 44 municipios de la Entidad.

En coordinación con la Subsecretaría de Gobierno, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Unidad Especializada en Combate al Secuestro (UECS), la Agencia Veracruzana de Investigaciones y la Dirección General de Investigaciones Ministeriales se creó una mesa de trabajo, en las oficinas de Política Regional de la Subsecretaría de Gobierno, con la finalidad de atender a familiares de personas desaparecidas, en el periodo de Informe se atendieron a 33 personas. Se creó el Área de Personas Desaparecidas y dos enlaces, una de Protocolos y otra de Alerta Ámber, a las que se les brinda apoyo y asesoría.

En las oficinas de la Subprocuraduría, se presentaron 1,032 personas, a las que se atendieron sus peticiones, demandas y quejas, por cuanto hace a la integración de las investigaciones ministeriales; asimismo, se les proporcionó asesoría legal y se agilizó la determinación de sus indagatorias. Con estas acciones se otorgó un mejor servicio.

Se organizaron 18 cursos de capacitación con la asistencia de 454 personas y se efectuaron 12 reuniones de trabajo con la asistencia de 484 personas, con el objetivo de que estén enterados de las reformas a las leyes para una mejor instrumentación de las normas apegadas a derecho dentro de las investigaciones ministeriales, así como preparar a cada uno de ellos para el Sistema Procedimental Penal Acusatorio y Oral.

El Subprocurador realizó dos reuniones con los consejos distritales de participación ciudadana, en materia de procuración de justicia, de los distritos judiciales de Coatepec y Misantla, participaron 330 personas y se derivaron los siguientes acuerdos:

- Acuerdo para fomentar la cultura de la denuncia, informar y sensibilizar a los ciudadanos, respecto de los servicios de Procuración de Justicia y su acceso a ellos;
- Acuerdo para desarrollar acciones conjuntas, con participación de la comunidad, para que la Procuraduría,

además de tener información sobre los problemas que vive la sociedad en su Distrito Judicial, tenga una visión del sentir de los habitantes al respecto; y

- Acuerdo para presentar sugerencias y así mejorar las actuaciones del personal de la Procuraduría, proponer mecanismos que puedan auxiliar a la Institución.

También, se realizaron ocho visitas ordinarias a las agencias del Ministerio Público de la región para verificar el rezago, correspondiente al 2013, en la integración de las investigaciones ministeriales.

### 3.3.5. Subprocuraduría Regional Zona Centro Veracruz

Esta Subprocuraduría se integra de 12 agencias del Ministerio Público investigadoras, seis agencias adscritas, nueve agencias especializadas en responsabilidad juvenil y de conciliación, una agencia especializada en delitos patrimoniales contra el comercio y cinco agencias municipales, las cuales brindan atención a 14 municipios de la Entidad.

Se efectuaron 52 reuniones de trabajo, con la participación de 120 servidores públicos, para verificar los avances de las investigaciones ministeriales e integrar los relativos a delitos de alto impacto.

El 14 de agosto de 2013, se impartió la conferencia Protocolo de Investigación Pericial con Perspectiva de Género en la ciudad de Veracruz, en la que participaron 20 servidores públicos. También, se creó la Agencia Adscrita a la Fuerza de Tarea Veracruz Seguro.

El Programa de Digitalización del Día a Día, consta de la instrumentación de un sistema automatizado que digitaliza las pruebas de la investigación y las integra en un documento de formato electrónico para su consulta, además cuenta con todas las garantías de seguridad; este Programa cuenta con 99 por ciento de actualización en su base de datos.

### 3.3.6. Subprocuraduría Regional Zona Centro Córdoba

La jurisdicción de esta Subprocuraduría cuenta con 14 agencias del Ministerio Público investigadoras, 14 agencias del Ministerio Público municipales, siete agencias del Ministerio Público adscritas a juzgados penales y civiles, ocho agencias del Ministerio Público especializadas en responsabilidad juvenil y conciliación y una agencia del Ministerio Público especializada en robo a comercio.

En el periodo de Informe, esta Subprocuraduría atendió 446 audiencias ciudadanas y organizó dos reuniones de trabajo para verificar los avances del abatimiento de las investigaciones ministeriales. En estas acciones participaron 42 agentes del Ministerio Público.

Se celebraron cuatro reuniones con diversos sectores sociales entre ellos: con la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga (CANACAR), delegación Córdoba-Orizaba; con el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Nacional de Asesorías Agraria Obrero Popular, con el Consejo Regional de la Cultura de Córdoba y con el Presidente Municipal de Córdoba.

Se instalaron los consejos distritales de participación ciudadana en materia de procuración de justicia de Huatusco y Zongolica, con el objetivo de invitar a la comunidad a manifestar sus inquietudes referentes a la procuración de justicia, fomentar la cultura de la denuncia e informar a los ciudadanos sobre los servicios de procuración de justicia.

Asimismo, se realizaron dos visitas de evaluación técnica jurídica y verificación de trámite a igual número de agencias del Ministerio Público investigadoras, las actas levantadas fueron remitidas a la Subprocuraduría de Supervisión y Control, para la radicación de los procedimientos administrativos de responsabilidad a los servidores públicos.

Como medida de prevención se realizó la rotación de siete personas con funciones operativas para evitar actos que pudieran comprometer la imparcialidad en el trabajo.

### 3.3.7 Subprocuraduría Regional Zona Sur Coatzacoalcos

Esta Subprocuraduría se integra por 18 agencias del Ministerio Público investigadoras, ocho agencias adscritas, 11 agencias especializadas en Responsabilidad Juvenil y Conciliación, 16 agencias municipales.

La circunscripción territorial de la Subprocuraduría abarca 25 municipios del sur de la Entidad. En ella trabajan 307 servidores públicos, entre agentes del Ministerio Público investigadores, adscritos a los juzgados, agentes especializados, municipales, oficiales secretarios, servicios periciales, policías de la Agencia Veracruzana de Investigaciones y personal administrativo.

Se realizaron cinco reuniones de trabajo con los agentes del Ministerio Público, en donde se unificaron criterios y se intercambiaron experiencias; asimismo se les exhortó a mantener un trato amable y digno con la sociedad.

En el marco del operativo Veracruz Seguro y en apoyo a las actividades de combate a delitos de alto impacto se desarrollaron nueve reuniones con autoridades de la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina y Autoridades civiles de la región, con el objetivo de analizar la ejecución de los diversos operativos de seguridad en la zona sur del Estado.

Se realizaron dos pláticas de información con los agentes del Ministerio Público, con el objetivo de dar a conocer los resultados de las reuniones de trabajo de los subcomités técnico de análisis y evaluación del protocolo de Diligencias Básicas a Seguir por el Ministerio Público en Investigación de Delitos contra la Libertad, la Seguridad Sexual y contra la Familia, de Violencia de Género y de Femicidio y del Protocolo de Atención a Víctimas del Delito de Violencia Familiar, Sexual, Trata de Personas y Femicidio, con un fórum de 50 asistentes.

Se atendieron 316 personas en audiencias, lo que generó una proyección positiva de la Institución ante la sociedad que demanda la correcta impartición de justicia.

Se realizaron nueve visitas a las agencias del Ministerio Público investigadoras de los municipios de Acahualco, Agua Dulce,

Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Jesús Carranza, Minatitlán y Nanchital; a la agencia conciliadora y de responsabilidad juvenil de Las Choapas y a las agencias del Ministerio Público adscritas a los juzgados de Acayucan, a fin de efectuar revisión de los expedientes, el rezago de dichas agencias, así como atender todas las quejas y sugerencias que la sociedad expone. Derivado de estas acciones, se iniciaron seis procedimientos administrativos que fueron remitidos a la Subprocuraduría de Supervisión y Control.

### 3.4. Subprocuraduría de Supervisión y Control

La Subprocuraduría desarrolló 158 visitas, de las cuales 146 fueron especiales, 10 fueron ordinarias y dos de seguimiento. Como resultado de las visitas practicadas, de la atención a las personas, a los oficios internos, o bien, como respuesta a peticiones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se iniciaron 231 procedimientos administrativos de responsabilidad en contra de 338 servidores públicos de la Procuraduría.

En el periodo de Informe, se concluyeron 94 procedimientos administrativos de responsabilidad, en contra de 116 servidores públicos. Como resultado se sancionaron con 10 suspensiones sin goce de sueldo, 18 amonestaciones, 11 destituciones del cargo, 40 liberaciones de responsabilidad y 37 quedaron sin materia.

Los agentes del Ministerio Público visitadores y oficiales secretarios de supervisión y control, realizaron 130 visitas especiales para diligencias de certificación de exámenes antidoping, con ello se logró certificar a 1,924 personas de las cuales: 187 agentes del Ministerio Público, 1,056 agentes de la Policía Ministerial pertenecientes a la Agencia Veracruzana de Investigaciones, 218 peritos, 338 oficiales secretarios, 13 administrativos, 104 aspirantes a ingresar a la Institución y ocho de otras dependencias del Estado.

Con la finalidad de recibir informes de quejas, remisión y recepción de expedientes; contestar a quejosos; realizar citas para presentar el desahogo de garantía de audiencia; integración de procedimientos administrativos; efectuar notificaciones; comisionar al personal para realizar visitas y otros trámites, se diligenciaron 2,388 oficios

y certificaron 10,800 llamadas telefónicas informativas y de seguimiento.

También, se atendieron 509 quejas: 171 vía telefónica; 214 por escrito y 124 por comparecencia.

En el Programa de Actualización y Transparencia de Fianzas para la Libertad Provisional Bajo Caución, se realizaron dos visitas a las agencias del Ministerio Público investigadoras, con la finalidad de verificar el estado que guardan las investigaciones ministeriales en las que se depositan fianzas, de las cuales derivaron dos procedimientos administrativos de responsabilidad en contra de servidores públicos de esas agencias.

Con motivo de la puesta en marcha del Sistema Procedimental Penal Acusatorio y Oral, en los Distritos Judiciales de Córdoba y Xalapa; esta Subprocuraduría coordinó dos cursos de capacitación en dichos Distritos Judiciales, a los que asistieron 280 servidores públicos de la Institución.

### 3.5. Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra las Mujeres

Para su debido funcionamiento, esta Subprocuraduría cuenta con tres agentes del Ministerio Público auxiliares de la Subprocuradora, una jefa de la Unidad de Género, 21 agentes del Ministerio Público investigadoras especializadas en delitos contra la libertad y seguridad sexual y contra la familia, y nueve agentes del Ministerio Público Especializadas en Responsabilidad Juvenil y de Conciliación.

En la presente Administración, se establecieron las nuevas oficinas de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra las Mujeres, con sede en la calle Francisco Sarabia número 102 de la Colonia José Cardel en Xalapa, donde residen además las agencias primera y segunda del Ministerio Público investigadoras especializadas en delitos contra la libertad y la seguridad sexual y contra la familia, con la finalidad de dar un mejor servicio a los usuarios.

En virtud de la demanda de un mejor servicio derivado de un sector tan sensible como lo es la familia y la mujer, en colaboración con diversas organizaciones no gubernamentales e instituciones en apoyo a las mujeres, se realizaron los eventos: Seminario Políticas Públicas para la Igualdad Sustantiva y no Discriminación en el Estado de Veracruz, con una asistencia de 76 personas; Taller Masculinidades, con 37 asistentes; Seminario Unidos para poner fin a la Violencia contra las Mujeres, con 85 asistentes; Diplomado de Acceso a la Justicia para las Mujeres, con 33 asistentes; Taller Regional de Argumentación Jurídica con Perspectiva de Género para una Procuración de Justicia, con 46 participantes y el Taller Hacia una Estrategia Integral de Prevención y Atención para Disminuir la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Veracruz, 52 asistentes.

Se instalaron los Subcomités Técnicos de Análisis y Evaluación de los Protocolos, en los que se acordó con los enlaces de las siete subprocuradurías y las distintas Direcciones de la Procuraduría, dar seguimiento en la evaluación y aplicación de lo siguiente:

- Al Protocolo de Diligencias Básicas a Seguir por los agentes del Ministerio Público en la Investigación de Delitos contra la Libertad y la Seguridad Sexual y contra la Familia, de Violencia de Género y Femicidio;
- Al Protocolo de Atención a Víctimas de Delitos de Violencia de Género, Familiar, Sexual, Trata de Personas y Femicidio;
- Al Acuerdo 25/2011 Lineamientos para la Atención Inmediata de Personas Desaparecidas; y
- Al Acuerdo 29/2010 de Cadena de Custodia, los cuales a través de sus enlaces realizaron capacitaciones en distintas sedes.

En estas acciones participaron 267 personas de todo el Estado Veracruzano.

Se brindó capacitación a 146 personas en temas como: la integración de la investigación ministerial en materia de trata de

personas y la operación del Programa Alerta Ámber<sup>6</sup>, impartidas por la Fiscalía Especializada para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas de la Procuraduría General de la República (FEVIMTRA).

Se celebraron reuniones de trabajo con los integrantes del Comité del Programa Alerta Ámber, en donde se entregó el proyecto del Protocolo de Actuación y Convenio de Coordinación del Programa Alerta Ámber Veracruz, el cual establece la creación de un procedimiento específico de alertas. Esta Subprocuraduría Especializada en colaboración con los estados de Campeche, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala logró recuperar a seis menores de edad, mediante la emisión de alertas.

Una de las líneas de acción del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, establece el fortalecimiento de la Procuraduría, así como la protección a las mujeres veracruzanas, por ello se publicó en la Gaceta Oficial Número 10 el 8 de enero de 2013, mediante decreto sin número la Creación del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz, el cual presenta un avance de 40 por ciento y brindará atención a 11,300 mujeres de manera anual, cifra que corresponden con el inicio de investigaciones promedio por año que se llevan en todo el Estado.

Este año la Procuraduría organizó 19 jornadas de trabajo en conmemoración del Día Internacional de la Mujer de forma simultánea en 19 municipios de la Entidad Veracruzana. A estas jornadas asistieron 1,155 mujeres y 221 hombres.

Del 2 al 13 de septiembre se realizó el seminario para la aplicación de la CEDAW<sup>7</sup> en la Procuración y Administración de Justicia, en coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, en este evento participaron 45 personas.

Esta Subprocuraduría Especializada brindó orientación jurídica a 125 personas de manera personal y 93 de manera telefónica,

6. Alerta Ámber es un programa desarrollado en varios países desde 1996, cuyo objetivo es organizar y establecer la búsqueda localización y pronta recuperación de niños, niñas y adolescentes que se encuentren en eminente peligro de sufrir un daño grave con motivo de ausencia, desaparición, extravío, no localización o por cualquier circunstancia en que exista presunción de la comisión de algún delito, el Estado Mexicano puso en marcha este programa en agosto de 2012 donde queda establecido el Protocolo Nacional de la Alerta Ámber México.

7. CEDAW. Es la Convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (Por sus siglas en inglés).

mismas que solicitaron la intervención en investigaciones ministeriales y conciliación. También, se giraron 3,322 órdenes de protección, 2,333 medidas precautorias y se canalizaron 4,050 a la norma 046<sup>8</sup>.

### 3.6. Coordinación de Agentes del Ministerio Público Especializados en Delitos Cometidos por Servidores Públicos

En el periodo del Informe, la Coordinación de Agentes del Ministerio Público Especializados en Delitos Cometidos por Servidores Públicos inició 370 investigaciones ministeriales y determinó 431 expedientes del periodo que se informa y de años anteriores, de los cuales, en 12 ejerció acción penal, 216 fueron determinados para los efectos del no ejercicio de la acción penal, 165 fueron reservados, acumuló 17 y se remitieron por incompetencia 21 expedientes, y quedaron por la complejidad de los mismos, 312 investigaciones ministeriales en trámite. También, se brindó atención y asesoría a 5,077 personas.

## 4. Servicios de procuración de justicia

Los servicios de Procuración de Justicia se otorgan con respeto a las garantías individuales y a los principios de imparcialidad y firmeza en el cumplimiento de la Ley, a través del impulso de programas y mecanismos de profesionalización de los agentes del Ministerio Público y policías ministeriales, así como mediante el fortalecimiento de los órganos de control interno, a efecto de que los ciudadanos dispongan de canales para hacer valer sus derechos.

8. La Norma Oficial Mexicana 046 establece los criterios a observar en la detección, prevención, orientación y atención médica y psicológica que proporciona a los usuarios de los servicios de salud en general y en particular a quienes se encuentren involucradas en situaciones de violencia familiar o sexual, así como en la notificación de los casos a las autoridades correspondientes, es de observancia obligatoria para los sectores público, social y privado y su incumplimiento da origen a sanciones penales o administrativas.

### 4.1. Respeto a los Derechos Humanos

En cumplimiento al Plan Veracruzano de Desarrollo y al Programa Veracruzano de Procuración de Justicia, y con la finalidad de garantizar que en los servicios que presta la Institución se respeten los derechos humanos, se realizaron reuniones de trabajo con servidores públicos de las diversas regiones, para unificar criterios respecto a los actos o acciones que se consideren violatorios.

En mayo y junio de 2013 se realizaron cuatro reuniones de trabajo con los agentes del Ministerio Público, oficiales secretarios, peritos y policías de la Agencia Veracruzana de Investigaciones (AVI), adscritos a la Subprocuraduría Regional de Justicia de la Zona Coatzacoalcos, Córdoba, Veracruz y Xalapa, para difundir los lineamientos para la Atención Inmediata de Personas Desaparecidas.

También, se difundió en las cuatro subprocuradurías regionales la aplicación y respeto al Protocolo de Estambul<sup>9</sup>, que establece las Directrices Internacionales aplicables en el Dictamen Médico/Psicológico Especializado para Casos de Posible Tortura o Maltrato, de acuerdo a los compromisos Internacionales que el Estado Mexicano ha adquirido como miembro de la Organización de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos y de diversos tratados internacionales en materia de derechos humanos.

Derivado de esas visitas en mayo 2013, se conformó una comisión para la vigilancia de denuncias y de ordenamientos en materia de personas ausentes, desaparecidas o no localizadas, con la finalidad de vigilar el trámite de estas investigaciones y en su caso contribuir en la integración de las mismas.

Esta Institución ha dado seguimiento puntal a las colaboraciones enviadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, 206 para boletinar a las diferentes subprocuradurías datos de personas ausentes,

9. El Protocolo de Estambul es un Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, fue presentado a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos el 9 de agosto de 1999 y el Estado Mexicano al ser parte integrante de esta Organización se obliga a velar por la prevención de cualquier forma de tortura, pena cruel, inhumana o degradante. Con el Acuerdo A/057/2003 emitido por la Procuraduría General de la República (PGR), se regula la aplicación del Dictamen Médico Psicológico Especializado para Casos de posible Tortura y/o Maltrato en todo el País, y la Procuraduría General de Justicia lo adopta a través del Acuerdo 31/2010, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 320, el 8 de octubre 2010.

desaparecidas o no localizadas y 96 para solicitar informes especiales y sobre investigaciones ministeriales.

En el ámbito estatal, se recibieron 19 conciliaciones, tres se rechazaron y 16 se aceptaron, de las cuales siete fueron por actos de molestia, consistentes en violación al derecho a la legalidad, seguridad jurídica, privacidad e inviolabilidad de domicilio y abuso de autoridad, 11 por dilación en la integración y determinación de la investigación ministerial y una por inejecución de la orden de aprehensión. De las conciliaciones aceptadas, nueve han sido archivadas y siete se encuentran en trámite para dar cumplimiento a lo solicitado.

El mismo organismo estatal emitió a la Procuraduría 10 recomendaciones, siete se aceptaron, dos se rechazaron y una se encuentra en estudio para su aceptación o rechazo, todas las recomendaciones fueron por actos de molestia consistentes en el conculcamiento al derecho a la seguridad personal e integridad física, detención ilegal, allanamiento de morada y abuso de autoridad. De las aceptadas, seis se archivaron y una se encuentra en trámite.

En el ámbito nacional, se recibió la recomendación general 20, emitida a todos los estados de la República Mexicana, sobre acciones para brindar protección a periodistas en el desempeño de sus funciones. En el ámbito internacional, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, no emitió ningún informe en donde se vea inmersa la Procuración de Justicia en el Estado de Veracruz.

## 4.2. Justicia a los Grupos Étnicos

El PVD 2011-2016 establece en su estructura, desarrollar un Gobierno y una Administración eficiente y transparente, en él se encuentra presente el valor de la civilización indígena como uno de sus ejes transversales y su objetivo es asegurar la procuración e impartición de justicia en las comunidades indígenas, con la finalidad de lograr una sociedad más justa sobre el principio de inclusión social y respeto a la diversidad cultural, política, lingüística, igualdad sustantiva y Derechos Humanos.

La Procuraduría, cumplió con el objetivo de mejorar las acciones y programas para asegurar y garantizar una procuración de justicia con respeto a los derechos y culturas de los diversos grupos étnicos que se encuentran en la Entidad Veracruzana, a través de la Subprocuraduría Especializada en Asuntos Indígenas (SEAI).

La Subprocuraduría está integrada operativamente por siete agentes del Ministerio Público investigador itinerantes, quienes son los encargados de recibir denuncias y querellas de hechos probablemente delictuosos del orden común, en que estén involucrados indígenas debidamente identificados con su etnia, e integrar y determinar la investigación ministerial respectiva, con la obligación de respetar su identidad cultural, usos y costumbres; garantizar a la víctima la reparación del daño material y moral causado por el delito, cuidar que en todo tiempo sean asistidos por traductores e intérpretes, así como de defensores públicos que tengan conocimiento de su lengua.

Los agentes del Ministerio Público investigador itinerantes, en el periodo del Informe, visitaron municipios y comunidades indígenas en 683 lugares, en donde se desarrollaron 412 audiencias y se solucionaron mediante los medios alternos 143 asuntos.

Los agentes del Ministerio Público Investigador Itinerante de Chicontepec, San Andrés Tuxtla y Uxpanapa, realizaron nueve visitas carcelarias en los centros penitenciarios de Acayucan, Chicontepec, Cosamaloapan y San Andrés Tuxtla; por ello, la Subprocuraduría Especializada en Asuntos Indígenas, realizó 64 gestiones: dos ante la Dirección General de Prevención y Reinserción Social para solicitar el beneficio de la pre-liberación; una ante el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, a fin de que el defensor de oficio designado se ponga en contacto con el interno indígena; y 61 ante la Dirección General de Control de Procesos, para solicitar el estado jurídico actual de procesados y sentenciados del orden común.

En atención a las solicitudes del Tribunal Unitario Agrario Distrito XXXII y del juez séptimo de distrito, en ocho asuntos se tuvo asistencia de los intérpretes en lenguas indígenas adscritos a las agencias del Ministerio Público investigador itinerantes

de Chicontepec y Papantla; a fin de garantizar el puente de comunicación a la población de los pueblos originarios, durante el desarrollo del procedimiento.

Con el objeto de brindar orientación y asesoría jurídica en términos de los lineamientos generales y específicos para el proyecto excarcelación de presos indígenas, se desarrolla la agilización de los procesos penales en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. En esta acción se visitó a los centros penitenciarios de Chicontepec y Huayacocotla, donde se atendieron 20 internos indígenas procesados y sentenciados.

Esta Subprocuraduría atendió 108 asuntos en audiencias y celebró 19 reuniones de trabajo, 13 visitas de supervisión a las agencias del Ministerio Público investigador itinerantes de Chicontepec, Huayacocotla, Orizaba, Papantla, San Andrés Tuxtla, Uxpanapa y Zongolica.

La Procuraduría General de Justicia suscribió el convenio de colaboración interinstitucional entre la PGJ y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Delegación Veracruz. También, diseñó una estrategia en coordinación con la Academia Veracruzana de Lenguas Indígenas, para el acercamiento del Proyecto de Certificación de los Intérpretes de lenguas indígenas en el ámbito de procuración y administración de justicia.

### 4.3. Profesionalización de los Servidores Públicos

La capacitación y actualización constante de los servidores públicos, se refleja en el establecimiento, adecuación de los sistemas y métodos de investigación utilizados en la comprobación de los delitos, base fundamental para el desarrollo personal y profesional del servidor público, que con sus méritos, aptitudes y desempeño le permite aspirar a estímulos, promociones de mayor jerarquía, así como una mejor remuneración.

En el periodo de Informe se realizaron las siguientes actividades:

- Del 8 de abril al 31 de mayo, se impartió el curso de formación inicial para la Policía Ministerial Acreditada, en su módulo I unidad I, II y III; con la participación de 162 servidores públicos, en Xalapa.
- El 12 y 13 de abril, se efectuó el curso: Actualización en el Proceso de Genética, dirigido a agentes del Ministerio Público, peritos, oficiales secretarios y agentes de la Agencia Veracruzana de Investigaciones, con la participación de 38 servidores, en Xalapa.
- Del 24 al 26 de abril, se realizó el curso: Identificación Vehicular, dirigido a 40 servidores públicos de la Agencia Veracruzana de Investigaciones, en Xalapa.
- El 27 de mayo, se realizó el curso: Integración con Perspectiva de Género, dirigido a personal de la Agencia Veracruzana de Investigaciones, en el que participaron 70 servidores públicos, en Xalapa.
- Del 17 al 21 de junio se efectuó el curso: Inteligencia contra Inteligencia dirigido a agentes del Ministerio Público, oficiales secretarios, peritos y agentes de la AVI y en el que participaron 44 servidores públicos, en Córdoba y Xalapa.
- Del 24 al 28 de junio se impartió el curso: Peritaje Psicológico, dirigido a agentes del Ministerio Público, oficiales secretarios, peritos y agentes de la AVI y en el que participaron 72 servidores públicos, en Córdoba y Xalapa.
- Del 24 al 28 de junio se realizó el curso: Argumentación Jurídica, dirigido a agentes del Ministerio Público, oficiales secretarios, peritos y agentes de la AVI y en el que participaron 78 servidores públicos, en Córdoba y Xalapa.
- Del 24 de junio al 12 de julio se impartió el curso: Formación Inicial para la Policía Ministerial Acreditada Módulo I y II, Unidad II, con la participación de 47 servidores públicos, en Xalapa.

- Del 24 de agosto al 28 de septiembre, se impartió el curso: Sistema Penal Acusatorio, con la participación de 47 agentes del Ministerio Público en Xalapa.
- El 9 de septiembre se impartió el curso: Argumentación Jurídica, con la participación de 29 servidores públicos dirigido a agentes del Ministerio Público, de la AVI y peritos en Xalapa.
- Del 9 al 27 de septiembre continuó el curso: Formación Inicial para la Policía Ministerial Acreditada, Módulo I, Unidad III, con la participación de 43 servidores públicos en Xalapa.
- El 13 de septiembre se realizó el curso: Actuación del Ministerio Público a la luz de los Derechos Humanos y el Juicio de Amparo, dirigido a agentes de Ministerio Público, de la AVI y peritos, con la participación de 38 servidores públicos en Xalapa.

#### 4.4. Prevención y Atención a las Víctimas del Delito

El Centro de Atención a las Víctimas del Delito, es un área de la Procuraduría, creada como mecanismo para acrecentar la confianza en las instituciones encargadas de la procuración de justicia que brinda un servicio integral con personal profesional.

Este Centro atiende con calidad a las víctimas que directa e indirectamente han sido afectadas por la comisión de algún delito; ofrece asesoría jurídica, atención psicológica, servicios asistenciales, programas de prevención del delito, enlaces con diversas instituciones públicas y privadas, entre otros servicios.

Durante el periodo de Informe, el área jurídica atendió 953 personas, de las cuales 281 recibieron acompañamiento victimal a las agencias del Ministerio Público y juzgados, así como canalizaciones a servicios jurídicos públicos y privados.

En la oficina de Trabajo Social, se atendieron 1,395 personas, de las cuales 138 recibieron servicios asistenciales, tales como: visitas domiciliarias, hospitalarias, escolares, estudios socioeconómicos, entrevistas, canalizaciones, obtención de diversos beneficios y servicios, carta-invitación de nuestros servicios; a 981 personas se les brindaron evaluaciones psicológicas, consultas o sesiones psicoterapéuticas, entrevistas y orientaciones psicológicas.

En la Oficina de Enlace Interinstitucional, se realizaron 73 enlaces con diferentes instituciones gubernamentales, asociaciones y sistemas DIF municipales; así como, 197 gestiones al Programa de Personas Ausentes o Extraviadas.

Asimismo, se impartieron 205 pláticas y conferencias a estudiantes, padres de familia y ciudadanos en general, que ayudaron a sensibilizar y fomentar en la sociedad valores que promuevan una cultura de la denuncia y la prevención del delito, en estas acciones participaron 9,480 personas.

## 5. Otros programas y acciones relevantes

### 5.1 Consejo Consultivo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Veracruz

La Secretaría Técnica del Consejo Consultivo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Veracruz es un órgano administrativo desconcentrado, sectorizado a la Procuraduría General de Justicia, que tiene la misión de operar y ejecutar los acuerdos y determinaciones del Consejo Consultivo, así como brindar el apoyo que se requiera por las autoridades e instancias correspondientes para la puesta en marcha del Sistema de Justicia Penal, cada vez que lo soliciten.

El 13 de junio de 2012, el Consejo Consultivo aprobó el Plan Integral para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en Veracruz. En cumplimiento a este Plan, la Secretaría Técnica del Consejo

Consultivo dio seguimiento a las actividades de las Unidades Operadoras, las cuales en coordinación con los tres órdenes de Gobierno, el 11 de mayo de 2013 lograron alcanzar la cuarta fase de operación del Sistema de Justicia Penal, con el despegue del mismo en los distritos judiciales decimoprimer y decimocuarto, con cabecera en los municipios de Xalapa y Córdoba.

La Secretaría Técnica efectuó una reunión con operadores punteros en la que participaron tres jueces, 65 agentes del Ministerio Público, siete defensores públicos, 36 mandos de seguridad pública y siete personas de la Dirección de Readaptación y Reinserción Social, mismos que iniciaron operación en los distritos judiciales antes descritos.

La Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el País SETEC-SEGOB, calificó a Veracruz como una Entidad con un nivel de normatividad avanzado, ya que cuenta con la mayor parte de la legislación necesaria para la puesta en funcionamiento del SJP.

También, se publicó el acuerdo general por el que se instituyen diversas disposiciones de orden sustantivo de observancia general y de actuación ministerial pericial y policial de la Procuraduría General de Justicia conforme a los esquemas establecidos en el Sistema Procedimental Penal Acusatorio y Oral.

Con base en el Plan Integral de Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado, se presentó la proyección financiera 2014-2016 y se solicitó a las unidades operadoras la necesaria actualización de dicha proyección.

También, se presentaron cinco proyectos para obtener el subsidio federal 2013, los cuales son los siguientes:

- Infraestructura tecnológica para la Implementación del Sistema Procedimental Penal Acusatorio y Oral de Veracruz (equipamiento PGJ).

- Talleres de difusión y sensibilización interna del cambio organizacional realizado en la Procuraduría General de Justicia. (Difusión).
- Dotación de equipamiento a los servicios periciales, para puesta en marcha de la reforma del Sistema de Justicia Penal.
- Diplomado PGJ Capacitación en vinculación con la Universidad Veracruzana.
- Desarrollo y seguimiento del conjunto de indicadores para medir el desempeño de la ejecución del Plan Integral de Implementación del Sistema Procedimental Penal Acusatorio y Oral.

Veracruz recibió 15.2 millones de pesos, con lo que se logró subsidiar el proyecto elaborado por la PGJ para efecto de modernizar el SITE<sup>10</sup> central de telecomunicaciones, así como para adquirir equipo de cómputo destinado a las unidades integrales de procuración de justicia, ubicadas en Córdoba y Xalapa.

En el periodo de Informe, a través del nuevo Modelo de Gestión se constituyeron las unidades integrales de procuración de justicia, destinadas a sustituir las agencias del Ministerio Público. Asimismo, el 11 de mayo de 2013, el Tribunal Superior de Justicia integró sus salas de audiencia de control y sus salas de audiencias para juicios orales.

De igual manera, el Instituto de la Defensoría Pública creó las oficinas distritales para la atención de su función y la Secretaría de Seguridad Pública formó un destacamento de policía procesal.

Cabe destacar que el 10 de mayo de 2013, se inauguró el Sistema Procedimental Penal Acusatorio y Oral en Veracruz, el cual contó con la presencia del C. Gobernador del Estado, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura

10. SITE de telecomunicaciones, se refiere al área o espacio que alberga el equipamiento (servidores, equipo activo, firewall) y servicios de telecomunicaciones (Internet, telefonía, video, sistemas y aplicaciones administrativas, correo electrónico), así como el cableado para datos. La modernización del SITE consistió en la adquisición de una central de datos para reemplazar la actual con tecnología de punta, que incluye servidores, unidades de almacenamiento y equipo de telecomunicaciones.

de Veracruz, así como el Presidente de la H. Mesa Directiva del Congreso del Estado.

## 5.2 Unidad de transparencia

La Unidad de Transparencia de la Procuraduría, en el periodo de Informe, atendió 270 solicitudes de información y trabajó en la actualización constante del portal de transparencia para garantizar la eficiente rendición de cuentas.

Con la entrada en vigor de la Ley 581 para la Tutela de los Datos Personales en el Estado, publicada en Gaceta Oficial Número Extraordinario 338, el 2 de octubre de 2012, se realizaron cuatro cursos de actualización a través del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información en los que participaron tres personas de la Unidad de Acceso a la Información. También, se impartió capacitación y asesorías a 20 personas de la Procuraduría.

## Conclusión del Sector

A través de todas las acciones antes descritas, la Procuraduría General de Justicia, cumplió de manera eficiente con las facultades que legalmente se le han conferido, supervisó todos los procesos relativos bajo los principios de eficiencia, constancia, imparcialidad, transparencia y honradez.

Con la puesta en marcha del nuevo Sistema Procedimental Penal Acusatorio y Oral, el Estado logra grandes avances en la Procuración de Justicia, con lo que se garantiza dar mejores resultados y ser más eficientes en el ejercicio de las funciones.





GOBIERNO

Veracruz, ejemplo al trazar  
la ruta del diálogo y la conciliación



# Secretaría de Gobierno

La Secretaría de Gobierno (SEGOB), en la esfera de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, ha cumplido puntualmente con la ejecución de las estrategias contenidas en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, con la finalidad de establecer una administración pública eficaz y eficiente, que atienda a todas las expresiones políticas y las demandas de los ciudadanos, para afianzar la convivencia armónica de la población, como punto de partida para alcanzar las metas planteadas en los distintos órdenes de acción gubernamental.

## 1. Marco Jurídico Estatal

Con el objetivo de consolidar el Estado de Derecho y responder a la premisa de situar al ciudadano en el centro de las políticas públicas, la Secretaría de Gobierno, a través de su Dirección General Jurídica de Gobierno, ha continuado con el análisis, revisión y actualización de la legislación local, que actualmente se integra por 163 códigos y leyes, acorde a las necesidades que impone la realidad económica, política y social del Estado de Veracruz.

En este sentido, la actualización del marco legal y reglamentario, y la defensa del interés jurídico del Estado, se ha traducido en nueve iniciativas de ley y de decreto, cuatro decretos administrativos, 25 juicios contencioso administrativos, 25 laborales, 14 civiles, dos agrarios y 159 juicios de garantías, así como seis acuerdos, una acción de inconstitucionalidad y dos controversias constitucionales, 14 recursos de revocación, una

de atención a solicitudes de afirmativa ficta y 321 procedimientos relativos al régimen de concesiones de transporte público. En este año, en atención a las disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y a la planificación de las líneas programáticas, en el marco de coordinación de actividades, mutua ayuda, cooperación y asesoría entre dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se brindaron 820 asesorías jurídicas a instituciones estatales y municipales, relativas a la modificación de diversas disposiciones normativas, revisión y suscripción de acuerdos y convenios de colaboración y coordinación con la Federación y municipios; y de asesoría y orientación directa a ciudadanos que lo solicitaron, en apoyo a las tareas de defensoría pública que constituye un área desconcentrada de la Secretaría de Gobierno.

Durante el periodo que se informa, la Secretaría intervino, mediante un ejercicio de coordinación y colaboración interior, así como con el propio Congreso del Estado, en el impulso necesario para cumplir con la puesta en marcha del nuevo sistema penal acusatorio en Veracruz, para el que se requirió conjuntar esfuerzos de los tres Poderes, con el estudio técnico detallado realizado en el ámbito legislativo, y derivado del inicio de vigencia del nuevo Código de Procedimientos Penales en el Estado. Como consecuencia de la implantación en el orden jurídico estatal, del nuevo sistema de justicia penal, era necesario contar con disposiciones jurídicas que establecieron las bases para realizar los principios de justicia restaurativa, reinserción social y respeto a los derechos humanos, que inspiraron la reforma en materia penal. Por ello, esta Dependencia, bajo la misma lógica de cooperación interinstitucional, colaboró en el proceso legislativo de aprobación de la Ley de Defensoría Pública; la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos; así como de la Ley de Medios Alternativos para la Solución de Conflictos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La Ley de Defensoría Pública atribuye al Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Gobierno, la prestación del servicio de orientación jurídica y defensa en materia penal y en la de justicia para adolescentes, así como el patrocinio en las materias civil y mercantil, con el fin de facilitar el acceso a la justicia y una defensa

adecuada a las personas cuyas condiciones socioeconómicas no les permitan cubrir los honorarios de un abogado; bajo condiciones de gratuidad, legalidad, independencia, confidencialidad, excelencia, profesionalismo y diligencia, especialmente en los pueblos y comunidades indígenas.

Por su parte, la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, tiene por objeto la prevención, investigación, persecución y sanción de los delitos en materia de trata de personas; con especial atención a las mujeres, a las niñas y niños, a las personas con discapacidad, así como a las personas adultas mayores; establecer los tipos penales y los procedimientos aplicables a estos delitos; así como establecer mecanismos efectivos para tutelar la vida, la dignidad, la libertad y la seguridad de las víctimas o posibles víctimas de trata, residentes o trasladadas al territorio estatal, a fin de garantizarles el respeto al libre desarrollo de su personalidad y a la integralidad de sus derechos; y establecer la distribución de competencias y las formas de coordinación entre la Federación, los Estados y los municipios; con base en mecanismos efectivos para garantizar los derechos de las víctimas.

Con base en los principios fundamentales de la reforma en materia de justicia, la Ley de Medios Alternativos para la Solución de Conflictos, norma la aplicación de la mediación y la conciliación para la solución de conflictos legales y la obtención de acuerdos reparatorios en materia de justicia restaurativa. Asimismo, ordena la creación de un organismo público descentralizado adscrito al Poder Judicial, con personalidad jurídica y patrimonio propios, denominado Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz; dotado de autonomía de gestión, técnica y administrativa, con atribuciones para prestar a los interesados, de manera gratuita, los medios alternativos para la solución de conflictos legales.

Como parte de las acciones impulsadas por el Gobierno Estatal, para que Veracruz cuente con una Administración Pública ordenada, eficiente y con unidad de acción en las materias prioritarias para la actividad gubernamental, el Ejecutivo del Estado instruyó a la Secretaría de Gobierno para que, en colaboración con las dependencias y entidades involucradas, elaborara dos

iniciativas de reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, con el fin de reorganizar la estructura administrativa de las dependencias involucradas en las materias de política interior, seguridad pública, desarrollo social, comunicaciones, obras públicas e infraestructura.

En efecto, en el Estado de Veracruz, los ciudadanos y el Gobierno, han consolidado una relación constructiva de trabajo, corresponsabilidad, administración eficiente, ahorro e inversión de los recursos públicos, así como el correcto cumplimiento de los deberes cívicos y los propios de la función gubernamental. Desde el comienzo de la actual Administración se propuso el principio fundamental de situar al ciudadano en el centro de la acción pública, y de gobernar para procurar la prosperidad de los habitantes y vecinos de la Entidad; por eso, este Gobierno ha sostenido como premisa ineludible la necesidad de reformar, modernizar y eficientar la estructura de la Administración Pública que preside el Poder Ejecutivo del Estado, con el propósito de alcanzar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016.

Corresponde ahora impulsar aún más las líneas de desarrollo administrativo instrumentadas, para afinar el aparato de gobierno y redistribuir las funciones, con un sentido lógico y programático. Por ello, se sometió a la alta consideración del Congreso del Estado una iniciativa con el propósito de lograr una acción de reingeniería legal que permita gobernabilidad democrática, seguridad pública, ejecutividad administrativa, orden institucional y garantía a los derechos humanos de los veracruzanos, con atención a los motivos siguientes:

El Gobierno de la República ha vivido recientemente un proceso de reformulación administrativa, fundado en las modificaciones legales aprobadas por el Congreso de la Unión, relativas a la Administración Pública Federal, cuya regulación se ha completado con la reciente publicación de su Reglamento Interior el pasado marzo.

Dada la similitud de materias que se muestra desde el orden federal, pero considerando también la singularidad de la vida propia en los espacios regionales y locales de Gobierno, se estimó

necesario efectuar las previsiones de una positiva homologación de funciones de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, con las equivalentes de la dependencia federal, concretamente en lo relacionado con las funciones y tareas de gobernabilidad democrática, desarrollo político e institucional, análisis, prospectiva y evaluación, con pleno respeto a los derechos humanos reconocidos por la Constitución Federal y la del Estado.

En consecuencia, se propuso al Congreso Local la modificación de las disposiciones en materia de Gobierno para permitir y consolidar acciones de coordinación, conducción y cumplimiento de las responsabilidades inherentes a la política interior en la Entidad, en materia de gobernabilidad democrática; a la par de ampliar los canales de obligada colaboración del Poder Ejecutivo con el Poder Legislativo, el Poder Judicial, los órganos constitucionales autónomos, los municipios, las autoridades del Gobierno Federal y las de los gobiernos de las entidades federativas, así como con las agrupaciones políticas y sociales de la Entidad, con absoluto respeto a las facultades constitucionales conferidas a los poderes y órganos del Estado.

Con el mismo sentido, se propuso otorgar las facultades para que la Secretaría de Gobierno cumpla, eficazmente, con los deberes de realizar las acciones necesarias para el fortalecimiento y mantenimiento de la integridad, estabilidad y permanencia de las instituciones democráticas que establece el orden constitucional estatal, y promover las condiciones para la construcción y el establecimiento de acuerdos políticos y consensos sociales, con el propósito de mantener, mejorar y consolidar las condiciones de gobernabilidad democrática; así como efectuar la planeación y fomento de las acciones de desarrollo político, para atender los asuntos de gobernabilidad y de participación ciudadana que presenten los ciudadanos y organizaciones sociales, a la vez de colaborar, en términos de las leyes y disposiciones aplicables, en las tareas de análisis, prospectiva y evaluación institucional, para la promoción de la participación ciudadana activa, toma de decisiones informada y preservación de la integridad, estabilidad y permanencia de las instituciones del Estado, con excepción de aquellas pertenecientes al ámbito electoral.

Complementariamente, conforme a la compleja realidad de la distribución territorial y humana en nuestro Estado, y de la seguridad inherente a su cargo, se propuso al Poder Legislativo la unificación, en una sola sede, de las tareas de coordinar, dirigir y vigilar la política estatal en materia de seguridad pública, privada, policía y apoyo vial, tránsito, transporte, prevención y reinserción social, y los centros de internamiento especial para adolescentes, con pleno respeto a lo dispuesto por las leyes y disposiciones aplicables.

No puede dejar de destacarse el imperativo de sujetar a un mando único las tareas concretas de seguridad pública, como lo impulsa el Gobierno de la República. Por tanto, también se sometió a la consideración del Congreso del Estado la incorporación plena, a la Secretaría de Seguridad Pública, por vía de colaboración de los organismos auxiliares de la función que ella desempeña, para que, ahora, el tránsito y el transporte se unifiquen bajo su mando, con el fin de construir las nuevas líneas de políticas públicas en materia de seguridad, policía y apoyo vial que justamente reclama la población veracruzana.

Una más de las vertientes fundamentales de la reorganización administrativa planteada por esta Administración, fue la relativa a obra pública y los servicios relacionados con la misma, con el propósito de alcanzar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016.

En efecto, el Congreso del Estado tuvo a bien aprobar la nueva Ley, en la cual destaca la amplitud del concepto de obra pública que tiene un significado integral.

Lo anterior, además, cobra relevancia en el contexto del magno proyecto carretero anunciado por el Gobierno de la República, pero también de las obras relacionadas con el mismo, y el equipamiento correspondiente a la creación de infraestructura que permita el traslado de personas y bienes a lo largo del territorio veracruzano, en beneficio de las actividades comerciales, industriales, agrícolas, ganaderas, pesqueras y turísticas, así como los servicios aparejados a las mismas.

Bajo la misma lógica del proceso de reforma administrativa, es relevante señalar que el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, se ha planteado la política migratoria como una política transversal, en la que participan y se vinculan diversas instancias de la Administración Pública estatal para brindar una atención integral a los migrantes, tanto en salud, como en seguridad, procuración de justicia, respeto a los derechos humanos, atención a niños y niñas migrantes, entre otras, para lo cual, también resulta de suma importancia la cooperación con los gobiernos Federal y municipales.

En el Estado de Veracruz, la migración no es un tema sólo de seguridad, sino de solidaridad y cooperación. Es por ello, que con el propósito de respaldar la política migratoria nacional, se requiere ampliar la coordinación con las autoridades internacionales, federales, estatales y municipales, para reforzar las acciones y medidas para garantizar la seguridad y el respeto a los Derechos Humanos de los migrantes. Por ello, acorde con la política migratoria nacional, que formula y dirige la Secretaría de Gobernación, se propuso al Congreso del Estado otorgar a la Secretaría de Gobierno las atribuciones en esta materia, para que a través de la misma se fortalezcan los canales de comunicación con las autoridades migratorias, y se celebren los acuerdos y protocolos necesarios para concretar una política que atienda y proteja a los migrantes.

Por su parte, con el propósito fundamental de publicar y difundir la Legislación Estatal, la Secretaría de Gobierno ha continuado con la operación del Sistema de Información Leyes de Veracruz (SILVER), para tal efecto, se ha actualizado y mejorado su contenido, al incorporar 30 nuevos ordenamientos, para un total de 163 leyes vigentes, entre los que destacan los relacionados con el nuevo Sistema de Justicia Penal en Veracruz (el nuevo Código de Procedimientos Penales, la Ley de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social, la Ley de Defensoría Pública, la Ley para Prevenir Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y la Ley de Medios Alternativos para la Solución de Conflictos). A este catálogo de leyes, se le han agregado 29 libros virtuales, para dar un total de 62.

El SILVER, ha incorporado para consulta de los veracruzanos, dos nuevos apartados: Informes de Gobierno y Plan Nacional de Desarrollo. Asimismo, se incorporaron Decretos del Estado de Veracruz, 177 Administrativos y Decretos Legislativos 139 correspondientes al periodo 2006-2013. Por lo que respecta al apartado relacionado con los Reglamentos del Estado, éste fue reestructurado en cuatro catálogos: reglamentos ordenados alfabéticamente (151); reglamentos de leyes vigentes (29); reglamentos de dependencias del Poder Ejecutivo, que incluye algunos de carácter Federal (104); y por último, 15 reglamentos de Organismos Autónomos del Estado. Por otra parte, se han incorporado 36 Iniciativas de Leyes Vigentes, para dar un total de 140 Iniciativas, y al apartado denominado Leyes y Decretos de Modificaciones al Marco Jurídico del Estado, se le han adicionado 114 gacetas oficiales, que contienen Decretos de Modificación de las leyes.

Con el SILVER, el Gobierno del Estado refrenda su compromiso con los veracruzanos, de contribuir a la compilación, rescate y preservación del acervo histórico-jurídico de la Entidad.

Como mecanismo de información y comunicación permanente con los titulares de dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y municipal, así como con los representantes de las Dependencias Federales en el Estado, se instituyó el Servicio de Alerta-Silver, para dar a conocer las normas u ordenamientos del Estado o de la Federación que han sido publicadas en la Gaceta Oficial o en el Diario Oficial de la Federación.

## 2. Sistema Penitenciario

Con motivo de la Reforma Constitucional Federal, publicada el 18 de junio de 2008 en el Diario Oficial de la Federación, ha tenido lugar la operación gradual del nuevo Sistema Penal Oral Acusatorio. En particular, el Artículo quinto transitorio del Decreto relativo, ordenó que el nuevo sistema de reinserción previsto en el párrafo segundo del Artículo 18 de la Constitución Federal, así como el régimen de modificación y duración de penas, establecido en el párrafo tercero del Artículo 21 del mismo ordenamiento, entraran en vigor en la legislación secundaria. Las autoridades penitenciarias

recibieron los beneficios de los procedimientos generales de inducción al nuevo sistema penal en que se enmarca la ejecución de las sanciones, y los específicos relativos a la ejecución misma del conjunto de medidas administrativas involucradas, así como su especial enlace con los jueces competentes en esta materia. Es así como en los 17 Centros de Reinserción Social (CERESO), se organizaron 1,954 eventos mediante pláticas y transmisiones de videos con temas relativos a la prevención del delito, dirigidos a la población penitenciaria que, mensualmente, en promedio, asciende a 3,780 internos, 291 familiares, 150 preliberados y 207 servidores públicos.

Hasta el 26 de agosto, el personal de custodia con el que contaba la Dirección General era de 647 servidores públicos, apoyados por un centro de control que enlaza la señal, en tiempo real, de 220 cámaras de video vigilancia. Complementariamente a estas tareas, se realizaron 638 requisas que dieron como resultado el decomiso de diversos objetos que representaban peligro para la seguridad interna.

En materia de atención legal, se efectuaron 187 gestiones ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos; se contestaron debidamente 379 amparos; se dio atención a 29,098 personas en ventanilla; se autorizó la preliberación de 287 internos, de los cuales 18 eran indígenas; y se expidieron 59,348 cartas de no antecedentes penales. De acuerdo al convenio que en esta materia se tiene con el Programa de Fianzas Telmex, se pudo otorgar la preliberación de 78 personas de escasos recursos económicos, acusadas de haber cometido delitos menores, sin ser reincidentes.

Actualmente, se encuentra en proceso la construcción de la primera etapa del Centro de Reinserción Social de Veracruz, ubicado en el municipio de Medellín, con un monto de 188.3 millones de pesos. También, se realiza la construcción e instalación de la planta de tratamiento de aguas residuales en el CERESO ubicado en la Congregación de La Toma, del municipio de Amatlán de los Reyes, por la cantidad de 17.9 millones de pesos; además se cuenta con la suficiencia presupuestal de 40.6 millones de pesos, para el mejoramiento de infraestructura física de 10 centros de Reinserción Social, lo que hace un total de inversión autorizada de 246.9 millones de pesos.

### 3. Transporte

La Dirección General de Transporte del Estado (DGTE) conforme a la Ley de Tránsito y Transporte para el Estado de Veracruz vigente, cuenta con nuevas atribuciones, para ello, dispone de un presupuesto autorizado para 2013 de 173.7 millones de pesos.

En este periodo, la Dirección ha trabajado en el mejoramiento a la atención ciudadana, concesionarios y permisionarios de las distintas modalidades de transporte público, así como de sus servicios auxiliares, ya que se ha procurado realizar los trámites y servicios solicitados de manera expedita, en particular a quienes se trasladan desde municipios alejados. Gracias a una reorganización administrativa y operativa se ha instrumentado el informe de actividades relevantes que es actual competencia de la DGTE.

El Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) establecido en la DGTE, cuenta con un certificado de cumplimiento a la Norma ISO 9001:2008, por ello tiene como compromiso primordial superar las demandas y expectativas de la sociedad mediante la regulación del funcionamiento del transporte y de sus servicios auxiliares, para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en cada uno de los ordenamientos del Sistema Normativo Estatal y conforme a los requerimientos de la Norma Internacional, en los procesos de mayor impacto social que son: asignación y reasignación de placas, expedición de licencias, concesión de taxis, transferencia de concesiones por herencia testamentaria o intestamentaria, implementación de revista vehicular, realización de operativos de verificación de transporte público mixto-rural, aplicación de sanciones al transporte público en la ciudad de Xalapa, otorgamiento de permisos de apertura y revalidación de depósitos de guarda y custodia de vehículos, de permisos provisionales de circulación para vehículos nuevos de agencia de uso particular, autorización de permisos de apertura y revalidación de escuelas de manejo, concesión de permisos de apertura y revalidación de estacionamientos públicos y recepción, registro y atención de quejas formuladas en contra de personal adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado.

En lo referente a la ejecución del Programa de Revista Vehicular, a la fecha lleva un avance significativo de 29,250 unidades verificadas.

No obstante la extinción del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Veracruzano del Transporte, el 30 de Diciembre de 2011, la Secretaría de Gobierno (SEGOB), a través de esta Dirección ha continuado con la capacitación a los operadores del servicio público de transporte, y es una de las actividades de mayor impacto, en el periodo de diciembre de 2012 al 26 de agosto de 2013, se otorgó capacitación a 35,722 operadores, como requisito previo para la expedición de licencia de conducir tipo A.

El Gobierno del Estado, reconoce la participación y corresponsabilidad de los concesionarios y permisionarios para llevar a buen término los programas permanentes, Un día a la semana sin taxi y Un día a la semana sin autobús, acordados a través de la Secretaría de Gobierno con los diferentes representantes de organizaciones gremiales en la conurbación Xalapa-Banderilla-San Andrés Tlalnahuayocan y la Congregación de las Trancas, municipio de Emiliano Zapata. Con estos programas se tiene contemplado retirar diariamente un total de 360 autobuses y 1,520 taxis; mediante un engomado con color específico correspondiente al día de la semana en el que no habrán de circular. Además, se buscan mejores condiciones en la prestación del servicio de transporte de pasaje, con la propuesta de que el día que no circule cada taxi o autobús el conductor pueda tener descanso para la convivencia familiar, realizar trámites administrativos o cualquier otra actividad personal que requiera; así como para dar mantenimiento a las unidades vehiculares. Cabe destacar, que el servicio foráneo que llega a Xalapa estará obligado a cumplir el programa establecido que se señala, con los mismos términos de ley.

### 4. Registro Público de la Propiedad y del Archivo General de Notarías

Aplicar la Ley que regula la función registral, a través de la cual el Estado da publicidad a los actos y hechos jurídicos que lo requieran, así como dirigir, regular y vigilar la institución del

notariado, es función de la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías.

## 4.1. Registro Público de la Propiedad

En cumplimiento al Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 en su línea de acción que tiene como objetivo mejorar las relaciones del ciudadano con la Administración Pública, mediante procesos ágiles, simplificados y eficientes de atención a demandas y necesidades, esta Dirección cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de estándares internacionales, basado en la Norma ISO 9001:2008.

Para cumplir con las especificaciones del SGC, se realizó una auditoría externa para acreditar la certificación de mantenimiento de los 12 procesos certificados. Como resultado de lo anterior, se han reducido los tiempos en la realización de los trámites en un 20 por ciento.

En atención a la demanda de tráfico inmobiliario y registral generada por los ciudadanos, en el periodo comprendido de diciembre de 2012 a agosto de 2013, se realizaron en las 25 oficinas registrales: 95,205 inscripciones; la expedición de 24,955 certificados, 48,610 copias certificadas; la inscripción de 6,423 actos del Sistema Integral de Gestión Registral sobre actos de comercio (SIGER), y 2,925 actos respecto de servicios diversos (cancelaciones de reservas de dominio de Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), Patrimonio del Estado, anotaciones, bloqueos, gravámenes, notas marginales, embargos laborales y precautorios, entre otros), lo que representó para el Estado un ingreso por 94 millones de pesos y la acción fundamental de dar certeza jurídica a 364,539 personas, entre ciudadanos y fedatarios que solicitaron estos servicios. Lo anterior con el propósito de ubicar al ciudadano en el centro de la política de esta Administración.

Para garantizar la legalidad y el ejercicio de los derechos ciudadanos, se analizaron y atendieron: cinco juicios de amparo, 80 contratos privados, 15 recursos de inconformidad, dos cancelaciones y nueve quejas contra notarios. También, se emitieron 451 circulares para atender peticiones de autoridades administrativas y jurisdiccionales,

se instrumentaron 18 supervisiones al procedimiento registral y el funcionamiento del SIGER en las oficinas del Registro Público de la Propiedad de Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosamaloapan, Huatusco, Jalacingo, Orizaba, San Andrés Tuxtla, Martínez de la Torre, Minatitlán, Misantla, Tlacotalpan, Veracruz, Xalapa y Zongolica.

En fecha 22 de abril de 2013 se constituyó un Consejo Consultivo Registral, grupo multidisciplinario que tiene como función analizar las condiciones actuales en las que se encuentran las oficinas registrales en el Estado, con la finalidad de hacer propuestas que lleven al mejoramiento de la Institución y de la función registral para estar dentro de los estándares del Modelo Integral de los Registros Públicos de la Propiedad en el País, publicada por la Sociedad Hipotecaria Federal.

Actualmente, se encuentra en instauración el Sistema Integral del Registro Público de la Propiedad (SIRPP) en las 25 oficinas registrales, en el que se ha capacitado a personal operativo en la utilización de dicho sistema, sobre el cual se están haciendo observaciones y adecuaciones al proceso registral para su mejor funcionamiento. Están en proceso acciones para que la firma electrónica sea acorde con el Programa Federal de Modernización del Registro Público, y se han efectuado reuniones de trabajo con la Dirección General de Catastro del Estado para vincular la información registral y catastral.

## 4.2. Inspección y Archivo General de Notarías

Con la finalidad de brindar certeza, seguridad jurídica y en cumplimiento a la Ley del Notariado, se realizaron 16 Inspecciones Generales a diversas Notarías, 470 certificaciones de firma y sellos de notarios titulares y adscritos, seis designaciones de notarios adscritos, tres revocaciones de notarios adscritos, se entregaron diez patentes de aspirante al ejercicio del notariado, dos terminaciones de la función notarial por fallecimiento de sus titulares y una terminación de la función notarial por sanción del Ejecutivo, como resultado de una inspección.

Se registraron en la base de datos Sistema Integral de Avisos Testamentarios (SIAT), un total de 5,341 avisos de testamento, de los cuales 3,389 se registraron en la Dirección, y 1,952 en línea, mismos que son compartidos con el Registro Nacional de Avisos de Testamento (RENAT), para robustecer dicha base de datos y ofrecer de manera confiable y eficiente el registro de los testamentos otorgados en el País, con este proceso se pudo dar contestación a 6,717 informes de avisos testamentarios.

Se encuentra depositado el Protocolo de nueve notarias vacantes, de los cuales se han expedido 20 copias certificadas y 21 testimonios. En el periodo de diciembre de 2012 a agosto de 2013, se han autorizado 75 libros de Protocolo cerrado, y se han cerrado 2,132 libros tanto de Protocolo abierto como cerrado de Notarios, así como 76 libros de certificaciones, y se han registrado 1,650 avisos de poderes notariales.

El 26 abril, se realizó una conferencia en el Colegio de Notarios con la finalidad de invitarlos a realizar el registro de los avisos de testamento en línea, así como para explicar el uso de la página electrónica del SIAT.

## 5. Dirección General de Catastro y Valuación

### 5.1 Política Catastral

Con base en las líneas estratégicas señaladas en la Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, durante el periodo de Informe, la política del catastro se orientó en fortalecer la capacidad de los municipios para administrar eficientemente los impuestos inmobiliarios, en especial el impuesto predial, para ello se continuó con el Programa de Modernización Catastral, el cual produjo resultados en beneficio de los ayuntamientos, mediante la agilización de las operaciones catastrales y la valuación inmobiliaria, a partir de la inclusión de técnicas innovadoras de fotografía e imágenes oblicuas, las cuales permiten mayor cercanía para la medición, visualización y clasificación de predios; para optimizar costos y resultados en los

catastros municipales y estatales. Asimismo, mediante la inducción al Proyecto Ejecutivo Catastral, se realizó la reingeniería de procesos y homologación de los mismos.

Con apego al marco jurídico, la SEGOB tiene la atribución de establecer las políticas para la integración y funcionamiento del Sistema de Información Catastral, del registro inmobiliario, de la valuación de los bienes inmuebles, de la integración de la cartografía catastral, así como de otorgar capacitación al personal involucrado en las actividades catastrales, y supervisar que éstas se ejecuten en todo el territorio conforme a la normatividad vigente. Las acciones se instrumentan por una organización flexible y descentralizada, enfocada en fortalecer la coordinación y colaboración administrativa municipal, constituida por la Dirección General de Catastro y Valuación, y las ocho Delegaciones Regionales de Catastro, localizadas en Coatzacoalcos, Córdoba, Cosamaloapan, Orizaba, Pánuco, Poza Rica, Veracruz y Xalapa.

Actualmente, se tienen en operación 137 convenios, con fundamento en las atribuciones que concede la Ley de Catastro a los dos órdenes de Gobierno, en este periodo, tres ayuntamientos celebraron Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Catastral con el Estado. Existen 209 ayuntamientos con Oficina de Catastro en su jurisdicción y a los que aún no tienen infraestructura administrativa y técnica instalada se les ayuda con la actualización del padrón y con el servicio de asistencia técnica requerido.

El Catastro Estatal proporcionó facturación electrónica para efectuar el cobro del impuesto predial a 186 municipios y dos con formas impresas. Los 24 municipios<sup>1</sup> restantes, elaboraron su facturación e imprimieron los recibos con el soporte de recursos administrativos y tecnológicos propios. La facturación del predial ascendió a 821.6 millones de pesos, lo que superó 4.3 por ciento en términos nominales a la registrada en el Informe anterior (787.4 millones de pesos). La plataforma técnica del Catastro impulsa niveles crecientes de ingresos y contribuye a la solidez de las haciendas municipales.

1. Alvarado, La Antigua, Boca del Río, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosamaloapan, Cosoleacaque, Emiliano Zapata, Fortín, Ixtaczoquitlán, Martínez de la Torre, Medellín, Minatitlán, Oluta, Orizaba, Papantla, Poza Rica, Puente Nacional, Río Blanco, San Andrés Tuxtla, Tierra Blanca, Veracruz, y Xalapa.

Con base en las líneas estratégicas enmarcadas en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, de reducir el rezago en materia de registro de bienes inmuebles e incorporar al padrón catastral los predios no registrados. Durante el periodo de Informe, como resultado de un eficiente mecanismo de coordinación municipal, y del personal de campo y gabinete de la Dirección General de Catastro y Valuación, se avanzó en el abatimiento del rezago en el registro de terrenos y construcciones, al integrarse 92,778 nuevos predios en el padrón catastral, que aumentó de 2'207,222 (1'804,422 urbanos y 402,800 rurales), a 2'300,000 (1'874,500 urbanos y 425,500 rurales), cifra que sobrepasó 4.2 por ciento al registro anterior.

La aplicación de una política permanente de actualización de los valores catastrales de la propiedad raíz, permitió que el valor catastral del Estado ascendiera a 900.1 mil millones de pesos, lo que mostró un incremento de 48.3 por ciento nominal con respecto a los 606.8 mil millones de pesos registrados anteriormente.

Bajo un esquema de colaboración con los municipios, se realizó el escaneo de 5,500 láminas de cartografía manzanera, correspondiente a las siguientes cabeceras municipales y localidades: Acatlán, Cazonos de Herrera, Comapa, Cerro Azul, Citlaltépetl, Coacoatzintla, El Higo, Ignacio de la Llave, Ixcatepec, Jalacingo, Jilotepec, Landero y Coss, Miahuatlán, Nogales, Ozuluama, Oluta, Pánuco, Paso de Ovejas, Platón Sánchez, San Andrés, Tlalnelhuayocan, San Juan Evangelista, Tancoco, Tantima, Tampico Alto, Tepetzintla, Uxpanapa, Tepetlán, Tonayán, Vega de Alatorre y Zacamixtle municipio de Tancoco.

En este periodo, se anexaron tres ayuntamientos al Sistema de Recaudación del Impuesto Predial (SR), por lo que ahora suman un total de 189; esta herramienta informática ayuda a administrar el padrón de contribuyentes del predial y a controlar su rezago; por otra parte el Sistema de Actualización del Padrón Técnico Catastral (SAPTEVER), el cual permite actualizar la base de datos mensualmente, es utilizado por el mismo número de ayuntamientos.

Se brindó soporte técnico y asesoría técnica a 70 y 123 ayuntamientos respectivamente, lo que benefició al Órgano de Fiscalización (ORFIS), en sus requerimientos de informes de recaudación del predial.

El Catastro apoyó y capacitó a 350 servidores públicos, municipales y estatales, y supervisó las actividades catastrales de los municipios y las ocho delegaciones catastrales. Estas oficinas desconcentradas se reunieron sistemáticamente con las autoridades municipales y los fedatarios públicos para atender sus problemas, y realizaron aproximadamente 450 verificaciones técnicas, de campo y de gabinete, en todos los ayuntamientos y delegaciones regionales de Catastro.

Se elaboraron y expidieron 500 avalúos comerciales, 200 catastrales y 700 dictámenes de renta de bienes inmuebles, lo que solventó la solicitud de las dependencias estatales y municipales.

En el Programa de Modernización para el Registro y Control de la Propiedad Inmobiliaria del Gobierno de Estado, se expidieron cédulas catastrales para 600 inmuebles propiedad de la Administración Estatal.

En otro orden, se atendieron 700 solicitudes de requerimientos de información confidencial de bienes inmuebles, por parte de las dependencias federales y estatales, entre las que se encuentran: el Sistema de Administración Tributaria (SAT), Procuraduría General de la República (PGR), Agencia Federal de Investigaciones (AFI), Policía Federal (PF), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Procuraduría Fiscal y Ministerios Públicos, para fines judicial, fiscal y mercantil, ello requirió la búsqueda en el Sistema del Padrón Catastral de 2,000 claves catastrales.

Para atender la solicitud de los ayuntamientos, se elaboraron dos propuestas de Tablas de Valores Catastrales Unitarios de Suelo y Construcción y dos estudios de cuotas y tarifas que los municipios sometieron a la consideración del Congreso del Estado, los cuales se aplicarán en el ejercicio fiscal de 2014.

## Servicios prestados por el Catastro (número de documentos)

Concepto	Diciembre 2011 Noviembre 2012	Diciembre 2012 Noviembre 2013	Variación	
			Número	%
<b>Elaboración y expedición</b>				
Avalúos comerciales	300	500	200	66.6
Avalúos catastrales	176	200	24	13.6
Dictámenes de Renta	725	700	-25	-3.4
Cédulas Catastrales para inmuebles propiedad de Gobierno del Estado	532	600	68	12.7
Certificados de valor Catastral, cédulas Catastrales, Constancias, Material Heliográfico y Cartográfico	121,500	n.a.	n.a.	n.a.
Tabla de Valores Catastrales para los Municipios	7	2	-5	-71.4
Estudios de Cuotas y Tarifas del Impuesto Predial para los municipios	10	2	-8	-80

n.a. No aplica.

Fuente: Dirección General de Catastro y Valuación.

## 6. Sistema Estatal de Becas

La Dirección General del Sistema Estatal de Becas en esta Administración, no sólo ha mejorado, si no también ha mantenido sus procesos responsables y transparentes. De esta manera, se ha acercado al ciudadano el proceso de selección y asignación de becas, al compartir la responsabilidad con los gestores de becas, y con el apoyo de tecnología informática.

Al autorizar becas y estímulos educativos, durante el primer semestre, se benefició a un total de 10,569 estudiantes, en los diversos niveles escolares, de los cuales 5,732 son estudiantes de nivel de primaria, 1,968 de secundaria, 638 de bachillerato y 2,231 de educación superior y cursos, que representa la asignación de más de 42 millones de pesos.

Como directriz de asignación de becas a los sectores más vulnerables de la población, se continúa dando prioridad a estudiantes con discapacidad, que cursan sus estudios en cualquiera de los niveles escolares, o bien en alguna institución de rehabilitación que les permita capacitarse de acuerdo a su situación personal. En este semestre se asignaron 1,367 becas para este tipo de personas que presentan algún tipo de discapacidad física o intelectual, que implican una importante asignación del presupuesto de la Dirección.

En el segundo semestre se benefició a un total de 10,647 estudiantes en los diversos niveles escolares, como son 5,101 de nivel primaria; 2,080 de secundaria; 1,032 de bachillerato y 2,434 de educación superior y cursos, que representa una asignación de más de 42 millones de pesos.

En el segundo semestre, se continúa dando prioridad a estudiantes con discapacidad, que cursan sus estudios en cualquiera de los niveles escolares, o bien, que acuden a alguna rehabilitación que les permita capacitarse de acuerdo a su situación personal; así se asignaron 1,052 becas de este tipo y que representan una importante asignación del presupuesto de la Dirección.

## 7. Asuntos Religiosos

Con el respeto a la libertad de culto como base de la relación entre el Gobierno del Estado y las Asociaciones Religiosas, la Dirección General de Asuntos Religiosos, se ha enfocado en crear nuevas y mantener buenas relaciones con los ministros de culto que prestan servicios religiosos a la población veracruzana. Se atiende sin distinción cada una de las peticiones y/o solicitudes que las Asociaciones Religiosas manifiestan al Gobierno del Estado,

## 8.1. Planeación, Desarrollo Organizacional y Mecanismos de Evaluación

mediante la gestión de cada una de ellas ante la instancia de gobierno correspondiente. Se realizaron un total de 416 gestiones, para atender 303 peticiones provenientes de 42 Asociaciones Religiosas establecidas en 93 municipios del Estado.

Con el objetivo de situar al ciudadano en el centro de la atención del Gobierno Estatal, se realizaron 650 reuniones de trabajo con ministros de culto y feligreses de las nueve religiones con presencia en el Estado, así como 54 giras de trabajo a lo largo del territorio veracruzano. Se realizaron reuniones de trabajo con autoridades del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para la asesoría y capacitación de los ministros de culto y representantes legales de las Asociaciones Religiosas, con el fin de facilitar y aumentar la eficiencia en el proceso de regularización de los templos ubicados en el Estado de Veracruz.

Asimismo, se proporcionaron 1,068 asesorías vía telefónica, con el propósito de facilitar a las Asociaciones Religiosas el acceso a la información, sin que su ubicación en el territorio del Estado sea una limitante, además se ha trabajado como intermediario ante la Dirección General de Asociaciones Religiosas para la optimización y reducción de tiempos en las solicitudes de algunos de los trámites federales, como son: aviso de apertura, declaratoria de procedencia, otorgamiento de registro constitutivo, autorización para la transmisión o difusión de actos de culto público religioso extraordinario, entre otros.

## 8. Unidad Administrativa

El reforzamiento en el desarrollo administrativo, es para esta Administración un imperativo en la generación y ejecución de políticas públicas que garanticen la transparencia en la aplicación de los recursos, y de esta forma contribuir en las diversas etapas de los procesos administrativos. Para lograrlo se diseña, planea y organiza un programa integrador que permita actualizar y elevar la efectividad de la administración del personal a través de la evaluación de su desempeño.

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016; en su capítulo VII, establece la creación de un sistema para la evaluación de resultados, basado en la medición de indicadores de gestión, control, administración e impacto, la Secretaría de Gobierno al cierre del ejercicio 2012, contaba con un registro de 58 indicadores de gestión.

El Gobierno del Estado inició una nueva dinámica presupuestal con la adopción del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), y la definición del Sistema de Evaluación al Desempeño (SED).

Con la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2013, la Secretaría de Gobierno, en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Planeación y el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), celebraron cuatro reuniones de trabajo, con el fin de diseñar los programas presupuestarios y su respectiva Matriz de Indicadores para Resultados a través de la metodología del marco lógico. Lo cual dio como resultado el registro y autorización ante la Secretaría de Finanzas y Planeación, de cuatro programas presupuestarios:

Programa presupuestario	Área de la SEGOB
Programa Integral de Readaptación Social	Dirección General de Prevención y Readaptación Social
Programa Individual de Ejecución de una Medida Sancionadora	Dirección General de Ejecución de Medidas Sancionadoras
Programa Estratégico de la Juventud	Subsecretaría de la Juventud
Igualdad Sustantiva y Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia	Instituto Veracruzano de las Mujeres

Información a fecha de corte 24 de septiembre de 2013.

Para el ejercicio 2013, se autorizaron y registraron ante la Contraloría General, 24 actividades institucionales y 70 indicadores de gestión que derivan de ellas, mismos que fueron evaluados en calidad y consistencia por el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Gobierno y se obtuvo una calificación de 9.9, con estas acciones se da cumplimiento a lo estipulado en los lineamientos Generales para la adopción del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.

En materia de trámites y servicios al cierre del segundo trimestre del presente, se cuenta en proceso la elaboración de las cédulas de trámites y servicios (RETS), 592 servidores públicos adscritos en 114 áreas de atención que cuentan con 239 carteles, 219 gafetes, 305 señalizadores, 56 directorios y 66 leyendas para cumplir con el Programa de Calidad en la atención a los Servicios Públicos, dicha información se encuentra publicada y en proceso de actualización en el Sistema Electrónico de Información de Trámites y Servicios del Gobierno del Estado (TRAMITAVÉR).

El programa establecido para la creación y actualización del catálogo de puestos al cierre de julio de 2013, presenta un cumplimiento del 100 por ciento, ya que de las 534 cédulas de puestos en análisis, se determinaron 517 funciones y perfiles laborales.

## 8.2. Contraloría Social

En cumplimiento a la normatividad de la Contraloría Ciudadana establecida para el ejercicio 2013 y de acuerdo a su vigencia, en junio se dieron de baja a 83 Comités constituidos en la Dirección General del Registro Civil y 11 en la Dirección General del Registro Público de la Propiedad, mismos que serán renovados a través del nuevo esquema de participación ciudadana que puso en marcha en julio la Secretaría a través de una página electrónica, proceso que se programó concluir al cierre del ejercicio del 2013.

## 8.3. Unidad de Género

El Estado de Veracruz, tiene el compromiso de cumplir en lo que le corresponde, con el contenido de los convenios e instrumentos internacionales signados y aprobados por el Estado Mexicano, en especial, respecto de los Derechos Humanos, la igualdad sustantiva y no discriminación de género de toda su población, al enfatizar estas políticas públicas en favor de las mujeres.

La Secretaría de Gobierno, como parte sustantiva del Poder Ejecutivo en Veracruz, a través de su Unidad de Género, y en cumplimiento de los lineamientos del Acuerdo de Creación, tiene como una de sus premisas, orientar y fomentar el desarrollo de

todas sus políticas públicas con perspectiva de género, a partir de la transversalización de acciones internas y externas, en favor de todo su personal, para disminuir o eliminar en ellos las brechas de desigualdad y conductas discriminatorias que pudiesen existir. Por lo que, se encaminan esfuerzos a la realización de acciones en materia de capacitación, profesionalización, investigación, difusión y otras actividades, que tengan por objeto contribuir en la realización de los objetivos de esta Administración, en lo relativo a la materia de Género.

La Red de Enlaces para la Igualdad de Género, pertenecientes a la Unidad de Género, está integrada por 21 servidoras y servidores públicos de las distintas áreas adscritas a la Secretaría; en este periodo, realizaron 45 acciones en coordinación con representantes del Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM), Dirección General del Registro Civil, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Secretaría de Seguridad Pública y de manera interna, se realizaron 32 acciones transversales, en la que se incluye una reunión de trabajo en coordinación con las integrantes del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra de las mujeres.

En cumplimiento con las políticas en materia de Igualdad Sustantiva y No discriminación, dictada por el Instituto Veracruzano de las Mujeres y la Unidad de Género, se participó en 26 actividades dirigidas a la capacitación y transversalización de dichos temas, entre ellas destacan las pláticas-taller sobre prevención en el noviazgo y género (estereotipos y efectos).

En referencia a la planeación de eventos realizados por la Secretaría de Gobierno, en coordinación con la Unidad de Género, en febrero se realizaron dos eventos, denominados Pioneras de la Secretaría de Gobierno 1913-1992, consistente en una exposición fotográfica y entrega de reconocimientos, previa investigación del personal de la Unidad de Género, con la participación de personal de las distintas áreas adscritas a la SEGOB, IVM y Archivo del Estado e invitados.

La Unidad de Género en este año, como parte del proceso de certificación con la norma ISO 9001:2008 de las dependencias

adscritas a la SEGOB, ha realizado 16 reuniones de trabajo de asesoría, una auditoría interna y 19 reuniones internas con el personal de la Unidad.

Se han recibido y capturado 1,026 cuestionarios dirigidos a las mujeres trabajadoras de la Secretaría de Gobierno para conocer su situación personal, familiar y laboral y poder realizar un diagnóstico del personal femenino que trabaja en la Dependencia.

## 8.4. Modernización de la Secretaría de Gobierno

Durante 2013, se realiza la aplicación del Programa de Modernización Catastral (PEC), el cual comprende una depuración en la base de datos de la Dirección General de Catastro y Valuación, con el objeto de expedir los certificados en un tiempo óptimo, con eficiencia y orden.

Se puso en operación el Sistema de Atención a Usuarios (SAU), a través del cual se ofrece un servicio ordenado de mantenimiento preventivo y correctivo dentro de las instalaciones de la Secretaría de Gobierno, mismo que cumplió con los estándares internacionales para certificarse con la norma ISO 9001:2008.

## 8.5. Programas de Desarrollo Administrativo y Calidad

Durante 2013 para cumplir con los requerimientos establecidos por la Norma ISO 9001:2008 de los 74 procesos certificados, a cargo de 14 áreas se realizaron las siguientes acciones:

- Suscripción de los 14 compromisos de calidad y documentos rectores por directivos responsables de igual número de áreas.
- Se impartieron a 250 participantes los cursos de Enfoque a las Normas ISO 9000:2005 y 9001:2008, Documentación y Estrategias para la Implementación de Sistemas de Gestión de la Calidad, y Herramientas para la medición, análisis y

mejora de un Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 y de planeación estratégica.

- Se efectuaron 180 visitas técnicas de revisión para el desarrollo, mantenimiento y mejora continua de los sistemas de gestión de la calidad certificados.
- Se realizaron 24 auditorías internas de calidad a las áreas certificadas y con mantenimiento de certificación.

Resultados	2011	2012	2013*	Total
Áreas con procesos certificados en la norma ISO 9001:2008	10	4	14	14
Áreas con mantenimiento de sus Sistemas ISO 9001:2008		10	4	14
Proceso clave y de impacto ciudadano certificados	30	44	0	74
Participantes en los cursos de capacitación para los Sistemas de Gestión ISO 9001:2008	728	615	250	1,593
Aprobación del Consejo Directivo del Organismo de Certificación	Octubre 2011	Octubre 2012	Vigente	Vigente

Elaboración propia  
Fuentes y evidencias: Unidad Administrativa / Coordinación de Desarrollo Administrativo y Calidad.  
\* Información a fecha de corte 24 de septiembre de 2013.

## Tabla resumen de Áreas y procesos certificados

Áreas	Procesos (resumen)	Núm.
Oficina del Secretario de Gobierno	Atención ciudadana, Control de gestión, y Audiencia ciudadana	2
Dirección General de Gobernación	Servicios de Legalización de documentos oficiales para su validez en el extranjero; Atención ciudadana y jurídica y Resolución de conflictos	5
Dir. Gral. del Registro Público de La Propiedad y de Inspección, y Archivo Gral. de Notarías	Trámites para la expedición e inscripción de testimonios de diversos actos y hechos jurídicos de la propiedad en el estado; y para la expedición de patentes de notario	12
Dirección General del Registro Civil	Expedición de Copias certificadas de los actos del Registro Civil; el registro de recién nacidos en los módulos hospitalarios, así como la formación de aspirantes a Oficiales de registro.	6
Editora de Gobierno	Tramitación de documentos para su publicación en la Gaceta Oficial del Estado	2
Dir. Gral. Del Sistema Estatal de Becas	Recepción, autorización y seguimiento de becas	1
Dirección General de Transporte (Transferida a SSP)	Trámites de asignación de placas, Concesiones, Licencias, Otorgamiento de permisos para escuelas de manejo, Estacionamientos públicos, así como permisos provisionales de circulación, entre otros	12
Dir. Gral. de Prevención y Readaptación Social (Transferida a SSP)	Expedición de constancias de antecedentes penales: información jurídica de Internos; visita familiar en el CERESO de Pacho Viejo; gestión de fianzas y acciones para la prevención del delito	5
Dirección del Archivo General del Estado	Consulta y reproducción de documentación histórica, bibliográfica, hemerográfica y gráfica	1
Unidad Administrativa (dos áreas) Recursos Materiales/Tecnologías de la Información	Adquisición de bienes y contratación de Servicios de la Secretaría de Gobierno y; Atención a usuarios de servicios informáticos de la Secretaría de Gobierno	2
Dirección General de Medidas Sancionadoras (Transferida a SSP)	Elaboración y seguimiento del Programa Individual multidisciplinario para la ejecución de medidas sancionadoras privativas y no privativas de la libertad para adolescentes.	13
Editora de Gobierno	Atención a mujeres en situación de violencia y formación a directivos (as) de los Institutos Municipales de las mujeres	2
Unidad de Género	Acciones de transversalización de las políticas públicas para fortalecer la equidad de género en la SEGOB	11
<b>Total</b>	<b>Áreas: 14</b> <span style="float: right;"><b>Procesos:</b></span>	<b>74</b>

Fuente: Unidad Administrativa/Coordinación de Desarrollo Administrativo y Calidad.

\*Información a fecha de corte 24 de septiembre de 2013.

Con motivo de las reformas, modificaciones y adiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y al Reglamento Interior de la Dependencia, publicados en la Gaceta Oficial del Estado, los días 26 y 30 de agosto de 2013, respectivamente, 3 de las áreas certificadas fueron transferidas a la Secretaría de Seguridad Pública, sin embargo continúan certificadas durante el presente año.

La Secretaría de Gobierno, es la única dependencia en su Ramo a nivel nacional, con un alto número de sus procesos clave y de impacto ciudadano incorporados a estándares de calidad.

Entre los beneficios obtenidos con la certificación de los procesos destacan:

- Definición de estándares y control de los procesos de los servicio involucrados.

- Establecimiento y cumplimiento de objetivos en tiempos de atención y calidad.

- Evaluación y mejora permanente de la satisfacción de los usuarios de los servicios de la SEGOB.

- Mejora en la percepción ciudadana de los servicios con sistemas ISO.

Adicionalmente, en coordinación con la Dirección General del Registro Civil, la Oficialía del Registro Civil Xalapa, obtuvo la certificación ISO 9001:2008, en sus servicios de registro a recién nacidos, en los Centros Hospitalarios.

## 8.6. Rendición de Cuentas

Uno de los objetivos de la Secretaría de Gobierno, es la aplicación transparente y racional de los recursos financieros con que se cuenta. Durante el periodo en que se informa, se tramitaron ante la Secretaría de Finanzas y Planeación, a través del Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz, 1,531 órdenes de pago, con corte al 31 de septiembre de 2013, de las cuales se revisó que la integración de la documentación comprobatoria cumpliera con la normatividad aplicable, los resultados de estas medidas se reflejan en las evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control, en las cuales no se detectaron observaciones. Acción que cumple con los criterios de orden, eficiencia y transparencia que marca el PVD.

## 8.7. Modernización de la Administración de los Recursos Humanos

Derivado de la reingeniería administrativa planteada por el Gobierno del Estado, se cuenta con una plantilla de personal de 1,730 servidores públicos, de los cuales 250 son mujeres y 1,480 hombres; 122 mandos superiores y medios.

En atención a la línea de acción del PVD 2011-2016, que se refiere a promover la resolución de conflictos mediante el diálogo abierto y constructivo, a través de la comisión de atención en materia sindical, se han abordado temas con importantes negociaciones por la vía colectiva, que han favorecido en el desempeño de los trabajadores y mejorado el respeto a las instituciones.

Se aplicaron procedimientos administrativos que han sido ejemplo de disciplina para el personal, lo que ha favorecido una mejor armonía laboral.

Dentro del servicio de atención al público, se ha optimizado la gestión documental que expide el Departamento de Recursos

Humanos, a través de la utilización del TRAMITAVER para la desregularización administrativa.

Se encuentra en proceso de digitalización cada uno de los expedientes y credencialización de los servidores públicos que integran a la SEGOB.

Para eficientar la atención al público en general, a partir de mayo del año en curso, se realizó la regulación de prestación de servicios en los distritos judiciales de Xalapa y Córdoba, para ello el Ejecutivo del Estado publicó la Ley número 822 de la Defensoría Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Gaceta Oficial del 21 de marzo de 2013.

# 9. Actos y Procedimientos Administrativos en materia de Gobernabilidad y Democracia

La Secretaría de Gobierno es la dependencia del Gobierno del Estado que tiene bajo su responsabilidad la conducción de la política interna del Estado y de la Gobernabilidad, lo cual realiza mediante el diálogo con los diversos actores políticos individuales como organizaciones sociales de la Entidad, en el marco del más absoluto respeto al principio de legalidad, constitucionalidad y particularmente de las garantías individuales y los derechos humanos aceptados por el Gobierno de la República en los distintos tratados internacionales que se han suscrito.

## 9.1. Gobernación

Veracruz vive un momento histórico e inédito, la sociedad hoy como nunca se caracteriza por su complejidad, pluralidad y diversidad cultural. Los últimos años han sido de grandes retos y decisiones para la construcción del futuro de las nuevas generaciones, que son exigentes en sus libertades y derechos, razón por la cual se ha iniciado una transformación profunda en el Gobierno.

Con este propósito, el Ejecutivo del Estado se ha comprometido a ejercer el poder público de manera democrática y transparente, a fin de construir un gobierno sustentado en un modelo político incluyente y flexible, para garantizar sin distinciones una gobernabilidad plena, con orden y respeto, donde el ciudadano sea el motor del desarrollo, a través de la participación ciudadana y en busca de la paz y la estabilidad social.

En la Dirección General de Gobernación, con base a estos principios, tiene la responsabilidad y compromiso con los ciudadanos de establecer una nueva ingeniería administrativa, que logre la eficiencia en todas sus áreas, en cuanto a tecnología y a sistemas se refiere, además de renovar su organización y estructura, con el objetivo de garantizar un servicio eficaz para todos los veracruzanos.

Durante el tercer año de Administración, en la Dirección de Gobernación se sostuvieron 376 reuniones con organizaciones, 15 mesas con temas agrarios que se canalizaron oportunamente, se atendieron 162 solicitudes de sindicatos y se entregaron 11 constancias de registros de asociaciones civiles de desarrollo social.

### 9.1.1. Atención Ciudadana

La Subdirección de Atención Ciudadana, perteneciente a la Dirección General de Gobernación, ha desarrollado el programa Mesa de Atención para la Gobernabilidad, el cual busca garantizar el derecho de audiencia que establece la Constitución, al facilitar el contacto entre las Instituciones y la sociedad que difícilmente tiene acceso a ellas. Este programa consiste en acudir a las distintas regiones del Estado, para que sus habitantes sean atendidos por funcionarios de las Dependencias, que reciben solicitudes de obras y servicios, tales como: becas, apoyos a la tercera edad, acceso a programas de vivienda, proyectos agropecuarios, obra pública, atención y servicios de salud, entre otros.

La Atención Social en Comunidades busca el bienestar de los veracruzanos, ya que funciona como un vínculo gestor para la solución de los problemas y peticiones que se hacen al Gobierno del Estado; con ello, pretende contribuir al desarrollo integral de

la Entidad y crear las condiciones adecuadas para que la sociedad participe de manera entusiasta.

Esta política de atención ciudadana, nace de la convicción del Ejecutivo, de que el Gobierno debe ser cercano a la gente, mostrándose eficaz, eficiente y transparente en el cumplimiento de sus funciones, para la construcción de un mejor futuro para todos.

En el periodo de Informe, se recibieron 1,520 solicitudes de gestión de apoyos diversos, las cuales fueron atendidas, gestionadas y canalizadas con oportunidad.

### 9.1.2. Concertación Política

El Gobierno del Estado a través de esta área, atiende de manera inmediata las demandas que la sociedad veracruzana le exige en el afán de mejorar sus condiciones de vida mediante marchas y plantones en espacios públicos. Veracruz es ejemplo al trazar la ruta del diálogo y la conciliación como un instrumento eficaz, en el que participan los tres órdenes de Gobierno, además de las principales fuerzas políticas, organizaciones y sociedad civil para alcanzar los consensos que la Entidad requiere. En el periodo se reportan 326 intervenciones, para contribuir a la construcción de un nuevo orden social en el que prevalece el respeto a las diferencias, la equidad y la justicia social.

### 9.1.3. Asuntos Agrarios

En esta materia se realizaron 121 reuniones de trabajo con funcionarios del sector agrario Federal; se giraron 183 oficios de atención para diferentes dependencias del sector rural y 271 peticiones sociales que atendieron los planteamientos y demandas referentes a la materia agraria de las organizaciones campesinas adheridas al Consejo Agrario Permanente (CAP), organizaciones independientes, uniones ganaderas, pequeños propietarios, así como órganos de representación y vigilancia, ejidatarios, comuneros, posesionarios y avecindados en los diferentes núcleos de población ejidal.

#### 9.1.4. Legalización y Permisos

Como parte del compromiso de la Dirección General de Gobernación, de dar una respuesta rápida y eficaz a la población en lo que se refiere al servicio de legalización y apostillamiento, la Subdirección de Legalización y Permisos se ha actualizado y mejorado permanentemente, sustentado en los parámetros internacionales de la norma de Calidad ISO 9001-2008, con lo cual se ha mejorado la calidad de los servicios, la profesionalización de los servidores públicos y en la simplificación de trámites. En ese sentido cabe destacar que los documentos y trámites son entregados y resueltos el mismo día.

De diciembre de 2012 a septiembre de este año, se ha legalizado la firma de funcionarios públicos del Gobierno del Estado, para dar fe a la autenticidad de 36,830 certificados de diferentes niveles de estudio en atención a los habitantes de los 212 municipios.

En el periodo que se informa, 390 documentos han sido legalizados para que surtan efecto en países que no están adheridos al Convenio de La Haya.

Durante el periodo que comprende este informe, 2,486 documentos han sido apostillados y tienen como destino aquellos países que si están adheridos al convenio de La Haya. La apostilla de La Haya, suprime el requisito de legalización diplomática y consular de los documentos públicos que se originan en un país del Convenio, y que se pretenda utilizar en otro.

En lo que respecta a los exhortos civiles, se legalizaron 320, que tuvieron como principal destino los estados de Chiapas y Campeche; asimismo 450 de carácter penal, principalmente dirigidos al Distrito Federal, Puebla y Tlaxcala.

### 9.2 Política Regional

Durante este tercer año de Administración, se fortaleció la estabilidad social, mediante intervenciones preventivas y de manera directa, en las demandas y manifestaciones de los grupos sociales, Organizaciones No Gubernamentales y conflictos municipales, a través de la gestión y canalización a las instancias de los tres

órdenes de Gobierno, a fin de prever y resolver los conflictos, con el objetivo de mantener la gobernabilidad en la Entidad.

De diciembre del 2012 a agosto se atendieron 616 manifestaciones sociales: 25 reuniones, 28 plantones, 124 bloqueos, 13 tomas de palacios municipales y 426 acciones de diversa índole; en donde se vieron involucrados 64,480 ciudadanos. De forma resolutive se canalizaron 61 acciones de tipo político, 15 de tipo agrario, 34 laborales y 17 de otros tipos. Se ha intervenido con firmeza en 88 asuntos civiles, siete políticos, uno agrario y 28 diversos. Con la firma de 83 compromisos, se beneficiaron 8,395 pobladores y se dio puntual seguimiento y gestión a 302 acuerdos. En cuanto al ámbito de gobierno, se tienen 48 acciones de tipo federal, 100 estatal y 637 municipal.

### 9.3. Organización y Partidos Políticos

Veracruz se caracteriza por una gran riqueza cultural, con una amplia gama de expresiones sociales y políticas, y por una activa intervención cívica en todos los ámbitos de participación gubernamental; aspectos fundamentales a observar, promover y atender para lograr y mantener la gobernabilidad en el Estado y el desarrollo pleno del ejercicio de libertades y derechos de los veracruzanos.

La atención oportuna a las demandas de los ciudadanos y de las organizaciones sociales es un quehacer diario en esta área por lo que se dispone de acciones para la vinculación y la gestión ante las instancias estatales y federales según la naturaleza de las demandas.

#### 9.3.1. Atención Ciudadana y Gestoría

Esta actividad se logra, a través de la promoción de mesas de trabajo interinstitucionales, en el ejercicio 2013 se han realizado 265 reuniones en beneficio de asociaciones civiles y organizaciones sociales, en beneficio de 4,608 personas.

Dar respuesta a las solicitudes planteadas al Gobierno del Estado, es también un punto de atención concerniente a esta Dirección, en este periodo, se atendieron 450 solicitudes que fueron gestionadas

y en su caso, canalizadas para su valoración a los distintos niveles de gobierno, con el seguimiento correspondiente hasta la conclusión del trámite y de su respuesta.

### 9.3.2. Fomento a la Cultura Política de las Organizaciones

Para promover la cultura democrática, en coordinación con organizaciones sociales y civiles, se realizaron tres conferencias, 12 foros y 29 talleres en universidades y otras instituciones educativas, a las que asistieron 917 personas.

Por tratarse de año electoral, la actividad encaminada a la atención de los partidos políticos, sus dirigencias, aspirantes y candidatos ha sido dinámica y constante, hasta donde las atribuciones de esta Dirección lo establecen; en este ámbito, se proporcionaron 201 audiencias y reuniones informativas.

Para prevenir cualquier conflicto y desactivar acciones que vulneren el ejercicio democrático de los derechos ciudadanos y de los propios partidos políticos, esta Dirección da seguimiento a los acuerdos de los diferentes órganos electorales, que en periodo electoral, se encuentran activos.

## 10. El Registro Civil: las Estadísticas Vitales y los Actos Jurídicos Correlativos

El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, refleja el firme propósito de la Administración Estatal de dar forma a una democracia moderna, mediante la toma de decisiones en forma conjunta y participativa, en donde sean consideradas las diversas expresiones de la sociedad.

Esto permite articular y complementar actividades de los tres órdenes de gobierno, junto con la participación social, para que

el desarrollo humano y el crecimiento estén interrelacionados bajo la premisa de que el principio, centro y fin de todas las acciones gubernamentales sea el ciudadano para garantizar así una mejor calidad de vida.

La intrincada geografía del territorio veracruzano hacen que los servicios del Registro Civil no lleguen a todas las comunidades, por lo que se han establecido programas especiales de acercamiento, para ofrecer servicios que impacten a la población como son el Programa de Registros Extemporáneos, instrumento que ha traído grandes beneficios, ya que se trata de un trámite gratuito. Durante el periodo de diciembre de 2012 a noviembre de 2013, se levantaron 14,418 registros en beneficio de igual cantidad de habitantes.

El Programa de Matrimonios Colectivos (14 de febrero y 10 de mayo) se desarrolla con la finalidad de proporcionar seguridad jurídica a las familias y permitirles el acceso a diversos servicios, la Dirección General del Registro Civil ha establecido estas dos fechas de campañas gratuitas de matrimonios colectivos, a fin de regularizar la situación de las parejas que viven en unión libre en los 212 municipios del Estado, en este periodo se levantaron 11,130 actas de matrimonio, en beneficio de 22,260 personas.

Con la aplicación del Programa de Capacitación a Jefes de Manzana, Agentes y Subagentes Municipales del Estado, se impartieron 36 talleres para promover los registros extemporáneos, se contó con la participación de 495 jefes de manzana.

Una de las prioridades de esta dependencia es acercar los servicios que presta el Registro Civil a los CERESO del Estado, con el fin de proporcionar al interno y a su familia seguridad jurídica mediante la inscripción de los actos y hechos de su estado civil, en este periodo fueron visitados siete Centros de Reinserción.

Con la finalidad de que la población conozca la trascendencia jurídica de contar con la inscripción de los actos registrales, se visitaron 758 comunidades, para informar sobre estos servicios a 11,370 personas en el Estado.

En coordinación con Registro Nacional de Población (RENAPO) está en proceso el anteproyecto para la firma del Convenio de la Interconexión Interestatal, lo que permitirá expedir actas de otras entidades federativas y viceversa, y con ello brindar un mejor servicio a los ciudadanos.

Con el objetivo de aportar elementos en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en materia registral y de población, el 10 de abril, se participó en la Mesa Sectorial sobre población en México, encabezada por el Titular de la Zona Norte del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil (CONAFREC), Secretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos y la Dirección General de Población.

El 22 de abril se puso en marcha la Campaña Nacional de Registro Universal, Oportuno y Gratuito de Nacimientos de Menores de edad en las 32 Entidades Federativas, con base en lo anterior, el 29 de abril se efectuó la firma del Convenio con el DIF Estatal, la Secretaría de Salud y la UNICEF en México, para aplicar este Programa en los 212 municipios del Estado, a través de las Oficialías del Registro Civil. También fue inaugurada una Unidad Móvil debidamente equipada, la cual es utilizada para regularizar el estado civil de las personas en las zonas marginadas del Estado.

Como parte de la firma del Convenio Nacional denominado Campaña Nacional de Registro Universal, Oportuno y Gratuito de Nacimientos se instalaron 18 Módulos del Registro Civil en hospitales y clínicas en los municipios de Coatzacoalcos (1), Cosamaloapan (1), Jesús Carranza (1), Martínez de la Torre (1), Misantla (1), Naolinco (1), Ozuluama (1), Pánuco (1), Perote (1), Poza Rica (1), Platón Sánchez (1), Tempoal (1), Tlaxicoyan (1), Veracruz (2) y Xalapa (3). Y tres virtuales en los municipios de Cosamaloapan, Jesús Carranza y Perote, con el fin de registrar a todos los niños al momento de nacer, para que cuenten con identidad, nombre, filiación y derechos elementales, a partir de su registro inmediato como ciudadanos, durante el periodo de diciembre de 2012 a noviembre de 2013, se han beneficiado aproximadamente 12,534 familias. Dentro de este programa se realizaron reuniones regionales de trabajo con las presidentas de los DIF municipales y Oficiales del Registro Civil en los municipios

de Boca del Río, Coatzacoalcos, Chicontepec, Córdoba, Tuxpan, Xalapa y Zongolica, para dar a conocer los lineamientos a seguir para este programa. Asimismo, se realizó la entrega en forma gratuita de 72,373 formatos de inscripción a 212 Oficiales del Registro Civil, para el levantamiento de actas de esta Campaña.

Las políticas y acciones de Gobierno inciden directamente en la calidad de vida de las personas, por lo que es imperativo contar con una Administración eficiente, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios; que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales, y rinda cuentas de manera clara y oportuna a la población. Por lo anterior, dentro del mantenimiento y mejora continua de los Sistemas de Calidad conforme a la Norma ISO 9001:2008, mediante auditoría realizada por el Corporativo CALMECA se obtuvo la certificación en cuatro procesos que son Dictamen de expedientes de solicitudes para Registro Extemporáneo de nacimientos en la Dirección General, Curso de Inducción a Aspirantes a Oficiales del Registro Civil, Expedición de copias certificadas en ventanilla de la Oficialía en Xalapa y Registro de Nacimientos de Recién Nacidos, en hospitales de la Oficialía en Xalapa. También se ha dado el seguimiento a los procesos ya certificados que son: solicitud vía Internet de copias certificadas y/o constancias de los actos del Registro Civil; búsqueda, cotejo y expedición de actas o constancias de los actos registrales solicitadas en ventanilla local.

El público en general puede acceder al portal de esta Dirección en un moderno medio de interacción del ciudadano con la Institución, a través de Internet, para realizar trámites de servicios con la emisión de copias certificadas de actas del Registro Civil. Se han expedido en ventanilla local y solicitado vía internet 33,291 copias certificadas y constancias durante el periodo comprendido de diciembre de 2012 a noviembre de 2013, en beneficio del mismo número de personas.

A través del Registro Civil se otorgan al ciudadano sus derechos civiles y sociales, mediante el nombre, la filiación y la nacionalidad, y esto se realiza mediante la inscripción de las actas levantadas diariamente en las 212 oficialías del Estado, es por ello que mensualmente son revisadas para verificar que estén levantadas

# 11. Coordinación Estatal de las Juntas de Mejoras

bajo derecho, los siete actos registrales que son nacimiento, matrimonio, defunción, reconocimiento de hijos, adopción, divorcio e inscripción de sentencias ejecutoriadas, en este periodo fueron revisadas 263,838 actas.

Dentro de la actividad registral está la de corregir errores y faltas en los documentos expedidos en años anteriores, conforme a Derecho se dictaminaron 8,329 expedientes de rectificaciones recibidos en todas las Oficialías del Estado.

El objetivo primordial de la política social del Gobierno Estatal es promover las capacidades para que el personal aumente su potencial de desarrollo individual y colectivo, a través de la capacitación para el buen desempeño de un trabajo con calidad y eficaz, por ello se han impartido cursos de actualización en la inscripción de actos del estado civil de las personas, calidad en los servicios, y superación personal dirigido al personal que labora en las Oficialías del Estado y aspirantes a oficiales de nuevo ingreso. En este rubro del 1 de diciembre del 2012 a noviembre de 2013, se han impartido 84 cursos de capacitación, de esta forma, se procura recuperar el sentido de comunidad, interdependencia y solidaridad que vincula a las personas, las familias y la sociedad, enfocado al bien común.

Dentro de las facultades de garantizar el resguardo y seguridad física del acervo documental, se desarrolló el programa de Complementación de Archivos, para ello se solicita copia fotostática certificada a las Oficialías, para contar con un acervo documental completo, dentro de este apartado se han expedido 13,320 documentos.

Con base en la necesidad de incrementar la calidad de la información pública y su accesibilidad, se actualizan los libros formados con las actas del estado civil de las personas, los procedimientos de inscripción y aviso de toda anotación realizada, es una actividad importante y trascendente, ya que modifica el estado civil o en su caso, algún dato esencial del acta. En el periodo, se asentaron 39,017 anotaciones marginales. También se atienden las solicitudes de búsquedas de actas en los libros duplicados que obran en el Archivo Estatal, durante este año se realizaron 10,838 búsquedas.

Es de interés del Ejecutivo, que la Coordinación Estatal de Juntas de Mejoras coadyuve con en los municipios de la Entidad Veracruzana en la integración, organización y funcionamiento de las Juntas de Mejoras locales y Comités de Participación Ciudadana, a través de la vinculación entre los sectores público, social y privado en enlace interinstitucional con los tres órdenes de Gobierno, para impulsar estrategias en el programa de acciones y compromisos que tienden a fortalecer la identidad cívica-cultural en torno a los símbolos y emblemas nacionales, valores, difusión de las tradiciones, usos y costumbres de nuestro Estado.

A esta fecha, se cuenta con 861 juntas de mejoras en 161 municipios, que en su totalidad favorecen la presencia de la sociedad civil en comunicación permanente con el Gobierno.

Dentro del proyecto cultural, musical y del folclor, en este año se apoyaron 837 festividades en 191 municipios. Destacan, por su importancia, los carnavales de Veracruz, Naolinco, Cardel, Tlacotalpan, Alvarado, Tecolutla, Coyolillo entre otros y las Fiestas Patronales de San José en Miahuatlán, las de San Sebastián en Coatepec, La Fiesta en honor al santo entierro de Cristo en Teocelo, la tradicional de San Antonio de Padua en Huatusco, la famosa Feria de la Primavera en Tuxpan, así como los Festejos del Día de la Marina.

Fortalecer la identidad cívica y cultural en torno a los símbolos patrios es uno de los objetivos principales, se entregaron un total de 210 paquetes cívicos, que correspondieron a 199 banderas y 11 bandas de guerra, en beneficio de 169 municipios.

Además, se atendieron 826 solicitudes, 689 apoyos con grupos artísticos culturales, 63 de diseño para difusión de las fiestas patronales, 40 cívicas y 50 materiales.

Durante este periodo las actividades más relevantes de la Coordinación Estatal de Juntas de Mejoras han sido:

- Con la finalidad de proyectar a Veracruz como un polo importante de Turismo Religioso, se otorgó apoyo para la celebración del 104 aniversario del primer joven mártir

veracruzano Beato Ángel Darío Acosta Zurita, en la ciudad de Naolinco.

- Toma de protesta a 66 Juntas de Mejoras del municipio de Pánuco.
- Coordinación y apoyo en la XI Olimpiada Estatal de Bandas de Guerra, los días 26 y 27 de enero en el Museo Interactivo de Xalapa, donde el primer lugar lo obtuvo la banda de guerra Honor y Lealtad de Tierra Blanca, segundo lugar la banda de guerra del COBAEV No. 6 de Nogales y tercer lugar banda de guerra Linces de Teocelo, evento de fortalecimiento cívico.
- Para fortalecer la identidad cívica, el 24 de febrero se tuvo participación en el 73 Aniversario del día de la Bandera y se efectuó el abanderamiento a 80 juntas de mejoras de 32 municipios.
- Como parte de las acciones de Fortalecimiento de la Identidad Cultural, se coordinó por primera vez la participación de la SEGOB, a través de la Coordinación Estatal de Juntas de Mejoras en el Carnaval Adelante con la Alegría, en el Puerto de Veracruz, con un carro alegórico espectacular dedicado a la Diosa Prehispánica de Ríos y Mares Chalchiuhtlicue, en el que se obtuvo el segundo lugar en la categoría de carros alegóricos.
- En la capital del Estado se presentó el programa Tradiciones Veracruzanas, durante ocho semanas consecutivas, participaron 22 municipios<sup>2</sup> con una muestra artesanal, gastronómica, cultural, ecoturísticas e histórica con difusión de fiestas patronales y tradiciones, la presentación de 80 grupos artísticos de la región, con un aproximado de 1,500 visitantes por día, con una presencia de notas positivas en medios de comunicación radio, prensa y televisión.
- Dentro del Programa de Fortalecimiento de la Identidad Veracruzana en enlace interinstitucional con el Consejo Estatal de Población (COESPO), y el Archivo General del Estado se sostuvieron reuniones con el Mtro. Ángel Hinojosa Arredondo integrante del Comité Ejecutivo del Centro Cultural de Latinoamericanos del Noroeste de Arkansas y Virgilio Guerra Ortegón, presidente de la Liga Americana de Latinoamericanos en Arkansas, EUA. (LULAC), donde se analizó el convenio de hermanamiento entre Veracruz y Arkansas EUA, con el objetivo de propiciar las estrategias de apoyo social, cooperación ciudadana, cultural y de inversión de los tres órdenes de Gobierno para los mexicanos y veracruzanos que radican en Estados Unidos.
- A través de la Liga Americana de Latinoamericanos en Arkansas, EUA; el coordinador estatal logró comunicación con el Cónsul de México en Little Rock, Edgardo Briones Velázquez, quien solicitó se llevara el programa Identidad Veracruzana a las ciudades de Little Rock, Rogers, Fayetteville, Jonesboro, Springdale, Arkansas, Delton Hill-Memphis, Kansas y Oklahoma de la Unión Americana, con motivo de la celebración de la Vivencia Hispana.
- En apoyo a los Voluntariados de la Secretaría y Subsecretaría de Gobierno que atienden los municipios de Tehuipango y Calchualco se realizó la contratación y logística para la presentación de la obra El Mago de Oz que se presentó en el Auditorio de la Escuela Normal Veracruzana el 11 de mayo.
- Dentro de las actividades de desarrollo comunitario de esta Coordinación, se logró que cinco de los once municipios asesorados cumplieran con los requisitos del programa de Vivienda Tu Casa Digna, que otorga el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), que correspondieron 50 a Acatlán, 50 a Comapa, 80 a Pánuco, 100 a Tepetlán y 150 a Chiconquiaco, resultando 430 unidades básicas de vivienda rural para igual número de familias veracruzanas con 2,150 beneficiarios directos.

2. Acatlán, Alvarado, Ángel R. Cabada, Banderilla, Coatepec, Cosautlán, Coscomatepec, Cotaxtla, Cuichapa, Jalcomulco, Miahuatlán, Misantla, Naolinco, Nautla, Omealca, Tantima, Tecolutla, Teocelo, Totutla, San Andrés Tlalnehuayocan, Vega de Alatorre y Xico.

- En las acciones de enlace internacional, se participó en el XXXIII Símposium Internacional de Conservación del Patrimonio Cultural, en coordinación con el Comité Nacional Mexicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, Organismo A de la UNESCO, (ICOMOS) efectuado del 1 al 4 de octubre en la ciudad de Coatepec.

## 12. Subsecretaría de Asuntos Indígenas

Esta Subsecretaría de acuerdo con los objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, en referencia al rubro construir el presente y un mejor futuro para todos, en beneficio de las Comunidades Indígenas de los pueblos originarios en el Estado de Veracruz, realizó actividades en coordinación con las distintas Dependencias Estatales y Federales, con el único objetivo de proporcionar una adecuada atención a los pueblos originarios asentados en el Estado de Veracruz.

De acuerdo a lo establecido en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 en el rubro El Valor de la Civilización Indígena, y como una de las acciones de preservación de las lenguas maternas en el Estado, se formalizó la difusión del Himno Nacional Mexicano en Tutunakú.

Durante la Cumbre Tajín, la Subsecretaría de Asuntos Indígenas, atendió solicitudes de ciudadanos y asociaciones civiles, para vincular cuestiones relacionadas con la tenencia de tierra y la salud. Como acción de vinculación, se apoyó a 10 grupos de artesanos indígenas Nahuas, Otomíes, Tenek y Totonacas, para la venta de sus productos artesanales durante los días que duró el evento, con el propósito de promocionar la cultura y artesanías y combatir el rezago social en las zonas indígenas de Veracruz.

En la cabecera municipal de Tres Valles, se aplicó el Programa de Profesionalización de Sectores Productivos, convocado por la Subsecretaría en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario (SEDECOP), donde estuvieron presentes representantes de la Secretaría de Economía Federal, el Servicio

Nacional del Empleo y el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA), con el objetivo de fomentar la participación ciudadana en zonas indígenas y disminuir el rezago y la marginación para que puedan acceder a una vida más digna y mejorar sus capacidades.

Para contribuir al rescate y difusión de las manifestaciones de los pueblos originarios que habitan en el Estado; en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, se efectuó el evento cultural denominado Hablemos Nuestra Lengua, en la comunidad de Hueyucuatitla, en el municipio de Benito Juárez, se contó con la participación del Consejo de Abuelos de dicha comunidad, danzas autóctonas de la comunidad de Ojital Cuayo y Hueyucuatitla, artesanos dedicados a la cestería de la comunidad de Atlamalacatl, artesanas bordadoras de la comunidad de Tlatlapango, artesanos alfareros de la comunidad de Tólico del municipio de Benito Juárez. También se realizó el Festival Primer Encuentro de Santos Patronos en el municipio de Zongolica, en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Instituto Tecnológico Superior de Zongolica, en el marco de las fiestas patronales del Señor del Recuerdo.

Para dar a conocer la riqueza y diversidad cultural, se realizó el evento del Día Panamericano del Indio, en coordinación con el Ayuntamiento de Papantla; el evento denominado Trece Rostros una Identidad, con sede en el Parque Ecológico Kikwí'golo, ubicado en la ciudad de Papantla, donde se contó con la participación de las 13 etnias: Nahuas, Tének, Tepehuas, Chinantecos, Popolucas, Tzotziles, Zoques, Mixes, Mazatecos, Zapotecos, Mixtecos, Otomíes, Totonacos y los Afromexicanos como una identidad en nuestro Estado, presentándose la Danza del Sol del municipio de Tlachichilco, Danza Xochitini del municipio de Chicontepec, Danza La Malinche del municipio de Sayula de Alemán; así como los Jaraneros del Sur de la Cerquilla del municipio de San Juan Evangelista y los Huapangueros de Ahuateno del municipio de Chicontepec.

En cuanto al impulso al desarrollo económico en las regiones donde habitan los pueblos originarios, se realizó la entrega de proyectos productivos gestionados ante la Secretaría de Desarrollo

Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA), en el municipio de Martínez de la Torre como Centro de acopio de Pimienta; para un grupo de productores en el municipio de Coxquihui y galeras para borregos, para las comunidades de Países Bajos y Santiago de la Peña, pertenecientes al municipio de Tuxpan.

Para contribuir en la disminución de los rezagos en materia de desnutrición infantil, se hizo entrega de despensas alimentarias gestionadas ante la dependencia del DIF Estatal (Desarrollo Integral para la Familia), para favorecer una adecuada calidad de vida alimentaria en las comunidades indígenas de Macedonio Alonso y Poza de Lagartos del municipio de Coahuilán; Las Chacas y Panorama, en el municipio de Coyutla; Cuhuixánath, La Ceiba y Naranjales, del municipio de Mecatlán.

En atención a las disposiciones que marca la Ley de Derechos y Culturas Indígenas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con el marco jurídico nacional; se realizó la celebración del Día del Niño en la explanada municipal a beneficio de niños indígenas de las comunidades de Cuhuixánath, La Ceiba, Naranjales, La Cruz, La Escalera, Las Flores, Ricardo Flores Magón, Lázaro Cárdenas y el Zapote, pertenecientes al municipio de Mecatlán.

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con relación a lo que marca la Ley de Derechos y Culturas Indígenas del Estado que permitan el respeto y ejercicio de los derechos individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas en igualdad de condiciones, se aplicaron Talleres de Impartición de Justicia gestionadas ante la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), en las comunidades de Las Chacas, Panorama y el municipio de Coyutla, Cuhuixánath, La Ceiba, Naranjales y el municipio de Mecatlán.

En el marco de colaboración con las instancias estatales, el sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a beneficio de los grupos vulnerables y desprotegidos de los pueblos originarios, se realizó la entrega de cobertores a familias de escasos recursos económicos, en las zonas más desprotegidas de las comunidades y municipios de Benito

Juárez, Coahuilán, Coatzintla, Chicontepec, Espinal, Gutiérrez Zamora, Ixhuatlán de Madero, Mecatlán, Platón Sánchez, Tecolutla y Tihuatlán.

El 12 de julio de 2013, se firmó el Convenio interinstitucional entre la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Subsecretaría de Asuntos Indígenas, para la incorporación de grupos de mujeres indígenas de los pueblos originarios al Programa de Organización Productiva para las Mujeres Indígenas (POPMI), para impulsar el desarrollo económico y la incorporación a la Cruzada contra el Hambre en las zonas donde habitan los pueblos originarios.

## 13. Subsecretaría de la Juventud

La Subsecretaría de la Juventud tiene como facultades, entre otras, las de ejecutar, dirigir y coordinar, en la esfera de su competencia y por acuerdo de la superioridad, la política gubernamental en materia de juventud. Apoyar en la consolidación, fortalecimiento y conducción de la acción política, de desarrollo integral de la juventud veracruzana y participar en la definición de estrategias que permitan brindar atención oportuna a la problemática de la juventud veracruzana y proponer alternativas de solución.

Entre los objetivos planteados se encuentran: generar corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad, para trabajar en beneficio de la vida de los jóvenes veracruzanos, y ser el Programa de Juventud más avanzado e innovador del País.

El Gobierno del Estado de Veracruz bajo los principios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria ha cumplido con el objetivo de atender a jóvenes que viven en el Estado. En 2013, la Subsecretaría de la Juventud dependiente de la Secretaría de Gobierno dio continuidad a los programas institucionales de la misma.

Además, se fortalecieron lazos institucionales con asociaciones civiles juveniles, organizaciones de jóvenes, mesas directivas,

adicionalmente se ha fortalecido la política de transversalidad como una estrategia para brindar beneficios a los jóvenes a través del Catálogo de Programas Transversales de la Juventud. Para mantener una política permanente de atención a los jóvenes, en este periodo se crearon por sesión de cabildo 30 direcciones municipales de la juventud.

Se realizaron campañas permanentes de difusión de las diversas convocatorias que la Subsecretaría de la Juventud ha publicado, como son: Premio Estatal de la Juventud, Carta a mis Padres, Consejo de Jóvenes, Cantatón 2013 tu Voz Adelante, Cortometraje 2013, Oratoria 2013, Debate Político 2013, Concurso Nacional de Oratoria y Debate del Universal.

La Subsecretaría ha mantenido canales de interlocución con los sectores juveniles, con el propósito de enfrentar situaciones de desempleo, pandillerismo, drogadicción, maternidad adolescente y todas aquellas que afecten a los jóvenes en desarrollo; estas acciones han propiciado confianza entre los jóvenes; además se les han garantizado sus derechos y obligaciones establecidos en la Ley de Desarrollo Integral de la Juventud de Veracruz. Se ha tenido un contacto permanente con autoridades federales para otorgar beneficios en diversos programas: Programa de Fortalecimiento a Instancias Municipales, Programa de Fortalecimiento a Instancias Estatales, Programa Espacios Poder Joven, Programa de Emprendedores Juveniles y el Programa de Apoyo a Asociaciones Civiles Impulso México.

### 13.1. Participación Juvenil

Es uno de los programas fundamentales de la Subsecretaría, mediante el cual los jóvenes pueden estar en contacto directo con las instancias gubernamentales. Por medio de éste se promocionan y se crean las Direcciones y/o Comités municipales de atención a la juventud en los 212 municipios y sus localidades; en este año, se constituyeron 30<sup>3</sup> direcciones municipales, con lo que actualmente se encuentran en operación 130 direcciones y 78 comités juveniles, con lo que se cubre 90 por ciento de municipios del Estado.

3. Alto Lucero, Alvarado, Amatlán, Atzacán, Carlos A. Carrillo, Catemaco, Chinampa de Gorostiza, Coatzacoatlán, Comapa, Coxquihui, Emiliano Zapata, Isla, Ixhuatlancillo, Jesús Carranza, Las Choapas, Manlio Fabio Altamirano, Mecayapan, Medellín, Minatitlán, Naoilco, Oluta, Ozuluama, Pánuco, Platón Sánchez, Puente Nacional, Tantima, Texcatepec, Tlacotalpan, Tomatlán y Yanga.

Hasta el momento se ha establecido contacto con 30 asociaciones civiles, brindándose 20 asesorías gratuitas para la constitución legal de Asociaciones y Organizaciones Juveniles, las cuales han recibido un financiamiento de 185 mil pesos para continuar con sus actividades.

### 13.2. Voluntariado Juvenil

Es el programa mediante el cual los jóvenes pueden formar parte de la Subsecretaría de la Juventud, al participar de forma voluntaria en campañas, cursos y talleres organizados a lo largo del Estado, en beneficio de la población veracruzana.

En este periodo, se ha incrementado la participación a 800 jóvenes en diversas acciones de voluntariado y beneficio socialmente responsable, en los municipios que cuentan con direcciones municipales de la juventud.

En este año el Voluntariado de la Subsejuver, organizó talleres de Sexualidad Juventud Adelante, los cuales consistieron en pláticas, donde se intercambiaron experiencias de vida, preguntas y respuestas, relacionadas con la sexualidad, con el fin de inculcar en los jóvenes una práctica responsable e informada.

De igual forma el Voluntariado participó en las jornadas de la Ciclo vía Educativa, perteneciente al Plan de Movilidad 360, en el municipio de Xalapa, impulsado por el Gobierno del Estado.

### 13.3. Acelera Veracruz

Programa que fomenta la reinserción de los jóvenes al sistema educativo, vinculándolos con los espacios educativos donde se pueden reintegrar o regularizar, para ello se crean acuerdos especiales de colaboración con ayuntamientos e instituciones educativas para la creación de un catálogo con ofertas educativas.

En lo que va del año se han firmado 40 convenios con Universidades y Tecnológicos, para otorgar becas descuento en inscripción y/o colegiaturas a jóvenes universitarios, que van del 50 hasta 100 por ciento.

## 13.4. Vinculación Estratégica Institucional y Empresarial

Este programa sirve como vínculo para ofertar, informar, promover y canalizar la demanda juvenil a cada una de las dependencias federales, estatales y municipales, con programas que promuevan el desarrollo integral de la juventud.

Con la finalidad de difundir los programas de esta Subsecretaría, así como el Catálogo de Programas Transversales de Juventud, se realizaron siete Ferias<sup>4</sup> Transversales de Juventudes Adelante, con la participación de 7,000 jóvenes; estas ferias tuvieron como propósito descentralizar programas de los distintos órdenes de Gobierno a fin de darlos a conocer de manera coordinada en materia de salud, derechos de la juventud, deporte, empleo, educación, salud, participación social, entre otros.

En coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se realizaron 37 Jornadas de Capacitación en Materia de Derechos Humanos en comunidades pertenecientes a los municipios de Boca del Río, Cosoleacaque, Ixtaczoquitlán, Ixhuatlán del Café, Nogales, Orizaba y Xalapa, con el objetivo de promover una cultura de derechos humanos y erradicar los problemas que enfrentan actualmente los jóvenes, estas Jornadas abordaron temas como acoso escolar y trata de personas, con un impacto en 2,873 jóvenes.

En coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública se organizaron ocho Jornadas de Prevención del Delito entre jóvenes, en los municipios de Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Martínez de la Torre, Orizaba, Poza Rica, Tuxpan y Veracruz, donde se abordaron temas como acoso cibernético, resguardo de la información personal en redes sociales y en celulares, con una participación de 1,430 jóvenes.

La Subsecretaría de la Juventud de Veracruz, en coordinación con el Sistema Nacional de Empleo, realizaron los Talleres Buscadores de Empleo, con el objetivo de orientar a los jóvenes que están interesados en emplearse en la iniciativa pública o privada. Hasta el momento se han realizado tres talleres, con la participación de 240 jóvenes.

4. Coatzacoalcos, Cosamaloapan, Córdoba, Pánuco, Poza Rica, Tuxpan y Xalapa.

A fin de apoyar a los jóvenes emprendedores veracruzanos, a través de servicios de orientación, gestión, consultoría y capacitación para desarrollar sus ideas de negocio, se realizó la firma de Convenio de Colaboración entre la Subsecretaría de la Juventud (Subsejuver) y la Red Veracruz Incuba A.C.; y con el objetivo de promover la capacitación y profesionalización de los jóvenes en la Entidad, se realizó la firma de Convenio de Colaboración entre la Subsecretaría de la Juventud de Veracruz y la Escuela Liceo de Artes y oficios A.C., del Grupo Chedraui.

Se realizó el Taller de Capacitación y Elaboración de Programas de Fortalecimiento a Instancias Municipales con 50 Directores Municipales de Juventud, de los cuales 28<sup>5</sup> municipios obtuvieron una bolsa acumulada de 5.7 millones de pesos.

Por primera vez Veracruz forma parte de la Mesa Directiva del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), hecho con el cual el estado tendrá voz y voto en la validación de la política nacional, junto con entidades como Baja California y el Estado de México, en materia de presupuesto, retos, adquisiciones, desafíos e integración de agenda pública en materia de juventud.

Además se han realizado reuniones de trabajo para establecer acciones conjuntas con: Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad; Comisión Estatal de Derechos Humanos, Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, Asociación de Industriales del Estado de Veracruz, Instituto Veracruzano de las Mujeres, Secretaría de Seguridad Pública, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura; Subsecretaría de Asuntos Indígenas y la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas.

## 13.5. Internacionalización de la Juventud Veracruzana

Este programa promueve el talento de los jóvenes a nivel nacional e internacional, motiva y apoya su participación en congresos,

5. Acatlán, Alvarado, Amatlán de los Reyes, Angel R. Cabada, Astacinga, Boca del Río, Coahuatlán, Córdoba, Fortín, Gutiérrez Zamora, Ixhuacán de los Reyes, Ixhuatlán del Café, Iztaczoquitlán, Los Choapas, Mecayapan, Medellín, Naranjal, Nautla, Papantla, Paso de Ovejas, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, Tampico Alto, Tuxpan, Úrsulo Galván, Villa Aldama, Xalapa, Zontecomatlán.

capacitación, e intercambio con instituciones, organismos y universidades.

El programa Internacionalización de la Juventud Veracruzana, en coordinación con la Organización Iberoamericana, efectuó la reunión de trabajo rumbo a la Cumbre Iberoamericana de Jóvenes Líderes 2013, en Sala de Banderas de Palacio de Gobierno y ante secretarios, subsecretarios y directores generales de la juventud de diversas entidades federativas, donde se reunieron para determinar las temáticas que se abordarán en la Cumbre, que se realizará en Boca del Río.

### 13.6. Educación Sexual y Reproductiva Integral

Se realizaron 15 talleres de Educación Sexual y Reproductiva Integral, con el propósito de motivar un desarrollo sexual, libre, informado y sobre todo responsable, mediante conferencias y pláticas, donde se educa a los jóvenes sobre temas como la salud reproductiva, sexualidad responsable, embarazos, paternidad y maternidad. Las actividades están a cargo de un equipo de profesionales en la materia y coordinados por las Direcciones Municipales de la Juventud, los grupos de jóvenes escuchan conocimientos y experiencia, que terminan con una dinámica de preguntas y respuestas, donde se aclaran inquietudes y dudas. En este periodo se han realizado ocho talleres en el municipio de Texhuacán, dos en Ixtaczoquitlán, dos en Xalapa, una en Orizaba y Altotonga, en beneficio de 1,272 jóvenes.

### 13.7. Adultos Mentores-Jóvenes Adelante

Con este programa los jóvenes experimentan una enseñanza única, que permite recuperar los valores sociales y la convivencia familiar, ya que se trata de escuchar a los Adultos Mentores (personas destacadas sobre algún tema, arte u oficio) narrar parte de su vida y compartir sus experiencias para terminar en una dinámica de preguntas y respuestas donde se intercambian reflexiones.

Hasta el momento se han realizado 14 Jornadas en Texhuacán, El Mirador municipio de Coatzintla; Apoxteca, municipio de Texhuacán; El Pedregal, municipio de Córdoba; Atzingo, municipio de Texhuacán; Campo Chico y Tuxpanguillo, municipio de Ixtaczoquitlán, Buena Vista, municipio de Coyutla; Ixtaczoquitlán y Orizaba, con un impacto en 1,490 jóvenes.

### 13.8. Jornada de Protección al Medio Ambiente

El Programa Jóvenes por el Medio Ambiente consta de diferentes acciones a desarrollar como campañas de reforestación, charlas sobre el calentamiento global y cuidado del medio ambiente, presentación de documentales y foros. Con este programa se busca que los jóvenes creen conciencia para preservar y cuidar nuestro planeta.

Hasta el momento se ha realizado una jornada en coordinación con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz (CECYTEV), del municipio de Vega de Alatorre, la cual consistió en la recolección de basura en la Playa Navarro.

### 13.9. Curso Taller La Oratoria y la Comunicación Oral

En este taller se brinda a los jóvenes la posibilidad de adquirir herramientas vocales para aprender a hablar en público, al tiempo que adquieren seguridad y confianza en sí mismos; además, se realizan ejercicios y dinámicas, que ofrecen a los asistentes la posibilidad de practicar y mejorar lo aprendido. Este año el taller se impartió del 7 de mayo al 13 de agosto, con una participación de 30 jóvenes.

### 13.10. Funcionario Joven Adelante

Programa juvenil de acercamiento entre estudiantes y funcionarios públicos de los diferentes órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal), así como legisladores, el cual tiene como objetivos crear

un vínculo de pertenencia, generar interacción, dar a conocer funciones y aprendizaje.

Se realizaron siete conferencias con sede en el CETIS 134 de Banderilla; la Escuela de Bachilleres Ricardo Flores Magón, el CBTIS 13 y el Colegio Preparatorio del municipio de Xalapa; CBTIS del municipio de Misantla; el CONALEP, municipio de Veracruz; y en el municipio de Atoyac.

### 13.11 Inversión en Juventud

Este año, se invirtieron 38.4 millones de pesos en apoyo a la juventud, sumando una aportación Federal de 34.9 millones de pesos y Estatal de 3.5 millones de pesos; el monto total representa la mayor inversión en juventud en la historia de Veracruz; con la llegada de recursos federales y aportaciones estatales en los programas, Radio Poder Joven, programa radiofónico de expresión a la juventud, en donde se comparten problemáticas y experiencias de este sector, con una inversión de 270 mil pesos; Programa de Impulso México para Organizaciones y Asociaciones Juveniles, otorga recursos a aquellos proyectos que respondan a las necesidades de los jóvenes, para fortalecer el capital social, con 185 mil pesos; Espacios Poder Joven, programa enfocado a la formación integral de la juventud a través de programas y servicios, para facilitar el acceso a herramientas de tecnología, con una aportación de 480 mil pesos; Emprendedores Juveniles, ofrece apoyo económico, asesoría y gestión para concretar una empresa propia, con 450 mil pesos; Programa de Fortalecimiento a Instancias Estatales, con una inversión de 750 mil pesos; para el Programa de Fortalecimiento a Instancias Municipales, con un monto de 8.5 millones de pesos y el Programa Nacional de Prevención del Delito con 27.7 millones de pesos.

### 13.12 Parlamento de la Juventud 2013

Durante el 7, 8 y 9 de agosto, se realizó el Parlamento de la Juventud 2013, Moviendo a Veracruz Adelante, donde mediante convocatoria pública se eligieron a 50 diputados juveniles, quienes en un ejercicio democrático, donde el Gobierno escucha a sus jóvenes, se discutieron temas como Empleo y Productividad,

Equidad de Género y Familia; Educación y Cultura; Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.

Resulta fundamental la realización de este tipo de ejercicios que contribuyen al engrandecimiento de nuestra cultura democrática y por lo tanto al desarrollo de la Entidad, en una ambiente de pluralidad. El Gobierno de Veracruz busca que los jóvenes sean solidarios y se comprometan con su Estado al proponer en espacios como el Parlamento ideas sobre los que les interesa mejorar.

## 14. Editora de Gobierno

La Editora de Gobierno, además de vigilar y administrar la publicación de la Gaceta Oficial del Estado, de acuerdo con la Ley 249, tiene como función editar obras que difundan la riqueza cultural regional y nacional.

Uno de los objetivos de este Organismo es que, a través de sus publicaciones, que tienen un carácter multidisciplinario, se responda a las exigencias y necesidades de la población y se contribuya a fortalecer la cultura e identidad de los veracruzanos. De esta forma, la Editora de Gobierno también busca promover el hábito de la lectura y la escritura, pilares en la educación y, por ende, del desarrollo de nuestra Entidad. Asimismo, de la mano con la Estrategia Adelante, la Editora cuenta con un Programa de Fomento a la Lectura y Creación Literaria; de diciembre de 2012 a agosto del presente año ha realizado la donación de 2,841 libros de diferentes títulos a escuelas e instituciones diversas.

En 2013 la Editora de Gobierno, fundada por Juan de la Luz Enríquez en 1888, celebra 125 años de existencia. En el marco de los festejos, se realizaron diversas actividades de promoción de la lectura, así como visitas a escuelas, donaciones de libros, presentaciones de libros y cuentacuentos; además la Editora fue anfitriona del II Foro de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX), este evento contó con la presencia de los Directores de los periódicos oficiales de México y Latinoamérica y se firmó la Declaración de Xalapa que confirma los compromisos contraídos por los miembros de la REPOMEX, mediante la Declaración

de Chapultepec, firmada el año pasado. Cabe destacar que actualmente el Estado de Veracruz ocupa la presidencia de esta Red de Publicaciones y vela por el cumplimiento de los compromisos adquiridos por esta organización, cuyo objetivo es que los boletines oficiales mexicanos permanezcan a la vanguardia.

Del 1º de diciembre de 2012 hasta agosto de 2013, de acuerdo con el proyecto editorial anual, se han publicado los siguientes siete títulos de la Colección Los Cuentos del Juglar: Artesanías, Caja de juguetes, Amor a la medida, Los que llevan y traen sueños, Jugando juntos, Gotita encerrada y Hojita central de Martín Corona Alarcón. Otros libros publicados son: Debates y reflexiones sobre la identidad, coordinado por Pablo Armando González Ulloa Aguirre y Jesús López González de la Colección Summa; La guerra ajena de Raquel Nieto Hernández, Corazón de Jade de Sofía Clevit y El castillo de hielo de Esther G. Carter, pertenecientes a la Colección Piedra Lunar; El pensamiento religioso de la autora de Waltraud Hangert de la Colección Ensayos.; Ignacio de la Llave en el 150 Aniversario Luctuoso y Santos o Embusteros: los alumbrados novohispanos del siglo XVII de Adriana Rodríguez, incluido en la Colección Investigaciones. Destacan dos títulos de la Colección Memorable: Mujeres en Veracruz 3, coordinado por Fernanda Núñez y Rosa María Spinoso; y Camarón de Tejada: escenario de la intervención francesa en México, obra realizada, editada y publicada en el marco del 150 aniversario de la Batalla de Camarón. Fuera de Colección se ha publicado el libro Proyectos de aprendizaje interactivo para el estudio de las plantas invasoras de Isabel López Zamora; Zongolica, en coedición con el Instituto Tecnológico Superior de Zongolica e Indígenas de hoy, de Birgitta Leander en coedición con la UV. A la Colección Concurso de Cuento Infantil se ha sumado la edición de los cuentos: El gallo pelón de María Arely López Juárez, Mini héroes de Daniel Jiménez Sánchez y Un sueño diferente de Marín Martínez Cerón.

Con el propósito de promover la lectura y difundir los títulos publicados por la Editora, durante el periodo que se informa, se tuvo participación en las siguientes ferias del libro: XXXIV Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería (FILPM), que organiza la UNAM (del 20 de febrero al 4 de marzo de 2013); y la Feria Internacional del Libro Universitario (FILU) de la Universidad

Veracruzana (del 26 de abril al 5 de mayo de 2013). Aunadas a estas actividades, se realizaron las presentaciones de los libros: Sobre la virtud moral, Debates y reflexiones sobre la identidad y La guerra ajena en el marco de la XXXIV FILPM. También se presentaron los títulos: Mujeres en Veracruz 3 y los cuentos Los que llevan y traen sueños y Hojita central en el marco de la FILU 2013. En la 24ª Feria Nacional del Libro Infantil y Juvenil 2013, se presentó la novela Corazón de Jade de Sofía Clevit, los cuentos Gotita encerrada de Martín Corona Alarcón y El gallo pelón de María Arely López Juárez.

Con la finalidad de impulsar a los escritores veracruzanos, se convocó al Tercer Concurso de Cuento Infantil 2013, del cual además del premio en efectivo, se publicarán los tres trabajos ganadores, ilustrados por alumnos de la Facultad de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana. En la ceremonia de premiación de este concurso, se realizó una actividad de promoción de la lectura, que consistió en un evento de cuentacuentos, al que asistieron niños de la Escuela Primaria Gral. Miguel Alemán de la localidad Miradores del Mar, del municipio de Emiliano Zapata.

La Editora de Gobierno a través de la Dirección de Gaceta Oficial continúa con la operación del Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma ISO 9001:2008, para el proceso Publicación de documentos en Gaceta Oficial y Atención Ciudadana en el Módulo de Plaza Morelos, y en marzo de este año, la Alta Dirección de esta organización refrendó su compromiso con el mantenimiento y mejora de este Sistema de Gestión de Calidad.

En el periodo que se informa se han impreso 83,552 ejemplares de la Gaceta Oficial y se realizaron 43,930 envíos a los poderes del Estado y dependencias de la Administración Pública Estatal y 3,820 envíos foráneos. Asimismo, de diciembre a agosto del presente año, les fueron remitidas a los 212 municipios del Estado, 89,676 Gacetas Oficiales mediante disco óptico.

Se publicaron 381 Gacetas Oficiales en formato electrónico en el sitio de la dependencia [www.editoraveracruz.gob.mx](http://www.editoraveracruz.gob.mx), y el portal electrónico ya mencionado registró 56,798 visitas de usuarios de diversos países.

La Editora de Gobierno del Estado ingresó a la Secretaría de Finanzas y Planeación, por conducto de la Oficina Virtual de Hacienda, por concepto de edictos, venta de ejemplares de la Gaceta Oficial, expedición de copias certificadas y suscripciones un total de 3.9 millones de pesos.

La casa editorial de los veracruzanos produce instrumentos gráficos para la prestación de servicios por parte del Gobierno con eficacia y calidad, en apoyo a las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo en sus necesidades de impresión, edición y difusión con el fin de optimizar los recursos que el Gobierno del Estado destina a este tipo de servicios, en este contexto, de diciembre de 2012 a agosto del 2013, este órgano desconcentrado generó productos distribuidos de la siguiente manera: 42,700 libros, 18,000 revistas, 45,250 folletos, 8,050 carteles y 1,953,267 productos diversos (otros) como tarjetas de presentación y atentos saludos, sobres, trípticos, agendas, folders, dípticos, cuadernillos, invitaciones, agradecimientos, personificadores, hojas membretadas, troqueles y diplomas, por mencionar algunos.

## 15. Archivo General del Estado

El Archivo General del Estado, en un órgano desconcentrado dependiente de la Secretaría de Gobierno, encargado de resguardar la memoria histórica de los veracruzanos, además tiene la facultad de emitir los lineamientos generales para realizar el proceso archivístico consistente en identificación, descripción, selección y depuración de los documentos históricos y administrativos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

En el año que se informa, se han proporcionado 119 asesorías en cuanto a revisión, organización, baja documental y transferencia de documentos administrativos a las dependencias: Secretaría de Finanzas y Planeación, Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Estatal, Comisión del Agua para el Estado de Veracruz, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Procuraduría General de Justicia, Sistema Estatal de Becas, Secretaría de

Seguridad Pública, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Protección Civil, Unidad Administrativa de la Secretaría de Gobierno, Secretaría del Medio Ambiente y Consejo de Desarrollo del Papaloapan.

En este periodo se organizaron y clasificaron 5,672 expedientes administrativos e históricos. Asimismo, se realizaron seis cursos de Clasificación de Documentos Administrativos e Históricos para la Organización de Acervos Documentales y la Elaboración de los Instrumentos de Control de Archivos, donde participaron 67 servidores públicos de 11 dependencias estatales.

En la Biblioteca institucional se han incorporado 66 títulos de escritores veracruzanos y 458 ejemplares de prensa oficial, local, estatal y nacional. Asimismo, se han catalogado 13,315 imágenes y reproducido 256 fotografías históricas.

En octubre se realizó la publicación electrónica del boletín del Archivo General del Estado, Memorial que se puede consultar en el portal de Internet de esta Institución, en el sitio de Internet del Gobierno del Estado.

En el programa de organización de acervos municipales y particulares, se trabaja en la segunda etapa de organización del Archivo de la Ex fábrica Textil de Río Blanco y se proporciona asesoría en los acervos históricos de Coscomatepec, Huatusco y Misantla.

El Archivo General mantiene la certificación de calidad conforme a la Norma Internacional ISO 9001:2008, con el proceso de consulta y reproducción de documentación histórica, bibliográfica, hemerográfica, gráfica y de expedientes agrarios del Fondo de la Comisión Agraria Mixta, por lo que dicho Sistema está en etapa de mantenimiento y mejora continua.

En colaboración con el Instituto Veracruzano de la Cultura, se presentó en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz, el 2 de abril, en el Foro Nacional de Educación para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, la exposición de fotografías históricas, Veracruz: Paisajes, tipos y costumbres,

asimismo se realizó la Exposición Córdoba, en la mirada fotográfica de Hugo Brehme, expuesta en la Unidad de Servicios Culturales La Capilla de la ciudad de Córdoba, en el marco del 395 Aniversario de su Fundación. Se participó en colaboración con la Editora de Gobierno en una exposición conmemorativa de los 125 años de la fundación de la Editora de Gobierno. Asimismo, en coordinación con la Coordinación Estatal de las Juntas de Mejoras, se participó en cinco Jornadas de Tradiciones Veracruzanas.

En el presente año, se continúa con el proyecto de modernización de esta Institución, el cual se encuentra en la etapa de dar calidad a la documentación digitalizada con la finalidad de que pueda ser consultada de manera electrónica.

El Archivo General ha brindado atención a 1,375 usuarios (de 775 mujeres y 600 hombres); estudiantes e investigadores de universidades nacionales, extranjeras y a diversas instituciones públicas y privadas, quienes buscan la información para elaborar trabajos de investigación que puedan servir de análisis a más lectores.

## 16. Consejo Estatal de Población de Veracruz (COESPO)

En el proceso de construcción de un Estado socialmente justo y económicamente eficaz, se encuentra la planeación demográfica de la Entidad, bajo la máxima de que los principales beneficiarios de la acción del Estado y que los únicos demandantes de atención de sus necesidades son sus habitantes. Las políticas públicas están directamente relacionadas a las decisiones y acciones en materia sociodemográfica, por lo que mediante la coordinación interinstitucional, con los gobiernos Federal, Estatal y municipales, se definen y ejecutan las políticas demográficas enmarcadas en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, como eje rector en la atención y ejecución de programas y acciones en favor de la población veracruzana; lo que llevó a sostener 115 reuniones de trabajo, a través de las cuales se ejecutaron las acciones planteadas

en las cuatro directrices de trabajo del COESPO, desde un enfoque moderno, ordenado y eficaz.

### 16.1. Educación y Comunicación en Población

El fortalecimiento de proyectos sólidos y confiables, puesto en marcha desde el inicio de la Administración, ha permitido impactar de manera positiva en las decisiones de la juventud en temas relacionados con salud sexual y reproductiva, equidad de género, familia y valores, adicciones y drogadicción; en este contexto, se atendió a 1,300 jóvenes de 60 centros de Telebachillerato, ubicados en los municipios de Acajete, Actopan, Altotonga, Apazapan, Atzalan, Banderilla, Emiliano Zapata, Jalacingo, Las Minas, Perote, Puente Nacional, Rafael Lucio, Tatatila, Tlacolulan, Tlacotepec de Mejía, Totutla, Villa Aldama y Xalapa, mediante la impartición de 105 pláticas de orientación; alternamente se levantó la encuesta Educación y Salud Sexual en los mismos centros educativos y en los 64 planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. Con estas acciones, se identificaron las principales necesidades de información y orientación entre la juventud. En colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), campus Iztapalapa, se impartió una conferencia en el Foro Los Pueblos afroamericanos, la lucha actual por su reconocimiento, con esta conferencia se resaltó la importancia, reconocimiento y presencia de la población afrodescendiente en Veracruz.

### 16.2. Divulgación Institucional

A través de esta directriz se difundió y distribuyó información en los 212 ayuntamientos, en medios de comunicación de radio, prensa y televisión, y a personas interesadas en recibir información mediante las redes sociales y correo electrónico. Se elaboraron 24 boletines demográficos y 24 cápsulas radiofónicas que se distribuyeron en todos los municipios del Estado, 35 medios de comunicación de radio, prensa y televisión, y 195 personas interesadas en recibir información; se enviaron 9,500 correos electrónicos; asimismo se elaboró y distribuyó material de difusión como carteles, volantes, trípticos y postales que promueven la participación

en los programas Planificanet, Planificatel, Derechos Humanos, Educación Sexual, Equidad de Género, Concurso Estatal y Nacional de dibujo Infantil y Juvenil 2013, en éste último se recibieron 1,500 dibujos de las cinco categorías y se realizó la eliminatoria estatal; se distribuyeron 22,500 unidades de difusión entre carteles, volantes, trípticos y revistas. Por otro lado, en colaboración con la Facultad de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana y enmarcados en la Exposición Fotográfica Afrodescendientes, se realizó la presentación de la revista Afromexicanos, la cual se elaboró en coordinación con los Estados de Guerrero y Oaxaca, y se distribuyó a las bibliotecas municipales de los 212 municipios.

### 16.3. Planeación Sociodemográfica

El análisis de información sociodemográfica es un factor determinante para la planeación de las actividades del Gobierno Estatal, por lo que se realizaron cuatro estudios relacionados con La situación de la morbilidad en los municipios de Veracruz con media, alta y muy alta Intensidad Migratoria, Identificación de localidades y centros de salud a un kilómetro de distancia del paso del tren denominado La Bestia. Estos dos trabajos permitieron a la Secretaría de Salud reforzar las acciones planteadas en sus programas de promoción de la salud; al mismo tiempo, en el marco del Convenio de Colaboración firmado con la Universidad Veracruzana, el 18 de febrero de 1999, se elaboraron y publicaron los trabajos de investigación Breviario demográfico de Veracruz a nivel de localidad urbana y cabecera municipal, y Veracruz en cifras 1900-2010: Un panorama de la dinámica demográfica a nivel de localidad, documentos elaborados junto con las Facultades de Economía y de Estadística e Informática.

En este periodo de Informe, se atendió y brindó asesoría a 110 solicitudes directas de información. De manera conjunta con el Instituto de Investigaciones en Antropología Social de la Universidad Veracruzana, se realizó el estudio a nivel de localidad sobre la Presencia de la población afrodescendiente en Veracruz, desde 1895 hasta el año 2010. Dentro de las actividades de planeación a nivel nacional, en coordinación con los estados de la región sur-sureste, se efectuaron reuniones de trabajo para la identificación de necesidades, programas y acciones afines.

### 16.4. Coordinación Interinstitucional

En calidad de Subcoordinador de la Región Sur-Sureste, COESPO impartió un curso de capacitación para los Consejos Estatales de Población de Campeche, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, con la participación de personal de diferentes dependencias del gobierno del estado de Quintana Roo; posteriormente en el marco de las 16ª y 17ª reuniones de la Comisión Consultiva de Enlace con Entidades Federativas (COCOEF), se realizaron dos Foros a nivel estatal y un Foro a nivel regional en la ciudad de Mérida, Yucatán, sobre Prioridades de la Política de Población para apoyar al Consejo Nacional de Población en la integración del Programa Nacional de Población 2013-2018, asimismo el Consejo asumió el cargo de Coordinador de la Región Sur-Sureste bajo el cual reforzó aún más la planeación de acciones interinstitucionales entre los ocho estados que integran la región, al tiempo de que promovió programas y proyectos junto con el (CONAPO) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). En calidad de integrante de diferentes Consejos y Comités institucionales, favoreció la aplicación de la política de población en la Entidad a través del Consejo Estatal de Salud, Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, Comité Estatal de Salud y Atención al Envejecimiento (COESAEN).

En este periodo, se apoyó a la Coordinación Estatal de las Juntas de Mejoras con el diseño y elaboración del anteproyecto para la integración de un grupo Intersectorial que apoye a los veracruzanos que viven en el extranjero, específicamente en Canadá y Estados Unidos, para brindar atención, asesoría y difundir la cultura veracruzana.

De igual forma, se dio continuidad a las acciones realizadas dentro de los Convenios de Colaboración celebrados con la Dirección General de Telebachillerato y la Universidad Veracruzana (UV), y el Acuerdo de Colaboración con la Benemérita Escuela Normal Veracruzana, además se impulsaron programas de información y atención a la juventud veracruzana, para reforzar los niveles de conocimiento sobre el tema de educación y salud sexual, así como control de la fecundidad, las infecciones de transmisión sexual (ITS) y prevención del embarazo no deseado, esto último fue la plataforma para celebrar un acuerdo de colaboración con el Colegio de Bachilleres de Veracruz (COBAEV), acción que permitió una presencia en los 64 centros educativos instalados en el Estado.

# 17. Instituto de la Defensoría Pública

El objetivo del Instituto es garantizar el derecho a la defensa de los veracruzanos, para procurar el acceso efectivo al sistema de impartición de justicia, en apego a los criterios de legalidad y equidad con respeto a sus derechos individuales y colectivos.

Este año entró en vigencia la Ley No. 822 de la Defensoría Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la cual se considera de orden público e interés social y tiene por objeto regular la prestación del servicio de defensoría pública en el Estado; está a cargo del Poder Ejecutivo del Estado, y facilita el acceso a la justicia y a una defensa adecuada, es gratuito y se prestará a petición de las personas cuyas condiciones socioeconómicas no les permitan cubrir los honorarios de un abogado. La Defensoría Pública comprende la orientación jurídica y defensa en materia penal y en la de justicia para adolescentes, así como el patrocinio en las materias civil y mercantil.

## 17.1. Actividades Técnicas

En congruencia con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y con el Programa Veracruzano de Gobierno y Democracia 2011-2016, dentro de las actividades técnicas se brindó el servicio de asesoría, orientación y representación legal en todas las fases del proceso hasta su conclusión, a través de los defensores públicos, quienes en el periodo del 1 de diciembre de 2012 al 23 de septiembre de 2013 y de conformidad con los informes de indicadores de gestión, se atendieron 1,704 solicitudes de defensa concreta, que incluyen asesorías y representación legal ante las instancias de procuración y administración de justicia, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

## 17.2. Asociación Interamericana de Defensorías Públicas

En marzo de 2013, en atención a la invitación de la Secretaría General de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDDEF), el Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública como miembro activo de esa Asociación, participó en reuniones de trabajo para el intercambio de buenas prácticas y experiencias

en materia de defensa pública, donde se analizaron y discutieron asuntos relativos a la defensa de grupos vulnerables. Asimismo, se tuvo presencia en la sesión de la Asamblea del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA), sobre Defensa Pública Oficial como Garantía de Acceso a la Justicia de las Personas en Condiciones de Vulnerabilidad, celebrado el 7 de marzo en la ciudad de Washington, D.C. EUA.

## 17.3. Nuevo Sistema de Justicia Penal

Derivado de la Reforma Constitucional Federal de 2008 y con la entrada en vigor del Código de Procedimientos Penales y la Ley de Defensoría Pública, a partir de mayo de 2013, el Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública al igual que los demás organismos, opera el nuevo Sistema de Justicia Penal en los Distritos Judiciales XI y XIV correspondientes a Xalapa y Córdoba respectivamente. Con un avance sustantivo asociado a la correcta operación y funcionamiento, se garantiza la certeza y seguridad jurídica como requisito indispensable de toda persona inculpada, tal y como lo señala el Artículo 20 Constitucional y los principios fundamentales consagrados en el Artículo Cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz.

## 17.4. Capacitación y Profesionalización

A partir de abril de 2013, el Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública realiza semanalmente acciones de capacitación para la profesionalización de los defensores públicos, sobre todo en lo relativo al nuevo Sistema de Justicia Penal, se imparten de cursos, simulacros de juicio oral e intercambios de experiencias a fin de identificar y fortalecer las habilidades y conocimientos para el óptimo cumplimiento de sus funciones.

Del 22 de abril al 3 de mayo de 2013, el Instituto en coordinación con las Instituciones operadoras y la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), celebró el curso-taller para Punteros, con la finalidad de establecer las reglas básicas y generales a que se sujetarán en la práctica los actores en el proceso penal Acusatorio y Oral, llamados

punteros, quienes operan en los distritos judiciales XI y XIV, con sede en Xalapa y Córdoba.

En el marco del programa EUROsociAL Justicia que apoya a instituciones latinoamericanas participantes en el sector justicia y en calidad de organismo afiliado a la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEP), el Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública participó en el intercambio de buenas prácticas y experiencias en materia de defensa pública, en ocasión de la celebración del Seminario Regional Presencial para la Actualización de la Guía Regional para la Defensa Pública y la Protección de las Personas Privadas de su Libertad, celebrado del 10 al 12 de junio de 2013 en la ciudad de Antigua, Guatemala.

Del 7 al 13 de julio, en la Universidad Panamericana, campus México, se capacitó un Defensor Público adscrito con el curso Formador de Formadores del nuevo Sistema de Justicia Penal, formación impartida por la United States Agency for International Development (USAID) y enfocada principalmente a los ejes temáticos de Técnicas de Aprendizaje y Litigación, Alegatos, Taller de Interrogatorio, Declaraciones y Evidencias de Material, Audiencia Inicial y Preparación de Juicio Oral, entre otros temas de interés institucional. Asimismo, del 11 al 13 de julio de 2013 en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, se contó con presencia y participación en el VIII Congreso Nacional Ordinario de la Asociación Nacional de Defensorías Públicas Estatales de la República Mexicana A.C. ANADEP, y cuyo logro principal fue la formación recibida mediante el curso-taller de Teoría del Caso y Técnicas de Interrogación, además de la vinculación institucional acordada para gestionar lo necesario a fin de que la Defensoría Pública del Estado de Veracruz, se beneficie con las capacitaciones que realiza la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC).

### 17.5. Intervenciones de la Defensoría Pública en el Sistema de Justicia Penal

En el periodo del 11 de mayo al 31 julio de 2013, los Defensores Públicos de la Delegación Xalapa han tutelado la defensa penal en 168 carpetas de Investigación iniciadas en la Unidad Integral de

Procuración de Justicia del Estado, de las cuales la institución ha intervenido en 18 procesos penales ante el Juez de Control, de un total de 33 procesos radicados en el índice de dicho juzgado, lo que equivale que la Defensoría Pública ha intervenido en 55 por ciento del total de procesos iniciados. En lo que respecta a la Delegación de Córdoba, ha intervenido en 35 carpetas de Investigación iniciadas en la Unidad Integral de Procuración de Justicia del Estado con sede en esa ciudad; asimismo, la Defensa Pública de éste Distrito ha formado parte en una de las tres Audiencias de Control celebradas en las Salas de Juicio Oral, ubicadas en la Congregación de La Toma, municipio de Amatlán de los Reyes.

## 18. Programa Integral de Adaptación Social de Adolescentes Infractores

La Dirección General de Ejecución de Medidas Sancionadoras, bajo las atribuciones que le confiere la Ley 587 de Responsabilidad Juvenil, el reglamento Interno de la Secretaría de Gobierno, y en armonía con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, en su rubro de Seguridad Pública para Vivir Tranquilos, que tiene como objetivo Reformar el sistema penitenciario y los centros de internamiento especial para adolescentes del Estado, en coordinación con la Secretaría de Gobierno, para asegurar la reinserción social y prevenir conductas antisociales en los menores de edad; en este periodo de Informe, ejecutó y dio seguimiento a través del Centro de Internamientos Especial para Adolescentes ubicado en la localidad de Palma Sola, municipio de Alto Lucero, a los programas cuyo objetivo es lograr que los adolescentes que se encuentran en conflicto con la Ley, cambien su forma de vida y se reintegren de manera productiva a la sociedad veracruzana.

La Dirección General de Ejecución de Medidas continúa con el compromiso de mantener un Sistema de Gestión de Calidad conforme a los requisitos de la Norma ISO 9001:2008, para satisfacer con efectividad lo relacionado a la correcta aplicación de justicia para adolescentes en el Estado.

Durante el período de diciembre de 2012 al 26 de agosto de 2013, se han realizado 65 programas individuales de ejecución, 356 informes trimestrales y 508 informes bimestrales. Dentro de la atención médica, se otorgaron 5,034 consultas médicas y 192 curaciones diversas. Además, se realizaron 303 evaluaciones médicas de ingreso, se expidieron 1,214 certificados de salud y 314 muestras para detección del consumo de drogas.

Asimismo, se canalizó a 103 pacientes a hospitales para el estudio y tratamiento de enfermedades; se brindaron 789 pláticas de prevención de la salud, 450 consultas odontológicas, y 743 servicios odontológicos.

Dentro del Programa de Atención Psicológica, se realizaron 234 valoraciones de rasgos cognitivos y emocionales, se aplicaron 277 pruebas psicológicas, se realizaron 2,396 sesiones psicológicas individuales y 82 grupales, en las que se trabajó el motivo de ingreso, uso nocivo de tóxicos, sexualidad responsable y otros indicadores emocionales, Se otorgaron 11 sesiones psicológicas a las familias de los adolescentes Asimismo, se realizaron 33 entrevistas psicológicas a familiares por primera vez, 70 entrevistas clínicas y se otorgó tratamiento psicológico externo a 157 adolescentes. Además, se realizaron 76 canalizaciones escolares derivado de 338 evaluaciones pedagógicas, con la finalidad de que los adolescentes continúen sus estudios, y se brindaron 3,111 asesorías de manera individual. Se impulsaron tres actividades socioculturales y 26 actos cívicos; de igual forma se impartieron 6,122 sesiones en talleres de capacitación tales como: carpintería, computación, panadería, artesanías familiares, inglés, secretariado y música.

En el rubro de atención a la familia del adolescente, se efectuaron 571 visitas domiciliarias e investigaciones de campo, con la finalidad de conocer el entorno social y familiar del adolescente; 189 entrevistas a familias para verificar y ampliar la información aportada por el adolescente interno; 502 acciones de localización de familia para informar del ingreso y egreso del adolescente; 1,827 pláticas a los adolescentes sobre diversas problemáticas, así como 160 visitas a instituciones de apoyo.

Durante el periodo que se informa, se efectuaron 59 ingresos. Además, se registraron 56 adolescentes externos en libertad bajo tratamiento, 25 en libertad absoluta y se brindaron 58 asesorías jurídicas. Para fortalecer la seguridad de los recintos, se realizaron 16 revisiones a dormitorios, 161 informes de disciplina y 3,229 recorridos de supervisión en el área de seguridad.

## 19. Fortalecimiento y Desarrollo Municipal

En atención y fortalecimiento al desarrollo municipal, el Gobierno Estatal ha mantenido constante las actividades en favor de la atención de los 212 ayuntamientos por conducto del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal (INVEDEM); puso en marcha el programa de asesoría y capacitación de las autoridades y servidores públicos municipales, con el debido respeto de su autonomía constitucional. En el periodo que se informa, se capacitaron 3,806 funcionarios municipales en 103 jornadas, para contribuir con los avances del desarrollo institucional de los gobiernos locales.

Con el objeto de impulsar la evaluación de la gestión de las administraciones públicas municipales, en coordinación con la Dirección de Vinculación de la Universidad Veracruzana (UV), se realizó el curso-taller Evaluación de la Gestión Municipal, en el que se contó con la participación de 375 servidores públicos de 123 municipios.

En coordinación con la Contraloría General del Estado (CGE), para promover el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de los servidores públicos municipales en tiempos electorales; evitar que incurran en actos contrarios a las leyes por desconocimiento, se instrumentó la gira de capacitación regionalizada del curso Blindaje Electoral, en el que participaron 497 servidores públicos de 137 municipios. Asimismo, se pusieron en marcha 10 jornadas de certificación para servidores públicos municipales en el uso del sistema CompraNet 5.0, para acreditar 119 servidores públicos de 60 municipios. También se realizó el Foro Armonización Contable en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz, con

la participación de 592 servidores públicos de 168 municipios. De igual manera, se realizó el Foro Transparencia y Combate a la Corrupción con la participación de 171 servidores públicos de 73 municipios; además de siete jornadas de capacitación de servidores públicos municipales en el uso de la Bitácora Electrónica de Obra Pública, en la que se atendieron a 89 servidores de 51 municipios.

En atención a la solicitud de los municipios de Jilotepec, Papantla y Tecolutla, se realizó la capacitación personalizada en integración de evidencias para la Agenda Desde lo Local, Reglamentación Municipal y Trabajo en Equipo, para fortalecer al desarrollo y la mejora en la aplicación del programa de Autodiagnóstico de la Administración Municipal; facultad reglamentaria para dar certeza jurídica a la población, mediante la elaboración de la normatividad interna municipal, así como para mejorar las relaciones humanas y el clima laboral, en estos cursos se contó con la participación de 79 servidores públicos.

En materia de Transparencia y Acceso a la Información, en coordinación con el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI), se capacitaron 202 servidores públicos municipales de 116 municipios, en la Implementación y Operatividad de la Ley 581 para la Tutela de los Datos personales en el Estado de Veracruz en cuatro jornadas de trabajo.

Con el propósito de continuar los trabajos de coordinación entre Federación, Estado y municipios, el INVEDEM, en coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), impulsó por tercer año el programa Federal Agenda Desde lo Local, a través de la impartición del curso introductorio orientado a los Enlaces Municipales y Enlaces de las Instancias Académicas verificadoras de la Universidad Veracruzana; Colegio de Veracruz (COLVER); Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración Pública de Oriente (ELCPAPO); Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV) y la Universidad Filadelfia de México, el cual tuvo sede en la ciudad de Xalapa y contó con la presencia de 65 catedráticos de cinco Universidades acreditadas como instancia certificadora; así como 154 servidores públicos municipales de 58 municipios. En la primera etapa de Auto diagnóstico In situ, para promover la certificación de los

gobiernos municipales, participaron 1,306 servidores públicos de 63 municipios; por otro lado, Acayucan, Banderilla, Boca del Río, Córdoba, Fortín, Ixhuatlán del Café, Ixtaczoquitlan, Nautla, Papantla, Perote, Poza Rica, Teocelo, Tuxpan, Veracruz y Xalapa, fueron acreedores al Premio Nacional al Desarrollo Municipal 2013.

Para promover la Cruzada Nacional Contra el Hambre, que realiza la Secretaría de Desarrollo Social en vinculación con la delegación en Veracruz, se puso en marcha la capacitación y atención de 30 municipios<sup>6</sup>, con la participación de 82 servidores públicos municipales en tres jornadas, para orientarlos en la elaboración de diagnósticos, elaboración de cédulas de inversión y etapas de operación de la Cruzada, con el objetivo de transparentar la operación y funcionamiento, así como la participación de la administración municipal.

Dentro del programa editorial municipal, se actualizó y difundió el Libro de Información Básica Municipal 2013, documento de consulta para quienes requieran sustentar indicadores sobre los ayuntamientos veracruzanos, ya que contiene una plataforma de información y datos relacionados con la vida política, social y económica municipal; se distribuyeron en formato digital 82 ejemplares a 20 municipios. Se editó y publicó en el portal del INVEDEM, la Guía Adelante del Estado de Veracruz, producto que compila información<sup>7</sup> de las dependencias de Gobierno del Estado, con el propósito de brindar una fuente de consulta e información disponible para servidores públicos, legisladores, académicos y empresarios.

Asimismo, se otorgaron 140 asesorías personalizadas a servidores públicos municipales de 47 municipios, a través de consultas telefónicas, por escrito, vía correo electrónico, correspondencia, fax y personalmente en las instalaciones del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, con el propósito de brindar información acorde a sus funciones, así como orientarlos en el cumplimiento de las normas que los regulan, en temas como son: elaboración

6. Acayucan, Álamo Temapache, Águila, Atzacan, Calchahuaco, Chicontepec, Coatzacoalcos, Coscomatepec, Filomeno Mata, Ixmiquilpan, Ixhuatlán de Madero, Jalacingo, La Antigua, Las Choapas, Mecatlan, Mecayapan, Mixtla de Altamirano, Papantla, Playa Vicente, Soledad Atzompa, Soteapan, Tantoyuca, Tehuipango, Tezonapa, Tihuatlán, Tuxpan, Veracruz, Xalapa, Zongolica, Zontecomatlán.

7. Fotografía, nombre, cargo, correo electrónico, número telefónico, domicilio y portal electrónico.

del sitio de Internet, diseño de boletín de comunicación social, atribuciones de conformidad con la Ley Orgánica del Municipio Libre, blindaje electoral, Compra-Net 5.0 y sistema de control de obras y acciones municipales (SISCO).

Como parte del programa de profesionalización, con la finalidad de promover la formación continua y el servicio público de carrera de autoridades y servidores públicos municipales de forma gratuita, se entregaron 268 constancias a igual número de servidores públicos de 35 municipios que concluyeron los tres diplomados regionales en Políticas Públicas para Gobiernos Municipales, con sede en Córdoba, donde participaron 97 servidores de 14 municipios, en Análisis Político Estratégico, realizado en Perote, con la participación de 88 servidores de 10 municipios, y en Finanzas Públicas Para Gobiernos Municipales realizado en Boca del Río, donde participaron 83 servidores de 11 municipios.

En seguimiento a la Agenda Federalista de Fortalecimiento Municipal, se participó con el INAFED, en la Primera Reunión Nacional de Titulares de las Estructuras Estatales de Desarrollo Municipal y Primera Reunión Nacional del Consejo de Agenda Desde Lo Local en Puebla, Puebla, a la cual acudieron funcionarios de los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quinta Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

## 20. Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM): Cumplimiento de las Normas para Lograr la Igualdad Sustantiva

Veracruz es un ejemplo a nivel nacional, pues fue uno de los primeros estados en incorporar la perspectiva de género en el Plan

Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, documento rector de las políticas públicas.

El Gobierno del Estado, en atención a las recomendaciones internacionales y las normas mexicanas para eliminar los efectos de la exclusión de género y la exclusión racial, como tarea urgente de focalización y de realización de acciones afirmativas, ha instruido el fortalecimiento de la participación de las mujeres de todos los sectores sociales, particularmente de las mujeres indígenas.

### 20.1 Institucionalización de la Perspectiva de Género

Este gobierno brinda particular importancia a la interculturalidad, al género y la sustentabilidad. Con estas bases, el acceso al conocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres ha sido constante en la formación de las servidoras y servidores que se desempeñan en las distintas instituciones y, particularmente, en aquellas cuyas atribuciones son la procuración y administración de justicia en Veracruz. La información y el conocimiento en la materia son centrales para las instituciones, pues de ello depende que la población obtenga los servicios con calidad, oportuna y de acuerdo con las necesidades en todos los ámbitos de la vida de mujeres y hombres.

En este periodo se ha trabajado en el seguimiento a la propuesta de acciones con perspectiva de género, las cuales son monitoreadas con la alimentación del propio sistema de Indicadores de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), por medio del indicador transversal de Igualdad de Género. Al mismo tiempo, se realiza la formación a las servidoras y servidores públicos para la calificación del personal al interior de sus dependencias e instituciones, con el fin de que la transversalización como herramienta enfocada a institucionalizar la perspectiva de género, derive en la realización de políticas que permitan el acceso efectivo a la igualdad entre mujeres y hombres veracruzanos.

Con este propósito, se efectuó una mesa de trabajo interinstitucional, en la que participaron 25 servidoras y cinco servidores públicos. En esta mesa, se proporcionaron los elementos

teórico-prácticos que permiten comprender e identificar cómo se articulan políticas públicas para la igualdad, que respondan a las necesidades e intereses estratégicos de las mujeres y contribuir al ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, a través del correspondiente quehacer institucional.

De acuerdo con las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos contenidas en su Informe sobre Acceso a la Justicia en las Américas sobre Mujeres Víctimas de Violencia 2007, en el que señala la importancia de incorporar la perspectiva de género en las currículas de la carrera de derecho en las universidades, a efecto de incorporar los principios de Igualdad Sustantiva, No Discriminación y el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; se exige un cambio estructural en el estudio del derecho y en la visión de la práctica jurídica que se imparte en las universidades, en concordancia también con las recomendaciones del comité CEDAW en 2012. Para ello, se instrumentó una estrategia de intervención institucional, con reuniones de trabajo en las que participan actores estratégicos de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana (UV), de las que se obtuvo un diagnóstico de la Carrera de Derecho de la Universidad Veracruzana en el contexto específico de las relaciones de género en el Estado de Veracruz y una propuesta curricular con perspectiva de género. Se prevé que a largo plazo, se logre la institucionalización de dicho plan para la licenciatura en Derecho, mediante su validación por las áreas estratégicas de la Universidad Veracruzana competentes.

## 20.2. Acompañamiento y Asesoría Especializada con las Unidades de Género

La transversalización de la perspectiva de género, en la Administración Pública Estatal y Municipal, es una estrategia que el IVM impulsa para la institucionalización de la igualdad sustantiva y el respeto de los Derechos Humanos en el Estado de Veracruz, especialmente a través de las Unidades de Género y los Institutos Municipales de las Mujeres. En este sentido, el IVM formó a replicadoras/es de la Contraloría General del Estado (CGE),

Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario (SEDECOP) y Secretaría de Gobierno (SEGOB), los cuales trabajarán conjuntamente con las Unidades de Género en la sensibilización y capacitación al interior de sus dependencias. Durante este proceso formativo se efectuaron cuatro talleres para cada Dependencia, en los que se trabajó con 80 servidoras y 20 servidores estatales con herramientas conceptuales y didácticas sobre Género, Derechos Humanos de las Mujeres, Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Veracruz, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz, técnica de replicación con grupos y un tema específico adecuado según las atribuciones de cada Dependencia.

Se realizaron actividades formativas con las áreas de planeación de las 17 dependencias de la Administración Estatal, a fin de que se incorporaran al proceso de planeación, registro y seguimiento de los programas presupuestarios con perspectiva de género y sus respectivas matrices de indicadores de resultados (MIR), con el propósito de llevar el seguimiento de las políticas públicas con perspectiva de género que la Administración Pública Estatal realiza. En continuidad a estos ejercicios, se efectuó el Seminario Planeación, Gestión y Evaluación de Programas y Proyectos Sociales con Perspectiva de Género, el cual benefició a 15 servidoras y 15 servidores públicos estatales del personal administrativo, de planeación y responsables de 10 programas presupuestarios seleccionados para el seguimiento.

En la última semana de octubre, se realizó el Foro Internacional sobre Igualdad Sustantiva, al que asistieron 70 servidoras y 30 servidores públicos estatales, en el que se analizaron e intercambiaron experiencias sobre la gestión de las políticas públicas con perspectiva de género y las mejores prácticas institucionales generadas a nivel nacional y en otros países, el objetivo es poder incidir en el diseño e instrumentación de políticas públicas en materia de igualdad entre mujeres y hombres en el Estado y municipios de Veracruz.

El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI) y el IVM organizaron la impartición de la conferencia Los Retos de

## 20.3. Fortalecimiento Municipal

la Información Pública con perspectiva de género denominada La Feminización de la Pobreza, en las instalaciones del Colegio de Notarios Públicos del Estado de Veracruz, a la que asistieron 107 servidoras y 15 servidores públicos estatales provenientes de los municipios de Acajete, Acayucan, Ayahualulco, Boca del Río, Chicontepec, Emiliano Zapata, Fortín de las Flores, Gutiérrez Zamora, Huatusco, La Antigua, Misantla, Naolinco, Naranja, Perote, Tamiahua, Tierra Blanca y Xalapa.

Para atender a las observaciones derivadas de los Informes 7 y 8 sobre el cumplimiento de México de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), se realizaron acciones, enfocadas a la profesionalización del personal operativo de la Procuraduría General de Justicia y del Poder Judicial del Estado. En ese contexto, se realizaron dos seminarios dirigidos a 20 funcionarias y 20 funcionarios de la Procuraduría General de Justicia y del Poder Judicial del Estado, a través del análisis y comprensión de la Sentencia del caso Campo Algodonero desde los Derechos Humanos de las mujeres y la perspectiva de género, como herramienta metodológica para impulsar la igualdad sustantiva en el acceso a la justicia.

Asimismo, se efectuó El Diplomado Género y Justicia, dirigido a 40 servidoras/es del Poder Judicial procedentes de diversos distritos de la Entidad. El objetivo de esta profesionalización fue fortalecer las habilidades y capacidades institucionales para la correcta aplicación del marco jurídico internacional en materia de la defensa y protección de los Derechos Humanos de las Mujeres; así como la identificación de la perspectiva de género como una herramienta sustantiva y trascendental para lograr el acceso a la justicia pronta y expedita en el ámbito institucional correspondiente.

Los trabajos realizados en Veracruz, para incorporar la perspectiva de género y el reconocimiento a los Derechos Humanos de las mujeres, han hecho posible que hoy, la violencia de género constituya delito punible conforme a la Ley Penal vigente, y junto con ello, que el perdón en delitos perseguibles por querrela sea condicionado, ya que tratándose de delitos contra la libertad y seguridad sexual y lesiones que admitan perdón, se debe aplicar al sujeto activo medidas reeducativas.

Una acción permanente ha sido la creación de institutos municipales de las mujeres; en la actualidad, y considerando los municipios que reconoce La Cruzada Nacional contra el Hambre como prioritarios, se impulsó la creación de ocho Institutos Municipales de este tipo, por aprobación de cabildo en igual número de municipios<sup>8</sup>, haciendo un total de 128 Institutos a nivel estatal.

Este periodo de Gobierno, se ha caracterizado por la consolidación de los espacios dedicados al impulso de políticas públicas en favor del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, y de su acceso a una vida libre de violencia. El acompañamiento realizado en el nivel local tuvo como resultado la elaboración de siete diagnósticos en los municipios de Actopan, Alvarado, Maltrata, Nanchital, Orizaba, Tezonapa y Tuxtilla.

El IVM desarrolló un proceso formativo, en el que participaron las autoridades elegidas para la Administración Municipal 2014-2017; se realizaron cinco talleres regionales sobre Igualdad y Derechos Humanos de las Mujeres, en los municipios sedes de Coatzacoalcos, Gutiérrez Zamora, Orizaba, Tempoal y Xalapa, a los cuales asistieron 100 servidoras y 100 servidores públicos municipales, con la finalidad de dar a conocer la importancia de la perspectiva de género en su quehacer institucional. Como resultado de los trabajos realizados en los talleres se obtuvo un manual práctico para incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas municipales, (Diagnóstico municipal, Plan Municipal de Desarrollo y Programa de Trabajo del Instituto Municipal de las Mujeres), el cual responde a las necesidades del desarrollo humano y local en el municipio, y garantiza la igualdad entre mujeres y hombres desde el accionar del Gobierno Municipal.

En el municipio de Papantla se realizó el taller de capacitación sobre Violencia de Género dirigido a directoras y personal operativo de los Institutos Municipales de las Mujeres. A este taller asistieron las directoras de los municipios de Castillo de Teayo, Cerro Azul, Chinampa de Gorostiza, Chontla, Citlaltépetl, Coyutla, Espinal, Filomeno Mata, Martínez de la Torre, Mecatlán, Misantla, Pánuco, Papantla, Tamalín, Tecolutla, Tihuatlán y Tuxpan.

8. Aquila, Calcahualco, Chinampa de Gorostiza, Ilimatlán, Ixhuatlán del Café, Ixhuatlancillo, Landero y Coss y Zontecomatlán

## 20.4. Derechos Humanos y Acceso de las Mujeres a la Seguridad, la Justicia y a una Vida Libre de Violencia

Además, se realizó el Diplomado Políticas Públicas Municipales con Enfoque de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, para la profesionalización de 20 servidoras y 30 servidores públicos municipales de la Administración 2014-2017 en cinco regiones indígenas de Veracruz, con sedes en Espinal de la región Totonacapan; Ixhuatlán de Madero en la región Huasteca Baja; Mecayapan, de la Región Olmeca y Tequila, de la región de las Grandes Montañas.

El IVM en coordinación con los ayuntamientos y los Institutos Municipales de las Mujeres, de los municipios de Citlaltépetl, Huatusco y Zongolica, realizó tres talleres regionales, en los que participaron 54 agentes municipales (14 mujeres y 40 hombres), que fueron capacitados en materia de prevención de violencia hacia las mujeres. Como resultado de los trabajos, se obtuvo un documento que evidencia la importancia de capacitar a este tipo de funcionarios en el tema y promocionar las órdenes de protección. Esta acción presenta los principales resultados y aprendizajes además de aportar recomendaciones y cursos de acción para las nuevas autoridades municipales y para el propio Instituto.

La evaluación es una de las acciones con las que el IVM trabaja permanentemente, por lo que se realizó un balance de los programas de trabajo y proyectos de Institutos Municipales de las Mujeres (IMM), durante los periodos 2008-2010 y 2011-2013, a través de un proceso de sistematización de información documental y de entrevistas con los IMM, el cual reportó datos cuali-cuantitativos de las acciones estratégicas que han realizado: desde la creación como IMM, los resultados de la experiencia de trabajo durante su gestión institucional, fortalezas y debilidades, y los mecanismos que permitieron hacer una política pública municipal con perspectiva de género; cómo aplicaron recursos federales y a qué categorías accedieron. De esta acción, se obtuvieron una serie de recomendaciones en materia de capacitación, para el fortalecimiento de las políticas municipales de igualdad, así como para dar continuidad a la incorporación de acciones municipales en favor de la igualdad entre mujeres y hombres.

En conmemoración del Día de la Mujer Mexicana, en Xalapa se impartió la conferencia La Participación Política de las Mujeres: Claves para la Democracia Genérica, que se dirigió a 96 servidoras y 7 servidores públicos estatales; representantes de las Unidades de Género de las distintas dependencias y del Poder Legislativo. Asimismo, en Córdoba se desarrolló el Foro Regional de Equidad de Género, donde se participó mediante la ponencia El Empoderamiento de la Mujer, a la que asistieron cerca de 350 mujeres y 150 hombres.

El Gobierno del Estado por medio del Instituto Veracruzano de las Mujeres, ha realizado acciones interinstitucionales con las dependencias encargadas de la impartición y administración de la justicia en el Estado. Es por ello que, en los últimos años, el IVM realizó la armonización de diversos instrumentos normativos estatales, entre los que considera estratégicos para la institucionalización de la perspectiva de género: la Ley de Planeación del Estado de Veracruz, el Código Financiero del Estado de Veracruz, la Ley de Fiscalización Superior del Estado y el Reglamento de la Ley para Prevenir, Atender, Combatir, Sancionar y Erradicar la Trata de Personas del Estado de Veracruz.

Como seguimiento a estas acciones, se desarrolló el taller Técnica Legislativa con Perspectiva de Género en Xalapa, dirigido a 15 servidoras y 15 servidores públicos estatales, esto con la finalidad de fortalecer sus capacidades institucionales, para la aplicación de la técnica legislativa con perspectiva de género, así como el conocimiento del marco jurídico internacional, nacional y estatal en materia de derechos humanos de las mujeres, lo que contribuirá a que las propuestas de ley que el propio IVM presente ante el Poder Ejecutivo Estatal, lleguen a buen término.

El IVM presentó por medio de una reunión de trabajo, a integrantes de la Red Estatal de Género y Migración, los resultados del Diagnóstico sobre la situación de las mujeres de familias migrantes del Estado de Veracruz elaborado en 2012, con el objetivo de identificar los efectos del fenómeno migratorio sobre las mujeres en municipios veracruzanos e impulsar acciones de atención institucional.

Con base en los resultados y recomendaciones del Diagnóstico, se elaboró un Programa de políticas públicas con perspectiva de género para las mujeres en migración con la participación de las diversas dependencias federales, estatales y municipales involucradas en la atención del fenómeno migratorio, así como con la participación de sociedad civil, con lo que se busca concretizar las vías más efectivas y estratégicas enfocadas al pleno ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres que viven la migración.

En alcance al estudio exploratorio con perspectiva de género Condiciones de Vida de Niñas y Adolescentes Trabajadoras en Xalapa, se efectuaron una serie de mesas interinstitucionales para dar a conocer los resultados del estudio y ponerlo a consideración de los actores estratégicos involucrados para facilitar la ejecución de acciones.

Para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, el Gobierno del Estado, a través del IVM, realizó la presentación de la Guía 2% y + Mujeres en la Política: Una Experiencia de Incidencia para Compartir; este documento establece el ejercicio adecuado del presupuesto destinado a los institutos políticos para la capacitación de las mujeres, con el fin de garantizar e incrementar su inclusión en los cargos públicos. Asimismo, se realizó el taller Mujeres en la Política: Herramientas Para la Incidencia, este taller se realizó con el objetivo de fortalecer las habilidades de grupos multisectoriales para impulsar procesos de incidencia, en favor de la participación política de las mujeres.

Respecto a la instauración de nuevas formas de difusión y de comunicación en los medios impresos, electrónicos y audiovisuales con perspectiva de género, se elaboró el Protocolo de Protección a Mujeres Periodistas y una Guía de Prevención y Protección para mujeres periodistas en los ámbitos profesional y laboral. En ese sentido, el 6 de abril del año en curso se firmó un convenio de colaboración y coordinación con la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas. Se tiene previsto beneficiar a cerca de 400 mujeres periodistas que ejercen su profesión en el Estado de Veracruz.

En colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública se impartieron cuatro cursos integrales a 250 policías, donde se les dio a conocer el Protocolo de Actuación Policial y el Manual

para su ejecución. Asimismo, se impartió la conferencia Género y Violencia a 428 cadetes (15 mujeres y 413 hombres) de la Academia Estatal de Policía. Derivado del Modelo de Atención a Mujeres que Viven Violencia de Género en el Estado de Veracruz, se realizó la presentación y monitoreo de su funcionamiento en tres unidades de atención: Módulo de Atención Xalapa, Unidad Itinerante Huatusco y Unidad Itinerantes Olmeca, con el fin de lograr su perfeccionamiento y que permita ser un instrumento avanzado, que garantice la atención a mujeres que viven violencia de género, con respeto a sus Derechos Humanos.

Se impartió un seminario de profesionalización dirigido a 50 psicólogas, abogadas/os y trabajadoras sociales de los Centros de Atención de Xalapa, Oficinas Regionales, Unidades Itinerantes, así como Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) donde se abordaron temáticas derivadas de la Reforma Constitucional en Derechos Humanos, la violencia de género, acceso a la justicia desde la perspectiva de género, organización, estructura y operación de las áreas de atención en las Unidades Itinerantes y Módulos para la Atención Integral, formación y aplicación de técnicas para la atención integral en las áreas de psicología, atención jurídica y de trabajo social. Se abordaron además, los protocolos de atención a mujeres en situación de violencia, así como órdenes de protección, Sistema Penal Acusatorio y Oral en torno a su aplicación en el Estado de Veracruz.

En el periodo que se informa se impartieron dos talleres sobre Prevención de la violencia en el noviazgo y, Autoestima y salud, además se realizaron dos foros regionales, dirigidos a grupos de promotoras urbanas, semiurbanas e indígenas.

Con el objetivo de dar continuidad a la atención integral especializada, promover los Derechos Humanos y el desarrollo social de las mujeres que viven violencia, el de sus hijas e hijos, se realizaron Las Jornadas por los Derechos Humanos de las Mujeres, en los municipios de Acatlán, Actopan, Huatusco, Jilotepec, Pánuco, Papantla, Platón Sánchez, Tempoal, Teocelo y Tlalnelhuayocan, asistieron un total de 865 mujeres, a las que se brindaron pláticas sobre derechos humanos de las mujeres y se otorgó orientación psicológica y jurídica. En el municipio de Xalapa, se impartió la plática Derechos Humanos de las Mujeres, a 150 madres de familia del Jardín de Niños Virginia Pensado Aguilar, y en la Escuela

## 20.5. Participación en las Jornadas de Prevención Social Adelante

Primaria Nicolás Bravo, se efectuó la plática sobre Violencia contra la Mujeres dirigida a madres de familia y niñas estudiantes.

La población atendida por el Instituto está conformada por mujeres en situación de violencia de las diferentes regiones en que opera y es de considerarse que un número importante de ellas son mujeres indígenas, de zonas rurales y del medio urbano. En atención a esta situación, se realizó un curso conformado por dos talleres en Chicontepec, Ilimatlán, Tantoyuca, Tatahuicapan y Zongolica dirigido a grupos de promotoras ciudadanas indígenas para su fortalecimiento. Asimismo, se desarrollaron tres foros regionales con grupos de promotoras ciudadanas indígenas en las sedes de Chicontepec, Ilimatlán y Orizaba, con el fin de propiciar el análisis e intercambio de experiencias.

Las diferentes modalidades de atención a las mujeres que viven violencia de género son realizadas por personal calificado; este año, se proporcionó un total de 8,385 asesorías de las cuales 870 fueron asesorías telefónicas, de éstas son 526 jurídicas, 137 psicológicas y 207 sociales; 7,515 fueron asesorías presenciales, de estas 3,230 son jurídicas, 2,673 psicológicas y 1,612 sociales. Por ello, se continúa con el fortalecimiento de las unidades de atención que brindan sus servicios con perspectiva de género por medio del Módulo de Xalapa, las oficinas regionales en Acayucan y Veracruz; las cinco unidades itinerantes: Altas Montañas, Huasteca Alta-Baja, Huatusco, Olmeca y Totonaca; así como de la Unidad Móvil y los apoyos a los Centros de atención externa en Rafael Delgado, la casa de tránsito en Orizaba y el del Fondo Regional del Totonacapan, A.C. La población atendida por las asesorías pertenece a 153 municipios<sup>9</sup> de la Entidad.

9. Acajete, Acayucan, Actopan, Acultzingo, Acuña, Alpatláhuac, Altotonga, Alvarado, Amatlán de los Reyes, Ángel R Cabada, Aquila, Astacinga, Atlahuilco, Atzacan, Atzalan, Ayahuatlulco, Banderilla, Boca del Río, Calchahuaco, Camerino Z Mendoza Carlos A. Carrillo, Castillo de Teayo, Cerro Azul, Chicontepec, Chinampa de Gorostiza, Chocamán, Chontla, Chumatlán, Citlaltépeti, Coacoatzintla, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Coahuatlán, Colipa, Comapa, Córdoba, Cosamaloapan, Cosautlán, Coscomatepec, Cosoleacaque, Cotaxtla, Coxquihui, Coyutla, Cuetzala, Cuitláhuac, Emiliano Zapata, Espinal, Filomeno Mata, Fortín, Gutiérrez Zamora, Hidalgotitlan, Huatusco, Hueyapan de Ocampo, Ignacio de la Llave, Ixcatepec, Ixhuacán de los Reyes, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlán del Café, Ixhuatlancillo, Ixmatalhuacan, Jalcomulco, Jáltipan, Jamapa, Jesús Carranza, Jilotepec, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, Juchique de Ferrer, La Antigua, La Perla, Las Vigas, Lerdo de Tejada, Los Reyes, Magdalena, Manlio Fabio Altamirano, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Mecatlán, Mecayapan, Medellín de Bravo, Minatitlán, Misantla, Mixtla de Altamirano, Nanchital, Naolinco, Nautla, Nogales Orizaba, Oteapan, Pajapan, Papantla, Paso de Ovejas, Perote, Playa Vicente, Poza Rica, Pueblo Viejo, Puente Nacional, Rafael Delgado, Rafael Lucio, Río Blanco, Saltabarranca, San Andrés Tenejapan, San Andrés Tlalnelhuayocan, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, San Rafael, Santiago Tuxtla, Sayula de Alemán, Soconusco, Soledad Atzompa, Soledad de Doblado, Soteapan, Tamalín, Tancooco, Tantima, Tantoyuca, Tatahuicapan, Tecolutla, Tehuipango, Tenampa, Tenochtitlán, Teocelo, Tepetzintla, Tequila, Texhuacán, Texistepec, Tezonapa, Tierra Blanca, Tlacojalpan, Tlacolulan, Tlacoatlpan, Tlalixcoyan, Tlaltetela, Tlapacoyan, Tlaquilpa, Tlilapan, Tonayán, Totutla, Tuxpan, Úrsulo Galván, Vega de la Torre, Veracruz, Villa Aldama, Xalapa, Xico, Yanga, Yecuatla, Zaragoza, Zongolica y Zozocolco.

El Instituto Veracruzano de las Mujeres participó con las ponencias: Igualdad y No Discriminación en la Educación Básica y Género y Educación; en el Foro La Atención del Rezago Educativo en Apoyo a la Cruzada Contra el Hambre, organizado por El Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA), realizado en los municipios de Tehuipango, Veracruz y Xalapa.

El Instituto ha planteado la alfabetización como principio básico en el acceso a la educación de las mujeres, ya que constituye un factor imprescindible en el que la perspectiva de género cumple un papel de fortalecimiento de sus capacidades, de los liderazgos y de ejercicio ciudadano. Una de las acciones en este aspecto social, es el Programa piloto de Alfabetización en lectoescritura y derechos humanos de las mujeres, con un rango de acción en tres de los nueve municipios de muy alta marginación<sup>10</sup>, Calchahuaco, Ilimatlán y Mecayapan, los cuales se encuentran incorporados en la Cruzada Sin Hambre y a la Estrategia Adelante. Además se efectuó el diseño de una estrategia educativa intercultural con perspectiva de género, para fomentar el conocimiento de la Ley para la Igualdad y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Veracruz, entre mujeres y hombres indígenas.

## 20.6. Reuniones del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASEVM)

El trabajo permanente del SEPASEVM se sustenta en la coordinación interinstitucional y el impulso de la formación en materia del acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Esto ha posibilitado la realización de acciones con el Sector Salud, tales como procesos formativos para prevención de muerte materna y de la violencia obstétrica, toda vez que Veracruz es de las pocas entidades que la tipifica en su Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Por ello, el IVM concertó con la Secretaría de Salud, la Estrategia para el Conocimiento y Prevención de la Violencia Obstétrica y Promoción del Parto Humanizado en los Servicios de Salud de Veracruz, y Difusión de los Derechos Sexuales

10. Aquila, Calchahuaco, Filomeno Mata, Ilimatlán, La Perla, Mecatlán, Mecayapan, Mixtla de Altamirano y Zontecomatlán.

y Reproductivos entre Mujeres Promotoras, a través de Procesos Formativos y de Sensibilización con Perspectiva de Género.

El Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, ha realizado 16 reuniones de trabajo y cuatro en sesiones ordinarias presididas por el Secretario de Gobierno, en su calidad de presidente del Sistema. Entre las reuniones de trabajo destacan las realizadas con secretarios de despacho como el de la Secretaría de Desarrollo Social, en la que se abordó el tema del Refugio Estatal; con el Procurador General de Justicia, en la cual se plantearon temas en torno a mujeres desaparecidas, feminicidios y cursos de formación a personal para una procuración y administración de justicia con perspectiva de género.

## 20.7. Salud Integral de las Mujeres

Como política responsable de la salud de las mujeres, destaca la prevención de la muerte materna, la prevención de enfermedades de transmisión sexual como el VIH y su impacto social. Para ello, en colaboración con el Grupo Multisectorial en VIH/Sida e ITS del Estado se impartió el taller Uso del Condón Femenino con Perspectiva de Género dirigido a 17 servidoras públicas Estatales del IVM, con la finalidad de formar replicadoras del uso del condón femenino en el marco de los derechos sexuales y reproductivos, también se abordó el tema de la feminización del VIH/Sida.

En el marco del día mundial de la respuesta ante el VIH-Sida, el IVM participó en el evento realizado en el municipio de Boca del Río y como miembro del grupo multisectorial de VIH/sida e ITS del Estado de Veracruz, se instaló un módulo de atención y difusión de las acciones y servicios que realiza el Instituto.

Con la finalidad de sensibilizar a las y los participantes respecto a la influencia del género en los distintos aspectos relacionados con el tabaquismo, en particular en el impacto sobre la salud de las mujeres, el IVM en coordinación con Salud y Género, A.C. y CÓDICE, S.C. organizaron el evento conmemorativo al Día Mundial Sin Tabaco, donde se recomendaron acciones para la salud libre de tabaco, dirigido a funcionarios de la Administración

Pública Estatal, a fin de promover la organización de actividades en cada una de las dependencias gubernamentales respecto a los efectos del tabaquismo, incorporar la perspectiva de género en la prevención y las políticas de control en el entorno laboral, y dar a conocer algunas generalidades respecto a la Ley de Protección a No Fumadores del Estado de Veracruz y su respectivo reglamento.

Se desarrollaron en coordinación con la Secretaría de Salud, cuatro foros sobre el marco jurídico de los derechos humanos de las mujeres, aspectos conceptuales y legales de la violencia obstétrica, buenas prácticas y parto humanizado con enfoque intercultural, en los que se concentró a personal médico y de enfermería (200 mujeres y 100 hombres) procedentes de los distintos hospitales regionales que conforman las jurisdicciones sanitarias de Coatzacoalcos, Orizaba, Poza Rica y Veracruz. Asimismo, se realizaron cuatro talleres dirigidos a 100 mujeres que desempeñan el papel de promotoras, auxiliares en salud, parteras, líderes comunitarias o integrantes de organizaciones civiles que trabajan en la defensa de los derechos humanos de las mujeres.

## 20.8. Educación y Diversidad Cultural

En el marco de los derechos humanos y la multiculturalidad, se brindaron 110 pláticas de sensibilización para la prevención de la violencia con perspectiva de género, dirigidas a población abierta en las que se tuvo la asistencia de 4,410 personas, de las que 4,170 fueron mujeres y 240 hombres. Los temas principalmente desarrollados fueron Género y Violencia, Derechos Humanos de las Mujeres; Autoestima; Tipos y Modalidades de la Violencia; Violencia en el noviazgo; Creencias y Estereotipos en los Roles; Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz; Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz; Cómo Actuar en Casos de Violencia; Mujeres Centella para zonas rurales e indígenas y Centellas de la Ciudad para zonas urbanas. La población beneficiada se encuentra entre los municipios contemplados en la Cruzada Nacional contra el Hambre, con Índice Bajo de Rezago Social, y dentro de la Estrategia Adelante.

Con la finalidad de institucionalizar el uso de la herramienta didáctica Los Colores de la No Violencia en el ámbito educativo, especialmente en escuelas primarias en los contextos urbanos, rural e indígena y monitorear el impacto que ha tenido esta metodología, se desarrollaron tres talleres en los municipios de Cosamaloapan, Xalapa y Zongolica dirigidos a docentes. También, se realizaron tres talleres con un total de 180 docentes, de los municipios de Acatlán, Sotepapan y Veracruz, quienes adquirieron los conocimientos conceptuales sobre género, violencia y educación para la paz en el ámbito escolar y habilidades didácticas para la aplicación del material didáctico.

En Xalapa, se realizó la presentación del paquete didáctico Yo lo digo, Yo lo canto, ante el Comité de Becas del Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN); en dicho evento participaron diferentes instituciones y programas como el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA), Coordinación General para la Prevención y Atención de las Adicciones y de las Conductas Antisociales (COPACA), Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), Unidad de Género de la SEV, Secretaría de Salud, Dirección General de Secundarias, sistema para el Desarrollo Integral para la Familia (DIF), Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), entre otras.

En el marco de la entrega de cheques a becarias del PROMAJOVEN, se realizó el taller Extraña Sensación, que corresponde a la primera parte de la estrategia formativa Yo lo Digo, Yo lo Canto, para la prevención de la violencia y el embarazo adolescente. En un ambiente de participación y reflexión, se desarrolló el taller en las instalaciones de la delegación de la SEV Poza Rica. Se aplicaron dinámicas de convivencia y participación colectiva entre las participantes provenientes de los municipios de Espinal, Filomeno Mata, Papantla, Vega de Alatorre y Zozocolco.

Con el objetivo de brindar a la población estudiantil información de la violencia en las relaciones de noviazgo e impulsar la cultura de la prevención de la violencia en las relaciones de pareja, se brindó una plática sobre Amor es... sin Violencia, dirigida a jóvenes estudiantes del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de

Servicios (CBTIs) de Acayucan. De igual forma se impartió la plática Violencia en el Noviazgo a 27 alumnas y 12 alumnos de sexto semestre de la Escuela de Bachilleros Antonio María de Rivera, del municipio de Xalapa.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, se participó en la Segunda Feria Múltiple para la Mujer, organizada por el Ayuntamiento y el Instituto Municipal de las Mujeres de Medellín. Se impartió la plática Violencia en el Noviazgo al alumnado de nivel secundaria y del Colegio de Bachilleros del Estado de Veracruz (COBAEV).

El IVM coeditó los libros El Proceso de Construcción de Masculinidades Indígenas Totonacas en Veracruz, Perspectiva Generacional y Cambios en conjunto con la Universidad Veracruzana (UV) y el libro Construcción de la Igualdad de Género: Estado de Bienestar y Políticas Públicas, en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el IVM organizó la presentación del libro Mujeres de la Tormenta, a la cual asistieron representantes de los institutos municipales de las mujeres de Alvarado, Cuitláhuac, Ignacio de la Llave y Veracruz, así como promotoras ciudadanas y dependencias gubernamentales.

Se efectuaron dos ciclos de cine-debate denominados: Hablemos de Películas Con Miradas Nuevas, en el que se brindó un espacio para el análisis y la reflexión desde la perspectiva de género, con base en los contenidos de los mensajes de las películas, ambos ciclos se desarrollaron en los municipios de Veracruz y Xalapa.

## 20.9. Desarrollo Económico, Trabajo y Sustentabilidad, Bajo la Premisa de la Participación de las Mujeres en Estos Ámbitos

El IVM en coordinación con la Secretaría de Desarrollo y Medio Ambiente (SEDEMA), elaboró un Diagnóstico con Perspectiva de Género sobre los Efectos y Adaptaciones al Cambio Climático

en cinco territorios de alto riesgo en Veracruz (Coatzacoalcos, Perote, Tecolutla, Teocelo, y Tlacotalpan). Este diagnóstico tiene como objetivo proporcionar información relevante para el diseño de políticas públicas de igualdad de género en materia de cambio climático, a través del reconocimiento de las principales vulnerabilidades y mecanismos de adaptación propuestos por mujeres y hombres de poblaciones expuestas a formas típicas de afectación.

Se impartieron tres cursos regionales a mujeres emprendedoras y se promovió la creación de la red de mujeres empresarias, en las zonas norte y sur del Estado; en los municipios de Chicontepec y Tantoyuca, y en la zona centro en los municipios de Orizaba y Zongolica.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, en coordinación con el Ayuntamiento a través del Instituto Municipal de las Mujeres de Xalapa, los días 1, 2 y 3 de marzo se realizó la Expo Mujer, en la que se promovió la venta de artesanías, artículos, textiles y de cuidado de la salud, alimentos y bebidas entre otros; en dicho evento se contó con la participación de mujeres emprendedoras de los municipios de Banderilla, Coatepec, La Antigua, Mecayapan, Pajapan y Xalapa.

La generación de capacidades para la igualdad de género y el desarrollo económico en el sector empresarial del Estado, también ha sido un eje importante en materia de desarrollo económico de las mujeres; se impartieron tres talleres regionales sobre Igualdad de Género y Prevención de la Segregación Laboral, en los municipios de Orizaba, Poza Rica y Xalapa, donde se capacitó a 50 empresarias y 40 empresarios del Estado, para promover a través de este grupo, políticas que impulsen una economía con perspectiva de género; con estos talleres se busca que, a corto plazo, el sector empresarial acepte participar en la certificación del Modelo de Equidad de Género (MEG).

Para el logro de avances en materia de igualdad de género en el sector sindical del Estado, se realizó un proceso de formación integrado por tres talleres regionales sobre Género, Derechos Humanos y Masculinidades, impartidos a 100 inspectores del

trabajo y dirigencias sindicales de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y Federación Auténtica de Trabajadores del Estado de Veracruz (FATEV-CAT), en las sedes de Coatzacoalcos, Tuxpan y Xalapa.

El Instituto Veracruzano de las Mujeres participó en dos de los foros regionales de consulta ciudadana para la Elaboración de la Nueva Ley de Protección Civil, para la Reducción de Desastres en Veracruz, organizada por la Secretaría de Protección Civil. En el municipio de Poza Rica y Tlacotalpan se abordó la temática sobre Ciudadanía de las Mujeres ante el Agua y los Desastres.

Es en el marco de la protección civil y la cultura de la gestión de riesgos entre el personal del IVM y de acuerdo a la normatividad vigente, se instaló el Comité de Protección Civil del Instituto, cuyos integrantes recibieron cursos de preparación en la materia por medio de la Secretaría de Protección Civil. Asimismo, en coordinación con la Secretaría de Protección Civil, se presentó el Programa Estatal de Protección Civil con mujeres.

A las actividades iniciadas con los Institutos Tecnológicos del Estado, se sumó este año una reunión de balance, para conocer los avances de la operación del Modelo de equidad de Género (MEG). Este modelo encaminado a favorecer los resultados y productividad de las empresas, se ha impulsado con las empresas Granjas Carroll y Grupo Pecuario San Antonio, establecidas en los municipios de Córdoba y Perote.

## 21. Atención Integral a Víctimas del Delito

La Comisión Estatal para la Atención Integral a Víctimas del Delito (CEAIVD), surge el 29 de junio de 2012, con el objetivo de otorgar atención oportuna, digna e integral a las víctimas directas e indirectas del delito, respetar y garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos. A través de acciones y mecanismos que en conjunto con las instituciones federales, estatales y municipales, garanticen

la protección y el respeto a los derechos constitucionales de las víctimas.

La Comisión, se creó para establecer políticas públicas en materia de atención a víctimas, al ser el primer organismo creado con tales características en la República Mexicana, por lo que, el Estado de Veracruz ha sido reconocido a nivel nacional, pionero en la materia.

La atención especializada implica un programa de asesoría jurídica, atención psicológica, médica y de trabajo social que cumple con los estándares internacionales y nacionales en la materia.

En este contexto, se puso en marcha un servicio que brinda atención las 24 horas del día, los 365 días del año a través del 01 800 (8414124), servicio en el que Veracruz también fue la primera Entidad federativa en proporcionar este tipo de atención, mismo que trascendió los límites estatales, toda vez que se ha solicitado atención del centro y sur del País.

Para estar en concordancia con las políticas establecidas por el Ejecutivo Federal, al publicar el 9 de enero del presente año la Ley General de Víctimas, esta Comisión elaboró el anteproyecto de Ley Estatal de Víctimas para el Estado de Veracruz.

De acuerdo a las competencias señaladas, de diciembre de 2012 a noviembre de 2013, se realizaron 6,466 acciones relativas a: atención especializada, capacitación, difusión nacional e internacional, atención en las diferentes regiones del estado y colaboración interinstitucional en los ámbitos Federal, Estatal y Municipal.

De abril a septiembre de 2013, la titular de esta Comisión, fungió como Secretaria Técnica de la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado. Veracruz, fue la primer Entidad en cumplir en tiempo y forma, y entregar los proyectos municipales para acceder a un monto de 73.6 millones de pesos del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED), en beneficio de Boca del Río, Veracruz y Xalapa. En este contexto, se realizaron aproximadamente 2,500 acciones para cumplir con los lineamientos federales establecidos.

Con el objetivo de ofrecer mecanismos de atención y asistencia integral y oportuna a las víctimas del delito, esta Comisión se ha coordinado con las siguientes instituciones: la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Secretaría de Salud y Asistencia, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Educación de Veracruz, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, Instituto Veracruzano de las Mujeres, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, la Asociación Estatal de Padres de Familia, y con diversos organismos no gubernamentales del Estado de Veracruz.

## 22. Unidad de Transparencia

En estricta observancia a lo previsto por la Constitución Federal y Local; la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz y el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, se realizaron diversas acciones encaminadas a dar cumplimiento a las obligaciones existentes y ampliar las condiciones materiales, para hacer efectivo el derecho que asiste a los particulares de acceder a la información que genera y resguarda esta dependencia del Ejecutivo Estatal, así como transparentar y difundir las actividades que desarrolla en su carácter de conductora de la política interna del Estado, las que se resumen de la manera siguiente:

- 85 solicitudes de acceso a la información,
- 4 recursos de revisión.

## Conclusión del Sector

La Secretaría de Gobierno ha sujetado su esfera de actuación a la lógica del servicio público instruido en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, bajo un estricto apego a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que rigen la organización y funcionamiento del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz.

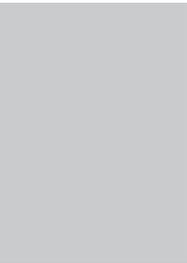
Todas y cada una de las acciones ejecutadas por esta Dependencia, se encuentran alineadas con la Estrategia Adelante, y han tenido por objeto establecer las condiciones adecuadas para dar cauce institucional a las expresiones políticas de los veracruzanos a fin de que, en un ambiente de normalidad democrática, los órganos del Estado y los ciudadanos conjunten sus esfuerzos para lograr que el orden y la prosperidad sean la nota distintiva en el territorio veracruzano.





PROTECCIÓN CIVIL

La protección civil se articula  
a través de la estrategia  
de Gestión Integral del Riesgo



## Secretaría de Protección Civil

El Sistema Estatal de Protección Civil tiene como objetivo salvaguardar la vida, la integridad y la salud de la población, así como sus bienes, la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente, a través de la gestión integral del riesgo y la promoción de acciones para la adaptación a los efectos del cambio climático<sup>1</sup>.

Para ello la Secretaría, en su calidad de Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Civil, ha trabajado en cinco frentes fundamentales:

1. Actualización de las normas y del marco jurídico en general;
2. Ampliación y consolidación del marco institucional;
3. Impulso a la cultura de la protección civil y la reducción del riesgo de desastres;
4. Perfeccionamiento y ampliación del alcance de la identificación de riesgos, del monitoreo de los fenómenos perturbadores y de la alerta temprana, y
5. Fortalecimiento de las políticas de prevención, preparación y administración de la emergencia.

La actualización del marco jurídico se enuncia en la nueva Ley 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz, que además de estar

alineada con los principios y directrices de la nueva Ley General de Protección Civil, incorpora las prioridades establecidas por la Organización de las Naciones Unidas en el Marco de Acción de Hyogo 2005-2015<sup>2</sup>; Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres. La nueva Ley 856 fue formulada a partir de una consulta ciudadana convocada y realizada de común acuerdo con el H. Congreso del Estado, recupera las disposiciones de las Leyes que la han precedido, cuya utilidad y pertinencia está probada; e introduce los nuevos enfoques y el método de la gestión integral del riesgo, es decir, identificación del riesgo y/o su proceso

2 La Asamblea General de la ONU realizó una Conferencia en Kobe, Hyogo, Japón, entre el 18 y el 22 de enero de 2005, en la que participaron 168 Estados miembros, que aprobaron el Marco de Acción de Hyogo 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres. Este Marco de Acción de Hyogo es el instrumento más importante para la instauración de la reducción del riesgo de desastres. Su objetivo, como su nombre lo indica, es aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres al proponer como meta para el año 2015, una reducción considerable de las pérdidas que ocasionan los desastres, tanto en términos de vidas humanas como en cuanto a los bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades y los países.

<sup>1</sup> Ley 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres, Artículo 11; Gaceta Oficial, 1 de agosto de 2013.

de formación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción, así como el sentido de transversalidad en la función pública y de corresponsabilidad de la sociedad.

La base institucional se ha visto fortalecida desde diversos ángulos. Por primera vez, el propio Sistema Estatal de Protección Civil opera como un cuerpo colegiado, organizado y con un programa propio: el Programa del Sistema Estatal de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres. Se ha impulsado la integración y operación de los Consejos Municipales de Protección Civil; y la creación de Unidades Internas en todos los inmuebles públicos y privados del Estado. Asimismo, se fortalecen las nuevas herramientas de coordinación creadas en estos años, como el Comité de Meteorología y el Comité para la Regulación de la Política de Operación de Presas en la Cuenca del Papaloapan<sup>3</sup>, basados en esquemas colegiados de planeación y toma de decisiones de dependencias de los tres órdenes de gobierno, instituciones especializadas de investigación y educación superior y, en el caso del Comité de Regulación para la Operación de Presas, con la participación inclusive del Gobierno de Oaxaca. Asimismo, se han suscrito; nuevos convenios de colaboración, para sumar el esfuerzo institucional y técnico de la Secretaría de Protección Civil y de telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones del Gobierno del Estado, así como para promover la capacitación, difusión, información y promoción de la cultura de protección civil en las instituciones públicas y de educación superior.

El impulso a la cultura de la protección civil y la reducción del riesgo de desastres se ha apoyado en la multiplicación de cursos, talleres, conferencias y tareas de capacitación en general, tanto para la especialización de técnicos, como para la elaboración del Plan Familiar, que refuerza el sentido de autoprotección en las familias. Con ese fin, en este ejercicio se sostuvo el esfuerzo en la profesionalización de instructores y para la creación del Centro Integral para la Reducción del Riesgo de Desastres, que alojará en su seno a la Sede Veracruz de la Escuela Nacional de Protección Civil.

Para el perfeccionamiento y ampliación de los instrumentos de identificación de riesgos, monitoreo de los fenómenos perturbadores y alerta temprana, ha sido permanente la actualización del Atlas de Riesgos (Sistema Integral de Atlas de Veracruz), y la ampliación y continua aplicación de los programas de supervisión y verificación técnica. Además, se captura y mantiene actualizada la información sobre los peligros naturales y antropogénicos, las vulnerabilidades y los riesgos potenciales en el Estado. Las tareas de monitoreo se han fortalecido a través de la información sobre los fenómenos meteorológicos que capta y procesa el Centro de Estudios y Pronósticos Meteorológicos y de la nueva red de monitoreo sísmico instalada en el Estado. El sistema de Alerta Temprana se ha consolidado con la Alerta Gris y la aplicación de las pautas del Sistema Integral de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales, y a través de avisos y alertamientos dirigidos a las comunidades indígenas en sus propias lenguas, gracias al apoyo estratégico brindado por la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Las políticas de prevención, preparación y administración de emergencias se han adaptado también al enfoque de la gestión integral del riesgo. En el primer año de esta Administración se creó el Programa de Prevención, Alertamiento y Respuesta ante las Lluvias y Ciclones Tropicales. En 2012, los protocolos e instrumentos diseñados para ese programa se fortalecieron y dieron paso a la Estrategia Maestra para la Prevención, Alertamiento y Respuesta, para todos los Fenómenos Perturbadores de origen hidrometeorológico, así como para la elaboración de los distintos planes especiales y regionales que se aplican en el año: contra incendios forestales, invernal o para la atención de festividades y eventos con gran afluencia de personas. En 2013, la Estrategia evolucionó para la formulación del Programa de Gestión y Reducción del Riesgo de Desastres ante la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales, que define protocolos, instancias de coordinación e instrumentos para las distintas fases de la gestión integral del riesgo.

<sup>3</sup> Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas Regional Golfo Centro.

# 1. Impulso a la solidez institucional

En este tercer año de Gobierno, se ha trabajado en la consolidación de las estrategias comprometidas en el Programa Veracruzano de Protección Civil. Resalta entre ellas adecuar el marco normativo del Sector al enfoque de la gestión integral del riesgo, y fortalecer el Sistema Estatal de Protección Civil como órgano colegiado, en el que participan los tres órdenes de gobierno y los sectores privado y social.

La promoción de la cultura preventiva de la protección civil ha puesto el énfasis en el fortalecimiento de los 212 Consejos Municipales de Protección Civil, y los programas operativos para la atención de las diversas temporadas meteorológicas.

Es de destacar como uno de los soportes fundamentales del impulso a la fortaleza institucional la nueva Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado, que dio cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Transitorio Octavo de la Ley General de Protección Civil, publicada el 6 de junio del 2012 en el Diario Oficial de la Federación, que estableció que las entidades federativas, en un plazo no mayor a 365 días a partir de la fecha de su publicación, harían las gestiones conducentes para efectuar las adecuaciones correspondientes en la Ley Estatal y demás disposiciones locales.

La Ley es fruto de la consulta popular convocada por la Secretaría de Protección Civil, en coordinación y participación del H. Congreso del Estado, a través de la Comisión de Protección Civil de la LXII Legislatura.

Con este fin ambos poderes publicaron la Convocatoria de Consulta Ciudadana el 24 de enero de 2013 en la Gaceta Oficial del Estado y en los principales medios de comunicación escrita, y fueron responsables de la Coordinación General de los Foros de Consulta Ciudadana, habiendo realizado el evento de inauguración en el Auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del H. Congreso del Estado, a partir del cual se efectuaron seis Foros de Consulta Ciudadana en las ciudades de Coatzacoalcos, Córdoba, Martínez de la Torre, Pánuco, Poza Rica y Tlacotalpan, entre el 7 de febrero y el 22 de marzo de 2013.

Además de la participación de 3,210, ciudadanos que aportaron 1,048 propuestas que dieron respuesta a la temática de la convocatoria: presidentes municipales y ediles, directores municipales de protección civil, miembros de grupos especializados de atención de emergencias (bomberos, Cruz Roja, grupos de ayuda mutua, entre otros), investigadores de distintas universidades de la Entidad, legisladores locales y federales, estudiantes de educación superior y población en general; para su elaboración se contó con el apoyo de especialistas del Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), de los Institutos de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y de la Universidad Veracruzana, respectivamente, del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y de la Coordinación Nacional de Protección Civil, así como de especialistas, como el Dr. Allan Lavell, científico social de reconocido prestigio internacional.

La nueva Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres fue aprobada por unanimidad en el H. Congreso del Estado y publicada en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 298, el 1 de agosto de 2013.

## 2. Coordinación institucional e interinstitucional

Las acciones de coordinación han sido fundamentales para la estrategia de fortalecimiento institucional, y este tercer año de Gobierno ha representado un avance para la organización, coordinación y operación del Sistema Estatal de Protección Civil.

Con ese fin, en el ámbito estatal se realizaron las diversas acciones.

### 2.1. Instalación del Sistema Estatal de Protección Civil

El 6 de mayo, con motivo del 27º Aniversario del Sistema Nacional de Protección Civil, se instaló por primera vez desde su creación en 1992 el Sistema Estatal de Protección Civil, en el que participan

representantes de 40 dependencias, entidades y organizaciones de los sectores público, social y privado del Consejo Estatal de Protección Civil, el Plan DN-III-E, el Plan Marina y el Plan Tajín de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, y los 212 Consejos Municipales de Protección Civil.

- Tomaron protesta los coordinadores de cada una de esas instituciones;
- Se presentó el Programa del Sistema Estatal de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres, que comprende cuatro etapas de gestión: Prospectiva, Correctiva, Reactiva y Prospectiva-Correctiva; y
- Fueron presentadas las Actas de instalación respectivas de los Consejos Municipales de Protección Civil de los 212 municipios de la Entidad.

## 2.2. Sesiones del Consejo Estatal de Protección Civil

Por Ley, el Consejo Estatal debe realizar dos sesiones ordinarias al año y tantas sesiones extraordinarias como sean necesarias, además de aquellas que convoque el Ejecutivo Estatal.

En cumplimiento de esa disposición, la primera sesión ordinaria se celebró el 13 de diciembre de 2012 en la Sala de Banderas de Palacio de Gobierno; en tanto que la segunda se realizó el 29 de mayo, en el mismo recinto. Ambas fueron presididas por el Jefe del Ejecutivo y participaron todos los integrantes del Consejo.

Dichas sesiones sirvieron de marco para la puesta en marcha de las bases de coordinación y los protocolos de actuación del Programa Estatal para la Temporada Invernal 2012–2013; además de que, en la misma, se efectuó la instalación y toma de protesta de los integrantes del Comité Estatal de Protección contra Incendios Forestales y Manejo del Fuego, que este año fue presidido por la Secretaría de Medio Ambiente; la Comisión Nacional Forestal fungió como secretaría técnica; y la Secretaría de Protección Civil en su calidad de vocal, realizó tareas de coordinación.

En la segunda, se activó el Programa para la Gestión y Reducción del Riesgo de Desastres ante la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2013, que comprende del 1 de junio al 30 de noviembre. Además, durante este ejercicio se celebraron 23 sesiones extraordinarias, todas ellas con motivo de las Tormentas Tropicales Barry y Fernand, y el Huracán Ingrid, que impactaron al territorio estatal entre junio y septiembre; 14 de ellas fueron, primero, del Comité Operativo de Suplentes y, después nueve, del Comité Estatal de Emergencias, de acuerdo con la nueva Ley.

## 2.3. Comité de Meteorología

Para la organización y operación del Consejo Estatal de Protección Civil, se consolidó y continuó con su labor de asesoría técnica el Comité de Meteorología, en el que participan el Centro de Estudios y Pronósticos Meteorológicos de la Secretaría de Protección Civil, el Organismo Cuenca Golfo Centro de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Universidad Veracruzana (UV). Este Comité se ha constituido en un referente fundamental para el monitoreo, vigilancia, análisis y emisión de pronósticos meteorológicos. A lo largo del año se celebraron siete reuniones de trabajo. En su sesión del 29 de mayo, el Consejo Estatal aprobó el nuevo Calendario de Temporadas y Fenómenos Meteorológicos diseñado específicamente para Veracruz por el Comité de Meteorología.

Entre las acciones realizadas por este Comité, destaca la celebración en coordinación con la Universidad Veracruzana, del Día del Meteorólogo Mundial efectuado el 22 de marzo con un ciclo de ponencias en el que participaron 113 profesionales de la materia; la publicación del quinto ejemplar de la revista Meteorólogos; y la organización del XXII Congreso Nacional y VII Internacional de Meteorología realizado entre el 4 y 8 de noviembre en Boca del Río.

## 2.4. Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas en la Cuenca del Papaloapan

Este Comité, es un órgano técnico en el que se determina de manera colegiada la política de operación de las presas Miguel Alemán (Temascal) y Miguel de la Madrid (Cerro de Oro), en la Cuenca del Papaloapan. Además de la Secretaría de Protección Civil y de la Comisión para el Desarrollo del Papaloapan (CODEPAP), por parte del Gobierno del Estado, participan en él la CONAGUA, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el Gobierno de Oaxaca y los municipios de la zona. En este periodo ha tenido tres reuniones extraordinarias y conforme a la curva guía de seguridad de CONAGUA, no se han presentado desfuegos extraordinarios que afecten la parte baja de la Cuenca, que impactan a municipios de Veracruz.

La Secretaría de Protección Civil y la CONAGUA, atestiguaron la suscripción de un convenio de la Comisión para el Desarrollo del Papaloapan (CODEPAP), con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), para que éste realice el Estudio de Factibilidad para el Plan Preventivo de Contingencias Hidrológicas en la Cuenca del Papaloapan.

## 2.5. Mesa de Trabajo para Prevención de Riesgos Hidrometeorológicos

En el transcurso del año fue instalada una mesa de trabajo para la Prevención de Riesgos Hidrometeorológicos, integrada por CONAGUA Golfo Centro y Golfo Norte y otras dependencias estatales como la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV), Consejo de Desarrollo del Papaloapan (CODEPAP) y el Sistema de Agua y Saneamiento (SAS), con el fin de atender, junto con los presidentes municipales, problemáticas específicas que se presentan con motivo de la temporada de lluvias y ciclones tropicales. En el año se efectuaron reuniones en Cosoleacaque, Veracruz y Xalapa.

## 2.6. Suscripción de convenios de coordinación y colaboración

La Secretaría de Protección Civil participó en la firma de convenios de coordinación, colaboración y apoyo con dependencias y entidades

de la Administración Pública Estatal, así como organismos privados a efecto de facilitar las labores de capacitación y comunicación en la materia.

- De coordinación de acciones en materia de Telecomunicaciones con la Secretaría de Comunicaciones, celebrado el 15 de enero de 2013, que ha permitido una mayor eficiencia en el tráfico de información entre instancias de los Consejos Estatal y Municipales de Protección Civil y medios de comunicación, tanto para apoyar las acciones de administración de emergencias, como para la organización de talleres de capacitación en línea, para avanzar en la cultura de la prevención en la materia.
- De Colaboración en materia de capacitación, difusión, información y promoción de la cultura de protección civil entre la Secretaría con el Colegio Cristóbal Colón, suscrito el 2 de julio; con la Secretaría de Finanzas y Planeación, el 12 de julio; y con el Colegio de Veracruz, (COLVER) el Convenio Marco de Coordinación de Acciones para proyectos de investigación y programas académicos el 3 de septiembre.

## 2.7. Actuación de Veracruz en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil

La Secretaría tiene la responsabilidad de participar activamente en diversos foros a nivel nacional, derivado de la experiencia y los avances normativos de la Entidad en la atención de desastres naturales.

- La Comisión de Protección Civil de la Conferencia Nacional de Gobernadores, presidida por Veracruz, presentó su Informe Anual, en la XLIV Reunión Ordinaria de este organismo realizada el 18 de febrero, que incluyó la Agenda Temática y Ejes de Acción: Política pública nacional de protección civil; Fondos presupuestales de protección civil; y Cooperación y coordinación en materia de Protección Civil.
- Veracruz participó en tres reuniones de trabajo, de las que destaca la sesión de instalación, el pasado 28 de mayo, del

Consejo Nacional de Protección Civil, órgano colegiado que agrupa y coordina las responsabilidades de los tres órdenes de gobierno en esta materia, celebrada en Palacio Nacional y presidida por el Presidente de la República.

- La Secretaría de Protección Civil participó en la Jornada Regional de la Región Sur Sureste del Sistema Nacional, realizada entre el 11 y el 15 de marzo en la ciudad de Campeche, a la que asistieron titulares de protección civil de los estados de Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.
- El Gobierno del Estado, como responsable de la Fuerza de Tarea 87 del Subcomité de Evacuación del Comité del Plan de Emergencias Radiológicas Externas (COPERE), de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde, participó en tres periodos de reuniones ordinarias del Subcomité realizadas entre marzo y agosto, en las que se efectuaron 15 sesiones de trabajo de los Subcomités de Capacitación, Salud, Comunicaciones, Evaluación y Comunicación Social.

## 3. Desarrollo de la Cultura de Prevención

De las ocho fases de la gestión integral del riesgo, cinco de ellas son esencialmente preventivas: identificación del riesgo, previsión, prevención propiamente dicha, mitigación y preparación, como etapa previa a la ocurrencia de toda emergencia<sup>4</sup>. En el año se ha trabajado en cada una de ellas.

### 3.1. Atlas de Riesgos

Veracruz es la primera Entidad Federativa del Sistema Nacional de Protección Civil, que cuenta con un sistema digital interactivo compatible con la plataforma tecnológica del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED). El Sistema de Información

<sup>4</sup> Las otras fases son auxilio, recuperación y reconstrucción, son etapas reactivas, aunque también deben llevar un componente preventivo para corregir las causas que potencian el efecto destructivo de los fenómenos y disminuir el riesgo de desastres futuros. Artículo 5, fracción XXV del Dictamen con Proyecto de Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz. LXII Legislatura del H. Congreso del Estado.

de Atlas de Riesgos de Veracruz (SIAVER), es un sistema de información desarrollado por la Secretaría de Protección Civil, compuesto por bases de datos, que integra los resultados de los registros de peligro, vulnerabilidad y riesgo en el territorio estatal, a partir del cual se elaboran modelos de riesgo que reflejan la interacción entre los fenómenos naturales y las vulnerabilidades y grado de exposición de las poblaciones afectables y el entorno físico, y la de éstos con los sistemas físicos y sociales producidos por la actividad humana. El sistema integra a los Atlas Municipales y Estatal de Riesgos y fue validado por el propio CENAPRED como de nivel medio.

En el periodo que se informa se consolidó el SIAVER y se incrementó el número de capas de información de 150 a 160. Gracias a ello, es posible determinar cada vez con más precisión la extensión y las características existentes de las zonas potencialmente afectables ante la presencia o inminencia del impacto de un fenómeno perturbador, como puede ser una lluvia severa, un ciclón tropical, un incendio forestal, un frente frío, un deslizamiento, un accidente de origen químico, entre otros eventos; emitir recomendaciones para la oportuna toma de decisiones y establecer medidas de prevención y mitigación para reducir el riesgo de desastres. Destaca que gran parte de su aplicación es de acceso público a través del sitio en Internet de la Secretaría [www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/](http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/).

A partir de los Sistemas Municipales y Estatal de Protección Civil, es posible acceder y procesar bases de datos de información integral del Estado, que permiten identificar con detalle peligros y vulnerabilidades en los municipios, tomar medidas preventivas con más precisión ante el riesgo de desastres, así como diseñar modelos de escenarios probables de afectación.

Como un elemento clave de los atlas de riesgo, este año se continuó la construcción del Índice de Vulnerabilidad Municipal. Con ese fin, se encuentra en fase de diseño una encuesta a población abierta, sobre la percepción del riesgo y capacidad de resiliencia de la población. Se cuenta con un avance de 95 por ciento de un censo en coordinación con los directores municipales de protección civil, para conocer la capacidad de prevención y

respuesta, e identificar el índice de vulnerabilidad institucional. Además, se ha determinado el índice de vulnerabilidad física por sismo, con un avance de 90 por ciento.

Es de significar que la plataforma del SIAVER se presentó en las instalaciones del CENAPRED en la Ciudad de México, el 25 de enero de 2013, con motivo de una reunión de trabajo con las nuevas autoridades de la Coordinación Nacional de Protección Civil; y se realizó una presentación más al personal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Otras aplicaciones del Atlas de Riesgos se refieren al procesamiento de información para sustentar 80 estudios de análisis de riesgos, así como el caso específico de la grabación, a través de geo-video. Este año se puso en práctica la aplicación de geo-video, mediante el seguimiento de la ruta del Carnaval de Veracruz, que permitió analizar puntos y zonas críticas de peligros, para determinar fortalezas y debilidades de la organización y desarrollo del evento.

### 3.2. Red Veracruzana de Monitoreo Sísmico

Financiada con recursos del Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) y del Gobierno del Estado, la Secretaría de Protección Civil construyó la Red Veracruzana de Monitoreo Sísmico con el objeto de monitorear la actividad telúrica y volcánica en la Entidad, para lo cual contó con el apoyo técnico del Centro de Ciencias de la Tierra de la Universidad Veracruzana (UV), y del Servicio Sismológico Nacional.

La Red de Monitoreo Sísmico cuenta con 12 estaciones enlazadas vía satelital con el Servicio Sismológico Nacional (SSN), la segunda en importancia del País, lo que permite que el registro de los seísmos que ocurran sea transmitido en tiempo real al SSN para su análisis, interpretación y publicación en el sitio en Internet [www.ssn.unam.mx](http://www.ssn.unam.mx).

Además, con el objetivo de determinar las características dinámicas de los suelos y su comportamiento a la incidencia de ondas sísmicas, para obtener información que permita actualizar reglamentos de

construcción y emitir recomendaciones a la población, se ejecutan los proyectos: Estudio Geofísico de Microzonificación Sísmica en las Zonas Conurbadas de Orizaba, Veracruz y Xalapa, y Estudio Específico de Microzonificación Sísmica en la Región Sur del Estado.

### 3.3. Capacitación

La capacitación es un aspecto clave en la previsión; está enfocada en promover una conciencia de la naturaleza de los peligros, las vulnerabilidades y la construcción de una cultura de prevención social del riesgo.

Con esa visión, la Secretaría de Protección Civil fortalece con la más alta prioridad al Programa de Capacitación para los sectores público, privado y social.

A la fecha, se han impartido 200 cursos, 21 conferencias, 10 talleres y cuatro pláticas sobre conocimientos básicos, que permiten difundir el conocimiento de los riesgos y la prevención, así como cinco simulacros de evacuación de inmuebles. En total han recibido capacitación, a través de ese Programa, 31,748 veracruzanos.

Actividades de Capacitación		Participantes
Simulacros	5	1,989
Talleres	10	239
Conferencias	21	5,355
Cursos	200	7,061
Charlas o Pláticas	4	4,784
Cursos para conformar el plan familiar de PC	8	12,320
<b>Total</b>	<b>248</b>	<b>31,748</b>

Fuente: Secretaría de Protección Civil.

La protección civil empieza en los hogares. Por ello, la Estrategia del Plan Familiar es la herramienta elaborada para la autoprotección de la vida en el núcleo familiar. En el año se han capacitado 12,320 familias en talleres especiales para elaborar su propio Plan Familiar de Protección Civil.

Es de resaltar que durante este año, se realizó un macro simulacro dentro de las actividades de la semana de Protección Civil Escolar, en coordinación con la Secretaría de Educación, entre el 12 y 22 de junio, con la participación de 423 planteles educativos de los niveles de preescolar, básico y medio, con la asistencia de 56,484 alumnos y maestros.

Este año, el CENAPRED autorizó a la Secretaría de Protección Civil a impartir los cursos del Programa Nacional de Formación de Instructores, a través del cual se capacitaron 142 elementos en el nivel básico, 110 en intermedio y 32 en avanzado, con los cuales se integra un padrón de 677 personas acreditadas en esta Administración.

Veracruz ha sido reconocido por el CENAPRED como la primera Entidad con capacidad para formar instructores de competencia nacional, a partir de diversas actividades en materia de adiestramiento y vinculación social.

- Programa de actualización, capacitación y entrenamiento (PACE), segunda fase, organizado en Coatzacoalcos del 23 al 26 de abril en coordinación con el Sistema Nacional de Protección Civil, el Comando Norte de los Estados Unidos de América y la Asociación Mexicana de Jefes de Bomberos; participaron 146 bomberos de los estados de Campeche, Chiapas, Distrito Federal, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Tabasco, y de 14 municipios de la Entidad; grupos brigadistas y comités locales de ayuda mutua, entre otros.

Además, en Veracruz, el 1 de febrero se impartieron conferencias de Documentación e Inspección, ambas sobre materiales peligrosos, con la asistencia de 227 elementos operativos de atención a emergencias provenientes de instituciones como la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Policía Federal, PEMEX, Empresas de la zona, Comité Local de Ayuda Mutua (CLAM), Comité Regional Integral de Seguridad (CRIS), la Administración Portuaria Integral (API) de Veracruz, Coatzacoalcos y Tuxpan, Empresas Ferroviarias de la Región, Direcciones

Municipales de Protección Civil de la Región Sur del Estado, Departamentos de Bomberos y Cuerpos Voluntarios.

- XXIV Congreso Internacional de Medicina de Urgencias y Trauma, organizado en coordinación con la Sociedad Mexicana de Medicina de Emergencias A.C. en Boca del Río entre el 18 y 22 de febrero, en el que participaron 725 profesionales de las áreas de Medicina Especializada, Enfermería y Técnicos en Urgencias Médicas provenientes de todo el País.
- Participación en el Segundo Congreso Nacional de Protección Civil el 28 de febrero, organizado por la Asociación Nacional de Protección Civil A.C. en la ciudad de Puebla, en el que esta Secretaría participó con la conferencia Gestión integral del riesgo. Caso Veracruz.
- Gira de trabajo denominada Emergencias con Amoniaco, del 9 al 11 de abril, en los municipios de Boca del Río, Orizaba y Xalapa, en la que participó la Empresa Ferroviaria Kansas City Southern de México; asistieron 470 elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Policía Federal, PEMEX, Administración Portuaria Integral (API) Veracruz, así como integrantes de las Unidades de Protección Civil de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla y de la Facultad de Medicina de la UNAM.
- Curso Identificación de Materiales Peligrosos, organizado el 25 y 26 de mayo por el Ayuntamiento de Tierra Blanca, PEMEX y Empresas Privadas.
- Curso-taller Estrategias Pedagógicas para la Capacitación (EPCA), organizado del 3 al 7 de junio en coordinación con la Facultad de Pedagogía de la UV, preparatorio para el curso Diagnóstico de Facilitadores en las Funciones de Diseño, Impartición y Evaluación para los Procesos de Capacitación, Acreditación y Certificación de Competencias Laborales en Protección Civil, impartido por el CENAPRED en el que participaron 28 instructores estatales acreditados de nivel avanzado, que aspiran a ser parte del proceso de certificación

de competencias laborales en materia de protección civil por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

- Seminario Materiales Peligrosos y Administración de Emergencias, en el marco del Día Nacional de la Preparación y Respuesta a Emergencias Químicas, realizado el 9 y 10 de julio en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente, PEMEX, el Comité Local de Ayuda Mutua (CLAM) y empresas como Etileno Siglo XXI e IDESA, en la región sur del Estado, en el que se simuló una fuga de un ducto de gas; participaron 1,500 trabajadores y 350 brigadistas con vehículos de emergencia.
- Taller de instrumentación del Programa Interno entre el 17 y 19 de julio, en colaboración con el CENAPRED; participaron 36 encargados de unidades internas de la Secretaría de Seguridad Pública, Bomberos, Radio Televisión de Veracruz, Universidad Veracruzana y el Comité Organizador de los XXII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe.
- Curso Emergencias con Materiales Peligrosos durante el Transporte, realizado del 6 al 8 de agosto en la ciudad de Coatzacoalcos, en coordinación con la empresa Kansas City Southern México, que contó con la participación del CLAM, Comité Regional Integral de Seguridad (CRIS), Policía Federal, Sector Naval y la Secretaría de la Defensa Nacional, en el que participaron 300 personas.
- La Secretaría representó al Estado, en su calidad de coordinación de la Comisión de Protección Civil de la CONAGO y con la conferencia La Gestión Integral del Riesgo en Veracruz, en el Seminario Internacional sobre Gestión de Desastres, auspiciado por la Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis y la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal (EAPDF), en la Ciudad de México del 18 al 20 de septiembre, en su calidad de Centro Regional del Instituto Internacional de Capacitación de Metrópolis (MITI por sus siglas en inglés).

- En el marco del Sistema Estatal de Protección Civil, el 23 de septiembre se realizó en la ciudad de Xalapa una reunión de trabajo de inducción y capacitación dirigido a Alcaldes y Alcaldesas Electos para el periodo constitucional municipal 2014-2017, convocado por la Secretaría de Protección Civil y el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal (INVEDEM); en esta sesión, personal de la Secretaría presentó diversos temas sobre la política de protección civil y la reducción del riesgo de desastres con el objetivo de que los ediles tengan una perspectiva general en esta materia.

### 3.4. Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE)

Dentro del marco de actividades del Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE) de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde, se realizó el entrenamiento de coordinadores y suplentes de las Fuerzas de Tarea del PERE en las instalaciones del Centro de Control de Emergencias, ubicado en el Campamento El Farallón, en el que participaron 21 elementos, con el objeto de mantener actualizado al personal de respuesta que forma parte de este Plan. Se brindaron dos cursos de capacitación a integrantes del Grupo de Tarea 87.2, mismos que consistieron en prácticas de activación de refugios temporales en la zona norte y sur de la planta, para capacitar a un total de 103 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública.

También, del 15 al 19 de julio en las instalaciones de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde y en el Centro de Control de Emergencias, en el Campamento El Farallón, se desarrolló el curso Formación de Instructores del Plan de Emergencia Radiológica Externo, en el cual participaron seis elementos de la Secretaría de Protección Civil.

### 3.5. Comunicación social para la reducción del riesgo de desastres

La Secretaría ha lanzado una amplia cruzada publicitaria en los medios masivos de comunicación, a través de campañas

de prevención en radio y televisión, prensa escrita y medios electrónicos, así como distribución de material de difusión como trípticos, abanicos, postales, viseras y la colocación de espectaculares en las regiones del Estado, en los que se promueven las recomendaciones y medidas preventivas de protección civil.

En esta materia, es de resaltar la participación y colaboración de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de la Zona Veracruz–Boca del Río, al promover medidas de prevención para los diferentes fenómenos meteorológicos y socio organizativos, a través de la distribución del pronóstico meteorológico diario y de postales para los visitantes y turistas que se hospedan en sus instalaciones. Asimismo, para fortalecer las acciones de prevención, la Secretaría realizó diversos operativos de protección civil en eventos masivos, en los que entregó a turistas y visitantes materiales impresos con las recomendaciones y medidas preventivas que deben seguir para su autoprotección, entre los que destacan las fiestas patronales de La Candelaria en Tlacotalpan, el Carnaval del puerto de Veracruz, la Temporada Vacacional de Semana Santa, Cumbre Tajín, Temporada Vacacional de Verano, así como otras de carácter municipal que atienden los coordinadores regionales de la Secretaría de Protección Civil.

Se distinguen en estas medidas de difusión los desfiles de las Fuerzas de Tarea del Sistema Estatal de Protección Civil realizados en la conurbación Veracruz-Boca del Río para las temporadas vacacionales de Semana Santa y Verano, el 20 de marzo y 13 de julio, respectivamente, en los que participaron elementos de la secretarías de la Defensa Nacional y de la Marina Armada de México, Policía Federal Preventiva, Ángeles Verdes, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Salud, Secretaría de Turismo y Cultura, Dirección General de Aeronáutica, así como Cruz Roja, Cuerpos de Bomberos y las áreas de protección civil de Boca del Río y Veracruz.

También, es de significar la Campaña Preventiva sobre el Uso de Material de Pirotecnia instrumentada el 6 de septiembre por esta Secretaría, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, con el objetivo de prevenir accidentes entre la población provocados por fuegos artificiales; para ello se elaboró un video

educativo sobre el Uso de Fuegos Artificiales, medidas preventivas y recomendaciones, un poster y abanicos, mismos que están a disposición de la ciudadanía en el sitio en Internet de la Secretaría [www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil](http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil).

### 3.6. Corporaciones de Bomberos

El nuevo orden jurídico de la materia, en el marco de la estrategia de la gestión integral de riesgos, fortalece al Sistema Estatal de Protección Civil como órgano integrador y de convergencia de objetivos de sus integrantes.

Uno de ellos, las corporaciones de bomberos, son reconocidos explícitamente como integrantes del Sistema Estatal debido su labor social vinculada a la política de protección civil y la reducción del riesgo de desastres; para fortalecer su capacidad de operación y mejorar su eficacia han recibido apoyo con cursos de capacitación y equipamiento por parte del Gobierno del Estado.

Con ese fin, este año se entregaron 10 vehículos de ataque rápido y se distribuyó equipo entre los cuerpos de bomberos, como se muestra en el cuadro siguiente:

## Cuerpos de Bomberos del Estado de Veracruz (Equipamiento Entregado)

Descripción	Detectores multigases tipo portátil	Juego para llenado de cilindros de equipo de respiración autónoma	Equipos protectores para trabajos en zonas contaminadas	Equipos de descontaminación con alberca, ducha y espacio para escurrimiento de desechos	Kits de mantenimiento para trajes encapsulados tipo A	Pitones de cierre automático de 1½", en aluminio tipo pistola con válvula de cierre rápido R500	Pitones de cierre automático de 2½", en aluminio tipo pistola con válvula de cierre rápido R750	Trajes caza enjambres	Equipos de respiración autónoma	Herramientas hidráulicas (quijadas de la vida) para extracción vehicular	Trajes profesionales de bombero, incluye casco, chaquetón, pantalón, botas, guantes y capucha	Tramos de manguera para bombero de 1½" de diámetro, metros de longitud	Tramos de manguera para bombero de 2½" de diámetro, metros de longitud
Acayucan	1					2	1	3			3	3	3
Agua Dulce						2		2			3	3	
Álamo Temapache	1					2		2			3	3	
Altotonga						2		2			3	3	
Alvarado						2		3			3	3	
Boca del Río	1			1	1			3	2	1	3	4	4
Coatepec	1					1		2		1	3	2	2
Coscomatepec municipales						2		2			3	3	
Coscomatepec A.C.						2		2			3	3	
Ciudad Mendoza	1							3		1	5	3	4
Coatzacoalcos	1					2		1			3	2	2
Cosamalooapan	1							2		1	3	2	2
Córdoba	1		2					2	2		3	3	3
Cosoleacaque								1			3	3	3
Cuicláhuac								1			3	3	3
Fortín								3			3	3	3
Huatusco						2		2		1	3	3	2
Martínez de la Torre								3			3	3	3
Minatitlán	1							1		1	3	2	3
Misantla								3			3	2	3
La Antigua						2		2			3	2	2
Orizaba	1		2	1		2		2	2	1	3	4	4
Pánuco	1							2			3	2	2
Papantla	1					1		2		1	3	3	3
Perote	1					1		2			3	3	2
Río Blanco-Nogales	1					2		3	2		3	3	4
San Andrés Tuxtla	1		2	1	1			3	2	1	6	3	4
Tlapacoyan						1		1			3	2	1
Tuxpan								3			3	2	4
Veracruz								1		1	3	3	3
Xalapa								3			6	3	3
Poza Rica-Coxquihui-Cazones								6			10	2	2
Administración de Emergencias1	1	1	3	1	1	2		2	3	1			
<b>Totales</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>26</b>	<b>23</b>	<b>84</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>78</b>	<b>57</b>	<b>48</b>

Fuente: Secretaría de Protección Civil

### 3.7. Unidades Internas de Protección Civil

Las Unidades Internas de Protección Civil son órganos normativos y operativos de las instituciones públicas, privadas o sociales, que tienen la responsabilidad de desarrollar y dirigir las acciones de protección civil, integradas de manera voluntaria por grupos de trabajadores de la misma institución laboral, y se encargan de elaborar, instrumentar y actualizar el Programa Interno respectivo en los inmuebles e instalaciones fijas y móviles de una dependencia, institución o entidad de los tres órdenes de gobierno o de los sectores privado o social. Entre los elementos que contiene el programa interno está la señalización del inmueble; normas de seguridad; programa de adiestramiento y capacitación; bitácora y programa de mantenimiento a instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias; plan de emergencia interno y externo; y programa de talleres, ejercicios y simulacros.

En el periodo de Informe se constituyeron 468 unidades internas de protección civil: 29 del sector público estatal, 18 del sector público municipal, 318 del sector público federal, 102 del sector privado y uno de organismos autónomos. También se han recibido 326 programas internos de protección civil: siete del sector público estatal, dos del sector público municipal, 285 del sector público federal y 32 del sector privado; así como seis programas municipales de protección civil que se revisaron y emitieron las recomendaciones correspondientes. Asimismo, el total de Unidades Internas constituidas en tres años de esta Administración suman 951.

### 3.8. Supervisión Técnica Estatal en Materia de Protección Civil

Una tarea preventiva fundamental es la supervisión, para verificar el cumplimiento de las normas de Protección Civil. El Programa Estatal de Supervisión Técnica ya es un referente de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, y de los sectores privado y social. En este periodo se realizaron 1,005 acciones de supervisión y verificación técnicas a inmuebles públicos y privados, que incluyen instalaciones de unidades económicas que operan en la Entidad, para identificar deterioros que pudieran presentar por falta de mantenimiento preventivo o correctivo. A partir de

estas supervisiones, se emitieron 6,256 recomendaciones por incumplimiento de la normatividad aplicable.

Las tareas de supervisión y verificación técnicas comprendieron la notificación de 920 dictámenes e informes técnicos de protección civil: 715 dictámenes de vulnerabilidad y riesgo a centros de atención infantil o guarderías; ocho dictámenes y 52 informes de supervisión a mercados públicos, gasolineras, gaseras, industria de la transformación (alimentaria, manufacturera, petroquímica), pequeñas y medianas empresas de mediano y alto riesgo.

También se emitieron 41 dictámenes en materia de seguridad del suelo y riesgo correspondientes a instalaciones de nuevos proyectos, 69 dictámenes de vulnerabilidad y riesgo por afectaciones a instalaciones públicas y privadas, dos dictámenes a sistemas de transporte de gas natural y 33 informes de supervisión técnica por afectaciones a inmuebles públicos o privados, así como de instalaciones e infraestructura a utilizar en festividades y eventos masivos.

Asimismo, para la atención de los problemas de vulnerabilidad y riesgo que enfrenta la población, la Secretaría emitió 4,189 respuestas a solicitudes de atención formuladas por autoridades públicas, sectores productivos y ciudadanos en general, muchas de las cuales suelen derivar en acciones de supervisión o verificación técnica.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, se realizaron visitas de verificación a cada uno de los centros de atención infantil en el Estado; y se está en el proceso de solventar las recomendaciones emitidas.

### 3.9. Terceros acreditados

Los terceros acreditados son personas físicas o morales que prestan servicios profesionales en materia de protección civil, como asesoría, capacitación, estudios de riesgo y vulnerabilidad, elaboración de programas internos y especiales, entre otros. Con relación al Registro Estatal de Terceros Acreditados, en este año

se recibieron 166 solicitudes para la obtención del registro; y se expidieron 70 registros de personas físicas y 16 de personas morales que cumplieron con los requisitos correspondientes (34 son nuevos registros y 52 son renovaciones). El resto no cumplió con los requisitos establecidos.

### 3.10. Medidas preventivas y de mitigación, previas a la temporada de Lluvias

Como parte de las acciones y medidas preventivas, para reducir significativamente el riesgo de desastres durante la temporada de lluvias y ciclones tropicales, el Sistema Estatal de Protección Civil a través de la Secretaría, en coordinación con los 212 Consejos Municipales de Protección Civil, promovió en abril las Campañas de Medidas Preventivas Anticipadas. Esta es la primera vez que se emprende en Veracruz un esfuerzo coordinado de esta naturaleza y magnitud. Se trata de un trabajo transversal, articulado, genuinamente preventivo, consistente en la coordinación de las acciones gubernamentales y la participación solidaria de la sociedad en general para la limpieza y desazolve de drenajes sanitarios y fluviales, poda de árboles y descacharrización, para reducir lesiones a la población, daños materiales e interrupción de los servicios públicos y sistemas estratégicos de la Entidad.

### 3.11. Programas preventivos y de preparación para la Atención de Emergencias

Los fenómenos meteorológicos y las festividades municipales son una característica particular del Estado de Veracruz, hecho que conlleva a la autoridad estatal a estar preparada con acciones preventivas para salvaguardar la vida, integridad y salud de los veracruzanos.

En coordinación con los municipios se desarrollaron herramientas de actuación para las temporadas invernal, de incendios forestales, de lluvias y ciclones tropicales, así como para la atención de festividades regionales de atracción nacional y estatal, como

las fiestas de La Cumbre Tajín en Papantla, La Candelaria en Tlacotalpan, el Carnaval de Veracruz, la temporada vacacional de Semana Santa y un sinnúmero de celebraciones locales que se realizan durante el año a lo largo del territorio veracruzano.

Asimismo, la Secretaría de Protección Civil ha desarrollado diversos programas preventivos y de preparación para la atención de emergencias, que han evolucionado de servir para temporadas y eventos específicos, como el Programa de Prevención, Alertamiento y Respuesta ante la Temporada de Lluvias y Ciclones en 2011, a constituirse en 2012 con sus herramientas (reservas estratégicas, refugios temporales, protocolos de actuación, entre otros), en Estrategia Maestra aplicable a todos los programas en las diferentes temporadas (invernal, incendios forestales y vacacional, entre otras); hasta transformarse en 2013, en el actual Programa para la Gestión y la Reducción del Riesgo de Desastres, que se ha aplicado durante la Temporada de Lluvias y Ciclones, con todas las fases de la gestión integral del riesgo que marca la Ley.

### 3.12. Programa Techo Seguro Adelante

Por la situación geográfica y sus características fisiográficas, el Estado está expuesto a los diversos fenómenos perturbadores, entre los que son significativos los meteorológicos que con frecuencia causan graves daños en los centros de población debido a la exposición y vulnerabilidad de sus habitantes, de manera particular en las comunidades campesinas.

Para su atención, se instrumentó el Programa Techo Seguro Adelante como acción preventiva para dar seguridad y durabilidad a los techos de las viviendas de estas familias, en coordinación con los ayuntamientos y las propias familias y comunidades.

En este ejercicio, se realizaron acciones del programa en diversos municipios con lo que se logró sustituir con láminas de mayor durabilidad y accesorios de construcción los techos de 6,955 viviendas.

### 3.13. Reserva estratégica, refugios temporales, protocolos de actuación y fuerzas de tarea

Además de las acciones y obras preventivas, para hacer frente a cualquier eventual emergencia en la fase de preparación, se habilitaron reservas estratégicas en 11 sitios del Estado y 140 municipios fueron abastecidos de insumos básicos para auxiliar a la población afectada. Además estuvieron disponibles 2,180 refugios temporales, 1,400 de ellos georeferenciados. Las acciones se guiaron mediante 46 protocolos de actuación, 10 más que en el 2012.

Como parte del Sistema Estatal de Protección Civil, durante las emergencias se contó en todo momento con el Plan DN-III-EE de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); el Plan Marina, de la Secretaría de Marina; el Plan Tajín de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal; el Sector Salud, los contingentes de la Cruz Roja, la Cruz Ámbar, los Cuerpos de Bomberos, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), las cuadrillas de la CFE, CONAGUA, CAEV, Comunicaciones, las Unidades Municipales de Protección Civil y en general, 34,250 elementos de las fuerzas de tarea del Estado.

### 3.14. Programa Hospital Seguro

En la conferencia Mundial sobre Reducción de Desastres Naturales, celebrada en Kobe, Japón en 2005, más de 150 países, entre ellos México, firmaron el compromiso de desarrollar entre 2005 y 2015 estrategias que permitan elevar la seguridad en los edificios hospitalarios. A partir de esta estrategia internacional, México desarrolló el modelo de atención Hospital Seguro<sup>5</sup>, mismo que la Secretaría coordina a nivel estatal y en el que participan la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Universidad Veracruzana (UV), SEDENA, SEMAR, CONAGUA y la Secretaría de Protección Civil.

En la Entidad se cuenta con un grupo de 138 evaluadores pertenecientes al Sector Salud, que tienen la misión de evaluar 103 hospitales públicos, que deben garantizar una respuesta

<sup>5</sup> Programa institucional que se encarga de garantizar que en los establecimientos de salud, los servicios permanezcan accesibles y funcionen a su máxima capacidad instalada y en su misma infraestructura, inmediatamente después de un fenómeno destructivo.

organizada, oportuna y eficiente a las posibles víctimas en una situación de desastre.

Los hospitales se encuentran divididos en tres niveles, de los cuales se cuentan con 14 instituciones de máxima especialización para pacientes de primera prioridad, 44 hospitales de nivel intermedio para pacientes de segunda prioridad y 45 hospitales de segundo apoyo para pacientes de tercera prioridad.

De acuerdo con el calendario de verificación hospitalaria 2013, aprobado por el Comité Estatal de Evaluación del Programa Hospital Seguro (CEEPHS), son 36 unidades hospitalarias a verificar, los cuales fueron evaluados conforme a lo programado.

### 3.15. Herramientas en la Prevención de Emergencias

Como integrante del Comité de Meteorología, el Centro de Estudios y Pronósticos Meteorológicos de la Secretaría de Protección Civil tiene la misión de vigilar las condiciones meteorológicas, climáticas y marítimas a corto, mediano y largo plazo con atención a posibles amenazas para el territorio veracruzano, con el objeto de informar sobre las condiciones meteorológicas a las distintas instancias gubernamentales y al público en general. Para ello, ese Centro ha elaborado y difundido en este ejercicio 2,334 boletines: 526 corresponden a boletines meteorológicos; 776 a boletines de banda marina; 739 boletines especiales que incluyen la alerta gris; 185 boletines semanales; 108 boletines tropicales, además de 2,574 intervenciones en los medios de comunicación para la difusión de la información meteorológica con enlaces cotidianos en vivo en Radio Televisión de Veracruz, y otros noticieros de distintas frecuencias radiofónicas de la ciudad de Xalapa, así como entrevistas frecuentes en otros medios informativos como Telefórmula, XEU de Veracruz, TV Azteca Veracruz, Televisa Veracruz y Meganoticias.

La Alerta Gris, única en su tipo a nivel nacional introducida por la Secretaría de Protección Civil, complementa al Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales (SIAT-CT), al emitirse hasta con 120 horas de anticipación. Es aplicada también en la temporada

invernal y para fenómenos distintos al de ciclones tropicales, como las suradas, granizadas y canícula, entre otros. A esta fecha se han emitido 91 alertas Gris por la presencia de sistemas frontales y otros sistemas meteorológicos de origen tropical. A manera de ejemplo, ante la presencia de los ciclones tropicales Bárbara en el Pacífico, y Barry y Fernand, la depresión tropical Ocho, el Huracán Ingrid y el disturbio tropical 95L en la Cuenca del Atlántico, además del Frente Frío N° 1, se emitieron 32 alertas Gris, cuatro azules, 14 verdes, 21 amarillas, 19 naranja y cinco rojas.

En materia climática, el Centro de Estudios ha realizado 173 informes climáticos de carácter diario, ocho informes semanales y 176 reportes de medio ambiente y cambio climático.

El CECOM es responsable de monitorear, recibir, concentrar, procesar y distribuir de manera permanente (durante las 24 horas los 365 días del año), la información acerca de la presencia de fenómenos perturbadores en el territorio estatal, que validan su confiabilidad para la toma de decisiones, con el objetivo de alertar al Consejo Estatal de Protección Civil, a los órganos municipales de protección civil y a la población en general en la prevención de los efectos de las amenazas. A la fecha ha registrado 40,719 comunicaciones, clasificadas de la siguiente manera: 23,071 llamadas telefónicas, 4,072 de Radio VHF, 1,094 de faxes, 9,915 por Internet, y la elaboración de 2,567 tarjetas informativas.

## 4. Respuesta Ordenada y Oportuna a las Emergencias

El Sistema Estatal de Protección Civil, congruente con su estrategia de reducción del riesgo de desastres, este año emprendió una reconfiguración de la organización y gestión para darle un carácter de integralidad en la Entidad, al impulsar y reafirmar el papel de los sistemas municipales de protección civil como los primeros elementos en proporcionar una respuesta oportuna ante situaciones de emergencia.

La eficacia en la respuesta de la acción de Gobierno es crítica, tanto para salvaguardar la integridad física de la población afectada, como para disminuir el impacto del fenómeno perturbador, por lo que la atención requiere una mejor organización y capacitación. Para ello, la Secretaría, como coordinadora de las acciones del Sistema Estatal, ha desarrollado una estrategia maestra de prevención, alertamiento y respuesta ante fenómenos perturbadores, con el fin de que las instituciones estén preparadas para la prevención y atención de emergencias. La estrategia comprende: creación de reservas estratégicas regionales, instalación de refugios temporales, protocolos de atención que indican a cada institución, cuándo y cómo actuar, además de prever una estrecha coordinación con los ayuntamientos de los municipios afectables.

### 4.1. Programas Operativos de Administración de Emergencias

Los fenómenos meteorológicos y las festividades municipales son una característica del Estado de Veracruz. El Sistema Estatal de Protección Civil debe por ello estar preparado con acciones preventivas para salvaguardar la vida, integridad y salud de los veracruzanos. Para ello, la Secretaría ha desarrollado diversos programas operativos a lo largo del año para cumplir con este objetivo de la política de protección civil.

Temporada invernal. El arribo de los sistemas frontales representa el aviso del inicio de la temporada meteorológica de nortes y frentes fríos; esta temporada inició a finales de septiembre de 2012 y se prolongó hasta la primera semana de mayo de 2013. El presente informe da cuenta de la atención brindada, a partir de diciembre de 2012, a los 143 municipios más expuestos, 114 serranos y 29 del litoral veracruzano, y de manera prioritaria a los centros de población de 39 municipios localizados por arriba de los 2,000 metros sobre el nivel del mar.

Entre las acciones más relevantes del Sistema Estatal para dicha temporada invernal, destaca la atención en 102 municipios a la población más vulnerable a las bajas temperaturas mediante la distribución de insumos básicos de abrigo y alimentación a través de la Secretaría de Protección Civil y el DIF Estatal; programas de

vacunación y prevención de enfermedades respiratorias por parte del Sector Salud; el corrimiento del horario escolar para evitar la exposición de los alumnos a temperaturas extremas, ordenado por la Secretaría de Educación; además de la labor de las fuerzas armadas a través del Plan DN-III-E y el Plan Marina, así como de la Policía Federal Preventiva mediante el Programa Navidad Segura 2012.

Durante esta temporada invernal, las emergencias a causa de heladas severas que se presentaron se administraron con oportunidad para atender las necesidades más urgentes de alimentación, abrigo y salud de la población: el 17 y 18 de enero para los municipios de Atzacan, Altotonga y Jalacingo; y entre el 2 y 4 de marzo para los municipios de Alpatláhuac, Ayahualulco, Calchualco, Huatusco, Ixhuacán de los Reyes y Xico.

Los sistemas frontales de la temporada invernal 2013-2014 iniciaron desde la segunda quincena de septiembre. Por el frente frío número 1, el Comité Estatal de Emergencias sostuvo una reunión de trabajo, el 23 de septiembre, para la coordinación de acciones de administración de la emergencia; los municipios más afectados fueron Álamo Temapache, Coahuilán, Coxquihui, Pánuco, Playa Vicente, Pueblo Viejo, Tamiahua, Tancoco, Tempoal y Tlaltetela, entre otros, motivo por el cual el Ejecutivo Estatal solicitó declaratoria de emergencia a la Secretaría de Gobernación.

Temporada de incendios forestales. El banderazo de inicio de la campaña contra incendios forestales se dio en el municipio de Maltrata, en las faldas del Pico de Orizaba, el 14 de enero con la participación de los miembros del Comité Estatal de Protección contra Incendios Forestales y Manejo del Fuego, autoridades municipales y organizaciones de silvicultores, como la Asociación Local de Silvicultores Agrícolas de la Región Zongolica y Brigadistas Comunitarios de los municipios de Maltrata y San Andrés Tenejapan.

El cuidado y preservación de la masa forestal resulta fundamental para el equilibrio ecológico, por lo que año con año el Comité Estatal refuerza las acciones de prevención. En esta temporada se efectuaron, entre enero y mayo, 15 reuniones de trabajo, entre

ellas las realizadas en las principales regiones forestales: Chontla, Las Choapas, Huayacocotla, Ixhuacán de los Reyes, Perote y San Andrés Tuxtla, además de realizar una amplia campaña de difusión de recomendaciones preventivas en la radio, televisión y prensa escrita.

Al término de la temporada, se registraron 225 incendios forestales que afectaron 6,688 hectáreas, 167 siniestros más que la temporada anterior, y fueron los municipios de Ayahualulco, Huayacocotla, Minatitlán y Perote, los de mayor superficie afectada.

Temporada de lluvias y ciclones tropicales. En esta temporada de lluvias, hasta septiembre, se han presentado 19 ondas tropicales, un número igual de vaguadas, una depresión y tres tormentas tropicales, Barry y Fernand, que impactaron directamente al Estado, e Ingrid que se estacionó por dos días frente a las costas de Veracruz, primero como tormenta y después como huracán.

La Tormenta Tropical Barry se presentó entre el 19 y 22 de junio, e impactó el 20 de junio en la playa de La Mancha, municipio de Actopan. Con este motivo el Consejo Estatal de Protección Civil celebró 10 sesiones extraordinarias, entre el 17 de junio y el 2 de julio, para la coordinación y administración de esta emergencia que provocó diversos daños principalmente en los municipios de Actopan, Gutiérrez Zamora, Juchique de Ferrer, Martínez de la Torre, Misantla, Naranjos Amatlán, Pánuco, San Rafael, Tuxpan y Úrsulo Galván; para reparar los daños que sufrieron las familias afectadas, el Gobierno del Estado entregó 3,600 paquetes de enseres domésticos.

Para brindar atención a las poblaciones afectadas, a solicitud del Gobierno de Veracruz, la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, emitió Declaratoria de Emergencia para 127 municipios de la Entidad.

La Tormenta Tropical Fernand se presentó entre el 20 y 27 de agosto, e impactó el 25 de agosto en las playas del municipio de Úrsulo Galván. Con este motivo el Consejo Estatal de Protección Civil celebró dos sesiones extraordinarias, el 26 y 27 de agosto, esta última en el Palacio Municipal de San Rafael, al igual que el Comité

Estatad de Emergencias, el 25 y 26 de agosto, para la coordinación y administración de esta emergencia que provocó diversos daños principalmente en los municipios de Actopan, Atzalan, Castillo de Teayo, Cazones de Herrera, Chumatlán, Gutiérrez Zamora, Martínez de la Torre, Medellín de Bravo, Misantla, Papantla, San Rafael, Tuxpan, Úrsulo Galván y Veracruz. Por este meteoro, la Secretaría de Gobernación emitió declaratoria de emergencia para 45 municipios.

Primero como disturbio tropical 93L y después como Huracán, Ingrid afectó a la Entidad desde el 9 hasta el 17 de septiembre. Para la administración de la emergencia, el Consejo Estatal de Protección Civil celebró dos sesiones extraordinarias, el 16 y 18 de septiembre, en tanto que el Comité Estatal de Emergencias sostuvo siete reuniones extraordinarias entre el 13 y 20 de septiembre; este sistema ciclónico provocó diversos daños principalmente en los municipios de Álamo Temapache, Castillo de Teayo, Cazones de Herrera, Gutiérrez Zamora, Minatitlán, Misantla, Poza Rica, San Rafael, Santiago Tuxtla, Tantima, Tecolutla, Tihuatlán y Las Vigas de Ramírez. Por Ingrid, la Secretaría de Gobernación emitió dos declaratorias de emergencia para 15 municipios.

Como respuesta de la Secretaría de Protección Civil, en coordinación con los municipios afectados, distribuyó 224,298 despensas; 271,004 colchonetas e igual número de cobertores; 83,025 kits de limpieza para las viviendas e igual número de kits de aseo personal; 139,640 láminas; 227,567 costallillas y 63,502 instrumentos de apoyo para la recolección de escombros (carretillas, picos, palas y botas), entre otros.

Asimismo, la respuesta del Sistema Estatal de Protección Civil para la salvaguarda de la vida de la población afectada consistió en la activación de 216 refugios temporales que recibieron a 8,506 personas, además de haber evacuado a 30,248 pobladores; además, se decidió la suspensión de clases en todos los niveles educativos en seis ocasiones.

De igual manera, la Secretaría de Gobernación, en atención a las solicitudes del Gobierno de Veracruz, emitió cinco Declaratorias de Desastre publicadas entre el 3 de julio y el 20 de septiembre,

para la reconstrucción y restauración de los daños causados en 147 municipios; para ello, el Comité de Evaluación de Daños, integrado por dependencias federales y estatales, está en la etapa de evaluación y cuantificación de los daños de la infraestructura estatal y municipal afectada.

En suma, durante este periodo se ha dado atención y seguimiento a 43,851 situaciones de riesgo, que se pueden clasificar en:

- 879 acciones por fenómenos geológicos;
- 6,065 acciones por fenómenos hidrometeorológicos; dentro de estas acciones se consideran las derivadas del Huracán Bárbara que azotó a finales de mayo en la Cuenca del Océano Pacífico;
- 1,786 acciones por fenómenos químico-tecnológicos;
- 449 actividades por eventos sanitario-ecológicos, y
- 34,672 acciones por fenómenos socio-organizacionales, principalmente por festividades patronales, carnavales, Cumbre Tajín, entre otros.

## 5. Otros Programas y Acciones Relevantes

Se realizaron acciones de asesoría jurídica, validación de contratos y trámites y notificaciones; se atendieron solicitudes de acceso a la información y se avanzó en las actividades de la agenda de cambio climático

### 5.1. Asuntos jurídicos y de transparencia

Se brindaron 34 asesorías jurídicas a las diversas áreas de la Secretaría, y en términos del artículo 16 fracción III y VIII del Reglamento Interior, se validaron y registraron 99 contratos, se realizaron 92 certificaciones de documentos contenidos en los

archivos de las diversas áreas de la Dependencia; 53 trámites jurisdiccionales ante tribunales del Estado: 29 procesos en materia contenciosa administrativa, 17 en materia laboral y siete asuntos penales; además de notificar el registro de 212 Actas de instalación de Consejos Municipales de Protección Civil al mismo número de municipios de la Entidad.

En cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, esta Secretaría ha atendido 19 solicitudes de información, a través de su Unidad de Acceso a la Información de esta Dependencia.

## 5.2. Igualdad de Género

Para dar cumplimiento a uno de los Ejes transversales del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, en Perspectiva de Género, se han realizado diversas acciones para la atención de 321 personas, de las cuales 204 eran mujeres y 117 hombres.

En coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres se desarrolló una revisión del Programa Techo Seguro, que considera las necesidades de género de mujeres que habitan en zonas rurales; se realizaron tres sesiones de sensibilización en Gestión Integral de Riesgos y Perspectiva de Género para funcionarios del Sistema Estatal de Protección Civil, Estudiantes Normalistas y personal de la Policía Federal.

En mayo inició el Programa Interno de Sensibilización de Género en la organización institucional y relaciones laborales de la Secretaría.

El 13 de octubre la Secretaría de Protección Civil celebró, en coordinación con el DIF Estatal, el Día Internacional para la Reducción de Desastres, dedicado a las personas que viven con discapacidad. Con el objetivo de visibilizar las necesidades y perspectivas de este grupo de población en la reducción del riesgo, se realizó una jornada de actividades: cine debate con videos alusivos a esta problemática, talleres de auxilio a personas con discapacidad visual y motriz, manejo de crisis con personas que viven con discapacidad intelectual, taller básico de lenguaje de señas y simulacros de evacuación con personas que sufren diversas discapacidades.

Las actividades estuvieron dirigidas al público en general y en particular a brigadistas, cuerpos de bomberos, policías y personal operativo de protección civil, principales encargados de atender a personas con discapacidad en situaciones de emergencia.

## 5.3. Agenda Sectorial de Cambio Climático 2012-2016

A principios del año, se realizó el Foro sobre Costas y Cambio Climático en el Golfo de México, con el apoyo de la Universidad Veracruzana y el Instituto Nacional de Ecología (INECOL), además de 70 investigadores, en las instalaciones de la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información, Campus Boca del Río, en el que se presentaron más de 50 ponencias con un total de 100 asistentes. De igual manera, se han impartido otras cuatro conferencias para dar a conocer la actualización del pronóstico de huracanes para la temporada 2013 en la Cuenca del Atlántico, y otras dos sobre los avances en la investigación que se realiza en el Centro de Estudios y Pronósticos Meteorológicos, en materia de adaptación al Cambio Climático en el Sistema Costero y el Cambio Climático en el Estado en general.

Asimismo, entre el 9 y el 21 de septiembre, personal del Centro de Estudios y Pronósticos Meteorológicos participó en el curso sobre Manejo y erosión de costas para lograr costas seguras en un clima cambiante, celebrado en la Ciudad de Recife, Brasil.

## 5.4. Nominación internacional

La nueva estrategia de prevención y gestión para la reducción de riesgos, fue fundamental para la nominación al Premio Sasakawa de las Naciones Unidas<sup>6</sup> 2013, que reconoce los esfuerzos por reducir los riesgos por desastres naturales. Este año, la Oficina de la ONU para la Reducción de Riesgos de Desastres, con el tema Actuar en unidad, convocó a premiar los esfuerzos que se han desarrollado para crear una sociedad resiliente a los desastres.

<sup>6</sup> El Premio Sasakawa fue establecido en 1982, lo otorga el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Este año se realizó como tema Acting As One (Actuando como uno solo o La Actuación en la Acción), para reducir el riesgo de desastres. El premio fue otorgado, de manera compartida, a la municipalidad de Belo Horizonte, capital del Estado de Minas Gerais, Brasil; y a la Alianza Nacional para la Reducción de Riesgos de Bangladesh.

# Conclusión del Sector

La protección civil, como política pública en el 2013, entró en una fase de renovación institucional y normativa que la dotan de nuevas fortalezas y de mayor capacidad preventiva y de respuesta.

Al operar como Sistema y hacer vinculatorio para todo el aparato público de los tres órdenes de gobierno, la realización del Programa para la Reducción del Riesgo de Desastres, se inaugura un proceso para desmontar las causas estructurales de la construcción social del riesgo.

Asimismo, la nueva Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres, reafirma ese carácter vinculatorio y obliga a insertar a la reducción del riesgo de desastres en los sustentos mismos de la planeación para el desarrollo.

Toca ahora consolidar estos esfuerzos, reafirmar al Sistema Estatal y hacer que las disposiciones de la Ley se cumplan.

## FINANZAS Y PLANEACIÓN

Políticas hacendarias transparentes que generan prosperidad y certidumbre en los agentes económicos





## Secretaría de Finanzas y Planeación

En 2013 el entorno económico internacional y nacional fue difícil. A pesar de que en el primer semestre del año Estados Unidos creció por arriba de lo esperado y la Unión Europea terminó con 18 meses de recesión, los efectos de la crisis económica de 2008 y 2009 aún se resienten en muchos países del mundo.

En el ámbito nacional, durante el primer semestre del año se registró una desaceleración de la economía, lo cual obligó a las autoridades federales a modificar a la baja su estimación de crecimiento para el cierre del año. Además, se experimentaron presiones en el tipo de cambio y una tasa de desocupación alta para los estándares del País.

En el Estado de Veracruz al inicio del año la economía estatal creció por arriba que la nacional. No obstante, la reducción en la tasa de crecimiento de ésta última se reflejó en una disminución de las transferencias federales captadas por la Entidad a través de Participaciones y Aportaciones Federales. Para evitar repercusiones en las erogaciones orientadas a la creación de infraestructura y capital humano, la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) mantuvo el compromiso del Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) que pugna por un Gobierno con responsabilidad presupuestal, para lo cual instrumentó políticas hacendarias transparentes que generan prosperidad y certidumbre en los agentes económicos, de acuerdo con las directrices del Programa Veracruzano de Finanzas Públicas (PROVEFIPU).

# 1. Finanzas Públicas Estatales en el Corto Plazo

## 1.1. Ingresos

### 1.1.1. Política de Ingresos

Por el lado de la política de ingresos se fortalecieron los instrumentos de recaudación y se reforzó el proceso de simplificación de trámites, con el fin de hacer más eficiente la captación de recursos. Además, se realizaron acciones de fiscalización de impacto para reducir la evasión y la elusión fiscales. Por el lado del gasto público, se mantuvo la premisa de aplicar los recursos presupuestarios en acciones con alto rendimiento social a través de la estrategia de desarrollo integral Adelante. La necesidad de realizar inversiones en infraestructura física, desarrollo social y municipal, obligó a continuar con la estrategia de reducir el gasto corriente. Estas acciones se complementaron con esfuerzos para mejorar el flujo de efectivo y la capacidad del Gobierno Estatal para hacer frente a sus compromisos de pago, así como a contingencias climatológicas como las asociadas con los fenómenos naturales Barry, Fernand e Ingrid que tocaron tierra por la costa de la Entidad.

Las actividades en materia de planeación del desarrollo se dirigieron a modernizar el proceso presupuestario con la adopción integral de herramientas como el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), de acuerdo con las directrices establecidas en el PVD, el PROVEFIPU y las reformas constitucional y legal aprobadas por el Congreso de la Unión. Al tiempo que se realizaron mejoras en el proceso de planeación, programación y presupuestación, se modernizó el Sistema Integral de Información para la Planeación, continuó el proceso de armonización contable y se dieron pasos para agilizar el flujo de información pública hacia los particulares.

En paralelo, se mantuvo la dinámica de las políticas transversales de Transparencia, Equidad de Género y Cambio Climático.

Durante el ejercicio 2013, la política de ingresos fue un factor importante para construir finanzas públicas sanas, eficientes y ordenadas al actuar de manera proactiva y eficaz para atender las necesidades de financiamiento del desarrollo en un entorno de pérdida de dinamismo de los recursos transferidos por la Federación.

El esfuerzo fiscal realizado permitió avanzar en la reforma tributaria, la modernización del sistema recaudatorio y el fortalecimiento de la fiscalización, se concedieron beneficios fiscales de reducción a la carga tributaria y regulatoria, se logró abatir el rezago de algunos contribuyentes. Las reformas contribuyeron al aumento relativo de los ingresos propios, así como a mitigar las presiones financieras asociadas a la debilidad de los ingresos federales y a la emergencia provocada por los fenómenos naturales Barry, Fernand e Ingrid que afectaron a los municipios veracruzanos.

Por los Ingresos totales en este ejercicio, Veracruz se colocó en el tercer lugar a nivel nacional. En el renglón de Ingresos Ordinarios se obtuvieron 94,135.8 millones de pesos, cifra superior en 11,230 millones de pesos a lo reportado en el II Informe, lo que significa un incremento de 9.3 por ciento en términos reales. Con una recaudación de 11,088.6 millones de pesos, los Ingresos Propios representaron 11.8 por ciento de los Ordinarios, en comparación con 10.9 por ciento que se reportó en el Informe anterior.

#### 1.1.1.1. Coordinación Fiscal

El Estado mantuvo la cooperación e intercambio de información con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) del Gobierno Federal, con el objetivo de asegurar el pago correcto de las Participaciones Federales, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal. Se verificó que la integración y distribución de la Recaudación Federal Participable (RFP) entre las entidades federativas, así como los recursos participables asignados al Estado cumplieran con la legislación fiscal correspondiente.

En el programa de supervisión y vigilancia de contribuciones asignables locales –cuyo objetivo es asegurar el incremento del Fondo de Fomento Municipal– se efectuó la recepción de los Informes del Impuesto Predial y los Derechos por Servicios de Agua que proporcionaron tanto los ayuntamientos como la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV), para su posterior entrega a la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP. Las cifras de predial y derechos de agua muestran un incremento de 4 por ciento respecto del ejercicio inmediato anterior, con lo cual la Entidad se mantuvo en el cuarto lugar a nivel nacional por ingresos de Participaciones Federales.

### 1.1.1.2. Beneficios Fiscales

Las políticas de recaudación y de simplificación administrativa, enmarcadas en el PVD y el PROVEFIPU, tienen como objetivo principal ofrecer beneficios reales para los veracruzanos.

Por ello, con el propósito de colaborar con los programas federales y apoyar a la economía de Veracruz, se promovió la ejecución del Programa Ponte al Corriente Veracruz en abril y mayo de 2013, para ofrecer a los contribuyentes beneficios fiscales por el pago de adeudos de impuestos federales que administra el Estado. Así, los contribuyentes obtuvieron beneficios de hasta 100 por ciento de disminución de las contribuciones a su cargo, con un porcentaje variable en función del concepto y periodo del adeudo fiscal, de conformidad con las disposiciones aplicables.<sup>1</sup>

Durante la vigencia del Programa en el Estado se recaudaron 13.5 millones de pesos a través de 3,042 operaciones verificadas como pagadas, casi 60 por ciento del cumplimiento de las operaciones registradas, así como la disminución de 10 por ciento en el importe total de los créditos fiscales.

1. El Programa tiene fundamento en la Ley de Ingresos de la Federación 2013, artículo Tercero Transitorio, publicada en el Diario Oficial de la Federación, Número 11, el 17 de diciembre de 2012 y modificada en el Número 16 el 24 de diciembre de 2012; en la Regla II.12.4.2, Miscelánea Fiscal, publicada en el Número 13 del 19 de febrero de 2013; y en las Reglas publicadas en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 116 el 27 de marzo de 2013.

Los contribuyentes del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP), que emplean hasta 150 trabajadores, o cuya nómina es menor a 4 millones de pesos, se beneficiaron con la exención de presentar el Dictamen elaborado por contador público autorizado, para la determinación y pago del gravamen correspondiente a los ejercicios fiscales 2011 y 2012.<sup>2</sup> Sólo estuvieron obligados a presentar ese Dictamen los contribuyentes con mayor capacidad administrativa y financiera. Esta medida de simplificación administrativa potenció la recaudación y fiscalización del tributo.

Para apoyar la creación de empleos en ciertos segmentos del mercado laboral, se otorgaron estímulos fiscales a los contribuyentes del ISERTP, consistentes en la exención del impuesto causado por la nómina de los trabajadores de recién ingreso que fueron contratados a partir de mayo de 2012, a condición de que éstos reunieran las características establecidas en la fracción IV del artículo 103 del Código Financiero del Estado de Veracruz –jóvenes de entre 14 y 29 años de edad, recién egresados de instituciones educativas, así como personas adultas mayores y con alguna discapacidad- y que los contribuyentes cumplieran con los requisitos de la Ley de Fomento al Empleo del Estado de Veracruz.<sup>3</sup>

Por tercer ejercicio consecutivo, las personas físicas propietarias de automóviles recibieron un incentivo fiscal consistente en el subsidio de 100 por ciento del Impuesto Estatal sobre Tenencia o Uso de Vehículos (IESTUV), del ejercicio 2013, a condición de que el valor de factura del vehículo inscrito en el Registro Estatal de Contribuyentes no rebasara los 238.2 miles de pesos y que se encontraran al corriente en el pago de los derechos de control vehicular a su cargo. Más del 90 por ciento del Padrón de

2. Reglas publicadas en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 158, el 14 de mayo de 2012 y modificadas en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 183 el 4 de junio de 2012.

3. Publicada en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 153 el 9 de mayo de 2012.

Contribuyentes del IESTUV se benefició con el subsidio fiscal, el cual estará vigente hasta el ejercicio 2016.<sup>4</sup>

Las personas físicas propietarias de motocicletas fueron beneficiadas con el subsidio de 100 por ciento del IESTUV de los ejercicios fiscales de 2007 a 2013, así como las multas, recargos y demás accesorios generados de 2007 a 2012, por las unidades inscritas en el Registro Estatal de Contribuyentes con valor hasta de 103.6 miles de pesos, al corriente en el pago de sus contribuciones o con convenio de pago en parcialidades de los adeudos.<sup>5</sup> Este grupo de contribuyentes tendrá acceso al subsidio del 100 por ciento del gravamen hasta el ejercicio fiscal de 2016.

## 1.1.2. Ingresos del Estado

De diciembre de 2012 a noviembre de 2013 los Ingresos Totales del Estado, alcanzaron un monto de 98,165.7 millones de pesos, cifra superior en 8.3 por ciento a la meta presupuestal determinada en la Ley de Ingresos del Estado.

La superación de la meta fue reflejo del desempeño de los Ingresos Propios (resultado del esfuerzo recaudatorio directo), de Aportaciones Federales y de los Convenios Federales, rubros que sobrepasaron en 20, 4.1 y 125.9 por ciento, respectivamente, la meta programada.

Por componente, el comportamiento de los Ingresos Públicos Estatales fue el siguiente:

a) Ingresos derivados del esfuerzo recaudatorio propio, que ascendieron a 11,088.6 millones de pesos, desglosados de la siguiente manera:

- Impuestos, 5,457.7 millones de pesos;
- Derechos, 3,897.4 millones de pesos;

4. Decreto Número 277 publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 226 el 25 de julio de 2011. Para 2013 se actualizó el importe del vehículo según el Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial Número 69, el 22 de febrero de 2013.

5. Decreto Número 562 publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 207, el 25 de junio de 2012. Para 2013 se actualizó el valor de la motocicleta de conformidad con el Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial Número 69 el 22 de febrero de 2013.

- Productos, 56.7 millones de pesos, y
- Aprovechamientos, 1,676.8 millones de pesos.

b) Participaciones Federales, que obtuvieron 29,291.2 millones de pesos.

c) Aportaciones Federales, que percibieron 45,078 millones de pesos, compuestas por:

- Ramo 33, con 38,177.5 millones de pesos, y
- Otras Aportaciones de la Federación, 6,900.5 millones de pesos.

d) Convenios Federales, que captaron 8,677.9 millones de pesos.

e) Uso de Disponibilidades de Ejercicios Anteriores, renglón que registró 4,030 millones de pesos.

### 1.1.2.1. Ingresos Ordinarios

Los Ingresos Ordinarios se integran por los Ingresos Propios -resultado del esfuerzo recaudatorio directo de la Administración Estatal- y los recursos provenientes de la Federación. El primer renglón alcanzó un monto de 11,088.6 millones de pesos, lo que representó un aumento de 20 por ciento contra la meta programada. El segundo, por concepto de Participaciones, Aportaciones y Convenios Federales, ascendió a 83,047.1 millones de pesos, con un aumento de 7.4 por ciento con respecto a la meta presupuestal. En conjunto, estas dos categorías obtuvieron 94,135.8 millones de pesos, importe que superó en 9.3 por ciento real al Informe previo y en 8.7 por ciento al pronóstico presupuestal.

### 1.1.2.2. Ingresos Propios

El Gobierno del Estado recauda y administra en forma directa los ingresos provenientes de Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos. En este periodo de Informe, los Impuestos

recaudaron 5,457.7 millones de pesos, monto mayor en 6.6 por ciento a la estimación original. Los Derechos por los servicios que prestan las dependencias públicas ingresaron 3,897.4 millones de pesos, superior 6.6 por ciento al pronóstico presupuestal. Los Productos ascendieron a 56.7 millones de pesos, lo que mostró un incremento 65.2 por ciento frente a la meta programada. Los Aprovechamientos ingresaron 1,676.8 millones de pesos, lo que indicó un aumento de 291.5 por ciento con relación a la proyección presupuestal.

### 1.1.2.3. Participaciones Federales

Estas alcanzaron un total de 29,291.2 millones de pesos, lo que mostró una reducción de 3 por ciento en relación con la meta presupuestal. La caída real se explica por el retroceso en los fondos General y de Fomento Municipal, de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN), de Fiscalización, y de Compensación del IEPS a las Gasolinas y Diesel. Aunque las participaciones específicas en el IEPS y en el Fondo de Extracción de Hidrocarburos, mostraron incrementos nominales, no alcanzaron a compensar el comportamiento desfavorable de los anteriores.

La caída de las Participaciones Federales se debió a la reducción en el ritmo de actividad económica en el primer semestre del año, coyuntura que afectó el desempeño de la Recaudación Federal Participable y de las transferencias a las entidades federativas. A diferencia de las Aportaciones Federales, las Participaciones no tienen destino específico de gasto, por lo cual son cruciales en la orientación del gasto público y determinan en gran proporción el financiamiento de los programas de inversión pública y desarrollo social del Estado.

Veracruz mantuvo la cuarta posición nacional por el volumen de las participaciones federales recibidas, con 6.1 por ciento del total, superado por el Estado de México, con un coeficiente efectivo de 12.7 por ciento; el Distrito Federal, 11.2 por ciento, y Jalisco, 6.2 por ciento.<sup>6</sup>

6. Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, SHCP.

### 1.1.2.4. Aportaciones Federales

Los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 -establecidos en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal- y Otras Aportaciones de la Federación acumularon 45,078 millones de pesos, importe superior en 4.1 por ciento a la previsión presupuestal.

Los Fondos del Ramo 33 llegaron a 38,177.5 millones de pesos, importe superior en 2 por ciento a la proyección original. Los Fondos para la Educación Básica y Normal -destinado a financiar el programa educativo estatal y en especial la nómina magisterial- y para los servicios de Salud -que se aplica a sufragar los gastos del sistema de salud del Estado- sobrepasaron la meta programada en 1.5 y 2.1 por ciento, respectivamente. El de Aportaciones Múltiples hizo lo propio con 53.5 por ciento. El resto de los fondos, que incluyen los de Infraestructura Social Estatal y Municipal y para el Fortalecimiento de los Municipios, estuvieron en línea con el presupuesto. Los Fondos de Seguridad Pública y para la Educación Tecnológica y de los Adultos, mostraron un desempeño débil e inestable.

La Federación transfirió Otras Aportaciones al Estado por 6,900.5 millones de pesos, superior en 17.4 por ciento a la proyección presupuestal. A su interior, las Aportaciones para la Universidad Veracruzana fueron de 1,819.4 millones de pesos, lo que representó una disminución de 6.3 por ciento con respecto a lo presupuestado. El Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) ingresó 4,017.5 millones de pesos, mayor en 2 por ciento a la estimación original. Por el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) se captaron 1,058.1 millones de pesos. El Estado percibió Aportaciones Diversas por 5.5 millones de pesos contra 2.1 millones de pesos reportados en el Informe pasado.

### Convenios Federales

Por esta fuente ingresaron a la hacienda estatal 8,677.9 millones de pesos, esto es un incremento de 125.9 por ciento anual contra la estimación presupuestal. Los recursos se destinaron a financiar programas específicos, de conformidad con la distribución de responsabilidades y aportaciones de recursos pactados en los instrumentos legales.

### 1.1.2.5. Uso de Disponibilidades de Ejercicios Anteriores

A través del renglón de Disponibilidades de ejercicios anteriores se registraron 4,030 millones de pesos, importe que se mantuvo en línea con la meta.

### 1.1.3. Estructura de los Ingresos del Estado

La estructura porcentual de los Ingresos Totales del Estado fue la siguiente: los Ingresos Propios representaron 11.4 por ciento del total, mientras que la suma de los Ingresos Provenientes de la Federación contribuyó con el 84.5 por ciento restante. Este último concepto se integró de la siguiente manera: las Participaciones Federales representaron 29.8 por ciento de los Ingresos Totales; las Aportaciones Federales, 45.9 por ciento, y los Convenios Federales, 8.8 por ciento. Las Disponibilidades de Ejercicios Anteriores contribuyeron con 4.1 por ciento del total. El nivel y comportamiento de los Ingresos Totales del Estado aparecen resumidos en el cuadro de la página siguiente.

### 1.1.4. Modernización de la Administración Tributaria

La administración tributaria se orientó para minimizar los costos de la recaudación y maximizar el volumen de recursos captados. Para ello procuró incentivar el cumplimiento de las obligaciones tributarias con un servicio accesible, oportuno y confiable a los contribuyentes. La política de recaudación gestionó los ingresos estatales y los que se derivan de la coordinación fiscal de conformidad con los principios y normas establecidos en la legislación fiscal estatal y federal. La política de fiscalización reforzó las medidas de combate a la evasión y elusión fiscal, mediante una eficiente verificación de contribuciones federales y estatales.

#### 1.1.4.1. Sistema de Recaudación

El sistema de recaudación actual se realiza a través de agencias tributarias descentralizadas, con el uso de la Oficina Virtual de Hacienda (OVH), que utiliza medios remotos y electrónicos a través de Internet y automatiza la recepción de declaraciones y

la atención al contribuyente.<sup>7</sup> Con este sistema se simplificaron los trámites y se redujeron los costos del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Un instrumento básico de la política de recaudación es el Programa de Descentralización de la Recaudación Estatal (PDRE), cuyo núcleo está integrado por el sistema y las instituciones bancarias, así como empresas que recolectan las contribuciones con eficiencia y bajo costo. La descentralización de la recaudación es una estrategia que se renueva cada año con el establecimiento formal de los convenios de colaboración. Este mecanismo instaló un sistema de captación de contribuciones apoyado en agencias tributarias flexibles, desconcentradas, con autonomía administrativa, que mejora la gestión de ingresos y facilita el cumplimiento voluntario, correcto y oportuno de las obligaciones fiscales. En la actualidad el aparato recaudatorio se compone de 80 oficinas de Hacienda, seis cobradorías, 501 sucursales bancarias,<sup>8</sup> 159 tiendas de conveniencia OXXO y 94 agencias de Telecomunicaciones de México que, junto a los dos cajeros electrónicos multiservicios, totalizan 842 agencias tributarias de recaudación y servicio a los contribuyentes.

El componente remoto del aparato recaudatorio del Estado consiste en el portal de la OVH,<sup>9</sup> un moderno sistema de recaudación integral sujeto a un proceso de crecimiento y mejora continua, para asegurar una fuente estable de ingresos al Estado. La OVH gestiona la recaudación de 1,114 conceptos de contribuciones, productos, aprovechamientos e ingresos federales coordinados, lo que representa una expansión de 281 servicios electrónicos proporcionados a los contribuyentes, en comparación con los 833 que se prestaban en 2010.

La OVH es responsable de la recepción de pagos en línea de las contribuciones estatales, así como de proporcionar a los contribuyentes la información en materia fiscal que requieran para auxiliarlos en el cumplimiento de su obligación de enterar los impuestos y gestionar las aclaraciones pertinentes ante las áreas respectivas. La aplicación y registro de los pagos electrónicos

7. Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 284, el 8 de septiembre de 2010.

8. Banamex, Banorte, BBVA-Bancomer, HSBC, Santander, Scotiabank-Inverlat.

9. Disponible en el sitio en Internet [www.ovh.gob.mx](http://www.ovh.gob.mx)

# Ingresos Totales del Estado<sup>1/</sup>

(millones de pesos)

Concepto	Informe <sup>2/</sup> Diciembre 2011 Noviembre 2012 (A)	Recaudado <sup>3/</sup> Diciembre 2011 Noviembre 2012	Presupuesto <sup>4/</sup> Diciembre 2012 Noviembre 2013 (B)	Recaudado <sup>5/</sup> Diciembre 2012 Noviembre 2013 (C)	Variación en relación con presupuesto % (C/B)
<b>Total</b>	<b>85,906.2</b>	<b>84,982.0</b>	<b>90,619.7</b>	<b>98,165.7</b>	<b>8.3</b>
<b>Ingresos Ordinarios</b>	<b>82,905.8</b>	<b>81,981.6</b>	<b>86,589.7</b>	<b>94,135.8</b>	<b>8.7</b>
<b>Ingresos Propios</b>	<b>9,025.0</b>	<b>6,483.3</b>	<b>9,240.7</b>	<b>11,088.6</b>	<b>20.0</b>
Impuestos <sup>6/</sup>	5,112.0	4,946.8	5,122.0	5,457.7	6.6
Derechos <sup>7/</sup>	3,543.6	1,186.7	3,656.0	3,897.4	6.6
Productos	33.9	88.7	34.3	56.7	65.2
Aprovechamientos <sup>8/</sup>	335.5	261.1	428.3	1,676.8	291.5
<b>Participaciones, Aportaciones y Convenios Federales<sup>9/</sup></b>	<b>73,880.8</b>	<b>75,498.3</b>	<b>77,349.1</b>	<b>83,047.1</b>	<b>7.4</b>
<b>Participaciones Federales</b>	<b>28,144.5</b>	<b>27,611.2</b>	<b>30,200.1</b>	<b>29,291.2</b>	<b>-3.0</b>
Fondo General de Participaciones	24,743.0	24,314.5	26,727.2	26,038.5	-2.6
Fondo de Fomento Municipal	906.5	895.3	1,011.2	989.3	-2.2
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)	338.2	354.2	353.7	364.6	3.1
Fondo de Compensación del ISAN	143.9	74.6	100.9	77.8	-22.9
Fondo de Fiscalización	1,168.4	1,132.1	1,185.6	1,167.5	-1.5
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	507.5	520.0	438.1	443.6	1.3
Fondo de Compensación del IEPS a las Gasolinas y Diesel	337.0	320.5	383.3	210.0	-45.2
<b>Aportaciones Federales<sup>10/</sup></b>	<b>42,309.1</b>	<b>44,338.7</b>	<b>43,307.0</b>	<b>45,078.0</b>	<b>4.1</b>
<b>Ramo 33<sup>11/</sup></b>	<b>36,212.4</b>	<b>36,988.8</b>	<b>37,427.7</b>	<b>38,177.5</b>	<b>2.0</b>
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	19,912.9	20,799.8	20,561.2	20,869.6	1.5
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	3,954.2	3,991.1	4,266.0	4,357.4	2.1
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	638.4	632.0	678.9	678.9	0.0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	4,629.1	4,582.4	4,922.5	4,922.5	0.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	3,398.7	3,399.9	3,625.4	3,625.8	0.0
Fondo de Aportaciones Múltiples	1,113.8	1,017.9	653.8	1,003.4	53.5
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	356.2	356.8	365.4	365.4	0.0
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de los Adultos	332.0	330.7	328.9	328.4	-0.1
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	1,877.1	1,878.2	2,025.7	2,026.1	0.0
<b>Otras Aportaciones de la Federación</b>	<b>6,096.7</b>	<b>7,349.9</b>	<b>5,879.2</b>	<b>6,900.5</b>	<b>17.4</b>
Aportaciones Federales para la UV	2,041.9	1,888.9	1,941.7	1,819.4	-6.3
Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular)	3,804.7	4,588.9	3,937.6	4,017.5	2.0
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES) <sup>12/</sup>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) <sup>12/</sup>	248.0	469.4	0.0	1,058.1	0.0
Aportaciones Diversas	2.1	402.7	0.0	5.5	0.0
<b>Convenios Federales<sup>13/</sup></b>	<b>3,427.2</b>	<b>3,548.4</b>	<b>3,842.0</b>	<b>8,677.9</b>	<b>125.9</b>
<b>Anticipo Extraordinario de Participaciones<sup>14/</sup></b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos<sup>15/</sup></b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Uso de Disponibilidades de Ejercicios Anteriores</b>	<b>3,000.4</b>	<b>3,000.4</b>	<b>4,030.0</b>	<b>4,030.0</b>	<b>0.0</b>

1/ Cifras preliminares.

2/ Las cifras presentadas en el Segundo Informe de Gobierno reportaron la recaudación efectiva de diciembre de 2011 a agosto de 2012 y la recaudación estimada de septiembre a noviembre de 2012.

3/ Corresponde a los ingresos efectivamente obtenidos durante el periodo diciembre de 2011 a noviembre de 2012.

4/ Corresponde a los ingresos presupuestados en diciembre de 2012 según la Ley de Ingresos de ese año; y el periodo enero-noviembre de 2013, conforme a la Ley de Ingresos publicada en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 446, el 21 de diciembre de 2012.

5/ Las cifras comprenden la recaudación efectiva de diciembre de 2012 a agosto de 2013 y la recaudación estimada de septiembre a noviembre de 2013.

6/ Comprende los impuestos estatales y los impuestos federales coordinados, así como la fiscalización de impuestos.

7/ Se integran los derechos estatales y los derechos federales coordinados (ZOFEMAT), así como los servicios prestados por las entidades de la Administración Pública Estatal.

8/ Se integran los conceptos Multas Estatales y Federales no Fiscales, Honorarios, Indemnización de Cheques Devueltos y Gastos de Ejecución.

9/ En Informes anteriores se denominaba Ingresos Provenientes de la Federación.

10/ En Informes anteriores se denominaba Transferencias Federales.

11/ La estimación de ingresos de los Fondos de Aportaciones Federales puede variar con respecto a la estimación de los egresos por ajustes de la SHCP.

12/ En Informes anteriores formaban parte de los Ingresos Extraordinarios.

13/ En el Segundo Informe incluye Otros Ingresos Estatales por 3.7 millones de pesos.

14/ En Informes anteriores se integraba en el rubro de Participaciones Federales.

15/ En Informes anteriores se denominaba como Financiamiento.

Nota: Las sumas y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Subsecretaría de Ingresos.

genera un alto grado de confianza en las operaciones, induciendo un uso creciente del sistema por los usuarios.

Durante el periodo de Informe, los contribuyentes realizaron 2.9 millones de movimientos, tanto de declaraciones a través de Internet como de pago de recibos referenciados en las agencias tributarias autorizadas. La recaudación por este concepto ascendió a 4,899 millones de pesos.

### 1.1.4.2. Programas Fiscales

El programa de domiciliación del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (IESTUV), se instauró para incrementar la eficiencia de la recaudación de este impuesto, así como de los derechos de registro y control vehicular. Con esto se fortalece el procedimiento de notificación de adeudos para asegurar que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias, es a través del Servicio Postal Mexicano que se hacen llegar los estados de cuenta al domicilio de los contribuyentes registrados en el padrón vehicular. Este año se remitieron 1.35 millones de formatos.

Para la recuperación de los créditos fiscales operó la aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución correspondiente. La cartera se integra por 5,500 adeudos de los contribuyentes en favor del Estado, que ascienden a 4,280 millones de pesos.<sup>10</sup> Al cumplir con las disposiciones fiscales aplicables, la institución tributaria ejerce las facultades de cobranza coactiva. Con este procedimiento se ha logrado que la transferencia de instrucciones y criterios legales sea más rápida y efectiva. Los formatos actualizados del Procedimiento Administrativo de Ejecución para 2013 fueron turnados oportunamente a las oficinas recaudadoras, junto con los nuevos créditos fiscales y las instrucciones para la realización de su cobranza. También se atendieron 476 consultas formuladas por los contribuyentes, sobre situaciones reales y concretas concernientes a impuestos y derechos, estatales y federales; y seis solicitudes de suspensión del Procedimiento Administrativo de Ejecución.

10. La cartera de créditos fiscales está sujeta a cambios por el proceso de depuración asociado a la operación del Programa Ponte al Corriente Veracruz. El programa se creó con fundamento en el artículo Tercero Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2013, donde se autorizaron beneficios fiscales para facilitar a los contribuyentes el pago de adeudos fiscales. El mecanismo administrativo a través de la OVH se estableció en las Reglas publicadas en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 116 el 27 de marzo de 2013.

Otro mecanismo para incentivar el cumplimiento de las contribuciones fiscales fue el programa de Convenios de Pago en Parcialidades, con el cual se crearon facilidades para que los contribuyentes regularicen el pago de sus adeudos fiscales, en forma diferida o en parcialidades. Durante el periodo que se reporta se firmaron 757 convenios de pagos en parcialidades, por un importe total de 15.5 millones de pesos. Con este programa se promovió el cumplimiento voluntario de la obligación, a la vez que se crea un ambiente fiscal que favorece la sustentabilidad económica de los negocios.

Un Programa que continuó fue el de Ordenamiento Vehicular, cuya fase inicial de operación fue del 1 de septiembre de 2011 al 31 de marzo de 2012, y que continúa para los contribuyentes que incumplieron y, por tanto, se excluyeron voluntariamente de las exenciones iniciales. El programa operó en 24 centros de ordenamiento vehicular ubicados en las 18 principales ciudades del Estado. Se brindaron facilidades a los usuarios para entregar documentación por medio de citas programadas, a través de la Oficina de Hacienda, la OVH o vía telefónica.

Hasta la fecha 1'489,203 propietarios de vehículos automotores han sido beneficiados con el canje de placas, tarjeta de circulación e instalación del chip de seguridad en sus unidades, de los cuales 95,144 son propietarios de motocicletas y realizaron el canje de placas y tarjeta de circulación.

### 1.1.4.3. Programas de Profesionalización y Asistencia Fiscal

Con el objeto de apuntalar los cambios estructurales que fortalecen los métodos y sistemas de recaudación y fiscalización, se programó la capacitación y profesionalización técnica, legal y tributaria del personal. Se realizaron cursos y seminarios de formación de Notificadores - Ejecutores en todo el Estado, para operar sistemas de verificación, notificación, ejecución y cobranza, los cuales fueron impartidos a 250 servidores públicos por expertos del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas (INDETEC) y del Servicio de Atención Tributaria (SAT). Se apoyó, asimismo, la

preparación de los servidores públicos con los instrumentos legales requeridos para reforzar la cultura fiscal.

Se proporcionó información a las sociedades de Información Crediticia respecto a los contribuyentes que presentan adeudos de ejercicios fiscales anteriores, con el objetivo de que los datos se registren en el historial de personas físicas y morales. La administración aplica un procedimiento eficaz, a fin de resolver aclaraciones. Esto está previsto en las Políticas de la Secretaría de Finanzas y Planeación para proporcionar información sobre los contribuyentes a las Sociedades de Información Crediticia<sup>11</sup>, con lo cual se garantiza el respeto de sus derechos.

Los programas de modernización de la OVH han incorporado métodos de asistencia a los contribuyentes, basados en la orientación y apoyo. Estos programas incluyen la difusión de información y la solución de consultas como herramientas efectivas para aumentar los niveles de cumplimiento tributario y reducir los costos de tiempo y trámites del entero de las declaraciones de contribuciones. A través de la OVH se dio solución a 2,706 consultas recibidas vía correo electrónico y a 22,902 vía telefónica, lo que hace un total de 25,608 consultas atendidas.<sup>12</sup>

#### 1.1.4.4. Registro y Padrón estatal de Contribuyentes

Como parte del proceso de integración y actualización del Registro Estatal de Contribuyentes (REC), se operaron los programas de Inscripción y Regularización de Contribuyentes, y el de Vigilancia de Control de Obligaciones Fiscales; ambos han permitido mantener un registro eficiente y confiable de los contribuyentes activos y localizados.

De acuerdo con el REC, en el periodo de Informe, el padrón del ISERTP ascendió a 64,515 contribuyentes, es decir, un aumento de 2,429 participantes en comparación con el periodo precedente. Con este padrón la recaudación llegó a 1,976.2 millones de pesos, lo que sobrepasó en 3.9 por ciento la estimación original.

11. Publicado en la Gaceta Oficial, número 333 del 27 de agosto de 2013.

12. Línea de larga distancia sin costo 01 800 260 24 00.

El padrón del Impuesto sobre Hospedaje registró 2,060 contribuyentes, se incorporaron 63 contribuyentes más al sistema. La recaudación por este concepto fue de 43.9 millones de pesos, superando en 0.3 por ciento a lo programado.

El Programa de Vigilancia de Control de Obligaciones Fiscales identificó y registró en el Régimen de Pequeños Contribuyentes a 5,345 personas físicas que anteriormente no tributaban en el sistema formal. Así, el padrón alcanzó la cifra de 331,639 contribuyentes. La mayor presencia fiscal y la promoción del cumplimiento de las obligaciones se reflejó en la recaudación de los pequeños contribuyentes, que ascendió a 222.6 millones de pesos, superior 2 por ciento a la meta presupuestal.

El padrón del Impuesto Sobre la Renta (ISR) del régimen intermedio de actividades empresariales ascendió a 77,165 contribuyentes, ya que se inscribieron 1,761 personas físicas al sistema fiscal estatal para el pago del gravamen. El ISR del régimen intermedio recaudó 22 millones de pesos, lo que significó un incremento de 12.6 por ciento contra el presupuesto.

#### Padrón de Impuestos Estatales (Número de contribuyentes)

Concepto	Diciembre 2011 Noviembre 2012	Diciembre 2012 Noviembre 2013	Variación	
			Contribuyentes	%
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	62,086	64,515	2,429	3.9
Impuesto sobre Hospedaje	1,997	2,060	63	3.2
ISR, IETU e IVA de Pequeños Contribuyentes	326,294	331,639	5,345	1.6
ISR del Régimen Intermedio	75,404	77,165	1,761	2.3
IEPS a las Gasolinas y Diesel	473	475	2	0.4

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Subsecretaría de Ingresos.

#### 1.1.4.5. Registro y Padrón Vehicular

El padrón vehicular del Estado se integra por más de 1.5 millones de unidades, registro que significó la incorporación de 50,072 vehículos con respecto al Informe anterior. El mantenimiento de un registro del parque vehicular confiable es factor clave para

impulsar los resultados del IESTUV, del Impuesto sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados (ISAVAU), y de los Derechos de registro y control vehicular, rubros que ingresaron 1,037, 44 y 706.2 millones de pesos, respectivamente.

### Padrón Vehicular del Estado (Número de unidades)

Concepto	Diciembre 2011 Noviembre 2012	Diciembre 2012 Noviembre 2013	Variación	
			Unidades	%
Total del Parque Vehicular	1,510,189	1,560,261	50,072	3.3
Vehículos Automotores	1,421,306	1,466,077	44,771	3.1
Motocicletas	77,479	82,461	4,982	6.4
Remolques	11,404	11,723	319	2.8

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Subsecretaría de Ingresos.

En este periodo continuó el programa de regularización para la estancia legal en el País, de vehículos usados provenientes de Canadá o Estados Unidos, conforme a la legislación fiscal aplicable.<sup>13</sup> En ese lapso se emitieron las reglas para ordenar la recepción de las solicitudes y mejorar el trámite de regularización de las unidades.<sup>14</sup> Además, en la OVH se modernizó el trámite automatizado de la solicitud de inscripción en el registro estatal, reduciendo el tiempo de respuesta a alrededor de tres minutos. La combinación de estas medidas permitió actualizar las disposiciones legales y simplificar al procedimiento, con las reducciones en tiempo y costo, y la mayor certeza jurídica para los contribuyentes. Como resultado durante el periodo se autorizó el alta de 21,236 vehículos extranjeros en el REC, lo que permitió dotar de placas a 18,249 de ellos.

### 1.1.4.6. Derechos por el Uso, Goce o Aprovechamiento de Bienes del Dominio Público

Mediante la coordinación y colaboración administrativa con varios municipios veracruzanos se obtuvieron 2.6 millones de pesos por

13. Ley Aduanera en vigor y Decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación Número 01, el 1 de julio de 2011 y Número 23, el 31 de enero de 2013.

14. Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial Número 89, el 8 de marzo de 2013.

concepto de derechos por el uso, goce o aprovechamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT).

El anexo 1 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMFF) -suscrito con 31 municipios costeros de la Entidad- permite que éstos determinen, recauden y fiscalicen los derechos causados por las concesiones para el uso, goce o aprovechamiento de bienes inmuebles ubicados en la ZOFEMAT.<sup>15</sup> Por su parte, el anexo 4 del CCAMFF -con cuyo soporte legal operan 13 Convenios con los ayuntamientos- regula el mecanismo de coordinación administrativa municipal para la determinación, cobro y verificación de los derechos por el uso, goce o aprovechamiento de los cauces, vasos y riberas de propiedad nacional.<sup>16</sup> Los derechos generados por la operación del anexo 1 se destinaron al fondo de mantenimiento de la ZOFEMAT, para su inversión en los municipios participantes. Por cuanto hace al anexo 4, se depositó 650 mil pesos para el fondo de mantenimiento de los cauces, vasos y riberas de propiedad nacional que se localizan en los municipios coordinados.

### 1.1.4.7. Política y Programa de Fiscalización

A efecto de cumplir las estrategias y líneas de acción del PVD, el Programa de Fiscalización de impuestos, tanto federales como estatales, se orientó a fortalecer la verificación del pago correcto y oportuno de las contribuciones. Este programa ha mejorado la eficiencia y presencia fiscal de la Administración para sancionar el incumplimiento de los contribuyentes con estricto apego a la ley. Se busca crear la percepción social de que los casos de inobservancia son detectados y sancionados sin distinción de personas.

El Programa de Fiscalización Federal está sustentado en el CCAMFF y sus anexos, así como en el Acta de Concertación firmada con

15. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6, 9, 11, 12, 23, 24 y 27 de febrero de 1998; 2 y 3 de marzo de 1998; y 28 de abril de 2009. Los municipios coordinados son Actopan, Agua Dulce, Alto Lucero, Alvarado, Ángel R. Cabada, Boca del Río, Catemaco, Cazonos de Herrera, Coatzacoalcos, Lerdo de Tejada, La Antigua, Mecayapan, Medellín, Nautla, Ozuluama, Pajapan, Pánuco, Papantla, Pueblo Viejo, San Andrés Tuxtla, San Rafael, Tamalín, Tamiagua, Tampico Alto, Tantima, Tatahuicapan, Tecolutla, Tuxpan, Úrsulo Galván, Vega de Alatorre, Veracruz.

16. El Anexo 4 se publicó en la Gaceta Oficial del Estado Número 41, el 21 de febrero de 2006. Los municipios que tienen Convenios de Colaboración son Alvarado, Boca del Río, Cazonos de Herrera, Coatepec, Emiliano Zapata, Jalcomulco, Naranjos-Amatlán, Playa Vicente, Puente Nacional, San Andrés Tuxtla, San Rafael, Tecolutla, Tuxpan.

la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Al amparo de este convenio, durante el periodo de Informe se concluyeron 3,178 actos fiscales, con lo que se superó la meta comprometida en 331 actos y 11.6 por ciento.

### Programa de Fiscalización de Impuestos Federales, 2013 (Número de actos fiscales)

Método	Meta	Realizado	Variación	
			Actos	%
<b>Actos Fiscales</b>	<b>2,847</b>	<b>3,178</b>	<b>331</b>	<b>11.6</b>
Visitas Domiciliarias	300	300	0	0.0
Revisiones de Gabinete	219	219	0	0.0
Revisiones de Papeles de Trabajo	89	89	0	0.0
Revisiones de Dictámenes	0	20	20	n.a.
Verificación de Expedientes Comprobantes Fiscales	50	50	0	0.0
Revisiones Masivas	2,189	2,500	311	14.2

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Subsecretaría de Ingresos.

Con relación al número total de contribuyentes revisados y auditados, la administración tributaria estatal mantuvo una presencia fiscal de 0.36 por ciento sobre un padrón de 875,049 contribuyentes activos.<sup>17</sup> Destaca la mayor concentración y aplicación en los métodos sustantivos de revisión fiscal; no obstante, en los métodos de presencia fiscal se ha buscado una mayor cobertura y efectividad.

Como resultado de las actividades de verificación federal, se alcanzó la cifra de 648.3 millones de pesos, lo cual superó en 119.4 millones de pesos a lo registrado anteriormente (528.9 millones de pesos). El monto de los créditos fiscales se compone de cifras cobradas, 127.6 millones de pesos; cifras liquidadas, 510.6 millones de pesos, y cifras virtuales, 10.1 millones de pesos.<sup>18</sup>

17. Información proporcionada por la SHCP.

18. Cifras cobradas: Los pagos en efectivo efectuados por el contribuyente de los créditos fiscales determinados por la autoridad fiscalizadora en el ejercicio de sus facultades de comprobación y/o habiendo mediado gestión de autoridad.

Cifras liquidadas: El monto de las diferencias detectadas en una revisión fiscal, que el contribuyente no acepta pagar, el cual puede ser impugnado mediante un recurso legal ante la instancia correspondiente.

Cifras virtuales: Los importes que sin generar un flujo de efectivo hacia la hacienda pública federal o estatal son susceptibles de extinguir créditos fiscales a cargo del contribuyente, como pueden ser amortización de pérdidas fiscales, saldos a favor de IVA, ISR, Subsidio para el Empleo, entre otros.

El costo beneficio fue de 17.9 pesos obtenidos por cada peso invertido en las auditorías.

Por lo que toca al Programa de Fiscalización Estatal, se realizaron un total de 1,699 actos, conformados por 40 visitas domiciliarias, 65 revisiones de gabinete y 1,594 revisiones masivas, cifra que supera a la meta establecida en 94 revisiones fiscales y 5.9 por ciento. Los créditos fiscales determinados por las acciones de fiscalización en impuestos estatales totalizaron 20.2 millones de pesos, 2.3 millones de pesos más que lo obtenido en el Segundo Informe (17.9 millones de pesos). Esta cifra se distribuye en: cifras liquidadas, 12.3 millones de pesos y cifras cobradas, 7.9 millones de pesos.

### Programa de Fiscalización de Impuestos Estatales, 2013 (Número de actos fiscales)

Método	Meta	Realizado	Variación	
			Actos	%
<b>Actos Fiscales</b>	<b>1,605</b>	<b>1,699</b>	<b>94</b>	<b>5.9</b>
Visitas Domiciliarias	40	40	0	0.0
Revisiones de Gabinete	65	65	0	0.0
Revisiones Masivas	1,500	1,594	94	6.3

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Subsecretaría de Ingresos.

## 1.2. Egresos

### 1.2.1. Política de Gasto

Para dar continuidad a los objetivos plasmados en el PVD, se mantuvo el ejercicio responsable del gasto público sobre una base de orden, transparencia y austeridad, a fin de que la población en general y las instancias fiscalizadoras en particular, puedan constatar el desempeño de la administración en el manejo de los recursos públicos que le son confiados.

Para la Administración Estatal, la política de gasto constituyó el instrumento idóneo para impulsar el desarrollo social y el crecimiento económico del Estado de Veracruz. Con ella se

establecieron reglas para la asignación de recursos públicos entre las dependencias y entidades, se responsabilizaron de su ejercicio a través de programas presupuestarios y actividades institucionales autorizadas, en función de la recaudación de ingresos esperada.

Como seguimiento a las medidas establecidas y publicadas, el 13 de marzo de 2012, en la Gaceta Oficial del Estado, por segundo año consecutivo se aplicaron los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz, en todas las dependencias y entidades, a efecto de mantener el orden y la disciplina en la Administración Pública. El estricto desempeño en el uso de los recursos canalizados hacia las obras y acciones autorizadas refleja un Gobierno responsable, apegado a la normatividad y la transparencia.

Dichos recursos se asignaron prioritariamente a la estrategia Adelante, la cual ha cumplido con el objetivo de impulsar el desarrollo social en las localidades con mayor marginación y rezago. Al articular los esfuerzos de los tres órdenes de Gobierno y de la sociedad, de manera corresponsable, en obras de bienestar social y desarrollo humano, como la habilitación de viviendas con agua potable, drenaje, electrificación y piso firme, y la incorporación de mayores segmentos de la población a la salud, la educación y el empleo. Mediante el instrumento del Padrón Único de Beneficiarios se reporta que los beneficios de la estrategia llegaron a 4 millones de afiliados y que se alcanzó la cobertura universal en salud<sup>19</sup>. Con la promulgación del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), el Ejecutivo Estatal instruyó a los titulares de las dependencias para que los programas establecidos en el PVD se alineen con las directrices nacionales, lo que dará un mayor impulso a las políticas públicas al enfocar los recursos hacia metas comunes.

En el recuento anual se puede apreciar que los programas de las dependencias y entidades de la APE avanzaron en sus objetivos, lo cual se reflejó en el crecimiento económico, medido por el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal<sup>20</sup>, la

generación de empleo<sup>21</sup> y la captación de inversión extranjera directa.<sup>22</sup> Estos parámetros reflejan un Veracruz en expansión, por arriba de lo alcanzado por la economía nacional.

## 1.2.2 Clasificación Económica del Gasto

El total de recursos erogados durante el periodo que se informa ascendió a 98,123.7 millones de pesos, según se observa en el cuadro siguiente.

### Clasificación económica del gasto (millones de pesos)

Concepto	Diciembre 2011 Noviembre 2012 <sup>1/</sup>	Diciembre 2012 Noviembre 2013 <sup>2/</sup>
<b>Total</b>	<b>84,979.5</b>	<b>98,123.7</b>
Gasto corriente	54,203.5	58,798.7
Servicios personales	33,862.8	36,666.0
Materiales y suministros	1,001.1	1,491.8
Servicios generales	1,827.9	2,582.3
Ayudas y transferencias	17,511.7	18,058.6
Gasto de capital	12,914.4	14,904.6
Infraestructura para el desarrollo	12,670.1	14,588.6
Inversión pública (capítulo 6000)	6,510.8	6,724.9
Transferencias de capital	6,159.3	7,863.7
Maquinaria, mobiliario y equipo	181.3	229.6
Adquisición de inmuebles	63.0	86.4
Participaciones y Aportaciones	10,218.5	10,928.2
Poder Legislativo	451.7	534.8
Poder Judicial	1,371.9	1,456.9
Organismos autónomos	4,044.1	4,641.1
Otras Transferencias a Organismos Descentralizados	0.0	4,378.9
Deuda pública directa	1,775.4	2,480.5

1/ Cifras ejercidas en el periodo de referencia para la columna de diciembre de 2011 a noviembre de 2012.

2/ Cifras ejercidas de diciembre de 2012 a agosto de 2013 y estimadas de septiembre a noviembre de 2013.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Subsecretaría de Egresos.

19. Secretaría de Desarrollo Social del Estado, <http://www.comsocialver.gob.mx/2013/01/29/37016/> y Servicios de Salud <http://web.ssaver.gob.mx/transparencia/files/2011/10/CompDrPabloAnaya2012.pdf>  
20. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

21. Secretaría del Trabajo y Previsión Social.  
22. Secretaría de Economía.

### 1.2.2.1. Gasto Corriente

Las dependencias y entidades ejercieron 58,798.7 millones de pesos para sus actividades operativas y de apoyo, de acuerdo con la siguiente distribución: Servicios personales, 36,666 millones de pesos (62.4 por ciento del total); Ayudas y transferencias, 18,058.6 millones (30.7 por ciento); Servicios generales, 2,582.3 millones (4.4 por ciento); y Materiales y suministros, 1,491.8 millones (2.5 por ciento).

### 1.2.2.2. Gasto de Capital

El gasto de capital ascendió a 14,904.6 millones de pesos, de los cuales 14,588.6 millones de pesos correspondieron a infraestructura para el desarrollo, esto es, 97.9 por ciento del total. El resto del gasto de capital se distribuyó entre maquinaria, mobiliario y equipo, con una asignación de 229.6 millones de pesos y 1.5 por ciento; y adquisición de inmuebles, 86.4 millones de pesos y 0.6 por ciento.

Los componentes de la infraestructura para el desarrollo, inversión pública y transferencias de capital, recibieron 6,724.9 y 7,863.7 millones de pesos, respectivamente, es decir, 46.1 y 53.9 por ciento del gasto total en infraestructura.

Por su origen, del total de recursos de inversión pública 4,163.4 millones de pesos fueron aportados por la Federación, 2,560.1 millones de pesos por el Estado y 1.4 millones de pesos por los municipios. Por destino, la distribución sectorial de la inversión pública fue la siguiente: Desarrollo Social 26.5 por ciento; Salud 26.4 por ciento; Infraestructura y Obras Públicas 11.3 por ciento; Administración Pública y Gobierno 11.2 por ciento; Agropecuario, Forestal y Pesca 9.9 por ciento; Educación 8.9 por ciento; Medio Ambiente 5.5 por ciento; y Seguridad Pública y Procuración de Justicia 0.2 por ciento.

La distribución funcional de estos recursos fue la siguiente: a las funciones en desarrollo social 66.1 por ciento; funciones productivas 21.3 por ciento; funciones en gestión gubernamental 4.8 por ciento; y otros 7.8 por ciento.

### Integración funcional del gasto de inversión pública (millones de pesos)

Concepto	Diciembre 2012 Noviembre 2013 <sup>1/</sup>
<b>Total</b>	<b>6,724.9</b>
<b>Funciones en Desarrollo Social</b>	<b>4,443.0</b>
Educación	568.6
Salud	1,776.9
Desarrollo Social	1,780.9
Medio Ambiente	316.6
<b>Funciones Productivas</b>	<b>1,430.7</b>
Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	667.7
Infraestructura y Obras Públicas	760.9
Secretaría de Desarrollo Económico	2.1
<b>Funciones en Gestión Gubernamental</b>	<b>326.9</b>
Gobierno	310.0
Finanzas y Planeación	1.7
Procuración de Justicia	8.8
Secretaría de Seguridad Pública	6.3
Radiotelevisión de Veracruz	0.1
<b>Otros</b>	<b>524.3</b>
Universidad Veracruzana	35.9
Ayuntamientos	424.8
Organismos Operadores	51.1
Municipios del Programa CAPUFE	12.5

<sup>1/</sup> Cifra ejercida de diciembre de 2012 a agosto de 2013 y estimada de septiembre a noviembre 2013.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Subsecretaría de Egresos.

En el caso de las Transferencias de capital los recursos se destinaron al Fideicomiso Público de Administración del ISERTP, Túnel Sumergido Coatzacoalcos y Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).

Los recursos aplicados en Maquinaria, mobiliario y equipo fueron para la compra de vehículos tipo patrulla, equipo de protección para los elementos de seguridad pública y procuración de justicia, así como de equipo audiovisual y deportivo en apoyo a la educación. Por su parte, en el renglón de Adquisición de inmuebles se catalogaron los recursos que se aplicaron a la compra de predios para uso habitacional y la construcción de un muro de protección en Pánuco.

## Integración funcional del gasto en bienes muebles, inmuebles e intangibles (millones de pesos)

Concepto	Diciembre 2012 Noviembre 2013 <sup>1/</sup>
<b>Gasto corriente</b>	<b>316.0</b>
<b>Funciones en Desarrollo Social</b>	<b>106.7</b>
Educación	102.2
Medio Ambiente	4.5
<b>Funciones Productivas</b>	<b>4.7</b>
Desarrollo Económico y Portuario	1.8
Infraestructura y Obras Públicas	2.9
<b>Funciones en Gestión Gubernamental</b>	<b>204.6</b>
Gobierno	128.8
Finanzas y Planeación	61.1
Contraloría General	3.9
Protección Civil	10.8

1/ Cifras ejercidas de diciembre de 2012 a agosto de 2013 y estimadas de septiembre a noviembre de 2013.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Subsecretaría de Egresos.

### 1.2.2.3. Transferencias a Poderes, Organismos Autónomos y Municipios

En este periodo se transfirieron 17,561 millones de pesos, con la siguiente distribución: 8.3 por ciento al Poder Judicial, 3.1 por ciento al Poder Legislativo, 26.4 por ciento a los Organismos autónomos: Comisión Estatal de Derechos Humanos, Instituto Electoral Veracruzano, Órgano de Fiscalización Superior, Universidad Veracruzana, Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Comisión Estatal para la Defensa de los Periodistas, y 62.2 por ciento a los ayuntamientos mediante Participaciones Federales, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y de fondos estatales.

### 1.2.3 Clasificación Funcional del Gasto Corriente del Poder Ejecutivo

Este Poder erogó 58,798.7 millones de pesos en programas de los sectores social y económico, así como en funciones gubernamentales. De estos recursos, las funciones en Desarrollo social ejercieron 50,138.4 millones de pesos, es decir, 85.3 por ciento del total de gasto corriente; las Funciones productivas, 1,263.6 millones de pesos, un 2.1 por ciento del total; y las de Gestión gubernamental, 7,396.7 millones de pesos, con 12.6 por ciento.

## Integración funcional del gasto corriente del Poder Ejecutivo (millones de pesos)

Concepto	Diciembre 2011 Noviembre 2012 <sup>1/</sup>	Diciembre 2012 Noviembre 2013 <sup>2/</sup>
<b>Gasto corriente</b>	<b>54,203.5</b>	<b>58,798.7</b>
<b>Funciones en Desarrollo Social</b>	<b>45,897.4</b>	<b>50,138.4</b>
Educación	33,294.2	36,316.3
Salud	11,867.1	13,006.8
Desarrollo Social	390.9	410.8
Trabajo, Previsión Social y Productividad	210.1	239.9
Medio Ambiente	135.1	164.6
<b>Funciones Productivas</b>	<b>1,134.2</b>	<b>1,263.6</b>
Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	323.7	360.2
Desarrollo Económico y Portuario	238.7	274.2
Turismo, Cultura y Cinematografía	287.2	310.3
Infraestructura y Obras Públicas	284.6	318.9
<b>Funciones en Gestión Gubernamental</b>	<b>7,171.9</b>	<b>7,396.7</b>
Gobierno	1,348.4	1,393.5
Seguridad Pública	2,270.4	2,312.5
Finanzas y Planeación	1,299.2	1,345.8
Procuraduría General de Justicia	897.7	916.2
Comunicación Social	182.7	198.3
Contraloría General	150.8	172.9
Oficina del Programa de Gobierno	30.4	36.8
Ejecutivo del Estado	99.0	112.1
Representación del Gobierno	14.5	16.9
Protección Civil	174.6	179.3
Instituto de Pensiones del Estado	704.2	712.4

1/ Cifras ejercidas en el periodo de referencia para la columna de diciembre de 2011 a noviembre de 2012.

2/ Cifras ejercidas de diciembre de 2012 a agosto de 2013 y estimadas de septiembre a noviembre de 2013.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Subsecretaría de Egresos.

### 1.2.4 Desarrollo Municipal

Los recursos transferidos a los 212 municipios ascendieron a 15,850.7 millones de pesos, integrados por 7,206.2 millones de pesos de participaciones federales, 8,548.3 millones de pesos de aportaciones ramo 33 y 96.2 millones de pesos de subsidios. El subsidio otorgado a los ayuntamientos contribuyó al reforzamiento

de sus haciendas y se constituyó con 67 millones de pesos de Subsidio a los Municipios para la Seguridad Pública (SUBSEMUN), y 29.2 millones de pesos de apoyos extraordinarios para eventos conmemorativos y fiestas populares de las comunidades.

Las aportaciones federales del ramo 33 están compuestas por los fondos para la Infraestructura Social Municipal y para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, cuyas asignaciones se muestran en el siguiente cuadro.

### Transferencias a municipios (millones de pesos)

Concepto	Diciembre 2011 Noviembre 2012 <sup>1/</sup>	Diciembre 2012 Noviembre 2013 <sup>2/</sup>
<b>Total</b>	<b>14,801.1</b>	<b>15,850.7</b>
FISM	4,582.6	4,922.5
<b>Subtotal</b>	<b>10,218.5</b>	<b>10,928.2</b>
<b>Participaciones</b>	<b>6,547.1</b>	<b>7,206.2</b>
FORTAMUN	3,400.0	3,625.8
Subsidios	271.4	96.2

1/ Cifras ejercidas en el periodo de referencia para la columna de diciembre de 2011 a noviembre de 2012.

2/ Cifras ejercidas de diciembre de 2012 a agosto de 2013 y estimadas de septiembre a noviembre de 2013.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Subsecretaría de Egresos.

#### 1.2.4.1. Regionalización del Gasto

Para conocer el destino territorial de las participaciones y aportaciones se utilizó la clasificación municipal de las diez regiones en que se divide el Estado en el PVD. Para evaluar el impacto de los recursos provenientes de la Federación, a cada municipio se

### Distribución de recursos por región (millones de pesos)

Región	Participaciones <sup>1/</sup>	%	FISM	%	FORTAMUN	%	Total	%
<b>Total</b>	<b>7,206.2</b>	<b>100.0</b>	<b>4,922.5</b>	<b>100.0</b>	<b>3,625.8</b>	<b>100.0</b>	<b>15,754.5</b>	<b>100.0</b>
01 Huasteca Alta	375.1	5.2	521.2	10.6	223.8	6.2	1,120.0	7.1
02 Huasteca Baja	467.4	6.5	580.0	11.8	260.4	7.2	1,307.8	8.3
03 Totonaca	546.1	7.6	500.2	10.2	322.2	8.9	1,368.5	8.7
04 Del Nautla	317.0	4.4	245.0	5.0	174.7	4.8	736.6	4.7
05 La Capital	971.6	13.5	564.0	11.5	558.5	15.4	2,094.0	13.3
06 De las Montañas	1,387.4	19.3	965.5	19.6	667.0	18.4	3,019.9	19.2
07 Sotavento	1,080.3	15.0	244.9	5.0	462.4	12.8	1,787.6	11.3
08 Papaloapan	504.4	7.0	324.2	6.6	246.0	6.8	1,074.6	6.8
09 De los Tuxtles	152.0	2.1	270.1	5.5	144.2	4.0	566.3	3.6
10 Olmeca	1,404.9	19.5	707.5	14.4	566.6	15.6	2,679.0	17.0

1/ Fondo General, Fomento Municipal, IEPS, Fiscalización, Extracción de Hidrocarburos, Compensación, Venta Final Gasolina y Diesel, Tenencias, Compensación del ISAN e ISAN.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Subsecretaría de Egresos y datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

le asigna el grado de marginación que le corresponde según lo establecido por el Consejo Nacional de Población (CONAPO). De acuerdo con esta clasificación, 94 municipios (44.3 por ciento) están considerados como de alta y muy alta marginación; 88 (41.5 por ciento) de media marginación y 30 (14.2 por ciento) de baja y muy baja.

### Número de municipios por grado de marginación

Región	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo	Total general
Huasteca Alta	1	5	7	2	0	15
Huasteca Baja	7	7	2	2	0	18
Totonaca	6	4	3	1	1	15
Nautla	0	5	6	0	0	11
Capital	4	8	17	2	2	33
Sotavento	0	0	7	3	2	12
Las Montañas	16	17	17	4	3	57
Papaloapan	1	2	16	3	0	22
Tuxtles	0	1	3	0	0	4
Olmeca	3	7	10	3	2	25
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>56</b>	<b>88</b>	<b>20</b>	<b>10</b>	<b>212</b>

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Subsecretaría de Egresos y datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Al observar el comportamiento por regiones, se aprecia que las de mayor rezago son Las Montañas, Huasteca Baja, Capital, Totonaca y Olmeca, que abarcan a 36 municipios con muy alta y 43 con alta marginación. En conjunto, estos municipios representan el 84 por ciento de la totalidad de los clasificados en estas dos categorías. En las cinco regiones restantes, y con respecto a cada grado de marginación, 39 municipios se ubican en el nivel medio, 13 en el alto, ocho en el bajo, dos en el muy alto y dos en el muy bajo.

De los 15,754.5 millones de pesos que se transfirieron a las regiones, 45.7 por ciento provino de participaciones federales y 54.3 por ciento de aportaciones del ramo 33. En la configuración de los recursos, y de acuerdo a los criterios de distribución, se aprecia que las cinco regiones señaladas con mayores índices de marginación fueron las principales beneficiarias con 10,469.3 millones de pesos, 66.5 por ciento del total, de los cuales 45.6 por ciento fue por concepto de participaciones y 54.4 por ciento de aportaciones. De todas las regiones, las que mayor monto recibieron fueron Las Montañas, Olmeca y Capital, con 19.2, 17 y 13.3 por ciento, respectivamente. Del resto, Los Tuxtlas y Nautla captaron únicamente el 3.6 y 4.7 por ciento de lo transferido.

De acuerdo a la tendencia general, se observa que del FISM, las regiones que más recibieron recursos fueron Las Montañas, con 19.6 por ciento, y la Olmeca, con 14.4 por ciento, y las que menos obtuvieron fueron Nautla y Sotavento, que captaron 5 por ciento cada una.

Del FORTAMUN, las regiones que mayores recursos recibieron fueron Las Montañas, Olmeca y Capital que se adjudicaron respectivamente 18.4, 15.6 y 15.4 por ciento, mientras que las menores asignaciones fueron para Los Tuxtlas con 4 por ciento, y Nautla con 4.8 por ciento.

### 1.2.5 Otros Programas y Acciones Relevantes

Para cumplir con los principios y lineamientos en materia de transparencia y rendición de cuentas sobre el origen y destino de la hacienda pública estatal se desarrollaron varias acciones de Contabilidad Gubernamental, además de que se elaboraron y entregaron al Congreso local la Cuenta Pública Consolidada del ejercicio fiscal 2012, así como los informes trimestrales de finanzas públicas de 2013.

El primero de estos documentos se entregó el 28 de mayo de 2013 para su estudio y dictamen, el cual contiene la información presupuestal, financiera y contable de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo (PE). Lo anterior, en cumplimiento

a lo establecido en la Constitución Política del Estado y el Código Financiero. También con base en este último ordenamiento, el 29 de abril se dio cuenta del Primer Informe Trimestral del Gasto Público, correspondiente al periodo enero-marzo 2013. Posteriormente con fecha 31 de julio, se envió a esa Soberanía el Segundo Informe Trimestral del Gasto Público, que comprende el periodo enero-junio. En ellos se presenta información relacionada con la recaudación de los recursos y la aplicación del gasto del Gobierno del Estado, así como las medidas de contención y políticas desarrolladas para la administración de la hacienda pública estatal.

Como parte del proceso de rendición de cuentas, en el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2012 a la fecha, el Gobierno del Estado atendió un total de 34 auditorías realizadas por distintos órganos facultados para tal efecto; de las referidas, 12 corresponden a la Auditoría Superior de la Federación, 17 a la Secretaría de la Función Pública en coordinación con la Contraloría General del Estado, y cinco al Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

## 2. Finanzas Públicas Estatales Orientadas a un Desarrollo Económico

### 2.1. Administración

#### 2.1.1. Gestión Administrativa

##### 2.1.1.1. Administración de Recursos Humanos

La plantilla de la Administración Pública Estatal (APE), en la modalidad centralizada, se integra por las plazas de cada una de las dependencias del Poder Ejecutivo. Su composición se modifica mediante los cambios de adscripción que se realizan entre ellas o a su interior para darle mayor funcionalidad al PE. En este periodo esa plantilla se modificó por la extinción de la Coordinación General de la Policía Intermunicipal de Coatzacoalcos, Minatitlán,

## 2.1.1.2. Simplificación de Trámites y Servicios

Cosoleacaque y Nanchital, por lo que 994 plazas se incorporaron a la Secretaría de Seguridad Pública.

La plantilla de plazas también se modifica con las cancelaciones y creaciones, así como con los movimientos de basificación y recategorización de plazas al personal. En este periodo se reporta la creación de 450 plazas de policías en la Secretaría de Seguridad Pública (400 para VI Generación de cadetes en la Academia Estatal de Policía y 50 para atender la contingencia vial en la capital del Estado). En la SEFIPLAN se crearon 126 contratos de Notificador-Ejecutor para las Oficinas de Hacienda del Estado, cuyas actividades fortalecerán la recaudación de ingresos en el Estado. A través de movimientos compensados en algunas dependencias del PE, se autorizaron 126 basificaciones de Profesional A, con lo cual se otorgó mayor estabilidad laboral a los servidores públicos. Finalmente, para fortalecer las relaciones de confianza y cordialidad con las distintas organizaciones sindicales, se autorizaron 500 recategorizaciones de plazas y se benefició a la burocracia estatal.

Con los movimientos anteriores, al 31 de agosto 2013 la plantilla de la APE del sector central, se integra por 201,170 plazas, de las cuales 176,772 corresponden al sector educativo (110,622 transferidas y 66,150 estatales), y 24,398 plazas del sector administrativo (15,801 de base, 3,181 de contrato y 5,416 de gratificación extraordinaria).

En cumplimiento a lo previsto en el transitorio segundo de las Condiciones Generales de Trabajo del PE, que establece que los salarios y prestaciones de los trabajadores serán incrementados en los tiempos y montos en que se concedan para los similares que prestan sus servicios en el sistema básico (no homologados), dependiente de la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo, se autorizó un incremento directo al sueldo tabular y diversas prestaciones<sup>23</sup> de 3.9 por ciento retroactivo al primero de enero del año en curso, con fecha de pago el 15 de octubre. Asimismo, se autorizó un incremento de 40 por ciento a la prestación Ayuda para la adquisición de útiles escolares.

23. Las prestaciones son: sueldos al personal eventual, ayuda para pasajes, despensa, previsión social múltiple, ayuda por servicios, compensación temporal compactable, estímulo por antigüedad, compensación administrativa, asignación para actividades, gratificación anual, gratificación y prima vacacional.

Para garantizar que el ejercicio del gasto por servicios personales se realice con orden, eficiencia y eficacia se instauró el Programa de Consolidación de los Servicios Personales de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Veracruz<sup>24</sup>. El objetivo de este programa, es establecer un sistema único de administración de personal, con políticas y criterios uniformes en materia de recursos humanos en las dependencias y entidades del PE, integrar en una misma plataforma tecnológica la totalidad de las nóminas de cualquier modalidad (base, contrato, gratificación extraordinaria, lista de raya, remuneración por servicios especiales, proyectos productivos de inversión, beca trabajo, honorarios y cualquier otro tipo de pago relacionado con servicios personales), independientemente de la fuente de financiamiento.

La primera acción realizada, fue concentrar las nóminas de las dependencias en el Sistema Central de Nóminas de la SEFIPLAN; por lo que, desde febrero de 2013 la Secretaría cubre las remuneraciones de los servidores públicos de forma electrónica, directamente en sus cuentas bancarias, de esta forma se otorga transparencia, racionalidad y control al proceso de este tipo de pago.

Otra acción, en congruencia con las disposiciones federales, consistió en que las dependencias desarrollaran de forma inmediata, un proceso de bancarización de sus trabajadores y beneficiarios, a efecto de eliminar el cheque como forma de pago de nómina. Al cubrir la nómina mediante medios electrónicos se eliminan los gastos asociados al proceso de pago como impresión de cheques, resguardo, traslado y custodia de valores. También se erradican procedimientos, como la cancelación y reexpedición de cheques, las conciliaciones bancarias por cheques pagados, pendientes y en tránsito que obligaban a mantener saldos ociosos en las cuentas bancarias relacionadas.

Con el fin de agilizar el entero de las retenciones voluntarias realizadas a los trabajadores en la nómina, también se inició el proceso de dispersión de pagos de terceros de nómina conforme al calendario de pago de salarios.

24. Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 009 del 7 de enero de 2013.

La plataforma tecnológica para la operación del Programa fue adquirida el 15 de febrero de 2013 a la empresa Government Solutions México, S.A. de C.V., la cual desarrolló el primer sistema operativo gubernamental con la aplicación de la tecnología de HardWeb.net. Esta plataforma permite la armonización sistemática y operativa del ejercicio del gasto por servicios personales en la APE, mediante la consolidación de los procesos de nómina, control de las plazas, seguridad social, antigüedad, expedientes personales, controles de asistencia y otros. La información generada es homogénea y factible de ser comparada y analizada bajo criterios comunes.

El Sistema de Servicios Personales del Programa contempla en su operación un catálogo de puestos de aplicación general para toda la APE centralizada, con límites mínimo y máximo en el tabulador de sueldos netos, determinados con base en un profesiograma que describe las funciones específicas de cada puesto. Desde agosto las dependencias del PE administran sus recursos humanos a través de esta plataforma.

La administración de personal que realiza el Programa permite la asignación del Registro Único de Plazas (RUP), a la totalidad de los puestos de trabajo del PE, independientemente de la forma de contratación y del origen de recursos. Para ello, se inició un proceso de acreditación (Censo) del personal vigente en la nómina por centro de trabajo, mediante la toma de huellas dactilares, la determinación del puesto de trabajo, la adscripción y el horario de labores. Se observan todos los lineamientos para la protección de datos personales.

### 2.1.1.3 Desarrollo de Personal

Las actividades culturales, recreativas y deportivas contribuyen a climas laborales que fomentan la productividad de los trabajadores en su desempeño y refuerzan los valores familiares. En este año se realizaron varias convivencias, entre las cuales destacan las del Día de Reyes (en la cual se entregaron juguetes a 976 hijos de trabajadores), Día del Niño, Día de las Madres y Día del Padre.

En materia de actividades culturales se verificaron eventos como el Día contra la Violencia de la Mujer. También se homenajeó a los servidores públicos con 30, 35, 40, 45 y 50 años de servicio. Se entregaron reconocimientos a 190 trabajadores con motivo del Día del Empleado.

En el marco de la promoción de la salud de los trabajadores, se realizó la Feria de la Salud Visual con la participación de 13 ópticas de Xalapa. En coordinación con la Compañía Aseguradora MetLife, S.A., también se organizó la Feria de la Salud, que consistió en la aplicación de 12 pruebas médicas para 947 trabajadores.

En materia de actividades deportivas, se integraron las selecciones de Fútbol Rápido Varonil, Voleibol Femenil y Varonil y Baloncesto en ambas ramas, con la finalidad de participar en distintos torneos de la ciudad, sobresale la participación en el Torneo Intersecretarial organizado por la Secretaría de Seguridad Pública.

### 2.1.1.4. Desarrollo Organizacional

Se actualizó el Manual General de Organización para tomar en cuenta el movimiento de transferencia de la Dirección General de Catastro y Valuación a la Secretaría de Gobierno. Por lo que se realizaron las adecuaciones pertinentes a los Manuales Específicos de Organización, en seguimiento a los cambios efectuados al Reglamento Interior.

Se autorizaron las estructuras orgánicas de las secretarías de Educación, de Desarrollo Económico y Portuario, de Medio Ambiente, de Finanzas y Planeación, de Comunicaciones y de la Contraloría General del Estado. De igual forma, se validaron las estructuras orgánicas de los siguientes organismos públicos descentralizados: Comisión Estatal para la Atención Integral a Víctimas del Delito, Comité Organizador de los Juegos Deportivos Centroamericanos, Panamericanos y del Caribe Veracruz 2014, Consejo de Desarrollo del Papaloapan, de los Institutos Tecnológicos Superiores de Acayucan, Álamo, Alvarado, Cosamaloapan, Chicontepec, Coatzacoalcos, Jesús Carranza, Martínez de la Torre, Naranjos, Pánuco, Tierra Blanca y Zongolica, la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz, el Colegio de Veracruz, el

Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, y la Universidad Politécnica de Huatusco, la Comisión del Agua del Estado de Veracruz y la Academia Veracruzana de Lenguas Indígenas.

### 2.1.1.5. Sistema del Servicio Público de Carrera

La unidad del Servicio Público de Carrera, es la responsable de la capacitación para la profesionalización de los servidores de la APE, para lo cual organizó actividades dirigidas al desarrollo y superación personal.

En materia de capacitación, en el periodo del 1 de diciembre de 2012 a 31 de agosto de 2013, se impartieron 150 cursos con un total de 5,601 participantes, correspondiendo 126 cursos a la modalidad presencial, con 4,343 asistentes y 24 cursos en modalidad virtual con 1,258 participantes. Entre los temas de estos eventos de especialización destacaron los de Reformas Fiscales, Procedimiento Administrativo de Ejecución y Control Interno.

Se iniciaron las maestrías en Administración Pública y Administración Pública y Género, generación 2013-2015, con la participación de 48 servidores públicos, y se dio continuidad al programa Excelencia Secretarial, a través de tres seminarios, con 189 participantes para impulsar la profesionalización a través de diplomados, maestrías y doctorados, se estableció contacto con instituciones educativas, públicas y privadas, de calidad, se suscribieron seis nuevos convenios y se renovaron 15. También se elaboraron y firmaron seis contratos con prestadores de servicios externos para impartir la capacitación especializada.

En el marco del Programa de Capacitación y Evaluación de los Servidores Públicos de dependencias y entidades que opera el Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz, se apoyó para difundir y coordinar la participación de 138 funcionarios.

### 2.1.1.6. Procesos de Licitación

Se realizó una licitación pública nacional, 29 licitaciones simplificadas de las cuales resultaron adjudicadas 25 empresas veracruzanas, lo que se tradujo en una derrama económica de 46.1 millones de pesos, estos procedimientos de contratación generaron un ahorro presupuestal de 20.6 millones de pesos. También, se realizó una subasta pública con un ingreso 162.3 miles de pesos.

### 2.1.2. Fideicomisos Públicos del Poder Ejecutivo

La figura de fideicomiso público es un instrumento jurídico mediante el cual la APE fomenta el desarrollo integral de la Entidad, a través del manejo de recursos que aporta el Gobierno Estatal y que administra una institución fiduciaria. La gestión de los fideicomisos públicos se concentra en los comités técnicos, órganos encargados de determinar su funcionamiento, colabora con las instituciones fiduciarias en el cumplimiento de los objetivos y comparte la responsabilidad, sobre los actos de dominio y administración que se realizan en cumplimiento a los fines legales para los que fueron creados.

Como resultado de la actualización del marco normativo integral que agrupa funcionalmente en sectores a las secretarías de despacho del PE, se asignó a las dependencias coordinadoras de sector la tarea de organización de los fideicomisos.

En los fideicomisos públicos la SEFIPLAN opera en su carácter de fideicomitente único y formaliza los contratos de fideicomiso en los cuales tenga participación el Gobierno Estatal. Cuenta con la facultad de requerir la información que en el ámbito de su competencia le corresponde, para verificar el uso y aplicación de los recursos aportados. También consolida la información financiera para los efectos de integración de la Cuenta Pública y formaliza los contratos en los que tenga participación el Gobierno del Estado, al verificar el uso y aplicación de los recursos aportados. De acuerdo con la información financiera emitida por las instituciones fiduciarias y las áreas operativas, el saldo patrimonial preliminar de los 36 fideicomisos públicos vigentes, al 31 de julio de 2013 fue de 6,848.9 millones de pesos.

Por lo que corresponde a los siete fideicomisos sectorizados en la SEFIPLAN, los aspectos más relevantes se muestran a continuación.

- a) El Fideicomiso para la Administración del Fondo del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Estado de Veracruz destinó, en el periodo del 1 de enero al 31 de julio de 2013, 51.7 millones de pesos. Éstos se distribuyeron entre 2,102 beneficiarios, 1,945 de ellos jubilados y familiares de 157 empleados fallecidos. Cuenta con un saldo de 1,488.7 millones de pesos y tiene 97,807 beneficiarios.
- b) El Fideicomiso Administración de Recursos para la Construcción, Operación, Explotación, Conservación y Mantenimiento de la Autopista Cardel-Veracruz administró los recursos obtenidos por el cobro de peaje en las casetas de La Antigua y San Julián. En la autopista transitaron 6.8 millones de vehículos, para un promedio diario de 18,766 vehículos, 3 por ciento inferior al periodo anterior, se captó en promedio 1.14 millones de pesos al día (datos al 30 de junio).
- c) Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takhilsukut, el cual administró y operó la celebración el festival anual Cumbre Tajín y del Parque Takilhsukut. En este evento y en este parque se exponen las culturas indígenas, se difundió y regeneró el patrimonio cultural a través de más de 5,000 actividades culturales protagonizadas por más de 4,000 creadores de Veracruz, de México y del mundo.

Este año los 496 mil visitantes que disfrutaron de la XIV edición de Cumbre Tajín, fortalecieron la madurez de este modelo de regeneración cultural, que además ha permitido consolidar otros proyectos culturales, sociales, educativos y de salvaguarda del patrimonio asociados al evento central.

Con los recursos obtenidos, se ofrecieron 138 becas más para jóvenes universitarios indígenas en el ciclo escolar 2012-2013, que se sumarán a las 637 que han sido otorgadas.

La derrama económica estimada en la región fue de 225 millones de pesos.

- d) El Fideicomiso Público Número 744471 de Inversión, Fuente de Pago y Administración de los Ingresos Derivados del Fideicomiso Irrevocable Emisor de Administración y Pago Número F/1775, realizó mediante el Régimen de inversión de los recursos que conforman su patrimonio y se sujetó a inversiones de instrumentos de deuda a corto plazo denominados en pesos, emitidos o garantizados por el Gobierno Federal de México o Instituciones de Crédito que tengan una calificación de riesgo AAA en escala nacional o su equivalente en directo o reporto.
- e) El Fideicomiso Público Revocable de Administración e Inversión para la Operación del Programa Nacional de Becas y Financiamiento para la Educación Superior en el Estado de Veracruz (PRONABES-VER), opera los recursos del programa de becas para la educación superior más importante en México, el cual tiene como propósito mejorar el índice de permanencia de estudiantes en el nivel superior, en instituciones públicas en programas de licenciatura o de técnico superior universitario.

Para el ciclo escolar 2012-2013, el PRONABES en Veracruz contó con un presupuesto de 260 millones de pesos aportados por el Estado y la Federación a partes iguales, con lo cual se otorgaron 25,461 becas de las que 13,803 correspondieron a renovaciones y 11,658 fueron nuevas becas. El 6 de febrero de 2013 se entregaron de manera simbólica monederos electrónicos de PRONABES a 41 beneficiarios, que representaron a las instituciones públicas de nivel superior que participan en el programa, entre ellas, los institutos tecnológicos estatales y federales, las universidades tecnológicas, la Universidad Veracruzana (UV), la Universidad Pedagógica Veracruzana (UPV), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), escuelas normales y la Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV).

## 2.1.3. Política Informática e Innovación Tecnológica

### 2.1.3.1. Gobierno Electrónico

f) El Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Fuente de Pago no. 2001 denominado Fondo de Desastres Naturales Veracruz (FONDEN), ejerció durante 2012 recursos mixtos por 4,414.9 millones de pesos, asimismo, se ejercieron recursos 100 por ciento estatales por 14.1 millones de pesos, lo que importa pagos totales del ejercicio 2012 por 4,429 millones de pesos.

g) En el caso del Fideicomiso Público de Administración, Inversión y Pago denominado Fideicomiso Público Fondo Veracruz (FOVER), el 11 de julio de 2013 se formalizó el contrato de fideicomiso con Scotiabank Inverlat, S.A. Institución del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, división fiduciaria. El capital semilla del FOVER se obtendrá de los ahorros generados por el cierre de los libros blancos de los programas efectuados para la reconstrucción de desastres ocurridos entre los ejercicios fiscales de 2000 a 2007 por el Fideicomiso 2001, Fondo de Desastres Naturales Veracruz<sup>25</sup>.

h) El Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo Metropolitano Veracruzano (FONMETROV), gestionó los recursos orientados al desarrollo integral de la zona metropolitana de Veracruz, integrada por los municipios de Alvarado, Boca del Río, Medellín y Veracruz, la más grande de la Entidad y en la que habitan 801,295 personas. En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, se asignaron recursos por la cantidad de 50.3 millones de pesos para este fideicomiso.

Con esos recursos se ejecutaron las obras de pavimento hidráulico de la Avenida Salvador Díaz Mirón, tramo Simón Bolívar y Paseo de los Cedros y de la Avenida Miguel Alemán, tramo Cabeza Olmeca a Paseo de la Armada, ambas en la ciudad de Veracruz, en beneficio de más de 400 mil habitantes de los cuatro municipios.

Entre enero y agosto el portal de la OVH recibió 11,824,034 millones de visitas, lo cual confirma que es el medio preferido de interacción entre el Gobierno Estatal y los ciudadanos<sup>26</sup>. Para promover más el uso de este portal, se desarrollaron dos aplicaciones: una para el programa Ponte al corriente Veracruz y otra para la verificación electrónica de datos de vehículos de procedencia extranjera.

Para hacer más eficiente el servicio, se mejoró la infraestructura en la red y el equipo de cómputo del Sistema de Atención Ciudadana del Estado de Veracruz (SACVER).

De enero a agosto del 2013 los portales institucionales recibieron 15,355,328 millones de visitas<sup>27</sup>. Además, se reestructuró el portal veracruz.gob.mx y se estandarizaron sus contenidos.

### 2.1.3.2. Infraestructura

Para el fortalecimiento de servicios electrónicos y protección de información, se instaló el Centro de Operaciones Digitales Adelante. El Centro y los procesos que se ejecutan en él sirven para recuperar oportunamente la operación de los centros de datos y dar continuidad a los servicios de gobierno electrónico en caso de siniestros.

En 2013 se concluyó el proceso de reforma a los Artículos 6 y 33 de la Constitución Política del Estado de Veracruz, para elevar a derecho fundamental el acceso a la Sociedad de la Información y las nuevas tecnologías, la cual fue aprobada por el Congreso del Estado y la mayoría de los 212 ayuntamientos del Estado.

En esta se establecieron dos convenios de cooperación y apoyo. El primero con el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET), y la Secretaría de Educación<sup>28</sup>, con el objeto de compartir información a través del intercambio de datos electrónicos de ciencia y tecnología y en general todos aquellos datos que puedan ser relevantes para la planeación de actividades, de acuerdo a las atribuciones y

26. Visitas durante el ejercicio 2012 al sitio en Internet del Gobierno del Estado [www.veracruz.gob.mx](http://www.veracruz.gob.mx); más de 17.5 millones.

27. Número de visitas a los portales institucionales en el año 2012 fue de 23,888,366.

28. Firmado el 28 de agosto del año 2012 en el marco de la Ceremonia de Inauguración del Ciclo Escolar 2012-2013 y el Foro de Innovación y Desarrollo del Sistema de Educación Superior Tecnológica, en la ciudad de Boca del Río.

25. Este fideicomiso tiene su origen en el Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz con el número extraordinario 188, de fecha 18 de octubre de 2005.

objetivos establecidos por la normatividad que las rige. El segundo con la SEV y la empresa Redes Sociales de Aprendizaje<sup>29</sup>, para crear una plataforma educativa que facilite las tareas académicas, administrativas y de comunicación en los Institutos Tecnológicos.

Se realizó un proyecto de transferencia de tecnología entre la Dirección de Administración Escolar de la UV, la Dirección General de Bachillerato de la SEV y la Dirección General de Innovación Tecnológica de la Secretaría, para modernizar el sistema de ubicación e ingreso a los bachilleratos del Estado, el cual implicó un ahorro estimado en aproximadamente 3.2 millones de pesos. En este proceso, la UV proporcionó la plataforma de software, el conocimiento, instalaciones y personal de desarrollo de sistemas; la Secretaría, la infraestructura informática y consultoría para gestión del cambio, y la SEV, la adecuación logística-administrativa del proceso y la campaña de difusión. La transferencia generó desconcentración y modernización administrativa; disminución de márgenes de error en captura de datos y costos operativos, incremento de seguridad y transparencia en el proceso, y el aprovechamiento de sistemas innovadores creados en Veracruz.

### 2.1.3.3. Actividades del Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal

Como parte de las actividades del Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal A.C. (CIAPEM), cuyo presidente es el Gobernador del Estado, durante 2013 se firmó un convenio de colaboración con el Consejo Nacional de Clústeres A.C. para la ejecución de programas, proyectos y acciones relacionados con los objetivos de ambas asociaciones.

En vinculación con el Instituto Tecnológico TELMEX, se creó la Plataforma TELMEX-CIAPEM, una herramienta en línea que ofrece programas de formación y certificación en tecnologías de la información a servidores públicos y público general. En esta primera etapa la plataforma tiene 20 cursos de auto aprendizaje, una certificación de cómputo en la nube y un diplomado en **Gobierno Digital**.

29. Firmado el 13 de mayo de 2013.

Se realizó el concurso Hackathon Xalapa 2013<sup>30</sup>, con la participación de alumnos de los institutos tecnológicos de Álamo-Temapache, Cosamaloapan, Huatusco, Naranjos, Orizaba, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Xalapa, la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz y la Universidad Veracruzana. Los concursantes generaron soluciones y aplicaciones en materia de gobierno electrónico, protección civil, agroindustria, seguridad pública, medio ambiente y salud pública.

Veracruz fue sede de la cuarta edición del Foro Nacional de Banda Ancha, en vinculación con el Instituto Jalisciense de Tecnologías de la Información (IJALTI), la Universidad de Colima (UCOL) y el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE). Este encuentro congregó a expertos en telecomunicaciones de México, que se reunieron para reflexionar, debatir y analizar sobre las nuevas reformas y los retos que se enfrentan en la materia.

## 2.2. Patrimonio

Durante este periodo se escrituraron 1,515 lotes de interés social, ubicados en colonias de diferentes regiones del Estado, para beneficiar a 7,575 veracruzanos. Con el Programa Adelante se han entregado 1,260 constancias de posesión en los municipios de Boca del Río, Catemaco, Juchique de Ferrer, Misantla, Papantla, Paso de Ovejas, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Tihuatlán, Vega de la Torre y Veracruz. Se contrataron 2,399 lotes de interés social, ubicados en colonias y municipios de las distintas regiones del Estado, a familias que cumplieron con la normatividad en vigor y que carecían de un inmueble donde vivir y edificar una vivienda para sus hijos.

En la demanda de suelo de uso habitacional, se recibieron 7,563 solicitudes de lotes de interés social de personas que requieren de un espacio para construir una vivienda para sus familias. Se elaboraron los estudios socioeconómicos correspondientes y se remitieron al Instituto Veracruzano de la Vivienda.

30. Hackathon: El nombre de este concurso fusiona dos conceptos: "hacking" y "maratón". El término inglés "hacking" significa desarrollar o programar; "maratón" alude a una actividad larga e intensa que se desarrolla en una sola sesión. En conclusión Hackathon hace alusión a un concurso de resistencia, habilidad e ingenio para programar o desarrollar, en una sola jornada, un sistema informático que soluciona un problema real.

Se firmaron 4 convenios con las colonias Guadalupe Victoria de Tlapacoyan y Jardines de Misantla del municipio del mismo nombre. Se iniciaron 148 procedimientos administrativos de rescisión, de conformidad con la Ley número 59 para la enajenación de predios de interés social.

Los acuerdos de destino tienen como objetivo principal conceder el uso y disfrute de los bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado, en favor de las dependencias o instituciones de la APE. Durante el presente ejercicio, se elaboraron cinco acuerdos de destino: para el jardín de niños José Acosta Lucero, en la congregación La Cuchilla, municipio de Huatusco; para el jardín de niños Teresa Peñafiel de Hernández y el Hospital Ginecopediátrico, predio Molino de San Roque, en Xalapa; para la escuela primaria 19 de abril, de la congregación Monte Bueno o Cerro Chato, de Zacualpan; y para la escuela Lic. Ángel Carvajal del fundo legal Tilapan, del municipio de San Andrés Tuxtla.

En este año se adquirieron en favor del Gobierno del Estado, dos predios ubicados en los municipios de Fortín de las Flores y Lerdo de Tejada. A fin de resolver la necesidad de predios para equipamientos urbanos, el Gobierno del Estado transmitió dos predios en beneficio de dependencias y organismos no gubernamentales, en los municipios de Coatzacoalcos, Fortín de las Flores<sup>31</sup> y en el fundo legal El Higo.

El inventario de bienes inmuebles de propiedad y en posesión del Gobierno del Estado asciende a 20,875, en su mayoría del sector educativo. En un esfuerzo coordinado con autoridades federales, se consiguió, vía donación, una superficie de 400 metros cuadrados en el municipio de Xico, para la instalación de un Módulo de Seguridad Pública. El Gobierno Estatal donó un predio de 37 hectáreas del Parque Francisco Javier Clavijero en la capital, para la construcción del Campus III del Instituto de Ecología.

Las liberaciones de derecho de vía son una prioridad para el Gobierno del Estado, con el que se contemplan permisos para la construcción de proyectos carreteros. En este periodo se realizaron

31. En el Municipio de Coatzacoalcos, para la Asociación Religiosa Congregación Cristiana Testigos de Jehová, A.R. y en el Municipio de Fortín, a favor de la persona moral, Productos Industrializados de Córdoba, S.A. de C.V.

tres liberaciones en el Municipio de Veracruz; una en el proyecto Km 13.5 y dos en el retorno Santa Rita (Tamaca- Paso del Toro).

## 3. Promover Inversión de Alta Rentabilidad

### 3.1. Planeación

#### 3.1.1. Programas de Desarrollo

Durante el periodo de agosto 2012 a agosto 2013 Veracruz presidió el Comité Técnico del Fideicomiso 2050 para el Desarrollo Regional del Sur-Sureste (FIDESUR). Este comité está integrado por los representantes de los gobiernos de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y Veracruz, así como de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Como presidente del FIDESUR se realizó el evento de cooperación técnica con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), denominado Diálogos para el Sur-Sureste. También se suscribieron tres convenios específicos con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con el objeto de: a) analizar el impacto de los programas federales en los estados de la región Sur- Sureste de México; b) elaborar un diagnóstico socioeconómico de la región, y c) diseñar una estrategia de desarrollo para la región Sur-Sureste que será utilizado en la elaboración del Programa para el Desarrollo Regional del Sur-Sureste, ordenado en el PND y en el contexto del Pacto por México.

Con el mismo carácter, se realizó la propuesta de desarrollo institucional del FIDESUR, en materia de apoyo a la gestión pública estatal de Asociaciones Público-Privadas en estados de la región. Con recursos del Fondo de Pre-Inversión en Infraestructura, se financiaron tres proyectos ejecutivos para la modernización de los caminos Perote-El Escobillo, Tepetates-Llanito y Xico-Pocitos, a los cuales se aplicaron 715.1 miles de pesos y que fueron ejecutados por la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP).

### 3.1.2. Fortalecimiento del Desarrollo Municipal

En cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), se realizó el cálculo para distribuir entre los 212 ayuntamientos del Estado los recursos del FISM, cuyo procedimiento fue validado por la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social federal (SEDESOL) y el FORTAMUNDF.

En coordinación con la SEDESOL, se realizó promoción para que los 212 ayuntamientos de la Entidad elaboraran su Programa de Desarrollo Institucional Municipal (Prodim), cuyas acciones se pueden financiar con recursos del FISM (hasta 2 por ciento del total anual de éste, de acuerdo con la LCF).

Para promover las acciones de desarrollo integral municipal, se elaboró y difundió el Catálogo de Programas Federales para el Desarrollo, documento que contiene información general (reglas de operación, población objetivo, tipo y monto de apoyos, entre otras) de 105 programas federales.

### 3.1.3. Fondo Metropolitano

El Fondo Metropolitano se integra por subsidios federales -recursos recibidos sin contraprestación- que se orientan a promover el desarrollo regional, urbano y del ordenamiento del territorio. Mediante acciones de planeación, competitividad económica, sustentabilidad e identificación de capacidades productivas de las zonas metropolitanas, se busca apoyar la viabilidad de las zonas metropolitanas y a mitigar los riesgos a las que están expuestas debido a fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica.

A efecto de gestionar los recursos de los fondos metropolitanos en la entidad se instaló el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Veracruz, órgano colegiado regulador en este tema, el cual es presidido por el Gobernador del Estado y en el que la SEFIPLAN funge como vocal. Los recursos del Fondo Metropolitano se administran a través de fondos concursables depositados en fideicomisos de administración e inversión. En el Estado hay cuatro fondos metropolitanos, uno por cada una de las zonas metropolitanas: el de Acayucan (FONMETROAC), el de

Coatzacoalcos (FONMETROC), el de Xalapa (FONMETROX), y el de Veracruz (FONMETROV).

En 2013 el FONMETROAC dispone de 18.7 millones de pesos, para realizar tres acciones en el municipio de Acayucan. El FONMETROC obtuvo 40.1 millones de pesos autorizados para beneficiar al municipio de Nanchital con la realización de tres acciones. Al FONMETROX se le autorizaron 20 millones de pesos, con los que se realizan tres acciones en Xalapa. Finalmente, el FONMETROV tiene un monto autorizado de 50.3 millones de pesos para la ejecución de cuatro acciones, en el municipio de Veracruz. Las acciones programadas de estos dos últimos fondos atienden las necesidades de infraestructura para la realización de los Juegos Centroamericanos y del Caribe de 2014 en el Estado.

### 3.2. Obligaciones Financieras

Con la finalidad de dar seguimiento a los objetivos establecidos en el PVD para fortalecer las finanzas públicas, en 2013 se continuó con el proceso de reestructuración de las obligaciones financieras iniciado en el ejercicio fiscal 2011, con lo que se dio cumplimiento a lo establecido en el Decreto 289 emitido por el H. Congreso del Estado<sup>32</sup>.

Al cierre de 2012 se consolidó la tercera etapa de la reestructuración de las obligaciones financieras con la colocación de un programa de certificados bursátiles entre el público inversionista. Mediante tres emisiones se colocaron 4,864.8 millones de pesos, los cuales se encuentran respaldados con participaciones de los ingresos federales que le corresponden a la Entidad. El destino de los recursos obtenidos mediante los certificados bursátiles fue la cancelación de obligaciones de pago pendientes con terceros, de conformidad con el Decreto mencionado.

Como parte de la misma etapa de reestructuración se contrató, bajo condiciones financieras favorables, un financiamiento con la banca comercial, el cual se destinó para continuar con la disminución de los pasivos pendientes de pago, con contratistas y proveedores ejecutores de obra pública productiva. Este financiamiento,

<sup>32</sup>. Este decreto fue publicado en la Gaceta Oficial, número extraordinario 242 del 5 de agosto de 2011.

por un importe de 1,300 millones de pesos, fue otorgado por Banco Multiva. Estas acciones promueven la recuperación y fortalecimiento en el corto plazo de la hacienda pública estatal establecida tanto en el PVD como en el PROVEFIPU.

Como resultado, al 30 de septiembre de 2013 la deuda pública directa del Estado con la banca comercial y de desarrollo es de 38,087.6 millones de pesos, monto que no considera las obligaciones bancarias asumidas por los municipios, ni sus emisiones bursátiles.

## 4. Consolidación de las Finanzas Públicas Estatales

### 4.1. Sistema de Evaluación del Desempeño

Este año comenzó su operación el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) del Gobierno del Estado, elemento fundamental del Presupuesto basado en Resultados (PbR). Con ello Veracruz dio cumplimiento a disposiciones de responsabilidad hacendaria, contabilidad gubernamental, armonización contable y presupuesto basado en resultados que, desde 2008, con la promulgación de diversas reformas constitucionales y legales, buscan promover la transparencia y la eficiencia en la aplicación de los recursos públicos en los gobiernos federal y de las 32 entidades federativas.

En coordinación con la Contraloría General, se dio seguimiento a las matrices de indicadores para resultados de 59 programas presupuestarios (PP), que las dependencias y entidades diseñaron bajo la metodología del Marco Lógico en 2012. Además, se diseñaron tres nuevos PP para el Consejo de Desarrollo del Papaloapan, el Instituto Veracruzano del Deporte y el Instituto de Espacios Educativos. Estas matrices se utilizaron durante el proceso de programación y presupuestación del ejercicio fiscal 2014, para que los PP a los que están adscritos sean evaluados.

Para poner en operación el PbR se desarrolló un sistema informático para la gestión y control de los PP por grado de cumplimiento de metas y objetivos. Este sistema cumple con las normas y lineamientos establecidos por las entidades del gobierno federal responsables de las normas para la adopción del PbR. Se dispone de una herramienta para elaborar el proyecto de presupuesto 2014, el cual aplica para todas las dependencias y entidades de la APE y que vincula el presupuesto asignado con los indicadores de resultados.

### 4.2. Sistema de Información para la Planeación

En el periodo que se reporta el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Veracruz de Ignacio de la Llave (CEIEG Veracruz) continuó con la incorporación del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2012-2016 (PEEG). Alineado al PVD, este programa forma parte de los documentos programáticos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), y fortalece el Sistema Estatal de Información para la Planeación (SEIP).

De manera conjunta con la coordinación estatal del INEGI en Veracruz, el 30 de abril se celebró la primera sesión ordinaria del CEIEG en la cual se aprobó el programa anual de trabajo 2013 y se presentaron los avances de las dependencias de la APE en el uso del Mapa Digital para Escritorio. Éste es un sistema de información georreferenciada desarrollado por el INEGI y que habilita a las entidades y dependencias de la APE, el acceso a bases de datos y planos cartográficos con información estadística y geográfica detallada de las diversas regiones de la Entidad, las cuales serán nutridas a partir de la información que aquéllas generan.

Con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APE, se integró el módulo 1 del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatal 2013, el cual levanta anualmente el INEGI en las 32 entidades federativas del País. El módulo en cuestión compila datos sobre los recursos humanos, financieros y materiales, así como los servicios que

otorga, entre otros aspectos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado.

Además, se mantuvo actualizado de manera permanente el sitio en Internet del CEIEG, en el que se encuentran publicaciones e información de actualización permanente vinculadas a diversos temas, de los cuales destacan:

- Los Cuadernillos Municipales (edición 2013), documento que presenta información geográfica, socioeconómica y de finanzas públicas.
- Los Estudios Regionales para la Planeación (edición 2011), con información de las 10 regiones definidas por el PVD.
- El Anuario Estadístico del Estado de Veracruz (edición 2013).
- Información estadística y geográfica compilada a partir de fuentes y documentos que presentan información estatal. En algunos casos el sitio presenta vínculos directos con las fuentes originales.
- Seguimiento a datos estadísticos y geográficos, en los ámbitos estatal y municipal de Veracruz.
- Enlaces a las páginas de los comités y sistemas de Estadística y Geografía estatales, agrupados conforme a la división territorial establecida por el SNIEG (<http://ceieg.veracruz.gob.mx/enlaces/>).
- Promoción de normas técnicas indispensables para la integración de información estadística y geográfica, para el desarrollo nacional, estatal y municipal.
- Adopción de estándares nacionales e internacionales, en los términos que prevé la Ley del SNIEG y demás ordenamientos legales, con el objetivo de conocer los principios y bases de coordinación entre sus integrantes y los de los sistemas Estatales de Información.

### 4.3. Estrategia Adelante

En el periodo de informe se integraron 88 Comités de Contraloría Ciudadana Adelante (CCCA). Estos son un instrumento de participación social, para el seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación de los trámites y servicios que se prestan a los ciudadanos. Los CCCA fungen como órganos independientes y de enlace social para orientar al público sobre los servicios que otorga la SEFIPLAN y evitar actos de corrupción.

Para promover la operación de los CCCA, entre enero y junio se realizaron siete reuniones regionales de capacitación de los integrantes. Para mejorar el proceso de comunicación con los comités y el enlace institucional en la Secretaría, se puso en operación la atención por correo electrónico.<sup>33</sup>

### 4.4. Pensiones del Estado

El Instituto de Pensiones del Estado (IPE) atiende a 120,645 derechohabientes, cifra 2 por ciento superior a la del periodo anterior, de los cuales 95,636 son trabajadores activos y 25,009 jubilados y pensionados.

En el periodo de reporte al pago de la nómina de pensionados, se aplicaron 3,636.8 millones de pesos, en tanto que a erogaciones de otras prestaciones, se destinaron 479.2 millones de pesos. Conforme a la Ley, se utilizaron 172.6 millones de pesos para gastos de administración.

En abril de 2013, a través de cinco módulos itinerantes, se realizó el primer periodo de revista de supervivencia para un total de 23,768 pensionados. De éstos 23,470 obtuvieron su acreditación, para un porcentaje de cumplimiento de 98.7 por ciento. El segundo periodo de revista se realizó en noviembre de 2013.

El IPE otorgó 647.9 millones de pesos en 13,199 préstamos de corto y mediano plazo, con los cuáles se benefició a igual número de derechohabientes, tanto activos como pensionados.

33. Correo electrónico: [cccsefiplan@veracruz.gob.mx](mailto:cccsefiplan@veracruz.gob.mx).

#### 4.4.1. Recursos Financieros e Inmobiliarios

Al 30 de noviembre de 2013 se tienen 2,517.6 millones de pesos invertidos en fideicomisos, 1,075.5 millones de pesos en el Programa de Préstamos, en tanto que el portafolio inmobiliario asciende a 3,243.9 millones de pesos. En total, el patrimonio del IPE asciende a 6,837 millones de pesos.

El IPE posee un portafolio de 48 inmuebles: cinco edificios, dos estacionamientos, dos hoteles, dos cinemas, 14 locales comerciales, 11 predios en breña, seis predios lotificados y seis predios de uso comercial.

Dentro del patrimonio inmobiliario destacan los hoteles Xalapa y Chachalacas, que este año obtuvieron de la Secretaría de Turismo Federal la certificación del Distintivo Moderniza, como resultado de la adopción de sistemas de calidad. Se obtuvo del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, el registro de las marcas del Hotel Xalapa y sus restaurantes. Los dos hoteles del IPE participan en el Programa México Sano creado por la Secretaría de Salud.

En el Hotel Xalapa se rehabilitó la sala cinematográfica Carmela Rey y se encuentra en proceso de cumplir con los requisitos exigidos para la certificación ambiental que otorga la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

#### 4.4.2. Servicios a la Derechohabencia

El Centro de Desarrollo Infantil Divina Morales de Gutiérrez Barrios, ubicado en la ciudad de Xalapa, cuenta con una población infantil de 47 niños, que van de la etapa lactante hasta el inicio de su etapa preescolar. Ellos reciben asistencia pedagógica en los programas de estimulación temprana, educación inicial y preescolar, además de obtener alimentación balanceada, atención médica y psicológica, con lo cual se promueve el desarrollo de habilidades y capacidades físicas, efectivo-sociales y cognitivas de los infantes.

El IPE también atiende a sus derechohabientes con programas de recreación en varias casas del pensionado distribuidas a lo largo del Estado, a las cuales asisten, en promedio mensual, 50 personas.

#### 4.4.3. Programa de Modernización

En el programa de modernización continua se invirtieron 2.5 millones de pesos en infraestructura y equipo de cómputo. Algunos de estos recursos se aplicaron para dar los pasos iniciales en la realización de trámites y otorgamiento de servicios a los beneficiarios mediante el uso de la Internet.

#### 4.4.4. Capacitación y Desarrollo de Personal

Para el mejor desempeño y actitud de quienes prestan su servicio a los derechohabientes, se promueve la capacitación continua del personal. El programa de capacitación 2013 constó de 23 acciones que sumaron 92 horas efectivas de capacitación a 537 empleados. Entre los temas de la capacitación destacan los de Reformas Fiscales, Calidad en el Servicio, Windows 7, Asesoría para el diagnóstico de la implantación de la armonización contable y Normas Generales de Control Interno.

### 5. Otros Programas y Acciones Relevantes

#### 5.1. Transparencia y Acceso a la Información Pública

En el periodo que se informa aumentó el interés de la ciudadanía por conocer las actividades gubernamentales. Así, de diciembre de 2012 a agosto de 2013 se recibieron un total de 172 solicitudes de acceso a la información pública.

Los trabajos en materia de transparencia y disponibilidad de información pública en el portal de Internet de la Secretaría rindieron frutos al obtener la máxima calificación en la evaluación que realizó el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información en enero de 2013, lo que significa el cumplimiento total de las obligaciones de transparencia señaladas en la Ley que rige al Estado.

En cuanto a evaluaciones nacionales, dentro del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas 2013, elaborado por la consultora ARegional, se obtuvieron 88.7 puntos. Con esta calificación Veracruz ocupa el noveno lugar nacional en materia de transparencia fiscal.

## 5.2. Igualdad de Género

Atendiendo a los compromisos internacionales y nacionales, así como a la normatividad estatal, la política pública transversal de igualdad de género realizó acciones afirmativas para incorporar la perspectiva de género en el quehacer institucional. Con ello se busca garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, el acceso de ellas a una vida libre de violencia, la promoción de su empoderamiento y la eliminación de las diferencias de género que causan desigualdad, exclusión y discriminación.

Durante el periodo de Informe y con base en el Diagnóstico de Cultura Institucional para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres, realizado en julio del 2011, se elaboró y puso en práctica el Programa de Cultura Institucional para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres de la SEFIPLAN 2013-2016. En él se enlistan las acciones institucionales para disminuir la brecha de desigualdad y mejorar las relaciones laborales.

Se elaboró, con enfoque de género, el Presupuesto de Egresos de la Entidad para el ejercicio fiscal 2013, mediante el cual se asignaron recursos a las unidades de género de la APE, para el cumplimiento de las políticas de igualdad. Además, se formularon con perspectiva de género los criterios para la elaboración del proyecto de presupuestos para el ejercicio 2014.

Con el propósito de formar y capacitar a servidoras y servidores públicos con perspectiva de género y derechos humanos, se realizaron tres talleres de cultura institucional para la igualdad laboral; el taller de presupuestos públicos con enfoque de género; tres talleres formativos coordinados con el Instituto Veracruzano de la Mujer denominados Formación de unidades de género como agentes replicadores de capacitación en derechos humanos y

Políticas Públicas para la Igualdad; y las conferencias Hacia una Paternidad Responsable y Mujeres Emprendedoras.

En el Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niños y Niñas que se celebra el 23 de septiembre, en coordinación con la Universidad Pedagógica Veracruzana, se organizó un cine-debate. Se proyectó la película Tierra Firme, cuyo tema central es el hostigamiento laboral y el acoso sexual.

Se elaboraron y distribuyeron 1,500 ejemplares del calendario de igualdad de género 2013, en el cual se señalan fechas conmemorativas alusivas a la mujer y su lucha por la igualdad. También se distribuyeron las leyes estatales de Igualdad y Acceso a una Vida Libre de Violencia; así como trípticos sobre hostigamiento laboral y acoso sexual, y conciliación de la vida familiar y laboral. 220 trabajadoras y 60 trabajadores de la Secretaría se sumaron a la Campaña Internacional denominada Un Billón de Pie.

## 5.3. Procuración Fiscal y Defensa Jurídica

A través de la defensa jurídica de los derechos e intereses del Gobierno Estatal, así como de la inducción de una cultura de legalidad, se evitó la erogación de recursos financieros y se promovió el ingreso de capital a las arcas estatales.

En el periodo comprendido entre diciembre de 2012 y septiembre de 2013, la Procuraduría Fiscal de la SEFIPLAN atendió y promovió en favor de los intereses gubernamentales y de la sociedad veracruzana 550 juicios en el ámbito penal, civil, mercantil, agrario, laboral, fiscal y dentro del juicio de amparo. También, se establecieron mecanismos de colaboración con los tres órdenes de gobierno, así como con organismos descentralizados del PE, en los que se favoreció la defensa jurídica de los juicios en que coexistan intereses comunes.

En materia civil, se conservaron y recuperaron bienes inmuebles del dominio público. Como vía alterna, la conciliación ha permitido el arreglo y previsión de futuros conflictos en materia arrendataria.

Alineados a la política de combate a la corrupción en el servicio público, se ejercieron acciones penales y administrativas en contra de servidores públicos que abusaron del cargo conferido y defraudaron la confianza depositada en ellos. En materia laboral, se llegó a la conciliación de diversos juicios, que han propiciado un ahorro financiero de 5.5 millones de pesos.

En materia fiscal, se sostuvo la defensa de los juicios radicados en el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como en los tribunales estatales de lo Contencioso Administrativo, se logró mantener la tendencia favorable en número e importe de los juicios ganados, con relación a aquellos asuntos con sentencia en sentido contrario a los intereses del Estado. Hacia finales de 2012, como resultado del cambio de criterios en materia de competencia de las autoridades locales, se obtuvieron sentencias favorables por más de 120 millones de pesos; esta cifra se incrementó durante este periodo por cantidades que pueden alcanzar los 600 millones de pesos en primera instancia.

A fin de generar un mayor control y supervisión en las áreas operativas se realizaron acciones para hacer uso del sistema de seguimiento electrónico de juicios (Control de Registros Digitalizados COREDI), con el fin de eliminar riesgos de pérdidas de datos e información. Para ello, se firmó un convenio de colaboración entre la Procuraduría Fiscal de la Federación (SHCP) y la SEFIPLAN. La incorporación del sistema no tuvo costo para la Secretaría, Veracruz es la primera Entidad en aplicarlo.

Mediante el cobro de fianzas se logró recuperar un monto de 34 millones de pesos. Con el cambio de políticas en los procesos se mejoró el trabajo, de manera que los requerimientos de pago de fianzas emitidos desde diciembre de 2012 a la fecha alcanzarán los 100 millones de pesos a rescatar en favor del Estado de Veracruz. La recuperación se atribuye a una política de acercamiento con las afianzadoras, a las que se les proporciona información y documentación necesaria para facilitar el pago de sus adeudos. Esta forma de trabajo en el año 2013 generó la entrada de 15.2 millones de pesos.

En materia contenciosa, se intervino en más de 43 juicios de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, que representan posibles ingresos por más de 67 millones de pesos a cobrarse en el año 2014. Ahora se ocupan máximo 10 días para contestar las demandas en los juicios de nulidad, en tanto que la ley otorga 45 días hábiles para dicha actuación.

Se realizó la presentación y edición del primer número de la revista jurídica denominada *Aerarium* de la Vera Cruz, publicación que da la oportunidad a juristas para expresarse en el campo del Derecho Fiscal y Administrativo. Esta es la única revista especializada en la materia en el Estado.

Con la colaboración de la Universidad Veracruzana, se presentó una nueva compilación de leyes estatales, incluyeron las reformas que se propusieron al Código Financiero del Estado. La colaboración con la Academia permite la realización de nuevos proyectos en el área de la cultura financiera y jurídica.

En lo que respecta a capacitación, la SEFIPLAN fue la primera secretaría de despacho que procuró la actualización constante de todos sus abogados, con cursos prácticos respecto de las reformas al Código de Procedimientos Penales del Estado y la aplicación de la nueva Ley de Amparo. También se realizaron eventos para una administración más efectiva y la integración de equipos de alto rendimiento.

Se creó una base de datos, de actualización diaria, sobre legislación, jurisprudencia, tesis en materia fiscal y administrativa, se desahogaron 277 consultas solicitadas por las entidades y dependencias centralizadas y descentralizadas de los gobiernos Federal y Estatal, así como de los municipios de la Entidad.

Se validaron más de 29 proyectos de escrituras de bienes inmuebles, 33 contratos privados sobre predios rústicos y se otorgaron 41 consultas en materia inmobiliaria, además del análisis y validación de cuatro documentos en materia de expropiación.

Se participó en la revisión y formalización de 84 instrumentos jurídicos, dentro de los cuales destacan el convenio para el

otorgamiento de subsidios para la aplicación del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para municipios, suscrito con el Gobierno Federal. También se colaboró con la Secretaría de Salud Federal en la revisión y validación del Convenio Específico para fortalecer la ejecución y desarrollo del Programa y Proyectos Federales y Protección contra Riesgos Sanitarios, así como la Red Nacional de Laboratorios 2013; del Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE); y del Convenio en Materia de Transferencia de recursos del Programa de Oportunidades en Salud.

Con la Secretaría de Educación se analizaron y firmaron convenios, entre ellos el de apoyo financiero a los institutos tecnológicos superiores de Alvarado y Tantoyuca, así como a la Universidad Politécnica de Huatusco y a la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz.

## 6. Fideicomiso Público de Administración del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal

El Fideicomiso Público de Administración del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal es la fuente de recursos estatales más importante. Los fondos que el Fideicomiso maneja se destinan a la ejecución de grandes proyectos con una óptima administración en atención a las prioridades del Estado y de acuerdo a la aprobación del Comité Técnico del Fideicomiso. De acuerdo con la Ley de Ingresos 2013, se estimó recibirá aportaciones superiores a los 1,900 millones de pesos. A la fecha el Fideicomiso tiene registradas 101 obras y acciones, en diversos sectores.

### Comunicaciones<sup>34</sup>

La Secretaría de Comunicaciones tiene recursos programados en el presente año por un total de 1,022.6 millones de pesos en al menos 23 obras; destacan:

- El Programa de Pavimentación de Circuitos Turísticos en Concreto Hidráulico, realizado en los últimos dos años. Para este ejercicio 2013 se tiene prevista una inversión de 263.4 millones de pesos.
- Construcción del Dren B, en el municipio de Boca del Río con una inversión de 40 millones de pesos.
- La autopista San Andrés Tuxtla-E.C. Autopista La Tinaja-Cosoleacaque, 91 millones de pesos.
- Libramiento de Tlacotalpan, con 87.9 millones de pesos.
- El Paso Superior de Ferrocarril (PSFFCC) Santa Fe, con una inversión de 24.5 millones de pesos.

Éstas obras, tendrán complementos de inversión en los años siguientes.

El Fideicomiso tiene autorizadas aportaciones complementarias, en el ejercicio que se informa por 128.8 millones de pesos. Estas se destinarán a las obras de la construcción de los Distribuidores del Libramiento de Cardel, por 71.2 millones de pesos, y en el Túnel Sumergido Coatzacoalcos, por 57.6 millones de pesos.

Respecto del Programa de Reencarpetamiento Carretero, se tienen programadas obras en la red carretera estatal, por un monto de 67.2 millones de pesos.

El Comité Técnico del Fideicomiso autorizó la realización de proyectos estratégicos de gran envergadura para el desarrollo de la Entidad. Por ello, se decretó la constitución de sendos fideicomisos para la construcción de la Autopista Córdoba-Xalapa y la Modernización del Aeropuerto de Xalapa, los cuales tienen

34. La Secretaría de Comunicaciones cambia su nombre a Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, de acuerdo con el Decreto número 872 publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 332 del 26 de agosto de 2013.

aportaciones programadas en 2013 por 301 millones de pesos. Para la autopista se destinan 231 millones y otros 70 millones de pesos son destinados a la modernización del aeropuerto. Dichas obras se encuentran en el proceso de liberación de los derechos de vía, y en el primer caso la construcción del Puente Prosperidad sobre el Río de los Pescados.

## Desarrollo Social

La Secretaría de Desarrollo Social, tiene recursos autorizados en el presente año por 687.6 millones de pesos, en 49 obras y acciones. Destacan las relacionadas a la estrategia Adelante, que tiene el propósito de elevar los índices de desarrollo humano en los municipios de más alta marginación en el Estado, en las que se invierten 88 millones de pesos, mismas que se han desdoblado en miles de acciones en beneficio de los veracruzanos.

Durante el periodo de Informe, la Secretaría ejecutó obras como las que se señalan a continuación:

- Programa de rehabilitación de vialidades interiores en la zona industrial pesada y ligera en el territorio municipal de Coatzacoalcos, por 53.7 millones de pesos;
- Primera Etapa de la Construcción de Boulevard de acceso a la congregación Pollo de Oro-Complementario al proyecto industrial de Etileno XXI, por 50 millones de pesos,
- Boulevard Urano con 40.1 millones de pesos, en el municipio de Boca del Río y;
- Habilitación de las Oficinas del DIF Estatal en el Museo de Transporte de la ciudad de Xalapa, con una inversión de 22.1 millones de pesos, que está por terminar.

De las obras urbanas, destaca la construcción del Boulevard Lázaro Cárdenas de la ciudad de Xalapa, que en un esquema de inversión obra Llave en Mano permitió realizar ésta en tiempo récord con los más altos estándares de calidad.

Respecto del Programa de Mantenimiento Carretero Urbano, se ejecutarán obras en las principales ciudades de la Entidad, por un monto de 65 millones de pesos.

A la fecha se construye con regularidad y con una inversión anual programada de 71 millones de pesos para el Distribuidor Vial La Boticaria; 40 millones de pesos para los Bulevares de Río Blanco-Ciudad Mendoza-Nogales, Córdoba-Fortín y 25 millones de pesos para el acceso a Cosamaloapan, obras que tendrán asignaciones presupuestales en los años venideros.

## Salud

Con una inversión total de 37.5 millones de pesos el Sector Salud ejecuta las siguientes obras:

- Conclusión del Hospital de Cosoleacaque, por 25 millones de pesos y;
- la Ampliación y Rehabilitación del Hospital de la Ciudad de Córdoba por 12.5 millones de pesos.

## Educación

Respecto del Sector Educativo, la inversión total autorizada asciende a 33.8 millones de pesos, que se encuentran distribuidos en 14 obras y en aquellas del Programa de Obras de Infraestructura Física al cual se asignará una inversión de poco más de 22 millones de pesos.

## Desarrollo Económico

La Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario ejecuta anualmente los programas de apoyo al Fondo amplio de financiamiento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMes), y al Programa Parques Industriales Veracruzanos (PIVER). El monto aproximado autorizado en estos programas asciende a 59.9 millones de pesos.

## Trabajo y Previsión Social

De igual forma, la Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad realiza anualmente los programas de Modernización de Impartición de la Justicia Laboral, Apoyo al Empleo, Certificación de la Aptitud Laboral y Fomento al Autoempleo, con una asignación presupuestal de 38.2 millones de pesos.

## Turismo y Cultura

En 2013 la Secretaría de Turismo y Cultura ejecuta las obras y acciones dentro del Proyecto de Inversión en Infraestructura Turística, por un monto de 13.2 millones de pesos.

El Comité Técnico del Fideicomiso, autorizó a las Cámaras y Asociaciones Empresariales asignaciones presupuestales por un monto total de 10 millones de pesos, para la ejecución del Programa de Apoyo para la Promoción y Capacitación Empresarial.

Gracias a las acciones transparentes y coordinadas con las dependencias y entidades del Gobierno Estatal, se garantiza el cumplimiento del objeto para el que fue creado el Fideicomiso, al mismo tiempo en que se salvaguarda el interés colectivo de los veracruzanos que ven reflejado el pago de sus impuestos en obras y acciones de beneficio directo.

## Conclusión del Sector

A pesar de una recuperación incipiente en las economías desarrolladas, como Estados Unidos y la Unión Europea, durante 2013 el entorno económico nacional fue desfavorable. La sensible caída en el ritmo de crecimiento de la economía mexicana tuvo como primeros efectos un retroceso en el monto real de la recaudación de impuestos lo que, a su vez, implicó la contención en el monto real de las transferencias federales a la Entidad.

Ante este escenario, la SEFIPLAN mantuvo como premisa de actuación la de un Gobierno con responsabilidad presupuestal, para lo cual mantuvo políticas transparentes para promover el incremento del acervo de capital físico y humano, y en último término, el crecimiento económico y la prosperidad de sus habitantes.

En conjunto, las acciones de fortalecimiento de los ingresos, de orden y transparencia en la aplicación del gasto público y de mejora en la liquidez de la Tesorería estatal, así como el inicio de medidas para la adopción del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño de la APE permitieron que Veracruz se mantuviera en la senda de crecimiento y de desarrollo con bienestar social. Además, estas acciones permitieron destinar recursos presupuestales a superar la emergencia por los fenómenos meteorológicos Barry, Fernand e Ingrid.

Un indicador de este hecho, es que el primer trimestre del año, la economía estatal superó en crecimiento a la nacional.



## CONTRALORÍA

Inhibición de prácticas de corrupción  
y la rendición de cuentas  
de los servidores públicos

RON

Veracruz.gob.mx | Contacto | Mapa |



**CGE**  
CONTRALORÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

» CONTRALORÍA

» SERVICIOS

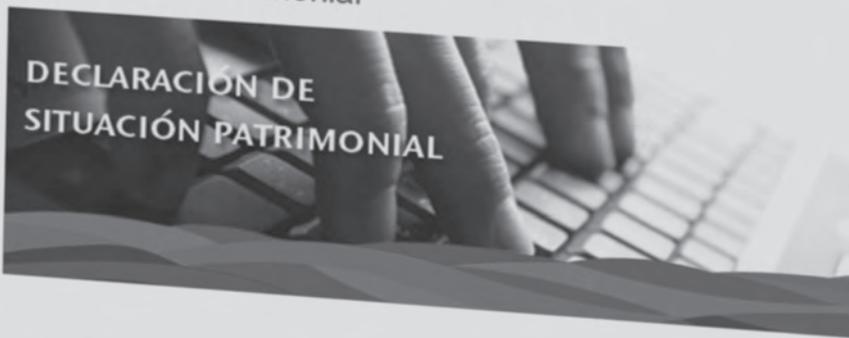
» DIFUSIÓN

» TRANSPARENCIA

» PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INICIO » > INICIO » > SERVICIOS » > SERVICIOS » > DECLARACIÓN PATRIMONIAL

### Declaración Patrimonial



Servidor Público, ingresa y descarga el formato de la Declaración Anual 2013.

DELL

01:21 p.m.  
12/10/2013



## Contraloría General

La Contraloría General, es la dependencia encargada de diseñar estrategias y de instrumentar acciones que fortalezcan el desarrollo administrativo, fiscalización del ejercicio del gasto público, control interno, evaluación de la gestión pública y responsabilidades administrativas. El objetivo es hacer transparente el manejo y uso de los recursos, así como fomentar la probidad, honestidad y eficiencia de los servidores en el desempeño de sus funciones.

Realiza acciones de vigilancia encaminadas al uso adecuado de los recursos públicos, a efecto de que éstos se apliquen con responsabilidad y transparencia con el objeto de fortalecer las políticas de modernización de la gestión pública estatal, promoviendo la revisión, actualización y simplificación de las disposiciones administrativas para incrementar la eficiencia en la operación de la Institución en el Programa Sectorial.

Dentro de los objetivos fundamentales contemplados en el PVD y en el Programa Veracruzano de Modernización y Control de la Administración Pública, se encuentra la inhibición de prácticas de corrupción y la rendición de cuentas de los servidores públicos, por este motivo, la actividad principal de la Contraloría General se concentra en un enfoque preventivo de control, a fin de promover el cumplimiento de la normatividad, vigilar el desempeño y actuación de todos los servidores públicos.

Para alcanzar los objetivos, se establecieron mecanismos que buscan garantizar a los ciudadanos el derecho a manifestar su opinión, entre los que destacan el Sistema de Atención a Quejas y Denuncias y la Revisión de la Situación Patrimonial de los Servidores

# 1. Modernización de la Administración Pública Estatal

## 1.1. Mejora de Trámites, Servicios y Procesos

Públicos. El primer mecanismo, permite evaluar el desempeño de los servidores públicos en su actuar ante la ciudadanía y el segundo permite mostrar un comparativo de los ingresos y el incremento en los bienes de los servidores públicos, para que, de ser necesario, se apliquen las sanciones que establece la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, a aquéllos que durante el desempeño de sus labores infrinjan la normatividad y mediante el desahogo del Procedimiento Disciplinario Administrativo correspondiente.

Todas estas acciones integran el Sistema Estatal de Control y Evaluación, que está conformado por actividades de fiscalización, vigilancia, evaluación e intervención oportuna, lo que permite contar con los elementos metodológicos apropiados para formular evaluaciones objetivas sobre el cumplimiento de las metas, objetivos de planes, programas para determinar su alcance y los beneficios sociales que aportan.

También corresponde a esta Dependencia, impulsar la adopción de una nueva contabilidad gubernamental, debidamente armonizada en todos los entes obligados por la Ley en la materia, lo que permitirá mejorar la transparencia en el ejercicio de recursos y la rendición de cuentas en todo el sector público estatal, lo que incluye a los tres poderes, órganos autónomos, municipios y la administración paraestatal.

Con la finalidad de elevar los niveles de eficiencia en la acción gubernamental, y garantizar la congruencia en el ejercicio de la función pública, se revisaron y homologaron estructuras orgánicas, así como la elaboración y actualización de manuales de organización, procedimientos y servicios al público. En este sentido, en el periodo de Informe, se promovieron 63 acciones comprendidas en 24 emisiones de comentarios, 5 asesorías, y el registro de 34 estructuras orgánicas, efectuadas en las secretarías de Finanzas y Planeación, Comunicaciones, Seguridad Pública, Desarrollo Económico y Portuario, Medio Ambiente, Educación y la Contraloría General; así como en los Institutos Tecnológicos Superiores de Álamo Temapache, Acayucan, Alvarado, Coatzacoalcos, Chicontepec, Jesús Carranza, Pánuco, Poza Rica, Tierra Blanca, Xalapa y Zongolica, el Instituto Veracruzano de Bioenergéticos, la Universidad Tecnológica del Sureste, el Comité Organizador de los Juegos Deportivos Centroamericanos, Paracentroamericanos y del Caribe 2014, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, la Comisión Estatal para la Atención Integral a Víctimas del Delito, la Oficina de Representación del Gobierno del Estado de Veracruz en el Distrito Federal, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y el Consejo de Desarrollo del Papaloapan y la Academia Veracruzana de Lenguas Indígenas.

Por otra parte, en lo referente a la elaboración, validación y registro de manuales administrativos, en el periodo diciembre 2012 al 15 de septiembre 2013 se realizaron 282 acciones comprendidas en 44 validaciones, 131 emisiones de comentarios y 64 asesorías; lo que permitió alcanzar el registro de 43 manuales administrativos de las secretarías del Trabajo, Previsión Social y Productividad, Desarrollo Social, Medio Ambiente y Protección Civil, al igual que el Instituto de Pensiones del Estado, la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, Radiotelevisión de Veracruz, el Seguro Social de los Trabajadores de la Educación del Estado de Veracruz, el Colegio de Bachilleres, el Consejo de Desarrollo del Papaloapan, el Régimen Estatal de Protección Social en Salud, los Institutos Tecnológicos Superiores de Martínez de la Torre y Jesús Carranza,

la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, el Fideicomiso para el Desarrollo Rural del Estado de Veracruz y el Comité Organizador de los Juegos Deportivos Centroamericanos, Paracentroamericanos y del Caribe 2014.

Una tarea importante del actual Gobierno es modernizar la Administración Pública Estatal a través de la simplificación administrativa, por lo que en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, se publicó el Programa de Mejora de Trámites Estatales<sup>1</sup>, con carácter obligatorio para todas las dependencias y entidades responsables de los trámites y servicios del Gobierno del Estado.

En este sentido, y con la finalidad de agilizar el cumplimiento de dicho programa, se diseñó la Guía Práctica para la Operación del Programa de Mejora de Trámites Estatales 2013-2016, la cual se presentó a 60 enlaces designados por las propias instituciones obligadas, de igual forma se capacitaron a 59 grupos de trabajo Directivos y Operativos en el llenado de la Cédula Estatal de Trámites o Servicios (CETS), a fin de integrar el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS).

Como resultado del análisis, simplificación y homologación de las cédulas de trámites y servicios, se redujo en 46 por ciento el global de éstos, de 894 a 419. Es importante resaltar que la mayor reducción se obtuvo en materia de trámites, en una simplificación de 576 a 133, equivalente a 76 por ciento, con lo que se logra disminuir de manera contundente la tramitología estatal.

Así mismo, con la finalidad de proporcionar información útil y sencilla a los ciudadanos en materia de trámites y servicios, se trabaja en la ejecución del portal interactivo de trámites y servicios del Gobierno del Estado de Veracruz, sitio en Internet moderno

1. Publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz Número Extraordinario 086 de fecha 6 de marzo de 2013.

y ágil que permitirá, en una segunda etapa realizar todas las gestiones en línea.

El Consejo Veracruzano de Armonización Contable (COVAC), realizó una sesión ordinaria, con la finalidad de poner en funcionamiento la normativa y acuerdos que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), instruya para los entes públicos del Estado de Veracruz, la Contraloría funge como Secretaría Técnica de este órgano colegiado<sup>2</sup>.

El COVAC, en cumplimiento a los Artículos 7 y 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que establecen que las entidades federativas publicarán en los medios oficiales locales las normas que apruebe el CONAC y el plan anual de trabajo, informó en el periodo diciembre 2012 a julio del presente año, 25 documentos, de los cuales, cinco corresponden a la Gaceta Oficial Número Extraordinario 82 de fecha 4 de marzo de 2013, 18 a la Gaceta Oficial Número Extraordinario 186 de fecha 15 de mayo del 2013 y 2 documentos a la Gaceta Oficial Número 247, de fecha 27 de junio de 2013.

Además, el Pleno del Consejo, aprobó 36 documentos técnicos en el periodo de diciembre 2012 a julio 2013, derivados de la adopción y observancia de la normatividad, y de los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

## 1.2. Profesionalización de Servidores Públicos

En la Contraloría General, se considera que la capacitación es la herramienta indispensable para que los servidores públicos sean los protagonistas de la mejora administrativa y los promotores del cambio estructural. Por tal motivo, se realizaron cursos de capacitación en temas como Planeación Estratégica, Elaboración y Actualización de Manuales Administrativos, Calidad en el Servicio

2. El 02 de febrero de 2011 se publica en Gaceta Oficial la Ley 237 que crea el Consejo Veracruzano de Armonización Contable.

Público, Construcción de Indicadores, Trabajo en Equipo, Atención al Usuario, Inducción a la Administración Pública, Autoestima y Manejo de Estrés, Ética y Buen Gobierno, Ortografía y Redacción, Comunicación en las Relaciones de Trabajo, Control Interno y Habilitación de Facilitadores y Cultura de la Legalidad; lo cual en el periodo de diciembre 2012 al 15 de septiembre 2013, se sumó la realización de los foros regionales de Transparencia y Combate a la Corrupción, así como Blindaje Electoral 2012-2013. Con estas acciones se beneficiaron 6,617 servidores del Poder Ejecutivo del Estado.

Durante este mismo periodo, participaron en el Programa Integral de Capacitación 998 servidores públicos de 171 municipios, en los temas Trabajo en Equipo, Atención al Usuario, Calidad en el Servicio Público, Comunicación en las Relaciones de Trabajo, Inducción a la Administración Pública, Bitácora electrónica de Obra Pública, Transparencia y Combate a la Corrupción además de Blindaje Electoral 2012-2013; tópicos que se promovieron en coordinación con la Secretaría de Gobierno y el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.

De igual forma, con la finalidad de regularizar el marco jurídico-administrativo de 21 Institutos Tecnológicos Superiores, tres Universidades Tecnológicas y una Politécnica se determinó, en coordinación con la Dirección General de Educación Tecnológica de la Secretaría de Educación, un esquema de capacitación por regiones en materia de Actualización de Reglamentación Interna y Actualización de Manuales Administrativos y Control Interno.

Por otra parte, se otorgaron a 114 funcionarios apoyos económicos para realizar estudios de licenciatura, maestría, diplomados y cursos, con la finalidad de mejorar la atención al público y la prestación de servicios.

La aplicación de la nueva contabilidad gubernamental constituye una herramienta que permite consolidar mecanismos de rendición de cuentas a la sociedad, al otorgar información actualizada,

concreta y específica de las finanzas de las instituciones públicas, por lo que se realizó en coordinación con el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, el Foro Armonización Contable, como una acción de profesionalización en beneficio de 867 servidores públicos municipales y estatales.

### 1.3. Gobierno Electrónico

Dentro del marco de la mejora de la gestión pública, la publicación electrónica de la normatividad actualizada constituye una acción continua de la Contraloría General, con el objeto de poner a disposición de las dependencias, entidades estatales y de usuarios externos, las leyes, reglamentos y decretos vigentes que conforman el marco normativo de los Poderes del Estado.

En este sentido, la página electrónica de normatividad en línea, permite de forma ágil y rápida, tener acceso a los diferentes ordenamientos jurídicos estatales vigentes, así como al índice de la Gaceta Oficial del Estado.

Durante el periodo diciembre de 2012 al 15 de septiembre 2013 se compilaron, modificaron y publicaron en el sitio en Internet de la página oficial de esta dependencia<sup>3</sup> 406 ordenamientos.

Otras acciones importantes, son las referentes a la actualización y operación del sistema electrónico de información de trámites y servicios TRAMITAVÉR, que incorpora diversas actividades, en las que se beneficiaron 107,192 usuarios; se hizo la evaluación de aplicativos informáticos para la armonización contable a ocho empresas, realizada por el Comité de Innovación Tecnológica del COVAC de acuerdo a la Guía de Requerimientos mínimos para la Valoración de Aplicativos Informáticos de Administración y Gestión de Información Financiera establecida por el CONAC, y se publicaron los resultados en el sitio en internet del Consejo Veracruzano de Armonización Contable<sup>4</sup>, durante marzo de 2013.

3. [www.cgever.gob.mx](http://www.cgever.gob.mx)

4. [www.covac.gob.mx](http://www.covac.gob.mx)

## 2. Transparencia y Combate a la Corrupción

### 2.1. Transparencia, Acceso a la Información, Rendición de Cuentas y Protección de Datos Personales

Para consolidar la cultura de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales, desde que inició la presente Administración, la Unidad de Acceso optimizó el portal electrónico que presenta los contenidos que establece el Artículo 8 de la Ley Número 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para que los interesados puedan revisarla, analizarla y en su caso, utilizarla como mecanismo para sancionar.

Para medir las consultas de información que se presenta en dicho portal se continuó utilizando la herramienta de medición -contador de visitas Google Analytics-, el cual reportó 1,725 consultas en el periodo que se informa.

En lo que se refiere a la última supervisión realizada por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información al portal de transparencia de la dependencia, durante el segundo trimestre del 2013, indicó que la Contraloría General obtuvo una calificación de 5 sobre 5 puntos.

Por otra parte, en coordinación con las dependencias del Poder Ejecutivo, la Contraloría General realizó trabajos para homologar los criterios de presentación de la información pública a efecto de hacer más accesibles los portales de transparencia y se incluyó dentro de cada uno la leyenda alusiva a la protección de datos, en cumplimiento a lo establecido por la Ley Número 581 para la Tutela de los datos personales del Estado de Veracruz.

De igual forma, con la intención de promover el conocimiento de los principios, derechos, obligaciones y procedimientos que regulan la protección de datos personales, se impartió el curso de capacitación a servidores públicos de esta Dependencia en coordinación con el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.

Se dio continuidad a los trabajos para constituir una línea editorial de Gobierno del Estado que permita difundir y promover entre la sociedad y en los servidores públicos conocimientos sobre temas

esenciales para la Administración Pública Estatal (APE); se editó el segundo libro titulado Buen Gobierno y Ética en la Administración Pública, con el objetivo de difundir ideas críticas, emitidas por académicos e investigadores, referentes a transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas y ética del servicio público. El texto se difundió a nivel estatal y nacional, tanto en formato impreso como electrónico, con la finalidad de dar a conocer la ética como valor fundamental de nuestro Gobierno.

Como parte de los esfuerzos para consolidar la cultura de la legalidad en nuestro Estado, la Contraloría General organizó el foro de Transparencia y Combate a la Corrupción, cuyo objetivo fue presentar el intercambio de ideas de académicos e investigadores para propiciar en los servidores públicos la mejora en el quehacer institucional; cabe señalar que se contó con la presencia de 76 representantes de ayuntamientos, 41 dependencias y entidades, cinco organismos autónomos del Estado y diversos actores del sector académico.

Los resultados obtenidos en la evaluación desarrollada por ARegional<sup>5</sup> sobre el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas 2013, refirió que el estado de Veracruz se ubicó por encima de la media nacional; y en la evaluación del Sistema del Padrón de Medición de Transparencia y Mejora de Resultados realizada por la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación correspondiente al primer trimestre de 2013, se reflejó que la Contraloría General así como el Poder Ejecutivo del Estado reportaron el 100 por ciento de cumplimiento en la presentación de información pública, lo que refleja de ésta manera el trabajo vinculado de las diversas dependencias que conforman al Poder Ejecutivo del Estado.

De acuerdo con lo descrito en el cuarto eje rector del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, el pasado 11 de septiembre se publicó el Decreto por el que se establece el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de Veracruz, por lo que se

5. Consultoría especializada en temas financieros y económicos. <http://www.aregional.com/>

elaboró la guía práctica para la construcción de los códigos de conducta, cuyo objetivo es proporcionar a los servidores públicos de las dependencias y entidades, el proceso metodológico para la elaboración de su Código de Conducta Institucional.

En materia de Buen Gobierno, con la finalidad de promover el conocimiento de los servidores públicos del Estado, se realizó la elaboración y difusión de seis boletines virtuales bajo los siguientes temas: Blindaje electoral, Contraloría social, Cultura de la legalidad, Presupuesto basado en Resultados, Construcción de indicadores de desempeño y Código de Ética del Estado de Veracruz.

## 2.2. Responsabilidades y Situación Patrimonial de Servidores Públicos

La Constitución del Estado establece en su artículo 76, que los servidores públicos serán responsables por las faltas o delitos en que incurran durante el desempeño de sus funciones.

Bajo esa premisa, la Contraloría General, tiene la atribución conferida por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, de conocer de las obligaciones administrativas de los servidores, en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Veracruz. La Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interior de la Contraloría General, es el área encargada de iniciar, desahogar y resolver los Procedimientos Disciplinarios Administrativos, en contra de los servidores o ex servidores públicos del Poder Ejecutivo, que en ejercicio de sus funciones realicen o hayan realizado conductas que transgredan los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observados en el desempeño de su empleo, cargo o comisión; imponer al infractor las sanciones administrativas correspondientes o resolver sobre la inexistencia de responsabilidad administrativa.

De acuerdo a lo anterior, en el periodo que se informa se iniciaron 90 procedimientos disciplinarios administrativos; a la fecha, se emitieron 439 resoluciones, de las cuales 220 fueron absolutorias y 219 sancionatorias consistentes en 29 apercibimientos,

181 amonestaciones, seis inhabilitaciones temporales y tres suspensiones temporales sin goce de sueldo.

Cabe precisar, que si bien una parte importante de las funciones que realiza esta Dependencia tiene que ver con el inicio, desahogo y resolución de Procedimientos Disciplinarios Administrativos y la consecuente sanción de los infractores, resulta relevante prevenir la comisión de conductas irregulares, motivo por el cual, se han emitido a la fecha 126 exhortos a igual número de servidores públicos, para prevenirlos de las sanciones a los que se pueden hacer acreedores en caso de incurrir en conductas que incumplan lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades.

Con base en los principios de honestidad y transparencia, desde los Jefes de Departamento hasta el Gobernador del Estado, además de aquellos que manejen recursos públicos u otorguen asesoría profesional o técnica, deben presentar con oportunidad y veracidad las declaraciones de Situación Patrimonial que permitan verificar que su patrimonio es congruente con los ingresos que perciben.

De igual forma, el Decálogo de Honestidad y el Código de Ética de los servidores públicos del Poder Ejecutivo, señalan que los servidores públicos deben utilizar honradamente los recursos públicos que están a su disposición y desempeñar su trabajo sin buscar obtener beneficios ni privilegios, compensaciones o ventajas personales, así como conocer, cumplir y respetar las disposiciones vigentes, a fin de garantizar la correcta aplicación de los recursos; en este sentido la Contraloría General aplicó medidas preventivas para promocionar la obligación de presentar la Declaración Anual de Situación Patrimonial, para lo cual emitió 6,847 correos electrónicos a igual número de servidores públicos, distribuyó 8,000 trípticos y 3,000 carteles informativos.

Con el objetivo de simplificar el procedimiento de recepción de las declaraciones, se programó la entrega mediante calendarización, con esto se logró reducir el tiempo de espera a un máximo de 15 minutos; se instalaron cinco módulos itinerantes en las dependencias con mayor número de obligados y se atendieron 1,345 asesorías a servidores públicos a través del correo electrónico

institucional, lo que tuvo como resultado la recepción de 9,183 declaraciones, de las cuales 6,580 fueron anuales, 1,458 de inicio y 1,145 de conclusión del cargo.

Es importante referir, que como una acción para modernizar a la Administración Pública Estatal, desde el año 2008, se creó el Sistema Electrónico de Recepción de Declaraciones Patrimoniales (DeclaraVer). Actualmente esta herramienta tecnológica ha ido en aumento, pues representa el 43 por ciento del total de las declaraciones recibidas.

En apego a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, la cual señala que no se debe autorizar la selección, contratación, nombramiento o designación de quien se encuentre inhabilitado por resolución firme de la autoridad competente para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, en el periodo de diciembre de 2012 al 15 de septiembre 2013 se expidieron 42,582 constancias, lo que genera la seguridad de que no existe algún servidor público que esté impedido para prestar sus servicios en el Poder Ejecutivo.

## 2.3. Quejas y Denuncias

La atención de quejas, denuncias y sugerencias que se atienden, son formuladas en relación a la actuación de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública, una de las acciones establecidas en el PVD 2011-2016, es mejorar este programa de quejas y sugerencias para mantener la proximidad con el ciudadano, esto se ha logrado mediante la modernización de los mecanismos de atención que permiten elevar la comunicación de los ciudadanos con el Gobierno.

En este contexto, la Contraloría General se encarga de atender a todo ciudadano que así lo demande, en estricto apego a lo establecido en las políticas, lo que dio como resultado la aplicación de las siguientes acciones:

- Agilizar y efficientar los mecanismos de atención a la sociedad en las tareas de vigilancia y control de la gestión pública, en

la participación de la denuncia de irregularidades cometidas por servidores públicos en el desempeño de sus funciones.

- Atender y dar seguimiento inmediato a las quejas, denuncias y sugerencias, captadas a través de los siguientes medios: correo, Internet, buzones instalados en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y las presentadas de forma directa ante los 10 Órganos Internos de Control y las 21 Delegaciones Especiales, así como a través del Programa Yo soy Honesto.
- Trabajar de manera coordinada con los Poderes Legislativo y Judicial en el orden estatal y federal así como con los municipios del Estado, a fin de turnarles los asuntos que sean de su competencia, para respetar así la autonomía y atribuciones que gozan los órdenes de gobierno y los Poderes del Estado Mexicano.
- Actualizar de manera constante, el sistema electrónico de quejas y denuncias, con el objeto de informar a los promoventes el estado que guardan los asuntos, con la mayor celeridad y precisión posible.
- Detectar el porcentaje de incidencias de quejas y denuncias más frecuentes dentro de todas las dependencias y Organismos Públicos Descentralizados, con la finalidad de reforzar las áreas de oportunidad e inhibir conductas no deseadas.
- Difundir entre los servidores públicos la obligación que tienen de denunciar conductas que puedan constituir delitos de los que tengan conocimiento, ante las autoridades competentes.

De conformidad con las actividades anteriores, en el periodo que se informa se atendieron 1,168 quejas y denuncias, de las que se resolvieron 883 y 285 se encuentran en trámite; cabe mencionar que del total de quejas y denuncias recibidas de diciembre 2012 al 15 de septiembre 2013 las dependencias con mayor número

de incidencias, fueron las secretarías de Finanzas y Planeación, Educación y Seguridad Pública.

Con la finalidad de verificar el estado que guardan los asuntos en materia de quejas y denuncias, se realizaron supervisiones a las Contralorías Internas para determinar las líneas de acción en cada uno de los expedientes. En lo que respecta al Programa Buzón, se dio el seguimiento a través de los Órganos Internos de Control a los 520 buzones que se tienen instalados en diversos puntos del Estado.

Con el propósito de efficientar y promover la participación de la sociedad veracruzana, se modernizó el Sistema de Atención de Quejas y Denuncias (SIAC), con el objetivo de agilizar la atención en aquellos promoventes que solicitan información acerca del estado que guarda su asunto; como parte de esta misma acción se capacitó al personal de Quejas y Denuncias en la actualización jurídica administrativa del marco normativo de la Contraloría General, a fin de fundar y motivar con eficiencia los actos de autoridad que emite.

## 2.4. Acciones Legales

A través de la Dirección Jurídica, esta Dependencia realizó acciones de apoyo para la aplicación e interpretación del marco jurídico, así como ante los Tribunales Federales y Estatales, donde se interviene como parte dentro de procedimientos contenciosos.

Se desarrollaron acciones relacionadas con la aplicación e interpretación del marco jurídico de actuación, adecuándose a cada caso en concreto; se actuó ante los Tribunales Federales y Estatales, jurídicamente, como parte de los respectivos procedimientos legales. Bajo tal contexto, han sido radicados, durante el periodo que se informa tres expedientes administrativos con motivo de la interposición de recursos de revocación en contra de actos pronunciados por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, relativos a procedimientos de responsabilidades de los servidores públicos.

Como parte demandada ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado, esta Dependencia intervino y atendió 18 juicios de nulidad, de los cuales se recibieron siete en el periodo que se informa y 11 en 2012, de los cuales cuatro ya fueron resueltos y 14 se encuentran en trámite ante ese Tribunal.

Asimismo, se han generado controversias entre esta Dependencia y sus trabajadores, lo que originó diversas demandas en materia laboral, por lo que se atienden 78 procesos laborales, los cuales se encuentran en trámite ante las diferentes instancias de Conciliación y Arbitraje en el Estado, se recibieron durante el periodo que se informa 15 demandas y 63 pendientes del ejercicio 2012.

La Contraloría General, es señalada como autoridad responsable, como tercero perjudicado en materia de amparo y como parte quejosa, lo que ha implicado su intervención en tres juicios de garantías, de los cuales durante el presente periodo uno se tiene como concluido.

## 3. Participación Ciudadana

### 3.1. Comités de Contraloría Ciudadana Adelante

La presente Administración se ha comprometido a involucrar a la sociedad en las obras, acciones, trámites y servicios gubernamentales, es por ello que se fortalecieron los organismos autónomos de participación social, denominados Comités de Contraloría Ciudadana Adelante.

Con el propósito de intensificar la participación social en las obras, acciones, trámites y servicios gubernamentales, y que los ciudadanos interesados formen parte de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, y además obtengan las herramientas necesarias que favorezcan la transparencia, eficiencia y correcta aplicación de los recursos en los que se haga patente

la responsabilidad compartida entre el Gobierno y la sociedad; se publicó, el Acuerdo que establece las Bases para la constitución de Comités de Contraloría Ciudadana Adelante<sup>6</sup>, los Lineamientos y el manual de dichos Comités.

En cumplimiento a esta normatividad, se recibieron 24 cartas compromisos de servidores públicos en el presente programa, quienes fueron designados por los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal; se suscribieron el mismo número de programas de trabajo y estrategias operativas para la constitución de estos organismos formales de participación social, éstos documentos se encuentran publicados en el sitio en Internet<sup>7</sup>.

Como resultado al ejercicio que se informa se constituyeron 415 Comités, integrados por 3,502 ciudadanos. Esto dio como resultado, que desde el inicio de esta Administración se hayan registrado 987 Comités, con la participación de 8,578 ciudadanos, de los cuales 7,792 recibieron la acreditación correspondiente.

Derivado de lo anterior, existen 806 Comités de Contraloría Ciudadana Adelante vigentes, mismos que realizan actividades de control, supervisión, vigilancia y evaluación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, integrados por 5,654 ciudadanos.

A través de estos organismos autónomos, se recibieron en el periodo que se informa 1,921 solicitudes, a las cuales se les dio seguimiento a través de las áreas correspondientes de cada Dependencia y Entidad.

Se acreditó a 2,808 ciudadanos mediante la entrega física de una credencial como integrantes del Comité al que pertenecen.

### 3.2. Contraloría Social

Conforme al Acuerdo de coordinación para el fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y colaboración en materia de transparencia y combate

6. Publicado en Gaceta Oficial Número Extraordinario 420, de fecha 04 de diciembre de 2012.

7. [www.veracruz.gob.mx/contraloria/seccion/participacion/](http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/seccion/participacion/)

a la corrupción, suscrito con la Secretaría de la Función Pública, Dependencia del Poder Ejecutivo Federal, y a los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social, se suscribió el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2013; para la coordinación, capacitación y seguimiento en 20 Programas Federales de Desarrollo Social, de los cuales a la fecha se han iniciado los siguientes:

1. Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC).
2. Programa Escuelas de Calidad (PEC).
3. Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE).
4. Programa Caravanas de la Salud.
5. Programa de Apoyo al Empleo (PAE).
6. Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU).
7. Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS).
8. Programa de Financiamiento y Subsidio Federal para la vivienda, Esta es tu Casa.
9. Programa Desarrollo Humano Oportunidades.
10. Programa Nacional de Lectura.

Independientemente a ello y como resultado del seguimiento a la Contraloría Social se recibieron 4,189 solicitudes de los buzones móviles y fijos del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, se participó en el Comité Técnico Estatal y el Subcomité Técnico de Contraloría Social del programa en mención.

Derivado de ello se constituyeron 356 Comités de Contraloría Social y se capacitaron a 258 servidores públicos, ejecutores de estos programas, así como a vocales de control, vigilancia y beneficiarios.

Se participó también, en la promoción y difusión de las convocatorias de los concursos organizados por la Secretaría de la Función Pública y la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, el primero de ellos denominado Premio Nacional de Contraloría Social, en su 5ta edición y el segundo, 8° Concurso Nacional de Transparencia en Corto. A fin de impulsar la participación ciudadana y multiplicar el mensaje de que sí es posible la construcción de una sociedad veracruzana más honesta.

### 3.3. Equidad de Género

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 establece como eje transversal, la perspectiva de género como garante de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como columna de toda política pública encaminada al ejercicio pleno de la democracia. En la presente Administración, las dependencias deben considerar en sus políticas y programas específicos, acciones en diversos aspectos estratégicos como, formación y especialización de las y los servidores públicos con perspectiva de género y derechos humanos; incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo y armonización legislativa en los programas y presupuestos públicos y el seguimiento y evaluación de políticas públicas para el adelanto de las mujeres, así como auditorías de género institucionales; todo ello para lograr la incorporación efectiva de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y privada, permitir el acceso a condiciones de equidad y a una vida libre de violencia.

Por lo anterior y con el propósito que se realicen acciones tendientes a promover y fortalecer la igualdad entre los géneros, de suscitar la eliminación de estereotipos establecidos en función del sexo, la Unidad de Género de esta Contraloría General, impartió una conferencia de Políticas Públicas y Auditorías con Perspectiva de Género y un taller de Auditorías con Perspectiva de Género, se contó con la participación de 78 personas; por otra parte a

nivel externo, se impartieron tres pláticas de Género y Violencia Familiar a la población de Dos Ríos, municipio de Emiliano Zapata, como resultado de una petición, que por segundo año solicita la Jurisdicción Sanitaria No. V, a las cuales asistieron 102 personas.

## 4. Control de la Administración

### 4.1. Auditoría

La Contraloría General realizó en el periodo que se informa, 72 auditorías clasificadas de la siguiente manera 52 Integrales, 16 Específicas y cuatro de Obra pública. De estos procedimientos, resultaron 434 observaciones, de las cuales se han atendido 242 y se encuentran pendientes de atender 192 observaciones. La atención de las observaciones en comento, se determinó a través de 78 seguimientos de auditoría.

En materia de control, se realizaron en el periodo que se informa 378 intervenciones que incluyen la verificación de las existencias en los almacenes de las dependencias y entidades, participación y seguimiento a los actos de entrega-recepción por inicio o conclusión de encargo de servidores públicos, revisiones a las oficinas con trámites y servicios y a la aplicación de la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal.

La revisión a las oficinas con trámites y servicios, se realizó en diversas dependencias y entidades de todos los sectores, de manera sorpresiva y se tomaron en cuenta los siguientes aspectos: condiciones del inmueble, controles de acceso y medidas de seguridad, revisión de espacios dignos para atender al público, existencia de buzón de quejas, portación de credencial de identificación por parte del servidor público, funcionamiento de sistemas informáticos, difusión de los requisitos por cada trámite, atención de usuarios y calidad del servicio otorgado.

Las revisiones a la aplicación de la perspectiva de género, se orientaron a verificar el marco normativo, los programas y

proyectos con enfoque de género, así como los mecanismos institucionales para promover la igualdad de oportunidades en las dependencias y entidades.

Dentro del periodo que se informa, se concluyeron 10 auditorías por dictaminación al ejercicio 2011, a las entidades se les dio a conocer el resultado para la atención de las inconsistencias determinadas y referentes a la dictaminación del ejercicio 2012; por lo que respecta a la dictaminación del ejercicio 2012, se designaron 20 firmas de auditores externos para la realización de 38 auditorías, 32 a entidades del Gobierno del Estado de Veracruz y seis a Programas que operan con recursos ministrados por la Federación, de las cuales se encuentran concluidas cinco.

En el rubro de Obras Públicas, se realizaron 805 revisiones de expedientes por un importe de 4,153.5 millones de pesos y, con relación a las revisiones físicas, se han revisado 178 obras, por un importe de 2,267.6 millones de pesos.

## 4.2. Colaboración con otras Entidades Fiscalizadoras

### 4.2.1. Secretaría de la Función Pública (SFP)

En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo (PAT), celebrado por la Contraloría General y la Secretaría de la Función Pública, se realizaron 10 auditorías directas a los recursos de los siguientes programas: Fortalecimiento de la Oferta de los Servicios de Salud, Programa de Tratamiento de Aguas Residuales, Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales y Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial, Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, Subsidio de Apoyo a las Entidades Federativas en Materia de Seguridad Pública y Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación

de Recursos, todas al ejercicio presupuestal 2012, de las cuales se determinaron un total de 50 observaciones, mismas que se encuentran en periodo de solventación.

### 4.2.2. Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFIS)

La Contraloría General en colaboración y coordinación con el Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFIS), atendió lo dispuesto por el H. Congreso del Estado, al efectuar el seguimiento a los informes de resultados de la fiscalización de la Cuenta Pública 2011, que contiene las recomendaciones e inconsistencias que suponen posibles responsabilidades administrativas de carácter disciplinario de 69 dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, señalados en el Decreto Número 819<sup>8</sup>.

A fin de promover la solventación de las observaciones y recomendaciones de dichos informes, los Órganos Internos de Control participaron en 97 reuniones de trabajo en conjunto con servidores públicos de ocho dependencias, 56 organismos descentralizados y cinco fideicomisos públicos, en los cuales establecieron acuerdos y controles internos referentes a las medidas correctivas necesarias que se establecerán para evitar la reincidencia en Cuentas Públicas posteriores, lo que dio como resultado la atención total de las 639 observaciones y recomendaciones emitidas por este Órgano de Fiscalización.

### 4.2.3. Auditoría Superior de la Federación (ASF)

La Contraloría General en calidad de coordinadora por parte del Gobierno del Estado de Veracruz, durante el periodo que se informa apoyó a la Auditoría Superior de la Federación en el seguimiento a la entrega de documentación e información preliminar con motivo de la fiscalización de la Cuenta Pública 2012. Específicamente, el apoyo se dio para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISE), Fondo Regional (FONREGION), Subsidio de Apoyos a las Entidades

8. Publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 049, de fecha 07 de febrero de 2013.

## 4.4. Control y Seguimiento de las Adquisiciones Gubernamentales

Federativas en Materia de Seguridad Pública (PROASP), Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Apoyos complementarios para el FAEB, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), Cuota Social y Aportación Solidaria Federal (Seguro Popular), Acuerdo de Coordinación para la Operación y Apoyo financiero del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, Subsidios para Centros de Educación (U023), Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de Veracruz (PROTAR), y Concesión de la Autopista Cardel-Veracruz. Esto con la finalidad de comprobar que se cumpla con la normatividad aplicable.

A la fecha que se informa, 13 de las 15 auditorías iniciadas por este ente fiscalizador, han sido concluidas, teniendo una estrecha coordinación con las dependencias y entidades ejecutoras, dando seguimiento y atención a los resultados y observaciones preliminares y finales.

### 4.3. Vigilancia a Entidades Paraestatales

Con la finalidad de colaborar en la vigilancia y transparencia en la aplicación de los recursos, en el periodo que se informa los comisarios públicos asistieron a 327 sesiones del Órgano de Gobierno.

A través de la participación de los comisarios públicos se vigiló la debida integración y funcionamiento de cada uno de los órganos y se recomendaron 137 acciones preventivas y 45 correctivas, que han contribuido para que las Entidades logren el cumplimiento de sus objetivos y metas con apego al marco legal y administrativo que regula su operación.

La Contraloría General continuó su participación constante y sistemática en las sesiones de subcomités de adquisiciones y obra pública, con el objetivo de verificar que el gasto público sea orientado con honestidad, eficiencia y eficacia a los distintos programas del Gobierno Estatal.

De esta manera, a través de los Órganos Internos de Control, en el periodo que se informa, se intervino en 735 sesiones de subcomités de adquisiciones, arrendamientos, administración y enajenación de bienes muebles, así como en 153 reuniones de subcomités de obra pública.

En las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo se realizaron, en el periodo que se informa, 28,435 operaciones por un monto presupuestal contratado de 8,973.1 millones de pesos, de las cuales 516 concernieron a obra pública por un monto de 4,190.6 millones de pesos y 27,919 operaciones fueron de adquisiciones de bienes y servicios, constituyendo un monto contratado de 4,782.5 millones de pesos.

Asimismo del total de las operaciones que se realizaron, se clasificaron de acuerdo con la modalidad de contratación en 75 licitaciones públicas, seis internacionales, 65 nacionales y cuatro estatales, 837 licitaciones simplificadas y 27,523 adjudicaciones directas, tanto por monto como por excepción de Ley.

En cumplimiento al Acuerdo de corresponsabilidad social y con lo establecido en el PVD, del total de operaciones realizadas en el periodo que se informa en adquisición de bienes y servicios y de obra pública, 24,019 contrataciones las efectuaron empresas veracruzanas y 4,421 empresas con residencia fiscal en otras entidades federativas.

Con relación a las disposiciones de la Ley Número 848 de Transparencia y Acceso a la Información para Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al Programa Veracruz Transparente, se publicaron 25,850 operaciones, de las cuales 25,386 corresponden a adquisiciones y servicios y 464 a obra pública.

En ese contexto, como parte de las funciones que la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo atribuye a la Contraloría General, se informa que a la fecha se han atendido y resuelto, un recurso de inconformidad en materia de obra pública y cuatro Recursos de Revocación en materia de adquisiciones; en el primer caso con resultado favorable a la inconforme y en el caso de los Recursos de Revocación se concedió la razón a la convocante por resultar ineficaces los motivos de impugnación de los recurrentes.

#### 4.5. Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales COMPRANET

La Contraloría General, a través del Supervisor Estatal de CompraNet 5.0, gestiona ante la Secretaría de la Función Pública la solicitud de registro de las unidades compradoras de las dependencias, entidades y municipios del Estado de Veracruz, para dar acceso a los operadores a la plataforma de capacitación y puedan obtener su certificación en línea. Para ello, la Contraloría en el periodo que se informa, asesoró y tramitó en el uso del Compra Net 5.0 a 59 dependencias y entidades, así como a 17<sup>9</sup> de los municipios que están incorporados a la plataforma, a la fecha se tienen registrados 176 municipios.

#### 4.6. Registro y Control de Arrendamientos Inmobiliarios

La Contraloría General tiene la función de inspeccionar y vigilar los arrendamientos inmobiliarios que celebren las dependencias y entidades de la Administración Estatal, para que cumplan con las disposiciones legales vigentes.

Por lo que se verificó que las dependencias y entidades de la APE, se sustenten en los dictámenes de justipreciación de rentas correspondientes, además de verificar que los Lineamientos Generales y Específicos que señala el Programa Integral de Austeridad, Disciplina, Transparencia y Eficiente Administración

9. Ángel R. Cabada, Camarón de Tejeda, Chinameca, Chumatlán, Cuitláhuac, Ixhuatlán del Café, Juan Rodríguez Clara, Mecayapan, Naranjos-Amatlán, Oteapan, Rafael Lucio, San Juan Evangelista, Soteapan, Tatahuicapan de Juárez, Tenampa, Tenochtitlán y Tomatlán.

de los Recursos Públicos y el Artículo 220 del Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sean observados a cabalidad.

En este ejercicio, se revisaron 284 contratos de arrendamiento correspondientes al periodo que se informa con sus correspondientes dictámenes de renta, emitidos por la autoridad catastral oficial, los cuales se encuentran incorporados al Inventario General de Arrendamientos.

## 5. Gestión Orientada a Resultados

### 5.1. Sistema de Evaluación del Desempeño

La Gestión para Resultados (GpR) es un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados y no en los procedimientos. Aunque también interesa cómo se hacen las cosas, cobra mayor relevancia qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; en otras palabras, la creación de valor público.

El Sistema de Evaluación del Desempeño es un conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar, con independencia de otros sistemas, una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión, para conocer los resultados de la aplicación del gasto público y el beneficio social de los programas así como identificar la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la Administración Pública Estatal para aplicar las medidas conducentes; pone énfasis en la calidad de los bienes y servicios públicos, la satisfacción del ciudadano, y el cumplimiento de los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Asimismo, las acciones de seguimiento, control y evaluación de la gestión pública, de carácter preventivo y de vigilancia en la aplicación de la normatividad se realizan a través de Programas Generales de Trabajo a cargo de la Contraloría General y sus 10 Órganos Internos de Control organizados por sectores, los cuales dirigen a 20 delegaciones que en su conjunto son los responsables de garantizar el seguimiento, la vigilancia y la rendición de cuentas, de la aplicación de los fondos públicos, con base en cuatro herramientas: auditorías, intervenciones de control y evaluación, intervenciones de responsabilidades y situación patrimonial e intervenciones extraordinarias.

En este sentido se evaluó, con la participación de los órganos internos de control, las 269 actividades institucionales que integrarán el Presupuesto de Egresos 2013, reportadas por 16 dependencias, 25 entidades, las oficinas de Programa de Gobierno, Representación del Gobierno del Estado en el D.F. así como la del C. Gobernador. En total fueron evaluados 764 indicadores correspondientes a las 269 actividades institucionales.

Es preciso señalar que la Secretaría de Finanzas y Planeación, tomará en consideración el Presupuesto basado en Resultados para el ejercicio 2014, mismo que se conformará a partir de los indicadores que se cargaron directamente por las dependencias y entidades en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

## 5.2. Evaluación al Gasto Corriente y Programas Operativos

La presente Administración, establece la consolidación de un Sistema de Seguimiento y Evaluación, el cual debe ser sustentado en un enfoque preventivo de control orientado a las dependencias y entidades, cuyo principio básico es el uso ordenado y eficiente en la gestión de los asuntos públicos y el combate a la corrupción.

En este contexto, se utilizó un sistema electrónico que apoya la coordinación mediante la disposición de información en tiempo real de todos los Órganos Internos de Control y las delegaciones especiales; esta plataforma comunicó a las áreas de la Dependencia a través del concepto denominado tableros de control, que

permitió integrar un sistema de información único, y generó una oportuna y mejor toma de decisiones a través de evaluaciones financieras, programáticas-presupuestales de la gestión pública y a fondos federales.

Durante el periodo que se informa, se supervisaron los recursos federales que se distribuyen a través de 12 fondos, en los que se verificó su aplicación conforme a la normatividad establecida y al cumplimiento de los objetivos para los que están diseñados. Por lo anterior, se realizaron 606 evaluaciones, de las que se emitieron 1,570 recomendaciones.

Las dependencias y entidades atendieron 46.1 por ciento de las recomendaciones, lo que permitió fortalecer sus controles internos en materia de recursos humanos, materiales y financieros, así como de sus procesos de planeación, programación, presupuestación, contratación, ejecución y finiquito de la obra pública en el Estado.

## 5.3. Evaluación al Gasto de Inversión y Convenios de Colaboración con la Federación

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el acuerdo de coordinación entre los Ejecutivos Federal y Estatal, para realizar el Programa de Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, se brinda seguimiento al avance presupuestal de los recursos federales y estatales que recibe el Gobierno de Veracruz.

La importancia del seguimiento a los diferentes programas del acuerdo, se concentró en la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de obra pública, así como en el comportamiento programático-presupuestal de cada una de las obras que los integran, se consideraron para ello, las disponibilidades, modificaciones presupuestales y el avance físico-financiero de las obras y acciones programadas.

De esta manera, con el apoyo de los Órganos Internos de Control se dio seguimiento al capítulo 6000-Inversión Pública y a los recursos recibidos a través de convenios, acuerdos y anexos de ejecución celebrados entre el Ejecutivo del Estado y diversas dependencias y entidades del Ejecutivo Federal.

Al periodo que se informa, se cuenta con 4,772 obras y acciones autorizadas, con una asignación presupuestal de 6,788.6 millones de pesos a través de ocho dependencias y 14 entidades, asimismo, se reportan 150 convenios activos como parte del seguimiento al comportamiento financiero de fondos concertados, por medio de convenios, acuerdos y anexos de ejecución entre dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Estatal, con un monto contratado de 28,266.7 millones de pesos.

## 5.4. Control Interno

Para fortalecer el enfoque preventivo, se solicitó que las dependencias y entidades establezcan un Sistema de Control Interno que permita el logro de cada uno de los objetivos establecidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo y en sus respectivos Programas Sectoriales, se busca con esto, una mayor efectividad en sus operaciones, servicios públicos de calidad, emisión de información financiera confiable y oportuna, dar cumplimiento del marco legal y normativo aplicable a las mismas.

Dicho Sistema se basó en la Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que son:

- 1) Ambiente de control;
- 2) administración de riesgos;
- 3) actividades de control;
- 4) información y comunicación y;
- 5) supervisión.

Para la aplicación de este Sistema se analizó la normatividad vigente y se diseñaron y publicaron documentos tales como la Guía de Aplicación del Modelo de Administración de Riesgos y la Guía para la Elaboración del Informe del Estado que Guarda el Control Interno; aunado a esto se capacitó en materia de Control Interno a 5,264 funcionarios de las dependencias y entidades.

Con estas acciones la Contraloría General colabora con las dependencias y entidades para que en las auditorías futuras se generen observaciones mínimas.

## 5.5. Adelante

La tarea de la Contraloría General radica en evaluar que los 234 programas de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, de la estrategia Adelante, cumplan con lo establecido en sus reglas de operación, así como el logro de los objetivos con base en la matriz de indicadores que se integró por cada programa.

También colabora, junto con la Oficina del Programa de Gobierno y la Secretaría de Finanzas y Planeación, en el Comité estatal de planeación y seguimiento de la estrategia Adelante, en acciones correspondientes para que, con apego a los criterios de racionalidad del gasto, se canalicen recursos y apoyos presupuestales y se supervise su correcta aplicación.

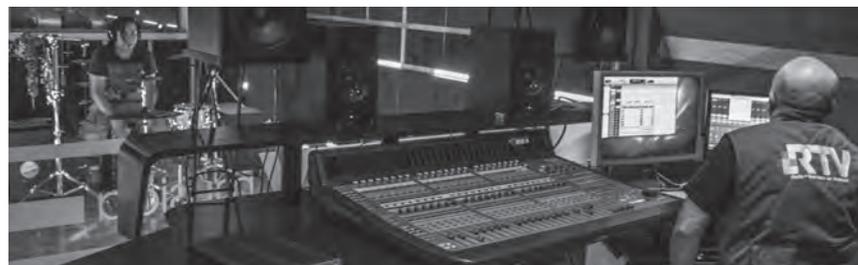
## Conclusión del Sector

La Contraloría General, actuó conforme a lo estipulado en la normatividad vigente, sus acciones en materia de modernización administrativa, transparencia y combate a la corrupción, contraloría social, equidad de género, fiscalización del ejercicio del gasto público, control interno y evaluación de la gestión pública obtuvieron resultados que permitieron actuar dentro del marco de la legalidad, con la máxima transparencia y con el propósito de generar mayor confianza de la población en el Gobierno.



COMUNICACIÓN SOCIAL

La Administración Estatal ha privilegiado la transparencia y apertura con la sociedad a través de los medios de comunicación



# Coordinación General de Comunicación Social

La Administración Estatal ha privilegiado la transparencia y apertura con la sociedad a través de los medios de comunicación. La difusión de la acción y del quehacer del Gobierno ha sido intensa y constante, como ha sido establecido en el Plan Veracruzano de Comunicación Social. El Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 promueve la comunicación como parte elemental de la actividad gubernamental.

## 1. La Estructura

El objetivo permanente es comunicar toda la acción de Gobierno para mantener informado a los veracruzanos, por ello, la Coordinación, a través de sus direcciones de Prensa, Radio, Televisión, área de Publicidad Social y Radiotelevisión de Veracruz, transmite mediante los productos que en cada una de ellas se generan.

La Coordinación, a través de sus áreas de Prensa, Radio y Televisión, elaboró 6,010 comunicados sobre las diversas actividades del Ejecutivo Estatal y demás funcionarios de la Administración Pública Estatal, de igual manera se dio cobertura a 426 giras en el territorio estatal y nacional.

### 1.1. Prensa

Se realizaron 388 versiones estenográficas de igual número de entrevistas y discursos del Ejecutivo del Estado; así como 16 versiones estenográficas de conferencias de prensa del Gobernador y de los integrantes de la Administración Pública Estatal.

Se rediseñó el sitio en Internet de la Coordinación General de Comunicación Social, [www.comsocialver.gob.mx](http://www.comsocialver.gob.mx), con la finalidad de brindar mejores apoyos a los usuarios. A través de la página virtual, se subieron a la red 8,398 fotografías de las actividades de quienes integran el Poder Ejecutivo Estatal.

## 1.2. Televisión

La Dirección de Televisión ha desarrollado con puntualidad, las actividades de difusión de los programas de la Administración Pública Estatal, así como la proyección de la imagen institucional del Gobierno del Estado.

Se inició la gestión operativa y administrativa, para darle seguimiento a las acciones de cobertura y difusión, con el objeto de hacer una evaluación que permita conocer los procesos bajo los cuales funciona el área.

### 1.2.1. Cobertura y distribución Informativa

Se estableció un sistema más eficiente de envío de imagen e información, a través de programas de Internet como FTP<sup>1</sup>, youSENDit<sup>2</sup> y WeTransfer<sup>3</sup>, con lo que se obtuvo ahorro en tiempo de envío y disminución de los recursos financieros para este rubro.

Los camarógrafos fueron capacitados para el uso de equipos portátiles y cómputo, con la finalidad de hacer eficiente los procesos de captura, envío de imágenes y audio, desde las locaciones donde se realizan los eventos hacia las instalaciones de esta Dirección, para ser distribuidos a nivel internacional, nacional y estatal.

1. FTP (siglas en inglés de File Transfer Protocol, 'Protocolo de Transferencia de Archivos') en informática, es un protocolo de red para la transferencia de archivos entre sistemas conectados a una red TCP (Transmission Control Protocol), basado en la arquitectura cliente-servidor. Desde un equipo cliente se puede conectar a un servidor para descargar archivos desde él o para enviarle archivos, independientemente del sistema operativo utilizado en cada equipo.

2. YouSendit, es un servicio web de entrega de archivo digital orientado al alojamiento de contenido estático, que permite a los usuarios enviar, recibir y realizar un seguimiento de archivos a petición de forma segura. Es una alternativa para enviar archivos adjuntos de correo electrónico de gran tamaño, mediante FTP y envío de CD o DVD o cinta o unidad flash USB, a través de mensajería.

3. WeTransfer, es un servicio de almacenamiento con el que se pueden enviar archivos a correos electrónicos de manera gratis, con la posibilidad de utilizar hasta 2 GB de tamaño máximo.

Con el nuevo diseño del sitio en internet de la Coordinación, en el apartado de Televisión, se activaron cinco ventanas que diariamente se nutren de información relevante como son: las notas del día, cápsulas, promocionales, videos y videoteca.

Se integró un nuevo formato de archivo electrónico que permite la identificación inmediata, mediante un código especial, de las actividades del Gobernador, del Sistema DIF Estatal y de los Secretarios de Despacho, así como el registro completo del primer y segundo año de la actual Administración.

### 1.2.2. Producción y pauta

En materia de producción, se desarrollaron promocionales de contenido social, con el objetivo de difundir la identidad regional, los valores y el desarrollo económico, educativo, cultural y social de Veracruz.

Se colaboró con la atención a producciones de televisoras nacionales, que visitaron el Estado de Veracruz, con el objeto de difundir los atractivos turísticos y las oportunidades económicas de la Entidad, así como en coberturas informativas especiales.

La Coordinación General de Comunicación Social, puso en marcha la transmisión vía Internet de eventos especiales del Ejecutivo Estatal, cuyo contenido se difunde, en cápsulas informativas diarias.

### 1.2.3. Monitoreo y síntesis

Se realizaron 208 promocionales para televisión; y 4,320 notas sobre las actividades y acciones del Gobierno del Estado, se difundieron en los canales de señal abierta y a través de los sistemas de cable que tienen cobertura en la Entidad.

## 1.3. Radio

El objetivo de la Dirección de Radio es informar a la población, a través de las estaciones radiofónicas, las actividades, obras y acciones del Gobernador del Estado, la presidenta del DIF Estatal,

las dependencias y entidades que integran el poder Ejecutivo del Estado, así como difundir y preservar la historia, cultura y tradiciones de Veracruz.

### 1.3.1 Cobertura Informativa

Se elaboraron y enviaron 5,799 comunicados escritos para radio, los cuales se grabaron 2,035 para ser transmitidos de manera oportuna en las más de 100 radiodifusoras comerciales de Amplitud Modulada y Frecuencia Modulada establecidas en la Entidad.

Diariamente se actualiza en el sitio en Internet [www.comsocialver.gob.mx](http://www.comsocialver.gob.mx), con los comunicados escritos y audios.

### 1.3.2 Programas Radiofónicos

En esta Dirección se produjeron 36 programas radiofónicos en Veracruz en la Hora Nacional, difundidos en todo el Estado de Veracruz y en sincronía con ocho estados de la República Mexicana, de los cuales se transmitieron 118 cápsulas radiofónicas y se efectuaron 12 controles remotos, entre los que destacan; Promoción Turística Zona Norte, Carnaval de Veracruz, Carnaval de Coyolillo, Festival del Son Córdoba, Fiestas Titulares de Chacaltianguis, Cumbre Tajín 2013 y Fiestas Patronales en Lerdo de Tejada.

### 1.3.3 Producción y Pautado

La Dirección de Radio fortaleció la difusión de la actividad gubernamental en el medio radiofónico a través de sus recursos técnicos y humanos, por ello se produjeron y transmitieron 490 spots promocionales de las obras y acciones que el Gobierno del Estado realizó durante el periodo de Informe.

Se brindó apoyo en la promoción de campañas como son: Recicla tu Navidad, Carnaval de Veracruz, Extorsión Telefónica, Esfuerzos que dan resultados, Incendios Forestales, Cumbre Tajín, Quinta Generación Nuevo Modelo Policial, campaña contra el Dengue, Prevención VIH Sida, Feria Transversal de la Juventud Adelante, Nuevas Ambulancias, Cáncer Infantil, Primera Semana

Nacional de Vacunación, Feria Nacional del Empleo, Campaña Vacunación Antirrábica, Campaña DIF Estatal, Caminos Cañeros, Construcción Boulevard Tajín, Empresas Veracruzanos, Veracruz Seguro 066 y 089, Obras Veracruz Adelante, Veracruz cada Día Mejor Estado, Cumbre Kani-Tajín, Que viva el Son Jarocho, Autopista Córdoba-Xalapa, Mixtla de Altamirano, Paseo Poza Rica, Proyecto Istmo Sureste, Segunda Semana Nacional de Seguridad Vial, Construcción del Drem B1, Temporada de Lluvias, Aviso Tormenta Barry y Veracruz Incomparable, Preventivo Protección civil Tormenta Tropical Fernand, Vasectomía sin bisturí SSA, Feria Nacional del Libro Infantil y Juvenil, Veracruz cada Día el Mejor Estudio, Feria de Turismo de Aventura 2013, Mercado Próspero, Premio Estatal de la Juventud, Disturbio Tropical 95 L, Presentación Mascotas Juegos Centroamericanos y del Caribe, Preventivo Lluvias Protección Civil Huracán Ingrid, Grito de Independencia, Avisos Refugios Protección Civil Huracán Ingrid, Semana Nacional de Reforzamiento de Vacunación Antirrábica y Hay Festival.

## 1.4. Publicidad Social

La Unidad de Publicidad Social cumple con los objetivos de diseñar y producir campañas sociales e institucionales de acuerdo con los segmentos, población y temporalidad de cada una de estas.

Se difundieron las obras y acciones del Gobierno del Estado a través de 821 materiales publicitarios en medios impresos, y en el sitio en Internet de la Coordinación General de Comunicación Social.

Se brindó apoyo en la promoción de las campañas como: difusión de obras y acciones del programa Adelante, Orgullo Jarocho; La Dama de Tlacojalpan; Papantla Pueblo Mágico; Juegos Centroamericanos y del Caribe 2014; Escucha tu conciencia; Yo elijo estas vacaciones; Hay dos maneras de evitar la extorsión; Temporada invernal de Protección Civil; Recicla tu Navidad; Navidad 2012 DIF; Carnaval de Veracruz; Tlacotalpan; Hazlo tú también; Libramiento Xalapa-Banderilla-Corral Falso; 60 millones de documentos digitalizados; Concreto Hidráulico Murillo Vidal; Cumbre Tajín 2013; Nuevas ambulancias; Apoyos invernales de Protección Civil; Quinta generación de Seguridad Pública; Comunicación indígena; Medicina tradicional; Prevención de

accidentes; Incendios forestales; Policía ministerial; Extorsión telefónica; Impulsando a empresas veracruzanas, Si es de Veracruz es tuyo; Denuncia anónima; Mando único 066; Semana santa; Detección de cáncer infantil; Lo mejor es prevenir; Arterile Lirelon; Movilidad 360; Logros del DIF Estatal; Ingreso a Bachillerato 2013; Veracruzando; Feria de Turismo de Aventura México (ATMEX); Jornada Nacional de Lucha contra el Dengue; Semana de la salud; Temporada de lluvias y ciclones 2013; Medidas preventivas por cenizas de volcán y Festival Internacional de Salsa 2013.

Con la finalidad de promover las actividades y festividades locales, se difundieron eventos como: Fiestas patronales de Teocelo; Fiestas titulares Chacaltianguis; Fiesta patronal de La Candelaria Totutla; Primer viernes de Marzo; Expori Orizaba; Carnaval de Coatzacoalcos; Carnaval de Alvarado; Carnaval de Tuxpan; Fiesta San José Mata de Indio; Camarón de Tejeda; Carnaval de Coacoatzintla, Corpus Christi Papantla 2013, que enaltecen la cultura y las características regionales que predominan en el Estado.

Se actualizó el Manual de Identidad del Gobierno del Estado a su versión 3.0 y 4.0; se brindaron 220 asesorías sobre el correcto uso de la imagen que rige el Manual de identidad versión 4.0 y los Manuales para Cuerpos de Auxilio, a través de cursos de capacitación al personal administrativo de las diferentes dependencias y organismos públicos descentralizados.

## 2. Radiotelevisión de Veracruz

Radiotelevisión de Veracruz (RTV), transmitió programas y eventos de interés informativo, turístico, cultural, deportivo, infantil y artístico. Con relación al proceso electoral del Estado, se brindó una puntual cobertura de la jornada del siete de julio.

En el caso de TVMÁS y RADIOMÁS, se incorporaron nuevas producciones como resultado de los ajustes realizados a su barra de programación, con el fin de ofrecer proyectos enfocados a los distintos segmentos de la audiencia; de donde fueron seleccionadas 15 producciones para ser compartidas a medios públicos de otras

entidades del País, a la asociación Televisión de América Latina (TAL), a Estados Unidos de América (EUA) y Canadá.

La cobertura de TVMÁS creció en un 100 por ciento al pasar de 8 a 16 entidades de la República Mexicana donde se tiene presencia vía televisión por cable,<sup>4</sup> y a la vez se lleva la imagen de Veracruz a nuevas regiones del País. Para estar a la vanguardia tecnológica en el consumo de medios, se lanzó la aplicación iRTV que permite ver y escuchar desde dispositivos móviles su programación.

También RTV se consolidó como el único medio de comunicación que da una amplia cobertura a los equipos deportivos profesionales del Estado de Veracruz a lo largo del año y que transmite la mayoría de sus encuentros; asimismo promueve el deporte infantil y amateur. Después de 10 años, se concluyó la construcción y rehabilitación de las instalaciones de RTV en Xalapa, que incluyó preparar el que será su primer estudio de televisión en HD con miras a su próxima transición a la era digital que se realizará en 2014, y un estudio profesional de grabación discográfica.

### 2.1. Cobertura informativa

Se efectuó el seguimiento puntual y objetivo del proceso electoral en Veracruz a través de la apertura de los espacios informativos de Más Noticias a todas las fuerzas políticas que participaron. Se realizó la cobertura de la jornada electoral el 7 de julio en el Estado de Veracruz, donde se transmitieron 14 horas a través de TVMÁS, de RADIOMÁS y de las redes sociales. Además se contó con enlaces permanentes del estudio central de noticias en Xalapa con los estudios de las Delegaciones de Coatzacoalcos y Veracruz.

De igual manera, se informó del desarrollo de la jornada electoral en Aguascalientes, Coahuila, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas, por conducto de 12 sistemas miembros de LA RED de radiodifusoras, televisoras culturales, educativas de México A, C. (LA RED) y Radio Educación.

4. Baja California, Campeche, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

RTV transmite de lunes a viernes en Estados Unidos de América y Canadá sus noticiarios de televisión a través de los canales Mexicanal y México TV, lo cual permite ser una ventana informativa de Veracruz en el extranjero. Inició la creación de una alianza informativa entre sistemas miembros de LA RED. Asimismo, se firmaron nuevos convenios internacionales con medios informativos de España y Venezuela.

## 2.2. Programación, Producción y Contenidos

Con el objetivo de enriquecer su propuesta de contenido, RADIMÁS incrementó en 40 por ciento su programación musical además de mantener sus programas de noticias, deportes, eventos artísticos, conciertos, cultura, entretenimiento y eventos tradicionales, todo esto es lo que conforma la nueva radio de los veracruzanos.

TVMÁS ajustó su barra de programación con el objetivo de tener mayor audiencia. El 74 por ciento de tiempo de la barra corresponde a contenidos propios, y el restante está destinado a programas obtenidos de alianzas con fundaciones y sistemas públicos nacionales e internacionales. Dentro de los programas que produce la televisión de los veracruzanos hay 15 producciones que son retransmitidas en 8 estados de la República Mexicana, además de Estados Unidos de América y Canadá, países donde este año se transmitieron 40 horas semanales de programación generada por TVMÁS vía DirecTV, sistemas de cable y televisión abierta, con lo que se consolida como la ventana de Veracruz en el mundo.

En el territorio nacional se amplió su cobertura a través de los sistemas de cable, de estar en 8 entidades a cubrir ahora 16 estados de la República Mexicana, dentro de las cuales se tiene presencia en 10 ciudades capitales como son: Campeche, Chetumal, Chihuahua, Chilpancingo, Cuernavaca, Mérida, Mexicali, Monterrey, Oaxaca y Xalapa; lo que convierte a TVMÁS en el medio veracruzano con mayor cobertura en el País.

RTV transmitió los eventos artísticos, culturales y deportivos más importantes del Estado de Veracruz como son Cumbre Tajín de Papantla, los Carnavales de Veracruz y de Coatzacoalcos, el Festival Internacional de Salsa de Boca del Río, las Fiestas de La Candelaria en Tlacotalpan, los conciertos de la Orquesta Sinfónica de Xalapa y los juegos de fútbol de las Estrellas del Real Madrid desde Madrid, España y Boca del Río, Veracruz; además de la cobertura de las temporadas de los encuentros de los equipos profesionales veracruzanos de fútbol, basquetbol y beisbol. Veracruz tuvo presencia a nivel nacional con la retransmisión de dichos eventos que RTV compartió con los sistemas miembros de LA RED de los estados de Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Colima, Estado de México, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala y Yucatán.

Se dio a la tarea de producir series a partir de sus programas emblemáticos y generar contenidos para la televisión en línea. Para estar a la vanguardia en tecnología, se lanzó la aplicación iRTV que permite ver y escuchar desde dispositivos móviles la programación de televisión y radio, además de seguir las noticias al momento.

Se creó el área de RTV HD, responsable de las producciones audiovisuales en Alta Definición, por ejemplo De Veracruz Lo Mejor, campaña de promoción turística y de valores sociales; de la cual se lanzaron nuevos videos referentes a Boca del Río, Cumbre Tajín, Perote y Veracruz.

RTV Música produjo dos nuevos discos: Tlacotalpan, el son que viste a Veracruz, que fue grabado en el marco del encuentro de jaraneros en las fiestas de la Virgen de La Candelaria; Arpa y Mariachi de Iván Velasco, y Gerry: Evolución y Equilibrio. De esta manera, el catálogo de RTV Música se amplía a siete producciones discográficas, en tres años de Administración. Además fue realizado el programa Estudio G de televisión y radio, mismo que fue hecho en Alta Definición y es un escaparate estatal, nacional e internacional para los músicos contemporáneos veracruzanos.

También, se realizaron transmisiones especiales para difundir los mensajes que el Ejecutivo Estatal, dio a la población con el objetivo

de mantenerla informada sobre temas de importancia. Asimismo RTV cumplió con su responsabilidad de difundir las campañas preventivas de salud, de seguridad, de protección civil y de orientación social; así como promocionar en materia turística al Estado y la vinculación de la sociedad veracruzana con la cultura, la educación, la ciencia y la tecnología.

En materia de Protección Civil, RTV mantuvo informada a la población acerca del paso de las Tormentas Tropicales Barry y Fernand; así como del Huracán Ingrid y posteriores Fenómenos meteorológicos que impactaron al Estado de Veracruz, al realizar la cobertura puntual de éstos a través de espacios informativos en radio, televisión y redes sociales. Se realizaron transmisiones en vivo desde el Consejo Estatal de Protección Civil, además de recorridos en las zonas afectadas con el despliegue de reporteros y corresponsales en el Estado.

RTV se ha consolidado como la radio y la televisión de los equipos profesionales de Veracruz, sin dejar de lado la promoción del deporte amateur y la gran difusión al deporte infantil y juvenil en sus diferentes disciplinas y competencias. Ejemplo de ello fue la transmisión de 26 partidos de los torneos de fútbol y basquetbol de las ligas escolares infantil y juvenil de Coatepec y Xalapa; la cobertura de la Olimpiada Nacional 2013 en Aguascalientes y Tijuana; la producción del primer programa deportivo infantil en el País, Más Deportes Niños.

Como parte del desarrollo y planeación de lo que serán los Juegos Centroamericanos y del Caribe de Veracruz 2014, se cubrió la colocación de los relojes regresivos, la presentación de las mascotas y demás actividades relacionadas con el evento deportivo internacional que tendrá como sede las ciudades de Boca del Río, Córdoba, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.

Se dio cobertura a las principales ligas deportivas profesionales, como la Liga Nacional de Baloncesto con los equipos Halcones Rojos de Veracruz y Halcones UV Xalapa; se transmitió en exclusiva en el País el campeonato Femenil de Basquetbol de América FIBA 2013, donde participaron 10 países del continente americano, incluido México; y se cubrió el Juego de Estrellas de la Liga

Nacional de Baloncesto Profesional en Tampico, Tamaulipas. Se siguió a los equipos veracruzanos Rojos del Águila de Veracruz y Petroleros de Minatitlán, en la Liga Mexicana de Béisbol; y a la Serie Latinoamericana de Béisbol, en la que se enfrentaron los campeones de Veracruz, Brujos de Los Tuxtlas, contra los campeones de Panamá, Colombia y Nicaragua, por lo que RTV produjo la señal que llegó a estos países de Centro y Sudamérica. En el fútbol, se transmitieron los juegos de los Tiburones Rojos de Veracruz durante su estancia en la Liga de Ascenso MX y Liga MX; además se dio cobertura especial al regreso del equipo a la primera división y en el régimen de transferencias celebrado en Cancún, Quintana Roo. Especial mención tiene la FIBA, debido a que fue la primera producción y transmisión en formato FULL HD que RTV realizó en su historia, que fue para la distribución internacional de la señal en todos los continentes.

Se celebró la tercera emisión del torneo Copa RTV que organiza RTV de fútbol amateur con la participación de 16 equipos de diferentes municipios del Estado, lo que involucró a más de 500 personas durante el desarrollo del torneo.

RTV dio lugar a una unidad especializada en producción infantil que bajo el sello Más Niños, es la encargada de desarrollar productos de radio, televisión, prensa e Internet dirigidos a la niñez veracruzana. Este año generaron dos nuevas temporadas del Club de la Galaxia para televisión y radio. Se produjo, en coordinación con Más Deportes, el programa de información infantil Más Deportes Niños, cuya cobertura abarca la región de Boca del Río, Coatzacoalcos, Veracruz y Xalapa, cabe mencionar que el Club de la Galaxia televisión, se transmite en ocho sistemas públicos en el País, y está en la señal nacional de Canal 22, perteneciente al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

## 2.3. Vinculación con la audiencia

RTV reestructuró su página en el sitio de Internet [www.rtv.org.mx](http://www.rtv.org.mx), para actualizar la imagen y contenidos con el fin de facilitar su navegación, misma que hospeda a las páginas [www.radiomas.mx](http://www.radiomas.mx) y [www.tvmas.mx](http://www.tvmas.mx), donde se puede acceder directamente, y seguir su transmisión en vivo gracias al servicio de televisión y radio en

línea. Asimismo, se crearon las páginas de [www.masnoticias.mx](http://www.masnoticias.mx) y [www.masdeportesver.mx](http://www.masdeportesver.mx) que brindan información sobre temas específicos de cada área.

El sitio de RTVMÚSICA [www.rtvmusica.com](http://www.rtvmusica.com) se creó con la finalidad de difundir las producciones y los eventos que se han lanzado, así como a los artistas que han grabado bajo este sello.

Por su parte [www.clubdelagalaxia.com](http://www.clubdelagalaxia.com) es la opción de vinculación entre los niños con la barra infantil de RTV, donde pueden acceder a los productos de televisión, radio y prensa dirigidos a ellos.

En lo referente a las redes sociales, ha incrementado el número de seguidores, y propiciado la comunicación entre los programas de televisión y radio con su público, a través de esta vía.

## 2.4. Hacia una Televisión Digital

Como parte de los trabajos de la transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT), se adecuaron las instalaciones de la transmisora de Las Lajas, municipio de Las Vigas de Ramírez, que cubren 60 por ciento del territorio Estatal. Se construyó el Estudio G de RTV Música, y se equipó con tecnología de última generación. El Estudio A de televisión se rediseñó para mejorar las condiciones de los equipos electrónicos de audio y video, y producir programas en Alta Definición como lo requiere la TDT.

## 2.5. Capacitación

Dentro de RTV Educación Continua se ofrecieron talleres de conducción en televisión, locución de radio y cámara portátil en las ciudades de Veracruz y Xalapa. También se capacitó a camarógrafos, técnicos e ingenieros de RTV. Productores de TVMÁS recibieron un plan de actualización de conocimientos técnicos en las instalaciones de Xalapa y en las Delegaciones de Veracruz y Coahuila.

Personal de todas las áreas de radio recibió talleres profesionales de capacitación en locución, producción y mercadotecnia como parte del trabajo de rediseño de RADIOMÁS. Además, se

efectuó una serie de capacitaciones especializadas al equipo de producción de programas infantiles. También se ha comenzado con la introducción a la Televisión Digital Terrestre a trabajadores de todas las áreas. Con estas acciones RTV brindó actualización y capacitación a una tercera parte de su personal.

## 2.6. Reconocimientos al trabajo de RTV

La revista de innovación y tecnología *InformationWeek*<sup>5</sup> dio un reconocimiento a RTV por ser uno de los organismos del sector público más innovadores del País, gracias al Centro de Excelencia en Producción donde se generan programas de radio y televisión que cumplen con los estándares internacionales de la más alta calidad.

En la decimocuarta entrega del Premio Pantalla de Cristal, otorgado a lo mejor de las producciones para televisión en México, reconoció a TVMÁS con cuatro nominaciones de sus producciones realizadas en este año. Además, tuvo una mención especial a la caricatura Nakú el niño volador, dentro de la categoría Cortos de Ficción, por rescatar y llevar de forma creativa a la pantalla la Cultura Totonaca.

Las Águilas de Beisbol entregaron a RTV un reconocimiento por las transmisiones durante la temporada 2012 de la Liga Mexicana de Beisbol, así como Mosaico de culturas, que reconoció el apoyo que RTV le otorgó para la celebración de la edición 2012, en la ciudad de Coahuila.

## 3. Transparencia

La Coordinación General de Comunicación Social y RTV mantienen actualizada la información de sus respectivos portales de Transparencia, tal como lo establece la Ley en la materia y los lineamientos que expidió el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información. En la Coordinación se dio respuesta, a través del sistema electrónico, INFOMEX, a 21 solicitudes y en RTV a cinco relativas a información pública, que fueron atendidos con la oportunidad que cada uno merece.

5. Revista especializada en temas de tecnología. Es una publicación mensual de Netmedia, S. A. de C. V.

Con motivo de la entrada en vigor de la Ley 581 para la Tutela de los Datos Personales,<sup>6</sup> se han realizado los trabajos para la instalación y operatividad de dicha Ley en ambos Sujetos Obligados.

## 4. Protección Civil

La Coordinación General de Comunicación Social cumple con los objetivos de difundir los programas de la Secretaría de Protección Civil y establecer las medidas necesarias para la protección del recurso humano con el que cuenta la institución.

Es por esa razón que se han realizado spots de radio, cortes informativos en televisión, materiales publicitarios en diferentes medios gráficos e impresos como espectaculares, revistas y periódicos para difundir las campañas de cenizas volcánicas y temporada de lluvias y ciclones, se instauró también el uso del semáforo de alertas, para mantener prevenida a la población del Estado y localidades de mayor riesgo de forma clara y sencilla.

Se creó la unidad interna con la finalidad de impulsar y fortalecer una Cultura de Prevención y Protección Civil, integrada por 16 miembros y distribuidos de manera estratégica en las instalaciones de la Coordinación General de Comunicación Social.

## 5. Igualdad de Género

Uno de los compromisos de esta Administración es propiciar la igualdad entre mujeres y hombres en el Estado, en lo que los actores de la comunicación social constituyen un factor fundamental para el logro de los objetivos planteados, trabajar en la incorporación del enfoque de género en los procesos y productos comunicativos que trasciendan hacia una nueva mirada de la realidad social, por lo que se han diseñado estrategias informativas que orienten el tratamiento no sexista de la información, y que vinculen el enfoque de género con la ética periodística, con la responsabilidad social, con la calidad y con las rutinas productivas de la información y comunicación. En RTV, en correspondencia con lo anterior, se

destinaron a temas relativos a género durante 1,040 horas dentro de 440 programas producidos.

## Conclusión del Sector

La Coordinación General de Comunicación Social da cumplimiento a lo establecido en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y el Programa Veracruzano de Comunicación Social, en su tarea fundamental de diseñar estructuras y cumplir acciones que le permitan continuar, de manera transparente y abierta, al Gobierno del Estado con la sociedad veracruzana, los medios de comunicación, el derecho a la información y a la libertad de expresión.

6. Publicada en la Gaceta Oficial del Estado, Número Extraordinario 338, el 2 de octubre de 2012.



A black and white photograph of two men in suits shaking hands. The man on the right is wearing glasses and has a friendly expression. The background is slightly blurred, showing other people and what appears to be a banner with the word 'LOS' visible. A semi-transparent dark box is overlaid on the image, containing text.

**OFICINA DEL GOBERNADOR**

Vinculación, coordinación y seguimiento  
con dependencias y entidades  
de la Administración Pública Estatal



## Oficina del Gobernador<sup>1</sup>

Al tener la responsabilidad de coordinar y encauzar el esfuerzo de las áreas que trabajan de manera directa para el cumplimiento de cada una de las actividades programadas por el Gobernador del Estado, esta Oficina reforzó sus funciones y se orientó a la mejora continua en el desempeño de sus labores.

A través del Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 34, el 28 de enero de 2013, el Titular del Poder Ejecutivo instruyó la reconfiguración administrativa y operativa de esta Oficina, para optimizar el desempeño de sus atribuciones y obtener mejores resultados de vinculación interinstitucional con todas las dependencias de la Administración Pública Estatal y con la sociedad.

### 1. Coordinación de Agenda

El cumplimiento de cada una de las actividades del Gobernador del Estado, se realiza bajo una estrecha colaboración entre las Coordinaciones de Agenda, Acción Social y Giras, cuyas acciones están bajo la permanente supervisión de la Secretaría Particular y la anuencia e instrucción del Titular del Ejecutivo.

En este periodo, el Gobernador del Estado brindó 1,331 audiencias, realizó 170 giras de trabajo al interior del Estado, y 87 dentro del territorio nacional.

<sup>1</sup>. Fecha de corte del 1° de diciembre de 2012 al 25 de septiembre de 2013.

## 2. Coordinación de Acción Social y Giras

Para realizar los encuentros del Ejecutivo Estatal con diversos sectores de la sociedad, esta Coordinación apoyó en el desarrollo de 652 eventos. Asimismo, se realizaron 1,505 acciones logísticas y 35 acciones cívicas y culturales.

Se atendieron 640 peticiones de asistencia logística, de distintas dependencias de la Administración Pública y a la sociedad, en las cuales se apoyó con material para realizar actividades educativas, deportivas, cívicas, culturales y artísticas; que tienen un sólo propósito, el desarrollo integral de la sociedad veracruzana.

En cuanto a las actividades realizadas en el marco de las giras del Gobernador, ésta Coordinación, desarrolló un conjunto de acciones orientadas a una eficaz planeación, organización y ejecución de las mismas.

En este sentido, se realizaron 170 giras de trabajo en el Estado, dentro de las cuales se desarrollaron 340 eventos, en donde se brindó apoyo para realizar diversas actividades cívicas, educativas, deportivas y de integración familiar.

Durante las 87 giras que el Ejecutivo del Estado realizó en otras entidades del País, así como en el Distrito Federal, se desarrollaron 89 eventos; además, se coordinaron cinco visitas presidenciales y seis de secretarios de Estado.

## 3. Coordinación de Atención Ciudadana

Esta área, atiende directamente cada una de las peticiones que la sociedad formula al Gobernador. A través, de este canal permanente de comunicación con los veracruzanos, se recibieron 46,516 solicitudes que se canalizaron a las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. Del total de solicitudes, 8,419 se recibieron por medio electrónico, 5,195 se atendieron directamente, 5,630 vía telefónica y 27,272 fueron recibidas vía documental, las cuales se captaron a través del Sistema de Información Ciudadana con que cuenta la Coordinación.

## 4. Unidad de Acceso a la Información Pública

Se han atendido un total de 45 solicitudes de información en términos de lo previsto por el artículo 59.1 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En el periodo que se informa, únicamente se ha promovido un recurso de revisión en contra de este sujeto obligado. La respuesta al referido recurso, se resolvió de manera favorable para la Unidad de Acceso a la Información de la Oficina del Gobernador.

Algunos datos relevantes de la Unidad de Acceso son:

- Atención personal a 62 usuarios en la Unidad de Acceso a la Información.
- Actualización de manera periódica de la información pública obligatoria, en el portal de transparencia de la Oficina del Gobernador.
- Asistencia a dos cursos de capacitación para la instrumentación del sistema de datos personales.
- Como consecuencia de la constante revisión y actualización al portal de transparencia de la Oficina del Gobernador, actualmente se cuenta con una calificación de 5 de una máxima de 5, como resultado de las evaluaciones realizadas por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI), cumpliendo con ello a los artículos 8°, 9° y 10° de la Ley de Transparencia y los lineamientos generales, respecto al contenido del portal relativo a los indicadores de acceso, normativo, organizacional, financiero, de resultados y de función pública.

# 5. Representación del Gobierno de Veracruz en el Distrito Federal

La Representación del Gobierno del Estado de Veracruz en el Distrito Federal, es un área de asistencia y vinculación del Gobernador del Estado, que tiene por objeto fungir como enlace del Gobierno Estatal ante las dependencias y entidades del Gobierno Federal, el Gobierno del Distrito Federal y entidades federativas, así como con organismos internacionales, instituciones privadas y particulares.

Además, la Representación sirve de vínculo entre la comunidad veracruzana residente en el Distrito Federal y área conurbada con el objetivo de fomentar su identidad y cultura propias.

## 5.1. Acciones en Materia de Registro Civil

Se brinda apoyo a los veracruzanos que viven fuera del Estado y radican en el D.F. y que por diversas cuestiones requieren tramitar documentación oficial del Registro Civil.

### 5.1.1. Trámite de Actas de Nacimiento, Matrimonio, Defunción, Divorcios, Reconocimientos (en coordinación con el Registro Civil Estatal)

Se han gestionado 3,817 actas de nacimiento, obteniéndose doble beneficio; ya que además de apoyar a nuestros conciudadanos con el trámite de actas sin tener que viajar a sus lugares de origen; se generaron ingresos a Hacienda del Estado, con una recaudación directa por concepto de derechos por 406,583 pesos.

### 5.1.2. Apostilla de Actas y legalización de Documentos

En coordinación con la Subdirección de Legalización y Permisos de la Dirección General de Gobernación, en este ejercicio se han gestionado 5 apostillas, lo que generó ingresos a la Hacienda del Estado por 3,580 pesos, con lo que se aminora el costo al veracruzano interesado, quien se ahorra gastos por traslado que rebasan los 1,700 pesos.

## 5.2. Asuntos Jurídicos

Se brindó asesoría jurídica a 80 personas en materia familiar, civil, mercantil, penal, administrativa y laboral.

## 5.3. Asuntos Internacionales

En materia de promoción económica, turística y cultural del Estado de Veracruz en el ámbito internacional, la Representación del Gobierno de Veracruz en el D.F. tuvo acercamiento con las embajadas de Suecia, República Dominicana, Francia, España, Israel y Egipto entre otras, con el fin de establecer futuros acuerdos de cooperación económica y para el desarrollo.

Se participó en la reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y la US-Chamber (Cámara de Comercio de Estados Unidos de América). En el encuentro se dio un panorama de las fortalezas económicas de Veracruz y se tuvo contacto directo con Diana C. Rodríguez, Ejecutiva de la División de Política Internacional para México, con el fin de concretar futuras alianzas comerciales.

Durante la primera visita oficial a México de la doctora Irina Bokova, Directora de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO), este Organismo, entre otros aciertos reconoció el esfuerzo del Gobierno de Veracruz por brindar educación de calidad en todos los niveles.

La delegación de la Federación de la Industria y el Comercio de China (ACFIC) y la Cámara de Comercio y Tecnología México-China, sostuvieron una reunión con el Gobierno de Veracruz, el 5 de julio, para estrechar las relaciones comerciales y de amistad entre ambas naciones. La Representación, reforzó la promoción turística y empresarial del Estado y enfatizó especial interés en la inversión productiva. Por ello, se invitó a la delegación de la ACFIC a visitar el Estado de Veracruz.

## 5.4. Atención a la Comunidad Veracruzana

Con el fin de extender los alcances del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 en materia de Salud y Bienestar Social, se

desarrollaron diversas acciones para beneficio de los veracruzanos que radican en la zona metropolitana.

El 30 de enero, se entregaron 200 paquetes de limpieza dental y juguetes a niños de primer año del turno matutino de la Escuela Primaria Estado de Veracruz, ubicada en la Delegación Cuauhtémoc, D.F.

En colaboración con la Secretaría de Salud del Distrito Federal, se realizó durante febrero, la Jornada de Salud en las instalaciones de la Representación, en donde se efectuaron estudios de atención y control de cáncer cérvico uterino, cáncer de mama, virus del papiloma humano, diabetes y obesidad. Con estas acciones se beneficiaron a 100 personas.

En colaboración con la Fundación Devlyn, se desarrolló en marzo la Jornada Visual, en donde se realizaron exámenes oftalmológicos y se entregaron lentes graduados a más de 180 beneficiarios.

## 5.5. Veracruz en el Corazón de México

Durante el primer semestre de 2013, se desarrolló el Programa Veracruz en el Corazón de México, cuyo objetivo es el fomento y promoción de la actividad económica, turística y cultural del Estado, al interior del País. En este sentido, se brindó apoyo a los productores y empresarios del sector manufacturero y turístico del Estado.

En colaboración con las secretarías de Desarrollo Económico y Portuario, la Secretaría de Turismo y Cultura y la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, así como autoridades delegacionales en el Distrito Federal, se efectuaron ferias en diversos puntos de la Ciudad de México para mostrar la variedad de productos y destinos turísticos que ofrece el Estado de Veracruz.

En el marco de este Programa, se realizaron cuatro ferias, tres denominadas Veracruz en el Corazón de México; y celebradas en el parque España, ubicado en la colonia Condesa de la Delegación Cuauhtémoc; en el parque Lincoln, ubicado en la colonia Polanco de la Delegación Miguel Hidalgo, y en el Palacio Legislativo de San

Lázaro y una denominada Manos Veracruzanas, realizada en las instalaciones de la Representación, con apoyo del DIF estatal. Se contó con la asistencia de más de 3,000 personas en cada evento.

### 5.5.1. Promoción de Actividades Culturales

La Representación, en coordinación con dependencias de la Administración Pública Estatal y municipios involucrados, se ha encargado de difundir las principales festividades que se realizan en el Estado a lo largo del año, a través de ruedas de prensa; especialmente eventos turísticos, artísticos, deportivos y gastronómicos, entre los que destacan: el Carnaval de Veracruz, Cumbre Tajín, Fiestas de La Candelaria y el Festival Afro caribeño.

## 5.6. Otros Programas y Acciones Relevantes

### 5.6.1. Unidad de Género

De acuerdo al Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 que establece la perspectiva de género como garante de igualdad entre mujeres y hombres, la Unidad de Género ha realizado actividades enfocadas a atender a mujeres víctimas de violencia. Además, para concientizar sobre este problema, se envían boletines sobre este tema a la comunidad veracruzana, residente en el Distrito Federal.

En colaboración con el Albergue para la mujer maltratada, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social del D.F., se apoyó a mujeres veracruzanas víctimas de violencia, para el trámite de actas del registro civil. Se canalizaron los casos, a las diversas instituciones públicas y privadas para que reciban la atención especializada.

### 5.6.2. Unidad de Transparencia

De acuerdo al Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 que establece la transparencia como un atributo del Gobierno para el eficaz desarrollo de sus funciones, la Representación del Gobierno

del Estado comenzó el desarrollo e instrumentación de su Unidad de Transparencia.

Para ello, se solicitó al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI), el reconocimiento de esta Oficina como sujeto obligado en transparencia, toda vez que legalmente no existía obligación para realizar estas actividades. En junio, el IVAI mediante acuerdo de su Consejo reconoce a la Representación del Gobierno del Estado de Veracruz en el D.F., como sujeto obligado.

Asimismo, se habilitó el portal de acceso a la información pública a través del sitio en Internet: [www.repveracruz.gob.mx/transparencia/](http://www.repveracruz.gob.mx/transparencia/), en el cual es posible encontrar toda la información referente a la organización, sueldos y gastos de esta entidad, con esto se cumple con la uniformidad y estándares en la materia, que ha definido el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.



PROGRAMA DE GOBIERNO

Planeación, orden y eficacia  
en la ejecución. La política pública  
del gobierno



# 1. Oficina de Programa de Gobierno

Las funciones de la Oficina se encuentran orientadas a la atención de asuntos prioritarios para la Administración Pública Estatal y a los ejes de gobierno determinados por el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016. En este marco se desarrolla el seguimiento de los programas de gobierno y así, concentrar esfuerzos para alcanzar un mejor desempeño en el ejercicio de los recursos públicos.

La Oficina, es el área encargada de atender lo relacionado con la formulación e instrumentación de planes de desarrollo, programas de gobierno, y el Secretariado Técnico, de los trabajos de los gabinetes especializados y la asesoría en otros campos de la Administración.

Asimismo, la Oficina ha contribuido en el diseño de estrategias en políticas públicas y de apoyo técnico, a efecto de dar seguimiento al Plan de Gobierno, además de proporcionar información documental para la toma de decisiones.

## 1.1. Seguimiento de las Acciones del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo VII del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 (PVD), la Oficina ha dado seguimiento a las acciones planteadas en este Documento.

El Plan prevé un amplio esquema para dar seguimiento a los programas de gobierno, en el marco que delimita el Sistema Estatal de Planeación. Los programas y sus estrategias de operación, son verificados continuamente por la Oficina, de manera tal que los resultados correspondan a los objetivos estratégicos de corto, mediano y largo plazo en un marco de congruencia con el ejercicio presupuestario y la optimización de la programación.

## 1.2. Informe de Gobierno

El Gobernador del Estado requiere integrar, validar y dar congruencia a la información que se produce durante su Administración, para conocer el ejercicio ordenado y los avances de los objetivos estratégicos del Plan Veracruzano de Desarrollo. Es por ello

que la Dirección de Documentación e Informe de Gobierno, es el área encargada de la elaboración del Informe de Gobierno y la información sectorial o regional cuando ésta sea requerida.

El Tercer Informe de Gobierno se realizó bajo un sistema de gestión de la calidad, lo cual da certeza a la rendición de cuentas que brinda el Ejecutivo Estatal a la sociedad veracruzana y optimiza el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.

El Informe del Gobernador del Estado está conformado por cuatro tomos: Texto de Informe, Resumen Ejecutivo y Anexo Estadístico, el Anexo de Inversión, aunque forma parte del documento, es integrado por la Secretaría de Finanzas y Planeación. El Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) para la Integración del Informe, está certificado bajo la norma ISO 9001:2008.

### 1.3. Conferencia Nacional de Gobernadores

El Gobierno de Veracruz, continúa su vinculación permanente con la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), y da seguimiento a los acuerdos tomados y participa activamente en las diversas reuniones ordinarias y técnicas celebradas por el Organismo.

El Ejecutivo Estatal, participó en la XLV Plenaria de Gobernadores, celebrada en Mazatlán, Sinaloa el 19 y 20 de agosto de 2013. En ella, se contó con la presencia del Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la República y la asistencia de los gobernadores de 30 entidades federativas y del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Durante esta Sesión, el Gobernador del Estado en su calidad de coordinador de la Comisión de Energía de la Conferencia y tomando en cuenta las iniciativas de reformas legales en materia energética, presentadas tanto por el Ejecutivo Federal, como por los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, propuso a la Plenaria, establecer el Posicionamiento de la CONAGO ante la Reforma Energética.

En el Pronunciamiento, la CONAGO celebra la decisión de cristalizar reformas en materia energética que aseguren el fortalecimiento de la industria petrolera, el crecimiento económico, el desarrollo incluyente, la seguridad energética, la transparencia y protección al medio ambiente.

El Pronunciamiento de la CONAGO ante la Reforma Energética fue aprobado por unanimidad por la Conferencia.

Además, el Gobernador del Estado, como Coordinador de la Comisión de Protección Civil de la Conferencia, presentó el documento Propuestas de las Entidades Federativas para la Reforma Integral de la Ley General de Protección Civil, resultado de las experiencias de los estados como autoridades de primera respuesta en la materia, mismo que fue aprobado por los gobernadores asistentes.

Esta aportación de la CONAGO, se fundamenta en la pretensión de transitar de una visión primordialmente reactiva, a una cultura de la prevención, cuya prioridad es la reducción del riesgo. En ella, las entidades federativas tocan aspectos como la creación de Instrumentos Financieros para el Fortalecimiento de las Unidades de Protección Civil de los gobiernos municipales, estatales y Federal; la redefinición misma del concepto de protección civil, el nivel jerárquico de las unidades estatales, su profesionalización, el acceso y uso de recursos financieros o la necesidad de tipificar como delito la violación de los permisos de construcción en zonas de riesgo, entre otros.

Este esfuerzo hacia una nueva legislación nacional de la materia, se ha realizado en estrecha coordinación con la Secretaría de Gobernación y la Comisión Legislativa de Protección Civil de la Cámara de Diputados.

#### 1.3.1. Comisión de Protección Civil

El Gobernador del Estado, como Coordinador de la Comisión de Protección Civil desde el 13 de julio de 2012, presidió el 1 de noviembre en la ciudad de Boca del Río, la reunión de Instalación

de la Comisión de Protección Civil de la Conferencia Nacional de Gobernadores.

Como parte de los acuerdos aprobados en dicha reunión, destaca el documento Ejes de Acción y Agenda Temática de la Comisión de Protección Civil 2012-2013, el cual se entregó a los representantes del equipo de transición del Gobierno Federal asistentes y a los Presidentes de las Comisiones de Hacienda y Protección Civil del Senado de la República y de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura Federal.

También, se aprobó el documento Los Ejes de Acción, Planteamientos Estratégicos y Agenda Temática de la CONAGO en materia de Protección Civil, con el anexo Pronunciamiento respecto a los Fondos Estatales de Protección Civil (FOPROCI) y las reglas de operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) y demás instrumentos financieros de gestión del riesgo, mismos que se publicaron en medios nacionales el 5 de noviembre de 2012, con propuestas concretas a los Poderes Ejecutivo y Legislativo Federal, desde la experiencia y visión de las entidades federativas.

Estos documentos fueron aprobados por el Pleno de Gobernadores, durante la XLIV reunión ordinaria de la CONAGO, celebrada en la ciudad de Chihuahua el 18 de febrero, donde también se aprobó la propuesta del Ejecutivo Estatal de integrar dentro de la Comisión de Protección Civil, la Comisión del Fondo de Reconstrucción, por las evidentes coincidencias de objetivos y técnicas de ambas.

El documento Ejes de Acción y Agenda Temática de la Comisión de Protección Civil 2012-2013 fue el cimiento para que el Instituto Mexicano de Estudios sobre el Poder Legislativo, A.C., conformara el libro Agenda Estratégica Federalista de Protección Civil. Esta obra, fue presentada por el Ejecutivo Estatal en el marco de la XLIV Reunión Ordinaria de la CONAGO.

Ante la propuesta de la Comisión Legislativa de Protección Civil de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, de modificar el artículo 74 de la Ley de Protección Civil, la CONAGO propuso una reforma integral a la legislación vigente que, incorporara las aportaciones y experiencias de las entidades federativas,

estableciera en el ámbito legal los elementos conceptuales que contribuyan a la eficacia y agilidad de las autoridades frente a los desastres, como imperativo para la gobernabilidad democrática y sentara las bases para la consolidación de un modelo preventivo en la implementación de la política nacional de largo alcance basada en materia de Protección Civil. Para ello, y con el objetivo de coordinar los trabajos con el orden de Gobierno Federal, se invitó a la Coordinación Nacional de Protección Civil, dependiente de la Secretaría de Gobernación.

Se realizaron dos reuniones técnicas de la Comisión durante los días 24 de abril y 5 de junio, que resultaron en un primer documento que contiene 24 propuestas de seis entidades federativas, las cuales se analizaron a partir de las directrices en la materia establecidas por el Ejecutivo Federal, durante la instalación del Consejo Nacional de Protección Civil, en la Ciudad de México el 28 de mayo de 2013. El Documento final será la aportación de las entidades federativas a la iniciativa de reforma a la Ley de Protección Civil que la Comisión legislativa del ramo de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión proyecta presentar al Pleno Legislativo al finalizar el segundo periodo de sesiones del próximo año.

En su calidad de Coordinador de la Comisión de Protección Civil, el Gobernador del Estado, fue invitado como orador representante de los estados por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, a la instalación del Consejo Nacional de Protección Civil en Palacio Nacional.

El Ejecutivo Estatal, afirmó que la CONAGO se suma al llamado del Gobierno Federal para sensibilizar sobre la importancia de este tema, y exhortó a tomar consciencia de la necesidad de una agenda transversal y multisectorial de la Protección Civil, de ahí la importancia crucial de la instalación del Consejo para reorientar las políticas y programas del sector público con un enfoque preventivo.

### 1.3.2. Comisión de Energía

En coordinación con el Instituto Veracruzano de Bioenergéticos, se elaboraron para su presentación ante los miembros de la Comisión

las iniciativas: Reforma de la Estrategia Nacional Energética, Modificación y Reasignación de Tarifas Eléctricas y Flexibilidad en las Convocatorias de Petróleos Mexicanos (PEMEX) para la compra y mezcla de bioenergéticos en los biocombustibles; elaboradas por el Gobierno del Estado de Veracruz.

Además se participó en las presentaciones de los libros: Áreas Naturales Protegidas: Eje del Desarrollo Sustentable en Regiones Petroleras y la Guía PEMEX, editados por Petróleos Mexicanos.

Se analiza la Estrategia Nacional de Energía 2013-2027, aprobada en abril por el Congreso de la Unión, documento que describe los alcances de las nuevas políticas en la materia que instrumentará el Gobierno Federal, con el objetivo de difundir a las entidades federativas, sus implicaciones regionales y locales.

## 1.4. Colaboración entre el Gobierno del Estado de Veracruz y Petróleos Mexicanos

El Gobierno del Estado de Veracruz, contribuye al objetivo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, de asegurar el abastecimiento de petróleo crudo, gas natural y petrolíferos que demanda el País, con el diseño de una estrategia coordinada con Petróleos Mexicanos (PEMEX), que ha permitido generar condiciones para la consolidación de importantes proyectos energéticos que al combinarse con los programas del Gobierno Estatal, detonan el crecimiento económico de las regiones de la Entidad.

Este año, se sentaron las bases de una nueva relación estratégica con PEMEX, lo que permitió establecer mejores mecanismos para que, a través de criterios sustentables, se planifiquen y reorienten las operaciones petroleras y las acciones de Gobierno que tiendan a maximizar la renta de la industria y los beneficios que de ella se deriven para la sociedad veracruzana, como la generación de empleos, el desarrollo de negocios y la instrumentación de programas sociales y ambientales.

Bajo esta premisa, de manera interinstitucional se tratan los temas de seguridad (de las instalaciones petroleras y de las poblaciones aledañas), protección civil, el promover la contratación de mano de obra y de empresas veracruzanas, desarrollo de infraestructura a través de inversiones compartidas, la protección al ambiente, apoyos de responsabilidad social en zonas petroleras y la atención a grupos sociales que interactúan con PEMEX. Lo anterior, conllevará a un acuerdo formal que establecerá las directrices de la relación con la Paraestatal.

De ésta manera, se ha dado especial seguimiento a importantes proyectos petroleros entre los que destacan: Aceite Terciario del Golfo, que maximiza el valor económico de los yacimientos de crudo y gas del Paleocanal de Chicontepec; Proyecto Etileno XXI, que asegurará el suministro de etano a largo plazo para el desarrollo de la industria de los derivados de este producto en el sur de la Entidad; y la reconfiguración de la Refinería de Minatitlán y ampliación de los complejos petroquímicos La Cangrejera y Morelos, para incrementar la capacidad y rentabilidad de los productos petrolíferos.

Asimismo, Gobierno del Estado y PEMEX realizan acciones conjuntas para canalizar recursos que permiten atender rezagos y mejoran las condiciones del desarrollo social en Veracruz, como es el caso de donativos y donaciones provenientes de la Paraestatal. En este rubro, en 2013 se ejecutan acciones a través de las dependencias estatales orientadas a la atención de personas con discapacidad, instalación de infraestructura urbana infantil, protección civil, ordenamiento ecológico, apoyo al sector pesquero, rehabilitación y reconstrucción de caminos y operación de vehículos y maquinaria que proporcionan servicios públicos.

## 1.5. Instalación de Gabinetes Especializados de Política Social y Económica

Se instalaron los Gabinetes de Política Social y Política Económica, los cuales se encargan del análisis, definición, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias y acciones

que sean de la competencia concurrente de varias dependencias y entidades del Gobierno del Estado.

El objetivo es establecer ejes y estrategias para el trabajo conjunto y desarrollar acciones, esfuerzos y políticas públicas que permite anticipar escenarios y situaciones específicas de orden económico, social y político en la entidad para su oportuna solución. El Gabinete de Política Social, el cual refuerza acciones para combatir la marginación y la pobreza, está integrado por autoridades estatales y federales, que se unen en una sola estrategia para mejorar las condiciones y calidad de vida de los veracruzanos. Reúne los programas y acciones estatales del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), así como a las secretarías de Desarrollo Social, Salud, Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, Educación y Cultura, Medio Ambiente, Infraestructura y Obra Pública, Finanzas y Planeación.

La Administración Pública Estatal, trabaja de manera coordinada con la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la República, la coordinación del Programa de Desarrollo Social Oportunidades, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, entre otras dependencias federales.

En el Gabinete de Política Económica, se alinearán las acciones y programas con los del Gobierno Federal, y participan las secretarías de: Desarrollo Económico y Portuario; Finanzas y Planeación; Infraestructura y Obra Pública; Turismo y Cultura; Trabajo Previsión Social y Productividad; Desarrollo Agropecuario Rural y Pesca; e instituciones que colaboran permanentemente con delegaciones federales bajo los objetivos comunes, de buscar estrategias para hacer crecer la economía veracruzana.

## 1.6. Consejo de Desarrollo del Papaloapan

El Titular de la Oficina participa como suplente del Gobernador del Estado, en la presidencia del Consejo de Desarrollo del Papaloapan (CODEPAP).

Se han realizado tres sesiones ordinarias de la Junta Directiva del CODEPAP. Durante la primera sesión realizada el 27 de febrero, se aprobó el Reglamento para la Operación de la Unidad de Acceso a la Información Pública y del Comité de Información de Acceso Restringido del CODEPAP; en la segunda realizada el 29 de mayo, se aprobó la creación de la Unidad Interna de Protección Civil. En la tercera sesión, el 2 de octubre, se aprobó el Programa Interno de Protección Civil y la reforma al Reglamento Interior de este Consejo.

El 26 de julio de 2013, el CODEPAP entregó 50 mil pinos de la especie *pinus hartwegii* Lind (pino de las alturas), a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), para reforestar 2.5 hectáreas en el ejido Potrero Nuevo, municipio de La Perla; dentro del Parque Nacional Pico de Orizaba. Asimismo, el 28 de julio de 2013, se plantaron 5,000 árboles de la especie *pinus ayacahuite* (árbol de navidad), en Paraíso Las Flores, municipio de Acajete.

## 1.7. Documentos Técnicos Sectoriales

En coordinación con las secretarías que integran los gabinetes especializados del Gobierno del Estado, se elaboraron los libros técnicos sectoriales: Logros y Acciones a 2 Años y Medio de Gobierno; Adelante 2013, Despegando Nuestro Enorme Potencial; El Campo Veracruzano, Tierra Productiva y de Oportunidades; y Veracruz es Fuerza de Trabajo. Cuyos contenidos incluyen las estrategias, la visión, el objetivo, el potencial, las metas y logros que el Gobierno del Estado, impulsa en cada Sector.

## 1.8. Definición de Contenidos para Comunicación Social

La Oficina de Programa de Gobierno y la Coordinación General de Comunicación Social, diseñaron una agenda y establecieron mecanismos para analizar los contenidos de las campañas de publicidad social que emite el Gobierno del Estado, con la finalidad de comunicar con mayor efectividad las actividades de cada uno de sus sectores.

# Siglas, abreviaturas y acrónimos

<b>ACDT</b>	Agendas de Competitividad por Destinos Turísticos
<b>ACFIC</b>	Federación de la Industria y el Comercio de China
<b>ADO</b>	Autobuses de Oriente
<b>AFI</b>	Agencia Federal de Investigaciones
<b>AIDEF</b>	Asociación Interamericana de Defensorías Públicas
<b>AIEVAC</b>	Asociación de Industriales del Estado de Veracruz, A.C.
<b>AMAV</b>	Asociación Mexicana de Agencias de Viajes
<b>AME</b>	Atención a la Mujer Embarazada
<b>AMECAFE</b>	Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café
<b>ANEF</b>	Asociación Nacional de Especialistas Fiscales
<b>ANIERM</b>	Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana, A.C.
<b>ANP</b>	Área Natural Protegida
<b>ANSA</b>	Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria
<b>APAZU</b>	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas
<b>APC</b>	Área Privada de Conservación
<b>APE</b>	Administración Pública Estatal
<b>API</b>	Administración Portuaria Integral
<b>APICOATZA</b>	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos
<b>APIN</b>	Apoyos Parciales Inmediatos
<b>APITUX</b>	Administración Portuaria Integral de Tuxpan
<b>APIVER</b>	Administración Portuaria Integral de Veracruz
<b>APP's</b>	Alianzas Público-Privadas
<b>ARLAG</b>	Asociación de Representantes de Líneas Aéreas de Guadalajara
<b>ARLAM</b>	Asociación de Representantes de Líneas Aéreas en Monterrey
<b>ASERCA</b>	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria

<b>ASF</b>	Auditoría Superior de la Federación
<b>ASUR</b>	Aeropuertos del Sureste
<b>ATMEX</b>	Aventura Travel México
<b>AVELI</b>	Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas
<b>AVI</b>	Agencia Veracruzana de Investigaciones
<b>Bécate</b>	Becas de Capacitación para el Trabajo
<b>BELVER</b>	Bachillerato en Línea de Veracruz
<b>BICA</b>	Brigadas Institucionales Comunitarias Adelante
<b>BM</b>	Banco Mundial
<b>BPA</b>	Buenas Prácticas Agrícolas
<b>BPM</b>	Buenas Prácticas de Manejo
<b>C4</b>	Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo
<b>CADENA</b>	Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero
<b>CAE</b>	Capacitación Acelerada Específica
<b>CAEV</b>	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
<b>CAI</b>	Centro de las Artes Indígenas
<b>CAMELICE</b>	Cámara Mexicana de la Liga contra la Epilepsia
<b>CAMP</b>	Centro Asistencial Progreso Macuiltépetl
<b>CANACAR</b>	Cámara Nacional de Autotransporte de Carga
<b>CANACINTRA</b>	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación
<b>CANIRAC</b>	Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados
<b>CAP</b>	Consejo Agrario Permanente
<b>CAPASITS</b>	Centros Ambulatorios para la Prevención y Control del VIH-SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual
<b>CAPEM</b>	Centro de Análisis y Proyecciones Económicas para México
<b>CAPEP</b>	Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar

<b>CASA</b>	Centros de Atención y Servicio Adelante
<b>CAST</b>	Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos
<b>CAUSES</b>	Catálogo Universal de Servicios de Salud
<b>CBTAS</b>	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario
<b>CBTIS</b>	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios
<b>CCAMFF</b>	Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal
<b>CCCA</b>	Comités de Contraloría Ciudadana Adelante
<b>CDI</b>	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
<b>CEAS</b>	Coordinación Estatal de Asesoría y Seguimiento
<b>CEBA</b>	Centros de Educación Básica para Adultos
<b>CECADESU</b>	Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable
<b>CECYTEV</b>	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz
<b>CEDAI</b>	Centro de Desarrollo Artístico Integral
<b>CEDAW</b>	Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer
<b>CEDEVER</b>	Centro de Desarrollo Empresarial Veracruzano
<b>CEEPHS</b>	Comité Estatal de Evaluación del Programa Hospital Seguro
<b>CEMEV</b>	Centro de Especialidades Médicas de Veracruz
<b>CENAPI</b>	Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia
<b>CENAPRED</b>	Centro Nacional de Prevención de Desastres
<b>CENDI</b>	Centros de Desarrollo Infantil
<b>CenSIA</b>	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
<b>CEPEMS</b>	Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior
<b>CERESO</b>	Centro de Reinserción Social
<b>CESVVER</b>	Comité Estatal de Sanidad Vegetal en Veracruz
<b>CETIS</b>	Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios

<b>CETMAR</b>	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar
<b>CETS</b>	Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea
<b>CETS</b>	Cédula Estatal de Trámites o Servicios
<b>CEVAC</b>	Consejo Empresarial Veracruzano, A.C.
<b>CFDI</b>	Comprobantes Fiscales Digitales por Internet
<b>CFE</b>	Comisión Federal de Electricidad
<b>CIAPEM</b>	Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal
<b>CICA</b>	Certificación Internacional de Competencias Adelante
<b>CICESE</b>	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada
<b>CIIES</b>	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
<b>CIL</b>	Centros de Intermediación Laboral
<b>CIMCA</b>	Congreso Nacional de Inmunología Clínica y Alergia
<b>CINE</b>	Compañía de Infantería No Escuadrada
<b>CIRGOC</b>	Centro de Investigación Regional Golfo Centro
<b>CIVE</b>	Consejo Interinstitucional Veracruzano de Educación
<b>CLAM</b>	Comité Local de Ayuda Mutua
<b>CMAS</b>	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento
<b>CNCAR</b>	Comité Nacional Consultivo y de Asignación de Recursos
<b>CNLV</b>	Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde
<b>COBAEV</b>	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
<b>COCOEF</b>	Comisión Consultiva de Enlace con Entidades Federativas
<b>CODEPAP</b>	Consejo de Desarrollo del Papaloapan
<b>COE</b>	Centros Operativos de Emergencias
<b>COEPES</b>	Comisión para la Planeación de la Educación Superior
<b>COESAEN</b>	Comité Estatal de Salud y Atención al Envejecimiento

<b>COESPO</b>	Consejo Estatal de Población de Veracruz
<b>COLVER</b>	Colegio de Veracruz
<b>COMEFILM</b>	Comisión Mexicana de Filmaciones
<b>COMPRANET 5.0</b>	Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales
<b>CONABIO</b>	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
<b>CONAC</b>	Consejo Nacional de Armonización Contable
<b>CONACULTA</b>	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
<b>CONACyT</b>	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>CONADEMS</b>	Consejo Nacional de Educación Media Superior
<b>CONAFE</b>	Consejo Nacional de Fomento Educativo
<b>CONAFOR</b>	Comisión Nacional Forestal
<b>CONAFREC</b>	Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil
<b>CONAGO</b>	Conferencia Nacional de Gobernadores
<b>CONAGUA</b>	Comisión Nacional del Agua
<b>CONALEP</b>	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz
<b>CONANP</b>	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
<b>CONAPO</b>	Consejo Nacional de Población
<b>CONAVI</b>	Comisión Nacional de Vivienda
<b>CONCAMIN</b>	Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos
<b>CONDDE</b>	Consejo Nacional del Deporte de la Educación
<b>CONDEBA</b>	Consejo Nacional para el Desarrollo de la Educación Física y el Deporte en la Educación Básica
<b>CONVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>CONOCER</b>	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
<b>CONRICyT</b>	Consortio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica
<b>COPAES</b>	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior

<b>COPERE</b>	Comité de Planeación de Emergencias Radiológicas Externas
<b>COREDI</b>	Control de Registro Digitalizado
<b>COUSSA</b>	Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua
<b>COVAC</b>	Consejo Veracruzano de Armonización Contable
<b>COVEICyDET</b>	Consejo Veracruzano de Ciencia y Tecnología
<b>CPH</b>	Células Progenitoras Hematopoyéticas
<b>CPTM</b>	Consejo de Promoción Turística de México
<b>CRAS</b>	Coordinaciones Regionales de Asesoría y Seguimiento
<b>CREE</b>	Centro de Rehabilitación y Educación Especial de Xalapa
<b>CREEVER</b>	Centro de Rehabilitación e Inclusión Social
<b>CRIS</b>	Comité Regional Integral de Seguridad
<b>CRIT</b>	Centro de Rehabilitación Infantil Teletón
<b>CRIVER</b>	Centro de Rehabilitación Infantil de Veracruz
<b>CROC</b>	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos
<b>CROM</b>	Confederación Regional Obrera Mexicana
<b>CSD'S</b>	Centros Veracruzanos de Servicios Digitales
<b>CTREIGVER</b>	Comité Técnico Regional de Estadística e Información Geográfica del Estado de Veracruz
<b>CVICTM</b>	Centro Veracruzano de Investigación y Conservación de la Tortuga Marina
<b>DATATUR</b>	Sistema Nacional de la Información Estadística del Sector Turismo de México
<b>DDIG</b>	Dirección de Documentación e Informe de Gobierno
<b>DeclaraVer</b>	Sistema Electrónico de Recepción de Declaraciones Patrimoniales
<b>DESTRABA</b>	Programa de Desregulación de Trámites Básicos Municipales
<b>DGB</b>	Dirección General de Bachillerato
<b>DGTE</b>	Dirección General de Transporte del Estado
<b>DIES</b>	Desarrollo Integral del Estudiante

<b>DIF</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
<b>Doing Business</b>	Haciendo Negocios en México
<b>E.C.</b>	Entronque Carretero
<b>ECE</b>	Entidad de Certificación y Evaluación
<b>ECNT</b>	Enfermedades Crónicas No Transmisibles
<b>ECUSB-Ver</b>	Estrategia Estatal para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad de Veracruz
<b>EDI</b>	Evaluación del Desarrollo Infantil
<b>EDUSAT</b>	Red Satelital de Televisión Educativa
<b>EECM</b>	Enlace Empresarial México-Colombia
<b>EMS</b>	Educación Media Superior
<b>EMSAD</b>	Educación Media Superior a Distancia
<b>ENLACE</b>	Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares
<b>EPCA</b>	Estrategias Pedagógicas para la Capacitación
<b>ER</b>	Evidencias y Recomendaciones
<b>ETBE</b>	Etil Ter-butil Eter
<b>EUA</b>	Estados Unidos de América
<b>EVEA</b>	Estrategia Veracruzana de Educación Ambiental
<b>FA</b>	Fomento al Autoempleo
<b>FACA</b>	Fondo de Apoyo a la Calidad
<b>FADOEES</b>	Fondo para la Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de Educación Superior
<b>FAEB</b>	Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal
<b>FAETA</b>	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
<b>FAFEF</b>	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
<b>FAM</b>	Fondo de Aportaciones Múltiples
<b>FASP</b>	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

<b>FASSA</b>	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
<b>FATEV-CAT</b>	Federación Auténtica de Trabajadores del Estado de Veracruz
<b>FAV</b>	Fondo Ambiental Veracruzano
<b>FENAMM</b>	Federación Nacional de Municipios de México 2012
<b>FEPADE</b>	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
<b>FICG</b>	Festival Internacional de Cine en Guadalajara
<b>FIDE</b>	Fideicomiso para el Ahorro de la Energía Eléctrica
<b>FIDREVER</b>	Fideicomiso para el Desarrollo Rural del Estado de Veracruz
<b>FILU</b>	Feria Internacional del Libro Universitario
<b>FIMAGO</b>	Fortalecimiento de Infraestructura para la Movilización y Acopio de Granos y Oleaginosas
<b>FIRCO</b>	Fideicomiso de Riesgo Compartido
<b>FIRIOB</b>	Fideicomiso del Alto Río Blanco
<b>FISE</b>	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
<b>FISM</b>	Fondo para la Infraestructura Social Municipal
<b>FLACSO</b>	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
<b>FONAR</b>	Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar
<b>FONART</b>	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías
<b>FONATUR</b>	Fondo Nacional de Fomento al Turismo
<b>FONDEN</b>	Fondo de Desastres Naturales
<b>FONHAPO</b>	Fondo Nacional de Habitaciones Populares
<b>FONMETROA</b>	Zona Metropolitana de Acayucan
<b>FONMETROC</b>	Fondo Metropolitano de Coatzacoalcos
<b>FONMETROV</b>	Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo Metropolitano Veracruzano
<b>FONMETROX</b>	Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo de la Zona Metropolitana de Xalapa
<b>FONREGION</b>	Fondo Regional

<b>FOPREDEN</b>	Fondo de Prevención de Desastres Naturales
<b>FOPROCI</b>	Fondos Estatales de Protección Civil
<b>FOREMOBA</b>	Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos
<b>FORTAMUN</b>	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
<b>FPU</b>	Formatos para el Padrón Único
<b>FRI</b>	Fondos Regionales Indígenas
<b>FUNPROVER</b>	Fundación Produce Veracruz
<b>GAM</b>	Grupos de Ayuda Mutua
<b>GAPS</b>	Grupos Adolescentes Promotores de la Salud
<b>GBTA</b>	Global Business Travel Association
<b>GEI</b>	Gases de Efecto Invernadero
<b>GERSE</b>	Grupo Económico de la Región Sur-Sureste
<b>GIZ</b>	Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo
<b>GpR</b>	Gestión para Resultados
<b>HLB</b>	Huanglonbing
<b>IBIS TRAX 3D</b>	Sistema Integrado de Identificación Balística, por sus siglas en ingles
<b>ICAN</b>	International Center of Adventure & Nature
<b>ICATVER</b>	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz
<b>ICICH</b>	Comité Científico Internacional de Patrimonio Cultural Intangible
<b>ICLEI</b>	Gobiernos Locales por la Sustentabilidad
<b>ICOMOS</b>	Comité Nacional Mexicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, Organismo A de la UNESCO
<b>IDH</b>	Índice de Desarrollo Humano
<b>IDTI</b>	Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

<b>IED</b>	Inversión Extranjera Directa
<b>IEEEV</b>	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz
<b>IFE</b>	Instituto Federal Electoral
<b>IJALTI</b>	Instituto Jalisciense de Tecnologías de la Información
<b>IMCINE</b>	Instituto Mexicano de Cinematografía
<b>IMCO</b>	Instituto Mexicano para la Competitividad
<b>IMEF</b>	Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas
<b>IMESEVI</b>	Iniciativa Mexicana de Seguridad Vial
<b>IMJUVE</b>	Instituto Mexicano de la Juventud
<b>IMSS</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social
<b>IMTA</b>	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
<b>INADEM</b>	Instituto Nacional del Emprendedor
<b>INAH</b>	Instituto Nacional de Antropología e Historia
<b>INAPAM</b>	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
<b>INDETEC</b>	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas
<b>INECC</b>	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Ecología
<b>INECOL</b>	Instituto de Ecología, A.C.
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Historia
<b>INIFAP</b>	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
<b>INIFED</b>	Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa
<b>INR</b>	Instituto Nacional de Rehabilitación
<b>INSP</b>	Instituto Nacional de Salud Pública
<b>INVEDEM</b>	Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal
<b>INVERBIO</b>	Instituto Veracruzano de Bioenergía

<b>INVIVIENDA</b>	Instituto Veracruzano de la Vivienda
<b>IOCP</b>	Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia
<b>IPAX</b>	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz
<b>IPE</b>	Instituto de Pensiones del Estado
<b>IRBAO</b>	Instituto Regional de las Bellas Artes de Orizaba
<b>ISAVAU</b>	Impuesto sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados
<b>ISERTP</b>	Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal
<b>ISMEV</b>	Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz
<b>ISR</b>	Impuesto Sobre la Renta
<b>ISSSTE</b>	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
<b>ISTUV</b>	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos
<b>ITDIF</b>	Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas
<b>ITESCO</b>	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos
<b>IVAI</b>	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información
<b>IVEA</b>	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos
<b>IVEC</b>	Instituto Veracruzano de la Cultura
<b>IVM</b>	Instituto Veracruzano de las Mujeres
<b>K9</b>	Entrenador experto en perros policía
<b>LA RED</b>	Radiodifusoras y Televisoras Culturales y Educativas de México A.C.
<b>LCF</b>	Ley de Coordinación Fiscal
<b>LCI</b>	LaSalle College Internacional
<b>LESP</b>	Laboratorio Estatal de Salud Pública
<b>MEG</b>	Modelo de Equidad de Género
<b>MEVyT</b>	Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo
<b>MICAC</b>	Modelo de Calidad Acreditada y Certificada

<b>MICE</b>	Meetings, Incentives, Conventions and Exhibitions
<b>MiPyMEs</b>	Micro, pequeñas y medianas empresas
<b>MPI</b>	Meeting Professionals Internacional
<b>MTBE</b>	Metil Terbutil Eter
<b>NASA</b>	Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio
<b>NNDDA</b>	National Narcotic Detector Dog Association por sus siglas en ingles
<b>OCRA</b>	Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados
<b>OEA</b>	Organización de los Estados Americanos
<b>OIM</b>	Organización Internacional para las Migraciones
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>ORACVER</b>	Organismo Acreditador de Competencias Laborales del Estado de Veracruz
<b>ORFIS</b>	Órgano de Fiscalización Superior del Estado
<b>OSJEV</b>	Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de Veracruz
<b>OVC</b>	Oficina de Visitantes y Convenciones
<b>OVH</b>	Oficina Virtual de Hacienda
<b>PA</b>	Preparatoria Abierta
<b>PACE</b>	Programa de Actualización, Capacitación y Entrenamiento
<b>PACMUN</b>	Programa de Acción Climática Municipal
<b>PACMYC</b>	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias
<b>PAE</b>	Programa de Apoyo al Empleo
<b>PAED</b>	Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la Diversidad Social, Lingüística y Cultural
<b>PAEF</b>	Programa de Apoyo a la Economía Familiar Adelante
<b>PAICE</b>	Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados
<b>PASEVIC</b>	Programa de Aplicación de los Sistemas de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de las Ciencias

<b>PAT</b>	Programa Anual de Trabajo
<b>PBP</b>	Beneficencia Pública del Estado
<b>PbR</b>	Presupuesto Basado en Resultados
<b>PDRE</b>	Programa de Descentralización de la Recaudación Estatal
<b>PE</b>	Poder Ejecutivo
<b>PE</b>	Programas Educativos
<b>PEC</b>	Programa Escuelas de Calidad
<b>PECDA</b>	Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico
<b>PEF 2014</b>	Presupuesto de Egresos de la Federación 2014
<b>PEI</b>	Programa de Estímulos para la Innovación
<b>PEMEX</b>	Petróleos Mexicanos
<b>PERE</b>	Plan de Emergencia Radiológica Externo
<b>PESA</b>	Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria
<b>PF</b>	Policía Federal
<b>PGR</b>	Procuraduría General de la República
<b>PIBAI</b>	Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas
<b>PIFIT</b>	Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos
<b>PIN</b>	Programa Integra Nómina
<b>PIV</b>	Paso Inferior Vehicular
<b>PIVER</b>	Parques Industriales Veracruzanos
<b>PMA</b>	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente
<b>PMCRNZI</b>	Proyecto Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas
<b>PNC</b>	Padrón Nacional Cafetalero
<b>PNPC</b>	Padrón Nacional de Posgrados de Calidad
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

<b>PNUMA</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
<b>POA</b>	Programa Operativo Anual
<b>PREVE</b>	Prevención de la Violencia Escolar
<b>PREVIOLEM</b>	Programa Prevención de la Violencia hacia las Mujeres
<b>PROASP</b>	Subsidio de Apoyos a las Entidades Federativas en Materia de Seguridad Pública
<b>PROCAMPO PRODUCTIVO</b>	Programa de Apoyos Directos al Campo
<b>PRODICI</b>	Programa para el Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y Comunidades Indígenas
<b>PRODIM</b>	Programa de Desarrollo Institucional Municipal
<b>PROESA</b>	Programa de Ejercicios para el Cuidado de la Salud
<b>PROFORDEMS</b>	Programa de Formación Docente de Educación Media Superior
<b>PROFORDIR</b>	Programa de Formación de Directores
<b>PROGOB</b>	Oficina de Programa de Gobierno
<b>PROMAF</b>	Productores de Maíz y Frijol
<b>PROMAJOVEN</b>	Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas
<b>PROMEPE</b>	Programa de Mejoramiento al Profesorado
<b>PRONABES</b>	Programa Nacional de Becas y Financiamiento para la Educación Superior en el Estado de Veracruz
<b>PRONABES</b>	Programa Nacional de Becas
<b>PRONAFOR</b>	Programa Nacional Forestal
<b>PRONIM</b>	Programa Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes
<b>PROPMI</b>	Programa de Organización Productiva para las Mujeres Indígenas
<b>PROSSAPYS</b>	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales
<b>PROTAR</b>	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales
<b>PSFFCC</b>	Puente Superior Ferrocarrilero

<b>PSP</b>	Prestadores de Servicios Profesionales
<b>PTAT</b>	Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá
<b>PVD</b>	Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016
<b>PyMES</b>	Pequeñas y Medianas Empresas
<b>RAN</b>	Registro Agrario Nacional
<b>REC</b>	Registro Estatal de Contribuyentes
<b>RENAPO</b>	Registro Nacional de Población
<b>RENDRUS</b>	Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable
<b>RENIECyT</b>	Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas
<b>REPOMEX</b>	Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas
<b>REPSS</b>	Régimen Estatal de Protección Social en Salud
<b>REPUCE</b>	Registro Público de Consejos Escolares
<b>REPUVE</b>	Registro Público Vehicular
<b>RETS</b>	Registro Estatal de Trámites y Servicios
<b>RIEMS</b>	Reforma Integral de Educación Media Superior
<b>RTV</b>	Radiotelevisión de Veracruz
<b>RVOE</b>	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
<b>SAGARPA</b>	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
<b>SAI</b>	Servicio de Atención Integral
<b>SAS</b>	Sistema de Agua y Saneamiento
<b>SAT</b>	Servicio de Administración Tributaria
<b>SAU</b>	Sistema de Atención a Usuarios
<b>SE</b>	Secretaría de Economía
<b>SEA</b>	Secundaria a Distancia para Adultos
<b>SEAI</b>	Subprocuraduría Especializada en Asuntos Indígenas

<b>SED</b>	Sistema de Evaluación al Desempeño
<b>SEDARPA</b>	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
<b>SEDATU</b>	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
<b>SEDECOP</b>	Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario
<b>SEDEMA</b>	Secretaría de Medio Ambiente
<b>SEDENA</b>	Secretaría de la Defensa Nacional
<b>SEDESOL</b>	Secretaría de Desarrollo Social
<b>SEDIF</b>	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
<b>SEFIPLAN</b>	Secretaría de Finanzas y Planeación
<b>SEGOB</b>	Secretaría de Gobierno
<b>SEMAR</b>	Secretaría de Marina
<b>SEMARNAT</b>	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
<b>SEMS</b>	Subsecretaría de Educación Media Superior
<b>SEP</b>	Secretaría de Educación Pública
<b>SEPASEVM</b>	Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
<b>SESTEV</b>	Sistema Estatal de Educación Superior Tecnológica
<b>SESVER</b>	Servicios de Salud de Veracruz
<b>SETEC</b>	Sistema de Justicia Penal
<b>SEV</b>	Secretaría de Educación de Veracruz
<b>SFP</b>	Secretaría de la Función Pública
<b>SGC</b>	Sistema de Gestión de la Calidad
<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>SHF</b>	Sociedad Hipotecaria Federal
<b>SIAC</b>	Sistema de Atención de Quejas y Denuncias
<b>SIAFFASPE</b>	Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas

<b>SIAP</b>	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
<b>SIAT-CT</b>	Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales
<b>SIAVER</b>	Sistema de Información de Atlas de Riesgos de Veracruz
<b>SICAM PROCACU</b>	Sistema de Información de Cáncer de la Mujer-Programa de Cáncer Cérvico Uterino
<b>SICEV</b>	Sistema Estatal de Control Escolar
<b>SICOPA</b>	Sistemas de Control Escolar de Bachillerato
<b>SIDEPOL</b>	Sistema de Desarrollo Policial
<b>SIIEP</b>	Sistema Integral para la Incorporación de Escuelas Particulares
<b>SILVER</b>	Sistema de Información Leyes de Veracruz
<b>SINOS</b>	Sistema Nominal en Salud
<b>SIOP</b>	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
<b>SISCO</b>	Sistema para el Control de Obras y Acciones Municipales
<b>SITE</b>	Área o espacio que alberga el equipamiento (servidores, equipo activo, firewall) y servicios de telecomunicaciones (Internet, telefonía, video, sistemas y aplicaciones administrativas, correo electrónico), así como el cableado para datos
<b>SNCA</b>	Sistema Nacional de Creadores de Arte
<b>SNE</b>	Servicio Nacional de Empleo
<b>SNEV</b>	Servicio Nacional de Empleo Veracruz
<b>SIN</b>	Sistema Nacional de Investigadores
<b>SNTE</b>	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
<b>SOLACyT</b>	Sociedad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología Aplicada
<b>SPA</b>	Subsidio para la Policía Acreditable
<b>SPA</b>	Subsidio para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial
<b>SPV</b>	Sistema Portuario Veracruzano
<b>SS</b>	Secretaría de Salud

<b>SSA</b>	Stevedoring Services of America
<b>SSN</b>	Servicio Sismológico Nacional
<b>SSP</b>	Secretaría de Seguridad Pública
<b>STPSP</b>	Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad
<b>SUBSEJUVER</b>	Subsecretaría de la Juventud
<b>SUBSEMUN</b>	Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios
<b>SUMA</b>	Somos Una comunidad comprometida con una alimentación sana, el Manejo de los residuos sólidos y Agua para nuestro futuro
<b>SVFCySP</b>	Sistema Veracruzano de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio
<b>TAE</b>	Toluca Aventura Extrema
<b>TAL</b>	Televisión de América Latina
<b>TANIT</b>	Tamizajes Auditivos para Intervención Temprana
<b>TDT</b>	Televisión Digital Terrestre
<b>TEBAEV</b>	Telebachillerato de Veracruz
<b>TIF</b>	Tipo Inspección Federal
<b>TNC</b>	The Nature Conservancy
<b>TRAMITAVER</b>	Trámites y Servicios del Gobierno del Estado
<b>TSU</b>	Técnico Superior Universitario
<b>UAN</b>	Universidad Antonio Nariño
<b>UBR</b>	Unidades Básicas de Rehabilitación
<b>UCOL</b>	Universidad de Colima
<b>UECS</b>	Unidad Especializada en Combate al Secuestro
<b>UMA</b>	Unidad de Manejo Ambiental
<b>UMAE</b>	Unidad Médica de Alta Especialidad

<b>UMAFOR</b>	Unidad de Manejo Forestal
<b>UNAAIS</b>	Unidades de Atención Ambulatoria Integral a la Salud
<b>UNAM</b>	Universidad Nacional Autónoma de México
<b>UNCADER</b>	Unidad de Capacitación para el Desarrollo Rural
<b>UNEME-EC</b>	Unidades de Especialidades Médicas de Enfermedades Crónicas
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>UNESP</b>	Universidad de Estadual Paulista
<b>UNFPA</b>	Fondo de Población de las Naciones Unidas
<b>UNICEF</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
<b>UPAV</b>	Universidad Popular Autónoma de Veracruz
<b>UPN</b>	Universidad Pedagógica Nacional
<b>UPV</b>	Universidad Pedagógica Veracruzana
<b>USAID</b>	Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos
<b>UT</b>	Unidad de Transparencia
<b>UTCHP</b>	Unidad de Trasplante de Células Hematopoyéticas Progenitoras
<b>UV</b>	Universidad Veracruzana
<b>UVEG</b>	Universidad Virtual del Estado de Guanajuato
<b>UVISA</b>	Unidad de Vida Saludable
<b>UVM</b>	Universidad del Valle de México
<b>VASCONCELOS</b>	Vehículos Autónomos de Soporte al Conocimiento para el Liderazgo y la Organización Social
<b>VPH</b>	Virus del Papiloma Humano
<b>ZOFEMAT</b>	Zona Federal Marítimo Terrestre

El proceso de integración del contenido del Tercer Informe de Gobierno se encuentra sustentado en una metodología certificada bajo la Norma ISO 9001:2008 de Gestión de la Calidad, bajo la supervisión de la Dirección de Documentación e Informe de Gobierno de la **Oficina de Programa de Gobierno**.

La aplicación de esta metodología y su alineamiento hacia la mejora continua, tienen como objetivo presentar información oportuna bajo el principio de transparencia, así como constituirse como un referente documental que permita a los veracruzanos contar con historia sobre las obras y acciones que emprenden sus administraciones estatales.

El documento principal del Informe, se encuentra resumido en una Versión Ejecutiva y se acompaña por un Anexo de Inversión Pública y por un Anexo Estadístico.

## Tercer Informe de Gobierno 2012 - 2013

Se terminó de imprimir en noviembre de 2013, en los talleres de la Editora de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Km 16.5 de la carretera federal Xalapa-Veracruz. Miradores del Mar, municipio de Emiliano Zapata.

El tiraje consta de 300 juegos conformados por los volúmenes Informe, Resumen Ejecutivo, Anexo de Inversión y Anexo estadístico más memoria USB y 700 ejemplares de Resumen Ejecutivo más memoria USB, más sobrantes para reposición.





**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

LAS COSAS BIEN HECHAS